EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA

ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL

Año III - Nº 2158 - 949 páginas
Quito, miércoles 5 de marzo de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA

ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución de la República en su primer artículo reconoce al Ecuador como Estado constitucional de derechos y de justicia, esto es que la Constitución, además de regular la organización del poder y las fuentes del Derecho, genera de modo directo derechos y obligaciones inmediatamente exigibles, su eficacia ya no depende de la interposición de ninguna voluntad legislativa, sino que es directa e inmediata.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 dispone que "*los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera" (…),* en tanto que el artículo 240 ibídem reconoce a los gobiernos autónomos descentralizados el ejercicio de la facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y su jurisdicción territorial, con lo cual los concejos cantonales están investidos de capacidad jurídica para dictar normas de interés y aplicación obligatoria dentro de su jurisdicción; también el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador prevé las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, las que según dispone el artículo 260 ibídem, no impide el ejercicio concurrente en la gestión de los servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad de otros niveles de gobierno.

La Constitución de la República del Ecuador (CRE), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), y la Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), determinan que los gobiernos municipales deben ejercer su competencia exclusiva de planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial, así como controlar el uso y ocupación del suelo, para lo cual debe contar con la participación activa y organizada de la ciudadanía por intermedio de sus representantes.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 266 establece que, *"al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno Autónomo Descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año."*

Es necesario prever una periódica y progresiva actualización de los PDOT, su articulación en el marco de la definición de propuestas asociativas con circunvecinos, así como la articulación y retroalimentación de la planificación local de desarrollo endógeno con la planificación nacional y sectorial, en el nivel intermedio de la planificación, para definir las prioridades, objetivos, políticas públicas locales, metas, resultados e indicadores de impacto, que definan una Estrategia Nacional de Desarrollo y Agendas Territoriales de inversión plurianual, de contribución al Plan Nacional de Desarrollo y a su efectiva implementación, con modelos de gestión intergubernamental;

El Concejo Municipal de San Miguel de Ibarra, mediante Ordenanza sancionada en Sesión Ordinaria de Concejo el 03 de septiembre del 2021 y en Sesión Extra Ordinaria el 06 de septiembre del 2021, aprobó el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA PERIODO AÑO 2019-2023.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), en su artículo 11, literal 3, afirma que "*Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), en su artículo 29 dispone las Funciones.- "Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: *1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial."*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), en su artículo 48 establece "*la Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión."*

En Decreto Ejecutivo N° 279, emitido por el PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DANIEL NOBOA AZÍN, el cual indica que: "*En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confieren el número 13 del artículo 147 de la Constitución de la República, y el artículo 129 del Código Orgánico Administrativo, se expide la siguiente, REFORMAS AL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO EXPEDIDO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO No. 680 DE 25 DE FEBRERO DEL 2019."* Expide el *"Artículo 2.- Sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera por la siguiente: TERCERA. - Por única vez. las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el periodo 2023-2027, adecuarán, actualizarán y*

aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 06 de noviembre de 2024."

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), indica en su artículo 91 las Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo.

El artículo 3 de la resolución N° 003-2014-CNP establece que *"los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias*";

Se debe desarrollar lineamientos, contenidos y procedimientos para la aplicación de los instrumentos de gestión, uso y planeamiento del suelo previstos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, con el objeto de facilitar a los gobiernos autónomos descentralizados municipal y metropolitanos realizar la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

El uso y ocupación del suelo, la ampliación de la dotación de equipamiento y servicios de carácter comunitario, la optimización de la capacidad de gestión de la comunidad y la Administración Municipal, constituyen necesidades que requieren la adopción de soluciones técnicas debidamente planificadas;

Un adecuado desarrollo de los asentamientos humanos, se logra también, controlando las áreas de Influencia que circundan el área urbana. Es imprescindible conservar y proteger el suelo para mantener el equilibrio ecológico, el entorno natural y paisajístico, así como, sus potencialidades productivas y turísticas;

Es necesario normar el trámite de aprobación de planos para nuevas edificaciones, fraccionamiento de suelo, o modificación de las existentes; sistematizar las normas urbanísticas relacionadas con el régimen administrativo del suelo, tanto urbano como rural a fin de racionalizar el ordenamiento jurídico cantonal, que el Gobierno Municipal cuente con un conjunto de normas y procedimientos técnicamente elaborados, que le permita mejorar su capacidad de gestión, especialmente en la administración y ordenamiento del territorio.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De San Miguel De Ibarra, ha recopilado las observaciones y sugerencias efectuadas por diferentes instituciones y sectores de la ciudadanía, en múltiples actividades de participación ciudadana a través de mesas de socialización, y ha cumplido con los procedimientos técnicos establecidos en el marco jurídico vigente y la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Miguel de Ibarra.

El Consejo Cantonal de Planificación con fecha 23 de octubre del 2024, emitió el dictamen favorable de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Miguel de Ibarra, conforme lo establecido por la Ley.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, prioriza todos aquellos aspectos que son de transcendencia para el desarrollo Cantonal además es competencia privativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Miguel de Ibarra

la regulación del uso y ocupación del suelo, en cuyo caso los demás niveles de gobierno deben respetar esas decisiones municipales, las que deben gozar de legitimidad expresada a través de los espacios de participación ciudadana como es el caso del Consejo Cantonal de Planificación.

Una adecuada y eficaz planificación del desarrollo, que goce de legitimidad expresada por los distintos actores sociales, son de mucha trascendencia local; sin embargo, esa participación ciudadana debe ser ordenada y organizada para evitar confusiones y caos, acorde con la realidad cantonal, en cuyo propósito se hace indispensable expedir normas regulatorias locales, con base en la normativa constitucional y legal aplicable al caso concreto.

CONSIDERANDOS

Que la Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 6 del artículo 3 establece que: *"Es deber primordial del Estado: promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización."*

Que el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, y artículos 5 y 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) establecen que el Estado Ecuatoriano reconoce y garantiza a los gobiernos autónomos descentralizados el goce de autonomía política, administrativa y financiera;

Que el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *"Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.*
Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales."

Que el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador estipula que: *"La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados."*

Que el artículo 264 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que es competencia de los gobiernos municipales: "*Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.* numeral 2 *"Ejercer la competencia sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón*;" (…)

Que el artículo 424 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficiencia jurídica*;*

Que el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) establece que: *"La Planificación del desarrollo y ordenamiento*

territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobiernos, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa."

Que el artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) establece en su inciso segundo que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto."*

Que el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) menciona: *"Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellos que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamientos territoriales regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo."*

Que el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su literal e) menciona: *"Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y del régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano."*

Que el artículo 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.";* y en consecuencia con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que el artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el literal a), dispone las funciones del Gobierno Municipal: "*Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales"; (…)* literal m), dispone que: *"Regular y Controlar el uso del espacio*

público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, Redes o señalización; (…) literal o) dispone que es una de las funciones del Gobierno Municipal: "*Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;"*

Que el artículo 55, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispone que es competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: "*Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón;"*

Que el artículo 56 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que: *"El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. En la elección de los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitucional y la ley."*

Que el artículo 57, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), confiere al Concejo Municipal: *"El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;"*

Que el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Literal h) estipula: "*Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;"*

Que el artículo 233 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que: *"Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la partición definidos en la Constitución y la ley."*

Que el artículo 274 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dispone en su primer inciso que: *"Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio."*

En ejercicio de las atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador y la ley, con base en el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD),

EXPIDE LA:

ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL.

Artículo 1.- Reforma el artículo 4.- con el siguiente contenido. - Estructura del contenido del PDOT. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del cantón San Miguel de Ibarra tiene como estructura de contenidos: (Concordante con los Arts. 42 del COPLAFIP la guía de formulación/actualización de los PDOT cantonales de la Secretaría Nacional de Planificación)

1. Fase I Preparatoria: Análisis del PDOT vigente. (Anexo 1 de actualización).

2. Fase II Diagnóstico: Caracterización general. (Anexo 2 de actualización).

3. Fase III Propuesta y Modelo de Gestión: Decisiones estratégicas y sus formas de gestión. (Anexo 3 de actualización).

4. Adiciones.

Articulo 2.- Reforma el articulo 5.- Temporalidad del PDOT. - La visión propuesta contempla estos horizontes temporales para su implementación, tomando como referencia al año 2024.

Mediano y Largo plazo: al año 2036

Corto plazo: 4 años, concordante con el Art. 58 del COPLAFIP.

Los proyectos a implementar y ejecutar deberán cumplir con el Art. 56, 57 del COPLAFIP y los términos expuestos en el régimen de desarrollo expresado en el Art. 275 de la Constitución del de la República del Ecuador.

Artículo 3.- Reforma el artículo 6.- Articulación con los instrumentos de planificación operativa anuales, plurianuales y presupuesto con el PDOT.- La Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMI estudiará el proyecto de presupuesto anual, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año; conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda.

El Concejo Municipal conocerá y aprobará el proyecto presupuestario verificando que este guarde coherencia con los objetivos, políticas, estrategias, metas programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT como lo establecen el artículo 49 del COPLAFIP y artículo 215 del COOTAD.

El GADMI a través de sus unidades administrativas y empresas públicas elaborarán sus planificaciones operativas anuales, plurianuales y de inversiones en concordancia con lo dispuesto en los artículos: 48,49,54,55,56,57,58,61 y 62 del COPLAFIP y artículos 215-249 del COOTAD; la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a través de la unidad técnica del PDOT coordinará los mecanismos de seguimiento y evaluación con las unidades administrativas y empresas públicas mencionadas.

Conforme establece el artículo 233 del COOTAD sobre el Plazo. - "*Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley."*

Artículo 4.- Reforma el artículo. -10 Finalidad. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT responde a políticas y estrategias nacionales determinadas en el Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, los ODS, las Agendas Sectoriales, Plan Binacional, y al Régimen de Desarrollo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos: 241, 275 y 276.

Tiene como finalidad avanzar hacia un desarrollo sostenible del cantón concretando las aspiraciones de la población al 2036, como hito de proyección hacia un humanismo más solidario y comprometido en armonía con su entorno natural que conduzca a la sociedad hacer de su territorio más:

1. Vertebrado, cohesionado y conectado
2. Productivo, competitivo e innovador
3. Solidario, culto y resiliente.

Con una planificación territorial holística y sistémica con enfoques hacia una gestión responsable del uso y ocupación del suelo cantonal que contribuya a garantizar su revalorización creando un marco normativo armónico con la capacidad de acogida de los territorios, el ejercicio de los derechos individuales, colectivos y los reconocidos por los instrumentos internacionales, la soberanía alimentaria, facilitando y fomentando la participación de la ciudadanía en todas las fases y espacios de la gestión y planificación del desarrollo contemplados en el ciclo de la planificación, como respuesta al derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sustentabilidad, sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay en el territorio.

Estrategias estructurantes:

a) Generar un modelo de desarrollo territorial policéntrico y equilibrado con nueva relación entre el campo y la ciudad, con una ciudad y núcleos urbanos dinámicos, atractivos y competitivos, favoreciendo el desarrollo endógeno, diversidad y eficacia de los espacios rurales y la capacidad de asociación entre el campo y la ciudad.

b) Promover el acceso equitativo a los sistemas públicos de soporte y al conocimiento, a través de un desarrollo policéntrico, modelo para una mejor accesibilidad, la utilización eficaz de las infraestructuras territoriales y la difusión de la innovación y el conocimiento.

c) Gestión prudente de la naturaleza con sus microcuencas y recursos hídricos teniendo a esta y al patrimonio cultural como potenciales de desarrollo endógeno y rural integral, rescatando y revitalizando sus valores naturales y culturales con sus saberes ancestrales muy diversos asentados en el cantón San Miguel de Ibarra.

d) Integrar la planificación territorial y uso del suelo con la gestión integrada de los recursos hídricos tomando como unidad de gestión a la microcuenca como reto para fortalecer el desarrollo territorial rural integral, garantizando una gestión creativa del paisaje del rural y la asociación entre el campo y la ciudad.

Artículo 5.- Reforma el artículo 11.- Propósito del PDOT .- Articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo con las directrices e intervenciones determinadas en el PDOT y modelo territorial deseado MTD, que contiene las acciones por cada uno de los sistemas territoriales: físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional, orientadas a mitigar los efectos del cambio climático y a fortalecer la resiliencia territorial; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; el rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural.
Además, tiene por objeto definir el marco de acción estructurante sobre el cual se desarrollará el Plan de Uso y Gestión de Suelo.

Los términos del propósito se desprenden de la arquitectura del modelo territorial propuesto, con sus estrategias estructurantes y lo dispuestos por el Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador, se considera vertebrado, cohesionado y conectado para lograr:

1. Cohesionar el territorio urbano - rural del cantón Ibarra y configurar su red polinuclear y afianzar la singularidad territorial de sus centralidades.
2. Impulsar como eje de cooperación y promoción del desarrollo rural integral a los territorios convergentes y divergentes que forman parte de la cuenca alta del río Mira consolidándolo con mecanismos de asociatividad promovidos por la ley.
3. Consolidar a la ciudad de Ibarra como dinamizadora del desarrollo rural integral del cantón con la oferta de servicios sostenibles complementarios.
4. Vertebrar las parroquias urbanas con anillos arteriales viales y conectar las vías colectoras de acceso del tránsito pesado a la ciudad.
5. Avanzar hacia una mayor calidad ambiental y metabolismo urbano.
6. Garantizar el acceso a los servicios públicos y equipamientos de manera equitativa.
7. Fortalecer la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, generando espacios de cooperación entre el gobierno local y el gobierno central.

8. Ampliar la cobertura del servicio de agua y saneamiento sostenibles en las áreas urbana y rural.
9. Proteger y mejorar los sistemas naturales, la biodiversidad y el paisaje.
10. Garantizar el uso adecuado del suelo urbano y rural, su revalorización y revitalización.
11. Garantizar una ciudad más humana para sus habitantes.
12. Densificar la ciudad de San Miguel de Ibarra con densidades promedio de 100hab/ha.
13. Promover y apoyar la profundización de las infraestructuras de conectividad y uso del internet a las comunidades rurales, para fortalecer la educación básica con enfoque hacia los grupos de atención prioritarios.
14. Recuperar, revitalizar las franjas de protección de ríos, riveras, lagos, áreas lacustres urbanas - rurales y las áreas verdes urbanas; corredores biológicos, sistemas especiales, áreas protegidas y consolidar la red natura del cantón.
15. Fortalecer el control y gestión de la contaminación y la promoción de la economía circular.
16. Promocionar la producción y utilización de las energías limpias en el desarrollo urbano integral.
17. Reducir el tráfico motorizado en la ciudad, favoreciendo a otras alternativas de movilidad y vigorizar el espacio público para la gente.
18. Incluir criterios de sustentabilidad y sostenibilidad en el planeamiento, diseño y construcción urbanística.
19. Integrar a los circunvecinos y otros niveles de gobierno.
20. Realizar un proceso sostenido de planificación participativa.
21. Implementar estrategias de articulación multinivel para solucionar problemas o impulsar potencialidades, bajo el principio de subsidiariedad y complementariedad, en el corto, mediano y largo plazo.
22. Realizar el seguimiento y evaluación periódica de los objetivos de desarrollo territorial, que permite la retroalimentación sobre el avance o dificultades en la gestión territorial, evidenciadas mediante indicadores en el marco de la eficiencia institucional del GAD y el desarrollo local.
23. Crear empleo y oportunidades para los emprendimientos y Mipymes.
24. Convertir a Ibarra en un territorio de aprendizaje, emprendimiento e innovación.
25. Fomentar el desarrollo económico en el cantón.
26. Articular las organizaciones, asociaciones, emprendimientos y pequeñas empresas, donde prevalezca el intercambio de fortalezas entre ellas, estructurando alianzas estratégicas de encadenamiento productivo.
27. Incentivar la asociatividad para generar una economía a gran escala.
28. Propiciar espacios de cooperación público-privado orientados a la producción, comercialización y transformación de materias primas.
29. Promover la creación de una zona franca y de libre comercio orientada a la industria tecnológica.
30. Incentivar la creación de empleo a través de proyectos productivos gestionados por las organizaciones y grupos informales.

31. Dotar de un sistema de comercialización para el cantón.
32. Promover el turismo y los servicios de calidad.
33. Promover el desarrollo rural integral en articulación con el Gobierno Provincial de Imbabura, Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Consejo Nacional de Competencias.
34. Mejorar la calidad de vida de los habitantes y aumentar las capacidades y potencialidades de la población, propendiendo al desarrollo socio económico, político y cultural de la localidad, y su relación armónica con la naturaleza.
35. Contribuir y garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos constitucionales y los reconocidos en los instrumentos internacionales, a través del desarrollo de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de la población en el cantón.
36. Disminuir las inequidades sociales, interculturales, intergeneracionales y de género.
37. Garantizar la cohesión social en la diversidad cultural y reforzar la gestión de sus activos naturales y culturales.
38. Convertir a Ibarra en un territorio de innovación social a través del desarrollo, fomento y promoción de la educación en todos los niveles; garantizando el acceso a la conectividad y la reducción del analfabetismo digital con énfasis a grupos de atención prioritaria.
39. Apoyar a las instituciones del tercer sector en la generación de rentabilidad social, especialmente hacia los grupos de atención prioritaria.
40. Fortalecer los sistemas de salud locales buscando mecanismos de participación colectiva en los procesos de cuidado de la salud, adaptando sus saberes ancestrales y su conocimiento a la medicina moderna.
41. Proteger la salud y fomentar estilos de vida saludables y fomentar la cultura de bioseguridad en el territorio.
42. Vincular a la academia y ciudadanía en los procesos de planificación participativa para el desarrollo social en el territorio y la construcción de la ciudadanía cultural.
43. Impulsar proyectos para la erradicación de la violencia en sus múltiples formas fortaleciendo el sistema integral de protección de derechos.
44. Apoyar el fortalecimiento institucional con el acompañamiento técnico del Consejo Nacional de Competencias, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Secretaría Nacional de planificación, MIDUVI, e institucionalizar el equipo técnico de planificación.
45. Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de planificación del GADMI.
46. Integrar la red de actores considerando su rol sistémico en el territorio.
47. Desarrollar una gestión municipal hacia la sostenibilidad.
48. Mejorar el acceso a la información y promover la participación ciudadana en la gestión municipal.
49. Fomentar la responsabilidad social y corporativa en todos los ámbitos del

desarrollo de las actividades de la población y particularmente en la gestión institucional del GADMI.

50. Promover la inclusión y la cohesión social, garantizando el acceso a servicios básicos.

51. Promover la cooperación internacional para el desarrollo y reducir el impacto sobre el medio ambiente global, en especial sobre el clima.

52. Garantizar la respuesta oportuna a los riesgos naturales y antrópicos mejorando el nivel de resiliencia social y territorial ante los efectos adversos del cambio climático y calentamiento global.

53. Vincular las expectativas/necesidades de la ciudadanía y propuestas del GAD.

Para su operativización considera también lo siguiente:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas del municipio
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La promoción de la asociatividad para intervenciones conjuntas con los circunvecinos.
- La viabilidad presupuestaria.
- Articulación con la planificación multinivel.

Artículo 6.- Reforma el artículo 27.- Del equipo técnico permanente de planificación institucional del GADMI.- El GADMI para garantizar una gestión sostenible del modelo estratégico de gestión "execution premium" con las diferentes unidades administrativas y procesos desconcentrados conformará el equipo técnico de planificación institucional, concordante con el procedimiento de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023-2027 expresadas en la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial – PDOT.

1. Fase I Preparatoria: Análisis del PDOT vigente.
2. Fase II Diagnóstico: Caracterización general.
3. Fase III Propuesta: Decisiones estratégicas
4. Fase IV Modelo de Gestión: Sus formas de gestión.

Para la designación de los equipos técnicos de planificación institucional, las unidades administrativas y procesos desconcentrados tendrán la obligación de distribuir o contar con uno o más técnicos analistas según las competencias que gestione y notificar del personal seleccionado al Consejo de Planificación a través de la unidad administrativa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para su estructuración; estos técnicos seleccionados serán los encargados de cumplir con el ciclo de la planificación de sus respectivas unidades administrativas y medir sus impactos en el corto, mediano y largo plazo. Serán los encargados de abrir y cerrar sus ciclos de planificación y de articular las planificaciones operativas anuales y

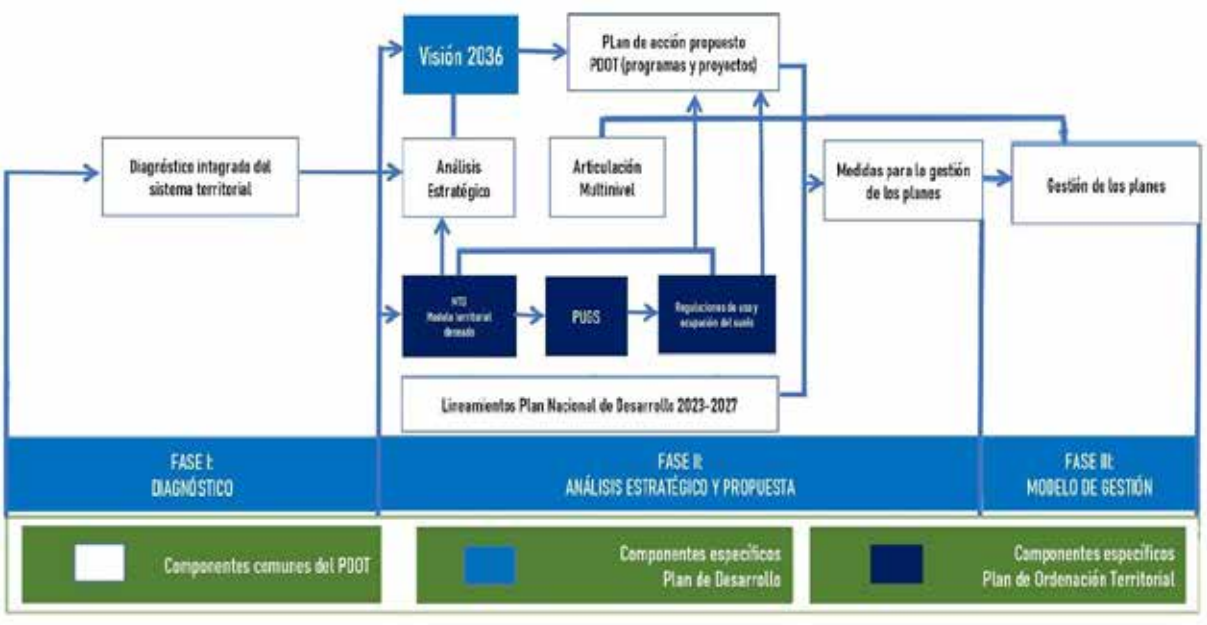
plurianuales con el PDOT-PUGS y con la planificación multinivel y responder de forma coordinada y conjunta con la unidad técnica del PDOT ante el SISTEMA CANTONAL Y NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y EL SISTEMA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SIGAD ICM.

El equipo técnico de planificación institucional será responsable de: coordinar la elaboración, actualización y realizar ajustes al PDOT y más instrumentos de planificación territorial, urbanísticos complementarios y operativos; monitoreará y evaluará los impactos de su planificación, generarán la información alfanumérica y geográfica, los indicadores territoriales y de gestión, manteniendo homologada y estandarizada esta información con el sistema nacional del planificación y el sistema de información local en un proceso coordinado con la unidad técnica del PDOT. (Concordante con el Art. 50 del Reglamento del COPLAFIP).

Los equipos técnicos permanentes de planificación institucional se organizarán en mesas técnicas temáticas en función de los sistemas del modelo territorial del PDOT identificándose claramente con los temas y subtemas que gestionan, interactuarán según sus requerimientos con sus actores predeterminados; los lineamientos y métodos para su funcionamiento los generará la unidad técnica del PDOT.

Artículo 7.- Reforma el artículo 37.- Vinculación del PUGS con el PDOT .- El plan de uso y gestión del suelo vigente responde a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, del cantón; manteniendo relación directa con el PDOT y apoyará las definiciones establecidas a nivel provincial y parroquial, en cuya formulación deberán sujetarse a los lineamientos de los entes rectores.

La vinculación de este instrumento con el PDOT se detalla en el organigrama siguiente:



Artículo 8.- Reforma el artículo 52.- Planes complementarios territoriales relacionados con zonas específicas del cantón.- El modelo territorial deseado MTD contempla cuatro zonas de planificación, para detallar la territorialización de los objetivos propuestos y plan de acción propuesto en el PDOT teniendo como objetivo la revalorización, revitalización del suelo, la promoción del desarrollo rural integral, potenciar el desarrollo endógeno, el poli centrismo de los núcleos urbanos y avanzar hacia el desarrollo sostenible del cantón con una mayor relación campo ciudad.

Zona 1 de planificación: Angochagua y La Esperanza.

Zona 2 de planificación: Ibarra y San Antonio

Zona 3 de planificación: Ambuquí y Salinas

Zona 4 de planificación: Lita y la Carolina.

Artículo 9.- Reforma el artículo 53.- Visión de desarrollo 2036. -

Ibarra al 2036, será un referente nacional de sustentabilidad y calidad de vida, consolidando un desarrollo urbano y rural equilibrado, que promueve los principios rectores de: gobernabilidad, productividad, equidad y sostenibilidad ambiental. Se desatacará por su gestión moderna, articuladora, proactiva, con una administración eficiente y duradera a nivel institucional, territorial, económico, cultural y social, asegurando un crecimiento eficaz y equitativo para sus habitantes.

Artículo 10.- Reforma el artículo 54.- Misión. –

El cantón Ibarra será el principal articulador y líder territorial del desarrollo, promoviendo una buena gobernanza resiliente, honesta y transparente que impulse el progreso integral, fomentando una cultura de paz, dinámica y segura, donde prime el bienestar colectivo y genere oportunidades para sus habitantes.

Artículo 11.- Reforma el artículo 56.- Principios rectores y enfoques transversales. –

Los principios rectores están determinados por cada uno de los sistemas territoriales:

Físico Ambiental:

- Respeto a la vida en todas las manifestaciones.
- Integración y simbiosis más red natura para la vida.
- Recuperación y restauración del suelo.
- Integración del desarrollo territorial y gestión integrada de los recursos hídricos.
- El que contamina paga.
- Espacios públicos urbanos verdes para la gente, integrados a la red natura Ibarra.
- Servicios medioambientales y restauración medioambiental.
- Investigaciones medioambientales y resiliencia natural.
- Alerta temprana y seguridad.

Asentamientos humanos:

- Poli centrismo y singularidad territorial.
- Ciudad continua para la gente.
- Protección y recuperación del suelo rural.
- Más ciclo rutas para disfrutar.
- Medios de transporte públicos sostenibles.
- Espacio público de calidad.
- Centro histórico, cultura, turismo y articulación con la ciudad.
- Programas y proyectos articulados y promoción de la asociatividad con los circunvecinos.
- Hábitat y vivienda segura.
- Equidad territorial.
- Compatibilidad sana de usos de suelo.
- Energías limpias para el desarrollo urbano.
- Control de la expansión urbana no planificada y gestión urbana sostenible.

Socio Cultural:

- Cohesión social.
- Equidad y resiliencia social.
- Seguridad ciudadana y convivencia social pacífica.
- Integración social y diversidad cultural.
- Responsabilidad social y corporativa.
- Salud preventiva y recreación.
- Educación para la innovación social.
- Educación para la promoción cultural.
- Libre autodeterminación.
- Innovación, bienestar y corresponsabilidad
- Cultura, identidad y comunidad.
- Valor al trabajo en equipo, buscando aportar y recibir.
- Respeto hacia todas las ideas, las personas y sus ámbitos de actuación.
- Atención oportuna a los grupos prioritarios y reinserción social.

Económico Productivo:

- Modelo económico sostenible generador de riqueza y de bienestar.
- Más empleo, emprendimientos y Mipymes para la gente.
- Capacitación y promoción para los emprendedores.
- Aplicación de modelos de gestión a todos los proyectos productivos.
- Aporte al PIB local.
- Industria creativa e industria del conocimiento.
- Industria tecnológica y atracción de la inversión extranjera.
- Alta cualificación para la dinamización de la economía y el empleo.

- Microcuencas motoras del desarrollo rural integral.

Político Institucional:

- Garantizar la planificación y el ordenamiento territorial en la gestión institucional.
- Fortalecimiento institucional para la gestión sostenible del territorio.
- Trabajo con independencia, autodeterminación, sin influencias políticas y/o económicas.
- Permanente capacitación al talento humano de la institución.
- Primacía del interés general sobre el particular y defensa de lo público.
- Equidad e inclusión ciudadana.
- Transparencia y lucha contra la corrupción.
- Política y gobierno ejemplar y participativo.
- Reconocimiento equitativo de los ámbitos territoriales y escalones urbanos.
- Participación ciudadana en todos los procesos del ciclo del modelo de gestión.
- Responsabilidad política.

Enfoques transversales:

El PDOT considera la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución de la República del Ecuador:

− Igualdad de derechos para todas las personas.

− Protección frente a riesgos y desastres.

− Adopción de medidas frente al cambio climático.

− Desnutrición crónica infantil.

La intervención del GAD en estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitará la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirige el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalece la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

Artículo 12.- Reforma el artículo 57.- Objetivos de desarrollo, programas y proyectos. –

La estructura referencial en cuanto a los objetivos se basa en la transversalidad y articulación con los instrumentos de planificación que parten de los Ejes del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025; para ellos se ha determinado los siguientes Ejes de Desarrollo:

EJES DE DESARROLLO DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO PARA EL CANTÓN IBARRA		
EJE 1	SOCIAL	Valorar las potencialidades socio-culturales de los pueblos y nacionalidades, su riqueza patrimonial, deportivas, culturales, educativas y de derecho para promover la interculturalidad en el cantón Ibarra, garantizando el desarrollo territorial.
EJE 2	ECONÓMICO	Articular a los actores del ecosistema empresarial, emprendimiento, comercial, turismo y artesanal para establecer acciones de mejoras en la calidad, innovación

		y tecnología; fortaleciendo al cantón en pro de la búsqueda de seguridad ciudadana priorizando su tejido articulador en la participación territorial.
EJE 3	AMBIENTAL E INFRAESTRUCTURA	Proteger, recuperar y fortalecer los recursos naturales (Agua y suelo), por medio de procesos de cuidado ambiental, crecimiento urbano controlado y la dotación y mejoras en la infraestructura de soporte necesaria para garantizar un territorio sustentable, protegiendo así las relaciones sociales y productivas de la región.
EJE 4	INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad operativa en la gestión institucional, mediante la implementación y generación de condiciones que posibiliten a los habitantes del cantón disfrutar de servicios de calidad, con una cultura organizacional correcta y un manejo adecuado de los recursos públicos; manteniendo una coordinada planificación cantonal con los diferentes niveles de gobierno, parroquiales y sectoriales.

Los objetivos de desarrollo proyectan la situación ideal, para alcanzar en el plazo enunciado la visión que por medio de una estructuración para cada uno de los sistemas y sus ejes de trabajo planificados en este Plan de Desarrollo. Estos objetivos se articulan de manera integral con los diferentes niveles de gobierno con base en la forma desea de organización territorial.

OBJETIVOS DE DESARROLLO			
SISTEMA	**CÓDIGO**	**OBJETIVO**	**EJE**
Físico Ambiental	OD_FA/01	Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Ambiental e infraestructura
Físico Ambiental	OD_FA/02	Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.	
Físico Ambiental	OD_FA/03	Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	
Físico Ambiental	OD_FA/04	Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.	
Asentamientos Humanos	OD_AH/05	Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	
Asentamientos Humanos	OD_AH/06	Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte que sean amigables con el medio ambiente, priorizando el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario y agua potable en los sectores urbanos y rurales; garantizando la restauración, y conservación desde sus fuentes hídricas.	
Asentamientos Humanos	OD_AH/07	Fortalecer los sistemas patrimoniales, cooperativos, sociales y culturales que generan proyectos de equipamientos sociales y mantenimiento del espacio público del cantón promoviendo la accesibilidad e inclusión social.	
Asentamientos Humanos	OD_AH/08	Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo al medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.	

Asentamientos Humanos	OD_AH/09	Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	
Socio Cultural	OD_SC/01	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Social
Socio Cultural	OD_SC/02	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana, a través de proyectos basados en investigación, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.	
Socio Cultural	OD_SC/03	Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia y promuevan una cultura de paz que genere una mejor convivencia en el entorno social y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, a través de la cooperación interinstitucional y comunitaria.	
Económico Productivo	OD_EP/01	Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Económico
Económico Productivo	OD_EP/02	Desarrollar el turismo urbano y rural, fortaleciendo la productividad, competitividad, asociatividad y la innovación del Sector. Generar empleo, reducir las desigualdades y fortalecer la economía local mediante alianzas público-privadas y la vinculación con la academia.	
Económico Productivo	OD_EP/03	Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	
Político Institucional	OD_PI/01	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Institucional
Político Institucional	OD_PI/02	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	

Programas y proyectos:

SISTEMA FISICO AMBIENTAL		
PROGRAMA	**PROYECTOS PDOT**	**IMPACTO ESPERADO**
Conservación y protección del patrimonio natural existente en el cantón Ibarra.	FA/001 Generación de mecanismos que permitan promover la conservación de las fuentes hídricas de aprovechamiento de agua.	El proyecto está encaminado a la conservación de áreas de influencia de aprovechamiento de agua para consumo humano, mediante actividades de adquisición de áreas de influencia; protección física de las mismas e incorporación de plantaciones con especies nativas que mejoren las condiciones ambientales de las áreas a ser protegidas.
	FA/002 Elaboración del diagnóstico de las causas de contaminación en las principales quebradas del cantón Ibarra.	Tener un diagnóstico detallado sobre las causas de contaminación de las quebradas priorizando acciones de mitigación y remediación ambiental.
	FA/003 Implementación del Plan de Manejo Integral de la Microcuenca Hidrográfica de la Laguna de Yahuarcocha.	Recuperar de forma paulatina el espejo de agua de la Laguna de Yahuarcocha, protegiendo este recurso hídrico y mejorando la biodiversidad de la Microcuenca.
	FA/004 Implementación del proyecto de Restauración forestal en el Cantón Ibarra.	Plantar 30.000 árboles en el cantón Ibarra con especies nativas, con el fin de restaurar ecosistemas degradados, mejorar la cobertura vegetal, y contribuir a la captura de carbono.
Educación ambiental como herramienta para enfrentar los efectos del cambio climático y lograr la adaptación al mismo.	FA/005 Fortalecimiento del programa en Educación y Capacitación Ambiental como estrategia para enfrentar el cambio climático.	Educar y sensibilizar a niños, jóvenes y adultos del cantón Ibarra en prácticas sostenibles y adaptación al cambio climático, para crear una conciencia ambiental colectiva.
Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra	FA/006 Ejecución del Plan de Manejo Ambiental para la Conservación del Bosque Protector Guayabillas.	Implementar actividades de conservación y mejoramiento en el bosque protector Guayabillas.
	FA/007 Coordinación interinstitucional con el Consorcio Taita Imbabura para la gestión y conservación de las áreas protegidas: Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura y Área de Conservación y Uso Sustentable Taita Imbabura – Cubilche.	El proyecto promoverá una gestión colaborativa y participativa con el Consorcio Taita Imbabura, orientada a fortalecer la conservación de las áreas protegidas.
	FA/008 Conservación y manejo de Árboles Patrimoniales en el Cantón Ibarra.	Preservar su valor ecológico, histórico y cultural, con obtención de un inventario actualizado y la implementación de medidas de conservación y mantenimiento de los ejemplares más vulnerables.
Conservación y protección del recurso faunístico en el cantón Ibarra	FA/009 Elaboración del Diagnóstico del Estado de la Fauna silvestre del cantón en coordinación con el ente rector y las entidades involucradas (Angochagua, La Esperanza, Ambuquí, Salinas, La Carolina, Lita, San Antonio).	Contar con un diagnóstico de la fauna urbana y la fauna silvestre en las parroquias rurales del cantón Ibarra para evaluar la biodiversidad del cantón.
	FA/010 Gestión de la fauna urbana en el cantón Ibarra de conformidad a las competencias delegadas a los GADS y conforme la agenda para la gestión de la fauna urbana en el cantón Ibarra.	Controlar la población de fauna urbana en el cantón y crear una conciencia sobre el manejo responsable de la misma.
Monitoreo ambiental de aire y ruido del cantón	FA/011 Realización del monitoreo de PM10, PM 2,5, monitoreo de pasivos (Partículas Sedimentables, Dióxido de Nitrógeno NO2, Dióxido de Azufre SO2, Monóxido de Carbono CO, Ozono O3 y BTX) de forma bianual.	Tener una evaluación de los sitios potencialmente conflictivos para proponer alternativas de solución a pequeño, mediano y largo plazo.
	FA/012 Elaboración y ejecución de un sistema de control de ruido en fuentes fijas y móviles en coordinación con otras instituciones.	Realizar un control permanente del cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre el control de ruido.

	FA/013 Elaboración del mapa de ruido de la ciudad de forma bianual.	Cumplir con la Normativa local vigente con la finalidad de establecer sitios conflictivos para determinar alternativas de mitigación de impactos por ruido.
Regulación y control de las concesiones mineras del cantón	FA/014 Fortalecimiento de la competencia de áridos y pétreos.	Actualizar los instrumentos legales que le permitan a la municipalidad realizar la gestión y control de las actividades de áridos y pétreos dentro del cantón.
	FA/015 Realizar el control y seguimiento de las actividades mineras de áridos y pétreos en el cantón Ibarra.	Llevar un control y seguimiento de todas las concesiones mineras de áridos y pétreos del cantón para mejorar el funcionamiento, disminuir la molestia de la población aledaña a las mismas y poder sancionar en caso de faltas.
Gestión integral de los residuos sólidos.	FA/016 Elaboración del sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Ibarra.	Establecer una gestión integrada del manejo y tratamiento de los residuos sólidos del cantón que mejore la calidad ambiental y con esto la calidad de vida de los habitantes.
Conservación y protección del recurso florístico del cantón Ibarra.	FA/017 Ejecución del plan de mantenimiento de áreas verdes urbanas de competencia municipal en el cantón Ibarra.	Aumentar la calidad de vida de los habitantes, mejorando el ornato de la ciudad, brindándoles espacios de recreación adecuados y en buen estado.
	FA/018 Implementación del Plan de Arbolado Urbano en el cantón Ibarra.	Aumentar la calidad de vida de los habitantes, mediante la siembre de árboles en la zona urbana, disminuir la temperatura en las calles como estrategia de adaptación al cambio climático.
Mejorar la gestión integral del riesgo natural y antrópico	FA/019 Actualización del Plan integral de gestión del riesgo y fortalecimiento del sistema de alerta temprana en el cantón con adaptación al cambio climático. Formulación del sistema de indicadores FPEIR.	Fortalecer las acciones del Plan de Gestión de Riesgos del cantón para poder enfrentar todas las amenazas naturales y antrópicas a las que se enfrenta el cantón.
	FA/020 Control de escorrentías, inundaciones y evacuaciones de aguas lluvias en zonas urbanas (Seguridad ciudadana, EMAPA-I, Obras Públicas-Bomberos).	Elaborar e implementar un programa con su plan de acción para el control de inundaciones, escorrentías y evacuaciones de aguas lluvias en zonas urbanas del cantón y con cooperación interinstitucional.
	FA/021 Fortalecimiento del Plan de operaciones de contingencia para la gestión del riesgo cantonal (natural y antrópico).	Actuar de forma eficaz, eficiente y oportuna ante las emergencias que se presenten, mejorando la respuesta a los riesgos antrópicos y naturales.
	FA/022 Encausamientos de las aguas lluvias en zonas urbanas (evacuación y drenaje, puntos críticos, mantenimientos).	Ejecutar el mantenimiento y limpieza de quebradas de forma periódica con la finalidad de prevenir afectaciones en la población en coordinación de la municipalidad y empresas públicas.
	FA/023 Formulación de la ordenanza que norma, regula, sanciona y fortalece la capacidad operativa de gestión del CBI en el control de quemas agrícolas, incendios forestales, visitas y recorridos a áreas de interés paisajístico y forestal del cantón.	Tener una ordenanza en el cantón para la regulación y sanción de incendios forestales (varias causas), la ordenanza debe aprobarse una vez que la Ley de Defensa Nacional contra Incendios sea aprobada.
	FA/024 Actualización y aprobación del plan estratégico institucional del Cuerpo de Bomberos de Ibarra.	Tener un plan estratégico institucional del Cuerpo de Bomberos de Ibarra con la nueva estructura orgánica y el nuevo estatuto de la institución, para su mejor funcionamiento.
Educación ambiental para la concientización del manejo del fuego y cuidado del patrimonio natural y paisajístico del cantón	FA/025 Socialización y aplicación de la agenda de eventos de capacitación y sensibilización en prevención de incendios forestales en las parroquias del cantón Ibarra.	Capacitar a la población del cantón en prevención de incendios forestales y manejo del fuego para conseguir la reducción de los incendios que se presentan en el cantón, sobre todo en época de sequía.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
PROGRAMA	**PROYECTOS PDOT**	**IMPACTO ESPERADO**
Sistema integral de ordenamiento y desarrollo territorial que garantice la	AH/ 026 Formulación de Instrumentos de Regulación y Ordenamiento Territorial.	Establecer instrumentos para equilibrar el uso del suelo urbano y rural, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible.

planificación sostenible, la regularización de asentamientos, la optimización de procesos administrativos y el desarrollo equilibrado urbano-rural del cantón.	AH/ 027 Formulación del Proyecto de Ordenanza de Legalización de Asentamientos Humanos.	Reforzar la seguridad jurídica de los asentamientos, disminuyendo la informalidad y vulnerabilidad social.
	AH/ 028 Formulación del Proyecto de Ordenanza de Titularización de Predios.	Optimizar el ordenamiento territorial mediante datos actualizados, permitiendo una mejor distribución de servicios públicos y permitir proyectos de desarrollo urbano.
	AH/ 029 Formulación del Proyecto de Ordenanza de Simplificación de Procedimiento de Aprobaciones, en articulación con las empresas públicas designadas y entidades colaboradoras.	Acelerar la tramitación de aprobaciones urbanísticas, generando una mejor atención al usuario y promoviendo un crecimiento ordenado del cantón.
	AH/ 030 Formulación de Instrumentos de Fortalecimiento del Desarrollo Urbano.	Establecer directrices claras para el desarrollo urbano sostenible, adaptándose a las necesidades de la ciudadanía.
	AH/ 031 Formulación del Proyecto de Alianzas para el Desarrollo Territorial, en articulación con las empresas públicas designadas y entidades colaboradoras.	Fomentar la cooperación público-privada para una mejor gestión del desarrollo territorial.
	AH/ 032 Actualización y valoración del catastro predial urbano con carácter de multipropósito y multifinalitario de acuerdo a la ley y normativa de catastros vigente. Asignación de Nomenclatura vial y domiciliaria en los núcleos urbanos del cantón.	Facilitar la planificación integral del suelo urbano, promoviendo un crecimiento ordenado.
	AH/ 033 Actualización y valoración del catastro predial rural del cantón con carácter de multipropósito y multifinalitario, de acuerdo a la ley y normativa de catastros vigente.	Permitir una gestión eficiente del suelo rural, promoviendo el desarrollo agrícola y la protección del entorno.
Gestión sostenible del suelo cantonal para el desarrollo integral, mediante la planificación, regulación y determinación uso de acuerdo a instrumentos normativos propuestos.	AH/ 034 Elaboración del diagnóstico de la información de Asentamientos Humanos de Hecho en el cantón.	Proporcionar datos clave para la regularización de asentamientos, mejorando las condiciones de vida en áreas informales.
	AH/ 035 Formulación de planes complementarios por zonas de planificación para el desarrollo rural. Fortalecimiento Socioeconómico, Desarrollo y Ordenamiento Rural en Lita, La Carolina y Rocafuerte.	Fortalecer y mejorar los sistemas de soporte en áreas rurales con estrategias adecuadas en las parroquias rurales de Lita y La Carolina del cantón para promover su desarrollo territorial.
	AH/ 036 Generación de planes complementarios que fomenten la articulación, provisión, habilitación, equipamientos, espacios públicos y áreas verdes del cantón.	Promover la sostenibilidad y mejora el bienestar comunitario mediante el desarrollo de espacios verdes y públicos de calidad.
	AH/ 037 Creación del banco de suelos con instrumentos de gestión urbanística.	Facilitar el uso eficiente de terrenos públicos para fines de utilidad pública.
	AH/ 038 Implementación de Planes Parciales para construcción de viviendas de interés social, que reubique a la población asentada en zonas de riesgo, en articulación con empresas e instituciones públicas.	Aumentar la oferta de viviendas sociales, mejorando las condiciones de vida de la población vulnerable.
	AH/ 039 Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Ibarra.	Regular la planificación del uso y ocupación del suelo urbano y rural mediante políticas públicas de gestión urbana, favoreciendo el desarrollo sostenible del cantón.
	AH/ 040 Formulación de planes complementarios por zonas de planificación para el desarrollo rural.	Promover la sostenibilidad rural mediante instrumentos de planificación que protegen y gestionan el suelo rural.
	AH/ 041 Implementación de Estudios Hidrológicos para determinar las zonas de riesgos de las quebradas, zonas lacustres y cuencas hidrográficas del Cantón.	Identificar y mitigar riesgos naturales, a través de la determinación de zonas de protección, con su respectiva ordenanza.
	AH/ 042 Formulación del proyecto de Ordenanza de evaluación de las infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes de alta concurrencia de personas.	Proteger la seguridad de la población mediante la evaluación y adecuación de infraestructuras.

Rehabilitación revitalización, gestión y puesta en valor del patrimonio material en el cantón.	AH/ 043 Implementación de Corredores que rescatan el paisaje cultural en los ejes de conexión de los nodos patrimoniales.	Mejorar la conectividad y preserva el paisaje cultural, fomentando el turismo y la identidad local.
	AH/ 044 Implementación del plan de recuperación de las macro manzanas de los nodos patrimoniales.	Fortalecer la identidad urbana y promueve la movilidad activa mediante la consolidación de espacios históricos.
	AH/ 045 Implementación del Programa de Incentivos para la conservación de edificaciones en los polígonos patrimoniales del cantón Ibarra.	Estimular la conservación de inmuebles patrimoniales, preservando el patrimonio cultural del cantón.
	AH/ 046 Reactivación y revitalización del Centro Histórico de Ibarra, recuperación de inmuebles patrimoniales.	Fomentar la conservación y uso del patrimonio histórico, revitalizando el centro urbano, mejorando la imagen urbana y el valor arquitectónico.
	AH/ 047 Activación y modelo de gestión de inmuebles municipales patrimoniales. Referentes al Centro Cultural Teodoro Gómez de la Torre, Teatro Gran Colombia, Casa de la Ibarreñidad, Centro Cultural El Cuartel y Casa Andrade Oña.	Promover el uso y conservación de inmuebles patrimoniales municipales.
	AH/ 048 Conservación y restauración de las piezas arqueológicas de custodia municipal.	Garantizar la preservación de piezas arqueológicas de valor histórico, promoviendo su exhibición.
	AH/ 049 Recuperación y activación integral de la biblioteca Pedro Moncayo y archivo histórico municipal.	Mejorar el acceso al patrimonio bibliográfico y documental, fomentando la educación y la investigación.
	AH/ 050 Recuperación y exhibición de bienes muebles de custodia municipal, y creación del Museo Americano de Artesanías de Artes Populares.	Asegurar la conservación de bienes culturales mediante proyectos de mantenimiento y exhibición, así como revitalizar la cultura local, fomentar el turismo y promover el desarrollo económico, al mismo tiempo que preserva y difunde la rica herencia cultural de la región
	AH/ 051 Elaboración e implementación del Plan para el ordenamiento, rehabilitación y gestión del patrimonio arqueológico y su puesta en valor.	Promover la conservación y difusión del patrimonio arqueológico, fortaleciendo la identidad cultural.
	AH/ 052 Actualización del inventario del patrimonio material y su clasificación urbano y rural del cantón.	Mantener el inventario del patrimonio material actualizado, facilitando su conservación y clasificación.
Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento vial urbano en el cantón.	AH/ 053 Construcción de 2 km de vías urbanas asfaltadas al 2027 en el cantón.	Mejorar la conectividad vial en áreas urbanas, favoreciendo la movilidad y el desarrollo urbano.
	AH/ 054 Construcción de 50 km de vías urbanas adoquinadas hasta el 2027 en el cantón.	Promover una mayor accesibilidad en las vías urbanas, favoreciendo la movilidad y el desarrollo urbano.
	AH/ 055 Construcción del anillo vial tramo Sur, cantón Ibarra.	Descongestionar el centro urbano y optimizar la conectividad entre zonas periféricas del sur de la ciudad, reduciendo tiempos de traslado y favoreciendo la movilidad interurbana.
	AH/ 056 Construcción puente de conexión de la E35 con el anillo vial norte, cantón Ibarra.	Facilitar la conectividad vial y reducir el tráfico en áreas clave del cantón.
	AH/ 057 Planificación articulada para el fortalecimiento y mejoras de ejes viales de conexión con la Zona Territorial 1.	Mejorar la conectividad regional entre la Sierra Norte y la Amazonía.
	AH/ 058 Revitalización del Corredor Ferroviario Andino-Costero, Integración y Desarrollo Sostenible en las Rutas Otavalo-Quito e Ibarra-Lita, en articulación con las empresas e instituciones públicas pertinentes.	Recuperar rutas históricas, promoviendo el turismo y la movilidad sostenible.
Dotación, rehabilitación y mantenimiento de equipamientos de servicios públicos, especiales, servicio y sociales en el cantón.	AH/ 059 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de los equipamientos funerarios del cantón.	Aumentar la capacidad y mejora los servicios funerarios en áreas urbanas y rurales.
	AH/ 060 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de seguridad en el cantón.	Fortalecer la infraestructura de seguridad, promoviendo la protección de la población.

	AH/061 Rehabilitación y nuevos espacios públicos en áreas verdes del cantón.	Promover la sostenibilidad ambiental y el bienestar comunitario mediante el desarrollo y planificación de áreas verdes.
	AH/ 062 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de servicios sociales en el cantón.	Mejorar la oferta de servicios sociales, culturales y deportivos para la comunidad.
	AH/ 063 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de salud del cantón.	Mejorar el acceso a la atención médica mediante la construcción y equipamiento de centros de salud.
	AH/ 064 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de educación del cantón.	Aumentar la capacidad educativa y mejora la infraestructura escolar.
	AH/ 065 Rehabilitación/ mantenimiento/ equipamiento/ reforma/ nuevos equipamientos de cultura del cantón.	Promover la cultura local e internacional mediante la creación de un centro de convenciones.
	AH/ 066 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de centros recreativos y deportivos del cantón.	Fomentar la actividad física y el bienestar comunitario mediante la construcción de polideportivos, parques.
Gestión de la movilidad, seguridad vial, modos de transporte y transito urbano rural; del cantón Ibarra.	AH/ 067 Implementación del Proyecto de mejoramiento de las intersecciones semafóricas en el polígono comercial e histórico de Ibarra.	Optimizar el flujo vehicular en el centro urbano, mejorando y modernizando el sistema semafórico, movilidad urbana y dimensiones tecnológicas.
	AH/ 068 Elaboración e implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Cantón.	Implementar el plan de movilidad sostenible para reducir la congestión vehicular y mejorar la calidad del aire, fomentando el uso de medios de transporte no contaminantes como la bicicleta y el transporte público.
	AH/ 069 Implementación del Proyecto de Reingeniería al sistema de transporte público urbano a sistema inteligente de rutas, paradas interactivas, cambio de la matriz de gestión de cobros y consumo energético.	Optimizar el uso de rutas y paradas, lo que mejorara la eficiencia y cobertura del transporte público, introduciendo nuevas tecnologías y formas de pago.
	AH/ 070 Actualización del Plan de gestión del tránsito en el cantón.	Permitir una gestión más eficiente del tránsito terrestre, mejorando la seguridad vial y reduciendo el congestionamiento en las principales arterias viales del cantón.
	AH/ 071 Actualización e implementación de Planes Estratégicos por cada proceso desconcentrado a nivel cantonal.	Fortalecer la gestión administrativa descentralizada, optimizando la ejecución de proyectos viales y servicios de transporte en el cantón.
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, desarrollo, mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas del GADMI y para el cantón.	AH/ 072 Repotenciación, mejoramiento de la infraestructura tecnológica del GADMI y de los servicios informáticos.	Mejorar la infraestructura tecnológica del GAD Municipal permitirá una gestión más eficiente y ágil de los servicios públicos.
	AH/ 073 Implementación del Plan de gobierno y administración electrónica del GADMI y promoción de la conectividad digital en el cantón.	Implementar el plan permitirá al GADMI ofrecer servicios en línea seguros y eficientes, mejorando el acceso ciudadano a la administración.
	AH/ 074 Fortalecimiento y continuación del proyecto Conéctate Ibarra.	Brindar servicios de internet en los espacios públicos para asegurar la conectividad de los habitantes sobre todo en las parroquias rurales.
Servicios públicos de soporte: agua potable para comunidades del cantón y del mantenimiento y cuidado de las fuentes hídricas.	AH/ 075 Elaboración e implementación del Plan Maestro de Agua Potable para el cantón en articulación con EMAPA.	Garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos y modernizar la infraestructura de agua potable, beneficiando tanto a las zonas urbanas como rurales.
	AH/ 076 Elaboración e implementación del Plan Maestro de Alcantarillado y saneamiento ambiental para el cantón Ibarra en articulación con EMAPA.	Asegurar un sistema de saneamiento ambiental adecuado, proteger el medio ambiente y se elevar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas y rurales.
	AH/ 077 Elaboración/actualización e implementación de planes estratégicos por cada proceso desconcentrados (Empresas Públicas y Entidades Adscritas).	Mejorar las capacidades del personal y los procesos de gestión de EMAPA-I, Empresas Públicas y Entidades Adscritas, optimizando la prestación de servicios públicos.
	AH/ 078 Promoción para la revisión e integración a la planificación territorial del cantón y su actualización del proyecto multipropósito “Puruhanta-Pimampiro, Yahuarcocha” con las instituciones	Optimizar el uso de recursos hídricos para agua potable, riego y generación de energía renovable para el cantón y circunvecinos.

	rectoras y de competencia de los componentes de Agua potable, Riego, Energía renovable e hidroeléctrica para las poblaciones de Ibarra, Ambuquí, Carpuela, El Chota, San Alfonso".	
	AH/ 079 Pesillo Imbabura, pruebas y cierre del proyecto.	Mejorar el acceso a agua potable en toda la región.
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
PROGRAMA	**PROYECTOS PDOT**	**IMPACTO ESPERADO**
Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarreña en todas sus manifestaciones.	SC/ 080 Actualización del inventario del patrimonio inmaterial del cantón.	Contar con un inventario actualizado y detallado del patrimonio inmaterial, para el impulso de iniciativas turísticas y económicas sostenibles.
	SC/ 081 Actualización del Catálogo de la memoria social de Ibarra.	Promover la historia y cultura ibarreña e incrementar la participación ciudadana y orgullo de la identidad cultural.
	SC/ 082 Socialización y difusión de programas y convenios del patrimonio inmaterial del cantón.	Difundir, comunicar e informar los saberes y tradiciones del cantón a todos los niveles sociales para fortalecer la identidad cultural.
	SC/ 083 Reconocimiento y difusión de los portadores de saberes del cantón.	Crear un archivo audiovisual y documental para el desarrollo de iniciativas educativas y el mantenimiento de la memoria colectiva del cantón.
	SC/ 084 Fortalecer el programa educativo de becas y apoyo económico de educación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del cantón que necesiten ayuda para acceder, mantenerse y culminar su proceso formativo, evitando la deserción escolar o el abandono del sistema educativo.	Mejorar la calidad de vida, desarrollo personal y profesional e inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del cantón.
	SC/ 085 Fortalecimiento de los valores y el liderazgo de la niñez, adolescencia y juventud del cantón Ibarra con la implementación del programa: Ibarra de excelencia.	Contar con una niñez, adolescencia y juventud que actúa con valores, pensamiento crítico y liderazgo, comprometidos con el desarrollo integral del cantón.
	SC/ 086 Revisión y Actualización del Plan de Cultura del Cantón.	Implementar y ejecutar políticas culturales que dinamicen la economía local y el desarrollo social con identidad.
	SC/ 087 Ordenanza que establece la política pública de "Fondos concursables para el desarrollo de las industrias culturales y la puesta en valor del patrimonio cultural y la memoria social del Cantón Ibarra.	Fomento al arte, la cultura, la creatividad, la innovación, patrimonio cultural y memoria social, a los creadores, productores, artistas y gestores culturales para el desarrollo de productos, bienes y servicios culturales a través de fondos concursables no reembolsables.
	SC/ 088 Fortalecimiento del Centro de Artes y Cultura Municipal.	Desarrollar talentos artísticos locales, poniendo de relieve la interculturalidad del cantón para su reconocimiento a nivel nacional e internacional.
	SC/ 089 Construcción de la agenda Cultural anual y fortalecer las actividades sociales-culturales y artísticas en el marco de las festividades locales.	Promover la agenda cultural vinculando a los artistas locales en sus distintos ámbitos, formando nuevos públicos culturales y dinamizando la economía del cantón con la visita de turistas locales, nacionales y del exterior, consolidando a Ibarra como destino turístico - cultural.
Promoción y difusión del deporte y la actividad física en Ibarra, fomentando la participación y el bienestar de la comunidad en todas sus disciplinas deportivas.	SC/ 090 Masificación del Deporte en el Cantón Ibarra: Fomentando la Participación, el Bienestar, la Salud, la Inclusión y el Desarrollo Sostenible.	Promover la participación permanente en actividades deportivas, recreativas para prevenir y mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos independientemente de su edad, género o condición, sin discriminación alguna.
Estrategias integrales de fortalecimiento de los servicios de salud en el cantón Ibarra.	SC/ 091 Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud de Ibarra para la coordinación de acciones de articulación, actividades de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades en el cantón Ibarra.	Mejorar la calidad de vida de la población en articulación interinstitucional, fortaleciendo el sistema de salud local.

	SC/ 092 Apoyo a la red pública de salud mediante acciones coordinadas de fortalecimiento en infraestructura, equipamiento sanitario y actividades concurrentes de prevención de enfermedades y promoción de la salud.	Mejorar la calidad de atención médica, prevenir enfermedades, promover la salud, reducir la mortalidad y morbilidad, e incrementar la satisfacción ciudadana.
	SC/ 093 Implementar actividades de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en Desnutrición Crónica Infantil.	Disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil, mejorando el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes. Fortalecer el conocimiento y capacidad de las familias y comunidades para cuidar la salud.
	SC/ 094 Promoción de estilos de vida saludables y educación preventiva enfatizando la atención a grupos prioritarios y personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Ibarra.	Mejorar el bienestar y salud, mediante la inclusión y equidad, fortaleciendo el tejido social y generando un desarrollo sostenible en pro de una mejor calidad de vida.
Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.	SC/ 095 Fortalecimiento del sistema de seguridad y gobernabilidad ciudadana.	Tener una ciudad tranquila de paz donde propios y foráneos se sientan seguros de visitar y realizar todo tipo de actividades que beneficien al desarrollo económico, productivo y turístico del cantón.
Fortalecimiento del sistema integral de protección de derechos y los grupos de atención prioritaria.	SC/ 096 Fortalecer el sistema integral de protección de derechos del cantón Ibarra, para la construcción y articulación del tejido social para la promoción, prevención, restitución y garantía de los derechos humanos.	Reducción de la desigualdad y discriminación, protección efectiva de los derechos humanos, mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables y el fortalecimiento institucional y gobernanza.
	SC/ 097 Implementar acciones para la inclusión y fortalecimiento de los enfoques de igualdad (intergeneracional, género, movilidad humana, pueblos y nacionalidades y discapacidad) en el cantón Ibarra.	Reducir la brecha de desigualdad para los enfoques de: igualdad (intergeneracional, género, movilidad humana, pueblos y nacionalidades y discapacidad), mejorando la inclusión, promoción y garantía de todos sus derechos.
	SC/ 098 Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra, para la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de los sujetos de derecho.	Garantizar la aplicación de las políticas públicas de igualdad y la equidad social a través de la calidad y eficiencia de los servicios que brinda el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
Promoción y prevención de la salud en el cantón.	SC/ 99 Promoción, seguimiento y evaluación del programa municipios saludables.	Mejora en la infraestructura y entornos urbanos saludables, aumento en la cobertura de servicios de salud, fortalecimiento de la red de salud municipal y reconocimiento nacional e internacional como “Municipio Saludable”.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
PROGRAMA	**PROYECTOS PDOT**	**IMPACTO ESPERADO**
Promoción y generación de empleo, la competitividad y la productividad, fomento de la mediana industria, la gran industria tecnológica, agroindustria, turismo y la atracción de la inversión extranjera, la implementación de zonas de desarrollo.	EP/ 100 Promover e integrar una Zona Franca y de libre comercio orientado a la industria 4.0, el turismo, la agroindustria, para la generación de empleo.	Generar empleo, atraer inversiones y dinamizar la economía de la zona norte, a través de la creación de la Zona Franca para el desarrollo del cantón.
Contar con un sistema de comercialización y red de mercados saludables y promoción de las ferias libres en el cantón.	EP/ 101 Fortalecer el sistema de comercialización del cantón, ferias libres, red de mercados, red de productores primarios del cantón.	Organizar el sistema de ferias libres, mercados y la red de productores primarios del cantón, facilitando el acceso directo de productos frescos del campo a la ciudad. Esto reducirá la dependencia de intermediarios y aumentará los ingresos de los productores locales.
	EP/ 102 Construcción/ rehabilitación/ mantenimiento, del sistema de comercialización del cantón.	Mejorar el sistema de mercados, con la construcción de nueva infraestructura, rehabilitación de infraestructura existente y el mantenimiento continuo, lo que

		facilitará la comercialización de productos frescos y aumentará la competitividad de los productores.
Promoción del empleo, generación de capacidades y fortalecimiento de la economía rural mediante el desarrollo productivo de las parroquias rurales.	EP/ 103 Elaboración e implementación del plan de fortalecimiento productivo en las parroquias rurales con enfoque de valor agregado y agroindustria en el sector de la Economía Popular y Solidaria.	Aumentar la competitividad de los productores en áreas rurales mediante la incorporación de valor agregado en la agroindustria. Esto mejorará la calidad de vida en estas zonas y fomentará un desarrollo más equitativo y sostenible.
	EP/ 104 Elaboración de la agenda estratégica para la promoción de productos rurales del cantón Ibarra en articulación con las juntas parroquiales.	Posicionar los productos rurales en mercados más amplios, lo que generará un mayor ingreso para los productores locales y potenciará el desarrollo rural.
Promoción del desarrollo económico productivo, del cantón.	EP/ 105 Construcción/ Rehabilitación/ mantenimiento del nuevo centro de convenciones Ibarra.	Crear un espacio moderno para eventos culturales, comerciales y turísticos, lo que fortalecerá el turismo y el desarrollo de la economía local.
	EP/ 106 Fortalecimiento del centro de desarrollo económico.	Mejorar las capacidades del centro para fomentar la innovación, el empleo y el crecimiento sostenible en el cantón. Se espera un incremento en la dinamización de la economía local.
Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MI PYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EP/ 107 Promoción de los Emprendimientos y MiPymes del cantón Ibarra a través de la articulación interinstitucional de la Academia y el sector privado.	Fortalecer el ecosistema emprendedor mediante la colaboración entre el sector privado y la academia, con el objetivo de fomentar la innovación y generar empleo
	EP/ 108 Fortalecimiento las capacidades del ecosistema productivo del Cantón Ibarra, con énfasis en procesos de calidad, capacidades técnicas, administrativas y de promoción.	Aumentar la competitividad de productos y servicios del ecosistema productivo del cantón a través de capacitación técnica y administrativa, promoviendo un crecimiento sostenible.
	EP/ 109 Implementación de aplicaciones de plataformas virtuales para la formación y formulación de proyectos productivos que complementen el desarrollo del ecosistema Productivo.	Promocionar el uso de herramientas digitales para capacitar a emprendedores y mejorar el desarrollo de proyectos productivos. Esto aumentará el acceso a recursos técnicos y fomentará el ecosistema emprendedor del cantón.
	EP/ 110 Promoción del fortalecimiento en la educación financiera, tributaria y administrativa del ecosistema productivo, y promoción de espacios de financiamiento a emprendimientos.	Capacitar a los actores del ecosistema productivo para mejorar la capacidad de gestión de sus negocios, lo que facilitará el acceso a financiamiento y contribuirá al crecimiento de la economía local.
	EP/ 111 Promoción de una red de incubadoras de proyectos en instituciones educativas además de la academia y el sector privado del cantón, apoyadas por la Ley, para facilitar la creación de nuevos negocios y emprendimientos innovadores.	Potenciar el talento local mediante incubadoras que faciliten la creación de nuevos negocios y emprendimientos innovadores, contribuyendo al crecimiento económico sostenible del cantón.
	EP/ 112 Diseño y construcción del centro de capacitación y formación internacional: Ciudad de Ibarra.	Desarrollar programas de formación especializados para desarrollar habilidades laborales y profesionales, impulsando el crecimiento económico y las oportunidades de empleo en la región.
	EP/ 113 Articulación con la Academia y el sector privado para impulsar las capacidades y promocionar el empleo.	Establecer convenios con la academia y el sector privado para impulsar el desarrollo de capacidades en la población y promocionar el empleo.
	EP/114 Implementación de Estrategias Integrales para el Fortalecimiento Social de Grupos Prioritarios mediante una Gestión Eficiente y Alianzas Sostenibles.	Brindar acceso equitativo a servicios de apoyo, educación y salud a grupos de atención prioritaria en el cantón.
Fortalecimiento Agroindustrial agropecuario y construcción, rehabilitación y mantenimiento de su red de infraestructuras en el cantón.	EP/ 115 Promoción de la integración agroindustrial en el cantón.	Promover la colaboración entre las empresas agroindustriales del cantón, fomentando la innovación, el crecimiento productivo y el desarrollo sostenible en este sector clave para la economía local.
	EP/ 116 Construcción, rehabilitación, mantenimiento y culminación de obras de infraestructura del camal municipal.	Modernizar el polígono cárnico, asegurando su correcto funcionamiento y fomentando la agroindustria en la ciudad. Esto contribuirá al desarrollo del sector cárnico y mejorará la cadena de suministro local.

Desarrollo económico productivo del cantón, integrando principios de la economía circular.	EP/ 117 Promoción del desarrollo económico local y la competitividad a través del Plan de Desarrollo Socio-Económico del Cantón.	Fortalecer los sectores productivos para generar empleo y mejorar la competitividad del cantón, contribuyendo a un crecimiento equitativo y sostenible.
	EP/ 118 Promoción y articulación de la "Corporación Agencia de desarrollo Económico del Norte" con los sectores público, privado y academia del cantón.	Impulsar el desarrollo económico de la región mediante la colaboración público-privada, generando oportunidades de inversión, fortaleciendo la economía local.
	EP/ 119 Promoción del desarrollo tecnológico y la innovación orientada al desarrollo industrial con la academia y el sector privado.	Fomentar la modernización de procesos productivos y la adopción de nuevas tecnologías para mejorar la competitividad y crecimiento del sector industrial.
	EP/ 120 Elaboración de los estudios para la reubicación del mercado mayorista.	Fortalecer la infraestructura del mercado mayorista, generando más eficiencia al sistema de abastecimiento de alimentos frescos en el cantón.
	EP/ 121 Fortalecimiento y reubicación del parque industrial orientado a la mediana industria.	Optimizar la infraestructura industrial y ubicación estratégica para mejorar las condiciones de desarrollo de empresas medianas, impulsando el empleo y el crecimiento económico.
	EP/ 122 Creación de la Empresa Pública o Mixta de economía circular inclusiva.	Impulsar el reciclaje y la reducción de residuos mediante una economía circular, generando empleo verde y promoviendo el desarrollo económico sostenible.
Desarrollo y fomento del turismo en el cantón Ibarra.	EP/ 123 Actualización e implementación del plan de desarrollo turístico.	Fomentar el turismo urbano y rural, generando empleo y productividad mediante el fortalecimiento de las capacidades turísticas del cantón.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA	**PROYECTOS PDOT**	**IMPACTO ESPERADO**
Mejoramiento del sistema de planificación participativa del cantón Ibarra.	PI/ 124 Implementación del sistema de gestión de calidad institucional.	Contar con una batería de indicadores de gestión de calidad institucional articulados a la norma ISO 9001.
	PI/ 125 Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana con énfasis en la ejecución del presupuesto participativo.	Priorizar la ejecución del Presupuesto participativo en un porcentaje de hasta el 90% anual al 2027.
	PI/ 126 Implementación un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y uso del suelo, con la intervención del sector privado y comunitario.	Contar con una batería de indicadores territoriales articulados a la norma ISO 18091, como parte del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Modelo Territorial.
	PI/ 127 Mejoramiento de la normativa que rige el sistema de participación ciudadana.	Actualizar la Ordenanza y el Reglamento del Sistema de Planificación Participativa de acuerdo a lo estipulado en el marco legal vigente.
	PI/ 128 Elaboración e implementación de la agenda regulatoria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Implementar el marco legal pertinente que respalde la construcción del modelo territorial propuesto según los ejes de desarrollo social, económico productivo, biofísico y de infraestructura e institucional.
	PI/ 129 Mejoramiento de la articulación y coordinación de la planificación participativa cantonal.	Mejorar el Índice de Capacidad Operativa ICO, en los indicadores de ejecución presupuestaria en proyectos articulados con los GADs parroquiales rurales y el nivel desconcentrado municipal.
	PI/ 130 Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y logísticas Institucionales.	Desarrollar capacidades institucionales para la implementación del modelo territorial deseado MTD. Fortalecimiento de las unidades de la institución para la mejora de los procedimientos administrativos.
	PI/ 131 Implementación de la Escuela de Formación Ciudadana.	Desarrollar competencias de la democracia participativa y representativa en los actores de los tres sectores de la sociedad (Institucional, Social y Productivo).

	PI/ 132 Implementación del plan de gestión del talento humano y capacidades técnicas del GAD-IBARRA, EMPRESAS PÚBLICAS y ENTIDADES ADSCRITAS.	Desarrollar competencias técnicas en los funcionarios, servidores y trabajadores municipales y sus entidades adscritas para mejorar la eficacia y eficiencia.
	PI/ 133 Fomento y fortalecimiento en la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.	Mejorar el Índice de Capacidad Operativa ICO, en los indicadores de ejecución presupuestaria en proyectos articulados con los GADs parroquiales rurales y el nivel desconcentrado municipal.
	PI/ 134 Implementación de un modelo de gestión tributaria, recaudación efectiva sostenible.	Desarrollar un sistema de gestión financiera de calidad sostenible.
	PI/ 135 Elaboración y gestión de propuesta para mejorar los ingresos corrientes provenientes del Gobierno Nacional al GAD-Ibarra.	Mejoramiento en las asignaciones presupuestarias (ingresos corrientes) desde el gobierno nacional al GADMI.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: Constituyen parte integral de la presente ordenanza, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Ibarra 2024, en la cual, se determina los siguientes anexos:

1. Fase I Preparatoria: Análisis del PDOT vigente. (Anexo 1 de actualización).

2. Fase II Diagnóstico: Caracterización general. (Anexo 2 de actualización).

3. Fase III Propuesta y Modelo de Gestión: Decisiones estratégicas y sus formas de gestión. (Anexo 3 de actualización).

4. Adiciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: En el plazo de ciento ochenta días, contados desde la entrada en vigencia de la presente ordenanza, la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, elaborará los diferentes instrumentos de uso y gestión del suelo, así como los planes parciales necesarios para la vinculación del Plan de Uso y Gestión del Suelo con el PDOT aprobado por el Concejo Municipal, para posteriormente su aprobación.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente ordenanza reformatoria entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción por parte del señor Alcalde; y, deberá ser publicada en la página WEB institucional y en la Gaceta Municipal, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial de acuerdo al artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Dado y firmado en la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra a los 30 días del mes de octubre del dos mil veinte y cuatro.

Firmado electrónicamente por:
ALVARO RAMIRO
CASTILLO AGUIRRE

Ing. Álvaro Castillo Aguirre. MBA.
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN IBARRA

Firmado electrónicamente por:
MARCO BLADIMIR
CASTRO MICHILENA

Abg. Marco Castro Michilena
SECRETARIO GENERAL DE ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN: CERTIFICO: Que la presente **ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL**, fue conocida, discutida y aprobada en dos debates por el Ilustre Concejo Municipal del cantón Ibarra, en sesiones extraordinarias del día martes 29 y miércoles 30 de octubre de 2024.

Firmado electrónicamente por:
MARCO BLADIMIR
CASTRO MICHILENA

Abg. Marco Castro Michilena
SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA.- A los 05 días del mes de noviembre del año 2024.- De conformidad con la razón que antecede y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 322 inciso cuarto del Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, cúmpleme remitir la **ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL,** al alcalde del cantón Ibarra, para su sanción y promulgación respectiva.

Firmado electrónicamente por:
MARCO BLADIMIR
CASTRO MICHILENA

Abg. Marco Castro Michilena
SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDÍA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA. – Ibarra, a los 05 días del mes de noviembre del año 2024.- De conformidad con las disposiciones contenidas en el Art. 322 de Código de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, habiéndose observado el trámite y estando de acuerdo con la Constitución y leyes de la República, SANCIONO la **ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL.**

Firmado electrónicamente por:
ALVARO RAMIRO
CASTILLO AGUIRRE

_____

Ing. Álvaro Castillo Aguirre. MBA.
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN IBARRA

Proveyó y firmó el señor Ing. Álvaro Ramiro Castillo Aguirre. MBA, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, la **ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL,** a los 05 días del mes de noviembre de 2024. **LO CERTIFICO.**

Firmado electrónicamente por:
MARCO BLADIMIR
CASTRO MICHILENA

_____

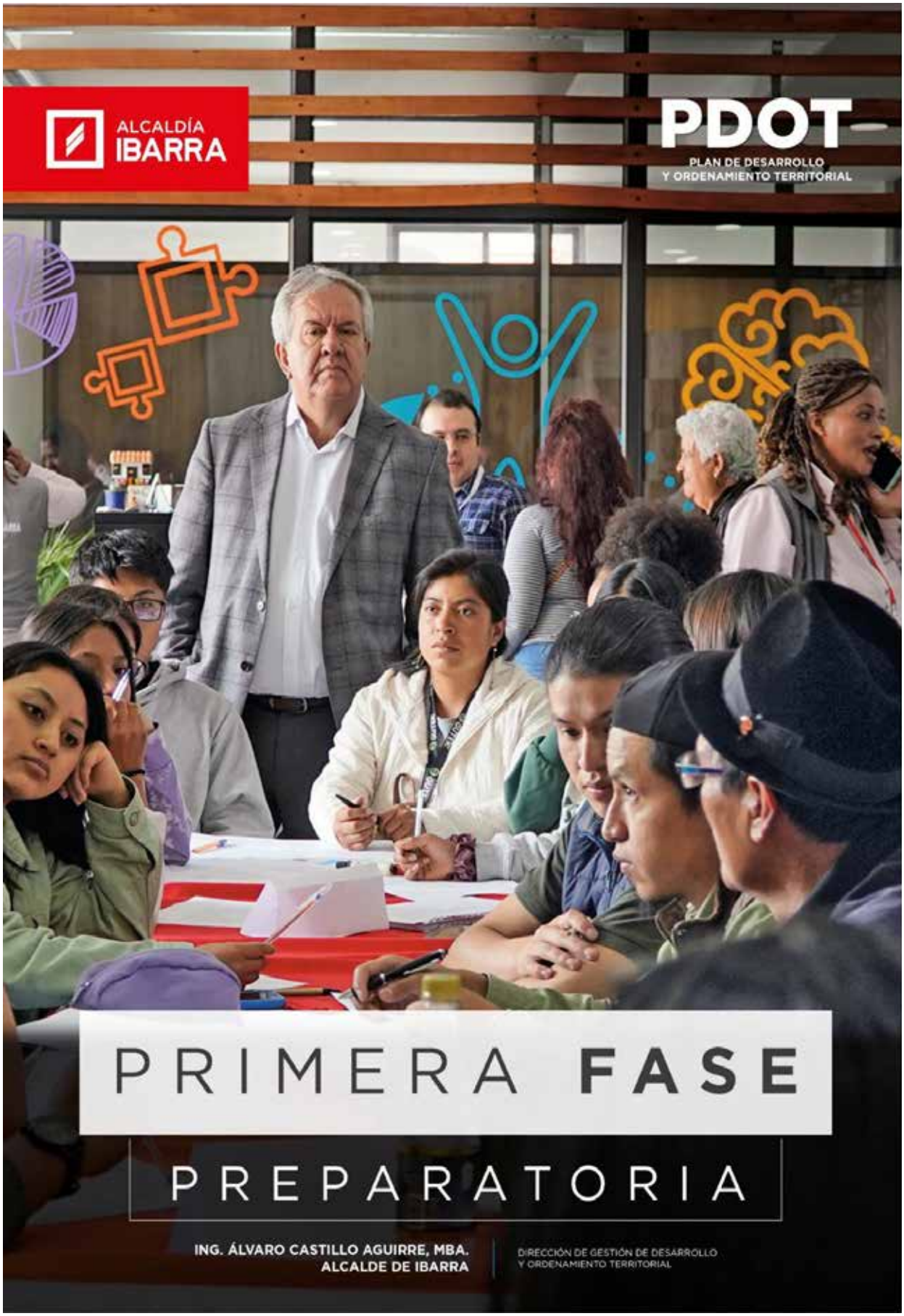
Abg. Marco Castro Michilena
SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTÓN 2023-2027.

Fase I Preparatoria:

Análisis del PDOT vigente.

Anexo 1 de actualización.


ALCALDÍA
IBARRA
PDOT
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PRIMERA FASE
PREPARATORIA
ING. ÁLVARO CASTILLO AGUIRRE, MBA.
ALCALDE DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. DATOS GENERALES

1.1. Pasos para la formulación y actualización del PDOT
2. ANTECEDENTES
3. INTRODUCCIÓN

3.1. Breve descripción del propósito del informe

3.2. Ámbito del informe
4. BASE LEGAL - INSUMOS NORMATIVOS
5. OBJETIVOS

5.1. Objetivos generales

5.2. Objetivos específicos
6. METODOLOGÍA
7. CONTENIDOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
8. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

8.1 Misión cantonal

8.2 Visión de desarrollo
9 DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES SÍNTESIS

9.1 Componente Biofísico

9.2 Componente Asentamientos Humanos

9.3 Componente Socio Cultural

9.4 Componente Económico y Participación Ciudadana

9.5 Componente Político Institucional
10. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LOS OBJETIVOS DEL PDOT 2021-2023 – LOS ODS Y LAS COMPETENCIAS COMO ORIENTACIÓN AL NUEVO PDOT IBARRA.
11. PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE DEL CANTÓN IBARRA – ING. ÁLVARO CASTILLO, MBA. 37
12. MAPA DE ACTORES
13. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

13.1. Presupuesto

13.2. Análisis de tendencias
13.2.1. Ingresos
13.2.2. Gastos
14. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS O ANÁLISIS DE VARIABLES. RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

14.1. Componente Físico Ambiental

14.1.1. Dirección de Gestión Ambiental .....
14.1.2. EP EMAPA .....
14.1.3. Cuerpo de Bomberos de Ibarra .....
14.1.4. Dirección de Seguridad Ciudadana .....

14.2. Componente Asentamientos Humanos .....
14.2.1. Dirección de Obras Públicas .....
14.2.2. EP MOVILDELNOR .....
14.2.3. Dirección de Proyectos y Fiscalización .....
14.2.4. Dirección de Tecnologías de la Información .....
14.2.5. Dirección de Planificación .....

14.3. Componente Socio Cultural .....
14.3.1. Dirección de Deportes .....
14.3.2. Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio .....
14.3.3. Consejo de Protección de Derechos .....
14.3.4. Consejo Cantonal de Salud .....

14.4. Componente Económico Productivo .....
14.4.1. Dirección de Desarrollo Económico y Social .....
14.4.2. EP FYPROCAI .....

14.5. Componente Político Institucional .....
14.5.1. Dirección de Gestión de Talento Humano .....
14.5.2. Registro de la Propiedad .....
14.5.3. Dirección de Gestión Financiera .....
14.5.4. Dirección de Gestión Administrativa .....
14.5.5. Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad .....
15. ANÁLISIS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES POR COMPONENTE PDOT 2021 – 2023 .....

15.1. Objetivos Estratégicos por Componente .....
15.1.1. Componente Físico Ambiental .....
15.1.2. Componente Asentamientos Humanos .....
15.1.3. Componente Socio Cultural .....
15.1.4. Componente Económico Productivo .....
15.1.5. Componente Político Institucional .....

15.2. Análisis PDOT vigente, año 2023 .....

15.3. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos .....
15.3.1. Índice de Cumplimiento de Metas – ICM – 2019 – 2023 .....

15.4. Conclusiones del seguimiento objetivos estratégicos .....

15.5. Recomendaciones del seguimiento objetivos estratégicos .....
16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR COMPONENTE .....

16.1. Componente Físico Ambiental .....
16.1.1. Dirección de Gestión Ambiental .....
16.1.1.1. Conclusiones .....
16.1.1.2. Recomendaciones .....

16.1.2. EP EMAPA
16.1.2.1. Conclusiones
16.1.2.2. Recomendaciones
16.1.3. Cuerpo de Bomberos
16.1.3.1. Conclusiones
16.1.3.2. Recomendaciones
16.1.4. Dirección de Seguridad Ciudadana
16.1.4.1. Conclusiones
16.1.4.2. Recomendaciones
16.1.5. Conclusión general del Componente Físico Ambiental

16.2. Sistema Asentamientos Humanos
16.2.1. Dirección de Obras Públicas
16.2.1.1. Conclusiones
16.2.1.2. Recomendaciones
16.2.2. EP MOVIDELNOR
16.2.2.1. Conclusiones
16.2.2.2. Recomendaciones
16.2.3. Dirección de Proyectos y Fiscalización
16.2.3.1. Conclusiones
15.2.3.2. Recomendaciones
16.2.4. Dirección de Tecnologías de la Información
16.2.4.1. Conclusiones
16.2.4.2. Recomendaciones
16.2.5. Dirección de Planificación
16.2.5.1. Conclusiones
16.2.5.2. Recomendaciones
15.2.6. Conclusión General del Sistema de Asentamientos Humanos

16.3. Sistema Socio Cultural
16.3.1. Dirección de Deportes
16.3.1.1. Conclusiones
16.3.1.2. Recomendaciones
16.3.2. Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio
16.3.2.1. Conclusiones
16.3.2.2. Recomendaciones
16.3.3. Consejo de Protección de Derechos
16.3.3.1. Conclusiones
16.3.3.2. Recomendaciones
16.3.4. Consejo Cantonal de Salud
16.3.4.1. Conclusiones
16.3.4.2. Recomendaciones
16.3.5. Conclusión General Sistema Socio Cultural

16.4. Sistema Económico Productivo
16.4.1. Dirección de Desarrollo Económico y Social
16.4.1.1. Conclusiones
16.4.1.2. Recomendaciones
16.4.2. EP FYPROCAI
16.4.2.1. Conclusiones
16.4.2.2. Recomendaciones
16.4.3. Conclusión del Componente Económico Productivo

16.5. Sistema Político Institucional .....
16.5.1. Dirección de Gestión de Talento Humano .....
16.5.1.1. Conclusiones .....
16.5.1.2. Recomendaciones .....
16.5.2. Registro de la Propiedad .....
16.5.2.1. Conclusiones .....
16.5.2.2. Recomendaciones .....
16.5.3. Dirección Administrativa .....
16.5.3.1. Conclusiones .....
16.5.3.2. Recomendaciones .....
16.5.4. Dirección Financiera .....
16.5.4.1. Conclusiones .....
16.5.4.2. Recomendaciones .....
16.5.5. Dirección de Participación Ciudadana .....
16.5.5.1. Conclusiones .....
16.5.5.2. Recomendaciones .....
17. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS COMUNES .....
18. EQUIPO TÉCNICO DELEGADO .....

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Establecimiento de lineamientos estratégicos que definan las orientaciones generales para el logro de los objetivos. .....
Tabla 2. La actualización del PDOT que se está realizando durante el año 2024, debe estar ligado al plan de gobierno del alcalde del cantón Ibarra Ing. Álvaro Castillo Aguirre .....
Tabla 3. Cuadro comparativo del presupuesto Municipio de Ibarra – Años 2019 – 2023 ....
Tabla 4: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 - Dirección de Gestión Ambiental. .
Tabla 5: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Gestión Ambiental. .....
Tabla 6: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Gestión Ambiental.....
Tabla 7: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Gestión Ambiental. .....
Tabla 8: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – EMAPA. .....
Tabla 9: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente – EMAPA. ....
Tabla 10: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio – EMAPA. .....
Tabla 11: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas – EMAPA.....
Tabla 12: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – EMAPA. .....
Tabla 13: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde – EMAPA. .....
Tabla 14: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Cuerpo de Bomberos de Ibarra.
Tabla 15: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Cuerpo de Bomberos de Ibarra. .....
Tabla 16: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Cuerpo de Bomberos de Ibarra. .....
Tabla 17: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Cuerpo de Bomberos de Ibarra. .....
Tabla 18: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Cuerpo de Bomberos de Ibarra.....
Tabla 19: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de

Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Cuerpo de Bomberos de Ibarra. .....
Tabla 20: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 -Dirección de Seguridad Ciudadana. .....
Tabla 21: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Seguridad Ciudadana. .....
Tabla 22: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Seguridad Ciudadana. .....
Tabla 23: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Seguridad Ciudadana. .....
Tabla 24: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Seguridad Ciudadana. .....
Tabla 25: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Seguridad Ciudadana. .....
Tabla 26: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Obras Públicas.....
Tabla 27: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección Obras Públicas. .....
Tabla 28: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Obras Públicas. .....
Tabla 29: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Obras Públicas. .....
Tabla 30: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Obras Públicas. .....
Tabla 31: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Obras Públicas. .....
Tabla 32: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Movildelnor.....
Tabla 33: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente – Movidelnor. .....
Tabla 34: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio – Movidelnor.....
Tabla 35: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas – Movidelnor. .....

Tabla 36: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – Movidelnor. .....
Tabla 37: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde – Movidelnor. .....
Tabla 38: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Proyectos y Fiscalización. .....
Tabla 39: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Proyectos y Fiscalización. .....
Tabla 40: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Proyectos y Fiscalización. .....
Tabla 41: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Proyectos y Fiscalización. .....
Tabla 42: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Proyectos y Fiscalización. ....
Tabla 43: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Proyectos y Fiscalización. .....
Tabla 44: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Tecnologías de la Información. .....
Tabla 45: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Tecnologías de la Información. .....
Tabla 46: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Tecnologías de la Información. .....
Tabla 47: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Tecnologías de la Información. .....
Tabla 48: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Tecnologías de la Información. .....
Tabla 49: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Tecnologías de la Información. .....
Tabla 50: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Planificación. .....
Tabla 51: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Avalúos y Catastro. .....
Tabla 52: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Planificación. .....

Tabla 53: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Planificación, Unidad de Avalúos y catastro. .....
Tabla 54: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Planificación.....
Tabla 55: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Planificación. .....
Tabla 56: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Planificación. .....
Tabla 57: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Planificación. .....
Tabla 58: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Deportes. .....
Tabla 59: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Deportes.....
Tabla 60: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Deportes. .....
Tabla 61: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Deportes. .....
Tabla 62: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Deportes. .....
Tabla 63: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Deportes. ..
Tabla 64: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio. .....
Tabla 65: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio. .....
Tabla 66: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio. .....
Tabla 67: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio. .....
Tabla 68: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio. .....
Tabla 69: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de

acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio. .....
Tabla 70: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Consejo de Protección de Derechos.....
Tabla 71: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Consejo de Protección de Derechos. .....
Tabla 72: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Consejo de Protección de Derechos. .....
Tabla 73: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Consejo de Protección de Derechos.....
Tabla 74: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Consejo de Protección de Derechos. .....
Tabla 75: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Consejo de Protección de Derechos.....
Tabla 76: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Consejo Cantonal de Salud.....
Tabla 77: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Consejo Cantonal de Salud.....
Tabla 78: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Consejo Cantonal de Salud.....
Tabla 79: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Consejo Cantonal de Salud.....
Tabla 80: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Consejo Cantonal de Salud. .....
Tabla 81: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Consejo Cantonal de Salud. .....
Tabla 82: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Desarrollo Económico y Social. .....
Tabla 83: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Desarrollo Económico y Social. .....
Tabla 84: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Desarrollo Económico y Social. .....
Tabla 85: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Desarrollo Económico y Social.....

Tabla 86: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Desarrollo Económico y Social. .....
Tabla 87: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Desarrollo Económico y Social. .....
Tabla 88: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – EP FYPROCAI.....
Tabla 89: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - EP FYPROCAI. .....
Tabla 90: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - EP FYPROCAI.....
Tabla 91: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - EP FYPROCAI.....
Tabla 92: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - EP FYPROCAI. .....
Tabla 93: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - EP FYPROCAI. .....
Tabla 94: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Gestión de Talento Humano. .....
Tabla 95: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente. .....
Tabla 96: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Gestión de Talento Humano. .....
Tabla 97: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Gestión de Talento Humano. .....
Tabla 98: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Gestión de Talento Humano. .....
Tabla 99: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Gestión de Talento Humano. .....
Tabla 100: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Registro de la Propiedad Cantón Ibarra. .....
Tabla 101: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Registro de la Propiedad Cantón Ibarra. .....

Tabla 102: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Registro de la Propiedad Cantón Ibarra. .....
Tabla 103: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Registro de la Propiedad Cantón Ibarra. .....
Tabla 104: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Registro de la Propiedad Cantón Ibarra.
Tabla 105: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Registro de la Propiedad Cantón Ibarra. .....
Tabla 106: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección Financiera.....
Tabla 107: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección Financiera. .....
Tabla 108: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección Financiera. .....
Tabla 109: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección Financiera.....
Tabla 110: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección Financiera. .....
Tabla 111: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección Financiera.....
Tabla 112: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Gestión Administrativa. .....
Tabla 113: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente – Dirección de Gestión Administrativa. .....
Tabla 114: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio – Dirección de Gestión Administrativa. .....
Tabla 115: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas – Dirección de Gestión Administrativa. .....
Tabla 116: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – Dirección de Gestión Administrativa.....
Tabla 117: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde – Dirección de Gestión Administrativa. .....

Tabla 118: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad. .....
Tabla 119: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad. .....
Tabla 120: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad. .....
Tabla 121: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad. .....
Tabla 122: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad. .....
Tabla 123: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad. .....
Tabla 124: Firmas de responsabilidad de la Comisión para Análisis del PDOT. .....

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: La propuesta de plan de acción del PDOT plurianual se estructura siguiendo la secuencia expresa en la ilustración. .....
Ilustración 2: Fases guías PDOT 2023 .....
Ilustración 3: Flujo de relacionamiento entre componentes del PDOT .....
Ilustración 4: Micro problemas del componente físico ambiental. .....
Ilustración 5: Nivel de consolidación del núcleo urbano de la ciudad de Ibarra. .....
Ilustración 6: Macro problemas del componente asentamientos humanos. .....
Ilustración 7: Macro problemas del componente físico ambiental. .....
Ilustración 8: Macro problemas del componente económico productivo. .....
Ilustración 9: Macro problemas del componente político institucional. .....
Ilustración 10: Mapa División Política del Cantón Ibarra .....
Ilustración 11: Mapa Áreas de Interés Ambiental del Cantón Ibarra .....
Ilustración 12: Mapa de riesgos del Cantón Ibarra .....
Ilustración 13: Evolución de Ingresos del Municipio de Ibarra – Años 2019 – 2023. .....
Ilustración 14: Evolución de Ingresos Municipio de Ibarra – Años 2019 – 2023. .....

FASE PREPARATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

1. Datos generales

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADM- Ibarra 2021-2023 es el instrumento de la planificación estratégica local, destinado a dirigir el crecimiento sostenible y la gestión eficiente del territorio. Este instrumento, a través de políticas, objetivos y directrices específicas, establece un marco de actuación para el desarrollo cantonal, la infraestructura, la conservación ambiental y la promoción de una mejor calidad de vida para los habitantes.

Es en este marco que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPyFP) y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), se actúa conforme a las normativas establecidas.

1.1. Pasos para la formulación y actualización del PDOI'

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ibarra se realiza de acuerdo con el procedimiento establecido en el reglamento de la LOOTUGS.

Art 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. EL proceso de formulación o actualización de los planes desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio que incluye

- Creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada gobierno autónomo descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.

- La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.

Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados los gobiernos autónomos descentralizados rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.

La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas

4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Su contenido recoge las directrices principales para el desarrollo cantonal tal como lo dispone el artículo 41 de COPyFP, que dispone: "*Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización*"

2. Antecedentes

Para la actualización de todo plan es necesario revisar las condiciones de estado del plan vigente para revisar su avance, sus faltantes por introducción de nuevas leyes o porque se

les haya omitido para evaluar el progreso y cumplimiento de metas, identificar áreas de mejora, cumplir con lineamientos normativos, analizar informes anteriores, considerar instrumentos de planificación, garantizar la efectividad de las intervenciones públicas y contribuir al desarrollo sostenible del territorio. Estos antecedentes respaldan la necesidad de retroalimentar la planificación y ordenamiento territorial para mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la gestión pública.

3. Introducción

3.1. Breve descripción del propósito del informe

El informe de evaluación al plan vigente debe incluir la revisión de informes anteriores, análisis de instrumentos de planificación, evaluación del cumplimiento de metas y objetivos, análisis de impacto y resultados, identificación de lecciones aprendidas y recomendaciones. Es crucial verificar el progreso, identificar áreas de mejora, evaluar el impacto de las acciones implementadas y formular recomendaciones para su actualización. Este proceso permitirá retroalimentar la planificación y ordenamiento territorial, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio y garantizando la efectividad de las intervenciones públicas.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento fundamental para la planificación y gestión del desarrollo urbano y rural en el cantón de Ibarra. Su actualización y revisión periódica son esenciales para adaptarse a las dinámicas socioeconómicas, ambientales y demográficas que caracterizan a nuestra ciudad.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra ha iniciado la fase preparatoria para la actualización del PDOT 2021, con el objetivo de fortalecer y mejorar la gestión territorial, garantizando un desarrollo sostenible y equitativo para todas las comunidades que conforman nuestro cantón.

Esta fase preparatoria constituye el punto de partida para el proceso de actualización del PDOT, donde se establecen las bases metodológicas, los objetivos generales y específicos, así como los lineamientos estratégicos que guiarán el trabajo conjunto entre la institucionalidad local, la ciudadanía y otros actores relevantes en el ámbito del desarrollo urbano y rural.

El presente informe tiene como propósito brindar una visión general de los avances, desafíos y oportunidades identificados durante la fase preparatoria, así como establecer un marco conceptual y metodológico que oriente el desarrollo de las siguientes etapas del proceso de actualización del PDOT 2021 en el cantón de Ibarra.

A través de un enfoque participativo, inclusivo y transparente, se busca generar espacios de diálogo y concertación que permitan recoger las diversas visiones, necesidades y aspiraciones de la ciudadanía, garantizando la construcción de un PDOT que refleje los intereses colectivos y contribuya al bienestar y desarrollo integral de nuestra comunidad.

En este sentido, la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados resultan fundamentales para el éxito de este proceso, en el que se busca consolidar un modelo de gestión territorial que promueva la equidad, la resiliencia y la sostenibilidad en el cantón Ibarra.

3.2. Ámbito del informe

En el ámbito del servicio público y manejo normativo se tiene la obligación de participar, promover, articular y realizar el análisis de la información en un mismo proceso y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que formaran parte de la propuesta del PDOT.

4. Base legal - insumos normativos

El Art. 9 del Reglamento de la LOOTUGS establece los lineamientos para realizar este análisis, técnicamente denominado análisis de suficiencia al PDOT, sus términos de

descripción esta expuestos para actualización de los PDOT de 2021 como 2023 ofrecen los insumos necesarios para generar este informe:

¿Qué es el PDOT?

EL Art. 41 CPFP indica lo siguiente: Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

El marco legal habilitante que respalda la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de San Miguel de Ibarra es la Constitución de la República del Ecuador de 2008, que establece la descentralización como principio fundamental y reconoce la autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados, como los municipios, además del COOTAD, el CPFP y su reglamento.

Además, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) en su Artículo 1 establece que tiene por objeto regular el ordenamiento territorial, el uso y la gestión del suelo en el territorio nacional, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible del país. Esta ley proporciona el marco legal para la planificación territorial a nivel local y regional en Ecuador.

Y otros 30 cuerpos normativos desplegados en función de las temáticas que cada uno de sus componentes establece, destacándose: Código ambiental, ley de aguas, ley de tierras, código de la producción, ley de vivienda, ley de transporte, ley de educación superior, norma de catastros, ley de participación ciudadana, ley orgánica de descentralización, delimitación y competencias del gobierno instrumentos de planificación de la SNP etc.:

Artículo 15.- Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de San Miguel de Ibarra se enmarca dentro de esta legislación nacional que promueve la planificación territorial como herramienta para el desarrollo sostenible y la gestión adecuada del territorio.

Descripción normativa que cumple actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra.

5. Objetivos

5.1. Objetivos generales

Evaluar la efectividad y la pertinencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal vigente en relación con las necesidades y prioridades actuales del territorio, con el fin de identificar áreas de mejora y garantizar su adecuación a las demandas de la población y al contexto socioeconómico y ambiental actual.

Los objetivos generales propuestos en el PDOT 2021-2023 por componente de manera resumida por cada componente se indican a continuación:

1. **COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL**
   Concientizar a la población sobre la importancia del territorio y su resiliencia.
2. **COMPONENTE SOCIO CULTURAL**
   Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras con desarrollo equitativo e inclusivo.
3. **COMPONENTE ECONÓMICO**
   Desarrollar un sistema económico competitivo y productivo en los tres sectores.
4. **COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**
   Consolidar un sistema de ciudades policéntricas con inversiones en infraestructura y servicios.
5. **COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
   Fortalecer la capacidad operativa del GAD Municipal con transparencia y participación ciudadana.

De estos objetivos generales por componente se desprende objetivos específicos por cada uno de ellos, a los mismos se los ha resumido para facilitar su lectura y comprensión.

5.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos por componentes territoriales 2021-2023, se indican a continuación:

COMPONENTE BIOFÍSICO

1. Impulsar el eje del río Mira como espacio de cooperación y desarrollo rural integral.
2. Restaurar y revitalizar el suelo cantonal, promoviendo la economía circular.
3. Recuperar y revitalizar las franjas de protección de las riberas y espacios lacustres.
4. Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, gestión de riesgos y cambio climático.
5. Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

6. Consolidar proyectos inclusivos que reconozcan la diversidad cultural.
7. Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos.
8. Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva.

COMPONENTE ECONÓMICO

9. Promover el empleo, la transferencia tecnológica y la inversión extranjera.
10. Prever y proveer de un sistema de equipamientos para el desarrollo económico.
11. Desarrollar capacidades productivas en todos los sectores.
12. Construir un modelo de desarrollo económico al servicio de la sociedad.
13. Impulsar el turismo urbano y rural.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

14. Estructurar y consolidar la red polinuclear de los núcleos urbanos.
15. Prever y proveer de una red de equipamientos sociales y espacio público.
16. Garantizar el acceso universal a los servicios públicos de agua y saneamiento.
17. Rehabilitar y revitalizar la estructura física del patrimonio cultural.

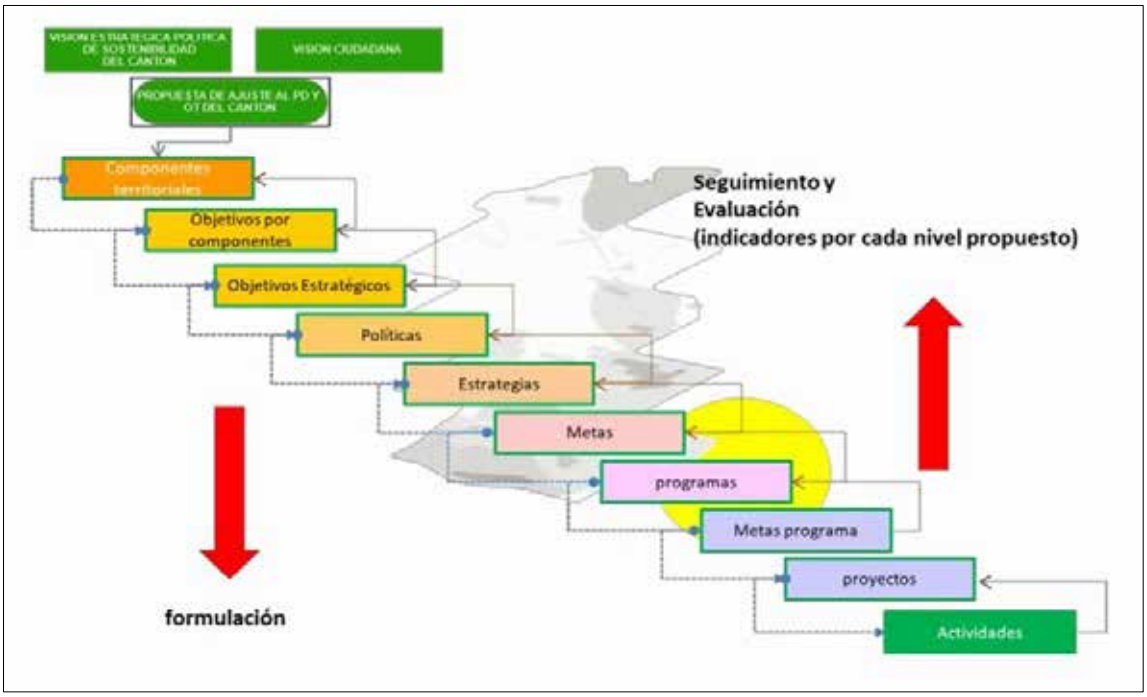
18. Constituir el banco de suelos y garantizar suelo para equipamientos urbanos.
19. Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural y movilidad sostenibles.
20. Gestionar sosteniblemente el suelo rural.
21. Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial.
22. Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones.
23. Mejorar la accesibilidad de los núcleos urbanos y proveer acceso a sistemas de transporte multimodales.
24. Responder eficaz y eficientemente en el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes parques y jardines de la ciudad.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

25. Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional.
26. Desarrollar un sistema de planificación participativa.
27. Mejorar las capacidades de intervención en articulación con los actores públicos y privados.

Cada uno tiene sus metas con sus indicadores de línea base, 27 fueron los objetivos estratégicos planteados distribuidos en los cinco componentes principales que conforman el sistema territorial, relacionados con los temas descritos en la siguiente ilustración.

Ilustración 1: La propuesta de plan de acción del PDOT plurianual se estructura siguiendo la secuencia expresa en la ilustración.



Fuente: Síntesis del PDOT-2021, Incluye Análisis de Suficiencia, 2021

De estos 27 objetivos estratégicos se desprenden 67 programas y 208 proyectos.

El plan de acción propuesto en respuesta a las directrices estratégicas de desarrollo sigue la siguiente estructura.

• Las categorías de ordenamiento territorial. Que para el presente caso se definieron 14. Estableciéndose políticas y estrategias de articulación por cada una de ellas, las COT son la base para la subclasificación del suelo.

1. Áreas para el desarrollo sostenido y sustentable del bosque secundario.

• Se encuentran inmersos en esta categoría, grandes extensiones dentro del cantón, especialmente en las parroquias de la parte baja del bosque tropical las mismas que son

utilizadas generalmente como zonas de uso diverso relacionado con el desarrollo de la agricultura, silvicultura y pastoreo.
2. Áreas de reforestación para el control de erosión y deslizamientos.
• Se refieren esencialmente a áreas en las zonas consideradas de potencial peligro de deslizamiento en masa, en las que no se permiten las actividades humanas, con el fin de protegerse ante el riesgo, por lo tanto, están prohibidos los fraccionamientos de tierra pequeños y medianos, así como la construcción de vivienda, quedando limitadas a las prácticas de pastoreo, bosque y áreas verdes.
3. Áreas de conservación de áreas rurales para al desarrollo de la agricultura.
• Identificadas como propiedades de diferente tamaño en el sector rural, destinadas para la producción agrícola y pecuaria, en las que se puede realizar dichas actividades, además de realizar fraccionamientos de tierras y construcción de viviendas permitidos.
4. Áreas de conservación y protección de ecosistemas frágiles vitales y mejoramiento de servicios.
• Identificadas como las zonas de conservación total, en virtud de que son sitios de recursos naturales estratégicos que garantizan la supervivencia de las personas, debido a que aquí se encuentran las extensiones de páramo en la parte alta y de bosque tropical en las zonas bajas, en las que se concentran nuestras fuentes de agua como cantón.
5. Áreas urbanas para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental.
• Consideradas únicamente los núcleos urbanos existentes en el cantón en los que se realizan las distintas actividades humanas y su relación con el medio ambiente.
6. Áreas destinadas para el desarrollo de la agroindustria cantonal.
• Se consideran dentro de esta categoría a las zonas o espacios identificados como no aptos para la agricultura debido a las características propias del suelo, las mismas que no propenden el desarrollo de esta. Sin embargo, al localizarse en las proximidades de zonas con disposición de servicios y equipamientos básicos, factibles para la realización de esta actividad. Esta área se localiza únicamente en el sector rural.
7. Áreas de desarrollo del turismo, comercio y promoción cultural en el área rural y urbana.
• En esta categoría se consideran a las zonas en las que sobresalen los usos comerciales y de turismo en sitios estratégicos del cantón apostados principalmente en las arterias de mayor importancia que comunican con varios destinos interprovinciales vitales. Aquí se ha generado en gran escala las actividades turísticas, las mismas que pueden ser mayormente explotadas gracias a su potencial.
8. Áreas de protección especial de las vías principales en el cantón.
• Son todos los espacios considerados como las franjas de protección paralelas de las vías existentes y del proyecto de vías del gobierno central, en las que no se permite el fraccionamiento de predios, ni la construcción de viviendas, con el objeto de precautelar la seguridad humana.
9. Áreas de concesiones existentes para la explotación controlada de canteras.
• Son todos los predios o espacios medianos o grandes oficialmente destinados para la explotación de canteras pétreas.
10. Áreas de implementación de áreas industriales de mediano impacto.
• Son pequeñas zonas que se tienen destinadas para el permiso de implantación de factorías e industrias, ubicadas únicamente hacia el norte de la ciudad de Ibarra.
11. Áreas especiales de desarrollo económico con vocación industrial de alto nivel (zonas francas).

• Son áreas de suelos o zonas especiales para la implementación de industrias de alto calado orientadas a la industria 4.0, y turismo ubicadas en la parroquia rural Salinas, convergentes con la parroquia de Tumbabiro en el catón Urcuquí.
12. Áreas especiales para la producción de energías renovables fotovoltaicas.
• Son áreas de suelos o zonas especiales para la promoción y producción de energías renovables fotovoltaicas.
13. Áreas para la promoción del turismo de los ecosistemas naturales rurales, de aventura y cultural.
• Son áreas o zonas que sirven de vínculo para promocionar el turismo hacia los ecosistemas naturales y protegidos rurales de aventura y paisajismo cultural relievando el carácter de Geoparque mundial.
14. Áreas destinadas para el desarrollo de la agroindustria cantonal.
• Se consideran dentro de esta categoría a las zonas o espacios identificados como no aptos para la agricultura debido a las características propias del suelo, las mismas que no propenden el desarrollo de esta. Sin embargo, al localizarse en las proximidades de zonas con disposición de servicios y equipamientos básicos, factibles para la realización de esta actividad. Esta área se localiza únicamente en el sector rural.
• La definición de políticas públicas para alineación con el Plan Nacional de Desarrollo que determina lineamientos para:

- La sociedad de la Información para la competitividad.
- La integración de redes económicas nacionales e internacionales para la competitividad.
- Ibarra, un territorio de aprendizaje e innovador que promueve la competitividad.
- La Cohesión social.
- La Cultura.
- La Sanidad.
- La Población.
- Sostenibilidad.
- La Agenda Urbana.
- Gestión ambiental.
- Gobierno Municipal fortalecido, participativo e inclusivo.
- Esta base determinó los lineamientos estructurantes para el MODELO TERRITORIAL DESEADO.

6. Metodología

La metodología para la revisión y la actualización de los PDOT seguirá los contenidos de la guía de la Secretaría Nacional de Planificación 2023-2027 y en las Resolución 14 y 15 del CTUGS-2023.

Ilustración 2: Fases guías PDOT 2023



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Las particularidades de cada fase se describen en el diagrama siguiente, en la primera fase preparatoria consiste en el análisis y evaluación al cumplimiento de los objetivos del plan vigente que incluye: revisión de informes anteriores, análisis de instrumentos de

planificación, evaluación del cumplimiento de metas y objetivos, análisis de impacto y resultados, identificación de lecciones aprendidas y formulación de recomendaciones.

Se debe verificar el progreso, identificar áreas de mejora, evaluar el impacto de las acciones implementadas y proponer acciones para futuras actualizaciones. Esta metodología permitirá retroalimentar la planificación y ordenamiento territorial, garantizando la efectividad de las intervenciones públicas y contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio, considerando además los siguientes elementos:

- En referencia al cumplimiento de la gestión institucional dentro de sus competencias en relación con el PDOT vigente.
- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.
- Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT. Conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.
- Revisión y análisis de instrumentos de Planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas, planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.
- Revisión de instrumentos de planificación institucional: Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.
- Revisión del Sistema de Información Local (SIL), reporte de la cartografía realizada en la territorialización de sus intervenciones.
- Identificar su batería de indicadores y homologarla con el sistema nacional, que es la misma que requirió la transitoria quinta de la ordenanza PDOT, además se incluye una guía de indicadores de referencia para el PDOT para el análisis territorial (la unidad PDOT cuenta con esta base de información).

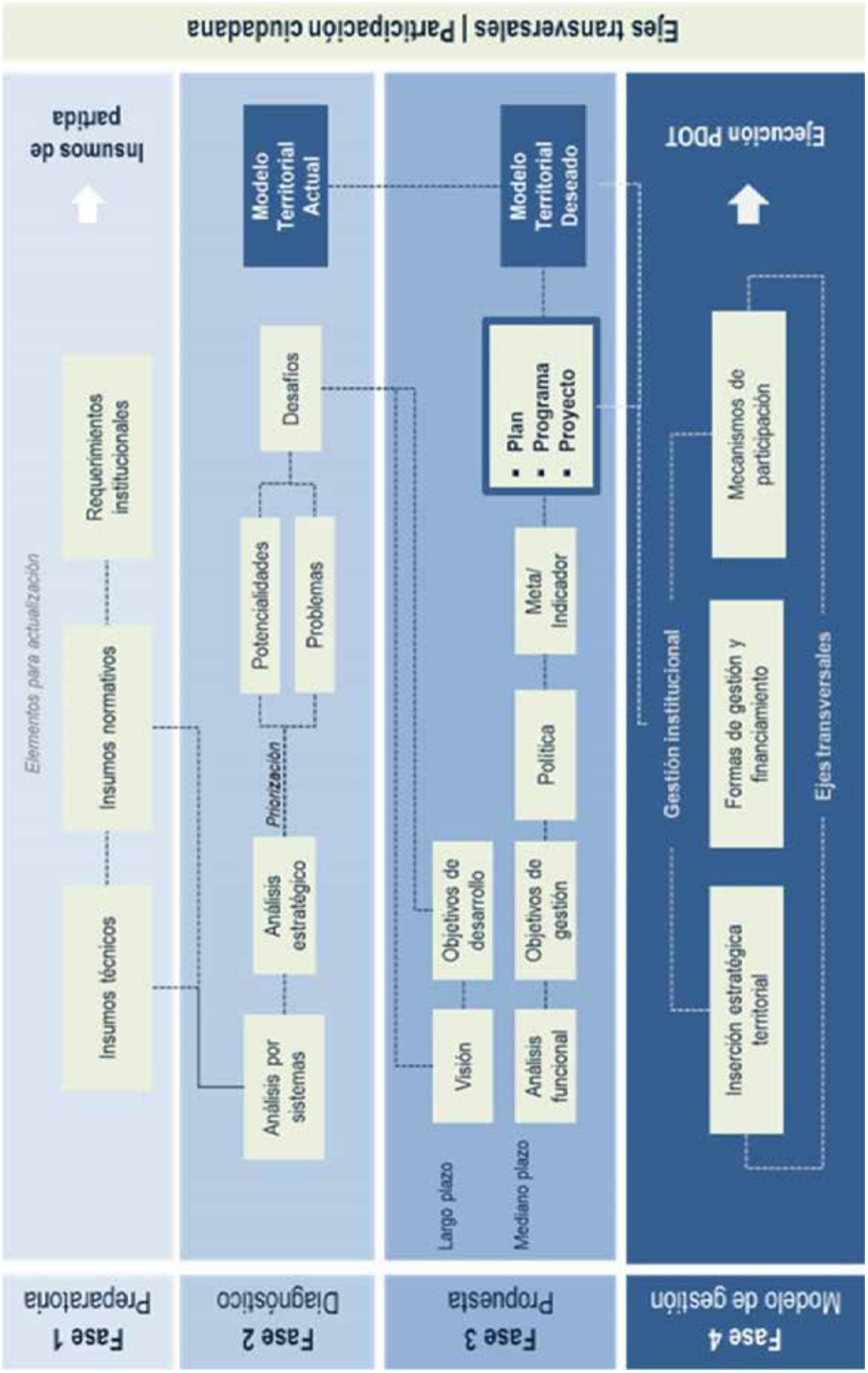


Ilustración 3: Flujo de relacionamiento entre componentes del PDOT

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

7. Contenidos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe tener los contenidos mínimos que indica el Artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, que dice lo siguiente:

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico. **-** El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional;
3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
4. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
5. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y;
6. El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo;
2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

8. Diagnóstico territorial

8.1 Misión cantonal

La misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra de acuerdo con el estatuto orgánico vigente aprobado mediante resolución

administrativa Nro. 360-AM-DTH-2023 del 18 de agosto de 2023 del Gad Ibarra, en el Art. 2 dice:

Misión

"El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, es una institución que impulsa el desarrollo sustentable del cantón de manera integral y participativa, brindando servicios públicos de calidad, de manera eficiente y eficaz; en pro del fortalecimiento de los procesos de gobernabilidad por medio de la coordinación y articulación territorial entre entidades y organismos del gobierno central."

8.2 Visión de desarrollo

La visión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra de acuerdo con el estatuto orgánico vigente aprobado mediante resolución administrativa Nro. 360-AM-DTH-2023 del 18 de agosto de 2023 del Gad Ibarra, en el Art. 2 dice:

"**Visión**

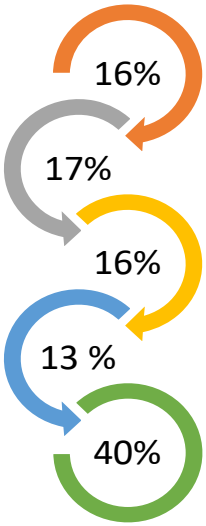
Al 2027 el GAD Municipal del Cantón Ibarra constituirá un referente nacional por la aplicación y cumplimiento de las buenas prácticas locales, generando oportunidades locales con una visión equitativa, solidaria e inclusiva que promueve la sostenibilidad urbana y rural, sostenibilidad ambiental y la sostenibilidad económica de la Municipalidad."

9 Diagnóstico por componentes síntesis

9.1 Componente Biofísico

De los macro problemas identificados en este componente se ha estructurado en cinco fundamentales que se indican a continuación:

Ilustración 4: Micro problemas del componente físico ambiental.



1. PROMEDIO: Gestión de patrimonio natural biótico y abiótico y calidad de la estructura ambiental urbana rural del cantón 16,35%.
2. PROMEDIO: Revitalización y revalorización de la calidad del suelo a través de la promoción del desarrollo rural integral 17 %.
3. PROMEDIO: Control y gestión integral de la contaminación en el cantón en un 16%.
4. PROMEDIO: Promoción de los espacios verdes urbanos rurales y su integración con los espacios protegidos 13%.
5. PROMEDIO: Respuesta a la gestión del riesgo antrópico y natural y a la disminución de los efectos del cambio climático y calentamiento global.

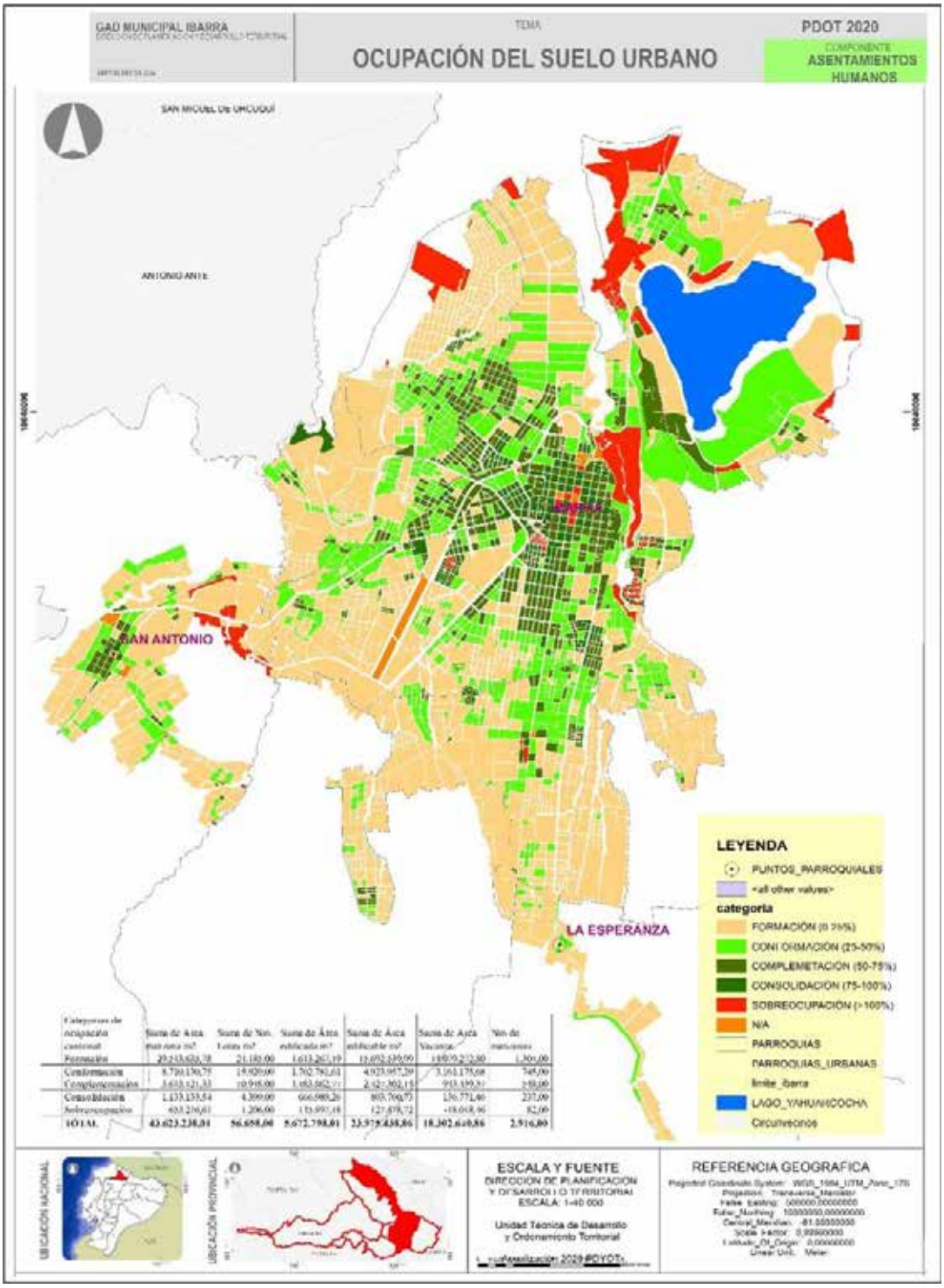
COMPONENTE	LÍNEA BASE	ÍNDICE META	META
ÍNDICE BIOFÍSICO	21,81 %	56,57 %	78,38 %

Fuente: Síntesis del PDOT-2021.

9.2 Componente Asentamientos Humanos

El componente de asentamientos humanos fue fortalecido en el plan 2021 respecto a su predecesor que incorpora variables de gestión del suelo, edificabilidad, usos, servicios públicos de soporte. Entre una las problemáticas identificadas se encuentra la consolidación del núcleo urbano de la ciudad de Ibarra.

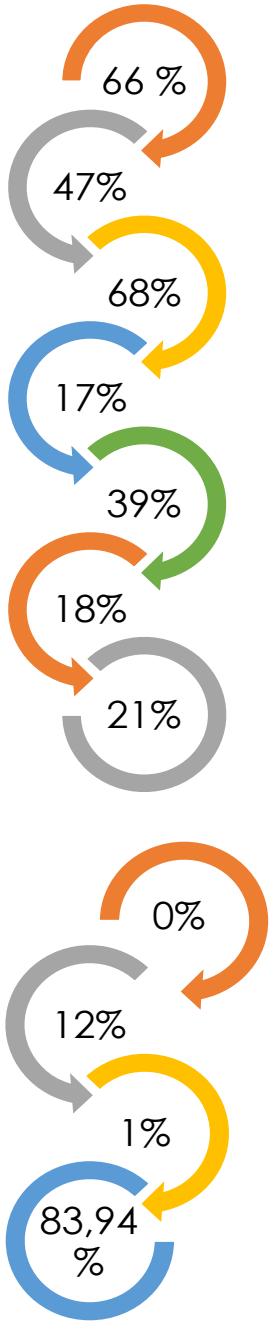
Ilustración 5: Nivel de consolidación del núcleo urbano de la ciudad de Ibarra.



Fuente: Síntesis del PDOT-2021.

La tendencia de crecimiento urbano de la ciudad creció espacialmente desde 1906 a 2017, 43 veces, y a partir de 1950 a 2020 crece 10 veces mientras que la población crece 4 veces, al 2040 siguiendo la actual tendencia de crecimiento urbano la ciudad crecerá 20 veces mientras que la población crecerá 5 veces. La densidad en 1950 fue de 101 hab/ha., a 2010 con 42 hab/ha., a 2020 de 36 hab/ha. y a 2040 con la actual tendencia de crecimiento será de 26 hab/ha. Se distingue 11 macro problemas:

Ilustración 6: Macro problemas del componente asentamientos humanos.



1. PROMEDIO: Fortalecimiento de las capacidades funcionales de la ciudad y del cantón 66%.
2. PROMEDIO: Cobertura de equipamientos sociales y administrativos espacio público y áreas verdes 47%.
3. PROMEDIO: Cobertura, calidad, RTH, IANC, eficiencia de los servicios públicos 68%.
4. PROMEDIO: Recuperación, promoción del patrimonio cultural material del cantón 17%.
5. PROMEDIO: Capacidad socio económica de la población de acceder a una vivienda social 39%.
6. PROMEDIO: Promoción del desarrollo urbano 18%.
7. PROMEDIO: Uso y gestión sostenible y promoción de las cadenas de valor productivas minifundistas y de la integración parcelaria del suelo rural 21%
8. PROMEDIO: Restructuración y rehabilitación de la estructura vial urbana 0%.
9. PROMEDIO: E-gobierno y TIC en la gobernanza local para un desarrollo social y económico incluyente, y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del GADMI.
10. PROMEDIO: Gestión y mantenimiento de los sistemas de iluminación 0%.
11. PROMEDIO: Gestión de la movilidad, transporte, tránsito y seguridad vial.

COMPONENTE	LÍNEA BASE	ÍNDICE META	META
ASENTAMIENTOS HUMANOS	34 %	47 %	80 %

Fuente: Síntesis del PDOT-2021.

9.3 Componente Socio Cultural

En el componente socio cultural con la información suministrada se han identificado cuatro macro problemas fundamentales, relacionados con la cultura, el sistema de protección de derechos, la inclusión social y la salud, faltando completar las agendas para la igualdad.

Ilustración 7: Macro problemas del componente físico ambiental.



1. ÍNDICE: Promoción de la ciudadanía cultural, sistema cantonal intercultural.
2. ÍNDICE: Promoción y fortalecimiento del sistema de protección de derechos
3. ÍNDICE: Promoción y fortalecimiento del sistema de inclusión social.
4. ÍNDICE: Promoción de la salud, sistema cantonal de salud.

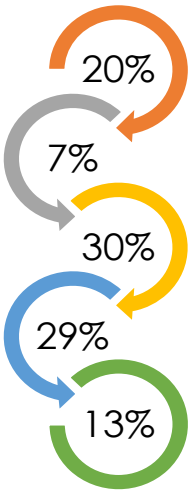
COMPONENTE	LÍNEA BASE	ÍNDICE META	META
ÍNDICE SOCIO CULTURAL	0,00 %	45,25 %	45,25 %

Fuente: Síntesis del PDOT-2021.

9.4 Componente Económico y Participación Ciudadana

La contribución con información para este componente fue muy limitada por las direcciones que lo integran a este componente, obteniéndose los resultados de las variables siguientes: Sistema económico del cantón, competitividad-productividad-asociatividad, empleo, industria y agroindustria, a continuación, los cinco problemas identificados.

Ilustración 8: Macro problemas del componente económico productivo.



1. PROMEDIO: Promoción y fortalecimiento del sistema económico 20%.
2. PROMEDIO: Promoción de competitividad, asociatividad 7%.
3. PROMEDIO: Emprendedores registrados en el GADMI 30%.
4. PROMEDIO: Promoción del empleo, la industria, la agroindustria tecnológica, el turismo y el nivel de articulación supramunicipal 29%.
5. PROMEDIO: Cobertura de equipamientos para la promoción de desarrollo productivo agroindustria y comercialización 13%.

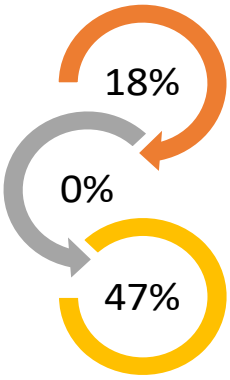
COMPONENTE	LÍNEA BASE	ÍNDICE META	META
ÍNDICE ECONÓMICO PRODUCTIVO	7,12 %	66,35 %	73,47 %

Fuente: Síntesis del PDOT-2021.

9.5 Componente Político Institucional

Estableciéndose como retos principales la gestión institucional implicando el Índice de capacidad Operativa ICO para el GAD como requisito propuesto por la Estrategia territorial Nacional, como el fortalecimiento al sistema de participación ciudadana y la articulación interna y externa.

Ilustración 9: Macro problemas del componente político institucional.



1. PROMEDIO: Capacidad operativa 60%.
2. PROMEDIO: participación ciudadana 0%.
3. PROMEDIO: capacidad de articulación interna institucional del GADMI 47%.

COMPONENTE	LÍNEA BASE	ÍNDICE META	META
POLITICO INSTITUCIONAL	36 %	29 %	55 %

Fuente: Síntesis del PDOT-2021.

El diagnóstico por cada uno de los componentes genera una síntesis del diagnóstico que concluye con el modelo territorial actual de cada componente para concluir con el modelo territorial actual del cantón, de acuerdo con los promedios obtenidos se tendría una línea base del 23% y de acuerdo con las metas propuestas al 2040 se propone elevarla en un **47%**, para llegar a un 70% de capacidad potencial de desarrollo sostenible para el cantón.

La idea rectora de este modelo es transformar a Ibarra, en un territorio sostenible e inteligente, promoviendo un desarrollo equilibrado entre lo urbano y lo rural. Se busca fortalecer la resiliencia territorial, mejorar la calidad ambiental, garantizar el acceso equitativo a servicios y promover la innovación. El modelo prioriza la protección de recursos naturales, la promoción de la economía circular y la inclusión social. Se enfoca en la planificación participativa, la gestión integrada de recursos hídricos y la creación de sinergias para impulsar el desarrollo económico y social de manera sostenible y equitativa.

La idea rectora de este modelo se sustenta en la modernización de las infraestructuras multimodales de transporte, incluyendo la recuperación del ferrocarril y la conexión entre el Pacífico y el Atlántico. Esto busca posicionar a Ibarra a nivel global en la cadena de suministros, mediante la creación de una gran zona franca industrial con el aprovechamiento de recursos naturales como energéticos verdes.

Además, que convertirá a Ibarra en un centro regional para la innovación, fomentando la investigación, el desarrollo tecnológico y la creatividad en la región para impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo, considerando la ubicación de cinco universidades que ya cuenta con carreras tecnológicas. Estas

estrategias buscan promover la integración regional y la atracción de inversiones para el desarrollo equitativo y sostenible de la región.
Las estrategias para alcanzar la idea rectora del modelo territorial propuesto en el documento son las siguientes:

- Generar la planificación territorial y urbanística complementaria que vincule el ordenamiento territorial con la gestión integrada de los recursos hídricos para promover un desarrollo sostenible urbano-rural y una mayor complementariedad entre el campo y la ciudad.
- Gestionar el riesgo natural y antrópico para hacer de Ibarra y su cantón un territorio inteligente, seguro y resiliente, con capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, promoviendo la investigación, el desarrollo y la innovación.
- Promover el desarrollo territorial, mejorar la resiliencia urbana y financiar la nueva agenda urbana, prestando especial atención a la recuperación del centro histórico, el patrimonio arqueológico, el patrimonio inmaterial y natural, e integrando acciones colaborativas con la Academia.
- Determinar los niveles funcionales socioeconómicos y ambientales de las centralidades, identificando clúster y cadenas de valor territoriales, capacidades de vertebración con núcleos adyacentes, fortalezas, oportunidades, debilidades y conflictos a resolver con la participación de todos.
- Impulsar la revitalización del sistema ferroviario Quito-Ibarra-San Lorenzo, Ibarra-Lago Agrio, la profundización de la conectividad, el mejoramiento de la red vial fronteriza al Pacífico y a Lago Agrio, el puerto de aguas profundas en San Lorenzo, y la creación de una zona franca y de libre comercio en Salinas.

Las políticas más representativas del modelo territorial propuesto en el documento son las siguientes:

- Incentivar la formulación de políticas públicas mancomunadas con los circunvecinos para fortalecer las capacidades de vertebración de los núcleos urbanos rurales y promover el poli centrismo sobre temas comunes en espacios territoriales integrados por la cuenca del río Mira, con el objetivo de reducir la dependencia de materias primas externas, fomentar la producción interna, generar empleo y disminuir desigualdades y vulnerabilidades sociales y económicas en la provincia.
- Exhortar al gobierno central a promover una gestión pública más digna y verdadera descentralización, para que las decisiones de desarrollo local sean bidireccionales, como lo establece la ley.
- Avanzar en la integración de los más de 30 marcos normativos que regulan la planificación territorial, por cada componente, tema y subtema, para fortalecer el sistema de gestión institucional, las cadenas de valor y la generación de procedimientos para una moderna gestión pública, actualizando el estatuto orgánico por procesos y la estructura organizativa institucional.
- Actualizar la información geográfica y alfanumérica por cada componente, tema y subtema, con información estadística y de gestión de riesgos antrópicos y naturales, identificando puntos críticos a escala 1:5000 y la estadística, y actualizar los catastros urbanos y rurales generando una ficha catastral que recoja la información necesaria para la planificación territorial y urbanística, con

gestión de riesgos e información que permita identificar clúster de actividades sociales, económicas y valor ambiental, y su posterior encadenamiento:

Enfoques del modelo de PDOT.

El modelo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de San Miguel de Ibarra establece varios enfoques clave para el desarrollo sostenible del cantón. Algunos de los enfoques determinados en el documento son:

Desarrollo sostenible: El modelo se basa en el enfoque de desarrollo sostenible, que busca equilibrar aspectos económicos, sociales y ambientales para garantizar un desarrollo armonioso y perdurable en el tiempo.

Territorialización de decisiones estratégicas: Se promueve la territorialización de las decisiones estratégicas definidas en el plan, lo que implica adaptar las políticas y acciones a las características específicas del territorio de San Miguel de Ibarra.

Fortalecimiento institucional: Se enfatiza el fortalecimiento institucional a través de la estandarización de indicadores territoriales, la implantación de un sistema de indicadores y la evaluación continua para mejorar los procesos de planificación y gestión.

Inclusión de enfoques sectoriales complementarios: Se fomenta la generación de planes complementarios sectoriales que se enlacen con el Plan de Uso y Gestión del Suelo, detallando intervenciones a escalas inferiores para una gestión territorial más integral.

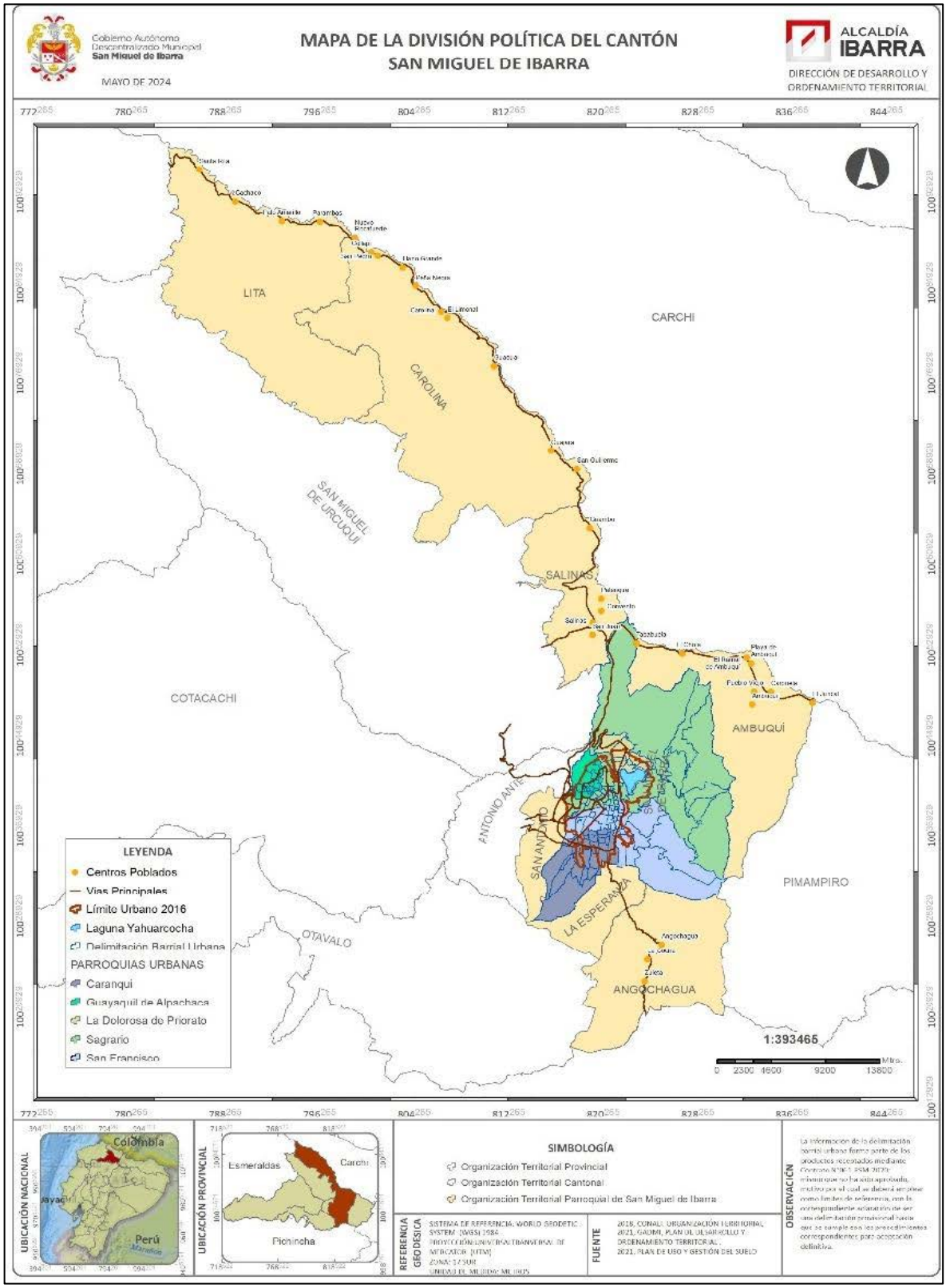
Inserción en contextos regionales: Se considera la inserción de Ibarra en contextos regionales como el cono Pacífico y el cono oriental, buscando fortalecer la interacción con otras zonas para potenciar el desarrollo del cantón.

Estos enfoques son fundamentales para orientar las acciones y políticas de desarrollo en el cantón de San Miguel de Ibarra de manera integral y sostenible, fortalecer la interacción con otras zonas para potenciar el desarrollo del cantón.

A continuación, se presentan tres mapas del cantón Ibarra que permiten visualizar tres aspectos fundamentales como es: División política, zonas de interés ambiental y mapa de riesgos.

Ubicación y división política

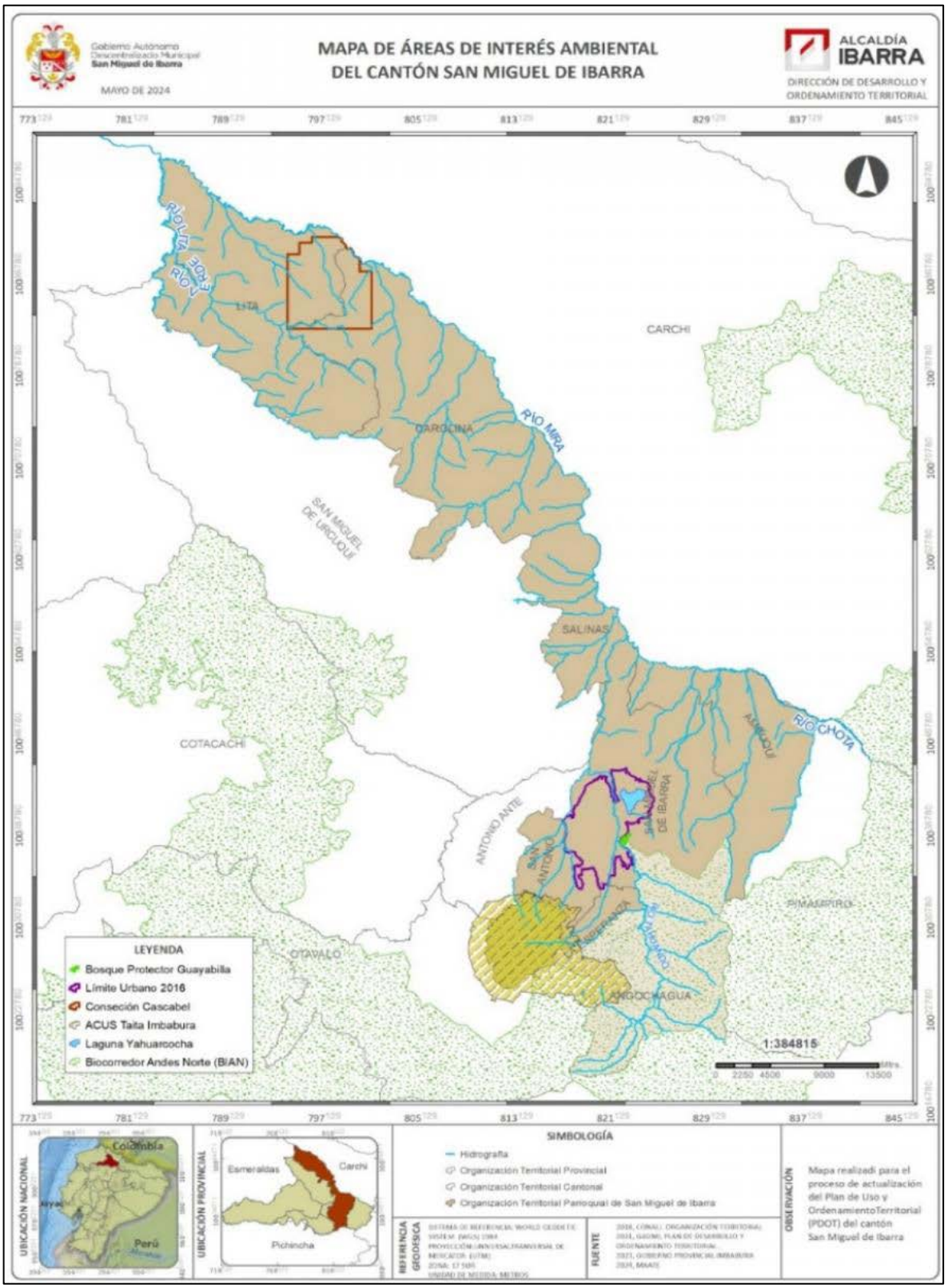
Ilustración 10: Mapa División Política del Cantón Ibarra



Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Zonas de interés ambiental

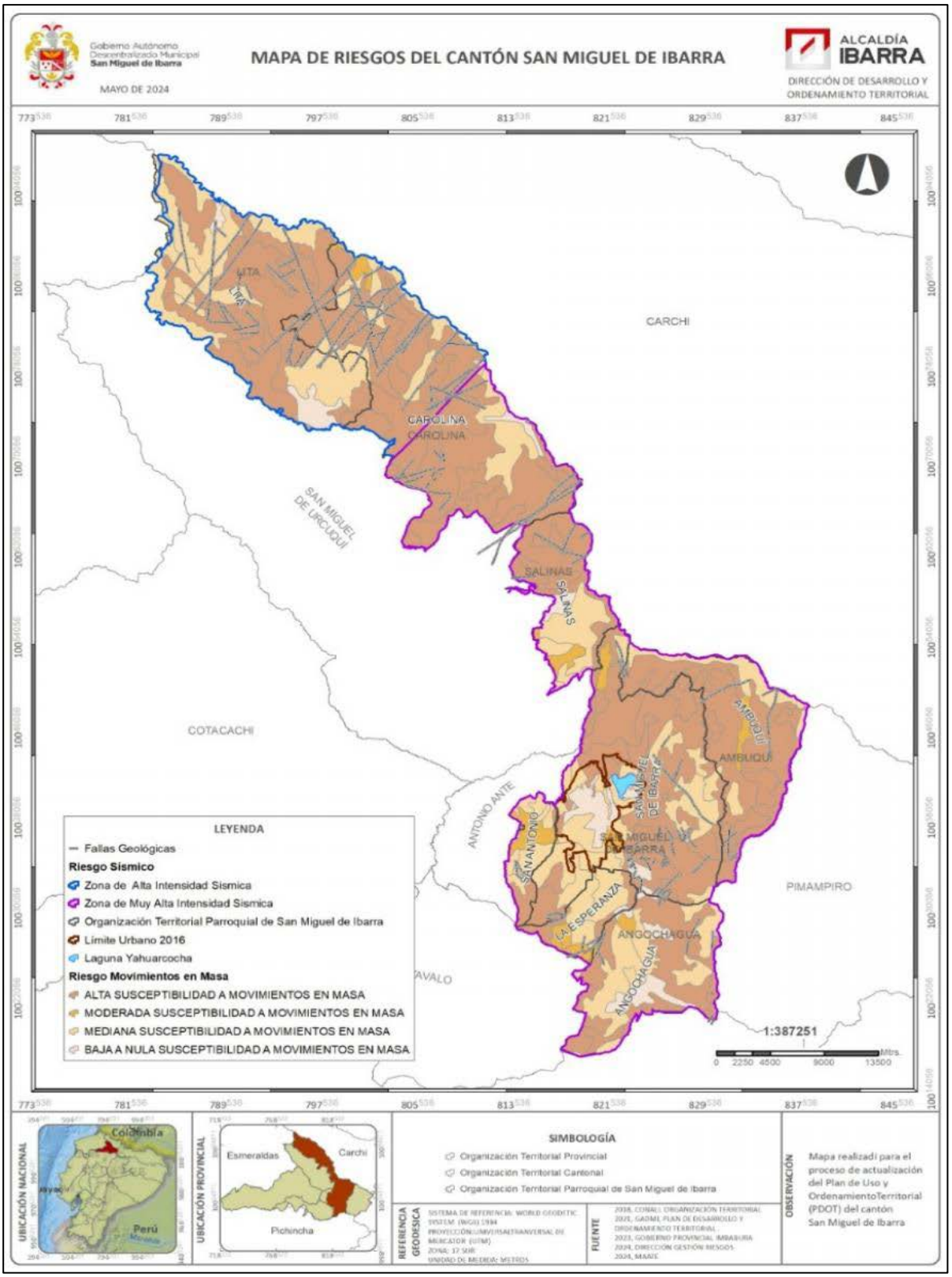
Ilustración 11: Mapa Áreas de Interés Ambiental del Cantón Ibarra



Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa de riesgos del Cantón Ibarra

Ilustración 12: Mapa de riesgos del Cantón Ibarra



Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

10. Lineamientos estratégicos de los objetivos del PDOT 2021-2023 – los ODS y las competencias como orientación al nuevo PDOT Ibarra.

Los objetivos estratégicos de los objetivos del PDOT 2021– 2023, deben tener alineación con los objetivos del desarrollo ODS y a su vez deben tener una concordancia con las diferentes competencias municipales.

Tabla 1. Establecimiento de lineamientos estratégicos que definan las orientaciones generales para el logro de los objetivos.

No.	OBJETIVO DE DESARROLLO PDOT 2021-2023	OBJETIVO DE DESARROLLO ODS	COMPETENCIAS GAD MUNICIPALES - IBARRA	
1	Impulsar el eje del río Mira como espacio de cooperación y desarrollo rural integral.	1 FIN DE LA POBREZA	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Tránsito, Transporte y Vialidad
2	Restaurar y revitalizar el suelo cantonal, promoviendo la economía circular.		Cooperación Internacional	Planificación y gestión
3	Recuperar y revitalizar las franjas de protección de las riberas y espacios lacustres.	2 HAMBRE CERO	Registro de la propiedad	Planificación y gestión
4	Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, gestión de riesgos y cambio climático.		Fomento de la seguridad alimentaria	Fomento productivo y seguridad alimentaria
5	Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental.	3 SALUD Y BIENESTAR	Gestión de cuencas hidrográficas.	Gestión de suelo, playas, ríos y cuencas
6	Consolidar proyectos inclusivos que reconozcan la diversidad cultural.		Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Patrimonio Cultural
7	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos.	4 EDUCACION DE CALIDAD	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Espacios públicos
8	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva.		Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Planificación y gestión
9	Promover el empleo, la transferencia tecnológica y la inversión extranjera.	5 IGUALDAD DE GÉNERO	Explotación de materiales áridos y pétreos.	Gestión de suelo, playas, ríos y cuencas
10	Prever y proveer de un sistema de equipamientos para el desarrollo económico.		Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Gestión Incendios
11	Desarrollar capacidades productivas en todos los sectores.	6 AGUA LIMPIA SANEAMIENTO	Vialidad	Tránsito, Transporte y Vialidad
12	Construir un modelo de desarrollo económico al servicio de la sociedad.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Fomento productivo y seguridad alimentaria

13	Impulsar el turismo urbano y rural.	7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Gestión Ambiental	Gestión ambiental
14	Estructurar y consolidar la red polinuclear de los núcleos urbanos.		Gestión y uso de suelo	Gestión de suelo, playas, ríos y cuencas
15	Prever y proveer de una red de equipamientos sociales y espacio público	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificación y gestión
16	Garantizar el acceso universal a los servicios públicos de agua y saneamiento.		Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Planificación y gestión
17	Rehabilitar y revitalizar la estructura física del patrimonio cultural.	9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Planificación y gestión
18	Constituir el banco de suelos y garantizar suelo para equipamientos urbanos.		Hábitat y vivienda	Hábitat y vivienda
19	Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural y movilidad sostenibles.	10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agua y alcantarillado
20	Gestionar sostenieblemente el suelo rural.		Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Agua y alcantarillado
21	Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial.	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Saneamiento ambiental
			Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Saneamiento ambiental
22	Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones.	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Saneamiento ambiental
			Protección integral de la niñez y adolescencia	Protección derechos y niñez
23	Mejorar la accesibilidad de los núcleos urbanos y proveer acceso a sistemas de transporte multimodales.	13 ACCION POR EL CLIMA	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Gestión de suelo, playas, ríos y cuencas
			Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Gestión de suelo, playas, ríos y cuencas
24	Responder eficaz y eficientemente en el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes parques y jardines de la ciudad.	14 VIDA SUBMARINA	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Espacios públicos
			Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Espacios públicos

25	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional.	15 VIDA ECOSISTEMAS TERRESTRES	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de faenamiento	Mercados, vivieres y faenamiento
			Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	Mercados, vivieres y faenamiento
26	Desarrollar un sistema de planificación participativa.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Espacios públicos
			Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: plazas de mercado	Mercados, vivieres y faenamiento
27	Mejorar las capacidades de intervención en articulación con los actores públicos y privados.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS ODS	Protección Integral de Derechos	Protección derechos y niñez

Fuente: ODS.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

11. Plan de gobierno del alcalde del cantón Ibarra – Ing. Álvaro Castillo, MBA.

El plan de gobierno planteado por el Ing. Álvaro Castillo Aguirre fue elaborado en torno a los diferentes componentes previstos en el PDOT 2021- 2023, y de igual manera la ejecución del PDOT 2024- 2026.

Tabla 2. La actualización del PDOT que se está realizando durante el año 2024, debe estar ligado al plan de gobierno del alcalde del cantón Ibarra Ing. Álvaro Castillo Aguirre

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES POR COMPONENTE PREVISTOS EN EL PDOT 2021 – 2040	
COMPONENTE BIOFÍSICO	Inteligenciar a los ciudadanos que dependemos de las funciones del contenido de nuestro territorio, que nos provee de un hábitat, recursos, asimila residuos y desechos, proporciona servicios ambientales (agua, clima, aire depurado, alimentos, fijación de CO2 esparcimiento etc.) y necesitamos que estas funciones continúen; y fortalecer su nivel de resiliencia y de respuesta ante el riesgo natural y antrópico y a los efectos del cambio climático a través de la implementación de políticas públicas y ejercicios mancomunados..
COMPONENTE ECONÓMICO	Disponer de un sistema económico que contenga el desarrollo de actividades competitivas y altamente productivas en los tres sectores de la economía con una promoción sostenible del desarrollo rural integral con la agricultura la ganadería y minería, el fomento e implementación de la actividad industrial-tecnológica, agroindustrial y la promoción turística la reorganización y apuntalamiento del comercio y servicios, aprovechando de manera responsable el suelo generándole valor agregado y el aprovechamiento sostenible de los recursos que sobre y dentro de él subyacen, dentro de las actividades que sobre él se formulen.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Consolidar el sistema de núcleos urbanos en redes policéntrica que en lo político actúen como confederación de núcleos y él lo territorial como una red de centralidades con capacidades funcionales en virtud de su singularidad, jerarquías y nivel escalar; con inversiones en equipamientos de servicios sociales, económicos áreas verdes y corredores verdes, dotación de infraestructura y prestación de servicios básicos eficientes, la recuperación fortalecimiento de las infraestructuras viales multimodales, la promoción de las energías limpias, la conectividad con la reducción de las brechas digitales y la apertura a las ciudades inteligentes reduciendo las brechas del desarrollo entre las zonas rurales y urbanas del cantón, garantizando la revitalización del suelo, su regulación planificación urbanística para una gestión sostenible de su uso.
COMPONENTE POLÍTICO	Fortalecer la capacidad operativa en la gestión institucional del GAD municipal de Ibarra, mediante la implementación del sistema de gestión de la calidad, rendición de cuentas y 29 participación ciudadana con un sistema estandarizado de indicadores ICO, IPC, NTE ISO 37120, NTE ISO 18091, municipios saludables, para satisfacer las necesidades de la colectividad y generar condiciones que posibiliten a los habitantes del cantón Ibarra disfrutar de servicios de calidad, orientar hacia un cambio de cultura organizacional, para responder a las necesidades de los clientes usuarios, garantizar y fortalecer la participación democrática de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de la gestión municipal, y demostrar a la ciudadanía que existe un gobierno transparente, como resultado de la correcta inversión de los recursos públicos.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Permitir la satisfacción plena de las necesidades de la generación presente, garantizando que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas, Para ello es imprescindible la formación e información de todos los ciudadanos, integrándolos en los procesos participativos en la formulación de objetivos y propuestas de cómo acometer el desarrollo con base endógena, y disminuir las brechas socioeconómicas entre lo rural y urbano, que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, partiendo de zonas estratégicas con componentes organizacionales adecuadamente fortalecidos por sistemas

Fuente: Plan de Gobierno Ing. Álvaro Castillo Aguirre, MBA.

12. Mapa de actores

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra interactúa con alrededor de **500** actores sociales que se describen en el apartado de anexos.

13. Índice de cumplimiento de metas

13.1. Presupuesto

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, como lo determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD, que indica:

*"Art. 215.- **Presupuesto. -** El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.*
En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines."

13.2. Análisis de tendencias

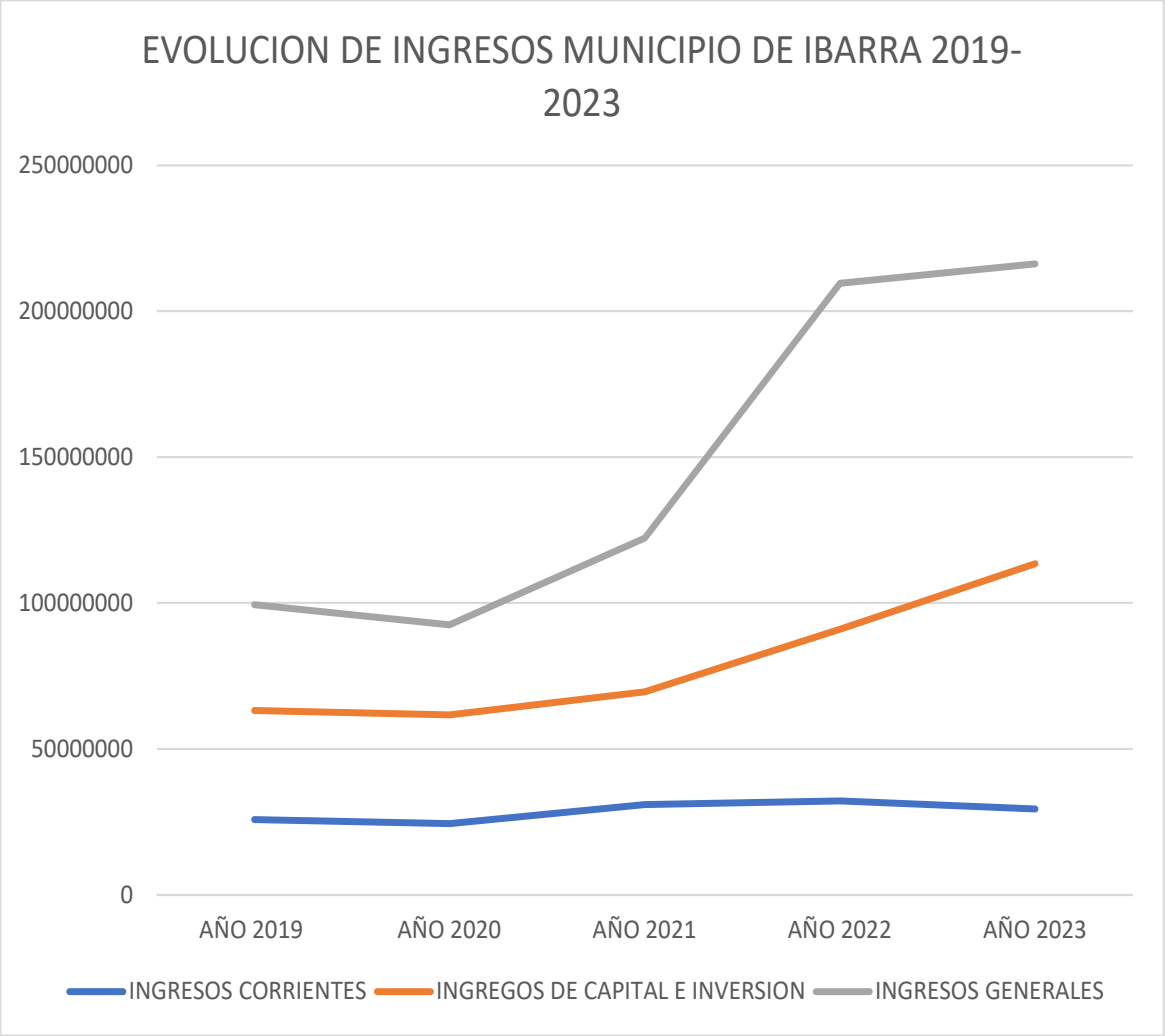
13.2.1. Ingresos

Los ingresos de la Municipalidad de Ibarra se componen de ingresos corrientes, de capital e inversión e ingresos de financiamiento, lo que sumado conformaría los ingresos totales. En la siguiente ilustración, al año 2019 se tienen ingresos totales de $ 99.380.831,49 USD, al año 2023 son de $ 216.224.164,9, marcando una línea de crecimiento de 21.66% promedio anual hasta el año 2023.

Los ingresos corrientes son $ 25.736.392,12 en el 2019 y llegan a $ 29.429.095,44 en el 2023. Este valor se ha mantenido constante durante los últimos cuatro años.

Los ingresos de capital + financiamiento van de $ 73.644.439,37 en el 2019, al $ 186.795.069,4 en el 2023. Siendo el valor más importante en los ingresos en la Municipalidad.

Ilustración 13: Evolución de Ingresos del Municipio de Ibarra – Años 2019 – 2023.



Fuente: Dirección de Gestión Financiera 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

13.2.2. Gastos

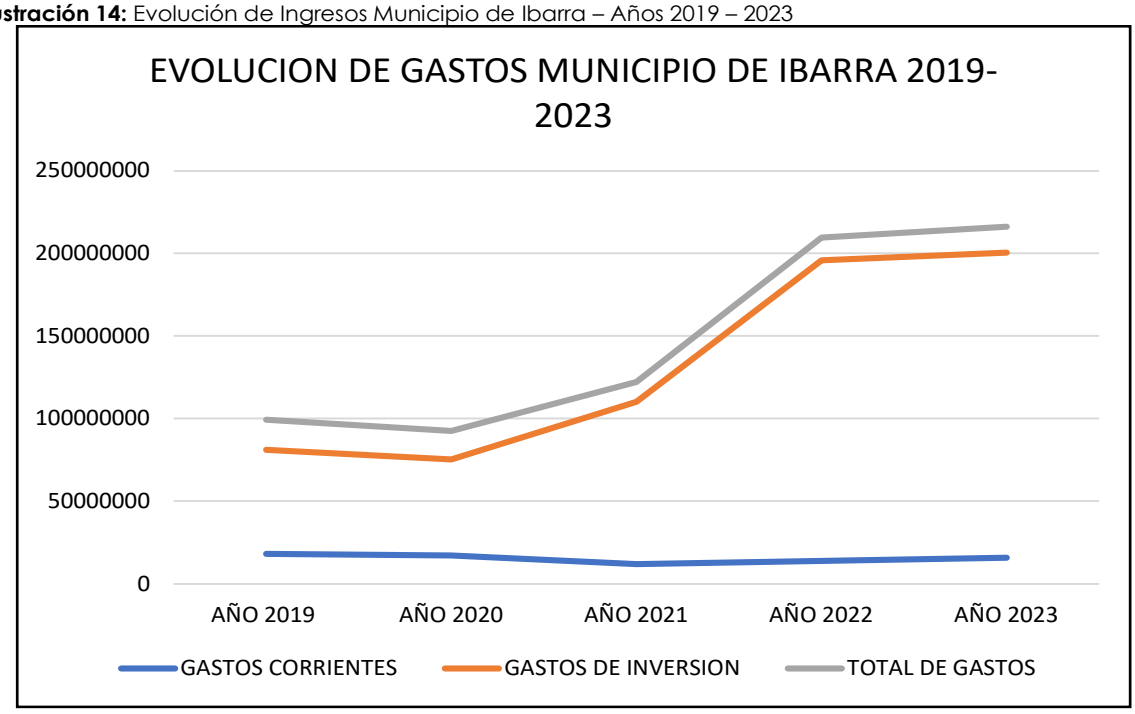
Los gastos generales del Municipio están conformados por gasto corriente, de inversión, de capital y aplicación financiera.

Los gastos generales son de $ 99.380.831,49 USD en el 2019, llegan a $ 216.224.164,87 USD en el 2023, con un crecimiento final de 117.59% con relación al año inicial (2019).

El gasto de inversión + capital + financiamiento es de $ 81.152.330,04 USD en el 2019, para el año 2023 se encuentra en $ 200.483.099,21 USD, teniendo un crecimiento de 147.08% durante estos últimos cuatro años.

El Gasto Corriente se ha reducido en los últimos cuatro años para el año 2019 fue de $ 18.228.501,45 y para el año 2023 se redujo en $ 15.741.065,66 USD una reducción del 13.65%. del gasto corriente.

Ilustración 14: Evolución de Ingresos Municipio de Ibarra – Años 2019 – 2023



Fuente: Dirección de Gestión Financiera 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

El siguiente es el cuadro comparativo del presupuesto de la municipalidad desde el año 2019 al año 2023 de la gestión municipal.

Tabla 3. Cuadro comparativo del presupuesto Municipio de Ibarra – Años 2019 – 2023

GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO DE SAN MIGUEL DE IBARRA AÑOS 2019 – 2023					
DETALLE	PRESUPUESTO AÑO 2019	PRESUPUESTO AÑO 2020	PRESUPUESTO AÑO 2021	PRESUPUESTO AÑO 2022	PRESUPUESTO AÑO 2023
Ingresos Generales	99'380.831,49	92'572.603,78	122'209.796,20	209'530.603,89	216'224.164,87
Ingresos Corrientes	25'736.392,12	24'482.693,14	30'925.093,00	32'170.264,70	29'429.095,44
Ingresos Capital e Inversión	63'212.612,04	61'750.110,55	69'502.419,33	91'043.404,18	113'459.273,70
Ingresos de Financiamiento	10'431.827,33	6'339.800,09	21'782.283,89	86'316.955,02	73'335.795,70
Gastos Generales	99'380.831,49	92'572.603,78	122'209.796,20	209'530.603,90	216'224.164,90
Gastos Corrientes	18'228.501,45	17'227.099,15	12'058.185,49	13'798.690,02	15'741.065,66
Gastos para Inversión	81'152.330,04	75'345.504,63	11'015.610,70	195'731.913,90	200'483.099,20

Fuente: Dirección de Gestión Financiera 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

14. Índice de cumplimiento de metas o análisis de variables. Resultados de los objetivos específicos

14.1. Componente Físico Ambiental

14.1.1. Dirección de Gestión Ambiental

Tablas que determinan el índice de cumplimiento de cada una de las direcciones.

Tabla 4: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 - Dirección de Gestión Ambiental.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	UNIDAD	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Gestión ambiental	Patrimonio Natural	Programa 15	25%	45. Elaborar el plan de manejo ambiental integral de la "Microcuenca de la Laguna de Yahuarcocha e implementar el 100% de sus acciones previstas al 2023.	2023	100%	99.20%	99.60%
	Patrimonio Natural	Programa 15	25%	46. Actualización del Plan de Manejo Ambiental del bosque protector guayabillas.	2023	56%	100%	78%
	Patrimonio Natural	Programa 15	25%	47. Gestión del área de conservación Municipal Taita Imbabura dentro del cantón Ibarra.	2023	100%	100%	100%
	Patrimonio Natural	Programa 16	100%	48. Elaboración de un inventario de árboles patrimoniales en cantón Ibarra	2023	100%	0%	100%
	Patrimonio Natural	Programa 16	100%	49. Reforestación de 5.000 árboles en áreas urbanas y 100 hectáreas en el sector rural del cantón	2023	70.36%%	0%	70.36%
	Patrimonio Natural	Programa 16	100%	51. Implementación y fortalecimiento de huertos urbanos en el cantón Ibarra.	2023	100%	100%	100%
	Patrimonio Natural	Programa 16	75%	52. Elaboración de un diagnóstico de fauna rural del cantón Ibarra	2023	78.73%	100%	89.36
	Patrimonio Natural	Programa 18	17.5%	54. Formación, consolidación y funcionamiento de clubs ecológicos municipales en Instituciones Educativas del cantón Ibarra;	2023	100%	0%	100%
	Calidad Ambiental	Programa 13	40%	(42). implementación y funcionamiento de equipos para el monitoreo de activos. Implementación y funcionamiento de equipos de monitoreo de pasivos (partículas sedimentables, dióxido de nitrógeno NO2, dióxido de azufre SO2, monóxido de carbono CO, ozono O3 y BTX).	2023	45%	00.00%	22.50%
	Calidad Ambiental	Programa 14	50%	(43). Elaboración y ejecución de un sistema de control de ruido en fuentes fijas y móviles en coordinación con otras instituciones.	2023	37.68%	00.00%	18.84
Gestión ambiental	Calidad Ambiental	Programa 14	100%	(44). Elaboración del mapa de ruido de la ciudad.	2023	3.75%	00.00%	1.88%
	Áridos y pétreos	Programa 12	100%	Formular el proyecto para la creación de la Unidad técnica de áridos y pétreos de la Dirección de Gestión Ambiental en un 100% al 2023.	2023	100%	100%	100%
	Áridos y pétreos	Programa 12	100%	Elaborar el proyecto de ordenanza que regula y controla la explotación y estudios de impacto ambiental de áridos y pétreos en un 100% al 2023.	2023	100%	100%	100%
	Fauna Urbana	Programa 17	75%	53. Agenda para la gestión, protección y cuidado sostenible de la fauna urbana en el cantón. Catastro de existencia de mascotas en el cantón Ibarra.	2023	59.09%	63.27%	61.18%

	Parques y Jardines	Programa 16	100%	50. Realizar el mantenimiento anual de 600 hectáreas de áreas verdes en espacios públicos urbanos del cantón Ibarra.	2023	100%	94,61%	97.30%
	Parques y Jardines	Programa 15	70,36%	49. Reforestación de 5.000 árboles en áreas urbanas	2023	70.36%	0.00%	70.36%
	Residuos Sólidos	Programa 3	64,20%	6. Plan de gestión integral de los residuos sólidos e implementación de sus infraestructuras y equipamientos.	2030	22.89%	30,43%	26,66%
	Residuos Sólidos	Programa 3	100%	10. Estación de transferencia.	2023	58,33%	50,00%	54,17%
	Residuos Sólidos	Programa 3	100%	11. Diseño de una alternativa para la recolección de los residuos sólidos con cuatro tipos de contenedores en los núcleos urbanos del cantón. (Orgánicos; Plásticos y papel, Pilas y Vidrios) con localizaciones especiales para ellos.	2023	63,64%	14,47%	39,05%
	Residuos Sólidos	Programa 3	10%	13. Industrialización de los residuos sólidos.	2023	25,00%	0%	25,00%
	Residuos Sólidos	Programa 3	100%	15. Promoción para la conformación de la mancomunidad para la gestión integral de los residuos sólidos con los circunvecinos y área de conurbación de la ciudad de Ibarra.	2023	100,00%	0%	100,00%
AVANCE PROMEDIO TOTAL PROYECTOS DGA						**80,95 %**	**47,78 %**	**72,13 %**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 – Dirección de Gestión Ambiental.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Dirección de Gestión Ambiental /Unidad de Patrimonio Natural	A.1.6.5.1 Microcuenca Yahuarcocha.	Información desactualizada	Actualización información correspondiente a la microcuenca Yahuarcocha: Incluir datos importantes del estado actual de la microcuenca.	Cartografía y datos técnicos.	Avance en la ejecución de actividades establecidas en el PMI de la Microcuenca de la Laguna de Yahuarcocha.
Dirección de Gestión Ambiental/Unidad de Patrimonio Natural	A.1.8.2. Área de conservación Municipales	Información desactualizada	Actualización información correspondiente al área de conservación Taita Imbabura: Incluir datos actualizados del área de conservación taita Imbabura y Cubilche correspondientes al cantón Ibarra.	Cartografía y datos técnicos proceso de transferencia de recursos	Proceso de transferencia de recursos económicos Informes de gestión por parte de la administración del consorcio.
Dirección de Gestión Ambiental/Unidad de Patrimonio Natural	A.1.8.2. Área de conservación Municipales	Falta de información	Incluir datos importantes relacionados al Plan de Manejo Ambiental del Bosque Protector Guayabillas.	Cartografía y datos técnicos	Avance en la ejecución de actividades establecidas en el PMA del Bosque Protector Guayabillas.
Dirección de Gestión Ambiental / Unidad Calidad Ambiental	Competencias del GAD-Ibarra	Programas y proyectos que no tienen relación con las competencias del GAD-Ibarra	Establecer programas y proyectos de acuerdo con normativa local y nacional considerando las competencias de cada Gobierno Autónomo o Empresas Públicas	Solicitud de des publicación de proyectos por no ser de competencia del GAD-Ibarra	Normativa local y nacional
Dirección de Gestión Ambiental / Unidad Calidad Ambiental	Coordinación Sectorial	Falta de coordinación entre los planes sectoriales	Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para asegurar la coherencia entre los planes de desarrollo sectoriales y el PDOT.	Actas de reuniones interinstitucionales, reportes de avances	Número de reuniones interinstitucionales realizadas
Dirección de Gestión Ambiental/ Unidad Áridos y pétreos	A.1.7. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	Inconsistencia en los detalles descritos en el PDOT de los derechos mineros	Realizar la corrección de datos a la situación actual	Matriz de derechos mineros	Números de derechos mineros bajo jurisdicción del cantón Ibarra.
Dirección de Gestión Ambiental/ Unidad de Fauna Urbana	Biótico /Fauna Urbana	Incorporar los ítems: Fauna Silvestre y Fauna Urbana	Realizar un marco conceptual y análisis de la terminología de Fauna Urbana. A qué tipo de especies corresponden y cuales se encuentran dentro de estas clasificaciones.	Informes técnicos	Porcentaje de animales que ingresan a fauna urbana dentro correspondiente al año 2023.
Dirección de Gestión Ambiental/Unidad de Parques y Jardines	A.1.5.1. Flora	Actualización del Inventario de Flora Urbana	Incluir datos importantes sobre el mantenimiento de áreas verdes	Planificación, informes técnicos	Porcentaje de cumplimiento en base a los espacios verdes que se realiza el mantenimiento anual.
Dirección de Gestión Ambiental/Unidad de Parques y Jardines	A.1.5.1. Flora	Actualización del Inventario de Flora Urbana	Incluir datos importantes sobre el arbolado urbano	Planificación, informes técnicos	Porcentaje de cumplimiento en base a los espacios de arbolado urbano que se realiza el mantenimiento anual.
Dirección de Gestión Ambiental	Cuestionamientos en el marco del Covid-19	En la actualidad ya no aplica las medidas de bioseguridad con respecto al COVID-19.	Se elimine las medidas de bioseguridad para la gestión de residuos sólidos por disposición del COE en el que declara condiciones de "nueva normalidad".	Resolución COE Nacional – 29 de junio de 2020	
Dirección de Gestión Ambiental	Cartografía temática	Incorporación de nuevos puntos de remplazo, cambio y ubicación de contenedores, rutas de recolección y barrido.	Se actualice la cartografía temática	Mapas de tachos contenedores de basura Mapas de rutas de recolección Mapas de barrido	Número mapas

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 – Dirección de Gestión Ambiental

Tabla 6: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Gestión Ambiental.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Dirección de Gestión Ambiental /Calidad Ambiental.	Zona Rosa	Normativa de uso de suelo no está acorde a la dinámica de la ciudad	Contaminación ambiental por ruido en toda la ciudad y cantón	Actualizar la normativa para implementar y regular una zona rosa	Documento digital (.doc, .pdf), Informe técnico	Revisión de ordenanzas municipales, informes de actualización
Dirección de Gestión Ambiental / Áridos y Pétreos	Ejido de Caranqui / Ambuquí / San Alfonso / Santa Rosa del Tejar	Normativa local requiere reforma	Riesgo de contaminación ambiental, e impacto socio económico	Reformar la normativa local vigente para regular las actividades de los derechos mineros bajo jurisdicción del GAD Ibarra	Documento digital (.doc, .pdf).	Reforma de ordenanza sustitutiva a la ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón San Miguel de Ibarra
Dirección de Gestión Ambiental/ Fauna Urbana	Cantón Ibarra	No se cuenta con cartografía	Riesgo de salud pública	Realizar levantamiento de información in situ de abandono y mala tenencia	Documento digital (.doc., .pdf), Informe técnico	Revisión de ordenanzas municipales, Cartografía
Dirección de Gestión Ambiental/Unidad de Parques y Jardines	Cantón Ibarra	ORDENANZA QUE REGULA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES, ESPACIOS VERDES Y EL ARBOLADO URBANO EN EL CANTÓN IBARRA	Posibles afectaciones a terceros por actividades de poda y corte de césped en el mantenimiento de las áreas verdes de responsabilidad Municipal.	Coordinar acciones correctivas mediante ECU 911 con agentes de tránsito para tomar medidas de seguridad	Pdf. y Digital	Ordenanza Actualizada
Dirección de Gestión Ambiental / Unidad de Residuos Sólidos.	Todo el cantón	Incorporación de nuevos puntos de remplazo, cambio y ubicación de contenedores, rutas de recolección y barrido	Ninguno	Actualizar la base cartográfica.	GIS, PDF	Mapas de tachos contenedores de basura Mapas de rutas de recolección. Mapas de barrido

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 – Dirección de Gestión Ambiental

Tabla 7: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Gestión Ambiental.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	15) Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra, y creación de la Red Natura Ibarra.	MP-15) Elaboración e implementación de los planes de manejo de: microcuenca de Yahuarcocha, bosque protector Guayabillas; Taita Imbabura en un 25% promedio al 2023.	45. Elaborar el plan de manejo ambiental integral de la "Microcuenca de la Laguna de Yahuarcocha e implementar el 100% de sus acciones previstas al 2023.	Conservación ambiental	Eficiente manejo de la Sostenibilidad ambiental y a mitigación del cambio climático	Ejecutar las actividades establecidas el plan de manejo ambiental integral de la "Microcuenca de la Laguna de Yahuarcocha.	Ejecutar las actividades establecidas en la Actualización del Plan de Manejo de la Microcuenca Yahuarcocha en un 50% al año 2027.	Seguimiento y gestión Ambiental.
OBJ_5_BF/16: Potenciar l sistema cantonal de gestión y control ambiental en el	15) Conservación de ecosistemas protegidos	MP-15) Elaboración e implementación de los planes de manejo de: microcuenca de	46. Actualización del Plan de Manejo Ambiental del bosque protector guayabillas.	Cambio de cobertura vegetal	Eficiente manejo de la Sostenibilidad ambiental y a	46. Ejecutar las actividades establecidas Plan de	Ejecutar las actividades establecidas en el	Cambio de Cobertura Vegetal.

ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	municipales existentes en el cantón Ibarra, y creación de la Red Natura Ibarra.	Yahuarcocha, bosque protector Guayabillas; Taita Imbabura en un 25% promedio al 2023.			mitigación del cambio climático	Manejo Ambiental del bosque protector guayabillas.	Plan de Manejo del Bosque protector Guayabillas en un 50% al año 2027.		
OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	15) Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra, y creación de la Red Natura Ibarra.	MP-15) Elaboración e implementación de los planes de manejo de: microcuenca de Yahuarcocha; bosque protector Guayabillas; Taita Imbabura en un 25%	47. Gestión del área de conservación Municipal Taita Imbabura dentro del cantón Ibarra.	Conservación Ambiental	Eficiente manejo de la Sostenibilidad ambiental y a mitigación del cambio climático	47. Gestionar el proceso de transferencia de recursos económicos desde el GAD-Ibarra hacia el consorcio para la Gestión Ambiental del área conservación Taita Imbabura.	Ejecutar anualmente la gestión de transferencia de recursos anualmente en un 100% hasta el año 2027	Seguimiento y gestión Ambiental.	
OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	15) Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra, y creación de la Red Natura Ibarra.	MP-16) Cumplir en un 100% los proyectos propuestos en el programa de conservación, protección, revitalización del patrimonio natural, reforestación, mantenimiento de áreas verdes y huertos urbanos en un 100% al 2023	48. Elaboración de un inventario de árboles patrimoniales en cantón Ibarra	Manejo responsable del arbolado urbano.	Eficiente manejo de la Sostenibilidad ambiental y a mitigación del cambio climático	Realizar el levantamiento de información para el inventario de árboles patrimoniales existentes en las áreas urbanas del cantón Ibarra.	Elaborar con un inventario de árboles patrimoniales al 100% al año 2027.	Levantamiento de información. Sistematización de la información.	
OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	15) Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra, y creación de la Red Natura Ibarra.	MP-16) Cumplir en un 100% los proyectos propuestos en el programa de conservación, protección, revitalización del patrimonio natural, reforestación, mantenimiento de áreas verdes y huertos urbanos en un 100% al 2023	49. Reforestación de 5.000 árboles en áreas urbanas y 100 hectáreas en el sector rural del cantón	Plantación de árboles nativos.	Eficiente manejo de la Sostenibilidad ambiental y a mitigación del cambio climático	Plantar árboles nativos en los sectores rurales del cantón Ibarra.	Realizar la siembra de 15000 árboles nativos en áreas rurales del cantón Ibarra al año 2027.	Socialización con los participantes. Plantación de árboles.	
OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	15) Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra, y creación de la Red Natura Ibarra.	MP-16) Cumplir en un 100% los proyectos propuestos en el programa de conservación, protección, revitalización del patrimonio natural, reforestación, mantenimiento de áreas verdes y huertos urbanos en un 100% al 2023	51. Implementación y fortalecimiento de huertos urbanos en el cantón Ibarra.	Huertos Urbanos.	Eficiente manejo de la Sostenibilidad ambiental y a mitigación del cambio climático	Educación en la formación de huertos urbanos con enfoque en la adaptación al cambio climático.	Educar anualmente a 600 personas hasta el año 2027 en la formación de huertos urbanos con enfoque en la adaptación al cambio climático	Socialización con los participantes Entrega de plantas para la conformación de huertos urbanos.	
OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	15) Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra, y creación de la Red Natura Ibarra.	MP-17) Cumplir con los procesos de gestión propuestos para la promoción y desarrollo de la fauna urbana y rural en un 75% al 2023	52. Elaboración de un diagnóstico de fauna rural del cantón Ibarra	Fauna silvestre	Eficiente manejo de la sostenibilidad ambiental y a mitigación del cambio climático	Realizar el levantamiento de información de fauna silvestre en los sectores rurales del cantón Ibarra.	Realizar el registro de mamíferos y aves contarme los puntos de monitoreo en un 50% al año 2027.	Formulación del proyecto. Monitoreo a través de cámaras trampa. Elaboración de registro de especies (aves y mamíferos) identificados.	
OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	15) Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra, y creación de la Red Natura Ibarra.	MP-18) Garantizar la promoción de la educación ambiental para la concientización, hacia una integración responsable como aprovechamiento sostenible comprendiendo la relación de capacidad de acogida de nuestra estructura ambiental y sus recursos bióticos y abióticos en las áreas urbanas y rurales del cantón, con la capacidad de carga, en un 17,5% al 2023.	54. Formación, consolidación y funcionamiento de los clubs ecológicos municipales en instituciones Educativas del cantón Ibarra.	Educación Ambiental	Eficiente manejo de la Sostenibilidad ambiental y a mitigación del cambio climático	Formar y capacitar clubs ecológicos municipales en las instituciones educativas del cantón Ibarra.	Capacitar en temáticas ambientales a 25 instituciones educativas del cantón Ibarra.	Realizar un cronograma anual para las capacitaciones. Capacitar a los estudiantes de las instituciones conforme el cronograma planificado.	
OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	13) Reducción y mitigación de impactos ambientales producidos por actividades mineras, emisión de ruido y formulación de alternativas de prevención de la contaminación a través del monitoreo de calidad del aire en los núcleos urbanos	MP-13) Implementar equipos para el monitoreo de activos (PM10 y PM 2.5) equipos de monitoreo de pasivos (partículas sedimentables, dióxido de azufre SO2, monóxido de carbono CO, ozono O3 y BTX) al 40% al 2023.	(42). Implementación y funcionamiento de equipos para el monitoreo de activos. Implementación y funcionamiento de equipos de monitoreo de pasivos (partículas sedimentables, dióxido de azufre SO2, dióxido de nitrógeno NO2, monóxido de carbono CO, ozono O3 y BTX).	Calidad ambiental	Eficiente manejo de la Sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático	(42). Monitoreo de PM 10 y PM 2.5 (activos). Monitoreo de pasivos (partículas sedimentables, dióxido de nitrógeno NO2, dióxido de azufre SO2, monóxido de carbono CO, ozono O3 y BTX).	Implementar un monitoreo anual que permita mejorar el índice de control de contaminación del aire del aire de la ciudad de Ibarra al 100%	Desarrollar el marco legal para el control de emisiones de gases, calidad de aire	

	pasivo y activo del cantón									
OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	14) Monitoreo ambiental de ruido ocasionado por fuentes fijas y móviles en el cantón.	MP-14) Elaborar y ejecutar un sistema de control de ruido en fuentes fijas y móviles en un 50% en coordinación con otras instituciones al 2023 en el cantón.	(43). Elaboración y ejecución de un sistema de control de ruido en fuentes fijas y móviles en coordinación con otras instituciones.	Calidad ambiental	Eficiente manejo de la Sostenibilidad ambiental y a mitigación del cambio climático	(43). Elaboración y ejecución de un sistema de control de ruido en fuentes fijas y móviles en coordinación con otras instituciones.	Implementar un sistema que permita mejorar el índice de control de ruido en un 50%	Control ambiental
OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	14) Monitoreo ambiental de ruido ocasionado por fuentes fijas y móviles en el cantón.	MP-14) Elaborar y ejecutar un sistema de control de ruido en fuentes fijas y móviles en un 100% en coordinación con otras instituciones al 2023 en el cantón	(44). Elaboración del mapa de ruido de la ciudad.	Calidad Ambiental	Eficiente manejo de la Sostenibilidad ambiental y a mitigación del cambio climático	(44). Elaboración del mapa de ruido de la ciudad que determine zonas conflictivas y alternativas de mitigación.	Identificar geográficamente a través de un mapa los puntos críticos de ruido en las áreas urbanas de la ciudad en un 100%	Control ambiental
Dirección de Gestión Ambiental / Áridos y Pétreos	Áridos y Pétreos	12) Regulación y control de áridos y pétreos	100%	REGULACIÓN Y CONTROL DE ÁRIDOS Y PÉTREOS	Ejecutar el control y el registro del catastro para el otorgamiento de certificados de registro y permisos ambientales dentro del cantón con la finalidad de ejercer el control de las actividades ambientales para contribuir a la conservación y preservación del patrimonio natural del cantón.	Elaborar proyecto de Reforma a la Sustitutiva de la ordenanza que regula y controla la explotación de áridos y pétreos en un 100% al 2025.	Reforma Ordenanza Sustitutiva de Áridos y Pétreos	Elaborar borrador de proyecto de reforma a ordenanza. Memorando de presentación Aprobación Ordenanza Publicación en Registro Oficial
Dirección de Gestión Ambiental / Áridos y Pétreos	Áridos y Pétreos	12) Regulación y control de áridos y pétreos	100%	REGULACIÓN Y CONTROL DE ÁRIDOS Y PÉTREOS	Ejecutar el control y el registro del catastro para el otorgamiento de certificados de registro y permisos ambientales dentro del cantón con la finalidad de ejercer el control de las actividades ambientales para contribuir a la conservación y preservación del patrimonio natural del cantón.	Elaborar proyecto de Reglamento de la Reforma a la Sustitutiva a la ordenanza que regula y controla la explotación de áridos y pétreos en un 100% al 2025.	Reglamento de la Ordenanza de Áridos y Pétreos	Elaborar borrador de proyecto de reforma a ordenanza. Memorando de presentación. Aprobación Ordenanza. Publicación en Registro Oficial
OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	Programa 6.17) Conservación y protección del recurso faunístico en el cantón Ibarra	MP-17) Cumplir con los procesos de gestión propuestos para la promoción y desarrollo de la fauna urbana y rural en un 75% al 2023.	53. Agenda para la gestión, protección y cuidado sostenible de la fauna urbana en el cantón. Catastro de existencia de mascotas en el cantón Ibarra	Gestión de Fauna Urbana	Adecuado impulso a la sostenibilidad urbana	Materializar políticas integrales y participativas en la regulación del manejo de la fauna urbana	Desarrollar el sistema de gestión de la Fauna Urbana	Actualizar la ordenanza de manejo responsable de la fauna urbana en el primer año de gobierno, con la concurrencia de la comunidad
OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales Rurales.	16) Conservación y protección del recurso florístico del cantón Ibarra.	MP-16) Cumplir en un 100% los proyectos propuestos en el programa de conservación, protección, revitalización del patrimonio natural, reforestación, mantenimiento de áreas verdes y huertos urbanos en un 100% al 2023	50.Realizar el mantenimiento anual de 600 hectáreas de áreas verdes en espacios públicos urbanos del cantón Ibarra.	Mantenimiento de áreas verdes	Eficiente manejo de la Sostenibilidad ambiental y a mitigación del cambio climático	Mantenimiento de áreas verdes del cantón Ibarra	Mantenimiento de 600 hectáreas de áreas verdes de manera anual hasta el año 2027, tales como: - Avenidas - Autovía -Arbolado Urbano - Parques - Plazas - Espacios - Redondeles	- Planificación y ejecución del mantenimiento de las áreas verdes

5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. Año de gestión	3) Gestión integral de los residuos sólidos	6. Elaborar e implementar el plan integral complementario de residuos sólidos en un 25 % al 2023	6. Plan de gestión integral de los residuos sólidos e implementación de sus infraestructuras y equipamientos.	Conservación ambiental	Eficiente manejo de la sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático	Manejo de desechos sólidos: Cobertura de recolección; Eliminación final adecuada; Tratamiento de residuos	Formular en el primer año el plan integral de gestión de residuos sólidos del cantón.Implementar en un 100% el sistema de transformación de los residuos sólidos del sector urbano del cantón	Implementar el 100% de recolección, transporte y transferencia de residuos en la ciudad en 4 años. Implementar el programa de barrido, limpieza y lavado de áreas públicas en 4 años Mediante alianza estratégica implementar el sistema de reutilización de residuos sólidos de la ciudad con la participación de los recicladores de base y la disposición final de lo no reutilizable, en 4 años Implementar el programa de recolección de residuos sólidos especiales y peligrosos, mediante participación del sector privado en 4 años Generar una mancomunidad con los GADS Parroquiales para el tratamiento de residuos de la ruralidad del cantón, en 4 años Implementar el programa de recolección de residuos de construcción y su demolición, en 4 años
5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. Año de gestión	3) Gestión integral de los residuos sólidos	10. Elaborar el EIA de la estación de transferencia en un 100% al 2023	10. EIA de la estación de transferencia.	Conservación ambiental	Eficiente manejo de la sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático	Manejo de desechos sólidos: Cobertura de recolección; Eliminación final adecuada; Tratamiento de residuos	Formular en el primer año el plan integral de gestión de residuos sólidos del cantón. Implementar en un 100% el sistema de transformación de los residuos sólidos del sector urbano del cantón	Implementar el 100% de recolección, transporte y transferencia de residuos en la ciudad en 4 años. Implementar el programa de barrido, limpieza y lavado de áreas públicas en 4 años Mediante alianza estratégica implementar el sistema de reutilización de residuos sólidos de la ciudad con la participación de los recicladores de base y la disposición final de lo no reutilizable, en 4 años Implementar el programa de recolección de residuos sólidos especiales y peligrosos, mediante participación del sector privado en 4 años Generar una mancomunidad con los GADS Parroquiales para el tratamiento de residuos de la ruralidad del cantón, en 4 años Implementar el programa de recolección de residuos de construcción y su demolición, en 4 años
5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. Año de gestión	3) Gestión integral de los residuos sólidos	11. Diseño de una alternativa para la recolección de los residuos sólidos con cuatro tipos de contenedores en los núcleos urbanos del cantón. (Orgánicos: Plásticos y papel. Pilas y Vidrios) con localizaciones especiales para ellos.	11. Diseño de una alternativa para la recolección de los residuos sólidos con cuatro tipos de contenedores en los núcleos urbanos del cantón. (Orgánicos: Plásticos y papel. Pilas y Vidrios) con localizaciones especiales para ellos.	Conservación ambiental	Eficiente manejo de la sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático	Manejo de desechos sólidos: Cobertura de recolección; Eliminación final adecuada; Tratamiento de residuos	Formular en el primer año el plan integral de gestión de residuos sólidos del cantón. Implementar en un 100% el sistema de transformación de los residuos sólidos del sector urbano del cantón	Implementar el 100% de recolección, transporte y transferencia de residuos en la ciudad en 4 años. Implementar el programa de barrido, limpieza y lavado de áreas públicas en 4 años Mediante alianza estratégica implementar el sistema de reutilización de residuos sólidos de la ciudad con la participación de los recicladores de base y la disposición final de lo no reutilizable, en 4 años Implementar el programa de recolección de residuos sólidos especiales y peligrosos, mediante participación del sector privado en 4 años Generar una mancomunidad con los GADS Parroquiales para el tratamiento de residuos de la ruralidad del cantón, en 4 años Implementar el programa de recolección de residuos de construcción y su demolición, en 4 años

5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. Año de gestión	3) Gestión integral de los residuos sólidos	13. Formular un proyecto piloto para la industrialización de los residuos de al menos un 10% del total de residuos sólidos urbanos en el cantón al 2023.	13. Industrialización de los residuos sólidos.	Conservación ambiental	Eficiente manejo de la sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático	Manejo de desechos sólidos: Cobertura de recolección; Eliminación final adecuada; Tratamiento de residuos	Formular en el primer año el plan integral de gestión de residuos sólidos del cantón. Implementar en un 100% el sistema de transformación de los residuos sólidos del sector urbano del cantón	Implementar el 100% de recolección, transporte y transferencia de residuos en la ciudad en 4 años. Implementar el programa de barrido, limpieza y lavado de áreas públicas en 4 años Mediante alianza estratégica implementar el sistema de reutilización de residuos sólidos de la ciudad con la participación de los recicladores de base y la disposición final de lo no reutilizable, en 4 años Implementar el programa de recolección de residuos sólidos especiales y peligrosos, mediante participación del sector privado en 4 años Generar una mancomunidad con los GADS Parroquiales para el tratamiento de residuos de la ruralidad del cantón, en 4 años Implementar el programa de recolección de residuos de construcción y su demolición, en 4 años
5. Implementar un sistema de mejoramiento de la prestación de Servicios públicos de competencia cantonal (Agua Potable, Alcantarillado, Recolección de desechos), para incrementar la cobertura en áreas urbanas en un 5% y en áreas rurales, cubrir el 100% del territorio de los núcleos Urbanos Rurales, hasta el 4to. Año de gestión	3) Gestión integral de los residuos sólidos	15. Elaborar un estudio de factibilidad para la conformación de la mancomunidad para la gestión integral de los residuos sólidos con los circunvecinos y área de conurbación de la ciudad de Ibarra en un 100% al 2023.	15. Promoción para la conformación de la mancomunidad para la gestión integral de los residuos sólidos con los circunvecinos y área de conurbación de la ciudad de Ibarra.	Conservación ambiental	Eficiente manejo de la sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático	Manejo de desechos sólidos: Cobertura de recolección; Eliminación final adecuada; Tratamiento de residuos	Formular en el primer año el plan integral de gestión de residuos sólidos del cantón. Implementar en un 100% el sistema de transformación de los residuos sólidos del sector urbano del cantón	Implementar el 100% de recolección, transporte y transferencia de residuos en la ciudad en 4 años. Implementar el programa de barrido, limpieza y lavado de áreas públicas en 4 años Mediante alianza estratégica implementar el sistema de reutilización de residuos sólidos de la ciudad con la participación de los recicladores de base y la disposición final de lo no reutilizable, en 4 años Implementar el programa de recolección de residuos sólidos especiales y peligrosos, mediante participación del sector privado en 4 años Generar una mancomunidad con los GADS Parroquiales para el tratamiento de residuos de la ruralidad del cantón, en 4 años Implementar el programa de recolección de residuos de construcción y su demolición, en 4 años

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 – Dirección de Gestión Ambiental

14.1.2. EP EMAPA

Tabla 8: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – EMAPA.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
EMAPA-I	Programa 39	15.00%	128	2023	100%	67.44%	67.44%
EMAPA-I	Programa 40	39.54%	129	2023	100%	62.87%	62.87%
EMAPA-I	Programa 65	14.00%	203	2023	100%	50.92%	50.92%

EMAPA-I	Programa 1	100%	4	2023	100%	28%	28%
AVANCES PROMEDIO					**100.00%**	**52.30%**	**52.30%**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –EMAPA

Tabla 9: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente – EMAPA.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
EMAPA-IBARRA	Agua y Saneamiento	El alcance de los proyectos propuestos para PDOT, no reflejan un avance acode a la ejecución económica y física de los proyectos de la EMAPAI.	Establecer concordancias entre los diferentes niveles de gobierno y el plan estratégico institucional de la EMAPAI.	Revisión y aprobación del plan estratégico institucional.	Cobertura, calidad, cantidad, continuidad, rendimiento técnico hidráulico, índice de agua no contabilizada, eficiencia de los servicios públicos, indicadores ISO 18001, indicadores municipios saludables.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –EMAPA.

Tabla 10: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio – EMAPA.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
BIOFÍSICO	Proyecto: 4. Promoción para la revisión e integración a la planificación territorial del cantón y su actualización del proyecto multipropósito "Puruhanta-Pimampiro, Yahuarcocha- con las instituciones rectoras y de competencia ellas componentes de Agua potable, Riego, Energía renovable hidroeléctrica) para las poblaciones de Ibarra, Ambuquí, Carpuela, El Chota, San Alfonso).	0%	INCUMPLIDO		Priorizado	Internas: No están definidos los roles de la mesa técnica para la ejecución de las actividades.
BIOFÍSICO	Proyecto: 128 Elaboración e implementación del Plan Maestro de Agua Potable para el cantón.;	67.44%	CUMPLIDO		Priorizado	Internas; Se debe definir el alcance real del proyecto e identificar los indicadores operativos que reflejen las acciones de la EMAPAI, para el cumplimiento del proyecto PDOT
BIOFÍSICO	Proyecto nro.129: Elaboración en implementación del plan maestro de alcantarillado y saneamiento ambiental para el Cantón Ibarra.	62.87%	CUMPLIDO		Priorizado	Internas; Se debe definir el alcance real del proyecto e identificar los indicadores operativos que reflejen las acciones de la EMAPAI, para el cumplimiento del proyecto PDOT
BIOFÍSICO	Proyecto: 203 Elaboración/actualización e implementación de planes estratégicos por cada proceso desconcentrados (Empresas Públicas, Emapa-EP, Bomberos-EP, Fyprocai-EP, Movilidad-EP, Parque Industrial, Registro de la Propiedad)	50.92%	CUMPLIDO		Priorizado	Internas; Se debe definir el alcance real del proyecto e identificar los indicadores operativos que reflejen las acciones de la EMAPAI, para el cumplimiento del proyecto PDOT

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –EMAPA

Tabla 11: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas – EMAPA.

Dirección/Empresa Pública Que Reporta	Áreas Del Cantón	Aspectos De Normativa E Información Cartográfica A Corregir	Riesgos Identificados	Acciones Correctivas Propuestas	Formato De La Información	Medios De Verificación
EMAPA-IBARRA	Zona Urbana y Rural	Cartografía de: Redes de agua potable y saneamiento, áreas de servicio	Incompatibilidad de estructura de datos cartográfica.	Cartografía generada de acuerdo con el catálogo de objetos espacial normado por el IGM	Mapas digitales en formato (.mpk)	https://emapaec-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/gsiguencia_emapai_gob_ec/EXE9ZlZvmvNJjo-fwAPoQWABbiUKeEafut4liOFj--1FyA?e=UcySDS

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –EMAPA

Tabla 12: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – EMAPA.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
EMAPA-IBARRA	Plan complementario en base a las Regulaciones 2022 del ARCA	Detallar y desarrollar lo establecido en el PDOT	Elaborar planes complementarios para el control de la gestión del uso eficiente del agua potable. Elaborar planes complementarios para el control a la Calidad del agua de consumo humano"	En Ejecución

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –EMAPA

Tabla 13: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde – EMAPA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
OBJ_16_AH/7: Garantizar el acceso para todos, a los servicios públicos de agua y saneamiento de calidad y amigables con el medio ambiente, garantizando la restauración y conservación de sus fuentes hídricas y del río Mira.	39) Eficiencia en el ciclo integral de provisión de agua segura y de calidad para la gente, en el cantón.	MP-39) Incrementar en un 15% el índice de oferta, cobertura, cantidad, calidad, continuidad y rendimiento técnico hidráulico del servicio de agua en la ciudad y cantón al 2040.	PROGRAMA 1: 128. Elaboración e implementación del Plan Maestro de Agua Potable para el cantón. (...)	Establecer un plan estratégico técnico, económico y social y ambiental	Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada	Ejecución del plan de mejora para el control y reducción del agua no contabilizada Elaboración e implementación de proyectos para el incremento de cobertura y continuidad del servicio de agua potable del Cantón Ibarra. Elaboración e implementación de proyectos para el incremento de la cantidad de agua potable del Cantón Ibarra. Elaboración e implementación de proyectos para el incremento de la calidad de agua potable del Cantón Ibarra.	203 elaborar y formular el plan maestro de agua potable para el cantón y ejecutar su plan de acción plurianual al 2027	La EMAPA-I plantea como propuesta para mejorar la eficiencia de los indicadores que forman parte de esta Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerados proyectos estratégicos como la elaboración y la posterior ejecución de un Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado hasta el año 2040, el mismo que contemplará proyectos de ampliación de coberturas, cambio de diámetros de tuberías, incremento de la oferta de agua potable (Puruhanta Ibarra, Nuevo Sistema Urbanos, Pesillo Imbabura), infraestructura reservas de agua potable, mejoras en las estaciones de tratamiento de agua potable y el control en las redes de distribución, implementación de la oficina de catastro de redes y clientes mediante tecnologías GIS (I+D+i) en la EMAPA-I, renovación de tuberías, acometidas, sectorización hidráulica del sistema de agua potable de la ciudad de Ibarra, puesta en marcha de equipos para medición y control de presiones, caudales y nivel de reservorios, gestión avanzada de presiones y control activo de fugas en la red, mejoramiento del sistema de micro medición,
OBJ_16_AH/7: Garantizar el acceso para todos, a los servicios públicos de agua y saneamiento de calidad y amigables con el medio ambiente, garantizando la restauración y	40) Saneamiento para los núcleos urbanos y rurales y tratamiento de los vertidos, para la recuperación de los ecosistemas hídricos, cerrando el ciclo integral de	Meta 13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	129. Elaboración en implementación del Plan Maestro de Alcantarillado y saneamiento ambiental para el cantón Ibarra:	Establecer un plan estratégico técnico, económico y social y ambiental	Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada	Elaboración e implementación de proyectos para mejorar los sistemas de saneamiento y la calidad de los vertidos de aguas residuales del Cantón Ibarra.	129. Elaborar y formular el plan maestro de saneamiento para el cantón y ejecutar su plan de acción plurianual al 2027	Ampliación de coberturas, separación de aguas lluvias y sanitarias, construcción de colectores hacia la PTAR y plantas de tratamiento de aguas residuales y alternativas de saneamientos (Unidades Básicas de Saneamiento).

conservación de sus fuentes hídricas y del río Mira.	gestión del agua.							
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-1_BF/3	Revitalización y revalorización del valor y calidad del suelo con la promoción del desarrollo rural integral, a través de un modelamiento territorial por microcuencas	MP-1) Promover el desarrollo rural integral en 43,29% a 2040, en el cantón.	nro.4. Promoción para la revisión e integración a la planificación territorial del cantón y su actualización del proyecto multipropósito "Puruhanta-Pimampiro, Yahuarcocha-con las instituciones rectoras y de competencia las componentes de agua potable, riego, energía renovable hidroeléctrica) para las poblaciones de Ibarra, Ambuquí, Carpuela, El Chota, San Alfonso).	Establecer un plan estratégico técnico, económico y social y ambiental	Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada	Ejecución del plan de mejora para el control y reducción del agua no contabilizada Elaboración e implementación de proyectos para el incremento de cobertura y continuidad del servicio de agua potable del Cantón Ibarra. Elaboración e implementación de proyectos para el incremento de la cantidad de agua potable del Cantón Ibarra. Elaboración e implementación de proyectos para el incremento de la calidad de agua potable del Cantón Ibarra.	4.Mantener la promoción del proyecto multipropósito	Fortalecer la mesa técnica para coordinar actividades de promoción
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE-27_PI/27	Programa: 65) fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y gestión de la calidad de la institución y sus procesos desconcentrados	META DEL PROGRAMA NO. 203: MP-65) Fortalecer las capacidades técnicas y operativas y gestión de la calidad institucional y sus procesos desconcentrados en un 14%, y del talento humano al 2023.	proyecto nro.203. elaboración/actualización e implementación de planes estratégicos por cada proceso desconcentrados de la EMAPA-i	Establecer un plan estratégico tecno económico y social y ambiental	Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada	Ejecución del plan de mejora para el control y reducción del agua no contabilizada Elaboración e implementación de proyectos para el incremento de cobertura y continuidad del servicio de agua potable del Cantón Ibarra. Elaboración e implementación de proyectos para el incremento de la cantidad de agua potable del Cantón Ibarra. Elaboración e implementación de proyectos para el incremento de la calidad de agua potable del Cantón Ibarra.	203. Elaborar y formular el plan maestro de agua potable para el cantón y ejecutar su plan de acción plurianual al 2027	La EMAPA-I plantea como propuesta para mejorar la eficiencia de los indicadores que forman parte de esta Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerados proyectos estratégicos como la elaboración y la posterior ejecución de un Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado hasta el año 2040, el mismo que contemplará proyectos de ampliación de coberturas, cambio de diámetros de tuberías, incremento de la oferta de agua potable (Puruhanta Ibarra, Nuevo Sistema Urbanos, Pesillo Imbabura), infraestructura reservas de agua potable, mejoras en las estaciones de tratamiento de agua potable y el control en las redes de distribución, implementación de la oficina de catastro de redes y clientes mediante tecnologías GIS (I+D+i) en la EMAPA-I, renovación de tuberías, acometidas sectorización hidráulica del sistema de agua potable de la ciudad de Ibarra, puesta en marcha de equipos para medición y control de presiones, caudales y nivel de reservorios, gestión avanzada de presiones y control activo de fugas en la red, mejoramiento del sistema de micro medición,

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –EMAPA

14.1.3. Cuerpo de Bomberos de Ibarra

Tabla 14: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Cuerpo de Bomberos de Ibarra.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Cuerpo de Bomberos de Ibarra		100%	Proyecto 36	2023	75%	75%	75%
		100%	Proyecto 37	2023	86.63%	80.05%	86.63%
		100%	Proyecto 55	2023	100%	100%	100%
		100%	Proyecto 203	2023	83.63%	83.63%	83.63%
AVANCES PROMEDIO					**86.32%**	**84.67%**	**86.32%**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –CUERPO DE BOMBEROS IBARRA

Tabla 15: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Cuerpo de Bomberos de Ibarra.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Cuerpo de Bomberos de Ibarra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –CUERPO DE BOMBEROS IBARRA

Tabla 16: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Cuerpo de Bomberos de Ibarra.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
BIOFÍSICO	36. Ordenanza que norma, regula, sanciona y fortalece la capacidad operativa de gestión del CBI en el control de quemas agrícolas, incendios forestales, visitas y recorridos a áreas de interés paisajístico y forestal del cantón.	75%	INCUMPLIDO	Priorizado	Externas: A la fecha se coordina con los distintos entes, previo la entrega del borrador definitivo de ordenanza, cabe indicar que no se ha podido avanzar, aunque la ordenanza ya está elaborada y esto se debe a que el Ministerio del Ambiente aun no regula el proyecto de norma para uso de fuego y se encuentra en proceso de revisión, de acuerdo con lo mencionado por dicho ministerio
BIOFÍSICO	37. Actualización y aprobación del plan estratégico institucional	86.63%	INCUMPLIDO	Priorizado	Internas; necesidad de una actualización del plan estratégico debido a cambios administrativos que se van a proceder hacer durante estos años.
BIOFÍSICO	55. Agenda de eventos de capacitación y sensibilización en prevención de incendios forestales en las parroquias del cantón Ibarra	100%	CUMPLIDO	Priorizado	Indicador cumplido que debe mantenerse ya que la ciudadanía y entidades deben tener eventos de capacitación y sensibilización.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	203. Elaboración/actualización e implementación del plan estratégico del Cuerpo de Bomberos	86.63%	INCUMPLIDO	No Priorizado	Este indicador ya no debe mantenerse ya que corresponde al proyecto 37 que es similar lo que resulta repetitivo para mantener la misma información.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –CUERPO DE BOMBEROS IBARRA

Tabla 17: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Cuerpo de Bomberos de Ibarra.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Cuerpo de Bomberos de Ibarra	N/A	N/A	N/A	Nosotros no realizamos determinación de zonas de riesgos eso lo realiza la Unidad de Gestión de Riesgos el Cuerpo de Bomberos solo acude a los eventos.		

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –CUERPO DE BOMBEROS IBARRA

Tabla 18: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Cuerpo de Bomberos de Ibarra.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Dirección de Planificación Urbana	Planes Complementarios	Detallar y desarrollar lo establecido en el PDOT	Elaborar planes complementarios para áreas específicas del territorio con características diferenciadas	Pendiente
Dirección de Planificación Urbana	Formulación o Actualización de PDOT	Regular el proceso de formulación o actualización del PDOT	Emitir normativa técnica para regular el proceso de formulación o actualización del PDOT	En Proceso
Dirección de Planificación Urbana	Naturaleza Jurídica de los Instrumentos	Clarificar la naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial	Elaborar informes técnicos y documentos normativos para establecer la naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial	En Proceso

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –CUERPO DE BOMBEROS IBARRA

Tabla 19: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Cuerpo de Bomberos de Ibarra.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
Mejorar las condiciones de prestación de servicios	Actualización y aprobación del plan estratégico institucional.	Actualización y aprobación del plan estratégico institucional	Plan Estratégico Institucional	Infraestructura	Mejorar las condiciones de prestación de servicios	Sostenibilidad Ambiental	10.1 Mejorar las condiciones de prestación de servicios del Cuerpo de Bomberos, mediante la profesionalización de sus miembros incluyendo equipamiento para gestión de riesgos.	10.1.1 Implementar un modelo de gestión basado en la protección de personas y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres naturales o antrópicos, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad, equipando y capacitando adecuadamente al Cuerpo de Bomberos de Ibarra para una mejor y más rápida respuesta en la gestión de riesgos especializada en eventos de carácter urgente, emergente, desastre y catástrofe, tomando en cuenta las siguientes fases: Atención prehospitalaria, búsqueda, rescate y salvamento; Asistencia humanitaria y Rehabilitación temprana. Desde el segundo año de gobierno
	Agenda de eventos de capacitación y sensibilización en prevención de incendios forestales en las parroquias del cantón Ibarra	Capacitación y sensibilización de incendios forestales	Eventos de capacitación	Capacitación	Capacitar y sensibilizar en temas de prevención de incendios	Sostenibilidad Ambiental		

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –CUERPO DE BOMBEROS IBARRA

14.1.4. Dirección de Seguridad Ciudadana

Tabla 20: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 -Dirección de Seguridad Ciudadana.

DIRECCIÓN/ EMPRESA PÚBLICA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Dirección de Seguridad Ciudadana.	Unidad de Gestión de Riesgos	Programa 9	40%	29. Actualización del Plan integral de gestión del riesgo y fortalecimiento del sistema de alerta temprana en el cantón con adaptación al cambio climático. Formulación del sistema de indicadores FPEIR.	2023	100%	0%	100%
	Unidad de Gestión de Riesgos	Programa 9	40%	30. Macro zonificación sísmica a escala 1:25.000 y microzonificación sísmica escala 1:500: Implementación de sitios seguros en el cantón (alarmas, cámaras, internet, señalética de espacios seguros, manuales y material promocional).	2023	100%	0%	100%
	Unidad de Gestión de Riesgos	Programa 9	40%	32. Elaboración e implementación del plan de control y gestión de escorrentías en el cantón: (Identificación geográfica de puntos críticos por amenazas y vulnerabilidades naturales y antrópicas).	2023	100%	0%	100%
	Unidad de Gestión de Riesgos	Programa 9	40%	33. Control de escorrentías, inundaciones y evacuaciones de aguas lluvias en zonas urbanas (Seguridad ciudadana-bomberos)	2023	100%	0%	100%
	Unidad de Gestión de Riesgos	Programa 9	40%	34. Plan de operaciones de contingencia para la gestión del riesgo cantonal (natural y antrópico).	2023	100%	0%	100%
	Unidad de Gestión de Riesgos	Programa 9	40%	35. Encausamientos de las aguas lluvias en zonas urbanas (evacuación y drenaje, puntos críticos, mantenimientos).	2023	100%	0%	100%
	Seguridad Ciudadana	Programa 11	40%	38. Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.	2023	100%	0%	100%
	Seguridad Ciudadana	Programa 11	40%	39.- Plan de seguridad ciudadana.	2023	100%	0%	100%
	Comisarias (Municipal y Construcciones)	Programa 65	44%	204. Elaboración e implementación del Plan Estratégico Institucional de la comisaria de construcciones y de Higiene.	2023	100%	0%	100%
AVANCES PROMEDIO						**100%**	**0%**	**100%**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Seguridad Ciudadana

Tabla 21: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Seguridad Ciudadana.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Dirección de Seguridad Ciudadana	Inundaciones	No existe anomalías	Ninguna	Mapa de Inundaciones a nivel Cantonal.	Mapeo e informes de riesgos de zonas vulnerables a inundaciones
	Incendios forestales	No existe anomalías	Ninguna	Mapa de Incendios Forestales a nivel cantonal.	Mapeo e informes de riesgos de zonas vulnerables a incendios forestales.
	Movimientos en Masa	Falta de zonificación de áreas vulnerables a deslizamientos.	Actualización de mapas y zonas delimitadas ante deslizamientos.	Mapa de movimientos en masa a nivel cantonal.	Mapeo e informes de riesgos de zonas vulnerables a Movimientos en Masa.
	Sismos, zonificación de Amenaza Sísmica	Falta de Zonificación sísmica a nivel cantonal.	Actualización de microzonificación sísmica.	Mapa de intensidad sísmica a nivel cantonal.	Mapeo e informes de riesgos sobre intensidad sísmica dentro del cantón Ibarra.
	Vulnerabilidad Elementos Esenciales	No existe anomalías	Ninguna	Mapa de elementos esenciales a nivel cantonal.	Mapeo e informes de técnicos de identificación de elementos esenciales del cantón Ibarra.
Dirección de Seguridad Ciudadana.	Volcánica	Falta de mapa de vulnerabilidad volcánica.	Actualización del mapa de vulnerabilidad volcánica.	Mapa de vulnerabilidad volcánica a nivel cantonal.	Mapeo e informes de riesgos de zonas vulnerables a afectaciones por el riesgo volcánico dentro del cantón Ibarra.
	Zonificación de Riesgos	Se debe actualizar la normativa legal de Gestión de Riegos.	Se deberá incorporar la normativa de la Ley Orgánica para la gestión Integral del Riesgo de Desastres.	Informes de evaluaciones de riesgos, mapas de zonas de riesgos a nivel cantonal.	Normativa legal de Gestión de Riesgos integradas en el PDOT del cantón Ibarra.
	Seguridad Ciudadana	No existe anomalía.	Se debe incorporar la actualización del nuevo plan cantonal de Seguridad Ciudadana.	Plan cantonal de seguridad ciudadana.	Documento físico y digital del plan cantonal de seguridad ciudadana.
	Análisis de Vulnerabilidad de las construcciones utilizando datos catastrales	Falta de aplicación de normativa.	Aplicación de normativa para control de construcciones informales.	Ordenanza actualizada para el control y regulación de construcciones dentro del cantón Ibarra	Número de informes sobre cumplimiento de normativa para control de construcciones.
	Venta Ambulante	Regulación de normativa para control de espacios públicos y ventas informales.	Aplicación de normativa para control de espacios públicos y ventas informales.	Ordenanza actualizada para el control y regulación de espacios públicos y ventas ambulantes.	Número de informes sobre cumplimiento de normativa para control de espacios públicos y ventas ambulantes.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Seguridad Ciudadana

Tabla 22: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Seguridad Ciudadana.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
BIOFÍSICO	29. Actualización del Plan integral de gestión del riesgo y fortalecimiento del sistema de alerta temprana en el cantón con adaptación al cambio climático.: Formulación del sistema de indicadores FPEIR	40.0%	Cumplido	Cuenta con un sistema de alerta temprana con múltiples vías de comunicación y probado en los últimos 24 meses.	Priorizado	Se debe Conservar. Actualmente en la ciudad de Ibarra existen alarmas comunitarias mismas que cumplen la función de alertar a los pobladores de la ciudad ante la posible presencia de amenazas naturales y antrópicas. Estos sistemas están monitoreados por el Sistema Integrado de Seguridad ECU 9-1-1.
BIOFÍSICO	30. Macro zonificación sísmica a escala 1:25000 y microzonificación sísmica escala 1:500: Implementación de sitios seguros en el cantón	40.0%	Cumplido	Mapas a escala > 1:10.000, incluyen principales peligros y consideran escenarios del cambio climático	Priorizado	Se debe conservar Entre las acciones realizadas por la Unidad de gestión de Riesgos existen mapas actualizados a nivel parroquial donde se representan las principales amenazas y elementos

	(alarmas, cámaras, internet, señalética de espacios seguros, manuales y material promocional).					esenciales, estos datos están analizados en base al catastro Municipal.
BIOFÍSICO	32. Elaboración e implementación del plan de control y gestión de escorrentías en el cantón: (Identificación geográfica de puntos críticos por amenazas y vulnerabilidades naturales y antrópicas).	40.0%	Cumplido	Esta meta debe ser modificada en vista que actualmente la dirección de obras públicas ejecuta los mantenimientos de las quebradas con la finalidad de realizar prevención por efecto del arrastre de material desde las zonas altas acorde a los requerimientos que realiza la Dirección de Seguridad Ciudadana por informes emitidos por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos.	No Priorizado	No se debe Conservar Acorde a las funciones establecidas dentro del Orgánico Funcional del Ilustre Municipio de Ibarra; la dirección de Estudios y proyectos de la dirección de desarrollo y ordenamiento territorial será el encargado de: Formular, Diseñar Estudios arquitectónicos, estructurales y de presupuesto de proyectos de inversión pública que promueven el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del cantón Ibarra. Acorde a las funciones establecidas dentro del Orgánico Funcional del Ilustre Municipio de Ibarra; la dirección de Obras Publicas atreves de la sección de control de maquinaria pesada, debe realizar acciones de respuesta ante: Rupturas de calles, avenidas, aceras, portales y demás espacios públicos para la realización de trabajos emergentes.
BIOFÍSICO	33. Control de escorrentías, inundaciones y evacuaciones de aguas lluvias en zonas urbanas (Seguridad ciudadana-bomberos).	40.0%	Cumplido	De acuerdo con las atenciones realizadas en épocas invernales tanto por el Cuerpo de Bomberos de Ibarra y EMPA-I; dio un total de 98 viviendas afectadas parcialmente por inundaciones eventuales o afectos colaterales de esta amenaza (movimientos de reptación de tierra), hasta el año 2022.	No Priorizado	No se debe conservar Deberá ser modificada en vista que anexa a la Ilustre Municipalidad de Ibarra se encuentra la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado misma que es la encargada del control de los parámetros adecuados y de brindar servicio de mantenimiento de todos los sistemas de alcantarillados pluviales y sanitarios urbanos dentro del cantón Ibarra Se deberá unificar la Meta Nro. 35 con la Meta Nro. 33, ya que ambas tratan sobre la mitigación y control de inundaciones eventuales en zonas urbanas.
BIOFÍSICO	34. Plan de operaciones de contingencia para la gestión del riesgo cantonal (natural y antrópico).	40.0%	Cumplido	Planes integrales completos, actualizados y puestos a prueba mediante simulacros al menos una vez por año.	Priorizado	Se debe Conservar De acuerdo con la competencia de la URG del GAD Ibarra se verifican la correcta aplicación e implantación de los planes de emergencias en coordinación interinstitucional del año 2023. Se constata la implantación de estos planes mediante la evaluación de los simulacros.
BIOFÍSICO	35. Encausamientos de las aguas lluvias en zonas urbanas (evacuación y drenaje, puntos críticos, mantenimientos).	40.0%	Cumplido	No se cumplió este proyecto puesto el encauzamiento de aguas lluvias en zonas urbanas es competencia de EMAPA Ibarra.	No Priorizado	No se debe Conservar Deberá ser modificada en vista que anexa a la Ilustre Municipalidad de Ibarra se encuentra la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado misma que es la encargada del control de los parámetros adecuados y de brindar servicio de mantenimiento de todos los sistemas de alcantarillados pluviales y sanitarios urbanos dentro del cantón Ibarra Se deberá unificar la Meta Nro. 35 con la Meta Nro. 33, ya que ambas tratan sobre la mitigación y control de inundaciones eventuales en zonas urbanas.
BIOFÍSICO	38 y 39. Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.	40.0%	Cumplido	Se cumplido con el desarrollo del Plan cantonal de Seguridad Ciudadana.	Priorizado	Se debe Conservar Mejorar articulación con las demás unidades administrativas de la ilustre Municipalidad de Ibarra.
BIOFÍSICO	204. Elaboración e implementación del Plan Estratégico Institucional de la comisaria de construcciones y de Higiene.	44.0%	Incumplido	Plan estratégico no se encuentra acorde competencia de comisarias.	No Priorizado	Se debe Modificar Se deberá modificar por Plan Anual de Trabajo, además se deberá dividir en dos uno para Comisaria de Construcciones y otro para Comisaria de municipal de Higiene.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Seguridad Ciudadana

Tabla 23: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Seguridad Ciudadana.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Dirección de Seguridad Ciudadana	Mapa de Susceptibilidad ante Inundaciones.	Mapeo de zonas vulnerables a inundaciones eventuales desactualizada.	Riesgo de anegación de agua. Riesgo de pérdidas materiales y económicas.	Realizar un nuevo mapeo de las zonas de riesgo de inundación y actualizar los mapas de planificación urbana.	Documento digital (.doc, .pdf), Informe técnico	Mapas actualizados, informes técnicos. Mapa de Susceptibilidad ante Inundaciones.
	Mapa Movimientos en Masa	Cartografía base desactualizada.	Riesgo de construcciones ilegales. Riesgo de Deslizamientos de tierra.	Normativa el control de asentamientos humanos en zonas de riesgos.	Mapas digitales (.shp, .kml), Informes técnicos	Mapas actualizados, informes técnicos Mapa Movimientos en Masa
Dirección de Seguridad Ciudadana	Mapa Amenaza Volcánica	Cartografía base desactualizada.	Riesgo caído de ceniza. Riesgo de afectación a viviendas, propiedades y actividades económicas.	Dirección de PDOT realiza gestionar para contratación de consultoría.	Mapas digitales (.shp, .kml), Informes técnicos	Mapas actualizados, informes técnicos Mapa Amenaza Volcánica
Dirección de Seguridad Ciudadana	Mapa Intensidad Sísmica.	Falta de Microzonificación sísmica del cantón Ibarra.	Riesgo de afectación a viviendas.	Dirección de PDOT realiza gestionar para contratación de consultoría.	Mapas digitales (.shp, .kml), Informes técnicos	Mapas actualizados, informes técnicos Mapa Intensidad Sísmica.
Dirección de Seguridad Ciudadana	Mapa Fallas y Fisuras Geológicas.	Falta de Microzonificación sísmica del cantón Ibarra.	Riesgo de afectación a viviendas.	Dirección de PDOT realiza gestionar para contratación de consultoría.	Mapas digitales (.shp, .kml), Informes técnicos	Mapas actualizados, informes técnicos Mapa Fallas y Fisuras Geológicas.
Dirección de Seguridad Ciudadana	Mapa Elementos Esenciales Cantón Ibarra.	Actualización del mapeo de elementos esenciales del cantón Ibarra.	Vulnerabilidad de elementos esenciales.	Realizar un nuevo mapeo de elementos esenciales.	Mapas digitales (.shp, .kml), Informes técnicos	Mapas actualizados, informes técnicos Mapa Elementos Esenciales Cantón Ibarra.
Dirección de Seguridad Ciudadana	Mapa de Ubicación de Sistemas de Alarmas Comunitarias.	Actualización del mapeo de ubicación de sistemas de alarmas comunitarias del cantón Ibarra.	Vulnerabilidad de población ante emergencias o desastres.	Realizar un nuevo mapeo de sistemas de alarma comunitario.	Mapas digitales (.shp, .kml), Informes técnicos	Mapas actualizados, informes técnicos Mapa de Ubicación de Sistemas de Alarmas Comunitarias.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Seguridad Ciudadana

Tabla 24: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Seguridad Ciudadana.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Dirección de Seguridad Ciudadana.	Plan Cantonal de Gestión de Riesgos.	Identificación de principales amenazas y vulnerabilidades del cantón Ibarra, establecimiento de protocolos de actuación ante amenazas identificadas.	Emitir normativa técnica para regular el proceso de la Gestión de Riesgos dentro del Cantón Ibarra.	En Actualización
	Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana.	Diagnóstico de inseguridad a nivel cantonal. Normas de seguridad ciudadana y convivencia social.	Elaborar planes complementarios para áreas específicas del territorio con características diferenciadas	En Proceso

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Seguridad Ciudadana

Tabla 25: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Seguridad Ciudadana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
Mejorar la infraestructura	9) Gestión integral del riesgo natural y antrópico con adaptación al cambio climático y calentamiento global.	29. Implementar las acciones propuestas en la programación plurianual al 2023 del plan de gestión del riesgo del cantón en un 100% al 2023, y clasificación de sus indicadores a través del sistema FPEIR.	29. Actualización del Plan integral de gestión del riesgo y fortalecimiento del sistema de alerta temprana en el cantón con adaptación al cambio climático.: Formulación del sistema de indicadores FPEIR.	La ciudadanía como centro focal del desarrollo territorial	Adecuado impulso a la sostenibilidad urbana.	Proponer y lograr la emisión de una nueva ordenanza que regule la explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón, sus consideraciones ambientales y de riesgos y la transferencia efectiva de regalías a los barrios y comunidades donde se realiza la explotación, en el primer año de gestión	Reformar la ordenanza vigente acorde a la legislación actual para un verdadero control y la repartición efectiva de regalías a los barrios en donde se desarrolla la actividad	Actualización del Plan integral de gestión de riesgos del cantón Ibarra.
	9) Gestión integral del riesgo natural y antrópico con adaptación al cambio climático y calentamiento global.	30. Elaborar los estudios de Microzonificación y Microzonificación sísmica; y la identificación de sitios seguros para la implementación de alarmas, cámaras, señaléticas, espacios seguros en el cantón en un 100% al 2023.	30. Macro zonificación sísmica a escala 1:25000 y microzonificación sísmica escala 1:500: Implementación de sitios seguros en el cantón (alarmas, cámaras, internet, señalética de espacios seguros, manuales y material promocional).	La ciudadanía como centro focal del desarrollo territorial	Adecuado impulso a la sostenibilidad urbana.	Implementar un modelo de gestión basado en la protección a las personas y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres naturales o antrópicos, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales. con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad, equipando y capacitando adecuadamente al Cuerpo de	Reformar la ordenanza vigente acorde a la legislación actual para un verdadero control y la repartición efectiva de regalías a los barrios en donde se desarrolla la actividad	Actualización mapas a escala local de principales amenazas y vulnerabilidad del cantón Ibarra.
	9) Gestión integral del riesgo natural y antrópico con adaptación al cambio climático y calentamiento global.	34. Elaborar plan plurianual de operaciones de contingencia para la gestión del riesgo cantonal (natural y antrópico) y cumplir con las acciones propuestas en un 100% al 2023.	34. Plan de operaciones de contingencia para la gestión del riesgo cantonal (natural y antrópico).	La ciudadanía como centro focal del desarrollo territorial	Adecuado impulso a la sostenibilidad urbana.	Proponer y lograr la emisión de una nueva ordenanza que regule la explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón, sus consideraciones ambientales y de riesgos y la transferencia efectiva de regalías a los barrios y comunidades donde se realiza la explotación, en el primer año de gestión	Desarrollar e implementar el marco legal sobre el sistema de prevención de riesgos antrópicos y naturales.	Actualización de planes de contingencias para época seca y épocas lluviosa para el cantón Ibarra.
	11) Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.	38, 39. Elaborar e implementar el plan plurianual para el fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana en un 100% al 2023.	38, 39. Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.	La ciudadanía como centro focal del desarrollo territorial	Adecuado impulso a la sostenibilidad urbana.	Implementar programas de prevención para reducir los factores de riesgo en relación con los delitos y la violencia.	implementar el plan de seguridad ciudadana cantonal en base al plan nacional de seguridad ciudadana y convivencia pacífica 2019 2030, conformando de manera técnica el Consejo con la Policía Nacional y otros actores relacionados	Elaboración del plan cantonal de seguridad ciudadana.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Seguridad Ciudadana.

14.2. Componente Asentamientos Humanos

14.2.1. Dirección de Obras Públicas

Tabla 26: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Obras Públicas.

DIRECCIÓN	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Obras Públicas	41) Agua Potable para comunidades rurales del sur del cantón, a través del Proyecto Pesillo Imbabura	MP-41) Concluir el proyecto mancomunado de agua potable para las comunidades del sur del cantón Pesillo Imbabura, al 2023	130. Pesillo Imbabura	2023	98.39%	100% $ 35.929.112,79	**99.20%**
Obras Públicas	51) Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento vial urbano en el cantón	MP-51) Construir, ampliar, rehabilitar y mantener la red vial urbana del cantón con las diferentes capas de rodadura y jerarquías propuestas en un 84%, al 2023.	163. Incrementar 20 km de vías urbanas asfaltadas al 2023 en el cantón Ibarra. 163.a Formular e implementar el proyecto para la construcción del anillo vial sur al 2025.	2023	99.90%	62.37% $ 7.709.347.08	**81.14%**
Obras Públicas	51) Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento vial urbano en el cantón	MP-51) Construir, ampliar, rehabilitar y mantener la red vial urbana del cantón con las diferentes capas de rodadura y jerarquías propuestas en un 84%, al 2023.	164. Incrementar 30 Km de vías urbanas adoquinadas hasta el 2023 del cantón Ibarra	2023	100%	100% $ 6.935.293.72	**100%**
Obras Públicas	51) Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento vial urbano en el cantón	MP-51) Construir, ampliar, rehabilitar y mantener la red vial urbana del cantón con las diferentes capas de rodadura y jerarquías propuestas en un 84%, al 2023.	165. Incrementar 10 Km de vías urbanas empedradas.	2023	100%	100% $ 16.062,72	**100%**
Obras Públicas	59) Gestión y mantenimiento eléctrico Preventivo y correctivo para los diferentes sistemas de iluminación, Introduciendo progresivamente el uso de energía limpia de la cuidad de Ibarra y núcleos urbanos rurales del cantón.	MP-59) Elaborar y ejecutar un plan que contemple de manera progresiva la utilización de energías limpias; para el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes sistemas de iluminación en espacios públicos	182. Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento eléctrico de los sistemas de iluminación de los espacios públicos de los núcleos urbanos y áreas de influencia del cantón Ibarra	2023	98.39%	100% $ 35.929.112,79	**99.20%**
AVANCES PROMEDIO					**99.34%**	**92.47%**	**95.91%**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Obras Públicas.

Tabla 27: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Obras Públicas.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Dirección de Obras Públicas.	Sistema Integrado Vial del Cantón.	Falta de normativa técnica.	Plan de reglamentos, estándares y especificaciones técnicas que regulan el diseño, construcción, mantenimiento y operación.	Solicitud de corrección del proyecto. Actas de reunión con el equipo técnico del PDYOT. Ordenanzas aprobadas.	**Número de solicitudes de corrección del proyecto realizadas.** **Número de actas de reunión.** **Número de ordenanzas aprobadas relacionadas con conectividad y gobierno electrónico.**
Dirección de Obras Públicas.	**Sistemas de Riego**	**Falta de los Diseños Actualizados**	**Necesidad de implementar un contrato complementario Nro.1 para continuar con el proyecto.** **Informe técnico de gestión de labores.**	**Solicitud de corrección del proyecto.** **Actas de reunión con el equipo técnico del PDYOT.** **Ordenanzas aprobadas.**	**Número de solicitudes de corrección del proyecto realizadas.** **Número de actas de reunión.** **Número de ordenanzas aprobadas relacionadas con conectividad y gobierno electrónico.**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Obras Públicas.

Tabla 28: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Obras Públicas.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
Asentamientos humanos	130. Pesillo Imbabura.	98.39%	CUMPLIDO	Meta al 2024	Priorizado	**El avance físico del proyecto está acorde con las metas establecidas en el PDYOT 2021**
Asentamientos humanos	Incrementar 20 km de vías urbanas asfaltadas al 2023 en el cantón Ibarra. Incrementar 30 Km de vías urbanas adoquinadas hasta el 2023 del cantón Ibarra. Incrementar 10 Km de vías urbanas empedradas. Implementación de puentes en la red vial urbana de la ciudad de Ibarra.	99.97%	CUMPLIDO	Meta al 2024	Priorizado	**El avance físico del proyecto está acorde con las metas establecidas en el PDYOT 2021**
Asentamientos humanos	**182. Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento eléctrico de los sistemas de iluminación de los espacios públicos de los núcleos urbanos y áreas de influencia del cantón Ibarra**	**98.39%**	**CUMPLIDO**	**Meta al 2024**	**Priorizado**	**El avance físico del proyecto está acorde con las metas establecidas en el PDYOT 2021**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Obras Públicas.

Tabla 29: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Obras Públicas.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS CANTÓN DEL	ASPECTOS NORMATIVA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA CORREGIR DE E A	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS VERIFICACIÓN DE
Dirección de Obras Públicas	**Sector urbano y Sector rural**	**Cartografía de áreas no actualizadas y las que disponen se encuentran en el área de Planificación.**	**No disponemos de Técnico indicado para el proceso.**	**Incorporar un geógrafo a la Dirección de Obras Públicas**	**Información en formato shapefile (.shp)**	**Mapas actualizados**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Obras Públicas.

Tabla 30: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Obras Públicas.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas	**Planes Complementarios**	**Implementar una base de datos en función del sistema integral vial del cantón que será de libre acceso y fácil a su utilización.**	**Elaborar planes complementarios para regular el sistema vial del cantón.**	**Pendiente**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Obras Públicas.

Tabla 31: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Obras Públicas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial, que garantice la vertebración entre los núcleos urbanos y rurales y territorial	**51)Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento vial urbano en el cantón**	**MP-51) Construir, ampliar, rehabilitar y mantener la red vial urbana del cantón con las diferentes capas de rodadura y jerarquías propuestas en un 84%, al 2023.**	**163. Incrementar 20 km de vías urbanas asfaltadas al 2023 en el cantón, y construcción del anillo vial sur al 2025**	**Asentamientos Humanos**	**2. Adecuado impulso a la sostenibilidad urbana**	**P31.- Adoquinado de vías urbanas en el cantón.**	**14,1 mejorar la capa de rodadura de al menos el 60% del déficit calculado urbano que es aprox. 123 Km; y, el 25% del déficit urbano marginal y rural calculado aprox. de 200 Km**	**14,1,1 Adoquinar en el sector urbano y urbano marginal 74 Km de vías actualmente empedradas y/o lastradas, distribuidas de la siguiente manera: Alpachaca 9 Km, Caranqui 20 Km, Priorato 16 Km, San Francisco 9 km, Sagrario 22 Km**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Obras Públicas.

14.2.2. EP MOVILDELNOR

Tabla 32: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Movildelnor.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR EP	Programa 56	100%	174.Actualizar del Plan de Movilidad Sostenible del Cantón	2023	**Observación: Es importante reprogramar este proyecto ya que en el año de término (2023) se da inicio a la elaboración de este en coordinación con el Banco Mundial en el cual la Empresa Pública de Movilidad es un ente de apoyo técnico y emisión de información**		
Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR EP	Programa 56	100%	175. Estandarización del Sistema de indicadores con el sistema nacional de planificación del sistema de movilidad.	2023	**Observación: Se sugiere eliminar y no priorizar este proyecto ya que es similar al Proyecto 179**		
Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR EP	Programa 56	100%	176. Implementación del plan de movilidad sostenible del cantón	2023	**Observación: Al no contar con un Plan de Movilidad Sostenible aún no se puede implementar el mismo,**		
Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR EP	Programa 56	100%	177. Elaborar e implementar el plan para la ordenación y gestión del transporte público urbano y rural en el cantón	2023	**Observación: En el año término del proyecto (2023) se inicia con el proceso de reingeniería del transporte público urbano por la Consultoría IDOM en el cual la Empresa Pública de Movilidad es un ente de apoyo técnico y emisión de información para la elaboración de este.**		
Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR EP	Programa 56	100%	178. Reingeniería al sistema de transporte público urbano a sistema inteligente de rutas, paradas interactivas, cambio de la matriz de gestión de cobros y consumo energético.	2023	**Observación: En el año término del proyecto (2023) se inicia con el proceso de reingeniería del transporte público urbano por la Consultoría IDOM en el cual la Empresa Pública de Movilidad es un ente de apoyo técnico y emisión de información para la elaboración de este.**		
Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR EP	Programa 56	100%	179. Estandarización de sistema de indicadores con el sistema nacional de movilidad, tránsito y transporte	2023	**Observación: Se sugiere eliminar y no priorizar este proyecto ya que la EP de acuerdo con sus responsabilidades y competencias presenta información mensual únicamente al Sistema Nacional de Información Pública de acuerdo con la LOTAIP**		
Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR EP	Programa 58	100%	180. Elaborar e implementar un plan para la ordenación y gestión de la seguridad vial en el cantón.	2023	100%	85%	**92.50%**
Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR EP	Programa 59	100%	181. Elaborar e implementar un Plan de gestión del tránsito en el cantón.	2023	100%	100%	**100%**
Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR EP	Programa 65	100%	203. Elaboración e Implementación de Planes Estratégicos por cado proceso desconcentrado	2023	100%	50%	**50%**
AVANCES PROMEDIO					**100%**	**83.75%**	**85.62%**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Movidelnor EP.

Tabla 33: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente – Movidelnor.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	SUBTEMA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Empresa Púbica de Movilidad MOVIDELNOR EP	Sistema de Movilidad	Movilidad en bicicleta	Actualización de información referente a ciclovías, varios ejes ya noexisten. Corregir fuentes de información	Mapeo ciclovías actuales en funcionamiento (inspecciones,fotografías)	**Levantamiento de datos relación vehículo - ciclista**
Empresa Púbica de Movilidad MOVIDELNOR EP	Sistema de Movilidad	Movilidad Peatonal	Zonas identificadas que nose intervinieron. Coordinación con área competente en intervención civil (arreglode aceras) del GADI	Reuniones Programas / proyectos para mejorar la movilidad peatonal.	**Presupuesto Municipal**
Empresa Púbica de Movilidad MOVIDELNOR EP	**Sistema de Movilidad**	**Congestión vehicular**	**Corregir fuentes deinformación**	**Información verificada por elárea correspondiente al tema**	**Emisión de datos**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Movidelnor EP.

Tabla 34: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio – Movidelnor.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
ASENTAMIENTOS HUMANOS	174.Actualizar del Plan de Movilidad Sostenible del Cantón	0%	-	El GAD de acuerdo con sus competencias actualmente se encuentra ejecutando el PMUS, la EP es una entidad de apoyo en relación con emisión de información	Priorizado	**EP coordinación y apoyo técnico al GADI – Elaboración del PMUS con personal municipal.**
ASENTAMIENTOS HUMANOS	175. Estandarización del Sistema de indicadores con el sistema nacional de planificación del sistema de movilidad.	0%	-	La EP de acuerdo con sus responsabilidades y competencias presenta información mensual únicamente al Sistema Nacional de Información Pública de acuerdo con la LOTAIP	No priorizar	**Se sugiere eliminar este proyecto. Similar al Proyecto 179.**
ASENTAMIENTOS HUMANOS	176. Implementación del plan de movilidad sostenible del cantón	0%	-	Al no tener un PMUS no se puede implementar el mismo	Priorizado	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	177. Elaborar e implementar el plan para la ordenación y gestión del transporte público urbano y rural en el cantón	0%	-	El GAD de acuerdo con sus competencias actualmente se encuentra ejecutando este proyecto, mediante la consultoría IDOM, la EP es una entidad de apoyo en relación con emisión de información y apoyo técnico.	No priorizar	**Se sugiere eliminar este proyecto ya que en la reingeniería propuesta en el proyecto 178 se incluye los temas descritos en este punto.**
ASENTAMIENTOS HUMANOS	178. Reingeniería al sistema de transporte público urbano a sistema inteligente de rutas, paradas interactivas, cambio de la matriz de gestión de cobros y consumo energético.	0%	-		Priorizado	**EP coordinación y apoyo técnico al GADI**
ASENTAMIENTOS HUMANOS	179. Estandarización de sistema de indicadores con el sistema nacional de movilidad, tránsito y transporte	0%		La EP de acuerdo con sus responsabilidades y competencias presenta información mensual únicamente al Sistema Nacional de Información Pública de acuerdo con la LOTAIP	No priorizar	**Se sugiere eliminar este Proyecto Proyecto similar al 175**
ASENTAMIENTOS HUMANOS	180. Elaborar e implementar un plan para la ordenación y gestión de la seguridad vial en el cantón.	92.50%	CUMPLIDO		Priorizado	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	181. Elaborar e implementar un Plan de gestión del tránsito en el cantón.	100%	CUMPLIDO		Priorizado	
POLITICO INSTITUCIONAL	**203. Elaboración e Implementación de Planes Estratégicos por cado proceso desconcentrado**	**50%**	**CUMPLIDO**	**El plan estratégico es un plan institucional el cual se elaboró en el 2023 sin embargo no ha sido implementado.**	**Priorizado**	

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Movidelnor EP.

Tabla 35: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas – Movidelnor.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	DESCRIPCIÓN DE MAPAS	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP	EJES VIALES DE MAYOR TRÁFICO	LEY DE CARTOGRAFÍA Y ESTÁNDARES DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE PANIFICACIÓN -REQUISITOS MÍNIMOS DE INFORMACIÓN MARGINAL PARACARTOGRAFÍA TEMÁTICA	NO APLICA		.SHP	**MAPA**
EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP	EJES VIALES DE CICLOVÍAS		NO APLICA		.SHP	**MAPA**
EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP	ESPACIOS PEATONALES CON ENSANCHAMIENTO DE ACERAS EN		NO APLICA		.SHP	**MAPA**

	INTERSECCIONES					
EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP	TRANSPORTE COMERCIAL MODALIDAD TAXI		NO APLICA		.SHP	**PUNTOS DE UBICACIÓNDE PARADAS LEGALES DE TAXI**
EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP	TRANSPORTE COMERCIAL MODALIDAD CARGA LIVIANA		NO APLICA		.SHP	**PUNTOS DE UBICACIÓN DE PARADAS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA**
EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP	RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO		NO APLICA		.SHP	**RUTAS DE LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PÚBLICO**
EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP	**ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD**		**NO APLICA**		**.SHP**	**PUNTOS DE ACCIDENTABILIDAD**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Movidelnor EP.

Tabla 36: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – Movidelnor.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR EP	**Plan de Movilidad Urbano Sostenible PMUS**	**Plan aplicativo para la implementación de proyectos**	**Observación: El Plan de Movilidad abarcaen su totalidad los proyectos y programas establecidos en la Empresa Pública deMovilidad.**	**En ejecución por partedel GADI en coordinación con el Banco Mundial**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Movidelnor EP.

Tabla 37: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde – Movidelnor.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023- 2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADESPLAN TRABAJO 2023-2027
OE- 23_AH/18	56) Gestión de la movilidad, transporte y transito urbano rural del cantónIbarra	Actualizar el plan de movilidad sostenible del cantón en un100% al 2023	174.Actualizardel Plan de Movilidad Sostenible delCantón	Actualizar el Plan de Movilidad	2. Adecuado impulso a la sostenibilidad urbana	P55.- Actualizar elPlan de Movilidad	23,1Actualizar el plan de movilidad cantonal.	**23,1,1 Implementar todas las normas legales relativas a la modernización del transporte en todas sus formas incorporando a los prestadores del servicio en el nuevo modelo de gestión**
OE- 23_AH/18	56) Gestión de la movilidad, transporte y transito urbano rural del cantónIbarra	Implementar la agenda plurianual programada al 2023 del plan demovilidad al 2023 en un100%	176 implementación de plan de movilidad sostenible del cantón	Implementarel Plan de Movilidad	2. Adecuado impulso a la sostenibilidad urbana	P55.- Actualizar elPlan de Movilidad	23,1Actualizar el plan de movilidad cantonal.	**23,1,1Implementar todas las normas legales relativas a la modernización del transporte en todas sus formas incorporando a los prestadores del servicio en el nuevo modelo de gestión**
OE- 23_AH/18	56) Gestión deltransporte público urbano yrural del cantón.	Formular el proyecto de reingeniería al sistema de transporte público a sistema inteligente de rutas, paradas interactivas, cambio de matriz de gestión de cobros y consumo energético en un 100% al 2023	178. Reingeniería al sistema de transporte público urbano a sistema inteligente de rutas, paradas interactivas, cambio de la matriz de gestión de cobros y consumo energético.	Elaboración de plan de reingeniería del transporte público cantonal.	Ordenamiento de la circulación de Transporte Público (Propuesto)	Elaborar un plan de reingeniería del transporte público (Propuesto)	Elaboración de plan de reingeniería para del Transporte Público (Propuesto)	**Trabajar en un sistema de movilidad de la ciudad de Ibarra,con el fin de mejorar los sistemas de desplazamiento, rutas, transporte público, inclusión que sea amigable con ambiente y la convivencia ciudadana (Propuesto)**

OE- 23_AH/18	58) SeguridadVial	Elaborar el plan de seguridad vial e implementar su plan de acción en un 100% al 2023	180. Elaborar e implementar un plan para la ordenación y gestión de la seguridad vial en el cantón.	Elaborar un Plan de Seguridad Vial (Propuesto)	Elaborar un plan de seguridad vial enfocado a la Educación Vial y a la mejora de señalización vial. (Propuesta)	Elaborar un Plan de Seguridad Vial (Propuesto)	Elaborar un Plan de Seguridad Vial (Propuesto)	**Trabajar en un Plan de Seguridad Vial enfocado en temas de Educación vial y mejoramiento e implementación de señalización vial (horizontal yvertical)**
OE- 24_AH/19	59) Gestión y mantenimiento eléctrico preventivo y correctivo para los diferentes sistemas de iluminación introduciendo progresivamente al uso de energía limpia de la ciudad	Elaborar un plan de gestión del tránsito del cantón (semaforización y señalética inteligente considerando normas INEN e implementación de su plan de acción en un 100% al 2023	181. Elaborar e implementar un Plan de gestióndel tránsito en el cantón.	Elaborar un Plan de gestión del transporte (Propuesto)	Elaborar un Plan de gestión del transporte enfocado en la semaforización del cantón (Propuesto)	Elaborar un Plan de gestión del transporte (Propuesto)	Elaborar un Plan de gestión del transporte enfocado en la semaforización del cantón (Propuesto)	**Trabajar en un Plan de Gestión enfocado en la semaforización de la ciudad incluyendo su mantenimiento ygestión por partede la Central de Semaforización (Propuesto)**
OE-27_PI/27	65)Fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y gestión de la calidad de la institución y sus procesos desconcentrados.	MP-65) Fortalecer las capacidades técnicas y operativas y gestión de la calidad institucional y sus procesos desconcentrados en un 14% y del talento humano al 2023	203 elaboración e Implementación de Planes Estratégicos por cado proceso desconcentrado	Actualizar el Plan Estratégico Institucional (Propuesto)	Actualizar e implementar el Plan Estratégico Institucional (Propuesto)	Actualizar el Plan Estratégico Institucional (Propuesto)	Actualizar e implementar el Plan Estratégico Institucional (Propuesto)	Trabajar en un PEI como un documento de trabajo en el quese concreta y se define de manera concreta y específica el direccionamiento estratégico para alcanzar los objetivos y metas realistas de desempeño institucional. (Propuesto)

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Movidelnor EP.

14.2.3. Dirección de Proyectos y Fiscalización

Tabla 38: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Proyectos y Fiscalización.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Gestión de Proyectos y Fiscalización	7	100%	22. Corredor verde, parques y jardines perimetral al lago Yahuarcocha.	2023	100%	100%	100%
	8	100%	26. Parque lineal corredor verde río Tahuando.	2023	100%	100%	100%
	27	100%	91. Centro de convenciones Ibarra.	2023	0%	0%	DESPUBLICADO
	28	100%	99. Diseño y construcción del centro de capacitación y formación internacional ciudad de Ibarra.	2023	0%	0%	DESPUBLICADO
	34	100%	116. Rehabilitación y nuevos equipamientos de servicios públicos en el cantón.	2023	0%	0%	DESPUBLICADO
	34	100%	117. Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de los equipamientos funerarios del cantón.	2023	260%	100%	180%
	35	100%	118. Rehabilitación y nuevos equipamientos de seguridad en el cantón	2023	120%	100%	110%
	36	100%	119. Rehabilitación/ Mantenimiento/ equipamiento/ Reforma/ nuevos equipamientos de espacios públicos de áreas verdes urbanas en el cantón	2023	0%	0%	DESPUBLICADO
	37	100%	120. Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ nuevos equipamientos de servicios sociales en el cantón.	2023	85.71%	81.09%	83.40%
	37	100%	122. Rehabilitación/ mantenimiento/ equipamiento/ reforma/ nuevos equipamientos de bienestar social del cantón	2023	0%	0%	DESPUBLICADO
	37	100%	123. Rehabilitación y nuevos equipamientos de religiosos del cantón	2023	0%	0%	DESPUBLICADO
	37	100%	124. Rehabilitación/ mantenimiento/ equipamiento/ reforma/ nuevos equipamientos recreativos y deportivos del cantón.	2023	102.50%	92.86%	97.68%

	37	100%	125. Rehabilitación y nuevos equipamientos de salud del cantón	2023	25%	0%	12.50%
	38	100%	127. Prever/ proveer/ rehabilitar/ mantener/ equipar/ reformar equipamientos de: espacio público y áreas verdes en los núcleos urbanos del cantón.	2023	0%	0%	DESPUBLICADO
	46	100%	144. Oferta de 250 viviendas anuales	2023	0%	0%	DESPUBLICADO
	48	100%	154. Implementar la unidad técnica de planificación Urbanística uso y Gestión del Suelo, y fortalecimiento técnico de la unidad PDOT de acuerdo con ordenanza PDOT-PUGS en un 100% al 2023.	2023	98%	100%	99%
AVANCES PROMEDIO					**55.70%**	**42.12%**	**48.91%**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Proyectos y Fiscalización.

Tabla 39: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Proyectos y Fiscalización.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Dirección de Gestión de proyectos y fiscalización	Mapeo de proyectos diseñados y ejecutados.	Inexistencia de información georreferenciada a manera de un mapa conjunto con los proyectos que se han ejecutado a nivel de estudios y a nivel de construcción en el cantón; para realizar un análisis de provisión de equipamientos o déficit de estos en las diferentes zonas del territorio del cantón. No existe personal afín de elaboración de mapas, o manejo de software tipo GIS en la dirección de gestión de proyectos y fiscalización.	Incluir en el organigrama de personal de la dirección de proyectos y fiscalización, personal que maneje software GIS y que pueda generar la base geográfica dentro del territorio cantonal, de todos los equipamientos existentes, elaborados sus estudios, y ejecutados, hasta la fecha y a posterior.	Existencia o inexistencia de la información geográfica mencionada.	Nómina de profesionales para la dirección de proyectos y fiscalización según el organigrama institucional del GAD Ibarra.
Dirección de Gestión de proyectos y fiscalización	Identificación de déficit de equipamientos en el cantón.	Sin la disponibilidad de un mapeo total del abastecimiento de equipamientos, se imposibilita el análisis de déficit de acuerdo con los rangos de cobertura de los equipamientos existentes.	Solicitar la construcción de un mapeo actualizado de los equipamientos existentes a nivel cantonal.	Memorandos de solicitud.	Mapas georreferenciados en formatos PDF y editables.
Dirección de Gestión de proyectos y fiscalización	Coordinación de las acciones necesarias en el cantón con las acciones dispuestas por las autoridades de turno.	A pesar de identificar el déficit y la necesidad a lo largo del territorio cantonal, las acciones dispuestas por las autoridades no van alineadas con esa necesidad.	Realizar evaluaciones de riesgo actualizadas e integrar las áreas vulnerables identificadas en el PDOT, junto con medidas de prevención y mitigación.	Informes de evaluaciones de riesgos, mapas de riesgos	Porcentaje de áreas vulnerables integradas en el PDOT
Dirección de Gestión de proyectos y fiscalización	La elaboración de planes para oferta de vivienda social.	Los planes para avanzar un proyecto de oferta de vivienda (proyecto 144.) han sido administrados por la Dirección de Planificación hasta el nuevo estatuto orgánico del año 2023; existe información acerca de los procesos que se iniciaron pero no concluyeron en los archivos de dicha dirección, por su parte la dirección de gestión de proyectos y fiscalización, no puede solventar el avance de dicho proyecto, sino colaborar en ámbitos de revisión, o elaboración de estudios, mismos que puede realizarse una vez que todos los condicionantes previos ya se hayan definido y estén aprobados por las autoridades competentes, tanto del GAD Ibarra como del MIDUVI, y otras entidades públicas o privadas que escojan intervenir.	Replantear el proyecto 144., de manera que esté asignado a la dirección competente de su atención y seguimiento. En caso de ser parte del plan de gobierno de la administración de turno, la alcaldía se puede encargar del proyecto.	Actualización del PDOT	Avance del proyecto 144., inexistente.
Dirección de Gestión de proyectos y fiscalización	Clasificación y distribución de los proyectos de acuerdo con la clasificación de equipamientos de la ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE	La ordenanza en su Tabla 12 Usos de Suelo de Equipamientos; se establece la clasificación de los equipamientos urbanos que son objeto de análisis y levantamientos de información en cuanto al abastecimiento de servicios para la población del cantón. En base a dicha clasificación deberían estar definidos los proyectos a ser desarrollados por las autoridades municipales; sin embargo, en la división vigente, existen redundancias o divisiones no coherentes respecto a la clasificación descrita en la ordenanza: Servicio Social: Educación	En base a esta clasificación se deberían retirar las categorías que están fuera de las competencias del GAD, y generar proyectos que no redunden entre servicio social o público, y sus subcategorías. Así mismo la elaboración de planes debería estar a cargo de las direcciones afines a cada subcategoría, por ejemplo: Cultural para la Dirección de cultura, Salud para el Consejo	Actualización del PDOT con nuevos proyectos que estén acorde a la clasificación de equipamientos	Avance de los proyectos del PDYOT.

	DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL.	Cultural Salud Bienestar Social Recreativo y Deportes Religioso Servicio Público Seguridad Administración Pública Servicios funerarios Transporte Infraestructura Especial Aprovisionamiento Debido a ello existen proyectos del PDYOT que no han contado con avances debido a que la distribución de las actividades realizadas en cuanto a construcción de equipamientos.	Cantonal de Salud, Bienestar social para la Dirección de Inclusión Social, Deportes para la dirección de deportes; Seguridad a la dirección de seguridad ciudadana, transporte a la Empresa pública de movilidad, y descartar planes para equipamientos religiosos. Optar por adaptarse a los requerimientos presentados por la ciudadanía para la atención en cuanto a dotación de equipamientos, porque la población tiene identificado el déficit de manera real.	de la ordenanza.	
Dirección de Gestión de proyectos y fiscalización	Las metas planteadas no se pueden alcanzar.	La falta de congruencia entre las metas planteadas en el Plan Vigente, y las metas que tiene cada gobierno de turno, ocasiona que proyectos queden estancados y no se pueda cumplir con su meta.	Eliminar proyectos puntuales, y conservar los proyectos más generales (proyectos acerca de equipamientos clasificados por categorías), de manera que los equipamientos que se vayan ejecutando de acuerdo con las disposiciones de los gobiernos de turno puedan reportar avance para los proyectos generales del PDYOT en conjunto, en lugar de generar avances en proyectos individuales que dependen de un solo equipamiento.	Actualización del PDOT con nuevos proyectos que estén acorde a la clasificación de equipamientos de la ordenanza.	El bajo avance en proyectos de equipamientos versus los proyectos individuales que se reportan para una sola actividad.
Dirección de Gestión de proyectos y fiscalización	El índice de contenidos del PDOT vigente	En el punto A.4.3.4 se comienza a abarcar el tema de los Sistemas Públicos de Soporte; teniendo dentro la subcategoría de: A.4.3.5.1. Los equipamientos sociales. Dentro del mismo están desglosados en orden y con subcapítulos cada uno de los equipamientos. Se puede evidenciar que contienen tanto los equipamientos de servicios sociales, como los equipamientos de servicios públicos; sin diferenciarse entre ambas clasificaciones además de que hacen falta: Cultural, Seguridad, Transporte, Infraestructura especial, Aprovisionamiento. Que deberían estar distribuidas de la forma en la que constan en la Ordenanza: EQUIPAMIENTOS URBANOS Servicio Social: Educación Cultural Salud Bienestar Social Recreativo y Deportes Religioso Servicio Público Seguridad Administración Pública Servicios funerarios Transporte Infraestructura Especial Aprovisionamiento	Reorganizar el índice y el PDYOT de acuerdo con la clasificación de equipamientos que consta en la ordenanza.	Actualización del PDOT con nuevos proyectos que estén acorde a la clasificación de equipamientos de la ordenanza.	Índice del PDOT vigente.

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Proyectos y Fiscalización.

Tabla 40: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Proyectos y Fiscalización.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
ASENTAMIENTOS HUMANOS	22. Corredor verde, parques y jardines perimetral al lago Yahuarcocha.	100%	CUMPLIDA		Priorizado	
	26. Parque lineal corredor verde río Tahuando.	100%	CUMPLIDA		Priorizado	
	91. Centro de convenciones Ibarra.	DESPUBLICADO	INCUMPLIDO	Falta de seguimiento y priorización por parte de las autoridades de turno.	Incluir en otro proyecto más general.	Financiamiento y condiciones adecuadas para su desarrollo.
	99. Diseño y construcción del centro de capacitación y formación internacional ciudad de Ibarra.	DESPUBLICADO	INCUMPLIDO	Falta de seguimiento y priorización por parte de las autoridades de turno.	Incluir en otro proyecto más general.	Financiamiento y condiciones adecuadas para su desarrollo.
	116. Rehabilitación y nuevos equipamientos de servicios públicos en el cantón.	DESPUBLICADO	INCUMPLIDO	Redundancia en la distribución de proyectos de equipamientos de servicio público con otros proyectos del PDYOT.	Reorganizar proyectos	No repetir
	117. Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de los equipamientos funerarios del cantón.	180%	CUMPLIDA			
	118. Rehabilitación y nuevos equipamientos de seguridad en el cantón	110%	CUMPLIDA			
	119. Rehabilitación/ Mantenimiento/ equipamiento/ Reforma/ nuevos equipamientos de espacios públicos de áreas verdes urbanas en el cantón	DESPUBLICADO	INCUMPLIDO	Redundancia en la distribución de proyectos de equipamientos de servicio social con otros proyectos del PDYOT.	Reorganizar proyectos	No repetir
	120. Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ nuevos equipamientos de servicios sociales en el cantón.	83.40%	CUMPLIDA			
	122. Rehabilitación/ mantenimiento/ equipamiento/ reforma/ nuevos equipamientos de bienestar social del cantón	DESPUBLICADO	INCUMPLIDO	Redundancia en la distribución de proyectos de equipamientos de servicio social con otros proyectos del PDYOT.	Reorganizar proyectos	No repetir
	123. Rehabilitación y nuevos equipamientos de religiosos del cantón	DESPUBLICADO	INCUMPLIDO	Meta con expectativas muy altas para la priorización que ha recibido.	Reorganizar proyectos	Ser incluida en una clasificación de equipamientos más general.
	124. Rehabilitación/ mantenimiento/ equipamiento/ reforma/ nuevos equipamientos recreativos y deportivos del cantón.	97.68%	CUMPLIDA			
	125. Rehabilitación y nuevos equipamientos de salud del cantón	12.50%	CUMPLIDA			
	127. Prever/ proveer/ rehabilitar/ mantener/ equipar/ reformar equipamientos de: espacio público y áreas verdes en los núcleos urbanos del cantón.	DESPUBLICADO	INCUMPLIDO	Redundancia en la distribución de proyectos de equipamientos de servicio social con otros proyectos del PDYOT.	Reorganizar proyectos	Asignar la responsabilidad de elaboración de planes a las direcciones más afines a cada tema.
	144. Oferta viviendísticos de 250 viviendas anuales	DESPUBLICADO	INCUMPLIDO	Falta de seguimiento y priorización por parte de las autoridades de turno.		Asignar la responsabilidad de elaboración de planes a las direcciones más afines a cada tema.
	154. Implementar la unidad técnica de planificación Urbanística uso y Gestión del Suelo, y fortalecimiento técnico de la unidad PDOT de acuerdo con ordenanza PDOT-PUGS en un 100% al 2023.	99%	CUMPLIDA			

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Proyectos y Fiscalización.

Tabla 41: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Proyectos y Fiscalización.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	Catastro y predial	Actualización de los terrenos y edificaciones que corresponden a equipamientos públicos y de servicios sociales.	Falta de información gráfica territorial para análisis y rendición de cuentas.	Incluir en el organigrama de personal de la dirección de proyectos y fiscalización, personal que maneje software GIS y que pueda generar la base geográfica dentro del territorio cantonal, de todos los equipamientos existentes, elaborados sus estudios, y ejecutados, hasta la fecha y a posterior.	Documento digital	Existencia o inexistencia de la base cartográfica de equipamientos.

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Proyectos y Fiscalización.

Tabla 42: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Proyectos y Fiscalización.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	Planes Complementarios: PDOT PUGS	Reorganizar los proyectos en dichos planes.	Tener congruencia entre los planes existentes, con las prioridades de los gobiernos de turno.	Pendiente

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Proyectos y Fiscalización.

Tabla 43: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Proyectos y Fiscalización.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	7	Pavimentar 20 km de carreteras	22. Corredor verde, parques y jardines perimetral al lago Yahuarcocha.	Infraestructura	Mejorar la red vial del municipio	Pavimentación de avenidas principales	Pavimentar 50% de las avenidas principales	11,1,1 Actualizar en forma participativa y con información reciente el POT. en el primer año de gobierno 11,1,2 Desarrollar e implementar el Plan de Desarrollo Cantonal, con la participación de la población, desde el segundo año de gobierno 11,1,3 Actualizar en forma participativa el Plan de Uso del Suelo en el primer año de gobierno
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	8		26. Parque lineal corredor verde río Tahuando.	Infraestructura				
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	27		91. Centro de convenciones Ibarra.	Infraestructura				
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	28		99. Diseño y construcción del centro de capacitación y formación internacional ciudad de Ibarra.	Infraestructura				
Dirección de gestión de	34		116. Rehabilitación y nuevos equipamientos de servicios públicos en el cantón.	Infraestructura				

proyectos y fiscalización								
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	34		117. Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de los equipamientos funerarios del cantón.	Infraestructura			19,1 construir nuevos cementerios en el sector urbano y rural, en base a la necesidad de la población.	Para la construcción de nuevos cementerios en el cantón con la intervención del sector privado en el tercer y cuarto año de gobierno.
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	35		118. Rehabilitación y nuevos equipamientos de seguridad en el cantón	Infraestructura				
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	36		119. Rehabilitación/ Mantenimiento/ equipamiento/ Reforma/ nuevos equipamientos de espacios públicos de áreas verdes urbanas en el cantón	Infraestructura				15,1,1 Implementar un modelo de gestión con el sector privado para la forestación y reforestación de al menos 100 Km de vías urbanas, parques y plazas públicas de la ruralidad.
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	37		120. Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ nuevos equipamientos de servicios sociales en el cantón.	Infraestructura				
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	37		122. Rehabilitación/ mantenimiento/ equipamiento/ reforma/ nuevos equipamientos de bienestar social del cantón	Infraestructura				
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	37		123. Rehabilitación y nuevos equipamientos de religiosos del cantón	Infraestructura				
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	37		124. Rehabilitación/ mantenimiento/ equipamiento/ reforma/ nuevos equipamientos recreativos y deportivos del cantón.	Infraestructura			34,1 Continuar con el plan de Construcción de polideportivos en el sector urbano y rural.	34,1,1 Construir al menos 20 polideportivos en los sectores urbano y rural, carentes de infraestructura pública dedicada al deporte, en los 4 años de gestión.
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	37		125. Rehabilitación y nuevos equipamientos de salud del cantón	Infraestructura			31,1 construir al menos 4 centros de salud en el cantón en coordinación con el ministerio del ramo	31,1,1 Desarrollar un modelo de gestión con el sector salud para construir y equipar 4 centros de salud en el cantón en los 4 años de gobierno
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	38		127. Prever/ proveer/ rehabilitar/ mantener/ equipar/ reformar equipamientos de: espacio público y áreas verdes en los núcleos urbanos del cantón.	Infraestructura				15,1,1 Implementar un modelo de gestión con el sector privado para la forestación y reforestación de al menos 100 Km de vías urbanas, parques y plazas públicas de la ruralidad.
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	46		144. Oferta vivienda de 250 viviendas anuales	Infraestructura				13,1,1 Implementar un modelo de gestión que permita desarrollar programas de vivienda de interés social en base a la intervención del sector privado, en los 4 años de gobierno
Dirección de gestión de proyectos y fiscalización	48		154. Implementar la unidad técnica de planificación Urbanística uso y Gestión del Suelo, y fortalecimiento técnico de la unidad PDOT de acuerdo con ordenanza PDOT-PUGS en un 100% al 2023.	Equipo				

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Proyectos y Fiscalización.

14.2.4. Dirección de Tecnologías de la Información

Tabla 44: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Tecnologías de la Información.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Tecnologías de la Información	Programa 54	100%	170. Repotenciamiento, mejoramiento de la infraestructura tecnológica del GADMI y de servicios informáticos.	2023	67.80%	81.42%	**74.61%**
Tecnologías de la Información	Programa 55	100%	171. Plan gobierno y administración electrónica del GADMI y promoción de la conectividad digital en el cantón.	2023	78,57%	47,51%	**63,02%**
Tecnologías de la Información	Programa 55	100%	172. Fortalecimiento y continuación del proyecto Conéctate Ibarra.	2023	87,50%	78,22%	**82,86%**
AVANCES PROMEDIO					**77,95%**	**69,05%**	**73,49%**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Tecnologías de la Información.

Tabla 45: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Tecnologías de la Información.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Plan de gobierno y administración electrónica del GADMI y promoción de la conectividad digital en el cantón.	Inconsistencia en la descripción del tema	Plan gobierno y administración electrónica del GADMI	-Indicadores de Insumos: Para el presente proyecto se utilizó partidas -Indicadores de resultado: Procesos automatizados -Indicadores de impacto: Disminución de tiempo en los procesos	Porcentaje de avance en la elaboración del plan de gobierno y administración electrónica y promoción de la conectividad en el cantón

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Tecnologías de la Información.

Tabla 46: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Tecnologías de la Información.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
Político Institucional	Repotenciamiento, mejoramiento de la infraestructura tecnológica del GADMI y de servicios informáticos	67.80%	CUMPLIDO		Priorizado	
Político Institucional	Plan gobierno y administración electrónica del GADMI y promoción de la conectividad digital en el cantón.	78,57%	CUMPLIDO		Priorizado	**Debe separarse la administración interna del GAD con el proyecto de Fortalecimiento y continuación del proyecto Conéctate Ibarra, que ya se encuentra definido.**
Asentamientos humanos	**Fortalecimiento y continuación del proyecto Conéctate Ibarra.**	**87,5%**	**CUMPLIDO**		**Priorizado**	

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Tecnologías de la Información.

Tabla 47: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Tecnologías de la Información.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Área cantonal: Zonas Wifi	Alinear al catálogo de objetos nacional	Posibles riesgos de seguridad	Cartografía generada de acuerdo con el catálogo nacional de objetos. Zonas seguras con vigilancia.	Mapas digitales en formato (.mpk)	https://cloud.ibarra.gob.ec/index.php/s/dnm82srnLL6d8Nb
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Zona Urbana y Rural: Estructuras fijas de soporte de antenas y su infraestructura	Cartografía no disponible	Contaminación visual.	Cumplimiento estricto de la normativa para las nuevas implementaciones de estructuras fijas de soporte de antenas y su infraestructura.	No disponible	Cartografía no disponible. Se plantea generar en el proceso de actualización del PDYOT
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Cantonal: Puntos Digitales Gratuitos	Cartografía no disponible	No continuidad de convenios y apoyo de gobierno.	Generar cartografía de acuerdo con el catálogo nacional de objetos.	No disponible	Cartografía no disponible. Se plantea generar en el proceso de actualización del PDYOT
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Zona Urbana: Proyectos de soterramiento	Cartografía no disponible	El no cumplimiento de la normativo.	Generar cartografía de acuerdo con el catálogo nacional de objetos.	No disponible	Cartografía no disponible. Se plantea generar en el proceso de actualización del PDYOT

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Tecnologías de la Información.

Tabla 48: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Tecnologías de la Información.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Plan complementario en base al Plan de servicio universal 2022-2025 del MINTEL	Fomentar la reducción de la brecha digital, principalmente mediante la creación de espacios tecnológicos de alistamiento digital, con énfasis en grupos de atención prioritaria en las parroquias de Lita y La Carolina.	Elaborar el Plan Complementario de Conectividad de las parroquias de Lita y La Carolina	PENDIENTE

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Tecnologías de la Información.

Tabla 49: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Tecnologías de la Información.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
OBJ_22_AH/17: Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para	54) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, desarrollo, mantenimie	Elaborar y ejecutar el plan plurianual que contiene la propuesta para el Repotenciamiento y	170. Repotenciamiento, mejoramiento de la infraestructura tecnológica del GADMI y de servicios informáticos.	Infraestructura tecnológica y servicios informáticos	Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada	Adquisición de servidores, equipos de conectividad, equipos de almacenamiento y PCs de escritorio.	36,1 implementar un sistema inteligente de participación ciudadana para la toma de decisiones 36,2 Desarrollar e implementar un sistema inteligente	36,1,1 Actualizar la ordenanza de participación ciudadana que incluya la toma de decisiones de los electores. 36,1,2 Retomar las audiencias ciudadanas presididas por el Alcalde y los ediles, a realizarse

mejorar el desempeño organizacional la e-administración dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	nto y soporte de aplicaciones informáticas del GADMI	mejoramiento de la infraestructura tecnológica del GADMI y sus servicios informáticos, especificando indicadores de gestión en un 100% al 2023.					de rendición periódica de cuentas y retroalimentación con la ciudadanía	en las parroquias y barrios urbanos y rurales, al menos dos por mes, durante los 4 años de gobierno 36,2,1 Implementar el sistema más moderno de rendición de cuentas permanente con la participación activa de los ciudadanos
OBJ_22_AH/17: Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional la e-administración dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	55) Fortalecimiento de las TIC para la gobernanza local como soporte para la promoción del desarrollo social y económico incluyente en el cantón.	Elaborar el plan de gobierno y administración electrónica y promoción de la conectividad en el cantón en un 100% al 2023	171. Plan gobierno y administración electrónica del GADMI y promoción de la conectividad digital en el cantón.	Servicios informáticos	Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada	Consultoría para el Levantamiento, Simplificación, Optimización, Automatización e Interoperabilidad de los procesos de Atención al Ciudadano en un esquema basado en gestión por procesos B.P.M.N. 2.0 Consultoría para el Levantamiento, Simplificación, Optimización, Automatización de los procesos de Planificación Estratégica, Gestión Administrativa y Gestión Financiera basada en una gestión por Procesos B.P.M.	41,1 desarrollar un sistema de gestión administrativa para la ejecución de los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y uso y gestión del suelo, con la intervención de la comunidad. 42,1 desarrollar un sistema de gestión de gobierno abierto y ciudad inteligente	41,1,1 Implementar un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y uso del suelo, con la intervención del sector privado y comunitario, en los 4 años de gobierno 42,1,1 Implementar un sistema de gestión de gobierno abierto y ciudad inteligente en los 4 años de gobierno, modernizando la atención Ciudadana y desconcentrando los servicios
OBJ_22_AH/17: Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional la e-administración dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	55) Fortalecimiento de las TIC para la gobernanza local como soporte para la promoción del desarrollo social y económico incluyente en el cantón.	Elaborar y ejecutar el plan plurianual para fortalecer y ampliar el proyecto "Conéctate, Ibarra" en un 100% al 2023	172. Fortalecimiento y continuación del proyecto Conéctate Ibarra.	Infraestructura tecnológica	Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada	Ampliación de cobertura de zonas wifi gratuitas.	42,1 desarrollar un sistema de gestión de gobierno abierto y ciudad inteligente	42,1,1 Implementar un sistema de gestión de gobierno abierto y ciudad inteligente en los 4 años de gobierno, modernizando la atención ciudadana y desconcentrando los servicios

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Tecnologías de la Información.

14.2.5. Dirección de Planificación

Tabla 50: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Planificación.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	46) Vivienda social VIS-VIP para la gente y Reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.	100%	145: Actualización de la ordenanza del polígono de cárnicos y su radio de influencia.	2023	90%	0%	**90%**
DIRECCIÓN DE DESARROLLOY ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	47) Planificación para el desarrollo urbano sostenible, y promoción de la ciudad para la gente.	100%	147. Plan maestro de desarrollo urbano de la ciudad de Ibarra, y sus conurbaciones	2023	27,08%	0%	**13,54%**
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	47) Planificación para el desarrollo urbano sostenible, y promoción de la ciudad para la gente."	100%	148. Propuestas de instrumentos de planificación urbanísticos para densificar a la ciudad a100 hab/ha entre ellos (huertos familiares, Azaya, San Francisco y Caranqui y de manera controlada en el centro histórico).	2023	5%	0%	**5%**
DIRECCIÓN DE DESARROLLOY ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	47) Planificación para el desarrollo urbano sostenible, y promoción de la ciudad para la gente."	100%	153. Regeneraciones urbanas a avenidas y calles de la ciudad y núcleos urbanos rurales.	2023	40%	0%	**40%**
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	62) Institucionalización del equipo técnico de planificación.	100%	192. Creación de la Unidad Técnica de Planificación y Gestión Urbanística Uso y Gestión del Suelo, adscrita a la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.	2023	100%	0%	**100%**
AVANCES PROMEDIO					**52.41%**	**0%**	**49,71%**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Planificación.

Tabla 51: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Avalúos y Catastro.

DIRECCIÓN/ EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Dirección de Avalúos y Catastros	47) Planificación para el desarrollo urbano sostenible, y promoción de la ciudad para la gente.	100%	150. Actualización del catastro urbano con carácter de multipropósito y multifinalitario (con atributos homologados con el catálogo de objetos y terminaos del planeamiento urbanístico establecidos en el PDYOT y PUGS); 150.1 Nomenclatura vial y domiciliaria en los	2023	100%	100%	**100%**
Dirección de Avalúos y Catastros	49)Gestión sostenible del suelo rural para la promoción del desarrollo rural integral, promoviendo la integración parcelaria, los	100%	"155. Actualización del catastro rural del cantón con carácter de multipropósito y multifinalitario, generación	2023	100%	100%	**100%**

	huertos familiares sobre suelos fragmentados debajo de las bandas de lote mínimo propuestos en los instrumentos de planificación.		actualización de información cartográfica y temática, con el SIGTIERRAS:"				
AVANCES PROMEDIO					**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Unidad de Avalúos y Catastros.

Tabla 52: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Planificación.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA OIRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	Uso y ocupación del suelo	En el Subtema A.4.3.1 Usos de suelo, se hace referencia a la Ordenanza de Uso y Gestión del Suelo del cantón Ibarra en el Art. 16, del año 2016, la misma que se encuentra derogada por la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo en el Marco de la emergencia sanitaria nacional.	Se considera en cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la LOOTUGS el cual establece: "El Plan de Uso y Gestión del Suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal o Metropolitana que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial", misma ordenanza que debe estar citada al encontrarse en vigencia.	Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo en el Marco de la emergencia sanitaria nacional (Disposición Cuarta)	**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ibarra año 2021, Subtema A.4.3.1 Usos de suelo.**
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	**A.4.8.3. Los usos y ocupación del suelo**	**En el Subtema A.4.8.3.1. Usos de suelo, se hace referencia a la Ordenanza de Uso y Gestión de Suelo del cantón Ibarra en el Art. 117, del año 2016 la misma que se encuentra derogada**	**Se considera en cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la LOOTUGS el cual establece: "El Plan de Uso y Gestión del Suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal o Metropolitana que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial", misma ordenanza que debe estar citada al encontrarse en vigencia.**	**Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo en el Marco de la emergencia sanitaria nacional.**	**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ibarra año 2021, Subtema A.4.8.3.1. Usos de suelo.**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Planificación.

Tabla 53: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Planificación, Unidad de Avalúos y catastro.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADAO	ACCIONES PROPUESTAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS)	**Anomalía Sistema Catastros en el de**	**Inconsistencia en la descripción del tema; se evidencia que el Sistema de Catastros no tiene ningún subtema y está dentro del componente Político, cuando deberá estar dentro del componente Asentamientos Humanos.**	**Realizar una actualización del Plan de Desarrollo (PD) y Ordenamiento Territorial (Ot) con todos los temas y subtemas ubicados en el componente Asentamientos Humanos por parte de la Humanos por parte de la Unidad técnica del PDOT.**	**-Reportes de verificación del control de actualización del catastro predial y urbano.**	**Reportes de verificación y actualización del catastro predial urbano y rural y ordenanzas del valor de la propiedad urbana y rural.**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Unidad de Avalúos y Catastros.

Tabla 54: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Planificación

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
ASENTAMIENTOS HUMANOS	145: Actualización de la ordenanza del polígono de cárnicos y su radio de influencia.	90%	INCUMPLIDO	Está en ejecución el presente año.	Priorizado	Está en proceso de ejecución el presente año.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	147. Plan maestro de desarrollo urbano de la ciudad de Ibarra, y sus conurbaciones	27.08%	INCUMPLIDO	Está en proceso de ejecución de la consultoría para el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2023-2027	Priorizado	Está en proceso de ejecución el presente año.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	148. Propuestas de instrumentos de planificación urbanísticos para densificar a la ciudad a 100 Hab/ha entre ellos (huertos familiares, Azaya, San Francisco y Caranqui y de manera controlada en el centro histórico).	5%	INCUMPLIDO	No se ejecutaron en su totalidad por priorizar y subsanar anomalías en la ordenanza vigente.	Priorizado	Se considera, que se tome en consideración para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Es necesario reformular la meta y alcance del proyecto de modo que se pueda dar un cumplimiento satisfactorio.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	153. Regeneraciones urbanas a avenidas y calles de la ciudad y núcleos urbanos rurales.	40%	INCUMPLIDO	Es necesario que se redireccione a la dirección competente de generar obra pública.	Priorizado	Se considera, que se tome en consideración para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Es necesario que sea orientado según las competencias de cada dirección y unidad.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	192. Creación de la Unidad Técnica de Planificación y Gestión Urbanística Uso y Gestión del Suelo, adscrita a la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.	100%	CUMPLIDO	Actividad Cumplida	No Priorizado	Actividad Cumplida
BIOFÍSICO	25) Recuperación del autódromo Yahuarcocha. Plan parcial de desarrollo urbanístico y gestión de la parroquia La Dolorosa del Priorato, lago Yahuarcocha)	0%	INCUMPLIDO	Según memorando Nro. IMI-PDT-2023- 04555-M, se recomienda su despublicación.	Priorizado	Se considera que se tome en cuenta para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
BIOFÍSICO	17. Reubicaciones de viviendas de familias vulnerables que están en franjas de protección, y zonas de alto riesgo.	0%	INCUMPLIDO	Se reagendo para el presente año.	Priorizado	Está en proceso de ejecución el presente año. Es necesario que sea planteado como Plan de Reubicación de viviendas en zonas de riesgo de los sectores de Miravalle, Huertos Familiares y Caranqui. Puesto que estas zonas son las que se están considerando en el proyecto que está en progreso actualmente.
BIOFÍSICO	27. Parque lineal natural y corredor verde río Ajaví y revisión y rediseño urbano de su encausamiento.	0%	INCUMPLIDO	Según memorando Nro. IMI-PDT-2023- 01103-M, se recomienda su despublicación	No Priorizado	Se recomienda incorporarlo a un proyecto de mayores alcances, para priorizar a otros de mayor urgencia.
BIOFÍSICO	28. Ordenanza para la gestión y tratamientos urbanísticos de las franjas de protección de los ríos Tahuando y Ajaví, y su corredor verde integrado a la ciudad.	0%	INCUMPLIDO	Según memorando Nro. IMI-PDT-2023- 04555-M, se recomienda su despublicación.	No Priorizado	Se recomienda incorporarlo a un proyecto de mayores alcances, para priorizar a otros de mayor urgencia.
BIOFÍSICO	31. Ordenanza para el control y regulación de la calidad de la edificación:	0%	INCUMPLIDO	Según memorando Nro. IMI-PDT-2023- 04555-M, se recomienda su despublicación.	Priorizado	Se considera, que se tome en consideración para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	114. Estructurar el sistema de red de estaciones de terminales terrestres en las parroquias urbanas del cantón.	0%	INCUMPLIDO	Según memorando Nro. IMI-PDT-2023- 01103-M, se recomienda su despublicación	No Priorizado	Se recomienda incorporarlo a un proyecto de mayores alcances, para priorizar su cumplimiento satisfactorio.

ASENTAMIENTOS HUMANOS	126. Formulación y Regulación de Estándares Mínimos funcionales para la localización dimensionamiento, articulación, provisión, habilitación y equipamientos, espacios públicos y áreas verdes y nivel de pertenencia en los actores comunitarios.	0%	INCUMPLIDO	Según memorando Nro. IMI-PDT-2023- 04555-M se recomienda su des publicación.	No Priorizado	Se recomienda incorporarlo a un proyecto de mayores alcances, para priorizar su cumplimiento satisfactorio.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	149. Consolidación de los núcleos urbanos y áreas edificadas que no han consumido sus COS- CUS a través de instrumentos de planificación urbanística.	0%	INCUMPLIDO	Según memorando Nro. IMI-PDT-2023- 04555-M, se recomienda su despublicación.	No Priorizado	Se recomienda incorporarlo al Plan de uso y gestión del suelo que está en proceso de actualización.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	151. Plan Parcial de desarrollo urbanístico de ciudad Arcángel.	0%	INCUMPLIDO	Según memorando Nro. IMI-PDT-2023- 04555-M, se recomienda su despublicación.	No Priorizado	Se recomienda incorporarlo a un proyecto de mayores alcances, para priorizar su cumplimiento satisfactorio.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	152. Regeneraciones urbanas a centralidades (urbanas y rurales) (Mercado amazonas, terminal terrestre, parque céntrico, ojo amarillo, mercado mayorista, estadio, parque industrial, y centros urbanos de las siete parroquias rurales del cantón).	0%	INCUMPLIDO	No se ejecutó por falta de personal en la unidad competente.	Priorizado	Ajustar el alcance de modo que se pueda incorporar en los proyectos que se encuentran en desarrollo en el año 2024.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	156. Instrumentos normativos para el control de la expansión urbana, sobre suelos rurales periurbanos.	0%	INCUMPLIDO	No se ejecutó por falta de personal en la unidad competente.	Priorizado	Se recomienda incorporarlo al Plan de uso y gestión del suelo que está en proceso de actualización.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	161. Determinación de la calidad (del uso del uso potencial) suelo, en áreas determinadas producción agrícola y forestal a	0%	INCUMPLIDO	No se ejecutó por falta de personal en la unidad competente.	Priorizado	Se pone en conocimiento que, entre los requerimientos para la consultoría del Plan de Uso y Gestión del Suelo, esta determinar el potencial de uso, por tal motivo se recomienda incorporarlo a ese proyecto
POLITICO INSTITUCIONAL	193. Estandarizar la información del catastro con la información temática requerida para la planificación:	0%	INCUMPLIDO	Se considera que debió ser realizada por la Unidad de Avalúos y Catastros.	Priorizado	Es necesario que esta actividad sea asignada a la Unidad de Avalúos y Catastros.

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Planificación.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto Nro."150. Actualización del catastro urbano con carácter de multipropósito y multifinalitario (con atributos homologados con el catálogo de objetos y terminaos del planeamiento urbanístico establecidos en el PDYOT y PUGS); 150.1 Nomenclatura vial y domiciliaria en los núcleos urbanos del cantón.	100%	CUMPLIDO		Priorizado	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto Nro.: "155. Actualización del catastro rural del cantón con carácter de multipropósito y multifinalitario, generación actualización de información cartográfica y temática, con el SIGTIERRAS: "	100%	CUMPLIDO		Priorizado	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	154. Fortalecimiento técnico y equipamiento de la Dirección de Planificación, tratamiento urbanístico de las áreas periurbanas y conurbaciones. 154.1 Implementación de la unidad técnica de planificación urbana uso y gestión del suelo 154.2 Fortalecimiento técnico y físico de la unidad PDOT. 154.3 Propuesta para la creación del laboratorio de estudios territoriales, urbanos y con urbanizaciones	100%	CUMPLIDO	Está en ejecución el presente año.	Priorizado	Está en proceso de ejecución el presente año.

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Unidad de Avalúos y Catastros.

Tabla 55: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Planificación.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	geodatabase con la información cartográfica del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021.	La información cartográfica no está sujeta a los lineamientos que dicta los entes rectores de la información cartográfica a nivel nacional	Omisión de información por falta de actualización.	Realizar la actualización de la información geográfica para la actualización del plan de uso y gestión del suelo 2024.	geodatabase	Se anexa la geo data de la Unidad de Planificación Urbanística Uso y Gestión del Suelo.

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Planificación.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRFIFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS)	Catastro predial urbano y rural, catastro de manzanas, de construcciones, de polígonos, valor del suelo, mapa red de agua, energía eléctrica, alcantarillado, lotizaciones, poblados, recolección de basura, alumbrado público, nomenclatura domiciliaria, nomenclatura vial, nombre de las vías, infraestructura básica, infraestructura complementaria, servicios municipales información urbana, sectores homogéneos, valor del suelo urbano. e	Falta de coordinación entre Direcciones, lo que genera demoras en los procesos. Riesgo de disminución en los ingresos por concepto de impuesto predial debido a la falta de actualización del catastro predial. Necesidad de cumplir con los requisitos de la Normativa Legal vigente en cuanto a la metodología utilizada para la valoración masiva de predios urbanos y rurales.	-Demoras en los procesos debido a la falta de coordinación entre Direcciones. - Posible disminución de ingresos por impuesto predial debido a la falta de actualización del catastro predial.	Realizar las actualizaciones pertinentes al Sistema de Información Geográfica Catastral Local para el GADM de Ibarra, cumpliendo con la Norma técnica de Catastro Nacional. Mejorar la coordinación entre Direcciones para agilizar los procesos. Actualizar procesos técnicos y normativa de valoración masiva, tanto para predios urbanos como rurales, en función de los procedimientos establecidos en la Norma técnica 003-A. Mantener observatorios de Valores para monitorear constantemente el mercado inmobiliario y garantizar la actualización de la información catastral. Actualizar las ordenanzas municipales para asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente.	shape (.shp)	Numero de ordenanzas de valoración de la propiedad urbana y rural actualizada. Números de predios urbanos y rurales actualizados. Numero de asignación de nomenclatura vial y domiciliaria.

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Unidad de Avalúos y Catastros.

Tabla 56: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Planificación.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	Plan Parcial para la regularización y planeamiento urbano integral de asentamientos de hecho en el cantón San Miguel de Ibarra	Determinar los mecanismos de regularización de asentamientos de hecho; y las acciones necesarias para realizar un proceso de urbanización controlado y planificado que permita mejorar las condiciones de vida de la población.	Levantamiento de Información: Identificación y delimitación de asentamientos de hecho en el territorio cantonal. Desarrollo de un Diagnóstico Integral de los asentamientos de hecho identificados. Identificación de beneficiarios Análisis de Gestión de Riesgos.	Programado

				Análisis de la capacidad de integración urbana de los asentamientos de hecho. Identificar las condiciones para el proceso de regularización: Definir los parámetros básicos, requisitos y condiciones que deberán cumplir los asentamientos humanos para proceder a su regularización. Se deberá definir una priorización de dicho proceso. Se debe incluir los siguientes requisitos mínimos.	Programado
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	Plan Parcial para la delimitación y desarrollo urbanístico de las zonas de diversión, cultura y comercio de la ciudad de Ibarra	El plan estará enfocado en identificar y potenciar zonas de diversión, cultura y comercio en la ciudad de Ibarra, complementando estas zonas con equipamientos e infraestructura para su correcto funcionamiento.		Identificar zonas de la ciudad a ser potenciadas en el plan Identificar proyectos de desarrollo o regeneración urbana que potencien las zonas de diversión, cultura y comercio de la ciudad Identificar la necesidad de equipamientos e infraestructura que complemente las áreas a intervenir en el plan	Programado
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	Plan Parcial para la regularización y planeamiento urbano integral de asentamientos de hecho en el cantón San Miguel de Ibarra	Determinar los mecanismos de regularización de asentamientos de hecho: y las acciones necesarias para realizar un proceso de urbanización controlado y planificado que permita mejorar las condiciones de vida de la población.		Levantamiento de Información: Identificación y delimitación de asentamientos de hecho en el territorio cantonal. Desarrollo de un Diagnóstico Integral de los asentamientos de hecho identificados. Identificación de beneficiarios Análisis de Gestión de Riesgos. Análisis de la capacidad de integración urbana de los asentamientos de hecho. Identificar las condiciones para el proceso de regularización: Definir los parámetros básicos, requisitos y condiciones que deberán cumplir los asentamientos humanos para proceder a su regularización. Se deberá definir una priorización de dicho proceso. Se debe incluir los siguientes requisitos mínimos.	Programado
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	Plan Parcial para la delimitación y desarrollo urbanístico de las zonas de diversión, cultura y comercio de la ciudad de Ibarra	El plan estará enfocado en identificar y potenciar zonas de diversión, cultura y comercio en la ciudad de Ibarra, complementando estas zonas con equipamientos e infraestructura para su correcto funcionamiento.		Generar un modelo deseado que permita evidenciar las estrategias para la potenciación de las zonas de diversión, cultura y comercio de la ciudad El plan parcial deberá definir la regulación urbanística en cuanto al uso y gestión del suelo, este determinará como elementos mínimos: o Diagnóstico de las condiciones actuales o Modelos de ocupación del suelo para el área del plan parcial y normativa urbanística Estos dos puntos deberán ser desarrollados según lo descrito en el artículo 32 del Reglamento de la LOOTUGS como elementos mínimos - El plan deberá contar con instrumentos de gestión del suelo y un modelo de gestión que facilite la puesta en marcha del plan.	Programado
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	Plan Parcial para la reestructuración y regeneración del eje comercial del sector amazonas	El plan estará orientado a dar solución a la necesidad de renovación urbana del sector del Mercado Amazonas juntamente con los equipamientos circundantes para el establecimiento de un polígono de este sector que sirva como centralidad de la ciudad mediante la complementación de		Delimitación del polígono de la centralidad a ser a ser renovada y potenciada en el plan Identificar proyectos de desarrollo, regeneración o renovación urbana que potencien esta zona y la configuren como centralidad Identificar la necesidad de equipamientos e infraestructura que complemente las áreas a intervenir en el plan	Programado

	Plan parcial de manejo integral para la protección, recuperación y regeneración del área de influencia de La laguna de Yahuarcocha.	El plan está orientado a regenerar, recuperar y proteger la laguna Yahuarcocha y su entorno.	Generar un modelo deseado que permita evidenciar las estrategias el funcionamiento adecuado, sostenible y sustentable de la laguna Yahuarcocha y su área circundante, este modelo deberá definir claramente la estrategia de intervención según se defina con la participación de la ciudadanía y empresas públicas pertinentes. El plan parcial deberá definir la regulación urbanística en cuanto al uso y gestión del suelo, este determinará como elementos mínimos: Diagnóstico de las condiciones actuales Modelos de ocupación del suelo para el área del plan parcial y normativa urbanística	Programado
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	Plan Parcial para la consolidación y desarrollo urbanístico del entorno urbano del parque "Ciudad Blanca"	Mediante el desarrollo del Plan Parcial y su respectivo marco normativo, se busca la congelación de una nueva área de desarrollo de la ciudad de Ibarra vinculada al equipamiento recreativo del Parque "Ciudad Blanca" y su entorno.	Promover una correcta zonificación y mixtura de usos del suelo. Promover espacios residenciales que promuevan mecanismos de eficiencia energética. Desarrollar las potencialidades turísticas, culturales y deportivas el sector. Promover la creación de nuevas centralidades a distinta escala que se articulen con los distintos usos del espacio público como es el Parque Ciudad Blanca. Replantear una red vial diversificada y funcional que garantice la movilidad, accesibilidad y conectividad adecuada, que promueva y garantice distintas modalidades de transporte. Promover un paisaje urbano que respete el entorno geográfico del territorio.	Programado
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	Plan Parcial de regeneración urbana y diseño urbanístico en barrios/sectores donde se identifiquen necesidades, conflictos sociales y/o degradación urbana.	Se requerirá la identificación de sectores en concordancia con los tratamientos urbanísticos definidos en el Plan de Uso y gestión del Suelo del cantón. Se deberá realizar un diagnóstico y definir una priorización en función de las problemáticas sociales y requerimientos urbanos	Mixtura de usos del suelo Mejoramiento de los sistemas públicos de soporte. Promover acciones participativas Asistencia a la población vulnerable del sector Promover una identidad del sector y de su población Generar acciones que permitan articular el sector con la trama urbana y la dinámica socioeconómica de la ciudad o parroquia. Definir estrategias para la intervención del espacio público, por ejemplo: concepto de la acupuntura urbana para la regeneración del espacio público, intervenciones urbanas, culturización del espacio público.	Programado
	redes articuladoras de espacio público, red verde urbana, equipamientos e infraestructura.		Generar un modelo deseado que permita evidenciar las estrategias para la potenciación de estas zonas de la ciudad el cual deberá definir claramente la estrategia de renovación o reubicación del Mercado Amazonas según se defina con la participación de la ciudadanía, deberá identificar los usos de suelo permitidos en el polígono que se defina para el establecimiento del plan, entre otros elementos importantes que se identifiquen como necesarios el plan deberá contemplar: red de áreas verdes como ejes articuladores del espacio público, equipamientos, red vial definida.	

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	Plan Parcial para el desarrollo urbanístico de proyectos de vivienda de interés social	Estos planes parciales estarán orientados a satisfacer la demanda de vivienda de interés social del cantón, identificando el déficit y los planes, programas y proyectos necesarios para la provisión de vivienda de interés social en la ciudad Ibarra y principales asentamientos urbanos identificados en el Plan de Uso y Gestión del Suelo	Levantamiento de información que contemple los insumos necesarios para identificar el déficit de vivienda de interés social en el cantón. Identificación del déficit de vivienda de interés social en el cantón. Identificación de áreas en el banco de suelos del cantón u otras áreas idóneas en las que se puedan desarrollar planes para la provisión de vivienda de interés social. Identificar planes, programas o proyectos necesarios para complementar las áreas en las que se desarrolle vivienda de interés social. Identificar la necesidad de equipamientos e infraestructura que complemente las actividades de los planes de vivienda de interés social y sus áreas circundantes. Implementar medidas de mitigación de impactos ambientales generados en el suelo donde se implanta los planes de vivienda de interés social Generar un modelo deseado que permita evidenciar las estrategias de funcionamiento adecuado, sostenible y sustentable de los proyectos de vivienda de interés social y su área circundante	Programado
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	Plan Parcial para el desarrollo urbanístico de los asentamientos urbanos dentro de las áreas de concesiones Mineras (San Pedro, Lita, Carolina)	Estos planes parciales estarán orientados identificar los asentamientos humanos en zonas de concesión minera y verificar que no estén asentados en áreas que representen riesgo para la población, habilitaran suelo apto para asentamientos humanos y reubicarán a los asentamientos humanos que se encuentren en zonas de riesgo no mitigable.	Levantamiento de información Dentición de límite de los asentamientos humanos Identificación de áreas idóneas en las que se puedan desarrollar vivienda o de áreas para la reubicación de pobladores asentados en zonas de riesgo no mitigable. Identificar planes, programas o proyectos necesarios para el funcionamiento adecuado de los asentamientos. permitidos en zona de concesión minera Se deberá realizar la articulación con las diferentes escalas de gobierno para permitir o legalizar los asentamientos humanos en zonas de concesión minera. Identificar la necesidad de equipamientos e infraestructura que complemente las actividades de los asentamientos humanos. Implementar medidas de mitigación de impactos ambientales generados por la concesión minera sobre los asentamientos poblados. Generar un modelo deseado que permita evidenciar las estrategias de funcionamiento adecuado, sostenible y sustentable de los asentamientos humanos en zonas de concesión minera y su área circundante.	Programado

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Planificación.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE AVALUOS Y CATASTROS)	Planes de actualización propiedad urbana y rural y asignación de nomenclatura vial y domiciliaria.	Asegurar la actualización y la calidad de la información catastral. -Cumplir con los requerimientos legales y normativos en materia de avalúos y catastros.	-Desarrollo de Planes de Actualización de la Valoración y Actualización Catastral urbana y rural: la ejecución de los planes. Coordinación Interinstitucional para el intercambio de información y recursos.	En proceso

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Unidad de Avalúos y Catastros.

Tabla 57: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Planificación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	46) Vivienda social VIS-VIP para la gente, y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.	145. Actualizarla ordenanza del polígono cárnicos y soy radio de influencia en un 100% al 2023	145: Actualización de la ordenanza del polígono de cárnicos y su radio de influencia.	Actualizarla ordenanza del polígono cárnico	Sostenibilidad Urbana	41,1 Desarrollar un sistema de gestión administrativo para la ejecución de los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y uso y gestión del suelo, con la intervención de la comunidad	41,1,1 Implementar un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y uso del suelo, con la intervención del sector privado y comunitario., en los 4 años de gobierno	41,1,1,1 Implementar ordenanzas para la regulación del territorio
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	47) Planificación para el desarrollo urbano sostenible, y promoción de la ciudad para la gente.	147. Elaborar el plan maestro de desarrollo urbano de la ciudad de Ibarra y sus conurbaciones, en un 100% al 2023	147.Plan maestro de desarrollo urbano de la ciudad de Ibarra, y sus conurbaciones	Actualizar el plan maestro de desarrollo urbano de la ciudad de Ibarra y sus conurbaciones.	Sostenibilidad Urbana	11,1 actualizar el PDOT y formular el plan de desarrollo del Cantón 2023- 2027 así como Revisar el Plan de uso del suelo	11.1.3 Actualizar en forma participativa el Plan de Uso del Suelo en el primer año de gobierno	11.1.3,1 Generar un proyecto de ordenanza que regule el territorio.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	47) Planificación para el desarrollo urbano sostenible, y promoción de la ciudad para la gente."	148. Formular 2 propuestas de planes parciales urbanísticos para promover la densificación de la ciudad a 100 hab/ha con un mayor aprovechamiento del suelo en áreas como: Huertos familiares, San Francisco, Caranqui) al 2023	148. Propuestas de instrumentos de planificación urbanísticos para densificar a la ciudad a 100 hab/ha entre ellos (huertos familiares, Azaya, San Francisco y Caranqui y de manera controlada en el centro histórico).	Generar planes parciales para la densificación en los sectores de Huertos Familiares, San Francisco, Caranqui)	Sostenibilidad Urbana	41,1 Desarrollar un sistema de gestión administrativo para la ejecución de los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y uso y gestión del suelo, con la intervención de la comunidad	41,1,1 Implementar un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y uso del suelo, con la intervención del sector privado y comunitario., en los 4 años de gobierno	41,1,1,1 Implementar instrumentos de planificación territorial para aumentar la densificación de la ciudad.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	47) Planificación para el desarrollo urbano sostenible, y promoción de la ciudad para la gente."	153. Elaborar e implementar un plan plurianual al 2023 para la regeneración urbana de las principales avenidas, calles y de núcleos urbanos rurales del cantón, determinando indicadores de gestión al 100	153. Regeneraciones urbanas, avenidas y calles de la ciudad y núcleos urbanos rurales.	Elaborar un plan plurianual para la regeneración de la vialidad de la ciudad de Ibarra	Sostenibilidad Urbana	41,1Desarrollar un sistema de gestión administrativo para la ejecución de los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y uso y gestión del suelo, con la intervención de la comunidad	41,1,1 Implementar un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y uso del suelo, con la intervención del sector privado y comunitario., en los 4 años de Gobierno.	41,1,1,1 Implementar instrumentos de planificación para la regeneración urbanas a avenidas y calles de la ciudad y núcleos urbanos rurales.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (UNIDAD DE UPUUGS)	62) Institucionalización del equipo técnico de planificación.	192.Crear e implementar la Unidad Técnica PUGS en los términos dispuestos en la Ordenanza PDOT-PUGS en un 100% al 2023	192. Creación de la Unidad Técnica de Planificación y Gestión Urbanística Uso y Gestión del Suelo, adscrita a la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial.	Fortalecer la institucionalidad con el fin de promover un desarrollo urbano sostenible.	Sostenibilidad Urbana	41,1Desarrollar un sistema de gestión administrativo para la ejecución de los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y uso y gestión del suelo, con la intervención de la comunidad	41,1,1 Implementar un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y uso del suelo, con la intervención del sector privado y comunitario., en los 4 años de gobierno	41,1,1,1 Conformar un equipo técnico encargado de la planificación urbanística uso y gestión del suelo del cantón.

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Planificación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
Mejorar la infraestructura	"47) Planificación Para el desarrollo Urbano sostenible, promoción de la ciudad para La gente."	150. Actualizar El catastro Urbano con carácter de multipropósito y multifinalitario (con atributos homologados Con el catálogo nacional de objetos y términos del planeamiento urbanístico establecidos por el PDOT- PUGS) en un 100% AL 2023	150. Actualización Del catastro Urbano con carácter de multipropósito y multifinalitario (con atributos homologados con el catálogo de objetos y terminaos del planeamiento urbanístico establecidos en el PDYOT y PUGS); 150.1 Nomenclatura vial y domiciliaria en los núcleos urbanos del cantón.	Actualizar permanentemente el catastro urbano y rural a fin de consolidar el Sistema de información socioeconómica local.	Sostenibilidad Urbana	12,1 Consolidar con el catastro urbano y rural el sistema de información socio-económica local	12,1,1 Elaborar un Sistema informático que consolide la información catastral con los datos sociales y económicos de la población del cantón, con la intervención de las instituciones de educación superior, en los primeros dos años degestión.	12,1,1,1 Actualizar el Sistema informático catastral que consolide la información catastral con los datos sociales y económicos de la población del cantón.
	49) Gestión sostenible del suelo rural para la promoción del desarrollo rural integral, promoviendo la integración parcelaria, los huertos familiares sobre suelos fragmentados debajo de las bandas de lote mínimo propuestos en los instrumentos de planificación.	155. Actualizar el catastro rural del cantón con carácter de multipropósito y multifinalitario con actualización de información cartográfica temática con el SIG TIERRAS. En un 100% al 2023	155. Actualización del catastro rural del cantón con carácter de multipropósito y multifinalitario, generación actualización de información cartográfica y temática, con el SIGTIERRAS."	Actualizar permanentemente el catastro urbano y rural a fin de consolidar el sistema de información socioeconómica local	Sostenibilidad Urbana	12,1 Consolidar con el catastro urbano y rural el sistema de información socio-económica local	12,1,1 Elaborar un sistema informático que consolide la información catastral con los datos sociales y económicos de la población del cantón, con la intervención de las instituciones de educación superior, en los primeros dos años de gestión	12,1,1,1 Actualizar el sistema informático catastral que consolide la información catastral con los datos sociales y económicos de la población del cantón.

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Unidad de Avalúos y Catastros.

14.3. Componente Socio Cultural

14.3.1. Dirección de Deportes

Tabla 58: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Deportes.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Dirección de Gestión de Deportes y Recreación	Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarreña en todas sus manifestaciones."	MP-19 Elaborar e implementaren un 26% el plan cultural para la promoción y difusión de la etnografía, lingüística e inventario del patrimonio inmaterial del cantón.	Elaborar e implementar el plan de desarrollo de cultura y masificación del deporte en un 25% al 2023.	2023	100%	67,18%	86,93%
AVANCES PROMEDIO					**100%**	**67,18%**	**83,59%**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Deportes y Recreación

Tabla 59: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Deportes.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Dirección de Gestión de Deportes y Recreación	Deportes	Deportes contiene tres subtemas, los cuales sí forman parte de nuestros programas, pero fueron tratados de manera articulada dentro de la Dirección de Cultura, adicional no se incorporó en el PDOT el uso de los espacios deportivos.	Incorporar el subtema uso de los espacios deportivos y profundizar en los temas que si son parte actualmente del PDOT.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.	3.2 Promotor del deporte, de la recreación y del desarrollo del sector social (niñez, juventud y adultos mayores). Numero de espacios deportivos.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Deportes y Recreación

Tabla 60: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Deportes.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
SOCIO CULTURAL	Proyecto Nro. 56 Plan de desarrollo cultural: Masificación del deporte	86,93%	CUMPLIDA	Se debe separar el Proyecto Nro. 56 y mantener específicamente el Plan Masificación del Deporte, ya que nos mantenemos inmersos en el Plan Cultural.	Priorizado	Internas: No se evidencia un plan integral que incluya el tema deportivo a profundidad.
SOCIO CULTURAL	Deporte para todos	10%	En desarrollo	Se recomienda proyecto nuevo a ser priorizados	Priorizado	Es un proyecto nuevo

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Deportes y Recreación

Tabla 61: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Deportes.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Dirección de Gestión de Deportes y Recreación	Escenarios deportivos	La Dirección de Gestión de Deportes y Recreación no cuenta con información cartográfica de los escenarios deportivos del cantón.	Desconocimiento de información relevante acerca de los escenarios deportivos.	Vamos a levantar la información cartográfica y solicitar al área de avalúos y catastros la información que dispongan acerca del inventario de los escenarios deportivos que dispone el cantón y en caso de no estar completa, solicitar que actualicen el levantamiento de la información.	Documento digital (.doc, .pdf, shape), Informe técnico	No disponemos de verificador.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Deportes y Recreación

Tabla 62: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Deportes.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Dirección de Gestión de Deportes y Recreación	Plan de Masificación del Deporte	La Dirección de Gestión de Deportes y Recreación no cuenta con un Plan de Masificación del Deporte, en la actualidad estamos inmersos en el Plan Cultural, es por eso por lo que hay que crear un proyecto referente al tema deportivo. En respuesta al Art. 13 de la LOOTUGS.	Actualizar y separar el Plan de Cultura y el Plan de Masificación del Deporte.	Pendiente

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Deportes y Recreación

Tabla 63: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Deportes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
OE-6_SC/20	19) Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural ibarreña en todas sus manifestaciones	56. Elaborar e implementar el plan de desarrollo de cultura y masificación del deporte en un 25% al 2023.	56. Plan de desarrollo cultural: Masificación del deporte	Deporte	Mejorar el tema deportivo del cantón.	P29.- Implementación de políticas públicas para la promoción y difusión del Deporte	29,1 Desarrollar una ordenanza que promueva y patrocine la economía naranja en el cantón. 29,2 Desarrollar una ordenanza que promueva y patrocine el deporte recreativo en todas sus formas. 34,1 Continuar con el plan de Construcción de polideportivos en el sector urbano y rural.	29,2,1 Apoyar el deporte barrial y parroquial, asignando los recursos para su fomento, desarrollo e infraestructura. 29,2,2 Impulsar el deporte recreativo y las actividades físicas lúdicas con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población. 29,2,3 Impulsar una ordenanza para coordinar el deporte barrial y parroquial con la asignación los recursos para su fomento, desarrollo e infraestructura.; en los 4 años de gestión. 34,1,1 Construir al menos 20 polideportivos en los sectores urbano y rural, carentes de infraestructura pública dedicada al deporte, en los 4 años de gestión.
OE-6_SC/20	19) Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural ibarreña en todas sus manifestaciones	56. Elaborar e implementar el plan de desarrollo de cultura y masificación del deporte en un 25% al 2023.	Plan de Masificación del Deporte	Deporte	Mejorar el tema deportivo del cantón.	P29.- Implementación de políticas públicas para la promoción y difusión del Deporte	29,1 Desarrollar una ordenanza que promueva y patrocine la economía naranja en el cantón. 29,2 Desarrollar una ordenanza que promueva y patrocine el deporte recreativo en todas sus formas. 34,1 Continuar con el plan de Construcción de polideportivos en el sector urbano y rural.	29,2,1 Apoyar el deporte barrial y parroquial, asignando los recursos para su fomento, desarrollo e infraestructura. 29,2,2 Impulsar el deporte recreativo y las actividades físicas lúdicas con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población. 29,2,3 Impulsar una ordenanza para coordinar el deporte barrial y parroquial con la asignación los recursos para su fomento, desarrollo e infraestructura.; en los 4 años de gestión. 34,1,1 Construir al menos 20 polideportivos en los sectores urbano y rural, carentes de infraestructura pública dedicada al deporte, en los 4 años de gestión.
OE-6_SC/20	19) Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural ibarreña en todas sus manifestaciones	56. Elaborar e implementar el plan de desarrollo de cultura y masificación del deporte en un 25% al 2023.	Deporte para todos	Deporte	Mejorar el tema deportivo del cantón.	P29.- Implementación de políticas públicas para la promoción y difusión del Deporte	29,1 Desarrollar una ordenanza que promueva y patrocine la economía naranja en el cantón. 29,2 Desarrollar una ordenanza que promueva y patrocine el deporte recreativo en todas sus formas. 34,1 Continuar con el plan de Construcción de polideportivos en el sector urbano y rural.	29,2,1 Apoyar el deporte barrial y parroquial, asignando los recursos para su fomento, desarrollo e infraestructura. 29,2,2 Impulsar el deporte recreativo y las actividades físicas lúdicas con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población. 29,2,3 Impulsar una ordenanza para coordinar el deporte barrial y parroquial con la asignación los recursos para su fomento, desarrollo e infraestructura.; en los 4 años de gestión. 34,1,1 Construir al menos 20 polideportivos en los sectores urbano y rural, carentes de infraestructura pública dedicada al deporte, en los 4 años de gestión.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Deportes y Recreación

14.3.2. Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio

Tabla 64: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Dirección de Gestión de la Educación Cultura y Patrimonio	Programa 56	25%	Plan De Desarrollo Cultural: Masificación Del Deporte	2023	53.09%	54.25%	53.67%
Dirección de Gestión de la Educación Cultura y Patrimonio	Programa 57	100%	Promoción y difusión del patrimonio intangible de los pueblos y nacionalidades del cantón	2023	33.33%	36.25%	34.79%
Dirección de Gestión de la Educación Cultura y Patrimonio	Programa 58	100%	Elaborar un estudio que recopila la información de memoria histórica, la etnográfica y el patrimonio intangible del cantón en un 100% al 2023	2023	100%	100%	100%
Dirección de Gestión de la Educación Cultura y Patrimonio	Programa 59	100%	Agenda para la revitalización de la lengua materna de los pueblos y nacionalidades del cantón Ibarra	2023	100%	100%	100%
AVANCES PROMEDIO					71.6%	72.6%	72.1%

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Educación, Cultura y Patrimonio.

Tabla 65: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Estadísticas	Desactualización de datos estadísticos	Realizar la actualización de acuerdo con la estadística del último Censo.	Revisión cartográfica, informes técnicos	Porcentaje de coherencia entre límites territoriales ajustados y distribución de la población
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Encuentros de Gestores, Artes y Cultura	Limitados espacios de diálogo e intercambio cultural	Generar jornadas y espacios de intercambio intercultural	Informe técnico	Número de eventos realizados y participantes
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Alianzas con instituciones y actores culturales	Debilidad del sentido de pertenencia e identidad cultural	Promoción de la cultura e identidad	Informe técnico	Número de Convenios y Redes suscritos
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Centros de Artes y Cultura	Falta de espacios de formación e intercambio artístico y cultural	Diseñar programas de formación artística (Semilleros de arte en las parroquias, Formación orquestal y coral, formación en artes escénicas, plásticas, visuales), musicales y literarias	Informe técnico	Número de beneficiarios
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Agenda Cultural 2024	Debilidad de agenda cultural	Establecer e implementar el cronograma de actividades culturales.	Informe técnico	Número de activaciones
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Producción artística local	Subempleo en gestores y artistas	Generar programas de estímulos e incentivos a la creación artística y gestión cultural	Informe técnico	Número de convocatorias y participantes en fondos concursables
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Activaciones culturales con los funcionarios públicos	Falta de oportunidades para funcionarios	Programar actividades para la interacción y cohesión del equipo municipal	Informe técnico	Número de actividades
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Banda Municipal	Subutilización de la Banda Municipal	Recorrido de la Banda Municipal en conciertos didácticos y presentaciones en Unidades Educativas y espacios públicos.	Informe técnico	Número de eventos programados
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Instrumentos Normativos	Mediana organización y cumplimiento de la normativa vigente	Aplicación de los instrumentos pedagógicos (PEI, Código de Convivencia, Plan de Riesgos, Propuesta Pedagógica) Plan de acompañamiento	Informe técnico	Número de instrumentos
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Innovación educativa	Inexistencia de propuestas educativas	Fomentar valores y sentido de identidad en los niños, niñas y jóvenes a través de los minutos cívicos Elaborar estrategias innovadoras de educación (gamificación educativa, iniciación a las artes, aula	Informe técnico	Número de eventos Número de proyectos Número de unidades educativas

				móvil, pantalla móvil, Ibarra por excelencia vinculación con la comunidad, El ABC de los valores			
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Convenios a través de cooperación interinstitucional	Bajo conocimiento de la realidad cultural del cantón.		Gestionar voluntarios nativos para la enseñanza de lengua extranjera para la actualización de herramientas de aprendizaje	Informe técnico		Número de voluntarios Número de beneficiarios
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Bajos niveles de planificación, intervención y participación ciudadana en la recuperación del patrimonio cultural material del cantón.	Falta que la gente se apropie y valore su patrimonio material		Campañas de difusión y educación para poner en valor el patrimonio material	Informe técnico		Numero de eventos
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Bajos niveles de planificación, intervención y participación ciudadana en la recuperación del patrimonio cultural inmaterial del cantón.	Falta que la gente se apropie y valore su patrimonio inmaterial		Campañas de difusión y educación para poner en valor el patrimonio inmaterial	Informe técnico		Numero de eventos
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	A.4.5.1. Contextualización y enfoques del sistema patrimonial.	Enfoque que prioriza a los bienes patrimoniales y deja en segundo plano a las manifestaciones patrimoniales		Considerar la definición de Patrimonio Cultural, planteada en La Ley Orgánica de Cultura: "Es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales,"	Definición de Patrimonio Cultural en: LOC, INPC, ORDENANZA PATRIMONIO GADM-I		
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	A.4.5.3. Clasificación del sistema patrimonial, categorías y subcategorías	La clasificación del Patrimonio Cultural debe ser la establecida por el INPC		TANGIBLE: Bienes inmuebles, Bienes muebles, Bienes documentales, Bienes arqueológicos, Bienes naturales. INTANGIBLE: Técnicas T.A., Manifestaciones C., Conocimiento y R.N., Usos sociales R y A. F., Tradiciones y E. O.	Publicaciones del INPC		
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	A.4.5.4. Situación actual del patrimonio del cantón.	La información debería estar relacionada al inventario de patrimonio cultural del INPC y no enfocada a atractivos turísticos.		El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en su Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), tiene 3075 fichas de bienes y manifestaciones patrimoniales inventariadas de todo el cantón.	Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)		
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Tabla 313: AH-Categorización de los atractivos turísticos	La tabla presentada debería contener el detalle de categorías y cantidad de las fichas inventariadas por del INPC		Inmaterial: 52 fichas, Inmueble: 806 fichas, Arqueológico 964 fichas, Documental: 445 fichas, Mueble: 808 fichas.	Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)		
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Tabla 314: AH-Categorización de los atractivos turísticos por parroquia	Cambiar la tabla dirigida a la relación entre Patrimonio Cultural y Turismo por una tabla dirigida a la relación entre Patrimonio Cultural y Sitios de interés identificados en el Geoparque.		Tomando en cuenta que la provincia está catalogada como Geoparque Mundial, es importante relacionar de manera especial al patrimonio cultural con los sitios de interés del geoparque identificados dentro del cantón entre ellos: Laguna de Yahuarcocha, Valle del Chota, Cubilche, Loma de la Mujer Dormida, Salinas-Lita, Valle del Chota, Cascada del Condor Yacu y Angochagua - Huaraczapas.	https://geoparque.imbabura.gob.ec/		
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	A.4.5.5.1 Calidad del Patrimonio	Consideramos que se debería hablar de las categorías del Patrimonio y no de la calidad del patrimonio desde un punto de vista del turismo.		El INPC establece 3 categorías con sus criterios de identificación para Inmaterial: Categoría 1 Manifestaciones Vigentes, Categoría 2 Manifestaciones Vigentes Vulnerables, Categoría 3 Manifestaciones Vigentes en la Memoria Colectiva pero no practicadas en la actualidad. La ORDENANZA DE PATRIMONIO CULTURAL, en el artículo 26 define 4 categorías de protección de bienes inmuebles: Protección Absoluta, Protección Parcial, Protección Condicionada y Sin Protección.	ORDENANZA QUE REGULA LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL "Instructivo para fichas de registro e inventario Patrimonio Cultural Inmaterial INPC"		

Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Tabla 316: AH- Caracterización de los atractivos turísticos patrimoniales	Cambiar esta tabla por una que relacione al Patrimonio con sus categorías y criterios	Ampliar información de categorías con criterios y descripción	ORDENANZA QUE REGULA LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL "Instructivo para fichas de registro e inventario Patrimonio Cultural Inmaterial INPC	
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	A.4.5.6. El centro histórico de la ciudad.	Ampliar información con la descrita en el "Estudio de Planificación Urbana gestión Patrimonial y Turística, 2023"	"Debido a su historia y cultura, Ibarra fue declarada como una ciudad patrimonial en 1982 (INPC, 2000), no obstante, "Dentro del Centro Histórico de Ibarra se albergan 589 bienes inmuebles, espacios públicos, conjuntos urbanos y equipamientos funerarios,"	Estudio de Planificación Urbana gestión Patrimonial y Turística, 2023	
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Tabla 318: DECRETODE EMERGENCIA 2008 REGISTRO PATRIMONIAL	Cambiar esta tabla por una que detalle el PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE SAGRARIO-CENTRO HISTORICO	Seleccionar del SIPCE las fichas que corresponden al centro histórico	Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)	
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	A.4.5.6.1. Áreas históricas	Aumentar mapa y descripción de todos los nodos patrimoniales del cantón.	AUMENTAR CENTROS HISTORICOS DE NODOS PATRIMONIALES: SAN ANTONIO, LA ESPERANZA, ZULETA- ANGOCHAGUA, SALINAS, AMBUQUI además de los que ya están del Centro Histórico y Caranqui	Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)	
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Tabla 319: AH- Distribución espacial del patrimonio arquitectónico histórico.	Cambiar la información de la tabla por la información de Patrimonio Material de cada nodo patrimonial	Nodos Patrimoniales: Centro Histórico, La Esperanza, Caranqui, San Antonio, Salinas, Ambuquí, Zuleta-Angochagua,	Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)	
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	Tabla 320: AH- Inventario patrimonial de la ciudad de Ibarra por parroquias urbanas	Cambiar la información de la tabla por la información de Patrimonio Inmaterial de cada nodo patrimonial	Nodos Patrimoniales: Centro Histórico, La Esperanza, Caranqui, San Antonio, Salinas, Ambuquí, Zuleta-Angochagua,	Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)	
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	A.4.5.7. Avances en la política pública.	Se debería incorporar a la ORDENANZA QUE REGULA LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	En noviembre del 2022, entra en vigencia la ORDENANZA QUE REGULA LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DELPATRIMONIO CULTURAL	ORDENANZA QUE REGULA LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	A.4.5.9. Indicadores de Patrimonio.	Se propone mantener los indicadores establecidos, pero analizando los porcentajes. Aumentar indicadores para patrimonio Inmaterial.	Revisar Ordenanza de Patrimonio Cultural	ORDENANZA QUE REGULA LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Dirección de Gestión de la Educación, Cultura y Patrimonio	A.7.1.14.	Se cita la Ley de Patrimonio. Se señala sobre la declaratoria de patrimonio por INPC.	Citar la Ley Orgánica de Cultura que es la vigente. La declaratoria fue emitida por el Ministerio de Cultura quien tiene la competencia.	Ley Orgánica de Cultura	

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Educación, Cultura y Patrimonio.

Tabla 66: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
Socio Cultural	Proyecto: 56. Plan de desarrollo cultural: Masificación del deporte	53,09%	CUMPLIDA		Priorizado	
	Proyecto: 57. Promoción y difusión del patrimonio intangible de los pueblos y nacionalidades del cantón.	33.33%	INCUMPLIDO	Por falta decisión política, pero es necesario en el territorio	No priorizado	La influencia de otras culturas ajenas a nuestra realidad afecta y destruye nuestras costumbres y tradiciones, hoy es muy difícil mantener estable nuestra identidad cultural, y más sin los procesos adecuados para el fomento de esta.
	Proyecto: 58. Etnográfica, memoria histórica e inventario del patrimonio intangible del cantón.	100%	CUMPLIDA		Priorizado	

	Proyecto: 59. Agenda para la revitalización de la lengua materna de los pueblos y nacionalidades del cantón Ibarra.	100%	CUMPLIDA		Priorizado	
Asentamientos Humanos	PROYECTOS PROGRAMA 1: 131. Plan para la ordenación rehabilitación y gestión DE LAS AREAS HISTORICAS DE IBARRA, CARANQUI.	0,00%	INCUMPLIDO	Falta de un plan de acción	Priorizado	Falta un plan de acción para cada nodo patrimonial.
Asentamientos Humanos	132. Actualización del inventario del patrimonio material y su jerarquización del cantón.	50,00%	CUMPLIDO		*Priorizado*	Falta proyecto de actualización de inventario inmaterial
Asentamientos Humanos	133. Rehabilitación y puesta en valor turístico del centro histórico Caranqui.	0,00%	INCUMPLIDO	Falta de un plan de acción	No priorizado	Se considera que no se debe plantear una visión prioritaria de patrimonio enfocado al turismo
Asentamientos Humanos	134. Tratamientourbanístico de loscorredores del centro histórico central.	80,00%	CUMPLIDO		Priorizado	Incrementarejes de conexión entre nodos patrimoniales
Asentamientos Humanos	135. Ordenanzapara la gestión integral del patrimonio material e inmaterial delcantón	100,00%	CUMPLIDO		Priorizado	Complementar laordenanza con su reglamentación
Asentamientos Humanos	PROYECTO PROGRAMA 2: 136. Plan Urbanístico de Reforma interior de la estructura urbana del centro histórico de la ciudad de San Miguel delbarra.	0,00%	INCUMPLIDO	Falta de unplande acción	Priorizado	
Asentamientos Humanos	137. Recuperar21 elementos patrimoniales (Revisar la cantidad de bienes inmuebles)	60,00%	CUMPLIDO		Priorizado	Analizar cuantos bienes inmuebles sedeben recuperar.
Asentamientos Humanos	138. Recuperar la antigua edificación colegio TeodoroGómez	92,00%	CUMPLIDO		Priorizado	
Asentamientos Humanos	139. Vincular 8 elementos patrimoniales alturismo	0,00%	INCUMPLIDO		No priorizado	No se considera queel enfoque de patrimonio debe ser exclusivamente enfocado al turismo
Asentamientos Humanos	PROYECTOS PROGRAMA4: 140. Plan para la ordenación rehabilitación y gestión del patrimonio arqueológico y su puesta en valor.	0,00%	INCUMPLIDO	Falta de presupuesto	Priorizado	
Asentamientos Humanos	141. Recuperación ypuesta en valor del Inka wasi	0,00%	INCUMPLIDO	Falta de presupuesto	Priorizado	Se debería contemplar al sistema del Qhapac Ñan completo no solo al Inka Wasi
Asentamientos Humanos	142. Puesta en valor del parquearqueológico de Socapaba	0,00%	INCUMPLIDO	Falta de presupuesto	Priorizado	
Asentamientos Humanos	143. Puesta en valor del parque arqueológico de Huataviro	0,00%	INCUMPLIDO	Falta de presupuesto	Priorizado	

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Educación, Cultura y Patrimonio.

Tabla 67: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Dirección de Gestión Educación, Cultura y Patrimonio	Zona Urbana y Rural	La Dirección de Gestión de Educación, Cultura y Patrimonio no cuenta con información cartográfica de los escenarios destinados al arte y la cultura dentro del cantón.	No contar con información relevante acerca de los escenarios destinados al arte y la cultura dentro del cantón.	Intervención con avalúos y catastros para poder generar la información cartográfica Coordinar colaboración con los geógrafos de la institución para generar la información cartográfica	Mapas digitales en formato shp.	Ubicación de los puntos que se requiere georreferenciar.
Dirección de Gestión Educación, Cultura y Patrimonio	Zona Urbana y Rural	Mapa georreferencial es de las actividades festivas del cantón.	Con el cambio de administración las rutas pueden variar.	Actualizar con las leyendas nuevas de la administración actual.	Mapas digitales en formato shp, Pdf.	Archivos digitales (mapas).
Dirección de Gestión Educación, Cultura y Patrimonio	Zona Urbana	Delimitación del Centro Histórico de Caranqui	El mapa actual no corresponde a Caranqui.	Corregir plano, incorporar delimitación de Caranqui	Mapas digitales en formato shp, Pdf.	Archivos digitales (mapas).
Dirección de Gestión Educación, Cultura y Patrimonio	Zona Urbana	Delimitaciones realizadas por el INPC	No coinciden los límites entre el INPC y la ordenanza actual.	Verificar delimitación de la ordenanza e INPC.	Mapas digitales en formato shp, Pdf.	Archivos digitales (mapas).
Dirección de Gestión Educación, Cultura y Patrimonio	Zona Urbana y Rural	Incorporar mapas de los nodos patrimoniales que faltan: Zuleta- Angochagua, San Antonio, Salinas y Ambuquí	No poder visualizar los otros nodos patrimoniales.	Realizar nuevos mapas de los nuevos faltantes	Mapas digitales en formato shp, Pdf.	Archivos digitales (mapas).

Dirección de Gestión Educación, Cultura y Patrimonio	Zona Urbana y Rural	Incorporar mapeo del patrimonio inmaterial y arqueológico	No poder identificar y visualizar la ubicación del patrimonio.	Realizar mapeo del patrimonio inmaterial y arqueológico	Mapas digitales en formato shp, Pdf.	Archivos digitales (mapas).

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Educación, Cultura y Patrimonio.

Tabla 68: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio.

DIRECCIÓN/EMPRESAPÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓNY GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN YREGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Dirección de Gestión de Educación Cultura y Patrimonio	Plan Cantonal de Cultura yPatrimonio	Organizar y gestionar lacultura y el patrimonio del cantón	Elaborar el Plan Cantonal deCultura y Patrimonio	**Pendiente**
Dirección de Gestión de Educación Culturay Patrimonio	Ordenanza del Plan Cantonal de Cultura yPatrimonio	Regular la gestión de Cultura y Patrimonio delCantón	Establecer la normativa y el procedimiento del ejercicio de sus competencias en la regulación del Plan Cantonal de Cultura y Patrimonio.	**Pendiente**
Dirección de Gestión de Educación Culturay Patrimonio	Ordenanza que Regula la Preservación, Mantenimientoy Difusión del Patrimonio Cultural	Regular la preservación, mantenimiento y difusión del Patrimonio Cultural	Establecer la normativa y el procedimiento del ejercicio de sus competencias en la planificación,regulación, control y gestión para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del cantón Ibarra	**Elaborada**
Dirección de Gestión de Educación Culturay Patrimonio	Reglamento a la "Ordenanzaque Regula la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural"	Apoyar de manera específica la regulaciónde la preservación, mantenimiento y difusión del Patrimonio Cultural.	Elaborarel reglamento específicode apoyo a los artículos de la ordenanza	**En proceso**
Dirección de Gestión de Educación Culturay Patrimonio	Planes especiales de la "Ordenanza que Regula la Preservación, Mantenimiento y Difusión del PatrimonioCultural"	Regular de maneraespecial territorios determinados: Socapamba, San Antonio, etc.	Elaborar Planes especiales paraterritorios patrimoniales específicos.	**Pendiente**
Dirección de Gestión de Educación Culturay Patrimonio	Ordenanza del Programa deFormación Orquestal y Coral.	Regular el Programa deFormación Orquestal y Coral	Establecer la normativa y el procedimiento del ejercicio de sus competencias en el Programa deFormación Orquestal y Coral	**Pendiente**
Dirección de Gestión de Educación Cultura y Patrimonio	**Ordenanza Fondos Concursables**	**Regular los Fondos Concursables**	**Establecer la normativa y el procedimiento del ejercicio de sus competenciasen los Fondos Concursables**	**En proceso**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Educación, Cultura y Patrimonio.

Tabla 69: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSION ES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
OBJ_6_SC/20:	Programa 19) Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarreña en todas sus manifestaciones	MP-19) Elaborar e implementa r en un 26% el plan cultural para la promoción y difusión de la etnografía, lingüística e inventario del patrimonio inmaterial del cantón al 2023	Proyecto: 56. Plan de desarrollo cultural: Masificación del deporte.	SOCIO CULTURAL	Implementar un modelo de gestión con la participación ciudadana para revitalizar y desarrollar la industria cultural en el cantón, en los años de gobierno	Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas Planificar, construir y mantener la	Actualizar el plan de cultura que existe en la municipalidad desde el 2014 Desarrollar una ordenanza que promueva y patrocine la economía naranja en el cantón.	Implementar un modelo de gestión con la participación ciudadana para revitalizar y desarrollar la industria cultural en el cantón, en los 4 años de gobierno Implementar un modelo de gestión en el que la comunidad participe de manera mayoritaria en el fomento y ejecución de las actividades de creación de la industria cultural y creativa del cantón entre otros los siguientes ámbitos: artes escénicos, conciertos y actuaciones, teatro, orquestas, danza, ópera, artes audiovisuales, servicios digitales, moda, diseño gráfico e industrial, artesanías, música, software, arquitectura, museos y galerías, gastronomía, productos típicos, ecoturismo, y todas

						infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo cultural	Construir, en base al plan estratégico de desarrollo cultural, los equipamientos urbanos y rurales para el desarrollo cultural	las formas yestilos de arte. 29,1,2 Incorporar en el sistema industrial del cantón a las Industrias Creativas para la producción y comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico y patrimonial. 29,2,1. Apoyar el deporte barrial y parroquial, asignando los recursos para su fomento, desarrollo e infraestructura. 29,2,2 Impulsar el deporte recreativo y las actividades físicas lúdicas con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población 29,2,3 Impulsar una ordenanza para coordinar el deporte barrial y parroquial con la asignación los recursos para su fomento, desarrolloe infraestructura.; en los 4 años de gestión. Desarrollar alianzas estratégicas con el sector privado para utilizar la infraestructura cultural existente y desarrollar nueva infraestructura para la industria creativa en los 4 años de gobierno.
			Proyecto: 58. Elaborar un estudio que recopila la información de memoria histórica, la etnográfica yel patrimonio intangible delcantón en un100% al 2023.	SOCIO CULTURAL				
			Proyecto: 59. Agenda para la revitalización de la lengua materna de lospueblos y nacionalidades del cantón Ibarra.	SOCIO CULTURAL				

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Educación, Cultura y Patrimonio.

14.3.3. Consejo de Protección de Derechos

Tabla 70: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Consejo de Protección de Derechos.

DIRECCIÓN/ EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Programa 20	100%	60. Fortalecimiento del sistema integral de protección de derechos, defensorías comunitarias consejos consultivos, redes de protección para los grupos de atención prioritaria en todos los enfoques.	2023	50,00%	50,00%	**100%**
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Programa 20	100%	61. Creación de la Escuela permanente de formación capacitación en derechos humanos y vulnerabilidades dirigidos los grupos de atención prioritarios:	2023	25,00%	50,00%	**75,00%**
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Programa 20	100%	62. Ordenanzas para promover la protección de derechos de los niños, adolescentes, adultos mayores y las diversidades sexo genéricas	2023	33,00%	67,00%	**100%**
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Programa 20	100%	63. Promoción, sensibilización y prevención de vulnerabilidades para los grupos de atención prioritarios con enfoque de derechos humanos.: Fortalecimiento integral para la atención en los servicios de las juntas cantonales (recursos humanos, equipo técnico, tecnológicos y personal técnico)	2023	40,00%	60,00%	**100%**

Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Programa 20	100%	64. Metodología para la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación a las políticas municipales en temas de derechos.: Plan de protocolos de bioseguridad covid-19 con enfoque a los grupos de atención prioritarios.	2023	0,00%	0,00%	**0,00%**
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Programa 20	100%	65. Elaboración e implementación de la agenda social del cantón.	2023	50,00%	50,00%	**100%**
AVANCES PROMEDIO					**51,98%**	**52,77%**	**104,77%**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Consejo de Protección de Derechos.

Tabla 71: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Consejo de Protección de Derechos.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Delimitación de intervención de campañas de prevención de violencia.	Inconsistencia sobre la población beneficiaria.	Realizar un análisis detallado de los límites territoriales y ajustarlos según la problemática identificada.	Revisión fichas estadísticas, informes técnicos de las problemáticas, semaforización en el cantón.	Número de espacios Semaforizados con indicadores de calor. Estadística de las parroquias o barrios con mayor problemática de violencia.
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Agendas Nacionales de protección de derechos	Falta de socialización para la participación.	Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para asegurar la coherencia entre las agendas naciones de desarrollo sectoriales y las agendas seccionales.	Actas de reuniones interinstitucionales, reportes de avances	Número de reuniones interinstitucionales realizadas
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Coordinación de las Redes Provinciales de Protección de Derechos	Falta de comunicación	Realizar mesas de trabajo de manera provincial con representantes de cada una para el anclaje y coordinación de un mismo accionar.	Informes de evaluaciones de riesgos, mapas de riesgos	Número de agendas sociales propuestas (por cantón)
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Marco Normativo Ambiguo	Ambigüedad y carencia de detalles específicos.	Reformas en los vacíos legales en cuanto a la estructura y funcionamiento de los consejos cantonales	Informes, propuestas de reforma a los artículos, mesas técnicas	Número de artículos para reforma.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Consejo de Protección de Derechos.

Tabla 72: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Consejo de Protección de Derechos.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉLE FALTA?
Socio cultural	Proyecto Nro. 60. Fortalecimiento del sistema integral de protección de derechos, defensorías comunitarias consejos consultivos, redes de protección para los grupos de atención prioritaria en todos los enfoques	50,00%	CUMPLIDO	Se tiene contemplado desarrollar procesos de fortalecimiento a los consejos consultivos y defensores comunitarios en articulación con la red de protección de derechos.	Priorizado	Internas: Se recomienda fortalecer la cobertura y mejorar las capacidades técnicas del equipo del consejo cantonal de derechos.
Socio cultural	Proyecto Nro.: 61. Creación de la Escuela permanente de formación capacitación en derechos humanos y vulnerabilidades dirigidos los grupos de atención prioritarios:	50,00%	CUMPLIDO	El CCPD-I contemplo dentro de su programación la implementación de los procesos de sensibilización y fortalecimiento del tejido social por medio de la escuela de formación. .	Priorizado	Internas: La escuela de formación ciudadana y derechos humanos se encuentra en funcionamiento en articulación con más de 45 instituciones.
Socio cultural	Proyecto Nro.: 62. Ordenanzas para promover la protección de derechos de los niños, adolescentes, adultos mayores y las diversidades sexo genéricas:	50,00%	INCUMPLIDO	El Consejo Cantonal de Protección de Derechos actualmente cuenta con los procesos de formulación de las ordenanzas de "Niños, niñas y adolescentes", "Pueblos y nacionalidades", "Movilidad Humana"	Priorizado	Externas: Se recomienda elaborar un manual de formulación de la política pública que contenga los parámetros técnicos y acciones a seguir de modo a que se dé cumplimiento al ciclo de la política pública.
Socio cultural	Proyecto Nro.: 63. Promoción, sensibilización y prevención de vulnerabilidades para los grupos de atención prioritarios con enfoque de derechos humanos.: Fortalecimiento integral para la atención en los servicios de las juntas cantonales (recursos	50,00%	CUMPLIDO	Actualmente el proceso de implementación de campañas para sensibilización a los grupos vulnerables en materia de derechos humanos.	Priorizado	Externas: Se recomienda tomar en consideración las acciones previstas mediante la agenda de derechos para llegar a dar atención integral a los grupos de atención prioritaria.

	humanos, equipo técnico, tecnológicos y personal técnico)					
Socio cultural	Proyecto Nro.: 64. Metodología para la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación a las políticas municipales en temas de derechos.: Plan de protocolos de bioseguridad covid-19 con enfoque a los grupos de atención prioritario	50,00%	CUMPLIDO	Es necesario contar con una metodología y hoja de ruta para desarrollar los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Priorizado	se recomienda institucionalizar los procesos de seguimiento, observancia y transversalización de la política pública, además es necesario fortalecer el equipo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
Socio cultural	Proyecto Nro.: 65.- Elaboración e implementación de la agenda social del cantón, con énfasis a grupos de atención prioritario.	50,00%	CUMPLIDO	Se recomienda cerrar la meta PDYOT y a la vez articular las acciones afirmativas planteadas en la agenda social para la igualdad con enfoque de derechos humanos para el cantón san Miguel de Ibarra.	Priorizado	Se deberá dar cumplimento por medio de la agenda a las atribuciones del consejo cantonal de protección de derechos para garantizar la atención integral de los grupos vulnerables en todos los enfoques.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Consejo de Protección de Derechos.

Tabla 73: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Consejo de Protección de Derechos.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRAFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Zona urbana	Delimitación por sectores, barrios o parroquias	Falta de implementación de semaforización de zonas violentas.	Realizar un levantamiento cartográfico con cuadros de calor para delimitación de las zonas.	Documento digital (.doc, .pdf),	Informe técnico, mapa de semaforización en ArcGIS.
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Zona urbana y rural	Revisión de la Ordenanza para población de diversidades sexo genéticas.	Escasa participación de los beneficiarios.	Realizar convocatoria pública para desarrollar varias mesas técnicas.	Documento digital (.doc, .pdf),	Propuesta de Proyecto de ordenanza.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Consejo de Protección de Derechos.

Tabla 74: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Consejo de Protección de Derechos.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Guía para la Gestión de Observancia de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos	Implementación de la observancia como atribución constitucional.	Elaborar planes complementarios para áreas específicas del territorio con características diferenciadas	Pendiente
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Semaforización con identificativos de calor según el nivel de violencia.	Generar un mapa de calor por parroquias para identificar las zonas con mayor demanda de puntos de violencia.	Elaborar un informe técnico de necesidad para la implementación de este mapa, focalizando a donde puede dirigirse las campañas de prevención.	En proceso

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Consejo de Protección de Derechos.

Tabla 75: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Consejo de Protección de Derechos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
OBJ_7_SC/21:Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos articulado entre	Fortalecimiento del sistema integral de protección de	MP-(20) Fortalecer el sistema integral de protección	Proyecto Nro. 60. Fortalecimiento del sistema integral de protección de derechos, defensorías comunitarias consejos consultivos, redes de	Socio cultural	3. Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad	Proyecto Nro. 60. Fortalecimiento del sistema integral de protección de	22,1 Implementar el plan de seguridad ciudadana cantonal en base al plan	Verificar que El Consejo Cantonal de Protección de Derechos cumpla las atribuciones de:

instituciones priorizando la seguridad de las personas, fortaleciendo los espacios de encuentro común, con la plena participación de los actores, consolidando proyectos fundamentados en la investigación, generando sistemas de información integral, impulsando la transformación de los patrones socioculturales implementando políticas que promuevan acciones contundentes para la erradicación de la violencia en todas sus formas, para construir un cultura de paz, fomentando el respeto de los derechos humanos de todas las personas	derechos y los grupos de atención prioritaria.	de derechos, defensorías comunitarias consejos consultivos, redes de protección para los grupos de atención prioritaria en todos sus enfoques en un 57%, al 2023	protección para los grupos de atención prioritaria en todos los enfoques		adecuada 2. Adecuado impulse a la sostenibilidad urbana 2. Adecuado impulse a la sostenibilidad urbana	derechos, defensorías comunitarias consejos consultivos, redes de protección para los grupos de atención prioritaria en todos los enfoques	nacional de seguridad ciudadana y convivencia pacífica 2019- 2030, conformando de manera técnica el Consejo con la Policía Nacional y otros actores relacionados 30,1 Complementar el sistema de protección de derechos creado en el año 2014	formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad; en los 4 años de gobierno
			Proyecto Nro.: 61. Creación de la Escuela permanente de formación capacitación en derechos humanos y vulnerabilidades dirigidos los grupos de atención prioritarios:			Proyecto Nro.: 61. Creación de la Escuela permanente de formación capacitación en derechos humanos y vulnerabilidades dirigidos los grupos de atención prioritarios	22.1.7 Apoyar al Ministerio de Educación para Implementar programas de seguridad dentro de la malla curricular educativa para el servicio de orientación, consejería e intervención en casos de consume de drogas	30.1.1 Verificar que El Consejo Cantonal de Protección de Derechos cumpla las atribuciones de: formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad; en los 4 años de gobierno	
			Proyecto Nro.: 62. Ordenanzas para promover la protección de derechos de los niños, adolescentes, adultos mayores y las diversidades sexo genéricas:			Proyecto Nro.: 62. Ordenanzas para promover la protección de derechos de los niños, adolescentes, adultos mayores y las diversidades sexo genéricas:			
			Proyecto Nro.: 63. Promoción, sensibilización y prevención de vulnerabilidades para los grupos de atención prioritarios con enfoque de derechos humanos.: Fortalecimiento integral para la atención en los servicios de las juntas cantonales (recursos humanos, equipo técnico, tecnológicos y personal técnico) humanos.:						
			Fortalecimiento integral para la atención en los servicios de las juntas cantonales (recursos humanos, equipo técnico, tecnológicos y personal técnico)						
			Proyecto Nro.: 64. Metodología para la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación a las políticas municipales en temas de derechos.: Plan de protocolos de bioseguridad covid-19 con enfoque						

			a los grupos de atención prioritario					
			Proyecto Nro.: 65.- Elaboración e implementación de la agenda social del cantón, con énfasis a grupos de atención prioritario.					

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Consejo de Protección de Derechos.

14.3.4. Consejo Cantonal de Salud

Tabla 76: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Consejo Cantonal de Salud.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Consejo Cantonal de Salud de Ibarra	22) Promoción y prevención de la salud en el cantón	100%	68. Agenda multisectorial de salud preventiva en el cantón	2023	99,6%	0%	94,09%
Consejo Cantonal de Salud de Ibarra	22) Promoción y prevención de la salud en el cantón	100%	69. Promoción de la salud preventiva en el cantón.	2023	87,59%	92,35%	89,97%
Consejo Cantonal de Salud de Ibarra	22) Promoción y prevención de la salud en el cantón	100%	70. Educación y promoción de la salud:	2023	85%	80%	82.5%
AVANCES PROMEDIO					90,73%	86,17%	88,85%

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Consejo Cantonal de Salud

Tabla 77: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Consejo Cantonal de Salud.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Consejo Cantonal de Salud de Ibarra	Planificación complementaria y fortalecimiento institucional del CCSI.	- Las metas de los proyectos 68 y 69 señalan la elaboración y ejecución de la agenda multisectorial de salud preventiva, no está alineado a lo establecido en la normativa de funcionamiento del CCSI.	Establecer mecanismos de planificación institucional enfocado en la prevención de enfermedades y promoción de la salud acorde a la normativa que regula el funcionamiento del CCSI. Fortalecimiento de la Unidad Técnica Administrativa del CCSI para el cumplimiento de la planificación institucional y complementaria.	Actas de reuniones interinstitucionales, reportes de avances, documento técnico de planificación.	Número de necesidades identificadas y posibles soluciones. Cobertura de atención de los servicios.
Consejo Cantonal de Salud de Ibarra	Promoción de la salud y estilos de vida saludables	- La meta del proyecto 70, establece hábitos saludables para mejorar mediante la ejecución de acciones enfocadas en la promoción de la salud y estilos de vida saludable.	Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para asegurar la coherencia entre los planes de desarrollo sectoriales y el PDOT.	Actas de reuniones interinstitucionales, reportes de avances.	Número de necesidades identificadas y posibles soluciones. Cobertura de atención de los servicios.
Consejo Cantonal de Salud de Ibarra	Apoyo a la red pública de salud	En la actual planificación institucional no consta la inversión en equipamiento y servicios que desarrolla el CCSI al MSP.	Integrar la planificación institucional el apoyo a la red pública de salud para la justificación de la inversión de manera articulada.	Actas de reuniones interinstitucionales, reportes de avances.	Número de necesidades identificadas y posibles soluciones. Cobertura de atención de los servicios.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Consejo Cantonal de Salud

Tabla 78: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Consejo Cantonal de Salud.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
SOCIO CULTURAL	Proyecto: 68. Plan multisectorial de salud preventiva en el cantón y su implementación.	94,09%	CUMPLIDA	Equipo técnico comprometido para la elaboración de planificación complementaria, apoyo del Ministerio de Salud Pública para el desarrollo de acciones de cooperación.	Priorizado	**Internas: fortalecer la unidad técnica administrativa del CCSI para la ejecución del 100% del planificación institucional y complementaria del CCSI.**
SOCIO CULTURAL	Proyecto: 69. Promoción de la salud preventiva en el cantón.	89,97%	CUMPLIDA	Equipo técnico comprometido para la elaboración de planificación complementaria, apoyo del Ministerio de Salud Pública para el desarrollo de acciones de cooperación.	Priorizado	**Internas: Plantear la ejecución del plan complementario de salud, enfocado en actividades de promoción de la salud y estilos de vida saludables de acuerdo a las competencias del CCSI como refuerzo del primer nivel de atención de la red pública de salud.**
SOCIO CULTURAL	Proyecto: 70. Educación y promoción de la salud	94,81%	CUMPLIDA	Equipo técnico comprometido para la elaboración de planificación complementaria, apoyo de instituciones públicas para el desarrollo de acciones de cooperación.	Priorizado	**Internas: Agregar el apoyo a la red pública de salud mediante el equipamiento e infraestructura sanitaria.**
SOCIO CULTURAL	Proyecto: 68. Plan multisectorial de salud preventiva en el cantón y su implementación.	94,09%	CUMPLIDA	Equipo técnico comprometido para la elaboración de planificación complementaria, apoyo del Ministerio de Salud Pública para el desarrollo de acciones de cooperación.	Priorizado	**Internas: fortalecer la unidad técnica administrativa del CCSI para la ejecución del 100% del planificación institucional y complementaria del CCSI.**
SOCIO CULTURAL	Proyecto: 69. Promoción de la salud preventiva en el cantón.	89,97%	CUMPLIDA	Equipo técnico comprometido para la elaboración de planificación complementaria, apoyo del Ministerio de Salud Pública para el desarrollo de acciones de cooperación.	Priorizado	**Internas: Plantear la ejecución del plan complementario de salud, enfocado en actividades de promoción de la salud y estilos de vida saludables de acuerdo a las competencias del CCSI como refuerzo del primer nivel de atención de la red pública de salud.**
SOCIO CULTURAL	**Proyecto: 70. Educación y promoción de la salud**	**94,81%**	**CUMPLIDA**	**Equipo técnico comprometido para la elaboración de planificación complementaria, apoyo de instituciones públicas para el desarrollo de acciones de cooperación.**	**Priorizado**	**Internas: Agregar el apoyo a la red pública de salud mediante el equipamiento e infraestructura sanitaria.**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Consejo Cantonal de Salud

Tabla 79: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Consejo Cantonal de Salud.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Consejo Cantonal de Salud de Ibarra	Parroquias urbanas y rurales del cantón Ibarra.	Insuficiente información situacional de patologías en territorio.	Duplicidad de atención.	Realizar mapeo por parroquias de patologías.	Mapas digitales (.shp, .kml), Informes técnicos	Mapas actualizados, informes técnicos

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Consejo Cantonal de Salud

Tabla 80: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Consejo Cantonal de Salud.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Consejo Cantonal de Salud de Ibarra	Plan Complementario	Detallar y desarrollar lo establecido en el PDOT Alinear las actividades priorizadas en el pleno del CCSI. Cumplir con lo dispuesto en la normativa que regula el funcionamiento del CCSI.	Elaborar el Plan Estratégico de Salud del cantón Ibarra de carácter bianual para ser presentado y aprobado en el pleno del CCSI.	En Ejecución
Dirección de Planificación Urbana	Formulación o Actualización de PDOT	Regular el proceso de formulación o actualización del PDOT	Emitir normativa técnica para regular el proceso de formulación o actualización del PDOT	En Proceso

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Consejo Cantonal de Salud

Tabla 81: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Consejo Cantonal de Salud.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
Prevención y promoción de la salud en el cantón Ibarra.	Promoción y prevención de la salud en el cantón.	Fomentar hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón en un 27,84% al 2023.	68.Plan multisectorial de salud preventiva en el cantón y su implementación.	Salud	Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada.	Mecanismos adecuados de Gobierno.	Desarrollar un sistema de gestión de gobierno abierto y ciudad inteligente.	Implementar un sistema de gestión de gobierno abierto y ciudad inteligente en los 4 años de gobierno, modernizando la atención ciudadana y desconcentrando los servicios.
Prevención y promoción de la salud en el cantón Ibarra.	Promoción y prevención de la salud en el cantón	Fomentar hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón en un 27,84% al 2023	69. Promoción de la salud preventiva en el cantón	Salud	Controlar el crecimiento y mejorar el hábitat urbano Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada.	Adecuado impulso a la sostenibilidad urbana Mecanismos adecuados de Gobierno.	Elaborar una ordenanza que permita precautelar la salud de los pobladores, implementando criterios de calidad y salubridad en el expendio de víveres. Desarrollar un sistema de gestión de gobierno abierto y ciudad inteligente	Implementar un modelo de gestión participativo con la población para precautelar la salud de la población en el consumo de víveres, en el segundo año de gestión. Implementar un sistema de gestión de gobierno abierto y ciudad inteligente en los 4 años de gobierno, modernizando la atención ciudadana y desconcentrando los servicios.
Prevención y promoción de	Promoción y prevención de	Fomentar hábitos saludables	70. Educación y promoción de la salud	Salud	Eficiente sostenibilidad económica y	Mecanismos adecuados de Gobierno.	Desarrollar un sistema de	Implementar un sistema de gestión de gobierno abierto y ciudad inteligente en los 4

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Consejo Cantonal de Salud

14.4. Componente Económico Productivo

14.4.1. Dirección de Desarrollo Económico y Social

Tabla 82: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Desarrollo Económico y Social.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DELPROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	Programa 31	40%	110. Actualizar e implementar el plan de desarrollo turístico	2023	82,62%	100%	72,17%
Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Desarrollo Económico Local	Programa 30	33,33%	105. Agenda para la reactivación económica post covid-19 e implementar en un 100% su programación plurianual definida hasta el 2023.	2023	92,19%	87,75%	89,97%
ComercIbarra	Programa 25	89,57%	78. Mercado Mayorista del Cantón	2023	100%	100%	100%
Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Desarrollo Económico Local	Programa 28	100%	92. Capacitación a emprendedores registrados en el GADMI:	2023	100%	0%	100%
AVANCES PROMEDIO					% 93,70	% 71,93	% 90.53

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Desarrollo Económico y Social.

Tabla 83: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Desarrollo Económico y Social.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	Descripción del Componente Económico - Turismo	Actualización de datos con información vigente	Actualizar la información en función de los datos actuales: Composición de establecimientos de generación y dinamización de la economía oferta, demanda	Catastro de establecimientos turísticos 2024/Registro de visitantes	Nro. de establecimientos turísticos en el catastro turístico actualizado Nro. de turistas registrados
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	Objetivo estratégico del Componente Económico B.1.2.3 B.1.2.3.3	Actualización del objetivo estratégico Objetivos estratégicos generales por componente económico	Concretar el objetivo estratégico del Componente Económico – Turismo	Informes técnicos	Un objetivo estratégico del componente económico actualizado
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	Categorías De Ordenamiento Territorial	Actualizar la Categoría *B.1.2.1.14*	Mejorar el enfoque de la categoría para integrar el componente deportivo	Actividades deportivas realizadas en espacio naturales del cantón como alternativa de turismo y recreación	Nro. de informes de actividades deportivas/turísticas desarrolladas en el cantón
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	Definición Territorializada De Políticas Públicas	Actualizar de acuerdo con los nuevos instrumentos de planificación nacional	Alinear al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024- 2025	Informes técnicos, registro de reuniones asistidas	% de políticas públicas territorializadas de acuerdo plan de desarrollo nacional
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	Propuesta por Objetivos Estratégicos B.1.8.3.1.5. Programas	Cambiar el enfoque del programa a la realidad actual	Redefinir el alcance del programa (componente turístico)	Informes técnicos, registro de reuniones asistidas	Un programa dentro del PDOT con enfoque turístico
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	B.1.8.3.1.3. Estrategia	Incluir dentro de la estrategia componentes de turismo (integrador)	Definir en las estrategias el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo y la promoción de la oferta turística	Estrategia fortalecimiento de la cadena de valor del turismo y la promoción de la oferta turística en el PDOT	Una estrategia dentro del PDOT con enfoque turístico
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	B.1.8.3.2. Objetivos: 26 Turismo	Corregir el objetivo	Redefinir el contexto del objetivo de forma clara y precisa con enfoque turístico	Informe técnico	Un objetivo concreto en tema turístico
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	B.1.8.3.2.1. Indicador	Definir el indicador (medible)	Corregir el valor del indicador descrito en el PDOT 2021- 2040	Un indicador modificado	% de actores de la cadena de turismo del cantón vinculados a procesos de desarrollo y promoción turística % de la oferta de servicios turísticos incrementada en el cantón Ibarra
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	B.1.8.3.2.4. Meta	Gráfico de la meta no concuerda con los datos	Modificar el gráfico en base a los datos actualizados	Gráfico corregido	Un gráfico con datos actualizados
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	B.1.8.3.2.5. Programas – PROGRAMA 1: Reactivación y promoción del turismo urbano y rural en el cantón	El enfoque del Programa refiere a "reactivación" tomando en cuenta que el PDOT fue planteado post pandemia	Redefinir el programa	Un programa definido acorde a la realidad actual	Un programa reestructurado
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social	B.1.8.3.4.1. Indicador ÍNDICE: Promoción del empleo, la industria la	La propuesta de indicador no es clara y no se evidencia el impacto	Eliminar del indicador el contexto de turismo	Informe técnico	Un indicador modificado
Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	agroindustria tecnológica el turismo, y nivel de articulación	de la gran agroindustria con el turismo (como			

	supramunicipal 29%	también se describe en el apartado Política.)			
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	B.1.8. PROPUESTA POR COMPONENTES PDOT 2020-2040 Tabla 400: Propuesta por componentes	Los contenidos descritos en la Tabla *Propuesta por componentes* deben ser actualizados en función de la normativa vigente	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO actualizar con el nuevo Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 META ODS: ODS 8 - Meta 8.2, 8.3 ODS 9 – Meta 9.3 COMPETENCIA MUNICIPAL COOTAD: Art. 54 literal g y las DISPOSICIONES GENERALES PRIMERA. – OBJETIVO PLAN DE GOBIERNO PROPUESTO 2023-2027 ALCALDE: Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada	Normativa vigente ingresada en la tabla de propuesta por componentes	Nro. de instrumentos legales ingresados en la tabla
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO	Descripción del Componente Desarrollo Económico	Actualización de datos con información vigente	Actualizar la información en función de los datos actuales: Composición de emprendimientos y dinamización de la economía oferta, demanda	Catastro de establecimientos de emprendimientos 2024/Registro de uso de suelo	Nro. de emprendimientos en el catastro actualizado
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO	B.1.8.3.1. Objetivo: 25 Plan Económico	Corregir el objetivo	Redefinir el contexto del objetivo de forma clara y precisa con enfoque económico y social	Informe técnico	Un objetivo concreto en tema turístico
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO	A.3.4.1. Subsector sector primario/ Agrícola.	El diagnóstico del primer sector no se centra con claridad en temas necesarios para generar estrategias de crecimiento del sector primario	Se propone redireccionar el diagnostico identificando Tendencias de mercado, Tecnología e Innovación, Infraestructura y Logística, Políticas y Regulaciones, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Acceso a Financiamiento	Informe técnico	Estudios de mercado, inventario de infraestructura en el primer sector, listado de ´productores en el sector primario.
Económico y Social UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO	A.3.4.2. Sector secundario de la economía/Tejido industrial, y tejido empresarial	El diagnóstico del sector secundario no se centra con claridad en temas necesarios para generar estrategias de crecimiento del sector.	Se propone redireccionar el diagnostico identificando: infraestructura Industrial, Tecnología y Automatización; Educación y Capacitación Laboral: Políticas Industriales y Regulatorias: Innovación y Desarrollo de Productos; Cadenas de Suministro y Logística: Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa. Ahondar tema de minería	Informe técnico	Listado de infraestructura industrial o agroindustrial existente en el cantón; % de automatización en sector empresarial; Nivel de capacitación y desarrollo en los emprendedores; Identificación de cadenas de suministro; Numero de productos innovados; % de participación de empresa privada en convenios con el sector público.
Económico y Social UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO	A.3.4.3. Tercer sector de la economía.	El diagnóstico del sector terciario no se centra con claridad en temas necesarios para generar estrategias de crecimiento del sector.	Se propone redireccionar el diagnostico identificando; Calidad y Diversidad de los Servicios; Tecnología y Digitalización; Formación y Capacitación del Personal; Accesibilidad y Acceso al Mercado; Regulación y Marco Legal; Turismo y Hospitalidad; Innovación y Creatividad;	Informe técnico	Listado de servicios que brinda el Cantón identificando fortalezas; % de tecnología aplicada en el sector; % de capacitación empresarial; catastro turístico

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Desarrollo Económico y Social.

Tabla 84: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Desarrollo Económico y Social.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	110. Actualizar e implementar el plan de desarrollo turístico	72,17%	CUMPLIDA	Falta de priorización de los proyectos turísticos desde la Dirección de Desarrollo Económico Recortes y reformas presupuestarias Cambios de administración de gobiernos seccionales a nivel nacional Presupuestos prorrogados	PRIORIZAR	Interna: la normativa local de turismo desactualizada Dificultad en el incentivo, regulación y control de actividades turísticas
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	105. Agenda Paralela de Reactivación Productiva por afectación de la Pandemia COVID 19 en un 100% al 2023.	89,97%	CUMPLIDA	Falta de priorización de los proyectos desde la Dirección de Desarrollo Económico	PRIORIZAR	Falta de asignación de recursos para el proyecto.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	77. Sistema de comercialización del cantón, ferias libres, red de mercadores, red de productores primarios del cantón.; 78. Mercado mayorista del cantón; 79. Rehabilitación del mercado central la Carolina; 80. Rehabilitación de los mercados centrales de la parroquia el Sagrario; 81. Mercado Amazonas; 82. Rehabilitación/reforma/mantenimiento, del mercado central la Dolorosa del Priorato; 83. Rehabilitación/reforma/mantenimiento, del mercado central Lita; 84. Mercado central Angochagua; 85. 85. Mercado Central San Antonio 86. Mercado Central Ambuquí; 87.- Mercado Central Alpachaca y Rehabilitación del mercado central Caranqui; 88. Mercado central la Esperanza 88.a. - Rehabilitación, mantenimiento, equipamiento/reforma/nuevos sistemas modulares para la oferta de bienes y servicios promoción turística en áreas urbanas del cantón.	16.6%	En PROCESO	Insuficiente presupuesto Falta de Priorización de proyectos	PRIORIZAR	Se sugiere trabajar un solo proyecto de fortalecimiento a los mercados del Cantón que contenga varios componentes entre ellos el mantenimiento, promoción y capacitación a los comerciantes al cual se le asigne presupuesto y le permita a la administración de mercados poder responder de acuerdo con su capacidad operativa, este proyecto puede ser parte del proyecto sistema de comercialización
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	PROYECTOS DEL PROGRAMA 2: 89. Elaboración e Implementación de un sistema de redes agroindustriales en el cantón. con un modelo tipo.) 90. Construcción rehabilitación, mantenimiento y culminación (nuevo camal municipal) de obras de infraestructura de la red agroindustrial del cantón.	0%	SIN ACCION	Insuficiente presupuesto Falta de Priorización de proyectos.		Ajustar proyectos; Para elaborar e implementar una red de parques agroindustriales debe ser reformulado primero los estudios de Identificación de ubicaciones estratégicas; Identifica áreas geográficas con potencial para albergar parques agroindustriales, considerando la disponibilidad de materias primas, Infraestructura básica, acceso a mercados y otros factores relevantes. Estudio de viabilidad. – Realiza estudios de viabilidad para evaluar la factibilidad técnica, económica y ambiental de establecer parques agroindustriales en las ubicaciones seleccionadas. Esto puede implicar análisis de mercado, evaluación de la competencia, estudio de costos y beneficios, entre otros aspectos.

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Desarrollo Económico y Social.

Tabla 85: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Desarrollo Económico y Social.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	Parroquias urbanas y rurales	Normativa de turismo desactualizada desde el año 2002, existen nuevas actividades turísticas que constan en acuerdos ministeriales y reglamentos	Desorden territorial para las diferentes actividades turísticas Ejemplo: zona rosa (bares y discotecas)	Actualizar la normativa para regular las nuevas actividades turísticas	Documento digital (.doc, .pdf), Informe técnico	Revisión de ordenanzas municipales, informes de actualización
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Desarrollo Económico	Parroquias urbanas y rurales	Normativa de desarrollo Económico desactualizada, ordenanza de promoción de desarrollo económico desactualizada.	Falta de claridad en las funciones de la dirección de desarrollo económico	Actualizar Normativa para operar con libertad	Documento digital	Revisión de ordenanzas municipales, informes de actualización

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Desarrollo Económico y Social.

Tabla 86: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Desarrollo Económico y Social.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Promoción y Desarrollo Turístico	Plan complementario – Plan maestro sectorial de turismo	Implementación del plan	Desarrollar las actividades que constan en el plan	En Proceso
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Social Unidad de Desarrollo Económico	Plan Complementario- Agenda Productiva	Implementación de instrumentos de planificación	Desarrollar las actividades que constan en el plan	En Proceso

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Desarrollo Económico y Social.

Tabla 87: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Desarrollo Económico y Social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
Posicionar a Ibarra como destino turístico sostenible, impulsando la productividad, competitividad y asociatividad; favoreciendo a los emprendimientos y la mano de obra local en todos los sectores de la sociedad y la economía, utilizando estrategias de promoción turística, innovación de la oferta, generación de conocimiento, transferencia tecnológica, fortaleciendo la normativa local, la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, la dotación de facilidades e infraestructura turística para mejorar el ejercicio de las actividades en el cantón, la dinámica económica, la creación de productos turísticos y la	Reactivación y promoción del turismo urbano y rural del cantón	Posicionar a Ibarra como destino turístico sostenible en un 20%	Actualizar e implementar el plan de desarrollo turístico	Económico Productivo servicios turísticos	Adecuado impulso a la sostenibilidad urbana		Actualizar participativamente el plan de turismo existente en la municipalidad desde el 2015	25.1.1 Incorporar el plan de desarrollo turístico al PDSP del cantón Desarrollar con la participación ciudadana el modelo de gestión para impulsar la industria turística urbana comunitaria, priorizando: la 25.1.2 capacitación información oportuna, educación crédito y revisión de marco legal en los 4

generación de estrategias para incentivar el desarrollo económico y fomento productivo a través de alianzas público-privada.								años de gobierno
OBJ_12_EP/25: Construir un Modelo de desarrollo económico al servicio de la sociedad articulando a los actores económicos y sociales, Estableciendo relaciones para coordinar programas y OBJ_10_EP/6: Prever y proveer de un sistema de equipamientos para la promoción del desarrollo económico productivo, las inversiones público privadas con una distribución espacial equilibrada, equitativa y funcional entre los núcleos urbanos y rurales, sus centralidades subcentralidades incentivando la estructuración y generación de encadenamientos productivos. Proyectos que promuevan la productividad y la competitividad, protegiendo la sustentabilidad ambiental y el crecimiento económico inclusivo, repensando las relaciones entre lo rural y lo urbano, con corresponsabilidad social trabajando por el desarrollo de capacidades productivas que dinamicen la economía bajo principios de economía circular, incorporando sistemas cooperativos alternativos apuntando a la diversificación y apertura de sus mercados, atrayendo inversiones que sostengan el sistema económico.	30) Desarrollo económico productivo del cantón post-covid 2019, integrando principios de la economía circular 25) Contar con un sistema de comercialización y red de mercados saludables y promoción de las ferias libres en el cantón.	MP-30) Elaborar e implementar un plan de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal con articulación de los diferentes actores en territorio en un 47,5 % al 2023 MP-25) Elaborar e Implementar un sistema comercialización con su red de mercados saludables, en el cantón en un 89,57% al 2030.	105.Agenda para la reactivación económica post covid-19 78. Mercado mayorista del cantón	Económico-Productivo Desarrollo Económico Económico-Productivo Desarrollo Económico	3. Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada Adecuado impulso a la sostenibilidad urbana	78. Mercado mayorista del cantón	37,1 Crear las empresas públicas necesarias para la correcta prestación de los servicios públicos y el desarrollo social y productivo del cantón 26,1 Implementar la norma legal a nivel de ordenanza que fomente, regule y controle el desarrollo empresarial y profesional	37,1,2 Crear la Empresa Pública o Mixta de economía circular inclusiva en el segundo año de gobierno 26,1,3.1 Fomentar la actividad productiva en asocio con el sector privado para implementar el nuevo mayorista del cantón con la inclusión de los comerciantes

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Dirección de Desarrollo Económico y Social.

14.4.2. EP FYPROCAI

Tabla 88: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – EP FYPROCAI.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
EP-FYPROCAI	Programa 65	14%	203	2023	98,46%	87,77%	93,11%
AVANCES PROMEDIO					**98,46%**	**87,77%**	**93,11%**

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Empresa EP FYPROCAI

Tabla 89: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - EP FYPROCAI.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
EP-FYPROCAI	Plan Estratégico desactualizado	El plan estratégico no está actualizado con el plan de trabajo de la nueva administración.	Realizar la actualización del plan estratégico vigente de acuerdo al Plan de trabajo de la nueva administración.	Plan Estratégico 2022 -2025	Número de cambios propuestos al Plan estratégico vigente

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Empresa EP FYPROCAI

Tabla 90: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - EP FYPROCAI.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
POLÍTICO INSTITUCIONAL	203. Elaboración/actualización e implementación del plan estratégico de FYPROCAI -EP	98,46%	CUMPLIDA	Se cumplió con lo establecido con el Plan Estratégico	Priorizado	Lo que le hace falta al Plan Estratégico vigente es alinearse al Nuevo Plan de trabajo de la administración actual

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Empresa EP FYPROCAI

Tabla 91: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - EP FYPROCAI.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LAINFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
EP-FYPROCAI	Todo el Cantón	No se cuenta con normativa que regule la cartografía de la Empresa	No se cuenta con un mapeo del todo el proceso de faenamiento.	Revisar la normativa actualizada.	Documento digital (.doc, .pdf), Informe técnico	Revisión de ordenanzas, informes de actualización

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Empresa EP FYPROCAI

Tabla 92: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - EP FYPROCAI.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
EP-FYPROCAI	Plan Estratégico 2022-2025	Detallar y desarrollar lo establecido en el PDOT	Alinear el Plan Estratégico vigente al Nuevo Plan de trabajo de la administración actual. Cambiar el periodo de ejecución del Plan Estratégico	En proceso
EP-FYPROCAI	Implementar Plan de acción de Marketing	A fin de cumplir con el propósito de la nueva unidad de Comercialización, se plantea el plan de acción.	Alianzas estratégicas con diferentes entidades.	Pendiente

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Empresa EP FYPROCAI

Tabla 93: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - EP FYPROCAI.

OBJETIVO ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023- 2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023- 2027
Mejorar las capacidades de intervención en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos individuales y colectivos de las personas, que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los tics mejorando cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos con un e-gobierno y una administración fortalecida	65) Fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y gestión de la calidad de la institución y sus procesos desconcentrados."	"65) Fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y gestión de la calidad de la institución y sus procesos desconcentrados."	203.Elaboración/actualización e implementación del plan estratégico de FYPROCAI-EP	Faenamiento	Prestar servicios adecuados de faenamiento, (concluir el polígono cárnico) y expendio de víveres y cementerio	Concluir el polígono Cárnico	17,1 Poner en operación el proyecto del nuevo centro de cárnicos	17,1,1 Implementar un modelo de gestión para convertir al centro de faenamiento en una industria cárnica con la participación de los barrios vecinos al lugar y los trabajadores de EPFYPROCAI, en el segundo año de gestión

Fuente: Informes de Seguimiento y Evaluación 2023 – Empresa EP FYPROCAI

14.5. Componente Político Institucional

14.5.1. Dirección de Gestión de Talento Humano

Tabla 94: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Gestión de Talento Humano.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Administración de Talento Humano	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y gestión de la calidad de la institución y sus procesos desconcentrados	100%	Proyecto 202. Actualizar el plan de gestión del talento humano y ejecutar su programación operativa plurianual y de inversiones en un 100% al 2023	2023	84.28%	74.32%	**79.30%**
AVANCES PROMEDIO					**84.28%**	**74.32%**	**79.30%**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Talento Humano

Tabla 95: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Dirección de Administración de Talento Humano	Proyecto incompleto	Proyecto que no contiene programas, subprogramas, planes y actividades inherentes a las atribuciones y responsabilidades de las unidades que conforman la Dirección de Talento Humano	Generar un proyecto 202 de la Dirección de Talento Humano donde se vinculen cuatro subprogramas de las unidades administrativas de la Dirección, con la finalidad de generar reportes de información por separado, así como el nivel de ejecución presupuestario de cada uno, para la rendición de cuentas	Los insumos que utiliza la Dirección de Talento Humano para su gestión son de carácter legal y Reglamentarios como son: Ley Orgánica de Servicio Público, Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público, Código Orgánico de Finanzas Públicas, Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo del GADMI, distributivo de Remuneraciones del GADMI, Plan de Vigilancia de la Salud, Plan de Seguridad Industrial	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Talento Humano

Tabla 96: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Gestión de Talento Humano.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
POLITÍCO INSTITUCIONAL	Proyecto Nro. 202: Actualización e implementación del Plan de Gestión del Talento Humano y fortalecimiento de las capacidades técnicas del mismo.	92%	CUMPLIDA	Se ha actualizado el plan periódicamente, en base a los diferentes cambios realizados a la estructura orgánica del GADM – I, y la falta de involucramiento de los actores	Priorizado	Internas: Generar un proyecto 202 de la Dirección de Talento Humano donde se vinculen cuatro subprogramas de las unidades administrativas de la Dirección, con la finalidad de generar reportes de información por separado, así como el nivel de ejecución presupuestario de cada uno, para la rendición de cuentas.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Talento Humano

Tabla 97: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Gestión de Talento Humano.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Dirección de Administración de Talento Humano	Varios sectores	Falta un mapeo actualizado de las áreas en donde se ubican los diferentes centros de trabajo del GADM-I.	Riesgos derivados de las actividades laborales (Accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales)	Realizar un mapeo de las zonas en donde están ubicados los diferentes centros de trabajo del GADM – I.	Mapas digitales (.shp, .kml), Informes técnicos	Mapas actualizados e informes técnicos

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Talento Humano

Edición Especial Nº 2158 - Registro Oficial

Tabla 98: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Gestión de Talento Humano.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Dirección de Administración de Talento Humano	Diseño y desarrollo de un sistema de gestión de SST	Regular y controlar la gestión de SST, en base a las normas establecidas	Elaborar el diseño y desarrollo de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Pendiente
Dirección de Administración de Talento Humano	Herramienta tecnológica para facilitar la administración y control del talento humano del GADM – I.	Regular y sistematizar los procesos de la dirección de talento humano, en una herramienta informática.	Emitir normativa técnica para regular el proceso de sistematización de la herramienta informática.	En Proceso

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Talento Humano

Tabla 99: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Gestión de Talento Humano.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
OBJ_27_PI/27: Mejorar las capacidades de intervención en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos individuales y colectivos de las personas, que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los tics mejorando cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos con un e-gobierno y una e-administración fortalecida.	65) FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y SUS PROCESOS DESCONCENTRADOS	Mejorar la gestión de la calidad institucional, administrativa, agenda regulatoria y unidades administrativas de apoyo en un 44% al 2023, del GADMI	202. Actualización e implementación del Plan de Gestión del Talento Humano y fortalecimiento de las capacidades técnicas del mismo.	Fortalecimiento Institucional	Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada.	Implementar sistemas de gestión de calidad	Mejorar la relación GAD con la ciudadanía. Estructura institucional fuerte con funcionarios técnicamente capacitados	Implementar la estructura organizacional moderna en base a la sostenibilidad y el buen gobierno, en los primeros tres meses de gobierno. Desarrollar e implementar en los 4 años de gobierno el plan de fortalecimiento de capacidades de los servidores municipales

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión de Talento Humano.

14.5.2. Registro de la Propiedad

Tabla 100: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Registro de la Propiedad Cantón Ibarra.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Registro de la Propiedad del cantón Ibarra	Programa 4	100%	Prever, proveer, habilitar y adecuar los equipamientos de servicios sociales, de gobernanza y espacios públicos urbano y rurales	2022	100%	100%	100%
Registro de la Propiedad del cantón Ibarra	Programa 65	100%	203. Elaboración / actualización e implementación de planes estratégicos por cada proceso desconcentrados (Empresas Públicas, Emapa-EP, Bomberos-EP, Fyprocai-EP, Movilidad-EP, Parque Industrial, Registro de la Propiedad)	2025	63%	88.05%	56%
AVANCES PROMEDIO					81.5%	94%	78%

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra

Tabla 101: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Registro de la Propiedad Cantón Ibarra.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Registro de la Propiedad del cantón Ibarra	Elaboración / actualización e implementación de planes estratégicos por cada proceso desconcentrados (Empresas Públicas, Emapa-EP, Bomberos-EP, Fyprocai-EP, Movilidad-EP, Parque Industrial, Registro de la Propiedad)	Necesidades identificadas a implementarse en el Sistema Registral Web para mejorar la prestación de servicios registrales.	Mejoras, actualizaciones y/o creación de módulos en el Sistema Registral Web.	Requerimientos de la Dirección de Gestión Registral. Informes de cumplimiento. Resoluciones Administrativas	Número de solicitudes de mejoras, actualización y/o creación de módulos en el Sistema Registral Web. Número de trámites realizados. Número de Resoluciones Administrativas.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra

Tabla 102: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Registro de la Propiedad Cantón Ibarra.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
Político Institucional	Proyecto Nro. 203: Elaboración / actualización e implementación de planes estratégicos por cada proceso desconcentrados (Empresas Públicas, Emapa-EP, Bomberos-EP, Fyprocai-EP, Movilidad-EP, Parque Industrial, Registro de la Propiedad)	56%	CUMPLIDA		Priorizado	Se continúa con la implementación, evaluación y seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico Institucional

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra

Tabla 103: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Registro de la Propiedad Cantón Ibarra.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Registro de la Propiedad del cantón Ibarra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra

Tabla 104: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Registro de la Propiedad Cantón Ibarra.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Registro de la Propiedad del cantón Ibarra	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra

Tabla 105: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Registro de la Propiedad Cantón Ibarra.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
Garantizar una eficiente atención al público en los servicios que la institución ofrece en el ejercicio de sus competencias	65. Fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y gestión de la calidad de la institución y sus procesos desconcentrados.	Actualizar los Planes Estratégicos de cada una de las empresas públicas y adscritas del GADMI en un 100% al 2023.	203: Elaboración / actualización e implementación de planes estratégicos por cada proceso desconcentrados (Empresas Públicas, Emapa-EP, Bomberos-EP, Fyprocai-EP, Movilidad-EP, Parque Industrial, Registro de la Propiedad)					

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra

14.5.3. Dirección de Gestión Financiera

Tabla 106: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección Financiera.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Financiera	Programa 65	100%	205. Fortalecimiento de la Dirección Financiera del GADMI.	2021 2022 2023	100% 100% 100%	95.15% 65.82% 92.30%	**97.77%** **80.16%** **96.65%**
AVANCES PROMEDIO					**100%**	**81.53%**	**90.77%**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección Financiera.

Tabla 107: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección Financiera.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADAO	ACCIONES PROPUESTAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Dirección Financiera	Plan estratégico de la Dirección Gestión Financiera en respuesta a las competencias asignadas y ejecutar el 100% de su plan de acción plurianual al 2023.		Incorporar en el plan estratégico políticas y estrategias para el incremento de la recaudación y captación de tributos	Indicadores de Insumos: Personal de las diferentes unidades de la Dirección Gestión Financiera del GADMI Indicadores de resultado: Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado. Indicadores de impacto: Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para Gasto Corriente y Gasto de Inversión de la Dirección Gestión Financiera	Porcentaje de avance en la elaboración del plan estratégico de la Dirección Gestión Financiera en respuesta a las competencias asignadas y ejecutar el 100% de su plan de acción plurianual al 2023.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección Financiera.

Tabla 108: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección Financiera.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
Político	**Plan estratégico de la Dirección Gestión Financiera en respuesta a las competencias asignadas y ejecutar el 100% de su plan de acción plurianual al 2023.**	**100 %**	**CUMPLIDO**		**Priorizado**	

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección Financiera.

Tabla 109: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección Financiera.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS NORMATIVA INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES PROPUESTAS	CORRECTIVAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección Financiera.

Tabla 110: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección Financiera.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCEDE
Dirección Financiera	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección Financiera.

Tabla 111: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección Financiera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
OBJ_25_PI/12: Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional y su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible.	65) Fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y gestión de la calidad de la institución y sus procesos desconcentrados	Elaborar y ejecutar el plan estratégico de la Dirección Gestión Financiera en respuesta a las competencias asignadas y ejecutar el 100% de su plan de acción plurianual al 2023, especificando indicadores de gestión	205. Elaboración e implementación del Plan Estratégico de Gestión Financiera.	Sistemas de procesos y gestión de calidad	Eficiente Sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada	Contratación de servicio de gestión de cobranza para la recuperación de cartera vencida Contratación de un sistema integrador de los procesos de rentas.	42,1 Desarrollar un sistema de gestión de gobierno abierto y ciudad inteligente	42,1,1 Implementar un sistema de gestión de gobierno abierto y ciudad inteligente en los 4 años de gobierno, modernizando la atención ciudadana y desconcentrando los servicios

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección Financiera.

14.5.4. Dirección de Gestión Administrativa

Tabla 112: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Gestión Administrativa.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Gestión Administrativa	65	100%	206. "Fortalecimiento a las capacidades de gestión estratégica de la Dirección Administrativa"	2023	50.67%	51.15%	50.91%
Gestión Administrativa	65	100%	207. "Renovación del Parque Automotor de la Institución"	2023	100%	100%	100%
Gestión Administrativa	65	100%	208. "Fortalecimiento de la Unidad Técnica de Contratación Pública y sus procesos de Contratación Pública"	2023	100%	100%	100%
AVANCES PROMEDIO					**83.56%**	**83.72%**	**83.64%**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Gestión Administrativa.

Tabla 113: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente – Dirección de Gestión Administrativa.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Gestión Administrativa	Administrativo	Proyecto Unificado	Determinación de Proyectos por unidad	Informes técnicos	Porcentaje de ejecución de procesos

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 – Dirección de Gestión Administrativa.

Tabla 114: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio – Dirección de Gestión Administrativa.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
Político	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA en un 100% al 2023	100%	CUMPLIDO			

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 – Dirección de Gestión Administrativa.

Edición Especial Nº 2158 - Registro Oficial

Tabla 115: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas – Dirección de Gestión Administrativa.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 – Dirección de Gestión Administrativa.

Tabla 116: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – Dirección de Gestión Administrativa.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 – Dirección de Gestión Administrativa.

Tabla 117: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde – *Dirección de Gestión Administrativa.*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-2027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
OE-27_PI/27	65) fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y gestión de la calidad de la institución y sus procesos desconcentrados	Fortalecer las capacidades de gestión estratégica de la dirección administrativa en un 100% al 2023		Sistemas de procesos y gestión de calidad	Eficiente Sostenibilidad Económica y gobernabilidad adecuada			

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 – Dirección de Gestión Administrativa.

14.5.5. Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad

Tabla 118: Análisis al cumplimiento de metas 2021-2023 – Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA	PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	AÑO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO PLURIANUAL (%) PROYECTO	AVANCE PRESUPUESTARIO PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO	AVANCE DE META PLURIANUAL (%) DEL PROYECTO
Dirección De Participación Ciudadana Y Gobernabilidad	Programa 63 Fortalecimiento Del Sistema De Participación Ciudadana	MP-63) Revisión, construcción y actualización del sistema de planificación participativa en un 86% al 2023 "	195. Revisión, Construcción y Actualización del Sistema de Planificación Participativa en un al 2023	2023	86,67%	40,14%	63,40%
			196. Procedimientos para la gestión de la rendición de cuentas	2023	100,00%	0,00%	100,00%
			197. Ordenanza de Unidades Básicas de Participación Ciudadana.	2023	0,00%	0,00%	0,00%
			198. Escuela de Formación Ciudadana, Mapeo de Actores	2023	60,00%	41,39%	50,69%
AVANCES PROMEDIO					**61,67%**	**20,38%**	**53,52%**

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Participación Ciudadana

Tabla 119: Identificar y corregir anomalías e irregularidades en el Plan vigente - Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad.

DIRECCIÓN QUE REPORTA	TEMA	ANOMALÍA O IRREGULARIDAD IDENTIFICADA	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR DE RESPALDO (QUE CONTENGA DATOS)
Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad	Estudios y proyectos para la utilización del presupuesto participativo	Ausencia de un equipo técnico específico para elaboración de los proyectos	Elaborar los estudios y proyectos para la aplicación del presupuesto participativo	Asambleas de priorización del presupuesto participativo y formatos de priorización del presupuesto participativo.	95% del presupuesto participativo priorizado.
Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad	Mapeo de actores sociales	Limitada interacción con aliados estratégicos.	Realizar el mapeo de actores públicos y privados	Modelo estratégico de gestión para el mapeo de actores del GADMI	100% del mapeo de actores del Cantón Ibarra
Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad	Gobernabilidad	Gobernabilidad local ineficiente.	Desarrollar un sistema de Gobernabilidad en el Cantón Ibarra.	Ordenanza que norma el Sistema de Gobernabilidad Cantonal	Ordenanza aprobada
Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad	Control social y rendición de cuentas	Ineficiencia en el control social	Promover el control social, transparencia y rendición de cuentas en los diferentes niveles territoriales.	Incremento en el uso de los mecanismos de participación ciudadana y control social	Incremento en el índice de participación ciudadana
Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad	Mecanismos de participación ciudadana	No cuenta con un modelo de gestión que estructure los contenidos de la norma.	Elaborar el modelo de gestión promoviendo espacios para la formulación de políticas públicas.	Modelo de gestión implementado con seguimiento, evaluación y mejora.	Modelo de Gestión de la DPCYG aprobado en cada una de las instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos público.
Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad	Elecciones barriales y parroquiales urbanas.	Baja participación en las elecciones parroquiales	Participación libre y democrática de los ciudadanos en las elecciones.	Empadronamiento de los ciudadanos del cantón.	75% de los ciudadanos empadronados en las elecciones.
Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad	Escuela de Formación Ciudadana	Falta de asignación de recursos para ejecución de proyecto.	Alternativas de financiamiento.	Escuela de formación ciudadana del GADMI funcionando.	100% de ejecución del proyecto de formación ciudadana.
Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad	Proyecto de capacitación para líderes y lideresas	Inexistente formación y capacitación para líderes y lideresas	Ejecución del proyecto	Líderes y lideresas formados y capacitados.	65% de los barrios y parroquias urbanas en fomento de formación y capacitación.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Participación Ciudadana

Tabla 120: Actualizar los proyectos y programas contemplados en el Plan vigente, asegurando su alineación con las necesidades y prioridades actuales del territorio - Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad.

COMPONENTE	PROYECTOS	AVANCE PLURIANUAL DEL PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	OBSERVACIONES ¿POR QUÉ? ¿QUÉ LE FALTA?
POLITICO INSTITUCIONAL	195. Revisión, construcción y actualización del sistema de planificación participativa en un 70% al 2023:	86,67%	CUMPLIDA	-	Priorizado	Equipo técnico especializado para complementar el proyecto.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Participación Ciudadana

Tabla 121: Corregir la normativa en información cartográfica relacionada con áreas del cantón que puedan dificultar la acción pública y privada o que represente riesgos para la seguridad y la vida de las personas, que este formando parte del cumplimiento de sus metas - Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE REPORTA	ÁREAS DEL CANTÓN	ASPECTOS DE NORMATIVA E INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA A CORREGIR	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS	FORMATO DE LA INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad	Consejos Barriales	Ordenanza de Delimitación barrial desactualizada.	Conflicto en la delimitación con los moradores de barrios y parroquias.	Aprobar la ordenanza.	Modelo de ordenanza.	Propuesta de la Ordenanza presentada al Concejo municipal – 2022.

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Participación Ciudadana

Tabla 122: Incluir y regular instrumentos de planificación y gestión complementaria necesarios para la implementación exitosa de los proyectos y programas formulados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad.

DIRECCIÓN/EMPRESA PÚBLICA QUE EJECUTA	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NECESIDAD O PROPÓSITO	ACCIONES DE INCLUSIÓN Y REGULACIÓN	ESTADO DE AVANCE
Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad	Ordenanza Sustitutiva que Norma el Sistema de Participación Ciudadana	Implementar un sistema de participación ciudadana eficaz y eficiente	Plan estratégico actualizado.	En proceso de aprobación

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Participación Ciudadana

Tabla 123: Evolución del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, identificando los proyectos no realizados y proponiendo su reprogramación de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan nacional de desarrollo 2024-2025 de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2023-2027 del señor Alcalde - Dirección de Participación Ciudadana y Gobernabilidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT-2021	PROGRAMAS PDOT-2021	METAS PDOT-2021	PROYECTOS PDOT-2021	DIMENSIONES PLAN TRABAJO 2023-2027	OBJETIVOS PLAN TRABAJO 2023-027	PROYECTOS PLAN TRABAJO 2023-2027	METAS PLAN TRABAJO 2023-2027	ACTIVIDADES PLAN TRABAJO 2023-2027
OBJ_26_PI/22	Programa 1: 63) Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana	MP-63) Revisión, construcción y actualización del sistema de planificación participativa en un 86% al 2023	195. Revisión, construcción y actualización del sistema de planificación participativa en un 80% al 2023.	Principio rector de GOBERNABILIDAD (Plan de trabajo)	Alineado al objetivo específico 3	Obras de infraestructura, vialidad, saneamiento	Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada.	Diagnóstico técnico situacional Priorización de problemas.
OBJ_26_PI/22	Programa 1: 63) Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana	MP-63) Revisión, construcción y actualización del sistema de planificación participativa en un 86% al 2023	196. Procedimientos para la gestión de la rendición de cuentas, con 68% al 2023	Principio rector de GOBERNABILIDAD (Plan de trabajo)	Alineado al objetivo específico 3	-	Adecuado impulso a la sostenibilidad urbana	Planificación Desarrollo de fases de rendición de cuentas. Recopilación de información de las direcciones. Mesas técnicas
OBJ_26_PI/22	Programa 1: 63) Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana	MP-63) Revisión, construcción y actualización del sistema de planificación participativa en un 86% al 2023	197. Ordenanza de Unidades Básicas de Participación Ciudadana.	Principio rector de GOBERNABILIDAD (Plan de trabajo)	Alineado al objetivo específico 3	Plan cantonal de desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Plan de Uso del suelo	Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada.	Continuidad de la aprobación de la ordenanza de la delimitación de barrios.
OBJ_26_PI/22	Programa 1: 63) Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana	MP-63) Revisión, construcción y actualización del sistema de planificación participativa en un 86% al 2023	198. Escuela de Formación Ciudadana, Mapeo de Actores, al 100% al 2023	Principio rector de GOBERNABILIDAD (Plan de trabajo)	Alineado al objetivo específico 3	Escuela de Formación Ciudadana	Eficiente sostenibilidad económica y gobernabilidad adecuada.	Planificación Ejecución seguimiento y evaluación de resultados

Fuente: Informes de Suficiencia al PDOT 2021 –Dirección de Participación Ciudadana

15. Análisis a los Objetivos Estratégicos Generales por Componente PDOT 2021 – 2023

15.1. Objetivos Estratégicos por Componente

15.1.1. Componente Físico Ambiental

Inteligenciar a los ciudadanos que dependemos de las funciones del contenido de nuestro territorio, que nos provee de un hábitat, recursos, asimila residuos y desechos, proporciona servicios ambientales (agua, clima, aire depurado, alimentos, fijación de CO2 esparcimiento etc.) y necesitamos que estas funciones continúen; y fortalecer su nivel de resiliencia y de respuesta ante el riesgo natural y antrópico y a los efectos del cambio climático a través de la implementación de políticas públicas y ejercicios mancomunados.

Objetivos Estratégicos

OBJ_1_BF/3: Impulsar el eje del río Mira, como un espacio para la cooperación, la vertebración territorial la acción colaborativa para un óptimo aprovechamiento del suelo, la promoción de cadenas productivas, con una planificación considerando a las microcuencas como motores para el desarrollo rural integral; que favorezca a la gestión concertada articulada para el aprovechamiento sostenible de los recursos medioambientales, la disminución de los índices de desempleo la emigración, el control de la contaminación y la recuperación de sus ecosistemas naturales paisajísticos y productivos degradados con óptimas capacidades de resiliencia y reinvención hacia un territorio inteligente, que contribuye a la disminución de los efectos del cambio climático y la promoción de Imbabura como Geoparque Mundial.

OBJ_2_BF/4: Restaurar y revitalizar el suelo cantonal, sus usos y recursos bióticos, promoviendo la liberación de todo agente contaminante (sólidos, líquidos y gaseosos y ruidos) promoviendo la economía circular y generación de nuevos empleos, a través de una gestión concertada e integrada de la contaminación con las familias del cantón y las GADs circunvecinos, que permita elevar los niveles de resiliencia de las áreas urbanas y rurales la promoción del turismo urbano y rural y a reducir los efectos del calentamiento global.

"META_2_BF/4: MEJORAR EL ÍNDICE DE CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN POR, RESIDUOS SÓLIDOS, VERTIDOS URBANOS AGROQUÍMICOS, GASES Y RUIDO EN UN 62% AL 2040,"

OBJ_3_BF/13: Recuperar y revitalizar las franjas de protección de las riberas y espacios lacustres para disfrute de los ecosistemas naturales urbanos y rurales del cantón, liberarlos de la contaminación, la reubicación de los asentamientos informales, identificación de corredores biológicos para la integración de los ecosistemas urbanos y rurales, los naturales y áreas de conservación, garantizando reservas de vida florística y faunística y la recuperación del paisaje natural correspondiendo a la gestión integrada de los recursos hídricos, elevando su capacidad de resiliencia natural ante los efectos del cambio climático y calentamiento global manteniendo su jerarquía de Geoparque Mundial.

OBJ_4_BF/14: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, gestión de riesgos naturales y antrópicos, alerta temprano, las investigaciones medioambientales y sociales, la generación de información a escala 1:5000 y su atlas cartográfico y estadística para la planificación territorial, potenciando el óptimo uso del suelo, hábitat seguros y resilientes de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones

combinadas ante las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático y calentamiento global.

META_4_BF/14: FORTALECER EL SISTEMA DE INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y DE ALERTA TEMPRANA ANTE LAS VULNERABILIDADES, AMENAZAS Y RESPUESTAS ANTE LOS EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL Y CAMBIO CLIMÁTICO EN UN 40% AL 2040.

OBJ_5_BF/16: Potenciar el sistema cantonal de gestión y control ambiental en el ámbito de las competencias municipales, con la participación del 100% de los GADs parroquiales rurales.

META_5_BF/14: MEJORAR EN UN 57,5% EL ÍNDICE DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL BIÓTICO Y ABIÓTICO Y LA CALIDAD DE LA ESTRUCTURA AMBIENTAL URBANA Y RURAL DEL CANTÓN IBARRA AL 2023.

Conforme a lo recomendado por la Guía Para Seguimiento del Cumplimiento de Metas se ha realizado una comparación del objetivo estratégico general y los objetivos estratégicos de lo cual tenemos, cinco objetivos estratégicos de los cuales tres tienen metas

15.1.2. Componente Asentamientos Humanos

Consolidar el sistema de núcleos urbanos en redes policéntricas que en lo político actúen como confederación de núcleos y en lo territorial como una red de centralidades con capacidades funcionales en virtud de su singularidad, jerarquías y nivel escalar; con inversiones en equipamientos de servicios sociales, económicos áreas verdes y corredores verdes, dotación de infraestructura y prestación de servicios básicos eficientes, la recuperación fortalecimiento de las infraestructuras viales multimodales, la promoción de las energías limpias, la conectividad con la reducción de las brechas digitales y la apertura a las ciudades inteligentes reduciendo las brechas del desarrollo entre las zonas rurales y urbanas del cantón, garantizando la revitalización del suelo, su regulación planificación urbanística para una gestión sostenible de su uso.

Objetivos Estratégicos

OBJ_19_AH/10: Implementar un sistema de desarrollo Urbano y Rural y movilidad sostenibles, compatible con la salvaguarda y protección de los recursos naturales, agrícolas paisajísticos, los usos de suelo, la distribución equitativa de los SPS, generando capacidades funcionales de autorregulación de su crecimiento urbano sobre una base sistémica de red policéntrica de núcleos urbanos garantizando la continuidad urbana, la singularidad de sus centralidades, mediante el establecimiento de una estructura urbana capaz de incorporar de manera eficiente las magnitudes y el carácter del desarrollo urbano previsible hasta el año horizonte del Plan 2040.

META_19_AH/10: MEJORAR EL ÍNDICE DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD Y NÚCLEOS URBANOS DEL CANTÓN EN UN 76% AL 2040.

OBJ_21_AH/15: Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial, que garantice la vertebración entre los núcleos urbanos y rurales y territorial, sea armónica con la estructura espacial de la ciudad y con su entorno salvaguarde y proteja al sistema biótico generando capacidades funcionales de autorregulación del crecimiento urbano sobre una base sistémica de red policéntrica de núcleos urbanos garantizando la continuidad urbana, la singularidad de sus centralidades, sirva de soporte para el establecimiento de una estructura urbana capaz de incorporar de manera eficiente las magnitudes y el carácter del desarrollo urbano previsible hasta el año horizonte del Plan 2040.

META_21_AH/15: MEJORAR LA RED VIAL URBANA DEL CANTÓN EN UN 91% DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN PROPUESTA AL 2030.
0BJ_14_AH/2: Estructurar y consolidar la red polinuclear de los núcleos urbanos del cantón para garantizar el equilibrio entre la centralidad territorial de los núcleos urbanos de la ciudad y el mantenimiento de la identidad propia de los territorios de su entorno, favoreciendo aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad para fortalecer sus capacidades funcionales sistémicas y de cohesión, con una equilibrada distribución de los SPS identificación clúster y cadenas de valor productivas en función de sus vocaciones y singularidades, y de forma colaborativa promover la estructuración de la red polinuclear funcional de los núcleos urbanos de la zona 1, que permita consolidar un mercado potencial de 1.451.315 habitantes de la zona 1.
OBJ_17_AH/8: Rehabilitar y revitalizar la estructura física edificada del patrimonio cultural material del cantón y su capacidad de centralidad cultural, incorporando normativas y modelos de gestión que garanticen su conservación y gestión sostenibles, y desarrollar capacidades turísticas y residenciales, afianzar la identidad cultural y conocimiento y promoción de la memoria histórica con la interacción de funciones materiales e inmateriales; promoviendo la integración de nuevas manifestaciones culturales producto de la evolución de la sociedad incorporándolas a este patrimonio que permitan elevar la conciencia social la cultura y calidad de vida de la población con la participación de los sectores sociales, económicos e institucionales.
META_17_AH/8: RECUPERAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL CANTÓN EN UN 74% AL 2040.
OBJ_15_AH/5: Prever y proveer de una red de equipamientos sociales y espacio público con acceso universal, para potenciar las funciones de los tejidos sociales urbanos y rurales, promover la cohesión social y territorial, con la apropiación del espacio colectivo la intermodalidad funcional y acogida de cada centralidad, el disfrute del derecho de la ciudad hacia un modelo de asentamientos humanos funcionales equilibrados, equitativos y sostenibles.
META_15_AH/5: MEJORAR Y AMPLIAR EL ÍNDICE DE COBERTURA DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES EN UN 20% AL 2025 EN EL CANTÓN.
OBJ_16_AH/7: Garantizar el acceso para todos, a los servicios públicos de agua y saneamiento de calidad y amigables con el medio ambiente, garantizando la restauración y conservación de sus fuentes hídricas y del río Mira.
META_16_AH/7: MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN UN 26% AL 2040, EN EL CANTÓN.
OBJ_22_AH/17: Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional la e-administración dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.
META_22_AH/17: POTENCIAR LAS TICS EL EGOBIERNO, E ADMINISTRACIÓN PARA UN DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO INCLUYENTE, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOFTWARE DEL GADMI EN UN 50% AL 2023.
OBJ_20_AH/11: Gestionar sosteniblemente el suelo rural, evitar su fraccionamiento sobre los estándares establecidos, promover su integración principalmente cuando los lotes sean inferiores a los 2500 m2, promover su integración y asociación para generar cadenas de valor productivas y potencien los huertos periurbanos, y garantizar que los

nuevos desarrollos de suelos rurales a expansión urbano atiendan criterios de acabado y prolongación de las tramas urbanas consolidadas existentes.
OBJ_18_AH/9: Constituir el banco de suelos y garantizar suelo para los equipamientos urbanos, espacios públicos y áreas verdes, parques zonales y vivienda social VIS y VIP a gran escala, utilizando los mecanismos dispuestos por la ley, cargas y beneficios.
OBJ_24_AH/19: Responder eficaz y eficientemente en el mantenimiento preventivo, y correctivo de los diferentes parques y jardines de la ciudad de Ibarra, mejorar el ornato de la ciudad y promover que las instalaciones eléctricas en los núcleos urbanos sean soterradas tanto las existentes como las de obra nueva como el empleo uso y difusión de las energías renovables en el cantón contribuir a reducir la contaminación lumínica y a mejorar la imagen visual de la ciudad.
META_24_AH/19: GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y PROMOCIONAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS EN UN 87,5% AL 2035 EN EL CANTÓN.
OBJ_23_AH/18: Mejorar la accesibilidad de los núcleos urbanos y proveer el acceso a sistemas de transporte multimodales seguros, asequibles accesibles y sostenibles para todos, mejorar la seguridad vial en particular mediante la aplicación de transportes públicos sostenibles prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres los niños las personas con discapacidad y las de la tercera edad; garantizándoles a las áreas urbanas funcionalidad y promover el uso de las energías limpias en los sistemas de transporte aportando a la reducción de los gases de efecto invernadero como de ruidos en la ciudad; favorecer la cohesión territorial urbana como a generar una cultura urbana de movilidad sostenible que cumpla con los normativas y estándares de calidad.
META_23_AH/18: FORTALECER EL NIVEL DE RESPUESTA EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA MOVILIDAD, TRANSPORTE Y TRÁFICO EN ÁREAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN EN UN 13% AL 2040.
En el componente de Asentamientos humanos se registran once (11) objetivos y ocho (8) metas

15.1.3. Componente Socio Cultural

Permitir la satisfacción plena de las necesidades de la generación presente, garantizando que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas, Para ello es imprescindible la formación e información de todos los ciudadanos, integrándolos en los procesos participativos en la formulación de objetivos y propuestas de cómo acometer el desarrollo con base endógena, y disminuir las brechas socioeconómicas entre lo rural y urbano, que nos permita ir configurando un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo, partiendo de zonas estratégicas con componentes organizacionales adecuadamente fortalecidos por sistemas.

Objetivos estratégicos

OBJ_6_SC/20:1) Consolidar proyectos inclusivos, sustentados en la diversidad de las culturas e identidades de los pueblos y nacionalidades, en cuyo relato histórico no existan memorias, patrimonios o expresiones identitario excluidas, en el cual todos tengan la posibilidad de crear, difundir sus creaciones, disfrutar y gozar de las expresiones y manifestaciones artísticas, estéticas y culturales, de tal manera que el cantón San Miguel de Ibarra sea reconocido y valorado por su excepcional riqueza y diversidad cultural pero sobre todo que esa diversidad se recree y se conserve con base en el absoluto respeto de los derechos culturales de los habitantes que habitan y habitaran a futuro el cantón San Miguel de Ibarra.

META_6_SC/20: PROMOVER LA DIFUSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA Y CIUDADANÍA CULTURAL EN UN 26% AL 2023.
OBJ_7_SC/21: Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos articulado entre instituciones priorizando lo seguridad de las personas, fortaleciendo los espacios de encuentro común, con la plena participación de los actores, consolidando proyectos fundamentados en la investigación, generando sistemas de información integral, impulsando la transformación de los patrones socioculturales implementando políticas que promuevan acciones contundentes para la erradicación de la violencia en todas sus formas, para construir un cultura de paz, fomentando el respeto de los derechos humanos de todas las personas.
META_7_SC/21: FORTALECER LA GESTIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN UN 53% AL 2023.
OBJ_8_SC/23: Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad del cantón, con enfoque intersectorial e interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la intervención en territorio, generación y difusión de información; y, con atención de calidad y calidez a los sectores vulnerables.
META_8_SC/23: FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD PREVENTIVA Y ATENCIÓN OPORTUNA E INTEGRAL, PRIORIZANDO A LOS GRUPOS EN MAYOR VULNERABILIDAD EN UN 60% AL 2023.
En este componente tenemos tres objetivos estratégicos y tres metas.

15.1.4. Componente Económico Productivo

Disponer de un sistema económico que contenga el desarrollo de actividades competitivas y altamente productivas en los tres sectores de la economía con una promoción sostenible del desarrollo rural integral con la agricultura la ganadería y minería, el fomento e implementación de la actividad industrial-tecnológica, agroindustrial y la promoción turística la reorganización y apuntalamiento del comercio y servicios, aprovechando de manera responsable el suelo generándole valor agregado y el aprovechamiento sostenible de los recursos que sobre y dentro de él subyacen, dentro de las actividades que sobre él se formulen.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJ_9_EP/1: Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión extranjera, la exportación de bienes y servicios, y la apertura al mundo de Ibarra junto la zona 1, convirtiendo a Ibarra en "puerto seco" y la implantación de una "ZEDE, Zona Especial de Desarrollo Económico"; direccionada a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, Zonales, YACHAY TEC y el gobierno nacional. Y el fortalecimiento del sistema de planificación participativa.
OBJ_10_EP/6: Prever y proveer de un sistema de equipamientos para la promoción del desarrollo económico productivo, las inversiones público-privadas con una distribución espacial equilibrada, equitativa y funcional entre los núcleos urbanos y rurales, sus centralidades, subcentralidades incentivando la estructuración y generación de encadenamientos productivos.
OBJ_11_EP/24: Desarrollar capacidades productivas, agropecuaria, artesanal, industrial de servicios, turístico, de la población con énfasis a los grupos de atención prioritarios, fortaleciendo las cadenas productivas impulsando la asociatividad generando oportunidades para el incremento del empleo, y condiciones para la promoción de la

industria manufacturera la promoción del emprendimiento, las PYMES y la mediana industria en el cantón.

OBJ_12_EP/25: Construir un modelo de desarrollo económico al servicio de la sociedad articulando a los actores económicos y sociales, estableciendo relaciones para coordinar programas y proyectos que promuevan la productividad y la competitividad, protegiendo la sustentabilidad ambiental y el crecimiento económico inclusivo, repensando las relaciones entre lo rural y lo urbano, con corresponsabilidad social trabajando por el desarrollo de capacidades productivas que dinamicen la economía bajo principios de economía circular, incorporando sistemas cooperativos alternativos apuntando a la diversificación y apertura de sus mercados, atrayendo inversiones que sostengan el sistema económico.

OBJ_13_EP/26: Impulsar el turismo urbano y rural, la productividad, competitividad, asociatividad mediante el impulso de emprendimientos turísticos favoreciendo a la producción local, con mano de obra local, con énfasis en los sectores sociales más vulnerables de la sociedad y la economía, tomando como base la generación de conocimiento, innovación, producción, transferencia tecnológica, vinculando a la academia en los procesos de desarrollo, promoción de la industria turística y mediante alianzas públicos privados, acuerdos comerciales bajo criterios de negociaciones equilibradas para la reducción de las asimetrías comerciales.

En este componente se registraron metas, pero no se tiene avances reportados al SIGAD.

15.1.5. Componente Político Institucional

OBJ_26_PI/22: Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sindical y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social de la inversión pública y la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos del cantón.

META_26_PI/22: FORTALECER EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADMI EN UN 78% AL 2023.

OBJ_25_PI/12: Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional y su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible.

OBJ_27_PI/27: Mejorar las capacidades de intervención en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos individuales y colectivos de las personas, que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los tics mejorando cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos con un e-gobierno y una e-administración fortalecida.

META_27_PI/27: MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA, AGENDA REGULATORIA Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO EN UN 44% AL 2023, DEL GADMI.

El componente Político Institucional tiene tres objetivos estratégicos y dos metas registradas.

15.2. Análisis PDOT vigente, año 2023

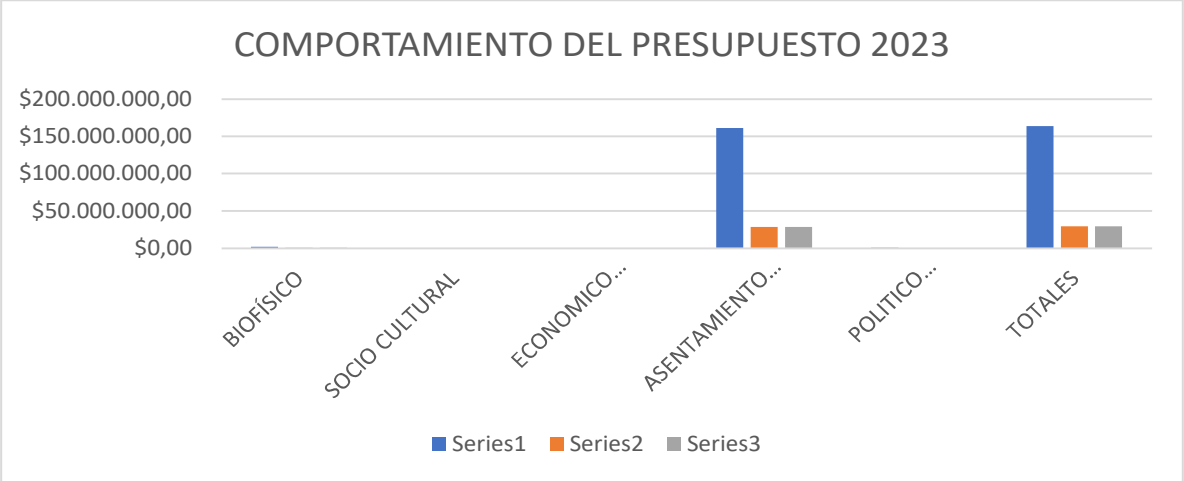
Toda esta estructura estratégica supone una lineación de metas, objetivos estratégicos y objetivos estratégicos generales, concordantes con el modelo territorial deseado que

es el que proporciona los lineamientos, directrices para la ordenación de las actividades humanas para lograr una Ibarra más justa y cohesionada, equilibrada con un desarrollo territorial más policéntrico y equilibrado que permita obtener más empleo, industrialización de sus materias primas y equipamiento de sus estructuras urbanas y rurales.

Pero comparemos con los siguientes gráficos.

INVERSIONES 2023 EN PROYECTOS PDOT POR SISTEMA

INVERSIONES 2023 SUBSISTEMAS	Suma de Codificado	Suma de Devengado Acumulado	Suma de Pago Acumulado
BIOFÍSICO	$2.024.066,44	$702.273,90	$699.978,19
SOCIO CULTURAL	$281.740,92	$ -	$ -
ECONOMICO PRODUCTIVO	$106.285,82	$ -	$ -
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	$160.941.326,60	$28.503.470,51	$28.443.942,26
POLITICO INSTITUCIONAL	$473.628,15	$138.982,71	$138.236,41
TOTALES	$163.827.047,93	$29.344.727,12	$29.282.156,86
Fuente: Informe Indice de Cumpliento de Metas ICM-2023			
Tabla Nro.1			



Fuente: Informe de Cumplimiento de Metas 2023

Tabla Nro.2

En el componente de Asentamientos Humanos se refleja una inversión de $ 29.282.156,86 USD.; mientras que en el social cultural y económico productivo en las metas que se subieron al SIGAD, no se pudo concretar ninguna inversión, en los dos componentes restantes se refleja una mínima inversión, $ 699.978,19 USD. en el componente Biofísico y $ 138.236,41 USD en el componente Político Institucional; esto deja ver que estamos lejos de alcanzar este enunciado "el modelo territorial deseado es el que proporciona los lineamientos, directrices para la ordenación de las actividades humanas para lograr una Ibarra más justa y cohesionada, equilibrada con un desarrollo territorial más policéntrico y equilibrado que permita obtener más empleo, industrialización de sus materias primas, equipamiento de sus estructuras productivas urbanas y rurales".

Se analizan además los siguientes indicadores:

Indicador uno: Solicitudes de Ajustes de Direcciones y Empresas Públicas Municipales.

Según informe del diagnóstico de mayo del 2024:

Cero (0) solicitudes de ajustes.

Indicador dos: Solicitudes de des publicaciones, cierres e incorporaciones

Nivel de Avance de Proyectos PDOT 2023

GESTIÓN DE PROYECTOS	NRO. DE PROYECTOS	%
CON AVANCES	97	45,33
DESPUBLCACIONES	96	44,86
SIN AVANCES	21	9,81
TOTAL	**214**	**100,00**
Fuente: Informe Cumplimiento de Metas 2023		
Tabla Nro. 3		

En este cuadro vemos un valor de 117 proyectos sumando des publicaciones y sin avances.

Indicador tres: Avance en el Cumplimiento de Metas Propuestas 2020 – 2023

Nivel de Cumplimiento de Metas PDOT 2023

CUMPLIMIENTO	NRO. DE METAS	%
NO REPORTA	117	54,67
INCUMPLIDA	12	5,61
PARCIALMENTE CUMPLIDA	10	4,67
CUMPLIDA	75	35,05
TOTALES	**214**	**100,00**
Fuente: Informe Cumplimiento de Metas 2023		
Tabla nro. 4		

La información que consta en los cuadros ha sido tomada del informe de cumplimiento de metas presentado por el Arq. Branly Sotomayor, responsable de la Unidad de Desarrollo y Ordenamiento.

15.3. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos

Para iniciar la construcción de un Modelo Territorial se debe partir de un estudio donde se determina la LINEA BASE, que es un análisis donde se describen las condiciones iniciales, mediante los indicadores adecuados, antes del inicio de un proyecto o programa con el objeto de evaluar los avances o efectuar una comparación.

Los avances de la construcción de MTD es una medición tomada al completar un proyecto o programa, por lo general como parte de la evaluación final, a fin de efectuar una comparación con las condiciones iniciales y evaluar los cambios.

Estos enunciados son principios elementales para un sistema de gestión de calidad que tenga como componente el sistema de seguimiento y evaluación, con una sola batería de indicadores de gestión como lo determina la metodología para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, elementos que en este momento se constituye en una debilidad para el GAD-IBARRA, lo que constituye un escenario tendencial negativo a pesar de que la Ley de la Contraloría General del Estado y su Reglamento menciona:

Artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, son deberes y atribuciones de los Titulares de la Entidad, disponer que los responsables de las respectivas unidades administrativas establezcan indicadores de gestión, medidas de desempeño u otros factores para evaluar el cumplimiento de fines y objetivos, la eficiencia de la gestión institucional y el rendimiento individual de los servidores.

En cumplimiento al Artículo 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado:

"…Cada entidad del sector público deberá preparar sus indicadores de gestión de

acuerdo con su misión y visión conforme a las herramientas de planificación desarrolladas como parte del proceso administrativo.

En resumen, el reporte de la Secretaria Nacional de Planificación refleja los siguientes datos:

15.3.1. Índice de Cumplimiento de Metas – ICM – 2019 – 2023

Nombre del GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra
RUC:	1060000260001
Tipo de GAD:	Cantonal
Inicio Período Político:	2019
Inicio Período Político:	2023
Número de metas ingresadas:	16
Número de programas o proyectos ingresados	39
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	**0,94**

Fuente: Reporte 2023 de la Secretaría Nacional de Planificación

De 214 proyectos que contiene el PDOT solo 16 metas y 39 proyectos tuvieron avances.

15.4. Conclusiones del seguimiento objetivos estratégicos

Fortalecer la capacidad técnica y operativa en la gestión institucional del GAD municipal de Ibarra, mediante la capacitación del equipo de planificación institucional por sistema, creado mediante Resolución Administrativa Nro. 147-GAD-I-PDT-2024, del 19 de marzo del 2024 e implementación del sistema de gestión de la calidad, rendición de cuentas y participación ciudadana con un sistema estandarizado con una sola batería de "indicadores de gestión", que articule El Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, instrumentos que permitirán medir la satisfacción de las necesidades de la colectividad y generar condiciones que posibiliten a los habitantes del cantón Ibarra disfrutar de servicios de calidad.

Orientar hacia un cambio de cultura organizacional, para responder a las necesidades de los clientes- usuarios, garantizar y fortalecer la participación democrática de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de la gestión municipal, y demostrar a la ciudadanía que existe un gobierno transparente, como resultado de la correcta inversión de los recursos públicos.

15.5. Recomendaciones del seguimiento objetivos estratégicos

Ajustar los Objetivos Estratégicos Generales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023, que nos permita realizar una alineación más práctica, así como cuantificar y cualificar los avances como lo determina la Guía para la Actualización de los Planes de Desarrollo 2023 y se los denomine Objetivos de Desarrollo o de largo plazo.

Disponer que el equipo que está actualizando el Plan Estratégico Institucional PEI articule acciones con el equipo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT para la formulación del Sistema de Gestión de Calidad, Seguimiento y Evaluación de la Gestión.

Disponer que los planes de desarrollo urbanístico o planes parciales que son parte del PDOT y Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS, deben tener plazo para su gestión e implementación en concordancia con los avances de la construcción del Modelo Territorial Deseado MTD;

Disponer el fortalecimiento del equipo institucional de planificación a través de un plan de capacitación, que se garantice los perfiles y la estabilidad con el objeto de darle sostenibilidad al proceso;

16. Conclusiones y recomendaciones por componente

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha permitido identificar áreas de mejora y oportunidades para el desarrollo sostenible del territorio. La revisión detallada de proyectos, programas y normativas ha proporcionado una visión integral de los avances y desafíos en la implementación de políticas públicas. Además, la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno ha fortalecido la coherencia y efectividad de las acciones.

Una vez que se ha realizado la revisión y análisis de los proyectos, programas de las diferentes direcciones del GADI, cada dirección a continuación ha llegado a las siguientes conclusiones.

16.1. Componente Físico Ambiental

16.1.1. Dirección de Gestión Ambiental

16.1.1.1. Conclusiones

La Dirección de Gestión Ambiental ha alcanzado un avance promedio del 72% en la ejecución de sus 21 proyectos ejecutados, lo que representa el 58% de los proyectos propuestos en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del período anterior.

El 42% restante que corresponde a 15 proyectos no se ejecutaron y se solicita no tomarlos en cuenta para la actualización del PDOT. Las razones principales para la falta de ejecución de estos 15 proyectos es el limitado presupuesto, escaso personal técnico y sobre todo que los proyectos en mención no se encuentran alineados con las competencias de la dirección y con la visión institucional.

16.1.1.2. Recomendaciones

Se recomienda realizar la propuesta de los proyectos del PDOT con la participación de las direcciones para que se alineen al plan de trabajo de la actual administración y las competencias de cada dirección.

Continuar con el monitoreo de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los proyectos nuevos y reprogramados para asegurar su ejecución eficiente.

16.1.2. EP EMAPA

16.1.2.1. Conclusiones

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha permitido identificar áreas de mejora y oportunidades para el desarrollo sostenible del territorio. La revisión detallada de proyectos, programas y normativas ha proporcionado una visión integral de los avances y desafíos en la implementación de políticas públicas. Además, la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno ha fortalecido la coherencia y efectividad de las acciones municipales.

16.1.2.2. Recomendaciones

Se recomienda aplicar una gestión por procesos, que funcione de forma integral, orquestando el funcionamiento a través de la interoperabilidad y contando con la trazabilidad de cada uno de los procesos, que permitirá generar indicadores de gestión que serán la base para fomentar un proceso de mejora continua que conlleve en una atención eficiente, efectiva y eficaz al ciudadano.

Evaluar las necesidades actuales de la población que demanda de la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado, con la finalidad de establecer las hojas de ruta a corto, mediano y largo plazo.

Se recomienda reforzar los equipos técnicos de la EMAPA-I, con la finalidad de mejorar procesos de atención temprana y obtención de indicadores mediante la actualización y mejora de procesos internos, así también el empoderamiento de los líderes de cada proceso de la EMAPAI.

16.1.3. Cuerpo de Bomberos

16.1.3.1. Conclusiones

El Cuerpo de Bomberos de Ibarra tiene un avance promedio general en la ejecución de los proyectos a su cargo del 86,32%, se han realizado 4 proyectos en total, de los cuales uno se refiere a las actividades que esta institución realiza de forma permanente como las capacitaciones a la población. Y otro que tiene que ver con la creación de la ordenanza que regula el uso del fuego en el cantón. Estos dos proyectos se deben mantener debido a que el uno abarca las actividades cotidianas del Cuerpo de Bomberos y el otro sigue en proceso al no existir una respuesta aún del ministerio correspondiente para la aprobación de la ordenanza.

16.1.3.2. Recomendaciones

Continuar monitoreando el cumplimiento de los proyectos reprogramados o incluidos en el Plan de Trabajo 2023-2027 para asegurar su ejecución eficiente.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la planificación y seguimiento de proyectos, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

16.1.4. Dirección de Seguridad Ciudadana

16.1.4.1. Conclusiones

La Dirección de Seguridad Ciudadana ha alcanzado un avance promedio del 100% en la ejecución de los proyectos planteados en el PDOT, en ese sentido se han cumplido con todos los proyectos que estaban bajo responsabilidad de la dirección. Para la propuesta de la actualización del PDOT se debe realizar un análisis conjunto para la permanencia, incorporación o eliminación de los proyectos que se proyecta realizar en los años siguientes.

Para que exista una mejor ejecución de los proyectos de la dirección es necesario socializar con la población las principales amenazas y vulnerabilidades a las que está expuesta la población del cantón, para esto se debe incrementar las capacitaciones y socializaciones en los ámbitos de reducción del riesgo.

16.1.4.2. Recomendaciones

Cumplir con la ejecución de proyectos presupuestados al 90% y de acuerdo con el porcentaje proyectado, para esto se debe continuar con el seguimiento.

Priorizar proyectos referentes la seguridad al orden y al control para lograr un ambiente de seguridad y bienestar de la población en todos sus niveles.

Establecer la seguridad ciudadana como un eje transversal en el PDOT del cantón, integrándola en los objetivos estratégicos y metas de desarrollo.

Fomentar la participación de la comunidad en la identificación de riesgos y en la formulación de estrategias para abordar problemas específicos de seguridad.

Priorizar el presupuesto para proyectos que tengan relación con prevención del delito, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de una cultura de paz.

Se recomienda plantear proyectos para la actualización del PDOT acordes a la competencia de cada unidad administrativa dentro de la Ilustre Municipalidad del Cantón Ibarra.

Se recomienda cambiar metas y proyectos planteadas para esta unidad administrativas correspondientes acorde a la competencia según ordenanzas y orgánico funcional, mismas que deben ser consignadas acorde al trabajo que ejecutan las direcciones

16.1.5. Conclusión general del Componente Físico Ambiental

Las direcciones e instituciones que forman parte del sistema Físico Ambiental presentan un avance representativo en cuanto a la ejecución de los proyectos del actual PDOT del cantón, sin embargo, es importante recalcar que existen varios proyectos sobre todo de la Dirección de Gestión Ambiental que no se ejecutaron por tener deficiencias al momento de plantearlos.

Se identifican desafíos comunes como la necesidad de alinear mejor los proyectos con las competencias de cada dirección, la importancia de la participación comunitaria, y la necesidad de priorizar proyectos según las capacidades, recursos disponibles y el beneficio de la población. También se enfatiza la importancia de continuar con el monitoreo y seguimiento de los proyectos para asegurar su ejecución eficiente. Es importante al momento de la propuesta de proyectos tener en cuenta las necesidades de la población y las capacidades técnicas y económicas de las direcciones para su ejecución, procurando que estén alineados al plan de trabajo de la actual administración y con miras a la visión sostenible del cantón para el 2036.

16.2. Sistema Asentamientos Humanos

16.2.1. Dirección de Obras Públicas

16.2.1.1. Conclusiones

Se pueden resaltar las medidas necesarias para garantizar que el desarrollo territorial sea equitativo e inclusivo, abordando las necesidades de todas las poblaciones de la ciudad, incluidas aquellas en situación de vulnerabilidad.

La Dirección de Obras Públicas ha alcanzado el cumplimiento del 98% en la ejecución de sus 5 proyectos ejecutados, a nivel de evolución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial vigente, se ha ejecutado el 45% que representan los ejecutados y el resto comprende a los programas despublicados por falta de asignación presupuestaria.

Se han identificado proyectos no realizados y que son necesarios reprogramar como el fin de dar cumplimiento al objetivo de: Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial, que garantice la vertebración entre los núcleos urbanos y rurales.

16.2.1.2. Recomendaciones

Continuar monitoreando el cumplimiento de los proyectos reprogramados o incluidos en el Plan de Trabajo 2023-2027 para asegurar su ejecución eficiente.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la planificación y seguimiento de proyectos, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

Priorizar la asignación de recursos financieros y humanos en función de las necesidades y prioridades identificadas durante el proceso de evaluación.

Mantener la flexibilidad y adaptabilidad en la gestión del territorio para responder eficazmente a los cambios y desafíos emergentes.

16.2.2. EP MOVIDELNOR

16.2.2.1. Conclusiones

La Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR EP se ha alineado a la planificación dando cumplimiento a los proyectos a su cargo de acuerdo asus responsabilidades y competencias como ENTE DE CONTROL del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial; sin embargo, se evidencia lanecesidad de que se dé seguimiento al PDOT en cada uno de sus etapascon la finalidad de dar continuidad y mejora a los proyectos o procesos, con el objetivo de dar concordancia al plan de trabajo de la administración actual.

La empresa pública Movidelnor ha alcanzado en los programas ejecutados y proyectos

un avance del 100%, de los cuales el 60% de los proyectos tienen dimensiones de trabajo hasta el 2027 por lo que se considera que se ejecuten actividades dentro del plan de trabajo para la culminación

16.2.2.2. Recomendaciones

Se recomienda coordinar de manera constante la implementación o modificación de proyectos relacionados a la gestión del transporte, puesto que se ha verificado incompatibilidad en la mayoría de ellos.

Además, hacer responsable a la Unidad de Desarrollo Institucional y Planificación de la Empresa Pública de Movilidad que de acuerdo con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de acuerdo con su atribución: "(…) Coordinar, dirigir, elaborar y consolidar en base a los requerimientos de la empresa para aprobación según corresponda la planificación estratégica, operativa, de inversión y expansión anual y plurianual Institucional participativa.

Evaluar, controlar y velar por la eficiencia institucional informando los resultados de los indicadores claves de desempeño, así como de los resultados de la planificación institucional y sus presupuestos.

16.2.3. Dirección de Proyectos y Fiscalización

16.2.3.1. Conclusiones

La Dirección de Proyectos y Fiscalización dentro de sus programas y proyectos, ha considerado su avance promedio con un alcance del 42.12% en avance físico, mientras que presenta el 50% de proyectos despublicados para el 2023.

Analizando lo que dispone la ordenanza de ordenamiento territorial, así como las competencias asignadas a cada unidad del GAD Ibarra, se puede clasificar y direccionar de manera correcta las responsabilidades que en conjunto crearían la planificación de intervenciones en el territorio cantonal, dando satisfacción a las necesidades reales del mismo.

15.2.3.2. Recomendaciones

Actualizar la información sobre la carencia de cobertura de los distintos equipamientos de servicios públicos y servicios sociales en el cantón, de manera que esa carencia pueda ser puesta en evidencia ante las autoridades de turno, y así, la priorización de actividades a realizar esté sustentada en las necesidades reales del cantón, y sean dispuestas a ser solventadas por parte de las autoridades encargadas de formular los planes de gobierno durante sus períodos de administración del GAD.

Eliminar los proyectos de PDYOT que presentan redundancias en cuanto a la clasificación de los equipamientos, unificando los equipamientos de servicio público, o servicio social; especificando si alguna subcategoría va a estar contemplada en un proyecto independiente, o si van a estar todos incluidos dentro del mismo.

16.2.4. Dirección de Tecnologías de la Información

16.2.4.1. Conclusiones

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación al ser un eje fundamental en el desarrollo de los procesos institucionales, se ha alineado a la planificación institucional dando cumplimiento a los proyectos a su cargo, sin embargo, se evidencia la necesidad de que se dé un seguimiento al PDOT en cada periodo a fin de que exista la continuidad y mejora en los procesos en concordancia también con el plan de trabajo de la administración actual.

La Dirección cuenta con un avance del 77.95% dentro de los proyectos que pertenecen a esta dirección de su totalidad. Una de las necesidades de la dirección es fomentar la reducción de la brecha digital, principalmente mediante la creación de espacios

tecnológicos de alistamiento digital, con énfasis en grupos de atención prioritaria en las parroquias de Lita y La Carolina.

16.2.4.2. Recomendaciones

Se recomienda priorizar la asignación presupuestaria a las tecnologías de la información, ya que son el componente fundamental en los esfuerzos de desplegar una gestión moderna por parte de GAD Ibarra, debido a su impacto sobre la eficiencia y eficacia en el modelo operacional interno, en la posibilidad de generar más y mejores servicios a la ciudadanía y sociedad, en la gestión de desempeño y transparencia institucional.

Aplicar una gestión por procesos, que funcione de forma integral, orquestando el funcionamiento a través de la interoperabilidad y contando con la trazabilidad de cada uno de los procesos, que permitirá generar indicadores de gestión que serán la base para fomentar un proceso de mejora continua que conlleve en una atención eficiente, efectiva y eficaz al ciudadano.

Evaluar las necesidades actuales de la población que ha requerido la implementación del servicio de conectividad en sus sectores, con el fin de que se pueda expandir e implementar nuevos puntos de internet gratuito.

16.2.5. Dirección de Planificación

16.2.5.1. Conclusiones

La Dirección de Ordenamiento Territorial cuenta con 26 proyectos que se encuentran distribuidos en las diferentes unidades, de esto el 23% se despublicaron para el 2023; dentro de la unidad de Avalúos y Catastro se ha alcanzado en promedio un avance 71.93% en la ejecución de 4 proyectos.

La dinámica urbana está en constante cambio debido a factores como el crecimiento demográfico, cambios económicos, avances tecnológicos y preocupaciones ambientales, lo que subraya la necesidad de adaptar el PDYOT a estas tendencias. La sostenibilidad y la resiliencia deben ser prioritarias en el desarrollo urbano para abordar el cambio climático y promover un crecimiento equilibrado y responsable.

La coordinación interinstitucional y la colaboración son necesarias para una implementación efectiva y coherente de las políticas urbanas.

16.2.5.2. Recomendaciones

Continuar monitoreando el cumplimiento de los proyectos reprogramados o incluidos en el Plan de Trabajo 2023-2027 para asegurar su ejecución eficiente.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la planificación y seguimiento de proyectos, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

Establecer alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno y actores clave para maximizar el impacto de las acciones municipales.

Priorizar la asignación de recursos financieros y humanos en función de las necesidades y prioridades identificadas durante el proceso de evaluación.

Mantener la flexibilidad y adaptabilidad en la gestión del territorio para responder eficazmente a los cambios y desafíos emergentes.

Considerar las acciones descritas el estudio "planificación urbana, gestión patrimonial y turística destinado a promover el desarrollo urbano integral del área de influencia de la obra del tramo norte del anillo vial de la ciudad de Ibarra y su centro histórico", para el ordenamiento territorial y la aplicación en el plan de uso y gestión de suelo, que se indican a continuación:

15.2.6. Conclusión General del Sistema de Asentamientos Humanos

Se ha considerado que todas las direcciones que conforman el Sistema de Asentamientos Humanos han realizado avances positivos en sus proyecto y programas, ya que se tienen 76 proyectos por el sistema, pero que sin embargo han presentado varios proyectos para ser despublicados que configuran los avances positivos a nivel total.

Si bien existen falencias y carencias en la asignación de recursos, desafíos para el cumplimiento de metas y los objetivos ya sean de gestión y desarrollo, falta de participación comunitaria, carente fortalecimiento en innovación; sin dejar de lado la importancia de contar con una planificación inicial con miras a una visión del cantón al 2036 donde se prioricen los proyectos y programas de acuerdo a la planificación de la administración actual y mediante el impulsar políticas se pueda fortalecer todos los sectores locales.

16.3. Sistema Socio Cultural

16.3.1. Dirección de Deportes

16.3.1.1. Conclusiones

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha permitido identificar áreas de mejora y oportunidades para el desarrollo sostenible del territorio. La revisión detallada de proyectos, programas y normativas ha proporcionado una visión integral de los avances y desafíos en la implementación de políticas públicas. Además, la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno ha fortalecido la coherencia y efectividad de las acciones municipales.

16.3.1.2. Recomendaciones

El análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADM-Ibarra 2021 es explicado brevemente, por lo que se recomienda profundizar en el tema deportivo, ya que es una dirección creada recientemente.

La meta plurianual del PDOT se encuentra en un porcentaje bastante avanzado de cumplimiento, se recomienda crear un objetivo estratégico, un programa, un proyecto y una meta netamente del tema deportivo.

Se debe actualizar y separar el Plan de Cultura y el Plan de Masificación del Deporte.

Crear el proyecto Plan de Masificación del Deporte y Deporte para todos.

Levantar la información cartográfica de los escenarios deportivos. En conclusión, se destaca la importancia de un enfoque integral y participativo para mejorar el desarrollo deportivo en el territorio, con un énfasis en la inclusión, la sostenibilidad y el compromiso comunitario, se recomienda guiar la implementación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de deportes, contribuyendo a la mejora del acceso, la calidad y la sostenibilidad de las actividades deportivas en el territorio.

Por ser una dirección creada recientemente, comparte proyecto con la Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio, el cual si lo cumplieron.

16.3.2. Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio

16.3.2.1. Conclusiones

Desde la actualización del PDOT-2021, los programas, proyectos, metas e indicadores que correspondía a la Dirección de Educación Cultura y Patrimonio fueron ajustados y sometidos a revisión de contenidos y actualización del PDOT, conforme lo establece la Ordenanza CAPÍTULO 3: IMPLEMENTACION SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT. Lo

que evidencia que no se determinó claramente la línea base y los indicadores y metas de acuerdo con la realidad de la gestión cultural.
La labor realizada por la Dirección ha sido efectiva en gran medida, permitiendo alcanzar un alto porcentaje de los objetivos fijados en el PDOT, es esencial reconocer la dinámica evolutiva de nuestro cantón y la constante transformación de sus necesidades.
En este sentido, resulta pertinente considerar la posibilidad de una revisión y replanteamiento de dichos objetivos para asegurar su pertinencia y alineación con la realidad actual, la planificación nacional y de la nueva administración Municipal. Así mismo es necesario contemplar ámbitos de la diversidad cultural, patrimonial y educación.
Cabe resaltar, que si bien se inserta información respecto al ámbito educativo no se plantean planes, programas, proyectos con relación a la educación del cantón sobre la base de las competencias que se mantienen como GAD municipales, a sabiendas que también se administra la Unidad Educativa Municipal Alfredo Albuja Galindo.
Este proceso de revisión no solo garantizará la continuidad del progreso logrado hasta ahora, sino que también permitirá identificar nuevas áreas de enfoque y oportunidades de mejora que contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo de nuestra comunidad.
No ha existido una línea base clara para el cumplimiento de metas e indicadores. De los cuatro proyectos que esta Dirección mantiene en el PDOT se han cumplido el 50%, los dos proyectos restantes se despublicaron indicando que no fueron creados por ellos y apegado a las necesidades de la Dirección.

16.3.2.2. Recomendaciones

Determinar la línea base clara y concreta.
Establecer proyectos que aborden de manera integral las necesidades identificadas en el plan de trabajo del Alcalde y el plan estratégico de la dirección, los cuales necesariamente deberán estar alineados con los objetivos y metas establecidos en ambos planes, asegurando así una gestión eficaz y coordinada de los recursos disponibles.
Diseñar proyectos con una visión a largo plazo, considerando los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales de la comunidad, que aseguren la participación de los diversos actores locales.
Determinar la política pública para la Gestión Cultural y Patrimonial.
Plantear una visión de Patrimonio Cultural sin priorizar su relación al turismo. Enfocada en el desarrollo urbano y cultural de la población.
Considerar a todo el sistema patrimonial, sin priorizar al patrimonio material inmueble.
Vincular de manera clara al patrimonio cultural con su medio natural y antrópico.
Considerar al paisaje cultural, principalmente resaltando la importancia histórica del río Tahuando y su relación en el desarrollo de la ciudad.

16.3.3. Consejo de Protección de Derechos

16.3.3.1. Conclusiones

Avances en la protección de los derechos, a través del PYDOT, el CCPD logró avanzar significativamente en la protección y promoción de los derechos de los ciudadanos en el ámbito territorial. Esto puede reflejarse en la implementación de políticas y medidas que garantizan el acceso equitativo a servicios básicos, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la protección de grupos vulnerables.

Mejora en la planificación y gestión del territorio: El PYDOT proporciona como herramienta para mejorar la planificación y gestión del territorio, integrando consideraciones de derechos humanos en el desarrollo urbano y rural. Esto incluye la creación de instrumentos de planificación que promueven la igualdad de acceso a la tierra, vivienda, servicios públicos y espacios comunitarios.

Fortalecimiento de la gobernanza local, a través del PYDOT, el CCPD pudo fortalecer la gobernanza local al fomentar la participación de la comunidad en la planificación y toma de decisiones. Esto se traduce en una mayor transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad por parte de las autoridades locales en la implementación de políticas y proyectos relacionados con los derechos humanos.

Identificación de desafíos y áreas de mejora, durante la ejecución del PYDOT, es posible que se identifiquen desafíos y áreas de mejora en la protección de derechos y la planificación territorial. Estos pueden incluir la necesidad de abordar la discriminación, la exclusión social, la falta de acceso a servicios básicos en ciertas áreas, entre otros aspectos.

Importancia de la colaboración interinstitucional, el éxito del PYDOT y la protección efectiva de los derechos humanos en el ámbito territorial dependen en gran medida de la colaboración y coordinación efectiva entre el CCPD, otras instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

En resumen, las actividades desarrolladas dentro del PYDOT por parte del CCPD representan un paso importante hacia la promoción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos en el ámbito territorial. Sin embargo, es fundamental continuar evaluando, ajustando y fortaleciendo estas acciones para abordar de manera efectiva los desafíos persistentes y garantizar la protección integral de los derechos de todos los ciudadanos.

De los ocho proyectos que en el PDOT mantiene el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, no se han despublicado ninguno, con lo que se confirma también el cumplimiento de todos sus proyectos.

16.3.3.2. Recomendaciones

Compromiso y Participación, fomentar el compromiso y la participación de todos los actores involucrados en el PYDOT, incluyendo autoridades locales, funcionarios públicos, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general. Esto garantizará una implementación más efectiva y una mayor apropiación de las medidas propuestas.

Monitoreo y Evaluación Continua, para establecer mecanismos sólidos de monitoreo y evaluación para seguir de cerca el progreso del PYDOT y realizar ajustes según sea necesario. Esto permitirá identificar desviaciones tempranas, abordar desafíos emergentes y aprovechar oportunidades adicionales para mejorar la implementación.

Transparencia y Rendición de Cuentas, para garantizar la transparencia en todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la ejecución y el seguimiento. Proporcionar informes regulares y accesibles al público sobre el avance del PYDOT y ser receptivos a las preguntas, comentarios y preocupaciones de la comunidad.

Capacitación y Sensibilización adecuadas a todos los actores involucrados en el PYDOT, especialmente a funcionarios gubernamentales y miembros de la comunidad. Esto asegurará que estén bien informados sobre los objetivos, principios y procedimientos del plan, y puedan contribuir de manera efectiva a su implementación.

Coordinación Interinstitucional, para promover la coordinación y colaboración efectiva entre diferentes instituciones y sectores relevantes, tanto a nivel local como regional. Establecer espacios de diálogo y trabajo conjunto para abordar de manera integral los

desafíos territoriales y garantizar la coherencia en las políticas y acciones implementadas.
Inclusión de Enfoque de Género y Derechos Humanos, para integrar de manera transversal un enfoque de género y derechos humanos en todas las actividades del PYDOT. Esto implica considerar las necesidades y perspectivas de diferentes grupos de población, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas las acciones planificadas.
Flexibilidad y Adaptabilidad, a medida que evolucionan las condiciones y circunstancias locales. Estar preparado para ajustar estrategias y acciones según sea necesario para enfrentar desafíos emergentes o aprovechar oportunidades que puedan surgir durante la implementación del PYDOT.

16.3.4. Consejo Cantonal de Salud

16.3.4.1. Conclusiones

Los proyectos 68, 69 y 70 planifican la elaboración y ejecución de plan intersectorial de salud y actividades educativas complementarias, el cual hubo el cumplimiento de la mayoría de las actividades de acuerdo con las competencias del CCSI.
El Plan de trabajo de la Máxima Autoridad Municipal planifica la inversión en equipamiento e infraestructura de salud.
Se han cumplido con la realización los tres proyectos que cuenta el Consejo Cantonal de Salud dentro del PDOT, certificando que no han presentado ninguna despublicación.

16.3.4.2. Recomendaciones

Proponer para la actualización del PDOT del GADM el fortalecimiento de la Unidad Técnica Administrativa del CCSI mediante la actualización de la normativa que regula la estructura y funcionamiento de acuerdo con las necesidades y responsabilidades administrativas para el cumplimiento de la planificación institucional y complementaria.
Proponer para la actualización del PDOT del GADM de acuerdo con el desarrollo de actividades enfocadas en la promoción de la salud y estilos de vida saludables.
Proponer para la actualización del PDOT del GADM la inversión en equipamiento e infraestructura para mejorar la calidad de atención y ampliación de cobertura de la red pública de salud.

16.3.5. Conclusión General Sistema Socio Cultural

Es necesario un enfoque integral y participativo para mejorar el desarrollo deportivo, cultural y de salud en el territorio, donde se debe actualizar y separar los planes de cultura y masificación del deporte. La labor realizada por la Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio ha sido efectiva, pero es esencial reconocer la dinámica evolutiva del cantón y la constante transformación de sus necesidades.
El Consejo de Protección de Derechos ha logrado avances significativos en la protección y promoción de los derechos de los ciudadanos.
El Consejo Cantonal de Salud ha cumplido con la mayoría de las actividades planificadas, pero es necesario fortalecer la Unidad Técnica Administrativa y actualizar la normativa.

16.4. Sistema Económico Productivo

16.4.1. Dirección de Desarrollo Económico y Social

16.4.1.1. Conclusiones

El PDOT 2021 ha demostrado una capacidad de adaptación efectiva a las nuevas normativas nacionales, como la regulación del alojamiento turístico en inmuebles habitacionales y su alineación con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-

2025. Esta integración normativa refuerza la coherencia del plan con los objetivos nacionales y asegura que el desarrollo local se oriente hacia metas de sostenibilidad y competitividad.

El análisis revela la importancia de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y de involucrar más activamente a los actores locales en la implementación del PDOT. Además, es crucial establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua que permita una adaptación ágil a los cambios del entorno y garantice que las metas del plan se ajusten oportunamente a las necesidades emergentes del territorio.

Cabe mencionar que dentro de la Dirección de Desarrollo Económico ha despublicado los siguientes proyectos: 74. 77. 78. 79. 80. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101.102. 103. 106. 107. 108. 113. 115. 139. Proyectos que no se han ejecutado por la emergencia sanitaria, se priorizó el presupuesto destinado para estos, en otros proyectos de importancia cantonal.

De los proyectos realizados se cuenta con el siguiente % de cumplimiento:

Avance Físico Plurianual (%) proyecto %: 93,70

Avance Presupuestario Plurianual (%) del proyecto %: 71,93

Avance de Meta Plurianual (%) del proyecto % 90.53

16.4.1.2. Recomendaciones

Se recomienda agrupar los proyectos despublicados en categorías estratégicas para optimizar su gestión y asegurar su ejecución. Esta estrategia permitirá concentrar los recursos disponibles y mejorar la planificación a través de la priorización de proyectos clave en lugar de dispersar los esfuerzos en iniciativas aisladas. La agrupación también facilitará el seguimiento y monitoreo de los avances, permitiendo una reactivación más efectiva de aquellos proyectos que se vieron interrumpidos por falta de recursos o cambios administrativos.

Es fundamental desarrollar una planificación integral que agrupe los proyectos despublicados bajo objetivos comunes, facilitando su reactivación y ejecución. La planificación debe incluir un análisis exhaustivo de los recursos disponibles, tiempos de ejecución y responsabilidades, para evitar la repetición de situaciones en las que los proyectos se despublican.

16.4.2. EP FYPROCAI

16.4.2.1. Conclusiones

Socializar cuales son las principales amenazas y vulnerabilidad que podrían generar afectaciones en la población del cantón Ibarra.

Obtener certificaciones de calidad en nuestros servicios.

De los proyectos realizados se cuenta con el siguiente % de cumplimiento:

Avance Físico Plurianual (%) proyecto: 98,46

Avance Presupuestario Plurianual (%) del proyecto: 87,77

Avance de Meta Plurianual (%) del proyecto: 93,11

16.4.2.2. Recomendaciones

Cumplir con la ejecución de proyectos presupuestados al 90% y de acuerdo con el porcentaje de las metas definidas para cada año según los cuadros de metas anualizadas.

Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por los entes de control a fin de obtener las certificaciones.

16.4.3. Conclusión del Componente Económico Productivo

El Componente Económico del PDOT 2021 ha demostrado avances significativos en la alineación de sus proyectos con normativas nacionales y planes estratégicos, lo que ha

fortalecido la coherencia del desarrollo económico local con las metas de sostenibilidad y competitividad. Sin embargo, la emergencia sanitaria y los cambios en la asignación presupuestaria han afectado la ejecución de varios proyectos, resultando en un número considerable de proyectos despublicados. Para enfrentar estos desafíos, es crucial agrupar estos proyectos bajo objetivos comunes y estratégicos, optimizando los recursos disponibles y facilitando una planificación más eficiente que permita su reactivación y ejecución efectiva. Esto garantizará un mejor cumplimiento de las metas plurianuales y contribuirá de manera más sólida al desarrollo económico sostenible del cantón Ibarra.
El análisis del Componente Económico del PDOT 2021 revela que, aunque se han logrado avances importantes en la ejecución de proyectos estratégicos y en la adaptación a normativas nacionales, persisten desafíos relacionados con la planificación y ejecución eficiente de los proyectos. La des publicación de múltiples proyectos debido a la emergencia sanitaria y la priorización de otros proyectos críticos refleja la necesidad de una mayor flexibilidad en la gestión de recursos. Para mejorar los resultados, es fundamental consolidar los proyectos despublicados bajo un enfoque integrado que permita maximizar su impacto y asegurar que el desarrollo económico del cantón continúe avanzando de manera sostenida y alineada con las prioridades locales y nacionales

16.5. Sistema Político Institucional

16.5.1. Dirección de Gestión de Talento Humano

16.5.1.1. Conclusiones

Dentro de los proyectos asignados a la Dirección de Talento Humano se evidencia que existen dos proyectos signados con el numero 200 y 202, donde el proyecto 200 se alinea a los productos y servicios de la Dirección de Gestión Estratégica, misma que ya no existe dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad.

16.5.1.2. Recomendaciones

Continuar monitoreando el cumplimiento de los proyectos reprogramados o incluidos en el Plan de Trabajo 2023-2027 para asegurar su ejecución eficiente.
Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la planificación y seguimiento de proyectos, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.
Establecer alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno y actores clave para maximizar el impacto de las acciones municipales.
Priorizar la asignación de recursos financieros y humanos en función de las necesidades y prioridades identificadas durante el proceso de evaluación.
Unificar los programas 200 y 202 en uno solo para generar la información en un solo informe.
Asignar el respectivo presupuesto suficiente y pertinente que permita a la Dirección ejecutar todos sus planes y proyectos programados para que el GADMI sea una institución eficiente.

16.5.2. Registro de la Propiedad

16.5.2.1. Conclusiones

El Registro de la Propiedad del cantón Ibarra en estricta observancia del compromiso de articulación y fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y gestión de la calidad de la institución y sus procesos desconcentrados, adecua su accionar a las políticas de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

16.5.2.2. Recomendaciones

Implementar en el plan de trabajo del Señor Alcalde 2023-2027, una línea específica de acción y labor con el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra para articular con las

direcciones pertinentes y fortalecer los procesos de desarrollo territorial y el efectivo cumplimiento de la normativa registral vigente.

Aplicar una gestión por procesos, que funcione de forma integral, orquestando el funcionamiento a través de la interoperabilidad y contando con la trazabilidad de cada uno de los procesos, que permitirá generar indicadores de gestión que serán la base para fomentar un proceso de mejora continua que conlleve en una atención eficiente, efectiva y eficaz al ciudadano.

16.5.3. Dirección Administrativa

16.5.3.1. Conclusiones

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha permitido identificar áreas de mejora y oportunidades para el desarrollo sostenible del territorio. La revisión detallada de proyectos, programas y normativas ha proporcionado una visión integral de los avances y desafíos en la implementación de políticas públicas. Además, la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno ha fortalecido la coherencia y efectividad de las acciones municipales.

16.5.3.2. Recomendaciones

Continuar monitoreando el cumplimiento de los proyectos reprogramados o incluidos en el Plan de Trabajo 2023-2027 para asegurar su ejecución eficiente.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la planificación y seguimiento de proyectos, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

Establecer alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno y actores clave para maximizar el impacto de las acciones municipales.

Priorizar la asignación de recursos financieros y humanos en función de las necesidades y prioridades identificadas durante el proceso de evaluación.

Mantener la flexibilidad y adaptabilidad en la gestión del territorio para responder eficazmente a los cambios y desafíos emergentes.

16.5.4. Dirección Financiera

16.5.4.1. Conclusiones

La Dirección Financiera al ser un eje fundamental en el desarrollo de los procesos institucionales, se ha alineado a la planificación institucional y ejecución del presupuesto dando cumplimiento a los proyectos a su cargo, sin embargo, se evidencia la necesidad de que se dé un seguimiento al PDOT en cada periodo a fin de que exista la continuidad y mejora en los procesos en concordancia también con el plan de trabajo de la administración actual.

16.5.4.2. Recomendaciones

Revisar constantemente el presupuesto y los objetivos del PDOT para comprender los objetivos y prioridades con el fin de asegurar la asignación de recursos de manera estratégica, priorizando las áreas claves, estableciendo un sistema de monitoreo para seguir de cerca el gasto y el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos del PDOT.

Garantizar una comunicación clara y transparente sobre el PDOT y el plan de trabajo a todas las partes interesadas para fomentar la comprensión y el compromiso con la implantación.

Mejorar y disminuir procesos con la ayuda de sistemas inteligentes en el área financiera permitirá al GAD Ibarra brindar servicios de calidad y una mejor gestión del desempeño tanto del personal como de la administración, una gestión moderna permite tener un impacto sobre la eficiencia y eficacia en el modelo operacional interno, disminuir procesos y agilitar tareas permitiendo mejorar indicadores de gestión que serán la base

para fomentar un proceso de mejora continua que conlleve en una atención eficiente, efectiva y eficaz al ciudadano.

Evaluar las necesidades actuales de la población que ha requerido la implementación del servicio de conectividad en sus sectores, con el fin de que se pueda expandir e implementar nuevos puntos de internet gratuito.

16.5.5. Dirección de Participación Ciudadana

16.5.5.1. Conclusiones

En base a las conclusiones presentadas por cada una de las direcciones, el análisis del componente político-institucional refleja avances importantes y áreas críticas de mejora dentro de la estructura organizacional del cantón Ibarra. A través de las direcciones, se han identificado aspectos fundamentales para fortalecer la capacidad de gestión institucional y la alineación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2021-2024.

La Dirección de Gestión de Talento Humano resalta la necesidad de unificar proyectos y asegurar la asignación adecuada de recursos, tanto financieros como humanos, para la ejecución eficiente de los planes. Asimismo, la recomendación de fortalecer la participación ciudadana y crear alianzas estratégicas subraya el enfoque en la transparencia y la corresponsabilidad.

En el Registro de la Propiedad, se observa la importancia de una gestión integrada y por procesos, con una interoperabilidad que facilite el seguimiento y la mejora continua. Esto permitirá optimizar la atención a los ciudadanos y garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes.

Por su parte, la Dirección Administrativa y la Dirección de Participación Ciudadana destacan la necesidad de mantener la flexibilidad en la gestión del territorio, mientras se prioriza la coherencia entre el PDOT, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno. También se enfatiza la promoción del control social y la participación ciudadana como pilares esenciales para la transparencia en la gestión pública.

Finalmente, la Dirección Financiera subraya la necesidad de un monitoreo constante del presupuesto y del PDOT para asegurar la continuidad y mejora de los procesos, alineados a los objetivos estratégicos del cantón. Se recomienda optimizar los procesos mediante sistemas inteligentes para mejorar la eficiencia interna y el servicio al ciudadano.

En conjunto, estas conclusiones reflejan un compromiso institucional con la mejora continua, la eficiencia operativa y la integración de los diversos actores para el desarrollo sostenible del cantón Ibarra.

16.5.5.2. Recomendaciones

Promover el control social y rendición de cuentas en los diferentes niveles territoriales.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para contribuir a la mejora de la gestión pública.

Identificar líderes comprometidos que participen en los mecanismos de control social.

Integrar enfoques de equidad de género y diversidad en todas las políticas y programas de desarrollo.

Promover la participación continua de actores clave, como el sector privado y organizaciones sociales, en la implementación del PDOT.

17. Bibliografía y documentos comunes

https://cloud.ibarra.gob.ec/index.php/s/pjdbnBSwcxgbjsS

18. Equipo técnico delegado

Equipo técnico delegado a este proceso, se indican a continuación:

Tabla 124: Firmas de responsabilidad de la Comisión para Análisis del PDOT.

ACCIÓN	APELLIDOS NOMBRES	CARGO	FECHA
ELABORADO POR LA COMISIÓN PARA ANÁLISIS DEL PDOT:	Ing. Karen Calvopiña Enríquez	Geógrafa	Abril 2024
	Arq. Andrea Castillo Valarezo	Analista de Planificación, Asentamiento, Movilidad, Energía y Conectividad	Abril 2024
	Lic. Stalin Terán Galindo	Analista de Evaluación y Seguimiento	Abril 2024
	Ing. Marco Cevallos Cifuentes	Analista de Planificación Económica y Social	Abril 2024
	Sr. Marcelo Cárdenas Mejía	Asistente De Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Abril 2024
	Ing. Jenny Jara Campoverde	Analista de Sistema Catastral	Abril 2024
Firmado electrónicamente por: ERIKA SOFIA POTOSI PILATAXI			
REVISADO POR: MSC. ERIKA SOFÍA POTOSI PILATAXI **DIRECTORA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**			

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTÓN 2023-2027.

Fase II Diagnóstico:

Caracterización general.

Anexo 2 de actualización.


ALCALDÍA
IBARRA
PDOT
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SEGUNDA FASE
DIAGNÓSTICO
ING. ÁLVARO CASTILLO AGUIRRE, MBA.
ALCALDE DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EQUIPO TÉCNICO REDACTOR

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN YDESARROLLO TERRITORIAL

Msc. Erika Potosí Pilataxi
Directora de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
DIRECCIÓN TÉCNICA

Arq. Branly Sotomayor Mena
RESPONSABLE UNIDAD DEL PDOT

Arq. Santiago Pineda
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL PUGS

COORDINADORES DE APOYO

Ing. Karen Calvopiña
Sistema Físico ambiental

Arq. Andrea Castillo Valarezo
Sistema Asentamientos Humanos

Eco. Marco Cevallos
Sistema Económico productivo

Lic. Stalin Terán
Sistema Social cultural

Sr. Marcelo Cárdenas
Sistema Político Institucional

Ing. Jenny Jara
Apoyo Técnico

Ing. Mayra Farinango
Apoyo Participativo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Lic. José Mafla Jaramillo
Director de Comunicación Social

Lic. Cristian Maya Gordon
Diseñador grafico

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL POR SISTEMA

SISTEMA FÌSICO AMBIENTAL

Ing. Diego Villalva
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ing. Pablo Guerrero
Ing. Silvia Castro
Ing. Claudio Vaca
Técnicos Dirección Ambiental

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Arq. Paola Meneses
Ing. Liliana Auz
Ing. Fernanda Ojeda
Ing. Cristian Romero
Arq. Harold Andrade
Ing. Veronica Dávila
Ing. Fabricio García
Ing. Raúl Torres
Ing. Cristian Romero
Ing. Samantha Mesa
Técnicos por Direcciones

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Mgtr. Isabel Rohn Bazurto
DIRECTORA DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

Lic. Alfonsina Terán
Ing. Evelyn Quintana
Ing. Juan Benavides
Ing. Santiago Escobar
Lic. Jorge Camues
Técnicos Dirección Desarrollo Económico

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Ing. David Aguilar Cadena
DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Ing. María Augusta Salazar
Mg. Alba Terán
Econ. Silvana Linto Ramírez
Ing. Frank Guerra Dávila
Ing. Oscar Martínez Endara
Técnicos Dirección Desarrollo Económico

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

Ing. Richard Caranqui Sánchez
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD

Ing. Pamela Pinto
Ing. Mayra Farinango
Ing. Carlos Vaca
Ing. Sonia Echeverria

Ing. Andrea Tobar
Ing. Diego Bedón
Ing. Miguel Tobar
Técnicos por Direcciones

Mgtr. Diego Cabrera
Procurador Síndico

Lic. Alex Salas
Director de Deportes

Cnel. Edgar López
Director de Seguridad Ciudadana

Ing. Carlos Gudiño
Director de Tecnologías de la Información

Ing. Yanelva Benavides Flores
Directora Financiera

Mgtr. Jonathan Portilla
Secretario Técnico del Consejo Cantonal de Salud

Ab. Robin Patiño Escobar
Secretario Técnico del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

Ing. Germán Siguencia
Coordinador EMAPA I-EP

Ing. María Elena Quito
Coordinador EP-FYPROCAI

Arq. Tañía Mejía
Coordinador MOVIDELNOR

Arq. Guillermo Centeno
Coordinador INNOVA EP.

Ing. Christian Vivero
Director de Obras Públicas

Ing. Hugo Vallejo
Director de Gestión Administrativa

Ing. Andrea Tobar
Ing. Inti Burga Técnico
Unidad de Alcaldía
Procesos institucionales.

COLABORADORES EXTERNOS:

Gobierno Provincial de Imbabura
Instituto Tecnológico Superior José Chiriboga "ITCA"
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
Consejo para la Igualdad de Movilidad Humana
Universidad Técnica del Norte
Secretaría Nacional de Planificación
Consejo Nacional de Competencias
Cámara de Comercio de Ibarra
Colegio de Arquitectos del Ecuador Imbabura

GAD PARROQUIALES:

GAD Parroquial Rural San Antonio de Ibarra
GAD Parroquial Rural Angochagua
GAD Parroquial Rural La Esperanza
GAD Parroquial Rural de Salinas
GAD Parroquial Rural de Ambuquí
GAD Parroquial Lita
GAD Parroquial La Carolina

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA

INTRODUCCIÓN

1. DATOS GENERALES

1.1 DATOS GEOMORFOLÓGICOS
1.2 DATOS DEMOGRÁFICOS

2 DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
2.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
2.1.1.1 Geología del cantón
2.1.1.2 Recursos minerales
2.1.1.3 Materiales metálicos y material pétreo
2.1.1.4 Proyecto minero Cascabel
2.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES
2.1.2.1 Patrimonio hídrico
2.1.2.2 Cuencas hidrográficas
2.1.2.3 Patrimonio natural y forestal
2.1.2.4 Suelos
2.1.2.4.1 Andisol
2.1.2.4.2 Mollisol
2.1.2.4.3 Inceptisol
2.1.2.4.4 Entisol
2.1.2.4.5 Alfisol
2.1.2.4.6 Aptitud agrícola del suelo
2.1.2.4.7 Capacidad de uso de la tierra
2.1.2.4.8 Cobertura y uso de la tierra
2.1.3 ECOSISTEMAS
2.1.3.1 Continentales
2.1.3.2 Fauna
2.1.3.3 Flora
2.1.4 AMENAZAS NATURALES
2.1.4.1 Movimiento de masas
2.1.4.2 Sismos
2.1.4.3 Inundaciones
2.1.4.4 Incendios
2.1.5 AMENAZAS CLIMÁTICAS
2.1.5.1 Sequías
2.1.6 CLIMA
2.1.6.1 Temperatura
2.1.6.2 Precipitación
2.1.6.3 Humedad
2.1.6.4 Radiación solar
2.1.7 ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL
2.1.7.1 Áreas protegidas
2.1.7.1.1 Áreas Bosque Protector Guayabillas
2.1.7.1.2 Bosque y vegetación protectora Zuleta y Anexos Cía. Ltda.
2.1.7.1.3 Geoparque Imbabura
2.1.7.2 Áreas verdes urbanas
2.1.7.3 Servicios ambientales
2.1.7.4 Áreas especiales de conservación
2.1.7.4.1 Biocorredor Andes Norte (BIAN)
2.1.7.5 Zonas de importancia hídrica
2.1.7.5.1 Subcuenca del Río Tahuando
2.1.7.5.2 Microcuenca de la Laguna Yahuarcocha
2.1.7.6 Áreas de protección hídrica

2.1.7.6.1 Área de conservación y uso sustentable Taita Imbabura – Cubilche
2.1.7.6.2 Bosques deforestados en recuperación
2.1.7.6.3 Proyectos de regeneración y recuperación
2.1.7.7 Calidad ambiental
2.1.7.7.1 Gestores ambientales
2.1.7.8 Sitios de disposición final
2.1.7.9 Manejo de residuos
2.1.7.10 Aire
2.1.7.11 Agua
2.1.7.12 Ruido
2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
2.2.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA
2.2.1.1 Áreas urbana y rural
2.2.1.2 Parroquias y centros poblados
2.2.1.3 Jerarquización de centros poblados
2.2.1.4 Grupos históricamente excluidos
2.2.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO
2.2.2.1 Límite área urbana
2.2.2.2 Clasificación y subclasificación del suelo del cantón Ibarra
2.2.2.3 Ocupación del suelo
2.2.2.4 Catastro urbano y rural
2.2.2.5 Crecimiento de la mancha urbana
2.2.3 ASENTAMIENTOS IRREGULARES, CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO
2.2.4 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y SU VINCULACIÓN: PLANES DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
2.2.4.1 Planes urbanísticos complementarios propuestos en el PUGS 2021
2.2.4.1.1 Planes Maestros Sectoriales Propuestos por el PUGS 2021
2.2.4.1.2 Planes parciales propuestos por el PUGS 2021
2.2.4.2 Planes parciales (PP) propuestos para las cabeceras parroquiales
2.2.4.3 Otros instrumentos de planificación urbanística para el cantón Ibarra
2.2.5 PATRIMONIO CULTURAL
2.2.6 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA
2.2.6.1 Red de vías, infraestructura vial
2.2.6.2 Seguridad vial y tránsito
2.2.6.3 Transporte terrestre
2.2.6.4 Movilidad activa
2.2.7 AGUA POTABLE
2.2.7.1 Cobertura de agua potable según la población atendida.
2.2.7.2 Agua suministrada en el cantón Ibarra
2.2.7.3 Déficit de agua potable del cantón
2.2.7.4 Infraestructura de los sistemas de agua potable.
2.2.7.5 Calidad del agua potable
2.2.7.6 Alcantarillado
2.2.8 ENERGÍA ELÉCTRICA
2.2.9 TELECOMUNICACIONES.
2.2.10 INFRAESTRUCTURA CANTONAL, EQUIPAMIENTOS
2.2.10.1 Equipamiento de educación
2.2.10.2 Establecimientos de salud
2.2.10.3 Equipamiento de bienestar social
2.2.11 HÁBITAT Y VIVIENDA
2.3 SISTEMA SOCIO CULTURAL
2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN
2.3.1.1 Crecimiento poblacional
2.3.1.2 Edad y género de la población
2.3.1.3 Etapas de vida de la población
2.3.1.4 Personas en condición de movilidad humana
2.3.1.5 Personas con discapacidad
2.3.1.6 Autoidentificación étnica
2.3.1.7 Servicios públicos y sociales
2.3.1.7.1 Indicadores básicos de educación
2.3.1.7.2 Indicadores básicos de salud
2.3.1.7.3 Indicadores básicos de nutrición
2.3.1.7.4 Indicadores básicos de desarrollo infantil
2.3.1.7.5 Indicadores básicos de seguridad social
2.3.1.7.6 Indicadores básicos de vivienda social
2.3.1.7.7 Sistemas de cuidado

2.3.1.7.8 Sistemas de protección
2.3.1.7.9 Programas de protección social no contributiva
2.3.1.8 Atención a grupos de atención prioritaria
2.3.1.8.1 Recreación y uso del espacio público
2.3.1.8.2 Servicio de Agua
2.3.1.8.3 Servicio de Saneamiento
2.3.1.8.4 Servicio de desechos sólidos
2.3.1.8.5 Hábitat y vivienda
2.3.2 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL
2.3.2.1 Patrimonio material e inmaterial
2.3.2.2 Grupos culturales
2.3.3 POBREZA Y DESIGUALDAD
2.3.3.1 Pobreza por NBI
2.3.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
2.3.4.1 Índices de violencia
2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
2.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS
2.4.1.1 Sector primario
2.4.1.1.1 Caracterización del uso de la tierra
2.4.1.1.1.1 Conservación y protección
2.4.1.1.1.2 Conservación y producción
2.4.1.1.1.3 Agrícola
2.4.1.1.1.4 Pecuario
2.4.1.1.1.5 Agropecuario mixto
2.4.1.1.1.6 Antrópico
2.4.1.1.1.7 Protección o producción
2.4.1.1.1.8 Agua
2.4.1.1.1.9 Avícola
2.4.1.1.1.10 Acuícola
2.4.1.1.2 Agricultura
2.4.1.2 Sector primario
2.4.1.2.1 Caracterización del uso de la tierra
2.4.1.2.1.1 Conservación y protección
2.4.1.2.1.2 Conservación y producción
2.4.1.2.1.3 Agrícola
2.4.1.2.1.4 Pecuario
2.4.1.2.1.5 Agropecuario mixto
2.4.1.2.1.6 Antrópico
2.4.1.2.1.7 Protección o producción
2.4.1.2.1.8 Agua
2.4.1.2.1.9 Avícola
2.4.1.2.1.10 Acuícola
2.4.1.2.2 Agricultura
2.4.1.2.2.1 Caracterización de las parcelas
2.4.1.2.2.2 Tejido agropecuario
2.4.1.2.2.3 Producción cafetalera
2.4.1.2.2.4 Caracterización de los sistemas productivos
2.4.1.2.2.5 Caracterización de los patrones y tipos de producción agrícola en la provincia, y distribución de la tierra
2.4.1.2.2.5.1 Sistema de producción empresarial
2.4.1.2.2.5.2 Sistema de producción combinado
2.4.1.2.2.5.3 Sistema de producción mercantil
2.4.1.2.2.5.4 Sistema de producción marginal
2.4.1.2.2.6 Tenencia de tierra y productividad
2.4.1.2.2.7 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I)
2.4.1.2.2.8 Capital de trabajo y financiamiento.
2.4.1.2.2.9 Comercialización
2.4.1.2.2.10 Patrones productivos del cantón Ibarra
2.4.1.2.2.10.1 Sistema productivo del agro empresarial
2.4.1.2.2.10.2 Sistema empresarial pecuario
2.4.1.2.2.10.3 Sistema empresarial avícola
2.4.1.2.2.10.4 Sistema productivo pecuario combinado
2.4.1.2.2.10.5 Sistema combinado agrícola
2.4.1.2.2.10.6 Sistema combinado avícola
2.4.1.2.2.10.7 Sistema productivo del agro mercantil (Mer)

2.4.1.2.2.10.8 Sistema mercantil pecuario
2.4.1.2.2.10.9 Sistema mercantil forestal
2.4.1.2.2.10.10 Sistema mercantil avícola
2.4.1.2.2.10.11 Sistema mercantil piscícola
2.4.1.2.2.10.12 Sistema productivo del agro marginal (Mar)
2.4.1.2.2.10.13 Sistema marginal pecuario
2.4.1.2.2.10.14 Sistema marginal forestal
2.4.1.2.3 Bionegocios y Bioemprendimientos
2.4.1.2.3.1 Agricultura orgánica
2.4.1.2.3.2 Biotecnología y productos naturales
2.4.1.2.3.3 Turismo ecológico y sostenible
2.4.1.2.3.4 Energías renovables y tecnología verde
2.4.1.2.4 Cadenas de valor
2.4.1.2.4.1 Cadenas de valor agrícolas
2.4.1.3 Sector secundario
2.4.1.3.1 Industria
2.4.1.3.1.1 Industria manufacturera
2.4.1.3.1.2 Industria de la caña de azúcar
2.4.1.3.1.3 Industria láctea y derivados
2.4.1.3.1.4 Industrias cárnicas
2.4.1.3.1.4.1 Características de la industria cárnica en Ibarra
2.4.1.3.1.4.1.1 Ganadería bovina
2.4.1.3.1.4.1.2 Producción de carne de cerdo
2.4.1.3.1.4.1.3 Avicultura
2.4.1.3.1.4.1.4 Otras producciones cárnicas
2.4.1.3.1.5 Industria frutícola
2.4.1.3.1.6 Industria textil
2.4.1.3.1.7 Industria maderera
2.4.1.3.1.8 Industria metalmecánica
2.4.1.3.1.9 Industria energética
2.4.1.3.1.10 Parque industrial
2.4.1.3.1.11 Industria de la construcción
2.4.1.3.1.12 Empresas, emprendimientos, tendencias
2.4.1.3.2 Minería
2.4.1.3.2.1 Industria minera
2.4.1.3.3 Composición de establecimientos de generación y dinamización de la economía.
2.4.1.3.4 Medios de producción sostenible
2.4.1.3.4.1 Agricultura sostenible
2.4.1.3.4.2 Ganadería sostenible
2.4.1.3.4.3 Energías Renovables
2.4.1.3.4.4 Gestión de residuos
2.4.1.3.4.5 Turismo sostenible
2.4.1.3.5 Cadenas de valor
2.4.1.3.5.1 Industria agroalimentaria
2.4.1.4 Sector terciario
2.4.1.4.1 Servicios de apoyo a la producción
2.4.1.4.1.1 Servicios de transporte, almacenaje
2.4.1.4.2 Turismo
2.4.1.4.2.1 Datos nacionales de turismo
2.4.1.4.2.2 Datos locales de turismo
2.4.1.4.2.3 Oferta
2.4.1.4.2.4 Demanda
2.4.1.4.3 Comercio
2.4.1.5 Mercado laboral
2.4.1.5.1 Empleo
2.4.1.5.2 Indicadores básicos de empleo
2.4.1.5.2.1 Tasa de desempleo
2.4.1.5.2.2 Grupos de ocupación por niveles
2.4.1.5.2.3 Categoría de ocupación
2.4.1.5.2.4 Índice de dependencia
2.4.1.5.2.5 La economía de la provincia de Imbabura en el contexto nacional
2.4.1.5.3 Especialización económica de la población
2.4.1.5.3.1 Sector primario
2.4.1.5.3.2 Sector secundario
2.4.1.5.3.3 Sector terciario

2.4.1.5.4 Acceso a crédito, banca, cooperativas
2.4.1.6 Innovación y desarrollo
2.4.1.6.1 Ecosistema de innovación
2.4.1.6.2 Desarrollo tecnológico
2.4.1.6.3 Sectores prioritarios de innovación
2.4.1.6.4 Programas de apoyo al emprendimiento
2.4.1.6.5 Sostenibilidad y desarrollo verde
2.4.1.6.6 Educación e investigación
2.4.2 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO
2.4.2.1 Suelos rurales de producción
2.4.2.1.1 Caracterización de los suelos de producción
2.4.2.1.2 Potencial productivo
2.4.2.2 Riesgos asociados
2.4.2.2.1 Erosión del suelo
2.4.2.2.2 Cambios climáticos
2.4.2.2.3 Pérdida de fertilidad
2.4.2.2.4 Desertificación y degradación del suelo
2.4.2.2.5 Desastres naturales
2.4.2.2.6 Pérdida de biodiversidad
2.4.3 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
2.4.3.1 Características clave de la EPS en Ibarra
2.4.3.2 Asociaciones productivas urbanas y rurales
2.4.3.2.1 Asociaciones productivas urbanas en Ibarra
2.4.3.2.2 Asociaciones productivas rurales en Ibarra
2.4.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA
2.4.5 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS
2.4.5.1 Áreas potenciales de desarrollo
2.4.5.2 Huella ecológica
2.4.5.2.1 Factores que impactan la huella ecológica en el cantón Ibarra
2.4.5.2.2 Medidas para reducir la huella ecológica en Ibarra
2.4.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
2.4.6.1 Infraestructura de riego
2.4.6.2 Mercados
2.4.6.2.1 Principales mercados de Ibarra
2.4.6.2.1.1 Mercado Amazonas
2.4.6.2.1.2 Mercado Mayorista
2.4.6.2.1.3 Mercado La Playa
2.4.6.2.1.4 Mercado Santo Domingo
2.4.6.2.2 Características de los mercados
2.4.6.3 Camales
2.4.6.3.1 Servicios principales
2.4.6.3.2 Infraestructura y modernización
2.4.6.4 Terminales terrestres
2.4.6.4.1 Conectividad y movilidad
2.4.6.4.2 Acceso a mercados
2.4.6.4.3 Dinamización del comercio
2.4.6.4.4 Generación de empleo
2.4.6.4.5 Infraestructura de apoyo
2.4.6.5 Centros de acopio
2.4.6.5.1 Importancia de los centros de acopio en Ibarra
2.4.6.6 Centros de comercio
2.4.6.6.1 Tipos de centros comerciales en Ibarra
2.4.6.6.2 Importancia de los Centros Comerciales en Ibarra
2.4.6.7 Zonas de desarrollo económico o industrial
2.4.6.7.1 Principales zonas industriales y de desarrollo económico
2.4.6.7.2 Infraestructura productiva vinculada a estas zonas
2.4.6.7.3 Sectores clave para el desarrollo económico
2.4.6.8 Proyectos estratégicos
2.4.6.8.1 Yachay
2.4.6.8.2 Proyecto Cascabel
2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
2.5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES
2.5.1.1 Una nueva medición de la capacidad institucional desde el Consejo Nacional de Competencias

2.5.1.2 Modelo de medición de la capacidad institucional
2.5.1.3 Análisis normativo para la gestión de competencias clave
2.5.1.4 Gestión administrativa financiera y talento humano
2.5.1.4.1 Talento Humano
2.5.1.5 Asignaciones presupuestarias
2.5.1.6 Calidad del gasto y niveles de ejecución
2.5.1.7 Estructura institucional
2.5.1.9 Niveles de digitalización
2.5.1.10 Sistema local de planificación participativa
2.5.2 GOBERNANZA DEL RIESGO
2.5.2.1 Capacidades de servicios de gestión y respuesta a riesgos
2.5.2.2 Gestión de riesgos de desastres
2.5.2.2.1 Respecto a la edificabilidad
2.5.2.2.1.1 Control de calidad del hormigón.
2.5.3 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial
2.5.3.2 Alianzas con otros niveles de gobierno
2.5.3.3 Alianzas para la gestión
2.5.3.4 Alianzas público - privadas
2.5.3.4.1 Principios y Alineamientos
2.5.3.5 Mesas intersectoriales
2.5.3.6 Formas organizativas de los actores sociales
2.5.3.7 Análisis FODA
2.5.3.8 Cooperación internacional
2.5.3.9 Participación Ciudadana
2.5.3.9.1 Normativa
2.5.3.9.2 Beneficios y alcance de la participación ciudadana en Ibarra
2.5.3.9.3 Mecanismos
2.5.3.9.4 Instancias de participación ciudadana a nivel local
2.5.3.9.4 Presupuesto Participativo
2.5.4 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
2.5.4.1 Componentes del sistema de protección de derechos
2.5.4.1.1Enfoque de igualdad intergeneracional
2.5.4.1.2 Enfoque de igualdad para personas con discapacidad
2.5.4.1.3 Enfoque de igualdad de género
2.5.4.1.4 Enfoque de igualdad para diversidades sexo genéricas
2.5.4.1.5 Enfoque de igualdad para pueblos y nacionalidades
2.5.4.2 Consejo cantonal para la protección de derechos
2.5.4.3 Junta cantonal de protección de derechos
2.5.5 DEFENSORÍAS COMUNITARIAS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Detalle del catastro minero del cantón Ibarra.
Tabla 2. Detalle convenios socio bosque cantón Ibarra.
Tabla 3. Ordenes de suelo establecidos en el Soil Taxonomy.
Tabla 4. Clases de capacidad de uso de las tierras.
Tabla 5. Tipos de cobertura y uso de la tierra.
Tabla 6. Inventario de arbolado urbano del cantón Ibarra
Tabla 7. Ubicación del arbolado urbano del cantón Ibarra.
Tabla 8. Pendiente del cantón Ibarra.
Tabla 9. Geomorfología del cantón Ibarra
Tabla 10. Susceptibilidad a movimientos de masa por parroquias.
Tabla 11. Densidad de eventos por movimientos de masa.
Tabla 12. Eventos provocados por precipitaciones intensas.
Tabla 13. Nivel de riesgo de las quebradas.
Tabla 14. Incendios forestales 2020-2023 en el catón Ibarra.
Tabla 15. Principales amenazas, exposición y riesgo climáticos presentes en la cuenca del Río Mira.
Tabla 16. Temperatura máxima y mínima de las parroquias del catón Ibarra.
Tabla 17. Precipitaciones por parroquias del cantón Ibarra.
Tabla 18. Cobertura y déficit de áreas verdes en el cantón de acuerdo a la información suministrada por el catastro PDOT Ibarra 2020 - 2040.
Tabla 19. Ecosistemas del cantón Ibarra.
Tabla 20. Gestores ambientales / desechos hospitalarios 2023s.
Tabla 21. Caudales de las fuentes de agua del cantón Ibarra.
Tabla 22. Caudales de las fuentes de agua del cantón Ibarra.
Tabla 23. Distribución demográfica cantón Ibarra.
Tabla 24. Distribución demográfica en áreas urbanas y rurales cantón Ibarra.
Tabla 25. Densidad poblacional, parroquias urbanas y rurales cantón Ibarra.
Tabla 26. Barrios y comunidades de las parroquias del cantón Ibarra.
Tabla 27. Jerarquía por equipamientos y servicios.
Tabla 28. Jerarquía por tamaño de población.
Tabla 29. Jerarquía por equipamientos y servicios.
Tabla 30. Jerarquía por equipamientos y servicios.
Tabla 31. Ponderación por distancia entre poblados.
Tabla 32. Jerarquía por accesibilidad.
Tabla 33. Población LGBTI+, nivel provincial.
Tabla 34. Población a nivel parroquial.
Tabla 35. Áreas de zonas urbanas del cantón.
Tabla 36. Suelo urbano y rural del cantón Ibarra.
Tabla 37: Uso del suelo urbano del cantón Ibarra.
Tabla 38. Suelo urbano y rural del cantón Ibarra.
Tabla 39. Número de predios urbanos cantón Ibarra.
Tabla 40. Número de predios rurales cantón Ibarra.
Tabla 41. Crecimiento urbano cantón Ibarra.
Tabla 42. Problemáticas urbanas de zonas de riesgos y zonas irregulares cantón Ibarra.
Tabla 43. Áreas de zonas en riesgo y asentamientos irregulares del cantón Ibarra.
Tabla 44. Planes maestros sectoriales, PUGS 2021.
Tabla 45. Planes parciales propuestos cantón Ibarra, PUGS 2021.
Tabla 46. Planes parciales propuestos rurales, PUGS 2021.
Tabla 47. Planes urbanísticos especiales cantón Ibarra, PUGS 2021.
Tabla 48. Ejes viales provincial y cantonal.
Tabla 49. Ejes viales provincial y cantonal.
Tabla 50. Datos de rendimiento Movidelnort año 2023.
Tabla 51. Ejes viales señalizados para ciclistas.
Tabla 52. Ubicación de áreas de cuencas hidrográficas cantonales 2023.
Tabla 53. Demanda de caudales con proyecciones del cantón Ibarra, EMAPA EP.
Tabla 54. Acceso poblacional a la red de agua potable año 2023 cantón Ibarra, EMAPA EP.

Tabla 55. Cobertura de servicio de agua potable año 2023 cantón Ibarra, EMAPA EP. .....
Tabla 56. Consumo de servicio de agua potable año 2023 cantón Ibarra, EMAPA EP. .....
Tabla 57. Caudales captados según la cuenca hidrográfica .....
Tabla 58. Caudal suministrado por planta de tratamiento de agua potable. .....
Tabla 59. Déficit de agua potable en las parroquias urbanas del cantón Ibarra. .....
Tabla 60. Caudal Suministrado por sistema de agua potable en las parroquias rurales del cantón Ibarra.....
Tabla 61. Déficit de agua potable en las parroquias rurales del cantón Ibarra. .....
Tabla 62. Estándares de calidad del agua potable del cantón Ibarra. .....
Tabla 63. Cobertura de energía eléctrica del cantón Ibarra. .....
Tabla 64. Cobertura de energía eléctrica del cantón Ibarra. .....
Tabla 65. Normativa para equipamientos educativos. .....
Tabla 66. Tamaños del terreno según normativa para equipamientos educativos .....
Tabla 67. Normativa para equipamiento de salud - centros de salud. .....
Tabla 68. Equipamiento de Salud - Centros de Salud a nivel cantonal. .....
Tabla 69. Normativa para equipamiento de bienestar social - Ministerio de Inclusión social. .....
Tabla 70. Equipamiento de bienestar social urbano, urbano mayor a nivel cantonal. .....
Tabla 71. Déficit de vivienda a nivel cantonal. .....
Tabla 72. Tabla de la población del cantón Ibarra. .....
Tabla 73. Población Urbana del cantón Ibarra. .....
Tabla 74. Proyecciones poblacionales 2025 – 2040. .....
Tabla 75. Población del cantón Ibarra. .....
Tabla 76. Distribución de la población por edad, sexo y por parroquias. .....
Tabla 77. Grupos de edades censo INEC 2022 hombres y mujeres .....
Tabla 78. Etapas de vida de la población del cantón Ibarra según censos 2001, 2010 y 2022. .....
Tabla 79. Diferentes dificultados de la población con discapacidad. .....
Tabla 80. Autoidentificación étnica de la población. .....
Tabla 81. Auto Identificación según cultura y costumbres proyección 2020. .....
Tabla 82. Indicadores básicos de educación. .....
Tabla 83. Estudiantes de los niveles inicial y educación básica, año lectivo 2023 – 2024. .....
Tabla 84. Estudiantes del nivel de bachillerato año lectivo 2023 -2024. .....
Tabla 85. Desnutrición infantil en la provincia de Imbabura, según Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022 – 2023. .....
Tabla 86. Desnutrición crónica infantil por sexo, etnia y área, en Imbabura. .....
Tabla 87. Asegurados por tipo y domicilio registrado de la provincia de Imbabura. .....
Tabla 88. Población de la provincia de Imbabura afiliada a la seguridad social, según censo 2022. .....
Tabla 89. Evolución del número de viviendas ocupadas con personas presentes en el cantón Ibarra. .....
Tabla 90. Hacinamiento y déficit habitacional en el cantón Ibarra. .....
Tabla 91. Indicadores de viviendas ocupadas y desocupadas. .....
Tabla 92. Programas emblemáticos a cargo del MIES por grupos poblacionales. .....
Tabla 93. Bono de desarrollo humano. .....
Tabla 94. Bono de desarrollo humano con componente variable. .....
Tabla 95. Bono Joaquín Gallegos Lara. .....
Tabla 96. Pensión mis mejores años. .....
Tabla 97. Pensión toda una vida. .....
Tabla 98. Bono mil días. .....
Tabla 99. Viviendas con cobertura de agua por red pública en el cantón Ibarra. .....
Tabla 100. Viviendas con servicio de alcantarillado en el cantón Ibarra. .....
Tabla 101. Viviendas con servicio de recolección basura en el cantón Ibarra. .....
Tabla 102. Evolución de las condiciones generales de la vivienda en el cantón Ibarra. .....
Tabla 103. Inventario del patrimonio material e inmaterial del Cantón Ibarra. .....
Tabla 104. Población en condición de pobreza por NBI en el cantón Ibarra. .....
Tabla 105. Pobreza por NBI según sus componentes. .....
Tabla 106. Pobreza por NBI según autoidentificación. .....
Tabla 107. Tipos penales más denunciados en el periodo enero - diciembre 2023. .....
Tabla 108. Atención en delitos flagrantes por la Fiscalía Provincial de Imbabura. .....

Tabla 109. Delitos de violencia de género en el cantón Ibarra, enero - diciembre 2023.....
Tabla 110. Caracterización del uso de la tierra. .....
Tabla 111. Principales cultivos del cantón Ibarra.....
Tabla 112. Caracterización del uso de la tierra. .....
Tabla 113. Principales cultivos del cantón Ibarra.....
Tabla 114. Caracterización de las parcelas. .....
Tabla 115. Cuadro de producción cafetera.....
Tabla 116. Caracterización de los sistemas productivos.....
Tabla 117. Caracterización de los sistemas de producción. .....
Tabla 118. Sistemas productivos agropecuarios por cantón para cultivos priorizado, por su superficie de tendencia de la tierra. .....
Tabla 119. Características del sistema productivo agro empresarial.....
Tabla 120. Factores de producción sistema pecuario. .....
Tabla 121. Factores de producción sistema empresarial avícola. .....
Tabla 122. Factores de producción pecuarios combinados. .....
Tabla 123. Factores de producción del sistema combinado agrícola. .....
Tabla 124. Factores de producción del sistema combinado avícola. .....
Tabla 125. Factores de producción agro mercantil. .....
Tabla 126. Factores de producción del sistema mercantil pecuario. .....
Tabla 127. Factores de producción del sistema forestal. .....
Tabla 128. Factores de producción del sistema avícola. .....
Tabla 129. Factores de producción del sistema piscícola. .....
Tabla 130. Factores de producción del sistema agro marginal. .....
Tabla 131. Factores de producción del sistema marginal pecuario. .....
Tabla 132. Factores de producción del sistema marginal forestal. .....
Tabla 133. Recaudaciones en sectores industriales 2020-2024. .....
Tabla 134. Recaudaciones a través de la industria de la caña de azúcar. .....
Tabla 135. Recaudaciones a través de la Industria láctea y derivados. .....
Tabla 136: Recaudaciones a través de la industria textil 2023 .....
Tabla 137. Recaudaciones a través de la industria metalmecánica 2023. .....
Tabla 138. Aportes al PIB y a la PEA de la industria de la construcción. .....
Tabla 139. Ingresos por actividades de la construcción 2023. .....
Tabla 140. Empresas y emprendimientos registrados al año 2019. .....
Tabla 141. Ingresos generados por actividades mineras, Imbabura. .....
Tabla 142. Ingresos por actividades mineras Ibarra, 2023. .....
Tabla 143. Actividades registradas en el cantón 2003-2024. .....
Tabla 144. Pagos patentes municipal por año. .....
Tabla 145. Registros de servicios de transporte y almacenaje. .....
Tabla 146. Planta Turística del Cantón San Miguel de Ibarra. .....
Tabla 147. Población económicamente activa por sectores. .....
Tabla 148. Evolución de Indicadores generales post pandemia. .....
Tabla 149. Primer nivel de grupos de ocupación. .....
Tabla 150. Categorías de ocupación. .....
Tabla 151. Relación de dependencia por parroquias del cantón Ibarra. .....
Tabla 152. Indicadores socioeconómico nacionales. .....
Tabla 153. Servicios financieros localizados. .....
Tabla 154. Indicadores capacidades institucionales. .....
Tabla 155. Edad de los servidores públicos del GAD Ibarra. .....
Tabla 156. Edad de los servidores públicos del GAD-Ibarra. Marcelito revisar .....
Tabla 157. Evolución del Presupuesto 2020 – 2023. .....
Tabla 158. Evolución de los ingresos 2020 – 2023. .....
Tabla 159. Evolución de los gastos e inversiones. .....
Tabla 160. Gastos de personal del municipio de Ibarra años 2012 – 2023. .....
Tabla 161. Crecimiento de la deuda pública. .....
Tabla 162. Cartera vencida. .....
Tabla 163. Comportamiento del presupuesto 2023. .....
Tabla 164. Listado de sistemas informáticos del GAD-I. .....
Tabla 165. Unidades de participación por parroquias. .....

Tabla 166. Asambleas, mapas, diálogos ciudadanos, mesas redondas, sillas vacías. .....
Tabla 167. Presupuestos participativos año 2023 sin arrastres. .....
Tabla 168. Resumen presupuesto participativo año 2023. .....
Tabla 169. Presupuesto participativo de los años 2020 – 2023. .....

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Mapa placas tectónicas mundial. .....
Gráfico 2. Mapa placas tectónicas mundial. .....
Gráfico 3. Análisis demográfico del cantón Ibarra, jerarquización poblacional parroquial. .....
Gráfico 4. Aplicación de la regla rango-tamaño.....
Gráfico 5. Clasificación y subclasificación del suelo del cantón Ibarra. .....
Gráfico 6. Clasificación y subclasificación del suelo del cantón Ibarra. .....
Gráfico 7. Aporte de caudales por cuenca y microcuenca. .....
Gráfico 8. Cobertura de energía eléctrica a nivel cantonal. .....
Gráfico 9. Cobertura de Servicios de telecomunicaciones. .....
Gráfico 10. Análisis INEC, jerarquización de acuerdo al déficit de vivienda a nivel cantonal. ....
Gráfico 11. Pirámide poblacional cantón Ibarra.....
Gráfico 12. Emigrantes internacionales. .....
Gráfico 13. Inmigrantes internacionales. .....
Gráfico 14. Personas con dificultades permanentes.....
Gráfico 15. Auto identificación según cultura y costumbres proyección 2020.....
Gráfico 16. Pobreza por NBI según sus componentes.....
Gráfico 17. NBI, según autoidentificación étnica. .....
Gráfico 18. Patrones productivos del cantón Ibarra. .....
Gráfico 19. Evolución de la recaudación de los impuestos 2020-2024. .....
Gráfico 20. Demanda turística. .....
Gráfico 21. Distribución por tipo de actividad 2023. .....
Gráfico 22. Capacidad institucional. .....
Gráfico 23. Gráfico resumen evolución del presupuesto 2019 – 2023.....
Gráfico 24. Gráfico evolución de las recaudaciones. .....
Gráfico 25. Crecimiento de las recaudaciones.....
Gráfico 26. Tabla evolución de los gastos. .....
Gráfico 27. Comportamiento del presupuesto 2023 .....

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. División política administrativa cantón Ibarra.
Mapa 2. Geología cantón Ibarra.
Mapa 3. Actividades mineras cantón Ibarra.
Mapa 4. Ubicación del Proyecto Cascabel.
Mapa 5. Ubicación del cantón Ibarra dentro de las cuencas hidrográficas binacionales.
Mapa 6. Mapa hídrico del cantón Ibarra.
Mapa 7. Mapa patrimonio forestal del cantón Ibarra.
Mapa 8. Mapa de las áreas bajo conservación Programa Socio Bosque.
Mapa 9. Órdenes de suelos del cantón Ibarra.
Mapa 10. Aptitud agrícola del suelo.
Mapa 11. Capacidad de uso de la tierra.
Mapa 12. Cobertura y uso de la tierra.
Mapa 13. Conflictos de uso de las tierras.
Mapa 14. Ecosistemas del cantón Ibarra.
Mapa 15. Avistamientos fauna representativa del cantón Ibarra.
Mapa 16. Arbolado urbano del cantón Ibarra.
Mapa 17. Arbolado urbano parroquias urbanas.
Mapa 18. Arbolado urbano de las parroquias rurales.
Mapa 19. Mapa de pendientes del cantón Ibarra.
Mapa 20. Mapa de geomorfología del cantón Ibarra.
Mapa 21. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Ibarra.
Mapa 22. Mapa de riesgo sísmico del cantón Ibarra.
Mapa 23. Vulnerabilidad de inundaciones del cantón Ibarra.
Mapa 24. Susceptibilidad a incendios del cantón Ibarra.
Mapa 25. Climas del cantón Ibarra.
Mapa 26. Isotermas del cantón Ibarra.
Mapa 27. Isoyetas del cantón Ibarra.
Mapa 28. Área protegida autónoma descentralizada Taita Imbabura.
Mapa 29. Bosque protector Guayabillas.
Mapa 30. Bosque y vegetación protectora Zuleta y Anexos Cía. Ltda.
Mapa 31. Geoparque Imbabura.
Mapa 32. Áreas verdes urbanas del cantón Ibarra.
Mapa 33. Biocorredor Andes Norte (BIAN).
Mapa 34. Microcuenca de la laguna Yahuarcocha.
Mapa 35. Deforestación del cantón Ibarra.
Mapa 36. Sitios de disposición final de residuos sólidos.
Mapa 37. Contenedores de basura zona urbana del cantón Ibarra.
Mapa 38. Rutas de recolección de la zona urbana del cantón Ibarra – parte I.
Mapa 39. Rutas de recolección de la zona urbana del cantón Ibarra – parte II.
Mapa 40. Mapa de barrios referenciales cantón Ibarra.
Mapa 41. Jerarquización cantonal Ibarra.
Mapa 42. Límite de área urbana cantón Ibarra.
Mapa 43. Limite área urbana, parroquia La Esperanza cantón Ibarra.
Mapa 44. Limite área urbana, parroquia San Antonio cantón Ibarra.
Mapa 45. Limite área urbana parroquia Ambuquí cantón Ibarra.
Mapa 46. Limite área urbana parroquias Ambuquí – Salinas cantón Ibarra.
Mapa 47. Limite área urbana parroquias La Carolina – Lita, cantón Ibarra.
Mapa 48. Limite área urbana parroquia Angochagua cantón Ibarra.
Mapa 49. Zonificación y uso de suelo cantón Ibarra.
Mapa 50. Crecimiento de la mancha urbana 2011-2021 cantón Ibarra.
Mapa 51. Conurbaciones del cantón Ibarra.
Mapa 52. Ubicación referencial asentamiento irregulares y en zonas de riesgo cantón Ibarra.
Mapa 53. Jerarquización vial cantón Ibarra.
Mapa 54. Jerarquización vial – ciclovías cantón Ibarra.
Mapa 55. Mapa de cobertura de alcantarillado cantón Ibarra.
Mapa 56. Servicio de Wifi público cantón Ibarra.

Mapa 57. Análisis de equipamiento educativo cantón Ibarra. .....
Mapa 58. Análisis de equipamiento público de salud cantón Ibarra. .....
Mapa 59. Análisis de equipamiento educativo cantón Ibarra. .....
Mapa 60. Distribución de uso de la tierra .....
Mapa 61. Distribución de uso de la tierra. .....
Mapa 62. Especialización de la PEA. .....

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA

Es un honor para mí, como Alcalde del Cantón Ibarra, presentar el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**, elaborado durante los años 2023 y 2024, un proyecto clave que servirá de guía para el desarrollo integral de nuestro cantón hasta el año 2036. Este documento refleja el compromiso de nuestra administración por sentar las bases de un crecimiento ordenado, inclusivo y sostenible, que responda a las necesidades presentes y futuras de todos los habitantes de nuestro cantón.

El PDOT es más que un documento técnico; es un instrumento estratégico que contempla la visión colectiva de los diferentes sectores de la sociedad ibarreña, enfocado en garantizar una planificación territorial que promueva el equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental. A lo largo de su formulación, hemos contado con la participación activa de comunidades, gremios, expertos en planificación urbana y rural, y representantes del sector público y privado, lo que nos ha permitido crear un plan que responda a los retos y oportunidades de nuestro territorio.

Uno de los aspectos más importantes de este plan es su enfoque a largo plazo, diseñado para trascender administraciones. Este instrumento proporcionará a los futuros alcaldes y equipos de gestión una hoja de ruta clara para seguir impulsando el desarrollo del cantón de manera coherente y responsable. En él, se han identificado y priorizado áreas claves como la infraestructura, el ordenamiento urbano y rural, la preservación de nuestros recursos naturales, el fortalecimiento de la competitividad local, y el bienestar social de nuestros ciudadanos.

Confío plenamente en que este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será una herramienta esencial para la construcción de una Ibarra próspera, moderna y respetuosa con su entorno, y que guiará a las futuras administraciones en la toma de decisiones que beneficien a las generaciones actuales y venideras.

Finalmente, agradezco a todos aquellos que participaron en la elaboración de este plan, cuyo éxito depende también del compromiso de cada uno de los actores sociales, económicos y políticos de nuestro cantón. Juntos construiremos la Ibarra que todos soñamos.

Álvaro Castillo Aguirre
Alcalde del Cantón San Miguel de Ibarra
Octubre, 2024

INTRODUCCIÓN

1. Datos generales

El Cantón Ibarra, con su cabecera cantonal San Miguel de Ibarra, ubicado en la provincia de Imbabura, al norte de la Sierra ecuatoriana, es uno de los cantones más importantes y emblemáticos del país. Con una rica historia que se remonta a la época preincaica, Ibarra ha logrado consolidarse como un importante centro económico, turístico y cultural de la región.

El Cantón Ibarra se localiza a 115 km al noreste de Quito, capital del Ecuador, y a 125 km al sur de Tulcán, en la frontera con Colombia. Sus límites son:

- Norte: Provincia del Carchi
- Sur: Cantón Antonio Ante
- Este: Cantón Pimampiro
- Oeste: Provincias de Esmeraldas, Carchi y Cantón San Miguel de Urcuquí.

El Cantón Ibarra está constituido por 12 parroquias, 5 urbanas y 7 rurales:

- Parroquias Urbanas: San Francisco, El Sagrario, Caranqui, Alpachaca y Priorato.
- Parroquias Rurales: Ambuquí, Angochagua, Carolina, La Esperanza, Lita, Salinas y San Antonio.

1.1 Datos geomorfológicos

El Cantón Ibarra ubicado en la región sierra sus coordenadas geográficas son 0°36'6" N de latitud norte y 78°7'25" de longitud oeste; tiene una extensión territorial de 113906,8406 Ha, lo que representa el 23,77% del total de la superficie de la provincia de Imbabura; lo configura una geomorfología mayormente predominante de origen tectónico erosivo, donde su relieve lo constituye lo montañoso en el oeste (Cordillera Occidental), lo volcánico en el centro (Volcán Imbabura) y lo plano en el este (Valle del Chota).

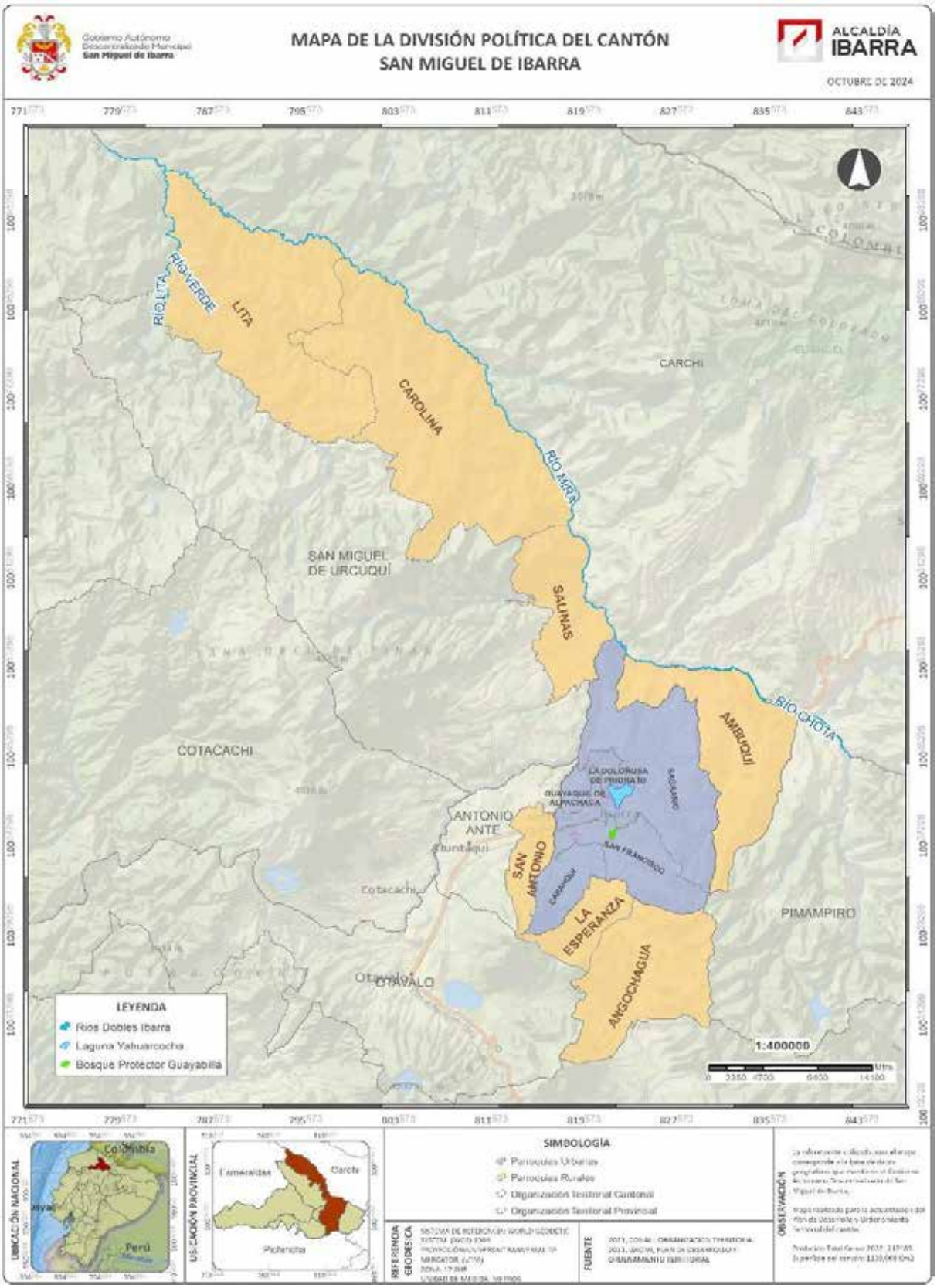
Su geoforma que abarca el mayor porcentaje del territorio son los relieves montañosos que se sitúan principalmente sobre la formación geológica Ambuquí. (IEE, 2015). Se entiende como una porción del paisaje constituida por una misma roca o material superficial y con características similares en cuanto a su génesis, adicional las elevaciones montañosas más importantes son El Imbabura, El Cubiche, El Cunrro.

1.2 Datos demográficos

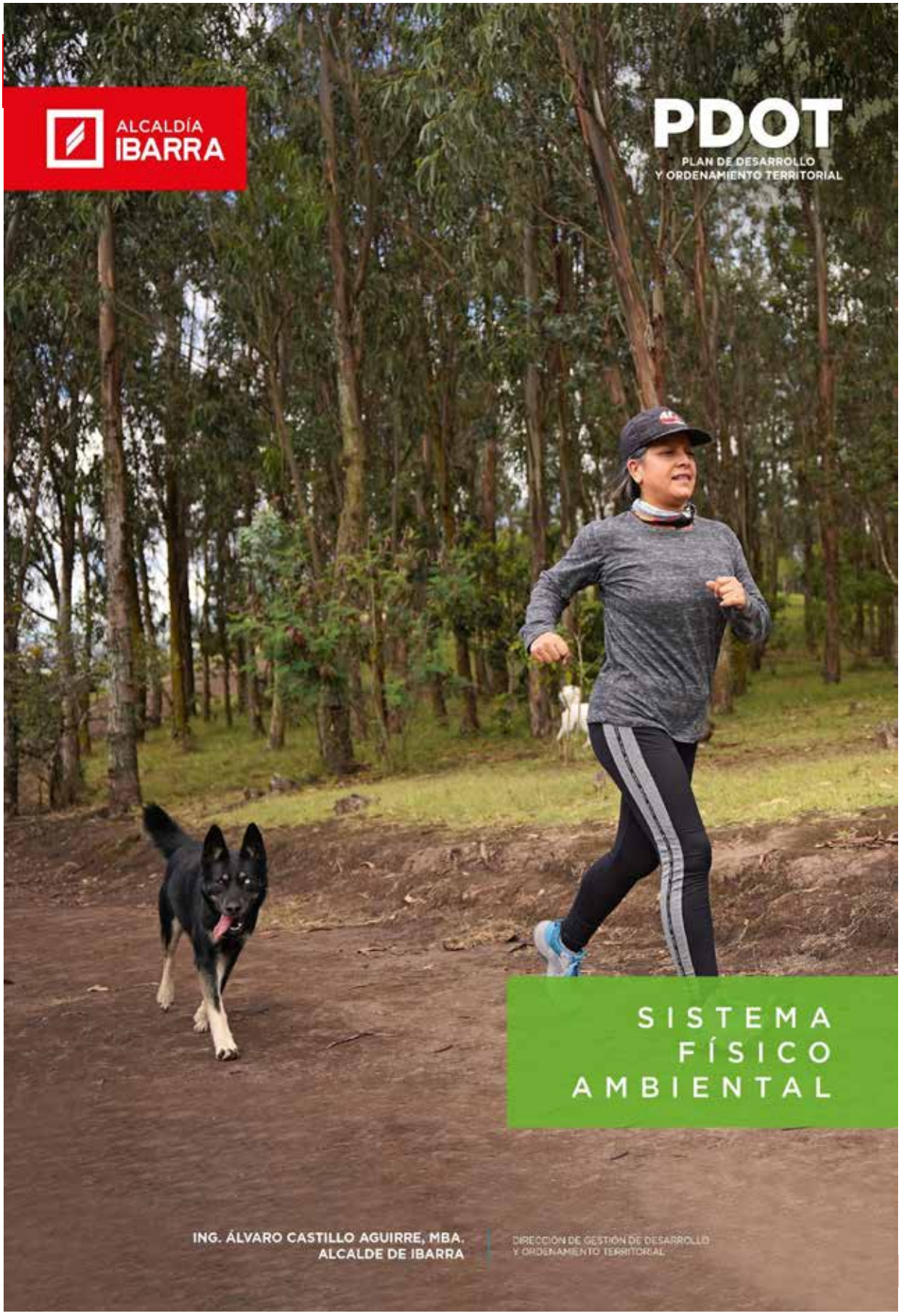
El Cantón Ibarra para el año 2022 contaba con 217.469 habitantes, con una densidad poblacional de 417 Hab/km², correspondiente a la distribución por sexo del 49.4% hombres y el 50.6% mujeres. La población urbana constituye el 82.9% y la rural el 17.1% a nivel cantonal. La población actualmente se estima que oscile entre los 224.500 habitantes para el año 2024, la tasa de crecimiento anual se ha mantenido en torno al 1.2% durante los últimos años, ya que continua el crecimiento a un ritmo más rápido en la población urbana.

La composición étnica del cantón está constituida por: mestizo con 81.3%, Indígenas el 12.2%, blancos con 5.5%, afroecuatorianos en un 1%, que es la población total, la economía del cantón Ibarra sigue siendo principalmente agrícola, pero el sector industrial y el sector de servicios están creciendo en importancia, adicional el turismo es una actividad económica importante en el cantón Ibarra, y el número de visitantes ha aumentado en los últimos años.

Mapa 1. División política administrativa cantón Ibarra.



Fuente: CONALI, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.


ALCALDÍA
IBARRA
PDOT
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA
FÍSICO
AMBIENTAL
ING. ÁLVARO CASTILLO AGUIRRE, MBA.
ALCALDE DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2 Diagnóstico por sistemas

2.1 Sistema físico ambiental

2.1.1 Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables son aquellos que existen en cantidades limitadas en la naturaleza y que, una vez agotados, no pueden ser reemplazados o regenerados en un período de tiempo comparable con la escala humana. Estos recursos se forman a lo largo de millones de años por procesos geológicos y se consumen a un ritmo mucho más rápido del que se producen. Los ejemplos más representativos pueden ser el petróleo, carbón, gas natural y minerales.

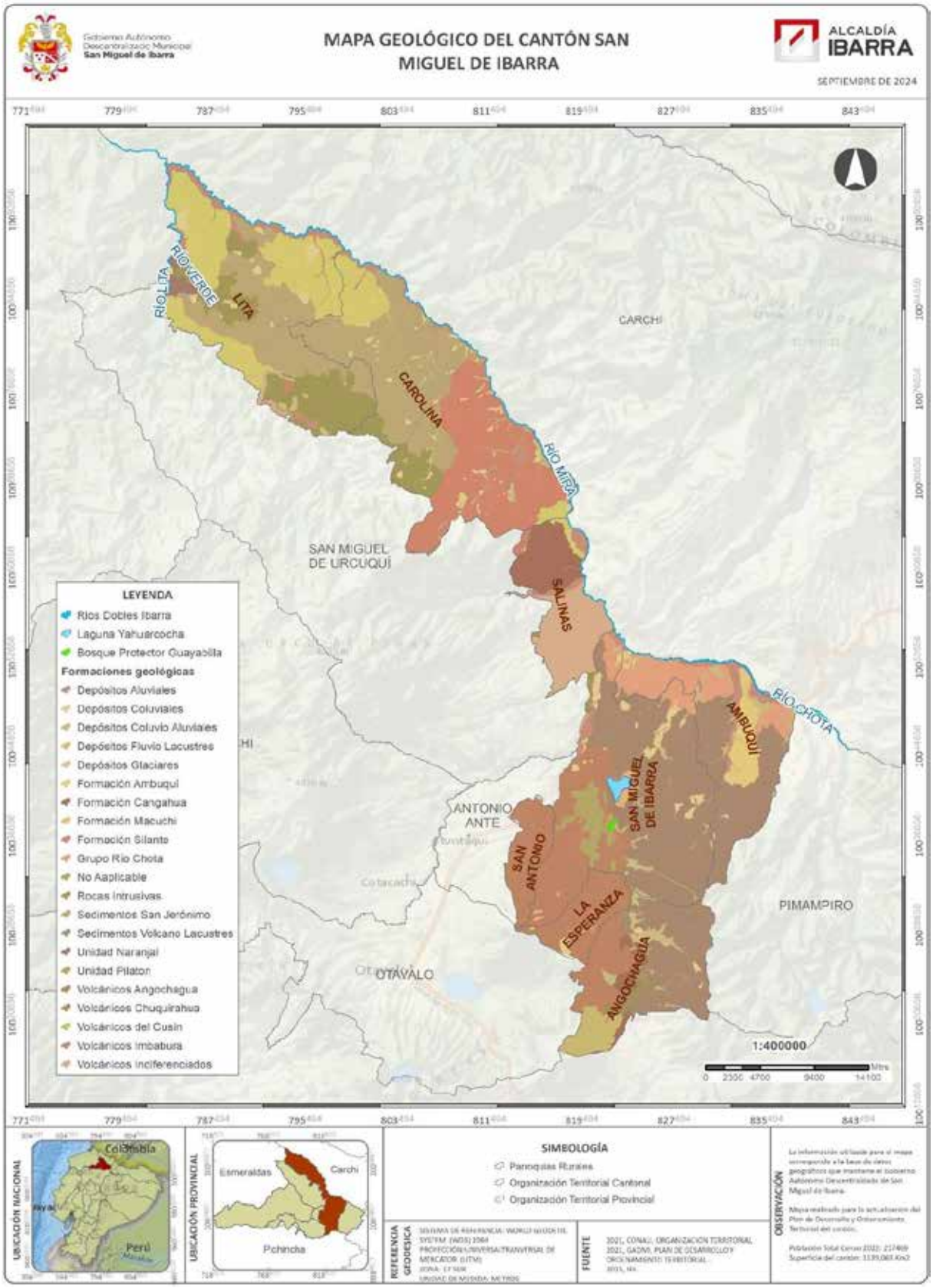
2.1.1.1 Geología del cantón

Las formaciones geológicas que afloran en el cantón son la Formación cangagua, predominan depósitos de la era cuaternaria de material volcánico, y se localiza en las parroquias San Francisco, Caranqui, San Antonio, La Esperanza, Angochagua.

La Formación Macuchi, con sus unidades Naranjal y Pilatón, se destaca la presencia de lavas andesíticas y se ubica en las parroquias Salinas y Lita. La Formación Silante, en la cual se identifica capas de volcanoclastos rojizos, localizada en las parroquias Sagrario, Salinas, Lita. La Formación San Jerónimo, predominan los sedimentos de origen volcánico y se sitúa en las parroquias Salinas y Lita.

Ambuquí, posee una litología formada por metasedimentos (vetas de cuarzo) y metabasitas, se sitúa en la parroquia Ambuquí-Chota. El Grupo Río Chota se subdivide en la Formación Tumbatú y Formación Chota, en ellas predominan los conglomerados volcánicos y se ubican en las parroquias La Carolina y Ambuquí – Chota. (IEE, 2015)

Mapa 2. Geología cantón Ibarra.



Fuente: IEE, 2015.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.1.2 Recursos minerales

Los recursos minerales como el oro, plata, cobre, etc. Se encuentran dentro del grupo de recursos naturales no renovables. El norte del Ecuador forma parte junto con Chile, el norte de Colombia y el noroeste de Panamá del llamado "Cinturón de Cobre Andino" que hospeda mineralización de edad eocénica y miocénica que lo hacen ser reconocido por albergar los depósitos de cobre y oro más grandes del mundo. (Sol Gold, 2023)

El 73% del catastro minero del cantón Ibarra corresponde a explotación de materiales de construcción, el 23% restante corresponde a explotación de materiales metálicos. (Agencia de Regulación y Control Minero, 2024).

2.1.1.3 Materiales metálicos y material pétreo

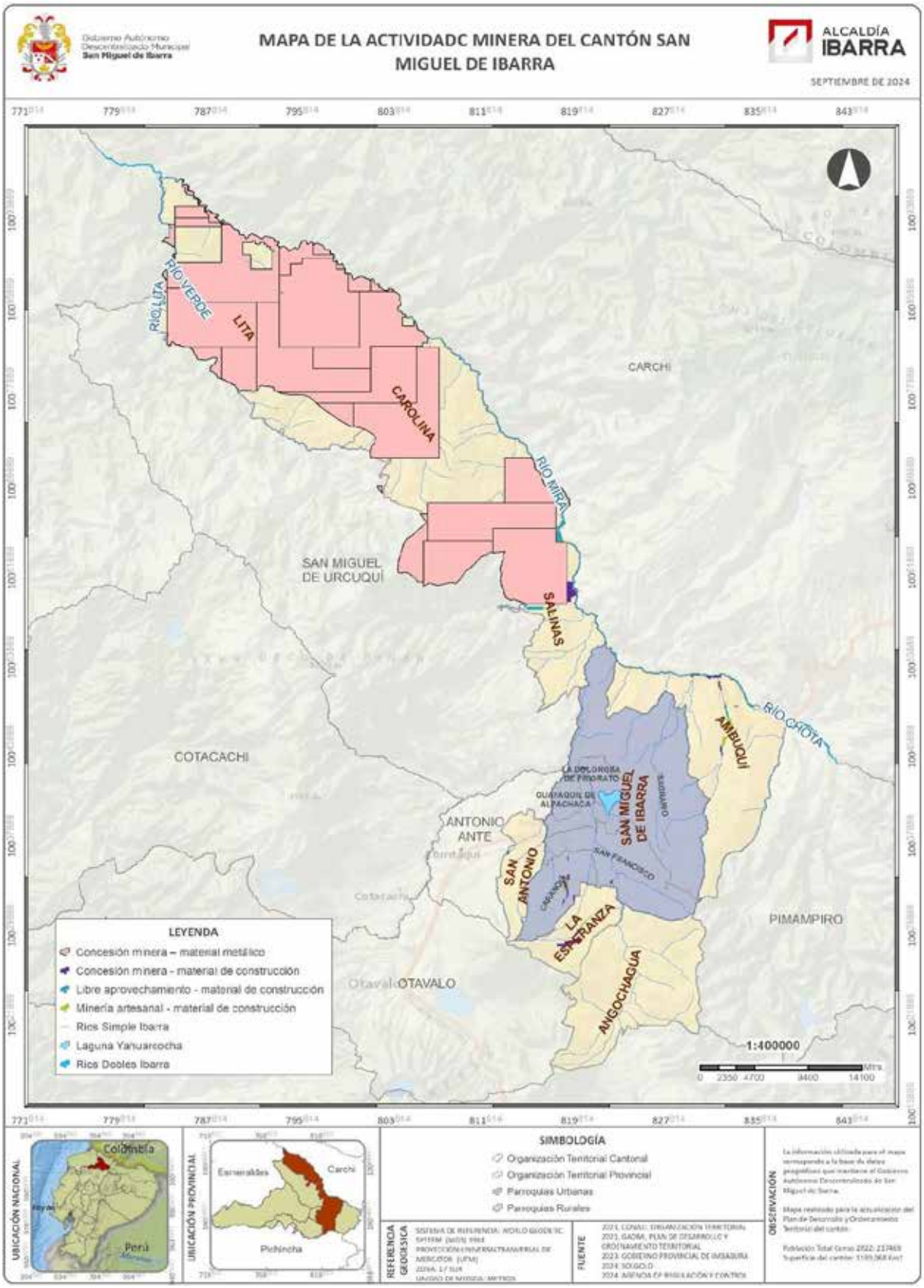
En base al catastro minero generado por la Agencia de Regulación y Control Minero y la información que maneja la unidad de Áridos y Pétreos del municipio. El material metálico que más se explota es el oro, en las parroquias rurales de Lita, La Carolina y Salinas. En cuanto a la explotación de materiales de construcción existen concesiones en todas las parroquias del cantón excepto en la parroquia de Angochagua. En la siguiente tabla se detalla las especificaciones del catastro minero cantonal:

Tabla 1. Detalle del catastro minero del cantón Ibarra.

PARROQUIA	TIPO DE SOLICITUD - TIPO DE MATERIAL			
	Concesión minera - material de construcción (Ha)	Concesión minera – metálico (Ha)	Libre aprovechamiento - material de construcción (Ha)	Minería artesanal - material de construcción (Ha)
Ambuquí	63,06	0	29,19	82,92
Salinas	105	0	44,58	10
La Carolina	0	30324,19	56,85	1
Lita	0	10772,21	18	0
La Esperanza	75	0	0	12
San Antonio	4	0	0	0
San Miguel de Ibarra	87	0	12,41	34
TOTAL, TERRITORIO (Ha)	**334,06**	**41096,40**	**161,03**	**139,92**

Fuente: Agencia de Regulación y Control 2024, Unidad de Áridos y Pétreos GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 3. Actividades mineras cantón Ibarra.



Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero, 2024; Unidad de Áridos y Pétreos GADI.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

En cuanto al área de cobertura de las concesiones mineras en el cantón el caso de Lita y La Carolina sobresale por la extensión de las concesiones. Las parroquias de Lita y la Carolina tienen un área total de 51156,66 Ha y las concesiones de minería metálica en las parroquias suman 41096,4 Ha, es decir, alrededor del 80% del territorio de las parroquias se encuentra inmerso en las concesiones de minería metálica otorgadas por la ARCOM hasta el año 2024. Con eso se puede concluir que el 36% del territorio del cantón tiene un potencial para extracción de minería metálica que se posiciona en las parroquias de Lita y La Carolina.

Es evidente que la actividad minera es de gran relevancia en las dos parroquias. Adicional, se podrá realizar un proyecto para cobro de regalías conforme lo determina el artículo 93 de la Ley de Minería, en el que establece que el 60% de regalías será destinado para proyectos de inversión social, a través del Gobierno Nacional o a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La explotación de materiales de construcción se concentra en las parroquias de Ambuquí y Salinas con un área de 175,17 Ha y 159,58 Ha respectivamente que representan el 2% de su territorio aproximadamente. El impacto de actividades mineras en el cantón proporciona aspectos positivos y negativos en relación al ambiente, a la sociedad y a la economía del cantón.

2.1.1.4 Proyecto minero Cascabel

Dentro del cantón entre las parroquias rurales de Lita y La Carolina se encuentra la concesión minera y proyecto Cascabel, mismo que abarca una extensión de 5000 Ha, el responsable del proyecto es la empresa SolGold a través de ENSA. Según los estudios de prefactibilidad de la empresa se estima que existe una reserva de 558 millones de toneladas (Mt) que representan 3.3 Mt de cobre; 9.4 millones de onzas (Moz) de oro y 30 Moz de plata, con una operación inicial de la mina de 26 años, pero con un potencial de más de 50 años. Tiene una estimación de producción anual de 150 mil toneladas de cobre, 245 mil onzas de oro y 913 mil onzas de plata. Con esa proyección, el proyecto Cascabel se convertiría en una de las 10 principales minas subterráneas de cobre y oro de América del Sur.

El proyecto Cascabel consta de 4 fases, fase 1 exploración inicial; fase 2 exploración avanzada; fase 3 evaluación económica; fase 4 explotación. Actualmente se encuentra en fase de exploración avanzada. Se anticipa que se iniciará la construcción de la mina en el 2025 y entrará en operación en el 2030. (Ministerio de Energía y Minas, 2024)

La actividad minera trae consigo consecuencias ambientales, sociales y económicas positivas y negativas para el territorio. El proyecto Cascabel estima generar alrededor de 3000 empleos nuevos en sus primeros años de explotación.

Entre los impactos sociales del proyecto Cascabel se encuentra el desplazamiento físico y desplazamiento económico de la Comunidad de Santa Cecilia que es la

única comunidad que se localiza en el interior de la concesión Cascabel, además de estar ubicada próximo al depósito de la mina. Razón por la cual, la presencia de pobladores y el desarrollo de sus actividades cotidianas no son compatibles con los componentes y actividades del proyecto Cascabel que se desarrollarán en su fase de construcción y operación como mina subterránea, en ese sentido existe un plan de reubicación de la comunidad Santa Cecilia.

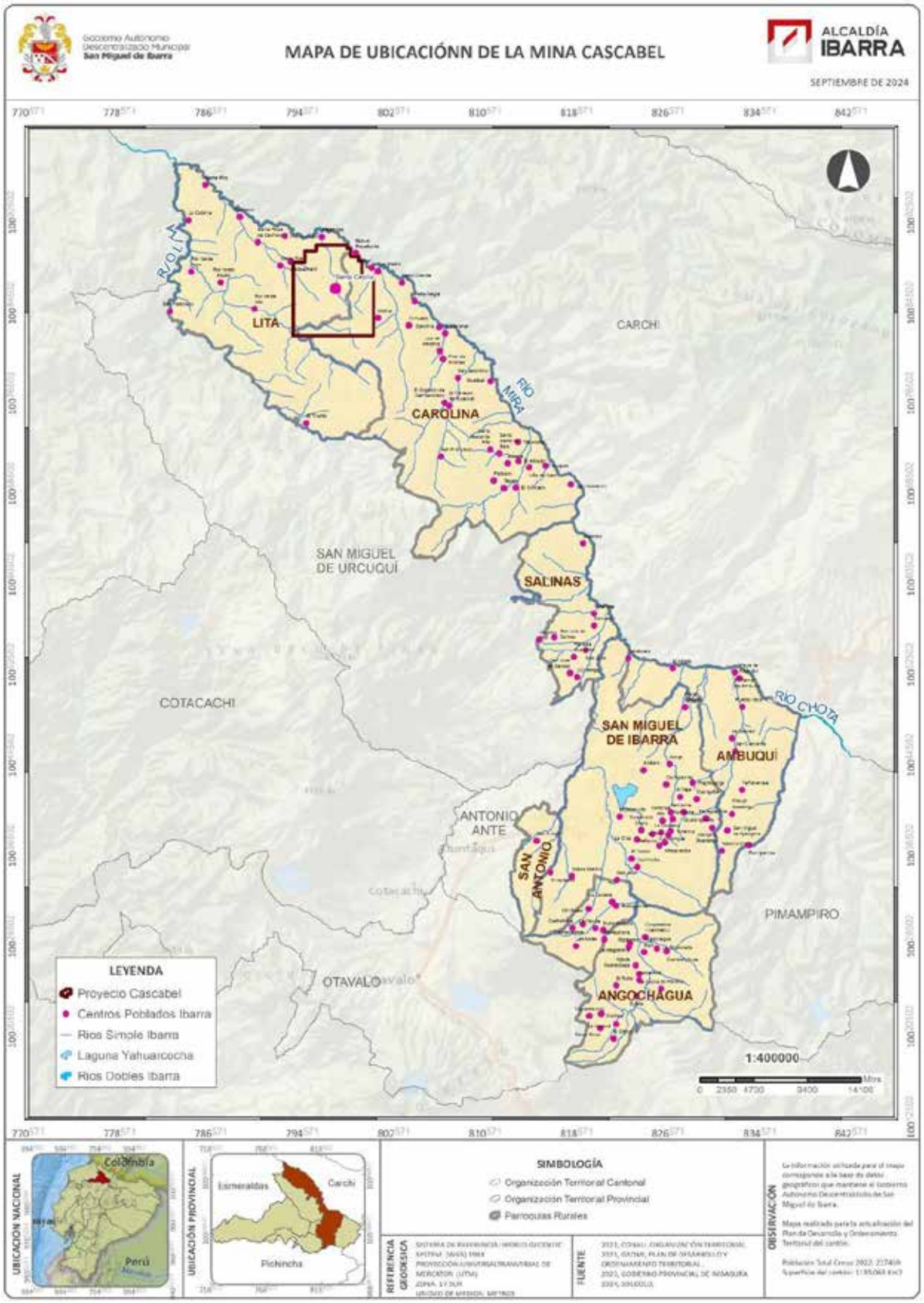
Hay impactos ambientales importantes en esta actividad que se deben tomar en cuenta. Cascabel es una mina subterránea, este tipo de mina abarca todas las actividades encaminadas a extraer materias primas depositadas debajo de la tierra y transportarlas hasta la superficie. El acceso a los recursos se efectúa por galerías y pozos que están comunicados con la superficie (Jinan Fucheng hydraulic equipment, 2021).

Los principales efectos ambientales que se deben tomar en cuenta son:

- Las alteraciones en el recurso suelo, puede existir hundimientos e inestabilidad geológica.
- Contaminación de los recursos hídricos, la minería subterránea puede producir contaminación del agua subterránea y superficial. Las aguas de mina son una fuente importante de contaminación, al igual que las soluciones utilizadas en la lixiviación in situ y los refrigerantes que se escapan durante los trabajos exploración y explotación.
- Mala calidad del aire, por el movimiento de material se produce polvo y partículas que dañan la calidad del aire de la zona de la mina y los lugares adyacentes a la misma, además que puede existir emisión de gases tóxicos.
- Pérdida de biodiversidad por la degradación de los ecosistemas.
- Generación excesiva de residuos, dentro de este aspecto el manejo de los relaves es el impacto más difícil de manejar debido a que en minas metálicas el volumen de relaves puede ser varias veces mayor que el volumen de mineral procesado.

Para mitigar los efectos de la actividad minera, es crucial que los planes de manejo ambiental sean aprobados por la autoridad competente y se realice un seguimiento riguroso de su cumplimiento. Aunque el GAD municipal no tiene competencia directa sobre la minería metálica, debe implementar programas de sensibilización y desarrollo de capacidades técnicas y administrativas en las instituciones locales. Esto permitirá un monitoreo efectivo de la actividad minera, evaluando tanto sus impactos positivos como negativos que este genera en el territorio.

Mapa 4. Ubicación del Proyecto Cascabel.



Fuente: Sol Gold, 2023; Ministerio de Energía y Minas, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.2 Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables como el agua dulce, la energía solar, vientos, biomasa, etc., son de uso sostenible, a disposición del ser humano y que tienen su capacidad de regenerarse, reponerse siguiendo procesos naturales.

2.1.2.1 Patrimonio hídrico

Las Repúblicas de Ecuador y Colombia comparten tres cuencas hidrográficas transfronterizas que desembocan en el océano Pacífico: Mira, Mataje y Carchi-Guáitara. Estas cuencas abarcan una superficie total de 14786 km² y sostienen a una población de aproximadamente 1310999 habitantes, de los cuales el 52% reside en el Departamento de Nariño en Colombia y el 48% en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas en Ecuador. (PNUD, 2024)

La cuenca del río Mira es la más extensa de las tres cuencas transfronterizas, abarcando el 70,83% (10473,31 km²) de la superficie total. De esta área, el 62,37% se encuentra en territorio ecuatoriano y el 37,62% restante en Colombia. El río Mira, con una longitud de 299,44 km (IGM, 2013; IGAC, 2022), nace en el páramo de El Ángel, en el macizo andino del norte, en la provincia de Carchi, y en el nudo de Mojanda-Cajas, ubicado en la provincia de Imbabura, en Ecuador.

En Ecuador, esta cuenca abarca seis municipios de la provincia de Imbabura (Ibarra, Antonio Ante, Cotacachi, Otavalo, Pimampiro y San Miguel de Urcuquí), seis de la provincia de Carchi y uno de la provincia de Esmeraldas. El 64,4% (296838 ha) del área total de la provincia de Imbabura pertenece a esta cuenca. La cuenca tiene una población total de 765786 habitantes, de los cuales el 27,14% reside en el lado colombiano y el 72,86% en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas en Ecuador (INEC, 2022a; DANE, 2018a; PNUD, 2022c).

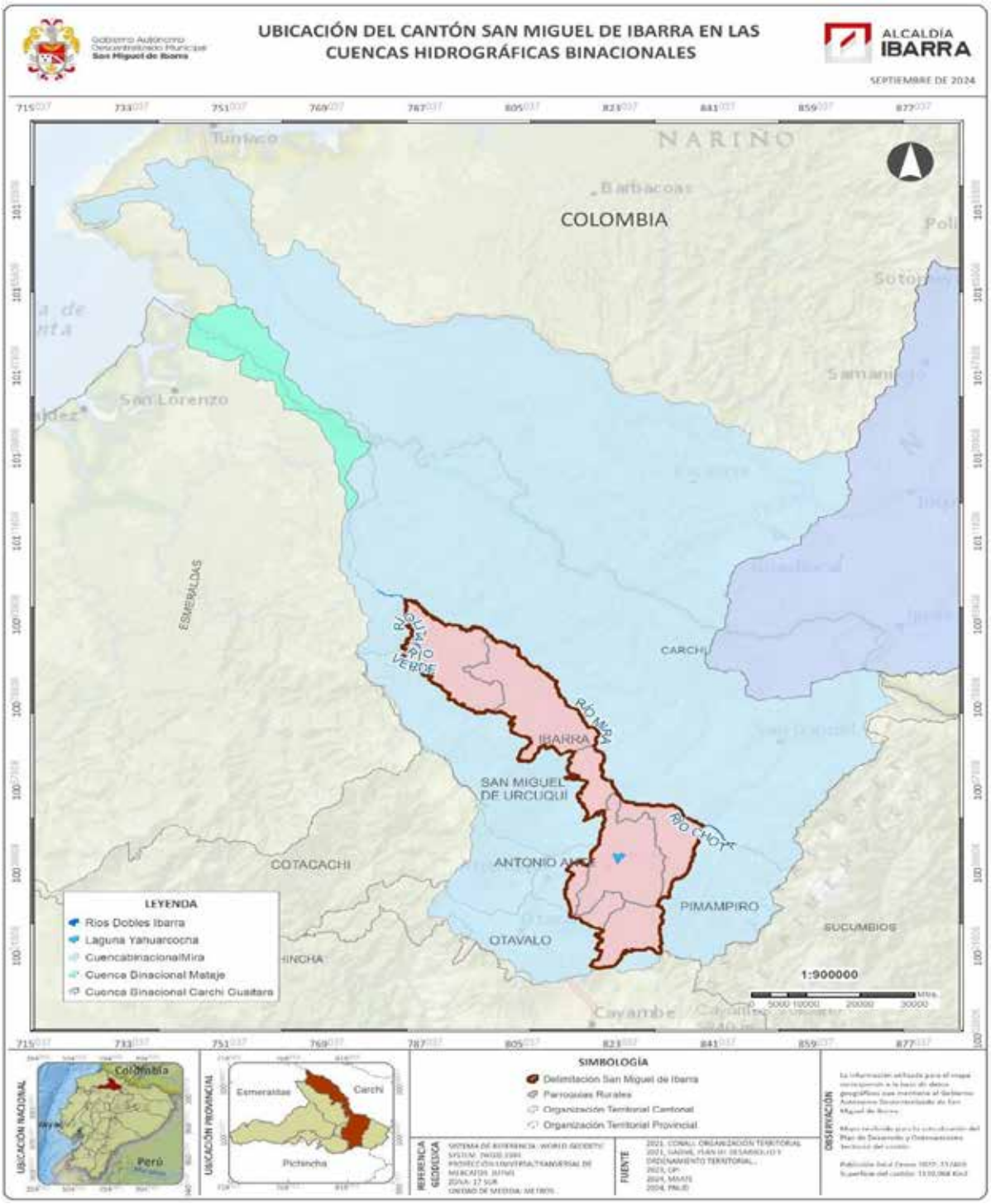
El cantón San Miguel de Ibarra se encuentra en su totalidad dentro de la cuenca del Río Mira, es decir las 113906,84 Ha de su territorio se encuentran dentro de la cuenca del Río Mira como se muestra en el siguiente mapa.

Estas cuencas binacionales destacan por su valiosa biodiversidad, ya que forma parte de los hotspots de los Andes Tropicales y Tumbes-Chocó-Magdalena, regiones caracterizadas por un alto endemismo y una gran diversidad de especies de plantas, mamíferos y aves, todas de gran valor para la conservación.

Los pobladores se dedican principalmente a actividades productivas vinculadas a la agricultura, ganadería, industria manufacturera y comercio, tanto local como internacional. Sin embargo, la presión de estas actividades está generando amenazas al recurso hídrico, la biodiversidad y la salud de la población local. En consecuencia, las cuencas enfrentan problemas evidentes como la pérdida de biodiversidad, el deterioro de los ecosistemas y sus servicios ambientales, la alteración de la calidad del agua y la disminución de la oferta hídrica. (PNUD, 2024)

Por ello, la cooperación binacional es fundamental para transformar los patrones actuales de uso y deterioro de los recursos naturales, especialmente los hídricos, y avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 6, que busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. (PNUD, 2024)

Mapa 5. Ubicación del cantón Ibarra dentro de las cuencas hidrográficas binacionales.



Fuente: PNUD, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

En el cantón Ibarra existen tres ríos principales, el rio Mira, Lita y Chota, los ríos mencionados son principales debido a su caudal y definen los límites del cantón Ibarra.

Como ríos secundarios se identifica a los siguientes: Río Ambi, Cachaco, Parambas, Collapí, San Pedro, San Jerónimo, Salado, Amarillo, Palacara, Pigunchuela y Rio Verde, estos ríos son los tributarios de los principales, y como ríos terciarios se identifica a los ríos: Rio Tahuando, Chorlaví, Cariacu, Cascajal, Verde Chico y Ajaví. De una forma general la red hídrica del cantón Ibarra se subdivide en 22 ríos y 196 quebradas.

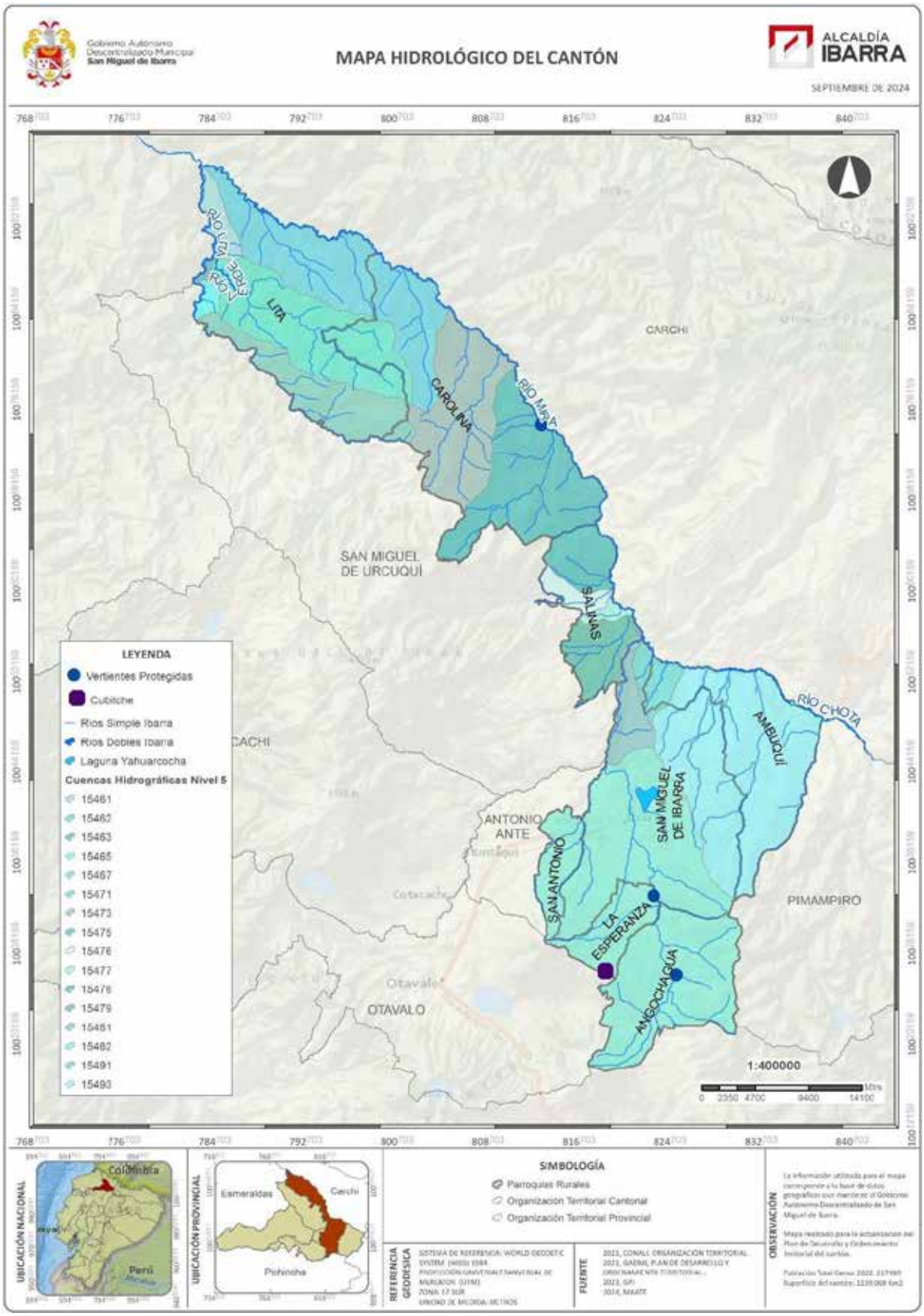
Dentro del sistema hidrográfico del cantón Ibarra, también hay que mencionar al componente lacustre, este está compuesto por la laguna de Yahuarcocha, que es un recurso natural que posee, valores culturales e históricos, mismos que se ven afectados por un crecimiento poblacional, lo que conlleva a un daño ambiental de este recurso. Otro de los componentes lacustres es la laguna del Cubilche, misma que se originó del extinto volcán del mismo nombre. El Cubilche es considerado un volcán extinto o en reposo (3826 msnm), se ubica a 10 km al sur de la ciudad de Ibarra, localizado entre los volcanes Imbabura (noroccidente) y Cusín (suroccidente), dentro del Valle Interandino es una laguna de tipo estacionaria. (GPI, 2024)

Es importante indicar que dentro del sistema hidrográfico existen ríos terciarios uno de estos es el Rio Ajaví, que ha sido modificado en su cauce , esto debido al incremento poblacional y a la necesidad de establecer infraestructuras viales y domiciliarias cerca al cauce del río, lo que ha provocado la modificación de su cauce natural, que en temporadas de fuertes precipitaciones presenta un problema por la falta de mantenimiento y limpieza de cauces, además su embaulamiento no tiene la capacidad de recepción y conducción de agua, especialmente el agua de las quebradas seca y las flores.

2.1.2.2 Cuencas hidrográficas

El sistema hidrográfico del río Mira, tiene como desembocadura de sus aguas la Vertiente del Pacifico y abarca una extensión de 6.555 km2, el sistema se compone por la cuenca del (0202) Río Mira, y se divide en las Subcuencas (020201) Río Mira y (020202) Río San Juan (MAE-CNRH, 2002).

Mapa 6. Mapa hídrico del cantón Ibarra.



Fuente: MAATE, 2024; GPI, 2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.2.3 Patrimonio natural y forestal

El patrimonio forestal se refiere al conjunto de recursos forestales que se encuentran dentro de los límites territoriales del cantón, incluye bosques naturales, plantaciones forestales, áreas protegidas con cobertura boscosa, especies de flora y fauna asociadas a estos ecosistemas. Además, se relaciona con los servicios ecosistémicos que estas áreas brindan como la conservación de la biodiversidad, la regulación del clima y la provisión de materiales y alimentos.

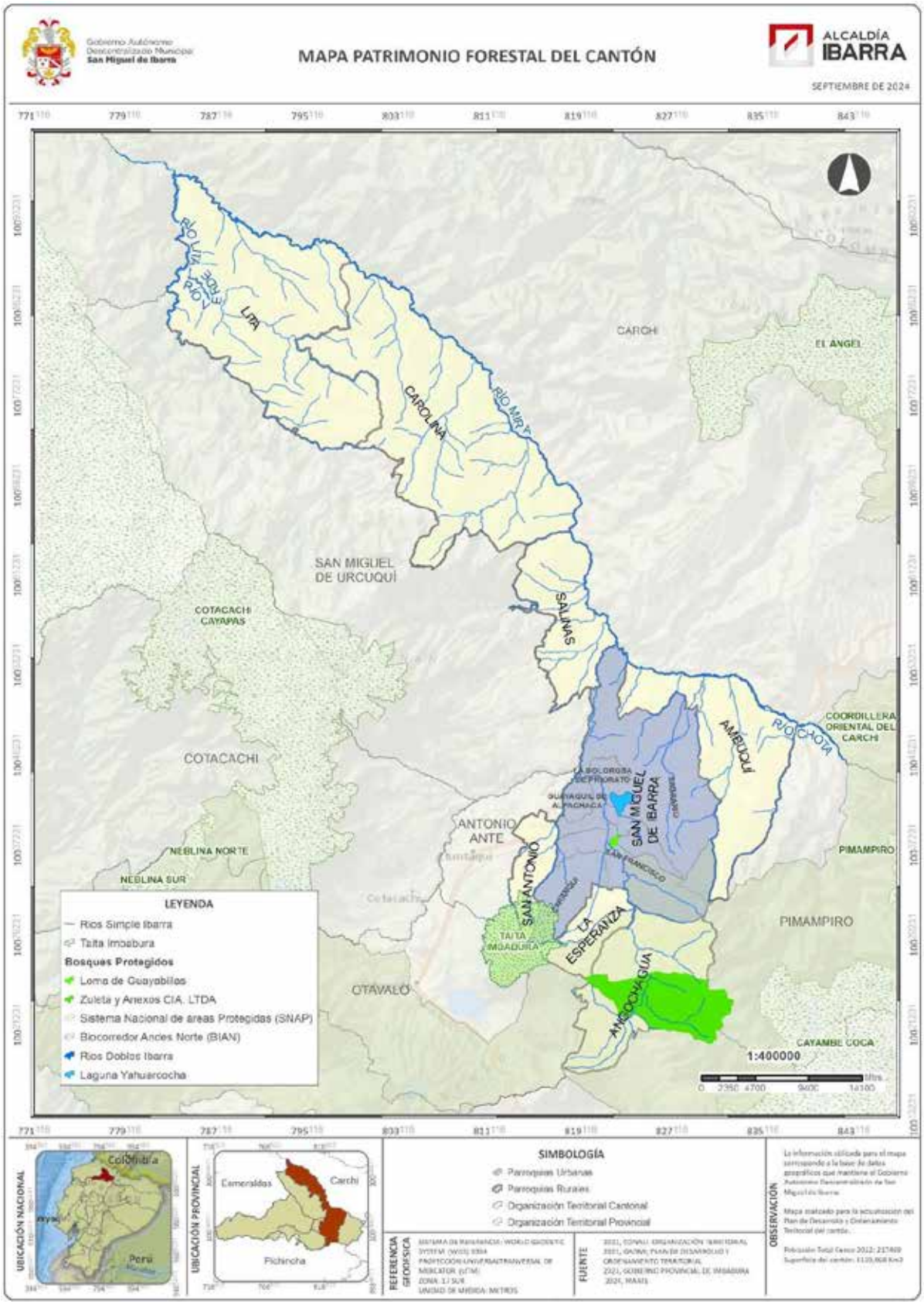
Dentro de los límites territoriales del cantón San Miguel de Ibarra existe un área protegida que se encuentra dentro del Sistema de Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). El Taita Imbabura tiene una categoría de manejo de área protegida autónoma descentralizada, misma que tiene registro oficial de creación el ACUERDO MIN ISTERIAL NO. 033 DEL 01/09/2021. Con un área de 3717,48 Ha el Taita Imbabura comprende territorios de tres cantones de la provincia de Imbabura: Ibarra, Otavalo y Antonio Ante. Esta área se ha destinado para garantizar la conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural de la provincia, además de ser un símbolo ancestral de los pueblos indígenas Kichwa Otavalo, Kichwa Kayampi, Kichwa Karanki y Kichwa Natabuela. (MAATE, 2024)

En la categoría de bosque y vegetación protegida dentro del territorio del cantón se encuentra el Bosque Protector Loma de Guayabillas. Declarado por el Ministerio del Ambiente y administrado por la Municipalidad de Ibarra, mediante REGISTRO OFICIAL NO. 442 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2001 CON RESOLUCION MINISTERIAL NO. 47 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2001, se encuentra ubicado en la parroquia urbana San Francisco y resulta un pulmón para la zona urbana del cantón, abarca una extensión aproximada de 56 Ha, y es un importante espacio para realizar proyectos de investigación, educación ambiental, actividades deportivas y de esparcimiento.

El Bosque Protector Zuleta y anexos CIA. LTDA, este bosque se encuentra ubicado en la parroquia rural de Angochagua en su mayoría y la Esperanza, la gestión de esta área es mixta, es decir que el mantenimiento y administración de esta la realiza la comunidad con apoyo del municipio y el estado, tiene una extensión aproximada de 4769 Ha, de las cuales 3943 Ha se encuentran dentro del cantón y el área restante en los cantones Pimampiro y Cayambe.

El bosque se encuentra parcialmente ubicada en el ecosistema páramo, lo que le confiere importantes características geográficas. Hay páramo de pajonal con parches de bosque alto andino, relieve fuertemente ondulado, suelo de origen volcánico reciente, vegetación arbustiva de protección y vertientes que se canalizan para llevar el agua que es utilizada por 17 comunidades y parte de la ciudad de Ibarra la importancia de este bosque radica en la manutención del recurso hídrico.

Mapa 7. Mapa patrimonio forestal del cantón Ibarra.



Fuente: MAATE, 2024; GPI, 2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Adicional existen áreas de conservación privada a través de convenios con el Proyecto Socio Bosque (PSB). Este proyecto es un esquema de conservación de bosques, páramos, manglar y otros ecosistemas nativos del Ecuador, que a través de convenios voluntarios entrega incentivos económicos a pueblos, nacionalidades, comunidades o personas naturales. Estas áreas están destinadas a la conservación y protección de la biodiversidad, cada uno de los convenios es monitoreado previo al desembolso.

En el cantón San Miguel de Ibarra existen según en MAATE 54 convenios del proyecto Socio Bosque activos entre convenios individuales y colectivos según el detalle de la siguiente tabla:

Tabla 2. Detalle convenios socio bosque cantón Ibarra.

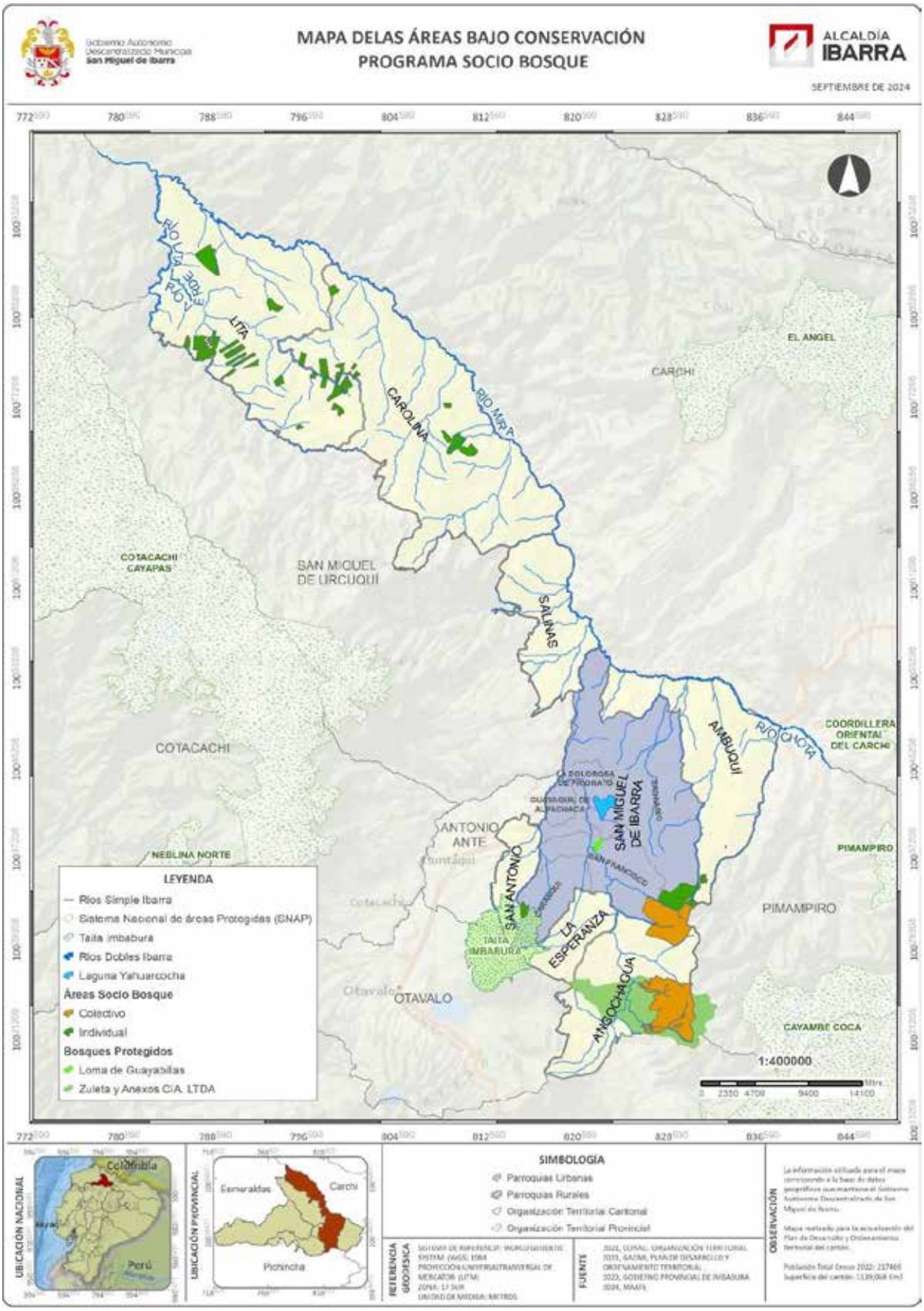
N.º	TIPO DE CONVENIO	CÓDIGO CONVENIO	FECHA	PARROQUIA	ÁREA (HA)
1	COLECTIVO	MAE-PSB-I-2012-C-003	31/5/2012	SAN FRANCISCO	1301,87
2	COLECTIVO	MAE-PSB-III-2009-C-007	1/12/2009	ANGOCHAGUA	2257,96
3	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2010-I-163	15/6/2010	LITA	18,50
4	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2011-I-168	16/5/2011	CAROLINA	33,98
5	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2011-I-058	16/5/2011	CARANQUI	62,08
6	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2011-I-164	16/5/2011	CAROLINA	34,03
7	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2012-I-065	31/5/2012	LITA	48,70
8	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2012-I-075	31/5/2012	CAROLINA	49,96
9	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2012-I-153	31/5/2012	LITA	30,20
10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2014-I-050	23/5/2014	LITA	17,97
11	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2014-I-143	23/5/2014	CAROLINA	24,41
12	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2009-I-121	12/8/2009	LITA	46,20
13	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2009-I-122	20/8/2009	LITA	30,06
14	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2009-I-123	12/8/2009	LITA	50,43
15	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-010	27/10/2010	LITA	7,07
16	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-268	27/10/2010	LITA	55,11
17	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-198	11/11/2011	LITA	37,67
18	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-225	11/11/2011	LITA	46,20
19	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-226	11/11/2011	LITA	45,40
20	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-227	11/11/2011	LITA	45,32
21	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-267	11/11/2011	LITA	50,72
22	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-304	11/11/2011	LITA	36,61
23	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-307	11/11/2011	LITA	23,92
24	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-309	11/11/2011	LITA	42,87
25	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-310	11/11/2011	LITA	49,68
26	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-311	11/11/2011	LITA	49,99
27	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-318	11/11/2011	CAROLINA	49,97

28	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-319	11/11/2011	CAROLINA	50,27
29	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-339	11/11/2011	CAROLINA	300,99
30	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2012-I-064	29/10/2012	CAROLINA	50,96
31	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2013-I-104	31/10/2013	LITA	35,22
32	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2014-I-153	31/10/2014	CAROLINA	22,76
33	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2015-I-063	29/5/2015	LITA	49,23
34	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2015-I-082	29/5/2015	LITA	49,24
35	INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-086	4/12/2009	CAROLINA	50,03
36	INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-167	4/12/2009	CAROLINA	35,00
37	INDIVIDUAL	MAE-PSB-III-2009-I-171	4/12/2009	CAROLINA	40,36
38	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2009-I-119	12/8/2009	LITA	40,01
39	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2009-I-120	12/8/2009	LITA	30,01
40	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2011-I-034	16/5/2011	CAROLINA	39,58
41	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-347	27/10/2010	LITA	15,29
42	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2012-I-044	31/5/2012	AMBUQUI	17,16
43	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2014-I-047	23/5/2014	AMBUQUI	1,30
44	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-071	27/10/2010	SAGRARIO	40,36
45	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2012-I-190	29/10/2012	SAGRARIO	215,20
46	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2014-I-155	31/10/2014	ANGOCHAGUA	110,34
47	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-321	27/10/2010	SAN FRANCISCO	254,02
48	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-011	27/10/2010	LITA	75,67
49	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2012-I-046	31/5/2012	AMBUQUI	10,00
50	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-352	27/10/2010	AMBUQUI	10,02
51	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-072	27/10/2010	AMBUQUI	10,02
52	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2012-I-045	31/5/2012	AMBUQUI	10,00
53	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-118	11/11/2011	LITA	294,75
54	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-308	11/11/2011	LITA	36,36
TOTAL = 6441,04 Ha					

Fuente: MAATE, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

El área bajo convenios de socio bosque es de 6441,04 Ha, que representa al 5,65% del territorio del cantón. La parroquia con más convenios de socio bosque es Lita, mientras que la parroquia con más área bajo esta figura es Angochagua por la presencia de la comunidad Zuleta.

Mapa 8. Mapa de las áreas bajo conservación Programa Socio Bosque.



Fuente: MAATE, 2024; GPI, 2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.2.4 Suelos

El recurso suelo es la capa superficial de la corteza terrestre que sustenta la vida y los ecosistemas terrestres. Es un componente fundamental del medio ambiente y un recurso natural vital. El suelo forma un sistema abierto a la atmósfera y la corteza que almacena de forma temporal los recursos necesarios para los seres vivos. La disponibilidad de estos recursos (agua, energía, nutrientes minerales, etc.) depende de la intensidad y velocidad de los procesos de intercambio entre el suelo y el resto de los compartimentos de los sistemas ecológicos (InfoAgro, 2018).

Para clasificar los suelos existen diferentes sistemas, para la clasificación de los suelos del cantón San Miguel de Ibarra se ha utilizado el Sistema Norteamericano del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), Claves para la Taxonomía de Suelos/Soil Survey Staff/2006 se basa principalmente en la morfología de los suelos, descrita en términos de sus horizontes.

Los doce órdenes establecidos en el Soil Taxonomy son los siguientes:

Tabla 3. Ordenes de suelo establecidos en el Soil Taxonomy.

ORDEN	DERIVACIÓN	CONNOTACIÓN
Gelisol	(gelu, hielo)	Suelo congelado
Histosol	(histos, tejido)	Turba, suelo orgánico
Espodosol	(spodos, ceniza)	Suelo ácido, queluviación, espódico
Andisol	(ando, negro)	Propiedades ándicas y suelos volcánicos
Oxisol	(oxide, óxido)	Suelos ácidos, endopedión óxico
Vertisol	(vertere, voltear)	Arcillas expansibles
Aridisol	Aridisol (aridus, árido)	Régimen de humedad arídico
Ultisol	(ultimus, último)	Suelos ácidos, con horizonte argílico o kándico
Mollisol	(mollis, mullido)	Epipedón móllico, SB ≥ 50%
Alfisol	(pedalfer, Al, Fe)	Horizonte argílico o nátrico o kándico
Inceptisol	(inceptum)	Grado de desarrollo incipiente o pobre
Entisol	(recent, reciente)	Perfil poco desarrollado

Fuente: Porta, J., López-Acevedo, Marta y Poch, Rosa, 2008.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

La configuración edafológica del cantón Ibarra está determinada por cinco tipos de suelos: Andisol, Entisol, Inceptisol, Mollisol y Alfisoles.

2.1.2.4.1 Andisol

Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente (< 0,90 g/cm3).

Estos suelos sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad. Generalmente, si están cercanos a los volcanes, su textura es gruesa y si están alejados de ellos, la textura es más fina como limosa o franco limoso. (MAG, 2019)

En el cantón Ibarra el Andisol es el de mayor presencia con aproximadamente 38993 Ha, este suelo se encuentra en mayor porcentaje en la parroquia de Lita, seguido de La Carolina, San Antonio, La Esperanza y Angochagua.

2.1.2.4.2 Mollisol

Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color obscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.

Estos suelos se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos desde secos a muy húmedos, y desde cálidos a muy fríos. La mayoría de ellos presentan una vegetación de pastizal, aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal. Cabe mencionar que algunas de las producciones más altas del mundo se han obtenido en estos suelos. (MAG, 2019)

El segundo lugar el orden que predomina en el cantón Ibarra son los suelos Mollisoles, son suelos con alta presencia de materia orgánica son de color obscuro y apropiados para la agricultura, se los encuentra en menor proporción en la parroquia de la Carolina, y en mayor proporción en las parroquias de Ambuquí (parte alta), La Esperanza, San Antonio y Angochagua. En una extensión de 35335,09 Ha, son suelos apropiados para la agricultura. Dentro del orden Molisol, se encuentra la parte urbana consolidad del cantón.

2.1.2.4.3 Inceptisol

Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.

En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%. (MAG, 2019)

Este suelo es el que ocupa el tercer lugar dentro del territorio del cantón, es un suelo nuevo que por lo general se encuentra en laderas o pendientes pronunciadas son suelos formados por materiales líticos de naturaleza volcánica, en el cantón Ibarra se encuentra este suelo en las parroquias de Lita, la carolina, Salinas y Ambuquí con un área aproximada de 18375 Ha.

2.1.2.4.4 Entisol

Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad.

La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento de este orden de suelo. (MAG, 2019)

En cuarto lugar, se encuentra en Entisol, son suelos con alta presencia de minerales producto de procesos aluviónicos son suelos que no presentan ningún horizonte. Dentro del cantón se los encuentra aledaños a la cuenca del río Mira, en las parroquias de Lita, La Carolina, salinas y Ambuquí con una extensión de 17454 Ha.

2.1.2.4.5 Alfisol

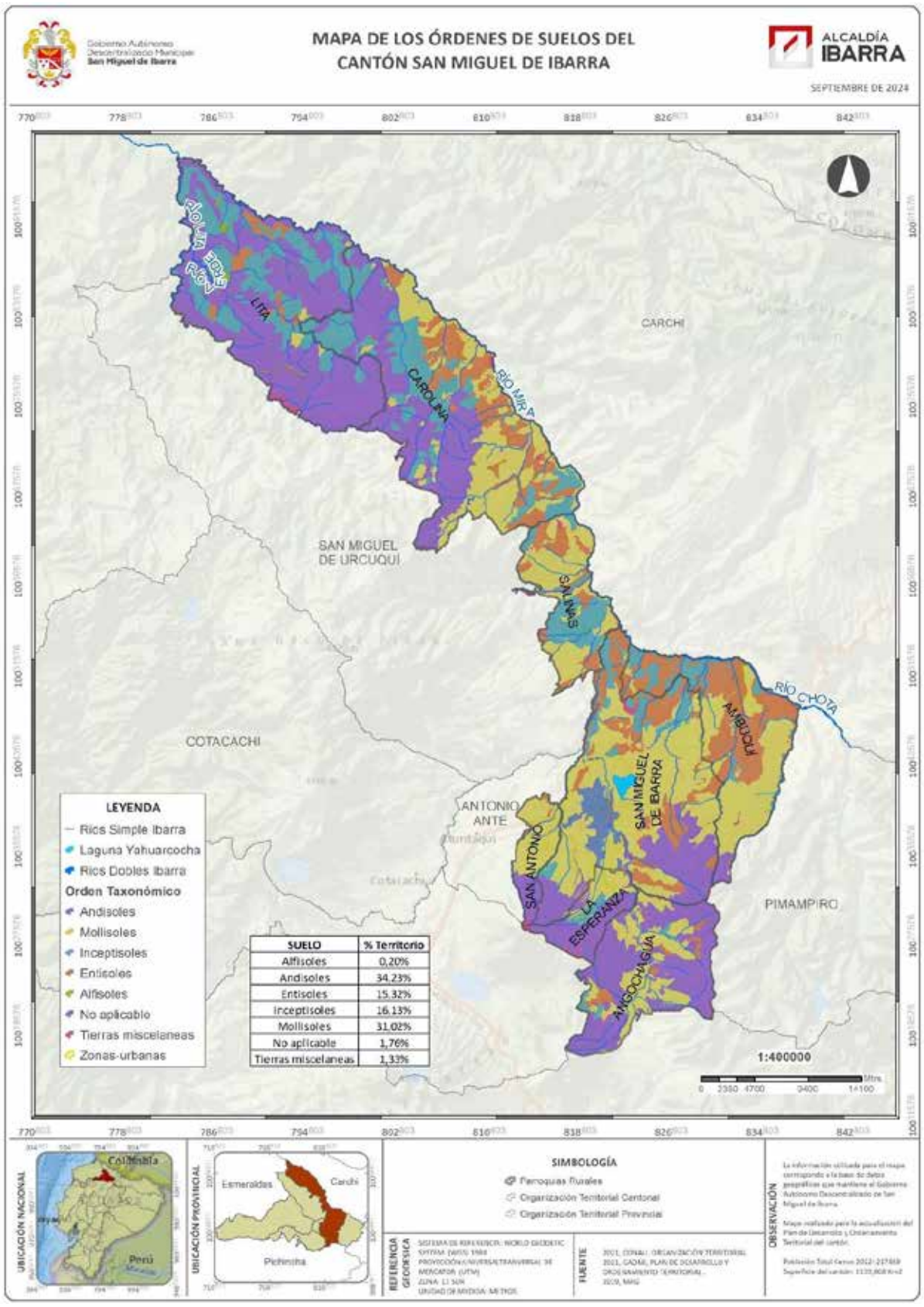
Son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro (epipedón ócrico) sobre un horizonte enriquecido con arcilla (horizonte argílico o nátrico o kándico) producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial.

Tienen una saturación de bases mayor al 35% y generalmente se desarrollan sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes pero que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio.

Se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos. Como limitantes podemos mencionar la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable. (MAG, 2019)

Este suelo es el de menor presencia en el cantón, existe únicamente en la parroquia de Lita con una extensión aproximada de 232 Ha.

Mapa 9. Órdenes de suelos del cantón Ibarra.



Fuente: MAG, 2019.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

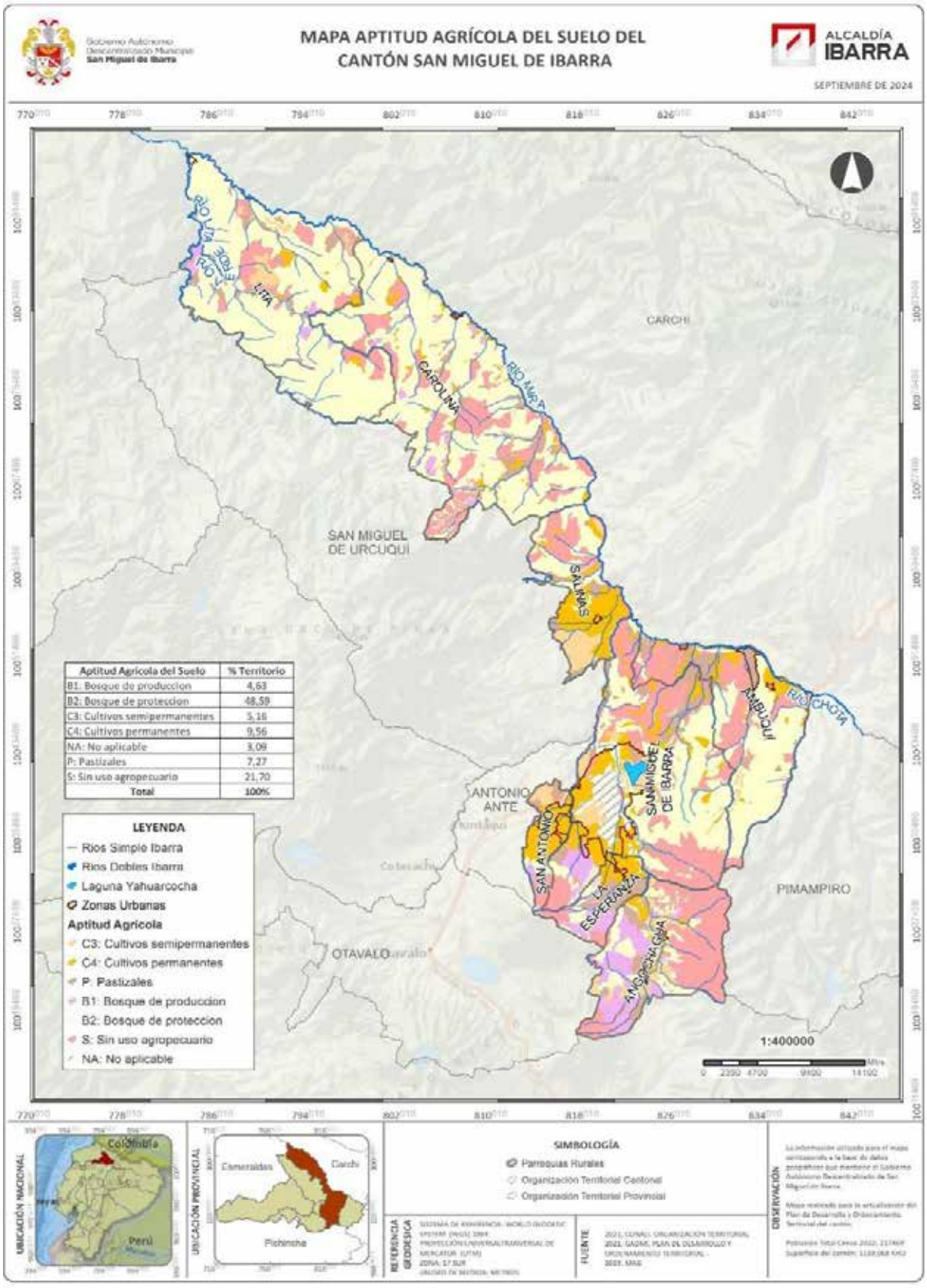
2.1.2.4.6 Aptitud agrícola del suelo

La aptitud agrícola del suelo se define como su capacidad intrínseca para el aprovechamiento y producción agropecuaria y/o forestal en condiciones naturales.

En el cantón Ibarra, más del 50% del territorio muestra una aptitud predominante para actividades de producción forestal. Esta se distribuye principalmente entre bosques de conservación y, en menor medida, bosques de producción. Esto en las parroquias de Lita, La Carolina y Angochagua.

En contraste, las parroquias de Salinas y San Antonio presentan una aptitud agrícola favorable para cultivos permanentes, diferenciándose así del resto del territorio sobre todo por las pendientes menores al 10% lo que resulta en menos trabajos para labranza y siembra.

Mapa 10. Aptitud agrícola del suelo.



Fuente: MAG, 2019.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.2.4.7 Capacidad de uso de la tierra

Es una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, y que tiene por objeto agrupar a los suelos existentes en Clases de Capacidad de Uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos.

La clasificación de suelos por Clase de Capacidad de Uso se fundamenta en la aptitud natural de la tierra para la producción, considerando sus limitaciones inherentes. Este sistema de clasificación es esencial para identificar y representar de manera concisa las potencialidades y restricciones del suelo en un territorio, enfocándose en sus usos agrícolas, ganaderos y forestales. El objetivo principal es optimizar la capacidad productiva del suelo, garantizando al mismo tiempo su sostenibilidad a largo plazo. (MAG, 2021)

Las Clases de capacidad de uso de las tierras son las siguientes:

Tabla 4. Clases de capacidad de uso de las tierras.

Clase	Clase	Características	Área cantón Ibarra (Ha)
Agricultura y otros usos (arables)	CLASE I	Tierras sin limitaciones, con pendientes hasta el 2%; presentan suelos de textura superficial de suelos francos, profundos, con buen drenaje, sin piedras o con muy pocas, no salinos, un régimen de humedad: údico y con régimen de temperatura: isohipertérmico o isotérmico. Las tierras de esta clase son fácilmente trabajables y sin limitaciones que interfieran en las labores de maquinaria, pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas adaptadas ecológicamente a la zona.	0
	CLASE II	Tierras con ligeras limitaciones, en pendientes menores al 5%; presentan suelos similares a la Clase I, con textura superficial de suelos francos y arcillosos profundos o moderadamente profundos, con bueno o moderado drenaje, sin piedras a pocas piedras, no salinos o ligeramente salinos, con régimen de humedad: údico o ústico y con régimen de temperatura: isohipertérmico o isotérmico. Las tierras de esta clase requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de la Clase I.	1487,68
	CLASE III	Tierras con ligeras a moderadas limitaciones, en pendientes menores al 12%, profundos a poco profundos, con drenaje bueno, moderado o excesivo, con presencia de pocas piedras o nada, no salinos a salinos, con nula a media toxicidad por carbonatos o acidez, con régimen de humedad: údico o ústico y con régimen de temperatura: isohipertérmico o isotérmico. En estas tierras se presentan cortos o muy cortos períodos de inundación. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.	10793,45
	CLASE IV	Tierras con ligeras a moderadas limitaciones, con pendientes menores a 25%; presentan suelos de variable textura superficial, son profundos a poco profundos, con drenaje bueno, moderado o excesivo, sin a con pocas piedras, no salinos a extremadamente salinos, con nula hasta alta toxicidad por carbonatos o acidez, con régimen de humedad: údico o ústico y con régimen de temperatura: isohipertérmico o isotérmico.	4738,58

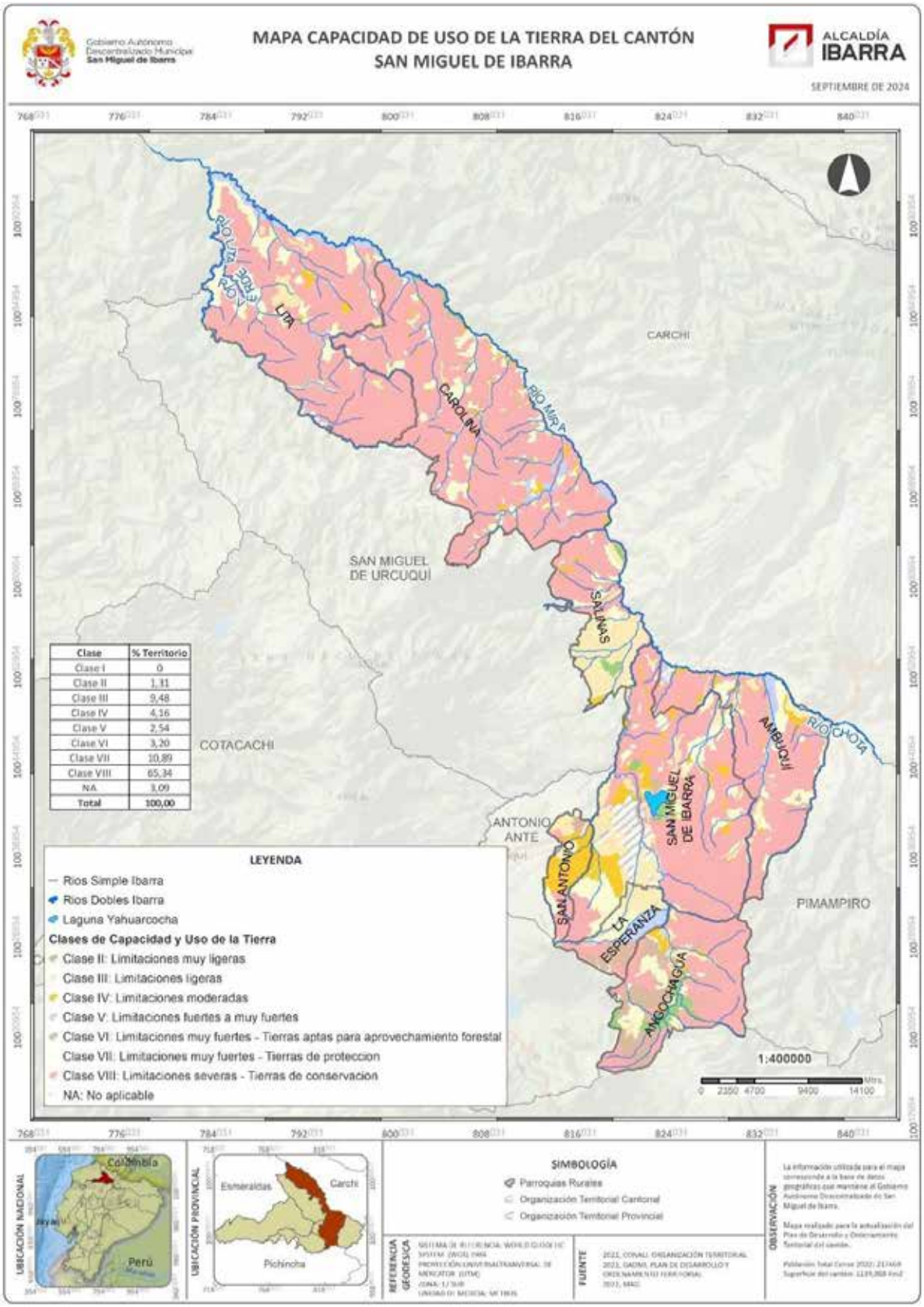
		En estas tierras se presentan medianos, cortos o muy cortos períodos de inundación. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional"	
Tierras de uso limitado (no adecuadas para cultivos)	CLASE V	Se ubican en tierras con fuertes a muy fuertes limitaciones, con pendientes menores al 12%; generalmente son suelos con variable: profundidad efectiva, drenaje natural, salinidad y toxicidad, con presencia desde frecuentes hasta sin piedras, con variable régimen de humedad y con régimen de temperatura: isohipertérmico o isotérmico. Estas tierras son propensas o con mayor riesgo a inundación. También requieren de un tratamiento "muy especial " en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica.	2897,88
Tierras para aprovechamiento forestal o con fines de conservación	CLASE VI	Tierras con muy fuertes limitaciones, con pendientes menores al 40%; con suelos profundos o moderadamente profundos, con variable: textura superficial, drenaje natural, salinidad y toxicidad, sin piedras o con pocas, con régimen de humedad: perúdico, údico o ústico y con régimen de temperatura: isohipertérmico, isotérmico o isomésico. En estas tierras se presentan cortos o muy cortos períodos de inundación. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos.	3641,51
	CLASE VII	Tierras en pendientes menores al 70%; con suelos de variable: textura superficial, drenaje, salinidad y toxicidad, son desde profundos hasta poco profundos, con presencia de piedras menor al 50%, con régimen de humedad: perúdico, údico, ústico y arídico y con régimen de temperatura: isohipertérmico, isotérmico o isomésico. Estas tierras presentan limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación.	12401,17
	CLASE VIII	Tierras con severas limitaciones, con variables pendientes, desde planas (0%) hasta abruptas (> 200%); con suelos de textura superficial variable, profundidad efectiva desde muy superficiales hasta profundos, con drenaje variable, desde muy pedregosos (rocosos) hasta sin piedras, desde extremadamente salinos hasta no salinos, con una alta toxicidad hasta sin toxicidad, con régimen de humedad: perúdico, údico, ústico, arídico, ácuico o perácuico, y en los regímenes de temperatura: isohipertérmicos, isotérmicos, isomésico o isofrígidos. En estas tierras se presentan desde cortos a permanentes períodos de inundación. Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión.	74429,02

Fuente: MAG, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

El 65% del territorio del cantón se ubica en la clase VIII, que corresponde a tierras para aprovechamiento forestal o con fines de conservación, categoría que coincide con la aptitud agrícola del cantón.

Se observa que en las parroquias de Lita y la Carolina predomina la categoría de tierras de conservación al igual que en la parroquia de Angochagua, mientras que en las parroquias de Salinas y San Antonio se presenta mejores condiciones para la actividad agrícola, sin ser la que predomine.

Mapa 11. Capacidad de uso de la tierra.



Fuente: MAG, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.2.4.8 Cobertura y uso de la tierra

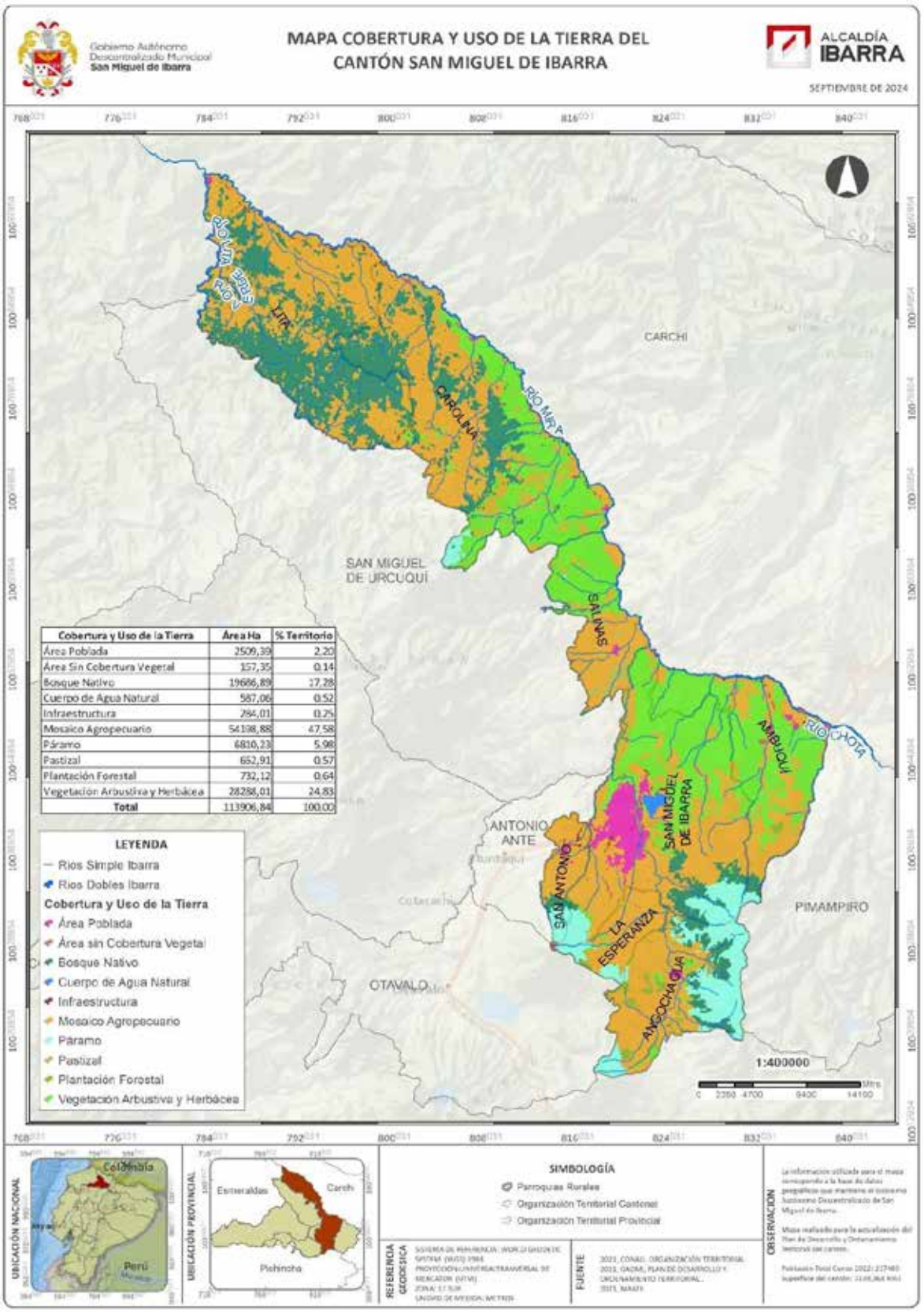
Para representar cobertura y uso de la tierra actual del Ecuador Continental para el año 2022, el MAATE realizó el mapa de cobertura y uso de la tierra, mismo que se divide en dos niveles. El primer nivel de la leyenda corresponde a las 6 clases definidas por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático); el segundo nivel corresponde a 12 clases fueron generadas por los Ministerios que en su momento se conocían como: Ministerio del Ambiente (MAE), Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE).

Tabla 5. Tipos de cobertura y uso de la tierra.

Nivel I	Nivel II	Definición Operativa	Fuente
Bosque	Bosque Nativo	Ecosistema arbóreo, primario o secundario, regenerado por sucesión natural; se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades y portes variados, con uno o más estratos.	MAE (2016)
	Plantación Forestal	Masa arbórea establecida antrópicamente con una o más especies forestales.	MAE (2011)
Vegetación Arbustiva y Herbácea	Vegetación Arbustiva	Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas. Incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa del dosel.	MAE (2011)
	Páramo	Vegetación tropical altoandino caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona.	SINAGAP - CLIRSEN (2012)
	Vegetación Herbácea	Áreas constituidas por especies herbáceas nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección.	SINAGAP - CLIRSEN (2012)
Tierra Agropecuaria		Área bajo cultivo agrícola y pastos plantados, o que se encuentran dentro de una rotación entre éstos.	MAGAP - IEE (2012)
Cuerpo de Agua	Natural	Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento.	MAE-MAGAP-IEE (2012)
	Artificial	Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento asociadas con las actividades antrópicas y el manejo del recurso hídrico.	MAE-MAGAP-IEE (2012)
Zona Antrópica	Área Poblada	Áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios destinados a colectividades o servicios públicos.	MAE-MAGAP-IEE (2012)
	Infraestructura	Obra civil de transporte, comunicación, agroindustrial y social.	MAE-MAGAP-IEE (2012)
Otras Tierras	Área sin cobertura vegetal	Áreas generalmente desprovistas de vegetación, que por sus limitaciones edáficas, climáticas, topográficas o antrópicas, no son aprovechadas para uso agropecuario o forestal, sin embargo pueden tener otros usos.	MAE-MAGAP-IEE (2012)
	Glaciar	Nieve y hielo localizados en las cumbres de las elevaciones andinas.	MAE-MAGAP-IEE (2012)

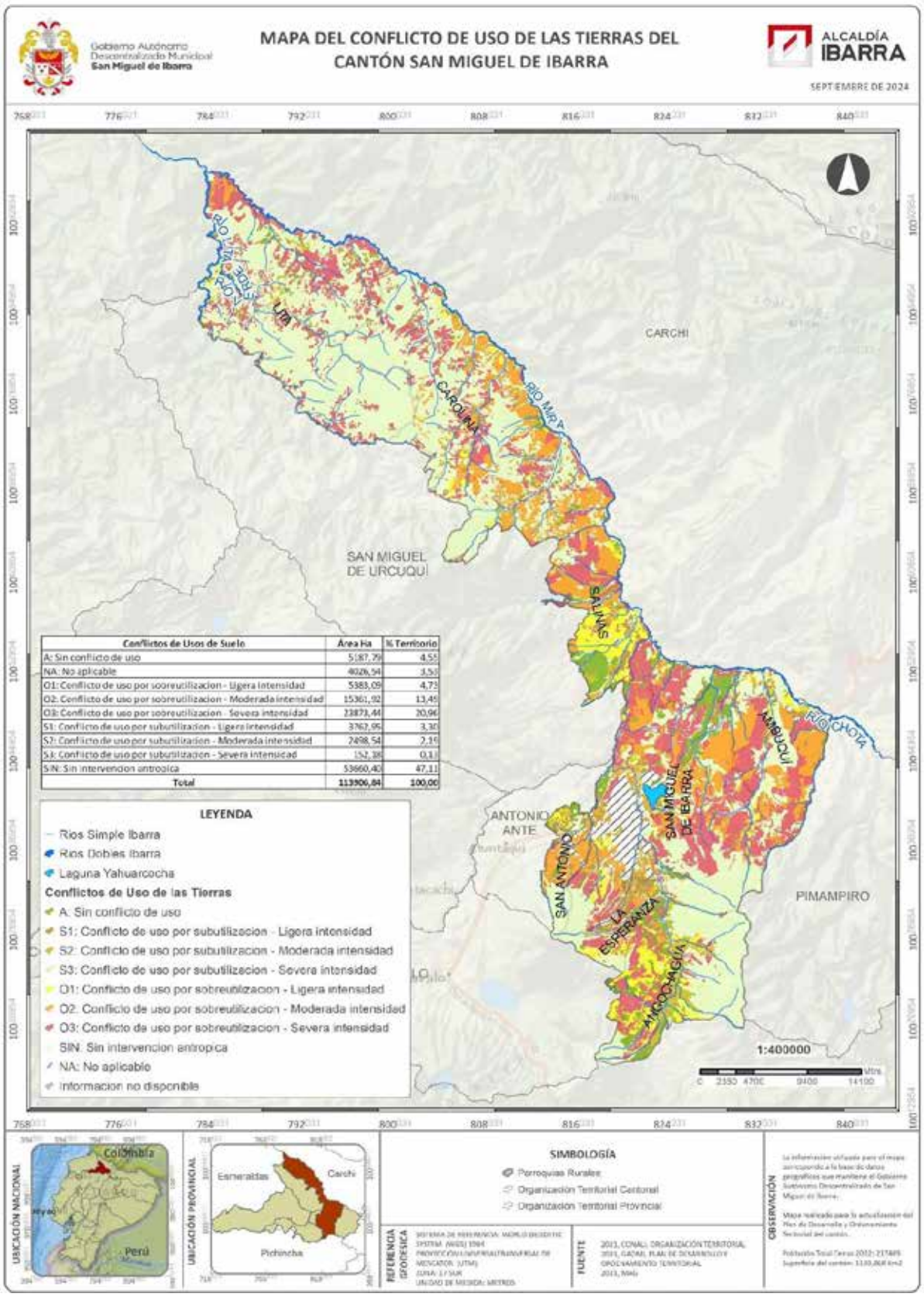
Fuente: MAATE, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 12. Cobertura y uso de la tierra.



Fuente: MAG, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 13. Conflictos de uso de las tierras.



Fuente: MAATE, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.3 Ecosistemas

Un ecosistema se entiende de forma simple como un grupo de organismos que interactúan entre sí, y con su entorno físico (Sierra 1999), engloba características fisonómicas y taxonómicas de la vegetación las cuales dictan en gran medida la composición faunística. Adicionalmente, este concepto incluye aspectos relacionados con la interacción entre los organismos y los factores abióticos como ciclos de materia y nutrientes. (MAE, 2012)

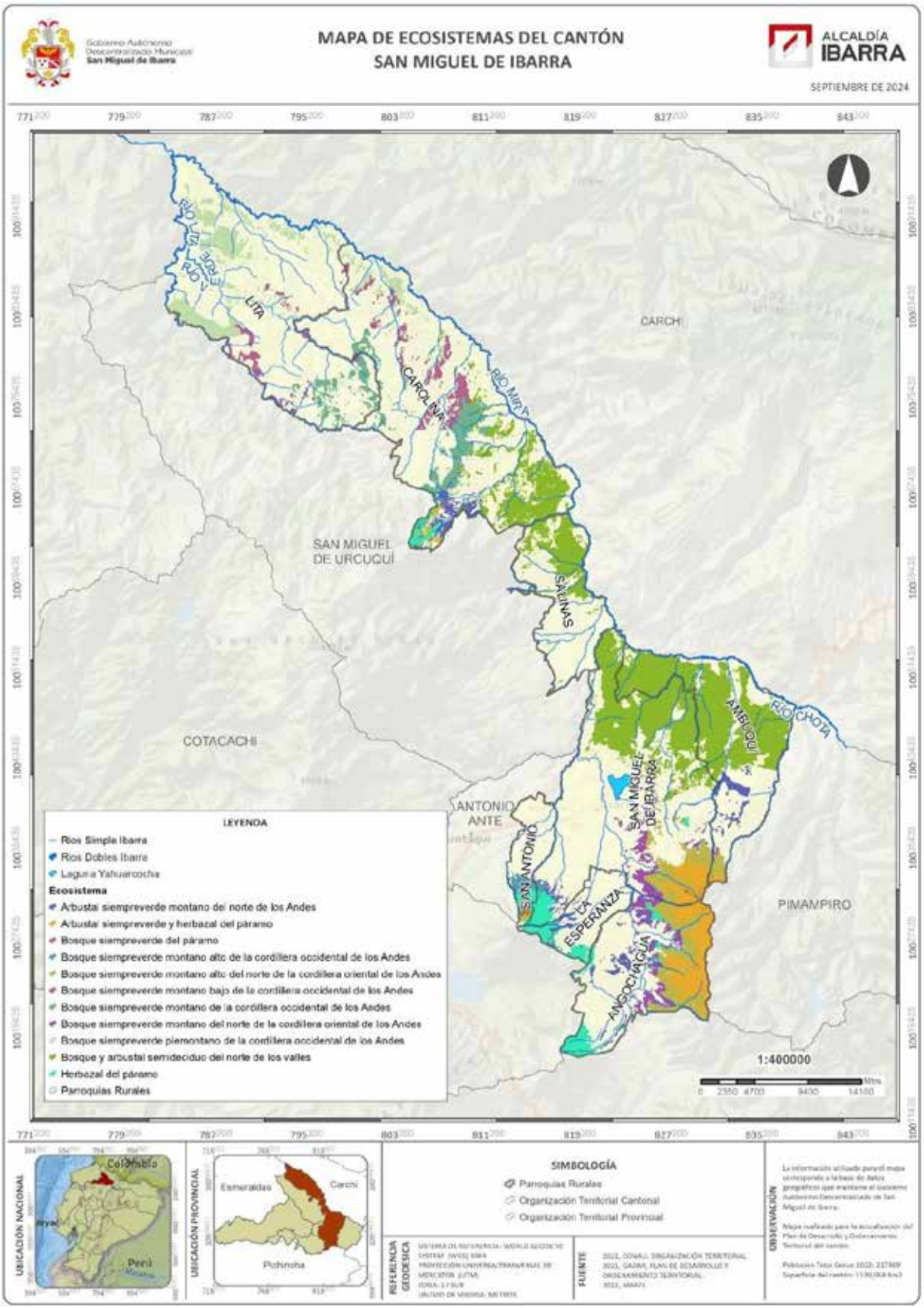
En la región de los Andes los bosques de montaña presentan una combinación peculiar de humedad, temperatura, geomorfología e historia evolutiva que determinan una altísima diversidad florística a diferentes escalas. Los procesos evolutivos a escala continental y regional, las características geomorfológicas, los tipos de suelos subyacentes, la variación en los patrones de precipitación, la fragmentación de hábitats y el gradiente de temperatura han creado un ambiente idóneo para la diversificación y mantenimiento de las especies. Razón por la cual se ha convertido en uno de puntos calientes para la biodiversidad. (MAE, 2012)

Dentro de los Andes, también se encuentra el sector biogeográfico páramo, que se distribuye en un callejón casi ininterrumpido sobre la línea de bosque de las cordilleras occidental y oriental de los Andes sobre los 3300 y 3500 respectivamente y 2800 m en el sur del país.

El ecosistema con mayor área de incidencia dentro del cantón es el Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles con una extensión de 18754,55 Ha que representa el 16,46% del territorio, seguido por el Bosque Siempreverde Piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes con un porcentaje de 3,49% (3982,10Ha). Y en tercer lugar con un porcentaje similar el Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo con un porcentaje de 3,05% (3480,87Ha).

Los ecosistemas que se presentan en el cantón se observan en el mapa y están dados por la clasificación del Ministerio del Ambiente del año 2012.

Mapa 14. Ecosistemas del cantón Ibarra.



Fuente: MAATE 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.3.1 Continentales

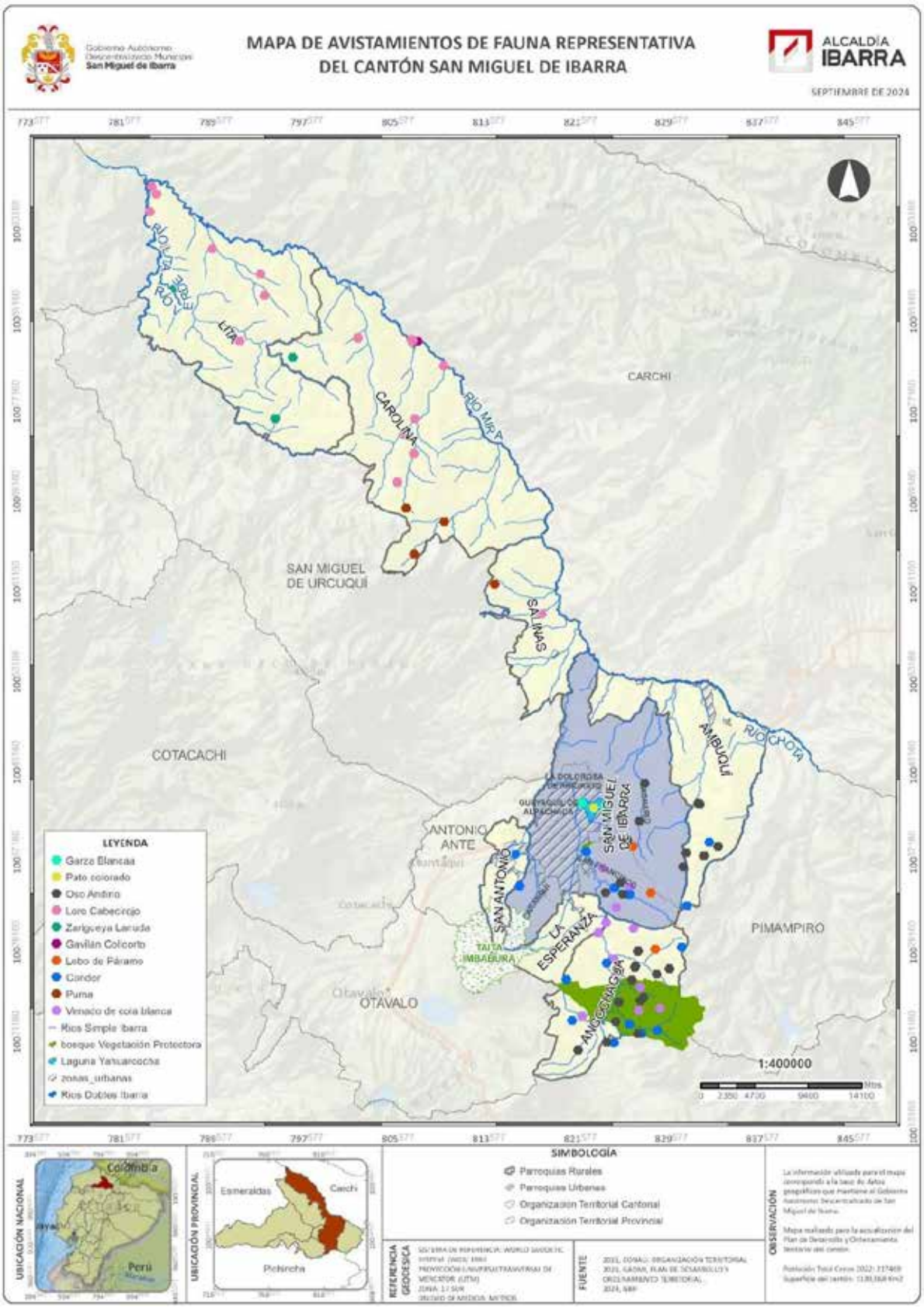
Los ecosistemas continentales son los sistemas naturales que se encuentran en tierra firme, como bosques, praderas, desiertos, ríos y lagos. En estos lugares, distintos organismos interactúan entre sí y con el entorno físico, desempeñando roles vitales en la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y el suministro de recursos esenciales para la vida.

2.1.3.2 Fauna

Los registros de fauna, determina que se han identificado 319 especímenes del reino Animal. Los especímenes endémicos registrados en el cantón son 54, y su distribución en territorio se localiza de la siguiente manera:

Según el Sistema Global de Información sobre Biodiversidad (GBIF) por sus siglas en inglés, mismo que es una red internacional e infraestructura de datos de acceso abierto a datos sobre todas las formas de vida en la Tierra. La zona sur del cantón por ser la zona fría es el hábitat de animales como Oso de Anteojos, Lobo de Páramo, Venado de Cola Blanca y Cóndor. La fauna en la zona norte que resulta la zona caliente es común observar aves como Loro Cabecirojo, Gavilán Colicorto, Puma.

Mapa 15. Avistamientos fauna representativa del cantón Ibarra.



Fuente: GBIF, 2024TE 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.3.3 Flora

La determinación de pisos climáticos y bioclimas, además de las características de configuración geográfica en el territorio determina la diversidad de flora en el territorio.

Desde el año 2016 La Dirección de Gestión Ambiental a través de la Unidad de Patrimonio Natural en el marco de las funciones municipales establecidas en el COOTAD Art. 55 Literal (h), realiza el levantamiento de un diagnóstico de flora de hábito arbóreo en las parroquias rurales del cantón Ibarra, identificándose hasta la actualidad 193 especies de flora nativa, las mismas que son enviadas a la universidad Católica del Ecuador, para su validación, y posterior utilización de la información en guías base para establecer estrategias de conservación de especies de flora nativa que se desarrolla en los ecosistemas del territorio cantonal.

De igual manera, se viene realizando el trabajo de identificación del arbolado urbano del cantón Ibarra, este trabajo se lo realiza con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa ambiental emitida por el ministerio del ambiente del Ecuador, a través del acuerdo ministerial 059- Norma técnica para la Gestión y control del arbolado Urbano.

Actualmente se han identificado dentro del área urbana del cantón 11207 especies de flora, dentro de los espacios públicos del área cantonal.

En la parroquia de Lita, como resultado de un diagnóstico realizado por parte de la Dirección de Gestión Ambiental en colaboración con la academia (UTN), en el año 2013, se identificó 33 especies herbáceas y 101 especies entre arbustivas y arbóreas. Comprobando que las especies nativas maderables detallan un porcentaje bajo, debido a la deforestación e incremento de la frontera agrícola.

En los registros de identificación de flora generados por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, se registran 12 especímenes de plantas con flores (Anthophyta), de las cuales 11 se identificaron en los páramos de la parroquia Angochagua y una a lo largo del río Lita (Romoleroux, 2018).

La dirección de gestión ambiental se encuentra realizando inventarios del arbolado urbano que existe dentro de las áreas verdes y recreativas de las parroquias rurales y urbanas del cantón. A continuación, se muestra el inventario de las especies de flora presentes registradas.

Tabla 6. Inventario de arbolado urbano del cantón Ibarra

ID	Nombre Científico	Nombre Común	# Individuos
1	Abutilon bicolor	Campanita	2
2	Acacia baileyana	Acacia de Bailey	4
1	Acacia dealbata	Mimosa plateada	8
2	Acacia macracantha	Espino negro	401
3	Acacia melanoxylon	Acacia negra	423

4	Agave americana	Pita, Maguey	27
5	Agave attenuata	Agave péndula	7
6	Alchornea latifolia	Algodón de monte	1
7	Alnus acuminata	Aliso	62
8	Alnus glutinosa	Aliso común	1
9	Annona cherimola	Chirimoya	13
10	Araucaria excelsa	Araucaria de Norfolk	1
11	Araucaria heterophylla	Araucaria	26
12	Baccharis latifolia	Chilca	1
13	Bambusa vulgaris vittata	Bambú rayado	1
14	Bougainvillea spectabilis	Bugambilia	13
15	Brugmansia arborea	Floripondio blanco	2
16	Buddleja bullata	Arbusto de las mariposas	2
17	Buddleja incana	Salvia del diablo	14
18	Caesalpinia spinosa	Tara	94
19	Callistemon citrinus	Cepillo rojo	704
20	Cassia canescens	Alcaparro blanco	9
21	Cassia corymbosa	Alcaparro amarillo	39
22	Casuarina equisetifolia	Casuarina	35
23	Cedrela montana	Cedro	62
24	Ceiba pentandra	Ceibo	7
25	Ceroxylon quindiuense	Palma de cera	1
26	Cestrum nocturnum	Galán de noche	8
27	Cestrum peruvianum	Hierba santa	1
28	Chionanthus pubescens	Aroma blanco	212
29	Citrus aurantifolia	Limón pérsico	1
30	Citrus limon	Limón	2
31	Citrus nobilis	Mandarino	1
32	Citrus x sinensis	Naranja	2
33	Cocos nucifera	Coco	27
34	Codiaeum variegatum	Croton	12
35	Crassula ovata	Planta jade	1
36	Crataegus monogyna	Espino blanco	3
37	Cupressus arizonica	Ciprés de Arizona	4
38	Cupressus lusitanica	Ciprés de Montezuma	3

39	Cupressus macrocarpa	Ciprés de Monterrey	59
40	Cupressus sempervirens	Ciprés común	55
41	Cycas revoluta	Cícada	53
42	Delostoma integrifolium	Flor de San Juan	36
43	Duranta erecta	Duranta	8
44	Eriobotrya japonica	Níspero	41
45	Erythrina edulis	Porotillo	11
46	Eucalyptus globulus	Eucalipto azul	28
47	Eucalyptus rostrata	Eucalipto rojo	323
48	Eugenia myrtifolia	Eugenia	14
49	Euphorbia cotinifolia	Lechero	73
50	Euphorbia laurifolia	Lechero de laurel	1
51	Euphorbia pulcherrima	Flor de Pascua	1
52	Euphorbia tirucalli	Arbusto de las mil cabezas	28
53	Ficus benjamina	Ficus benjamina	273
54	Ficus bicolor	Higuerón bicolor	4
55	Ficus elástica	Árbol del caucho	5
56	Fraxinus excelsior	Fresno	731
57	Fuchsia boliviana Carrière	Fucsia boliviana	1
58	Garcinia madruno	Madroño	1
59	Grevillea robusta	Roble sedoso	2
60	Hevea brasiliensis	Árbol del caucho	1
61	Hibiscus rosa-sinensis L.	Hibisco	794
62	Inga edulis	Guaba	83
63	Inga vera	Guabo	1
64	Iochroma fuchsioides	Tomate de árbol	7
65	Jacaranda bullata	Jacarandá	23
66	Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	329
67	Juglans neotropica	Nogal	80
68	Juglans regia	Nogal europeo	2
69	Juniperus chinensis	Junípero chino	2
70	Lafoensia acuminata	Jigua	281
71	Lantana camara	Lantana	2
72	Leucaena leucocephala	Leucaena	10
73	Livistona chinensis	Palma de abanico	2

74	Luma apiculata	Arrayán	27
75	Magnolia grandiflora	Magnolia	21
76	Malpighia emarginata	Acerola	41
77	Megaskepasma erythrochlamys	Lengua de dragón	2
78	Melaleuca armillaris	Árbol de paperbark	848
79	Melaleuca huegelii	Paperbark de Huegel	1
80	Melaleuca rhaphiophylla	Paperbark del río	3
81	Morella pubecens	Laurel de cera	2
82	Morus alba	Mora blanca	12
83	Morus nigra	Mora negra	41
84	Myrcianthes hallii	Arrayán	29
85	Myrthus sp	Arrayán	11
86	Nerium oleander	Adelfa	380
87	Ochroma pyramidale	Balsa	16
88	Olea europaea	Olivo	1
89	Opuntia ficus-indica	Tuna	1
90	Persea americana	Aguacate	2
91	Phoenix canariensis	Palmera de Canarias	431
92	Phoenix roebelenii	Palmera enana	71
93	Photinia fraseri	Fotinia	11
94	Pinus mucita	Pino mugo	1
94	Pinus mucita	Pino mugo	1
95	Pinus patula	Pino patula	13
96	Pinus radiata D. Don	Pino radiata	39
97	Platanus acerifolia	Plátano	7
98	Plumeria rubra	Frangipanier	2
99	Polylepis incana	Árbol de papel	1
100	Populus alba	Álamo blanco	254
101	Populus tremula	Álamo temblón	42
102	Populus tremuloides	Álamo temblón americano	3
103	Prosopis pallida	Algarrobo	3
104	Prunus Americana	Ciruelo americano	41
105	Prunus dulcis	Almendro	3
106	Prunus salicifolia	Capulí	15
107	Psidium guajava	Guayaba	12

108	Psidium guineense	Guayaba agria	30
109	Psidium sartorianum	Guayaba nativa	4
110	Pyracantha coccinea	Espino de fuego	7
111	Rosa sp.	Rosal	3
112	Roystonea regia	Palma real	1
113	Salix alba	Sauce blanco	112
114	Salix pyramidalis	Sauce llorón	116
115	Sambucus nigra	Saúco	79
116	Sapium glandulosum	Caucho blanco	2
117	Schefflera actinophylla	Árbol paraguas	2
118	Schefflera arboricola	Cheflera arbórea	15
119	Schinus molle	Molle	954
120	Senna candolleana	Alcaparro	1
121	Senna multiglandulosa	Alcaparro	2
122	Solanum auriculatum	Hierba mora	2
123	Spathodea campanulata	Tulipán africano	513
124	Stenocereus aragonii	Pitahaya	1
125	Syringa vulgaris	Lila común	27
126	Syzygium paniculatum	Eugenia	44
127	Tecoma stans	Cholán	312
128	Tessaria integrifolia	Pájaro bobo	5
129	Thevetia peruviana	Chirca amarilla	30
130	Tilia platyphyllos	Tilo	4
131	Trachycarpus fortunei	Palma de China	2
132	Vallea stipularis	Romerillo	1
133	Washingtonia filifera	Palmera de abanico	11
134	Yucca elephantipes	Yuca	460
135	Abutilon bicolor	Campanita	2
136	Acacia baileyana	Acacia de Bailey	4
TOTAL			10960

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

En la siguiente tabla se muestra la ubicación de los árboles que se encuentran dentro del inventario y el monitoreo que realiza la dirección de gestión ambiental.

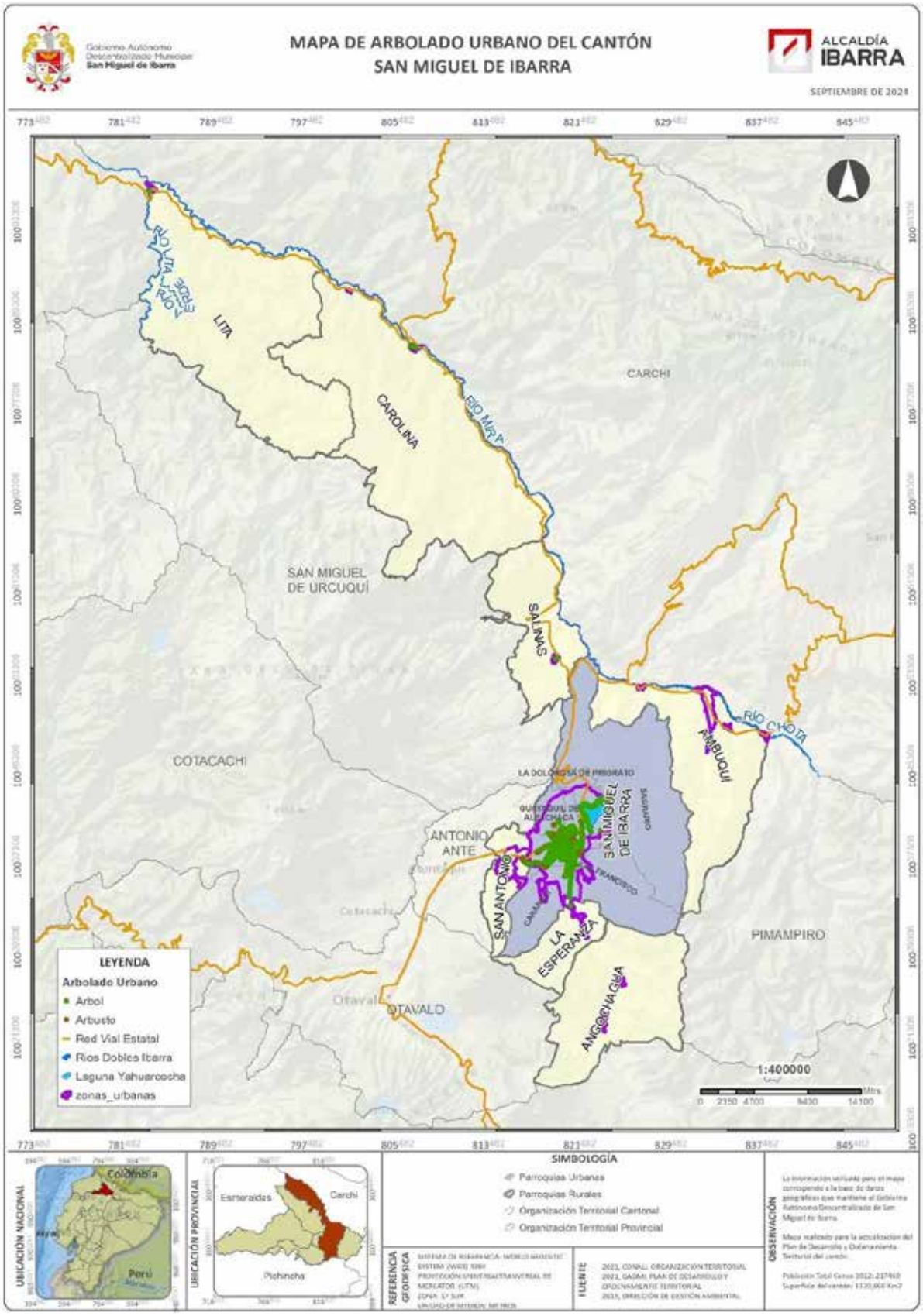
Tabla 7. Ubicación del arbolado urbano del cantón Ibarra.

Área verde o Recreativa	Dirección	# Individuos
Avenida	Av. 17 De Julio	443
Avenida	Av. Atahualpa	199
Avenida	Av. Cristóbal De Troya	402
Avenida	Av. El Retorno	485
Avenida	Av. Eloy Alfaro	22
Avenida	Av. Eugenio Espejo	424
Avenida	Av. Fray Vacas Galindo	170
Avenida	Av. Ing. Heleodoro Ayala	76
Avenida	Av. Jaime R. Aguilera y Víctor M. Peñaherrera	111
Avenida	Av. Jaime Rivadeneira	54
Avenida	Av. José Tobar y Tobar	76
Avenida	Av. Luis Abel Tafur	129
Avenida	Av. Mariano Acosta	437
Avenida	Av. Pérez Guerrero	127
Avenida	Av. Rafael Miranda	40
Avenida	Av. Rafael Sánchez	123
Avenida	Av. Ricardo Sánchez	193
Avenida	Av. Teodoro Gómez de la Torre	129
Avenida	Av. Camilo Ponce	151
Calle	Calle Yahuarcocha	47
Calle	Calle Aguarico - Los Ceibos	28
Calle	Calle Pasquel Monge	21
Periférico	Periférico Sur	281
Parque	Parque Ana Luisa Leoro	21
Parque	Parque Atahualpa	64
Parque	Parque Carchi	119
Parque	Parque Cdla. Ingenieros Civiles de Ibarra	26
Parque	Parque Chile	58
Parque	Parque Ciudad Blanca	2447
Parque	Parque de Alpachaca	12
Parque	Parque de Caranqui	47
Parque	Parque de la Mujer	72
Parque	Parque del Avión	129

Parque	Parque del Periodista	45
Parque	Parque El Sol	75
Parque	Parque El Tiempo	83
Parque	Parque Germán Grijalva	19
Parque	Parque La Basílica	64
Parque	Parque La Familia	320
Parque	Parque La Merced	87
Parque	Parque Lineal Av. José Miguel Vaca	25
Parque	Parque Pedro Moncayo	133
Parque	Parque San Agustín	13
Parque	Parque San Francisco	40
Parque	Parque San Martín de Porres	72
Parque	Parque Santo Domingo	43
Parque	Parque Simón Bolívar	78
Parque	Parque Urbanización Santo Domingo	29
Parque	Parque Urbanización Nuevos Horizontes	50
Parque	Parque del Tren	733
Parque	Parque Ecu 911	525
Parque	Parque Azaya	45
Parque	Parque Eleodoro Ayala - Parroquia San Antonio	76
Parque	Parque Francisco Calderón - Parroquia San Antonio	49
Parque	Parque de la Parroquia la Esperanza	39
Parque	Parque Salinas	15
Parque	Parque de Ambuquí	86
Parque	Parque Guallupe - La Carolina	13
Parque	Parque Lita	16
Plazoleta	Plazoleta Eloy Alfaro	9
Plazoleta	Plazoleta Esquina del Coco	2
Plazoleta	Plazoleta Francisco Calderón	17
Redondel	Redondel San Miguel Arcángel	35
Polideportivo	Polideportivo de los Ceibos	73
Polideportivo	Polideportivo el Limonal (La Carolina)	19
Complejo	Yahuarcocha	869
TOTAL		10960

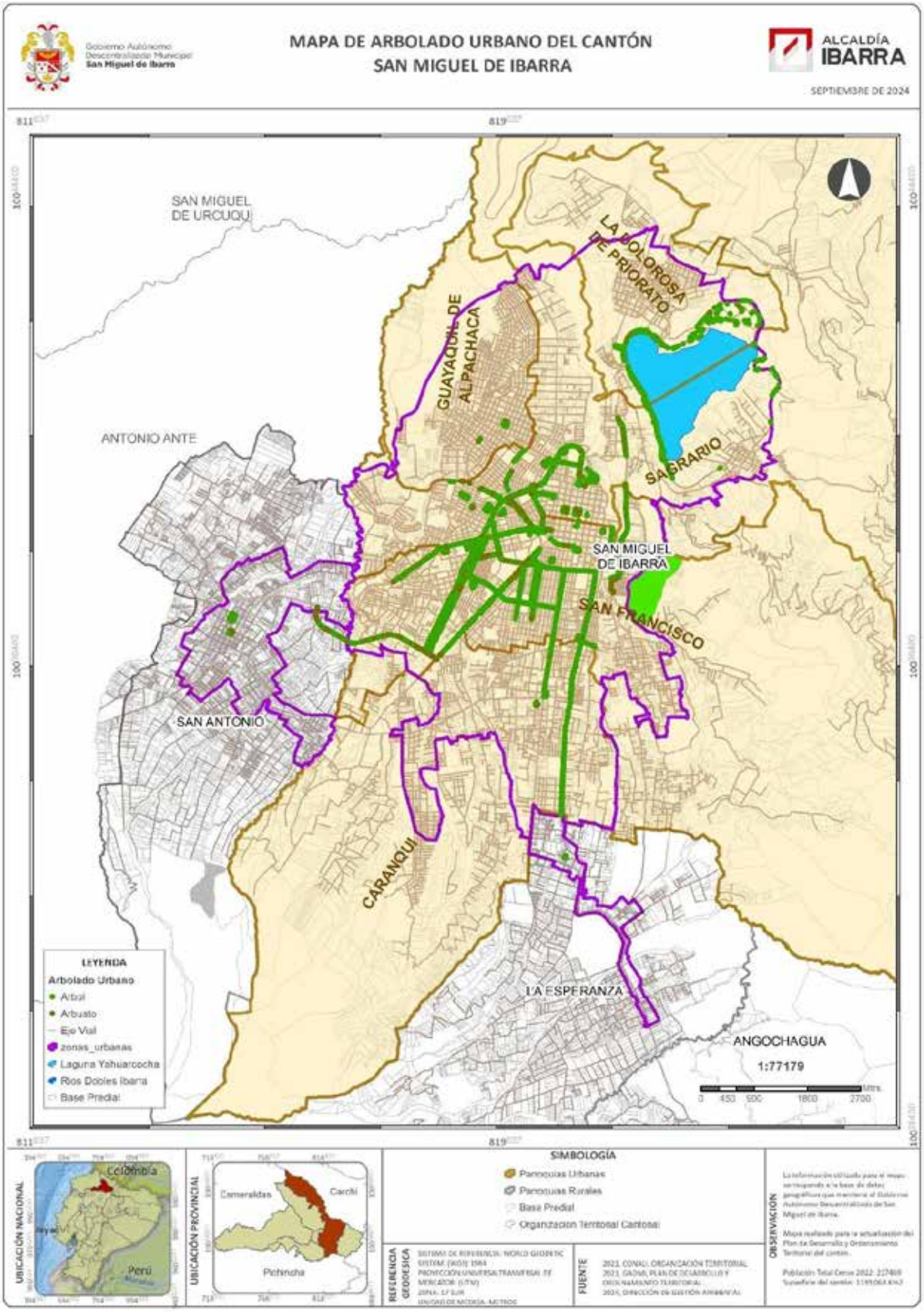
Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 16. Arbolado urbano del cantón Ibarra.



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 17. Arbolado urbano parroquias urbanas.



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 18. Arbolado urbano de las parroquias rurales.



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.4 Amenazas naturales

Las amenazas naturales son fenómenos o procesos naturales potencialmente peligrosos que pueden causar daños a las personas, propiedades o el medio ambiente. Estos eventos pueden ocurrir con poca o ninguna advertencia y varían en intensidad y frecuencia, son producidos por procesos de evolución rápida o lenta de la tierra. Pueden ser geofísicos (terremotos, movimientos en masa, tsunamis y actividad volcánica), hidrológicos (avalanchas e inundaciones), climatológicos (temperaturas extremas, sequías e incendios forestales), meteorológicos (ciclones y tormentas/mareas de tempestad). (UNDRR, 2023)

El Cantón Ibarra está asentado sobre un territorio caracterizado por sus condiciones geodinámicas (sismos y erupciones volcánicas), geomorfológicas (deslizamiento, hundimientos, flujos de lodos entre otros), hidrometereológicas (lluvias torrenciales, inundaciones, etc.) y antrópicas que singularizan sus paisajes naturales y urbanos.

En este escenario, los elementos constitutivos del territorio (población, infraestructuras, servicios, producción, áreas naturales) están expuestos a múltiples y diversas amenazas que se originan en las dinámicas propias de la naturaleza y las intervenciones sociales y económicas de la población.

2.1.4.1 Movimiento de masas

Los movimientos en masa son desplazamientos ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo movimiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de deslizamiento o de cizalla. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de deslizamiento por la cual se desplaza el material, en rotacionales, trasnacionales, flujos de tierra, flujos de lodo y flujos de detritos, entre los principales.

Los fenómenos más comunes que se desarrollan en los territorios del Cantón Ibarra son los deslizamientos y desprendimientos que se generan en las márgenes de las quebradas, taludes de vías y en pendientes mayores 30º, así como flujo de lodo y escombros.

Los movimientos en masa son procesos esencialmente gravitatorios, que consisten en el movimiento de partes del terreno que se despedazan sobre las pendientes debido a factores naturales o acciones humanas. Están Este tipo de procesos gravitatorios se interrelacionan mutuamente con las precipitaciones, de tal forma que, frecuentemente, las lluvias torrenciales son causantes y/o precursoras de los movimientos en masa.

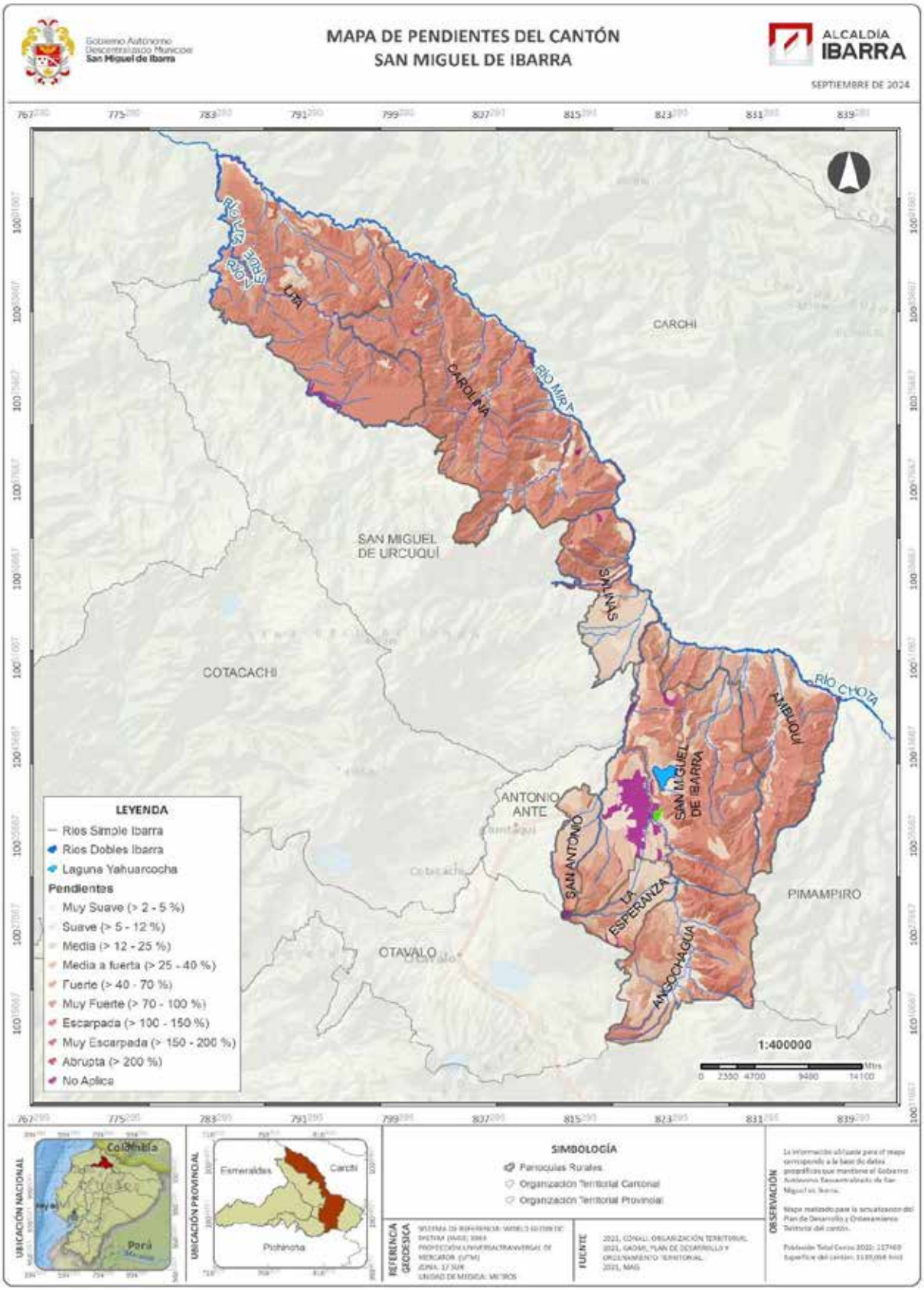
En ese sentido aspectos como la pendiente y la geoformorfología del suelo son determinantes para que exista susceptibilidad a movimientos de masas. Como se observa en la siguiente tabla el 50% del territorio del cantón tiene una pendiente del 70 al 100% (muy fuerte) seguida por el 11% del territorio con una pendiente de 40 al 70% (Fuerte).

Tabla 8. Pendiente del cantón Ibarra.

Pendiente	Área (Ha)	% del Territorio
Muy Suave (> 2 - 5 %)	6016,83	5,28
Suave (> 5 - 12 %)	3517,57	3,09
Media (> 12 - 25 %)	7497,55	6,58
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	6436,11	5,65
Fuerte (> 40 - 70 %)	13478,89	11,83
Muy Fuerte (> 70 - 100 %)	56783,21	49,85
Escarpada (> 100 - 150 %)	8958,76	7,86
Muy Escarpada (> 150 - 200 %)	456,06	0,40
Abrupta (> 200 %)	39,16	0,03
No Aplica	3517,57	3,09
TOTAL	113906,84	100

Fuente: MAG, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 19. Mapa de pendientes del cantón Ibarra.



Fuente: MAG, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

En lo que respecta a la geomorfología el 34% aproximadamente del cantón presenta según el MAATE una geomorfología de Vertiente Disectada. Vertiente se refiere a una superficie inclinada del terreno, como la ladera de una montaña o colina. Disectada en geomorfología se refiere al proceso de erosión por el cual los ríos, arroyos y otros agentes erosivos cortan y dividen el terreno. Las características de este mesorelieve son:

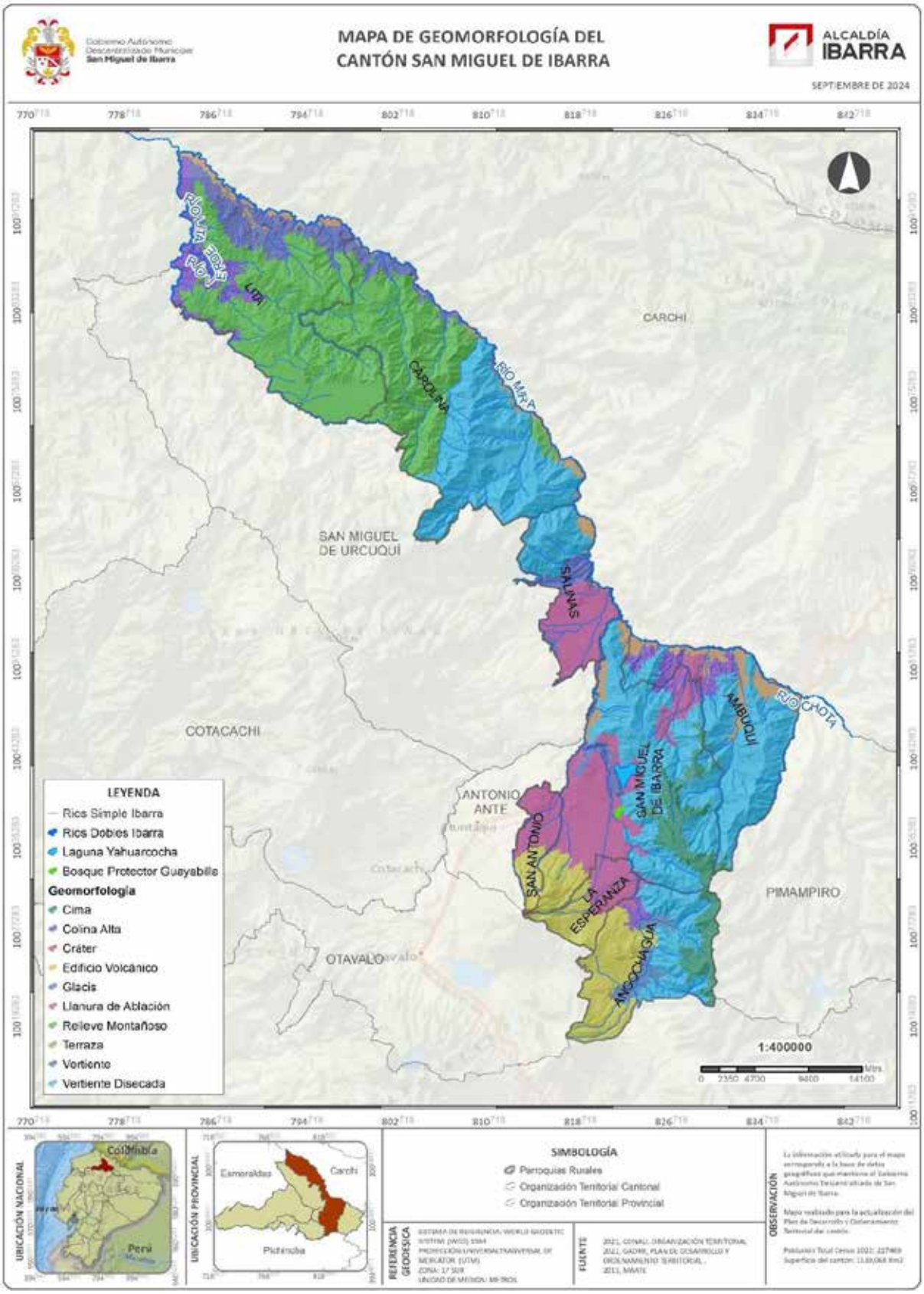
- Presenta una superficie con numerosos valles pequeños y medianos, creando un paisaje ondulado y complejo.
- Tiene una red de drenaje desarrollada, muestra un patrón de drenaje bien definido, con múltiples arroyos y quebradas.
- Las pendientes pueden variar de moderadas a fuertes, dependiendo de la intensidad de la disección.
- La erosión diferencial crea una serie de crestas (partes altas) y depresiones (valles) a lo largo de la vertiente.
- Sobre el relieve se observan claramente los efectos de la erosión causada por el agua.
- Presenta susceptibilidad a deslizamientos, estas áreas pueden ser propensas a movimientos de masa, especialmente durante períodos de fuertes lluvias.

Tabla 9. Geomorfología del cantón Ibarra

Mesorelieve	Macrorelieve	Área (Ha)	% del Territorio
Cima	Cordillera	4375,99	3,84
Colina Alta	Cordillera	4842,72	4,25
Cráter	Cordillera	38,49	0,03
Edificio Volcánico	Cordillera	9014,69	7,91
Glacis	Valle	1166,40	1,02
Llanura de Ablación	Valle	14331,56	12,58
Relieve Montañoso	Cordillera	29096,09	25,54
Terraza	Valle	4510,79	3,96
Vertiente	Serranía	7480,15	6,57
Vertiente Disectada	Serranía	39049,97	34,28
Total		113906,84	100

Fuente: MAATE, 2013.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 20. Mapa de geomorfología del cantón Ibarra.



Fuente: MAG, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

En el caso del movimiento en masa, los lugares con moderada amenazada de ocurrencia se ubican en zonas con pendientes de 50 a 100 %. En suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona; mientras que la amenaza alta, sucederá en zonas con pendientes >100%. En suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismos tectónicos.

Del total de territorio del cantón el 65% aproximadamente tiene una Alta susceptibilidad a movimientos en masa.

Tabla 10. Susceptibilidad a movimientos de masa por parroquias.

Parroquia	Susceptibilidad	Área (Ha)	% Parroquia
Ambuquí	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	1594,47	69,93
	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	265,10	11,63
	Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	420,39	18,44
Angochagua	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	2859,11	35,13
	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	3454,23	42,44
	Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	542,84	6,67
	Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	1282,88	15,76
La Carolina	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	24699,67	76,86
	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	6706,54	20,87
	Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	412,97	1,29
	Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	315,82	0,98
La Esperanza	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	8,72	3,25
	Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	259,98	96,75
Lita	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	8363,11	52,77
	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	6425,89	40,55
	Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	1058,32	6,68
Salinas	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	950,70	23,15

	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	2360,83	57,49
	Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	446,89	10,88
	Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	348,22	8,48
San Antonio	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	807,77	82,10
	Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	176,17	17,90
San Miguel de Ibarra	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	34702,11	69,12
	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	12344,26	24,59
	Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	1211,73	2,41
	Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	1948,74	3,88

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

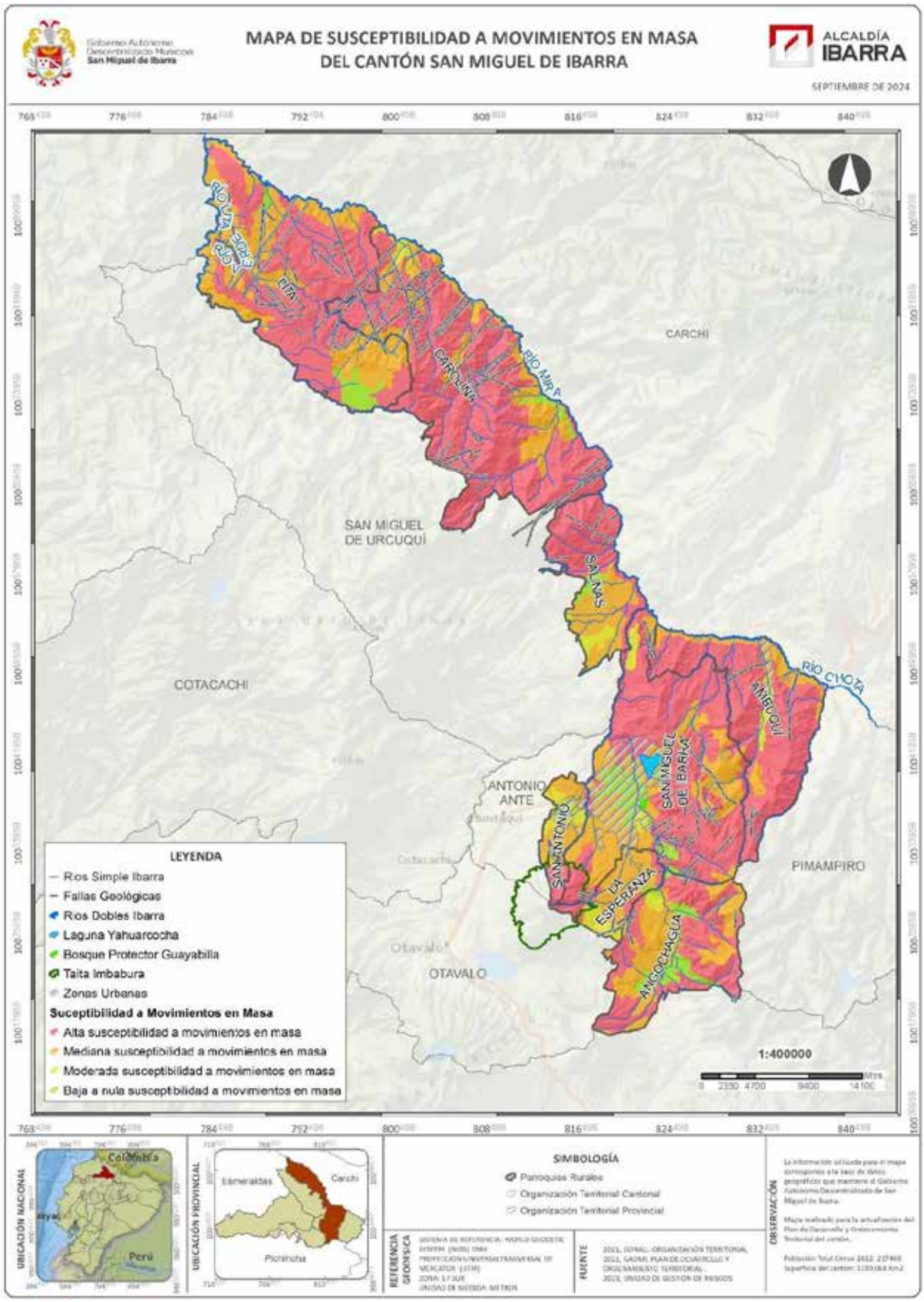
Los principales sectores que han sido influenciados por movimientos en masa son las Parroquias de Lita, La Carolina y Salinas, con un porcentaje del 80% de eventos presentados en estos sectores por efecto del deslizamiento de tierras, el restante 20% se encuentra en las demás parroquias de la jurisdicción cantonal, desde el año 2017 hasta el 2023 como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 11. Densidad de eventos por movimientos de masa.

Parroquia	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
La Carolina, Lita, Salinas	11	16	15	20	20	16	20

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, 2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 21. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Ibarra.

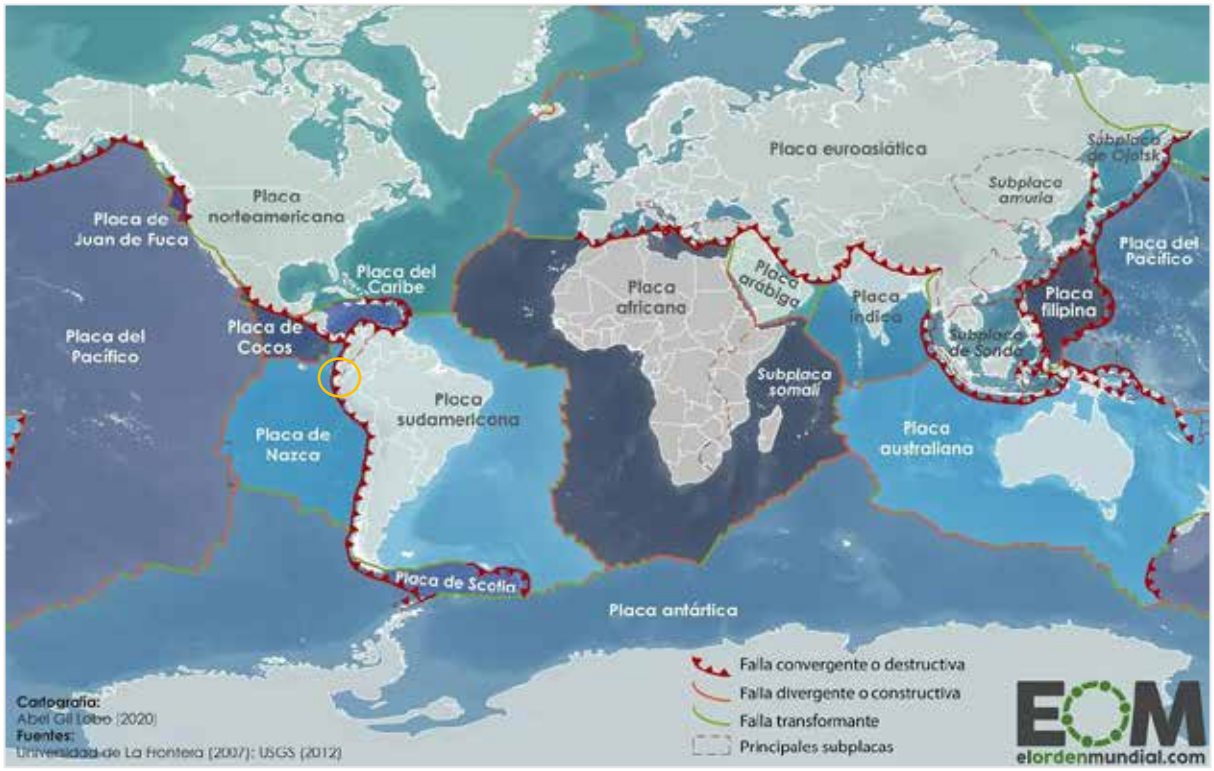


Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.4.2 Sismos

Ecuador es un país tectónicamente activo y de alta sismicidad a razón de encontrarse en la zona de subducción de la placa oceánica de Nazca bajo la placa continental de Sudamérica, además del sinnúmero de fallas geológicas que existen en el país. Un sismo es considerado como un movimiento rápido y brusco de las fallas y fracturas en el interior de la corteza terrestre, los cuales liberan gran cantidad de energía acumulada durante un largo tiempo.

Gráfico 1. Mapa placas tectónicas mundial.



Fuente: Universidad de las Fronteras, 2007; USGS, 2012.
Elaboró: Abel Gil Lobo, 2020.

El cantón Ibarra, se halla al interior de una importante zona sismo-tectónica, por lo que es muy importante estudiar la exposición de los elementos críticos frente a esta amenaza.

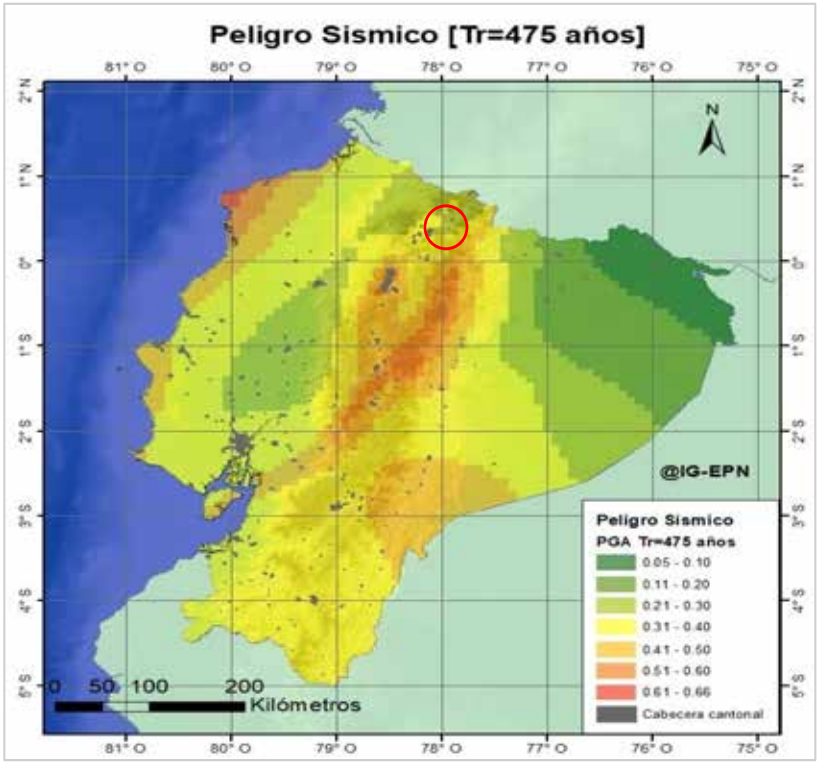
Dentro de la historia del cantón Ibarra se recuerda el terremoto de Imbabura del 16 de agosto de 1868. Las ciudades de Ibarra, Atuntaqui, Cotacachi, Otavalo y Urcuquí fueron completamente destruidas, así como muchos pueblos de sus alrededores. Los desastres registrados por este terremoto aumentaron por los métodos constructivos de la época, debido a que la mayoría de las construcciones eran de adobe con muros y cimientos de cal.

La magnitud estimada del sismo fue de 7.3, que lo convierte en uno de los terremotos más grandes generado por fallas tectónicas de la corteza continental en el país. Se han realizado estudios geotectónicos donde se ha conjeturado que

el terremoto se habría originado en la falla tectónica de Otavalo o en el sistema de fallas de Billecocha que se encuentra en los páramos de la cordillera occidental, entre el Cotacachi y el Yanahurco.

El Instituto Geofísico mantiene vigilancia y el estudio sísmico de la provincia de Imbabura con una red de 6 estaciones sísmicas, cuatro en los alrededores de Cuicocha, una en el flanco occidental del Imbabura, en Chachimbiro, incluyendo una estación de la Red Mundial y cinco acelerógrafos instalados en las zonas urbanas Ibarra, Otavalo, Atuntaqui y Cotacachi.

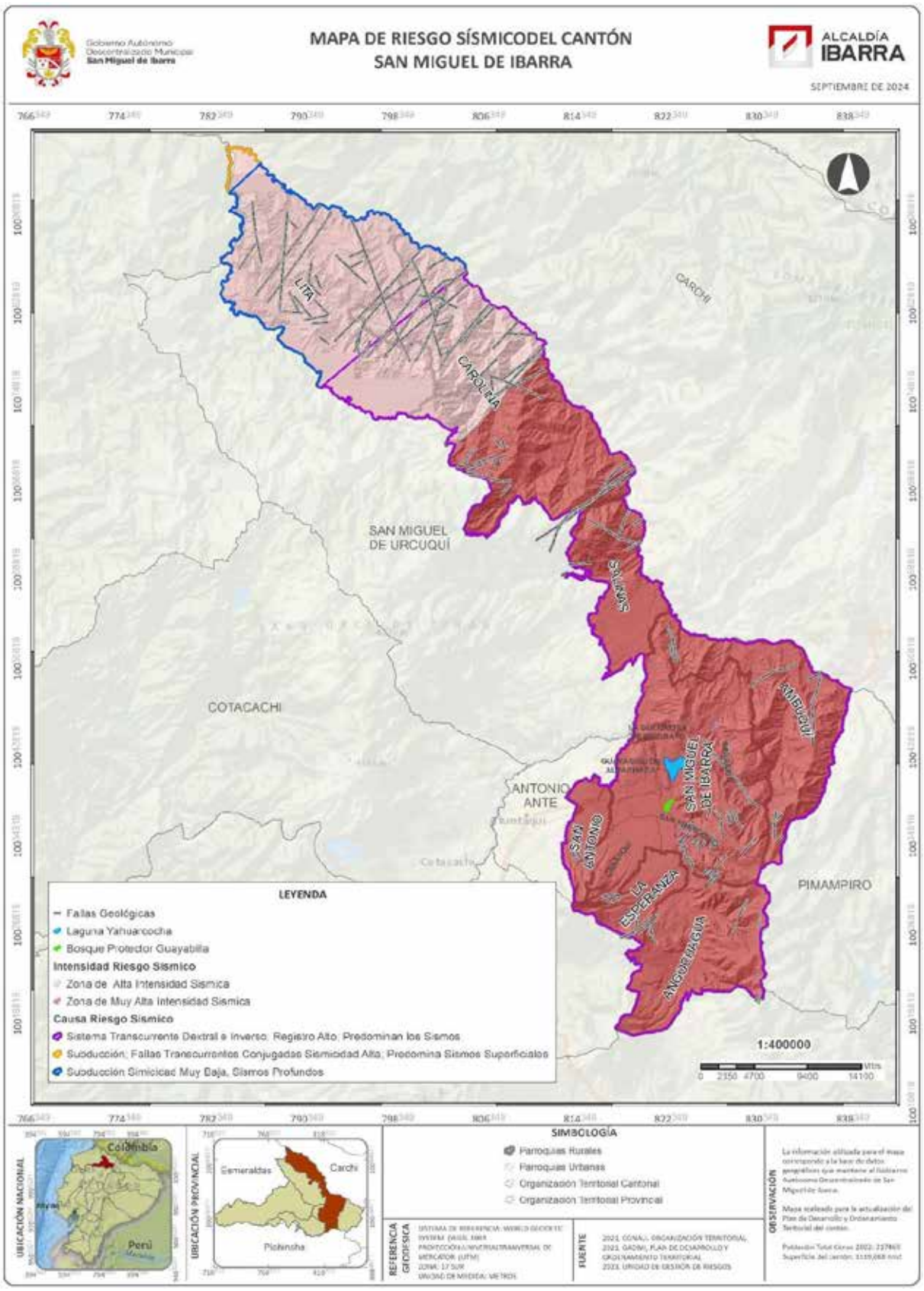
Gráfico 2. Mapa placas tectónicas mundial.



Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional. Descargado el 2024-03-01. Recuperado de https://www.igepn.edu.ec/.
Elaboró: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2024.

Es determinante el considerar el peligro sísmico del cantón para la construcción estructural de cualquier tipo de edificación o infraestructura, siendo para el cantón San Miguel de Ibarra el rango entre 0.31-0.4 según la información del mapa de peligro sísmico del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, en el cual presenta los valores de las aceleraciones para un periodo de retorno promedio de 475 años, o una probabilidad del 10% de ser excedida al menos una vez en los próximos 50 años.

Mapa 22. Mapa de riesgo sísmico del cantón Ibarra.



Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.4.3 Inundaciones

Una inundación es un evento natural que se produce cuando el agua inunda un terreno que normalmente está seco. Una inundación se puede producir por lluvias excesivas, la rotura de una presa o un dique, el rápido deshielo de la nieve o el hielo, ciclones y otras causas.

El Cantón Ibarra se sitúa en una zona de clima variado, debido a la altura y el cruce de las influencias de los vientos, por lo tanto, la principal causa de inundaciones es la presencia de fuertes precipitaciones localizadas, estas son de corta duración, acompañadas de fuertes vendavales, lo que provoca desbordes en ríos y quebradas.

Las inundaciones en Ibarra se originan principalmente por la activación de varias quebradas y por escorrentías que descienden de la cuenca alta del cerro Imbabura durante las lluvias intensas, generalmente en épocas invernales; esto generalmente es originado por la sobrecarga hídrica debido al mal manejo de agua de riego, insuficiente sección trasversal y escasa capacidad de rebose por la ocupación de la Quebrada.

En la parte urbana, las inundaciones además son provocadas por causas antrópicas, por la interacción entre hombre y naturaleza como: taponamiento y rotura de sistemas de recolección de aguas lluvias y alcantarillado o colectores, relleno de los drenes naturales que son las quebradas, impermeabilización de los suelos (lo que aumenta la cantidad y la velocidad del agua a evacuarse), tala de bosques, inadecuado uso de suelo, construcciones y asentamientos humanos cerca de las vertientes de agua y en las franjas de protección de cuencas hidrográficas, entre otras.

Los barrios más afectados por inundaciones son los siguientes: Miravalle, Pilanquí, Los Galeanos, Rosita Paredes, Jardines de Odila, Priorato, Guayabillas, 10 de agosto, La Victoria, Caranqui, Los Ceibos, La Esperanza, Santa Rosa del Tejar, Priorato, Colinas del Sur, son entre otros, los sectores que más vulnerabilidad presentan a las inundaciones.

Tabla 12. Eventos provocados por precipitaciones intensas.

Evento	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Inundaciones cantonales	20	1	7	0	6	1	1
Aluviones cantonales	0	0	0	0	2	1	4

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, 2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Las quebradas que mayor vulnerabilidad presentan en el cantón son:

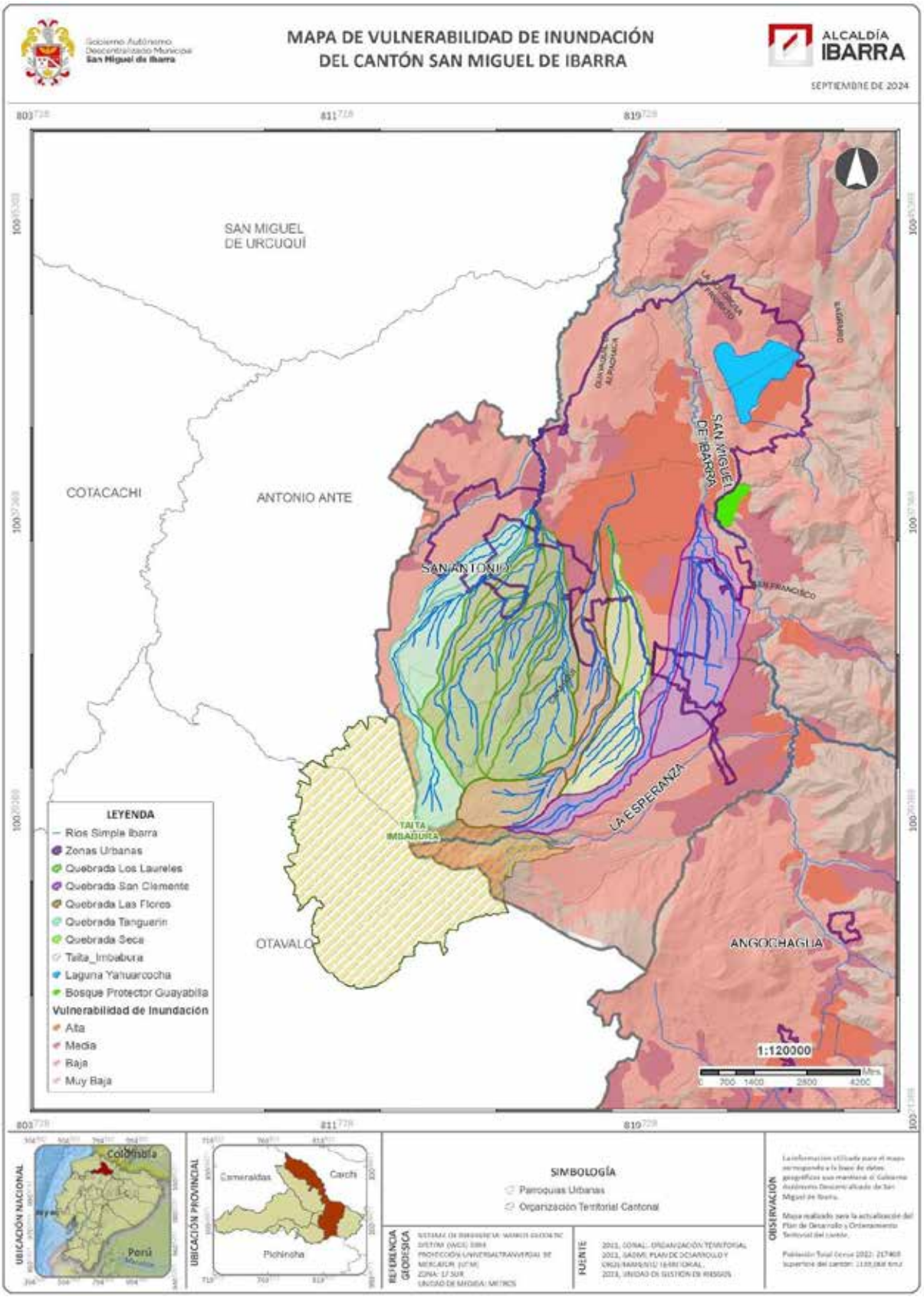
- Quebrada Seca.
- Quebrada las Flores.
- Quebrada San Clemente.
- Quebrada Tanguarín.
- Quebrada Los Laureles.

Tabla 13. Nivel de riesgo de las quebradas.

Subcuenca	Área (Km2)	Calificación de Riesgo
Quebrada Seca	5,804	Crítico
Quebrada Las Flores	7,439	Alto
Quebrada San Clemente	12,334	Medio
Quebrada Tanguarín	8,449	Medio
Quebrada Los Laureles	19,551	Medio - Bajo

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, 2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 23. Vulnerabilidad de inundaciones del cantón Ibarra.



Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.4.4 Incendios

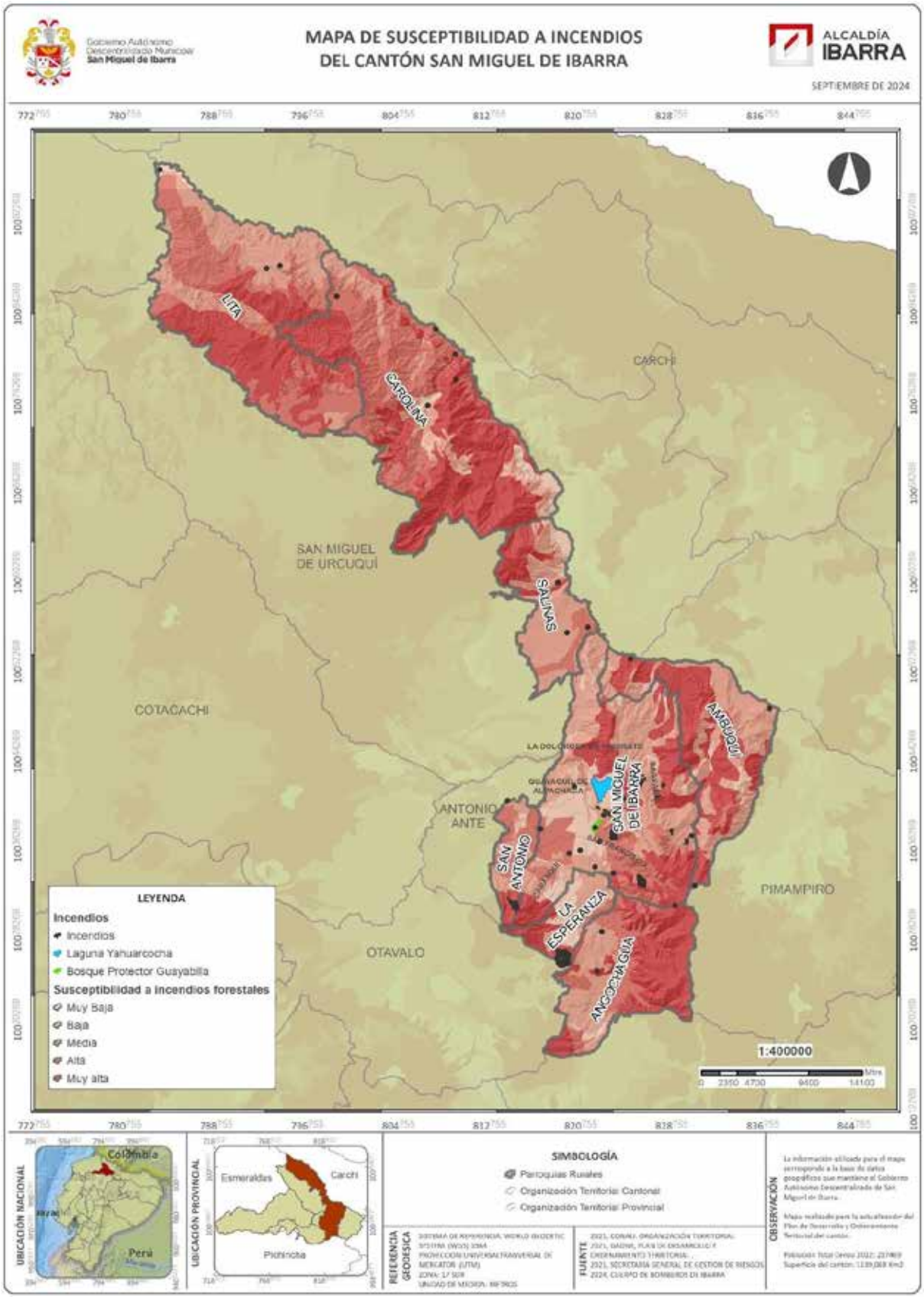
Los incendios forestales son eventos considerados catastróficos por su incidencia en la pérdida de infraestructura y el gran deterioro ambiental que producen. Los incendios son eventos de combustión que pueden ocurrir en diversos entornos, desde áreas naturales hasta estructuras construidas por el hombre, y son causados por la combinación de calor, combustible y oxígeno.

Tabla 14. Incendios forestales 2020-2023 en el catón Ibarra.

Tipo	2020	2021	2022	2023
Incendios Forestales	53	22	57	187
Conatos Forestales	79	34	51	179
Quemas Agrícolas	177	94	86	219
Hectáreas Afectadas	263,04	175,55	368,53	984,67

Fuente: Cuerpo de Bomberos Ibarra, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 24. Susceptibilidad a incendios del cantón Ibarra.



Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.5 Amenazas climáticas

Desde el punto de vista conceptual, las amenazas climáticas se relacionan de forma directa con la variabilidad y el cambio climático; a partir de este contexto, las amenazas climáticas más representativas en el Ecuador se asocian generalmente a la variabilidad atípica de la precipitación y temperatura. Las amenazas relacionadas con lluvias intensas, olas de calor y sequía, son las que han causado mayores niveles de impacto en los sectores económicos y sociales más vulnerables del país, en los últimos años. (MAATE, 2021)

El clima en Ecuador se encuentra regulado por la circulación atmosférica, las masas de aire locales, las corrientes oceánicas, las características biofísicas propias de la región tropical, además de su ubicación en la región del cinturón de bajas presiones ecuatoriales llamado Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT).

Otro factor preponderante que marca la variación climática en el Ecuador se refiere a las dos masas de agua del océano Pacífico sureste: la primera es la corriente cálida de Panamá, proveniente del norte, y la segunda es la corriente fría de Humboldt proveniente del sur. La confluencia de estas dos masas de agua forma una zona denominada "Frente Ecuatorial," el cual presenta una marcada variación estacional que coincide con el desplazamiento de la ZCIT, moviéndose hacia el norte en los meses de junio, julio y agosto (época seca), y hacia el sur, en los meses de diciembre, enero y febrero (época lluviosa). (MAATE, 2021)

El tercer factor que caracteriza el clima en el Ecuador es la Cordillera de los Andes, sistema montañoso que, a más de dividir longitudinalmente al país, es responsable de su regulación climática, al ser una barrera física que permite la ascensión de las masas de aire cálidas y húmedas, que consecuentemente favorecen a la ocurrencia de precipitaciones. El cantón San Miguel de Ibarra se encuentra en la región Sierra atravesado por la cordillera de los Andes.

El Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD) realizó un estudio sobre las principales amenazas y riesgos climáticos de las cuencas hidrográficas binacionales entre ella la cuenca del Río Mira, misma en la que el cantón San Miguel de Ibarra se encuentra en su totalidad. La cuenca del Río Mira se dividen en pisos altitudinales de manera que permitan diferenciar las distintas amenazas identificadas con respecto a la variación de parámetros climáticos, los principales elementos expuestos identificados de los estudios y los riesgos se describen en la siguiente tabla.

Tabla 15. Principales amenazas, exposición y riesgo climáticos presentes en la cuenca del Río Mira.

Pisos Altitudinales	Amenaza Climática	Variación de parámetros climáticos	Exposición	Riesgo
0 a 1000 msnm	Lluvias intensas	Precipitación: En este rango de altitud se determina que la precipitación se incrementará en un 12%	Los principales elementos expuestos son: partes bajas y planas, zonas costeras, zonas de alta pendiente, los cultivos, vías y zonas pobladas.	Movimientos en masa por el incremento de la humedad en el suelo, inundaciones en las zonas bajas, erosión hídrica y depósito de sedimentos, particularmente en los

		en las zonas más bajas hasta un 9%.		cuerpos hídricos de la cuenca y erosión costera.
	Olas de calor	Temperatura: en este rango de altitud se prevé un aumento de entre 1,1 a 2,02 °C.	Los principales elementos expuestos son: el ciclo hidrológico en la cual existiría una alta evapotranspiración del agua lo que afectaría producción del agro al reducir la humedad del suelo.	Los riesgos están principalmente relacionados con los ciclos intra estacionales como son El Niño y La Niña. El fenómeno de El Niño se produciría más agudo, generando desastres hidrométricos como movimientos en masa por el incremento de la precipitación, inundaciones en las zonas bajas, erosión hídrica y depósito de sedimentos, particularmente en los cuerpos hídricos de la cuenca. La Niña generaría fuertes sequías y aumentos de la temperatura lo que afectaría gravemente la industria agropecuaria.
1001 a 2000 msnm Hectáreas Afectadas	Sequías	Se prevé una disminución de la precipitación al sur de la cuenca específicamente en los valles interandinos, los rangos varían entre 300 a 500 mm anuales menos de la norma actual.	Los principales elementos expuesto son: la oferta hídrica para la producción agrícola estimándose una disminución paulatina de la precipitación y por ende en los caudales de las microcuencas que conforman el río Mira, especialmente en los valles interandinos donde la vegetación natural ha sido altamente alterada.	Los principales riesgos derivados de la falta de agua de lluvia, es la disminución de agua para consumo humano y riego, lo que afectaría a la disponibilidad de agua para los centros poblados y a la producción en estas zonas. Los suelos secos son más susceptibles a inundaciones repentinas al inicio de la época de lluvias debido a la casi impermeabilización por la disminución de la porosidad.
	Lluvias intensas	Precipitación: existe un aumento de las precipitaciones en un 5% al 8% con respecto a la normal actual especialmente en el sur de la costa de Colombia y en el norte del Ecuador, los rangos varían entre 300-800 mm extra por año.	Los principales elementos expuestos son: las zonas pendientes y zonas bajas y planas, infraestructura vial, cultivos y centro poblados cercanos a ríos o pendientes pronunciadas.	Los principales riesgos determinados son los aluviones de lodo y derrumbes debido a la humedad en el suelo, inundaciones en las zonas planas y bajas, erosión hídrica y depósito prolongado de sedimentos en los cuerpos hídricos de la cuenca. Además de la degradación de los cultivos y pérdida de la producción.
	Olas de Calor	Temperatura: se prevé un aumento de la temperatura de entre 1,7 a 2,07 °C con respecto a la norma actual, especialmente en los valles interandinos.	Los principales elementos expuestos son: el ciclo hidrológico ya explicado en pisos altitudinales anteriores.	Los riesgos están principalmente relacionados con los ciclos intra estacionales como son El Niño y La Niña. Muy similares a los riesgos antes establecidos.
2001 a 3000 msnm	Sequías	Los valles interandinos a más altitud se ven menos afectados por la sequía que los de altitud media, sobre todo en la región pacífica andina donde se encuentra disminuciones de 500 mm menos anuales.	Los principales elementos expuestos son: la oferta hídrica para la agro producción en el cual se prevé una disminución paulatina de la precipitación y por ende en los caudales de las microcuencas y del río Mira, especialmente en los valles interandinos donde la vegetación natural ha sido altamente alterada y donde existe alta agro producción.	El riesgo relacionado a las sequías es la poca disponibilidad hídrica para la agro producción y los centros poblados especialmente en los valles interandinos, también aumenta el riesgo de incendios en los ecosistemas naturales y seminaturales. Principalmente los páramos y en los últimos remanentes de bosque seco cercanos a cultivos.
	Lluvias intensas	Precipitación: aumenta paulatinamente, aunque los aumentos son apenas del 1,71 al 5%.	Los principales elementos expuestos son: zonas pendientes y los centros poblados donde el aumento de precipitación y humedad del suelo generan movimientos de masa, erosión del suelo e inundaciones en infraestructura cercana a ríos.	A pesar de que el escenario de aumento de precipitación no es tan pronunciado en este piso climático debido al relieve de fuertes pendientes y accidentado existe un gran riesgo de erosión del suelo, movimientos de masa y sedimentación de los cuerpos de agua en las zonas más bajas de este piso altitudinal debido a la pérdida histórica de cobertura vegetal natural.

	Olas de Calor	Temperatura: los aumentos de temperatura en la zona andina son más pronunciados que en el resto de la cuenca; se prevé un aumento de 2 a 2,27 °C.	El principal elemento expuesto es la vegetación natural y seminatural. Igualmente se afecta el ciclo hidrológico aumentando la evapotranspiración del suelo.	El aumento de temperatura hace más probable que se generen incendios en los ecosistemas naturales y seminaturales por las prácticas agrícolas de quema. Además, existe mayor evapotranspiración en el ciclo hidrológico lo que reduce la humedad del suelo y por ende pone en riesgo los cultivos de estas zonas tan productivas agroeconómicamente.
Superior a 3001 msnm	Sequías	A pesar de que existe un aumento general de las precipitaciones en la región andina, en los valles interandinos y sus límites superiores existen gran posibilidad de sequías especialmente en los que se encuentran en la cordillera occidental.	Los principales elementos expuestos son: la oferta hídrica, los ecosistemas naturales y seminaturales y el suelo.	El riesgo relacionado a las sequías es la disponibilidad hídrica para la agro producción y los centros poblados especialmente en los valles interandinos y sus límites superiores, también aumenta el riesgo de incendios en los ecosistemas naturales y seminaturales, aumenta el riesgo de desertificación y erosión de los suelos por erosión eólica por la volatilización del suelo; esto se agrava por la histórica remoción de la vegetación en los valles interandinos y sus límites superiores pendientes.
	Lluvias intensas	Precipitación: aumenta paulatinamente, aunque los aumentos son apenas del 1,71 al 5%.	Los principales elementos expuestos son: suelos agrícolas en pendientes fuertes y los centros poblados, en donde el aumento de precipitación y humedad del suelo generan movimientos en masa, erosión del suelo, deposición de sedimentos e inundaciones que afectan a vías y centros poblados que se encuentran cerca de los ríos o zonas de inundación	Los riesgos son similares al piso anterior, aunque en mayor medida el relieve en este piso climático es más accidentado en las vertientes de los Andes. En los páramos el excedente de humedad en el suelo genera un aumento de los procesos de erosión en el horizonte orgánico del suelo.
	Olas de Calor	Temperatura: los aumentos de temperatura en la zona andina son más pronunciada que en el resto de la cuenca, se prevé un aumento de 2 a 2,27 °C.	Los elementos expuestos son: Los recursos ecosistémicos y la oferta hídrica.	El aumento de temperatura hace que los páramos incrementen la evapotranspiración, lo que influye en la regulación hídrica de este ecosistema. Generalmente, se reduce la cantidad de humedad en el suelo y la vegetación afectando a la oferta hídrica y la disponibilidad de agua.
	Heladas	Se prevé un aumento de las heladas en las zonas altas.	Los principales elementos expuestos son: los cultivos, especialmente los de ciclo corto.	El aumento de las heladas repercute en la pérdida de cultivos, especialmente de ciclo corto, lo que podría poner en riesgo la seguridad alimentaria especialmente en las zonas rurales.

Fuente: PNUD, 2022
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.5.1 Sequías

La sequía es un fenómeno meteorológico caracterizado por la ausencia prolongada de precipitaciones en una región, causando escasez de agua en el suelo y cuerpos hídricos. Sus consecuencias afectan negativamente la agricultura, ganadería, disponibilidad de agua potable y los ecosistemas. Factores como el cambio climático, la deforestación y la sobreexplotación de recursos hídricos pueden desencadenar sequías.

La mitigación de los impactos de la sequía requiere implementar estrategias eficaces de gestión y adaptación. Estas medidas son esenciales para garantizar el suministro de agua tanto para las actividades humanas como para la preservación del entorno natural.

En el cantón San Miguel de Ibarra, el periodo de julio a septiembre se caracteriza por su escasez de lluvias. Esta temporada seca no solo afecta el abastecimiento de agua para la agricultura y el consumo humano, sino que también aumenta el riesgo de incendios. La combinación de quemas agrícolas y vegetación reseca crea condiciones propicias para la propagación de incendios forestales, agravando la situación ambiental de la región.

2.1.6 Clima

Se denomina clima al estado medio de los elementos meteorológicos de una localidad considerando un período largo de tiempo. El clima de una localidad viene determinado por los factores climatológicos: latitud, longitud, altitud, orografía y continentalidad (INAMHI, 2017).

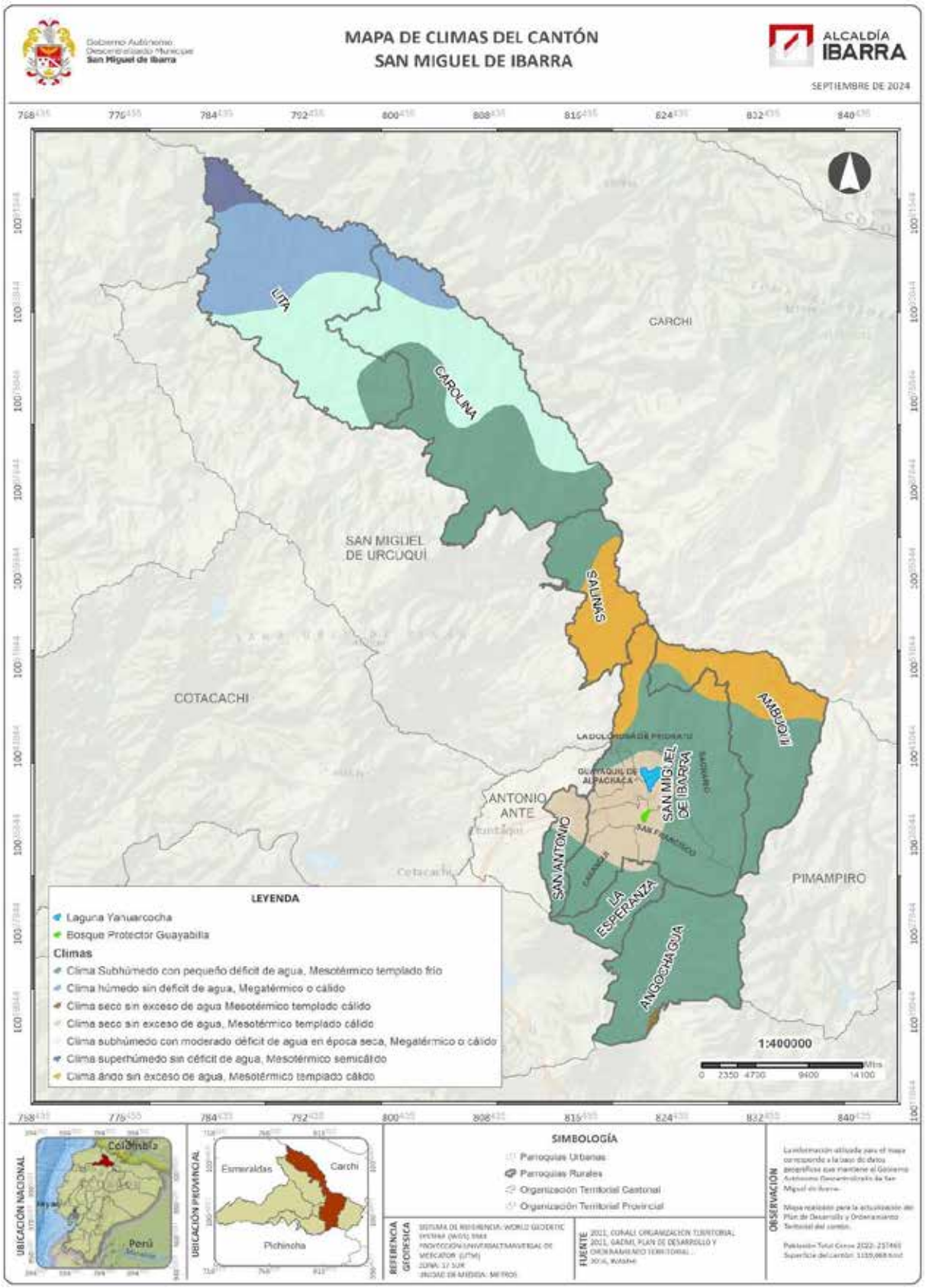
El cantón Ibarra se distingue por su extraordinaria diversidad de microclimas que van desde el frío andino característico de la zona de Angochagua hasta el tropical seco del valle del Chota, pasando por el cálido húmedo de las regiones de Lita y la Carolina.

En el cantón se identifican siete tipos de climas: Clima húmedo sin déficit de agua, Mega térmico o cálido; Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Mega térmico o cálido; Clima súper húmedo sin déficit de agua, Mesotérmico semicálido, Clima seco sin exceso de agua, Mesotérmico templado cálido; Clima seco sin exceso de agua Mesotérmico templado cálido; Clima árido sin exceso de agua, Mesotérmico templado cálido; Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío.

Según los registros meteorológicos históricos, recopilados a lo largo de 41 años, la temperatura media del cantón es de 15.90°C, con una variación mínima inferior a 0.3°C. Las temperaturas máximas medias oscilan entre los 20 y 25°C, mientras que las mínimas medias se sitúan entre los 7 y 11°C.

En cuanto a los vientos, se registran velocidades máximas promedio de 7 m/s y mínimas de 3.5 m/s. El análisis hidrometeorológico revela que las precipitaciones anuales en la región fluctúan entre los 1000 mm y 1400 mm (PET, 2001). Esta variedad climática no solo enriquece la biodiversidad del cantón, sino que también influye significativamente en sus actividades económicas y culturales.

Mapa 25. Climas del cantón Ibarra.



Fuente: INAMHI, 2016.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.6.1 Temperatura

El cantón Ibarra presenta una temperatura promedio de 18.4 °C, con máximas de 26.2 °C y mínimas de 5.9 °C, (según el Boletín INAHMI Clima Ecuador). Sin embargo, estas características térmicas no son uniformes en todo el territorio. Las parroquias ubicadas al sur de la ciudad registran temperaturas inferiores a la media, mientras que las situadas al norte experimentan temperaturas superiores, estas variaciones térmicas se debe a las diferencias altitudinales.

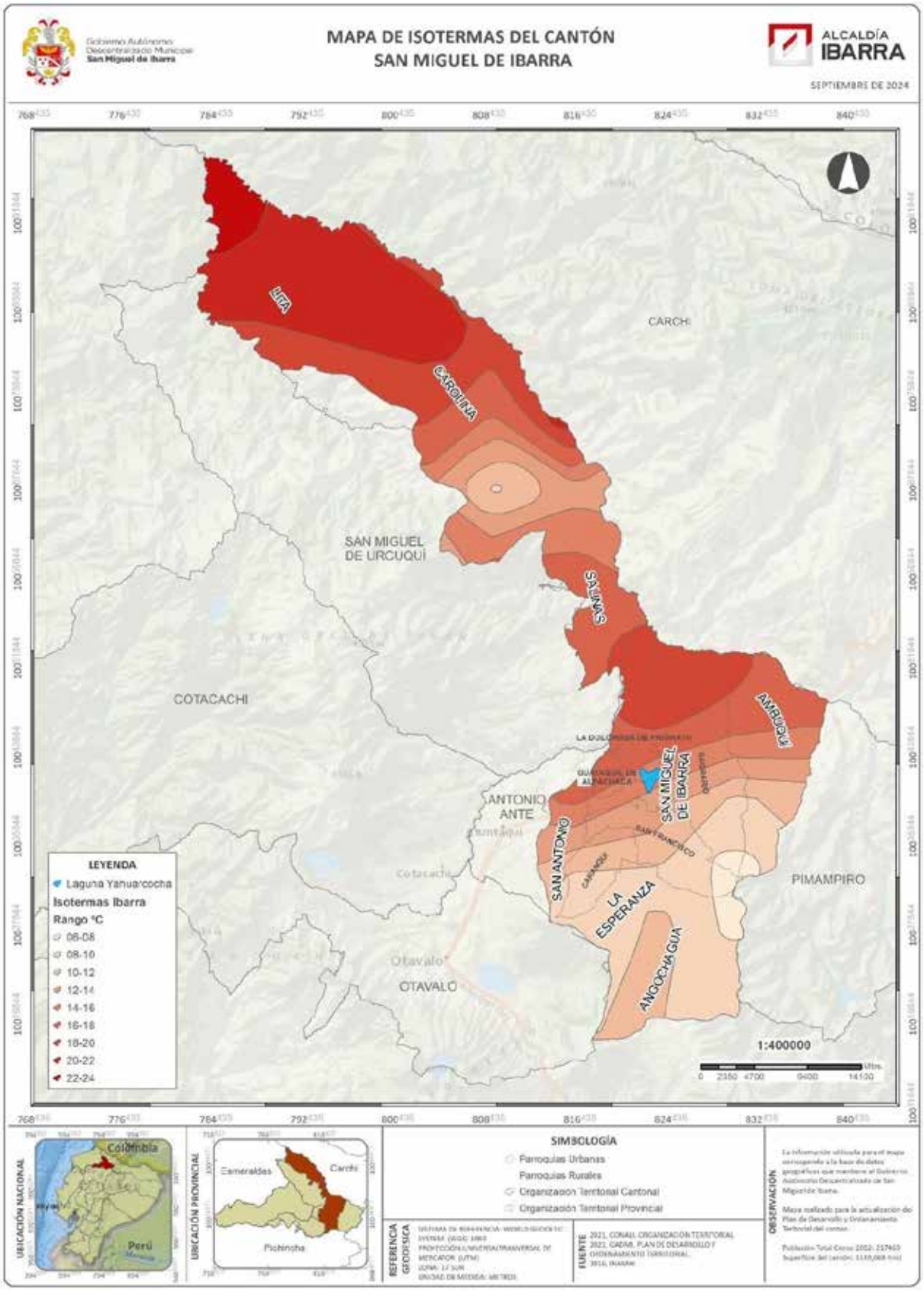
La variabilidad de temperatura en el cantón responde a su configuración geográfica, es así como, en las parroquias identificadas en áreas de mayor altura, como lo son San Antonio, La Esperanza, Angochagua que colindan con el volcán Imbabura sus temperaturas oscilan desde los 6° hasta los 12°. En la parte central del cantón, en las parroquias de Salinas y Ambuquí, existen temperaturas que oscilan desde los 12° hasta los 18° existiendo en esta parte del cantón la particularidad de la parroquia de Ambuquí , la misma que presenta una temperatura de 6° a 8° en la parte alta – Comunidades Rancho chico San Miguel de Apangora, Chaupi Guaranguí y Rumipamba; en lo que respecta a las parroquias de La Carolina y Salinas existen temperaturas que oscilan desde los 12° hasta los 24° con la particularidad de la parroquia de Ambuquí específicamente en el sector de Imbiola parte alta que se presenta una temperatura que oscila entre los en los 8° a 10° centígrados.

Tabla 16. Temperatura máxima y mínima de las parroquias del catón Ibarra.

Parroquias	Temperatura	
	Máxima	Mínima
Lita	24	18
La Carolina	20	12
Salinas	18	14
Ambuquí	20	6
La Esperanza	14	8
San Antonio	16	8
Angochagua	10	6
San Miguel de Ibarra	10	18

Fuente: INAMHI, 2016.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 26. Isotermas del cantón Ibarra.



Fuente: INAMHI, 2016.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.6.2 Precipitación

Las parroquias ubicadas en la parte noroccidental del cantón Ibarra, cuentan con registros de precipitaciones más altas, estas son Lita con precipitaciones desde los 3000 mm hasta los 4000 mm, seguida por la parroquia de La Carolina con precipitaciones que van en un rango desde los 750 mm a 1750 mm.

Las parroquias que registran bajas precipitaciones son, las parroquias de la parte central del cantón, estas son Salinas con precipitaciones entre 000 mm a 750 mm, y, Ambuquí con precipitaciones desde los 000mm hasta los 500mm en la parte baja -valle de Ambuquí, y en sus partes más altas se registran rangos de precipitación hasta los 1250 mm (comunidades de Rancho Chico, San Miguel de Apangora, Chaupi Guaranguí y Rumipamba); también vale considerar la parte central del cantón Ibarra, se encuentran las parroquias urbanas, en esta parte del cantón existen rangos de precipitación que van desde los 000mm hasta los 1250mm. En las parroquias de la parte Sur del cantón tenemos a la parroquia de San Antonio con una precipitación desde los 500 hasta los 1000. La Esperanza con una precipitación desde los 750mm hasta los 1250mm y la parroquia de Angochagua, existen precipitaciones que van desde los 1000mm hasta los 2000mm.

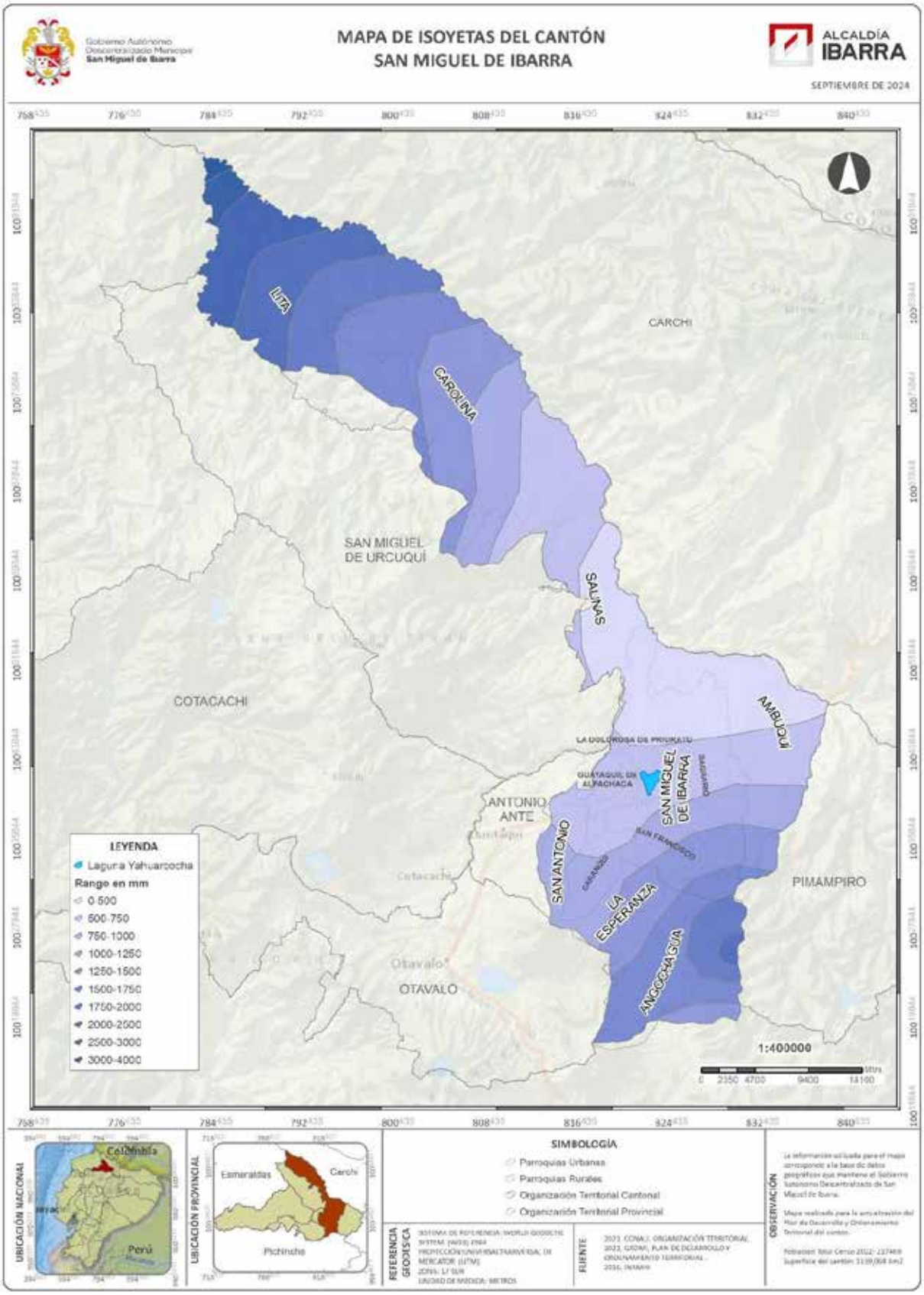
En la siguiente tabla se puede observar las dos parroquias que presentan un rango de precipitación alto son las parroquias de Lita y Angochagua.

Tabla 17. Precipitaciones por parroquias del cantón Ibarra.

Parroquias	Precipitación (mm)	
	Mínima	Máxima
Lita	1250	4000
La Carolina	500	1750
Ambuquí	0	1250
Salinas	0	750
Ibarra (parroquias urbanas)	0	1250
San Antonio	500	1000
La Esperanza	750	1250
Angochagua	1000	2000

Fuente: INAMHI, 2016.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 27. Isoyetas del cantón Ibarra.



Fuente: INAMHI, 2016.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.6.3 Humedad

Considerando que el vapor de agua es un factor importante en el clima debido a que este componente unido la presencia de la temperatura del sol y la tierra determinan la condensación del agua y su precipitación en un lugar específico de la tierra, de lo anterior se señala que mientras mayor vapor de agua se concentra en un lugar de la tierra mayores posibilidades de lluvia existirá; en relación a lo descrito anteriormente: la humedad relativa es el contenido de vapor de agua en el aire respecto a la cantidad de humedad máxima que el aíre puede contener.

De los datos climáticos de temperatura y precipitación, se determina que Las áreas con mayor humedad relativa las mantienen las parroquias de Lita y La Carolina, contrario a lo que sucede en las parroquias Salinas, Ambuquí y las parroquias de la parte sur del cantón (parte Urbana de Ibarra, San Antonio, La Esperanza y Angochagua, las cuales se caracterizan por un nivel de humedad relativa más bajo.

Este factor climático unido a la presencia de temperatura y precipitación – mapas temáticos realizados en base a los datos de las estaciones meteorológicas hacen que dentro del territorio cantonal existan varios pisos climáticos que permiten incluir al cantón como un territorio privilegiado con climas: cálido húmedo en las parroquias de Lita y La Carolina, clima cálido seco en las parroquias de Salinas y Ambuquí, clima templado en la parte urbana del cantón y clima templado a frio en las parroquias de la parte sur del cantón.

Conforme el anuario Agroclimático años 2009 al 2015, - Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Sede Ibarra, la ciudad de Ibarra, en el año 2015 presenta una Humedad relativa.

2.1.6.4 Radiación solar

Los datos históricos referente irradiación solar proporcionados por el INAMHI para el año 2014, registran datos para el cantón de Ibarra y sus parroquias rurales exceptuando la parroquia de Lita de 4506 a 4683 wh/m2/día, en el caso de la parroquia Lita los registran datos entre 4323 a 4506 wh/m2/día (INAMHI, 2014).

2.1.7 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.1.7.1 Áreas protegidas

Las áreas protegidas son espacios naturales designados y gestionados con el propósito de conservar la biodiversidad y los ecosistemas, así como preservar los recursos naturales y culturales asociados (Sierra, 2010). Estos territorios desempeñan un papel fundamental en la protección del patrimonio natural y la sostenibilidad ambiental a largo plazo.

El Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura (APADTI) es parte integral del Subsistema Autónomo Descentralizado del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador.

Originalmente, el APADTI fue establecido como Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura (AECTI) mediante las siguientes ordenanzas municipales:

- GAD Municipal de Ibarra, a través de una ordenanza del 20 de junio de 2012.
- GAD Municipal de Otavalo, mediante ordenanza del 15 de junio de 2012.
- GAD Municipal de Antonio Ante, por ordenanza del 20 de abril de 2012.

En 2019, con el objetivo de fortalecer la gestión del APADATI, se estableció el Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura. Este consorcio está conformado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales de Otavalo, Antonio Ante e Ibarra, así como por el GAD Provincial de Imbabura. El Consorcio fue publicado en una edición especial del Registro Oficial No. 854 del 4 de abril de 2019 y está inscrito en el Consejo Nacional de Competencias bajo el número de registro CONS-059-2019-CNC.

El Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura, se localiza en la provincia de Imbabura (cantones Antonio Ante, Ibarra y Otavalo), cuenta con un plan de manejo que tiene una vigencia de 10 años y se fundamenta en un diagnóstico situacional del área, abarcando sus aspectos físicos, biológicos, socioeconómicos y de gestión. Su estructura se basa en la metodología y lineamientos establecidos por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Esta área, abarca 7.201 hectáreas ubicadas en el volcán Imbabura, se extiende desde los 2.800 hasta los 4.621 metros sobre el nivel del mar. Su diversidad ecológica incluye una gama de ecosistemas, que van desde el bosque húmedo montano bajo hasta el bosque muy húmedo subalpino. Además, el área alberga 45 vertientes y ocho microcuencas, lo que contribuye a su importancia ecológica.

Desde una perspectiva social, la AECTI también juega un papel crucial, al ser el hogar de diversas culturas. En su territorio residen campesinos mestizos y cinco pueblos indígenas: Cochasquí, Kichwa Otavalo, Kichwa Kayampi, Kichwa Karanki y Kichwa Natabuela, esta rica diversidad cultural añade un valor significativo a la conservación y manejo del área.

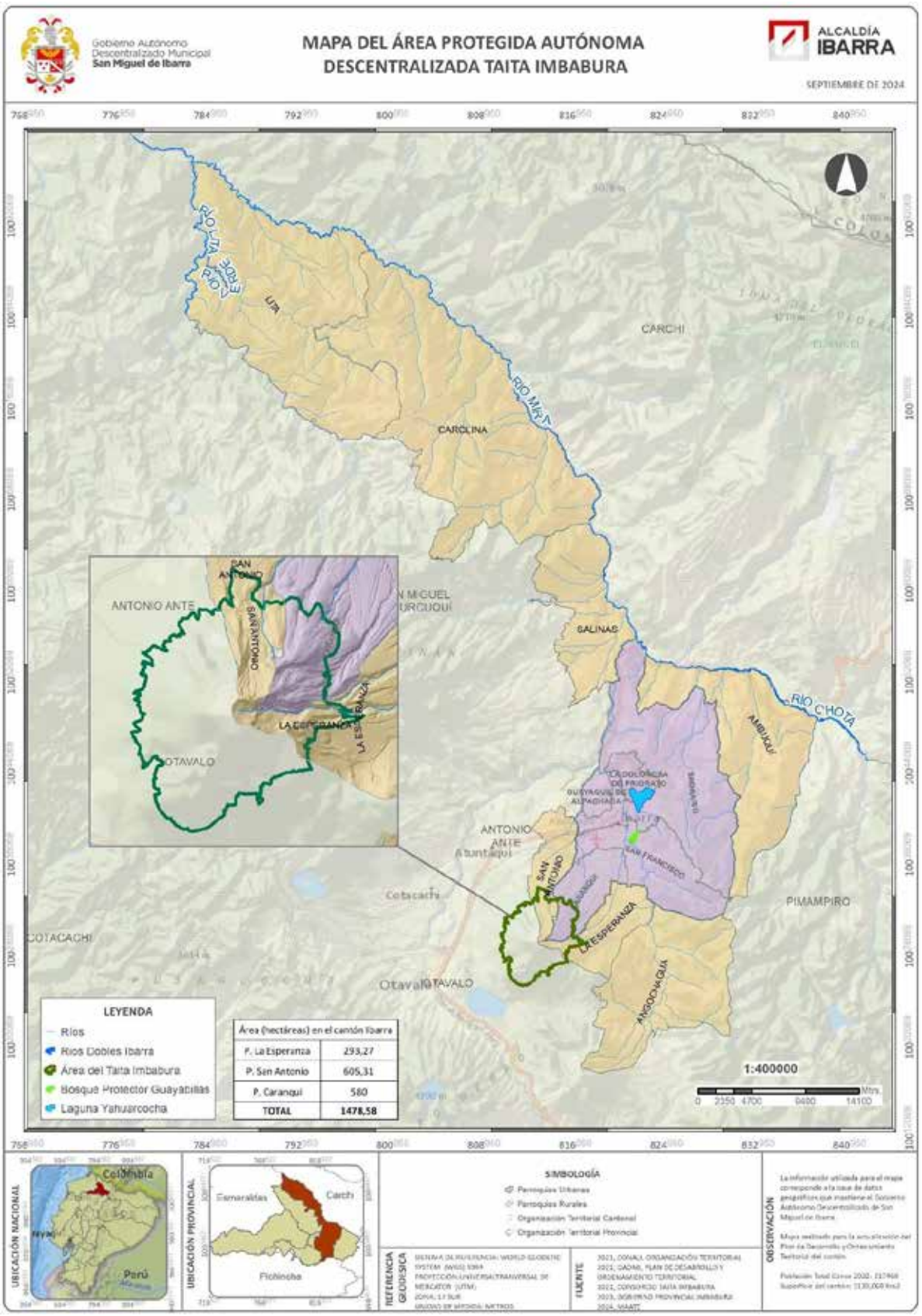
La declaración tiene varios objetivos clave, todos orientados a la protección y gestión sostenible de un área específica como:

- Mantener la integridad del área: Proteger el área de cualquier acción que pueda dividirla, invadirla, adjudicarla o perturbarla, garantizando así la preservación de su valor integral.

- Proteger los recursos naturales: Salvaguardar los ecosistemas y los ambientes naturales dentro del área para conservar su biodiversidad y funciones ecológicas.
- Promover la recuperación y restauración del ecosistema: Trabajar en la recuperación y restauración de áreas degradadas para asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y el equilibrio ambiental.
- Fomentar el aprovechamiento sostenible: Asegurar que los recursos naturales del área se utilicen de manera que no comprometa su integridad y que se mantenga su capacidad de regeneración.
- Incentivar la participación local: Motivar a los habitantes de la zona a involucrarse en la gestión del área, asegurando que sus conocimientos y necesidades sean considerados en el manejo del espacio.

Estos objetivos están orientados a lograr una gestión equilibrada que permita la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la región.

Mapa 28. Área protegida autónoma descentralizada Taita Imbabura.



Fuente: Consorcio Imbabura, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Áreas de protección ecológica

Las áreas de protección ecológica son espacios cuidadosamente delimitados y administrados con múltiples propósitos: preservar la biodiversidad, salvaguardar ecosistemas vitales, conservar recursos naturales esenciales y atenuar el impacto negativo de la actividad humana sobre el entorno natural. Estos territorios desempeñan un papel crucial en el mantenimiento del equilibrio ecológico y la sostenibilidad ambiental a largo plazo.

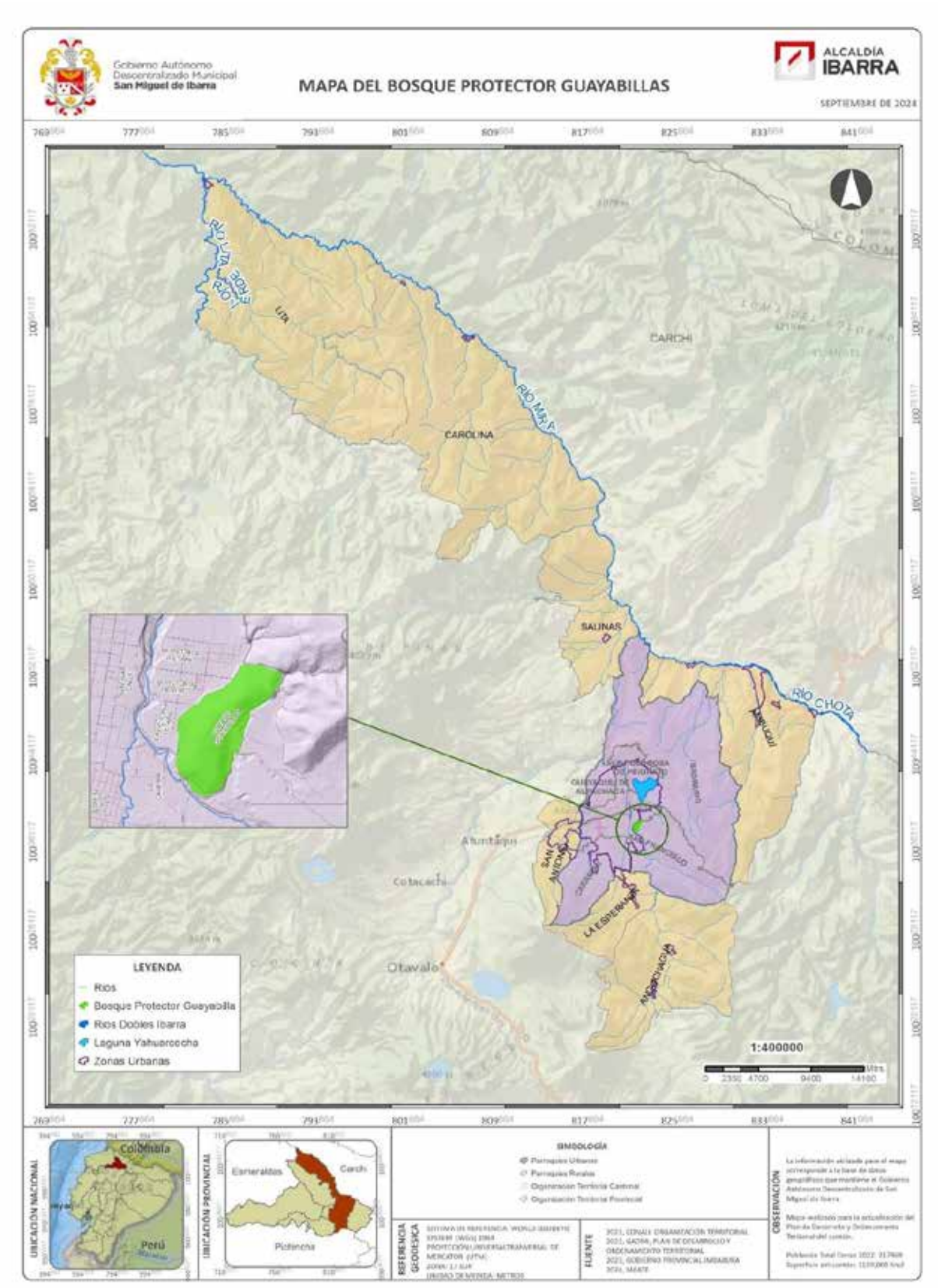
2.1.7.1.1 Áreas Bosque Protector Guayabillas

El Bosque Protector Guayabillas, ubicado en la parte urbana del cantón Ibarra, es un espacio natural destinado a la recreación y el esparcimiento de la población local. Según el Código Orgánico del Ambiente, los bosques protectores son formaciones vegetales (arbóreas, arbustivas o herbáceas) naturales o cultivadas, situadas en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que requieren conservación debido a sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas. También se incluyen en esta categoría los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica.

El Plan de Manejo (GAD Ibarra, 2001) estableció que la declaración del BPG como área protegida tenía como objetivo convertirlo en un Parque Natural de gran envergadura para satisfacer las necesidades recreativas y de ocio de los habitantes locales. Esta área de aproximadamente 54 hectáreas fue catalogada como Bosque y Vegetación Protectores por la Autoridad Ambiental Nacional en 2001, cumpliendo con la normativa establecida para su creación.

En la actualidad, el BPG se ha consolidado como un importante espacio recreativo en Ibarra, ofreciendo oportunidades para actividades deportivas y de esparcimiento familiar. Su ubicación dentro del perímetro urbano y su fácil acceso contribuyen a que reciba un alto número de visitantes, especialmente durante fines de semana y feriados. Además, sus características naturales han favorecido la participación de estudiantes en actividades de educación ambiental e investigación.

Mapa 29. Bosque protector Guayabillas.

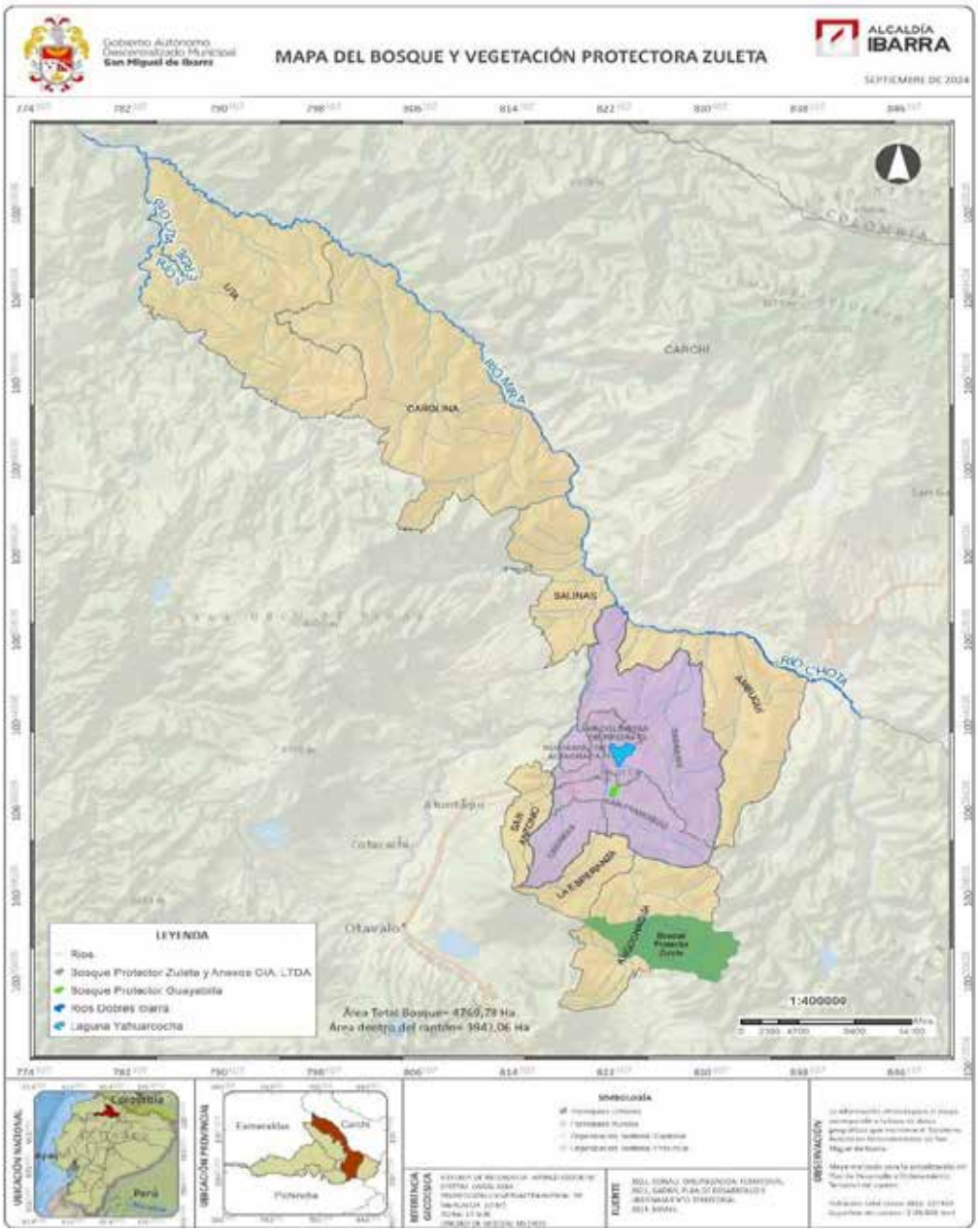


Fuente: MAATE, 2024; Dirección de gestión ambiental, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.7.1.2 Bosque y vegetación protectora Zuleta y Anexos Cía. Ltda.

El Bosque Protector Zuleta y Anexos Cía. Ltda., es una reserva natural que se encuentra en la parroquia Angochagua, posee una superficie de 4.770 hectáreas, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, cuya declaratoria o nombramiento fue declarado por el Ministerio de Turismo y de Ambiente del Ecuador mediante Resolución Nro. 022 del 1 de junio de 1995 y se publicó en el Registro Oficial No. 167. (MAE, 1995), cuyo propósito es realizar un trabajo y análisis en temas de conservación del ecosistema considerando la flora, fauna, senderismo ecológico y rutas turísticas.

Mapa 30. Bosque y vegetación protectora Zuleta y Anexos Cía. Ltda.



Fuente: MAATE, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.7.1.3 Geoparque Imbabura

La provincia de Imbabura, gracias a sus características geológicas, geomorfológicas, zonas de vida, cultura y tradiciones, fue declarada por la UNESCO el 17 de abril de 2019 como Geoparque Mundial. Su distinción principal radica en sus impresionantes características geológicas, que incluyen complejos volcánicos como Imbabura, Mojanda, Cotacachi-Cuicocha y Chachimbiro. Además, la provincia cuenta con una abundancia de lagos y lagunas en prácticamente todos sus cantones, así como cascadas, fuentes de agua, diversos pisos climáticos y notables atractivos geomorfológicos. Este patrimonio se enriquece y se vuelve aún más atractivo debido a su diversidad de flora, fauna y su belleza paisajística.

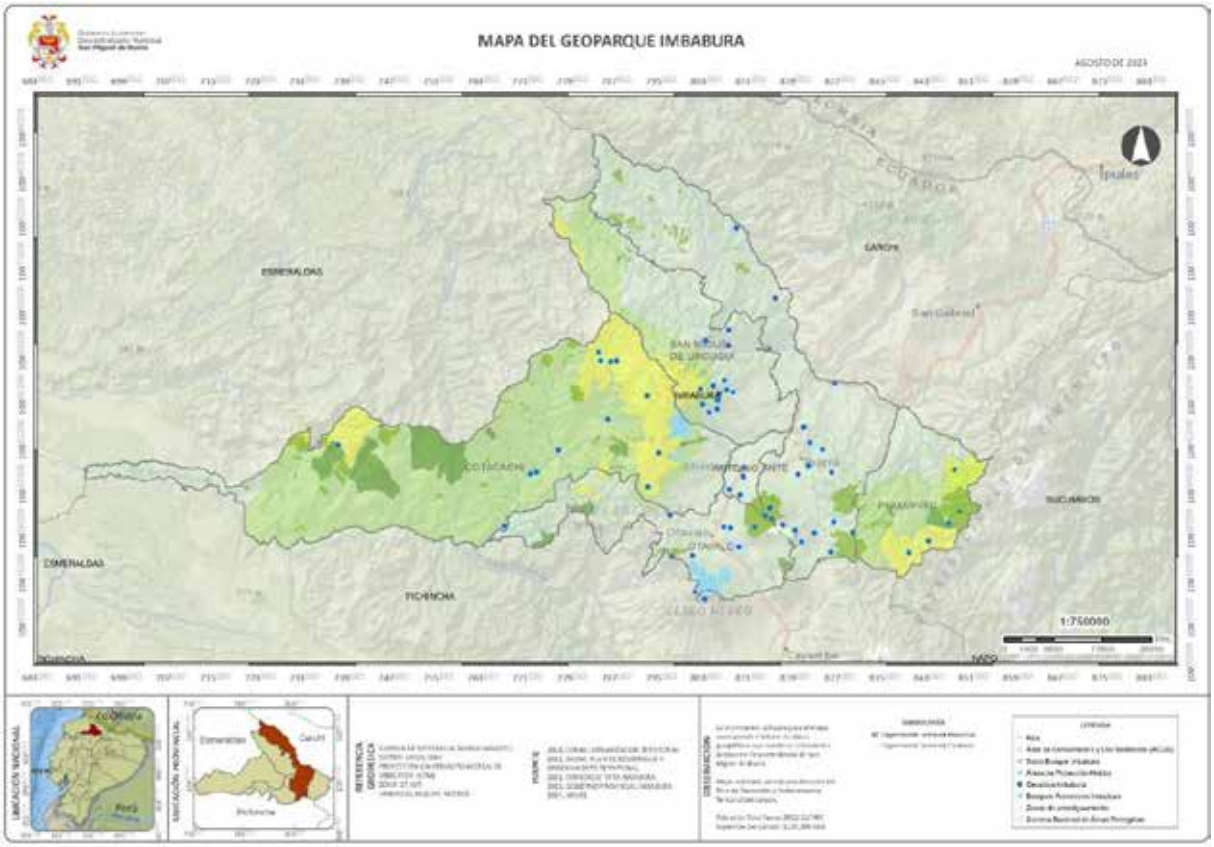
El 17 de abril de 2019, la Junta Ejecutiva de la UNESCO publicó una resolución anunciando los nuevos Geoparques Mundiales. Entre ellos se destacó Imbabura, en Ecuador. Actualmente, Latinoamérica cuenta con siete Geoparques reconocidos que son los siguientes:

- Araripe (Brasil)
- Grutas del Palacio (Uruguay)
- Mixteca Alta (México)
- Comarca Minera (México)
- Kutralcura (Chile)
- Cañón del Colca y Volcanes de Andagua (Perú)
- Imbabura (Ecuador)

Esta designación resalta la importancia geológica y cultural de estas áreas, promoviendo su conservación y desarrollo sostenible, siendo el objetivo principal fortalecer la identidad cultural de Imbabura.

Esta identidad se basa en el reconocimiento, respeto y conservación de su patrimonio geológico, arqueológico y cultural, incluyendo las formas de vida, cosmovisiones, costumbres y tradiciones de sus pueblos. El fin último era implementar un modelo de desarrollo territorial sustentable que mejorara la calidad de vida de la población.

Mapa 31. Geoparque Imbabura.



Fuente: Gobierno Provincial Imbabura, 2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.7.2 Áreas verdes urbanas

Las áreas verdes urbanas son espacios dentro de las ciudades cubiertos por vegetación, ya sea natural o diseñada. Estos espacios cumplen una función vital al proporcionar múltiples beneficios ambientales, sociales y económicos a los habitantes urbanos.

Para el cálculo de áreas verdes en la actualidad existen varias metodologías, se utiliza el Índice Verde Urbano (IVU), establecido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Además, se emplean indicadores para evaluar la salud municipal, promovidos por la Organización Mundial de la Salud, misma que recomienda un parámetro internacional, para todas las urbes, de 9 metros cuadrados por cada habitante.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal de Ibarra 2020-2040 incluye en su sección titulada "Áreas Verdes Urbanas" una tabla denominada "Cobertura y déficit de áreas verdes en el cantón, según el catastro". Esta tabla presenta la información sobre el área total de espacios verdes en las parroquias urbanas y rurales. En ella se compara la población con el área verde disponible, calculando el Índice Verde Urbano (IVU) para cada parroquia. Los resultados

varían entre 0 y 6 m²/hab, siendo Lita la parroquia con el IVU más bajo, de 0, y Ambuquí la de mayor IVU, con 6.09 m²/hab.

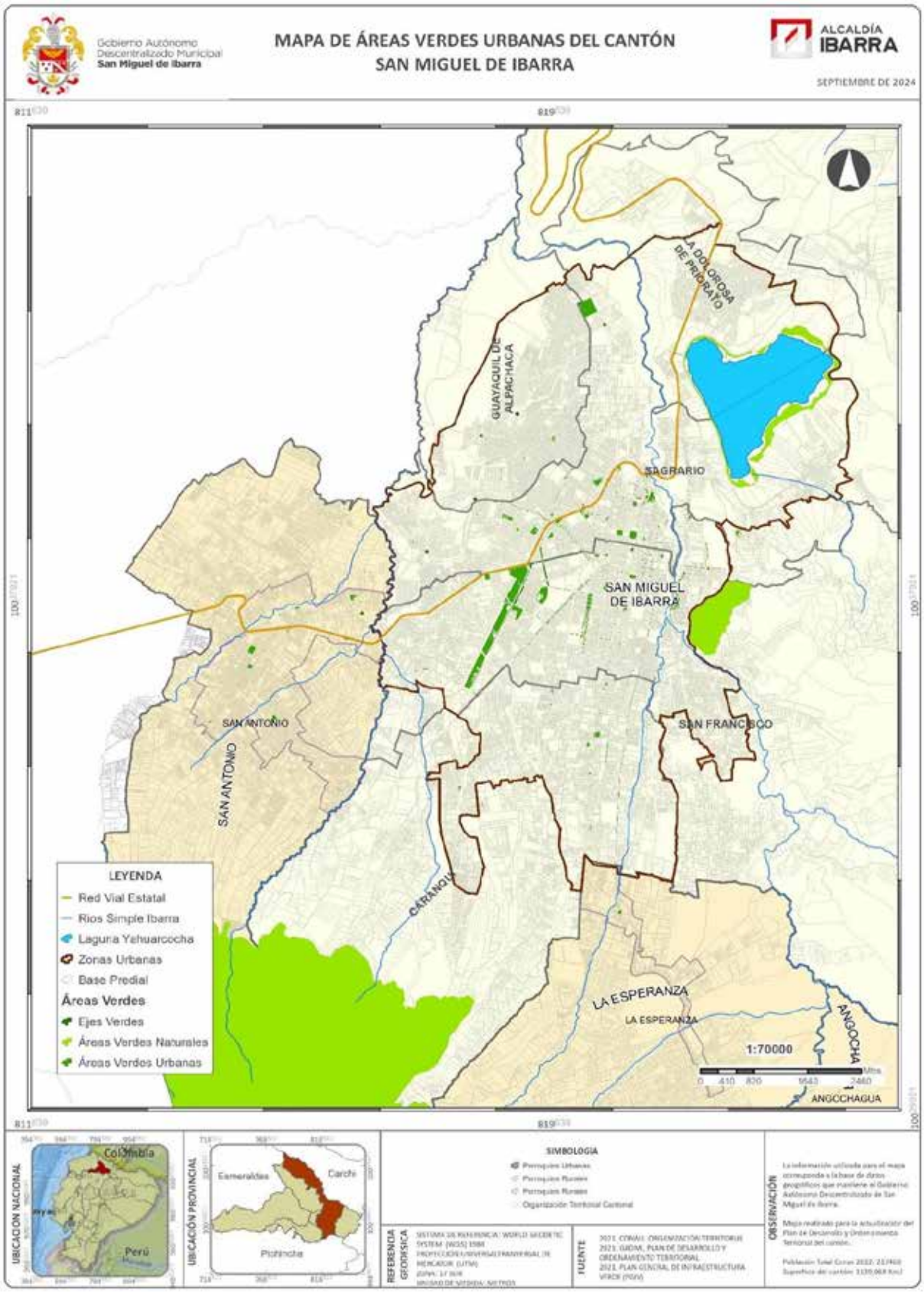
Tabla 18. Cobertura y déficit de áreas verdes en el cantón de acuerdo a la información suministrada por el catastro PDOT Ibarra 2020 - 2040.

Parroquia	nombre predio	Suma de área solar	Suma de área declarada construcción	Suma de avaluo municipal	Edificabilidad	población 2022	Relación solar m2 hab	cobertura déficit OMS-m2hab	Habitantes 2040	estándar OMS9 m2 hab	Requerimiento 2040 m2 hab	Requerimiento 2040 m2 hab	Nivel funcional áreas verdes	Jerarquía funcional
AMBUQUI (R)	AREA VERDE	46715,59	0,00	454343,58	_	6143,00	6,63	73,64	9256,98	-2,37	4,40	4,40	Medio	Jerarquía III
ANGOCHAGUA	AREA VERDE	73422,49	153,88	2760309,25	0,0021	18857,30	3,89	42,26	26108,34	-5,11	2,81	2,81	Bajo	Jerarquía IV
CAHUASQUI	AREA VERDE	32237,09	130,62	555143,29	0,0060	9642,00	3,34	37,15	13350,54	-5,66	2,41	2,41	Bajo	Jerarquía IV
CHUGA	AREA VERDE	72224,73	212,34	3434633,90	0,0029	23867,00	3,03	33,67	33044,19	-5,67	2,19	2,19	Bajo	Jerarquía IV
CHUGA (R)	AREA VERDE	0000,00		33642,59	_	2274,00	2,56	28,49	2942,24	-5,44	2,07	2,07	Bajo	Jerarquía IV
SAN FRANCISCO	AREA VERDE	112116,40	2167,80	1222992,54	0,0193	59882,30	1,87	20,79	83059,94	-7,13	1,35	1,35	Muy bajo	Jerarquía V
SAGRARIO	AREA VERDE	104523,01	455,32	6367401,62	0,0044	58168,30	1,80	19,98	80661,75	-7,20	1,30	1,30	Muy bajo	Jerarquía V
SAN ANTONIO (R)	AREA VERDE	39418,51	0,00	928273,55	_	21420,30	1,42	15,78	29511,71	-7,58	1,03	1,03	Muy bajo	Jerarquía V
ANDOCHAGUA (R)	AREA VERDE	2152,10		5029,17	_	3561,00	0,69	5,72	5514,38	-8,40	0,39	0,39	Muy bajo	Jerarquía V
LA ESPERANZA (R)	AREA VERDE	3954,00	0,00	60306,99	-	6681,00	0,45	0,08	12440,27	-8,54	0,32	0,32	Muy bajo	Jerarquía V
LA CAROLINA (R)	AREA VERDE	146,84	0,00	4866,68	_	5258,00	0,05	0,01	4926,84	-8,95	0,03	0,03	Muy bajo	Jerarquía V
LITA (R)	AREA VERDE	0,33		6433,65	_	3954,00	0,00	0,00	5858,72	-9,00	0,00	0,00	Muy bajo	Jerarquía V
Total general		470833,45	3183,96	26884185,08	0,83	3954,00	120,63	1340,37	336188,50	111,63	1,56	1,56	Muy bajo	Jerarquía V

Fuente: Plan General de Infraestructura Verde (PGIV, 2021); PDOT IBARRA 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Para el cálculo del índice verde urbano se toma en cuenta las áreas verdes urbanas de manejo público, en las que se cuentan parques, avenidas, plazoletas, canchas, redondeles, etc. En el año 2021 se realizó una consultoría para la realización del Plan General de Infraestructura Verde del Cantón (PGIV), mismo que realizó un inventario de las áreas verdes del cantón, información que se presenta en el siguiente mapa.

Mapa 32. Áreas verdes urbanas del cantón Ibarra.



Fuente: PGIV, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.7.3 Servicios ambientales

Los servicios ambientales son los beneficios que los ecosistemas proporcionan a la sociedad y al ambiente. Estos incluyen funciones esenciales como el suministro de agua potable, la regulación climática, la polinización de cultivos, la purificación del aire y la mitigación de desastres naturales. Su importancia es crucial para el bienestar humano y la salud del planeta, por lo que su preservación requiere una gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación activa de los ecosistemas.

En el cantón Ibarra, estos servicios ambientales son particularmente relevantes. Entre ellos destacan:

- La regulación del ciclo hídrico.
- La captura de carbono, donde los bosques actúan como sumideros naturales.
- La protección y fomento de la biodiversidad.
- La conservación y enriquecimiento del suelo.
- La mitigación de desastres naturales.

Estos servicios no solo contribuyen al equilibrio ecológico local, sino que también tienen un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes y en la sostenibilidad a largo plazo de la región.

2.1.7.4 Áreas especiales de conservación

Las "Áreas Especiales de Conservación" (AEC) son espacios naturales designados y gestionados con el propósito fundamental de proteger y conservar la biodiversidad, los recursos naturales y los servicios ecosistémicos de una región específica. Estas áreas se caracterizan por su excepcional valor ecológico, cultural, paisajístico o científico, y están sujetas a un marco legal y regulatorio especial que garantiza su preservación a largo plazo. La creación y gestión de estas áreas se realizará de acuerdo con los criterios determinados por la Autoridad Ambiental Nacional, según lo establecido en el Artículo 55 del Código Orgánico del Ambiente (COA).

Características clave de las AEC:

- **Biodiversidad:** Albergan ecosistemas únicos, especies amenazadas o endémicas, y hábitats críticos.
- **Servicios ecosistémicos:** Proporcionan beneficios vitales como regulación climática, purificación del agua, y control de la erosión.
- **Valor científico:** Ofrecen oportunidades para la investigación y el monitoreo ambiental.
- **Importancia cultural:** A menudo tienen significado histórico o espiritual para comunidades locales.

- **Gestión adaptativa:** Se manejan mediante planes que equilibran la conservación con el uso sostenible.
- **Conectividad ecológica:** Pueden formar parte de corredores biológicos más amplios.
- **Participación comunitaria:** Involucran a las poblaciones locales en su gestión y beneficios.
- **Marco legal:** Están respaldadas por legislación nacional e internacional.
- **Conectividad ecológica:** Pueden formar parte de corredores biológicos más amplios.

Las AEC son herramientas cruciales en la estrategia global para la conservación de la naturaleza, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. (Basado en UICN, 2017).

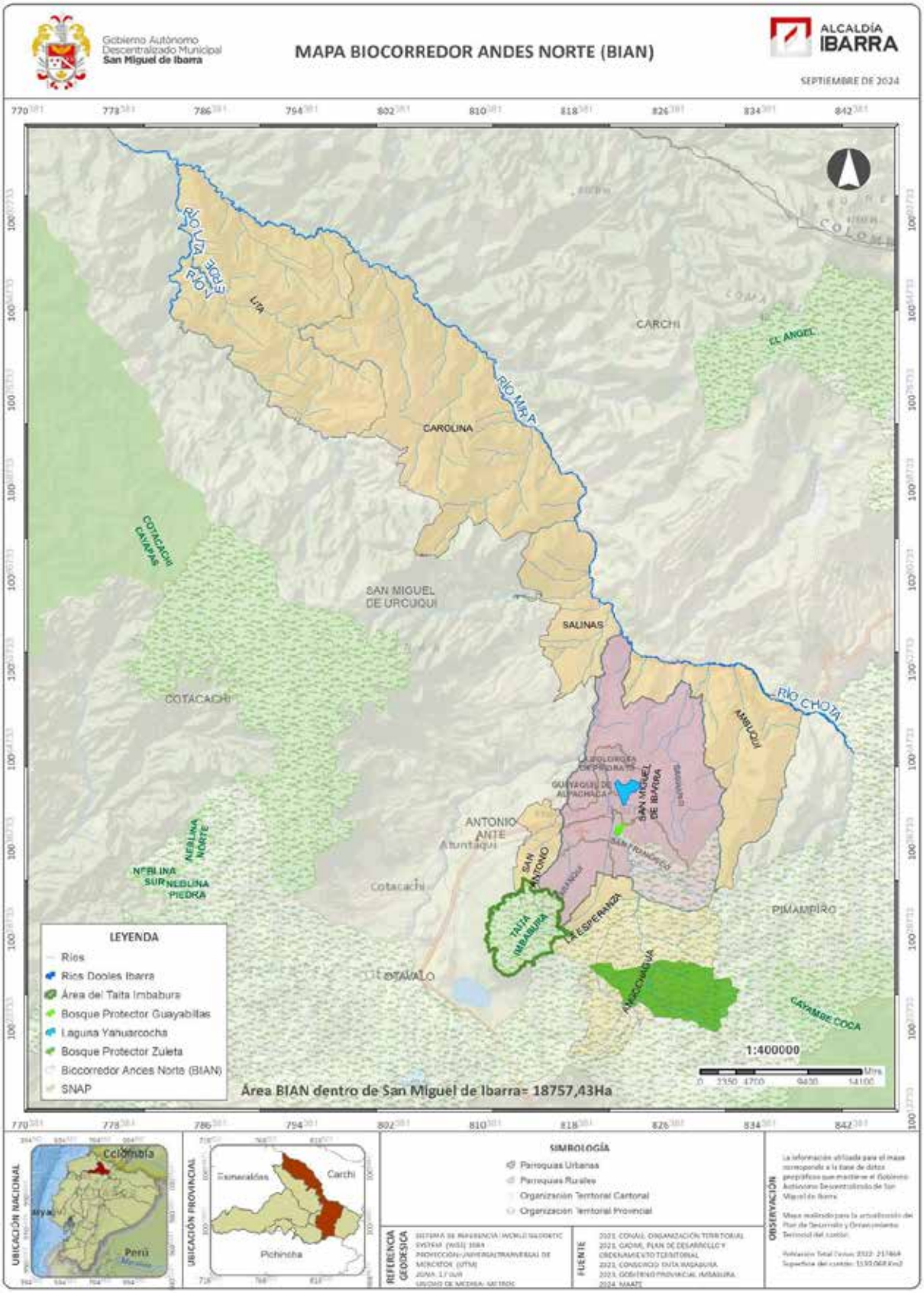
2.1.7.4.1 Biocorredor Andes Norte (BIAN)

Mediante el Acuerdo Ministerial 073, se ha otorgado el estatus de Área Especial para la Conservación de la Biodiversidad (AECB) al Corredor de Conectividad Andes Norte – BIAN, el cual abarca las provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha. Este corredor conecta la cordillera occidental desde el norte, integrando la totalidad de la Reserva Ecológica El Ángel y el BVP El Hondón, así como una parte del APH Norte del Ecuador. A medida que se dirige hacia el sur, incluye toda el área autónoma protegida descentralizada Cordillera Oriental del Carchi, en la provincia de Imbabura, y continúa a lo largo de la cordillera oriental, bordeando el límite occidental del Parque Nacional Cayambe-Coca, el corredor también abarca el área autónoma protegida descentralizada Taita Imbabura y los BVP de Subcuenca del Río Blanco Pimampiro, Tambo Grande La Florida, Zuleta y El Angla, además del APH Kayambi, en la provincia de Pichincha.

Cubre toda la superficie de las APH Mojanda y Mojandita Curubí, así como los BVP Mojanda Grande, y se extiende hasta el Parque Nacional Cotacachi-Cayapas. El corredor tiene una extensión total de 272.773,83 hectáreas y su jurisdicción abarca las provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha, este biocorredor, respaldado por el Fondo Ítalo Ecuatoriano y las fundaciones Cospe y Ecolex Ecuador, tiene como objetivo principal establecer la conectividad entre áreas boscosas, cuencas hidrográficas y otros elementos paisajísticos.

Su propósito es consolidar acciones de conservación, preservar espacios para la circulación de especies animales y mantener los ciclos naturales, garantizando así la protección de todas las formas de vida que coexisten en el área. Además, el proyecto promueve un modelo de desarrollo sostenible y busca fortalecer la gobernanza en las tres provincias involucradas como son Imbabura, Carchi y Pichincha, en coordinación con el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (Congope).

Mapa 33. Biocorredor Andes Norte (BIAN).



Fuente: MAATE, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.7.5 Zonas de importancia hídrica

El cantón Ibarra ha identificado Zonas de Importancia Hídrica, estas áreas desempeñan un papel crucial en el suministro, regulación y calidad del agua. Son zonas fundamentales para la conservación y gestión sostenible de los recursos hídricos, así como para la protección de ecosistemas acuáticos y los servicios ambientales. Su preservación y manejo adecuado son prioritarios para garantizar la seguridad hídrica de la región.

La provincia de Imbabura se ubica en el territorio de dos importantes cuencas hidrográficas: las del río Mira y Esmeraldas. En el cantón Ibarra se distinguen dos subcuencas principales: la del río Chorlaví y la del río Tahuando.

La subcuenca del río Tahuando comprende las siguientes microcuencas:

Yahuarcocha, La Rinconada, Cucho de Torres, Curiacu, Pungu Huayco y varios drenajes menores. Por su parte, la subcuenca del río Chorlaví está conformada principalmente por drenajes menores provenientes de diversas quebradas. (Fuente: IGM, 2004; modificado por Narváez, H. 2005)

2.1.7.5.1 Subcuenca del Río Tahuando

La subcuenca del Río Tahuando se origina en las estribaciones orientales de la parroquia Angochagua y desemboca en el río Ambi. Según el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Ibarra (GAD Ibarra, 2015), las microcuencas que conforman el río Tahuando son: La Rinconada, Cucho de Torres, Curiacu, Pungu Huayco y varios drenajes menores. Por su parte, el río Chorlaví está compuesto principalmente por drenajes menores de quebradas.

En cuanto a las condiciones climáticas, la precipitación anual oscila entre 1000 mm y 2000 mm, mientras que la temperatura varía de 10 °C a 16 °C. La temporada de lluvias se extiende de febrero a mayo, caracterizándose por la presencia de neblinas frecuentes y lluvias convencionales. En contraste, el período de octubre a enero presenta una menor precipitación.

La topografía del terreno desempeña un papel crucial en la cuenca del río Tahuando, ya que influye en la acumulación de flujos de agua a través de la escorrentía superficial y subsuperficial (Yánez, 2019). Este factor, combinado con los patrones de precipitación, determina en gran medida la dinámica hidrológica de la región.

2.1.7.5.2 Microcuenca de la Laguna Yahuarcocha

La microcuenca de la Laguna Yahuarcocha está ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, se ubica en dos parroquias: la parroquia La Dolorosa de Priorato y parroquia el Sagrario, los principales centros poblados ubicados alrededor de la microcuenca de la laguna Yahuarcocha son: Tambiche, Rumitola,

Guaranguisito, El Tablón, El Tejar, Lulunquí, La Campiña, Socapamba Tolas, como las poblaciones más próximas a la microcuenca. En el interior de la microcuenca de la laguna Yahuarcocha se localizan los poblados de Priorato, Aloburo, Cachipamba, San Francisco Yuracruz, Yuracrucito, Bellaurco, Olivo Alto y San Miguel de Yahuarcocha, la laguna de Yahuarcocha es considerada como uno de los principales íconos turísticos del cantón Ibarra. Sus asentamientos cercanos están conectados directamente con la orilla de la laguna mediante vías de primer orden asfaltadas o adoquinadas; que, a su vez, permiten una amplia variedad de actividades turísticas.

Por otra parte, la microcuenca de la laguna de Yahuarcocha en la parte media y alta está conectada por una extensa red vial de caminos secundarios y rutas de grava o empedradas. Estas vías permiten la interconexión entre las comunidades además de conectarse directamente con la laguna de Yahuarcocha y el centro de la ciudad de Ibarra.

La microcuenca de la laguna de Yahuarcocha posee un sistema hídrico endorreico, por lo que el agua captada dentro de la microcuenca tiene como descarga natural la laguna de Yahuarcocha.

La microcuenca de la Laguna Yahuarcocha enfrenta varios problemas ambientales es por ello se ha planteado lineamientos técnicos a través de la Actualización del Plan de Manejo Integral de la Microcuenca Hidrográfica de Yahuarcocha, provincia de Imbabura, estos lineamientos incluyen los objetivos de gestión establecidos para la microcuenca, estos objetivos se acompañan de sus respectivos indicadores y se proponen para un período de 5 años, con el fin de llevar a cabo una evaluación intermedia del Plan de Manejo Integral. Asimismo, se describen los resultados generales para cada objetivo de gestión, el indicador correspondiente al período, las fuentes de verificación, las macroactividades necesarias para lograr el resultado y el plazo de inicio ideal de cada macro actividad, así como un presupuesto de referencia.

Se ejecutará su evaluación de cumplimiento al término de su vigencia (5 años), además se considera que se ejecutará el seguimiento anual al Plan de Manejo Integral, en el caso de que las acciones no sean favorables, las amenazas a los valores de conservación o servicios ambientales cambien, o las dinámicas territoriales del área sean diferentes; se podrá hacer una actualización total o parcial del plan de manejo, en base a los resultados de esta evaluación.

Existen programas de manejo estratégico que organizan la planificación estratégica de la microcuenca de la Laguna de Yahuarcocha y consideran la totalidad de las tareas de manejo y gestión que normalmente se desarrollan. Los programas propuestos son los siguientes:

- Programa de control y vigilancia.
- Programa de uso público y turismo;

- Programa de manejo de biodiversidad;
- Programa de comunicación, educación y participación ambiental.
- Programa de administración y planificación.
- Programa de plan de contingencias ambientales y riesgos naturales.
- Programa de remediación ambiental.

La microcuenca de la laguna Yahuarcocha, ícono de Ibarra y valioso remanente de biodiversidad, abarca 109.594,74 hectáreas, representando el 22% del territorio de la provincia de Imbabura. Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Ibarra (2019), alberga aproximadamente 10.991 habitantes.

Sus características físicas y geológicas influyen significativamente en la dinámica hidrológica regional. Una intrincada red de arroyos y quebradas desemboca en la laguna, componente clave del sistema de drenaje local. Esta configuración natural contribuye a la belleza paisajística y desempeña un papel crucial en el equilibrio ecológico y el ciclo hídrico de la región.

La formación de drenajes está condicionada por la inclinación del terreno, el tipo de suelo y la precipitación. En la microcuenca existen únicamente drenajes intermitentes, lo cual implica:

- Acumulación de hojarasca y residuos durante la época seca.
- Reducción del espejo de agua de la laguna debido a la falta de afluentes constantes.

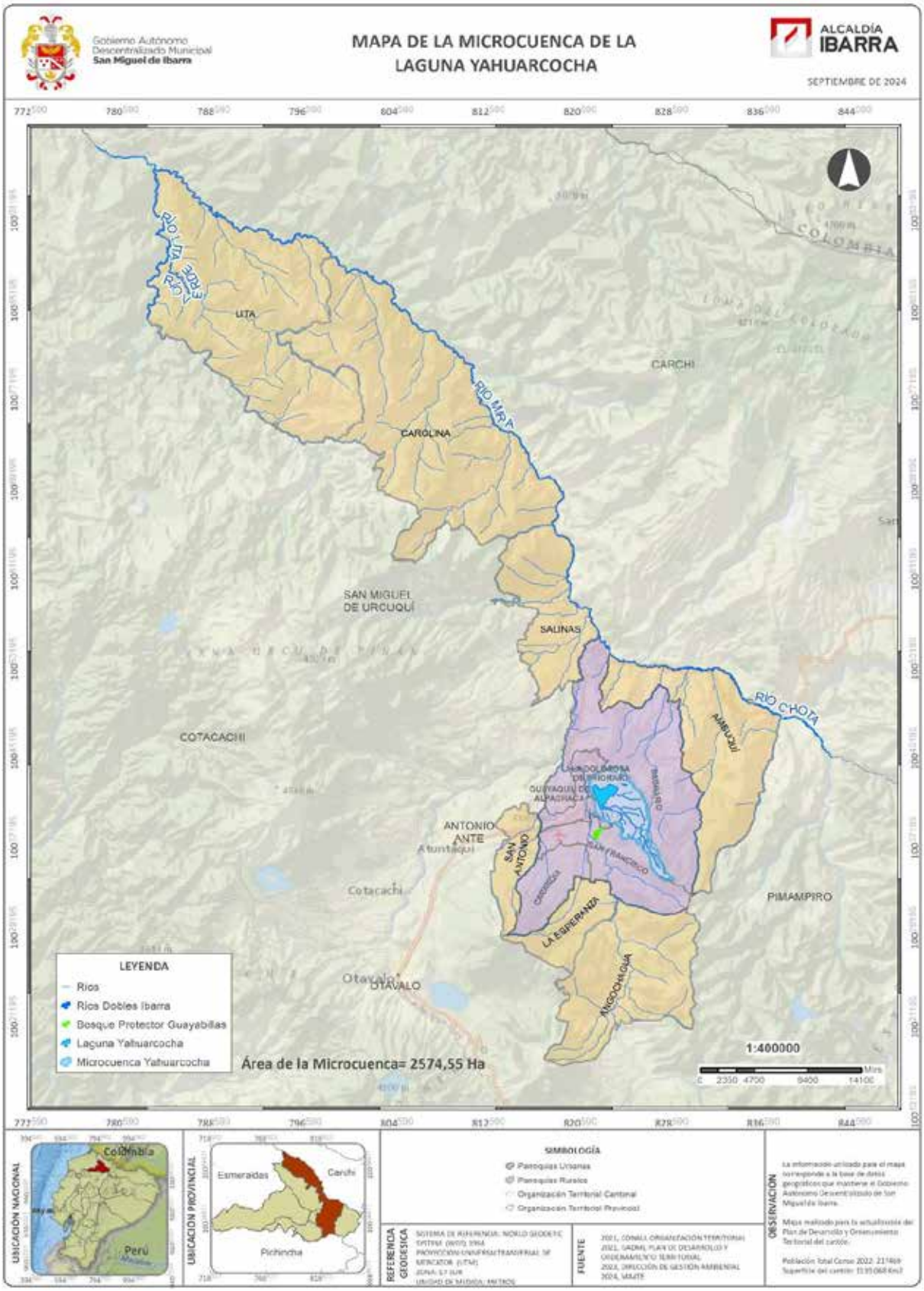
Estas características resaltan la importancia de gestionar adecuadamente los sistemas de drenaje para mantener el equilibrio ecológico y la salud de la laguna Yahuarcocha. La conservación de esta cuenca hidrográfica es crucial para:

- Asegurar el acceso al agua.
- Proteger la biodiversidad.
- Prevenir desastres naturales.
- Promover el desarrollo sostenible.
- Mitigar el cambio climático.
- Preservar valores culturales.

Una gestión adecuada es fundamental para mantener su estado de conservación y funcionalidad a largo plazo.

La Microcuenca de la Laguna Yahuarcocha cuenta con un documento de actualización del Plan de Manejo Integral de la Microcuenca Hidrográfica de Yahuarcocha, es importante reconocer que la microcuenca de Yahuarcocha enfrenta graves problemas de contaminación y degradación ambiental por actividades antrópicas no reguladas. Este plan propone estrategias integrales para su recuperación y manejo sostenible.

Mapa 34. Microcuenca de la laguna Yahuarcocha.



Fuente: MAATE, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.7.6 Áreas de protección hídrica

2.1.7.6.1 Área de conservación y uso sustentable Taita Imbabura – Cubilche

El Área de Conservación y Uso Sustentable Taita Imbabura Cubilche (ACUS TIC) tiene sus orígenes en el Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura. Esta última fue establecida en 2012 mediante ordenanzas municipales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Ibarra, Otavalo y Antonio Ante.

En 2020, se redefinieron los límites del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura para su declaración como área protegida del Subsistema Autónomo Descentralizado del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). En este proceso, se excluyó la zona del Cubilche.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2021-33, declaró oficialmente el "Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura" como Área Protegida Autónoma Descentralizada, abarcando 3.717,48 hectáreas.

La zona del Cubilche, aunque excluida de esta declaratoria, mantiene su estatus de área de conservación. Por ello, requiere un plan de manejo específico que sea complementario al del Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura (APADTI). Ambas áreas serán administradas por el Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura.

El ACUS TIC se ubica en la provincia de Imbabura, específicamente en los cantones de Ibarra y Otavalo. Situada en la región sierra, se encuentra en los valles entre los ramales occidental y oriental de los Andes, más cercana a la vertiente occidental de la cordillera oriental, a una altitud superior a los 3000 metros sobre el nivel del mar. Abarca una superficie de 735,30 hectáreas y alberga áreas con vegetación natural remanente, incluyendo vegetación herbácea de pajonal y matorrales característicos de la sierra ecuatoriana.

En el corazón del ACUS TIC se encuentra el Complejo Volcánico Cubilche (3.826 msnm), ubicado a 10 km al sur de la ciudad de Ibarra, entre los volcanes Imbabura.

2.1.7.6.2 Bosques deforestados en recuperación

Las áreas en regeneración son terrenos previamente deforestados que atraviesan un proceso de recuperación forestal, ya sea de forma natural o asistida por el ser humano. Durante esta regeneración, la vegetación arbórea y la biodiversidad se restablecen progresivamente, lo que contribuye a restaurar la estructura y funcionalidad del ecosistema forestal. Al realizar el análisis del mapa histórico de deforestación del Ecuador Continental desarrollado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador se puede observar lo siguiente:

Tabla 19. Ecosistemas del cantón Ibarra.

BOSQUES EN DEFORESTACIÓN CANTÓN IBARRA		
PERIODO	**TRANSICIÓN**	**ÁREA (HA)**
2014-2016	Mosaico Agropecuario (Asociación)	807,88
2016-2018	Bosque Nativo a Área sin cobertura vegetal	12,42
2016-2018	Bosque Nativo a tierra agropecuaria	480,04
2016-2018	Bosque Nativo a vegetación arbustiva	26,82
2018-2020	Bosque Nativo a otras tierras	20,52
2018-2020	Bosque Nativo a tierra /mosaico agropecuario	67,23
2018-2020	Bosque Nativo a vegetación arbustiva y herbácea	25,91
2020-2022	Bosque Nativo a mosaico agropecuario	303,9
2020-2022	Bosque Nativo a pastizal	48,06
2020-2022	Bosque Nativo a vegetación arbustiva y herbácea	1,44

Fuente: MAATE, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Al analizar el incremento o disminución neta en cada categoría de uso y cobertura del suelo durante el período del 2014 al 2016, en el cantón Ibarra, se observan diferentes patrones:

- La transformación de mosaico agropecuario (asociación) 807,88 Ha

Al analizar el incremento o disminución neta en cada categoría de uso y cobertura del suelo durante el período del 2016 al 2018, en el cantón Ibarra, se observan diferentes patrones:

- La transformación de bosque nativo a área sin cobertura vegetal es de 12,42 Ha.
- La transformación de bosque nativo a tierra agropecuaria 480,04 Ha.
- La transformación de bosque nativo a vegetación arbustiva 26,52 Ha.

Al analizar el incremento o disminución neta en cada categoría de uso y cobertura del suelo durante el período del 2018 al 2020, en el cantón Ibarra, se observan diferentes patrones:

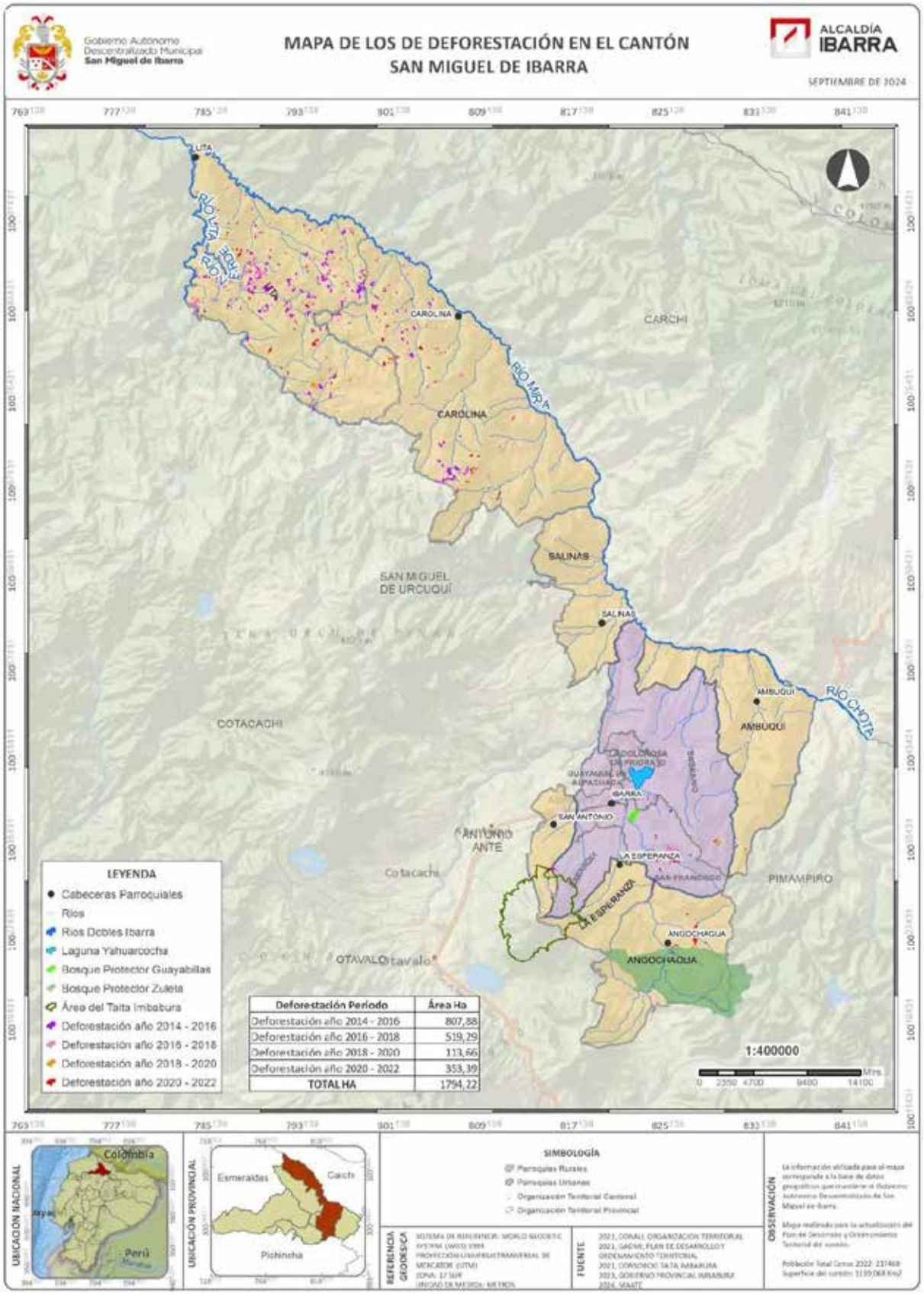
- La transformación de bosque nativo a mosaico agropecuario es de 67,23 Ha.
- La transformación de bosque nativo a vegetación arbustiva y herbácea es de 25,91 Ha.

Al analizar el incremento o disminución neta en cada categoría de uso y cobertura del suelo durante el período del 2020 al 2022, en el cantón Ibarra, se observan diferentes patrones:

- La transformación de bosque nativo a mosaico agropecuario es de 303,9 Ha.
- La transformación de bosque nativo a pastizal 48,06 Ha.
- La transformación de bosque nativo a vegetación arbustiva y herbácea 1,44 Ha.

Se puede evidenciar que las presiones antropogénicas, el cambio climático, el crecimiento demográfico y el consumismo han provocado reducciones en la cobertura vegetal a nivel local. La transformación del bosque nativo a usos relacionados con la expansión de la agricultura y la ganadería ha generado cambios drásticos en la cobertura vegetal y el uso del suelo en la zona. Estas tendencias revelan la complejidad de los cambios en el uso del suelo y destacan la necesidad de políticas que promuevan la conservación de ecosistemas importantes como el bosque nativo.

Mapa 35. Deforestación del cantón Ibarra.



Fuente: MAATE, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.7.6.3 Proyectos de regeneración y recuperación

Comprenden acciones planificadas y ejecutadas para restaurar áreas degradadas o perturbadas dentro del territorio específico. Estas iniciativas buscan restaurar los ecosistemas naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos relacionados. Pueden incluir medidas como reforestación, restauración de hábitats acuáticos o terrestres, rehabilitación de suelos degradados y manejo sostenible de recursos naturales.

En el cantón Ibarra, se ha establecido el Proyecto de Arbolado Urbano que tuvo su primera fase en la parroquia urbana de Guayaquil de Alpachaca, donde se sembraron alrededor de 3.700 árboles, actualmente se encuentra en la segunda etapa y la meta asciende a más de 4.200 mil plantas para nuevas zonas de la ciudad.

2.1.7.7 Calidad ambiental

La calidad ambiental es un concepto integral que abarca el estado general del entorno natural. Engloba factores como la pureza del aire, la calidad del agua y las condiciones del suelo, así como la presencia o ausencia de contaminantes. Este indicador es fundamental para evaluar tanto el bienestar humano como la salud de los ecosistemas, reflejando la compleja interacción entre el ser humano y su entorno. (Ecuador, 2018)

2.1.7.7.1 Gestores ambientales

Los gestores ambientales en Ecuador son profesionales que lideran y ejecutan acciones para la gestión y conservación del medio ambiente. Sus responsabilidades incluyen la aplicación de políticas ambientales, el diseño y desarrollo de proyectos sostenibles, y la promoción de prácticas para conservar los recursos naturales (Ecuador, Guía de buenas prácticas ambientales para gestores públicos y privados, 2016).

En el cantón Ibarra, existen diversos gestores ambientales y entidades se encargan de la gestión y conservación del medio ambiente, entre los que se encuentra el Municipio de Ibarra que realiza la recolección de los desechos infecciosos generados por diversos centros y establecimientos de salud, tales como hospitales, clínicas, centros y subcentros de salud, puestos de salud, policlínicos, unidades móviles, consultorios médicos y odontológicos, laboratorios clínicos, patológicos y de experimentación, morgues, centros de radiología e imágenes, locales que trabajan con radiaciones ionizantes, boticas y farmacias, entre otros.

Tabla 20. Gestores ambientales / desechos hospitalarios 2023s.

Establecimientos	#
Hospitales	1
Clínicas	9
Consultorios médicos	93
Consultorios odontológicos	98
Laboratorios clínicos	6
Subcentro de Salud	5
Centro cosmetológico	1
Empresas públicas	6
Centros de radiografías	1
Clínica veterinaria	5
Centro de salud	5
Consultorio de fisioterapia	3
Cruz roja	2
Sindicato de choferes	1
Fundaciones	1
Laboratorio	4
Dispensario medico	10
Centro de Vacunación	2
Centro de salud	7
Consultorio dermatológico	1
Empresas privadas	5
Universidad	2
Unidades educativas	1
Sala de velaciones	1
Hogar de Ancianos	1
TOTAL	**271**

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.7.8 Sitios de disposición final

Relleno Sanitario San Alfonso. - El relleno sanitario San Alfonso se localiza al norte de la provincia de Imbabura, en el cantón Ibarra, parroquia Ambuquí. Es operado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra a través de la Dirección de Gestión Ambiental, específicamente por la Unidad de Residuos Sólidos. Debido al alto impacto del proyecto, este se clasifica bajo una Licencia Ambiental, la cual fue otorgada en julio de 2013 mediante la Resolución Nro. 08-MAE-2013, emitida por la Dirección Provincial de Ambiente de Imbabura.

Luego del proceso de recolección, ejecutado tanto en el área urbana como rural del cantón Ibarra, los residuos sólidos recolectados arriban al relleno sanitario San Alfonso ejecutándose las siguientes actividades:

Descarga: Tras la llegada de los vehículos y su registro manual en la bitácora a la entrada del proyecto, las volquetas acceden hacia el cubeto donde tras el retiro de la lona son depositados en el interior de la celda.

Bandeo: los residuos descargados son movidos y dispuestos conforme el avance de la celda con la ayuda de maquinaria pesada para mantener un nivel uniforme y compactarlo con el peso de la maquinaria, tal y como se muestra a continuación:

Colocación de material de cobertura: Una vez compactados y dispuestos, los desechos son cubiertos con tierra procedente de desbanques de este sustrato ejecutados en el interior del proyecto. Con una capa de al menos 0,25 m de altura se confinan los desechos para evitar la dispersión de basura, vectores y olores por la acción del viento.

Compactación: los residuos y la capa superficial de material cobertura son nuevamente compactados con el peso de la maquinaria para reducir su volumen y optimizar el espacio y la vida útil del proyecto.

Funcionamiento de la celda de disposición final de desechos hospitalarios: Dentro del proyecto opera una celda de disposición final de desechos peligrosos generados en establecimientos de salud del cantón.

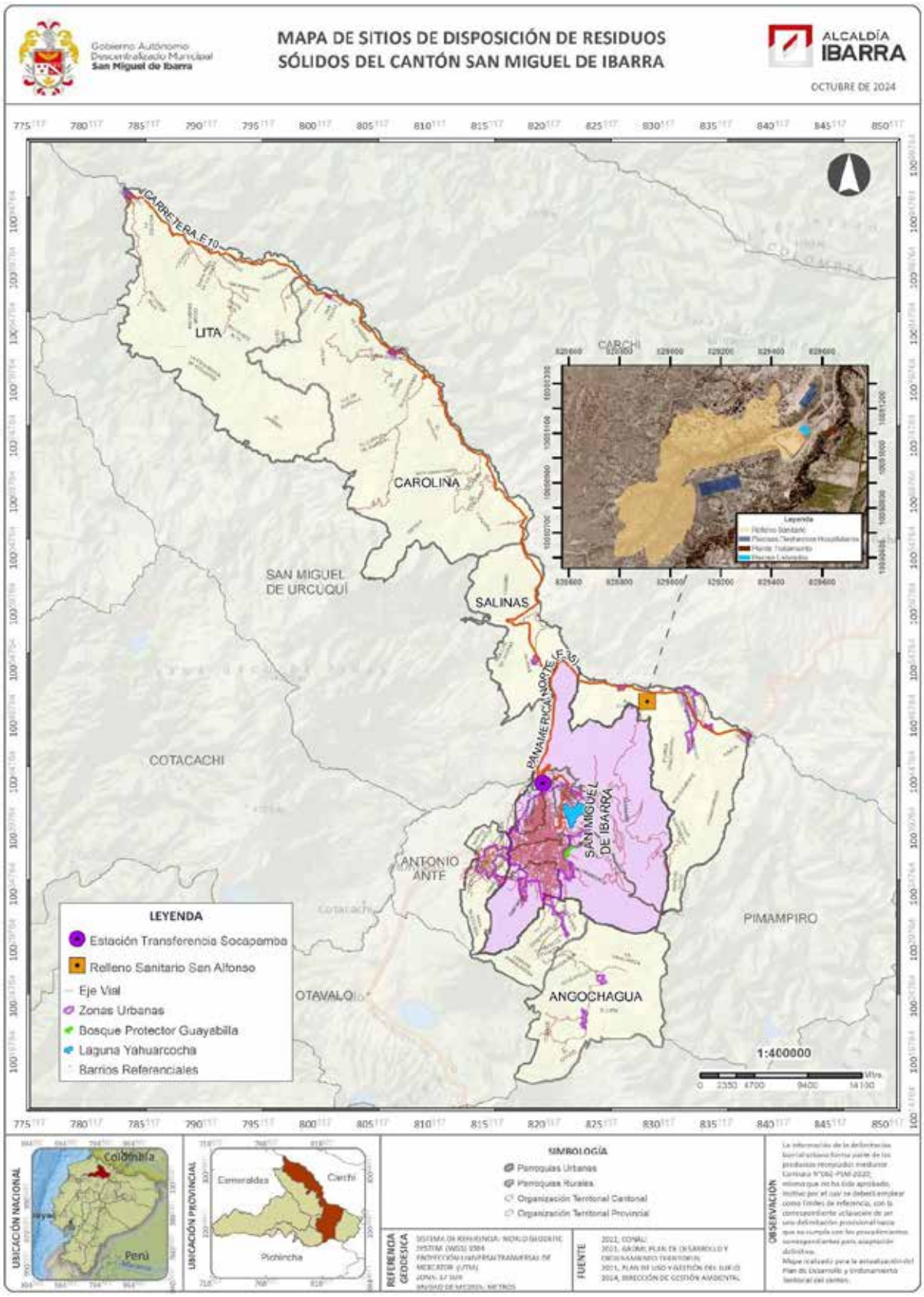
2.1.7.9 Manejo de residuos

El manejo de residuos es el conjunto de actividades planificadas y ejecutadas para gestionar adecuadamente los residuos sólidos, líquidos o gaseosos generados por actividades humanas. Incluye la recolección, transporte, tratamiento, reciclaje y disposición final de los residuos, con el objetivo de minimizar su impacto ambiental, proteger la salud pública y promover la sostenibilidad.

El Municipio de Ibarra, a través de la Unidad de Residuos Sólidos gestiona el servicio del sistema de recolección, transporte y disposición final de los RSU. La recolección es por medio de contenedores plásticos de 110 litros de capacidad, mismos que se encuentran distribuidos de forma estratégica dentro de la zona urbana del cantón, de ese modo se recolectan los desechos comunes que se generan en la ciudad. Este sistema cuenta con 8 rutas designadas para la zona urbana y 4 rutas de la zona rural, para realizar la recolección de los residuos sólidos se cuenta con 8 camiones recolectores 1 furgón, para el traslado de la disposición final y 5 volquetas de las cuales 3 son de 12 m^3 (8 toneladas), una de 8 m^3 (6 toneladas), una 10 m^3 (10 toneladas) y 1 bañera de 20 m^3 (16 toneladas).

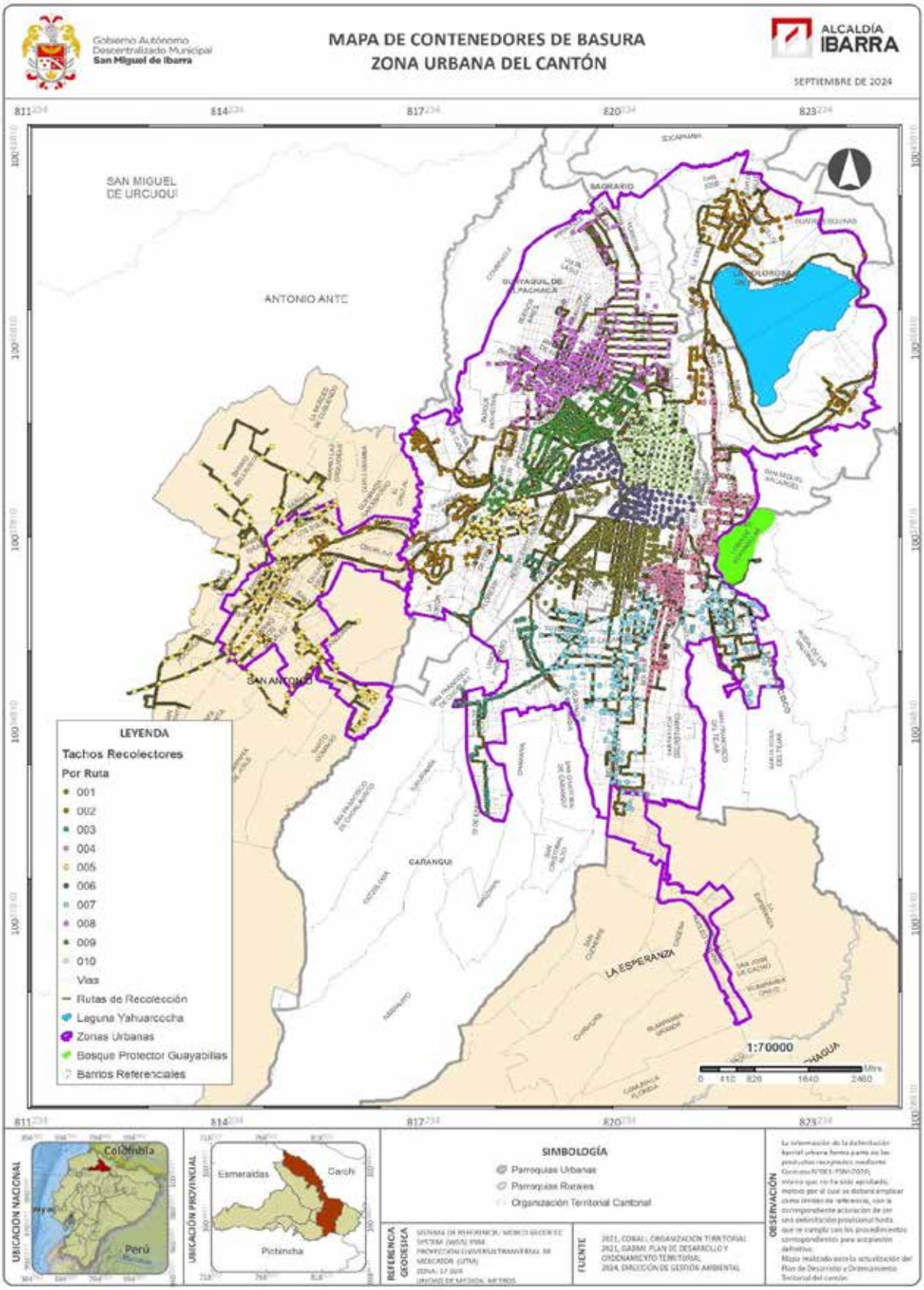
La ciudad de Ibarra genera un promedio de 180 ton/día de desechos sólidos, los cuales se disponen de manera temporal en la Estación de Transferencia Socapamba, y su disposición final se realiza en el Relleno Sanitario San Alfonso, además cuenta con una celda para la confinación de los residuos sólidos hospitalarios.

Mapa 36. Sitios de disposición final de residuos sólidos.



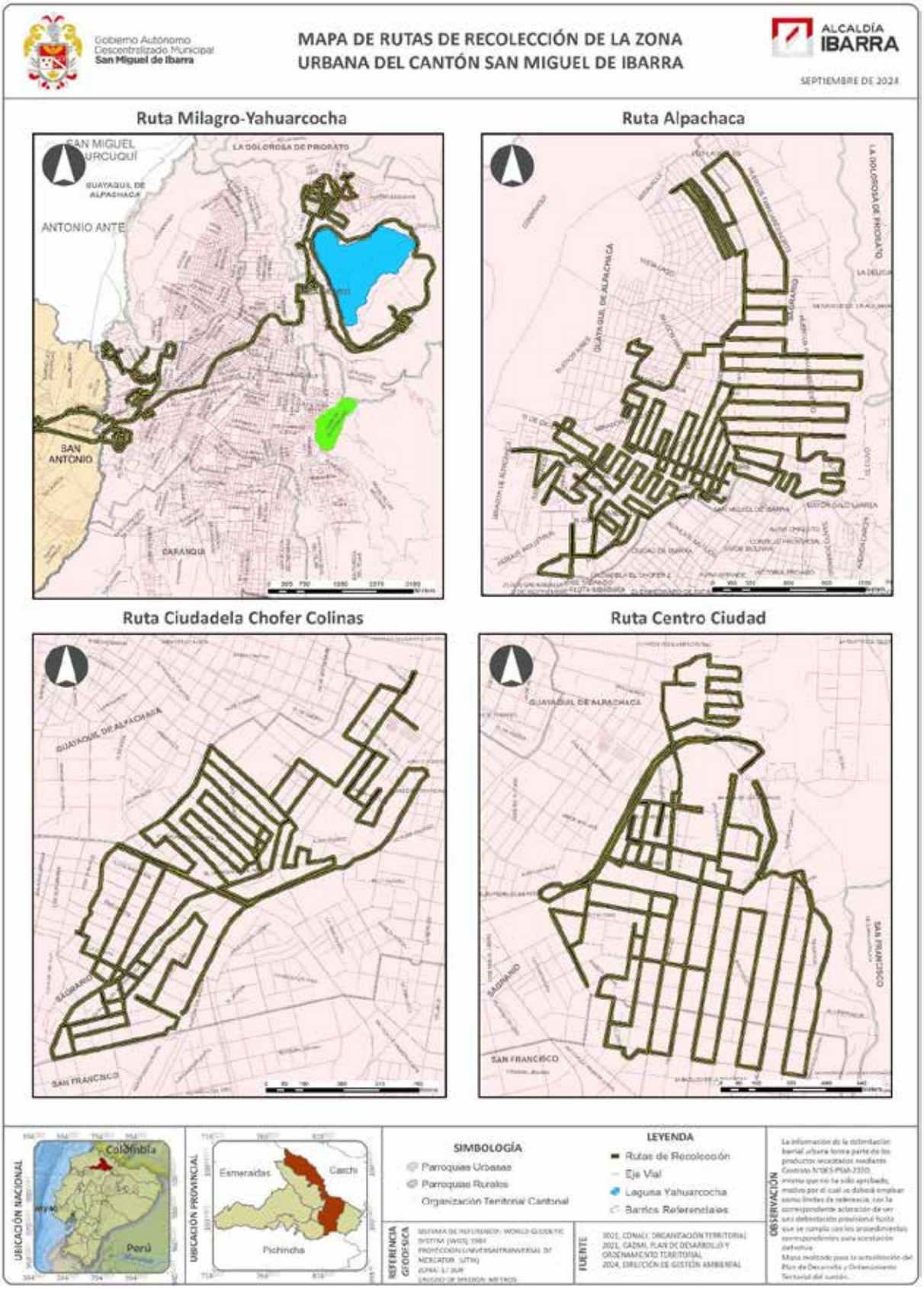
Fuente: Dirección de Gestión Ambiental GADI, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 37. Contenedores de basura zona urbana del cantón Ibarra.



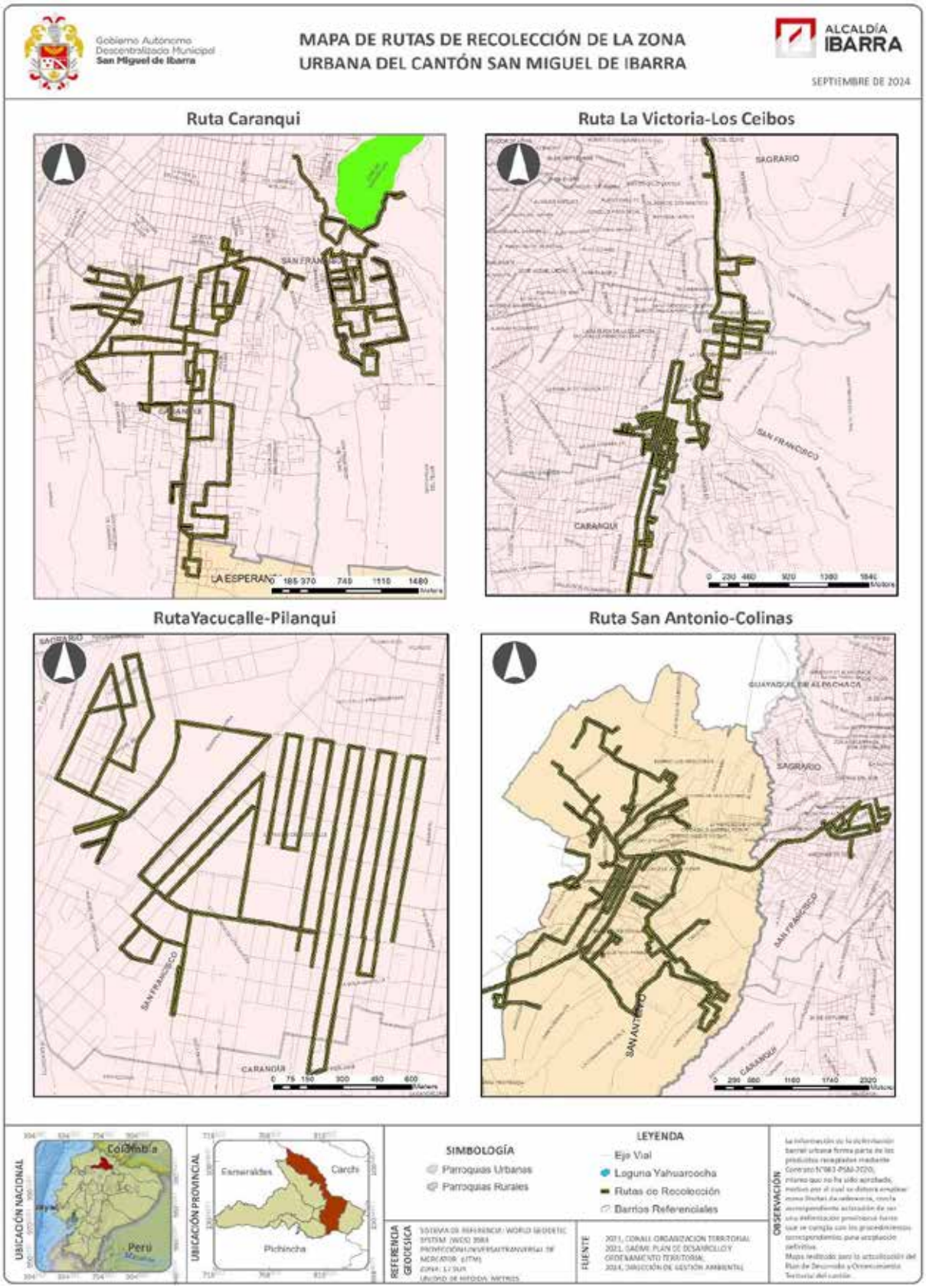
Fuente: Dirección de Gestión Ambiental GADI, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 38. Rutas de recolección de la zona urbana del cantón Ibarra – parte I.



Fuente: Unidad de Residuos Sólidos, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 39. Rutas de recolección de la zona urbana del cantón Ibarra – parte II.



Fuente: Unidad de Residuos Sólidos, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.1.7.10 Aire

Para determinar la contaminación de aire nos referimos a las diferentes fuentes de contaminación como son:

Clasificación de fuentes:

- Fuentes fijas
- Fuentes móviles

Principales gases contaminantes:

- Monóxido de Carbono
- Plomo
- Óxidos de Nitrógeno
- Óxidos de Azufre
- Dióxido de Azufre
- Material particulado

Fuentes fijas identificadas:

- Actividades industriales
- Actividades artesanales
- Prestación de servicios
- Actividades agrícolas
- Actividades del hogar

Industria:

- Desarrollo industrial limitado (solo 5 empresas catalogadas como industrias)
- La empresa IANCEM es la que más afecta al aire: Quema 8,330 toneladas de bagazo al mes, utiliza 800 galones de diésel mensualmente

Prestación de servicios:

Principales contribuyentes: hospitales San Vicente de Paul y del Seguro Social

- Hospital San Vicente de Paúl: consume 6,000 galones de diésel al mes
- Hospital del Seguro Social: consume 5,000 galones de diésel al mes

Otros: piscinas y saunas de hoteles y establecimientos independientes

- Actividades artesanales: 21 hornos identificados para quema de ladrillos, tejas y macetas de barro
- Utilizan leña (principalmente residuos de eucalipto) como combustible

2.1.7.11 Agua

El sistema de agua potable del cantón Ibarra consta de 30 captaciones, en las cuales 20 son de vertientes, 7 de quebradas y 3 se captan de canales destinados a riego, que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 21. Caudales de las fuentes de agua del cantón Ibarra.

Parroquia	Nombre de captación	Caudal	Cuenca hidrográfica
La Dolorosa del Priorato	Santo Domingo	2,69	Microcuenca del Rio Tahuando
	La Carbonería 1	2,4	
	La Carbonería 2	2,6	
	La Carbonería 3	3	
Caranqui	Pozo Ejido de Caranqui	12,98	
La Esperanza	Santa Martha 1	2	
	Santa Martha 2	0,5	
	Chilca	3	
	Cuchimbuela	3,2	
	Cerro Imbabura 1	0,37	
	Cerro Imbabura 2	0,42	
	El Estanco	1,3	
	Hacienda La Merced	2,2	
	Pucango	1,2	
El Sagrario – San Francisco	La Palestina	24,21	Microcuenca Rio Chorlaví
Salinas	Cueva Santa	2,73	Cuenca del Mira
	La Tamaya	0	
	Concejo N1	4,5	
	Cuambo	2,76	
	Cuajara		
	Consejo N2	4,19	
Ambuquí	Rancho Chico	12	Microcuenca del Rio Chota
	Juncal	8	
	Carpuela	3	
	La Portada	3,5	
Lita	El Achotal	1,5	Cuenca del Mira
	Quebrada Honda	1,5	
La Carolina	Guallupe - Catamarca	1,5	
	Luz de América	3,5	

Fuente: Emapa, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 22. Caudales de las fuentes de agua del cantón Ibarra.

Cuenca Hidrográfica	Parroquia	Tipo de captación	Caudal (L/s)	# Captaciones	Porcentaje de aportes
Cuenca del Rio Mira	Salinas	Canal de riego	0	1	3,47 %
		Vertiente	16.5	5	
	Lita	Quebrada	3	2	
	La Carolina	Vertiente	5	2	
Microcuenca del Rio Chota	Ambuquí	Canal de riego	11	2	3,76 %
		Quebrada	12	1	
		Vertiente	3,5	1	
Microcuenca del Rio Chorlaví	San Antonio	Pozo Profundo	12	1	8,87 %
		Vertiente	26.4	1	
	Caranqui	Vertiente	24.21	1	
Microcuenca del Tahuando	San Francisco	Pozo Profundo	349.63	4	83.90%
	El Sagrario	Pozo Profundo	20.2	1	
	Caranqui	Pozo Profundo	63.93	2	
	La Esperanza	Quebrada	8.7	4	
		Vertiente	5.49	5	
	La Dolorosa de Priorato	Vertiente	10.69	4	
	Angochagua	Vertiente	133.37	1	
		TOTAL	**705.62**	**38**	**100%**

Fuente: Emapa, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

La determinación de la oferta hídrica requiere considerar la disponibilidad de las fuentes y sus caudales. Sin embargo, esta información no está debidamente establecida. Por lo tanto, es crucial realizar un trabajo colaborativo entre las instituciones encargadas de la administración y control de este recurso, como SENAGUA y EMAPA, para determinar con precisión dichos caudales.

Los ríos se han clasificado en principales, secundarios y terciarios, considerando factores como su caudal y relaciones de afluencia. En nuestro cantón, se identifican tres ríos principales: Mira, Lita y Chota. Estos, además de tener los mayores caudales, son importantes para la demarcación de los límites cantonales.

Los ríos secundarios, afluentes o tributarios de los principales, son de menor caudal y longitud. Se han identificado once: Ambi, Cachaco, Parambas, Collapí, San Pedro, San Jerónimo, Salado, Amarillo, Palacara, Pigunchuela y Verde. Adicionalmente, se han catalogado seis ríos terciarios, tributarios de los secundarios: Tahuando, Chorlaví, Cariacu, Cascajal, Verde Chico y Ajaví.

El sistema lacustre es otro componente importante de la hidrología cantonal. Destaca la laguna de Yahuarcocha, notable por sus valores históricos, culturales y escénicos. También son relevantes las lagunas de Cubilche, aunque estas son de carácter estacional. Durante la época lluviosa, su espejo de agua aumenta considerablemente, mientras que en períodos de estiaje prolongados tienden a desaparecer.

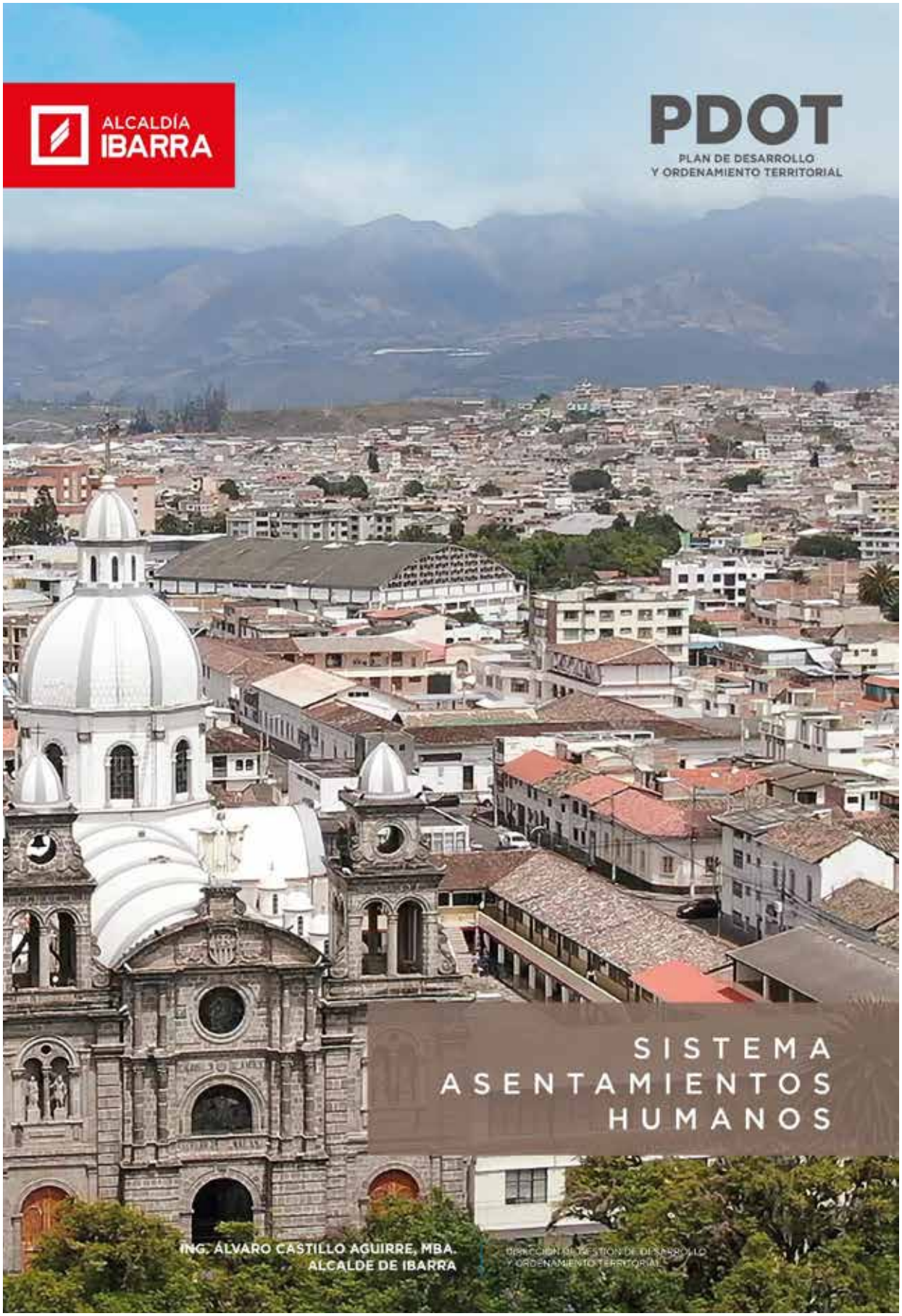
2.1.7.12 Ruido

La contaminación acústica es un problema predominante en zonas urbanas, incluyendo la ciudad de Ibarra en nuestro cantón. Aquí se registran altos niveles de presión sonora debido principalmente a la concentración vehicular y al uso de altoparlantes en locales comerciales del centro.

Las principales fuentes de contaminación acústica son de origen humano: transporte, construcción, industria, entre otras. El ruido puede causar efectos fisiológicos, como pérdida auditiva, y psicológicos, como irritabilidad excesiva. Se mide en decibelios (dB), y la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera 50 dB como el límite superior deseable.

Actualmente, la municipalidad cuenta con una ordenanza que le permite controlar y sancionar infracciones de ruido, pero solo en relación a altoparlantes en establecimientos comerciales. Sin embargo, las fuentes móviles de ruido, como los vehículos, circulan sin control ni sanción.

Es necesario que la municipalidad de Ibarra actualice su ordenanza en concordancia con la Ley de Tránsito. Según la legislación ambiental vigente (TULAS), el nivel máximo de presión sonora permitido en zonas comerciales es de 60 dB entre las 06:00 y 20:00 horas. Para implementar efectivamente esta normativa, es crucial delimitar las áreas específicas a las que se refiere la ley.


ALCALDÍA
IBARRA
PDOT
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA
ASENTAMIENTOS
HUMANOS
ING. ÁLVARO CASTILLO AGUIRRE, MBA.
ALCALDE DE IBARRA

2.2 Sistema de asentamientos humanos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el documento que rige las políticas de acción de los distintos niveles de gobierno, como señala La Constitución en el artículo 241: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados"

Los procesos de planificación y ordenamiento territorial deben estar articulados tanto entre los niveles de gobernanza de nivel superior como de un mismo nivel. La LOOTUGS señala la siguiente clasificación de los instrumentos de ordenamiento territorial:

- Instrumentos de planificación supranacional
    - Planes fronterizos, binacionales, regionales, etc.
- Instrumentos del nivel nacional
    - Estrategia Territorial Nacional
    - Planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico.
    - Planes sectoriales del Ejecutivo
- Instrumentos de niveles: regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales:
    - Planes de desarrollo y ordenamiento territorial
    - Planes complementarios (tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica lo establecido en los PDOT)

A continuación, se indican los lineamientos generales dados en algunos de estos documentos de planificación:

- Plan Nacional de Desarrollo.
- Estrategia territorial nacional
- Agenda zonal 1
- PDOT provincial de Imbabura.
- Planes desarrollados por el GAD.

Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

La planificación integral del desarrollo nacional y su articulación con los instrumentos de ordenamiento territorial a nivel local constituyen pilares fundamentales para el progreso sostenible y equitativo de un país. En este contexto, la articulación entre el Plan de Desarrollo Nacional y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) emerge como un proceso crucial para garantizar la coherencia y eficacia de las políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

El Plan de Desarrollo Nacional, como instrumento rector de la planificación a nivel país, establece los objetivos, estrategias y lineamientos generales que guiarán el desarrollo nacional en el mediano y largo plazo. Por su parte, los PDOT, elaborados por los gobiernos autónomos descentralizados, traducen estas directrices

nacionales a la realidad específica de cada territorio, considerando sus particularidades, potencialidades y desafíos únicos.

La articulación entre estos instrumentos de planificación busca:

- Asegurar la alineación de las prioridades locales con los objetivos nacionales.
- Optimizar la asignación de recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos.
- Promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.
- Fortalecer la coordinación intergubernamental y la participación ciudadana.
- Mejorar la eficiencia y eficacia de las intervenciones públicas en todos los niveles.



El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador cuenta con 4 directrices para el territorio en el marco de la Estrategia Territorial Nacional que son:

- Reducir inequidades sociales y territoriales.
- Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.
- Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.
- Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

La vinculación de las diferentes planes y estrategias nacionales con la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial permiten determinar la importancia de recuperar, proteger y conservar en todos los ejes y las directrices, a fin de generar una articulación territorial entre los diferentes niveles de gobierno y la ubicación del cantón Ibarra en el contexto nacional.

Es por ello que los Asentamientos Humanos del cantón Ibarra son un sistema urbano-rural, concentrándose principalmente en su cabecera cantonal, y teniendo una importante población rural dispersa en el territorio. La población y ocupación del territorio, adicional de la identificación de los vínculos que guardan entre sí, permiten una correcta distribución.

2.2.1 Distribución demográfica

La distribución demográfica del cantón Ibarra de acuerdo al sistema de asentamientos humanos que lo estructura está compuesto en área urbana y en el área rural, considerando a la cabecera cantonal San Miguel de Ibarra como el área urbana con el 72.63% de la población total del cantón, mientras que en las parroquias San Antonio, La Esperanza, Angochagua, Salinas, Ambuquí, La Carolina y Lita con el 27.37% como población rural.

Tabla 23. Distribución demográfica cantón Ibarra.

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA CANTÓN IBARRA.				
NIVEL CANTONAL	Área Urbana		Área Rural	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Cantón Ibarra	157.941	72.63%	59.528	27.37%

Fuente: INEC, Censo 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

2.2.1.1 Áreas urbana y rural

La población del cantón cuenta con una dinámica de estrecha interdependencia entre el área urbana y rural, el cantón Ibarra cuenta con una zona urbana constituye San Miguel de Ibarra depende mucho de su área rural para la producción de alimentos, la provisión de servicios ambientales y la conservación de los recursos naturales. Mientras que el área rural se beneficia de infraestructura, servicios públicos y oportunidades de mercado que ofrece el área urbana.

Tabla 24. Distribución demográfica en áreas urbanas y rurales cantón Ibarra.

DISTRIBUCIÓN DEMOGRAFICA ÁREAS URBANAS Y RURAL CANTÓN IBARRA.								
PARROQUIA	Área Urbana				Área Rural			
	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	%
San Miguel de Ibarra	75.261	82.680	157.941	72.63%	4894	5233	10.127	4.65%
San Antonio					10.348	11.072	21.420	9.85%
Angochagua					1661	1900	3561	1.64%
La Esperanza					4200	4481	8681	3.99%
Ambuquí					2882	3261	6143	2.83%
Salinas					1159	1215	2374	1.09%
La Carolina					1650	1608	3258	1.50%
Lita					2055	1909	3964	1.82%

Fuente: INEC, Censo 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

A nivel cantonal, Ibarra cuenta con 217.469 habitantes, en el área urbana con el 72.63% que corresponde a 157.941 habitantes, mientras que en el área rural 59.528

habitantes que se encuentran distribuidos en las parroquias rurales, donde jerarquizando por densidad poblacional se encuentra San Antonio con el 9.85%, 21420 habitantes; San Miguel de Ibarra rural con el 4.65%, 10.127 habitantes; parroquia La Esperanza con el 3.99%, 8.681 habitantes; parroquia de Ambuquí con el 2.83%, 6.143 habitantes; mientras que Lita con el 1.82%, Angochagua con 1.64%, La Carolina con el 1.50% y Salinas con el 1.09%, que corresponden a 13.157 habitantes que se distribuyen a nivel rural.

2.2.1.2 Parroquias y centros poblados

Las áreas urbanas y rurales que componen el cantón, la concentración poblacional es netamente urbana, permitiendo una dinámica comercial, industrial y cultural amplia, al igual de contar con infraestructura urbana en desarrollo y amplia oferta de servicios públicos y privados. El área urbana de San Miguel de Ibarra está constituida por 5 parroquias urbanas: El Sagrario, San Francisco, Caranqui, Alpachaca, Priorato.

Las áreas rurales están constituidas por 7 parroquias rurales, que se caracterizan independientemente por sus actividades:

Tabla 25. Densidad poblacional, parroquias urbanas y rurales cantón Ibarra.

PARROQUIAS URBANAS Y RURALES, DENSIDAD POBLACIONAL Y ACTIVIDADES						
PARROQUIAS		**SUPERFICIE Ha.**	**POBLACIÓN HAB.**	**DENSIDAD POBLACIONAL HAB/Ha²**	**ACTIVIDADES**	**UBICACIÓN**
El Sagrario	San Miguel de Ibarra	1440 200	47287	32	Centralidad – comercial cultural	Centralidad del cantón
San Francisco		1109.400	49779	44		
Caranqui		806.200	21323	26		
Alpachaca		547.800	29439	53		
Priorato		585.600	20240	34		
San Antonio		470.231	21420	45	Agrícola y ganadera	Oeste del cantón
Angochagua		38.460	3561	92	Agrícola, ganadera y artesanal	Este del cantón
La Esperanza		128.000	8681	67	Agrícola, ganadera y turismo	Sur del cantón
Ambuquí		349.735	6143	17	Agrícola, ganadera y turismo	Norte del cantón
Salinas		30.210	2374	78	Agrícola, ganadera y turismo	Este del cantón
La Carolina		273.21	3258	12	Agrícola, ganadera y turismo comunitario	Norte del cantón
Lita		238.35	3964	17	Agrícola y ganadera Proyección minera	Noroccidente del cantón

Fuente: INEC, Censo 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

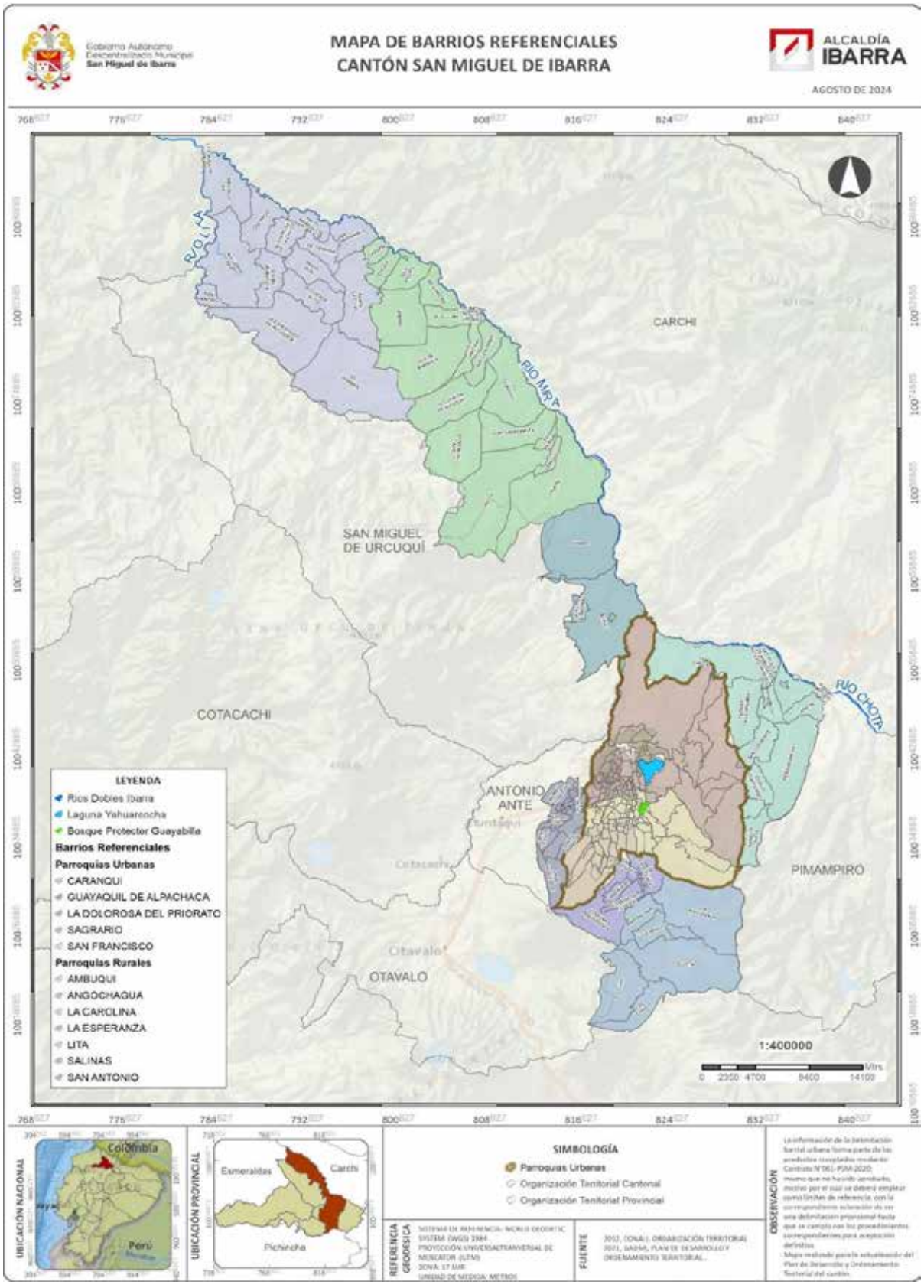
La densidad poblacional del cantón en el área de 5683.188 Ha, según los datos del INEC. Censo 2022, existen 217469 habitantes a nivel cantonal considerando que la densidad poblacional es de 38 Hab/Ha., esto se debe en gran cantidad de superficie del territorial.

Tabla 26. Barrios y comunidades de las parroquias del cantón Ibarra.

PARROQUIAS URBANAS Y RURALES, Barrios y comunidades del cantón Ibarra.							
No.	**SAN ANTONIO**	**ANGOCHAGUA**	**LA ESPERANZA**	**AMBUQUI**	**SALINAS**	**LA CAROLINA**	**LITA**
1	San Vicente	Angochagua	San Clemente	Rumipamba	San Luis	San Pedro	Cachaco
2	Santo Domingo	El Chilco	Chirihuasi	Rancho Chico	Cuambo	Guallupe	Santa Rosa de Cachaco
3	Guayllabamba	Cochas	Cashaloma	Peñaherrera	Caserío EL Consejo	El Corazón de Guadual	Santa Rita de Cachaco
4	La Cruz	La Magdalena	EL Abra San José de Chaupilan	Chaupi Guaranguí	La Esperanza	Cuajara	Palo Amarillo
5	Tanguarín	La Rinconada	Paniquindra La Florida	Apangora	La Floresta	El Puerto	Parambas
6	Compañía de Jesús	Zuleta	Punkuwayku Rumipamba Grande	**Ambuquí**	Central	Urbina	San Cecilia
7	Pucahuayco		Rumipamba Chico San José de Cacho	**La Playa – Ramal de Ambuquí**	San Martin	El Limonal EL Milagro	La Colonia
8	Bellavista		La Cadena	San Clemente	San Miguel	El Cercado Rocafuerte	Getsemaní
9	Chorlaví		San Francisco	**Chota**		Collapi – Peña Negra	La Esperanza de Río Verde
10	Las Orquídeas		San Pedro	**Juncal**		San Gerónimo – Santa Marianita	EL Carmen de Santa Cecilia
11	Los Soles		Santa Marianita	**Carpuela**		El Corazón de San Gerónimo	Río Verde Bajo
12	Moras		Rumipamba			San Francisco – Luz de América	Rio Verde Medio
13	Barrio Norte					El Guadual – Imbiola	Río Verde Alto
14	Barrio Occidental						San Francisco
15	Barrio Sur						La Chorrera
16	Barrio Central						La Pradera
17	San Agustín						Las Flores
18	Santa Clara						El Mirador
19	Santa Marianita						Centro
20	Vista Hermosa						
21	Barrio Israel						
Barrios				Comunidades / Núcleos Urbanos		Comunidades no Legalizadas	

Fuente: PDOT cantón Ibarra, 2021
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 40. Mapa de barrios referenciales cantón Ibarra.



Fuente: Catastro 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.1.3 Jerarquización de centros poblados

Identificar los centros poblados o parroquias pertenecientes al cantón Ibarra que presenta factores que permiten analizar y jerarquizar cómo la población, concentración de servicios, acceso a servicios y ubicación estratégica. Dentro del cantón y su distribución poblacional en el área urbana se cuenta con el 72.63% y en el área rural 27.37% con una densidad poblacional mucho menor.

Para la determinación jerárquica de los centros poblados se considera los siguientes procesos de análisis:

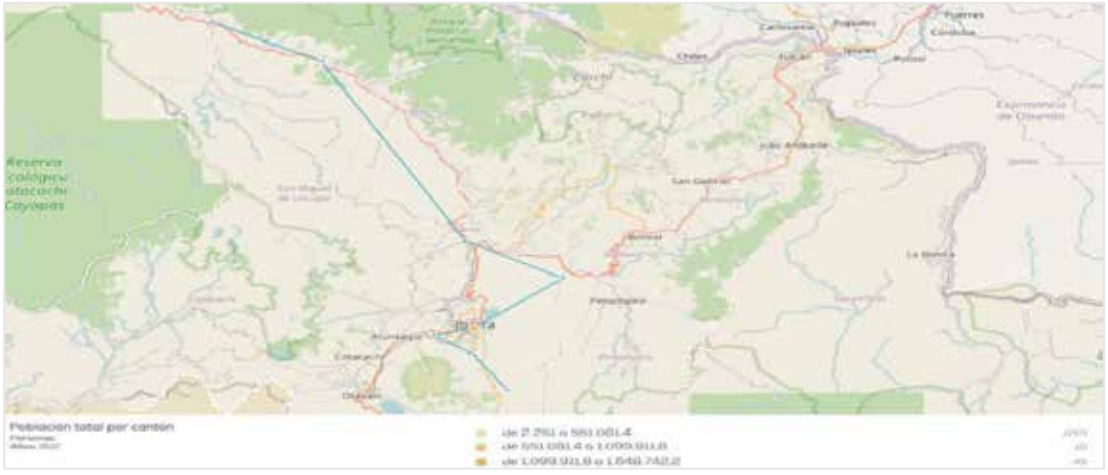
Rango-Tamaño: de acuerdo al peso demográfico de cada uno de los asentamientos humanos, determinando que, de acuerdo a la distancia entre cada uno, adicional la ponderación de tamaño de territorio y diferencia poblacional según los datos del INEC, considerando esto se adiciona que de acuerdo a la ubicación de equipamientos y servicios se adiciona otro valor, y se culmina con la jerarquización por accesibilidad distancias entre cada poblado del cantón.

Tabla 27. Jerarquía por equipamientos y servicios.

POBLACION CANTÓN IBARRA.		
PARROQUIA	**POBLACIÓN CENSO 2010**	**POBLACIÓN CENSO 2022**
San Miguel de Ibarra	139.851	168.068
San Antonio	17.272	21.420
Angochagua	3.260	3.561
La Esperanza	7.326	8.681
Ambuquí	5.374	6.143
Salinas	1.745	2.374
La Carolina	2.685	3.258
Lita	3.332	3.964
TOTAL	**180.845**	**217.469**

Fuente: INEC, Censo 2022.
Elaboración: Equipo del GAD-I, 2024

Gráfico 3. Análisis demográfico del cantón Ibarra, jerarquización poblacional parroquial.



Fuente: INEC, Censo 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

La relación para la determinación del rango "r" se basa en la población y la importancia de cada centro poblado. En este sentido, se considera a San Miguel de Ibarra como el asentamiento de mayor rango, asignándole el valor 1. El resto de los centros poblados se ordenan jerárquicamente de acuerdo a su población.

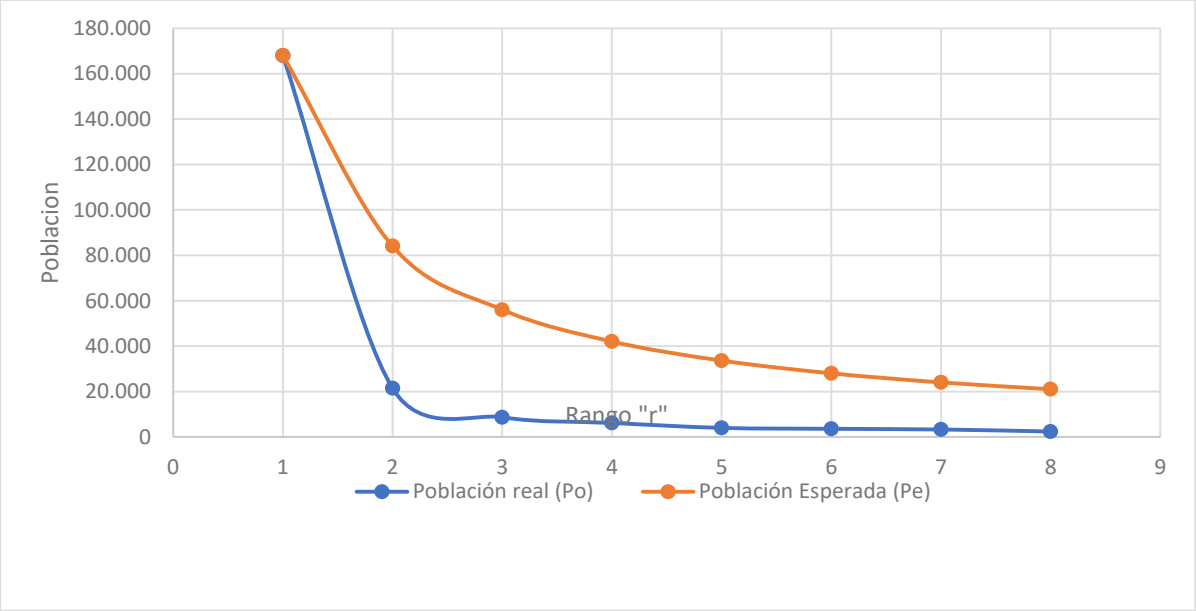
Los valores inferiores a la unidad que se presentan en la tabla sobre el coeficiente Po/Pe indican que la población actual de algunos centros poblados se encuentra por debajo de la población esperada, en relación a un equilibrio ideal entre los diferentes asentamientos.

Tabla 28. Jerarquía por tamaño de población.

REGLA RANGO TAMAÑO CANTÓN IBARRA					
Parroquia	**Rango "r"**	**INEC 2022 y PDOT Cantonal**	**1/rango (Población po)**	**Po - pe**	**Po / pe**
		Población Real u Observación (Po) 2022	Población Esperada (Pe)	Diferencia entre Po y Pe	Po/Pe
San Miguel de Ibarra	**8**	**168.068**	**168.068**	**0**	**1,000**
San Antonio	**7**	**21.420**	**84.034**	**-62.614**	**0,2549**
La Esperanza	**6**	**8.681**	**56.023**	**-47.342**	**0,1550**
Ambuquí	**5**	**6.143**	**42.017**	**-35.874**	**0,1462**
Lita	**4**	**3.964**	**33.614**	**-29.650**	**0,1179**
Angochagua	**3**	**3.561**	**28.011**	**-24.450**	**0,1271**
La Carolina	**2**	**3.258**	**24.010**	**-20.752**	**0,1357**
Salinas	**1**	**2.374**	**21.009**	**-18.635**	**0,1130**

Fuente: Equipo del GAD-I, 2024, INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT, 2024

Gráfico 4. Aplicación de la regla rango-tamaño.



Fuente: Unidad PDOT, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

La jerarquización de los equipamientos y servicios en las diferentes parroquias se ha realizado mediante la ponderación de las siguientes características, detalladas en la tabla a continuación:

Tabla 29. Jerarquía por equipamientos y servicios.

JERARQUÍA POR EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SEGÚN PODERACIÓN		
Categorías	**Variables**	**Ponderación**
Salud	Puesto de salud	1
	Centro de salud 14	2
	Hospital básico	3
	Hospital General	4
	Hospital especializado	5
Educación	Educación Básica	1
	Primaria	2
	Secundaria	3
	Bachillerato	4
	Superior	5
Equipamiento Social	Centro de acogida familiar	1
	Infocentro	2
	Protección de derechos	3
	Centro gerontológico	4
	Centro Infantil del Buen Vivir	5
Equipamiento de Comunicación	Agencias de Correos	1
	Telefonía CNT	2
	Cobertura celular	3
	Terminal Terrestre	4
	Aeropuerto	5
Equipamiento de apoyo a la Producción	Agencia de Agrocalidad	1
	Silo	2
	Almaceneras	3
	Agencia BanEcuador	4
	Mercado	5
Equipamiento Financiero	Cajero Automático	1
	Agencia de seguros	2
	Agencia del SRI	3
	Cooperativa de ahorro y crédito	4
	Banca privada	5

Fuente: Equipo del GAD-I, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Utilizando la valoración establecida en la tabla anterior, hemos realizado la ponderación de los equipamientos y servicios dentro de cada parroquia.

Para determinar la jerarquización final a nivel cantonal, se ha considerado la interrelación y complementariedad entre las diferentes parroquias. Es decir, no solo se ha tenido en cuenta la dotación individual de cada parroquia, sino también la forma en que los equipamientos y servicios se articulan y distribuyen a lo largo del territorio cantonal.

De esta manera, la jerarquización final refleja una visión integrada del cantón, donde las fortalezas y debilidades de cada parroquia se analizan en función del conjunto. Esto permite identificar los nodos y corredores principales, así como las áreas con mayores necesidades de intervención, todo ello con el objetivo de lograr un desarrollo territorial más equilibrado y eficiente.

Tabla 30. Jerarquía por equipamientos y servicios.

JERARQUIZACIÓN POR EQUIPAMIENTOS CANTÓN IBARRA								
Categoría	**San Miguel de Ibarra**	**San Antonio**	**La Esperanza**	**Ambuquí**	**Lita**	**Angochagua**	**La Carolina**	**Salinas**
Salud	15	2	2	2	2	2	2	2
Educación	15	3	3	3	3	1	3	3
Equipamiento Social	13	5	5	5	5	0	5	0
Equipamiento de Comunicación	10	5	3	3	3	0	3	3
Equipamiento de Apoyo a la producción	10	4	0	0	0	0	0	0
Equipamiento Financiero	15	5	4	4	5	0	4	0
TOTAL	78	24	17	17	18	3	17	8

Fuente: Unidad PDOT, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Para la jerarquización por accesibilidad se toma en consideración la distancia entre parroquias.

Tabla 31. Ponderación por distancia entre poblados.

PONDERACIÓN POR DISTANCIA ENTRE POBLADOS	
Rango (km)	**Ponderación**
De 10	3
Entre 10,1 - 20	2.5
Entre 20,1 - 30	2
Entre 30,1 - 50	1.5
Mayor a 50,1	1

Fuente: Unidad PDOT, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 32. Jerarquía por accesibilidad.

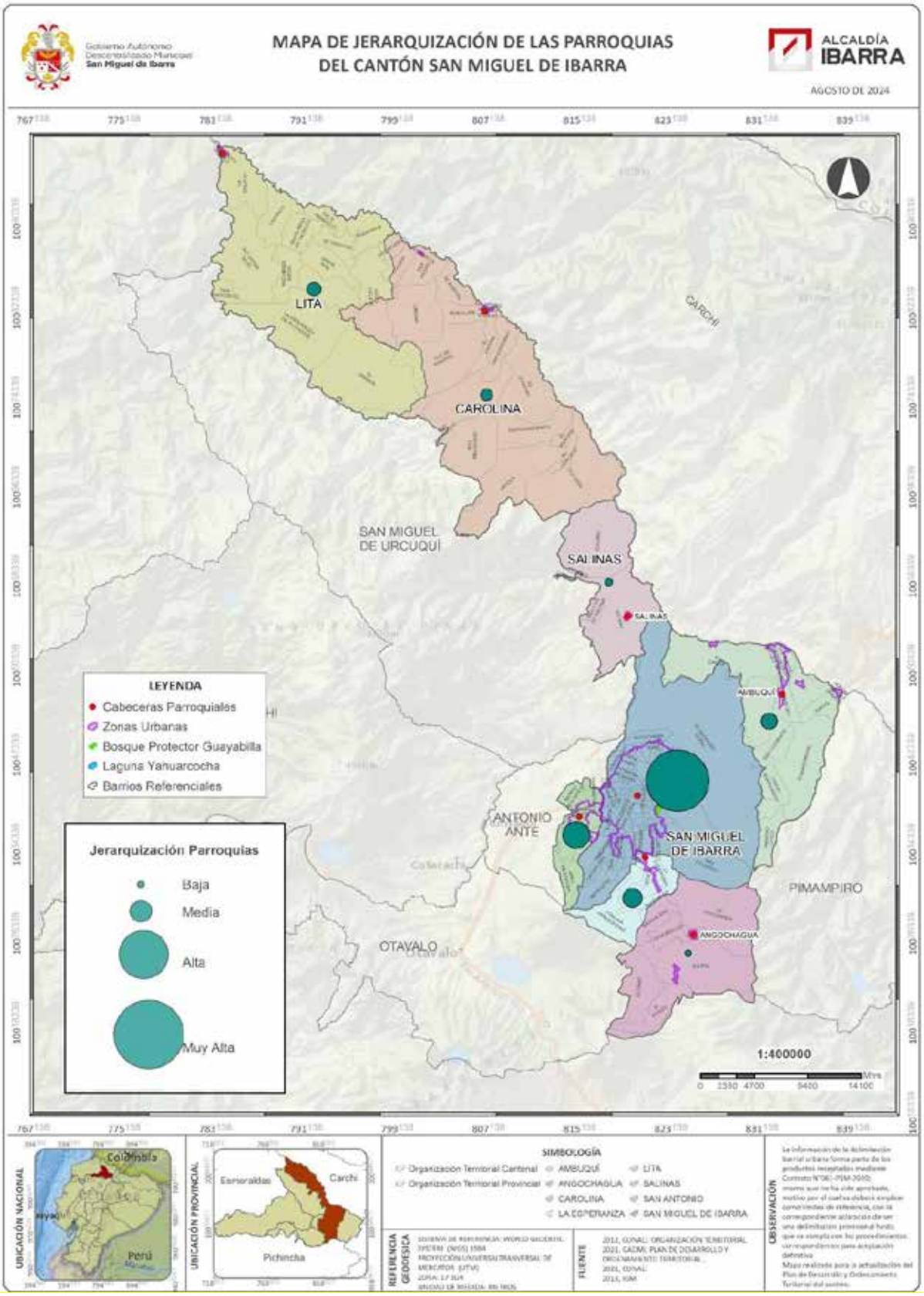
JERARQUÍA POR ACCESIBILIDAD, CENTROS URBANOS CANTÓN IBARRA						
Parroquia	**Ponderación población**	**Ponderación equipamiento**	**Ponderación accesibilidad**	**Ponderación Total**	**Jerarquía**	**Categoría**
San Miguel de Ibarra	8	78	3	89	**1**	Muy Alta
San Antonio	7	24	3	34	**2**	Alta
La Esperanza	6	17	2.5	25.5	**3**	Media
Ambuquí	5	17	2	24	**4**	Media
Lita	4	18	1	23	**5**	Media
Angochagua	3	3	1.5	7.5	**8**	Baja
La Carolina	2	17	1.5	20.5	**6**	Media
Salinas	1	8	1.5	10.50	**7**	Baja

Fuente: Unidad PDOT, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Establecemos con la jerarquización de la tabla anterior que el cantón Ibarra, como cabecera cantonal cuenta con mayor accesibilidad y mayor ponderación ya sea por tu tamaño, población, dotación de equipamientos, servicios y accesibilidad, en comparación con las demás parroquias.

Las parroquias que presentan una ponderación de media a baja, es una población que, a más de su tamaño de población menor, no cuentan con adecuada accesibilidad a equipamientos, o estos son muy limitados; posee escasos servicios que dificultan de accesibilidad.

Mapa 41. Jerarquización cantonal Ibarra.



Fuente: Catastro 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.1.4 Grupos históricamente excluidos

El cantón Ibarra, no es ajeno a la problemática de la exclusión y marginación que se ha enfrentado históricamente ciertos grupos de la población, datos censales recientes del Instituto Nacional de Censos (INEC, 2022), se determina que en el cantón conviven diversos colectivos que han sido sistemáticamente relegados de los procesos de desarrollo y del ejercicio pleno de sus derechos.

Entre estos grupos se encuentran los sectores que han sido víctimas de discriminación y falta de oportunidades a lo largo de los años, estas poblaciones suelen presentar brechas significativas en el acceso a servicios básicos, infraestructura, oportunidades laborales y programas de capacitación, lo cual limita severamente sus posibilidades de desarrollo integral.

El análisis de los datos censales del INEC 2022, permite visibilizar el contexto de la provincia, con ello el objetivo es orientar la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención que aborden de manera integral y efectiva estas problemáticas.

El abordaje integral de las necesidades y derechos a nivel provincial y cantonal debe considerar las restricciones y limitaciones que han enfrentado históricamente ciertos grupos vulnerables y marginados de la sociedad. Entre estos grupos se encuentran las comunidades indígenas, afroecuatorianas, personas con discapacidad, mujeres, personas LGBTIQ+ y cualquier otra comunidad que haya sido sistemáticamente excluida a lo largo de los años.

Tabla 33. Población LGBTI+, nivel provincial.

POBLACIÓN LGBTI+ PROVINCIA IMBABURA				
Provincia	**Población total**	**Población cantonal Ibarra**	**Población LGBTI+**	**Porcentaje**
Imbabura	469.879	217469	6889	2.18%

Fuente: INEC, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

En muchos de los casos los grupos históricamente excluidos han tenido un acceso limitado a infraestructura y servicios básicos, especialmente en las comunidades alejadas y aisladas, esto se debe a factores como su ubicación geográfica, la jerarquización territorial y la falta de políticas de desarrollo que consideren sus necesidades específicas.

Asimismo, la desigualdad económica y la falta de oportunidades laborales y programas de capacitación pueden condicionar el desarrollo de estos grupos, lo que a su vez genera un círculo vicioso de marginalidad y declive en la armonía social y el desarrollo integral del cantón.

Por lo tanto, es fundamental que el abordaje de las necesidades a nivel cantonal contemple un enfoque inclusivo y equitativo, que permita atender de manera específica a estos grupos históricamente excluidos, y garantizar su pleno acceso a derechos, servicios y oportunidades de desarrollo.

Tabla 34. Población a nivel parroquial.

POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA POR ETNIA, POR CENTROS URBANOS DEL CANTÓN IBARRA																
GRUPO HISTORICAMENTE EXCLUIDO	**Ibarra Urbano**		**Ambuquí**		**Angochagua**		**La Carolina**		**La Esperanza**		**Lita**		**Salinas**		**San Antonio**	
	Casos	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**	**Casos**	**%**
Mestiza/o	145.883	86,8	2.396	39,0	110	3,10	1.935	59,40	2.136	24,60	1.835	46,30	489	20,60	19278	90,00
Afroecuatoriana/o	13.109	7,8	3.612	58,9	14	0,40	1.101	33,80	61	0,7	369	9,30	1809	76,20	750	3,50
Indígena	5.714	3,4	98	1,60	3.429	96,30	199	6,10	6.450	74,20	1.728	43,60	50	2,10	1092	5,10
Blanca/o	2.689	1,6	25	0,40	7	0,20	13	0,40	26	0,30	16	0,40	26	1,10	236	1,10
Montubia/o	504	0,3	12	0,20	0	0,00	10	0,30	9	0,10	16	0,40	0	0,00	64	0,30
Otro	168	0,1	-		-		-		-		-		-		-	
Total	**168.068**	**100%**	**6.143**	**100%**	**3.561**	**100%**	**3.258**	**100%**	**8.681**	**100%**	**3.964**	**100%**	**2.374**	**100%**	**21.420**	**100%**

Fuente: Unidad PDOT, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Analizar las consecuencias que se enmarca por la exclusión a los grupos y comunidades antes mencionadas no permiten condiciones dignas, baja participación en el proceso de desarrollo y vulneración social y económica, por lo que el trabajar para crear sociedades más inclusivas y equitativas permitirán que se generen:

- Desarrollo de Infraestructura Inclusiva
    - Mediante la inversión en infraestructura que mejore el acceso a servicios básicos en comunidades marginadas.
    - Implementar proyectos en mejoras de conectividad y transporte en áreas rurales y periurbanas.
- Participación Ciudadana
    - Capacitación y educación sobre derechos ciudadanos y mecanismos de participación.
    - Establecer espacios para diálogo para asegurar que sus necesidades y opiniones sean escuchadas y consideradas.

- Igualdad Económica y Laboral
    - Programas de capacitación y apoyo para el empleo en emprendimiento.

2.2.2 Uso y ocupación del suelo

Las dinámicas que presenta la ciudad de Ibarra son un sistema complejo que interviene en el desarrollo, pero que permiten potencializar el crecimiento urbano es por ello que se deben analizar variables que configuran la Morfología Urbana del cantón Ibarra, diferenciando su análisis en suelo urbano y suelo rural.

El establecimiento de límites urbanos y la delimitación precisa de las áreas de las parroquias rurales son elementos fundamentales en la planificación territorial del cantón Ibarra, estos aspectos definen la organización espacial del territorio, delimitando claramente las zonas urbanas y rurales, lo cual es esencial para una gestión eficiente de los recursos y servicios municipales. La definición precisa de los límites y áreas permite una mejor distribución de las inversiones públicas, la regulación del uso del suelo y la preservación de las características propias de cada zona ya sea urbana o rural, con ello se busca promover un desarrollo territorial más equilibrado y sostenible en todo el cantón Ibarra. Cabe destacar que el cantón Ibarra cuenta con 5 parroquias urbanas y siete parroquias rurales, las cuales presentan diversas características en cuanto a superficie, población y dinámicas de uso del suelo.

2.2.2.1 Límite área urbana

El cantón Ibarra, ubicado a una altitud de 2.225 metros sobre el nivel del mar, abarca una superficie total de 113906,84 Ha, según los datos proporcionados por el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI). Este territorio se encuentra conformado por una parroquia urbana y siete parroquias rurales, siendo San Miguel de Ibarra la cabecera cantonal y el asentamiento de mayor jerarquía.

De acuerdo al catastro del Gad Ibarra cuenta con una superficie urbana 5683,188 ha, mientras que la superficie rural es de 108229,66 ha del total de las 7 parroquias rurales, de esto se tiene una extensión de áreas urbana:

Según los datos del PDOT 2021 determina que San Miguel de Ibarra constituida por las parroquias urbanas: Caranqui con 25 barrios, con una densidad de 758 hab/km2 y un número máximo de habitantes por barrio de oscila en 6.639; Guayaquil de Alpachaca tiene 22 barrios, sobre una área de 5,11Km2, con una densidad de 3.693 hab./km2, con un número máximo de habitantes por barrio de 3.850, es la parroquia más densa del cantón y una alta división territorial barrial; La Dolorosa de Priorato, con 12 barrios con una densidad de 1.238 hab/km2 y un número máximo de población por barrio de 4.839 habitantes; Sagrario con (total 43) 33 barrios urbanos 9 comunidades urbano marginales, y una área de 167 km2, con una densidad de 348 Hab/km2 con un número máximo de habitantes de 18.532 hab.; San Francisco con (total 36) 34 barrios urbanos y dos comunidades

urbano marginales, con una densidad de 1460 hab/km2 con un máximo de población por unidad barrial de 32.463,72 habitantes.

A continuación, se presenta el detalle de las áreas urbanas y rurales que conforman el cantón Ibarra, junto con la población correspondiente a cada una de ellas, según los datos censales más recientes, permitirá identificar los patrones de ocupación del territorio y establecer lineamientos para una planificación integral que atienda las necesidades y potencialidades de cada zona.

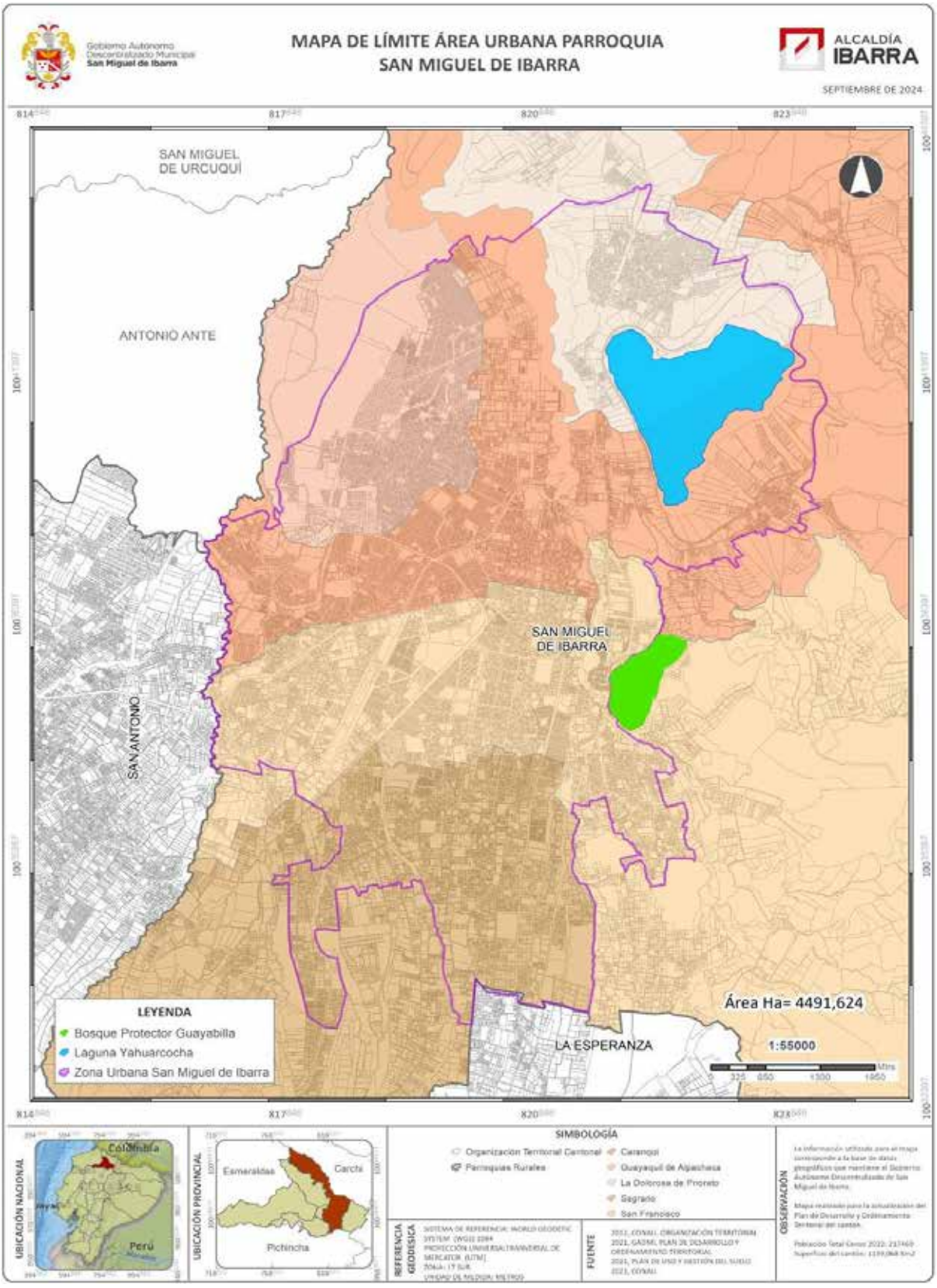
Tabla 35. Áreas de zonas urbanas del cantón.

PARROQUIAS – ZONAS URBANAS	ÁREA HA
San Miguel de Ibarra	4491,624
La Esperanza	125,538
San Antonio	470,231
Ambuquí	349,735
El Juncal	27,870
Carpuela	23,040
El Chota	19,330
Salinas	30,210
Limonal y Guallupe (La Carolina)	29,950
San Pedro	9,710
Lita	31,060
Angochagua	38,460
Zuleta	36,430

Fuente: Unidad PDOT, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

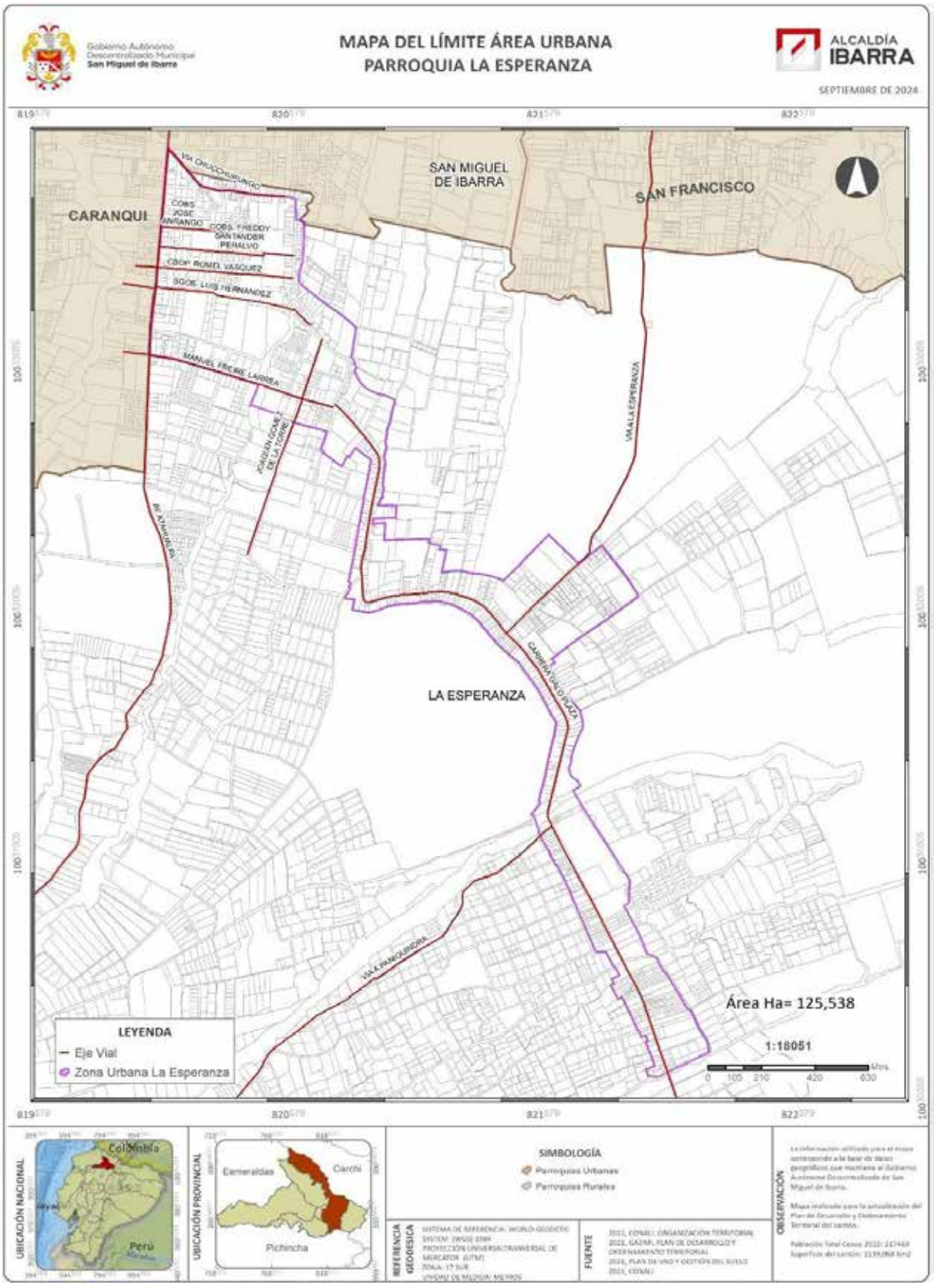
Los limites urbanos tanto urbanos y rurales según los datos del PDOT, 2021 se tiene una consolidación de limites urbanos a nivel medio en su ocupación del suelo, teniendo en cuenta que Angochagua es el que se encuentra con nivel más bajo mientras que Salinas, Lita, Ibarra se encuentran en un nivel alto.

Mapa 42. Límite de área urbana cantón Ibarra.



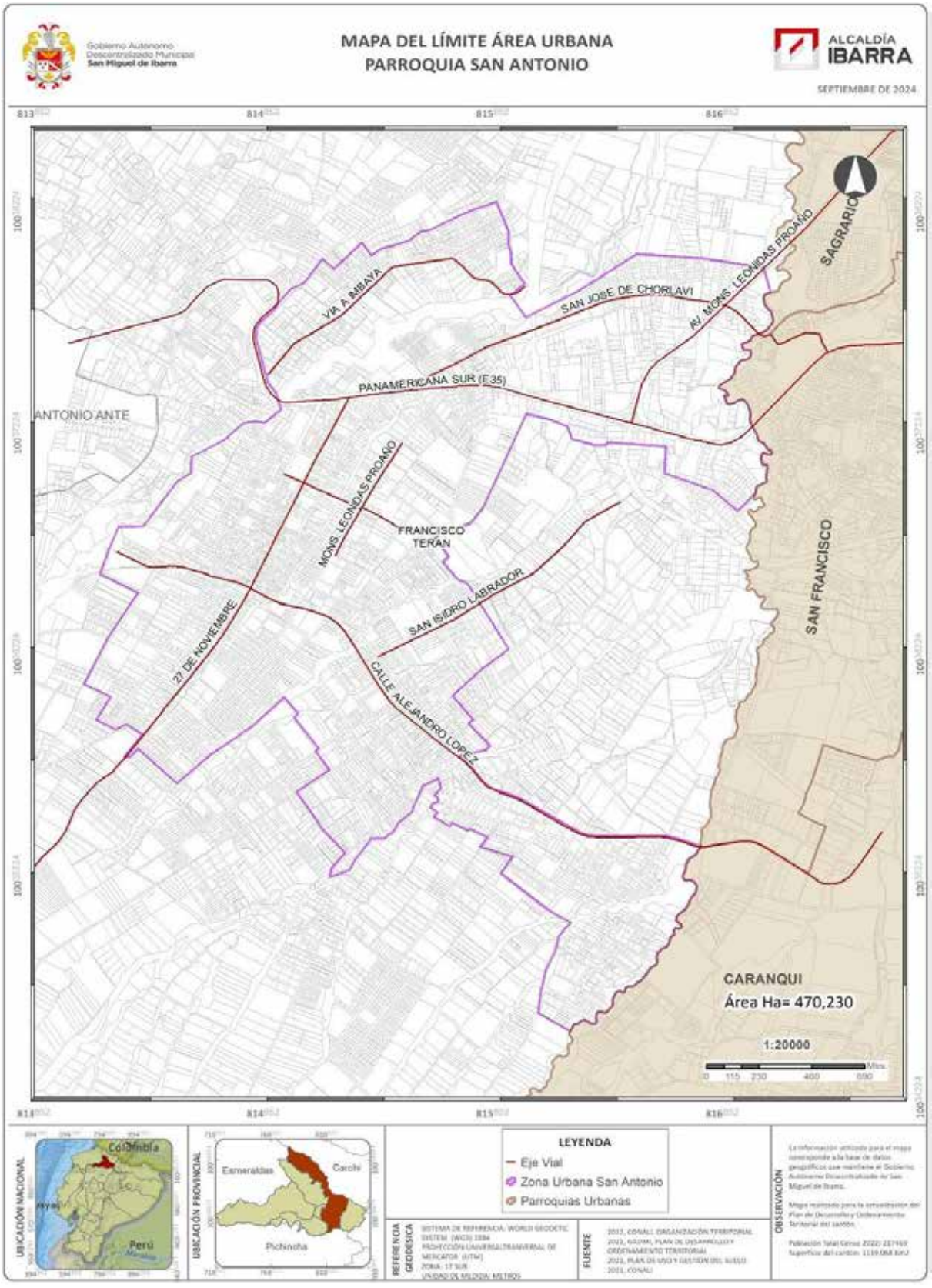
Fuente: GAD-I, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 43. Limite área urbana, parroquia La Esperanza cantón Ibarra.



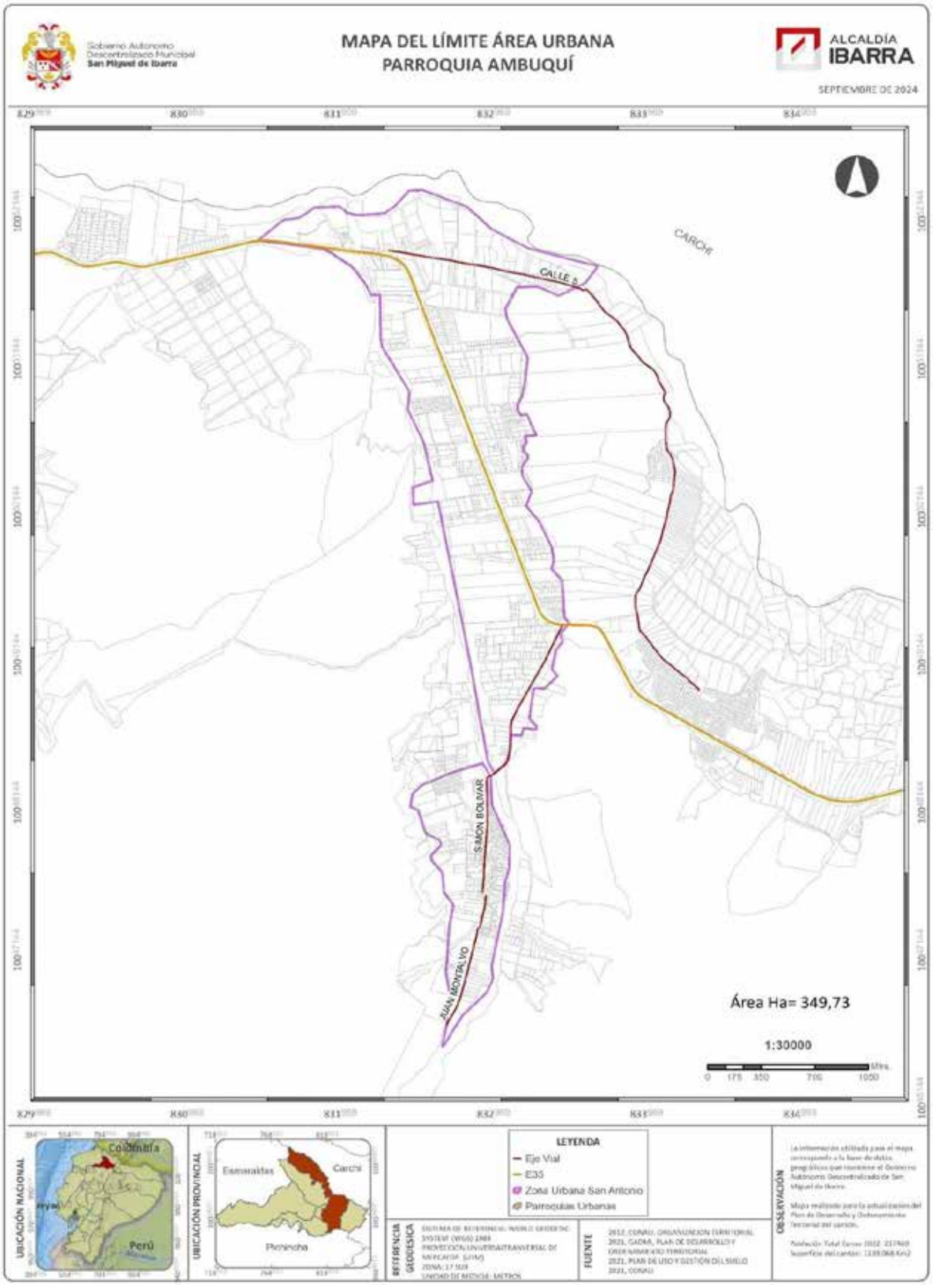
Fuente: GAD-I, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 44. Limite área urbana, parroquia San Antonio cantón Ibarra.



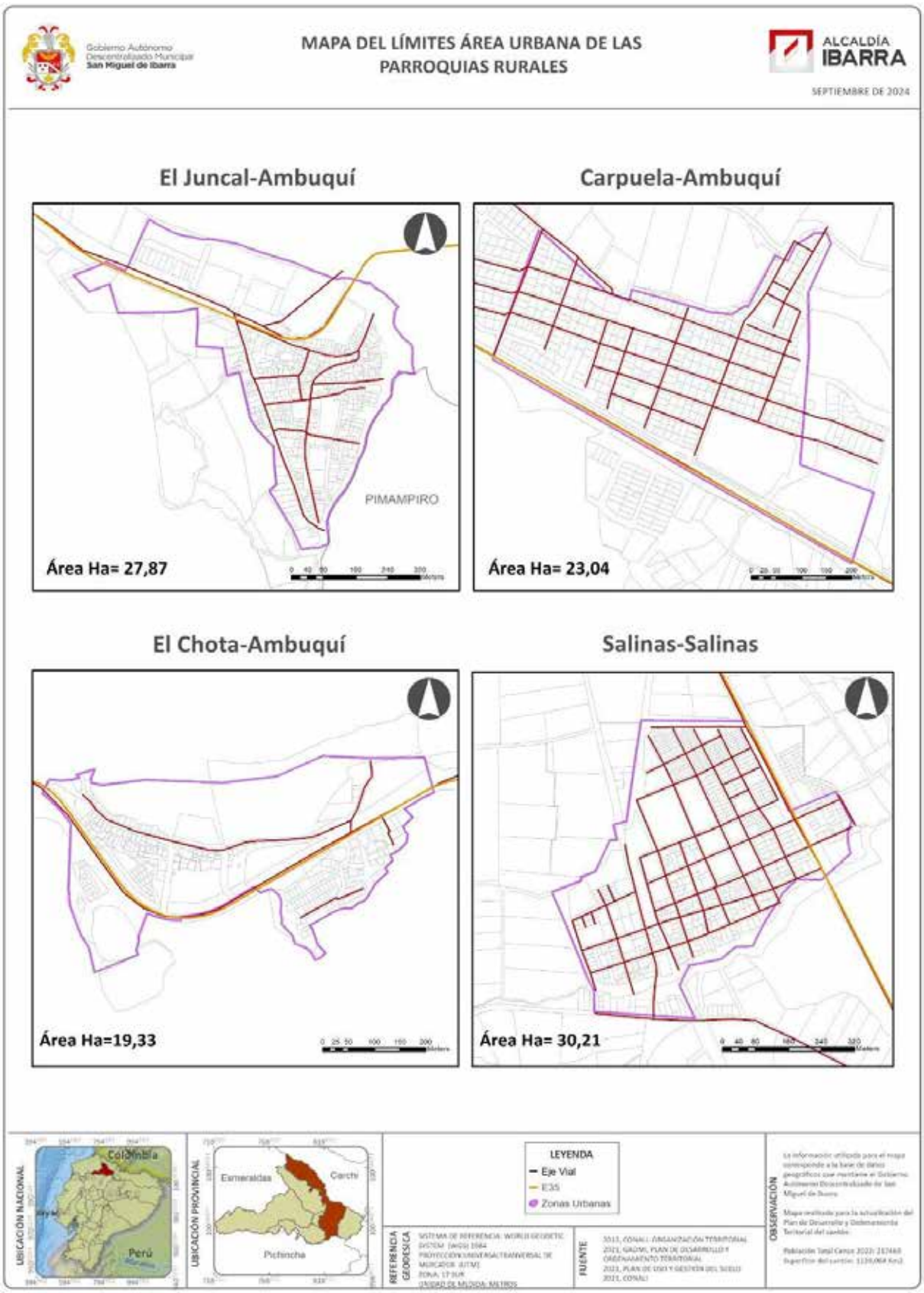
Fuente: GAD-I, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 45. Limite área urbana parroquia Ambuquí cantón Ibarra.



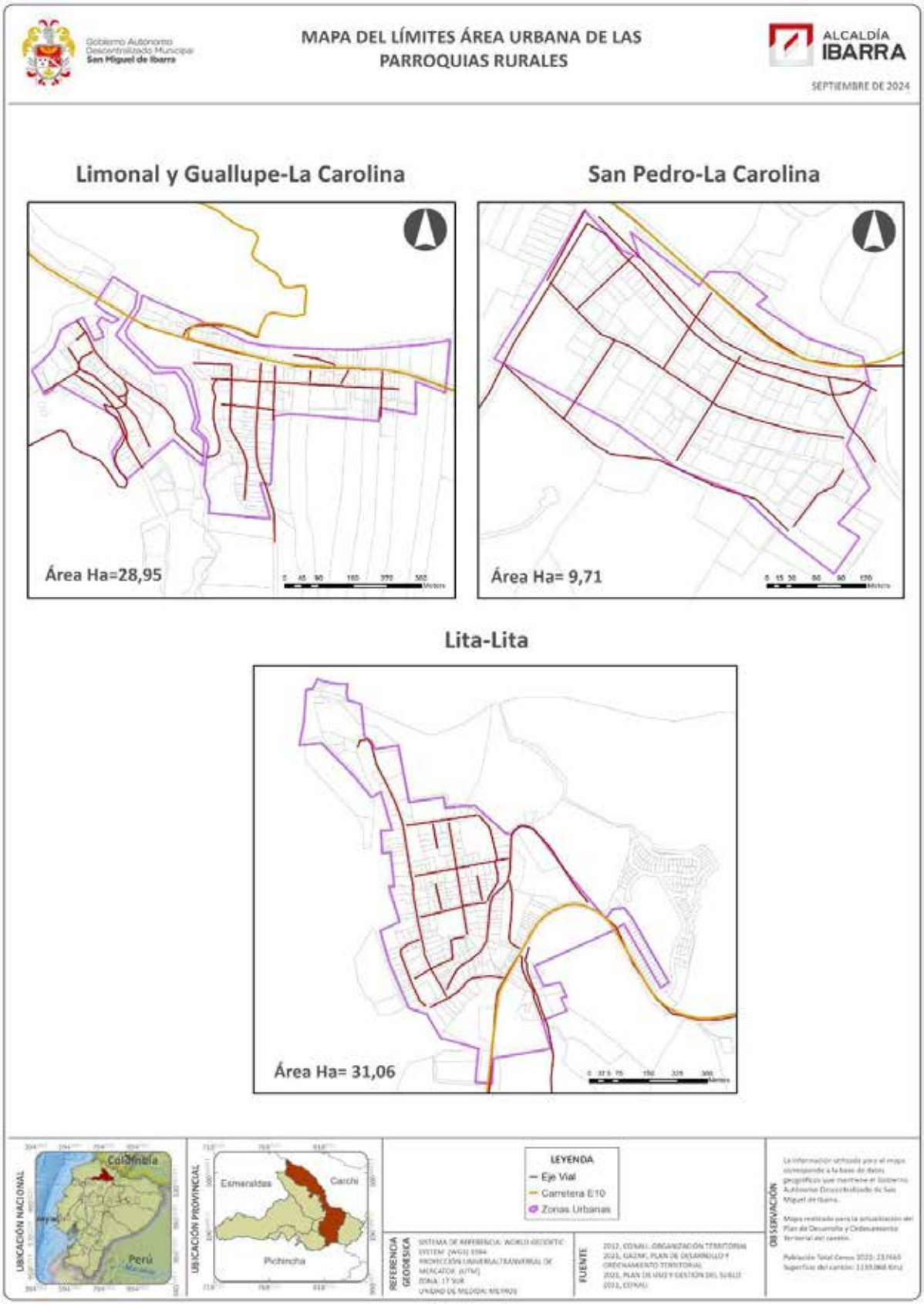
Fuente: GAD-I, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 46. Limite área urbana parroquias Ambuquí – Salinas cantón Ibarra.



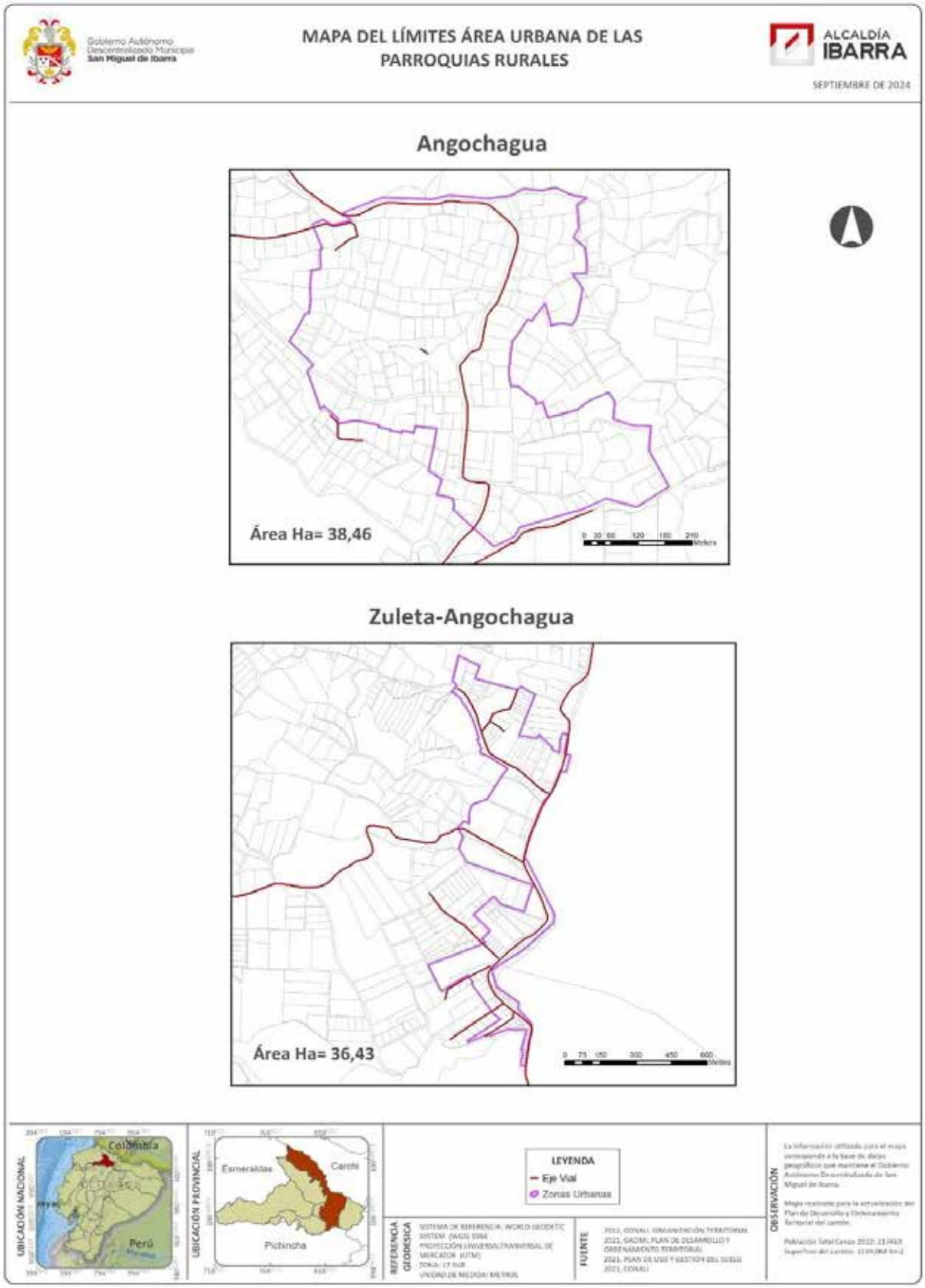
Fuente: GAD-I, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 47. Limite área urbana parroquias La Carolina – Lita, cantón Ibarra.



Fuente: GAD-I, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 48. Limite área urbana parroquia Angochagua cantón Ibarra.



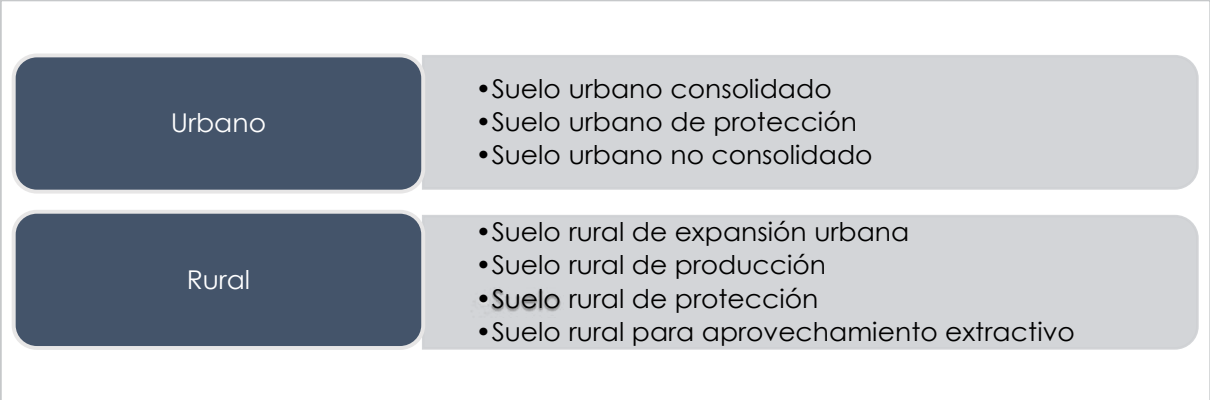
Fuente: Catastro, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.2.2 Clasificación y subclasificación del suelo del cantón Ibarra

La jerarquización de Ibarra como el centro poblado número uno del cantón se fundamenta en sus características demográficas, sociales y económicas más desarrolladas en comparación al resto de parroquias. Esta dinámica poblacional y funcional ha influido directamente en los patrones de uso y ocupación del suelo a lo largo del territorio.

La Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión de Suelo establece la clasificación y subclasificación del suelo según el contexto que establece el Plan de Uso y Gestión de suelo 2021, siendo esta su clasificación:

Gráfico 5. Clasificación y subclasificación del suelo del cantón Ibarra.



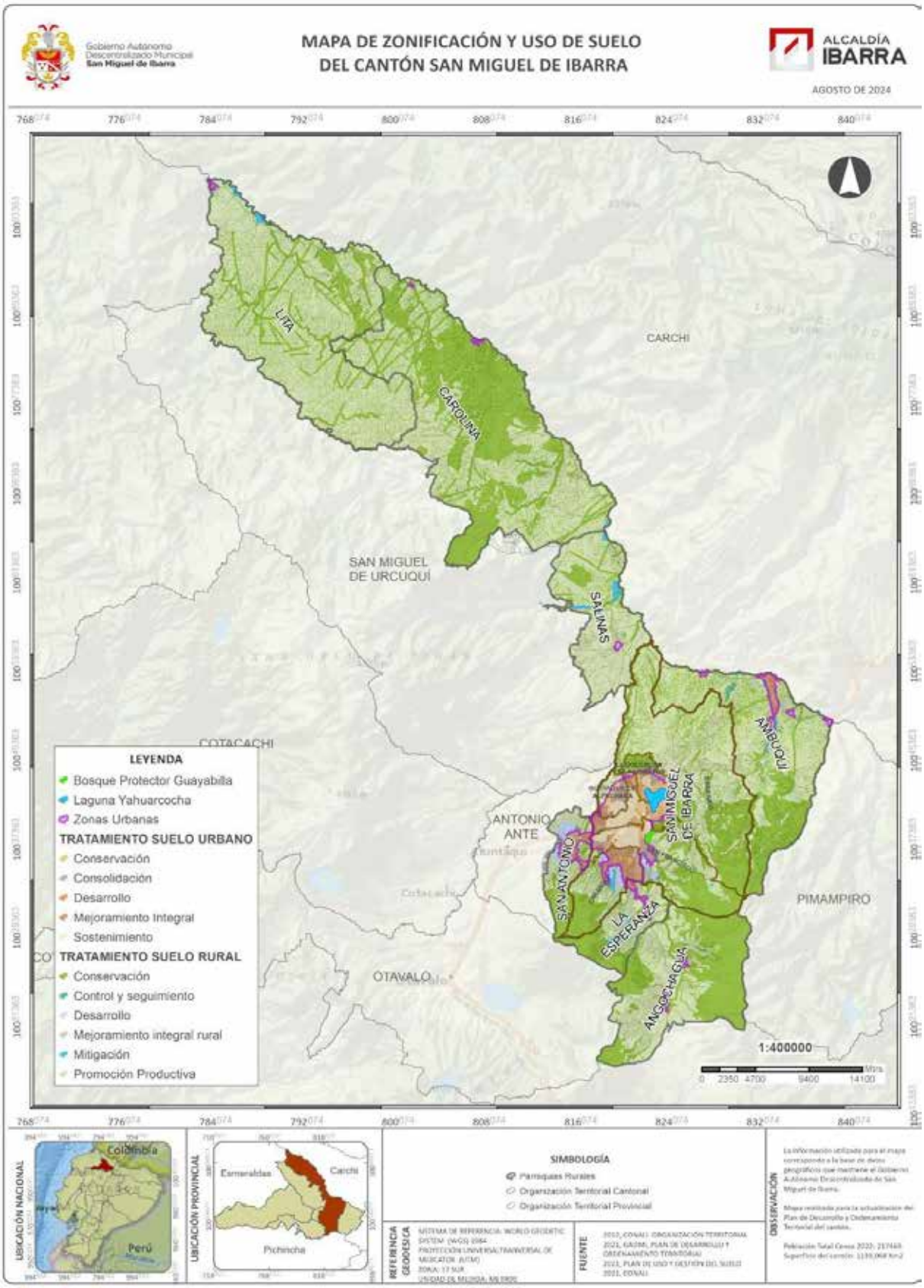
Fuente: Unidad PDOT, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 36. Suelo urbano y rural del cantón Ibarra.

SUELO URBANO DEL CANTÓN IBARRA		
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO	**TRATAMIENTO**	**ÁREA HA**
Suelo urbano consolidado	Conservación	147,88
	Consolidación	37,38
	Sostenimiento	1454,03
Suelo urbano de protección	Conservación	951,51
Suelo urbano no consolidado	Conservación	456,20
	Consolidación	713,70
	Desarrollo	46,71
	Mejoramiento integral	1662,84
SUELO RURAL DEL CANTÓN IBARRA		
Subclasificación del Suelo	**Tratamiento**	**Área Ha**
Suelo rural de expansión urbana	Desarrollo	783,21
Suelo rural de producción	Control y seguimiento	48,17
	Mejoramiento integral rural	102,35
	Promoción productiva	56799,05
Suelo rural de protección	Conservación	49835,43
	Control y seguimiento	0,50
Suelo rural para aprovechamiento extractivo	Mitigación	660,96

Fuente: Catastro del GADI, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mapa 49. Zonificación y uso de suelo cantón Ibarra.



Fuente: GAD-I, 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

El uso de suelo constituye una de las variables de mayor importancia en la planificación urbano territorial, permitiendo identificar las actividades que realizan los habitantes a lo largo de todo el territorio, delimitar actividades predominantes, compatibles y zonificar de manera estratégica mediante la disposición que otorgue el Plan de Uso y Gestión del Suelo.

El análisis del uso y ocupación del suelo en el cantón Ibarra adquiere relevancia para comprender las tendencias de urbanización, las actividades productivas predominantes, la distribución de los asentamientos humanos y las características físico-ambientales que condicionan el desarrollo territorial. Esta información constituye un insumo fundamental para la planificación y toma de decisiones orientadas a un uso racional y sostenible del territorio.

Según el PUGS 2021, la clasificación del suelo se focalizó en 9 categorías según el uso del suelo en el área urbana: agrícola, comercial, equipamiento, industrial-comercial, residencial, residencial-agrícola, residencial-comercial, residencial-equipamiento y turístico-comercial. El uso mayor en suelo urbano es el residencial, seguido por equipamiento.

Tabla 37: Uso del suelo urbano del cantón Ibarra.

USO DEL SUELO URBANO POR PARROQUIA, ÁREA HA.								
Uso de suelo	**San Miguel de Ibarra**	**Ambuquí**	**Angochagua**	**La Carolina**	**La Esperanza**	**Lita**	**Salinas**	**San Antonio**
Agrícola	**0.32**	**2.12**						
Comercial	**5.38**			**12.98**		**27.84**		**0.11**
Equipamiento	**4.63**	**1.59**	**6.14**	**2.86**	**9.56**	**14.70**	**6.74**	**1.72**
Industrial comercial	**0.54**							
Residencial	**51.16**	**9.27**	**0.44**	**39.91**	**43.20**	**44.29**	**82.96**	**33.65**
Residencial agrícola	**21.25**	**70.78**	**91.85**	**14.80**	**36.03**	**8.09**		**57.54**
Residencial comercial	**4.17**	**10.24**	**1.56**	**29.44**	**11.21**	**5.08**	**10.29**	**5.32**
Residencial equipamiento	**0.43**							
Turismo comercial	**6.11**	**6.00**						**1.65**

Fuente: GAD-I, 2024. PUGS 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.2.3 Ocupación del suelo

Al cantón Ibarra lo rige según el Plan de Uso y Gestión de suelo, la clasifica de su suelo en suelo urbano y rural, a su vez una subclasificación de la cual se determina los polígonos de intervención territorial (PITS), con ello definiendo zonas

homogéneas que permiten una planificación de la ciudad más específico; para determinar estos PITS se parte de sus características, socioeconómicas, culturales, ambientales, paisajista, etc.

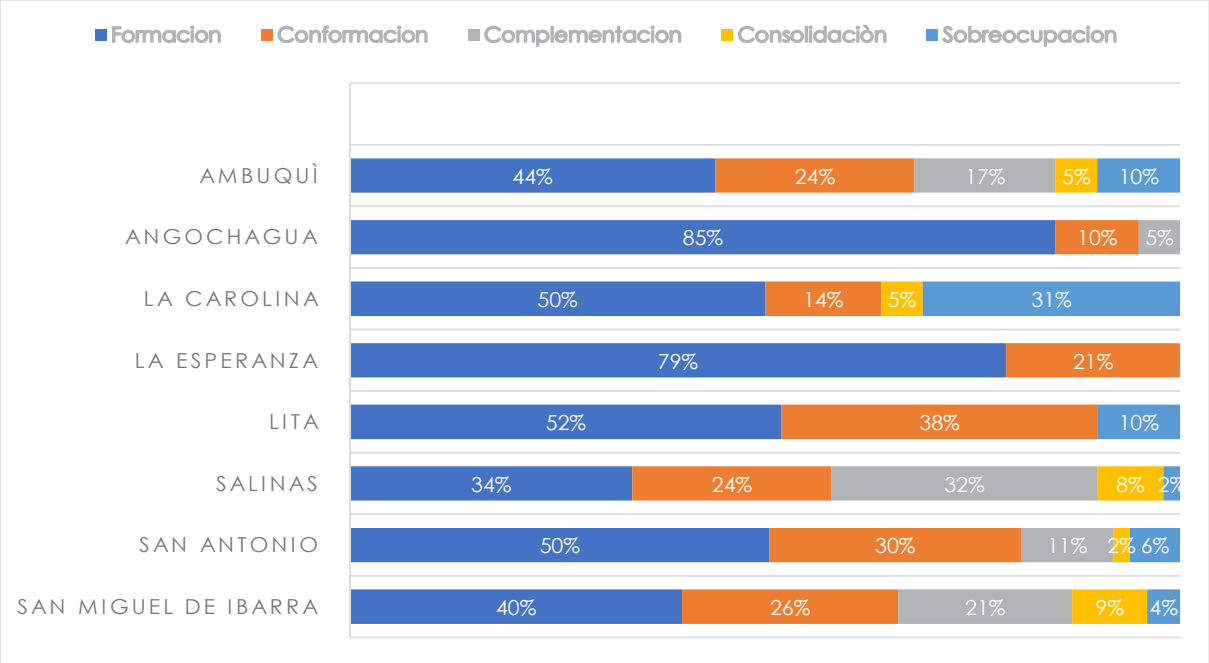
A partir de la subclasificación de uso del suelo cantonal, se determina los tratamientos o aprovechamientos del suelo que se dotan a estos PITS para su agrupación, entre estas categorías se encuentran las siguientes:

Tabla 38. Suelo urbano y rural del cantón Ibarra.

CATEGORIZACION DE OCUPACIÓN DEL SUELO CANTONAL.	
CATEGORÍA	**RANGO DE OCUPACIÓN**
Formación	0-25%
Conformación	26%-50%
Complementación	51%-75%
Consolidación	76%-100%
Sobreocupación	≥ 100%

Fuente: Unidad PDOT, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Gráfico 6. Clasificación y subclasificación del suelo del cantón Ibarra.



Fuente: PUGS, 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

De forma general el Cantón Ibarra, en la cabecera cantonal y en los núcleos urbanos de las parroquias, cuenta con 2.955 manzanas, en las cuales la categoría de ocupación del suelo con mayor representatividad es **formación** con el 42.39%, luego se encuentra **conformación** con el 25.59%; **complementación** con el 18.83%; **consolidación** con el 8.14% y de manera preocupante existe el 4.53% de

sobreocupación. Sólo los núcleos urbanos de las parroquias rurales de Angochagua y La Esperanza no presentan esta problemática. (PUGS, 2021)

Se encuentra distribuido en Ambuquí, Carpuela, El Chota y El Juncal con 162 manzanas; Angochagua y Zuleta con 21 manzanas, San Miguel de Ibarra con sus parroquias urbanas Alpachaca, Caranqui, Priorato, Sagrario, San Francisco con 2332 manzanas; La Carolina con sus áreas urbanas Limonal, Guallupe y San Pedro con 42 manzanas, La Esperanza con 61 manzanas, Lita con 21 manzanas, Salinas con 62 manzanas y San Antonio con 254 manzanas que presentan diferentes niveles de ocupación en un rango de 0 a 100% dividido en el rango de la tabla anterior.

2.2.2.4 Catastro urbano y rural

En general el cantón Ibarra de acuerdo al catastro municipal cuenta con 74.820 predios urbanos en la cabecera cantonal y parroquiales, hasta el 2023, que adicional a esto se determina que a nivel cantonal existen 33245 predios rurales.

Tabla 39. Número de predios urbanos cantón Ibarra.

PARROQUIAS NÚMERO DE PREDIOS URBANOS							
Parroquia	**Año**						
	2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Caranqui	9842	10317	10615	10931	11128	11173	8858
Alpachaca	7426	7915	8045	8121	8096	8064	8042
EL Sagrario	14561	14994	15326	15504	15746	15816	11996
San Francisco	22804	23315	23573	23817	24277	24264	15467
Priorato	3443	3559	3639	3728	3767	3761	2607
Ambuquí	2593	2687	2728	2702	2732	2713	2602
Angochagua	492	510	510	510	520	517	514
La Carolina	352	354	353	357	363	360	363
La Esperanza	1249	1179	1184	1213	1421	1419	1267
Lita	299	300	301	301	305	304	306
Salinas	516	516	516	516	547	545	550
San Antonio	5686	5905	5949	6014	6115	6148	6066
Total	**69263**	**71551**	**72739**	**73714**	**75017**	**75084**	**58638**

Fuente: Informe de Diagnóstico de la Gestión Catastral, 2023
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 40. Número de predios rurales cantón Ibarra.

PARROQUIAS NÚMERO DE PREDIOS RURALES							
Parroquia	**Año**						
	2018	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Caranqui	3103	3286	3665	3730	3765	3761	3821
Alpachaca	29	29	34	34	34	34	35
EL Sagrario	2488	2613	2688	2754	2783	2756	2640
San Francisco	3245	3384	3503	3562	3644	3577	3179
Ambuquí	2417	2461	2498	2481	2490	2484	2462
Angochagua	3524	3602	3677	3733	3763	3743	3821
La Carolina	2157	2115	2129	2119	2153	2151	2218
La Esperanza	4815	4953	5025	5125	5158	5135	5112
Lita	1146	1171	1232	1252	1270	1267	1279
Salinas	676	689	697	717	763	751	758
San Antonio	6815	7122	7244	7527	7656	7626	7246
Total	**30415**	**31425**	**32392**	**33034**	**33479**	**33285**	**33015**

Fuente: Informe de Diagnóstico de la Gestión Catastral, 2023
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Contar con el catastro actualizado del cantón, las ordenanzas regulatorias urbanas, son normativa principal para una correcta regulación y crecimiento cantonal.

Tabla 41. Crecimiento urbano cantón Ibarra.

CRECIMIENTO URBANO CANTÓN IBARRA			
Periodo	**Población Ciudad Ibarra**	**Crecimiento de la Ciudad (Ha)**	**Densidad (Hab/A)**
Año 2010	180.845	3.437,85	52.60
Año 2022	217.469	4.797,27	45.33
Año 2024	243.867	5682,24	42.92

Fuente: PDOT 2021, INEC, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.2.5 Crecimiento de la mancha urbana

El Cantón Ibarra ha experimentado en las últimas décadas un crecimiento urbano acelerado y descontrolado, evidenciado en la expansión significativa de su mancha urbana entre los años 2011 y 2021, tal como se observa en el mapa siguiente; este fenómeno, caracterizado por la ocupación de nuevas áreas periurbanas y rurales, ha generado una serie de desafíos y oportunidades que demandan una planificación urbana estratégica y sostenible.

El mapa del crecimiento de la mancha urbana del Cantón Ibarra revela patrones de expansión urbana que merecen especial atención:

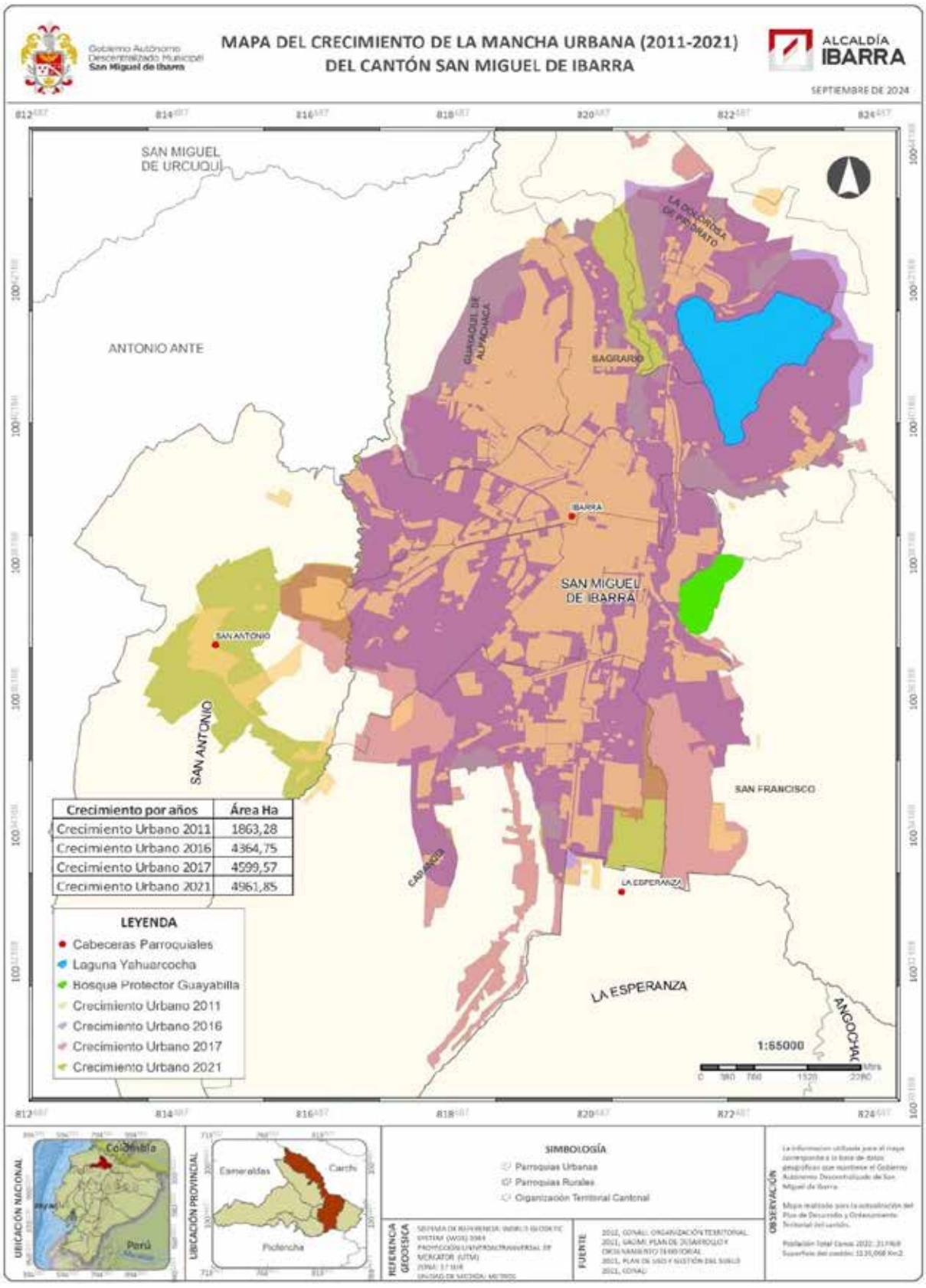
Expansión hacia el sur y este, la mayor parte del crecimiento urbano se ha concentrado en estas zonas, lo que ha generado una presión sobre los ecosistemas naturales y agrícolas de estas áreas.

Ocupación de áreas de riesgo, tendencia a ocupar zonas con mayor riesgo de desastres naturales, como las laderas de los cerros y las zonas cercanas a ríos y quebradas.

- Fragmentación del paisaje, debido a la expansión urbana ha afectado la conectividad ecológica y la calidad ambiental, contribuye a la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas.
- Crecimiento de asentamientos informales, en zonas de periferias urbanas que plantea desafíos en términos de provisión de servicios básicos y gestión del territorio, adicional reduce la superficie de tierras agrícolas, afectando la seguridad alimentaria y la economía local.
- Problemas de movilidad, debido al aumento del parque automotor, falta de infraestructura vial adecuada y sostenible que genera congestión vehicular y problemas de movilidad.
- Implicaciones del crecimiento urbano descontrolado ha generado una serie de demandas de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica ha superado la capacidad de los sistemas existentes.
- Desigualdad social desordenado ha exacerbado las desigualdades sociales, generando áreas con altos niveles de pobreza y hacinamiento.

DESAFÍOS A DISPONER:
Establecer el crecimiento urbano más compacto y densificado, priorizando la renovación urbana y la reutilización de suelos.
Conservar los ecosistemas naturales y promover prácticas de construcción sostenible. (Proteger)
Mejorar la capacidad institucional para planificar, gestionar y evaluar el desarrollo urbano. Proponer planes parciales, ordenanzas de regulación del suelo, evaluación constante de la gestión.

Mapa 50. Crecimiento de la mancha urbana 2011-2021 cantón Ibarra.



Fuente: Catastro, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

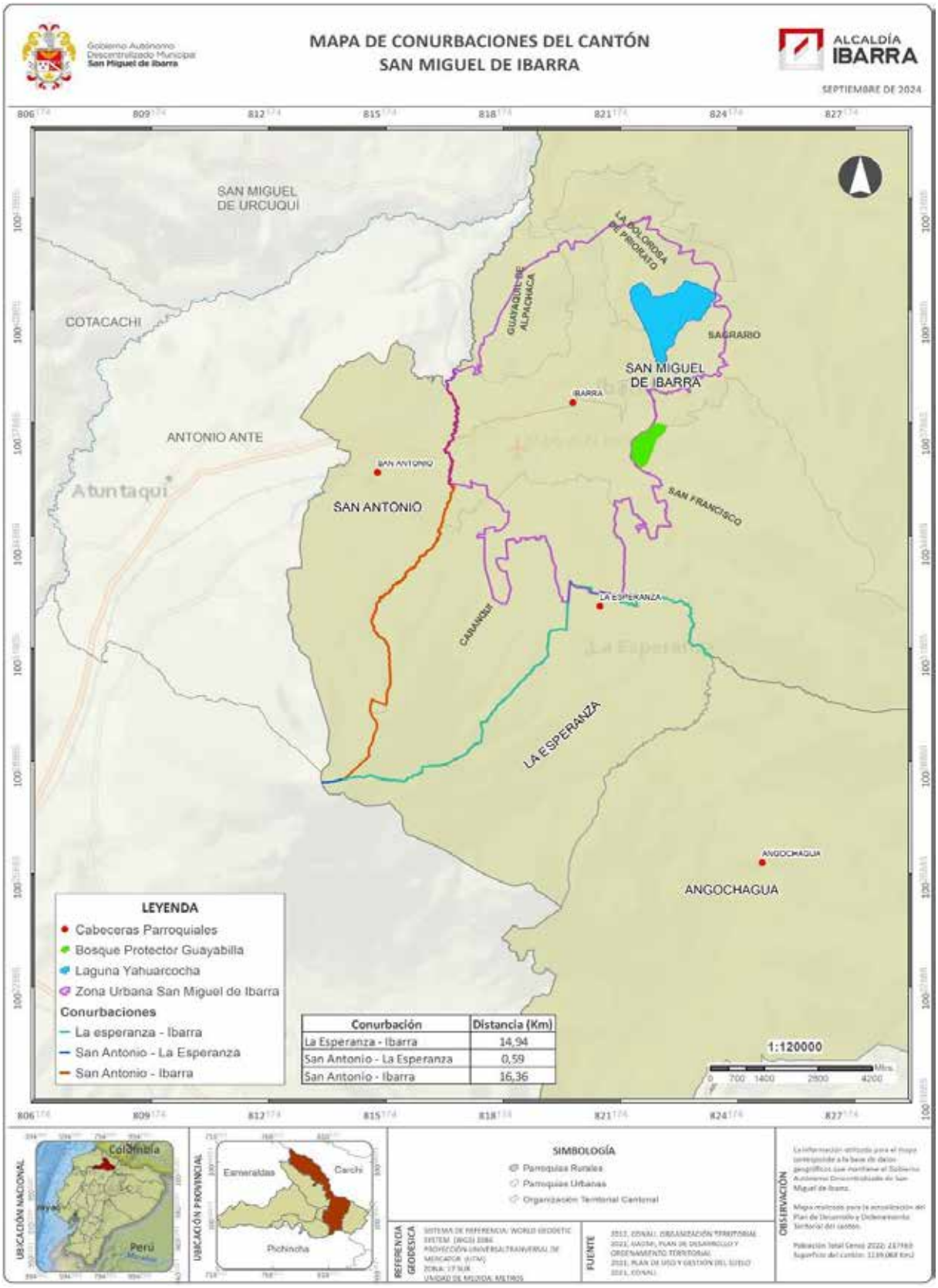
Conurbaciones

La conurbación en Ibarra es un fenómeno complejo que involucra una serie de factores interrelacionados, como el aumento de la población, la expansión de la actividad económica, la mejora de las infraestructuras y los cambios en los patrones de asentamiento. Este proceso ha generado tanto oportunidades como desafíos para el territorio, impactando en aspectos como la calidad de vida, la gestión de los recursos naturales y la preservación del patrimonio cultural.

Este desarrollo ha dado lugar a la formación de conurbaciones, es decir, áreas urbanas que se expanden y fusionan con zonas rurales adyacentes. En este contexto, las parroquias rurales de San Antonio y La Esperanza han jugado un papel fundamental en la dinámica de este proceso, influyendo y siendo influenciadas por el crecimiento de la ciudad.

Actualmente la conurbación tiene un área de actuación de 5087.393 Ha que corresponde a las parroquias de San Miguel de Ibarra, San Antonio y La Esperanza. El perfil de unificación de la conurbación entre San Miguel de Ibarra – La Esperanza es de 14,94 km, entre San Antonio y San Miguel de Ibarra con un recorrido 16.36 km, mientras que entre San Antonio y La Esperanza en 0.59 km.

Mapa 51. Conurbaciones del cantón Ibarra.



Fuente: Catastro, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.3 Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgo

Los asentamientos irregulares en el cantón Ibarra, como en muchas otras ciudades en desarrollo probablemente son el resultado de varios factores, la necesidad de tener un espacio donde poder construir una vivienda, el alto costo del suelo, el bajo nivel económico de los últimos años, y la falta de planificación, acatamiento y limitación de áreas verdes y franjas de protección a nivel cantonal.

- El construir en zonas de quebradas y taludes son intervenciones en riesgos por las características del suelo con inestabilidad y los peligros que presentan para la población.
- Crecimiento poblacional y migración, ya que el aumento de la población y la migración desde áreas rurales o desde otras ciudades pueden generar una demanda de vivienda que supera la oferta formal.
- El encausamiento de rio Ajaví, debido a desbordamiento en temporal de lluvias afectando a ciertas zonas urbanas.
- Desbordamiento de quebradas en la zonas urbanas y rurales.
- Falta de intervención y mantenimiento en las vías colectoras.

Para las zonas urbanas debemos considerar que existente, asentamientos ubicados en zonas de franjas de protección de quebradas que adicional a tener construcciones que no cumplen con normas urbanísticas, son depósitos de basura doméstica, industrial y de escombros, descarga de servicios de aguas residuales, perdidas de conservación de zonas verdes.

Tabla 42. Problemáticas urbanas de zonas de riesgos y zonas irregulares cantón Ibarra.

UBICACIÓN DE PROBLEMÁTICA DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES CANTÓN IBARRA						
PROBLEMÁTICA	**URBANA**			**RURAL**		
Migración				Rocafuerte		
No existe legalización de escrituras	Parroquia San Francisco	Salinas	El Chota Barrio Frio	El Juncal	El Limonal	
Reubicaciones en zonas de áreas verdes		Mira Valle				
Construcción en zonas de Riesgo	Lotización San Ubaldo			Ambuquí		
Invasiones	Rocafuerte	El Chota Barrio frio		La Carolina	Lita	
Problemas limítrofes				San Antonio Antonio Ante	Angochagua Cayambe	

Fuente: Equipo del GAD-I, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Falta de una planificación urbana inadecuada o insuficiente puede llevar a la ocupación desordenada del territorio, falta de legalidad y el crecimiento informal del territorio urbano del cantón. Según los aspectos socioeconómicos determinan que la falta de recursos económicos de ciertos sectores de la población para acceder a viviendas en el mercado formal puede impulsar la creación de asentamientos irregulares, por lo que de acuerdo a lo dispuesto en los PDOT parroquiales se considera lo siguiente:

Tabla 43. Áreas de zonas en riesgo y asentamientos irregulares del cantón Ibarra.

	PARROQUIA	ÁREAS APROXIMADAS
RIESGOS	San Antonio	92,457 Ha.
	Barrio Frio	1,973 Ha.
	Miravalle	3,578 Ha.
	Rivera de quebrada	0,445 Ha.
	Mina El Churo.	0,846 Ha.
	La Carolina - Limonal	5,959 Ha.
ASENTAMIENTOS IRREGULARES	Lita	0,767 Ha.
	Rocafuerte	2,765 Ha.

Fuente: Equipo del GAD-I, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

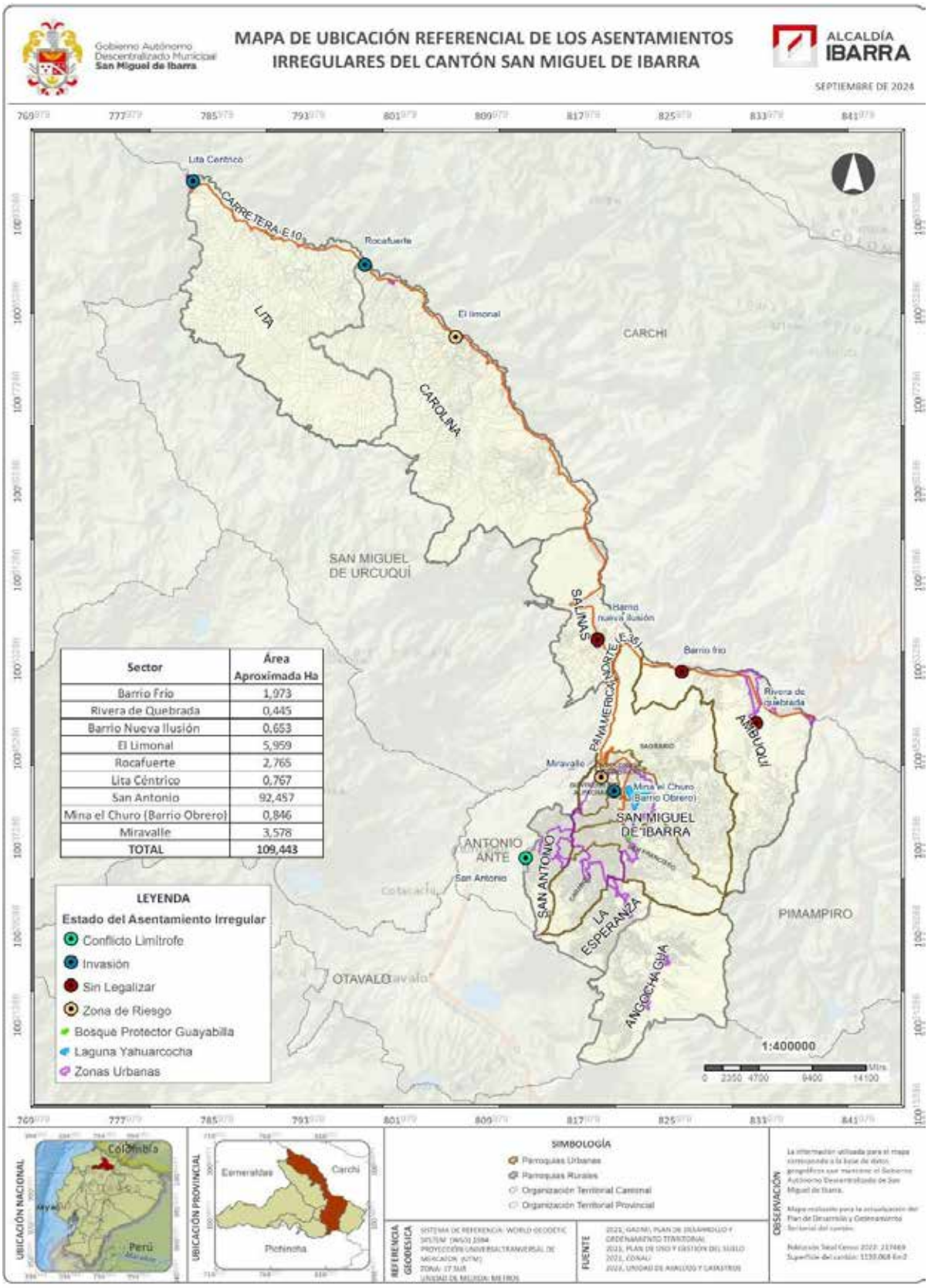
El alto costo del suelo en áreas urbanizadas puede fomentar la ocupación de terrenos en la periferia o en zonas no destinadas para vivienda, la falta de un control efectivo por parte de las autoridades puede permitir la proliferación de asentamientos informales, y el uso de tierras con tratamientos productivos para usos residenciales.

Los asentamientos irregulares suelen presentar desafíos como:

- Falta de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad)
- Problemas de titulación de tierras
- Riesgos ambientales y de salud pública
- Dificultades para la provisión de servicios públicos como educación y salud

DESAFÍOS A DISPONER:
Programas de regularización de asentamientos
Mejoramiento de infraestructura y servicios básicos en zonas con problemas de inundaciones.
Políticas de vivienda social, y banco de suelos para proyectos de interés social.
Fortalecimiento de la planificación urbana y el control territorial

Mapa 52. Ubicación referencial asentamiento irregulares y en zonas de riesgo cantón Ibarra.



Fuente: Equipo del GAD-I, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.4 Instrumentos de planificación y su vinculación: Planes de uso y gestión del suelo

El "Plan de Uso y Gestión del Suelo" para el Cantón Ibarra, que abarca el período de 2020 a 2032, es un documento integral que establece las directrices para la planificación del territorio, el uso del suelo y el desarrollo urbano en el cantón.

El plan se fundamenta en la "NORMA TÉCNICA DE CONTENIDOS MÍNIMOS, PROCEDIMIENTO BÁSICO DE APROBACIÓN Y PROCESO DE REGISTRO FORMAL DE LOS PLANES DE USO Y GESTIÓN DE SUELO Y, LOS PLANES URBANÍSTICOS", emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. Además, se basa en la LOOTUGS (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo) y otras normativas legales que regulan el ordenamiento territorial y la planificación urbana.

El objetivo principal del PUGS es estructurar el uso y gestión del suelo en los centros urbanos del cantón, con un enfoque en la planificación urbana y rural. El documento detalla componentes de los que se encuentran constituido el territorio, incluyendo la fase preparatoria, la fase de información y diagnóstico (estructurante), y la fase de planificación (urbanístico). Cada fase aborda aspectos específicos, como la extensión de los asentamientos humanos, el análisis de los sistemas públicos de soporte, y la normativa para la distribución equitativa de las cargas y los beneficios en el desarrollo urbano.

El documento se enfoca en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) en el contexto del cantón, proporcionando un análisis detallado de las normas, regulaciones y resoluciones que respaldan la planificación y gestión del suelo en el territorio. Se destaca la importancia de considerar aspectos como la dotación de espacios públicos, el equipamiento, la vivienda de interés social, la protección del paisaje, la prevención y mitigación de riesgos, entre otros, como parte integral del PUGS.

Los resultados obtenidos del análisis correspondiente al área urbana según el PUGS 2021fueron:

- Bajo nivel de consolidación que posee el Cantón Ibarra (en todos sus núcleos urbanos);
- Mínimo crecimiento en altura de edificaciones con respecto al permitido mediante normativa.
- Lo servicios básicos dotados a través de las redes de infraestructura, deja en evidencia que la cobertura actual no satisface la demanda de los ciudadanos del área urbana y preocupante aún más del área rural.
- Ante la máxima edificabilidad permitida, la población residente en el Cantón Ibarra podría seguir incrementando, incluso 10 veces más de la actualidad. Datos contradictorios, debido a que no existe la capacidad de dotar servicios básicos, sea por infraestructura o por recursos económicos.
- Existe una dotación de equipamientos públicos aceptable, sin embargo, hace falta el cubrir la demanda de los equipamientos en las cabeceras

parroquiales rurales, problemática presente debido a la dispersión de la población asentada en este territorio.

- Se calculó el área verde por población considerando como referente la normativa técnica de la Organización Mundial de Salud (9m2/Hab), el resultado permitió determinar el déficit existente en cada núcleo urbano del Cantón Ibarra, para ello se realizó un cuadro comparativo de los índices de áreas verdes entre los planes vigentes, PDOT con un índice de 60 m²/Hab (considera áreas verdes rurales), PUGS con un 2.88 m²/Hab (considerando plazas, parques) y el Plan General de Infraestructura Verde, PGIV del 2021con un índice 9.76 m²/Hab (considerando parques/ plazas/ parterres/ franjas de protección urbanas), con resultados de datos diferentes pero evidenciado el déficit existente.

De acuerdo a esto se ha determinado lo siguiente:

Suelo rural: Se determinó en la ruralidad del Cantón Ibarra, Áreas de Conservación y Preservación Ambiental (Comuna de Zuleta, Bosque Protector Guayabillas, Taita Imbabura); Áreas de protección de Humedales y Lagunas; Área de protección a amenaza alta de movimientos en masa; Área de protección a Fallas Geológicas; Área de protección a amenaza de inundación; Área de protección a sistemas de riego; y áreas de particular atención (riesgos naturales, concesiones mineras).

Suelo urbano: Se evidenció en el suelo urbano, como parte del estudio de vialidad, la capa de rodadura existente en los núcleos urbanos del cantón, en mayor porcentaje se estableció la existencia de adoquín, sin embargo, aún en el casco urbano de las parroquias se encuentra la presencia de vías de lastre y de tierra.

2.2.4.1 Planes urbanísticos complementarios propuestos en el PUGS 2021

El PUGS se apoya en instrumentos de gestión del suelo, como los planes parciales y especiales, que buscan promover el reparto equitativo de cargas y beneficios derivados del planeamiento urbanístico. Estos instrumentos permiten una planificación detallada y específica para áreas consolidadas de la ciudad, así como para el territorio rural, con el objetivo de garantizar un desarrollo urbano sostenible y equitativo. Los planes urbanísticos complementarios son aquellos dirigidos a detallar, complementar y desarrollar; la propuesta se vinculaba con los programas y proyectos determinados en el modelo territorial deseado establecido en el PDOT.

2.2.4.1.1 Planes Maestros Sectoriales Propuestos por el PUGS 2021

Tabla 44. Planes maestros sectoriales, PUGS 2021.

Planes Maestros Sectoriales		
No.	**Planes Maestros**	**Prioridad De Desarrollo**
PM1	Plan Maestro de vialidad y movilidad	**MUY ALTA**
PM2	Plan Maestro Sectorial de Agua Potable y Alcantarillado	**MUY ALTA**

Fuente: Equipo del GAD-I, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.4.1.2 Planes parciales propuestos por el PUGS 2021

Tabla 45. Planes parciales propuestos cantón Ibarra, PUGS 2021.

Planes Parciales (PP) propuestos para San Miguel De Ibarra		
No.	**Propuestas de planes parciales**	**Propuestas de planes parciales**
PP1	Planes Parciales de regeneración urbana y diseño urbanístico en barrios/sectores donde se identifiquen necesidades, conflictos sociales y/o degradación urbana.	**MUY ALTA**
PP2	Plan Parcial para la regularización y planeamiento urbano integral de asentamientos de hecho en el cantón de San Miguel de Ibarra.	**MUY ALTA**
PP3	Plan Parcial de Conservación y Gestión de Patrimonio del Centro Histórico de la ciudad de Ibarra.	**ALTA**
PP4	Plan parcial para la delimitación y desarrollo urbanístico de las zonas de diversión, cultura y comercio de la ciudad de Ibarra.	**ALTA**
PP5	Plan Parcial para la consolidación y desarrollo urbanístico del entorno urbano del Parque "Ciudad Blanca".	**ALTA**
PP6	Plan Parcial para la reestructuración y regeneración del eje comercial del Sector Amazonas (sector mercado amazonas)	**ALTA**
PP7	Plan parcial para el desarrollo de las zonas donde se implanten terminales terrestres.	**ALTA**
PP8	Plan Parcial de manejo integral para la protección, recuperación y regeneración del área de influencia de la Laguna de Yahuarcocha.	**ALTA**

Fuente: Equipo del GAD-I, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Nota: En relación al PP2 Plan Parcial para la regularización y planeamiento urbano integral de asentamientos de hecho en el cantón de San Miguel de Ibarra, pongo en su conocimiento que el GAD-I, cuenta con el convenio con INNOVA-EP, que entre sus competencias esta la regularización de los Asentamientos Humanos, esto en conformidad con la Resolución Nro. 006-CTUGS-2020.

En relación al PP3 Plan Parcial de Conservación y Gestión de Patrimonio del Centro Histórico de la ciudad de Ibarra. La Unidad de Territorio y Patrimonio está en ejecución de un Plan de reactivación del centro histórico por lo que este podría articularse a *ese proceso.*

2.2.4.2 Planes parciales (PP) propuestos para las cabeceras parroquiales

Tabla 46. Planes parciales propuestos rurales, PUGS 2021.

Planes Parciales (PP) propuestos para San Miguel De Ibarra		
No.	**Prioridad**	**Propuestas de planes parciales**
PP9	Plan Parcial para el desarrollo urbanístico de proyectos de vivienda de interés social.	**MUY ALTA**
PP10	Plan Parcial para el desarrollo urbanístico de los asentamientos urbanos dentro de las áreas de concesiones mineras (San Pedro, Lita, Carolina).	**ALTA**
PP11	Planes Parciales para implementación, rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos multifuncionales en las cabeceras parroquiales.	**ALTA**

Fuente: Equipo del GAD-I, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Nota: En relación al PP9 Plan Parcial para el desarrollo urbanístico de proyectos de vivienda de interés social, me permito poner en su conocimiento que el GAD-I, cuenta con el convenio con INNOVA-EP, entre sus competencias se encuentra el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.

En relación al PP10 Plan Parcial para el desarrollo urbanístico de los asentamientos urbanos dentro de las áreas de concesiones mineras (San Pedro, Lita, Carolina). Se pone en conocimiento de que existe un acercamiento entre representantes de la compañía Sol Gold y el GAD-I, con el fin de articular acciones conjuntas para el aprovechamiento de las regalías mineras, para impulsar la economía local mediante la creación de empleos para los residentes de la zona.

2.2.4.3 Otros instrumentos de planificación urbanística para el cantón Ibarra

Tabla 47. Planes urbanísticos especiales cantón Ibarra, PUGS 2021.

Otros instrumentos de planeamiento urbanístico		
No.	**Propuestas**	**Prioridad**
PE1	Plan Especial de Socapamba	**MUY ALTA**
PE2	Plan Integral de Manejo de Protección a Patrimonio Cultural y/o arquitectónico	**MUY ALTA**
PE3	Plan Especial de San Antonio Pueblo Mágico	**MUY ALTA**
PE4	Plan General de infraestructura verde urbana para la ciudad de San Miguel de Ibarra.	**MUY ALTA**
PE5	Plan Especial para la implementación de un corredor ecológico turístico en las riberas del río Mira y del río Lita (cabecera parroquial de Lita)	**MUY ALTA**
Otros instrumentos de planeamiento urbanístico		

No.	Propuestas	Prioridad
PE6	Plan Especial de equipamiento e infraestructura industrial y del centro de faenamiento del cantón Ibarra (polígono cárnico)	**ALTA**
PE7	Plan Especial para consolidar el sistema de aprovisionamiento del cantón Ibarra.	**ALTA**
PE8	Plan Especial para la definición, delimitación de zonas agroindustriales	**ALTA**
PE9	Plan especial para la reubicación de la escombrera ubicada en el sector Miravalle y la regeneración del sector.	**BAJA**
PE10	Plan para la implementación de infraestructura y equipamiento (temporal y/o permanente de espacios de acogida de población en condición de movilidad humana y condición de calle.	**MEDIA**

Fuente: Equipo del GAD-I, 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Nota: En relación al PE1, se pone en conocimiento del acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2022-0114-A que delimita el sector de Socapamba y determina el aprovechamiento urbanístico para el sector, por lo que según el Art. 85 de la Ley Orgánica de Cultura, la ordenanza que regula el sector debe estar en conformidad con el acuerdo ministerial.

En referencia al PE4, Plan General de infraestructura verde urbana para la ciudad de San Miguel de Ibarra, se informa que fue elaborado en el año 2021, el mismo no ha tenido una aplicación directa en el territorio, solamente ha servido como insumo para la generación de nuevos proyectos.

2.2.5 Patrimonio cultural

El patrimonio cultural del cantón Ibarra representa un valioso legado histórico y una expresión viva de la identidad local, se considera centro histórico más importante del Ecuador, Ibarra alberga un rico acervo de bienes materiales e inmateriales que reflejan su evolución desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

El patrimonio cultural está conformado por el **patrimonio tangible**: bienes muebles, bienes inmuebles, bienes documentales, bienes arqueológicos, bienes naturales. Y por el **patrimonio intangible**: técnicas tradicionales artesanales, manifestaciones creativas, conocimiento y su relación con la naturaleza, usos sociales rituales y actos festivos, tradiciones y expresiones orales.

El cantón cuenta con un diverso inventario patrimonial, que se encuentra en el Sistema de información del Patrimonio Cultural, (SIPCE) del INPC que registra 285 bienes arqueológicos, 445 bienes documentales, 52 manifestaciones culturales, 802 bienes inmuebles y 808 bienes muebles. Este patrimonio se distribuye tanto en el área urbana como en las zonas rurales, ofreciendo un panorama completo de la riqueza cultural del territorio.

El centro histórico de Ibarra, con sus 81 manzanas y 372 bienes inmuebles inventariados, es el corazón del patrimonio arquitectónico del cantón. Además, el

patrimonio se extiende a las parroquias rurales, donde se encuentran valiosas expresiones de la cultura local, desde artesanías hasta sitios arqueológicos. (PDOT, 2021).

Entre los sitios arqueológico de los bienes patrimoniales tangibles se encuentran:

- Tola Campamento 3 amigos.
- Montículos de Caranqui.
- Tola IM18.
- Loma de los Soles.
- Socapamba.
- Tola Toke.
- El Puerto.
- Montículo Bermejal
- Tola La Merced Baja
- Tola la Sal
- Hacienda el Refugio
- Hacienda los Poguios
- Ingatola.
- La Orquídeas.
- Tolas Chorlaví.
- Tolas San Clemente.
- Baños del Inca.
- Pucará del Churo.
- Qhapac Ñan (Patrimonio de la Humanidad)
- Conjuntos Arquitectónicos (Caranqui, Ambuquí, Centro Histórico, La Esperanza, San Antonio, Salinas).

La gestión del patrimonio en Ibarra se encuentra en un momento crucial, con la elaboración de nuevas políticas y ordenanzas destinadas a su preservación y puesta en valor. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes como la actualización de inventarios, la necesidad de mayor participación ciudadana y la protección contra el deterioro.

En cuanto al centro histórico según data el 20 de julio de 1983, la ciudad de Ibarra fue declarada Patrimonio Cultural del Estado; el Departamento Nacional de Inventario de Bienes Culturales en mayo de 1999, inicia con la identificación del Inventario de Bienes Inmuebles de la Ciudad de Ibarra y de Caranqui, con el "objetivo e interés de conservar, preservar y proteger la estructura urbana y arquitectónica más antigua de esta ciudad" (INPC, 1999; pág. 12). Se realiza un registro integral de la ciudad, tanto de su patrimonio inmueble, como urbano, paisajístico y ambiental, buscando su integración al Patrimonio Cultural del país. Este inventario fue actualizado en el 2013, donde se incorporó fichas de bienes y manifestaciones de todo el cantón, sin embargo, es necesario actualizarlo continuamente.

El Centro Histórico de Ibarra se ubica dentro de la parroquia El Sagrario y San Francisco, es uno de los centros históricos más jóvenes del país por haber sido reconstruido casi íntegramente después del terremoto que afectó a la provincia de Imbabura en 1868. Ayala (2020) menciona que el Centro Histórico de Ibarra está conformado principalmente por edificaciones significativas y diversas, realizadas en las últimas décadas del siglo XIX y especialmente del siglo XX.

Este patrimonio no solo es un testimonio del pasado, sino también un recurso fundamental para el desarrollo sostenible del cantón, su adecuada gestión y promoción puede contribuir significativamente al turismo cultural, la educación y el fortalecimiento de la identidad local.

2.2.6 Movilidad, conectividad e infraestructura

La ubicación estratégica de la provincia de Imbabura, de la cual Ibarra es el cantón más importante, la convierte en un importante polo de conexión a nivel regional. El cantón Ibarra mantiene una conexión directa con provincias vecinas como Pichincha, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos.

En términos de distancias, los centros urbanos más alejados dentro del cantón son Zuleta - Lita (117 km), seguido de La Esperanza - Lita (109,80 km) y Lita - San Antonio (108,30 km). Por el contrario, los centros más cercanos son Zuleta – La Esperanza (7,40 km), Ibarra - San Antonio (9,9 km) e Ibarra - La Esperanza (11,4 km). (PDOT, 2021).

2.2.6.1 Red de vías, infraestructura vial

El cantón Ibarra cuenta con un sistema vial que desempeña un papel fundamental en la articulación y el desarrollo territorial de la región. Esta red de infraestructura vial se encuentra clasificada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en diferentes jerarquías, desde vías de primer orden hasta vías de tercer orden, permitiendo una adecuada conectividad tanto a nivel local como regional.

Los principales ejes viales que estructuran la movilidad en el cantón son:

- Vía expresa troncal E-35 y E-35 fronteriza: Este eje articula los centros poblados de San Antonio, Ibarra y Ambuquí, conectando además con la ciudad de Tulcán en la frontera norte.
- Vía colectora fronteriza E-10: Este corredor vial permite la integración de los asentamientos de Salinas, La Carolina y Lita, hasta llegar a San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas.
- Vía colectora Ibarra-Cayambe: Este eje vincula a Ibarra con las parroquias de La Esperanza y Zuleta, y continúa hasta el cantón Cayambe en la provincia de Pichincha.
- Vía urbana colectora Naranjal: Esta vía articula los centros urbanos de San Antonio y La Esperanza dentro del cantón Ibarra.

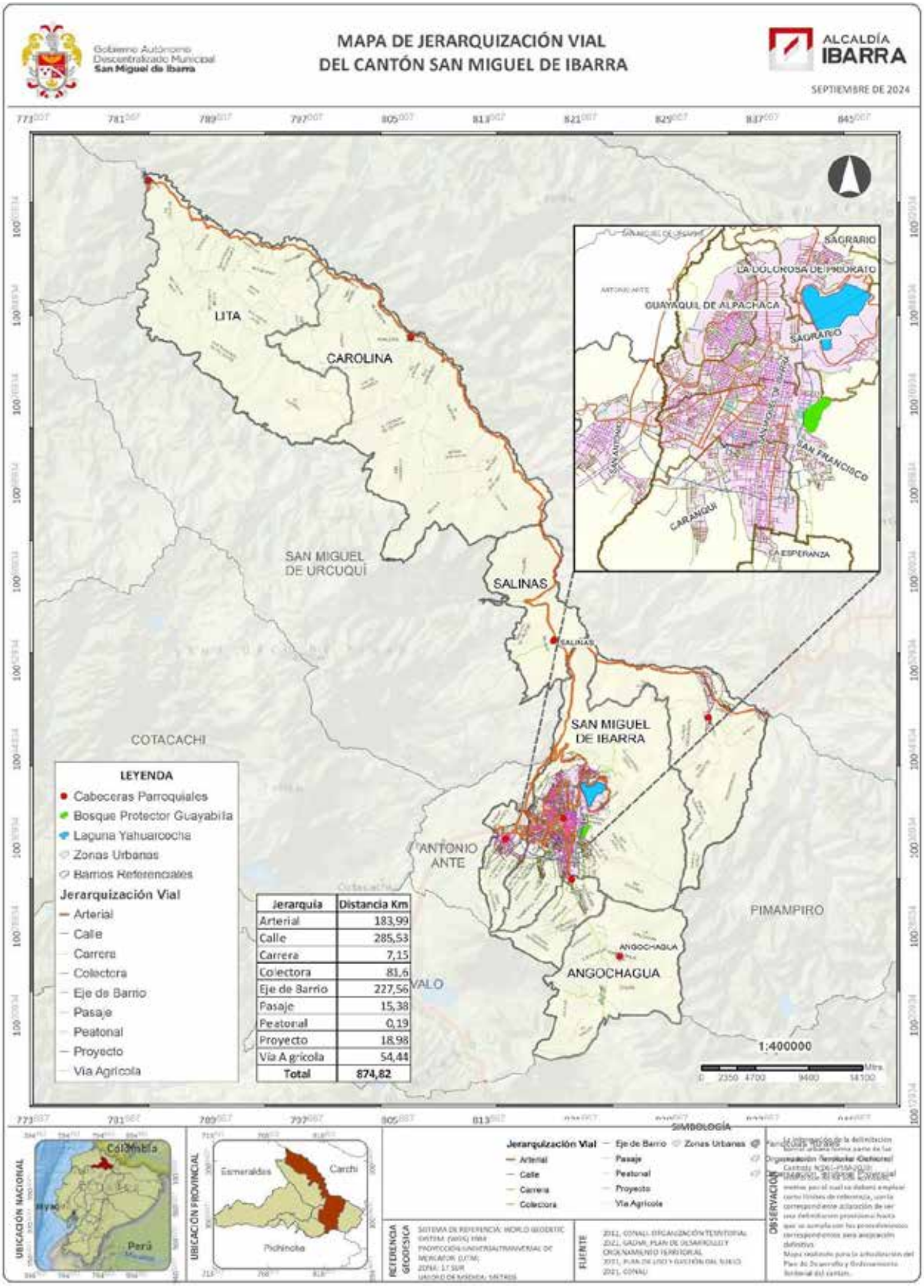
Tabla 48. Ejes viales provincial y cantonal.

Conexión principal vial			
Tipo de Vías	**Ejes principales**	**Tipo**	**Total**
Troncal de la Sierra	Pichincha - Imbabura – Carchi	E35	95.98 km
Transversal Fronteriza	Ibarra – Salinas – Lita – San Lorenzo	E10	75.86 km
Vía colectora	Ibarra – La Esperanza – Zuleta – Cayambe	Conectora	14.94 Km
Vía colectora	San Antonio – La Esperanza	Conectora	0.59 km

Fuente: PDOT 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

La red vial jerarquizada que facilita la movilidad y conectividad tanto a nivel local como regional, la estructura vial se encuentra clasificada en función de las características y roles de cada uno de los ejes de circulación.

Mapa 53. Jerarquización vial cantón Ibarra.



Fuente: PDOT 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Según el artículo 55 literal c.- del "COOTAD", las vías de competencia exclusiva de la municipalidad son aquellas propias a la vialidad urbana de los núcleos urbanos de las parroquias rurales y cabecera cantonal. Según el PDOT (2021), el 8 % comprenden a las vías E-35 y E-10 de competencia estatal correspondientes a la Troncal de la Sierra, articulación con la costa, el Gobierno Provincial tiene competencia a nivel vial con el 73% tanto en vías secundarias y terciarias a nivel cantonal, mientras que el 18% es competencia del GAD - Ibarra ya que comprende la competencia urbana en cada una de las parroquias a nivel urbano.

Además de estas vías de mayor jerarquía, el cantón cuenta con un entramado de carreteras de segundo y tercer orden que permiten la conectividad interna entre las diferentes parroquias y comunidades.

El análisis de esta red vial y su estado de conservación es fundamental para comprender la dinámica de movilidad, accesibilidad y articulación territorial del cantón Ibarra. Las parroquias de La Carolina y Lita mediante E10 en la frontera norte se conectarían, la vía Ibarra-Cayambe cumplen un rol integrador al vincular a la cabecera cantonal con las parroquias de La Esperanza y Zuleta.

En la red vial se complementa con ejes de 3er orden, que facilitan la movilidad interna y el acceso a las comunidades rurales dispersas, un ejemplo de este tipo de infraestructura es la vía urbana colectora Naranjal, que enlaza a San Antonio y La Esperanza.

La configuración de nodos de articulación, es decir, puntos estratégicos donde confluyen diferentes ejes de circulación, propiciando la concentración de flujos y actividades. Identificar y analizar la dinámica de estos nodos es fundamental para comprender la estructura territorial del cantón y orientar adecuadamente la planificación y gestión de la movilidad.

Tabla 49. Ejes viales provincial y cantonal.

COBERTURA DE MATERIAL EN VIAS URBANAS				
Tipo de Vías	**Longitud (km)**			
	Urbano	**Rural**	**Total**	**Parroquia**
Vías adoquinadas	272.07		272.07	Ibarra
Vías Asfaltadas	54.42		54.42	
Vías empedradas	73.95		73.95	
Vías lastradas	150.71		150.71	
Vías adoquinadas		20.94	20.94	San Antonio
Vías Asfaltadas		7.75	7.75	
Vías empedradas		10.30	10.30	
Vías lastradas		35.40	35.40	
Vías adoquinadas		6.50	6.50	La Esperanza
Vías Asfaltadas		16.56	16.56	
Vías empedradas		42.54	42.54	
Vías lastradas		65.00	65.00	
Vías adoquinadas		4.31	4.31	Ambuquí
Vías Asfaltadas		1.71	1.71	

Vías empedradas		-	-	
Vías de tierra		3.50	3.50	
Vías adoquinadas		2.22	2.22	Lita
Vías Asfaltadas		1.63	1.63	
Vías empedradas		-	-	
Vías de tierra		5.50	5.50	
Vías adoquinadas		-	-	Angochagua
Vías Asfaltadas		-	-	
Vías empedradas		10.50	10.50	
Vías de tierra		20.00	20.00	
Vías adoquinadas		4.66	4.66	La Carolina
Vías Asfaltadas		0.98	0.98	
Vías empedradas		-	-	
Vías de tierra		6.50	6.50	
Vías adoquinadas		6.93	6.93	Salinas
Vías Asfaltadas		4.30	4.30	
Vías empedradas		-	-	
Vías de tierra		2.50	2.50	
Total			**1257.08**	**Km viales cubiertos**

Fuente: PDOT 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Dentro de las áreas urbanas de San Miguel de Ibarra según el PDOT 2021, existen 556.74 km lineales de los cuales las capas de rodadura se encuentran clasificadas por cobertura de materiales como asfalto en un total de 54.42 km, adoquinado de cemento cerca de 272.91 km, empedrado con un 73.95 km, lastrado con 150.71 km y adoquinado de piedra con 4.75 km.

Mientras que en las parroquias rurales se tiene 3 tipos de capas de rodaduras adoquín de cemento en las zonas de Lita, La Carolina, Ambuquí, Carpuela, Chota y Juncal con porcentajes inferiores al 5% de cobertura, Salinas con un 11.77%, San Antonio y La Esperanza oscilan entre el 21% - 45%; la capa de empedrado en Lita, Chota y Juncal con poca cobertura inferior al 5%, para La Carolina, Ambuquí, Carpuela, Salinas y La Esperanza con cobertura no máxima al 15%, mientras que para San Antonio con un 40.11% de cobertura y el lastrado en San Antonio y Angochagua con 17% de cobertura, mientras que para La Esperanza cobertura de 67% de alrededor de 297.49 km lineales existente.

DESAFÍOS A DISPONER:
Infraestructura vial, manejo y mantenimiento de las diferentes capaz de rodadura.
Mejoramiento de infraestructura adicional bordillos y aceras, de acuerdo a normativa para una accesibilidad inclusiva.
Generar y puesta en práctica del Plan de Movilidad Urbano Sostenible como instrumento de planificación.

2.2.6.2 Seguridad vial y tránsito

El cantón Ibarra enfrenta importantes desafíos en materia de transporte y seguridad vial, el transporte público y privado en el cantón, los medios de transporte disponibles y los principales retos en seguridad vial, ya que cada centro urbano en crecimiento como Ibarra y sus parroquias experimentan una demanda de movilidad que pone a prueba su infraestructura vial y sistemas de transporte.

Para cumplir con la seguridad vial y que garantice el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, adicional a las leyes, reglamentos y disposiciones de conducta, pero para el correcto uso de las vías públicas se ha implementado elementos, señaléticas, que permiten cuidar la integridad de los usuarios.

La competencia de gestión es un desafío contacto para los municipios, la empresa pública de Movilidad del Norte, Movidelnort; trabaja en garantizar una movilidad más segura para todas las comunidades, es por ello que se reconoce la importancia de una movilidad segura y eficiente para el desarrollo sostenible, generando un entorno vial seguro. (MOVIDELNOR, Rendición de cuentas, 2023)

Dentro de la operatividad en cuanto al tránsito por parte del transporte público y privado se han obtenido los siguientes datos:

- Revisión vehicular: garantiza la seguridad y el óptimo funcionamiento del parque automotor a nivel cantonal, con ello se pretende reducir el riesgo en accidentes, cuidado y prolongación de la vida útil del vehículo.
- Señalización vial: compuesta por señalización horizontal lineal, señalética vertical y reductores de velocidad son varios de los implementos considerados dentro del plan de movilidad que se han considerado dentro las mancomunidades del Norte, implementando estas mejoras en las inmediaciones de las unidades educativas.

Tabla 50. Datos de rendimiento Movidelnort año 2023.

DATOS A NIVEL DE REVISIÓN VEHICULAR					
LUGAR		**AÑO**		**TOTAL**	
Cantón Ibarra		2023		93962 unidades	
PLAN DE SEÑALIZACIÓN					
LUGAR	**Semáforos**	**Señalización horizontal**	**Señalización horizontal lineal**	**Señalización vertical**	**Reductores de velocidad**
San Miguel de Ibarra San Antonio La Esperanza	163	2952,36 m²	105.085 ml	191	544

Fuente: Movidelnort, 2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Adicional, se encuentran tanto en la zona urbana de Ibarra como sus parroquias rurales, diferentes necesidades y problemáticas de cada área, desde las estadísticas de Movidelnort a nivel cantonal se presenta desde el 2019 a la

actualidad un 86% de incidentes y un 14% de siniestros, para el 2023 se han presentado el 26% de accidentes de tránsito a nivel cantonal.

Mientras que para las zonas de Lita y La Carolina la mayor fuente de peligro se presenta por zonas de riesgos en las vías de conexión Vía a San Lorenzo.

2.2.6.3 Transporte terrestre

El Cantón Ibarra, a través de la empresa Pública Movidelnor, asegura las condiciones técnicas, mecánicas y operativas de las unidades de transporte intracantonal, taxi convencional y ejecutivo, carga liviana y escolar institucional que operan en el sector norte del país. El Cantón Ibarra cuenta con la Empresa de Movilidad del Norte.

De acuerdo con la información de la Agencia de Tránsito del Cantón Ibarra de la Empresa Pública de Movilidad se determina un total de 2.187 de unidades de transporte en todas las modalidades, de los cuales el 15% corresponde a transporte público, y el 85% a transporte comercial, el cual incluye las modalidades taxi convencional con 47,23%, taxi ejecutivo con 17,88%, carga liviana con 13,81% y escolar con 6,08%, los datos del PDOT 2021.

2.2.6.4 Movilidad activa

Desde el año 2021 debido a las condiciones por la emergencia sanitaria, se dio un paso al uso de una movilidad activa que permita implementar el uso de la Bicicleta o cualquier medio de transporte que permita la forma de transportarse en base a la actividad física. Es por ello que las ciclovías en el área urbana de San Miguel de Ibarra muestran un avance a manera de iniciativa en la promoción de la movilidad activa en la ciudad. Sin embargo, aún existen desafíos que deben abordarse para consolidar la bicicleta como una opción de transporte viable y segura.

Las zonas que muestran un gran uso son las parroquias de San Francisco, El Sagrario; en la parroquia Caranqui y el Anillo Vial también cuentan con circuitos de ciclovías; aunque en la parte turística se cuenta con el circuito de Yahuarcocha en la parroquia Priorato.

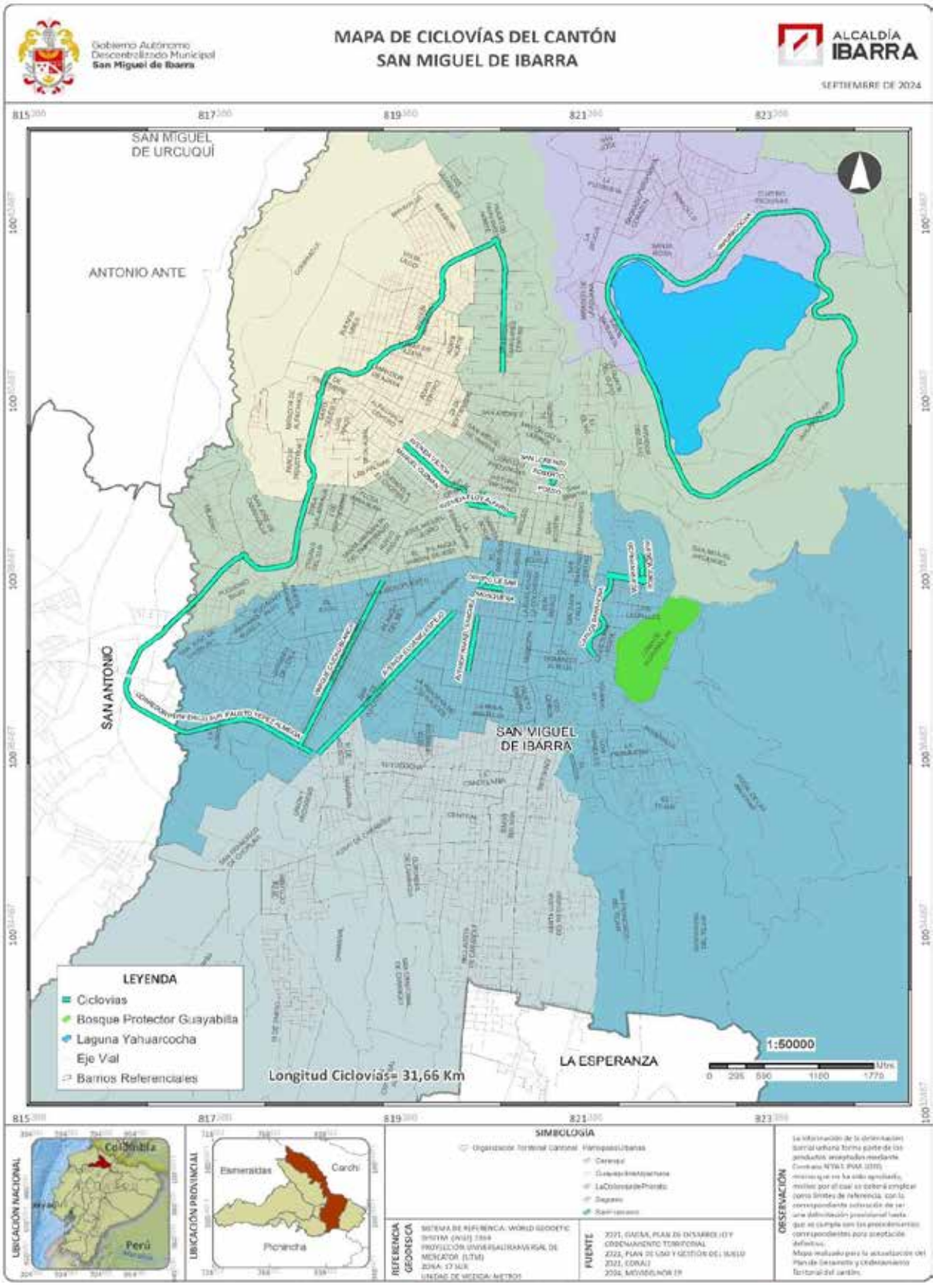
Tabla 51. Ejes viales señalizados para ciclistas.

TIPO	EJES VIALES	EXTENSIÓN PLANIFICADA	EXTENSIÓN EJECUTADA
Ejes existentes	**Av. Eugenio Espejo, sentido Norte – Sur.** **Av. Camilo Ponce Enríquez, sentido Norte – Sur** **Corredor Periférico sur.** **Corredor Anillo Vial existente**	**21.78 km**	**21.78 km**
Ejes longitudinales	**Av. Víctor Manuel Guzmán** **Av. Jaime Rivadeneira** **Av. Jorge Guzmán Rueda** **Av. Padre Aurelio Espinoza Pólit** **Calle Carlos Barahona** **Av. 17 de Julio** **Av. Alfredo Pérez Guerrero** **Av. Rafael Sánchez**	**13.80 km**	**6.13 km**

	Av. El Retorno. **Calle Juan de Salinas (R)** **Calle Sánchez y Cifuentes**		
Ejes transversales	**Calle Francisco Bonilla** **Av. Eloy Alfaro** **Calle Julio Zaldumbide** **Gral. Bartolomé Salón y San Lorenzo** **Av. Eugenio Espejo.** **Calle Obispo Mosquera (Este - Oeste)** **Av. Ricardo Sánchez** **Calle Gonzáles se Saá** **Av. Teodoro Gómez** **Av. Mariano Acosta** **Av. Fray Vacas Galindo** **Av. Liborio Madera** **Av. Juan Martínez de Orbe** **Calle Germán Grijalva**	**16.85 km**	**2.24 km**
	TOTAL	**51.78 km**	**30.15 km**

Fuente: Empresa Pública de Movilidad, Departamento de Movilidad Sostenible, 2020
Elaboración: EPM, Departamento de Planificación y Proyectos

Mapa 54. Jerarquización vial – ciclovías cantón Ibarra.



Fuente: PDOT 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.7 Agua potable

La Cuenca Hidrográfica a la que pertenece el Cantón Ibarra es la Cuenca del Rio Mira, cuyos límites Naturales son:

- Al Norte la Cuenca del Río del San Juan y del Río Carchi,
- Al Sur el Nudo de Mojanda Cajas,
- Por el este la Cordillera Oriental de los Andes y
- Por el Oeste la Cordillera Occidental.

Con un área de 5598 km2. En cuanto al cantón Ibarra, los límites de su Cuenca Hidrográfica los determinamos considerando los puntos más extremos del cantón y que serían los que opera la Emapa-I, siendo los siguientes:

Tabla 52. Ubicación de áreas de cuencas hidrográficas cantonales 2023.

COORDENADAS UT WGS 84-ZONA 17 SUR			
UBICACIÓN DE LA CUENCA AREA CANTONAL			
PUNTO	**X**	**Y**	**LUGAR**
1	783907	10096278	LITA
2	826714	10052219	CHOTA
3	837721	10048064	JUNCAL
4	819628	10018271	SUR ORIENTAL

Fuente: Emapa EP., 2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

La zona urbana del cantón pertenece a la microcuenca del Río Tahuando que se extiende por los páramos de Angochagua, mientras que por el lado oeste atraviesa la parroquia San Antonio de Ibarra, con una superficie igual a 356.10 km².

La empresa pública EMAPA actualmente cuenta con legalidad y autorización de utilización de los caudales para consumo Humano de todas las que administra; se considera que se debe tener una mayor inversión de recursos para la operatividad y ampliación del servicio especialmente en Juntas de Agua (Sector Rural), adicional de contar con caudales bajos y que servirán para la dotación también a sectores urbanos.

La demanda de agua potable es la cantidad consumida por 1 persona para 1 día (cantidad del agua diariamente suministrada), pero la capacidad producida del sistema y la capacidad de servicio deben ser establemente suministrada a pesar de que la cantidad de uso de sistema anual sea máxima, la población atendida planificada y la unidad básica de la cantidad de agua suministrada anteriormente mencionados, se ha calculado la cantidad planificada de agua suministrada como sigue:

Tabla 53. Demanda de caudales con proyecciones del cantón Ibarra, EMAPA EP.

PROYECCION DE DEMANDA DE CAUDALES EN EL CANTÓN IBARRA AL 2050 (DATOS EN LITROS/SEGUNDO)								
Parroquia	CAUDALES DEMANDADOS	Proyección 2020	Proyección 2025	Proyección 2030	Proyección 2035	Proyección 2040	Proyección 2045	Proyección 2050
IBARRA	Caudal Medio Diario (Qm) lps	395.03	436.57	482.49	533.23	589.30	651.27	719.76
	Caudal Máximo Diario (Qmd) lps	474.04	474.04	578.98	639.87	707.16	781.53	863.72
	Caudal máximo horario (Qmh) lps	790.06	873.15	964.97	1,066.45	1,178.60	1,302.55	1,439.53
SAN ANTONIO	Caudal Medio Diario (Qm) lps	51.92	58.74	66.46	75.20	85.08	96.26	108.91
	Caudal Máximo Diario (Qmd) lps	62.30	70.49	79.76	90.24	102.09	115.51	130.69
	Caudal máximo horario (Qmh) lps	103.84	117.49	132.93	150.39	170.16	192.52	217.81
LA ESPERANZA	Caudal Medio Diario (Qm) lps	15.01	16.27	17.63	19.10	20.70	22.43	24.31
	Caudal Máximo Diario (Qmd) lps	18.76	20.33	22.04	23.88	25.88	28.04	30.39
	Caudal máximo horario (Qmh) lps	45.03	48.80	52.89	57.31	62.11	67.30	72.93
LITA	Caudal Medio Diario (Qm) lps	6.83	7.40	8.02	8.69	9.42	10.20	11.06
	Caudal Máximo Diario (Qmd) lps	8.53	9.25	10.02	10.86	11.77	12.75	13.82
	Caudal máximo horario (Qmh) lps	20.48	22.20	24.05	26.07	28.25	30.61	33.17
ANGOCHAGUA	Caudal Medio Diario (Qm) lps	6.24	6.55	6.87	7.21	7.57	7.94	8.33
	Caudal Máximo Diario (Qmd) lps	7.80	8.18	8.59	9.01	9.46	9.93	10.42
	Caudal máximo horario (Qmh) lps	18.72	19.64	20.61	21.63	22.70	23.83	25.00
SALINAS	Caudal Medio Diario (Qm) lps	3.35	3.63	3.93	4.26	4.62	5.01	5.43
	Caudal Máximo Diario (Qmd) lps	4.19	4.54	4.92	5.33	5.78	6.26	6.78
	Caudal máximo horario (Qmh) lps	10.05	10.89	11.80	12.79	13.86	15.02	16.28
CAROLINA	Caudal Medio Diario (Qm) lps	5.58	6.05	6.56	7.11	7.70	8.35	9.04
	Caudal Máximo Diario (Qmd) lps	6.98	7.56	8.20	8.88	9.63	10.43	11.30
	Caudal máximo horario (Qmh) lps	16.75	18.15	19.67	21.32	23.10	25.04	27.13
AMBUQUI	Caudal Medio Diario (Qm) lps	11.17	12.10	13.11	14.21	15.40	16.69	18.08
	Caudal Máximo Diario (Qmd) lps	13.96	15.13	16.39	17.76	19.25	20.86	18.08
	Caudal máximo horario (Qmh) lps	33.50	36.30	39.34	42.63	46.20	50.06	54.25
TOTAL, CANTÓN	Caudal Medio Diario (Qm) lps	495.13	547.31	605.07	669.01	739.79	818.15	904.93
	Caudal Máximo Diario (Qmd) lps	596.57	609.53	728.89	805.84	891.01	985.31	1,085.21
	Caudal máximo horario (Qmh) lps	1,038.44	1,146.62	1,266.27	1,398.60	1,544.98	1,706.92	1,886.11

Fuente: Emapa EP., 2023.
Elaboración: Emapa EP., 2023.

2.2.7.1 Cobertura de agua potable según la población atendida.

La cobertura de agua potable es realizada a través de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA-I, quien cumple un rol imponderable en la prestación de estos servicios con una cobertura promedio cantonal de **97.58%** basado en los datos calculados poblacionales, el cual se estima considerando únicamente las cuentas del tipo Residencial urbana y rural del Cantón Ibarra, por el factor de personas por hogar según la tabla del INEC para el cantón Ibarra, siendo esta la principal utilización para la dotación de agua potable de uso doméstico en los hogares, también satisface otras demandas como en el sector industrial, comercial, oficina, beneficencia, especial y municipal.

Tabla 54. Acceso poblacional a la red de agua potable año 2023 cantón Ibarra, EMAPA EP.

PARROQUIAS	Población total		Cobertura Agua Potable			
	Urbana	Rural	Urbano		Rural	
			Población Servida	Porcentaje	Población Servida	Porcentaje
LA DOLOROSA DE PRIORATO	10245		10139	98.97%		
ALPACHACA	20036		19831	98.98%		
EL SAGRARIO	61824		60632	98.07%		
SAN FRANCISCO	63741		63077	98.96%		
CARANQUI	25359		25002	98.59%		
AMBUQUI		7165			6983	97.46%
ANGOCHAGUA		4269			3683	86.29%
LA CAROLINA		3582			3072	85.78%
LA ESPERANZA		9633			9176	95.26%
LITA		4381			3415	77.95%
SALINAS		2277			2209	96.99%
SAN ANTONIO		22581			22178	98.21%
TOTAL	**181205**	**53888**	**178681**	**98.61%**	**50716**	**94.11%**
CANTONAL	**235093**		**229397**			**97.58%**

Fuente: Emapa EP., 2023.
Elaboración: Emapa EP., 2023.

Para el 2023 se ha proyectado una población atendida cantonal del 97.58%, señalando que en la zona urbana con el 98.61% se ha determinado que la cobertura de agua potable tiene un porcentaje mucho más elevado que a nivel rural ya que presenta el 94.11%.

Tabla 55. Cobertura de servicio de agua potable año 2023 cantón Ibarra, EMAPA EP.

UNIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN PROYECTADA AÑO 2023	POBLACIÓN ANTENDIDA	COBERTURA AGUA POTABLE (%)
CANTÓN	235093	229397	97.58%
ÁREA URBANA	181205	178681	98.61%
ÁREA RURAL	53888	50716	94.11%

Fuente: EMAPAI EP., 2023.
Elaboración: EMAPAI EP., 2023.

La EMAPAI, lleva a cabo la gestión comercial del agua potable en el cantón a través de un sistema integrado de registro, en el cual el solicitante del servicio básico, una vez cumpla con los requisitos normados en el REGLAMENTO GENERAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓNIBARRA, A TRAVES DE LA EMAPAI, se asigna la codificación según los sectores comerciales e hidráulicos en los cuales la EMAPAI tiene jurisdicción. Los datos se presentan hasta el 2023 sobre Clientes, volumen utilizado, el porcentaje de clientes servidos y el consumo por parroquias.

Tabla 56. Consumo de servicio de agua potable año 2023 cantón Ibarra, EMAPA EP.

CONSUMO DE AGUA POTABLE POR PARROQUIAS URBANAS Y RURALES				
PARROQUIA	**Nro. CLIENTES**	**VOLUMEN m3**	**% CLIENTES**	**% CONSUMO**
Alpachaca	5784	1019030	8.15%	7.66%
El Sagrario	17242	3431392	24.29%	25.78%
La Dolorosa de Priorato	3223	602741	4.54%	4.53%
San Francisco	21701	3888586	30.57%	29.22%
Caranqui	9275	1587310	13.06%	11.93%
Ambuquí	2095	479626	2.95%	3.60%
Angochagua	877	128218	1.24%	0.96%
La Carolina	344	72921	0.48%	0.55%
La Esperanza	2695	507108	3.80%	3.81%
Lita	326	83367	0.46%	0.63%
Salinas	545	152390	0.77%	1.15%
San Antonio	6889	1356001	9.70%	10.19%
Total, general	**70996**	**13308690**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: EMAPAI EP., 2023.
Elaboración: EMAPAI EP., 2023

2.2.7.2 Agua suministrada en el cantón Ibarra

La EMAPAI para el suministro del líquido vital a la población debe mantener las infraestructuras operativas como son captaciones, estaciones de tratamiento, redes de trasporte y distribución, reservorios y más.

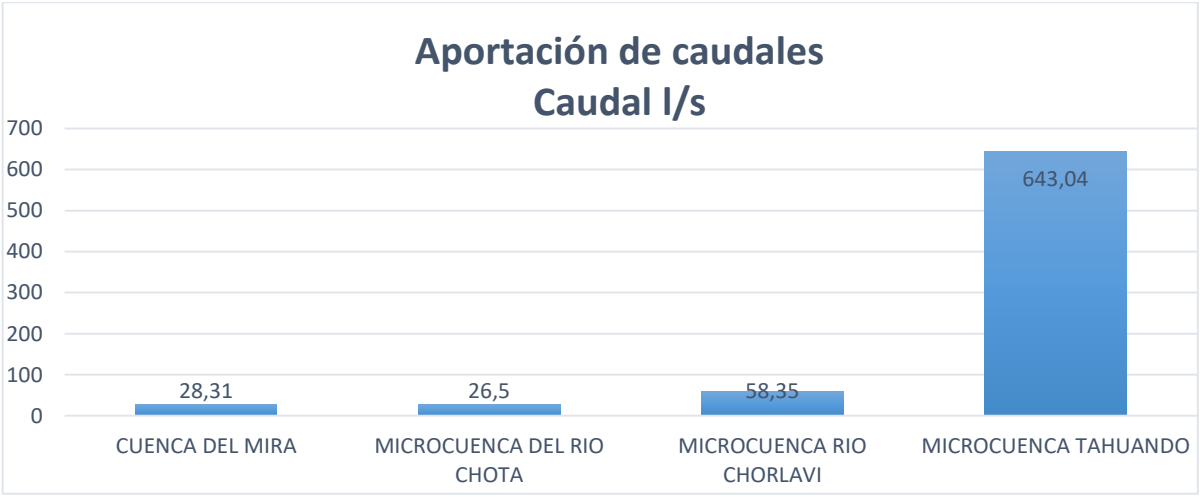
Cada uno de esto cumple una función preponderante para el normal funcionamiento de los sistemas y entre ellos la captación que es el inicio para el ciclo integral del agua potable se identifican en el Cantón Ibarra 38 efluentes que son captados y procesados para distribución a la población por la EMAPAI.

Tabla 57. Caudales captados según la cuenca hidrográfica

CUENCA HIDROGRÁFICA	PARROQUIA	TIPO DE CAPTACIÓN	CAUDAL (Lts/seg)	# Captaciones	PORCENTAJE DE APORTES
CUENCA DEL MIRA	SALINAS	Canal De Riego	3.81	1	**3.74%**
		Vertiente	16.5	5	
	LITA	Quebrada	3	2	
	LA CAROLINA	Vertiente	5	2	
MICROCUENCA DEL RIO CHOTA	AMBUQUI	Canal De Riego	11	2	**3.50%**
		Quebrada	12	1	
		Vertiente	3.5	1	
MICROCUENCA RÍO CHORLAVÍ	SAN ANTONIO	Pozo Profundo	13.73	1	**7.72%**
		Vertiente	20.39	1	
	CARANQUI	Vertiente	24.23	1	
MICROCUENCA TAHUANDO	SAN FRANCISCO	Pozo Profundo	178.97	3	**85.04%**
		Vertiente	201.46	1	
	EL SAGRARIO	Pozo Profundo	10.5	1	
	CARANQUI	Pozo Profundo	62.59	2	
	LA ESPERANZA	Quebrada	8.7	4	
		Vertiente	25.38	6	
	LA DOLOROSA DE PRIORATO	Vertiente	10.44	4	
		Quebrada	2.34	1	
	ANGOCHAHUA	Vertiente	142.66	1	
TOTAL			**756.2**	**40**	**100.00%**

Fuente: EMAPAI EP., 2023.
Elaboración: EMAPAI EP., 2023

Gráfico 7. Aporte de caudales por cuenca y microcuenca.



Fuente: Unidad de Agua no contabilizada -EMAPAI 2023.
Elaboración: EMAPAI EP., 2023

2.2.7.3 Déficit de agua potable del cantón

Para calcular el déficit de agua potable en el cantón se consideran las siguientes variables:

- La macro medición en las plantas de tratamiento en el sistema de agua potable que permita determinar el caudal por áreas de influencia.
- Se ha delimitado las áreas de influencia de cada sistema y que cubre.
- Con los valores obtenidos se establece el caudal disponible por habitante.
- La demanda de agua potable para la población urbana viene dada por la siguiente normativa: "NORMAS PARA ESTUDIO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA POBLACIONES MAYORES A 1000 HABITANTES. R.O. No. 6-1992-08-18; CO 10.07 - 601.
- La demanda de agua potable para la población rural viene dada por la siguiente normativa: "NORMA DE DISEÑO PARA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DISPOSICIÓN DE EXCRETAS Y RESIDUOS LÍQUIDOS EN EL ÁREA RURAL.; CO 10.7 - 602.
- Las pérdidas de agua potable del sector urbano y rural son una variable importante para el análisis de dotaciones actual, ya que existen caudales que se pierden en las tuberías por fugas y otros factores, lo cual producen que la oferta disponible de agua no llegue en su totalidad a los hogares.

Tabla 58. Caudal suministrado por planta de tratamiento de agua potable.

CAUDAL SUMINISTRADO POR PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE				**41.61%**	**20%**
Etiquetas de fila	**Suma de Hab(exp)**	**Caudal Máximo diario actual (L/seg)**	**L/SEG/HAB**	**PERDIDAS TOTALES**	**PERDIDAS INEVITABLES**
ETAP AZAYA	48863	133.43	0.0027	0.00159	0.00218
ETAP CARANQUI	83531	270.38	0.0032	0.00189	0.00259
SIST. EJIDO CARANQUI	6725	23.13	0.0034	0.00201	0.00275
SIST. PALESTINA	7529	21.08	0.0028	0.00163	0.00224
ETAP YAHUARCOCHA	2262	2.44	0.0011	0.00063	0.00086
SIST. SAN JUAN POGLIO	2530	20.39	0.0081	0.00471	0.00645
ETAP ALOBURO	1925	7.37	0.0038	0.00224	0.00306
ETAP GUARACZAPAS	46312	162.51	0.0035	0.00205	0.00281
ETAP TANGUARIN	3284	15.82	0.0048	0.00281	0.00385
SISTEMA GNRL. PINTAG	4043	15.02	0.0037	0.00217	0.00297
ETAP SAN EDUARDO	664	2.34	0.0035	0.00206	0.00282
Total, general	**207668**	**673.91**	**0.00325**	**0.00189**	**0.00260**
CAUDAL SUMINISTRADO LTS/SEG			**673.91**	**393.50**	**539.13**
DOTACION BRUTA LTS/HAB/DIA			**280.38**	**163.71**	**224.30**
DOTACION NETA LTS/HAB/DIA			**224.30**		

Fuente: Unidad de Agua no contabilizada, EMAPAI EP., 2023.
Elaboración: EMAPAI EP., 2023

La oferta actual de agua potable por habitante está en **0.00325 L/sg.**, y se establece una dotación bruta por habitante de 280.38 L/Hab/día; según la cuantificación de fugas anuales se obtiene un valor de 224.30 L/Hab/día. Se ha determinado el cálculo de la demanda de agua potable en las parroquias urbanas y rurales y con ello el déficit de agua potable existente en las siguientes tablas:

Tabla 59. Déficit de agua potable en las parroquias urbanas del cantón Ibarra.

PARROQUIAS	SISTEMA DE AGUA POTABLE	POBLACION ATENDIDA (# HAB)	OFERTA ACTUAL LTS/SEG/HAB	DEMANDA ACTUAL LTS/SEG/HAB	RESIDUAL (OFERTA Y DEMANDA)	CAUDAL RESULTANTE RESIDUAL x # HAB.	OBSERVACION
ALPACHACA	ETAP AZAYA	19831	0.002731	0.00368	-0.00095	-18.753	DEFICIT
CARANQUI	ETAP CARANQUI	194	0.003237	0.00368	-0.00044	-0.085	DEFICIT
	ETAP EJIDO CARANQUI	2313	0.003440	0.00368	-0.00024	-0.547	DEFICIT
	ETAP PALESTINA	100	0.002800	0.00368	-0.00088	-0.088	DEFICIT
	SISTEMA GUARACZAPAS	17705	0.003509	0.00368	-0.00017	-2.963	DEFICIT
	SISTEMA POZO 2- PINTAG	4043	0.003715	0.00368	0.00004	0.156	CUMPLE LA NORMA
EL SAGRARIO	ETAP AZAYA	18493	0.002731	0.00368	-0.00095	-17.488	DEFICIT
	ETAP CARANQUI	37982	0.003237	0.00368	-0.00044	-16.692	DEFICIT
	ETAP PALESTINA	4157	0.002800	0.00368	-0.00088	-3.644	DEFICIT
LA DOLOROSA DE PRIORATO	ETAP AZAYA	5952	0.002731	0.00368	-0.00095	-5.629	DEFICIT
	ETAP YAHUARCOCHA	2262	0.001079	0.00368	-0.00260	-5.876	DEFICIT
	SISTEMA ALOBURO	1925	0.003829	0.00368	0.00015	0.293	CUMPLE LA NORMA
LA ESPERANZA	SISTEMA GUARACZAPAS	7456	0.003509	0.00368	-0.00017	-1.248	DEFICIT
SAN ANTONIO	ETAP AZAYA	354	0.002731	0.00368	-0.00095	-0.335	DEFICIT
	SAN JUAN POGLIO	2530	0.008059	0.00368	0.00438	11.089	CUMPLE LA NORMA
	SISTEMA GUARACZAPAS	16010	0.003509	0.00368	-0.00017	-2.679	DEFICIT
	SISTEMA TANGUARIN	3284	0.004817	0.00368	0.00114	3.747	CUMPLE LA NORMA
SAN FRANCISCO	ETAP AZAYA	4232	0.002731	0.00368	-0.00095	-4.002	DEFICIT
	ETAP CARANQUI	45355	0.003237	0.00368	-0.00044	-19.932	DEFICIT
	ETAP EJIDO CARANQUI	4412	0.003440	0.00368	-0.00024	-1.044	DEFICIT
	ETAP PALESTINA	3273	0.002800	0.00368	-0.00088	-2.869	DEFICIT
	ETAP GUARACZAPAS	5142	0.003509	0.00368	-0.00017	-0.860	DEFICIT
	ETAP SAN EDUARDO	663	0.003524	0.00368	-0.00015	-0.101	DEFICIT
		207668	**CAUDAL RESULTANTE TOTAL**			**-89.55**	**EXISTE DEFICIT**

Fuente: Unidad de Agua no contabilizada, EMAPAI EP., 2023.
Elaboración: EMAPAI EP., 2023

Actualmente en las 5 Parroquias Urbanas; Y las parroquias rurales de San Antonio y parte de la Parroquia La Esperanza existe un déficit de agua potable de 89.55 L/seg. Esto se evidencia que en algunos sectores de la ciudad y San Antonio se debe realizar operaciones nocturnas en los tanques de reserva para recuperar niveles de agua y poder dotar del servicio durante las horas de mayor consumo.

Tabla 60. Caudal Suministrado por sistema de agua potable en las parroquias rurales del cantón Ibarra.

CAUDAL SUMINISTRADO POR PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL				**51.28%**	**20.00%**
Etiquetas de fila	**Suma de Hab (exp)**	**Caudal actual (L/seg)**	**LTS/SEG/HAB**	**Pérdidas Totales**	**Pérdidas Inevitables**
AMBUQUI	3420	12.54	0.0037	0.00179	0.00293
JUNCAL	1170	8.00	0.0068	0.00333	0.00547
CARPUELA	970	4.09	0.0042	0.00205	0.00337
CHOTA	1493	3.24	0.0022	0.00106	0.00174
ZULETA	2583	8.40	0.0033	0.00158	0.00260
LA CAROLINA	3072	5.00	0.0016	0.00079	0.00130
SUR ORIENTAL	3467	5.50	0.0016	0.00077	0.00127
LITA	3415	5.70	0.0017	0.00081	0.00134
SALINAS	2209	16.50	0.0075	0.00364	0.00598
Total, general	**21799**	**68.97**	**0.00316**	**0.00154**	**0.00253**
CAUDAL SUMINISTRADO LTS/SEG			**68.97**	**33.60**	**55.18**
DOTACIÓN BRUTA LTS/HAB/DIA			**273.36**	**133.18**	**218.69**
DOTACIÓN NETA LTS/HAB/DIA			**218.69**		

Fuente: Unidad de Agua no contabilizada, EMAPAI EP., 2023.
Elaboración: EMAPAI EP., 2023

La oferta actual de agua potable por persona en el sector rural está en 0.00316 L/seg., y se establece una dotación bruta por habitante de 273.36 L/Hab/día; Para el análisis en la formula se deberá utilizar la dotación neta es decir sin considerar las pérdidas físicas de agua potable determinado por la EMAPAI según la cuantificación de fugas anuales se obtiene un valor de 218.69 L/Hab/día.

Tabla 61. Déficit de agua potable en las parroquias rurales del cantón Ibarra.

PARROQUIA RURALES	SISTEMA DE AGUA POTABLE	POBLACIÓN ATENDIDA (# HAB)	OFERTA ACTUAL LTS/SEG/HAB	DEMANDA ACTUAL LTS/SEG/HAB	RESIDUAL OFERTA Y DEMANDA	CAUDAL RESULTANTE RESIDUAL x # HAB.	OBSERVACIÓN
AMBUQUI	AMBUQUÍ	3420	0.00367	0.00383	-0.00016	-0.55548	DEFICIT
	JUNCAL	1170	0.00684	0.00383	0.00301	3.51997	CUMPLE NORMA
	CARPUELA	970	0.00422	0.00383	0.00039	0.37579	CUMPLE NORMA
	CHOTA	1493	0.00217	0.00383	-0.00166	-2.47683	DEFICIT
ANGOCHAGUA	ZULETA	2583	0.00325	0.00383	-0.00058	-1.49053	DEFICIT
	SUR ORIENTAL	1100	0.00159	0.00253	-0.00094	-1.03921	DEFICIT
LA CAROLINA	LA CAROLINA	3072	0.00163	0.00383	-0.00220	-6.76295	DEFICIT
LA ESPERANZA	SUR ORIENTAL	1719	0.00159	0.00383	-0.00224	-3.85520	DEFICIT
CARANQUI	SUR ORIENTAL	648	0.00159	0.00253	-0.00094	-0.61219	DEFICIT
LITA	LITA	3415	0.00167	0.00383	-0.00216	-7.37633	DEFICIT
SALINAS	SALINAS	2209	0.00747	0.00383	0.00364	8.04155	CUMPLE NORMA
			CAUDAL RESULTANTE TOTAL			**-12.23**	**EXISTE DEFICIT**

Fuente: Unidad de Agua no contabilizada, EMAPAI EP., 2023.
Elaboración: EMAPAI EP., 2023

2.2.7.4 Infraestructura de los sistemas de agua potable.

El sistema de agua potable del Cantón Ibarra consta de 40 captaciones, en las cuales 22 son de vertientes, 8 de quebradas y 3 se captan de canales destinados a riego. Adicional existe 7 EBAP (Estaciones de bombeo de agua potable), 6 ubicadas en el sector urbano y 1 en la parroquia de San Antonio que es sector rural.

Para el tratamiento del agua captada se cuenta con 17 ETAP (Estaciones de tratamiento de agua potable), 6 ubicadas en las Parroquias Urbanas, y 11 en las parroquias rurales; la infraestructura de reserva en el cantón cuenta con 75 unidades; 29 Tanques de reserva ubicados en las Parroquias Urbanas y 46 distribuidos en las parroquias rurales.

Por su importancia en el funcionamiento de los sistemas se consideran 5 tanques rompe presión ubicados pertenecientes al sistema de agua potable Huaraczapas, además de 1 repartidor de caudales, ubicado en el sector de Santo Domingo de San Antonio, adicional se considera 1 repartidor de caudales en la parroquia Ambuquí.

De las infraestructuras existente en el sistema de agua potable del cantón Ibarra, actualmente el 20.59% del total ya cumplieron su vida útil, y el 79.41% están en

condiciones operativas. Para el año 2036, el 41.18% de las infraestructuras van a cumplir su vida útil, quedando aun operativas el 58.82%. Considerando la importancia y el análisis especifico de cada infraestructura se deberá establecer la intervención en cada una de ellas y la inversión requerida durante los próximos 13 años de vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

2.2.7.5 Calidad del agua potable

La EMAPAI, a través del Laboratorio de control de Calidad, realiza el control diario de cloro residual in situ y la toma de muestras de agua potable para análisis físicos, químicos y microbiológicos en los sistemas urbanos y rurales, para la evaluación del cumplimiento de la NTE INEN 1108.

Una vez al año se envía muestras de agua potable de los tanques y puntos finales de red a un laboratorio acreditado externo, para el análisis de todos los parámetros de la norma INEN 1108. Ya que el laboratorio EMAPAI se encuentra acreditado con la norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2018 (SAE LEN 22-008) lo cual garantiza su competencia técnica para la ejecución de los ensayos.

Los resultados del cumplimiento de los principales parámetros de evaluación realizados en las plantas de agua potable urbanas y rurales de la EMAPAI por el Laboratorio de control de calidad de la EMAPAI se especifican en que el sistema tendrá el siguiente cumplimiento y observación:

Tabla 62. Estándares de calidad del agua potable del cantón Ibarra.

SISTEMA	Promedio de cumplimiento	Observaciones del sistema con respecto a la calidad del agua cruda
Azaya	100	Agua subterránea de varios puntos de bombeo
Caranqui	100	Agua subterránea proveniente de varios puntos de bombeo, ingreso de pozo Caranqui el cual tiene un promedio de 1 ppm de hierro
Huaraczapas	100	Agua subterránea, excelente calidad
Pozo Ejido Caranqui	97	Agua subterránea de buena calidad, eventualmente tiene problemas de turbiedad, al momento de apagado y encendido de la bomba sumergible.
General Pintag	98	Agua subterránea proviene de pozo profundo
Yahuarcocha	99	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias.
Tanguarín	100	Agua subterránea proveniente del pozo Santa Clara, contiene un promedio de hierro de 9 ppm
San Eduardo	100	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias.
Santa Marianita	95	Agua subterránea, excelente calidad
San Agustín	75	Agua subterránea, excelente calidad
Bellavista	96	Agua subterránea, excelente calidad
Ejido de Caranqui	98	Agua subterránea de buena calidad, eventualmente tiene problemas de turbiedad, al momento de apagado y encendido de la bomba sumergible, puede presentar arenas

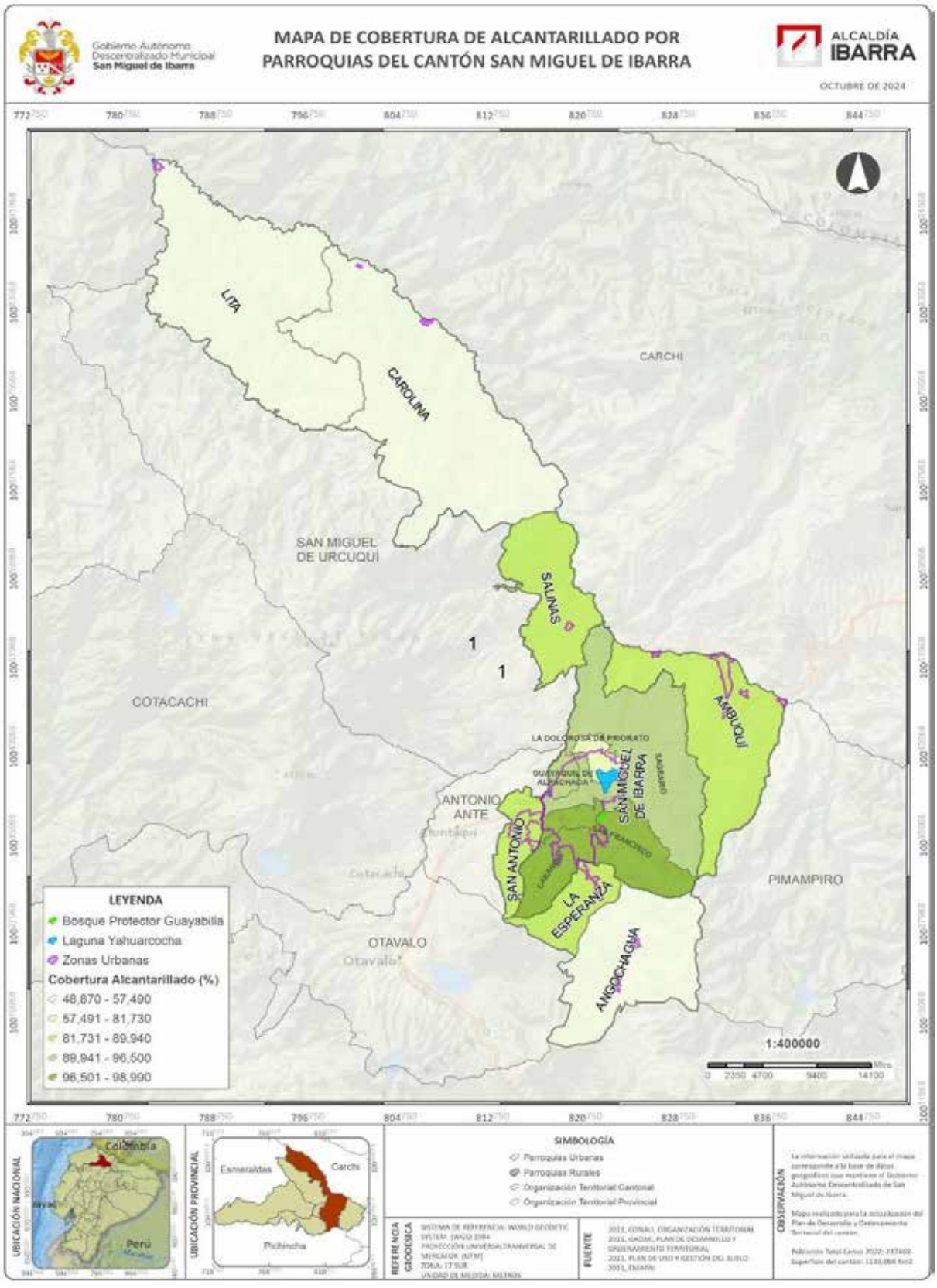
Pugacho	98	Agua subterránea, excelente calidad
La Florida	100	Agua subterránea, excelente calidad
Chilcapamba	100	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias.
Juncal	99	Agua superficial proveniente del rio Chota, el agua cruda puede presentar altos niveles de color, turbiedad y contaminación microbiológica, sobre todo en época lluviosa. Requiere de una correcta y meticulosa dosificación de polímero, cloro y en ocasiones cal
Carpuela	98	Agua superficial provienen de del rio Chota, el agua cruda puede presentar altos niveles de color, turbiedad y contaminación microbiológica, sobre todo en época lluviosa. Requiere de una correcta y meticulosa dosificación de polímero, cloro y en ocasiones cal
Ambuquí	100	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias.
Playa	99	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias.
San Alfonso	99	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias.
Chota	99	Agua subterránea, contiene bajos niveles de Arsénico; Actualmente está suspendida la fuente de agua que contiene arsénico
Zuleta	98	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias.
Cunrro	100	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias. La fuente de Cunrro tiene un promedio de 1 ppm de hierro.
Chirihuasi	97	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias.
Captación Imbabura	95	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias.
Lita	82	Agua superficial, dependiendo de las lluvias puede presentar color, turbiedad y contaminación microbiológica
Limonal	98	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias.
Cuajara	82	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias.
Cuambo	82	Agua superficial, puede presentar problemas de color y turbiedad debido a las lluvias.
Salinas	92	Mezcla entre agua superficial y subterránea. La fuente subterránea tiene presencia de arsénico y una dureza elevada. El agua superficial podría tener problemas de turbiedad. Actualmente está suspendida la fuente de agua que contiene arsénico
San Luis	87	Mezcla entre agua superficial y subterránea. La fuente subterránea tiene una dureza elevada.
Sambal	99	Agua superficial, dependiendo de las lluvias puede presentar color, turbiedad y contaminación microbiológica

Fuente: Laboratorio - EMAPAI EP., 2023.
Elaboración: EMAPAI EP., 2023

2.2.7.6 Alcantarillado

El sistema de alcantarillado del cantón Ibarra, presenta un componente crítico de la infraestructura de soporte urbana, cubriendo las cinco parroquias urbanas de San Miguel de Ibarra y parte de la parroquia rural La Esperanza. Este sistema, principalmente combinado, ha evolucionado a lo largo de los años para enfrentar los desafíos de una ciudad en crecimiento y las cambiantes necesidades ambientales. Desde los colectores históricos en el centro de la ciudad hasta la moderna planta de tratamiento de aguas residuales inaugurada en 2018, Ibarra ha realizado esfuerzos significativos para mejorar su gestión de aguas residuales y pluviales. Sin embargo, el sistema actual enfrenta varios retos, incluyendo la necesidad de separar los caudales de aguas residuales y pluviales, mejorar la eficiencia del tratamiento, y abordar los problemas de inundaciones durante la temporada de lluvias. Este documento examina el estado actual del sistema de alcantarillado de Ibarra, sus fortalezas y debilidades, y las iniciativas planificadas para su mejora futura.

Mapa 55. Mapa de cobertura de alcantarillado cantón Ibarra.



Fuente: PDOT 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.8 Energía eléctrica

La cobertura y provisión de energía eléctrica en el cantón Ibarra es gestionada principalmente por la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. (EMELNORTE), que es la distribuidora de electricidad para la región norte del Ecuador.

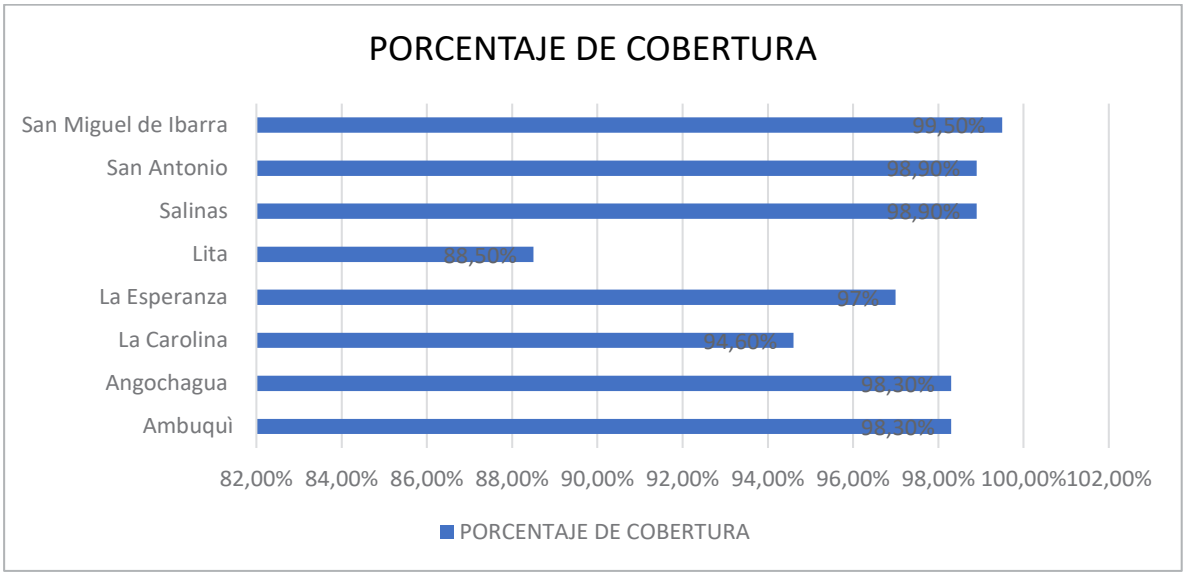
Tabla 63. Cobertura de energía eléctrica del cantón Ibarra.

Parroquia	Demanda del servicio 2021	Incremento del servicio	Cobertura Actual Censo INEC 2022
Ibarra Urbano	**2029**		**99.5%**
Ambuquí	**2029**		**98.3%**
Angochagua	**1317**		**98.3%**
La Carolina	**1077**		**94.6%**
La Esperanza	**2255**		**97.00 %**
Lita	**1061**		**88.50%**
Salinas	**717**		**98.9%**
San Antonio	**6329**		**98.9%**
Totales	**78740**	**79233**	**100.00%**

Fuente: PDOT 2021
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Según el censo poblacional 2022 se establece que a nivel cantonal el servicio de energía eléctrica llega al 99.1% de esto el servicio de electricidad a las parroquias rurales como Ambuquí y Angochagua con un 98.3% de cobertura, La Carolina con un 94.6%, La Esperanza con un 97% de cobertura, con 88.5% de cobertura para Lita, Salinas con 98.9% de cobertura al igual que San Antonio, mientras que para San Miguel de Ibarra con cobertura del 99.5%.

Gráfico 8. Cobertura de energía eléctrica a nivel cantonal.



Fuente: Empresa eléctrica del norte- EMELNORTE S.A.2024.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

La cobertura del cantón Ibarra, como cabecera cantonal y capital provincial, cuenta con una alta tasa de cobertura eléctrica 99.1%, especialmente en las zonas urbanas, determinando que hace falta repotenciación del servicio y mayor cobertura en las zonas de Lita y La Carolina y aunque las áreas rurales cuentan con un buen nivel de cobertura, aunque podrían existir algunas zonas remotas con acceso limitado.

DESAFÍOS A DISPONER:
Tomar medidas para incluir nuevas fuentes de energía renovables como solar y eólica.
Mejoras en la calidad del servicio: En general, las zonas urbanas suelen tener un servicio más estable, mientras que las áreas rurales podrían experimentar más interrupciones debido a factores como condiciones climáticas o infraestructura menos robusta.
Electrificación rural: Es probable que existan programas específicos para mejorar y expandir la cobertura en zonas rurales del cantón.
Energías renovables: Podría haber iniciativas para implementar sistemas de energía solar a pequeña escala, especialmente en zonas rurales o remotas.
Algunos retos podrían incluir la modernización de la infraestructura, la reducción de pérdidas técnicas y la expansión de la red a zonas de difícil acceso.

2.2.9 Telecomunicaciones.

Las Tecnologías de Información y Comunicaciones (Tics) son fundamentales para el desarrollo y la conectividad en la era moderna. En Ecuador, el marco legal y las políticas públicas reflejan la importancia de las Tics y la conectividad:

- Constitución de la República del Ecuador: Reconoce la importancia de la investigación en Tics para el desarrollo tecnológico del país y establece derechos ciudadanos relacionados.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones: Otorga al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información la rectoría en estos campos.
- Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información 2016-2021: Define objetivos y proyectos para el sector, buscando mayor inclusión digital y competitividad.

Para que exista una conectividad o comunicación entre asentamientos poblacionales o parroquias urbanas y rurales para ello es necesario que haya una infraestructura de redes y sistemas de telecomunicaciones, los mismos que soporten la capacidad de acceso de la población a servicios de teléfono, radio, televisión e internet, garantizando la comunicación e información entre todos los actores territoriales.

En el cantón Ibarra, y su accesibilidad a los servicios para los ciudadanos a los múltiples proveedores de servicios de internet, telefonía fija y servicios de audio y video por suscripción seria idóneo, para garantizar conectividad.

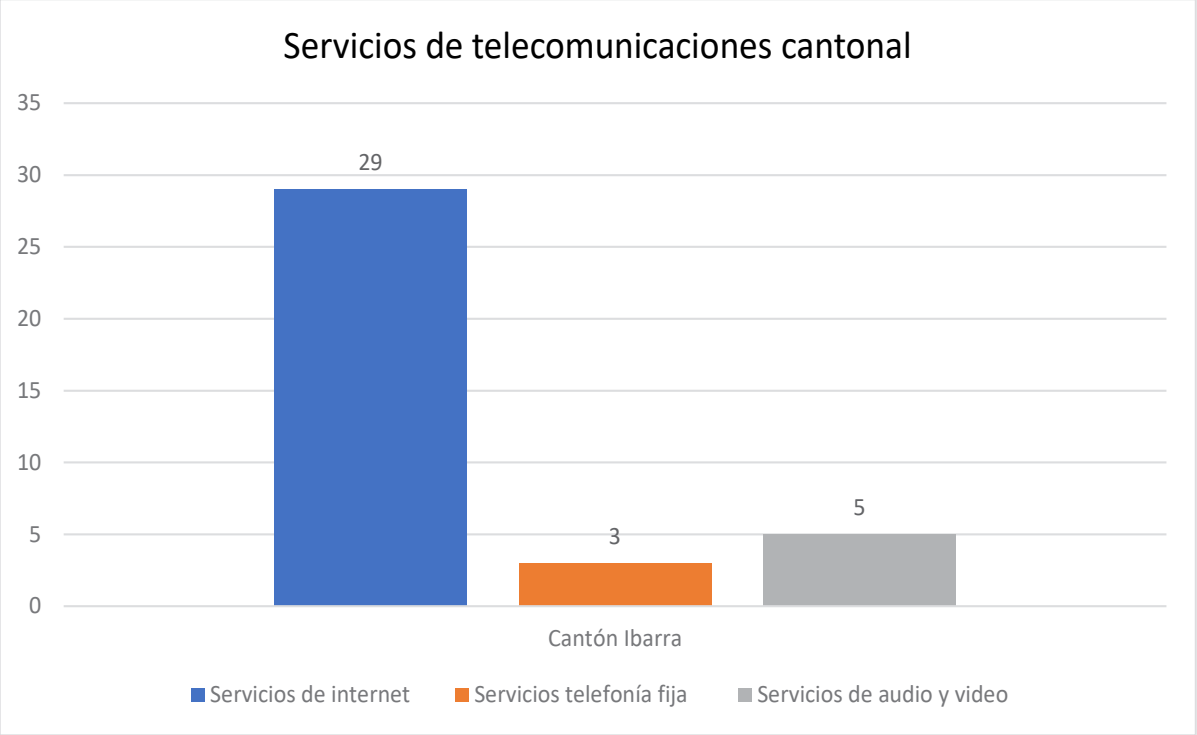
Actualmente se cuenta con proveedores de servicios de internet con 29 empresas privadas y públicas que incluyen conexiones de banda ancha fija y servicios de

internet satelital para áreas remotas, servicios de telefonía fija 3 empresas y 5 proveedores de servicios de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico, servicios de televisión por cable.

Aunque exista un alto número de proveedores internet con un mercado competitivo, que generalmente resulta en mejores precios y calidad de servicio para los usuarios, al contrario, d ellos proveedores de telefonía fija que son 3 que son un mercado más consolidado.

Se ha considerado según el PDOT 2021, que la cobertura cantonal de telefonía fija es del 62%, teniendo en cuenta que en la parte rural se cuenta

Gráfico 9. Cobertura de Servicios de telecomunicaciones.



Fuente: Corporación nacional de telecomunicaciones CNT 2024.
Elaboración: Corporación nacional de telecomunicaciones CNT 2024.

Cobertura de conectividad y Wifi

A nivel cantonal la cobertura de internet es de casi el 85% y aunque los habitantes en su distribución por parroquias tanto urbanas como rurales tienen una cobertura desde el proyecto Conéctate Ibarra el mayor beneficio lo tienen las parroquias urbanas al tener alrededor de 37 puntos Wifi públicos en sectores como parques y centros deportivos en las parroquias Caranqui, El Sagrario, Alpachaca, Priorato, San Francisco; mientras en la parte rural La Carolina presenta 18 puntos, Ambuquí con 14 puntos, La Esperanza con 11, Angochagua y Lita con 10 puntos, y con bajo 10 puntos son Salinas y San Antonio.

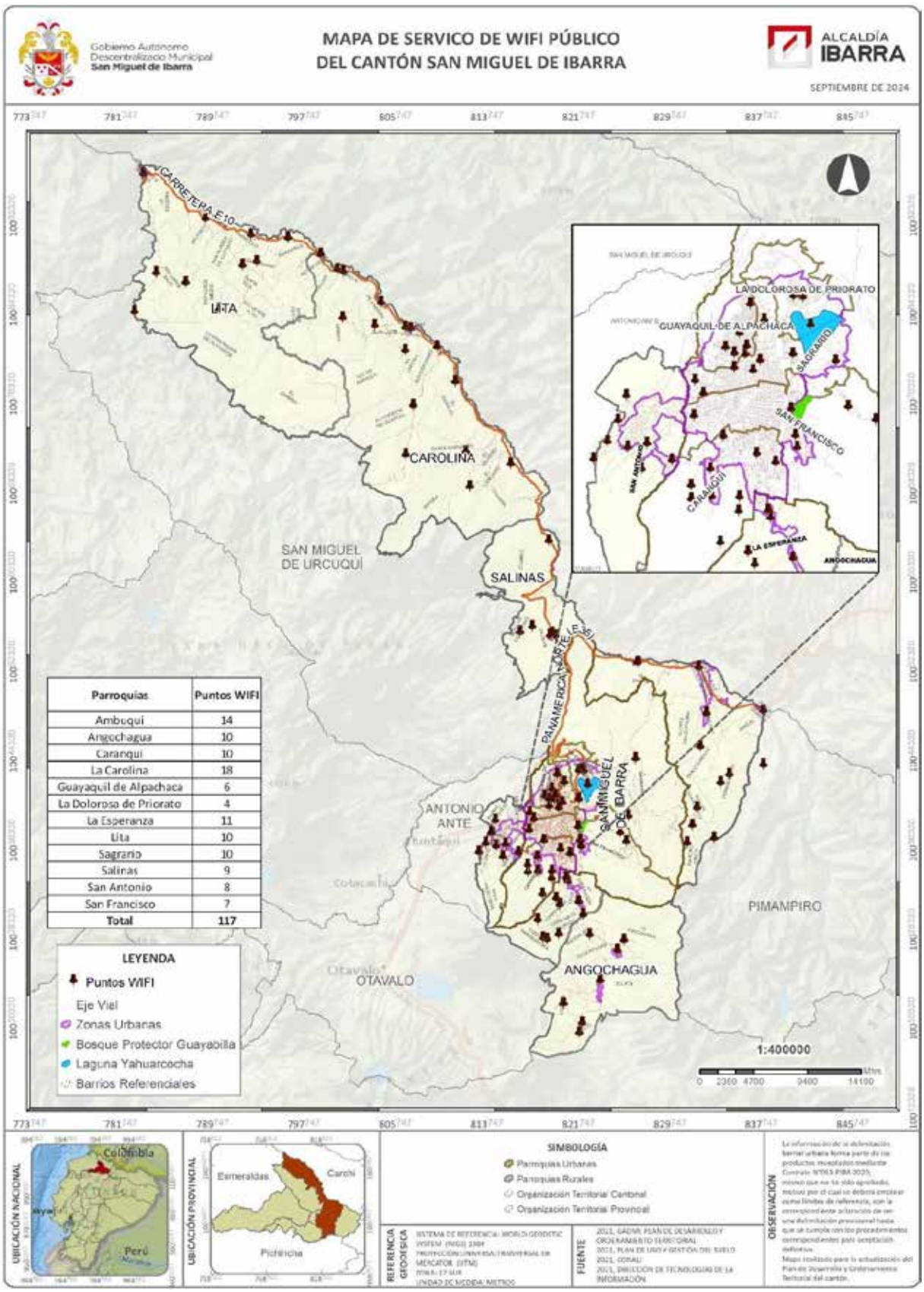
Tabla 64. Cobertura de energía eléctrica del cantón Ibarra.

PLAN DE CONEXIÓN INTERNET – CONECTATE	
PARROQUIAS	**PUNTOS WIFI**
El Sagrario	**10 puntos**
Caranqui	**10 puntos**
San Francisco	**7 puntos**
Alpachaca	**6 puntos**
Priorato	**4 puntos**
La Carolina	**18 puntos**
Ambuquí	**14 puntos**
Angochagua	**10 puntos**
La Esperanza	**11 puntos**
Lita	**10 puntos**
Salinas	**9 puntos**
San Antonio	**8 puntos**

Fuente: Dirección de tecnologías de la información GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Aun con la presencia de este programa la inconformidad de la ciudadanía en la parte rural es evidente ya que muchos de estos puntos no han permitido la conexión con internet para los estudiantes de escuelas y colegios, debido a su baja cobertura, alcance, y la desconfiguración que se mantiene constantemente.

Mapa 56. Servicio de Wifi público cantón Ibarra.



Parroquias	Puntos WIFI
Ambuquí	14
Angochagua	10
Caranqui	10
La Carolina	18
Guayaquil de Alpachaca	6
La Doloroso de Priorato	4
La Esperanza	11
Lita	10
Sagrario	10
Salinas	9
San Antonio	8
San Francisco	7
Total	**117**

Fuente: PDOT, 2021
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.10 Infraestructura cantonal, equipamientos

Los equipamientos son edificaciones e instalaciones que generan bienes y servicios, para el objetivo de satisfacer las necesidades de la población en las ciudades. De acuerdo a la **LOOTUGS, Art. 4: #7**. Espacio Público. Son espacios de la ciudad donde todas las personas tienen derecho a estar y circular libremente, diseñados y construidos con fines y usos sociales recreacionales o de descanso, en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad.

El cantón Ibarra, en especial su cabecera cantonal San Miguel de Ibarra es una ciudad importante en todos los contextos por lo que se concentran equipamientos de diferente tipo como salud, educación, cultura, administrativos, aprovisionamiento, servicio, entre otros, por lo que su cobertura a nivel barrial, cantonal e inclusive regional es de suma importancia.

Se ha considerado las categorías y tipo de equipamientos, abstrayendo para el análisis los equipamientos urbano menores que más se desconcentran en el territorio; esto con el objetivo de contar con la cobertura territorial más actualizada en los equipamientos que más se dotan en el territorio como de servicio poblacional; con el objetivo de contar con un diagnóstico que se complemente y actualice lo ya realizado en los planes antes descritos y que permita encaminar hacia una propuesta que defina intervenciones para mejorar el servicio de los equipamientos de mayor desconcentración e identificar de mejor manera las áreas en las que se puede optimizar los recursos existentes. Así como identificar los equipamientos que a posterior formarán parte del sistema estructurante del cantón.

2.2.10.1 Equipamiento de educación

El Ministerio de Educación presta sus servicios en niveles Inicial, Básico y Bachillerato, dividida en educación fiscal, fisco misional, municipal, y particular; laica o religiosa, hispana o bilingüe intercultural; y el SENESCYT a nivel Superior.

Actualmente los equipamientos educativos se encuentran en todas las zonas urbanas a nivel cantonal, teniendo en cuenta que existe una normativa Ministerial que establece el Ministerio de Educación sobre el radio de influencia, proximidad vial, tamaños mínimos de terrenos, y el servicio prestado a la ciudadanía, teniendo en cuenta su lugar de ubicación.

Tabla 65. Normativa para equipamientos educativos.

NORMATIVA PARA EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS – MINSTERIO DE EDUCACIÓN.			
Normativa	**Cabecera cantonal**	**Cabecera parroquial**	**Suelo rural**
Radio de Influencia	800	1000	1500
Proximidad vial	300	300	600
m²/Hab.	9	9	9
Tamaño del terreno	4300 m²	4300 m²	4300 m²

Fuente: Acuerdo Ministerial N° 0483-12/ www.educacion.gob.ec , 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

El SENESCYT reconoce 4 niveles de educación, y considerando que el Ministerio de Educación ha realizado una homologación de los establecimientos educativos, definiendo un tamaño de lote mínimo y la capacidad que deben cumplir el equipamiento educativo, así como la influencia del establecimiento educativo y la proximidad que tienen estos a través de la red vial existente, se ha definido Criterios de ubicación de los equipamientos educativos basados, localización, accesibilidad, morfología y topografía del terreno, servicio de infraestructura, tamaño del terreno y las reglamentaciones legales de la normativa que se observa en la siguiente tabla:

Tabla 66. Tamaños del terreno según normativa para equipamientos educativos

TAMAÑO DEL TERRENO PARA EQUIPAMIENTOS – MINSTERIO DE EDUCACIÓN.			
Tipología	**Mínima**	**Recomendable**	**Óptima**
Capacidad 1270 estudiantes	1.2 Ha	1.4 Ha	2 ha
Capacidad 1000 estudiantes	8600 m²	1 ha	1.5 Ha
Capacidad 500 estudiantes	4300 m²	5600 m²	1 ha

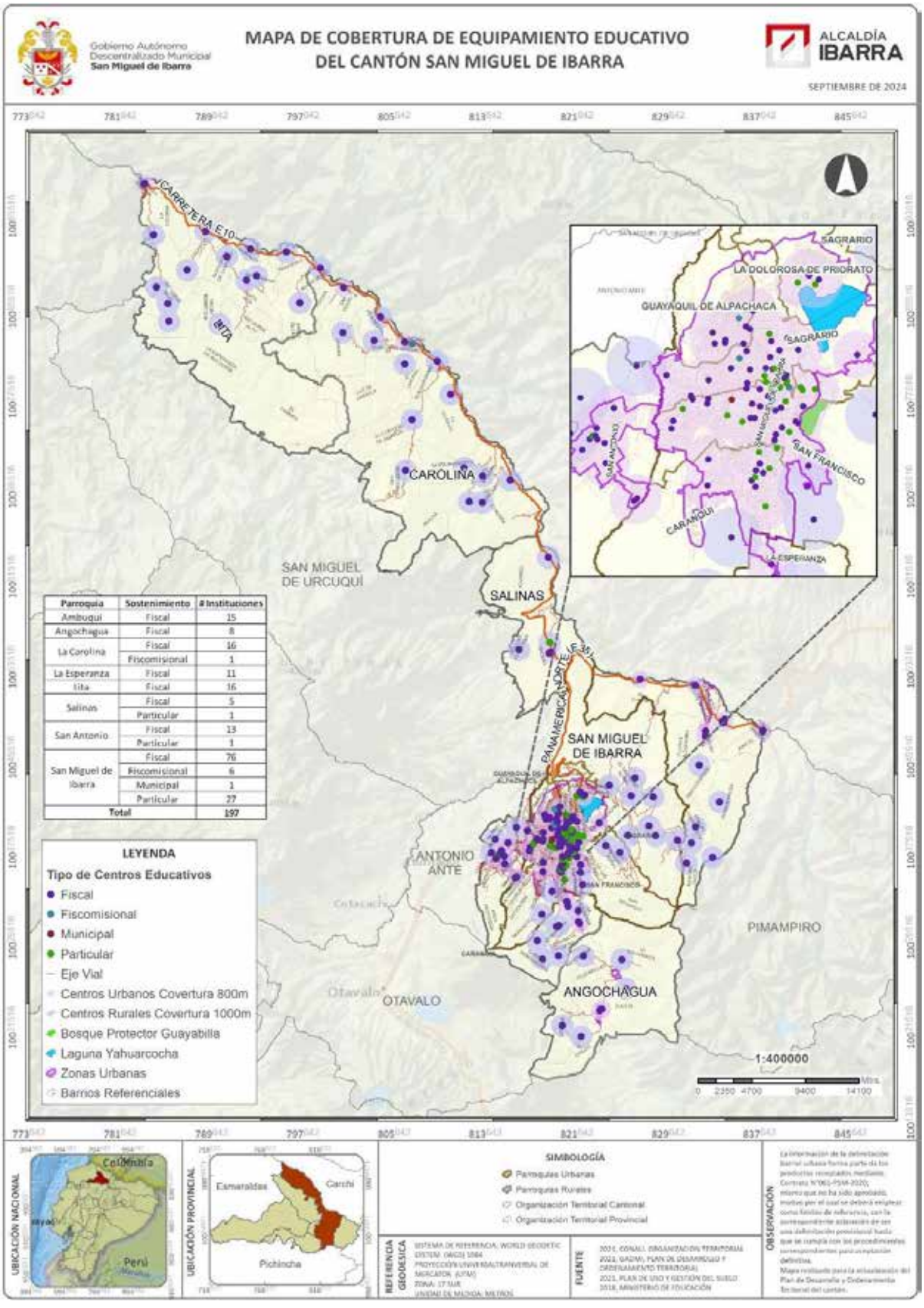
Fuente: Acuerdo Ministerial N° 0483-12/ www.educacion.gob.ec , 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Los equipamientos educativos que se encuentran a nivel de cabecera cantonal se dividen en preescolares, escuelas, colegios – unidades educativas, Centros Educativos y Universidades.

Dentro de los equipamientos de educación considerados como urbano mayores se encuentran los establecimientos de educación superior de la cual tenemos la Universidad Técnica del Norte, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, Tecnológico Universitario ITCA, Universidad Técnica Particular de Loja.

De las necesidades y demandas de la población urbana y rural de dotaciones son asumidas según las competencias de cada institución o nivel territorial, competencias directas o concurrentes: la definición y clasificación de las dotaciones y la asignación es escalar, y de acuerdo a la evolución del tejido urbano y sus los déficits, también requerimientos funcionales de la unidad territorial.

Mapa 57. Análisis de equipamiento educativo cantón Ibarra.



Fuente: Catastro 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.10.2 Establecimientos de salud

La competencia exclusiva para el servicio de Salud es prestada por el Ministerio de Salud, basada en niveles de atención que permiten el ingreso de la población al sistema de salud y permiten el análisis de la cobertura territorial del servicio de salud.

La normativa que se rige para los equipamientos de salud que ha determinado la influencia para las áreas urbanas y áreas rurales, debido principalmente a que las dinámicas territoriales son diferentes, y a que la población en los territorios rurales se encuentra generalmente dispersa y más alejada de los centros de salud.

Tabla 67. Normativa para equipamiento de salud - centros de salud.

NORMATIVA PARA EQUIPAMIENTOS DE SALUD – CENTROS DE SALUD.			
Normativa	**Cabecera cantonal**	**Cabecera parroquial**	**Suelo rural**
Radio de Influencia	3000	3000	3000
Proximidad vial	300	300	600
m²/Hab.	0.15	0.15	0.15
Tamaño del terreno	A 1500	A 1500	A 1500
	B 4250	B 4250	B 4250
	C 7200	C 7200	C 7200

Fuente: Acuerdo Ministerial N° 00318 Niveles del Sistema de Salud 2011.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Para el PDOT, 2021 se ha considerado que el cálculo de cobertura en el ambiente de la Salud con equipamientos corresponde al 51% a nivel urbano mientras que para el 2024 según los datos del Ministerio de salud se cuenta con 16 equipamientos a nivel cantonal entre centros de salud, centros especializados, y hospitales y que cumplen con la cobertura a nivel urbana y en cada una de las parroquias en el contexto cantonal, adicional que, según la planificación e implementación de equipamientos de Salud, los sectores Rocafuerte que es una zona de crecimiento futuro no presentan cobertura.

Tabla 68. Equipamiento de Salud - Centros de Salud a nivel cantonal.

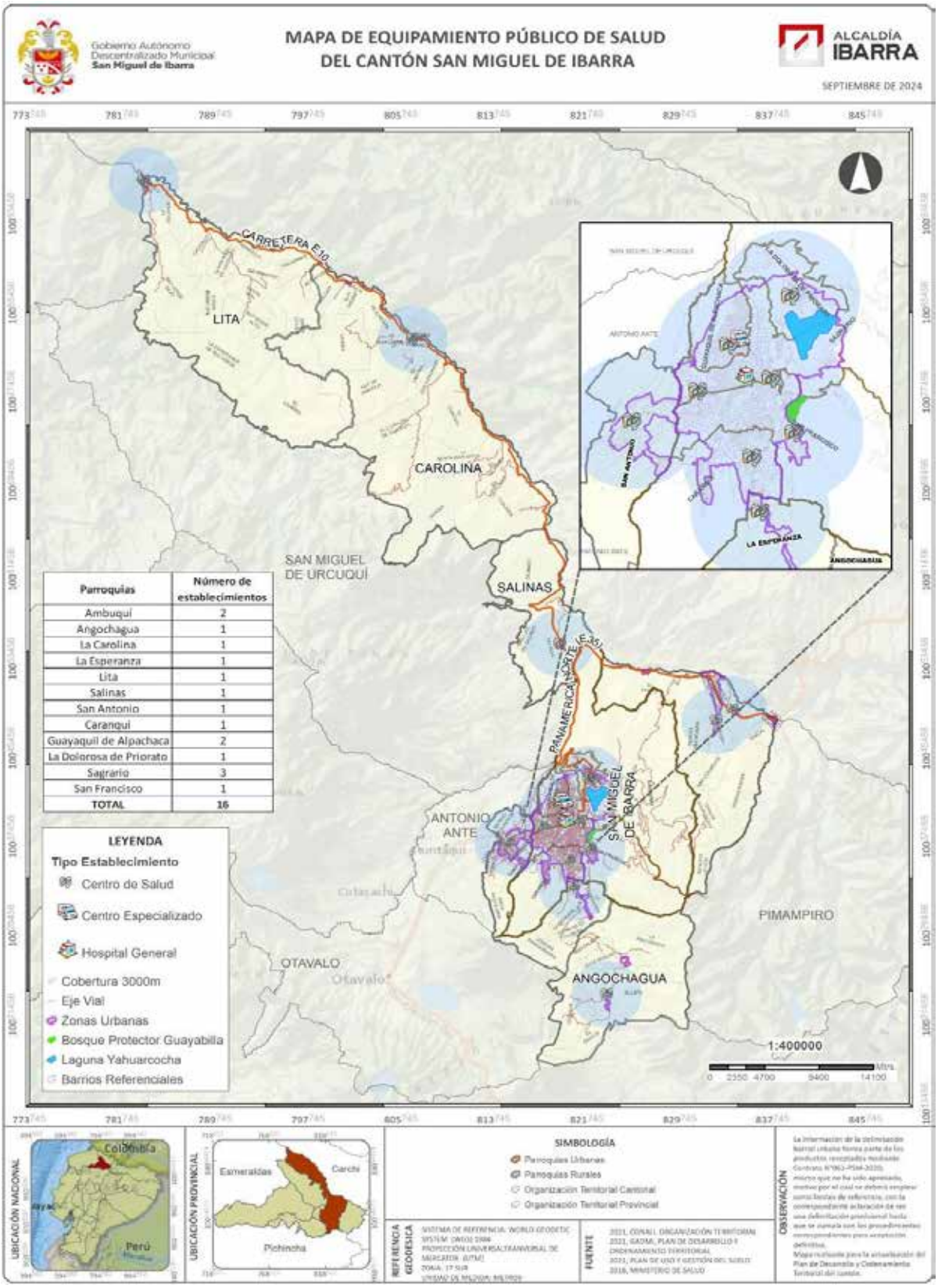
EQUIPAMIENTO DE SALUD MENORES A NIVEL CANTONAL		
Ubicación	**Establecimiento**	**Dirección establecimiento**
Ibarra	Alpachaca	Guayaquil 1126 y Cuenca
	Ambuquí	Ambuquí calle Simón Bolívar
	Cahuasquí	Córdova y Bolívar
	Caranqui	Av. Atahualpa 3354 y Nazacota Puento
	Carpuela	Carpuela junto al Polideportivo
	El Tejar	Che Guevara y Nelson Mandela

	La Carolina	Guallupe calle principal frente al cementerio
	La Esperanza	Dolores Gómez de la Torre Y Manuel Freire Larrea
	Lita	Vía La Bocana
	Priorato	San Marcos y Cunro
	Pugacho	10 de agosto y 1ero. de Mayo
	Salinas	Ángel Aguirre Y Velasco Ibarra
	San Antonio	Francisco Terán y Bolívar
Urbano	Centro de Salud N°1	García Moreno 334
	Zuleta	Sector Carlosama
	Buenos Aires	A una cuadra del estadio
	Urcuquí (Dr. Juan Martin)	Gonzales Suarez y Guzmán
	Tumbabiro	Diagonal al parque

Fuente: Ministerio de Salud pública, Coordinación zonal 1- Salud.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Adicional a esto se determina como equipamientos de salud urbano mayor a los que prestan atención en el 2do. y 3er. Nivel, infraestructura como hospitales y centros especializados de salud pública y privada, considerando características sobre el terreno y ubicación, accesibilidad, uso de suelo y ambiental, e infraestructura.

Mapa 58. Análisis de equipamiento público de salud cantón Ibarra.



Fuente: Catastro 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.10.3 Equipamiento de bienestar social

Los equipamientos de Bienestar social con equipamientos regulados por el Ministerio de Inclusión Económico y social, por medio de políticas públicas estatales en materia de protección de derechos, sectores vulnerables, condiciones aceptables; por lo cual se determinado infraestructura de bienestar Social como los Centros de Desarrollo Social, Centros Infantiles del Buen Vivir.

Tabla 69. Normativa para equipamiento de bienestar social - Ministerio de Inclusión social.

NORMATIVA PARA EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL, Centros de Salud.			
Normativa	**Cabecera cantonal**	**Cabecera parroquial**	**Suelo rural**
Radio de Influencia	400	400	800
Proximidad vial	300	300	600
m²/Hab.	0.30	0.30	0
Tamaño del terreno	400	400	400

Fuente: Acuerdo Ministerial No 00318 Niveles del Sistema de Salud 2011.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Según la información del PUGS, 2021 se ha determinado que existen 18 equipamientos a nivel cantonal de ellos el 44% son privados y el 56% son públicos.

En el mapa siguiente se encuentran ubicados 29 equipamientos de bienestar y desarrollo infantil a nivel cantonal, entre las parroquias con mayor servicio son San Francisco, Alpachaca y El Sagrario a nivel urbano, mientras que Ambuquí, San Antonio y La Esperanza, parroquias rurales cuentan con 2, 1 y 3 centros respectivamente.

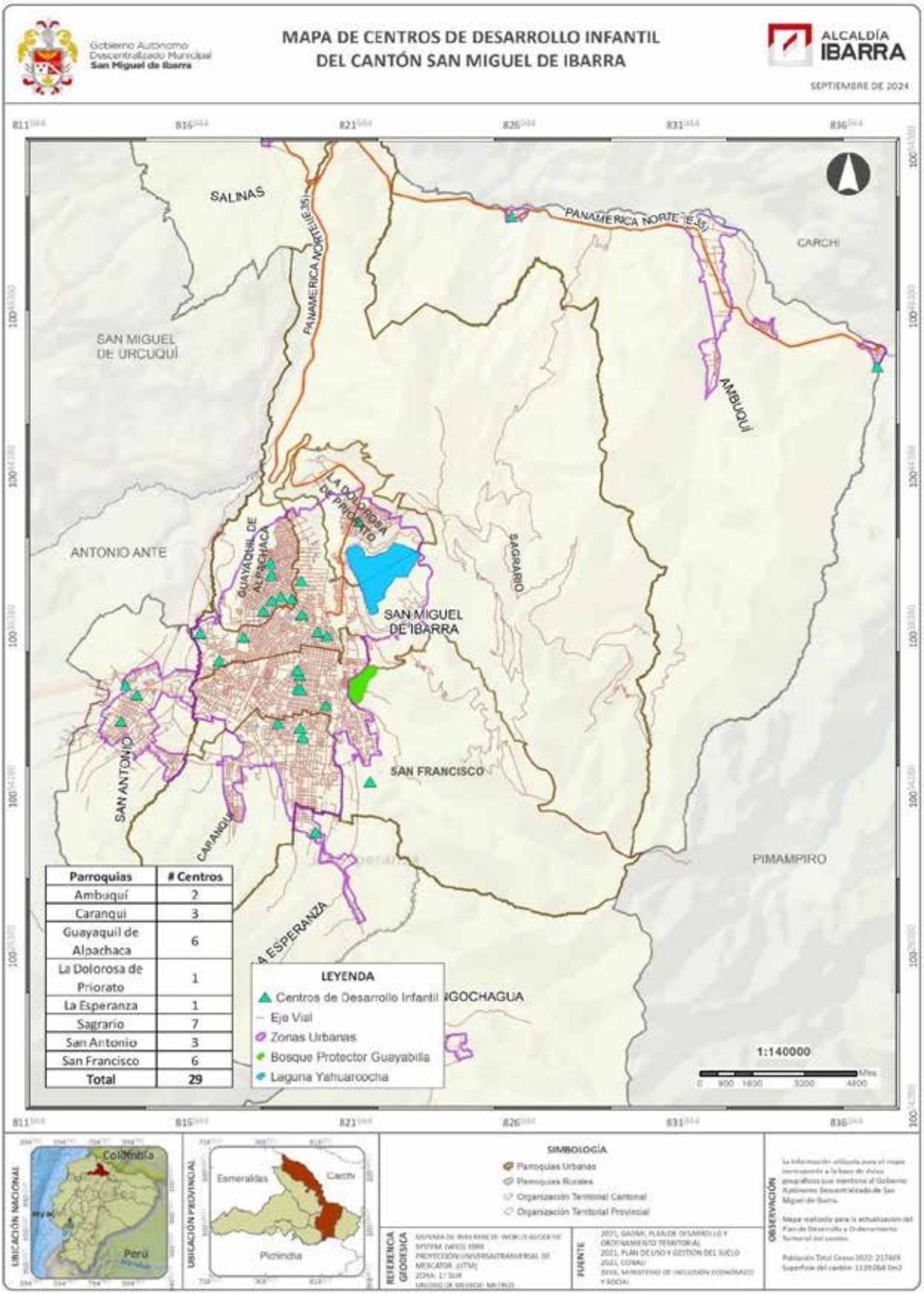
Tabla 70. Equipamiento de bienestar social urbano, urbano mayor a nivel cantonal.

EQUIPAMIENTO DE BIENESTAR SOCIAL A NIVEL CANTONAL				
Ubicación	**Tipología**	**Tipo**	**Establecimientos**	**Área (m²)**
Alpachaca	Barrial	Urbano	6	1173.98
Caranqui	Barrial	Urbano	3	1483.45
Sagrario	Barrial	Urbano	7	1718.99
Priorato	Barrial	Urbano	1	1483.45
San Francisco	Barrial	Urbano	6	295.56
Ambuquí	Barrial	Urbano/Rural	2	4093.82
La Esperanza	Ciudad	Urbano/Rural	1	3680.91
San Antonio	Barrial	Urbano	2	2178.51
	Zonal	Rural	1	1215.13
Total			29	

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Ibarra, PUGS, 2021
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Para los equipamientos de Bienestar Social Urbano mayores se consideran ciertos ámbitos con características del terreno, accesibilidad, determinación de uso de suelo e infraestructura para los Centros de Menores de edad en conflicto con la Ley, Centros de Rehabilitación de Mujeres, Centros de rehabilitación de varones, Cementerio Municipal.

Mapa 59. Análisis de equipamiento educativo cantón Ibarra.



Fuente: Catastro 2024
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Entre los equipamientos considerados de promoción social se distribuyen en 9 tipos:

- Administración pública 48
- **Educación** **335**
- Cultural 76
- Deportivo recreativo 153
- Religioso 89
- **Salud** **85**
- Bienestar social 18
- Seguridad 41
- Funerarios 11

La cobertura de equipamientos sociales por parroquias se tiene:

- Salinas 83%
- Ambuquí 75%
- Angochagua 67%
- La Carolina 66%
- Lita 60%
- La Esperanza 49%
- Sagrario 45%
- San Antonio 45%
- San Francisco 42%
- Caranqui 26%
- Guayaquil de Alpachaca 25%
- La Dolorosa del priorato 14%

2.2.11 Hábitat y vivienda

Como datos que anteceden en Ecuador es del 42% el déficit existente, según el PDOT 2015 aprobado por el Municipio de Ibarra en su diagnóstico determina; el déficit habitacional es del 42,51% distribuidos en un Déficit cualitativo; déficit en cuanto a infraestructuras, materiales constructivos, problemas de hacinamiento y de tenencia con un porcentaje del 28,68%, con 13.629 viviendas, y un déficit cuantitativo, hogares que no tienen acceso a la vivienda o familias que tienen que ser reubicadas y como reserva para el crecimiento poblacional es del 13,83%, con 6.572 viviendas. Por lo tanto, el déficit habitacional para el cantón es de 20.201 viviendas, a diciembre de 2016.

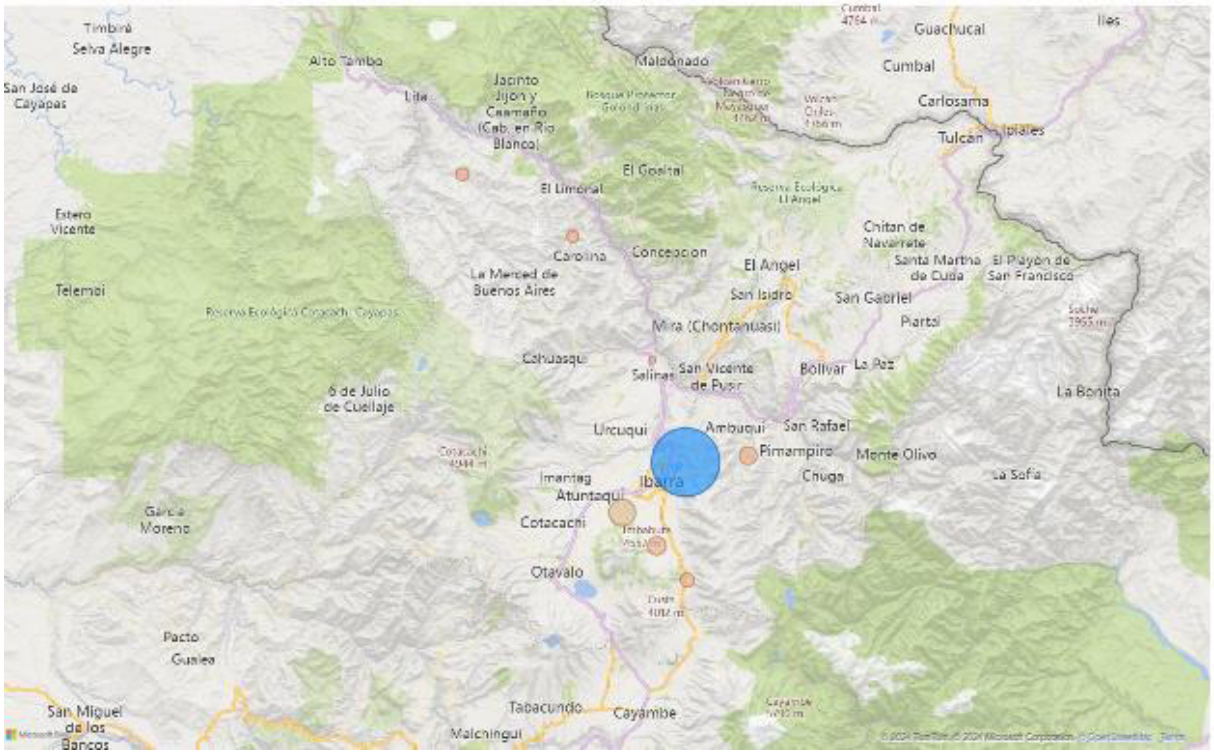
Según la actualidad la administración municipal se encuentra en la conformación de la empresa pública de vivienda INNOVA EP., y que mediante un amplio campo normativo permitirá promover el acceso a la vivienda social de esta manera cubrir el déficit habitacional que se ve desarrollado desde el Año 2001 al 2022.

Tabla 71. Déficit de vivienda a nivel cantonal.

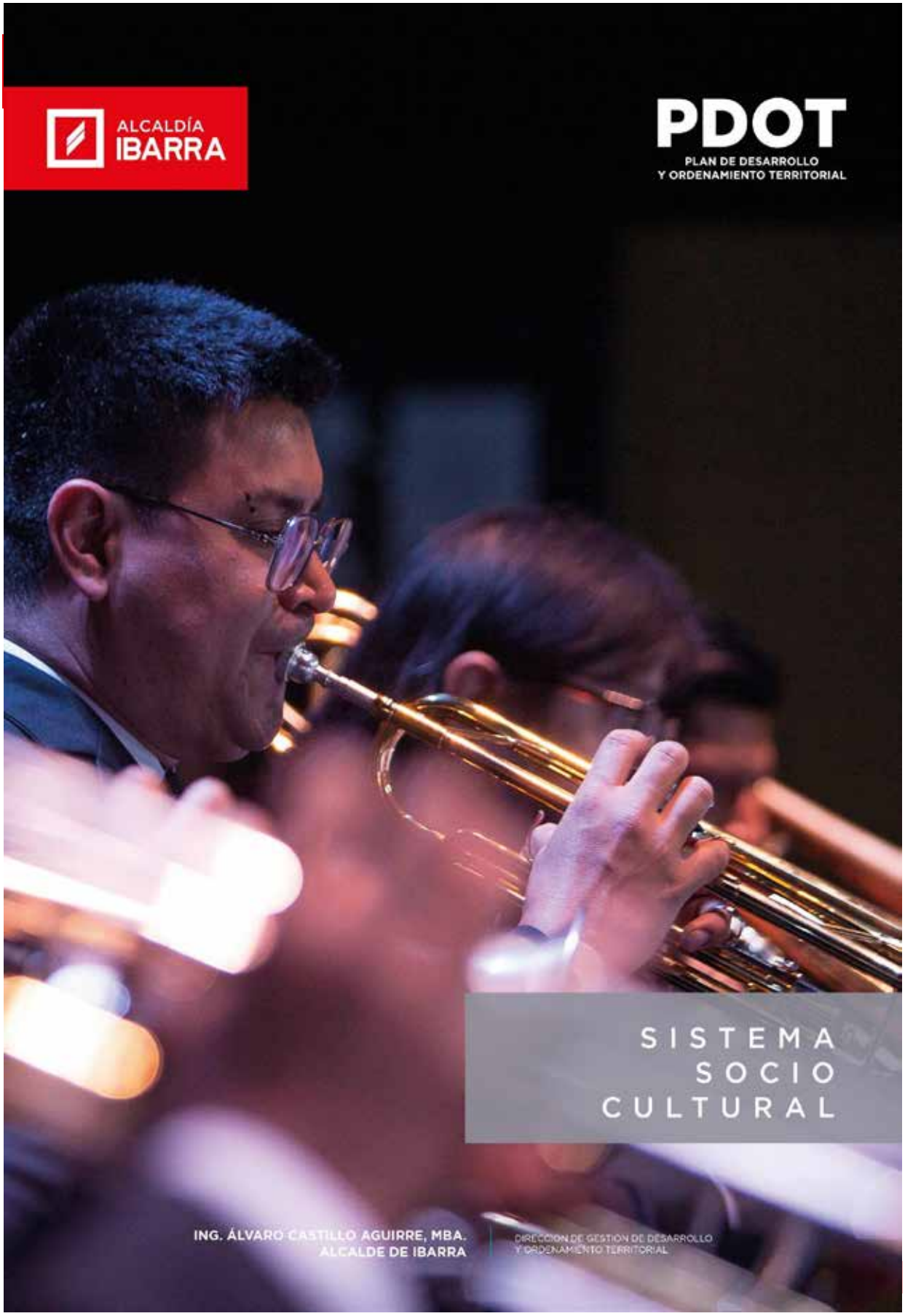
DÉFICIT DE VIVIENDA A NIVEL CANTONAL.			
PARROQUIA	**DÉFICIT DE VIVIENDA**		
	Año 2001	**Año 2010**	**Año 2022**
San Miguel de Ibarra	33193	42517	64758
Ambuquí	1769	2026	2882
Angochagua	1375	1395	1699
La Carolina	956	962	1289
La Esperanza	1728	2156	3106
Lita	648	976	1488
Salinas	613	701	892
San Antonio	4007	5158	7435

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Ibarra, PUGS, 2021
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Gráfico 10. Análisis INEC, jerarquización de acuerdo al déficit de vivienda a nivel cantonal.



Fuente: INEC, Censo 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.


ALCALDÍA
IBARRA
PDOT
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA
SOCIO
CULTURAL
ING. ÁLVARO CASTILLO AGUIRRE, MBA.
ALCALDE DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.3 Sistema socio cultural

Este Sistema comprende el estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

2.3.1 Demografía y población

San Miguel de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura tiene una población de 217 469 habitantes (INEC CENSO, 2022), está ubicada a 115 Km. Al Noreste de Quito a 125km al sur de la ciudad de Tulcán, con una Altitud de 2.225 m.s.n.m. Posee un clima seco templado, durante el año la temperatura generalmente varía de 13°C a 24°C y rara vez baja a menos de 11°C o sube a más de 26°C. (GADMI-PDOT, 2015).

Según los datos proporcionados por el INEC de los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda del año 2022, el cantón San Miguel de Ibarra cuenta con 217.469 habitantes, mientras que, en el año 2010, según el Censo de Población de ese año, contaba con 180.845 habitantes, es decir entre los dos censos de población existe un crecimiento poblacional del 16,84 %.

2.3.1.1 Crecimiento poblacional

Según los últimos datos oficiales del Censo del INEC 2022 el Ecuador tiene 16´938.986 habitantes siendo la población masculina 8´252.523 y femenina 8´686.463 la población del Cantón Ibarra representa un 1.28% de la población nacional con 217 469 habitantes.

Tabla 72. Tabla de la población del cantón Ibarra.

PARROQUIAS DEL CANTÓN	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Ibarra (cabera cantonal)	116.872	139.851	168.068
Ambuquí	5.294	5.374	6.143
Angochagua	3.752	3.260	3.561
La Carolina	2.872	2.685	3.258
La Esperanza	6.601	7.326	8.681
Lita	2.354	3.332	3.964
Salinas	1.692	1.745	2.374
San Antonio	13.775	17.272	21.420
Total, General	153.212	180.845	217.469

Fuente: CENSO INEC, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 73. Población Urbana del cantón Ibarra.

Parroquias Urbanas	Población
Caranqui	23.580
Alpachaca	18.583
San Francisco	59.120
Priorato	9.503
Sagrario	57.342
TOTAL	168.068

Fuente: INEC y Proyecciones.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Para el 2040 se estima que la población del cantón será de 306.181 habitantes estimándose un crecimiento del 42.29 % respecto a la población oficial del Censo del INEC del 2022.

Tabla 74. Proyecciones poblacionales 2025 – 2040.

PROYECCIONES POBLACIONALES	Año 2025	Año 2030	Año 2035	Año 2040
Ibarra (Cabecera Cantonal)	185.000	200.676	217.680	236.125
Ambuquí	7.251	7.866	8.532	9.255
Angochagua	4.320	4.687	5.084	5.514
Carolina	3.626	3.934	4.267	4.628
La Esperanza	9.750	10.576	11.472	12.444
Lita	4.434	4.810	5.218	5.660
Salinas	2.305	2.500	2.712	2.942
San Antonio	23.200	25.166	27.299	29.612
Total, General	239.888	260.215	282.264	306.181

Fuente: Proyecciones INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 75. Población del cantón Ibarra.

CUADRO DE POBLACIÓN POR GENERO	2001	2010	2022
Hombres	74.409	87.555	104.110
Mujeres	78.803	93.290	113.359
Total	153.212	180.845	217.469

Fuente: CENSO INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 76. Distribución de la población por edad, sexo y por parroquias.

PARROQUIAS URBANO RURALES	Año 2001	Hombres	Mujeres	Año 2010	Hombres	Mujeres	Año 2022	Hombres	Mujeres
Ibarra	116.872	56.253	60.619	139.851	67.190	72.661	168.068	80.155	87.913
Ambuquí	5.294	2.689	2.605	5.374	2.641	2.733	6.143	2.882	3.261
Angochagua	3.752	1.756	1.996	3.260	1.510	1.750	3.561	1.661	1.900
Carolina	2.872	1.506	1.366	2.685	1.413	1.272	3.258	1.650	1.608
La Esperanza	6.601	3.253	3.348	7.326	3.657	3.669	8.681	4.200	4.481
Lita	2.354	1.266	1.088	3.332	1.785	1.547	3.964	2.055	1.909
Salinas	1.692	881	811	1.745	890	855	2.374	1.159	1.215
San Antonio	13.775	6.805	6.970	17.272	8.469	8.803	21.420	10.348	11.072
Total, General	153.212	74.409	78.803	180.845	87.555	93.290	217.469	104.110	113.359

Fuente: CENSO INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.2 Edad y género de la población

El Cantón San Miguel de Ibarra tiene según los datos del último censo 2022 un total de 217.469 habitantes de los cuales el 6 % corresponde a 0 y 4 años el 25% una edad de 5 y 19 años el 54% se encuentran entre 20 y 59 años, mientras que el 14% se encuentran de 60 años o más.

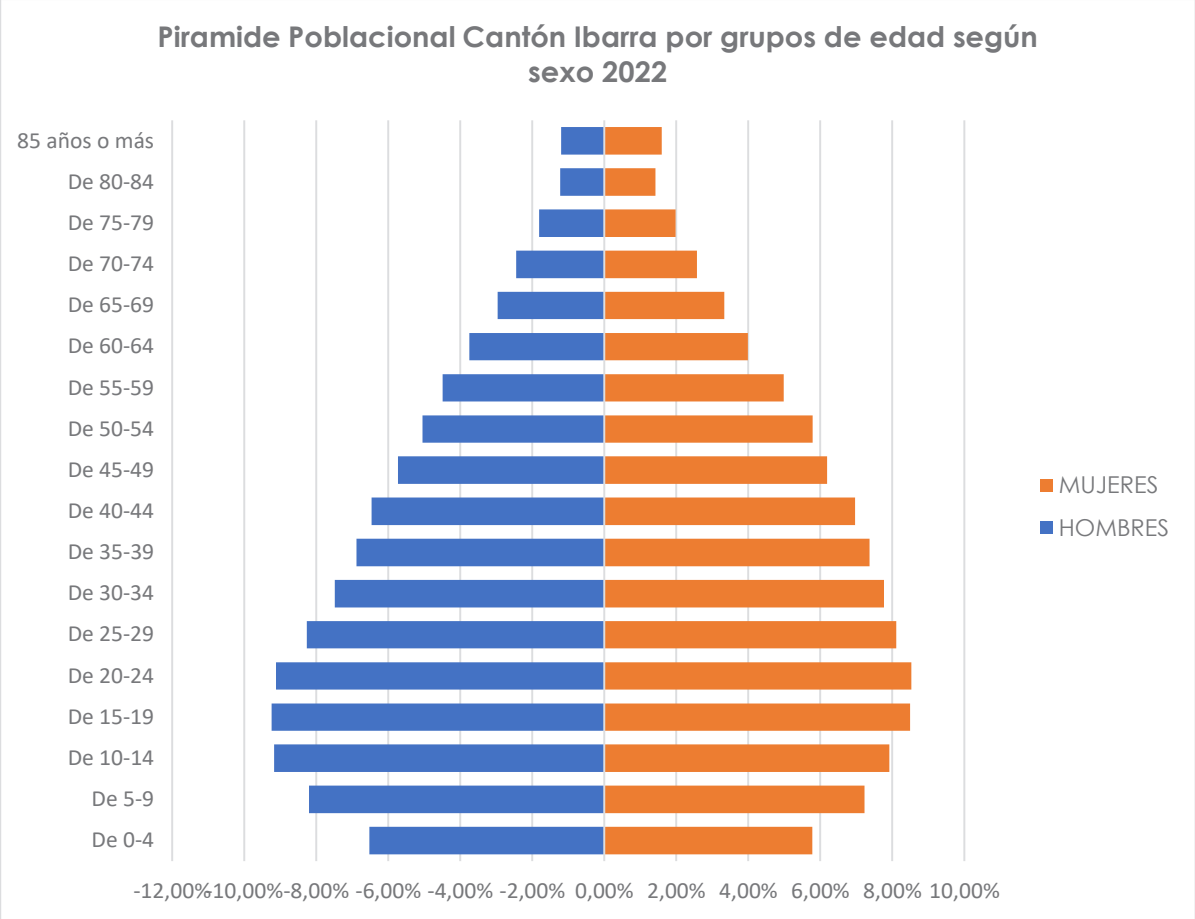
Tabla 77. Grupos de edades censo INEC 2022 hombres y mujeres

Grupo de Edades	Hombres	Mujeres	Total 2022
De 0-4	6.791	6.548	13.339
De 5-9	8.535	8.196	16.731
De 10-14	9.549	8.979	18.528
De 15-19	9.616	9.628	19.244
De 20-24	9.489	9.663	19.152
De 25-29	8.598	9.190	17.788
De 30-34	7.794	8.807	16.601
De 35-39	7.167	8.349	15.516
De 40-44	6.731	7.898	14.629
De 45-49	5.966	7.015	12.981
De 50-54	5.258	6.555	11.813
De 55-59	4.678	5.647	10.325
De 60-64	3.904	4.522	8.426
De 65-69	3.087	3.776	6.863
De 70-74	2.547	2.921	5.468
De 75-79	1.880	2.246	4.126
De 80-84	1.275	1.613	2.888
85 años o más	1.245	1.806	3.051
TOTAL	104.110	113.359	217.469

Fuente: CENSO INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

La población está compuesta por 104.110 habitantes de género masculino y 113.359 habitantes de género femenino. En el sector urbano predomina la población femenina con un 52.10% y en sector rural la población masculina con un 47.90%

Gráfico 11. Pirámide poblacional cantón Ibarra.



Fuente: CENSO INEC, 2022
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.3 Etapas de vida de la población

De acuerdo con los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, las niñas y niños de 0 a 11 años, comprenden 37.191 personas, los adolescentes (12 a 17 años) comprenden 23.117 personas, los jóvenes (18 a 29 años) comprenden 44.474 personas, las personas adultas (30 a 64 años) comprenden 90.291 personas; y, las personas adultas mayores (65 años o más) comprenden 22.396 personas, como se indica en la parte correspondiente de la Tabla

Tabla 78. Etapas de vida de la población del cantón Ibarra según censos 2001, 2010 y 2022.

Indicadores	2001	2010	2022	Indicadores
Niñas/os (0 a 11 años)	39418	42516	37191	Niñas/os (0 a 11 años)
Adolescentes (12 a 17 años)	19569	22054	23117	Adolescentes (12 a 17 años)

Jóvenes (18 a 29 años)	31812	37400	44474	Jóvenes (18 a 29 años)
Adultas/os (30 a 64 años)	50922	64760	90291	Adultas/os (30 a 64 años)
Adultas/os mayores (65 años o más)	11491	14115	22396	Adultas/os mayores (65 años o más)

Fuente: CENSO INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

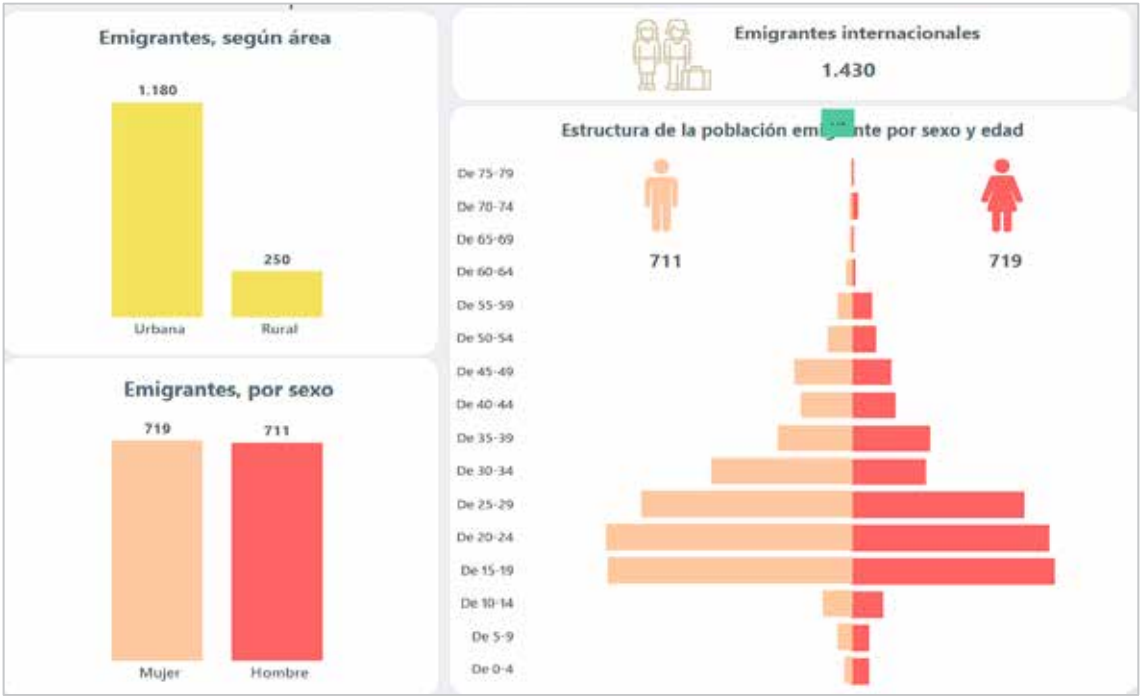
2.3.1.4 Personas en condición de movilidad humana

Movilidad Humana: "Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones" (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017).

Persona en movilidad humana: "La persona que, de forma voluntaria o forzada, se moviliza de un Estado a otro con el ánimo de residir o establecerse de manera temporal o definitiva en él" (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017).

De conformidad con los datos del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, el número de personas del cantón San Miguel de Ibarra que salieron del país (Ecuador), entre noviembre de 2010 y marzo de 2023, y todavía no regresan para quedarse definitivamente, son en total 1.430 personas.

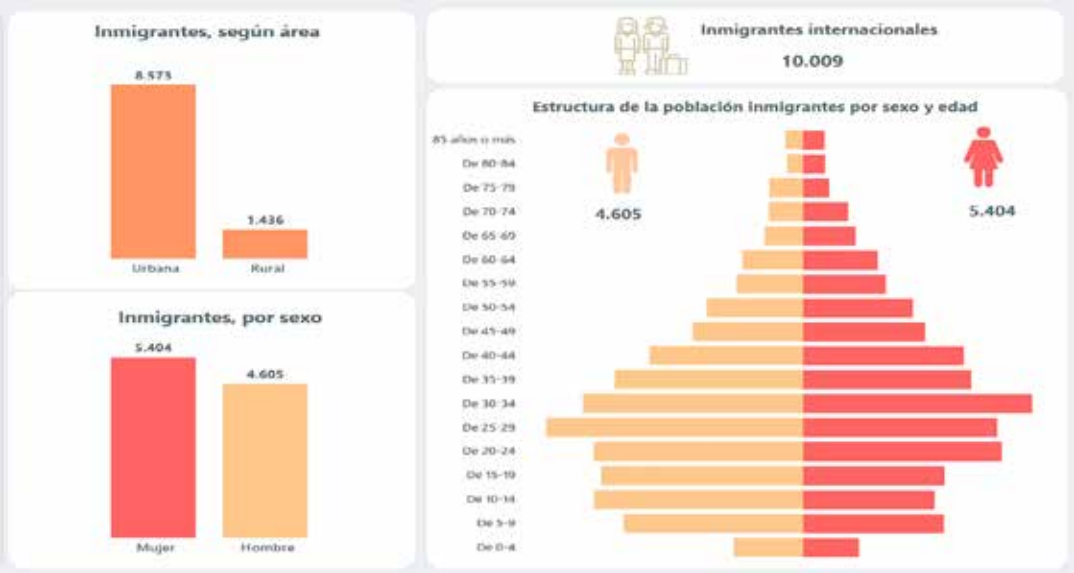
Gráfico 12. Emigrantes internacionales.



Fuente: CENSO INEC, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Mientras que las personas inmigrantes que han ingresado de otro país y se encuentran en el cantón San Miguel de Ibarra, desde el año 1972 hasta el año 2022, según el Censo de 2022, constituyen 10.009 personas.

Gráfico 13. Inmigrantes internacionales.

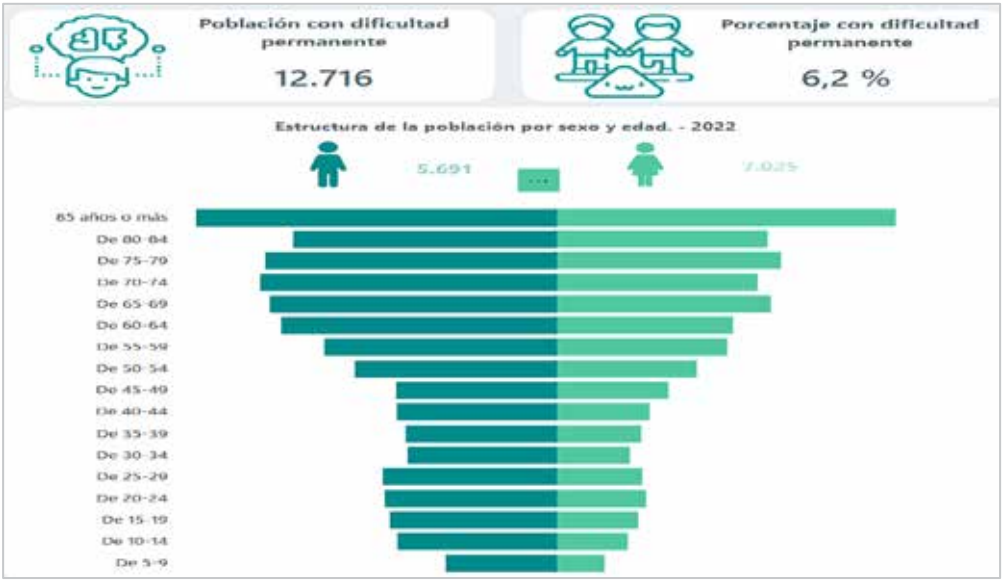


Fuente: CENSO INEC, 2022
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.5 Personas con discapacidad

De acuerdo con la información proporcionada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, el total de personas con discapacidad registradas en el Registro Nacional de Discapacidad pertenecientes al cantón San Miguel de Ibarra, con corte del registro al mes de septiembre de 2023, son en la cantidad de 12716 personas, de las cuales 7025 corresponden al género femenino y 5691 corresponden al género masculino, como se muestra en la Tabla.

Gráfico 14. Personas con dificultades permanentes.



Fuente: CENSO INEC, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

En el censo de 2022, se incluyó una pregunta para conocer las dificultades funcionales de la población, en el caso del cantón San Miguel de Ibarra, 5940 personas tienen dificultad para caminar, 5031 personas tienen dificultad para ver, 3360 personas tienen dificultad para oír, 2406 personas tienen dificultad para bañarse, vestir o comer, 3188 tienen dificultad para concentrarse y 1975 personas tienen dificultad para hablar. De ellas el mayor porcentaje se encuentra en las personas con dificultad para caminar con el 27,1 %, seguidas de las personas con dificultad para ver que representan el 23%. Los resultados por área urbana y rural se presentan en la Tabla.

Tabla 79. Diferentes dificultados de la población con discapacidad.

Esfera de funcionamiento	Rural	Urbano	Total	Porcentaje
Dificultad para caminar	1.877	4.063	5.940	27,1%
Dificultad para ver	1.461	3.570	5.031	23,0%
Dificultad para oír	1.339	2.021	3.360	15,3%
Dificultad para bañar, vestir o comer	762	1.644	2.406	11,0%
Dificultad para concentrarse	1.210	1.978	3.188	14,6%
Dificultad para hablar	715	1.260	1.975	9,0%
Total	7.364	14.536	21.900	100,0%

Fuente: CENSO INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.6 Autoidentificación étnica

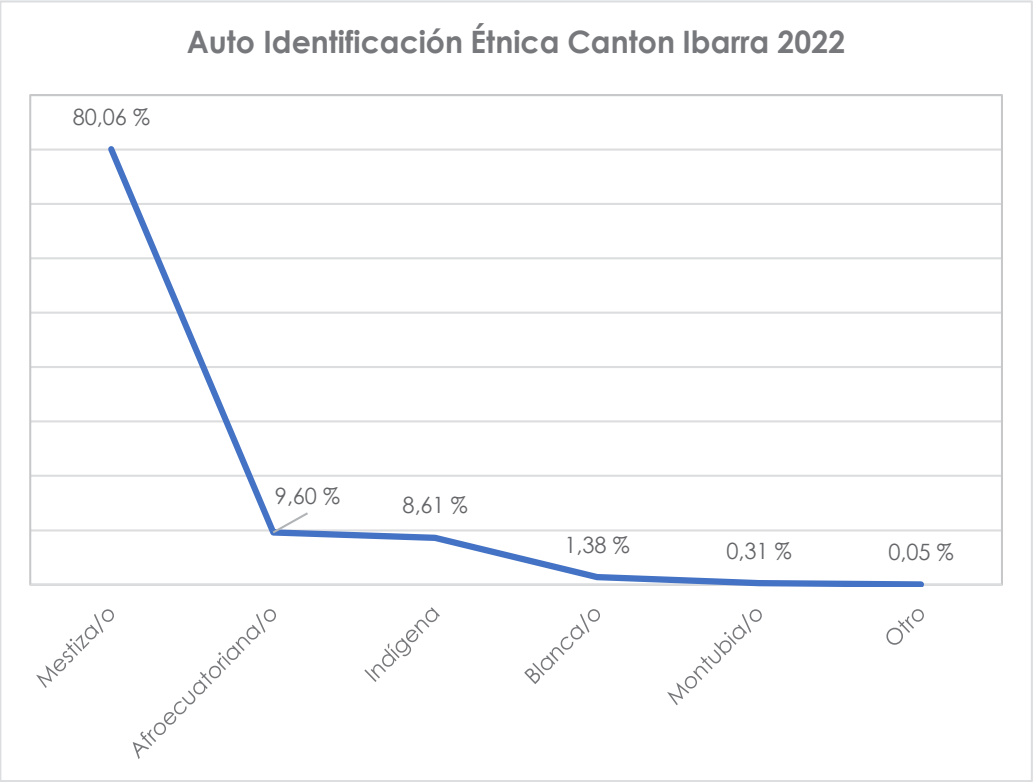
La población está compuesta por 104.110 habitantes de género masculino y 113.359 habitantes de género femenino. En el sector urbano predomina la población femenina con un 52.10% y en sector rural la población masculina con un 47.90%.

Tabla 80. Autoidentificación étnica de la población.

Etnia	2001	2010	2022
2.0 Población indígena	13701	16073	18725
2.1 Población afroecuatoriana	12592	15764	20880
2.2 Población montubia		584	677
2.3 Población mestiza	114344	141353	174098
2.4 Población blanca	12373	6778	2991
2.5 Otros	202	293	98

Fuente: CENSO INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Gráfico 15. Auto identificación según cultura y costumbres proyección 2020.



Fuente: CENSO INEC, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 81. Auto Identificación según cultura y costumbres proyección 2020.

Etnia	Ibarra Urbano		Ambuquí		Angochagua		La Carolina		La Esperanza		Lita		Salinas		San Antonio	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Mestiza/o	145.883	86.80%	2.396	39,00%	110	3,10%	1.935	59,40%	2.136	24,60%	1.835	46,30%	489	20,60%	19278	90,00%
Afroecuatoriana/o	13.109	7,80%	3.612	58,80%	14	0,40%	1.101	33,80%	61	0,70%	369	9,30%	1809	76,20%	750	3,50%
Indígena	5.714	3.40%	98	1,60%	3.429	96,30%	199	6,10%	6.450	74,30%	1.728	43,60%	50	2,10%	1092	5,10%
Blanca/o	2.689	1,60%	25	0,40%	7	0,20%	13	0.40%	26	0,30%	16	0,40%	26	1,10%	236	1,10%
Montubia/o	504	0,30%	12	0,20%	0	0,00%	10	0,30%	9	0,10%	16	0,40%	0	0,00%	64	0,30%
Otro	168	0,10%	-		-		-		-		-		-		-	
Total	168.068	100%	6.143	100%	3.561	100%	3.258	100%	8.681	100%	3.964	100%	2.374	100%	21.420	100%
Mestiza/o	145.883	86,80%	2.396	39,00%	110	3,10%	1.935	59,40%	2.136	24,60%	1.835	46,30%	489	20,60%	19278	90,00%

Fuente: CENSO INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.7 Servicios públicos y sociales

2.3.1.7.1 Indicadores básicos de educación

La Constitución en su Artículo 26 establece "La Educación es un derecho de las personas al largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado" y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad, Necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener de modo que el sistema educativo contribuya a la consecución de esa meta.

Las oportunidades para aprender son el eje medular del desarrollo y bienestar de todas las personas por lo que se hace necesario impulsar acciones para dotar a las personas de amplias posibilidades de mejora en su calidad de vida y acceso a servicios, para ello la educación de una sociedad debe de ser el centro focal de las estrategias de desarrollo.

Tabla 82. Indicadores básicos de educación.

Nivel	Porcentaje
Ninguno	3.6 %
Alfabetización	0.3 %
Básica	32.9 %
Bachillerato	27.4 %
Postbachillerato	0.5 %
Superior	30.3 %
Posgrado	4.9 %
Total	**99.9%**

Fuente: CENSO INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

El número de estudiantes matriculados para el año lectivo 2023 – 2024 en los establecimientos educativos del cantón San Miguel de Ibarra, en los niveles desde Inicial hasta décimo año de Educación Básica, suman un total de 43.298 estudiantes, de los cuales 21.774 son hombres y 21.524 son mujeres.

Tabla 83. Estudiantes de los niveles inicial y educación básica, año lectivo 2023 – 2024.

Curso	Femenino	Masculino	Total
Menor de 3 años	37	41	78
3 años	847	847	1694
4 años	1442	1431	2873
Primero EGB	1769	1684	3453
Segundo EGB	1813	1876	3689
Tercero EGB	1833	1819	3652

Cuarto EGB	1754	1833	3587
Quinto EGB	1955	1852	3807
Sexto EGB	1911	1911	3822
Séptimo EGB	1868	1912	3780
Octavo EGB	2101	2184	4285
Noveno EGB	1967	2068	4035
Décimo EGB	2227	2316	4543
Total	21524	21774	43298

Fuente: CENSO INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

En lo que respecta al nivel de Bachillerato General Unificado, que cuentan con estudiantes matriculados para el año lectivo 2023 – 2024, en la modalidad presencial y de primero a tercero de bachillerato; en total cuentan con 13.663 estudiantes de bachillerato, de los cuales 6.869 son hombres y 6.794 son mujeres.

Tabla 84. Estudiantes del nivel de bachillerato año lectivo 2023 -2024.

Curso	Femenino	Masculino	Total
Primero BGU	2116	2406	4522
Segundo BGU	2352	2173	4525
Tercero BGU	2326	2290	4616
Total	6794	6869	13663

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.7.2 Indicadores básicos de salud

La salud como un derecho garantizado por el Estado, está vinculada a múltiples factores que determinan la calidad de vida, basado en principios de equidad social y de igualdad de género, en el marco de los derechos humanos, considerando la diversidad etaria, étnico-cultural, sexo-genérica, de procedencia geográfica, de discapacidad.

2.3.1.7.3 Indicadores básicos de nutrición

La desnutrición infantil constituye un grave problema de salud, afectando los sectores sociales más desfavorecidos. La desnutrición causa disminución del crecimiento y del desempeño escolar, altera el estado bioquímico e incrementa la morbimortalidad infantil. Entre las principales causas de desnutrición están la dieta inadecuada, la presencia de infecciones que interfieren con la utilización adecuada de nutrientes, inequidad e insuficiente disponibilidad de alimentos.

Las causas asociadas a la desnutrición infantil son de naturaleza directa e indirecta. Entre las primeras se encuentra el consumo de una dieta inadecuada, así como la presencia de infecciones que interfieren con la utilización adecuada de los nutrientes, en tanto las causas indirectas se relacionan con el índice de pobreza, de modo que incluyen inequidad en el acceso a los alimentos,

conductas desfavorables de los miembros de la familia, insuficiente disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad, en particular los prestadores de cuidados, las cuales redundan en prácticas inadecuadas de alimentación, falta de acceso y mala calidad de los servicios básicos, de salud, falta de información y educación pertinentes). Se han realizado investigaciones en la región que han demostrado la asociación existente entre la desnutrición infantil y los factores socio económicos de las familias, en que se encuentran los problemas inherentes a la desigualdad de géneros, el bajo nivel educativo de los padres, factores geográficos, étnicos y culturales, además de la alta morbilidad por enfermedades infecciosas y parasitarias (Machado Duque et al., 2013).

En Ecuador se llevó a cabo la primera Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI), diseñada para conocer el estado nutricional de los niños en el Ecuador. La encuesta arrancó el 15 de julio de 2022 y durante un año se aplicó de forma aleatoria y estratificada a cerca de 20 mil hogares en todo el territorio nacional.

Los principales resultados son:

- En el Ecuador el 1% de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- La sierra rural es la región con mayor porcentaje, 27.7% de niños que sufren de desnutrición crónica.
- La Sierra en general tiene un porcentaje de 23,9% de desnutrición crónica infantil, mientras que la Costa y Amazonía, presentan porcentajes del 17,3% y 19,6%, respectivamente.
- En el 20% de los hogares más pobres del país, la DCI afecta al 24% de los niños menores de 2 años; mientras que para el 20% de los hogares más ricos, la DCI afecta únicamente al 15.2% de los niños.
- El 33.4% de los niños indígenas menores de 2 años sufren de DCI, comparado con el 2% de niños mestizos, 15.7% de los niños afroecuatorianos y 15.0% de niños montubios.

Conocer la realidad de las niñas y niños a partir de datos actualizados, transparentes y oportunos son claves en el combate contra la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), lo que permitirá mejorar la calidad de vida de todas y todos los ecuatorianos.

De acuerdo a los resultados de la encuesta ENDI 2022-2023, en la provincia de Imbabura se reflejan los resultados que se presentan en la Tabla...

Tabla 85. Desnutrición infantil en la provincia de Imbabura, según Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022 – 2023.

Nombre Indicador	Resultado
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 2 años	16,2%
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os menores de 2 años	0,0%
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 5 años	18,5%

Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os menores de 5 años	0,1%
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os de 2 años a menores de 5 años	19,8%
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os de 2 años a menores de 5 años	0,2%

Fuente: CENSO INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

La DCI en los niños/as de Imbabura menores de dos años, está presente en el 20,1% de hombres y en el 11,9% de mujeres. En lo que se refiere a la DCI por etnia, el 19,7% afecta a la etnia indígena, el 15,7% a la etnia afroecuatoriana, el 13% a la etnia mestiza y el 75,4 a la etnia blanca u otra; y, el 14,7% se encuentran en el área urbana mientras que el 18,40% se encuentran en el área rural.

En los niños menores de cinco años de la provincia de Imbabura la DCI está presente en el 21% de hombres y en el 15,7% de mujeres; en el 28,5% de la etnia indígena, en el 14,7% a la etnia afroecuatoriana, en el 14,7% de la etnia mestiza y en el 73.9% en la etnia blanca u otra; y, el 15,3% se encuentra en el área urbana, y el 24% en el área rural.

Tabla 86. Desnutrición crónica infantil por sexo, etnia y área, en Imbabura.

Variable	Desnutrición < 2 Años	Desnutrición > 5 Años
Sexo		
Hombre	20,10%	21,00%
Mujer	11,90%	15,70%
Etnia		
Indígena	19,70%	28,50%
Afroecuatoriano/a	15,70%	14,70%
Mestiza	13,00%	14,70%
Blanca /o u Otra/o	75,40%	73,90%
Área		
Urbana	14,70%	15,30%
Rural	18,70%	24,00%

Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022 – 2023. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzBjZWM0ZmItNzY2YS00ZWEyLTg3NTctMzgyZDA1M2I1ODAxIiwidCI6ImYxNThh MmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.7.4 Indicadores básicos de desarrollo infantil

El desarrollo infantil integral es el resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social.

Es un proceso de cambios continuo por el que atraviesan las niñas y niños desde su concepción que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad.

Es el resultado de un proceso educativo de calidad que propicia de manera equitativa e integrada el alcance de niveles de desarrollo en diferentes ámbitos: vinculación emocional y social, exploración del cuerpo y motricidad, manifestación del lenguaje verbal y no verbal, descubrimiento del medio natural y cultural. en las niñas y niños menores a tres años de edad. El Desarrollo Infantil Integral es posible gracias a la participación responsable y coordinada de la familia, y la corresponsabilidad de la comunidad y las diferentes entidades del Estado.

En el país, la Estrategia Nacional de Desarrollo Infantil orienta fundamentalmente al diseño de una política pública integral, integradora e intersectorial, dirigida a la niñez desde la gestación, el nacimiento, los primeros veintiocho días, el primer año y los meses siguientes hasta completar los tres años de edad. Esta parte del ciclo de vida es el rango etario sobre el cual tiene competencia el MIES, y al cual brinda sus servicios de atención en Desarrollo Infantil Integral. Durante este proceso es de vital importancia afianzar la lactancia, la calidez, el afecto, la seguridad emocional y las primeras experiencias de socialización con el mundo circundante.

Este programa está dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, se prioriza la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Para la prestación de servicios de Desarrollo Infantil Integral, en la modalidad institucionalizada, la prestación de servicios opera a través de tres tipos:

Centros de Desarrollo Infantil: Son unidades de atención administradas por entidades públicas o privadas dirigidas a atender y promover el desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 3 años de edad, con el apoyo de personal profesional y/o capacitado idóneo en la orientación y ejecución de procesos educativos de cuidado diario.

Mediante convenio entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Miguel de Ibarra, se viene implementando el Proyecto de Cooperación, "Implementar Servicios para Niños de 12 a 36 meses de edad, Desarrollo Infantil –CDI", bajo la modalidad "Centros de Desarrollo Infantil", a través de los cuales se viene prestando los servicios de atención infantil.

Creciendo con Nuestro Hijos (CNH): La modalidad de atención Creciendo con Nuestros Hijos, es un servicio de atención no institucionalizado, ejecutado por el MIES de forma directa o en convenio, dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad que permanecen en el hogar con su madre, padre o familiar adulto responsable de su desarrollo; incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y ene articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e intergeneracional; con el apoyo de profesionales que orientan y ejecutan procesos educativos integrales.

2.3.1.7.5 Indicadores básicos de seguridad social

La seguridad social en el Ecuador se encuentra atendida por el Estado a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISPOL); y, por Instituciones de seguro privadas.

El IESS es la entidad responsable de la prestación del Seguro General Obligatorio (SGO), el cual está conformado por cuatro seguros que son administrados independientemente y son considerados patrimonios autónomos:

- Seguro General de Salud Individual y Familiar.
- Seguro General de Riesgos de Trabajo.
- Sistema de Pensiones por Vejez, Invalidez y Muerte.
- Seguro Social Campesino.

Las personas aseguradas por Tipo y Domicilio Registrado de la provincia de Imbabura al año 2020 y 2022, presentados por el IESS en boletines Nro. 25 y Nro. 27, del año 2020 y año 2022, respectivamente, se presentan en la Tabla.

Tabla 87. Asegurados por tipo y domicilio registrado de la provincia de Imbabura.

Grupo	Tipo de seguro	Asegurado	Año 2020	Año 2022
Afiliados	Seguro social Campesino	Jefe de Familia	9.821	9.244
	Seguro General Obligatorio	Trabajo no remunerado del hogar	11.111	14.513
		Seguro general obligatorio	55.264	61.078
	Seguro Voluntario		4.150	4.830
	Total Afiliados		**80.346**	**89.665**
Pensionistas	Seguro social Campesino		3.501	4.123
	discapacidad, invalidez, vejez y muerte		16.941	18.964
	Riesgos del Trabajo		381	393
	Total Pensionistas		**20.823**	**23.480**
Total afiliados y pensionistas			**101.169**	**113.145**

Fuente: IESS. Boletín estadístico número 25, año 2020. https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/10_BOLETIN_ESTADISTICO_25_2020. Boletín estadístico número 27, año 2022.ttps://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/08_BOLETIN_ESTADISTICO_27_2022
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

De acuerdo al VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, en la provincia de Imbabura, la población ocupada que no se encuentra afiliada a ningún tipo de seguridad social es el 53.5%, mientras que la población ocupada afiliada a la seguridad social constituye el 45,10%, como se observa en la Tabla.

Tabla 88. Población de la provincia de Imbabura afiliada a la seguridad social, según censo 2022.

Asegurados	Porcentaje
Población ocupada no afiliada	53,50%
Población ocupada afiliada	45,10%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.7.6 Indicadores básicos de vivienda social

El número de viviendas en el cantón San Miguel de Ibarra en el año 2001 fue de 38.084, en el año 2010 de 47.465 y en el año 2022 de 65.980, según los censos de población y vivienda de esos mismos años, respectivamente. Esto indica que entre los años 2001 y 2022 ha existido un incremento de 27.896 viviendas, lo que representa el 73,25% de la cantidad inicial. En la Tabla, se presentan los resultados por censo y por tipo de vivienda.

Tabla 89. Evolución del número de viviendas ocupadas con personas presentes en el cantón Ibarra.

Año del Censo	Número de viviendas	Tipo de vivienda					
		Casa	Cuarto/s en arriendo	Departamento	Mediagua	Rancho	Covacha, choza
2001	38084	63,80%	11,60%	10,60%	12,90%	0,50%	0,60%
2010	47465	76,30%	6,10%	11,80%	5,20%	0,40%	0,20%
2022	65980	70,50%	4,60%	18,80%	5,80%	0,20%	0,10%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

En el Cantón San Miguel de Ibarra se presenta un hacinamiento en las viviendas del 4,80%, el déficit habitacional cualitativo es del 21,60%; y, el déficit habitacional cualitativo es del 7,40%. Los resultados se presentan en la Tabla.

Tabla 90. Hacinamiento y déficit habitacional en el cantón Ibarra.

Indicador	Valor
Hacinamiento	4,80%
Hacinamiento: Hogares donde duermen más de tres personas por cada dormitorio	
Déficit habitacional cualitativo	21,60%
Déficit habitacional cuantitativo	7,40%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

En lo que se refiere a indicadores de viviendas ocupadas, desocupadas y de temporada vacacional, del cantón San Miguel de Ibarra, presentan los principales indicadores en la tabla.

Tabla 91. Indicadores de viviendas ocupadas y desocupadas.

Indicador	Censo		
	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	38.084	47.465	63.342
Viviendas ocupadas con personas ausentes	2.189	3.299	2.638
Viviendas desocupadas	4.016	5.159	10.289
Viviendas de temporada o vacacional			7.280
Viviendas con acceso a agua por red pública	89,9%	90,7%	98,0%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	95,8%	98,6%	99,1%
Viviendas con acceso a recolección de basura	78,4%	88,9%	96,4%
Viviendas con acceso a alcantarillado	76,5%	83,2%	89,4%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.7.7 Sistemas de cuidado

¿Qué son los cuidados?

Con el término "cuidados" nos referimos a todas las actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas.

Los cuidados abarcan las tareas cotidianas de gestión y sostenimiento de la vida, como el mantenimiento de los hogares, el cuidado de los miembros de la familia, la educación de hijas e hijos y el propio autocuidado.

¿Quiénes requieren de más cuidados?

Los cuidados atraviesan la vida de todas las personas. Y todas las personas, en todos los momentos de la vida, requieren de cuidados.

El cuidado es esencial para todas las personas en su día a día. Según factores como la edad, el estado de la salud, las condiciones físicas o las circunstancias, las personas demandan una cantidad de cuidados diferente y están en mayor o menor capacidad de brindársela a terceras personas. Así una persona requiere de cuidados para adquirir su autonomía cuando atraviesa su infancia, luego probablemente ya en la edad adulta deba cuidar de las nuevas generaciones y quizás en su vejez requiera nuevamente de cuidados. Por lo tanto, el cuidado, además de acompañar el ciclo de vida de las personas y ser un factor clave del desarrollo personal, es además un componente esencial de la reproducción de la sociedad, al permitir el sostenimiento de la vida y el funcionamiento de las actividades en su conjunto.

En el caso del Ecuador, existe un amplio marco normativo que sustenta la temática del cuidado como un derecho, no solo para la infancia sino para los grupos de atención prioritaria. La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas especialmente en consideración de diferentes

situaciones de vulnerabilidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

Para el caso de niñez y adolescencia, este cuerpo legal identifica a los responsables del desarrollo integral y del ejercicio de derechos; así como políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil, derecho a la educación y la no exposición a situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Para las demás poblaciones de atención prioritaria varios son los artículos que hacen referencia a la garantía del cuidado.

Roles de género dentro de las tareas de cuidado

Dentro de la organización del hogar y la familia es aún persistente la concepción de la figura masculina desde el trabajo productivo y el sustento económico, y la figura femenina desde su rol reproductivo hacia el mantenimiento del hogar y el cuidado. Sin embargo, múltiples razones, entre ellas la cada vez mayor incursión de la mujer en el mercado laboral, la obligan a buscar alternativas, especialmente para el cuidado infantil, debiendo hacer uso de recursos públicos, privados, familiares o comunitarios que tenga a su alcance, según las condiciones de la familia.

A pesar de la creciente discusión sobre el trabajo de cuidado, este sigue siendo afectado por una fuerte feminización persistente debido entre otras razones, a su invisibilidad, minimización y desconocimiento del cuidado de personas en situación de dependencia, siendo este considerado una actividad "doméstica" femenina aun cuando su complejidad y el tiempo requerido, son significativamente superiores a las demás consideradas en dicha categoría.

La concepción de la mujer como proveedora de cuidados por naturaleza, obliga a una reorganización del sistema de cuidados, delegándose generalmente sobre otras mujeres dentro de relaciones transnacionales en las familias, dimensiones identificadas como cadenas globales de cuidado. De esta manera, ante situaciones de debilitamiento de condiciones de vida asociadas a la pobreza, especialmente en hogares monoparentales, la mujer se ve obligada a una movilización en busca del bienestar familiar, fenómeno que ha sido acertadamente identificado como "feminización de las migraciones" (Sanchís y Rodríguez, 2010).

Sistema de cuidados en Ecuador

En este aspecto, Ecuador no cuenta con un sistema particular de cuidados, sino que pone en acción varios planes y programas de desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, a través de sus instituciones gubernamentales, tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo poblacional, como es el caso de la atención a niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que toma en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Tomando en consideración al Ministerio

de Inclusión Económica y Social (MIES) como institución a cargo de la política social, los programas emblemáticos que se desarrollan de acuerdo a los grupos poblacionales son:

Tabla 92. Programas emblemáticos a cargo del MIES por grupos poblacionales.

Nombre del Programa	Objetivos	Población Atendida	Tipo de Servicios
Desarrollo Infantil	Asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales.	Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.	Modalidad Domiciliaria. Modalidad Institucional
Protección Especial	Apoyar el proceso para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar. Buscar restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de mendicidad.	**Trabajo infantil:** Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil. **Mendicidad:** Niñas, niños y adolescentes que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; Adultos mayores y personas con discapacidad en situación de mendicidad; niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de trata de personas con fines de mendicidad y/o explotación laboral.	Acogimiento Familiar Acogimiento institucional Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. Erradicación Progresiva de la Mendicidad.
Personas con discapacidad	Delinear las acciones y procesos articulados que prevén protección social y promueven la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, de quienes asumen su cuidado y sus familias a través del desarrollo de habilidades, incremento de autonomía, participación activa en la familia y la	Personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje.	Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad. Centros de referencia y acogida inclusivos. Atención en el

	comunidad para impulsar el cambio de patrones culturales en relación a la discapacidad.		hogar y la comunidad.
Adultos Mayores	Asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de derechos de la población adulta mayor dentro de su entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades básico-sociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo.	Personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, y se priorizará a los beneficiarios de la pensión no contributiva.	Centros gerontológicos residenciales. Centros Gerontológicos de atención diurna. Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro Atención Domiciliaria.

Fuente: MIES. - https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/atencion_intergeneracional/2015/sistemas_de_cuidado_en_latinoamerica.pdf.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.7.8 Sistemas de protección

En Ecuador, los sistemas de protección de derechos se estructuran tanto a nivel nacional como a nivel local, a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales. A continuación, se presenta una descripción de cada uno:

A nivel nacional:

La Constitución: Es la principal fuente de protección de derechos en Ecuador. Establece los derechos fundamentales de los ciudadanos y las responsabilidades del Estado en garantizarlos.

La Corte Constitucional: Es el máximo órgano de control constitucional en el país. Se encarga de garantizar el respeto y la protección de los derechos consagrados en la Constitución.

La Defensoría del Pueblo: Es una institución autónoma encargada de proteger los derechos humanos y promover la igualdad y la no discriminación en el país.

La Superintendencia de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras: Aunque no se encarga específicamente de la protección de derechos, vela por la transparencia y el buen funcionamiento de las instituciones financieras, lo cual tiene implicaciones en la protección de los derechos económicos de los ciudadanos.

A nivel de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales:

Las Defensorías Municipales del Pueblo: En algunos municipios, se establecen defensorías municipales del pueblo que tienen funciones similares a las de la

Defensoría del Pueblo a nivel nacional, pero a escala local. Se encargan de velar por los derechos de los ciudadanos a nivel municipal.

Las Secretarías de Derechos Humanos o áreas similares: Algunos GAD Municipales cuentan con secretarías o áreas específicas dedicadas a la protección de los derechos humanos. Estas entidades se enfocan en promover políticas y programas para garantizar el respeto de los derechos en el ámbito local.

Los Centros de Atención Ciudadana o de Atención a Víctimas: En algunos casos, los municipios establecen centros de atención ciudadana o centros de atención a víctimas que brindan asesoría y apoyo a los ciudadanos en la defensa de sus derechos o en situaciones de vulneración de estos.

En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón San Miguel de Ibarra, tiene establecido la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón San Miguel de Ibarra.

Las funciones de estos sistemas de protección de derechos a nivel nacional y municipal incluyen, entre otras:

- Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos consagrados en la Constitución y en tratados internacionales.
- Investigar denuncias de violaciones de derechos y promover acciones para su reparación.
- Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía sobre sus derechos y sobre los mecanismos para hacerlos valer.
- Promover políticas públicas orientadas a la protección y promoción de los derechos humanos.
- Realizar seguimiento y monitoreo de la situación de los derechos humanos en el territorio correspondiente.
- Colaborar con otros organismos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

2.3.1.7.9 Programas de protección social no contributiva

Los Programas de protección social no contributiva impulsados desde el Gobierno Central, que actualmente se vienen aplicando en el cantón San Miguel de Ibarra, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), son los siguientes:

- Bono de Desarrollo Humano
- Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable
- Bono Joaquín Gallegos Lara
- Pensión Mis Mejores Años
- Pensión Toda Una Vida
- Bono Mil Días

Bono de Desarrollo Humano: Consiste en la Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación

de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

De acuerdo con el Informe del mes de diciembre de 2023, del MIES, la cobertura de este programa en el cantón San Miguel de Ibarra es de 6.341 personas, distribuidas como se muestra en la Tabla.

Tabla 93. Bono de desarrollo humano.

PARROQUIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
AMBUQUI	41	320	361
ANGOCHAGUA	28	214	242
CAROLINA	40	220	260
LA ESPERANZA	57	609	666
LITA	48	227	275
SALINAS	9	91	100
SAN ANTONIO	101	776	877
SAN MIGUEL DE IBARRA	374	3186	3560
Total, general	**698**	**5.643**	**6.341**

Fuente: Página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. Base de datos, diciembre 2023.
https://info.inclusion.gob.ec/index.php/usuarios-de-inclusion-economica/usuarios-externos-ie/2023bdd-anc.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Consiste en la Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar. Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud. Representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Las personas beneficiarias de este bono en el cantón San Miguel de Ibarra son en número de 2671, a diciembre de 2023, como se muestra en la Tabla.

Tabla 94. Bono de desarrollo humano con componente variable.

PARROQUIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
AMBUQUI	8	173	181
ANGOCHAGUA	4	173	177
CAROLINA	10	164	174

LA ESPERANZA	12	347	359
LITA	22	289	311
SALINAS		19	19
SAN ANTONIO	14	285	299
SAN MIGUEL DE IBARRA	34	1117	1151
Total, general	**104**	**2567**	**2671**

Fuente: Página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. Base de datos, diciembre 2023.
https://info.inclusion.gob.ec/index.php/usuarios-de-inclusion-economica/usuarios-externos-ie/2023bdd-anc
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Bono Joaquín Gallegos Lara: Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual, comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; con 59.54804 puntos RS vigente y en casos con doble vulnerabilidad, puntaje menor o igual 69.54804 puntos. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma.

En el cantón San Miguel de Ibarra 525 personas son atendidas con este bono, a diciembre de 2023, distribuido como se muestra en la Tabla.

Tabla 95. Bono Joaquín Gallegos Lara.

PARROQUIA	HOMBRE	MUJER	Total	AUDITIVA	CATASTROFICA	FISICA	ITELECTUA	PSICOLOGICO	PSICOSOCIAL	VIH	VISUAL
AMBUQUI	12	11	23		1	9	9	1	3		
ANGOCHAGUA	5	8	13			5	7		1		
CARANQUI	24	18	42		1	23	17		1		
CAROLINA	5	11	16			5	10		1		
GUAYAQUIL DE	32	32	64			27	27	1	8		1
LA DOLOROSA	14	7	21			12	8		1		
LA ESPERANZA	11	9	20			12	8				
LITA	13	7	20			7	10		3		
SAGRARIO	64	66	130	1	1	74	49		3	1	1
SALINAS	7	1	8			4	3		1		
SAN ANTONIO	41	37	78		1	38	34		5		
SAN FRANCISC	44	31	75		1	41	25		7		1
SAN MIGUEL D	13	2	15			7	8				
Total general	**285**	**240**	**525**	**1**	**5**	**264**	**215**	**2**	**34**	**1**	**3**

Fuente: Página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. Base de datos, diciembre 2023.
https://info.inclusion.gob.ec/index.php/usuarios-de-inclusion-economica/usuarios-externos-ie/2023bdd-anc.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Pensión Mis Mejores años: Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años.

Son 4196 las personas atendidas con esta pensión en el cantón San Miguel de Ibarra a diciembre de 2023, cuya distribución se presenta en la Tabla.

Tabla 96. Pensión mis mejores años.

PARROQUIA	HOMBRE	MUJER	Total	AUDITIVA	FISICA	INTELECTUAL	ENGUAJ	PSICOLOGICO	PSICOSOCIAL	VISUAL	Total
AMBUQUI	73	114	187	11	6	2				1	20
ANGOCHAGUA	160	269	429	20	7	4				2	33
CAROLINA	66	111	177	10	6	4			1	5	26
LA ESPERANZA	220	343	563	46	20	1	1	1		5	74
LITA	56	70	126	7	3					1	11
SALINAS	12	24	36	2	5				1		8
SAN ANTONIO	201	296	497	33	13	2		1		11	60
SAN MIGUEL DE I	905	1276	2181	121	98	9	2	2	3	31	266
Total general	**1693**	**2503**	**4196**	**250**	**158**	**22**	**3**	**4**	**5**	**56**	**498**

Fuente: Página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. Base de datos, diciembre 2023.
https://info.inclusion.gob.ec/index.php/usuarios-de-inclusion-economica/usuarios-externos-ie/2023bdd-anc.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Pensión Toda Una Vida: Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.

Tabla 97. Pensión toda una vida.

PARROQUIA	HOMBRE	MUJER	Total	AUDITIVA	FISICA	INTELECTUAL	ENGUAJ	PSICOLOGICO	PSICOSOCIAL	VISUAL
AMBUQUI	23	19	42	3	13	19	1	1	1	4
ANGOCHAGUA	12	25	37	5	8	20				4
CAROLINA	28	12	40	4	9	20		2	2	3
LA ESPERANZA	43	43	86	30	24	28				4
LITA	32	14	46	7	17	13	1		1	7
SALINAS	10	4	14		2	9			2	1
SAN ANTONIO	35	31	66	8	20	20	1	1	8	8
SAN MIGUEL DE I	203	227	430	38	138	183	2	4	22	43
Total general	**386**	**375**	**761**	**95**	**231**	**312**	**5**	**8**	**36**	**74**

Fuente: Página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. Base de datos, diciembre 2023.
https://info.inclusion.gob.ec/index.php/usuarios-de-inclusion-economica/usuarios-externos-ie/2023bdd-anc.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Bono Mil Días: Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor por entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

Este bono es entregado en favor de 759 personas en el cantón San Miguel de Ibarra, según informe del MIES a diciembre de 2023, como se presenta en la Tabla.

Tabla 98. Bono mil días.

PARROQUIA	Gestantes	Niños	Total general
AMBUQUI	8	37	45
ANGOCHAGUA	4	22	26
CAROLINA	10	17	27
LA ESPERANZA	22	51	73
LITA	12	22	34
SALINAS		9	9
SAN ANTONIO	25	96	121
SAN MIGUEL DE IBARRA	98	326	424
Total, general	**179**	**580**	**759**

Fuente: Página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. Base de datos, diciembre 2023.
https://info.inclusion.gob.ec/index.php/usuarios-de-inclusion-economica/usuarios-externos-ie/2023bdd-anc
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.8 Atención a grupos de atención prioritaria

2.3.1.8.1 Recreación y uso del espacio público

El espacio público es aquel espacio de propiedad, dominio y uso público; un lugar donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente puesto que no puede ser restringido por criterios de propiedad privada. Los espacios públicos pueden ser abiertos, como plazas, calles, parques, áreas deportivas, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, entre otros.

El espacio público es el que da identidad y carácter a la ciudad puesto que permite reconocer y vivir sus espacios naturales, culturales y patrimoniales; por lo tanto, es indispensable que los gobiernos locales se ocupen de su gestión, regulación, normativa y que a la par planifiquen y ejecuten proyectos que beneficien estos espacios en sus territorios.

En el Cantón San Miguel de Ibarra, como parte de los espacios públicos se cuenta las áreas recreativas, deportivas, de comercio, culto, funerarias y áreas no intervenidas, es decir aquellas correspondientes a áreas verdes y/o comunales. En la tabla 66 del Sistema de Asentamientos Humanos se detallan los espacios para las parroquias del cantón.

2.3.1.8.2 Servicio de Agua

En el año 2001, las viviendas que contaban con cobertura de agua por red pública en el cantón San Miguel de Ibarra, era de 34.199 viviendas que representaba el 89,80%, en el año 2010 eran 43.051 viviendas que representaba el 90,70%; y, finalmente en el año 2022, las viviendas con cobertura de agua por red pública son 64.660 que representa el 98,00%, existiendo un incremento desde el año 2001 al año 2022, de 30.461 viviendas con cobertura de agua por red pública.

Tabla 99. Viviendas con cobertura de agua por red pública en el cantón Ibarra.

Año	Número de viviendas	Viviendas con cobertura de agua potable	% Viviendas con cobertura de agua potable
2001	38084	34199	89,80%
2010	47465	43051	90,70%
2022	65980	64660	98,00%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.8.3 Servicio de Saneamiento

En lo que se refiere al servicio de alcantarillado del que disponen las viviendas del cantón San Miguel de Ibarra, según el Censo de 2022, el 89,40% de las viviendas cuentan con este servicio al año 2022, mientras que en el año 2001 tenían este servicio solo el 76,50%, lo que refleja un incremento del 12,90% en este lapso de tiempo.

Tabla 100. Viviendas con servicio de alcantarillado en el cantón Ibarra.

Año	Número de viviendas	Viviendas con cobertura de alcantarillado	% Viviendas con cobertura de alcantarillado
2001	38084	29134	76,50%
2010	47465	39491	83,20%
2022	65980	58986	89,40%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.8.4 Servicio de desechos sólidos

La cobertura del servicio de recolección de basura de las viviendas del cantón San Miguel de Ibarra al 2022, alcanza el 96,40% al año 2022, mientras que en el año 2001 era del 78,40%, esto demuestra que ha habido un avance significativo en la prestación de este servicio por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra, institución que es la encargada de este.

Tabla 101. Viviendas con servicio de recolección basura en el cantón Ibarra.

Año	Número de viviendas	Viviendas con cobertura de alcantarillado	% Viviendas con cobertura de alcantarillado
2001	38084	29858	78,40%
2010	47465	42196	88,90%
2022	65980	63605	96,40%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.1.8.5 Hábitat y vivienda

En el cantón San Miguel de Ibarra, según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, el déficit habitacional cualitativo (Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo no están en las mejores condiciones, pero se pueden mejorar), es del 21,6%; el déficit habitacional cuantitativo (Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo se consideran precarios, no se pueden mejorar y no son habitables) es del 7,4%; y, el hacinamiento en los hogares (hogares donde duermen más de tres personas por cada dormitorio) es del 4,8%.

En cuanto a servicios básicos, las viviendas con acceso a agua por red pública en el año 2022 son del 98%, las viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública constituyen el 99,1%, las viviendas con acceso al servicio de recolección de basura son el 96,4%, mientras que las viviendas con acceso a red pública de alcantarillado están conformadas por el 89,4%.

En lo que se refiere a las características generales de las viviendas, el número de viviendas particulares en el año 2022 fue de 83549, mientras que las viviendas particulares ocupadas fueron la cantidad de 65980.

Tabla 102. Evolución de las condiciones generales de la vivienda en el cantón Ibarra.

Indicadores	Resultados Censos		
	2001	2010	2022
Condiciones generales de las viviendas			
Déficit habitacional cualitativo	Sin datos	28,7%	21,6%
Déficit habitacional cuantitativo	Sin datos	13,8%	7,4%
Hacinamiento	21,6%	11,7%	4,8%
Servicios básicos			
Viviendas con acceso a agua por red	89,9%	90,7%	98,0%
Viviendas con acceso a energía	95,8%	98,6%	99,1%
Viviendas con acceso al servicio de	78,4%	88,9%	96,4%
Viviendas con acceso a red pública	76,5%	3,00%	89,4%
Características generales de las viviendas			
Viviendas particulares	44.289	55.923	83.549
Viviendas particulares ocupadas	38.084	47.465	65.980

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.2 Patrimonio y diversidad cultural

2.3.2.1 Patrimonio material e inmaterial

En lo que respecta al patrimonio cultural tangible o material, el territorio cantonal cuenta con edificaciones antiguas que, debido a sus características arquitectónicas, el tipo y técnica de construcción, materiales empleados, permiten evidenciar la forma de vida de los primeros pobladores del cantón constituyéndose en elementos de identificación de la identidad y cultura, El sistema estructurante PATRIMONIO, ha sido identificado mediante el mapeo de las fichas principales de bienes y manifestaciones, registradas en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del (SIPCE) del INPC. En general el SIPCE registra en todo el cantón, 285 bienes arqueológicos, 445 bienes documentales, 52 manifestaciones culturales, 802 bienes inmuebles y 808 bienes muebles.

Tabla 103. Inventario del patrimonio material e inmaterial del Cantón Ibarra.

Tipo de bien	Productos	Cantidad
TANGIBLES	Bienes Inmuebles	802
	Bienes Muebles	808
	Bienes Documentales	445
	Bienes Arqueológicos	285
	Bienes Naturales	
INTANGIBLES	Técnicas tradicionales artesanales	52
	Manifestaciones creativas	
	Conocimiento y su relación con la naturaleza	
	Usos sociales rituales y actos festivos	
	Tradiciones y expresiones orales	

Fuente: Fichas técnicas inventario INPC, Dir. Educación, Cultura y Patrimonio GADMI.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.2.2 Grupos culturales

En lo que se refiere al inventario del Patrimonio Cultural, en el cantón San Miguel de Ibarra se encuentran asentadas las siguientes etnias:

Karankis. -Los Karankis están ubicados en la Sierra Norte, provincia de Imbabura, en Ibarra, en las parroquias La Esperanza, Angochagua, Caranqui y San Antonio.

El pueblo Karanki se dedica a la agricultura. En los cerros o lugares altos cultivan productos de acuerdo con el clima frío. La producción se la destina principalmente al consumo en el hogar. Otra actividad importante es la producción de artesanías en cerámica, bordados y tejidos, que luego son comercializados en ferias. Los Karanki provenían de un pueblo ancestral que existía en Imbabura, son descendientes de un pueblo originario que posee un espacio físico donde habitó.

Natabuelas. -

Este grupo étnico está dedicado a las labores del campo. Se caracteriza principalmente por sus tradiciones y celebraciones culturales, manifestadas en los meses de abril, julio y octubre. También es importante lo vistoso y llamativo de su vestimenta que se la aprecia con mayor hermosura en los días festivos del pueblo.

Dentro de sus festividades más destacadas están las de San Pedro y San Juan: San Juan, para esta festividad, durante todo el año, se ahorra el dinero hasta el 21 de junio, específicamente. Pero la fiesta no consiste solo en tomar y comer; sino que en ella se hace gala del valor y riqueza. La comunidad se reúne para ir bailando hasta la casa del prioste en donde es recibida con comida y música. A la casa del prioste llegan grupos representativos de otras comunidades, como los Kayambis o los Karankis, con sus respectivos medianos, trayendo lo más destacado: la «rama de gallos» y otros productos para la comida. Y hacen del Inti Raymi la celebración más relevante en los pueblos indígenas de toda la provincia de Imbabura.

Imbayas. -

Se la conoce también con el nombre de San Luis de Cobuendo. Se extiende en lo que fue la tierra de los Caranquis y fue una de las poblaciones más importantes de los territorios de Quito. Alcanzó su mayor esplendor durante la conquista de los Incas, a quienes los Caranquis presentaron feroz y valerosa resistencia hasta ser finalmente derrotados. Se extienden en una zona muy rica y apta para la producción de flores de primera calidad y también produce cereales, caña de azúcar y una gran variedad de frutas

Los imbayacunas, naturales que a pesar de las imponentes presiones urbanas, no han perdido su sutil sentido de humor, reventando bromas en quichua, viendo el lado bueno de las situaciones y de las personas, manifestando a cada paso su preferencia por los apodos.

Los imbayacunas, de incansables cuerpos, de gritos casi guerreros en las vísperas del Inti Raymi, acompañados de disfraces siempre expresivos, rostros pintados, máscaras fijas que describen personajes reales y ficticios, celebran alborozados la fiesta al Padre Sol, en agradecimiento por todo lo que les ha brindado.

Afroecuatorianos. -

Se encuentran ubicados a lo largo de la cuenca del río Chota-Mira, en el cantón Ibarra, parroquias Ambuquí y Salinas; en los caseríos de Carpuela, el Juncal, el Chota, Chalguayacu, Chamanal y Cuajara.

Los Afroecuatorianos tienen un pasado de esclavitud, que lo han superado y han ido forjando su propia cultura. Son personas muy trabajadoras y alegres, dedicados a la agricultura del lugar y también al trabajo en la ciudad. La mujer negra, antiguamente, usaba pollera, blusas de vistosos colores, pañuelos de cabeza, collares de cuentas y pañolón para los días fríos. Esto ha quedado relegado a las mujeres de edad avanzada.

En su mayoría, las festividades están relacionadas con momentos especiales de carácter religioso: fechas del calendario litúrgico, celebración del patrono del lugar, fiestas de la virgen, etc. Estos actos son realizados con intensidad y devoción. Las fiestas son la mejor oportunidad para divertirse, bailando al son de la Bomba.

Awás. -

Se encuentran ubicados en el cantón San Miguel de Ibarra, parroquia Lita. La etnia Awá es un pueblo de raíces ancestrales que ha vivido bajo sus propias costumbres, normas, usos y derechos propios. Su filosofía es amar, cuidar, y defender sus territorios con su biodiversidad y toda su inmensa riqueza natural, como es el agua, la flora y la fauna. Su principal objetivo es vivir en armonía con la madre selva, aprovechando todo lo que su generosidad ofrece para la vida y conservar para todas las vidas presentes, manteniéndola de generación en generación. Su idioma es el Awapít.

Las viviendas, muy sencillas, son de madera y elevadas, para estar más seguros contra las alimañas de la selva. El plátano y la yuca son los principales productos que consumen los Awá. Comen carne cuando han cazado o pescado y, en otros casos, cuando el jefe de familia ha logrado vender algún producto o ha realizado un intercambio con el mismo.

2.3.3 Pobreza y desigualdad

2.3.3.1 Pobreza por NBI

La pobreza según el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el país su medición incluye las dimensiones de dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda y el hacinamiento. Se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza.

Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, en el cantón San Miguel de Ibarra 44.755 habitantes se encuentran en condición de pobreza por NBI, lo que representa el 20.57% de la población total, porcentaje que si difiere con relación a la de la provincia de Imbabura que es de 32.57%. Los hogares en condición de pobreza en el cantón lo constituyen un número de 13.020, de un total de 67.741 al año 2022, lo que representa el 19.22% de los hogares.

Tabla 104. Población en condición de pobreza por NBI en el cantón Ibarra.

Indicador	Población	Porcentaje
Población en condición de pobreza por NBI	44.755	20,57%
Hogares en condición de pobreza por NBI	13.020	19,22%

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

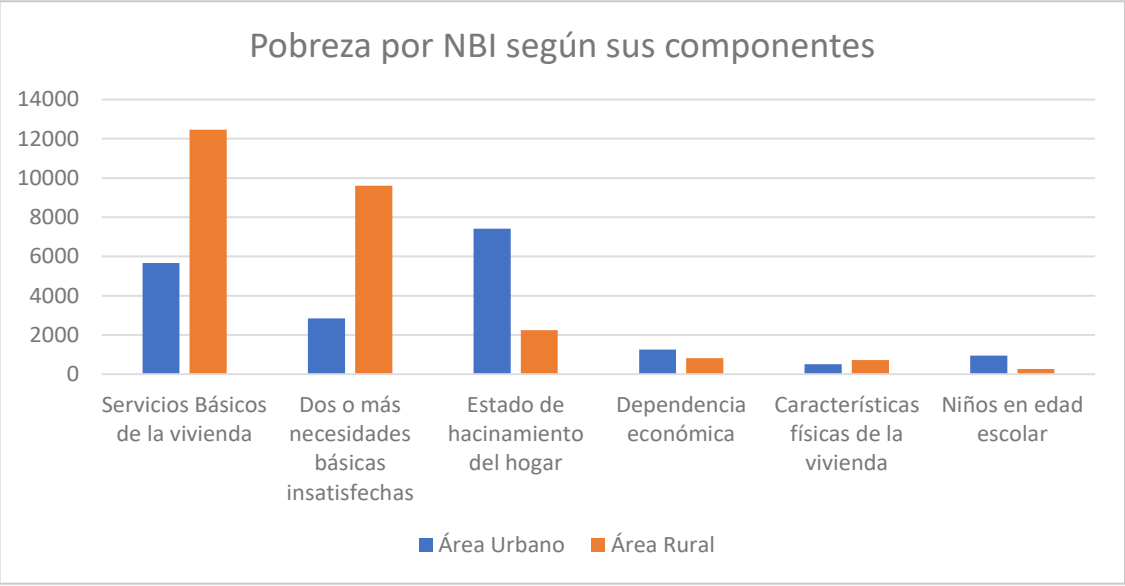
La pobreza por NBI en el cantón San Miguel de Ibarra es más acentuada en el área rural con 26.126 casos, frente a 18.629 casos del área urbana. El componente que más destaca para catalogar la pobreza por NBI es el de la carencia de servicios básicos de la vivienda, que en el área rural alcanza los 12.467 casos, frente a 5.661 casos del área urbana. Mientras que el componente con menos incidencia es el de Niños en edad escolar, con 263 casos en el área rural frente a 940 casos del área urbana.

Tabla 105. Pobreza por NBI según sus componentes.

Componente	Área Urbano	Área Rural	Total
Servicios Básicos de la vivienda	5661	12467	18128
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	2843	9615	12458
Estado de hacinamiento del hogar	7412	2244	9656
Dependencia económica	1262	813	2075
Características físicas de la vivienda	511	724	1235
Niños en edad escolar	940	263	1203
Total	18629	26126	44755

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Gráfico 16. Pobreza por NBI según sus componentes.



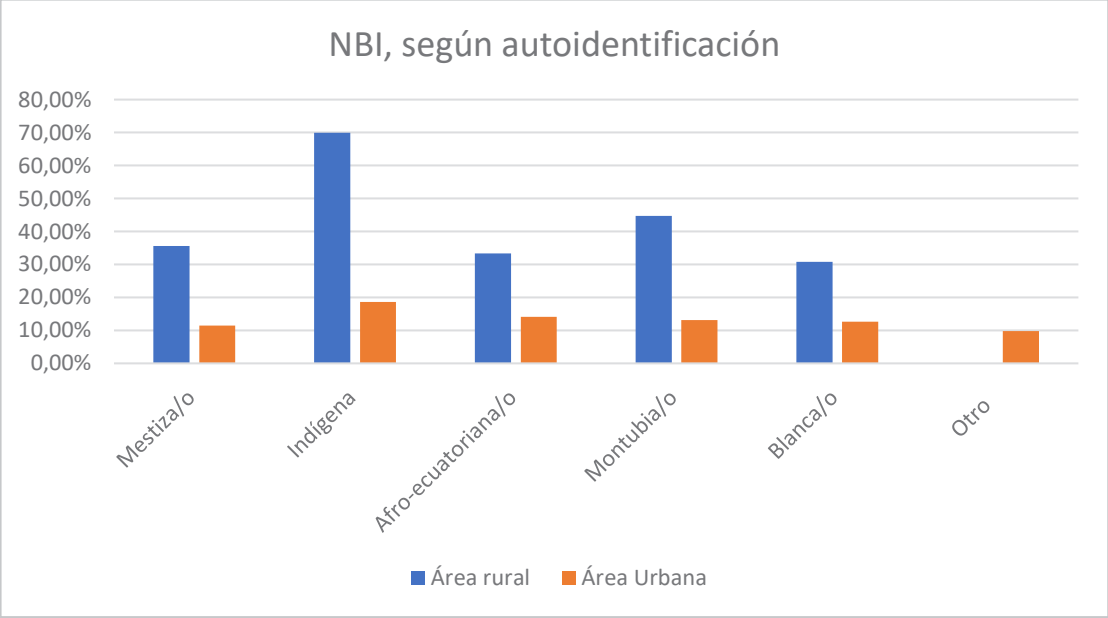
Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

La pobreza por NBI también se diferencia según los grupos étnicos, así tenemos que el 35,6% de población mestiza del área rural del cantón San Miguel de Ibarra, se encuentra en condición de pobreza por NBI, frente al 11,5% del área urbana. El 69,9% de población indígena del área rural se encuentra en condición de pobreza por NBI, frente al 18,6% del área urbana. El 33,3% de población afro-ecuatoriana del área rural es considerada pobre por NBI frente al 14,1% del área urbana. La población montubia en condición de pobreza por NBI del área rural es de 44,7% y la del área urbana es de 13,1%. La población blanca en cambio presenta un 30,8% en el área rural y un 12,6% en el área urbana. Por último, la población con otra auto-identificación en condición de pobreza por NBI, está presente el 9,8% en el área urbana.

Tabla 106. Pobreza por NBI según autoidentificación.

Autoidentificación	Área rural	Área Urbana
Mestiza/o	35,6%	11,5%
Indígena	69,9%	18,6%
Afro-ecuatoriana/o	33,3%	14,1%
Montubia/o	44,7%	13,1%
Blanca/o	30,8%	12,6%
Otro		9,8%

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.
Gráfico 17. NBI, según autoidentificación étnica.



Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

La evolución de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en el cantón San Miguel de Ibarra, según los resultados de los censos de población y vivienda de 2010 y 2022, presenta una reducción desde 39,8% en 2010 a 20,7% en 2022.

2.3.4 Seguridad y convivencia ciudadana

2.3.4.1 Índices de violencia

Delitos de mayor incidencia en el cantón San Miguel de Ibarra, periodo enero – diciembre de 2023

Según el Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-CGP-FPI 23-0001, de la Fiscalía Provincial de Imbabura, en el período enero – diciembre 2023, la Fiscalía Provincial en el cantón San Miguel de Ibarra ha registrado 6.819 noticias del delito, entre los delitos de más incidencia tenemos: ROBO 1278 con que representa el 18,74%; HURTO con 722 que representan 10,59%; ESTAFA 654 que representan el 9,59%; VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR con 606 que representan el 8,89%; INTIMIDACIÓN 549 que representa el 8,05%; TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN con 248 que representan el 3,64%; EXTORCIÓN 226 que representa el 3,31%; ABUSO DE CONFIANZA 224 que representan el 3,28%; ABUSO SEXUAL 172 que representa el 2,52%; DAÑOS MATERIALES 170 que representa el 2,49%; INCUMPLIMIENTO DE DESICIONES ELGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE 169 que representan el 2,48%; LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO 166 que representa el 2,43%; RECEPTACIÓN 163 que representa el 2,39%; VIOLACIÓN 131 que representa el 1,92% ; SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD 126 que representa el 1,85%. Esto ha contribuido a contar con información que permita mejorar la atención a los usuarios con respecto a la resolución de casos.

Tabla 107. Tipos penales más denunciados en el periodo enero - diciembre 2023.

DELITOS	TOTAL
ROBO	1278
HURTO	722
ESTAFA	654
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	606
INTIMIDACIÓN	549
TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	248
EXTORSIÓN	226
ABUSO DE CONFIANZA	224
ABUSO SEXUAL	172
DAÑOS MATERIALES	170
INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE	169
LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	166
RECEPTACIÓN	163
VIOLACIÓN	131
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	126

DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA.	108
DAÑO A BIEN AJENO	94
FALSIFICACIÓN Y USO DE DOCUMENTO FALSO	77
APROPIACIÓN FRAUDULENTA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	70
TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	65
INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)	59
VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD	57
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	55
INSOLVENCIA FRAUDULENTA	55
SECUESTRO EXTORSIVO	46
HOSTIGAMIENTO	41
MUERTE CULPOSA	37
FALSIFICACIÓN DE FIRMAS	36
HOMICIDIO	29
ACTOS DE ODIO	24
FEMICIDIO	23
INGRESO DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS	22
LESIONES	21
VIOLACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA	20
FRAUDE PROCESAL	20
ACOSO SEXUAL	19
ASOCIACIÓN ILÍCITA	17
ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS PROHIBIDOS O NO AUTORIZADOS	15
EXTORSIÓN SEXUAL	14
ASESINATO	14
SECUESTRO	12
TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS DE FUEGO, ARMAS QUÍMICAS, NUCLEARES O BIOLÓGICAS	9
OTRAS	156
TOTAL, IBARRA	**6819**

Fuente: Fiscalía Provincial de Imbabura. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-CGP-FPI 23-0001.-
https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Imbabura/Informe.pdf

Atención a delitos flagrantes en Imbabura, periodo enero – diciembre 2023

En lo que se refiere a delitos flagrantes atendidos por la Fiscalía de Imbabura, durante el año 2023, son en total 978 casos en la provincia, de los cuales 672 se han presentado en el cantón San Miguel de Ibarra.

Tabla 108. Atención en delitos flagrantes por la Fiscalía Provincial de Imbabura.

CANTÓN	N° DE NOTICIAS DEL DELITO
ANTONIO ANTE	**75**
COTACACHI	**48**
IBARRA	**672**
OTAVALO	**154**
PIMAMPIRO	**11**
SAN MIGUEL DE URCUQUI	**18**
TOTAL	**978**

Fuente: Fiscalía Provincial de Imbabura. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-CGP-FPI 23-0001.-
https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Imbabura/Informe.pdf

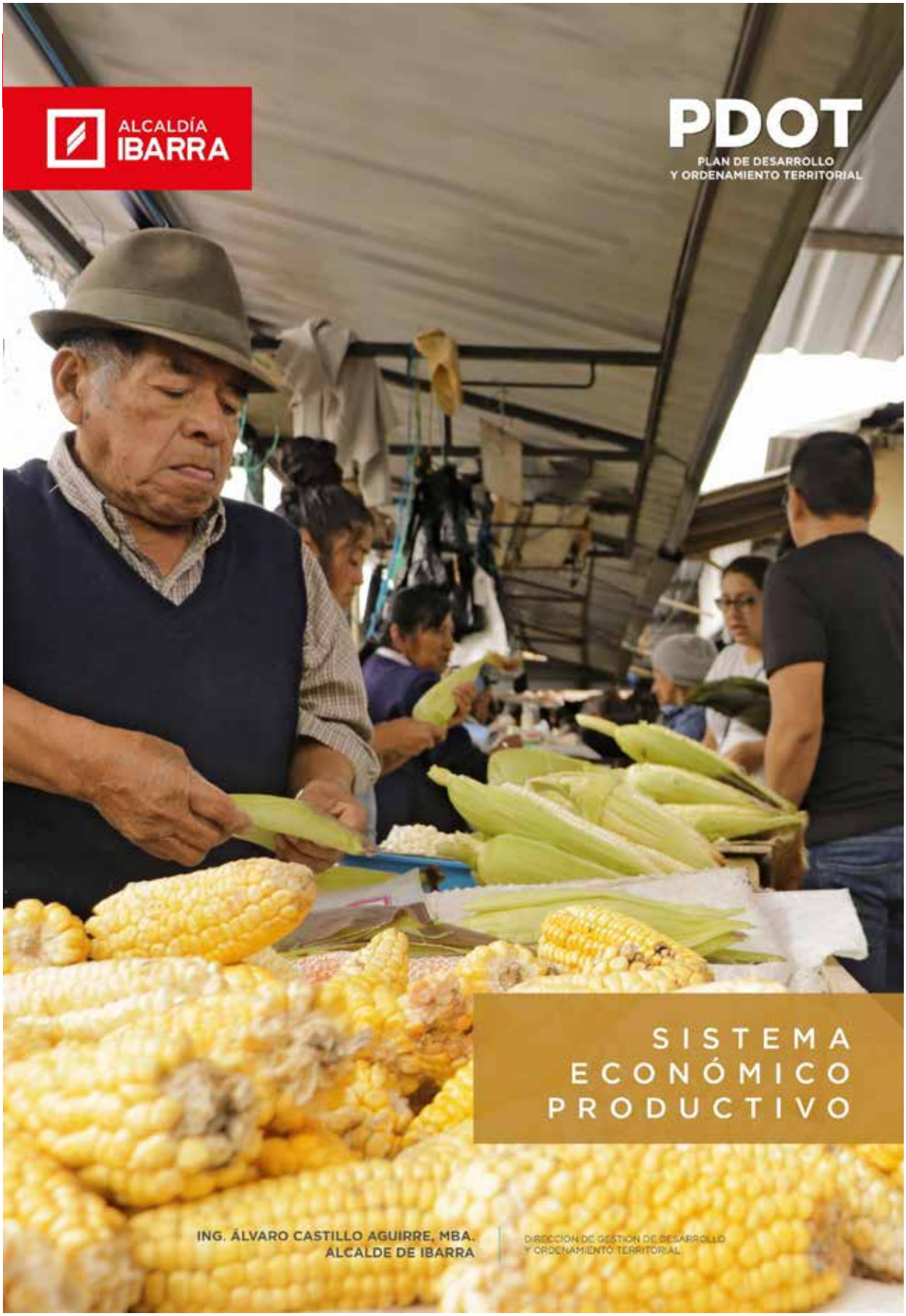
Atención en delitos de violencia de género en el cantón San Miguel de Ibarra, año 2023.

En lo que se refiere a delitos de violencia de género en la provincia de Imbabura, la mayor frecuencia de casos se presenta en los de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, con 606 casos, seguido de los delitos de abuso sexual con 172 casos y los de violación con 131 casos, principalmente.

Tabla 109. Delitos de violencia de género en el cantón Ibarra, enero - diciembre 2023.

Delito	Noticias del delito (NDD) Ingresadas
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	606
Abuso sexual	172
Violación	131
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	55
Acoso sexual	19
Femicidio	23
Total	**407**

Fuente: Fiscalía Provincial de Imbabura. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE--CGP-FPI 23-0001.
https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/Imbabura/Informe.pdf


ALCALDÍA
IBARRA
PDOT
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA
ECONÓMICO
PRODUCTIVO
ING. ÁLVARO CASTILLO AGUIRRE, MBA.
ALCALDE DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.4 Sistema económico productivo

El cantón Ibarra se caracteriza por un sistema económico productivo diversificado, que integra múltiples actividades económicas impulsoras del desarrollo local.

Para consolidar el desarrollo económico del cantón Ibarra, es imperativo integrar la innovación y la sostenibilidad en todas las actividades productivas. La inversión en investigación y desarrollo (I+D) puede impulsar nuevas tecnologías que optimicen la producción y reduzcan el impacto ambiental. Además, el acceso a financiamiento y la formación de alianzas público-privadas son estrategias clave para fortalecer el sistema económico

2.4.1 Actividades económicas y productivas

El cantón Ibarra presenta un sistema económico productivo diversificado, donde convergen múltiples actividades económicas que impulsan el desarrollo local. Las principales actividades económicas incluyen la agricultura, la pesca, el turismo, y la manufactura, cada una con características y potencialidades particulares además de una variedad de nuevos negocios y emprendimientos.

2.4.1.1 Sector primario

2.4.1.1.1 Caracterización del uso de la tierra

La cobertura de la tierra se ordena y agrupa en base a características comunes de estas unidades. Identificándose en la base de datos correspondiente como "Categoría de uso. Las diferentes categorías de uso de la tierra del cantón se establecen en la siguiente tabla, se evidencia que existen 11 categorías de uso.

Tabla 110. Caracterización del uso de la tierra.

Uso de la tierra	**Superficie (Ha)**	**%**
Conservación y protección	**46.823,56**	**42,58%**
Conservación y producción	**24.156,43**	**21,97%**
Agrícola	**13.460,90**	**12,24%**
Pecuario	**12.262,43**	**11,15%**
Agropecuario	**5.089,70**	**4,63%**
Antrópico	**3.368,71**	**3,06%**
Tierras improductivas	**2.280,77**	**2,07%**
Protección o producción	**1.524,08**	**1,39%**
Agua	**955,26**	**0,87%**
Avícola	**35,27**	**0,03%**
Acuícola	**8,21**	**0,01%**
Total	**109.965,32**	

Fuente: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE – 2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.1.1.1 Conservación y protección

La categoría de conservación y protección incluye bosque húmedo con sus diferentes niveles de alteración, (poco, medianamente y muy alterado), matorral húmedo (muy alterado, medianamente alterado o poco alterado), páramo herbáceo (medianamente y muy alterado) y páramo arbustivo

(Medianamente y poco alterado), esta categoría tiene una extensión de 48.823,66 hectáreas, que corresponden a un 42,58%, respecto a la superficie total del cantón.

2.4.1.1.1.2 Conservación y producción

Esta categoría incluye la vegetación herbácea seca (medianamente y muy alterada) y la vegetación herbácea húmeda (medianamente y muy alterada), con una extensión de 24.156,43 hectáreas, que corresponden al 21,97%, respecto a la superficie total del cantón.

2.4.1.1.1.3 Agrícola

De la superficie total del cantón (109.965,44 ha) el 12,24% (13.460,90 ha) está destinado a un uso agrícola relacionado con el maíz y la caña de azúcar industrial, este cultivo es el más importante, además incluye cultivos como: trigo, cebada, arveja, papa, haba y cebolla blanca.

La producción agrícola en el cantón se encuentra asociada a la explotación pecuaria.

2.4.1.1.1.4 Pecuario

Incluye al pasto cultivado distribuido en todo el cantón, con una extensión de 12.262,43 hectáreas correspondientes a 11,15% de la superficie total cantonal.

2.4.1.1.1.5 Agropecuario mixto

Incluye los misceláneos de frutales, de ciclo corto, hortalizas y las asociaciones: maíz-fréjol, maíz-cebada, maíz-haba, ocupa 5.089,70 hectáreas que corresponden al 4,63% de la superficie cantonal.

2.4.1.1.1.6 Antrópico

Se refiere a las unidades como: zona urbana y los centros poblados, centros recreacionales, de salud, complejos militar, empresarial, industrial, religioso, de rastro con una extensión de 3.368,71 hectáreas que representan el 3,06% respecto a la superficie cantonal.

Comprende las áreas erosionadas, afloramientos rocosos, banco de arena y playa, tienen una superficie de 2.280,77 hectáreas que corresponden al 2,07% de la superficie total del cantón.

2.4.1.1.1.7 Protección o producción

Representan las plantaciones forestales como el pino y el eucalipto, tienen una superficie de 1.524,083 hectáreas que corresponden al 1,39% de la superficie total del cantón.

2.4.1.1.1.8 Agua

Abarca una superficie de 955,26 hectáreas que corresponden al 0,87% de la superficie total cantonal, distribuido entre ríos, lagos/lagunas y reservorios.

2.4.1.1.1.9 Avícola

Corresponde a las granjas dedicadas a la producción de aves a gran escala, es importante mencionar que en el cantón existen 3 avícolas: Reproavi, Granja Salinas, Favisa y la Incubadora del Grupo Oro, las mismas que ocupan 35,27 hectáreas que corresponden al 0,03% de la superficie cantonal.

2.4.1.1.1.10 Acuícola

Existen instalaciones piscícolas de tipo artesanal, las mismas que se encuentra ubicadas en la parroquia de Angochagua, en la hacienda Zuleta y grandes criaderos de tilapia en la parroquia Lita, en el sector de Cachaco, dicha producción sirve para abastecer a los comerciantes en Yahuarcocha y también parte es exportada a Colombia, las mismas ocupan 8,21 hectáreas que corresponden al 0,01% con relación a la superficie total cantonal

2.4.1.1.2 Agricultura

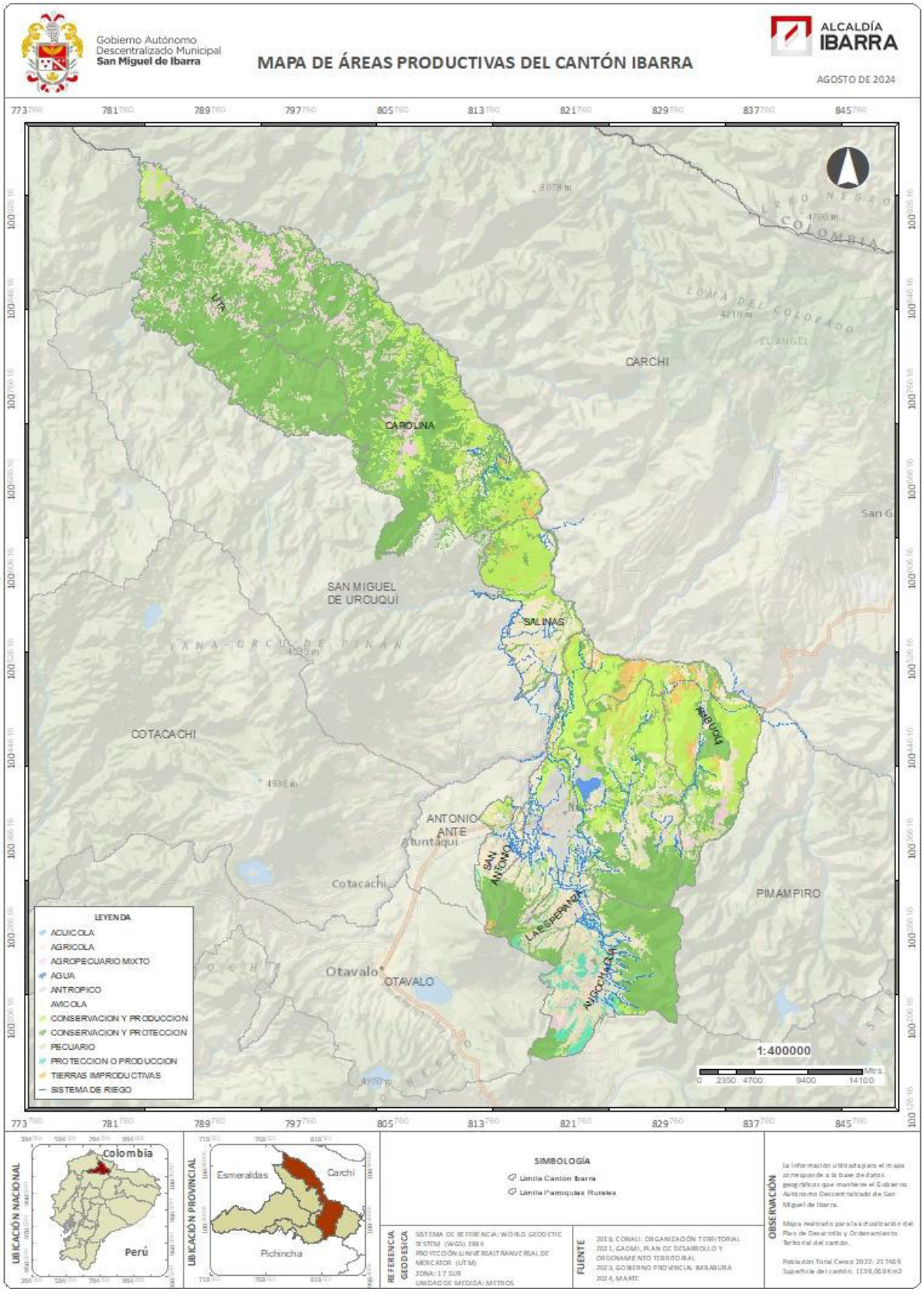
El cantón Ibarra presenta una gran diversidad de cultivos, gracias a sus variadas condiciones climáticas y topográficas. Las zonas altas son ideales para cultivos de clima frío, mientras que las zonas bajas son más aptas para cultivos tropicales.

Algunos de los cultivos más importantes en Ibarra son:

- Frutas: Manzana, pera, aguacate, mora, fresa, tomate de árbol.
- Hortalizas: Tomate, cebolla, zanahoria, lechuga, brócoli, coliflor.
- Granos: Maíz, cebada, quinua.
- Tubérculos: Papa.
- Otros: Flores, café, cacao, arándanos.

A continuación, se presenta la tabla que recopilan información sobre los principales cultivos del cantón Ibarra y la provincia de Imbabura según categorías, así como también el mapa de las áreas productivas del cantón.

Mapa 60. Distribución de uso de la tierra



Fuente: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE – 2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 111. Principales cultivos del cantón Ibarra.

Categoría	Superficie de cultivo (Ha)	%	Producción /Ton.	%	Ventas/Ton.	%
Cereales	**11.647,00**	**41%**	**7.793,48**	**1,40%**	**5.576,18**	**2,16%**
Legumbres	**5.504,00**	**19%**	**1.617,87**	**0,29%**	**1.254,96**	**0,49%**
Frutales	**2.113,00**	**7%**	**5.151,13**	**0,92%**	**2.468,46**	**0,96%**
Tubérculos	**891**	**3%**	**2.404,64**	**0,43%**	**1.654,67**	**0,64%**
Otros						
(Caña de azúcar)	**8.479,00**	**30%**	**541.543,79**	**96,96%**	**246.992,00**	**95,75%**
Total	**28.637,00**	**100**	**558.510,92**	**100**	**257.946,27**	**100,00%**
	NOTA: P= Permanente			T= Transitorio		

Fuente INEC-MAG-SICA 2003, III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO- Imbabura PDOT, 2015.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

El cantón Ibarra presenta un sistema económico productivo diversificado, donde convergen múltiples actividades económicas que impulsan el desarrollo local. Las principales actividades económicas incluyen la agricultura, la pesca, el turismo, y la manufactura, cada una con características y potencialidades particulares además de una variedad de nuevos negocios y emprendimientos.

2.4.1.2 Sector primario

2.4.1.2.1 Caracterización del uso de la tierra

La cobertura de la tierra se ordena y agrupa en base a características comunes de estas unidades. Identificándose en la base de datos correspondiente como "Categoría de uso".

Las diferentes categorías de uso de la tierra del cantón se establecen en la siguiente tabla, se evidencia que existen 11 categorías de uso.

Tabla 112. Caracterización del uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie (Ha)	%
Conservación y protección	46.823,56	42,58%
Conservación y producción	24.156,43	21,97%
Agrícola	13.460,90	12,24%
Pecuario	12.262,43	11,15%
Agropecuario	5.089,70	4,63%
Antrópico	3.368,71	3,06%
Tierras improductivas	2.280,77	2,07%
Protección o producción	1.524,08	1,39%
Agua	955,26	0,87%
Avícola	35,27	0,03%
Acuícola	8,21	0,01%
Total	109.965,32	

Fuente: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE – 2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.1.1 Conservación y protección

La categoría de conservación y protección incluye bosque húmedo con sus diferentes niveles de alteración, (poco, medianamente y muy alterado), matorral húmedo (muy alterado, medianamente alterado o poco alterado), páramo herbáceo (medianamente y muy alterado) y páramo arbustivo

(Medianamente y poco alterado), esta categoría tiene una extensión de 48.823,66 hectáreas, que corresponden a un 42,58%, respecto a la superficie total del cantón.

2.4.1.2.1.2 Conservación y producción

Esta categoría incluye la vegetación herbácea seca (medianamente y muy alterada) y la vegetación herbácea húmeda (medianamente y muy alterada), con una extensión de 24.156,43 hectáreas, que corresponden al 21,97%, respecto a la superficie total del cantón.

2.4.1.2.1.3 Agrícola

De la superficie total del cantón (109.965,44 ha) el 12,24% (13.460,90 ha) está destinado a un uso agrícola relacionado con el maíz y la caña de azúcar industrial, este cultivo es el más importante, además incluye cultivos como: trigo, cebada, arveja, papa, haba y cebolla blanca.

La producción agrícola en el cantón se encuentra asociada a la explotación pecuaria.

2.4.1.2.1.4 Pecuario

Incluye al pasto cultivado distribuido en todo el cantón, con una extensión de 12.262,43 hectáreas correspondientes a 11,15% de la superficie total cantonal.

2.4.1.2.1.5 Agropecuario mixto

Incluye los misceláneos de frutales, de ciclo corto, hortalizas y las asociaciones: maíz-fréjol, maíz-cebada, maíz-haba, ocupa 5.089,70 hectáreas que corresponden al 4,63% de la superficie cantonal.

2.4.1.2.1.6 Antrópico

Se refiere a las unidades como: zona urbana y los centros poblados, centros recreacionales, de salud, complejos militar, empresarial, industrial, religioso, de rastro con una extensión de 3.368,71 hectáreas que representan el 3,06% respecto a la superficie cantonal.

Comprende las áreas erosionadas, afloramientos rocosos, banco de arena y playa, tienen una superficie de 2.280,77 hectáreas que corresponden al 2,07% de la superficie total del cantón.

2.4.1.2.1.7 Protección o producción

Representan las plantaciones forestales como el pino y el eucalipto, tienen una superficie de 1.524,083 hectáreas que corresponden al 1,39% de la superficie total del cantón.

2.4.1.2.1.8 Agua

Abarca una superficie de 955,26 hectáreas que corresponden al 0,87% de la superficie total cantonal, distribuido entre ríos, lagos/lagunas y reservorios.

2.4.1.2.1.9 Avícola

Corresponde a las granjas dedicadas a la producción de aves a gran escala, es importante mencionar que en el cantón existen 3 avícolas: Reproavi, Granja Salinas, Favisa y la Incubadora del Grupo Oro, las mismas que ocupan 35,27 hectáreas que corresponden al 0,03% de la superficie cantonal.

2.4.1.2.1.10 Acuícola

Existen instalaciones piscícolas de tipo artesanal, las mismas que se encuentra ubicadas en la parroquia de Angochagua, en la hacienda Zuleta y grandes criaderos de tilapia en la parroquia Lita, en el sector de Cachaco, dicha producción sirve para abastecer a los comerciantes en Yahuarcocha y también parte es exportada a Colombia, las mismas ocupan 8,21 hectáreas que corresponden al 0,01% con relación a la superficie total cantonal

2.4.1.2.2 Agricultura

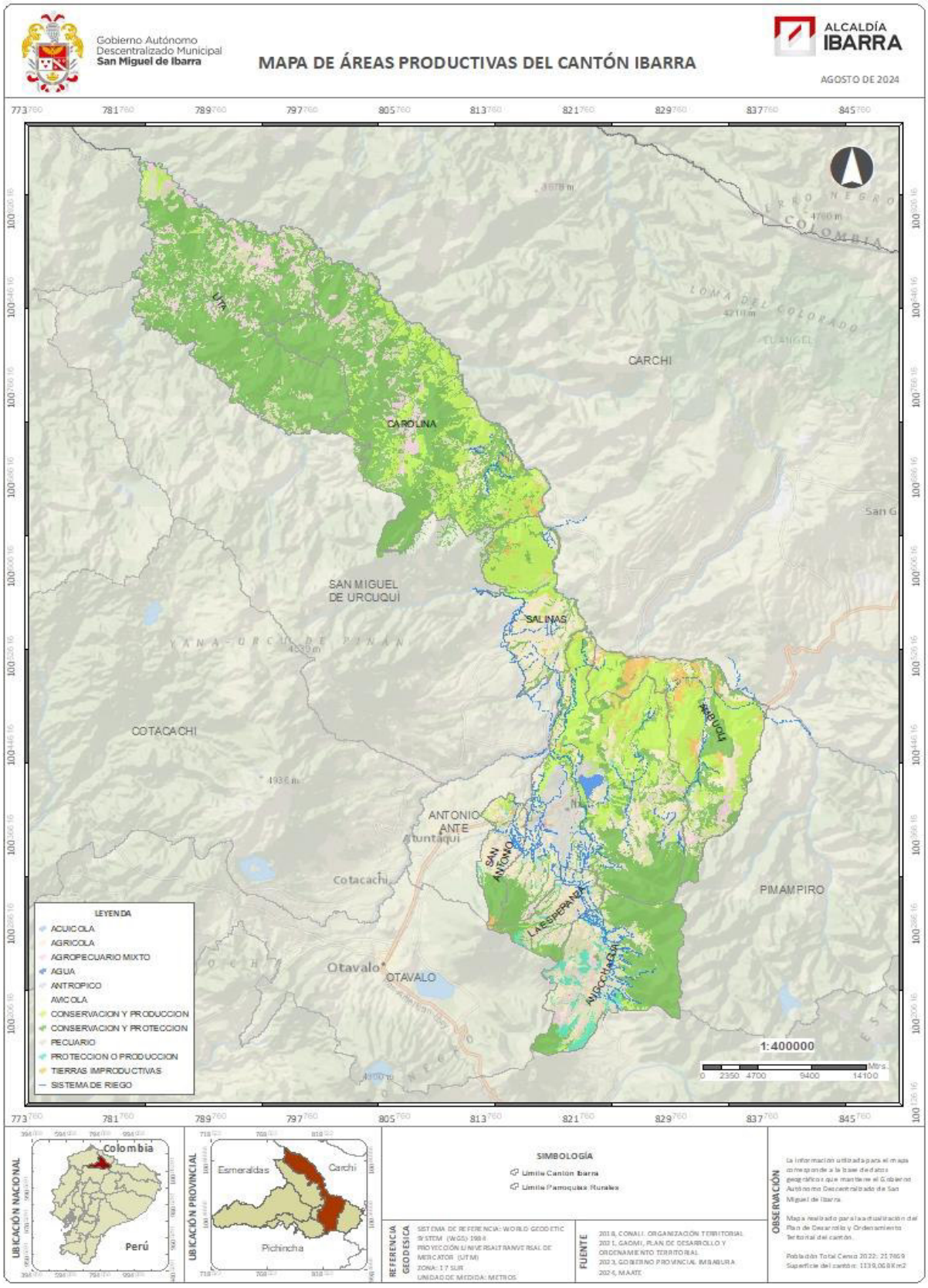
El cantón Ibarra presenta una gran diversidad de cultivos, gracias a sus variadas condiciones climáticas y topográficas. Las zonas altas son ideales para cultivos de clima frío, mientras que las zonas bajas son más aptas para cultivos tropicales.

Algunos de los cultivos más importantes en Ibarra son:

- Frutas: Manzana, pera, aguacate, mora, fresa, tomate de árbol.
- Hortalizas: Tomate, cebolla, zanahoria, lechuga, brócoli, coliflor.
- Granos: Maíz, cebada, quinua.
- Tubérculos: Papa.
- Otros: Flores, café, cacao, arándanos.

A continuación, se presenta la tabla que recopilan información sobre los principales cultivos del cantón Ibarra y la provincia de Imbabura según categorías, así como también el mapa de las áreas productivas del cantón.

Mapa 61. Distribución de uso de la tierra.



Fuente: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE – 2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 113. Principales cultivos del cantón Ibarra.

Categoría	Superficie de cultivo (Ha)	%	Producción /Ton.	%	Ventas/Ton.	%
Cereales	11.647,00	41%	7.793,48	1,40%	5.576,18	2,16%
Legumbres	5.504,00	19%	1.617,87	0,29%	1.254,96	0,49%
Frutales	2.113,00	7%	5.151,13	0,92%	2.468,46	0,96%
Tubérculos	891	3%	2.404,64	0,43%	1.654,67	0,64%
Otros						
(caña de azúcar)	8.479,00	30%	541.543,79	96,96%	246.992,00	95,75%
Total	28.637,00	100	558.510,92	100	257.946,27	100,00%
	NOTA: P= Permanente			T= Transitorio		

Fuente INEC-MAG-SICA 2003, III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO- Imbabura PDOT, 2015.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.1 Caracterización de las parcelas

Las parcelas pueden ser grandes, medianas o pequeñas, lo que determinará la explotación agrícola que se desarrolla en ellas; el tamaño de la parcela se establece de acuerdo los datos del IEE. Tamaño de parcelas por región presentado en la metodología.

Tabla 114. Caracterización de las parcelas.

Tamaño	Descripción	Superficie (Ha)	%
Pequeña	Hasta 5 Ha	14.501,50	13,19%
Mediana	Entre 5 y 25 ha	9.670,28	8,79%
Grande	Más de 25 ha	8.165,32	7,43%
No aplicable		77.628,34	70,59%
Total		109.965,44	

Fuente: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE – 2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

En el cantón las parcelas pequeñas (0 a 5 hectáreas), cubren un área de 14.501,502 hectáreas, correspondientes al 13,19%; en relación al total cantonal, se encuentran dispersas en todo el cantón y están ocupadas por los cultivos de fréjol, maíz, trigo, aguacate, quinua, uvilla, yuca, plátano, sandía, mandarina, limón mango, durazno, tomate de árbol, granadilla, maracuyá, naranjilla, cebada, haba, tomate riñón, pimiento, caña de azúcar industrial, café y además de pasto cultivado.

En la parroquia Angochagua la mayoría de las parcelas corresponden a familias que son minifundistas (entre 0 y 5 ha) y muchos descienden de huasipungueros que trabajan en las haciendas a tiempo parcial o completo.

Las parcelas medianas entre 5 a 25 hectáreas, se distribuyen por todo el cantón, están ocupados por caña de azúcar industrial, limón, pimiento, sandía, durazno, aguacate, en la zona cálida y maíz, trigo, fréjol, quinua, haba, granadilla, uvilla, tomate de árbol en la zona fría, además de pastos cultivados, abarca una

extensión de 9.670,289 hectáreas que corresponden al 8,79% en relación con la superficie total cantonal.

Las parcelas grandes (mayores a 25 hectáreas) están ocupadas por pasto cultivado, cubren un área de 8.165,329 hectáreas que representa el 7,43% de la superficie total del cantón, se encuentran distribuidos principalmente en la parroquia de Angochagua, en el que existen grandes haciendas, en la comunidad de Zuleta.

La denominación "No aplicable" está conformado por áreas de uso antrópico, de conservación y protección, así como tierras improductivas que cubren una extensión de 77.628,342 hectáreas (70,59%).

2.4.1.2.2.2 Tejido agropecuario

Según los datos del Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) tenemos que, el cantón Ibarra presenta las siguientes características respecto a su tejido agropecuario. El cantón cubre una superficie de 109.965,464 hectáreas, lo que comprende a bosque húmedo, matorral húmedo, matorral seco, páramo arbustivo y herbáceo, vegetación herbácea húmeda y seca en sus diferentes grados de alteración, además de cultivos, pasto cultivado, ríos, infraestructura, centros poblados y urbanos.

- Pasto cultivado
- Maíz
- Caña de Azúcar industrial

Sandía, durazno, aguacate, en la zona cálida y, maíz, trigo, fréjol, quinua, haba, granadilla, uvilla, tomate de árbol en la zona fría, además de, pastos cultivados, abarca una extensión de 9.670,289 hectáreas que corresponden al 8,79% en relación con la superficie total cantonal. Representa el 10,806%, en relación con la superficie total del cantón, se hallan establecidas en pequeñas propiedades con riego y medianas propiedades sin riego; en menor proporción aquellas de tamaño grande, como son las haciendas en la parroquia de Angochagua, en la comunidad Zuleta, donde se encuentran mezclas forrajeras. Se ha creado un pequeño nicho que se está empezando a explotar gracias a las condiciones climáticas y geográficas de la región, han demostrado ser ideales para el desarrollo de esta super fruta el arándano.

En general se puede observar que, en el cantón, existe la mayor concentración de maíz (5,189%), caña de azúcar industrial (3,189%) y el pasto cultivado (10,806%) de la superficie cantonal.

Maíz

El cultivo de maíz abarca una extensión de 5.706,841 hectáreas que corresponde al 5,189% de la superficie total del cantón, localizado en las parroquias: San Antonio de Ibarra, La Esperanza, Angochagua; la mayor producción se localiza en los poblados: Guaranguisito, Manzano Guarangui y Rumipamba, para el consumo de

hogar y cuando existe sobreproducción es comercializada a través de intermediarios, teniendo como destino el mercado de Ibarra. En la parroquia La Carolina en los poblados: El Ibarra y Santa Marianita el producto se utiliza para semilla de la siguiente siembra y alimento de animales.

La asociación maíz-cebada es muy representativa en las parroquias de Angochagua y La Esperanza con una extensión 207,241 hectáreas que representa el 0,188%; y maíz-fréjol en las parroquias de Ibarra, San Antonio de Ibarra y Ambuquí con una extensión 172,87 hectáreas que corresponden al 0,157% del cantón.

Es importante mencionar que la mayoría de los agricultores venden la producción al intermediario, ésta es comercializada el 70% hacia el mercado de Ibarra, mientras que el 30% restante en las Provincias de Pichincha y Carchi.

Caña de azúcar industrial

El cultivo de caña de azúcar industrial abarca una extensión de 3.506,657 hectáreas que corresponden a 3,189% de la superficie total del cantón, localizado mayoritariamente al oeste de la cabecera cantonal Ibarra, en la parroquia de Salinas y los poblados de: Cuambo, San Clemente, Carpuela, Ramal de Ambuquí y La Merced; toda la producción está destinada a la industria del Ingenio Azucarero del Norte, Tababuela.

El jornal en la zafra y el trabajo en la hacienda y la elaboración de panela, son las principales fuentes de ingreso de los pobladores de Salinas.

2.4.1.2.2.3 Producción cafetalera

La producción únicamente se encuentra en determinados valles subtropicales del Cantón Ibarra, cuyo cultivo no es programado, sino que el mantenimiento de cafetales se lo hace en forma tradicional y por lo que su cultivo no amerita de tratamientos con agroquímicos, siendo un café eminentemente natural de lo cual nace la iniciativa de establecer la producción de café molido y tostado lo que ha propiciado en los productores de la zona el impulso de manejo y mantenimiento de cafetales bajo las características de mantenimiento ecológico. La empresa café Moro procesa grandes cantidades de café de la zona de Guallupe y Lita. La producción en otras zonas de la provincia únicamente se realiza en forma de grano seco en cualquiera de los mercados especialmente en los de la cabecera cantonal y parroquial. Se ha iniciado la organización de productores del sector para la producción de café puesto que se ha ido convirtiendo más atractivo por las condiciones climáticas y de la tierra. Sin embargo, de la información obtenida, también se ha revisado el catastro de negocios de la unidad de rentas municipales y se tiene:

Tabla 115. Cuadro de producción cafetera.

CIIU	Cantidad	Actividad económica	Ingresos catastro de rentas ($)
D11	2	Producción y venta de café	**360.295,14**
D12	**1**	**Producción y venta de café y otros**	**588.749**

Fuente: INEC-MAG-SICA 2003, III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO- Imbabura PDOT, 2015.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

De esta información se desprende, que existen 3 actividades registradas que tiene relación con la producción y venta de café y generan el 2,33% de los ingresos que generan las actividades catastradas con clasificación "D" Manufacturas y esta aporta a los ingresos totales con el 6,06%.

2.4.1.2.2.4 Caracterización de los sistemas productivos

Para el análisis de los sistemas de producción se ha considerado solo la superficie bajo ocupación del agro que representa 32.374,95 ha, y los sistemas de producción se distribuyen de la siguiente manera, 2.837,88 ha (8,766%) sistema empresarial, 2.463,24 ha (7,609%) sistema combinado; 20.361,70 ha (62,893 %) sistema mercantil y 6.712,109 ha (20,732%) sistema marginal.

Tabla 116. Caracterización de los sistemas productivos.

Código	Sistema		ha	%
Emp	Empresarial	Agrícola	2.661,05	8,22%
		Pecuario	168,67	0,52%
		Avícola	8,15	0,03%
		Total	2.837,87	8,77%
Com	Combinado	Agrícola	325,76	1,01%
		Pecuario	2.135,68	6,60%
		AVÍCOLA	1,80	0,01%
		Total	2.463,24	7,61%
Mer	Mercantil	Agrícola	12.053,85	37,23%
		Pecuario	8.150,16	25,17%
		Foresta	124,17	0,38%
		Agrícola	25,32	0,08%
		Piscícola	8,21	0,03%
		Total	20.361,71	62,89%
Mar	Marginal	Agrícola	3.504,18	10,82%
		Pecuario	1.808,01	5,58%
		Avícola	1.399,91	4,32%
		Total	**6.712,10**	**20,73%**
Superficie total de uso ocupada por el agro			**32.374,92**	

Fuente: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE – 2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

La elección de la actividad agrícola, así como el destino del producto, varían en función del manejo, así las pequeñas propiedades buscan primeramente la satisfacción de las necesidades familiares con una elección de actividades

tendientes a asegurar el sustento diario, mientras que las propiedades con mejor manejo deben primero asegurar la conservación del patrimonio y la rentabilidad de un capital.

Tabla 117. Caracterización de los sistemas de producción.

Sistemas de producción	Características	Mano de obra	Destino de la producción
Empresarial	Tenencia de la tierra: Propia Principales productos: rosas, caña de azúcar industrial, pasto cultivado Manejo fitosanitario: Químicos orgánicos Semilla: Certificada y Registrada Maquinaria Agraria: Propia Sistema de riego: Goteo, Gravedad, Aspersión Capacitación: Permanente	Asalariada permanente	Exterior Nacional Provincial
Combinado	Tenencia de la tierra: Propia Principales productos: Quinua, cebada, maíz, caña de azúcar industrial, durazno, café, pimiento Manejo fitosanitario: Químicos orgánicos Semilla: Certificada y Registrada, Seleccionada Maquinaria Agraria: Propia, alquilado Sistema de riego: Gravedad (parcial) Capacitación: Ocasional	Familiar, asalariada ocasional	Nacional Provincial Local
Mercantil	Tenencia de la tierra: Propia Principales productos: Tomate de árbol fréjol, cebada, trigo, maíz, papa, haba, tomate riñón, mango, aguacate Manejo fitosanitario: Químico Semilla: Certificada y Registrada, Seleccionada Maquinaria Agraria: Alquilada Sistema de riego: No dispone Capacitación: Básica-ocasional	Familiar permanente asalariada ocasional	Local Ninguno
Marginal	Principales productos: Maíz, trigo, cebada, papa, haba, arveja Manejo fitosanitario: Ninguno Semilla: Seleccionada Maquinaria Agraria: Manual Sistema de riego: No dispone Capacitación: No posee	Familiar permanente	Autoconsumo

Fuente: Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE – 2014 – Dirección de Desarrollo Económico.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.5 Caracterización de los patrones y tipos de producción agrícola en la provincia, y distribución de la tierra

Se aplica la metodología utilizada por el MAG, por sistemas, que corresponde a la clasificación realizada por Le Chau (1983) para la caracterización provincial y luego cantonal así:

- Sistema de producción empresarial,
- Sistema de producción combinado,
- Sistema de producción mercantil, y

- Sistema de producción marginal.

En este análisis, para el caso del sector las Golondrinas, que se incorporó legalmente a la provincia de Imbabura el 08 mayo 2017, según consta en el registro oficial No. 999, en el que se publica la ley que fija el límite territorial entre las provincias Esmeraldas e Imbabura, en la zona denominada "Las Golondrinas", se utilizó información secundaria. Los análisis y reportes, se lo hacen exclusivamente por la superficie de tenencia de la tierra, tal como consta en cada literal descrito a continuación:

2.4.1.2.2.5.1 Sistema de producción empresarial

Utiliza el capital, en la compra de paquetes tecnológicos para las labores productivas de las áreas: agrícola, pecuaria, acuícola y avícola; empleando mano de obra asalariada permanente y ocasional. Su actividad se vincula tanto con los productos agroindustriales para consumo interno como de exportación, siendo su objetivo principal maximizar la tasa de ganancia; para preparación de terreno hace uso de mecanización agrícola, su sistema de riego es a través de gravedad en surcos.

2.4.1.2.2.5.2 Sistema de producción combinado

Se caracteriza por la aplicación de un paquete se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi - tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado, combinado con otras modalidades de trabajo. El destino de la producción generalmente es el mercado nacional, en especial para satisfacer la canasta básica familiar, su sistema de riego es a través de gravedad e inundación de coronas.

2.4.1.2.2.5.3 Sistema de producción mercantil

Su economía se basa en el ámbito del comercio, y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, basándose en el intercambio y compensación de la canasta básica familiar. La fuerza de trabajo gira alrededor del productor y su familia, su sistema de riego es por gravedad en surcos, no se disponen de reservorios, la innovación en este grupo es mínima

2.4.1.2.2.5.4 Sistema de producción marginal

Este sistema se encuentra alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza tecnología tradicional, su sistema de riego es a través de gravedad en surcos. El ingreso familiar se fundamenta, en la mayoría de los casos, en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro.

Con la información primaria proveniente de las encuestas, se determinaron cuatro ejes de caracterización de los sistemas agrícolas:

A. tenencia de la tierra y productividad;
B. investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I);

C. capital de trabajo y financiamiento; y, comercialización.

2.4.1.2.2.6 Tenencia de tierra y productividad

Este factor es preponderante en la caracterización, puesto que, a mayor área disponible para la siembra, mayores serán sus volúmenes de cosecha. Existen cuatro criterios de valoración para caracterizar este eje que son:

- La producción
- La mano de obra
- La capacidad de ahorro
- La calidad del producto

2.4.1.2.2.7 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I)

Este elemento se refiere a las capacidades, habilidades y formación que tiene el productor para realizar las actividades de campo en cada cultivo, tomando en cuenta los diversos factores que influyen en la producción:

- Análisis de suelo
- Preparación de suelo
- Siembra
- Fertilización
- Labores culturales
- Control de malezas
- Control fitosanitario

2.4.1.2.2.8 Capital de trabajo y financiamiento.

Se detallan las fuentes de financiamiento que posee el usuario para solventar los costos de producción:

- Herramientas y equipos
- Tecnología de riego
- Financiamiento
- Transporte

2.4.1.2.2.9 Comercialización

Este rubro se refiere a los métodos disponibles, empleados para la comercialización de los productos y toma en cuenta los siguientes:

- Canales de comercialización
- Precios
- Intermediarios

La producción agropecuaria en los cantones de Imbabura guarda similitudes y diferencias, que son analizadas utilizando las cuatro categorías enunciadas para sistemas de producción. El resumen del análisis cantonal que se detalla determina los patrones productivos, Enfocándose en los predominantes.

Tabla 118. Sistemas productivos agropecuarios por cantón para cultivos priorizado, por su superficie de tendencia de la tierra.

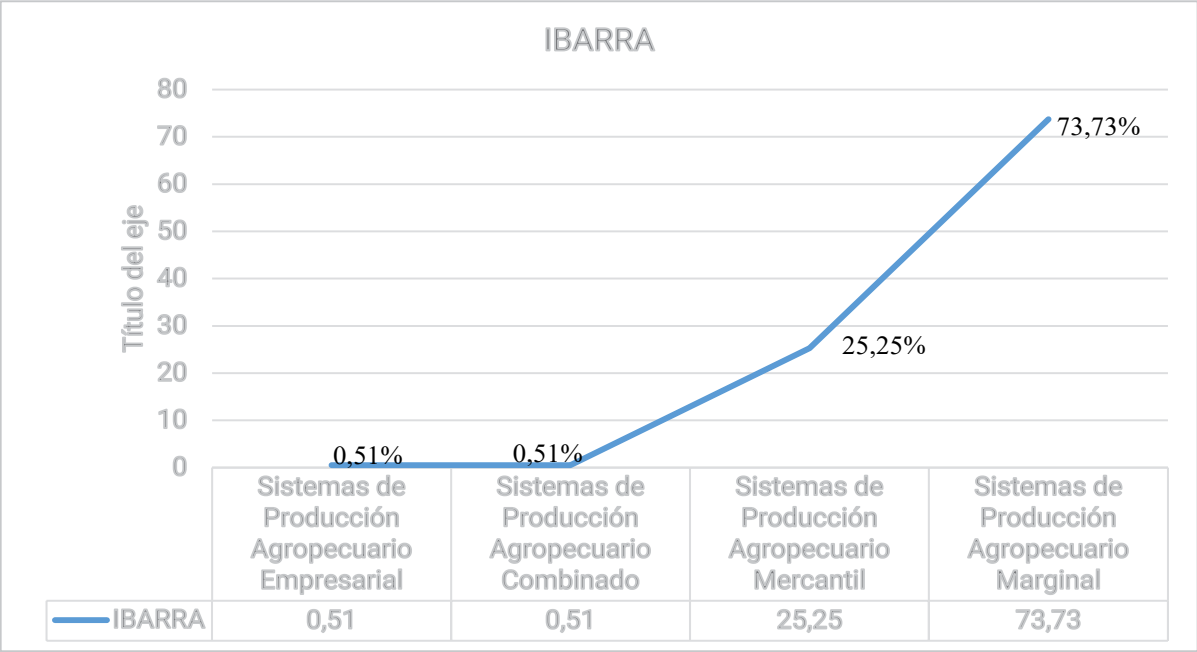
Cantones de la provincia de Imbabura	Sistemas De Producción Agropecuario			
	EMPRESARIAL	COMBINADO	MERCANTIL	MARGINAL
Ibarra	1	1	25	73
Antonio Ante		3	27	70
Cotacachi	1	1	28	70
Otavalo	2	9	17	72
Pimampiro	2	3	33	62
Urcuquí	1	2	35	62

Fuente: Equipo consultor Hidrosoft, 2017-GPI- Plan Provincial de Riego.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.10 Patrones productivos del cantón Ibarra

El cantón Ibarra cuenta con 7 parroquias rurales, cuyo principal sostenimiento económico es la producción agropecuaria; reconociéndose un grupo de 6 cultivos predominantes de 74 identificados, en función de la capacidad productiva y su presencia en los territorios.

Gráfico 18. Patrones productivos del cantón Ibarra.



Fuente: Equipo consultor Hidrosoft, 2017-GPI- Plan Provincial de Riego.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Los sistemas empresariales tienen una representación del 1% del total de sistemas productivos del cantón, dedicados principalmente al cultivo de caña, como se observa en la Grafico 18. A través de sistemas de hacienda, que tienen la capacidad de realizar gran parte del ciclo productivo de manera mecanizada. En la siembra utilizan esquejes, en terreno previamente rastrado; los controles fitosanitarios se los realizan en los estados juveniles del cultivo, cuando es más susceptible al ataque de insectos plaga. Del mismo modo, las labores culturales y

control de malezas son necesarios exclusivamente en los primeros cuatro meses, hasta que el cultivo ha alcanzado un metro de altura.

Para la caña se establecen dos sectores: el primero de producción de azúcar industrializada, organizado con sistemas mecanizados por el Ingenio Azucarero del Norte, y el otro, de producción estacionaria de variedades criollas, de panela comercializada en bloques y molida, que casi no utiliza tecnología.

2.4.1.2.2.10.1 Sistema productivo del agro empresarial

Este sistema se caracteriza por la presencia del cultivo de flores, caña de azúcar industrial, los planteles avícolas (Incubadora perteneciente a la Corporación Oro), pasto cultivado de las haciendas en la parroquia de Angochagua, cubre una superficie de 2.837,87 ha (agrícola 2.661,05 ha, avícola 8,15 ha, y pecuario 168,67 ha) correspondiendo al 8,766% en relación a las actividades ocupadas por el agro.

La infraestructura es tecnificada y para la producción de flores cuentan con invernaderos, reservorio, sistemas de riego por goteo, equipos de fertilización y fumigación, la producción es comercializada a nivel local, provincial e internacional.

Para la caña de azúcar industrial cuentan con infraestructura completa, maquinaria propia, controlan la maleza y aplican riego durante el ciclo vegetativo de la planta, la producción se vende a nivel local y provincial (Imbabura y Carchi).

Este sistema se encuentra específicamente en la parte norte del cantón, en las parroquias de: Salinas y Ambuquí y en la parte sur en las parroquias de: La Esperanza y Angochagua.

Tabla 119. Características del sistema productivo agro empresarial.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA PRODUCTIVO AGRO EMPRESARIAL	
Maquinaria y equipos	Disponen de maquinaria, equipos y herramientas manuales.
Mano de obra	Asalariada permanente.
Asistencia técnica	Es privada, ya que cuentan con técnicos de planta y el asesoramiento de los técnicos del Ingenio Azucarero del Norte.
Contabilidad	Llevan registros completos de producción, costos, ventas, fertilizaciones, fumigaciones, cosecha, rendimientos de personal (horas extras), exportaciones.
Comercialización y destino	Los productos se comercializan de manera directa a nivel provincial e internacional, cumpliendo con estándares de exportación. Para el caso de las flores, cadena de frío, empaque adecuado, grado de cosecha de la flor, peso y apertura de la flor dependiendo del mercado. Para las avícolas, pesos y calidad de la carne.

Fuente: 2017-GPI- Plan Provincial – Dirección Desarrollo Económico.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.10.2 Sistema empresarial pecuario

La actividad ganadera en este sistema de producciones de doble propósito se localiza en las parroquias de Angochagua, Lita y Salinas, con grandes

propiedades, existe una gran concentración de ganado lechero, producen entre 12 a 14 litros de leche/vaca/día, comercializada a través del intermediario y luego a las industrias como: Floral, Nestlé, el promedio cantonal de UB/ha es 1,10, se provee alimentación suplementaria y pastoreo directo controlado mediante cercas eléctricas y de alambre.

Cubre una superficie de 168,67 ha, que representa el 0,521% en relación a la superficie bajo ocupación del agro.

La semilla utilizada es seleccionada y certificada, realizan manejo de pasturas con un promedio de fertilización de 2 veces al año, poseen cerca eléctrica.

En los sectores de clima cálido, la producción de ganado bovino es de doble propósito, carne y leche, el hato está compuesto principalmente por ganado de engorde de raza mestiza que a los dos o tres años alcanzan pesos promedios para la venta entre 500 a 800 kg, luego es comercializado entre 600 y 800 dólares; para el caso del hato lechero la producción es baja, se genera alrededor de 5 a 8 litros promedio por vaca.

La producción de pastos en la parroquia la Carolina es baja, porque los suelos pobres y erosionados no permiten un buen desarrollo, se han incorporado algunas pasturas como: maralfalfa, micay, dalis y en algunas comunidades no disponen de pastos por lo que los animales son alimentados con el rastrojo de las cosechas y otras hierbas del lugar.

Según datos de Agro calidad de Imbabura, la producción bovina de la parroquia Lita es de 3.855 cabezas de ganado, con un promedio de 0.75 UBAs/Ha. Dentro de las principales razas para producción ganadera se puede mencionar: el cebú brahmán, criollos, charoláis, pardo suizo; que se lo utiliza como doble propósito, el tipo de pasto es el gramalote negro (dos pastoreos al año), dalis, pasto miel y micay.

Tabla 120. Factores de producción sistema pecuario.

FACTORES DE PRODUCCIÓN SISTEMA PECUARIO	
Maquinaria y equipos	Poseen sala de ordeño mecánico de 5 a 10 puestos, establos, tanque de refrigeración y equipo de inseminación.
Mano de obra	Asalariada permanente.
Asistencia técnica	Es privada, la vacunación es estatal (aftosa).
Contabilidad	Llevan registros referentes a producción, costos de esta, y ventas.
Comercialización y destino	La producción es entregada al intermediario y este a su vez a las industrias de la zona como: Floralp, Hacienda Zuleta, Dulac's y Nestlé, entre las más destacadas

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.10.3 Sistema empresarial avícola

En lo que respecta a la producción avícola, se localiza en la parroquia de Salinas, se identificó cuatro galpones con un promedio de 100.000 aves (boiler parrillero),

con infraestructura completa (galpones, comederos, bebederos automáticos y sistemas de calefacción), además de zonas limpias en donde solo ingresa personal autorizado con ciertos protocolos que cumplir y las zonas llamadas sucias que corresponden a sitios de descarga de material, alimentos, desechos, entre otros.

Tabla 121. Factores de producción sistema empresarial avícola.

FACTORES DE PRODUCCIÓN SISTEMA EMPRESARIAL AVÍCOLA	
Maquinaria y equipos	Disponen todo lo referente a esta línea
Mano de obra	Asalariada permanente y ocasional.
Asistencia técnica	Privada.
Contabilidad	Llevan registros completos.
Comercialización y destino	La producción es entregada a Supermaxi, Míster Pollo, a través del intermediario.

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Los sistemas productivos combinados se enfocan en la comercialización, aglutinan el 1% del total de productores. Generan Empleo muy poco formal en temporada de cosechas; Las ventas se las realiza en ferias locales o a través de intermediarios. Su principal producto es el aguacate, para el que utilizan plantas injertas altamente demandadas en el mercado, principalmente la variedad "fuertes" (guatemalteco).

Este grupo de productores son sujetos de crédito en instituciones financieras, así como en las casas comerciales de insumos agrícolas; estando en capacidad de implementar ciertas innovaciones tecnológicas, como la construcción de reservorios y riego localizado.

2.4.1.2.2.10.4 Sistema productivo pecuario combinado

Se caracteriza por la presencia de pasto cultivado en mayor porcentaje, dedicada a la producción de leche y carne; cubre una superficie de 2.135,68 hectáreas que corresponden al 6,59% con relación a la superficie ocupada por actividades del agro.

La semilla utilizada en este sistema es seleccionada (ray-grass, trébol, kikuyo), realizan manejo de pasturas con un promedio de fertilización de 2 veces al año.

La infraestructura de las propiedades que se dedican a la producción de leche es de: techo de eternit, pisos de cemento, salas de ordeño de 5 puestos, tanques de almacenamiento de leche, sistemas de enfriamiento.

El sistema agropecuario combinado se encuentra ubicado en la parroquia de Angochagua, en la comunidad La Magdalena, el relieve van desde planas hasta escarpadas, la temperatura varía entre los 10 a 15ºC, precipitación media anual entre los 500 a 1500 mm, en general suelos jóvenes, con altas cantidades de materia orgánica.

Tabla 122. Factores de producción pecuarios combinados.

FACTORES DE PRODUCCIÓN COMBINADOS	
Maquinaria y equipos	La maquinaria es propia, ya que poseen tractor, tanque de enfriamiento, sala de ordeño.
Mano de obra	Se cuenta con trabajadores asalariados permanentes y ocasionales, para labores como manejo del hato, ordeño, entre otras.
Asistencia técnica	Es privado.
Contabilidad	Llevan registros básicos de producción
Comercialización y destino	La producción de leche es entregada a los intermediarios en el sitio y éste a su vez a las industrias de la zona como: Floralp, Nestlé.
Tenencia de la tierra y crédito	Son propiedades que cuentan con títulos de propiedad, lo que les permite acceder a créditos a través de instituciones financieras públicas como el Banco Nacional de Fomento, y privadas como el Banco Pichincha, entre otros.

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.10.5 Sistema combinado agrícola

Se localiza en las parroquias de La Carolina y Angochagua, entre los principales productos que caracterizan son: quinua, cebada, maíz, café, pimiento y caña de azúcar industrial, la semilla es seleccionada.

Tabla 123. Factores de producción del sistema combinado agrícola.

FACTORES DE PRODUCCIÓN DEL SISTEMA COMBINADO AGRÍCOLA	
Maquinaria y equipos	La disponibilidad de maquinaria agrícola y sus equipos son propios.
Mano de obra	Asalariada permanente y ocasional.
Asistencia técnica	Es privada.
Contabilidad	Llevan registros contables básicos.
Comercialización y destino	Los productos comercializan a través del intermediario o directamente a las empresas como: la Hacienda La Magdalena, que comercializa la quinua a la empresa Provefrut (Latacunga).
Tenencia de la tierra y crédito	Poseen título de propiedad lo que les permite acceder a créditos a través de instituciones financiera como la Corporación Financiera Nacional y a la banca privada.

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.10.6 Sistema combinado avícola

En lo que respecta a la producción avícola esta se localiza al este del cantón, se identificó tres galpones con un promedio de 70.000 aves (pollos broilers), la infraestructura corresponde a: galpones, instalaciones eléctricas, etc.

Los sistemas de producción a nivel mercantil son del orden de un 25% en el cantón Ibarra. La producción es aceptable, pero genera pocos recursos económicos. Para la comercialización, tienen acceso a mercados locales y con la presencia de intermediarios de formas permanente. El productor genera trabajo no formal, al contratar jornales para tareas como siembra y cosecha, sin beneficios de ley.

Tabla 124. Factores de producción del sistema combinado avícola.

FACTORES DE PRODUCCIÓN DEL SISTEMA COMBINADO AVÍCOLA	
Maquinaria y equipos	Poseen bebederos, silos.
Mano de obra	Asalariada permanente y ocasional.
Asistencia técnica	Es privada.
Contabilidad	Llevan registros básicos.
Comercialización y destino	La producción es comercializada al intermediario y este a su vez, lo llevan a la ciudad de Ibarra.

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Referente al equipamiento tecnológico, se observa que disponen de herramientas y equipos medianos. Cuentan con recursos para contratar tracción mecánica en la preparación del terreno, y no tiene equipamiento para el riego. Para capital de trabajo se recurre a entidades financieras o casas comerciales que proveen insumos.

2.4.1.2.2.10.7 Sistema productivo del agro mercantil (Mer)

Se caracteriza por la presencia de los cultivos de: fréjol, maíz, cebada, trigo, quinua, haba, brócoli, nabo, arveja, cilantro, col, caña de azúcar artesanal, tomate de árbol, aguacate, tomate riñón, limón, pimiento, mango, sandía, durazno, ciruelo, mandarina, granadilla y pasto cultivado, incluye a pequeños y medianos productores; cubre una superficie de 20.361,60ha (agrícola 7.695,00ha, agropecuario mixto 4.358,49 ha, pecuario 8.150,07 ha, forestal 124,17 hectáreas, avícola con 25,30 hectáreas y piscícola 8,21 hectáreas) correspondiendo al 62,89% en relación a la superficie ocupada por actividades del agro; se encuentran distribuidos en todo el cantón.

Tabla 125. Factores de producción agro mercantil.

FACTORES DE PRODUCCIÓN AGRO MERCANTIL	
Semilla	Predomina el uso de semillas seleccionadas, sin embargo, para ciertos cultivos y pocos productores optan por semillas certificadas - registradas; la razón para utilizar las primeras es por cultura del agricultor de guardar su propia semilla para las producciones posteriores.
Maquinaria y equipos	La disponibilidad de maquinaria y equipos propios para las labores agrícolas son limitados, razón por la cual los productores recurren al alquiler de estos, principalmente en las épocas de preparación del terreno y la cosecha. El mantenimiento del cultivo se lo realiza sin mayores complicaciones con herramientas manuales.
Mano de obra	Es familiar y es el recurso más utilizado en este cantón, por lo que hacen un uso intensivo de la misma, mientras que en unos pocos contratan mano de obra asalariada ocasional en épocas de mayor demanda (siembra y cosecha).
Asistencia técnica	Es ocasional y de origen privado, ya que el agricultor contrata los servicios de un profesional para su asesoramiento.
Contabilidad	No llevan registros contables.

Comercialización y destino	Los productos, se comercializan en el sitio a través de intermediario y este a su vez, lo trasladan a los mercados de Ibarra y Tulcán.
Tenencia de la tierra	La mayor parte tienen título de propiedad, en la parroquia de Angochagua, son minifundistas, ya que los terrenos fueron repartidos como parte del trabajo en la hacienda de la familia plaza Lasso, entre 1 a 5 hectáreas dependiendo del tiempo de servicio.
Crédito	Cuentan con acceso a crédito a través de instituciones financieras públicas como el banco nacional de fomento, y privadas como el banco pichincha, entre otros.

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.10.8 Sistema mercantil pecuario

La actividad ganadera en este sistema de producción es el más importante dentro de los sistemas de producción mercantiles, localizados en pequeñas y medianas propiedades.

Cubre una superficie de 8.150,06 ha, que representa el 25,17% en relación con la superficie bajo ocupación del agro.

La semilla utilizada es seleccionada, realizan manejo de pasturas con un promedio de fertilización de 1 o 2 veces al año, con producciones de leche entre 6 a 10 litros/vaca/día, tienen cerca de alambre.

Tabla 126. Factores de producción del sistema mercantil pecuario.

FACTORES DE PRODUCCIÓN DEL SISTEMA MERCANTIL PECUARIO	
Maquinaria y equipos	Un gran porcentaje alquila la maquinaria.
Asistencia técnica	Es ocasional, contratan los servicios de un profesional, reciben la vacunación para la aftosa.
Contabilidad	No llevan registros
Comercialización y destino	La recolección la hacen los transportistas, quienes entregan al centro de acopio. Estos venden el producto a las Haciendas, las industrias lecheras o a los productores artesanales de queso, en Ibarra y Tulcán.
Crédito	Es limitado y los mismos acceden a créditos, ya sea en la banca privado o pública.

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.10.9 Sistema mercantil forestal

En la parroquia de Angochagua se puede apreciar plantaciones de eucalipto y pino, con una extensión de 124,17 hectáreas que representa el 0,38% con relación a la superficie bajo ocupación del agro.

Tabla 127. Factores de producción del sistema forestal.

FACTORES DE PRODUCCIÓN DEL SISTEMA FORESTAL	
Maquinaria y equipos	No poseen.
Asistencia técnica	Contratan los servicios de un profesional.
Contabilidad	No llevan registros
Comercialización y destino	En el sitio y comercializan a la industria NOVOPAN.
Crédito	Poseen crédito de la Corporación Nacional Financiera.

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.10.10 Sistema mercantil avícola

Se localiza en la parte norte del cantón, en las parroquias de Lita y La Carolina, en las mismas que se identificó 2 empresas:

Reproavi y Favisa, dedicadas al faenamiento de los pollos, hay tres galpones con un promedio de 40.000 aves, para la producción de pollos broilers.

Tabla 128. Factores de producción del sistema avícola.

FACTORES DE PRODUCCIÓN DEL SISTEMA AVÍCOLA	
Maquinaria y equipos	Poseen bebederos, equipo de protección personal, instalaciones eléctricas, ventilación.
Mano de obra	Asalariada permanente y familiar.
Asistencia técnica	Privada.
Contabilidad	Llevan registros básicos.
Comercialización y destino	La producción es entregada al intermediario y este a su vez la distribuye en la ciudad de Ibarra.

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.10.11 Sistema mercantil piscícola

La producción piscícola, se localiza en la parte norte y sur del cantón, en las parroquias de Lita, La Carolina y Angochagua, con una superficie de 8,21 hectáreas correspondiendo al 0,025% en relación con la superficie ocupada por actividades del agro.

La actividad piscícola no tiene un desarrollo significativo en el Cantón, pero se han establecido instalaciones piscícolas de tipo artesanal, dedicadas a la producción de trucha arcoíris, como es el caso de la hacienda Zuleta, que tiene doble función, la de engorde y alevinaje para repoblación local, También existen grandes criaderos de tilapia en Cachaco (Lita) que se exportan a Colombia, y a nivel doméstico, en el mismo sector se pueden encontrar pequeños estanques dedicados a la cría de tilapia.

La oferta existente de producción de tilapia en La Carolina y Lita cuenta con instalaciones adecuadas, para esta actividad.

Tabla 129. Factores de producción del sistema piscícola.

FACTORES DE PRODUCCIÓN DEL SISTEMA PISCÍCOLA	
Mano de obra	Es familiar.
Asistencia técnica	Es privada y en forma ocasional.
Contabilidad	No llevan registros.
Comercialización y destino	La producción es entregada al intermediario y este a la ciudad de Ibarra, a locales de venta de este producto en Yahuarcocha.

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Los productores del sistema marginal están en el orden del 73%, cuya cosecha es destinada al autoconsumo, y los excedentes a comercialización. Se cultiva prioritariamente el maíz, fréjol, arveja y papa.

En esta categoría la tecnificación es nula, pues no se utilizan estrategias o técnicas en función de conseguir alta productividad. Las variedades utilizadas mantienen rendimientos bajos, con abonadoras orgánicas para enriquecer el suelo y escasa fertilización.

El capital de trabajo está relacionado con los ingresos familiares. Al menos uno de los miembros consigue ingresos económicos al vender su mano de obra, para satisfacer las necesidades de la familia. Es común que la responsabilidad de mantenimiento del cultivo esté a cargo de las mujeres o de los adultos mayores.

Este tipo de productores no es sujeto de crédito, puesto que las cosechas no generan flujos monetarios. Generalmente existe el intercambio mediante trueque, de lo cosechado, entre los miembros de la comunidad, principalmente en lo que se refiere a la dotación de semilla.

La siembra se realizaba normalmente desde octubre a diciembre, en función de las lluvias, y se cosechaba durante los meses de mayo, junio y julio, pero, dado los cambios climáticos, en la actualidad, varía mucho.

No se realizan análisis de suelo, ni controles fitosanitarios; se utilizan herramientas manuales y en el mejor de los casos, la tracción animal. La siembra es de carácter manual, generalmente con espeque, al igual que las labores culturales y control de malezas, principalmente para aporques y aflojamiento del terreno.

2.4.1.2.2.10.12 Sistema productivo del agro marginal (Mar)

Está conformado por pequeños productores y abarca una superficie de 3.504,18 ha de uso agrícola, que representa el 10,824% en relación con la superficie ocupada por actividades del agro, los cultivos predominantes son: maíz, frejol, cebada, trigo, arveja, haba, tomate de árbol, quinua, aguacate, papa, se

encuentra localizado en las parroquias de: San Antonio, La Esperanza y Angochagua.

Además, en la parroquia de Lita y La Carolina se encuentra cabuya la misma que es manejada en forma artesanal, es utilizada para la fabricación de alpargatas, costales, redes, cuerdas para sus labores domésticas.

Tabla 130. Factores de producción del sistema agro marginal.

FACTORES DE PRODUCCIÓN DEL SISTEMA AGRO MARGINAL	
Mano de obra	Las labores que demandan las actividades agrícolas las realizan con mano de obra exclusivamente del núcleo familiar.
Contabilidad	No llevan registros.
Asistencia técnica	No existe asistencia técnica.
Comercialización y destino	Los productores se limitan a cultivar para el autoconsumo. Es costumbre también dentro de la mayor parte de los ellos dedicarse también al cuidado de especies menores como gallinas, cuyes, en pequeñas unidades que son comercializados en función de las necesidades de la familia como ingresos suplementarios.
Crédito	El acceso al crédito es nulo.

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.10.13 Sistema marginal pecuario

La actividad ganadera en este sistema de producción es para autoconsumo, localizados en pequeñas propiedades con pastos cultivados.

Cubre una superficie de 1.808,01 ha, que representa el 5,58 % con relación a la superficie bajo ocupación del agro; no realizan manejo de pasturas y el ganado lo tienen suelto, la leche es para consumo.

Tabla 131. Factores de producción del sistema marginal pecuario.

FACTORES DE PRODUCCIÓN DEL SISTEMA MARGINAL PECUARIO	
Maquinaria y equipos	No poseen maquinaria.
Asistencia técnica	No reciben asistencia técnica, sola la vacunación para la aftosa.
Contabilidad	No llevan registros.
Comercialización y destino	Los productores tienen sus pastos para unas pocas reses, lo que produce es únicamente para el autoconsumo familiar y pocas veces venden al intermediario.
Crédito	No acceden a créditos.

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.2.2.10.14 Sistema marginal forestal

Tabla 132. Factores de producción del sistema marginal forestal.

FACTORES DE PRODUCCIÓN DEL SISTEMA MARGINAL FORESTAL	
Maquinaria y equipos	No tienen maquinaria
Asistencia técnica	No reciben asistencia técnica.
Contabilidad	No llevan registros
Comercialización y destino	Utilizan leña
Crédito	No acceden a crédito

Fuente: Instituto de Estudios Nacionales IEE-2014.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Localizado en las parroquias de La Esperanza y Angochagua, con una extensión de 1.399,91 hectáreas de eucalipto y pino, que representa el 4,32% con relación a la superficie bajo ocupación del agro.

2.4.1.2.3 Bionegocios y Bioemprendimientos

El Cantón Ibarra, con su rica biodiversidad y una creciente conciencia ambiental, ofrece un terreno fértil para el desarrollo de Bionegocios y Bioemprendimientos. Estos emprendimientos, basados en el uso sostenible de los recursos naturales y el conocimiento tradicional, pueden generar importantes beneficios económicos y sociales para la comunidad.

Medios de producción sostenible

2.4.1.2.3.1 Agricultura orgánica

La agricultura orgánica, se centra en la producción de alimentos sin el uso de fertilizantes y pesticidas sintéticos, enfocándose en la salud del suelo y los ciclos naturales.

- Fincas agroecológicas: Algunas fincas en las parroquias rurales del cantón (como Angochagua y La Esperanza) están adoptando la agroecología para cultivar productos orgánicos, como maíz, papa, hortalizas, frutas andinas (mortiño, capulí), entre otros. Estas fincas también están incorporando la producción de fertilizantes orgánicos y compostaje, lo que refuerza el ciclo de producción sostenible.
- Mercados orgánicos locales: Iniciativas como mercados campesinos y ferias agrícolas están surgiendo en la ciudad de Ibarra y las parroquias rurales, ofreciendo productos orgánicos directamente al consumidor sin intermediarios. Estos mercados también educan a la comunidad sobre los beneficios de los alimentos orgánicos.

2.4.1.2.3.2 Biotecnología y productos naturales

La biotecnología en el cantón Ibarra puede desarrollarse a partir del aprovechamiento de la biodiversidad local para la creación de productos con valor agregado, como cosméticos, alimentos funcionales y medicinas naturales.

Se trata de aplicar conocimientos científicos para el desarrollo de nuevos productos basados en los recursos naturales disponibles en la región.

- Cosméticos naturales: Empresas y emprendimientos locales están comenzando a explorar la producción de jabones, cremas y aceites esenciales utilizando ingredientes naturales como plantas medicinales (por ejemplo, la manzanilla, el romero, la ortiga) que crecen en la región.
- Superalimentos: La producción y comercialización de alimentos funcionales derivados de plantas nativas como el amaranto, la quinua y el chocho están comenzando a ganar terreno en el cantón, con un enfoque en la salud y el bienestar.

2.4.1.2.3.3 Turismo ecológico y sostenible

El turismo ecológico y sostenible en Ibarra busca atraer visitantes interesados en experiencias que conecten con la naturaleza, la cultura local y las prácticas sostenibles. Este tipo de turismo minimiza el impacto ambiental, preserva el entorno y aporta beneficios económicos directos a las comunidades locales.

- Eco-lodges y posadas rurales: En zonas como San Antonio de Ibarra y el sector de Yahuarcocha, algunas propiedades están orientándose hacia el turismo ecológico, ofreciendo hospedaje en cabañas construidas con materiales sostenibles, comidas orgánicas y actividades al aire libre como senderismo y observación de aves.
- Agroturismo: En Angochagua y otras parroquias rurales, se está promoviendo el turismo comunitario donde los visitantes pueden participar en las actividades agrícolas, aprender sobre las tradiciones locales y disfrutar de la vida rural en un entorno natural.

2.4.1.2.3.4 Energías renovables y tecnología verde

El cantón Ibarra tiene un gran potencial para desarrollar energías renovables y tecnologías verdes, aprovechando su ubicación geográfica y clima favorable. Iniciativas que promuevan la transición hacia energías limpias, como la solar y la eólica, podrían reducir la huella de carbono del cantón y crear nuevos empleos en el sector de las energías verdes.

- Proyectos de energía solar: Algunos emprendimientos locales ya están instalando paneles solares en fincas y pequeñas industrias para aprovechar la energía solar como una fuente renovable.
- Sistemas de captación de agua de lluvia: En áreas rurales, algunos proyectos han implementado sistemas de captación y tratamiento de agua de lluvia para mejorar el acceso al agua potable y reducir el consumo de agua subterránea.

2.4.1.2.4 Cadenas de valor

2.4.1.2.4.1 Cadenas de valor agrícolas

Productos principales: Maíz, caña de azúcar, papas, frutas (como aguacate y tomate de árbol), hortalizas (como brócoli y cebolla), y quinua.

Actores involucrados

- Productores: Mayormente pequeños y medianos agricultores, muchos de ellos de la agricultura familiar campesina.
- Proveedores de insumos: Empresas que suministran semillas, fertilizantes y maquinaria agrícola.
- Procesadores: En algunos casos, productos como el maíz se utilizan para consumo local o procesamiento en ingenios azucareros para la producción de azúcar.
- Distribuidores: Intermediarios que compran productos directamente a los agricultores y los comercializan en mercados locales y regionales.
- Mercados: Locales y provinciales, con exportaciones limitadas a Colombia en algunos casos (ej. tilapia).

2. Cadenas de Valor Pecuarias

Productos principales: Leche, carne, pastos cultivados.

Actores involucrados

- Ganaderos: La actividad ganadera está muy presente en parroquias como Angochagua y Lita. Se distinguen sistemas de producción de leche y carne.
- Proveedores de insumos: Proveen semillas de pastos, herramientas, cercas eléctricas, fertilizantes y equipo de ordeño.
- Procesadores: La leche es vendida a intermediarios y a industrias como Nestlé y Floralp.
- Distribuidores: Intermediarios y transportistas que conectan la producción con los mercados locales e industriales.

3. Cadenas de Valor Avícolas

Actores involucrados

- Productos principales: Pollo (broiler) y huevos.
- Actores involucrados:
- Granjas avícolas: Reproavi, Favisa y Granja Salinas son ejemplos de empresas en Ibarra que crían pollos a gran escala.
- Proveedores de insumos: Equipos de alimentación, calefacción, y sistemas de control automatizados.
- Distribuidores: Intermediarios que compran y distribuyen los productos a supermercados y mercados locales como Supermaxi y Mr. Pollo.

4. Cadenas de Valor Forestales

Actores involucrados

- Productos principales: Eucalipto y pino.
- Productores forestales: En parroquias como Angochagua, los pequeños productores se dedican al cultivo de árboles para la producción de madera.
- Proveedores de insumos: Equipos básicos y servicios técnicos para el manejo forestal.
- Distribuidores: Empresas como NOVOPAN compran la madera para procesarla y distribuirla a nivel industrial.

5. Cadenas de Valor Acuícolas

Actores involucrados

- Productos principales: Tilapia y trucha arcoíris.
- Actores involucrados:
- Productores piscícolas: Pequeñas instalaciones en Lita y Angochagua se dedican a la producción de tilapia y trucha, principalmente de forma artesanal.
- Proveedores de insumos: Sistemas de acuicultura y alimentación.
- Distribuidores: Los intermediarios distribuyen los productos hacia mercados locales en Ibarra y, en algunos casos, exportan a Colombia.

2.4.1.3 Sector secundario

Una manera de determinar el crecimiento del sector industrial y empresarial es mediante el análisis de recaudaciones, en el Cantón Ibarra para los años 2020 a 2024 se registran 3 principales rubros de la recaudación municipal, que son los impuestos a los predios urbanos, las patentes comerciales industriales y la venta de predios urbanos, teniendo que para el año base 2020, la suma de los valores de estos equivale al 46,39% de la recaudación del mismo año que para el año siguiente decrece en porcentaje al 46,26 % y al siguiente decrece hasta el 45,84% en el año 2022 para posteriormente verse reducido hasta el 43,72% y finalmente el año 2024 en curso se mantiene en un rango de 43,54 %. Cabe acotar que el cambio más significativo se presenta en la recaudación del año 2020, por motivos de pandemia se ha registrado el ingreso más bajo por recaudación municipal.

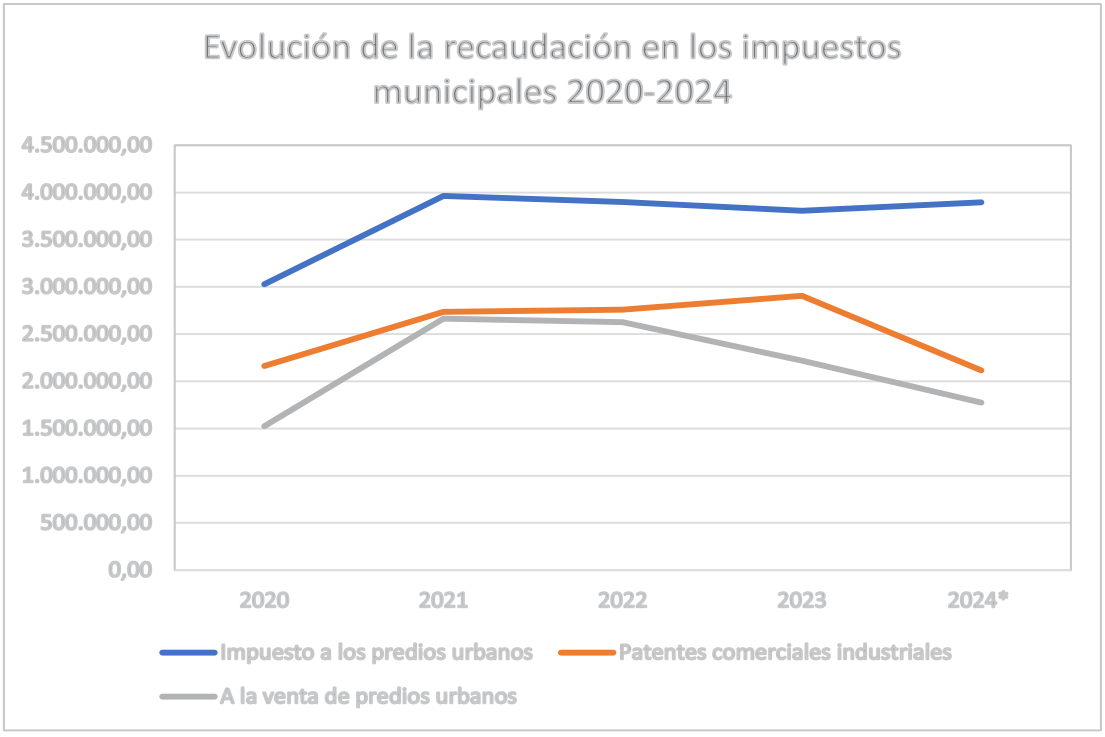
Tabla 133. Recaudaciones en sectores industriales 2020-2024.

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024*
Impuesto a los predios urbanos	3.028.133,24	3.963.243,05	3.900.031,44	3.805.981,14	3.893.984,10
%	20,92%	19,58%	19,25%	18,63%	21,78%
Variación	-	30,88%	-1,59%	-2,41%	2,31%
Patentes comerciales industriales	2.162.951,44	2.736.795,86	2.760.361,32	2.905.466,45	2.115.806,43

%	14,94%	13,52%	13,62%	14,22%	11,83%
Variación	-	26,53%	0,86%	5,26%	-27,18%
A la venta de predios urbanos	1.524.313,96	2.663.341,90	2.627.577,80	2.220.013,50	1.774.884,95
%	10,53%	13,16%	12,97%	10,87%	9,93%
Variación	-	74,72%	-1,34%	-15,51%	-20,05%
Suma de las 3 principales recaudaciones	6.715.398,64	9.363.380,81	9.287.970,56	8.931.461,09	7.784.675,48
%	46,39%	46,26%	45,84%	43,72%	43,54%
Variación	-	39,43%	-0,81%	-3,84%	-12,84%
Total, Recaudación Municipal	14.477.003,06	20.242.040,94	20.263.662,15	20.430.652,65	17.880.731,93

Fuente: Dirección financiera GADMI.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024 - Información hasta agosto 2024.

Gráfico 19. Evolución de la recaudación de los impuestos 2020-2024.



Fuente: Dirección Financiera GADMI-2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024 - Información hasta agosto 2024.

Estos tres componentes conforman la parte más importante en la recaudación del municipio de Ibarra, los 3 componentes vienen de una recuperación a partir de la

pandemia COVID 19 el componente con más volatilidad en su variación es el componente de patentes comerciales industriales, presentando un gran crecimiento hasta una recaudación de 2.905.466,45 en el año 2023 y teniendo un ligero punto de inflexión en el año 2024 ya que todavía no se cierra el año fiscal con 2.115.806,43 hasta la fecha Agosto 2024, todos los componentes se han recuperado desde el año 2021 después de la pandemia COVID 19. La que más muestra un alto % de variación es el componente A la venta de predios urbanos subiendo un 74,72 % del año 2020 al 2021, manteniéndose constante hasta el año 2023 donde se observa una caída del 15,51 % en la recaudación.

2.4.1.3.1 Industria

2.4.1.3.1.1 Industria manufacturera

Las principales industrias manufactureras en el Cantón Ibarra son: la agroalimentaria, la, la textil, maderera, y la metalmecánica.

2.4.1.3.1.2 Industria de la caña de azúcar

Las parroquias de Ambuquí, Salinas y Carpuela son conocidas por su clima cálido y seco, condiciones ideales para el cultivo de la caña de azúcar. Estas localidades se encuentran en el valle interandino, donde la producción de caña ha sido una tradición ancestral transmitida a lo largo de generaciones.

- Ambuquí: Considerada como el corazón de la producción de caña de azúcar en el cantón, es conocida por sus grandes extensiones de caña cultivada por pequeños y medianos agricultores. Además de la caña, esta zona también produce frutas tropicales, pero su economía se centra principalmente en el cultivo de caña para la elaboración de derivados.
- Salinas y Carpuela: Estas parroquias también se destacan por su producción de caña de azúcar, complementando la actividad agrícola con la elaboración de productos artesanales. Salinas, en particular, tiene una larga tradición en la producción de aguardiente y panela.

La producción de caña de azúcar y panelera es uno de los principales cultivo de la provincia, por ello se ha desarrollado una importante industria como lo es "IANCEM" que abastece al mercado nacional y local , se procesa azúcar blanca y morena esta última en pocas cantidades y producción panelera artesanal que existen en varias parroquias, que en lo fundamental fabrican bloques de panela en cantidades que permiten cubrir el mercado local, las zonas de mayor producción de panela son: la cuenca baja del Río Mira, Salinas, Lita y La Carolina, La zona del Río Chota, en la parroquia de Ambuquí , esta producción artesanal combina su producción con la extracción de alcohol que tanto es entregado a industrias de licores en las empresas de la ciudad de Quito y que en el caso de Ibarra en la empresa "ILENSA" la misma que otorga cupos para la recepción de alcohol no procesado o comercializado directamente conocido como Trago Puro o Puntas, que es vendido a través de depósitos que se encuentran en todas las ciudades y centros poblados de la provincia.

Del catastro de las actividades económicas del cantón Ibarra de la unidad de rentas municipales se tiene:

Tabla 134. Recaudaciones a través de la industria de la caña de azúcar.

CIIU	Cantidad	Actividad económica	Recaudación en rentas GADMI ($)
C1072	1	Producción y venta de azúcar y otros	60.305,99

Fuente: Dirección Financiera GADMI-2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Se encuentra registradas 1 actividades relacionadas con la producción y ventas de azúcar que generan.

2.4.1.3.1.3 Industria láctea y derivados

La industria láctea en el cantón Ibarra es uno de los pilares económicos de la región, con una fuerte tradición en la producción de leche y sus derivados. Esta actividad se desarrolla principalmente en las zonas rurales del cantón, donde las condiciones climáticas y geográficas son favorables para la ganadería de leche.

Producción de Leche

- Pequeños y medianos productores: La mayoría de la leche en Ibarra proviene de fincas familiares y cooperativas de pequeños y medianos ganaderos. Estos productores trabajan en comunidades rurales como La Esperanza, Angochagua y San Antonio de Ibarra, donde la ganadería es la principal actividad económica.
- Calidad del producto: La producción de leche en la región se destaca por su calidad, en parte debido a las prácticas tradicionales y el uso de pastoreo en zonas de altura que proporcionan alimentos naturales a las vacas.

La mayor procesadora de leche en el Cantón Ibarra es la fábrica "FLORALP", ubicada en la Parroquia urbana de Caranqui misma que por sus volúmenes cubre un importante mercado de Imbabura y Pichincha, la mayor cantidad de leche que se produce es entregada a través de intermediario transportistas a los centros de acopio de la empresa "NESTLÉ". Otra de las formas de venta de leche es la distribución directa a los consumidores por medio de vehículos repartidores los mismos que en las ciudades, entregan a domicilio con el consiguiente riesgo de contaminación al no existir control de salud.

La producción de quesos es otra importante actividad de aprovechamiento de la leche tanto a nivel semi - industrial como artesanal, la procesadora de Cochapamba y Angochagua que con el apoyo de agencias de desarrollo se ha podido desarrollar esta actividad en función, al momento actual esta apoyados por el proyecto "QUESINOR" con el cual han incursionado en mercados de varias provincias gracias a la infraestructura que para el efecto dispone el "FEPP" en importantes ciudades del país.

Existen varias fábricas artesanales de producción de Yogurt, las mismas que han sido implementadas por profesionales de la Agroindustria especialidad otorgada por la Universidad Técnica del Norte, producto que es expendido en mercados o por oferta directa a los consumidores en instituciones o en las vías públicas, algunos presentan registro de salud, pero la mayoría carecen de él.

Otra de las actividades ligadas a la producción de lácteos es la elaboración de helados en forma artesanal que se realizan en todas las ciudades y centros poblados destacándose entre ellos los helados de paila en la ciudad de Ibarra o los de Pura Crema de Caranqui.

De acuerdo con los datos del catastro de rentas municipales se obtiene los siguientes datos.

Tabla 135. Recaudaciones a través de la Industria láctea y derivados.

CIIU	Cantidad	Actividad económica	Recaudación en rentas GADMI ($)
C1050.01	1	Producción y venta de leche y derivados	**43.241,25**
C1050.04	**2**	**Producción y venta de quesos**	**2.569,78**

Fuente: Dirección Financiera GADMI-2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.3.1.4 Industrias cárnicas

La industria cárnica en el cantón Ibarra es una actividad económica relevante, que se desarrolla principalmente en las zonas rurales y periurbanas del cantón. Esta industria incluye la producción de carne de res, cerdo, pollo, y en menor medida, de ovinos y caprinos. La industria cárnica en Ibarra es impulsada tanto por pequeños y medianos productores como por empresas procesadoras que abastecen el mercado local y regional.

2.4.1.3.1.4.1 Características de la industria cárnica en Ibarra

2.4.1.3.1.4.1.1 Ganadería bovina

- Producción de carne de res: La ganadería bovina es una de las actividades más importantes dentro de la industria cárnica de Ibarra. Los ganaderos se concentran en zonas como Angochagua, San Antonio de Ibarra, y La Esperanza, donde las condiciones geográficas y climáticas favorecen la cría de ganado. La carne de res producida en Ibarra es conocida por su calidad, en gran parte debido a las prácticas tradicionales de pastoreo en pastizales naturales.
- Manejo tradicional y moderno: Si bien muchos productores aún emplean métodos tradicionales de cría de ganado, algunos han comenzado a adoptar prácticas más modernas y sostenibles, incluyendo el manejo adecuado de pastos, la implementación de sistemas de riego para asegurar una alimentación constante del ganado, y el uso de razas mejoradas.

2.4.1.3.1.4.1.2 Producción de carne de cerdo

- Granjas porcinas: La cría de cerdos es otra actividad importante dentro de la industria cárnica en Ibarra. Existen pequeñas y medianas granjas que se dedican a la producción de carne de cerdo, tanto para el consumo local como para la venta en mercados cercanos. Estas granjas suelen operar de manera semi-intensiva, con un enfoque en la alimentación natural y el bienestar de los animales.
- Productos derivados: Además de la carne fresca, en Ibarra se producen derivados del cerdo como chorizos, longanizas, morcillas y otros embutidos artesanales, que son muy populares en la gastronomía local.

2.4.1.3.1.4.1.3 Avicultura

- Carne de pollo: La producción de carne de pollo es otra rama importante de la industria cárnica en el cantón Ibarra. Pequeñas y medianas granjas avícolas abastecen tanto el consumo interno como el de las provincias aledañas. La demanda de carne de pollo es alta debido a su menor costo en comparación con otras carnes.
- Cría y producción: La cría de pollos se lleva a cabo tanto de manera extensiva como intensiva, dependiendo del tamaño de la granja. Las granjas más grandes cuentan con infraestructura moderna para la cría y procesamiento, mientras que las pequeñas explotaciones avícolas suelen operar con métodos más tradicionales.

2.4.1.3.1.4.1.4 Otras producciones cárnicas

- Ovinos y caprinos: En menor escala, algunos productores en Ibarra se dedican a la cría de ovinos y caprinos, cuya carne es utilizada en la elaboración de platos típicos de la región. La producción de carne de cordero y cabrito es un nicho que ha ido creciendo lentamente, sobre todo para mercados más selectos que valoran este tipo de productos.

En el Cantón Ibarra se encuentra en las últimas etapas de preparación para su inauguración oficial el Proyecto POLÍGONO INDUSTRIAL DE CARNICOS en el cual, La "Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Productos Cárnicos de Ibarra (FYPROCAI E.P.)", tiene como objeto principal la prestación del servicio de Faenamiento del ganado mayor y menor, higiénicamente apto para el consumo humano, así como industrializar sus productos y subproductos; El monto total para terminar el Proyecto: "POLÍGONO INDUSTRIAL DE CÁRNICOS DEL CANTÓN IBARRA", es por un monto USD 2.186.144,73 MÁS IVA., de igual manera se han establecido importantes industrias de producción y faenamiento de aves especialmente gallinas y pollos, con preferencia en sectores de climas favorables como es en Ambuquí y La Carolina, instalaciones que también tienen importantes volúmenes de producción de huevos en particular la marca Huevos Oro.

Otra actividad son los planteles de cuyes debido a que la demanda de esta carne está en crecimiento más aun cuando se está entrando en un proceso de nueva presentación como es el cuy semi - procesado impulsado por la empresa de sociedad comunitaria de Cárnicos del Norte auspiciada por el "FEPP" y que según el estudio de mercados de este producto realizado por la Universidad Católica.

Con lo cual se determina que la producción actual logra cubrir el 20% de la demanda existente. Por otro lado, han existido iniciativas de varios sectores de producción de ganado mayor (vacuno) como es el caso de la instalación de una planta de procesamiento y elaboración de embutidos que se realizó con la participación y financiamiento de "CTB" a través de los proyectos "PRODESIMI" y "PROCANOR".

Este último proyecto financiado por la "CTB" en temas agropecuarios y ganaderos para la zona norte del país, tuvo la iniciativa de realizar varios estudios sobre el comportamiento de la producción de ganado mayor y menor en el área y toda su cadena productiva y de valor, de lo cual nació la iniciativa de diseñar y construir una Planta de Faenamiento moderna a nivel regional que cuente con servicios de producción y comercialización directa de cárnicos con cortes especiales que permitan el mejorar los estándares de consumo de carne bovina, porcina y ovina de la provincia y del norte del país y mantener sistemas de sanidad e inocuidad en el manejo cárnico de conservación ambiental.

2.4.1.3.1.5 Industria frutícola

En el Cantón Ibarra durante, con su clima privilegiado y suelos fértiles, se ha posicionado como una región importante para la producción frutícola en Ecuador. La diversidad de climas en la provincia de Imbabura permite cultivar una amplia variedad de frutas, lo que ha impulsado el desarrollo de este sector.

En la última década se han introducido y desarrollado con mucha eficacia los cultivos de tomate de árbol, naranjilla, papaya, plátano y frutilla, impulsados por la Cooperación Internacional a través de "ONG" locales, las mismas que mediante un proceso de transferencia de tecnología, introducción de variedades mejoradas, logró establecer importantes áreas de esta producción, por otro lado también se mantiene la producción tradicional del Ovo en Ambuquí y una variedad de frutas en la zona de la Cuenca del rio Mira.

En varios sectores se ha iniciado procesos de industrialización de frutas, siendo claros ejemplos de estas iniciativas las que se desarrollan en la parroquia de la Carolina a través de la Curia y una antigua maquinaria de procesamiento y elaboración de pulpa de frutas especialmente de la naranjilla y el aprovechamiento de la producción frutícola local que es muy variada por tener un clima subtropical.

Otro importante tipo de procesamiento semi - industrial es el que se efectúa en la parroquia de Ambuquí, en la que su producto tradicional, el ovo está siendo procesado en mermeladas, confitería y licor

Es importante destacar a la fábrica de Frutas y Derivados del Ecuador (FRUDECU) ubicada en Guallupe Km 40, pues procesa 120 Tn. de fruta tropical (naranjilla, tomate de árbol, guayaba, mora, etc. Como pulpa de fruta congelada para exportar).

2.4.1.3.1.6 Industria textil

Esta industria tiene una larga tradición en la zona y ha sido fundamental para el desarrollo económico local, ofreciendo empleo a un gran número de personas y contribuyendo al dinamismo económico de la región.

La industria textil en Ibarra se caracteriza por la producción de una amplia gama de productos, incluyendo ropa, tejidos, y textiles para el hogar.

- Tejidos artesanales: Ibarra es conocida por su producción de tejidos artesanales, como ponchos, cobijas, y otros productos hechos de lana y algodón. Estos productos suelen ser elaborados por comunidades indígenas y pequeñas empresas familiares en el Sector de la Esperanza.

La actividad textil del Cantón Ibarra está centralizada de acuerdo con datos recabados de la Cámara de la Pequeña Industria de Imbabura (CAPI-I) y la cámara cantonal en la confección y la artesanal.
Los sectores más representativos del área textil y confección son: el artesanal, con 127 artesanos que representan el 66% del sector textil en Ibarra. Y la pequeña industria (33% del sector textil), que son 64 artesanos.

Los principales productos textiles que se fabrican en el cantón en primer lugar son las prendas de vestir (61% de la producción); en segundo lugar, los tejidos (14% de la producción) y en tercer lugar otros (13% de la producción). A este le siguen artículos del hogar (6%), artesanías (4%), hilos (1%) y producción de esteras (0.39%).

El análisis del sector en cuanto a comercialización señala que, los productos fabricados cubren en un 42% del mercado local, en un 30% el mercado nacional, en un 15% el mercado regional y 13% el mercado internacional. El tipo de comercialización de los tipos textiles de Ibarra es al por mayor y menor (36%), seguido de la venta directa (20%).

La principal materia prima utilizada en orden de importancia es: el algodón (27%), el acrílico (24%), los sintéticos (23%), la lana (20%) y otros (6%). La producción nacional de lana y algodón es deficiente, por lo tanto, hay que recurrir a la importación de otros países.

Generalmente las empresas del sector textil y confección poseen como mano de obra manual entre 1 y 10 trabajadores (80%) de las empresas, y el 11% poseen entre 1 y 20 trabajadores. Por otra parte, se obtiene información del catastro de

establecimientos y negocios del Cantón, a través de la unidad de rentas municipales:

Tabla 136: Recaudaciones a través de la industria textil 2023

CIIU	Cantidad	Actividad económica	Recaudación en rentas GADMI ($)
C1399.01	8	Bordados	**261,51**
C1430.02	8	Fábrica de medias	**1.900,2**
C1410.04	84	Producción y venta de prendas de vestir	**6.574,74**
C1410.05	**2**	**Producción y venta de sombreros**	**28,86**

Fuente: Dirección Financiera GADMI-2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

De este cuadro, se desprende que se encuentran registradas 102 actividades relacionadas con la producción textil y artesanal.

2.4.1.3.1.7 Industria maderera

Esta industria se basa principalmente en la explotación forestal sostenible, la transformación de la madera en productos elaborados, y su comercialización tanto en mercados locales como nacionales.

La industria maderera en Ibarra se dedica a la transformación de la madera en una variedad de productos, que incluyen:

- Muebles: La fabricación de muebles es una de las principales actividades dentro de la industria, destacándose la producción de mesas, sillas, armarios, y otros artículos de madera.
- Carpintería y construcción: La madera también se utiliza en la construcción de viviendas y otros tipos de edificaciones, así como en la elaboración de puertas, ventanas, y otros elementos arquitectónicos.
- Productos artesanales: En menor escala, también se producen objetos decorativos y artesanales de madera, que tienen una buena aceptación en el mercado turístico.

En el cantón Ibarra, la industria de primera transformación no tiene un desarrollo significativo, aunque cuenta con cierta cantidad de aserraderos (no se dispone de datos oficiales para complementar esta información).

Sin embargo, la industria maderera de segunda transformación, si tiene una representación importante en la parroquia San Antonio de Ibarra, se elaboran artesanías talladas en madera y muebles de toda índole.

Es por eso por lo que merece una atención especial el caso particular de esta localidad. En San Antonio, los productos que más se elaboran son muebles (50%), seguido de artesanías artísticas (25%), utilitarias (15%), rústica (6%) y puertas y adornos (2% cada uno).

La especialización de los maestros que trabajan en los talleres está liderada por los talladores (37%) y los escultores (36%), seguidos por los pintores (13%), torneadores (6%), carpinteros (4%) urbanistas (2%) y lavadores y enchapadores (1% cada uno).

La participación de la familia en la producción artesanal es muy importante, generalmente los hombres adultos de la casa realizan el trabajo grande como es tallado o escultura y el resto de la familia, esposa e hijos, realizan los trabajos de acabados como son lijados y decorado del producto. (Algunas mujeres también son excelentes talladoras y escultoras, aunque muy pocas).

La industria de las artesanías de San Antonio se encuentra frente a un nuevo reto en el mercado nacional e internacional. A nivel interno las áreas de plantaciones de bosques han disminuido considerablemente, con lo cual la oferta de materia prima ha decrecido y por tanto los precios son cada vez más elevados.

El producto final ha perdido competencia a partir del sistema de dolarización en el año 2000 por lo que el principal mercado, el colombiano, ha decrecido en forma sustancial. Además, el diferencial cambiario del dólar frente peso colombiano aumentó, la escalada inflacionaria en el país también se incrementó, lo cual trajo como consecuencia que los productos de San Antonio resulten más caros comparados con los precios de los países vecinos.

En un análisis comparativo de los niveles de productividad de 40 ramas de actividades de la economía ecuatoriana realizado por el Banco Central, revela que "la ventaja competitiva del país en términos de niveles de eficiencia existentes actualmente estaría en los sectores de selvicultura, extracción, producción y elaboración de productos de madera, con lo cual estos sectores pueden constituir un clúster de alta productividad" que merecen una atención por parte de los gobiernos.

Del catastro de rentas municipales se obtiene los siguientes datos:

De acuerdo con este catastro se encuentran registradas 47 actividades relacionadas con la producción y venta de madera, artesanías y otros donde se incluye los negocios catastrados en la parroquia de San Antonio y generan el 3,92 % de los ingresos de la clasificación de esta actividad que aporta al total cantonal con el 6,02%.

2.4.1.3.1.8 Industria metalmecánica

Está caracterizada por varios sectores de: procesamiento, construcción, reciclaje y torneados para decorativos.

Uno de los sectores con mayor desarrollo en el Cantón Ibarra es el de la construcción de estructuras metálicas, prefabricadas o de montaje directo, las mismas que van desde grandes condiciones hasta pequeñas casetas, la mayor cantidad de estructuras están ligadas a obras de ingeniería civil, sea para edificaciones urbanas, así como para infraestructura vial.

Cabe destacar que un gran porcentaje de la obra pública realizada en los sectores rurales, especialmente en obra educativa está realizada en base de estructuras metálicas prefabricadas, las mismas que normalmente se utilizan por su facilidad en el transporte y ensamblaje, así como por el tiempo que demora una edificación con estos elementos estructurales.

Otro de los sectores, es aquel que está desarrollado en la construcción de carrocerías que va desde el ensamblaje de buses de transportación pública, hasta carrocerías complementarias de camionetas, que dada la expansión del parque automotor ha generado una importante ocupación de mano de obra, tanto a nivel de especialidades como de mano de obra no calificada.

Sin embargo, de la información catastral se obtiene los siguientes datos:

Tabla 137. Recaudaciones a través de la industria metalmecánica 2023.

CIIU	Cantidad	Actividad económica	Recaudación en rentas GADMI ($)
C25	21	Mecánicas industriales	**4.755,22**
C2592	**21**	**Rectificadoras-tornos**	**2.858,88**

Fuente: Dirección Financiera GADMI-2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

En el catastro de rentas municipales se encuentran registradas 42 actividades como mecánicas industriales en el Clasificador "C".

2.4.1.3.1.9 Industria energética

El cantón se abastece única y exclusivamente del sistema interconectado nacional, en épocas estiaje la Empresa Eléctrica del Norte, acude normalmente a la compra de energía en Colombia, a través del sistema integrado binacional, por lo que es necesario promover y gestionar la construcción de sistemas de generación hidroeléctrica, a fin de que pueda autoabastecerse para suplir las demandas que la propia dinámica poblacional así lo exige.

En conclusión, el Cantón Ibarra no dispone de ninguna industria de generación energética, ni hidráulica, ni térmica, ni solar, ni eólica, ni atómica. Sin embargo, se han concluido tres proyectos: Hidroeléctrica de San Jerónimo (600 kW/h) concluido, la Geotérmica de Chachimbiro (700 kW/h) y la Aero eléctrica de Cuambo (700Kwh) concluido. En los estudios realizados por el ex INELEC, hoy CONELEC) solamente la cuenca del rio Mira puede producir 1.000 MW/h de energía eléctrica.

Por otro lado, de acuerdo con los registros del catastro se tiene:

De esta información como se observa que se encuentran registrada una actividad que aporta con el 0.09% de los ingresos totales del cantón.

2.4.1.3.1.10 Parque industrial

Parque Industrial Imbabura, la I. Municipalidad tiene la gran responsabilidad de buscar estrategias con la finalidad de consolidar y fortalecer los requerimientos y necesidades prioritarias de su población y su área de influencia es decir de sus parroquias, y hoy de acuerdo con el nuevo Código de Ordenamiento Territorial, la obligación se extiende hacia lo provincial y regional.

El área del actual del parque industrial tiene una extensión total de 188.406 m2 distribuidos de acuerdo con la información catastral del municipio de Ibarra en 169 lotes de los cuales el 20,1 % están ocupados o son propietarios otras personas que no sea el parque industrial y que representan a 34 lotes, dentro de estas áreas se encuentran dos lotes de propiedad municipal y uno de propiedad de la empresa municipal de rastro. Las instalaciones con las que cuenta el parque industrial tienen las características necesarias para el desarrollo de actividades propias así las instalaciones de agua y alcantarilladlo y las de energía fueron acondicionadas a los requerimientos producto de las gestiones realizadas por sus administraciones.

Por otro lado, el crecimiento poblacional y urbanístico son factores determinantes para que su localización y el uso inadecuado del suelo destinado para este fin, no tengan la proyección suficiente, en consecuencia, no se cuente con las condiciones necesarias para implementar actividades de desarrollo industrial.

2.4.1.3.1.11 Industria de la construcción

La industria de la construcción está muy ligada a los proyectos municipales de ampliación de infraestructura (carretera y equipamiento urbano). Actualmente esta industria está en crecimiento, debido al descenso de los interese de los préstamos bancarios. Su comportamiento futuro dependerá de las aportaciones relacionadas con la política de desarrollo del gobierno.

En el último quinquenio ha existido un auge en la construcción de complejos habitacionales con inversiones privadas, ligados a créditos hipotecarios otorgados por mutualistas, cooperativas o fondos provenientes de los seguros de los fondos de cesantía de fuerzas armadas, magisterio y seguro social. Sin embargo, se lo ha realizado a pesar de que la normativa vigente se encuentra sin actualizar y en espera de un plan de ordenamiento que permita determinar la posibilidad o no de desarrollar un proceso urbanístico acorde con el crecimiento poblacional y de sus necesidades.

Tabla 138. Aportes al PIB y a la PEA de la industria de la construcción.

Categorías	Casos	%		PEA- al 2010	PIB-2010
Construcción	4.412	7,3	0,073	5.434	**19.245.549**
Construcción	**4.412**	**7,3**	**0,073**	**5.434**	**19.245.549**

Fuente: INEC Censo 2010- GAD Ibarra, PD y OT, 2015, PDOT 2021
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Por otro lado, de acuerdo con la información catastral se tiene:

Tabla 139. Ingresos por actividades de la construcción 2023.

CIIU	Subclasificación CIIU	cantidad	Tipo de actividad	Recaudación en rentas GADMI ($)
	F4100.10	140	CONSTRUCCION Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS	88.481,32
	F4220.11	19	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	38.058,8
F	F4220.20	3	CENTRALES ELECTRICAS LINEAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA Y COMUNICACIONES	472
	F4330.99	16	ALBAÑILES ACTIVIDAD CONSTRUCCION	4.241,7
Total		178		131.253,82

Fuente: Dirección Financiera GADMI-2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Se encuentran registradas 178 actividades son constructoras dentro de las cuales consta "PANAVIAL"

2.4.1.3.1.12 Empresas, emprendimientos, tendencias

Tabla 140. Empresas y emprendimientos registrados al año 2019.

	Ibarra	Yahuarcocha	Total
Nº locales	894	3	897
Nº empresas	880	3	883

Fuente: Dirección de desarrollo económico local, PDOT 2021
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Para el año 2019 existen 880 empresas en la ciudad de Ibarra que se reparten en 894 locales y en Yahuarcocha, existen 3 empresas para generar un total de 883 empresas con 897 locales.

2.4.1.3.2 Minería

2.4.1.3.2.1 Industria minera

El Ministerio de Energía y Minas registra las siguientes actividades de minería en el cantón Ibarra, siendo estas concesiones fundamentalmente de explotación de material para construcción.

La explotación de materiales pétreos para la construcción es la actividad principal que realizan todas las minas registradas en el cantón, sin embargo, de un total de 53 minas, el 32.1% se encuentran activas, es decir 17 minas que se encuentran inscritas como concesiones mineras otorgadas por el ministerio.

De estas la información referente a la producción e ingresos se detallan a continuación:

Tabla 141. Ingresos generados por actividades mineras, Imbabura.

Provincia Código	Área	Volumen M3	Ingreso USD $	Inversión USD $	Empleo No.
6738	Terrazas del rey	4.429,30	23.918,22		
400292	Alondra del rey	15.853,11	85.606,79		
6705	Loma de higos	8.499,66	42.498,30		
2620	Quebrada blanca	4.899,00	18.987,00		
400460	Cantera Ramírez	85.674,30	368.956,00		
184	Terraza quebrada Blanca	21.035,50	116.458,00		**16**
	Subtotal	**140.390,87**	**656.424,31**	**0**	**55**

Fuente: Ministerio de Recursos Renovables, PD y OT, 2015, PDOT 2021.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Como se observa el volumen de producción de materiales de construcción en las minas antes descritas es de 140.390,87 metros cúbicos la misma que ha producido 656.424,31 dólares y ha generado 55 plazas de empleo.

La producción de oro se la realiza en escala media en el sector de El Corazón parroquia la Carolina del cantón Ibarra para el 2007 se tuvo una producción de 139.271,49 gramos que determinaron un ingreso de 2.729.261,61 dólares sin que se registre datos de la inversión realizada para esta actividad, por tanto, los valores están sujetos a las deducciones del caso para obtener datos reales de ingresos. Por otro lado, el catastro de actividades económicas registra los siguientes datos:

Tabla 142. Ingresos por actividades mineras Ibarra, 2023.

CIIU	Subclasificación CIIU	Cantidad	Tipo de actividad	Recaudación en rentas GADMI ($)
B	B0729.02	2	EXPLORACION DE MINERALES EXTRACCION DE METALES PRECIOSOS ORO PLATA PLATINO	345.121,65
	B0810.22	7	CANTERAS	17.684,2
Total		9		362.805,85

Fuente: Dirección Financiera GADMI-2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

De esta información se desprende que se encuentran registradas 9 actividades de explotación de canteras.

2.4.1.3.3 Composición de establecimientos de generación y dinamización de la economía.

Número de establecimientos:

Existen actualmente 311 tipos de actividades económicas registradas que se encuentran registrados un total de 19,591 establecimientos económicos en el

cantón, distribuidos en 304 tipos de actividades económicas. La actividad con mayor número de registros es el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 8,393 establecimientos, representando el 42.84% del total. Le siguen el transporte y almacenamiento con 2,993 registros (15.28%), y las actividades de alojamiento y servicio de comidas con 2,025 registros (10.34%).

En el año 2020, se observó un crecimiento del 5%, con la incorporación de 855 nuevas actividades. De estas, 504 corresponden a Actividades de Salud Humana y Asistencia Social, que han alcanzado un total de 825 registros hasta 2024 (4.21% del total). Además, se sumaron 196 en actividades de entretenimiento y recreación, acumulando un total de 239 registros (1.22%), 612 en diversas actividades de servicios, y 24 productores de bienes y servicios para consumo de hogares.

Las Actividades Profesionales Científicas y Técnicas también destacan con un total de 1,598 registros (8.16%), consolidando su importancia en la estructura económica del cantón.

Tabla 143. Actividades registradas en el cantón 2003-2024.

CIUU	Descripción	2003-2020	%	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
A	Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca	51	0,35%	1	0,08%	1	0,08%	5	0,34%	5	0,38%
B	Explotación de Minas Y Canteras	8	0,06%	0	0,00%	1	0,08%	0	0,00%	0	0,00%
C	Industrias Manufactureras	793	5,52%	37	3,11%	29	2,35%	67	4,55%	48	3,64%
D	Suministro de Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	9	0,06%	0	0,00%	1	0,08%	1	0,07%	0	0,00%
E	Distribución De Agua, Alcantarillado, Gestión de Desechos Y Actividades De Saneamiento	7	0,05%	2	0,17%	3	0,24%	1	0,07%	0	0,00%
F	Construcción	127	0,88%	25	2,10%	24	1,95%	15	1,02%	20	1,52%
G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación de Vehículos Automotores Y Motocicletas	6432	44,75 %	506	42,52 %	475	38,52 %	563	38,20 %	417	31,59 %
H	Transporte y Almacenamiento	2340	16,28 %	183	15,38 %	170	13,79 %	165	11,19 %	135	10,23 %
I	Actividades de Alojamiento Y Servicio de Comidas	1318	9,17%	169	14,20 %	164	13,30 %	235	15,94 %	139	10,53 %
J	Información Y Comunicación	176	1,22%	10	0,84%	8	0,65%	6	0,41%	12	0,91%
K	Actividades Financieras Y De Seguros	69	0,48%	2	0,17%	13	1,05%	8	0,54%	3	0,23%
L	Actividades Inmobiliarias	515	3,58%	19	1,60%	20	1,62%	32	2,17%	80	6,06%
M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	1098	7,64%	94	7,90%	112	9,08%	133	9,02%	161	12,20 %
N	Actividades de Servicios Administrativos Y de Apoyo	138	0,96%	6	0,50%	16	1,30%	10	0,68%	24	1,82%
O	Administración Pública Y Defensa; Planes de Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	7	0,05%	0	0,00%	1	0,08%	0	0,00%	0	0,00%
P	Enseñanza	110	0,77%	19	1,60%	17	1,38%	20	1,36%	27	2,05%
Q	Actividades de Atención De La Salud Humana Y de Asistencia Social	475	3,30%	50	4,20%	84	6,81%	105	7,12%	111	8,41%
R	Artes, Entretenimiento Y Recreación	145	1,01%	18	1,51%	29	2,35%	26	1,76%	21	1,59%
S	Otras Actividades de Servicios.	524	3,65%	40	3,36%	43	3,49%	62	4,21%	43	3,26%
T	Actividades de los Hogares Como Empleadores;	32	0,22%	9	0,76%	22	1,78%	20	1,36%	74	5,61%
	Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Como Productores De Bienes y Servicios Para Uso Propio.										
TOTAL		14374	100%	1190	100%	1233	100%	1474	100%	1320	100%

Fuente: Dirección financiera GADMI 2024.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024 - Información hasta agosto 2024.

Tabla 144. Pagos patentes municipal por año.

CIUU	Descripción	2020	2021	2022	2023
A	Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca	8.901,45	20.141,56	13.184,83	17.594,97
B	Explotación de Minas Y Canteras	202.419,73	264.165,09	117.330,21	362.875,34
C	Industrias Manufactureras	180.898,83	188.248,39	224.408,68	217.958,66
D	Suministro de Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	46,46	336,33	1.550,44	3.553,34
E	Distribución De Agua, Alcantarillado, Gestión de Desechos Y Actividades De Saneamiento	356,45	486,2	188,93	226,93
F	Construcción	86.461,49	177.022,62	139.219,55	132.873,72
G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación de Vehículos Automotores Y Motocicletas	1´371.805,28	1´554.701,9	1´658.574,52	1´682.418,08
H	Transporte y Almacenamiento	93.931,25	218.309,48	156.967,21	158.302,43
I	Actividades de Alojamiento Y Servicio de Comidas	201.933,89	267.202,97	273.890,9	317.421,55
J	Información Y Comunicación	57.303,73	59.729,7	62.025,31	68.583,68
K	Actividades Financieras Y De Seguros	661.033,24	686.698,36	724.170,54	769.905,07
L	Actividades Inmobiliarias	199.569,39	200.275,4	195.337,78	230.613,05
M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	89.727,56	91.430,05	93.111,33	100.608,53
N	Actividades de Servicios Administrativos Y de Apoyo	42.630,62	67.190,23	61.099,13	63.646,1
O	Administración Pública Y Defensa; Planes de Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	5.558,86	8.918,96	9.935,5	6.579,32
P	Enseñanza	14.049,55	24.962,2	17.357,85	16.360,23
Q	Actividades de Atención De La Salud Humana Y de Asistencia Social	85.824,23	107.815,01	110.061,14	102.462,94
R	Artes, Entretenimiento Y Recreación	20.541,59	32.634,73	29.144,29	42.919,93
S	Otras Actividades de Servicios.	44.226,19	103.779,23	79.307,6	91.554,89
T	Actividades de los Hogares Como Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Como Productores De Bienes y Servicios Para Uso Propio.	1.497,12	2.139,37	1.223,05	1.916,08
TOTAL		3.368.998,91	4´076.802,25	3´968.475,39	4´388.532,74

Fuente: Dirección Financiera del GADMI-2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024 - Información hasta agosto 2024.

2.4.1.3.4 Medios de producción sostenible

El Cantón de Ibarra dada su ubicación geográfica y recursos naturales, cuenta con un gran potencial para implementar diversos medios de producción sostenible. Corto mediano y largo plazo. Estos son:

2.4.1.3.4.1 Agricultura sostenible

- Agricultura orgánica: Promover la producción de alimentos sin el uso de pesticidas químicos, fertilizantes sintéticos y organismos modificados genéticamente.
- Agricultura de conservación: Implementar prácticas que minimicen la erosión del suelo, mejoren la fertilidad y conserven la biodiversidad.
- Agricultura familiar: Fortalecer la producción a pequeña escala, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y la conservación de los conocimientos tradicionales.
- Agricultura hidropónica y aeropónica: Explorar estas técnicas para la producción de cultivos en ambientes controlados, reduciendo el uso de agua y tierra.

2.4.1.3.4.2 Ganadería sostenible

- Ganadería extensiva: Fomentar sistemas de producción que aprovechen los pastos naturales y reduzcan la presión sobre los ecosistemas.
- Ganadería orgánica: Promover la producción de carne, leche y otros productos de origen animal sin el uso de hormonas, antibióticos y alimentos transgénicos.
- Silvopastoreo: Integrar la producción ganadera con la forestación, mejorando la calidad del suelo y la biodiversidad.

2.4.1.3.4.3 Energías Renovables

- Energía solar: Aprovechar la radiación solar para generar electricidad y calor.
- Energía hidroeléctrica: Utilizar el flujo de agua para producir energía eléctrica a pequeña escala.
- Biomasa: Aprovechar los residuos agrícolas y forestales para generar energía.

2.4.1.3.4.4 Gestión de residuos

- Reciclaje: Impulsar la separación y el reciclaje de residuos sólidos urbanos.
- Compostaje: Transformar los residuos orgánicos en abono para la agricultura.
- Reducción en la fuente: Promover el consumo responsable y la minimización de la generación de residuos.

2.4.1.3.4.5 Turismo sostenible

- Ecoturismo: Desarrollar actividades turísticas que promuevan la conservación de la naturaleza y las culturas locales.
- Turismo comunitario: Involucrar a las comunidades locales en la planificación y gestión del turismo.

Los medios de producción sostenibles aportan en la búsqueda de una mejor calidad de vida a la población, contar con sólidas bases generara un impulso a este sector de la economía que es de vital importancia para la ciudad.

2.4.1.3.5 Cadenas de valor

2.4.1.3.5.1 Industria agroalimentaria

- Caña de Azúcar y Derivados: El cultivo de caña en parroquias como Ambuquí, Salinas, y Carpuela ha impulsado la producción de azúcar y productos derivados como el aguardiente y la panela. Esta cadena incluye el cultivo, procesamiento (como en la empresa IANCEM), y la distribución tanto a nivel local como nacional.
- Industria Láctea: Con empresas como FLORALP y pequeños productores que abastecen a NESTLÉ, la cadena incluye producción de leche, procesamiento (quesos, yogur), y distribución, con un enfoque tanto artesanal como semi-industrial.

2. Industria Cárnica

- Carne de Res, Cerdo y Pollo: En esta cadena se incluye la cría, faenamiento (como en el proyecto POLÍGONO INDUSTRIAL DE CÁRNICOS), y comercialización de carne fresca y productos derivados como embutidos.
- Ovinos y Caprinos: La producción de carne de ovino y caprino, aunque en menor escala, forma parte de una cadena de valor emergente.

3. Industria Frutícola

- Producción y Procesamiento de Frutas: El clima de Ibarra permite una producción diversa de frutas como el tomate de árbol y la naranjilla. La cadena abarca desde la producción agrícola hasta el procesamiento (como en la fábrica FRUDECU) y la exportación de pulpa de fruta congelada.

4. Industria Textil

- Producción y Confección Textil: Con una larga tradición, esta cadena se centra en la confección de prendas de vestir, tejidos artesanales (como ponchos y cobijas), y artículos textiles para el hogar. El sector artesanal representa el 66% del total de la industria textil en Ibarra.

5. Industria Maderera

- Transformación de Madera: Esta cadena abarca la producción de muebles, carpintería, y productos artesanales. La parroquia San Antonio de Ibarra es un centro clave para la fabricación de artesanías de madera.

6. Industria Metalmecánica

- Estructuras Metálicas y Carrocerías: La construcción de estructuras metálicas para edificaciones y obras civiles, junto con la fabricación de carrocerías para vehículos, forman parte de una cadena que abarca desde el diseño y la producción hasta la instalación.

7. Industria Minera

- Explotación de Materiales Pétreos: La cadena minera en Ibarra se enfoca principalmente en la extracción de materiales para la construcción, como grava y arena, con proyección del proyecto cascabel para la extracción de plata y oro.

2.4.1.4 Sector terciario

2.4.1.4.1 Servicios de apoyo a la producción

2.4.1.4.1.1 Servicios de transporte, almacenaje

Según el RAE 2023, en el cantón Ibarra existen 405 Buses/Transporte de pasajeros, 1690 registros de servicio de taxis, 144 buses escolares y turismo; 413 registros en transporte de carga camionetas, 243 registros en transporte de carga camiones, 41 registros en garaje parqueaderos, y 34 en correos encomiendas y correspondencia teniendo un total de 2970 registros que se dedican a la actividad de transportes.

Tabla 145. Registros de servicios de transporte y almacenaje.

CIUU	Tipo de Actividad	N.º	Recaudación en rentas GADMI ($)
H4921.01	BUSES/TRANSPORTE DE PASAJEROS	405	16.602,96
H4922.02	SERVICIO DE TAXIS	1690	34.106,08
H4922.05	BUSETAS ESCOLARES Y TURISMO	144	3.456,44
H4923.01	TRANSPORTE DE CARGA CAMIONETAS	413	34.294,78
H4923.02	TRANSPORTE DE CARGA CAMIONES	243	8.638,23
H5221.02	GARAJE PARQUEADEROS	41	58.602,81
H5320.00	CORREOS ENCOMIENDAS CORRESPONDENCIAS	34	2601,13
TOTAL		2970	158.302,43

Fuente: Dirección Financiera del GADMI-2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.4.2 Turismo

2.4.1.4.2.1 Datos nacionales de turismo

De acuerdo a El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) señaló, a través de su Informe Anual de Impacto Económico (EIR), que al cierre del año 2023 el sector representará el 4,4% del PIB nacional, esto a través de una contribución a la economía que alcanzará los cinco mil millones de dólares, es decir, un 9,2% por encima de lo registrado el año 2022.

A nivel sectorial, según datos de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), esta actividad ha alcanzado un crecimiento promedio de 5% en los últimos 6 años y su contribución en la producción nacional es superior a las industrias manufactureras claves, tales como la automotriz y de químicos, contribuyendo con un valor agregado bruto de USD 1.175 millones en 2016. (Datos del Plan Nacional de Turismo 2030 del Ministerio de Turismo - Banco Central del Ecuador, 2018 citado en Plan Nacional de Turismo 2030, pág. 9).

2.4.1.4.2.2 Datos locales de turismo

En el Cantón San Miguel de Ibarra la actividad económica de servicios turísticos registrados está representada por 306 establecimientos divididos en las siguientes actividades y subactividades:

Tabla 146. Planta Turística del Cantón San Miguel de Ibarra.

No.	Actividad	Cantidad	Subactividad	Cantidad
1	Alojamiento	78	Hotel	17
			Hostal	27
			Hostería	9
			Campamento turístico	3
			Casa de Huéspedes	5
			Lodge	1
			Hacienda Turística	1
			Inmuebles Habitacionales	6
2	Alimentos y Bebidas	163	Cafetería	42
			Bar	6
			Restaurantes	102
			Discotecas	4
3	Transporte	19	Transporte Terrestre	19
4	Operación/ Agencias de viajes	43	Agencias de viaje internacionales, duales y operadoras de turismo.	43
5	Intermediación	3	Sala de Recepciones banquetes	1
			Termas y balnearios	2
TOTAL				306

Fuente: Unidad Técnica de Turismo del GADMI-2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Los establecimientos turísticos en el Cantón San Miguel de Ibarra son en su mayoría de servicios de alimentos y bebidas conformados por restaurantes, cafeterías, fuentes de soda, bares, y discotecas; le sigue la actividad de alojamiento con 69

establecimientos de los cuales 27 son hostales; en tercer lugar la actividad de Operación y Agencias de viajes que agrupa a agencias de viajes internacionales, duales y operadoras de turismo; seguidos de la transportación turística terrestre y finalmente la intermediación, termas y balnearios.

El impacto económico del sector turístico en el cantón Ibarra se evidencia en función de la inversión privada y la generación de empleo, de acuerdo al Catastro Turístico en el cantón Ibarra se encuentran registrados 306 establecimientos Turísticos, estos establecimientos conformados en empresas o compañías generan 1.528 empleos directos, siendo de estos 741 mujeres y 787 hombres.

2.4.1.4.2.3 Oferta

Ibarra es considerada en la planificación nacional del Ecuador como la ciudad centro de la zona norte del país. El Cantón San Miguel de Ibarra al encontrarse en una zona especial de conformación del complejo volcánico Imbabura, su meseta y valle, presenta variados pisos climáticos, variados atractivos turísticos naturales, variada producción y diferentes formas de producción dado en principio por la geografía y segundo por los grupos étnicos que viven en estos espacios geográficos. Estas ventajas territoriales permiten que la oferta a nivel turístico se diversifique.

Este dato evidencia que el desarrollo del turismo en el cantón Ibarra podría proyectarse hacia las zonas rurales en donde se encuentra la mayoría de los atractivos turísticos por ello se deberá trabajar en productos turísticos que contemplen la nueva dinámica del mercado turístico en función de las perspectivas del turista actual.

2.4.1.4.2.4 Demanda

En la última encuesta realizada por el ministerio de Turismo, la ciudad de Ibarra se encuentra en el puesto N° 21 con el 1,33 % de Ciudades de destino más visitados del Ecuador. Teniendo que la región que prefiere visitar más Ibarra es la Sierra con un 80 % seguido por la costa con un 15 % y la Amazonia con un 5 %.

Gráfico 20. Demanda turística.



Fuente: Encuesta Virtual Ministerio de Turismo.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.4.3 Comercio

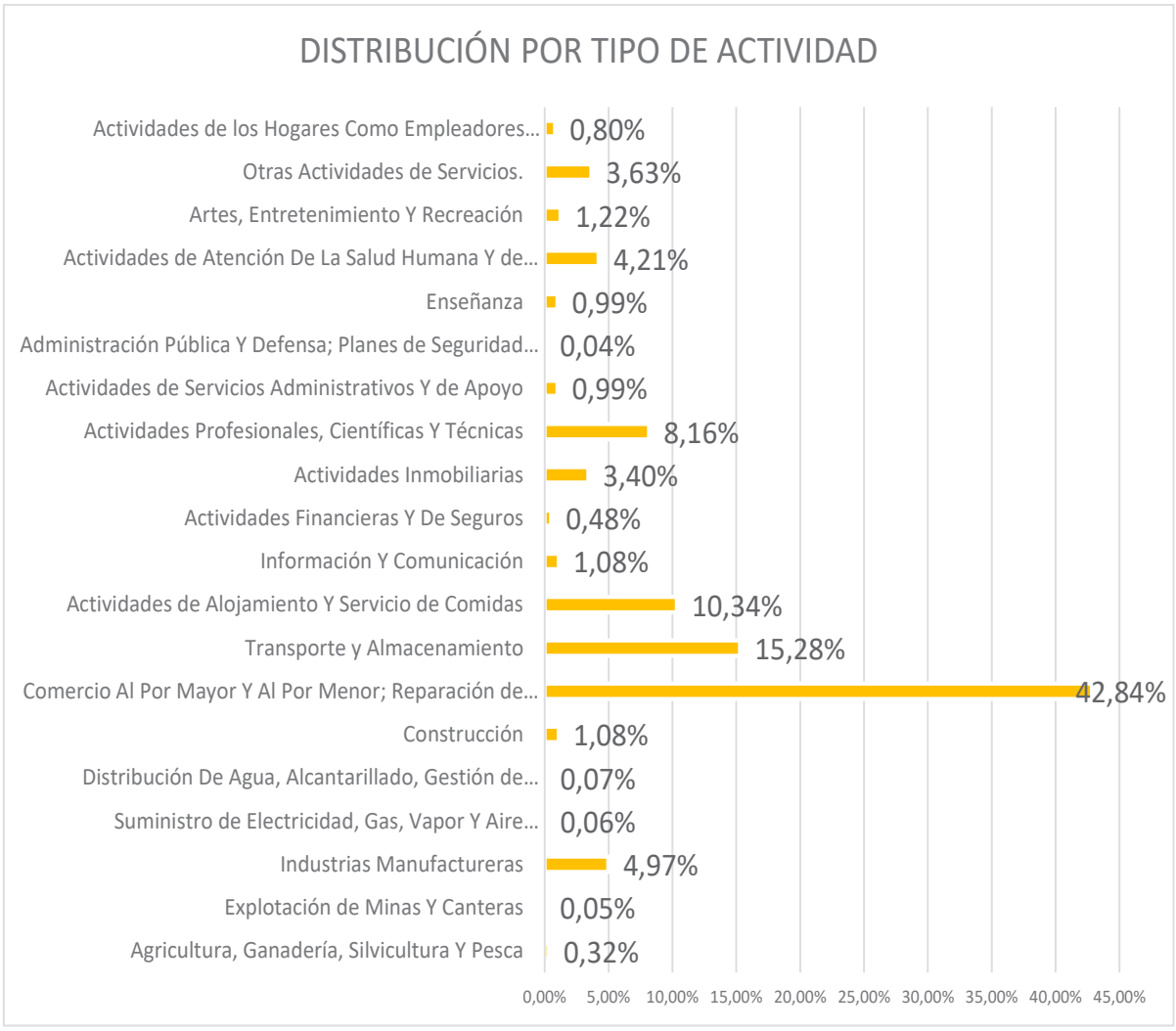
Composición de establecimientos de generación y dinamización de la economía.

Existen actualmente 311 tipos de actividades económicas registradas que se encuentran registrados un total de 19,591 establecimientos económicos en el cantón, distribuidos en 304 tipos de actividades económicas. La actividad con mayor número de registros es el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 8,393 establecimientos, representando el 42.84% del total. Le siguen el transporte y almacenamiento con 2,993 registros (15.28%), y las actividades de alojamiento y servicio de comidas con 2,025 registros (10.34%).

En el año 2020, se observó un crecimiento del 5%, con la incorporación de 855 nuevas actividades. De estas, 504 corresponden a Actividades de Salud Humana y Asistencia Social, que han alcanzado un total de 825 registros hasta 2024 (4.21% del total). Además, se sumaron 196 en actividades de entretenimiento y recreación, acumulando un total de 239 registros (1.22%), 612 en diversas actividades de servicios, y 24 productores de bienes y servicios para consumo de hogares.

Las Actividades Profesionales Científicas y Técnicas también destacan con un total de 1,598 registros (8.16%), consolidando su importancia en la estructura económica del cantón.

Gráfico 21. Distribución por tipo de actividad 2023.



Fuente: Dirección Financiera GADMI-2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

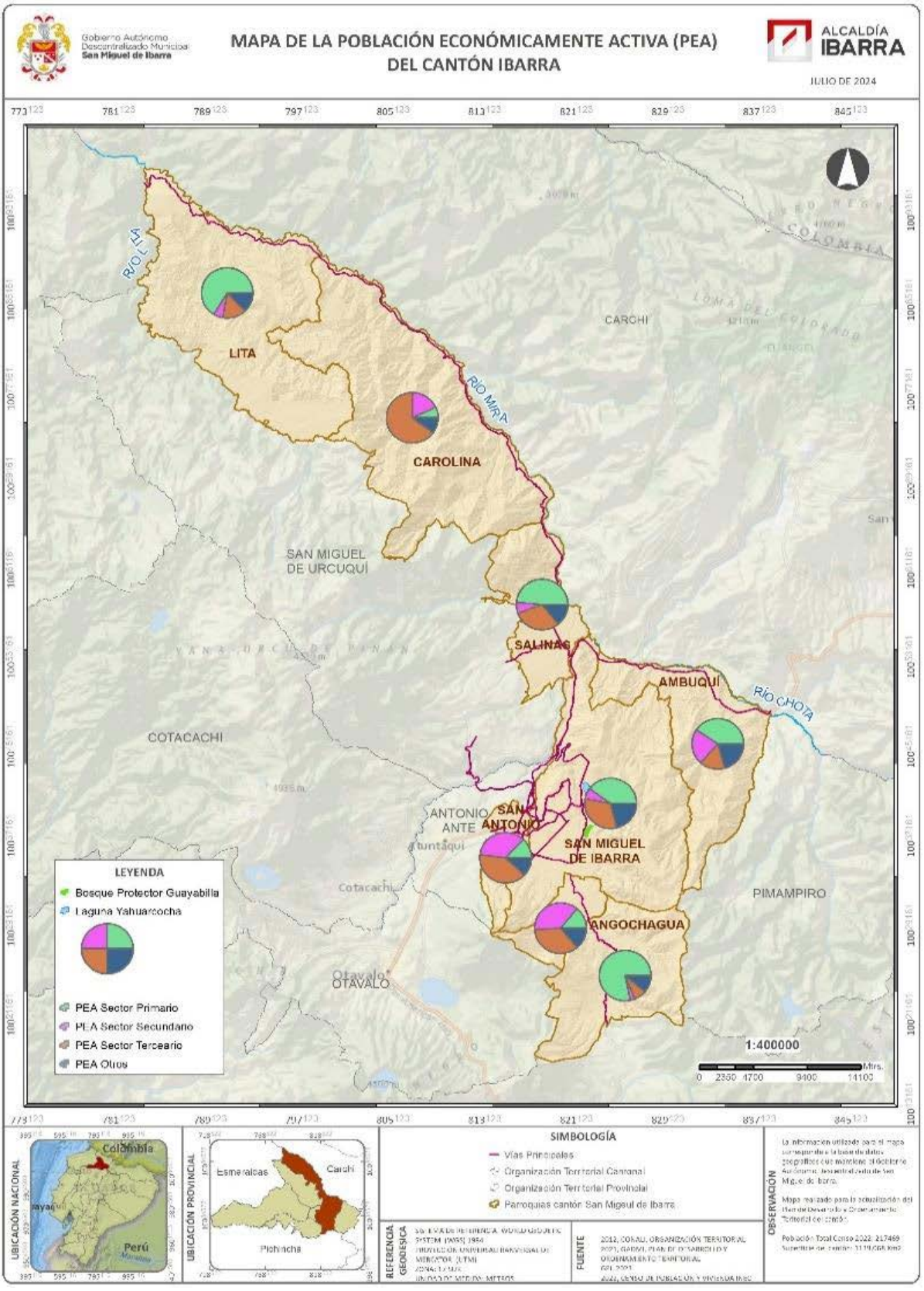
2.4.1.5 Mercado laboral

2.4.1.5.1 Empleo

Tal es el caso de Ibarra: El porcentaje de la PEA en el sector primario es de 11,61% y el grado de ocupación es de 6,8 % lo que indica que la diferencia 4,81% realizan sus actividades en los otros sectores o pasan a otros- nuevos trabajadores.

De acuerdo a la información de la PEA por sectores se encuentra concentrado en su mayoría actividades de comercio al por mayor con 20.54%, seguido de la industria manufacturera con el 12.31% y el sector de agricultura, ganadería y pesca con el 11.60% de entre los más relevantes y el resto se encuentra dividida en menores porcentajes como de acuerdo a la tabla:

Mapa 62. Especialización de la PEA.



Fuente: PDOT 2020.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 147. Población económicamente activa por sectores.

Parroquia	PEA TOTAL	Sector Primario		Sector Secundarios		Sector Terciario		Otros	
		# Casos	% Casos	# Casos	% Casos	# Casos	% Casos	# Casos	% Casos
IBARRA	87.652	35.061	40%	5.741	7%	28.180	32%	18.670	21%
AMBUQUI	3.356	1.371	41%	772	23%	524	16%	689	21%
ANGOCHAGUA	2.047	1.607	79%	55	3%	170	8%	215	11%
CAROLINA	1.674	121	7%	300	18%	1.085	65%	168	10%
LA ESPERANZA	4.498	616	14%	1.655	37%	1.579	35%	648	14%
LITA	1.828	1.223	67%	101	6%	272	15%	232	13%
SALINAS	1.061	512	48%	79	7%	319	30%	151	14%
SAN ANTONIO	10.918	1.431	13%	3.767	35%	4.389	40%	1.331	12%
Total, General	113.034	41.943		12.469		36.517		22.104	
TOTALES		37,1%		11,0%		32,3%		19,6%	

Fuente: INEC VII población y vivienda, Censo Nacional 2010 (Proyección 2020).
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.5.2 Indicadores básicos de empleo

2.4.1.5.2.1 Tasa de desempleo

La pandemia de COVID-19 ha impactado significativamente la economía a nivel nacional, lo que se refleja en los principales indicadores de la Población Económicamente Activa (PEA). Durante la emergencia sanitaria de 2020, la tasa de participación global y la tasa de empleo adecuado sufrieron importantes decrementos, mientras que la tasa de subempleo experimentó un aumento considerable. Estos indicadores se vieron afectados debido a la Emergencia Sanitaria declarada el 11 de marzo de 2020 por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

En 2023, observamos una recuperación parcial de algunos de estos indicadores en comparación con los años anteriores. A continuación, se presenta la evolución de los indicadores generales post - pandemia: Tasa de participación global: 65.6% en 2018, 60.9% durante la emergencia sanitaria en 2020, y 64.2% en 2023.Teniendo una recuperación a partir del 2020 de un 3,3 %. Tasa de empleo adecuado: 40.5% en 2018, 16.7% durante la emergencia sanitaria en 2020, y 31.0% en 2023 teniendo una recuperación de 14.3 %.

Tasa de subempleo: 17.3% en 2018, 34.5% durante la emergencia sanitaria en 2020, y 18.9% en 2023 se redujo después de pandemia un 15,6 %. Tasa de desempleo: 4.04% en 2018, 13.3% durante la emergencia sanitaria en 2020, y 5.6% en 2023.

Tabla 148. Evolución de Indicadores generales post pandemia.

Indicadores Nacionales (en % respecto a la PEA)	AÑO 2018	DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA 2020	AÑO 2023
Tasa de participación global	65.6%	60,9%	64,2 %
Tasa de empleo adecuado	40.5%	16,7%	31,0 %
Tasa de subempleo	17,3%	34,5%	18,9 %
Tasa de desempleo	4.04%	13,3%	5,6 %

Fuente: PDOT 2020 - INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.5.2.2 Grupos de ocupación por niveles

Qué actividad desarrolla o desarrolló el trabajador dentro del establecimiento. Se trata de una característica de los puestos de trabajo, independientemente del lugar en que éstos se ejercen. El grupo de ocupación, indica el porcentaje de la población que actualmente se dedica a esa actividad o sector productivo, sin tomar en cuenta el nivel de formación para el que fue preparado. Se puede observar la variación de porcentaje entre la PEA y los grupos de ocupación debido a la oferta de fuentes de trabajo, lo que implica que los porcentajes difieran entre estos.

Tabla 149. Primer nivel de grupos de ocupación.

Grupo de ocupación (primer nivel)	Casos	%	Acumulado %
Directores y gerentes	1.827	3	**3**
Profesionales científicos e intelectuales	6.699	10	**13**
Técnicos y profesionales del nivel medio	2.845	4	**18**
Personal de apoyo administrativo	4.958	8	**26**
Trabajadores de los servicios y vendedores	14.957	23	**49**
Agricultores y trabajadores calificados	2.438	4	**53**
Oficiales, operarios y artesanos	9.756	15	**68**
Operadores de instalaciones y maquinaria	4.674	7	**75**
Ocupaciones elementales	9.140	14	**90**
Ocupaciones militares	135	0	**90**
No declarado	4.293	7	**96**
Trabajador nuevo	2.262	4	**100**
Total	**63.984**	**100**	**100**

Fuente: PDOT -2020.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.5.2.3 Categoría de ocupación

La categoría de ocupación se refiere a la relación de dependencia en la que una persona ejerce su trabajo. La PEA por categoría de ocupación: A nivel cantonal la categoría Empleados u obreros privados presenta el mayor porcentaje con el

32.2% equivalente a 46.411 personas, seguido por cuenta propia con el 25,85% equivalente a 37.235 personas y luego los empleados del sector público con el 14,97% equivalente a 21.563 personas; de acuerdo a su relación de dependencia, los empleados privados y por cuenta propia tienen los mayores porcentajes.

Tabla 150. Categorías de ocupación.

PEA		
Categoría	Nro.	%
Empleados u obreros privados	57.535,06	32,22%
Cuenta propia	46.160,19	25,85%
Empleados del sector público	26.731,84	14,97%

Fuente: Proyecciones STPE-2020.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.5.2.4 Índice de dependencia

Tabla 151. Relación de dependencia por parroquias del cantón Ibarra.

Nombre - parroquia	Relación de dependencia
Ibarra	57,00%
Ambuquí	52,00 %
Angochagua	67,00 %
Carolina	67,00%
La Esperanza	49,00%
Lita	66,00%
Salinas	48,00%
San Antonio	51,00%

Fuente: CENSO INEC-2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Cociente entre la población total de 0 a 14 años más la población total de 65 años o más, respecto a la población total de 15 a 64 años.

2.4.1.5.2.5 La economía de la provincia de Imbabura en el contexto nacional

La economía de la provincia con respecto a la economía nacional presenta algunas generalidades importantes a tomar en cuenta. Demográficamente se encuentra representando al 3% de la población nacional, a su vez también representa al 3% de la Población Económicamente Activa (PEA); comparativamente, la tasa de desempleo provincial es mayor a la tasa de desempleo media a nivel nacional superando esta cifra con un 1,8 %, mientras que el empleo adecuado es significativamente menor con una diferencia de 5,3 % y con una tasa de subempleo menor a la media nacional con una diferencia en 0,07 %. La pobreza medida por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) nos muestra que la provincia está por debajo de la media nacional en 3,6%, sin

embargo, la pobreza medida por ingresos supera la media nacional en 6,16% siendo de 30,06%.

Tabla 152. Indicadores socioeconómico nacionales.

Otros Indicadores Socioeconómicos a Nivel Nacional		Imbabura	%
Población (habitantes)	16.938.986	469.879	3%
Población Económicamente Activa (PEA) (habitantes)	8.400.000	220.076	3%
Tasa de desempleo %	3,8	5,6	1,8%
Tasa de empleo adecuado %	36,3	31,00	5,3%
Tasa de subempleo %	19,6	18,9	0,7%
Pobreza por NBI %	28,4	24,8	3,6%
Pobreza por ingreso %	23,9	30,06	6,16%

Fuente: CENSO INEC 2022.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.5.3 Especialización económica de la población

El cantón Ibarra presenta una economía diversa que incluye sectores primarios, secundarios y terciarios. La especialización económica de la población está distribuida en varias actividades clave, tanto en áreas rurales como urbanas.

2.4.1.5.3.1 Sector primario

- Agricultura: Un gran porcentaje de la población rural se dedica a la agricultura, con cultivos de maíz, caña de azúcar, y productos frutales (aguacate, tomate de árbol). Las áreas más altas son propicias para cultivos de clima frío, mientras que las áreas bajas favorecen cultivos tropicales
- Ganadería: Las actividades ganaderas incluyen la producción de leche y carne, concentrándose en parroquias rurales como Angochagua y Lita. La producción de leche tiene una gran demanda, abasteciendo tanto el mercado local como el regional

2.4.1.5.3.2 Sector secundario

- Industria Láctea: La industria de procesamiento de lácteos, como la leche y derivados, tiene gran importancia en el cantón. Empresas como Floralp y cooperativas locales impulsan esta actividad, ofreciendo empleo en las zonas rurales y urbanas
- Textiles y Artesanías: La industria textil también juega un papel significativo, con producción de ropa, tejidos y productos artesanales. Esta actividad está centralizada en Ibarra y La Esperanza, involucrando tanto a pequeños artesanos como a empresas familiares
- Caña de Azúcar y Panelera: La producción de caña de azúcar y panela es otra especialización importante, con un enfoque en las parroquias de Ambuquí y Salinas.

2.4.1.5.3.3 Sector terciario

- Turismo: Ibarra y sus alrededores cuentan con una creciente industria turística, enfocada en el turismo ecológico y comunitario. Este sector se está consolidando como una fuente importante de empleo, especialmente en áreas rurales con potencial para el ecoturismo
- Comercio: En las áreas urbanas, la población se dedica principalmente al comercio minorista y servicios, especialmente en mercados locales y ferias. Estas actividades son esenciales para la economía urbana, con una fuerte presencia en la ciudad de Ibarra.

El cantón Ibarra se caracteriza por ser prestadora de servicios y contar con un alto porcentaje de su población dedicada al tercer sector de la economía.

2.4.1.5.4 Acceso a crédito, banca, cooperativas

En esta actividad se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

A partir de la debacle atravesada por el sistema financiero en el Ecuador, en el año 2000 se dolarizó la economía ecuatoriana es decir se sustituyó el Sucre como moneda de curso legal por el dólar, en el afán de controlar una galopante inflación que llegó a más del 120% en Sucres y detener una crisis bancaria masiva, y que no logró salvar la quiebra del 60% de las instituciones financieras privadas que al final no impidió el cierre de numerosas instituciones bancarias y un perjuicio para los depositantes que según estimaciones oficiales superarían los 4 mil millones de dólares.

Tabla 153. Servicios financieros localizados.

Cooperativas	Bancos	Otros
Coop. 23 de Julio	PACÍFICO	F.E.D.
Coop. 29 de Octubre	CFN	FINANCORP
Coop. Unión El Ejido	INTERNACIONAL	FODEMI
Coop.Amazonas	PICHINCHA	Mutualista Imbabura
Coop. Artesanos	PRODUBANCO	Mutualista Pichincha
Coop. Atuntaqui	SOLIDARIO	Pago Ágil- Servipagos
Coop. Esencia Indígena	AUSTRO	
Coop. Tulcán	BOLIVARIANO	
Coop. San Antonio	GUAYAQUIL	
Coop. Sumak Yuyay	CAPITAL	
Coop. Pablo Muñoz Vega	FINCA S.A.	
Coop. CACMU	BANCO DESARROLLO	
Coop. Bola Amarilla	BIESS	
Coop. Policía Nacional	Banco de la vivienda	

Coop. PMB	PROCREDIT	
Coop. M.A.	BAN ECUADOR	
Coop. Santa Anita	Del Bank	
Coop. Artes		
Coop. Mushuk Pacari		
Coop. Indígena		
Coop. Artesanos		
Coop. Chibuleo		
Coop. Ecuacréditos		
Coop. Financoop		
Coop. General ángel Ltda.		
Coop. Imbaburapak		
Coop. Mushuc Runa		
Coop. San Antonio de Ibarra		
Coop. Sac Pelileo indígena		
Coop. Mushuk Pakari Ltda		
Coop. Rural Sierra Norte		
Coop. JEP		
Coop. de los servidores públicos Ministerio Educación Y Cultura		
Coop. 14 de mayo		

Fuente: SRI 2023 – Superintendencia de Bancos 2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.1.6 Innovación y desarrollo

El cantón Ibarra, ha venido trabajando en diversas iniciativas para fomentar la innovación y el desarrollo.

2.4.1.6.1 Ecosistema de innovación

- Unidad de Desarrollo Económico Local GADMI (Centro de Desarrollo Económico): La municipalidad de Ibarra cuenta con una unidad dedicada a fomentar el emprendimiento y la innovación, ofreciendo espacios de coworking y asesoramiento.
- Incubadoras de Empresas: Existen iniciativas para incubar nuevas empresas, especialmente en sectores tecnológicos y de servicios.
- Colaboración Universidad-Empresa: Se han establecido vínculos entre las universidades locales y el sector empresarial para fomentar la investigación aplicada.

2.4.1.6.2 Desarrollo tecnológico

- Proyecto "Ibarra Ciudad Digital": Iniciativa para mejorar la conectividad y el acceso a servicios digitales en la ciudad.

- Implementación de Tecnologías Smart City: Esfuerzos para integrar tecnologías de ciudad inteligente en la gestión urbana, incluyendo sistemas de monitoreo ambiental y gestión de tráfico.

2.4.1.6.3 Sectores prioritarios de innovación

- Turismo: Desarrollo de aplicaciones y plataformas para promocionar el turismo local.
- Agroindustria: Innovación en procesos de producción y comercialización de productos agrícolas.
- Economía Creativa: Fomento de industrias creativas y culturales.

2.4.1.6.4 Programas de apoyo al emprendimiento

- Capacitaciones y Talleres: Ofrecidos por el municipio y organizaciones locales para desarrollar habilidades empresariales.

2.4.1.6.5 Sostenibilidad y desarrollo verde

- Proyectos de Energía Renovable: Iniciativas para implementar energías limpias en edificios públicos y espacios urbanos.
- Gestión Inteligente de Residuos: Innovación en sistemas de recolección y procesamiento de desechos.

2.4.1.6.6 Educación e investigación

- Fortalecimiento de Programas Universitarios: Enfoque en carreras relacionadas con tecnología e innovación.
- Centros de Investigación: Establecimiento de centros especializados en áreas como biotecnología y desarrollo de software.

2.4.2 Funcionalidad económica del territorio

El territorio del cantón Ibarra se caracteriza por una integración funcional de actividades económicas que combinan producción agropecuaria, industria y comercio, impulsando un desarrollo equilibrado entre sus zonas rurales y urbanas.

2.4.2.1 Suelos rurales de producción

Las zonas rurales del cantón Ibarra tienen una fuerte orientación hacia la producción agropecuaria, que se especializa en cultivos agrícolas, producción láctea, y ganadería de carne. Cada área rural del cantón tiene su propia especialización productiva, lo que define su funcionalidad económica dentro del territorio.

- Angochagua y La Esperanza: Estas parroquias rurales se especializan en la producción agrícola de cereales como maíz y quinua, y en la ganadería lechera, apoyando una cadena de valor que abastece tanto al consumo local como a la industria láctea.

- Salinas y Ambuquí: Con un clima favorable para la producción de caña de azúcar, estas parroquias son clave en la producción de derivados como la panela y el aguardiente. La caña de azúcar se comercializa tanto a nivel local como regional.

La funcionalidad de estas áreas se basa en la agricultura y la ganadería, las cuales son esenciales para la sostenibilidad económica de las familias rurales, muchas de las cuales también participan en el turismo rural y ecológico, ofreciendo nuevas fuentes de ingreso.

2.4.2.1.1 Caracterización de los suelos de producción

Los suelos rurales del cantón están clasificados principalmente en categorías de uso agrícola, pecuario, y agropecuario mixto. Estos suelos se encuentran distribuidos en las parroquias rurales de Angochagua, La Esperanza, San Antonio, Salinas, y Ambuquí, entre otras.

- Agrícola: Los suelos agrícolas, que representan aproximadamente el 12.24% del territorio, son utilizados para el cultivo de productos como maíz, caña de azúcar, cereales, frutales, y hortalizas
- Pecuario: Estos suelos, que abarcan un 11.15% del territorio, son utilizados para la producción de pasto cultivado, apoyando principalmente la ganadería lechera y de carne
- Agropecuario Mixto: Este tipo de suelo combina cultivos agrícolas con la cría de ganado, abarcando el 4.63% del territorio cantonal. Es común en áreas donde los productores buscan diversificar sus fuentes de ingreso mediante la rotación de cultivos y la ganadería

2.4.2.1.2 Potencial productivo

Gracias a las variaciones altitudinales y climáticas, los suelos rurales de Ibarra son adecuados para una diversidad de cultivos, desde hortalizas y frutales en zonas más bajas, hasta cereales y tubérculos en áreas más altas. Este potencial productivo permite a los agricultores adaptar sus prácticas a las condiciones específicas del suelo y clima

- Agroforestería y Conservación: En algunas áreas, se han implementado prácticas agroforestales que integran la conservación del suelo con la producción agrícola, como la plantación de árboles junto a cultivos. Esto ayuda a mantener la calidad del suelo y prevenir la erosión

2.4.2.2 Riesgos asociados

El uso de los suelos rurales de producción en Ibarra está asociado con varios riesgos que pueden afectar tanto la productividad como la sostenibilidad de las actividades económicas en el territorio.

2.4.2.2.1 Erosión del suelo

La erosión es uno de los principales riesgos asociados al uso intensivo de los suelos en las zonas rurales del cantón. Factores como las pendientes pronunciadas, las prácticas agrícolas inadecuadas y la deforestación han contribuido a la pérdida de la capa fértil del suelo en algunas áreas. Esto afecta la capacidad productiva del territorio y requiere la implementación de medidas de manejo sostenible del suelo

2.4.2.2.2 Cambios climáticos

El cambio climático ha incrementado la frecuencia y severidad de fenómenos climáticos extremos como sequías prolongadas y lluvias intensas, afectando directamente los suelos rurales y la producción agrícola. Las sequías pueden reducir la disponibilidad de agua para riego, mientras que las lluvias intensas pueden provocar inundaciones y deslaves, destruyendo cultivos y erosionando el suelo

2.4.2.2.3 Pérdida de fertilidad

El uso constante de químicos agrícolas y la falta de rotación de cultivos contribuyen a la disminución de la fertilidad de los suelos en algunas zonas. Este riesgo está asociado a la dependencia de prácticas agrícolas no sostenibles que, a largo plazo, pueden agotar los nutrientes del suelo y reducir su productividad

2.4.2.2.4 Desertificación y degradación del suelo

En áreas donde la sobreexplotación del suelo es alta, existe el riesgo de desertificación. Esto ocurre cuando la tierra se degrada al punto de perder su capacidad productiva debido a prácticas agrícolas inadecuadas, sobrepastoreo o deforestación

2.4.2.2.5 Desastres naturales

El cantón Ibarra es vulnerable a desastres naturales como deslizamientos de tierra y terremotos, que pueden tener un impacto significativo en los suelos rurales y la infraestructura agrícola. Los deslizamientos de tierra son especialmente comunes en áreas montañosas y de alta pendiente, donde la estabilidad del suelo puede verse comprometida

2.4.2.2.6 Pérdida de biodiversidad

El cambio en el uso del suelo para la expansión de la frontera agrícola y la ganadería también lleva a la pérdida de biodiversidad, lo que afecta la salud de los ecosistemas y reduce la resiliencia de los suelos frente a plagas y enfermedades

2.4.3 Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria (EPS) en Ibarra, al igual que en otras regiones de Ecuador, se basa en principios de cooperación, asociatividad y sostenibilidad,

impulsando actividades económicas que favorecen el bienestar colectivo sobre el individual.

2.4.3.1 Características clave de la EPS en Ibarra

En Ibarra, la EPS está integrada principalmente por cooperativas, asociaciones y grupos comunitarios que se organizan para producir, comercializar o prestar servicios. Estas organizaciones están involucradas en la agricultura, el comercio minorista, la artesanía, y servicios financieros a través de cooperativas de ahorro y crédito.

En Ibarra existen alrededor de 300 organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Sectores económicos:

- Agricultura y ganadería: Muchas asociaciones de productores rurales de Ibarra se dedican a la agricultura orgánica, producción de lácteos, y cría de animales. Los productos se comercializan tanto en mercados locales como en ferias solidarias.
- Artesanías: La elaboración de productos artesanales, como textiles y cerámicas, es otra área importante. Estas actividades suelen estar lideradas por mujeres de comunidades rurales.
- Comercio: El comercio minorista, especialmente en mercados populares y ferias, es un componente central de la EPS en Ibarra.
- Ferias y mercados: Se realizan ferias solidarias en donde se promueven productos locales y sostenibles, fomentando el consumo responsable. Estos espacios permiten a los productores locales ofrecer sus productos directamente a los consumidores.
- Financiamiento: Las cooperativas de ahorro y crédito juegan un papel crucial en el financiamiento de los proyectos de la EPS, ofreciendo productos financieros accesibles a sectores de la población que no tienen fácil acceso a la banca tradicional.
- Apoyo gubernamental y ONG: El gobierno local, junto con organizaciones no gubernamentales, apoyan el desarrollo de la EPS mediante capacitaciones, asistencia técnica y programas de desarrollo económico enfocados en la inclusión social.

2.4.3.2 Asociaciones productivas urbanas y rurales

Ibarra, con su rica historia y su creciente dinamismo económico, ha sido un semillero para el desarrollo de asociaciones productivas tanto en el ámbito urbano como rural. Estas uniones de esfuerzos individuales buscan potenciar las capacidades de sus miembros, mejorar la calidad de sus productos y servicios, y acceder a nuevos mercados.

2.4.3.2.1 Asociaciones productivas urbanas en Ibarra

En el entorno urbano de Ibarra, las asociaciones productivas se han consolidado en diversos sectores:

- Artesanía: Talleres de alfarería, tejido, y elaboración de productos de cuero se han unido para promover y comercializar sus creaciones, preservando así las tradiciones artesanales de la región.
- Gastronomía: Restaurantes y productores de alimentos locales han formado asociaciones para impulsar la cocina tradicional y ofrecer experiencias gastronómicas únicas a los visitantes.
- Servicios: Grupos de artesanos, diseñadores y emprendedores han creado redes para ofrecer servicios de diseño, marketing y producción, fortaleciendo el sector creativo de la ciudad.

2.4.3.2.2 Asociaciones productivas rurales en Ibarra

En la ruralidad, las asociaciones productivas han sido fundamentales para mejorar la calidad de vida de los agricultores y fomentar el desarrollo rural sostenible.

- Agricultura: Asociaciones de productores agrícolas se han organizado para producir alimentos sanos y de calidad, implementando prácticas agroecológicas y accediendo a mercados más rentables.
- Ganadería: Grupos de ganaderos han unido esfuerzos para mejorar la genética de sus animales, acceder a servicios veterinarios y comercializar sus productos de manera más eficiente.
- Turismo rural: Comunidades indígenas y campesinas han creado asociaciones para ofrecer servicios turísticos, promoviendo la conservación del patrimonio natural y cultural de la región.

2.4.4 Seguridad alimentaria

No existe políticas locales de protección a la producción, sin embargo, existe infraestructura de comercialización de productos, el GADMI administra su funcionamiento, sin que cuente con normativas que regulen el acceso y distribución de productos y alimentos asegurando la calidad y los precios que identifique y favorezcan a cada uno de los actores de la cadena productiva. La densidad de infraestructura de comercialización es de 0,347 m2/hab cuando la norma mínima es 0,5 m2/hab de acuerdo con las normas de arquitectura se entiende que existe un déficit de infraestructura de este tipo

2.4.5 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

El desarrollo de tecnologías productivas limpias en el cantón Ibarra buscara mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los procesos productivos, minimizando los impactos ambientales y promoviendo la competitividad. La adopción de

tecnologías limpias es clave para avanzar hacia un modelo de producción sostenible que reduzca el consumo de recursos, la generación de residuos y las emisiones contaminantes.

2.4.5.1 Áreas potenciales de desarrollo

- Energía renovable
  - Implementación de paneles solares en edificios públicos y residencias.
  - Posible desarrollo de pequeñas centrales hidroeléctricas aprovechando los recursos hídricos de la región.

- Gestión de residuos
  - Sistemas de reciclaje y compostaje para reducir los desechos enviados a vertederos.
  - Tecnologías para el tratamiento de aguas residuales.

- Agricultura sostenible
  - Técnicas de cultivo orgánico y permacultura.
  - Sistemas de riego eficientes para conservar el agua.

- Transporte limpio
  - Fomento del uso de bicicletas y posible implementación de sistemas de bicicletas compartidas.
  - Exploración de opciones de transporte público eléctrico.

- Construcción sostenible
  - Uso de materiales ecológicos en la construcción.
  - Diseño de edificios energéticamente eficientes.

- Educación ambiental
  - Programas para concientizar a la población sobre la importancia de las tecnologías limpias.

Es importante notar que el desarrollo de estas tecnologías en Ibarra probablemente esté alineado con las políticas nacionales de Ecuador en materia de sostenibilidad y cambio climático.

2.4.5.2 Huella ecológica

La huella ecológica es una medida que evalúa el impacto ambiental de una población en función del uso de los recursos naturales y la capacidad del planeta para regenerarlos. El cantón Ibarra no cuenta con un estudio complementario, el correspondiente análisis de la huella ecológica se debe enfocar en varios aspectos clave relacionados con el uso del suelo, el consumo de recursos, la producción de residuos y la emisión de gases de efecto invernadero.

2.4.5.2.1 Factores que impactan la huella ecológica en el cantón Ibarra

- Uso de la tierra y urbanización
  El crecimiento urbano en Ibarra genera expansión en las áreas urbanas y suburbanas, lo que afecta los ecosistemas naturales, como bosques y áreas agrícolas. La expansión de áreas residenciales y comerciales provoca la reducción de zonas forestales, lo que aumenta la huella ecológica al disminuir la capacidad de la tierra para absorber dióxido de carbono (CO_2) y otros contaminantes.
- Actividades agropecuarias
  La agricultura y la ganadería son actividades económicas significativas en Ibarra. Sin embargo, el uso de agroquímicos, la sobreexplotación del agua y la conversión de ecosistemas naturales en terrenos agrícolas genera un impacto considerable en la huella ecológica de la región. La degradación de los suelos y el uso intensivo de agua para riego son factores clave en el aumento de la presión sobre los recursos naturales.

- Consumo de energía
  El consumo de energía en el cantón, tanto en el ámbito residencial como en el comercial e industrial, contribuye significativamente a la huella ecológica. El uso de fuentes de energía no renovables, como combustibles fósiles, para el transporte y la electricidad, aumenta las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Gestión de residuos
  La generación de residuos sólidos es otro factor relevante en la huella ecológica de Ibarra. A pesar de que existen esfuerzos para mejorar la recolección y disposición de los desechos, la falta de reciclaje eficiente y la disposición inadecuada de residuos (vertederos a cielo abierto) incrementan la presión sobre el medio ambiente.

- Agua y recursos hídricos
  El uso del agua es crucial en la huella ecológica de Ibarra, particularmente en las áreas rurales donde la agricultura depende del riego. La sobreexplotación de los recursos hídricos y la contaminación de fuentes de agua por actividades agrícolas e industriales representan un desafío para la sostenibilidad del recurso.

2.4.5.2.2 Medidas para reducir la huella ecológica en Ibarra

- Energías renovables: La adopción de fuentes de energía renovables, como la energía solar o eólica, podría reducir significativamente las emisiones de CO_2 del cantón.

- Manejo sostenible del agua: Mejorar la eficiencia en los sistemas de riego y la conservación de las fuentes de agua contribuiría a reducir el impacto ambiental de la agricultura en la región.

- Reforestación: La protección y restauración de los bosques circundantes y la creación de corredores ecológicos podrían ayudar a absorber las emisiones de carbono y preservar la biodiversidad.

- Reciclaje y gestión de residuos: La implementación de programas de reciclaje más efectivos y la reducción del uso de plásticos podrían disminuir la generación de residuos y mejorar la calidad ambiental.

2.4.6 Infraestructura productiva

2.4.6.1 Infraestructura de riego

La infraestructura de riego en el cantón Ibarra, se destacan algunos puntos clave sobre la infraestructura de riego en el cantón:

- Sistemas de riego: En la provincia, los sistemas de riego se dividen en estatales, públicos, comunitarios y privados. En el cantón Ibarra, se han identificado tanto sistemas comunitarios como estatales, con diferentes tipos de captaciones hídricas. De estos, la mayoría corresponden a sistemas comunitarios con una captación de agua limitada en comparación con los sistemas más grandes que operan en otros cantones

- Redes de conducción: En Ibarra, el riego se conduce en su mayoría a través de canales abiertos (77.68% del total), aunque también se utilizan tuberías y, en menor medida, túneles y sifones. Sin embargo, muchas de estas infraestructuras presentan problemas debido a la falta de mantenimiento, con un alto porcentaje de los canales en tierra, lo que lleva a pérdidas significativas de agua por filtración.

- Estado de las infraestructuras: Los sistemas de riego en el cantón enfrentan desafíos significativos relacionados con su antigüedad y falta de mantenimiento adecuado. Gran parte de las redes de conducción necesitan ser rehabilitadas, y se han identificado tramos de acequias afectados por deslizamientos, derrumbes y fallas geológicas. En particular, el cantón Ibarra tiene 192.78 km de canales con filtraciones evidentes.

- Problemas adicionales: Otro problema en el sistema de riego es la contaminación. En el cantón Ibarra se ha reportado la descarga de aguas servidas en sistemas de riego, como en el sistema de riego Cariyacu, lo que afecta la calidad del agua disponible para riego.

La infraestructura de riego en el cantón Ibarra es funcional, pero requiere una intervención urgente para mejorar la eficiencia de los sistemas existentes, prevenir la pérdida de agua y mitigar los riesgos naturales asociados con deslizamientos y contaminación.

2.4.6.2 Mercados

Los mercados en el cantón sirven como centros neurálgicos para la distribución de productos agrícolas, ganaderos, artesanales y otros bienes de consumo. A continuación, se detallan aspectos importantes de la infraestructura relacionada con los mercados en el cantón Ibarra:

2.4.6.2.1 Principales mercados de Ibarra

2.4.6.2.1.1 Mercado Amazonas

- Ubicación: El Mercado Amazonas se encuentra en una zona central del cantón Ibarra, facilitando el acceso tanto a los residentes locales como a los comerciantes de diferentes partes de la ciudad.
- Productos y servicios: Es conocido por ser un mercado muy diverso, donde se pueden encontrar alimentos frescos como frutas, verduras, legumbres, carnes y productos lácteos. También cuenta con áreas dedicadas a productos de limpieza, textiles y otros artículos de consumo diario.
- Infraestructura: El mercado tiene una estructura relativamente grande, con áreas techadas y espacios adecuados para el manejo de productos perecederos. Sin embargo, la infraestructura requiere mejoras en términos de modernización, como mejores instalaciones de refrigeración y almacenamiento.
- Desafíos: El Mercado Amazonas enfrenta problemas relacionados con el manejo de residuos y la regulación del comercio informal en sus alrededores. Además, la congestión en días de mayor actividad es un tema recurrente.

2.4.6.2.1.2 Mercado Mayorista

- Ubicación: Situado en la periferia de la ciudad, es el punto principal para la distribución de productos agrícolas, especialmente para comerciantes que compran a gran escala.
- Productos y servicios: Este mercado es fundamentalmente mayorista, con productos agrícolas provenientes de las zonas rurales de Ibarra y otras partes de la provincia de Imbabura. Aquí se comercian principalmente frutas, hortalizas y legumbres, además de productos de temporada como maíz, papas, y fréjoles.
- Infraestructura: La infraestructura del Mercado Mayorista está diseñada para manejar grandes volúmenes de productos. Dispone de amplias áreas para la descarga de productos y espacios de almacenamiento, pero se requiere más inversión en logística y en instalaciones que optimicen la manipulación de grandes cantidades de mercancías.

- Desafíos: Uno de los principales desafíos es mejorar la accesibilidad y las condiciones del transporte, ya que la alta demanda genera congestión vehicular. Además, el mercado necesita optimizar la distribución interna para facilitar el flujo de productos.

2.4.6.2.1.3 Mercado La Playa

- Ubicación: Ubicado cerca del centro de la ciudad, es un mercado pequeño pero popular entre los residentes por la frescura de los productos locales.
- Productos y servicios: Se especializa en la venta de productos agrícolas, muchos de los cuales provienen directamente de pequeños agricultores de las zonas rurales del cantón Ibarra. Se puede encontrar una gran variedad de frutas y hortalizas frescas.
- Infraestructura: La infraestructura es más modesta en comparación con otros mercados más grandes, lo que le da una sensación de proximidad entre los vendedores y compradores. A pesar de esto, existen limitaciones en términos de espacio y manejo de productos, lo que a veces puede afectar la logística del mercado.
- Desafíos: La falta de espacio y de mejores instalaciones para almacenamiento de productos perecederos representa un problema para los vendedores. Además, el mercado enfrenta competencia del comercio informal en las cercanías.

2.4.6.2.1.4 Mercado Santo Domingo

- Ubicación: Situado en el área urbana de Ibarra, el Mercado Santo Domingo es otro centro importante de distribución de alimentos y productos esenciales.
- Productos y servicios: Al igual que otros mercados de la ciudad, ofrece una amplia gama de productos agrícolas, textiles y artículos de hogar. Este mercado también es conocido por tener una gran oferta de carnes y productos lácteos.
- Infraestructura: La infraestructura del mercado incluye puestos fijos bien organizados por categorías de productos. Aun así, se identifican carencias en términos de accesibilidad, ya que la disposición de los puestos a veces dificulta el flujo de compradores.
- Desafíos: Las condiciones de higiene son una preocupación constante, especialmente en las áreas donde se manejan productos perecederos como carnes. La implementación de mejores medidas sanitarias es crucial para mejorar la confianza de los consumidores.

Cada uno de estos mercados cumple un rol esencial en la economía y en la cadena de suministro de alimentos del cantón Ibarra. Sin embargo, todos comparten la necesidad de mejoras en infraestructura, gestión de residuos, y

optimización de los servicios para enfrentar la creciente demanda y competencia del comercio informal.

2.4.6.2.2 Características de los mercados

- Estructura y organización: Los mercados de Ibarra suelen contar con infraestructura básica como puestos de venta, espacios para almacenamiento, y áreas designadas para diferentes tipos de productos (frutas, carnes, granos, etc.). No obstante, algunos de ellos requieren modernización para mejorar la logística y la eficiencia en la comercialización de productos.
- Distribución de productos: Los mercados locales son esenciales para la distribución de los productos agrícolas provenientes de las zonas rurales de Ibarra, generando un ciclo económico que conecta a los pequeños productores con los consumidores urbanos.
- Infraestructura y servicios: Aunque algunos mercados han sido objeto de mejoras en infraestructura, como la implementación de techos y zonas de almacenamiento, aún existen necesidades de optimización en cuanto a la accesibilidad, salubridad, y manejo de residuos.

2.4.6.3 Camales

El principal camal de la ciudad es FYPROCAI (Empresa Pública Municipal de Faenamiento y Productos Cárnicos de Ibarra) es una entidad clave en el procesamiento de carne en el cantón Ibarra. Esta empresa ofrece servicios esenciales, como el faenamiento de ganado mayor y menor, la comercialización de ganado en pie y la venta de subproductos cárnicos. Sus operaciones están enfocadas en garantizar la seguridad alimentaria y la salud pública de la comunidad, manteniendo estrictos controles sanitarios y de calidad.

2.4.6.3.1 Servicios principales

- Faenamiento: FYPROCAI ofrece instalaciones para el sacrificio de ganado bovino, porcino y ovino, cumpliendo con las normativas sanitarias vigentes. Esto asegura que los productos cárnicos que llegan a los mercados locales cumplan con los estándares de higiene y calidad.
- Comercialización de ganado: La empresa también facilita la compra y venta de ganado en pie, brindando un espacio seguro y regulado para las transacciones entre ganaderos y comerciantes.
- Subproductos: Además de carne, FYPROCAI comercializa subproductos cárnicos, así como abono derivado de los procesos de faenamiento.

2.4.6.3.2 Infraestructura y modernización

FYPROCAI se encuentra en un proceso continuo de modernización para mejorar sus servicios. La entidad está enfocada en obtener la certificación MABIO, que garantiza altos estándares sanitarios en los centros de faenamiento. Asimismo,

busca implementar buenas prácticas de manufactura y sistemas como el análisis de peligros y puntos críticos de control.

2.4.6.4 Terminales terrestres

El Terminal Terrestre de Ibarra es una pieza clave en la infraestructura productiva del cantón, ya que facilita el flujo de personas y bienes, conectando a la ciudad con otros mercados, centros de producción y zonas de consumo en Ecuador. Su importancia radica en los siguientes aspectos:

2.4.6.4.1 Conectividad y movilidad

El terminal terrestre no solo mueve pasajeros, sino también mercancías y productos, lo que favorece el comercio y el intercambio de bienes entre el cantón Ibarra y otras provincias. Las empresas de transporte que operan en el terminal ofrecen servicios a diversas regiones del país, lo que facilita el abastecimiento de insumos para diferentes sectores productivos, como la agricultura, el comercio y la industria.

Ibarra, al estar estratégicamente ubicada cerca de la frontera con Colombia, tiene una posición importante para el comercio internacional, ya que el terminal sirve como un punto de tránsito para personas y productos que van o vienen del exterior.

2.4.6.4.2 Acceso a mercados

El terminal terrestre permite a los agricultores, productores y comerciantes de las zonas rurales de Ibarra acceder a mercados más grandes, tanto dentro de la provincia de Imbabura como fuera de ella. Esto amplía sus oportunidades de venta y distribución, incrementando el desarrollo productivo del cantón.

Las empresas locales, además de los productores agrícolas y ganaderos, utilizan el terminal para movilizar productos hacia centros urbanos más grandes como Quito, lo que promueve el desarrollo económico regional.

2.4.6.4.3 Dinamización del comercio

La presencia de un terminal bien conectado facilita el intercambio de productos agrícolas y manufacturados desde las zonas rurales hacia los mercados de consumo urbanos. Esto dinamiza la actividad comercial y productiva, generando ingresos tanto para comerciantes como para transportistas.

La interacción económica que se da a través del Terminal Terrestre también fomenta el crecimiento de negocios relacionados, como hoteles, restaurantes, tiendas, y otros servicios que atienden a los viajeros y transportistas.

2.4.6.4.4 Generación de empleo

Como infraestructura productiva, el terminal genera empleos directos e indirectos. Entre los empleos directos se encuentran los relacionados con la administración,

seguridad y servicios en el terminal, mientras que los indirectos incluyen puestos de trabajo en sectores como el comercio, el transporte, la logística y la gastronomía.

Además, el terminal apoya actividades de transporte logístico, cruciales para las cadenas de suministro locales, lo que incrementa la demanda de conductores, personal de carga y descarga, y otros servicios auxiliares.

2.4.6.4.5 Infraestructura de apoyo

El terminal cuenta con infraestructura complementaria, como áreas de carga y descarga, que facilitan la logística de bienes y productos. Esto contribuye a la eficiencia del sector productivo al reducir los costos de transporte y mejorar los tiempos de entrega.

Se han implementado mejoras en la infraestructura del terminal para mantener su operatividad y optimizar su uso, contribuyendo así al desarrollo productivo del cantón.

El Terminal Terrestre de Ibarra es una infraestructura esencial para el desarrollo productivo del cantón, proporcionando conectividad, facilitando el acceso a mercados y dinamizando el comercio local y regional.

2.4.6.5 Centros de acopio

Los centros de acopio son instalaciones estratégicamente ubicadas para recibir, clasificar, almacenar y, en algunos casos, procesar productos agrícolas provenientes de pequeños y medianos productores. Estos espacios juegan un papel crucial en la cadena de producción, conectando a los agricultores con los mercados y mejorando la eficiencia en la comercialización de sus productos.

2.4.6.5.1 Importancia de los centros de acopio en Ibarra

En un cantón como Ibarra, con una rica diversidad agrícola, los centros de acopio cumplen funciones vitales:

- Agrupación de la producción: Permiten a los pequeños productores, que a menudo tienen volúmenes de producción limitados, unir sus cosechas y obtener mejores precios en el mercado.
- Mejora de la calidad: A través de procesos de selección, clasificación y empaque, los centros de acopio garantizan que los productos que llegan al consumidor final sean de alta calidad.
- Reducción de pérdidas postcosecha: Al proporcionar un lugar adecuado para almacenar los productos, se minimizan las pérdidas causadas por factores como plagas, enfermedades o manejo inadecuado.
- Acceso a mercados: Los centros de acopio facilitan el acceso de los productores a mercados más amplios, tanto locales como nacionales e internacionales, ampliando sus oportunidades de negocio.
- Desarrollo local: Contribuyen al desarrollo económico de las comunidades rurales al generar empleo y mejorar los ingresos de los agricultores.

2.4.6.6 Centros de comercio

Ibarra, como centro urbano de Imbabura, cuenta con una dinámica red de centros comerciales que se adaptan a las necesidades y preferencias de sus habitantes y visitantes. Estos espacios no solo son lugares para adquirir productos y servicios, sino que también son puntos de encuentro, de expresión cultural y de dinamización económica.

2.4.6.6.1 Tipos de centros comerciales en Ibarra

- Mercados Tradicionales: Estos mercados, como el Mercado Mayorista, son el corazón de la actividad comercial local. Ofrecen una amplia variedad de productos frescos, alimentos procesados, artesanías y otros artículos de primera necesidad. Son espacios donde se mezclan olores, sabores y tradiciones, reflejando la rica diversidad cultural de la región.
- Centros Comerciales Modernos: Ibarra cuenta con modernos centros comerciales que ofrecen una amplia gama de tiendas, restaurantes, cines y áreas de entretenimiento. Estos espacios suelen estar ubicados en zonas estratégicas de la ciudad y atraen a un público más amplio.
- Tiendas Especializadas: Además de los grandes centros comerciales, existen numerosas tiendas especializadas que ofrecen productos y servicios específicos, como tiendas de ropa, electrónica, ferreterías, etc.
- Comercio Electrónico: Cada vez más, los habitantes de Ibarra recurren al comercio electrónico para realizar sus compras, lo que ha generado el surgimiento de tiendas en línea y plataformas de marketplace.

2.4.6.6.2 Importancia de los Centros Comerciales en Ibarra

- Motor Económico: Los centros comerciales generan empleo, atraen inversiones y contribuyen al crecimiento económico del cantón.
- Desarrollo Urbano: Influyen en el desarrollo urbano de la ciudad, generando nuevas zonas comerciales y revitalizando áreas existentes.
- Facilidad y comodidad: Ofrecen una amplia variedad de productos y servicios en un solo lugar, facilitando las compras y ahorrando tiempo a los consumidores.
- Espacios de encuentro: Los centros comerciales se han convertido en espacios de encuentro social, donde las personas pueden reunirse, compartir y disfrutar de diversas actividades.

2.4.6.7 Zonas de desarrollo económico o industrial

Ibarra ha sido identificado como un centro regional clave, no solo para actividades comerciales, sino también para el desarrollo industrial y tecnológico, gracias a su ubicación estratégica y conectividad con otras ciudades importantes, como Quito y Tulcán.

Las áreas de desarrollo industrial en el cantón están principalmente vinculadas a la industria manufacturera, agroindustria, y el turismo, lo cual promueve el crecimiento económico de diversas zonas del cantón.

2.4.6.7.1 Principales zonas industriales y de desarrollo económico

- Zona Industrial de Ibarra: En Ibarra se concentra una serie de industrias medianas y grandes que están enfocadas en el procesamiento de alimentos (especialmente lácteos), textiles y manufactura. Estas industrias se han desarrollado principalmente en las zonas periféricas de la ciudad, donde hay mejor acceso a transporte y mayor espacio para la expansión.
- Proyectos estratégicos de Yachay: Este proyecto, conocido como la Ciudad del Conocimiento, tiene un gran impacto en el desarrollo económico de la zona. Yachay impulsa la investigación y el desarrollo en áreas como la biotecnología, la agroindustria y la tecnología, vinculando a la academia con el sector privado. Dentro de este marco, existen iniciativas para fomentar la agroindustria tecnificada en las áreas rurales cercanas a Ibarra.

2.4.6.7.2 Infraestructura productiva vinculada a estas zonas

- Infraestructura de transporte: Ibarra cuenta con una infraestructura de transporte adecuada, destacando su terminal terrestre que facilita el flujo de bienes y personas, conectando a las zonas productivas rurales con los centros urbanos y de distribución. Esta infraestructura es fundamental para el dinamismo comercial y productivo del cantón.
- Centros de acopio: En áreas rurales del cantón, como en Ambuquí y Salinas, los centros de acopio permiten consolidar la producción agrícola, mejorando el manejo y distribución de productos hacia los mercados locales y nacionales. Estas zonas contribuyen al desarrollo económico al potenciar la comercialización de productos agrícolas como la caña de azúcar y otros cultivos.

2.4.6.7.3 Sectores clave para el desarrollo económico

Agroindustria: La producción agrícola en parroquias rurales como Angochagua, Salinas, y Ambuquí es uno de los pilares del desarrollo económico de la región. Estas áreas son especializadas en la producción de cultivos de maíz, caña de azúcar, y productos lácteos, que son procesados en las industrias locales o exportados a otras provincias.

Turismo: El sector turístico en Ibarra está creciendo, con un enfoque en el turismo ecológico y rural, aprovechando las zonas con atractivos naturales. La infraestructura turística, que incluye hoteles, restaurantes, y agencias de viajes, se ha desarrollado principalmente en las zonas urbanas y periurbanas.

2.4.6.8 Proyectos estratégicos

2.4.6.8.1 Yachay

Uno de los proyectos de incidencia nacional es Yachay, ciudad del conocimiento y lo que representa para la población, se encuentra en implementación, así como las ciudades y centro poblados que se encuentran en su radio de influencia.

La estrategia de reconversión productiva de Yachay es el punto de partida para una mejora constante de la productividad y competitividad sistémica, tiene entre sus competencias impulsar y viabilizar el desarrollo agro productivo de la zona de influencia, mediante la investigación científica, el conocimiento y buenas prácticas agro productivas aplicadas a una producción tecnificada con valor agregado, que impulsen la sustitución de importaciones, la inclusión económica y mejora de vida de la población.

Al momento Yachay se encuentra trabajando en algunos proyectos junto a otras instituciones.

- Implementación del primer Centro de Investigación y Desarrollo Genético de Ganado Bovino y Transferencia de Tecnología en trabajo conjunto con la Asociación de Ganaderos de la Sierra y el Oriente – AGSO.
- Implementación de la Unidad Productiva de Alfalfa, en trabajo conjunto con la Empresa MASTERCUBOX S.A., para promover la generación de procesos de transferencia de tecnología e innovación en toda la cadena productiva, incorporando el componente ambiental en las actividades en mención, en la zona de influencia de la Ciudad del Conocimiento "YACHAY".
- Implementación de la Unidad Productiva de Caña de Azúcar, en trabajo conjunto con el Ingenio Azucarero del Norte – IANCEM., mediante el cual se promueve la generación de procesos de producción tecnificados con valor agregado para aprovechar e incrementar la productividad local.

2.4.6.8.2 Proyecto Cascabel

Ubicado en la parroquia Lita, perteneciente al cantón Ibarra en la provincia de Imbabura y concesionado a la empresa Exploraciones Novomining S.A., subsidiaria de SolGold. Al primer trimestre de 2021, este proyecto se mantuvo en la fase de evaluación económica del yacimiento.

La duración del proyecto se estima en 55 años dependiendo de los niveles de producción. Aún no se tiene prevista la fecha de inicio de la etapa de construcción de la mina.

De la información proporcionada por el MERNNR, en el período 2012 – 2020, el proyecto Cascabel ha realizado inversiones por USD 185.77 millones. El monto programado para 2021 fue de USD 41.37 millones y hasta el primer trimestre de 2021 la inversión ejecutada fue de USD 12.46 millones lo que representa el 30.1% de lo planificado.

Hasta el primer trimestre de 2021 se generaron 525 empleos directos. Además, se estima que se han creado 1,575 empleos indirectos, dando un total de 2,100 trabajadores beneficiados por el proyecto.

Desde el punto de vista de la situación social, dentro del plan de inversión para relaciones comunitarias, entre 2012 y el primer trimestre 2021 se destinaron USD 5.03 millones. Entre los principales proyectos para la comunidad constan: desarrollo integral de comunidades, programa de proyectos productivos, programa de educación y formación, programa de salud comunitaria, mantenimiento de caminos y nuevos caminos y educación ambiental.

El Ministerio de Ambiente otorgó al proyecto Cascabel licencias de exploración inicial y avanzada; mientras que, la Secretaría del Agua, ahora Ministerio de Ambiente y Agua, concedió autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua y de uso industrial.


ALCALDÍA
IBARRA
PDOT
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA
POLÍTICO
INSTITUCIONAL
ING. ALVARO CASTILLO AGUIRRE, MBA.
ALCALDE DE IBARRA

2.5 Sistema político institucional

Abordamos la revisión de este sistema para valorar los avances que se ha tenido en base de los temas y subtemas, enmarcados en las capacidades institucionales, gobernanza del riesgo, articulación institucional, actores territoriales y organización social, participación ciudadana y el sistema de protección de derechos.

Este análisis nos llevará a resolver problemas y fortalecer las potencialidades, del Gobierno cantonal y otros niveles de gobierno que interviene en el territorio y apreciar el nivel de involucramiento de los diferentes actores en el proceso de la planificación participación ciudadana.

Primero: Sustentar el marco legal que sustenta la vigencia del PDOT como instrumento

rector de la política pública cantonal, susalcances y subsistemas que indican cómo funciona el sistema territorial del cantón, en respuesta al ordenamiento jurídico del estado en cada uno de sus niveles jerárquicos territoriales, y las políticas públicas, ordenanzas, resoluciones que la municipalidad ha generado para territorializar sus propuestas en cada proceso de actualización a l instrumentos que desde 2006 se viene cumpliendo;

Segundo: definido por el Art. 8 del reglamento a la LOOTUGS, elaborar un análisis de suficiencia del PDOT en el marco de la gestión cumplida en estos últimos cinco años, y sobre este avance generar la actualización del instrumento.

Tercero: Evaluar la capacidad política, administrativa y operativa de la Municipalidad ha tenido para cumplir con la propuesta formulada por el PDOT 2019 con vigencia al 2023, y con corte de análisis a diciembre de 2019, a través de la estructura orgánica con la que se ha venido cumpliendo la misión institucional, los instrumentos de planificación derivados del PDOT como complementarios se han ejecutado, y las experiencias que se han generado con la territorialización de las políticas establecidas en el PDOT y sus instrumentos complementarios (gestión urbana, usos de suelo, servicios públicos, equipamientos etc.) para promover el desarrollo del cantón; por lo tanto, como lo determina el art. 9 del reglamento a la LOOTUGS, y la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, formulada por la Secretaria Técnica de Planificación, se cuente con una análisis al PDOT vigente para definir su suficiencia y sobre estos avances proceder a su actualización.

Cuarto: Conocer los resultados de la gestión financiera, ingresos, gastos y crecimiento del presupuesto.

Quinto: Conocer los niveles de participación de los actores ciudadanos tuvieron en la implementación de los instrumentos de planificación como también las sugerencias dadas, para que se cumpla con el rol protagónico en la toma de decisiones deben tener los ciudadanos respecto al desarrollo, en un proceso armonioso de integración de criterios entre los técnicos y los ciudadanos involucrados en cada temática abordada y por cada ámbito territorial.

2.5.1 Capacidades institucionales locales

Los comienzos de la descentralización en el Ecuador datan de la década de 1990, y surgen en concordancia a los procesos de reforma y reconstrucción del Estado planteados desde el enfoque neoliberal. Su mirada se centra principalmente en el contexto local sin llegar a una visión integral político-administrativa del Estado y su implementación es lenta e incluso débil. Surgen, en ese escenario, algunas corrientes de descentralización, cuyo recorrido incluye la visión municipalista, que se sustenta en la proximidad de los municipios a la ciudadanía, enfoque que ha sido calificado como el más "democrático y eficiente para resolver los problemas sociales" PNDZ (2012). Posteriormente, el proceso da paso a la corriente autonomista cuyo asidero es la transición de un centro de poder (centralismo) hacia la creación y fortalecimiento de focos regionales y provinciales, cuyo desarrollo es directamente proporcional a la captación de los recursos que produce. Continúa la corriente estructuralista, que mira a la descentralización en el marco de la estructura del Estado, esto es, su redefinición en relación a la sociedad civil, con un rol descentralizador y pluri - institucional. Estas corrientes, practicaban la fórmula de "descentralización a la carta". Lo anterior significaba que, para ejercer una determinada competencia, hacía falta únicamente la voluntad de los gobiernos subnacionales y en base a estos acuerdos políticos se asumía una determinada competencia del gobierno central. Cabe recalcar que lo mencionado acotaba la descentralización a la obtención de réditos políticos y resultó en un modelo excluyente y clientelar, que profundizó la inequidad territorial debido a la desigual de capacidad institucional de los entes descentralizados, así como también, la superposición de funciones entre los distintos niveles de gobierno. El mencionado modelo se trunca con la propuesta programática del nuevo proceso de descentralización que consagra el marco normativo establecido en la Constitución del 2008 y el Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que establece que la descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), con el objetivo de superar las deficiencias en la redistribución de recursos, generar equidad y territorial y fortalecer la democratización del Estado. En este nuevo escenario, el proceso de descentralización y su sustentabilidad dependen directamente de las potencialidades y desarrollo de capacidades de los distintos niveles de gobierno para asumir y gestionar sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación y transparencia. Es importante mencionar en este punto que con el fin de asegurar que una prestación de servicios por parte de los GAD que cumpla con los aspectos descritos guarda relación directa con el nivel de capacidad institucional que éstos tengan. De allí la importancia de analizarla y evaluarla, con miras a encaminar procesos de fortalecimiento institucional que consoliden las capacidades de los entes descentralizados.

El presente documento analiza la propuesta metodológica para medir/evaluar la capacidad institucional de los GAD, estructurándose de la siguiente manera: un primer acápite realiza una aproximación a la medición de la capacidad institucional. En un segundo punto se abordan las experiencias regionales y particularmente la experiencia ecuatoriana de medición y evaluación de la capacidad institucional. En tercer lugar, se presenta el modelo de medición de la capacidad institucional y finalmente se realiza una conclusión. 2. Aproximación a la medición de la capacidad institucional Varias metodologías para medir la capacidad institucional en ámbitos relacionados con la gestión de los GAD se han aplicado en Ecuador y en países de la región, las cuales presentan una importante dinámica que va desde el análisis de la capacidad de gestión pública, pasando por la capacidad administrativa, hasta llegar a la capacidad organizacional. Estas propuestas se han ejecutado en el marco de los procesos de descentralización o modernización asumidos por los gobiernos centrales.

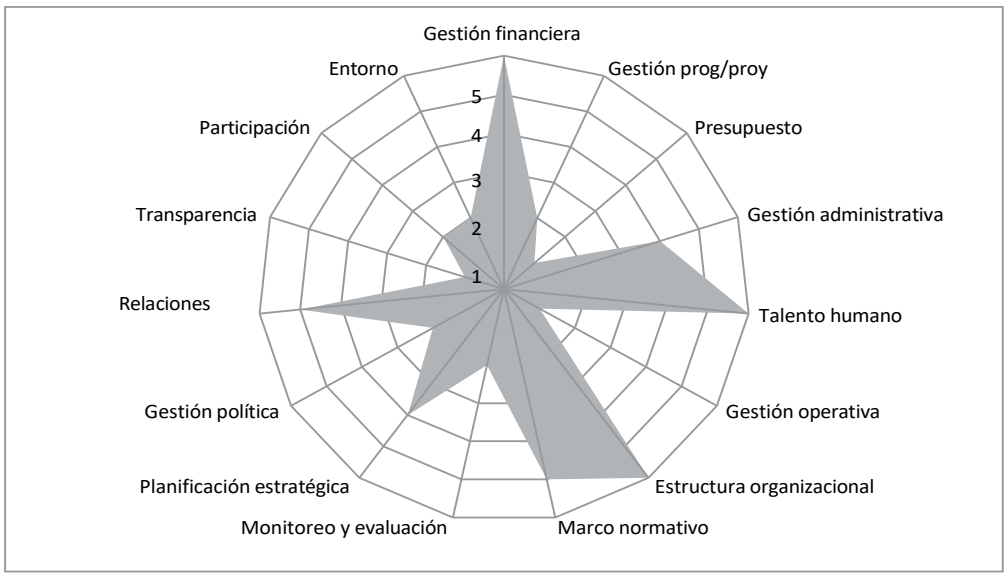
2.5.1.1 Una nueva medición de la capacidad institucional desde el Consejo Nacional de Competencias

El carácter obligatorio, progresivo y definitivo del actual modelo de descentralización en el Ecuador, se dirige a limitar la discrecionalidad en la transferencia de competencias, ejercicio que se mantenía hasta antes de la construcción de la actual normativa, en donde los gobiernos autónomos gestionaban competencias en función de una posible consecución de réditos políticos. Como se mencionó anteriormente, los resultados de este modelo fueron poco alentadores, debido a la improvisación y falta de capacidad institucional de los GAD para ejecutar las competencias asumidas. La ruptura de este sistema de transferencia de competencias "a la carta" se consolida y asegura con la dinámica paulatina, establecida en el COOTAD, en la que todos los gobiernos autónomos descentralizados asumen las competencias transferidas. La sustentabilidad de este proceso, según el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), depende directamente del desarrollo de capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para asumir y gestionar adecuadamente sus competencias. Por lo anterior, se constituye en un gran desafió el análisis de la capacidad institucional de los gobiernos autónomos descentralizados, pues el resultado de su medición dará cuenta de sus condiciones y potencialidades organizacionales para ejercer de manera efectiva sus competencias. En el marco de lo expuesto, la capacidad institucional, definida por el Consejo Nacional de Competencias, órgano técnico del Sistema Nacional de Competencias del Ecuador, cuyas funciones son las de regular, planificar, coordinar, gestionar y controlar la transferencia de competencias, constituye el "Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales de un GAD para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada". Frente a esta definición, la medición de la capacidad institucional tiene el objetivo de direccionar y diferenciar los procesos de fortalecimiento

institucional, así como evaluar los resultados de su aplicación; direccionar la construcción de pautas metodológicas para los informes de capacidad específica por competencia que elaboran las asociaciones de los GAD y servirá, además, como un insumo para la construcción de modelos de gestión, insumo necesario para la transferencia de competencias desde el gobierno central a los gobiernos locales. La medición presenta complejidad al definir qué y cómo medir esta capacidad. Ante ello, el qué medir conlleva a definir el alcance de la capacidad institucional de los GAD, en términos de su definición, así como de las facultades asignadas por la normativa vigente, niveles sobre los que opera y la influencia de factores externos en la gestión institucional.

Este trabajo propició un análisis de todos los factores que influyen en la capacidad institucional, así como de la realidad del nuevo modelo de descentralización. Así, el planteamiento del modelo teórico se enmarcó en el contexto de las facultades de los GAD, establecidas por el COOTAD: rectoría, planificación, regulación, control y gestión, en vista de que más allá de distinciones conceptuales, la evaluación de la capacidad institucional es integral. A este momento se sumó el resultado del recorrido analítico por metodologías de medición de capacidad institucional aplicadas en países de la región y en Ecuador, análisis que permitió identificar y relacionar los componentes que cada de una de las metodologías sugiere para la medición de la capacidad institucional, cuyos resultados se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 22. Capacidad institucional.



Fuente: Consejo Nacional de competencias, INEC 2023.
Elaboración: Consejo Nacional de competencias, INEC 2023.

El gráfico anterior es resultado del análisis de las metodologías a las que se ha hecho referencia. El ejercicio planteado consistió en una valoración de la pertinencia de medición de cada aspecto que guarda relación con la capacidad institucional de los GAD. Conforme lo señalado, se procedió a valorar cada componente a fin de determinar su contribución a la medición de la capacidad

institucional. Uno de los principales retos a la hora de definir los componentes y subcomponentes de la metodología de medición de capacidad institucional de los gobiernos autónomos descentralizados, fue la adecuada conceptualización y contextualización de éstos, a través de su descripción cualitativa, amplitud y alcance de conceptos y relevancia, definida por la necesidad y prioridad de información.

2.5.1.2 Modelo de medición de la capacidad institucional

Con base en el marco de referencia conceptual expuesto, el alcance de la definición de capacidad institucional planteada y de las directrices definidas en el proceso de elaboración de la metodología, a la capacidad institucional se la evaluará en los siguientes componentes: planificación, rectoría y evaluación territorial; gestión administrativa; gestión financiera; regulación y control; y gobernanza. La dimensión de cada uno de ellos se detalla a continuación:

Tabla 154. Indicadores capacidades institucionales.

INDICADORES CAPACIDADES INSTITUCIONALES	
COMPONENTE	**DIMENSIÓN**
Planificación, rectoría y evaluación territorial	En concordancia con las facultades de los GAD establecidas en el Art. 113 del COOTAD, este componente evidencia la capacidad del GAD para planificar el desarrollo de su jurisdicción en correspondencia a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, generación de política pública que asegure el buen vivir de la población, reducción de desigualdades y de brechas sociales y territoriales, en función de las potencialidades y oportunidades del territorio.
Gestión financiera	Evidencia la eficacia del GAD en el uso de los recursos económicos, recaudación efectiva, gestión tributaria, incidencia de la cartera vencida, presupuesto destinado a inversión en obra pública, capacidad del GAD para cubrir sus gastos corrientes con ingresos propios y existencia de sistemas de gestión financiera.
Gestión administrativa	Evidencia el grado de eficacia, eficiencia y efectividad de los GAD en la aplicación de herramientas de desarrollo organizacional, implementación y desarrollo de programas de formación y capacitación para el servidor público, aplicación de procedimientos de contratación pública y control interno, uso e implementación de herramientas y sistemas informáticos de gobierno electrónico.
Regulación y control	Permite un acercamiento a la capacidad de los GAD para generar normativa, a través del análisis de los procesos implementados para levantar los requerimientos y diseñar la normativa aplicable al territorio, así como la existencia de procesos para la sistematización de las regulaciones emitidas, control de su cumplimiento y difusión a la ciudadanía.
Gobernanza	Analiza la implementación de mecanismos de participación, espacios y relaciones políticas entre estado y sociedad civil, en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público.

Fuente: Consejo Nacional de competencias, INEC 2023.
Elaboración: Consejo Nacional de competencias, INEC 2023.

2.5.1.3 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Para el cumplimiento de la misión institucional el estado ha generado una estructura de cuerpos normativos encargados de hacer cumplir los objetivos trazados en la carta magna, con las competencias establecidas para cada nivel territorial, como también los procesos que se deben desarrollar en función de los instrumentos de planificación sobre los que se debe articular el sistema de planificación participativa local.

En este sentido la estructura normativa, no solamente tiene carácter sistémico sino también es integrada, institucionaliza los espacios y mecanismos para la vinculación, de acuerdo a la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
De los contenidos mínimos del PDOT, de acuerdo a lo establecido en la Guía para la Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son:

Fase 1: Preparatoria
Fase 2: Diagnostico
Fase 3: Propuesta
Fase 4: Modelo de Gestión

En la página 13 punto 2.2 de la Guía para la actualización de planes de desarrollo de la Secretaría Nacional de Planificación. - Análisis por Sistemas, manifiesta. En base a la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en cuenta su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos:

Temáticas:
Capacidades Institucionales
Gobernanza del Riesgo
Articulación Interinstitucional
Actores Territoriales y Organización Social
Participación Ciudadana
Sistema de Protección de Derechos

Todos los elementos que constituyen el sistema de planificación necesitan de un marco regulatorio para su implementación; por este motivo en la estructura se ubica luego de la propuesta, el modelo de gestión y como parte de este componente una agenda regulatoria que garantice la articulación y coordinación en la implementación del modelo territorial.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, tiene implícito conjunto de ordenanzas que debieron ser implementadas en el periodo 2019 – 2023

De acuerdo a la guía SENPLADES (enero 2015) para la elaboración del modelo de gestión, la agenda regulatoria es la definición de orientaciones normativas para la implementación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones con especificación de objeto y alcance, la presente agenda propuesta era referencial para su

planteamiento desde las instancias legislativas, gobernantes y directivas de la institución, consistió en una propuesta de ordenanzas, resoluciones o reglamentos que contribuyan a viabilizar los objetivos o metas del PDOT propuesto.

Los tipos de actos administrativos e instrumentos normativos que conforman la agenda regulatoria pueden ser los siguientes:

• Ordenanzas:

Ordenanza es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Municipal para el gobierno de su respectiva sección de provincia en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Son promulgadas por el alcalde/alcaldesa municipal o por el Concejo Municipal.

• Resoluciones:

Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD (Alcalde, Contralor, Síndico, Directores de Área, etc.) sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía (Municipio de Cuenca, 2015).

CAOM- Art. 98.- Acto administrativo. Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo. (Asamblea Nacional, 2017)

• Decretos:

Son instrumentos de alcance general emitidos por la máxima autoridad del GAD.
El análisis del marco legal implica revisar el modelo propuesto y no se incluyó en el sistema de asentamientos humanos la propuesta de zonas de planificación que implica la implementación de nuevas centralidades una nueva vertebración interna y la creación de una red policéntrica de asentamientos.

2.5.1.4 Gestión administrativa financiera y talento humano

La gestión administrativa, financiera y del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra juega un papel fundamental en el desarrollo del cantón y en la consecución de sus objetivos institucionales. Estas áreas clave, interconectadas, permiten no solo una eficiente asignación de recursos y manejo presupuestario, sino también el fortalecimiento de la estructura organizativa y la mejora continua del servicio público.

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el análisis de estas dimensiones resulta crucial para identificar las fortalezas, debilidades y

oportunidades que contribuyen a la gobernanza local y la satisfacción de las necesidades ciudadanas. Este diagnóstico permite comprender cómo el GAD de Ibarra gestiona sus recursos y su capital humano para impulsar un crecimiento sostenible y equitativo en el territorio.

2.5.1.4.1 Talento Humano

El talento humano constituye uno de los pilares fundamentales para el adecuado funcionamiento institucional del Municipio de Ibarra. La capacidad de gestión y administración eficiente del territorio depende en gran medida de la calidad y competencias del personal encargado de implementar las políticas públicas locales. En este sentido, el análisis del talento humano del municipio es clave para entender su capacidad operativa, la calidad de los servicios que ofrece y su capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía.

El municipio de Ibarra cuenta con una estructura organizativa que busca atender de manera eficiente las diversas áreas de gestión territorial, administrativa y social. Sin embargo, como en muchas instituciones públicas, se enfrenta a retos relacionados con la disponibilidad de personal calificado, la retención de talento, y la necesidad de fortalecer competencias para enfrentar los nuevos desafíos de la modernización y digitalización.

Este diagnóstico examina el estado actual del recurso humano en el municipio, abordando no solo la cantidad y composición del personal, sino también su nivel de formación, experiencia y el ambiente laboral en el que se desempeñan. Asimismo, se evaluará la implementación de políticas de capacitación, las condiciones laborales, y los mecanismos de evaluación y mejora continua. Estos elementos son cruciales para garantizar una gestión pública eficiente, transparente y orientada al desarrollo sostenible del territorio.

Es así que podemos resumir el talento humano del municipio de Ibarra en las siguientes tablas:

Tabla 155. Edad de los servidores públicos del GAD Ibarra.

EDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD-IBARRA		
Rangos de Edad	**Servidores públicos en general**	**% nivel de educación servidores GAD-I**
De 20 a 30	90	9,17
De 31 a 40	329	33,54
De 41 a 50	278	28,34
De 51 a 60	220	22,43
Mas de 61	64	6,52
Total	**981**	**100,00**

Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Como podemos apreciar en los datos entre 41 y 60 años tenemos el 51% del total del personal que labora en la Municipalidad, mientras que el 6,52 son adultos mayores y el 42,71 un grupo que esta entre 20 y 40.

Tabla 156. Edad de los servidores públicos del GAD-Ibarra. Marcelito revisar

NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD-IBARRA		
Nivel de educación	**Servidores públicos en general**	**% nivel de educación servidores GAD-I**
Primaria	77	7,85
Educación básica	80	8,15
Secundaria	29	2,96
Bachillerato	303	30,89
Técnico superior	8	0,82
Tecnológico Superior	46	4,69
Tercer Nivel	367	37,41
Cuarto nivel Maestría	68	6,93
Cuarto nivel Doctorado	1	0,10
Sin instrucción	2	0,20
Total	**981**	**91,64**

Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

El mayor porcentaje de los funcionarios y trabajadores han cursado el tercer nivel de, esto es el 37%, seguido del 30,89% que tiene un nivel de bachillerato, que son los dos valores que hay que analizar para la definición de una estrategia institucional.

2.5.1.5 Asignaciones presupuestarias

Las asignaciones presupuestarias para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra durante el período 2019-2023 han sido un factor determinante en la planificación y ejecución de políticas públicas locales. Estos recursos han permitido financiar proyectos clave en áreas como infraestructura, servicios básicos, desarrollo social y ordenamiento territorial, alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El análisis de las asignaciones presupuestarias en este periodo resulta fundamental para evaluar la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades de la población y las demandas del territorio. Además, permite identificar las limitaciones financieras que han afectado el cumplimiento de metas, así como las oportunidades de mejora en la distribución y uso de los recursos para lograr una gestión más eficiente y equitativa. Este diagnóstico proporciona una visión integral de la situación financiera del GAD de Ibarra, dentro del componente político-institucional del PDOT.

Tabla 157. Evolución del Presupuesto 2020 – 2023.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 - 2023					
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Presupuesto	99'380.831,49	92'572.603,78	122'209.796,22	209'530.603,89	216'224.164,87
Variación		-6'808.227,71	29'637.192,44	87'320.807,67	6'693.560,98
%		-6,85%	32,02%	71,45%	3,19%

Fuente: Dirección de Gestión Financiera GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Gráfico 23. Gráfico resumen evolución del presupuesto 2019 – 2023.



Fuente: Dirección de Gestión Financiera GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 158. Evolución de los ingresos 2020 – 2023.

EVOLUCIÓN DE LAS RECAUDACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO 2019 - 2023					
AÑO	**CODIFICADO**	**DEVENGADO**	**RECAUDADO**	**% CRECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN**	**CRECIMIENTO DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS**
2019	99'380.831,49	71'221.882,49	65'251.695,61	0.00%	23'959.406,26

2020	92'572.603,78	54'577.372,42	46'490.483,63	-28,75%	21'757.085,24
2021	122'209.796,22	68'766.013,66	61'740.561,55	32,80%	25'861.605,43
2022	209'530.603,89	75'316.557,96	68'022.869,84	10,18%	26'956.599,13
2023	216'224.164,87	72'259.065,58	62'525.590,11	-8,08%	26'647.243,40

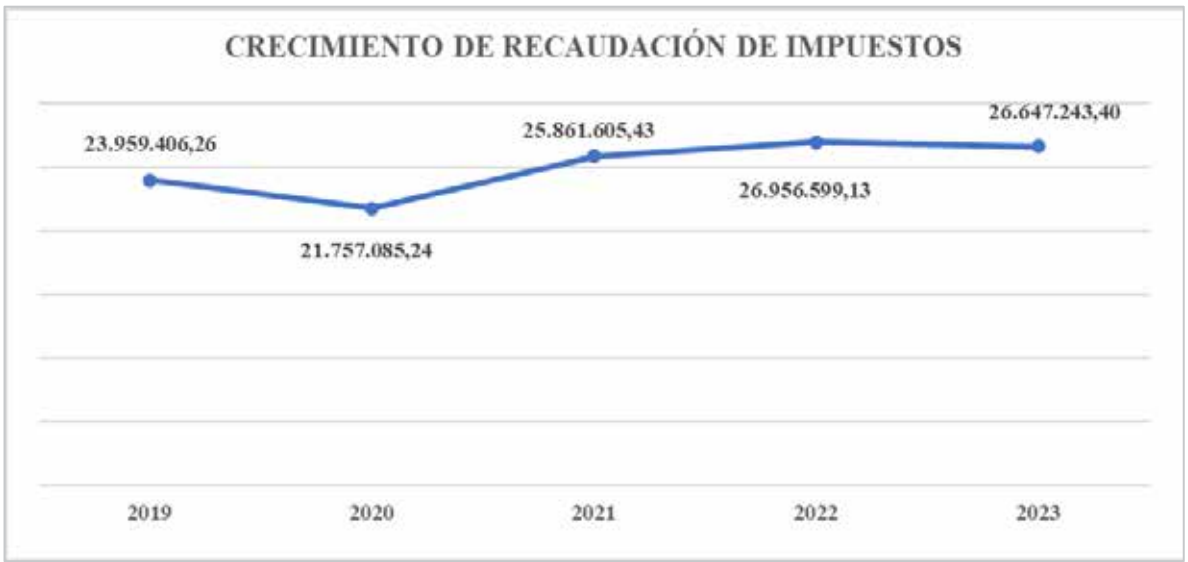
Fuente: Dirección de Gestión Financiera GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Gráfico 24. Gráfico evolución de las recaudaciones.



Fuente: Dirección de Gestión Financiera GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Gráfico 25. Crecimiento de las recaudaciones.



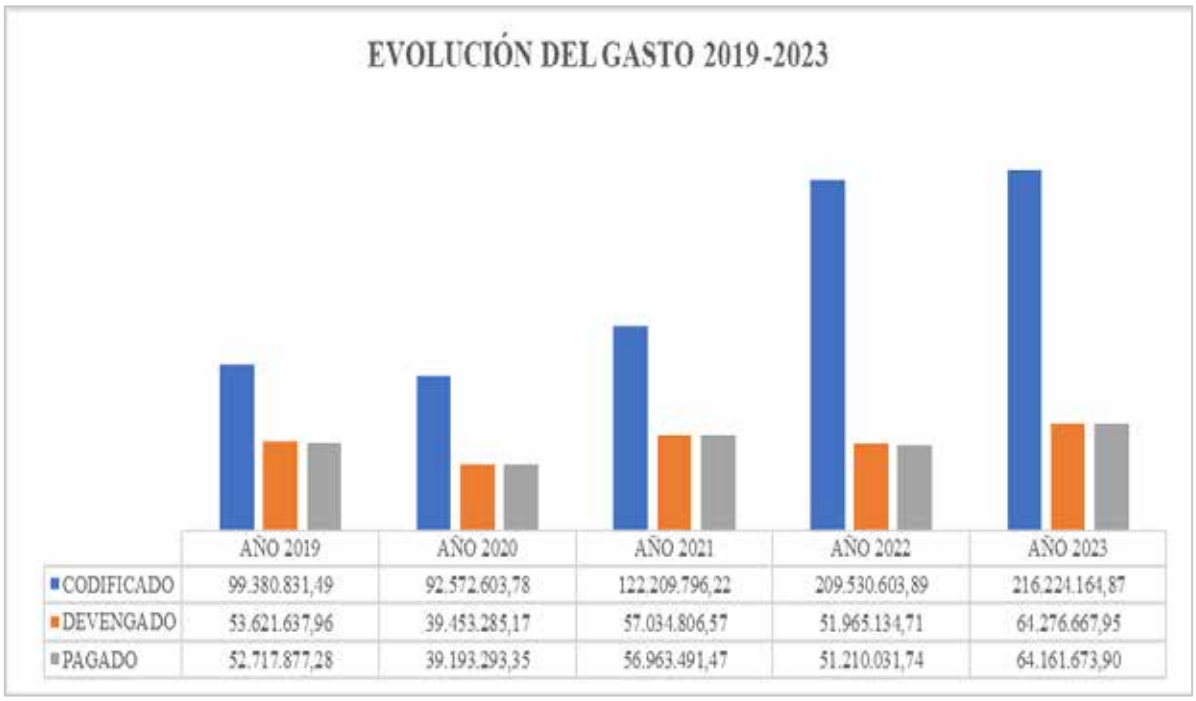
Fuente: Dirección de Gestión Financiera GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 159. Evolución de los gastos e inversiones.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS 2020 - 2023					
AÑO	CORRIENTES	INVERSIÓN	CAPITAL	FINANCIAMIENTO	TOTAL
2019	18'228.501,45	73'886.447,89	5'847.094,10	1'418.788,05	99'380.831,49
2020	17'227.099,15	66'448.207,60	4'411.589,85	4'485.707,18	92'572.603,78
2021	12'058.185,49	98'208.707,13	8'332.553,28	3'610.350,32	122'209.796,22
2022	13'798.690,02	179'580.516,51	13'011.353,50	3'140.043,86	209'530.603,89
2023	15'741.065,66	185'295.840,09	11'816.896,08	3'370.363,04	216'224.164,87

Fuente: Dirección de Gestión Financiera GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Gráfico 26. Tabla evolución de los gastos.



Fuente: Dirección de Gestión Financiera GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 160. Gastos de personal del municipio de Ibarra años 2012 – 2023.

GASTOS DE PERSONAL GAD IBARRA													
CUENTAS	**AÑO 2012**	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**	**AÑO 2015**	**AÑO 2016**	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**AÑO 2023**	**AÑO 2020**
PRESUPUESTADO	9'545.070	10'666.686	12'080.420,69	17'249.312,00	16'772.193,40	13'271.308,75	17'348.298,24	17'348.298,24	16'760.895,20	30'679.440,51	31'502.330,78	33'215.064,71	19'119.943,21
DEVENGADO (GASTOS DE PERSONAL)	9'383.700	10'544.942	9'274.290,29	15'940.'512,00	13'905.092,31	15'454.835,35	16'044.476,01	16'044.676,01	15'517.211,81	15'004.108,34	15'946.108,67	17'478.356,57	14'278.836,38
% EJECUCIÓN	98%	99%	77%	77%	83%	95%	97%	92%	93%	49%	51%	53%	82%
INCEREMENTO AÑO BASE 2012	0%	12%	-12%	-12%	-13%13'	11%	9%	-5%	-3%	-3%	6%	10%	7%
CONCEPTO	**AÑO 2012**	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**	**AÑO 2015**	**AÑO 2016**	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**AÑO 2023**	**AÑO 2020**
DEVENGADO (GASTOS DE PERSONAL)	9'3837.00	10'544.942	9'274.290.00	15'940.512,00	13'905.092,31	15'454.835,35	16'852.203,22	16'044.676,01	15'517.211,81	15'004.108,34	15'946.108,67	17'478.356,57	14'278.836,38
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL:		**12%**	**-12%**	**72%**	**-13%**	**11%**	**9%**	**-5%**	**-3%**	**-3%**	**6%**	**10%**	**0,08**
CRECIMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL DESDE 2012-2023		1'161.242	**-109.410**	6'556,812	4'521.392	6'071.135	7'468.503	6'660.976	6'133.512	5'620.408	6'562.409	8'094.657	
CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL	5340149	CONCLUSION: Los años que se registran picos elevados de gastos en personal son el 2015, 2018 y 2023, la tasa de crecimiento anual es el 5,18%, el promedio.											
AÑOS	12												

Fuente: Informe cumplimiento de metas GAD-I 2023.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 161. Crecimiento de la deuda pública.

CRECIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA						
CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO
PRESUPUESTADO	3'424.103,69	4'756.529,39	6'741.417,40	6'549.225,30	8'367.773,80	4'275.697,15
DEVENGADO	3'577.980,71	4'422.615,07	6'702.150,25	6'307.694,38	8'131.888,62	3'722.107,23
% EJECUCIÓN	104%	93%	99%	96%	97%	86%
INCREMENTO AÑO BASE 2012	77%	119%	23%	212%	303%	84%
DEVENGADO/PRESUPUESTADO	104%	93%	99%	96%	97%	86%
TASA DE CRECIMIENTO	0%	39%	42%	-3%	28%	

Fuente: Dirección de Gestión Financiera GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 162. Cartera vencida.

CARTERA VENCIDA ACUMULADA 2020 - 2024		
Nro.	Concepto	Valor
1	Contribución Especial de Mejoras	1'717.388,84
2	Impuesto Predial Urbano	1'960.673,55
3	Impuesto al Solar no Edificado	315.552,37

Fuente: Dirección de Gestión Financiera GAD-I 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.5.1.6 Calidad del gasto y niveles de ejecución

La calidad del gasto público y los niveles de ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra en el período 2020 - 2023 han sido elementos cruciales en la evaluación de la gestión institucional. Durante este tiempo, el GAD ha enfrentado el desafío de equilibrar la eficiencia en la utilización de los recursos financieros con la necesidad de atender de manera oportuna las demandas sociales y de infraestructura de la población.

La calidad del gasto se ha medido no solo por la capacidad de ejecución de los presupuestos anuales, sino también por la alineación de las inversiones con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). En este sentido, la ejecución de proyectos prioritarios en sectores como infraestructura vial, servicios básicos, salud y educación ha sido clave para mejorar la calidad de vida en el cantón. Sin embargo, se han identificado áreas de mejora, especialmente en la priorización de proyectos y en la gestión de contrataciones, que en algunos casos han retrasado la ejecución de obras esenciales.

En cuanto a los niveles de ejecución presupuestaria, el GAD de Ibarra ha mostrado variaciones significativas a lo largo del período, con años de alta ejecución y otros con subejecución marcada, producto de factores externos como la pandemia de COVID-19, así como de limitaciones internas en la planificación y gestión de recursos. Este diagnóstico busca identificar las brechas existentes entre la planificación financiera y la implementación de proyectos, para fortalecer la capacidad institucional del GAD en el cumplimiento de sus objetivos y mejorar la efectividad del gasto público.

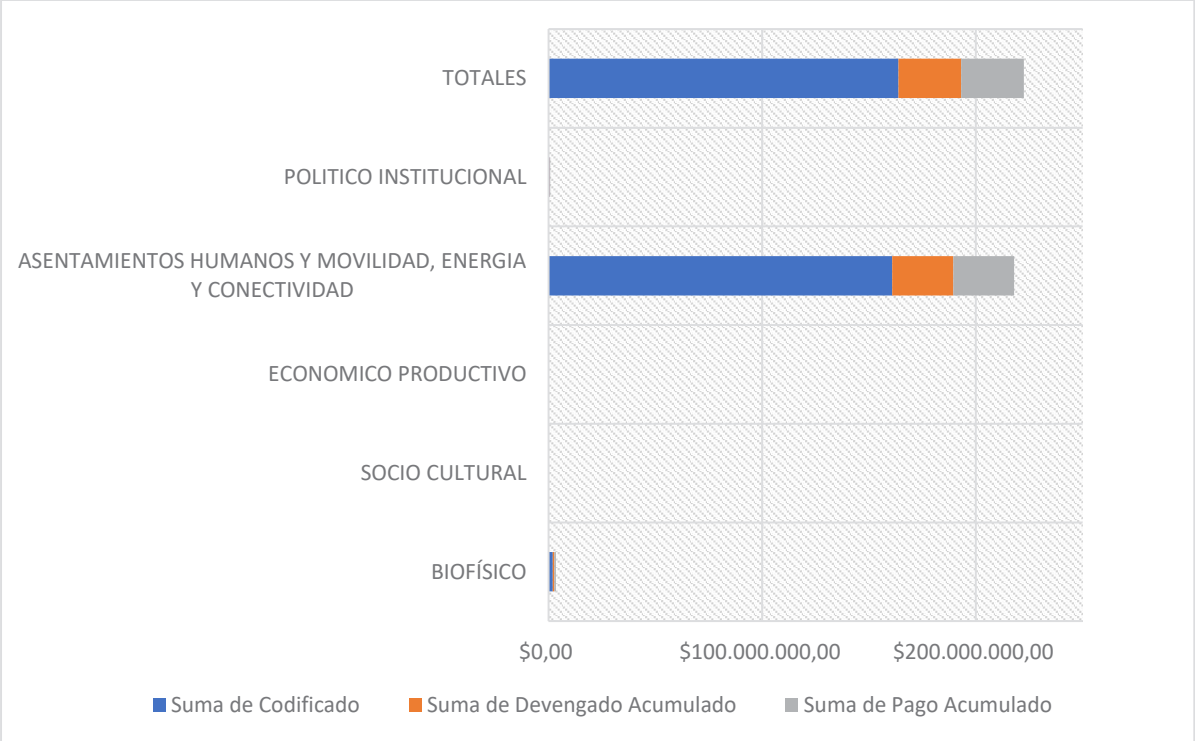
Comportamiento del presupuesto 2023 (inversiones)

Tabla 163. Comportamiento del presupuesto 2023

INVERSIONES 2023 POR SUBSISTEMAS	Suma de Codificado	Suma de Devengado acumulado	Suma de Pago Acumulado
Biofísico	$ 2024,066,44	702,273,90	699,978,19
Socio Cultural	$ 281,740,92		
Económico Productivo	$ 106,285,82		
Asentamientos humanos y MEC	$ 160,941,326,60	28,503,470,51	28,443,942,26
Político Institucional	$ 473,628,15	138,982,71	138,236,41
Totales	**$ 163,827,047,93**	**29,344,727,12**	**29,282,156,86**

Fuente: SIGAD 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

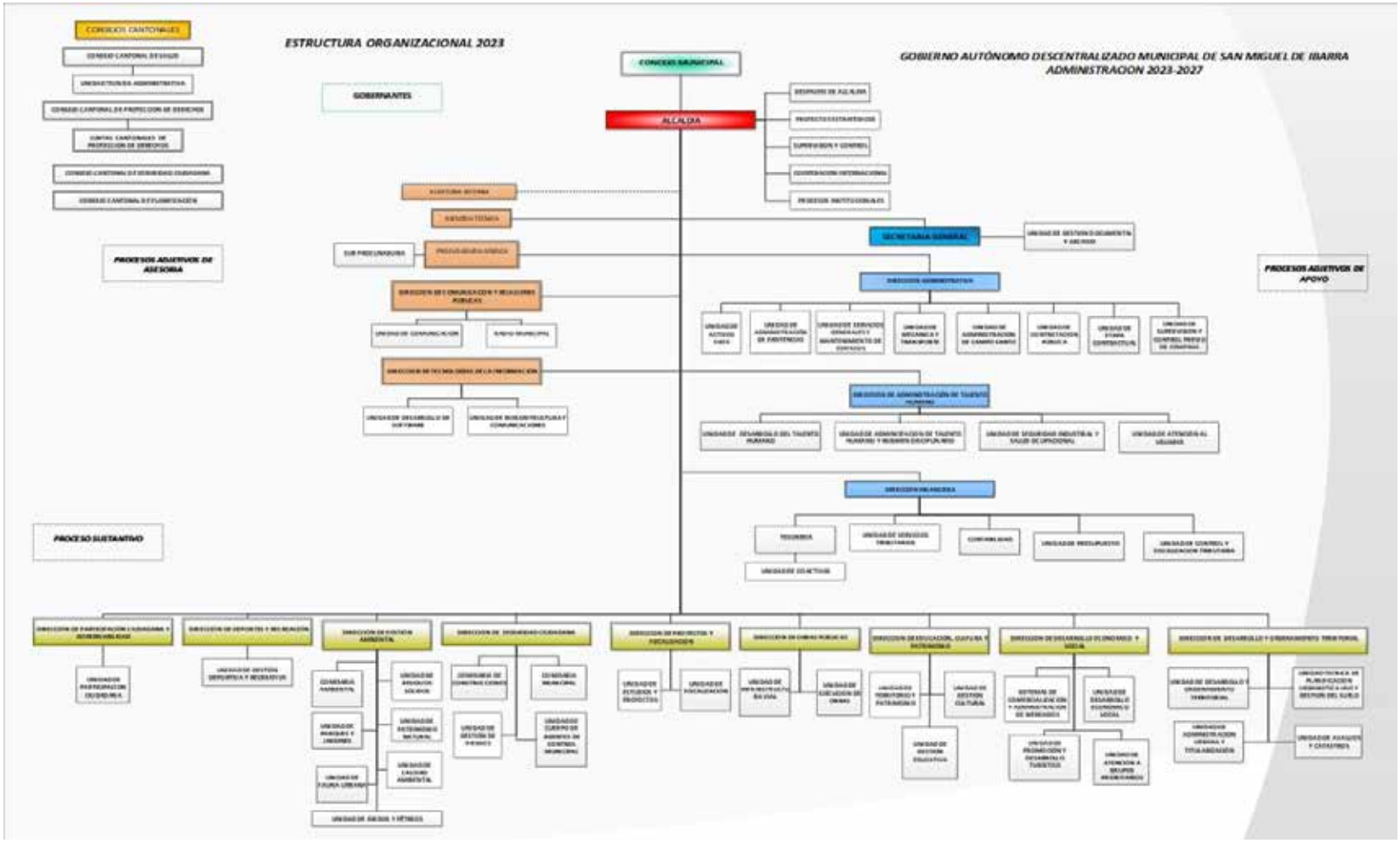
Gráfico 27. Comportamiento del presupuesto 2023



Fuente: SIGAD 2024.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.5.1.7 Estructura institucional

Gráfico 28. Estructura institucional GAD-I.



Fuente: Dirección de Gestión de Talento Humano GAD-I 2024.
Elaboración: Dirección de Gestión de Talento Humano GAD-I 2024.

ING. ÁLVARO CASTILLO AGUIRRE, MBA.
ALCALDE DE IBARRA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de San miguel de Ibarra tiene una estructura organizacional que está compuesta por procesos gobernantes, adjetivo asesor, de apoyo y sustantivos, descritos en el Estatuto Orgánico por Procesos y debe guardar coherencia con los entregables de cada unidad, con el sistema de gestión de calidad y con el sistema de indicadores de gestión y de desempeño.

En el Orgánico Estructural y Estatuto Orgánico por Procesos hay que realizar algunos ajustes que generen capacidades institucionales para poder cumplir con los objetivos propuestos, como la incorporación de las empresas municipales y la participación del GAD en los procesos que están formación.

Organismos Desconcentrados en proceso

Pesillo Imbabura

Resolución Nro. GAD-IMI-072-2024-SG. Del 23 de abril del 2024.

Autorizar de conformidad con lo establecido en el Art. 57, literal j). - del COOTAD, Al Ing. Álvaro Castillo Aguirre MBA, Alcalde de Ibarra, para que en conjunto con el demás municipio que conforman la Mancomunidad del Proyecto de Agua Potable Pesillo Imbabura, intervenga en el proceso de creación de la empresa Publica Mancomunidad de Agua Potable Pesillo Imbabura.

Agencia de Desarrollo

Resolución Nro. GAD-MI-113-2024-SG, del 20 de agosto del 2024, RESOLVIO:
Autorizar la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra en la conformación de la Agencia de Desarrollo.

INNOVA

A los 23 días del mes de enero del 2024, el Consejo Municipal del cantón Ibarra, aprobó:
Ordenanza de Creación de la Empresa Municipal de Hábitat, Desarrollo Urbano Sostenible y Vivienda INNOVA EP.

Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra EMAPAI.
Con fecha 22 de noviembre del 2023, se sanciona la **"**ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE IBARRA". ANALISIS COESCOP (Agentes de Control Municipal).

2.5.1.9 Niveles de digitalización

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Ibarra ha avanzado en la digitalización de sus procesos, lo que ha permitido mejorar la eficiencia en la gestión institucional y brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Como parte del diagnóstico del sistema político-institucional del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial (PDOT), se ha realizado un análisis detallado de los sistemas digitales implementados en el municipio, abarcando diversas áreas clave.

Actualmente, el GAD de Ibarra opera con varios sistemas informáticos distribuidos por áreas. En el ámbito administrativo y financiero, se han implementado plataformas para la gestión de presupuestos, contabilidad y recaudación de impuestos, lo que ha mejorado el control y la eficiencia en el manejo de recursos públicos. En el área de avalúos y catastros, se cuenta con sistemas especializados para el registro y actualización de información territorial, fundamentales para la planificación urbana. En cuanto a la atención ciudadana, el municipio ha desarrollado portales en línea para la realización de trámites, mejorando el acceso y facilitando la interacción de la población con los servicios municipales.

La sistematización de procesos en una institución como el Municipio de Ibarra es altamente beneficiosa, ya que permite optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la coordinación interna y garantizar mayor transparencia en la gestión pública. Además, la digitalización de procesos contribuye a una toma de decisiones más informada y eficiente, basada en datos actualizados. Este enfoque no solo mejora la calidad del servicio, sino que también reduce los costos operativos y facilita el seguimiento y control de las actividades en tiempo real.

Sin embargo, el diagnóstico también revela áreas de oportunidad para continuar fortaleciendo la digitalización. La integración de todos los sistemas bajo una misma plataforma y la capacitación continua del personal en el uso de estas herramientas tecnológicas son pasos fundamentales para consolidar la modernización institucional y garantizar una gestión pública más ágil y eficiente en el futuro.

Tabla 164. Listado de sistemas informáticos del GAD-I.

ANEXO.

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información GAD-I 2024.
Elaboración: Dirección de Tecnologías de la Información GAD-I 2024.

2.5.1.10 Sistema local de planificación participativa

El Municipio de Ibarra ha implementado un Sistema Local de Planificación Participativa que promueve la intervención activa de la ciudadanía en la formulación y evaluación de las políticas públicas del cantón. Este sistema es clave para asegurar que las decisiones de planificación territorial se alineen con las necesidades reales de la población, favoreciendo un desarrollo inclusivo y sostenible.

En el marco del diagnóstico del sistema político-institucional del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se ha evaluado la efectividad de este sistema

participativo, el cual opera a través de herramientas como asambleas ciudadanas, cabildos abiertos, mesas de trabajo sectoriales y consultas comunitarias. Estos espacios permiten la interacción entre los diferentes actores sociales, incluidos representantes barriales, organizaciones comunitarias y ciudadanos individuales, quienes contribuyen con sus perspectivas y propuestas al proceso de planificación municipal.

El Sistema Local de Planificación Participativa de Ibarra asegura que las decisiones sobre inversión y priorización de proyectos reflejen las demandas de la ciudadanía. Este modelo participativo ha sido especialmente eficaz para integrar la planificación parroquial y barrial en la planificación cantonal, fortaleciendo la coherencia entre los diferentes niveles de gobierno local y asegurando un enfoque territorial más equilibrado.

Asimismo, este sistema facilita la colaboración entre el gobierno local y diversos sectores, incluyendo organizaciones sociales, el sector productivo y grupos comunitarios, fomentando alianzas estratégicas para el desarrollo del cantón. No obstante, el diagnóstico ha identificado oportunidades para mejorar el sistema, como la necesidad de ampliar la representatividad de ciertos sectores de la sociedad y fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación, asegurando que las propuestas ciudadanas se implementen de manera efectiva dentro del PDOT.

En conjunto, el Sistema Local de Planificación Participativa contribuye a una gestión más inclusiva y democrática, donde los ciudadanos no solo participan en el proceso, sino que se convierten en actores clave en la transformación del territorio.

2.5.2 Gobernanza del riesgo

La gobernanza del riesgo en el Municipio de Ibarra ha tomado una relevancia creciente, dado el contexto geográfico y climático del cantón, que lo hace susceptible a fenómenos naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra y sismos. Como parte del diagnóstico del sistema político-institucional del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se ha evaluado la capacidad del municipio para gestionar los riesgos y reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.

El GAD de Ibarra ha adoptado un enfoque integral para la gestión del riesgo, basado en la planificación preventiva, la educación comunitaria y la preparación institucional. A través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, el municipio ha implementado políticas y estrategias orientadas a la identificación de zonas de riesgo, la elaboración de mapas de amenazas, y la formulación de planes de contingencia y respuesta ante emergencias. Este enfoque está alineado con los

objetivos del PDOT, que prioriza la seguridad y bienestar de la población como eje transversal del desarrollo territorial.

La gobernanza del riesgo en Ibarra también implica la participación activa de la comunidad. Mediante campañas de sensibilización y capacitación, el municipio ha promovido la creación de una cultura de prevención en los barrios más vulnerables. Esta estrategia busca no solo preparar a la población para actuar en caso de emergencias, sino también involucrarla en la identificación de riesgos locales, fomentando la colaboración entre autoridades y ciudadanía.

El diagnóstico del PDOT ha identificado avances importantes en la gestión de riesgos, como la mejora de infraestructuras críticas y la incorporación de sistemas de alerta temprana. Sin embargo, también se han señalado desafíos, como la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar que las políticas de gestión de riesgos se mantengan actualizadas y alineadas con las nuevas amenazas generadas por el cambio climático.

En resumen, la gobernanza del riesgo en el Municipio de Ibarra es una tarea continua que exige la colaboración entre el gobierno local, las instituciones públicas y la ciudadanía. Solo a través de un enfoque integral y participativo, se podrá garantizar la reducción de la vulnerabilidad territorial y el desarrollo seguro y resiliente del cantón.

2.5.2.1 Capacidades de servicios de gestión y respuesta a riesgos

Como menciona la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento, la Gobernanza del riesgo de desastres: Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son instituciones que lideran, promueven, facilitan y coordinan el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente de sus cantones y permiten el mejoramiento de la calidad de vida conforme dispone la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 66 numeral 2 y 27 ; conforme lo determina el Art. 375, el Estado en todos sus niveles de gobierno garantizará el derecho al hábitat y vivienda digna, para lo cual conforme lo determina su numeral 1, generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte público, equipamiento y gestión del suelo urbano.

Le corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) ejercer sus atribuciones dentro de su circunscripción territorial en todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de los riesgos presentes y futuros conforme a las normas establecidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, observando los principios señalados en esta misma norma y considerando que su

accionar es concurrente y debe ser articulado con los otros niveles de gobierno, que puedan contribuir a un manejo más eficiente y oportuno de los riesgos.

Que el COOTAD en su artículo 140, en lo que tiene que ver con la competencia de gestión de riesgos, establece: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. // Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. // Para el caso de riesgos sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención. // La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.";

En este marco la Dirección de Seguridad y la Unidad de Gestión de Riesgos a presentado para el análisis y aprobación del Consejo Municipal del Cantón Ibarra la **ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL CANTÓN IBARRA,** la misma que contiene en su inicio los siguientes enunciados:

ORDENAZA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL CANTÓN IBARRA

Capítulo I

GENERALIDADES

Artículo 1.- Objeto. La presente Ordenanza tiene por objeto regular el sistema cantonal de gestión de riesgos; los procesos y procedimientos inherentes a los métodos de valoración de todo tipo de riesgos; la relación entre la administración y los sujetos de derechos; las políticas referidas al tratamiento de los riesgos actuales y futuros en sus distintas tipologías, y las actividades relacionadas con sus componentes tanto desde la perspectiva de los elementos que lo integran cuanto desde la óptica de las acciones de reducción, preparación, respuesta, recuperación y transferencia de los riesgos ante eventuales contingencias; la participación ciudadana; y, la provisión y aplicación de los recursos en el Sistema de Gestión de Riesgos del Cantón Ibarra.

Artículo 2.- Ámbito. La presente Ordenanza desarrolla la normativa y organiza los preceptos que tienen efectos jurídicos y administrativos vinculados a las

competencias constitucionales y legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, de aplicación general y obligatoria en todo el territorio del cantón, de conformidad con su jurisdicción y límites cantonales; y, respecto de personas naturales y jurídicas; públicas y privadas; nacionales o extranjeras, que residan o se encuentren temporalmente en la circunscripción territorial del cantón Ibarra.

Artículo 3.- Alcance. La presente Ordenanza tiene por finalidad establecer y aplicar las normas de regulación para el Sistema de Gestión de Riesgos con base a los elementos esenciales de la administración y gestión de riesgos presentes y futuros, expresados en: contexto, análisis, identificación, evaluación, valoración, tratamiento, prevención, reducción, revisión, monitoreo, comunicación, información, respuesta, remediación, rehabilitación y consulta a la población, en concordancia con las normas nacionales e internacionales, con un enfoque de derechos y desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

2.5.2.2 Gestión de riesgos de desastres

El 99,97% del territorio cantonal tiene muy alta vulnerabilidad a los sismos, el 62,90 tiene una alta vulnerabilidad al riesgo volcánico, el 37,33% a los deslizamientos, la ciudad de Ibarra es altamente vulnerable a las inundaciones.

2.5.2.2.1 Respecto a la edificabilidad

Edificaciones informales construidas en barrios no legalizados. Es el caso de barrios nuevos que se han formado por lotizaciones en los alrededores de Ibarra en las que no se han legalizado las escrituras individuales de sus propietarios a pesar de que, en la práctica, ya han tomado posesión de sus lotes. La legalización puede durar años y la presión por tener su casa propia obliga a que se realicen las construcciones sin cumplir los requisitos exigidos por el municipio (uno de ellos es tener las escrituras del lote), cayendo en la informalidad. Según datos del catastro, de los 53.923 predios que están catastrados en el área urbana de Ibarra, 14.940 no tienen escrituras, es decir, el 27,7 por ciento de los predios urbanos no tienen legalizadas sus escrituras, y, por lo tanto, las edificaciones construidas en ellos son informales porque sus diseños no fueron aprobados por el municipio. Al no existir control municipal, las edificaciones pueden construirse sin asesoramiento técnico de un profesional, sin cumplir las NEC e inclusive sin planos.

Es común en Ibarra la construcción con terrazas de hormigón armado sobre las que, con el tiempo, se construyen uno a más niveles adicionales sin haber estado considerados en el diseño estructural. También es frecuente que durante la construcción se modifique la estructura sin un adecuado asesoramiento técnico. Este fenómeno de ampliaciones no controladas por el municipio son críticas en dos grandes urbanizaciones realizadas en los años ochenta por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda: Urbanización Los Ceibos y Urbanización La Victoria. Fueron diseñadas como vivienda popular de un piso, pero con el tiempo han sido ampliadas hasta ser edificios de tres o más pisos. ¿Fueron realizadas estas ampliaciones con un asesoramiento técnico y con la aprobación municipal?

2.5.2.2.1.1 Control de calidad del hormigón.

En la actualidad, casi el 100 por ciento de edificaciones nuevas en Ibarra se construyen con estructura de hormigón armado y paredes de ladrillo o bloque, pero el hormigón se hace en obra, sin control de calidad, lo que no asegura que alcance la resistencia especificada en el diseño estructural. Tampoco se hace control de calidad de sus materiales componentes, es decir, la arena, el ripio y el cemento. En este aspecto no se ha establecido control municipal y es un aspecto crítico para una edificación, pues durante un sismo puede colapsar si la calidad del hormigón no es buena.

Estos últimos párrafos los ponemos como datos referenciales de las capacidades institucionales que hay que desarrollar para mitigar los riesgos.

2.5.3 Articulación interinstitucional

Es preciso señalar que, en el espacio gubernamental, las instituciones y actores presentan diferencias, y que el desafío para las acciones intersectoriales o entre niveles de gobierno local, GADs rurales, cantonales y provincial, es pensar en fomentar acciones, a pesar de las diferencias. Por lo tanto, es clave "promover la influencia mutua en la toma de decisiones para balancear las diferencias (reales o percibidas) de poder y propiciar una sostenida comunicación recíproca para gene rar visiones compartidas" (Cunill 2014: 34). El trabajo colaborativo y cooperativo permite generar espacios de diálogo efectivo y eficaz en contextos de horizontalidad y no verticalidad en las decisiones.

Las formas y mecanismos de quienes intervienen en este dialogo, y sus ideas sobre la gestión y organización de las políticas y programas, constituyen dimensiones clave para comprender los procesos que permiten o impiden generar acciones intersectoriales. Acuña y Repetto (2006) distinguen tres formas en que los actores estatales expresan sus capacidades:

a) capacidad organizacional: la forma ymodo en que se definen los roles y las funciones; los procedimientos y mecanismos administrativos que caracterizan la gestión de los programas; y los recursoshumanos disponibles para la implementación;

b) capacidad presupuestal: el vínculo entre los recursos financieros que el Gobierno Descentralizado u área de acción obtiene del presupuesto a fin de llevar adelante su labor y los problemas que deberá solucionar con esos recursos;

c) capacidad política: la responsabilidad de gobernar y coordinar un sistema de políticas y programas, pudiendo instalar formas y concepciones que definen objetivos, recursos, estrategias y acciones; la capacidad política puede ser entendida como la capacidad de llevar a cabo un proceso, teniendo la autoridad de liderar procesos y coordinar acciones.

En este marco, podemos anotar las siguientes experiencias donde se aplicaron mecanismos de articulación para la aplicación de ciertos proyectos:

Mancomunidad para la Movilidad del Norte MOVILDENORT

Convenios de transferencia de recursos para la ejecución de proyectos con los gobiernos parroquiales rurales, esta figura le falta efectividad por la falta de capacidad técnica de los GADs parroquiales, que sería superada con el proyecto de descentralización de servicios y asistencia técnica municipal.

Presupuesto participativo, este instrumento a pesar de existir lineamientos determinados en la Ley no cuenta con una metodología que permita implementar un modelo de equidad territorial.

En la Resolución Administrativa Nro. 12 DGCE del 19 de enero del 2018, del LIENEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA METODOLOGIA DE GOBIERNO POR RESULTDOS GPR, existe la propuesta de un modelo de gestión liderado por un Comité de Gestión Institucional por secretarias de gestión por ejes de desarrollo, que sería la herramienta o instrumento que permita la articulación de programas y proyectos por sistemas territoriales urbanos y rurales del cantón, además este sistema permitiría la incorporación de los indicadores de gestión que serían los mismos para el Plan Estratégico Institucional como para el PDOT, mediante los cuales se evaluaría los avances.

Este instrumento debe ser actualizado de acuerdo a las orientaciones del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial

Los espacios de articulación intersectorial en el Municipio de Ibarra juegan un papel clave en la coordinación y colaboración entre distintos sectores de la sociedad, con el objetivo de diseñar y ejecutar políticas públicas de manera más efectiva y alineada con las necesidades del territorio. Como parte del diagnóstico del sistema político-institucional del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se ha evaluado el funcionamiento y la relevancia de estos espacios para la planificación y el desarrollo local.

La articulación intersectorial se refiere a la interacción entre diferentes sectores —público, privado, comunitario y académico— para abordar de manera integral los desafíos que enfrenta el cantón. En Ibarra, estos espacios incluyen mesas de trabajo multisectoriales, consejos ciudadanos, comités interinstitucionales y alianzas público-privadas, que permiten integrar conocimientos, recursos y capacidades desde diversos ámbitos para generar soluciones más completas y eficaces.

A través de estos mecanismos, el Municipio de Ibarra ha logrado fomentar la cooperación entre sectores estratégicos como la salud, educación, medio ambiente, desarrollo económico y seguridad. Esta articulación facilita la implementación de proyectos y políticas con una visión integral, lo que mejora la coherencia de las acciones en el territorio y promueve un desarrollo más equitativo y sostenible.

El diagnóstico del PDOT destaca que la existencia de estos espacios de articulación intersectorial ha permitido abordar de manera más eficaz problemáticas complejas que requieren la intervención de múltiples actores, como la gestión del riesgo, el ordenamiento territorial y la reducción de la pobreza. Además, estos espacios garantizan la participación activa de la sociedad civil, lo que contribuye a una mayor transparencia y legitimidad en la toma de decisiones.

Sin embargo, el análisis también señala la necesidad de fortalecer la institucionalización de estos espacios y mejorar su capacidad de acción. En algunos casos, se ha identificado una falta de continuidad en los procesos de diálogo intersectorial y la necesidad de optimizar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y las entidades participantes. Fortalecer estos aspectos garantizará que las soluciones propuestas en estos espacios se implementen de manera efectiva y tengan un impacto real en la calidad de vida de la población.

En resumen, los espacios de articulación intersectorial son fundamentales para promover una gobernanza participativa e inclusiva en el Municipio de Ibarra, asegurando que los desafíos locales sean abordados desde una perspectiva integral y multisectorial, en línea con los objetivos estratégicos del PDOT.

2.5.3.2 Alianzas con otros niveles de gobierno

La gobernanza colaborativa, en particular, se emplea a menudo indistintamente como gestión colaborativa. Ambas enfatizan el involucramiento de participantes a través de las fronteras de organizaciones o sectores en procesos decisorios formales, deliberativos y orientados a la búsqueda de consenso (Ansell y Gash, 2008). No obstante, el término gobernanza es «más amplio y abarca diversos aspectos del proceso de gobernar, incluyendo planificación, formulación de políticas y gestión» (Ansell y Gash, 2008, p. 548). Otro sinónimo importante es gobernanza en red, que involucra a un conjunto de organizaciones aisladas que trabajan juntas en la solución de problemas complejos y se adaptan a contingencias contextuales a partir de contratos implícitos y abiertos (social-Boulding) en lugar de mecanismos jerárquicos y de mercado (Jones, Hesterly y Borgatti, 1997; Provan y Kenis, 2008; Weber y Khademian, 2008).

Aparentemente, todos estos términos similares capturan un fenómeno común: la colaboración de diferentes organizaciones de los sectores público, privado y cívico, que trabajan juntas sobre la base de un consenso deliberativo y de decisiones colectivas para alcanzar metas comunes que no podrían lograrse de

manera individual (Ansell y Gash, 2008; Booher, 2004; Emerson, Nabatchi y Balogh, 2012).

La revisión sobre la dinámica municipal de las relaciones de poder construidas y que juegan un papel significativo en la gobernanza colaborativa, debido a que muchas cuestiones y desafíos en este campo pueden vincularse con las asimetrías de poder en la colaboración. Podemos mencionar los procesos construidos desde los consejos cantonales de protección de derechos, de salud y los procesos impulsados para articular esfuerzos el encuadre de contingencia sobre seguridad ciudadana que incluye seis factores desde las perspectivas contextual, de red y de nodo. Observamos el modo en que cada factor contingente influye en la efectividad de este tipo de gobierno, y se sugiere que, en lugar de colocar el foco en el intento de balancear el poder y de compartirlo, es más fructífero diseñar e implementar arreglos de colaboración basados en contingencias dinámicas.

Además, se pudo revisar la conformación de seis (6) Consejos Consultivos de los cuales se logró aprobar un reglamento para su funcionamiento, pero no se avanzado en su funcionamiento en la formulación de acciones colaborativas con los actores sociales y productivos.

Articulación y coordinación de instrumentos de planificación cantonal y parroquial rural, debería ser la figura para canalizar el presupuesto participativo, como parte de un modelo de equidad territorial, que disminuya las brechas entre lo urbano y lo rural, que promueva la creación de nuevas centralidades, conectadas con corredores viales vertebradores de la red polinuclear, con un proceso descentralizado de asistencia técnica y servicios para el desarrollo de las zonas de planificación, propuesta que no alcanzado mayor desarrollo según uno de los objetivos estratégicos propuestos en el PDOT 2020 2023.

El Municipio de Ibarra colabora estrechamente con el Gobierno Nacional en temas de infraestructura, gestión del riesgo, vivienda, y seguridad ciudadana, mediante acuerdos interinstitucionales y convenios de cooperación. Estas alianzas han permitido, por ejemplo, la ejecución de proyectos conjuntos en áreas como vialidad, construcción de obras públicas, y programas de bienestar social que responden tanto a las necesidades locales como a las prioridades nacionales.

A nivel provincial, la colaboración con el Gobierno Provincial de Imbabura se centra en temas de competencia compartida, como el desarrollo rural, la protección ambiental y la gestión de recursos naturales. A través de estas alianzas, se han implementado proyectos conjuntos para mejorar la conectividad entre zonas urbanas y rurales, fomentar el desarrollo agropecuario y fortalecer el turismo como eje de desarrollo económico en el cantón.

En el ámbito parroquial, el Municipio de Ibarra trabaja en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales, asegurando que las necesidades y proyectos de las zonas rurales sean incluidos en la planificación cantonal. Este tipo de colaboración facilita la alineación de planes parroquiales

con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón.

Estas alianzas con otros niveles de gobierno son fundamentales para la gobernanza territorial, ya que permiten una mejor distribución de competencias y responsabilidades, promoviendo un desarrollo más armónico y equitativo en todo el territorio de Ibarra. Además, aseguran que los proyectos de gran envergadura puedan recibir financiamiento y apoyo técnico de instancias superiores, optimizando los resultados para la población.

2.5.3.3 Alianzas para la gestión

El Municipio de Ibarra mantiene alianzas estratégicas para la gestión con diversas entidades y actores, tanto a nivel local, regional, nacional e incluso internacional. Estas alianzas son fundamentales para mejorar la eficacia en la implementación de proyectos, optimizar recursos y fortalecer la capacidad institucional del municipio en áreas clave para el desarrollo territorial y urbano. A continuación, se describen algunos tipos de alianzas que el municipio ha establecido:

Alianzas con otros niveles de gobierno

El Municipio de Ibarra trabaja en estrecha colaboración con el Gobierno Nacional, el Gobierno Provincial de Imbabura y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales. Estas alianzas permiten una coordinación en temas de infraestructura, gestión del riesgo, desarrollo rural y medio ambiente, facilitando la ejecución de proyectos que beneficien tanto a las zonas urbanas como rurales.

Ejemplos de gestión conjunta incluyen programas de construcción y mantenimiento de vías, proyectos de manejo de residuos sólidos, y la gestión del agua potable y saneamiento, temas en los que la coordinación entre diferentes niveles de gobierno es esencial para garantizar el desarrollo sostenible del cantón.

2.5.3.4 Alianzas público - privadas

Las APP comprenden un esquema jurídico-financiero, acordado entre una institución pública y una entidad privada para la provisión de bienes, obras o servicios propios del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Los proyectos públicos aprobados se beneficiarán de los incentivos propuestos en la Ley Orgánica de Incentivos para las Alianzas Público Privadas, de conformidad con los acuerdos establecidos por las partes.

2.5.3.4.1 Principios y Alineamientos

El desarrollo de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada se ajustará a:

Distribución Adecuada de Riesgos. (Repartición de riesgos entre la entidad pública delegante y el gestor privado).

Valor por Dinero. (Mejor resultado de la relación precio-calidad).

Sostenibilidad Fiscal. (Capacidad de pago del Estado para adquirir compromisos financieros a futuro)

Respeto a los Intereses y Derechos de los Usuarios. (Obligación de proteger a los usuarios finales y resolver sus reclamos de manera oportuna).

Cobertura e Inclusión Social (No se podrán excluir áreas geográficas, grupos sociales y pueblos).

Derechos de Propiedad.

No se registran APP con el GAD-IBARRA.

Resolución del Consejo Municipal para ser parte de la Agencia de Desarrollo Local con la Cámara de Comercio de Ibarra en proceso.

Convenio de Cooperación como Entidad Colaboradora con el Colegio de Arquitectos de Imbabura.

2.5.3.5 Mesas intersectoriales

Las mesas sectoriales son espacios de participación ciudadana donde diferentes actores de la sociedad (instituciones públicas, organizaciones sociales, empresas, y ciudadanos) se reúnen para discutir, proponer y coordinar acciones en torno a temas específicos de desarrollo. En el caso de Ibarra, las mesas sectoriales pueden abarcar sectores como:

- Vivienda y servicios básicos
- Desarrollo económico y productivo
- Movilidad y transporte
- Medio ambiente y recursos naturales
- Cultura, turismo y patrimonio
- Seguridad y convivencia ciudadana

En el cantón Ibarra, se han implementado varias mesas sectoriales en el marco de la planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Aquí tienes una lista de las principales áreas o sectores que cubren estas mesas:

Mesa de Desarrollo Urbano: Enfocada en temas de infraestructura, uso del suelo, movilidad urbana, y planificación de servicios básicos como el agua potable y el alcantarillado

Mesa Ambiental: Centrada en la gestión de recursos naturales, preservación del medio ambiente, y proyectos de sostenibilidad como la recuperación de la Laguna de Yahuarcocha

Mesa de Desarrollo Económico y Productivo: Trata sobre estrategias para fomentar la producción local, el turismo, y el desarrollo económico a través de políticas que impulsen a los sectores agrícola, comercial e industrial

Mesa de Seguridad y Convivencia Ciudadana: Se ocupa de temas relacionados con la seguridad pública, prevención del delito, y promoción de la paz social

Mesa de Movilidad Sostenible: Abarca la reestructuración del transporte público, la mejora de vías, y la implementación de un plan de movilidad sostenible con apoyo del Banco Mundial y el BID

2.5.3.6 Formas organizativas de los actores sociales

Primer sector de la sociedad

Que son los representantes o delegados de las coordinaciones o direcciones zonales y distritales parte del estado central y que deben constar en el sistema de Participación Ciudadana actualizado de manera permanente.

Segundo sector de la sociedad

Art. 5.- de la Ordenanza de Participación Ciudadana.

Art.- 8.- de la Ordenanza de Participación Ciudadana.

La Dirección de Participación Ciudadana mediante Memorando Nro. IMI-PCIS-2024-01784-M del 16 de agosto de presente año, informa que las unidades de participación detalladas a continuación solo cuentan con un registro.

Tabla 165. Unidades de participación por parroquias.

UNIDADE DE PARTICIPACIÓN POR PARROQUIA	
PAROQUIAS	**BARRIOS**
Guayaquil de Alpachaca	21
Caranqui	24
La Dolorosa del Priorato	12
El Sagrario	42
San Francisco	36
TOTAL	**135**

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GAD-I 2024.
Elaboración: Dirección de Participación Ciudadana GAD-I 2024.

Que se encuentra en proceso la recopilación de información para determinar cuántos cuentan con personería jurídica.

De igual forma esta es una competencia de la Dirección de Participación Ciudadana de tener las directivas de las unidades de participación legalizadas y actualizadas, así como la delimitación territorial de barrios y parroquias urbanas.

Tercer sector de la sociedad

Este grupo de actores le corresponde al sistema económico productivo del Plan de Desarrollo donde se registra el correspondiente mapeo de actores.

2.5.3.7 Análisis FODA

Dentro del Plan estratégico del municipio de Ibarra se muestra la siguiente información

Análisis externo:

Oportunidades

Son características positivas externas. Son factores del medio que deben aprovecharse para el beneficio de la institución.

Ubicación regional estratégica
Nuevos modelos de gestión y control
Competitividad en la producción de bienes y servicios
Cambios de políticas públicas
Diversificación de alianzas regionales y mundiales es crucial para el desarrollo social
Intercambio sociocultural con diferentes redes y organismos del país y el mundo

Amenazas

Son situaciones negativas externas, que inciden en el accionar de la institución, que bien o no pueden cambiarse, deben tomarse en cuenta para minimizar su impacto.

Falta de liquidez por la crisis económica del país
Falta de políticas públicas que incentiven la inversión
Ausentismo de la inversión privada
Inestabilidad política, social e inseguridad
Deficiente manejo del recurso público
Rotación constante del personal y falta de capacitación
La emigración del capital humano
Resistencia de las instituciones públicas a la modernización
Crisis ambiental y cambio climático
Crecimiento poblacional
Ubicación en zonas de riesgo naturales y antrópicos

Análisis interno:

Fortalezas
Son las características positivas internas que deben potenciarse para lograr una gestión eficiente e impactos nacionales positivos.

Recursos humanos con voluntad al cambio de modelo administrativo
Herramientas de gestión y control
Cambio a un modelo de administración por procesos

Imagen institucional
Infraestructura y equipos básicos
Liderazgo en la gestión pública
Administración financiera con sistemas integrados
Catastros actualizados con un sistema de información geográfica
Capacidades institucionales y en funcionamiento
Capacidad de generar nuevos y mayores ingresos con rentas propias
Equipos de trabajo definidos en cada área.

Debilidades
Son las deficiencias internas, en las que se debe trabajar para cambiar o eliminar.

Clima organizacional
Los ingresos corrientes no financian el gasto operacional
Inestabilidad administrativa del nivel ejecutivo y directivo
Definición de procesos y procedimientos claros
Normativa interna desactualizada
Desactualización y falta de articulación con los instrumentos de planificación
Dificultad en hacer alianzas estratégicas y diseñar propuestas conjuntas de desarrollo
Promover mecanismos de rendición de cuentas
Falta de comunicación con todos los sectores de la sociedad
Falta de práctica y mecanismo para hacer un efectivo control social
Promover la capacitación permanente de los servidores

Direccionamiento estratégico

Con Resolución Administrativa No. 360-AM-DTH-2023, se aprueba el Estatuto Orgánico por Procesos del GAD Municipal de Ibarra, legalizando la propuesta de la estructura orgánica y de la filosofía institucional, en base al siguiente enunciado.

2.5.3.8 Cooperación internacional

No se tiene registros contables de fondos ingresados por concepto de cooperación internacional para proyectos de desarrollo.

Inversión

La inversión productiva es un factor importante del desarrollo económico nacional y su estímulo se supedita a varios aspectos coyunturales y estructurales. En los últimos años no ha encontrado un clima favorable para los negocios; situaciones de inseguridad ciudadana, jurídica y de gobernabilidad, sumado a la poca articulación interinstitucional vinculadas al fomento de inversión extranjera han desestimulado el crecimiento de la inversión en el país y, con ello, el de la economía nacional. (tomado del Plan de Desarrollo Nacional)

2.5.3.9 Participación Ciudadana

Se ha solicitado a la Dirección de Participación Ciudadana se haga una revisión de la Ordenanza Sustitutiva de Participación Ciudadana y la coherencia con lo establecido en los siguientes artículos

y En el cantón de Ibarra se ha establecido mecanismos de articulación territorial para garantizar la participación de todos los actores por medio de Asambleas Cantonales, Parroquiales, Barriales, Consejos Consultivos, Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, Consejo de Planificación, otros. De igual manera, se han generado alianzas para fortalecer las capacidades en el territorio, por medio de comisiones de veedurías y seguimiento del presupuesto participativo; y, la priorización de las obras en los barrios. Ante esto, existe la participación activa y eficiente de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales, por medio de las Asambleas Locales cómo espacio de deliberación, discusión de los temas transcendentes de ciudad, audiencias ciudadanas en espacios públicos abiertos, en los que la ciudad confluye de manera libre y voluntaria.

También existe la participación de la silla vacía de conformidad al COOTAD. Para la gestión de la participación ciudadana cuenta con la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social y, la priorización de las obras en los barrios. Ante esto, existe la participación activa y eficiente de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales, por medio de las Asambleas Locales cómo espacio de deliberación, discusión de los temas transcendentes de ciudad, audiencias ciudadanas en espacios públicos abiertos, en los que la ciudad confluye de manera libre y voluntaria. También existe la participación de la silla vacía de conformidad al COOTAD. Para la gestión de la participación ciudadana cuenta con la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social.

2.5.3.9.1 Normativa

El Municipio de Ibarra cuenta con un marco normativo que regula y promueve la participación ciudadana como un componente clave de su gestión pública, garantizando que la ciudadanía sea un actor activo en la toma de decisiones sobre políticas, proyectos y programas de desarrollo local. Esta normativa está alineada con las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establecen el derecho de los ciudadanos a participar en la gestión pública de manera directa y a través de mecanismos democráticos.

1. Constitución del Ecuador La Constitución del 2008 reconoce a la participación ciudadana como un derecho fundamental y establece que todos los niveles de gobierno deben promover mecanismos para garantizar la intervención activa de la sociedad en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas.
2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana Esta ley establece los principios, mecanismos y procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho de

participación de los ciudadanos en la gestión pública. En el caso de Ibarra, el GAD municipal ha desarrollado herramientas y espacios de participación que permiten a la ciudadanía involucrarse en la toma de decisiones.

3. Ordenanza Municipal sobre Participación Ciudadana El Municipio de Ibarra ha promulgado una ordenanza específica para regular la participación ciudadana a nivel cantonal. Esta normativa establece los principios y mecanismos por los cuales la población puede participar en la gestión municipal. A través de esta ordenanza, se crean instancias participativas como los *cabildos abiertos*, *asambleas ciudadanas*, *mesas de trabajo* y *presupuestos participativos*, que facilitan el involucramiento de los habitantes en las decisiones que afectan al territorio.
    - Cabildos Abiertos: Espacios donde los ciudadanos pueden presentar inquietudes, sugerencias y propuestas directamente a las autoridades municipales.
    - Asambleas Ciudadanas: Reuniones comunitarias en las que se debaten temas de interés local, permitiendo la expresión de la ciudadanía y la identificación de prioridades para el desarrollo.
    - Mesas de Trabajo: Grupos sectoriales o temáticos en los que actores claves y representantes de diferentes sectores (ambiental, social, económico) discuten problemáticas específicas y proponen soluciones en colaboración con el municipio.
    - Presupuesto Participativo: Mecanismo a través del cual los ciudadanos influyen directamente en la asignación de una parte del presupuesto municipal para proyectos que consideren prioritarios en sus comunidades.
4. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) El PDOT del Municipio de Ibarra integra la participación ciudadana como un eje transversal para garantizar que las decisiones de planificación territorial respondan a las necesidades reales de la población. Durante la elaboración y actualización del PDOT, se realizan consultas y talleres participativos donde los habitantes pueden expresar sus opiniones y participar en la priorización de proyectos.
5. Reglamentos Internos del Municipio Además de las normativas generales, el Municipio de Ibarra cuenta con reglamentos internos que detallan los procedimientos para implementar los mecanismos de participación. Estos reglamentos especifican cómo se organizan las consultas ciudadanas, los tiempos y formas de participación, así como las metodologías para recoger y sistematizar las propuestas ciudadanas.

2.5.3.9.2 Beneficios y alcance de la participación ciudadana en Ibarra

La normativa de participación ciudadana en el Municipio de Ibarra ha facilitado la construcción de un modelo de gestión más inclusivo y democrático, donde los ciudadanos son protagonistas en la definición de prioridades y la ejecución de proyectos. Este enfoque contribuye a:

- Mayor transparencia y legitimidad en la toma de decisiones, ya que involucra a la población directamente en la gestión de los recursos públicos.
- Corresponsabilidad en la gestión pública, al fomentar que la ciudadanía se involucre en la fiscalización y seguimiento de los proyectos.
- Adaptación a las necesidades locales, garantizando que las políticas públicas estén alineadas con las realidades y expectativas de la población.

No obstante, el diagnóstico del sistema político-institucional del PDOT sugiere que, a pesar de los avances en la normativa, es necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación, así como ampliar la representatividad de los sectores más vulnerables para que su voz sea adecuadamente reflejada en los procesos participativos.

2.5.3.9.3 Mecanismos

Según los datos de los años 2020 al 2023 vemos que hay un mejoramiento en la participación de la ciudadanía en los diferentes mecanismos de participación, eso deja ver la expectativa de una respuesta a las demandas de la ciudad, que debe verse reflejado en la ejecución presupuestaria por sistema según los enfoques estratégicos del BSC.

Tabla 166. Asambleas, mapas, diálogos ciudadanos, mesas redondas, sillas vacías.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021 - 2023						
Nro.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	AÑOS				
		2020	2021	2022	2023	%
1	Asambleas, mingas, diálogos ciudadanos, mesas redondas, sillas vacías	454				20,94%
2	Asambleas, mingas, diálogos ciudadanos, mesas redondas, sillas vacías		462			21,31%
3	Asambleas, mingas, diálogos ciudadanos, mesas redondas, sillas vacías			232		10,70%
4	Asambleas, mingas, diálogos ciudadanos, mesas redondas, sillas vacías				1020	47,05%
TOTAL					2168	100%

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GAD-I.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.5.3.9.4 Instancias de participación ciudadana a nivel local

En el cantón Ibarra, la participación ciudadana es un pilar fundamental para la gestión pública, permitiendo que la comunidad se involucre activamente en la toma de decisiones sobre políticas, proyectos y programas locales. El Municipio de Ibarra, en cumplimiento con la normativa nacional y local, ha implementado varias instancias de participación que buscan fortalecer la gobernanza y promover una relación más directa entre la ciudadanía y las autoridades municipales. A continuación, se describen las principales instancias de participación ciudadana en el cantón Ibarra:

Cabildos Abiertos

Los cabildos abiertos son espacios de diálogo directo entre los habitantes del cantón y las autoridades del Municipio de Ibarra. En estos encuentros, la ciudadanía puede expresar sus inquietudes, sugerencias y propuestas sobre temas de interés comunitario. Los cabildos permiten a los habitantes participar de manera activa en la priorización de proyectos y en la toma de decisiones que afectan a sus barrios y comunidades. Además, son instancias de control ciudadano que permiten evaluar el desempeño de las autoridades y la gestión municipal.

Asambleas Ciudadanas Cantonales

Las asambleas ciudadanas cantonales son espacios de deliberación en los que la comunidad se organiza para debatir sobre temas estratégicos para el desarrollo de Ibarra. Estas asambleas reúnen a representantes de distintos sectores sociales, comunitarios, productivos y académicos, y se centran en la formulación de propuestas para mejorar la calidad de vida en el cantón. Estas instancias tienen un rol clave en la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), asegurando que la planificación del territorio responda a las necesidades locales.

Consejos Barriales y Parroquiales de Participación Ciudadana

El Municipio de Ibarra ha fomentado la creación de consejos barriales y parroquiales en las distintas zonas urbanas y rurales del cantón. Estos consejos actúan como órganos de representación local, permitiendo que las comunidades se organicen y expresen sus prioridades en temas como infraestructura, servicios básicos, seguridad, y desarrollo económico. Los consejos barriales y parroquiales son interlocutores clave frente al gobierno municipal, facilitando la inclusión de las necesidades de cada territorio en la planificación municipal.

Presupuesto Participativo

El presupuesto participativo es una de las instancias más relevantes en el cantón Ibarra, ya que permite a la ciudadanía decidir sobre la asignación de una parte del presupuesto municipal para la ejecución de proyectos específicos. A través de un proceso participativo y deliberativo, los habitantes proponen, debaten y priorizan las obras y proyectos que consideran más urgentes para sus comunidades, asegurando que los recursos municipales sean utilizados en iniciativas que verdaderamente impacten la vida local. Este mecanismo fortalece la corresponsabilidad y la transparencia en la gestión del gasto público.

Mesas de Trabajo Temáticas

El Municipio de Ibarra organiza mesas de trabajo temáticas para abordar problemáticas específicas del cantón, como el medio ambiente, la movilidad, la seguridad, la educación y el desarrollo económico. Estas mesas de trabajo están integradas por actores clave de cada sector, incluidos líderes comunitarios, expertos, representantes de instituciones públicas y privadas, y organizaciones de

la sociedad civil. Estas mesas permiten el análisis detallado de los problemas locales y la creación de soluciones viables en colaboración con el municipio, asegurando una visión integral en la toma de decisiones.

Veedurías Ciudadanas

En el cantón Ibarra, las veedurías ciudadanas son un mecanismo importante de control social. Los ciudadanos organizados en veedurías se encargan de fiscalizar la ejecución de proyectos y obras públicas, verificando que se cumplan los objetivos, plazos y presupuestos estipulados. Este control social es clave para garantizar la transparencia en la gestión municipal y para que la comunidad pueda supervisar el uso eficiente de los recursos. Las veedurías tienen un rol activo en obras de infraestructura, servicios públicos y otros proyectos de interés comunitario.

Comités de Gestión de Riesgos

En un cantón como Ibarra, que enfrenta riesgos naturales como sismos, inundaciones y deslizamientos, los comités de gestión de riesgos son fundamentales. Estos comités están conformados por representantes de la comunidad y trabajan en coordinación con el municipio para desarrollar planes de contingencia, identificar zonas de riesgo y promover la preparación de la población ante emergencias. La participación ciudadana en estos comités es crucial para reducir la vulnerabilidad de las comunidades y asegurar una respuesta rápida y coordinada ante desastres.

Consejo Consultivos

Consejo Consultivo de Sostenibilidad Ambiental
Consejo consultivo Ciudad más Territorio
Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana
Consejo Consultivo de Gobernabilidad
Consejo Consultivo de Cultura
Consejo Consultivo de Deportes
Consejo Consultivo de Desarrollo Económico y Turismo
Consejo Cantonal de Planificación

El Consejo Cantonal de Planificación del Municipio de Ibarra es una instancia de participación ciudadana que juega un rol estratégico en la planificación a largo plazo del cantón. Este consejo está compuesto por representantes de la ciudadanía, el sector privado, la academia y las autoridades locales, y su función es evaluar, revisar y aprobar los planes de desarrollo territorial, como el PDOT. La participación de la ciudadanía en este consejo garantiza que las decisiones de planificación territorial sean inclusivas y respondan a las prioridades de los diferentes sectores de la sociedad.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos

El cantón Ibarra cuenta con un Consejo Cantonal de Protección de Derechos, que es una instancia participativa enfocada en garantizar los derechos de grupos vulnerables como niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores. Este consejo promueve la participación de la ciudadanía y las organizaciones en la formulación de políticas públicas para la protección y promoción de derechos, trabajando de manera articulada con el municipio y otras instituciones.

Se puede concluir, que las instancias de participación ciudadana en el cantón Ibarra son fundamentales para fortalecer la democracia participativa, promover la corresponsabilidad en la gestión pública y garantizar una toma de decisiones más transparente e inclusiva. A través de mecanismos como los cabildos abiertos, los presupuestos participativos y las veedurías ciudadanas, los habitantes de Ibarra pueden influir de manera directa en la gestión municipal, asegurando que las políticas y proyectos respondan a sus necesidades y aspiraciones. La consolidación de estas instancias es clave para avanzar hacia un desarrollo sostenible y equitativo en el cantón, en sintonía con los objetivos del PDOT.

Rendición de cuentas

Este proceso se lo desarrolla en base a las directrices emanadas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, La Ley y su Reglamento; en la parte cantonal el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra emitió la Resolución Administrativa Nro. 056-GADM-I-ALC-2024, del 14 de febrero del 2024, que oficializa la creación del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas.

Este organismo fue el encargado de sistematizar el INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 12361 PERIODO 2023, que se encuentra disponible para la ciudadanía en la dirección: www.Ibarra.gob.ec

El formato de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana recoge la información de los proyectos del Plan de Desarrollo para su seguimiento y evaluación social, esto implica también la revisión del modelo de gestión del sistema de planificación que integre todos los procesos y a los responsables de generar los indicadores de impacto, gestión y desempeño de una manera efectiva, sin fraccionar los esfuerzos institucionales.

2.5.3.9.4 Presupuesto Participativo

El porcentaje del presupuesto participativo analizado hace referencia al total del presupuesto de la institución, en relación al presupuesto participativo asignado a cada parroquia, pueblos y nacionalidades del cantón, e decir 275.000,00 anual; total 3´575.000,00.

Tabla 167. Presupuestos participativos año 2023 sin arrastres.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2023 SIN ARRASTRES				
¿Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total, de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	216'224.164,87	3'575.000	1,65%	CED.GTOS.GAD!A1

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GAD-I.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

El monto planificado que se detalla cómo total de la matriz de presupuesto participativo 2023 de 9´646.262,46 se encuentran valores considerados arrastres de años anteriores.

Tabla 168. Resumen presupuesto participativo año 2023.

RESUMEN DE EJECUCION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2023					
Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión	Monto Planificado	MONTO PLANIFICADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NACIONALIDADES	882718,8	0	0,00%		CED. GTOS.PP'!A1
SAGRARIO	600951,99	181527,6	30,21%		CED. GTOS.PP'!A1
SAN FRANCISCO	652404,72	172054,31	26,37%		CED. GTOS.PP'!A1
CARANQUI	560773,42	73275,51	13,07%		CED. GTOS.PP'!A1
ALPACHACA	595709,39	177192,53	29,74%		CED. GTOS.PP'!A1
PRIORATO	551140,68	70410,87	12,78%		CED. GTOS.PP'!A1
AMBUQUÍ	905825,37	160081,82	17,67%		
ANGOCHAGUA	893368,93	159851,35	17,89%		
CAROLINA	975385,47	65428,84	6,71%		
ESPERANZA	666613,95	41271,88	6,19%		
SALINAS	639402,81	28031,72	4,38%		
LITA	953494,66	44761,06	4,69%		
SAN ANTONIO	768472,27	99658,23	12,97%		
	9'646.262,46	1'273.545,72	13,20%		

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GAD-I.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Como se aprecia los valores correspondientes a la ejecución presupuestaria son

muy bajos considerando que hay valores de arrastre de años anteriores.

Tabla 169. Presupuesto participativo de los años 2020 – 2023.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EJECUTADO POR AÑO				
AÑO	MONTO PLANIFICADO	MONTO COMPROMETIDO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2020	4'010.505,00		1'163.356,46	29%
2021	6'313.339,73		1'356.884,44	21,49%
2022	3'554.823,51		3'080.504,21	86,66%
2023	9'646.262,46		1'273.545,72	13,20%

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana GAD-I.
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.5.4 Sistema de protección de derechos

El Sistema de Protección de Derechos es un conjunto de políticas, normas, instituciones y mecanismos orientados a garantizar el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos, con un enfoque especial en los grupos de atención prioritaria o vulnerables, como niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y personas en situación de pobreza, entre otros. Este sistema se estructura para prevenir, atender, proteger y restituir los derechos que puedan ser vulnerados.

En Ecuador, el sistema de protección de derechos se organiza tanto a nivel nacional como local, y se enmarca en la Constitución de la República y en la normativa específica que asegura la promoción y defensa de los derechos fundamentales de las personas.

Es así que el Municipio de Ibarra a través del Consejo Cantonal de protección de derechos es precursor en este tema.

2.5.4.1 Componentes del sistema de protección de derechos

Consejos de Protección de Derechos A nivel cantonal, los Consejos Cantonales de Protección de Derechos son las principales instancias que coordinan y monitorean la protección de derechos. En el caso de Ibarra, este consejo se encarga de formular políticas locales que promuevan la igualdad, equidad y no discriminación. Está compuesto por representantes de la ciudadanía, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Su función es crear estrategias para garantizar los derechos de los grupos vulnerables y coordinar las acciones entre las distintas instituciones.

Defensoría del Pueblo La Defensoría del Pueblo es una institución encargada de velar por la defensa de los derechos humanos en el país. A nivel local, puede intervenir cuando hay vulneraciones a los derechos, proporcionando asistencia y promoviendo la restauración de los derechos afectados. También actúa en la promoción de una cultura de derechos humanos en la sociedad.

Juntas Cantonales de Protección de Derechos Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son instancias que tienen como objetivo proteger de manera inmediata los derechos de niños, niñas y adolescentes. Estas juntas tienen la capacidad de dictar medidas de protección cuando se evidencian situaciones de riesgo o vulneración de derechos, trabajando de forma coordinada con otras instituciones para dar seguimiento a los casos y garantizar la restitución de los derechos.

Entidades Públicas y Sociales Dentro del sistema de protección de derechos, participan diferentes entidades públicas como los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), ministerios y organismos de bienestar social, así como organizaciones de la sociedad civil. Estas entidades trabajan en conjunto para la implementación de políticas de protección, tanto preventivas como reactivas, en el ámbito de la salud, educación, justicia y desarrollo social.

Políticas y Programas de Protección El sistema de protección de derechos también se articula a través de la creación de políticas y programas enfocados en la promoción y defensa de los derechos. Por ejemplo, los programas de atención integral a la niñez, prevención de la violencia de género, inclusión de personas con discapacidad y protección a los adultos mayores son ejemplos de cómo el sistema protege a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Funciones del Sistema de Protección de Derechos

Prevención de Vulneraciones: Promover una cultura de derechos humanos y sensibilizar a la población sobre la importancia de respetar los derechos de todos los individuos, especialmente de los grupos vulnerables.

Protección y Atención: Implementar mecanismos de atención inmediata cuando se identifiquen situaciones de vulneración de derechos, asegurando una respuesta rápida y eficaz.

Restitución de Derechos: Trabajar para que los derechos vulnerados sean restaurados y garantizar la reparación adecuada a las personas afectadas.

Promoción de Políticas Públicas: Desarrollar políticas públicas que protejan y promuevan los derechos de los ciudadanos, especialmente de aquellos en situaciones de mayor riesgo o exclusión social.

Importancia del Sistema de Protección de Derechos en el Cantón Ibarra

En el cantón Ibarra, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y las Juntas Cantonales desempeñan un papel crucial en la protección de los derechos de los ciudadanos, particularmente los de los sectores más vulnerables. Estas instancias coordinan con otras instituciones públicas, como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el sistema judicial y las organizaciones de la sociedad civil, para asegurar que la protección de los derechos sea integral.

A nivel local, estas instancias contribuyen a la implementación de acciones que abordan problemáticas específicas del cantón, como la violencia intrafamiliar, la

discriminación, el trabajo infantil, y la exclusión de las personas con discapacidad, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.

Este sistema es esencial para garantizar que en Ibarra, así como en todo Ecuador, los derechos de las personas, especialmente los de los grupos vulnerables, sean respetados, promovidos y protegidos de manera efectiva.

Es así que tenemos las siguientes políticas públicas que cumplir.

2.5.4.1.1Enfoque de igualdad intergeneracional

La intergeneracionalidad es un término que se refiere a la relación y convivencia entre distintas generaciones de una sociedad tales como la niñez, la adolescencia, la juventud, la adultez y la vejez, en una misma etapa de la vida.

Política
Garantizar a las niñas y adolescentes un entorno adecuado que permita el disfrute pleno de sus derechos.
Indicadores:
La principal causa de muerte en niños y niñas son afecciones originadas en el periodo prenatal.
Desnutrición en menores de 5 a 29 años es del 65%, 2 de cada 10 infantes sufren de desnutrición crónica;
2,52% de niños y niñas y adolescentes practican actividad física al menos 60 minutos en el día;
58,5% de jóvenes terminan el bachillerato;
23,35% tasa de analfabetismo digital.

Política
Asegurar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de emergencia.
Indicadores
55,8% de niños y niñas en el cantón han sufrido maltrato físico, el 29,55% maltrato psicológico;
0,77% de presencia de trabajo infantil.

Política
Desarrollar programas de soporte a niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, a través de acciones preventivas de protección por medio de una estrategia integral de intervención de la familia o comunidad.
Indicadores
Tres de cada 10 jóvenes consumen alcohol
la principal causa de muerte en jóvenes es por accidentes de tránsito;
El suicidio es la principal causa de muerte en adolescentes.

Política

Crear espacios y mecanismos de participación donde los niños/as y adolescentes sean actores capaces de expresar opiniones, reflexionar, tomar iniciativas propias y decidir en igualdad de condiciones.

Indicador

Existe baja participación en espacios de toma de decisiones y consejos consultivos con niños, niñas y adolescentes.

Política

Promover la atención integral a los adultos mayores y asegurar que los programas y servicios funcionen adecuadamente.

Indicador

Cobertura del programa de intervención territorial enfocada a los adultos mayores con 24 beneficiarios diarios, teniendo un alcance de 480 adultos mayores mensuales.

Política

Fomentar acciones que impulsen un envejecimiento digno.

Indicador

Numero de instituciones capacitadas sobre le buen trato al adulto mayor y trato preferencial.

Política

Garantizar que los adultos mayores vivan con dignidad y seguridad, asegurando que sus derechos no sean vulnerados, que no sean explotados ni violentados física o psicológicamente.

Indicador

A nivel nacional el 4% de los adultos mayores han sido víctimas de vulneración de sus derechos fundamentales, frente a un 6% a nivel internacional.

Política

Fomentar formas de organización y colaboración igualitaria de las personas adultas mayores que permitan disfrutar de su conocimiento y experiencia.

Indicador

Participación aislada y poco representativa dentro de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política relacionada directamente con su grupo social.

2.5.4.1.2 Enfoque de igualdad para personas con discapacidad

Política

Asegurar a las personas con discapacidad el acceso a la educación integral y especializada.

Indicador

El 30,65 de personas con discapacidad a nivel nacional no tienen ningún tipo de educación.

Política

Garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Indicador
Aplicación efectiva de 39 normas técnicas sobre accesibilidad en espacios públicos y de transporte de personas con discapacidad.

Política
Garantizar el acceso a la salud y a una atención integral especializada para personas con discapacidad.
Indicador
Asegurar el goce del derecho al acceso a la salud pública para personas con discapacidad.

Política
Garantizar una vida digna y libre de violencia para personas con discapacidad.
Indicador
Existe bajo nivel de capacitación atención de personas con discapacidad en las instituciones públicas y privadas.

Política
Afianzar el derecho a la participación igualitaria de las personas con discapacidad.
Indicador
No se cuenta con equipo especializado en atención a personas con discapacidad.

2.5.4.1.3 Enfoque de igualdad de género

Política
Crear incentivos para garantizar la inclusión y seguridad económica en forma sostenible.
Indicador
El 52% de la población femenina considera que existe discriminación para acceder a una plaza laboral por su condición de sexo.

Política
Brindar las condiciones necesarias para que las mujeres gocen plenamente de los derechos a la salud.
Indicador
Las tres principales causas de muerte en la mujer son cáncer de útero, cáncer de colon y de mama;
Complicaciones por embarazo adolescente en grupos de menores a 14 años;
El 39% de mujeres de 15 a 19 reportan haber tenido experiencias sexuales;
El 7.5% de las mujeres reportan haber tenido su primera relación sexual entre los 15 años y el 30% antes de los 18;
El 18,3 % de mujeres de 15 a 19 años reportan embarazo adolescente;
El 7,8% de mujeres embarazadas antes de los 15 fueron con personas mayores de 30 años o más;
El 7,5% de embarazos en menores de 15 años termina en aborto.

Política
Asegurar que las mujeres tengan libre acceso a ciclos continuos de educación.
Indicador
Promedio de 10,5 años de escolaridad en la zona urbana, en la zona rural 5,87; especialmente en Lita 5,2 y en la Carolina 5,7; la Esperanza 5,1 y Angochagua 3,3.

Política
Garantizar una vida digna libre de violencia asegurando la protección integral para la mujer.
Indicador
El 55% de mujeres han sido víctimas de violencia psicológica; 30% ha sufrido violencia física; 6% han sufrido violencia sexual; 0,1% han sufrido violencia patrimonial y otros tipos de violencia el 9%.

Política
Elaborar planes de seguimiento para constatar que las mujeres gocen plenamente del derecho a la participación igualitaria en todos los aspectos.
Indicador
En el año 2014 el 18,26% fueron mujeres electoras; el 60,68% fueron sufragantes y el 28,12% estuvieron ausentes en las elecciones seccionales.

2.5.4.1.4 Enfoque de igualdad para diversidades sexo genéricas

Política
Velar y asegurar el cumplimiento pleno de los derechos de las personas de diversidades sexo genéricas en cuanto a salud, educación y trabajo.
Indicador
Discriminación en salud 4,8%; educación 55,8% y laboral 40%. Exclusión en salud 27,6%, educación 70,4% y laboral 24,6%, violencia en salud 25,8%; educación 65,6% y laboral 52,10%.

Política
Asegurar el pleno cumplimiento del derecho al acceso a la justicia de las personas de diversidades sexo genéricas.
Indicador
Exclusión en el acceso a la justicia 24,6%; Discriminación en el sistema de justicia en un 50% y Violencia en el sistema de justicia en un 22%.

Política
Fortalecer los espacios de participación de las personas de diversidades sexo genéricas en la formulación, seguimiento y evaluación.
Indicador
Discriminación en espacios públicos del 23% y privados 33,7%. Exclusión en espacios públicos 15,09% y privados 18,7%; violencia en espacios públicos de 16,3% y privados 12,4%.

2.5.4.1.5 Enfoque de igualdad para pueblos y nacionalidades

Política
Garantizar la integridad del patrimonio tangible e intangible de los pueblos y nacionalidades.
Indicador
Existen grupos organizados representantes de los pueblos y nacionalidades Awa, Quichuas, el Pueblo Karanqui tiene un Plan que tiene que ser socializado; no se cuenta con información geográfica y alfa numérica del patrimonio tangible e intangible.

Política
Garantizar la accesibilidad universal de los pueblos y nacionalidades.
Indicador
No se registran emprendimientos dirigidos a las personas en situación de vulnerabilidad enfocados a los pueblos y nacionalidades.

Política
Garantizar una vida libre de violencia y discriminación.
Indicador
No existe levantamiento de información del problema social acerca de violencia por racismo o personas pertenecientes a los pueblos o nacionalidades.

Política
Garantizar la participación activa de los pueblos y nacionalidades en los espacios de comunicación y de dialogo cultural.
Indicador
En el Cantón existen diversos pueblos y nacionalidades con riqueza cultural.
Enfoque de Igualdad de Movilidad Humana.

Política
Garantizar que las personas en situación de movilidad humana gocen del derecho a una vida digna.
Indicador
Numero de programas e iniciativas activas que garanticen una vivienda digna para personas en situación de movilidad humana.

Política
Asegurar que las personas en movilidad humana ejerzan el derecho a la salud.
Indicador
Numero de instrumentos y protocolos implementados con el fin de garantizar el acceso a la salud para las personas en situación de movilidad humana.

Política
Asegurar que las personas en situación de movilidad humana ejerzan el derecho permanente a la educación.
Indicador

Número de programas e iniciativas para mejorar el acceso y no discriminación en el sistema educativo para personas en situación de movilidad humana.

Política
Impulsar que las personas en situación de movilidad humana puedan ser beneficiarios a una seguridad económica.
Indicador
Número de iniciativas e instrumentos de control que garanticen la seguridad económica para las personas en situación de movilidad humana.
Política
Asegurar que las personas en situación de movilidad ejerzan plenamente el derecho a la seguridad integral.
Indicador
Numero de iniciativas implementadas para atender especialmente a personas en situación de movilidad humana.

Política
Garantizar el derecho a la participación.
Indicador
Número de proyectos e iniciativas para la integración efectiva de las personas en situación de movilidad humana en la comunidad.

2.5.4.2 Consejo cantonal para la protección de derechos

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCPD) del cantón Ibarra juega un papel clave dentro del diagnóstico del componente político-institucional del PDOT, ya que es la entidad encargada de promover, garantizar y proteger los derechos de los grupos prioritarios en el territorio, como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

1. Promoción y Garantía de Derechos: El CCPD asegura que los derechos de los grupos vulnerables, como niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, y adultos mayores, estén protegidos en la planificación territorial. Estos grupos deben ser visibilizados y sus necesidades deben ser atendidas en áreas clave como salud, educación, acceso a servicios básicos, y empleo.
2. Diagnóstico de Necesidades: El Consejo contribuye al diagnóstico del PDOT al identificar las problemáticas y carencias que enfrentan los grupos prioritarios en el cantón. Este diagnóstico es fundamental para diseñar políticas inclusivas y equitativas que respondan a las necesidades de estos sectores de la población.
3. Participación Ciudadana: A través del CCPD, se garantiza la participación de los grupos vulnerables en las mesas sectoriales y otros espacios de toma de decisiones, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas en la planificación del desarrollo territorial. Este enfoque fomenta la gobernanza participativa y la inclusión social.

4. Articulación Institucional: El CCPD colabora con otras entidades del gobierno local y nacional, ONG y organismos internacionales para coordinar acciones y proyectos que promuevan la protección de derechos. Esto fortalece la institucionalidad y mejora la eficiencia de las políticas públicas orientadas a la protección social.

2.5.4.3 Junta cantonal de protección de derechos

La Junta Cantonal de Protección de Derechos en el cantón Ibarra es una institución clave para la protección y defensa de los derechos de los grupos vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos prioritarios. Su funcionamiento es fundamental dentro del diagnóstico del componente político-institucional del PDOT porque influye directamente en las políticas de inclusión y protección social en el territorio.

El funcionamiento actual de la junta cantonal de protección de derechos en Ibarra se fundamenta en lo siguiente:

Atención a Casos de Vulneración de Derechos: La Junta Cantonal tiene la responsabilidad de recibir y gestionar denuncias sobre la vulneración de derechos de los grupos prioritarios. Se enfoca principalmente en casos de maltrato infantil, violencia de género, y la protección de personas en condiciones de vulnerabilidad. Evalúa las situaciones y emite medidas de protección para salvaguardar los derechos de las personas afectadas.

Articulación Interinstitucional: Trabaja en coordinación con otras instituciones públicas, como la policía, el sistema judicial y el sector de salud, para garantizar que las medidas de protección se implementen de manera efectiva. Además, colabora con organizaciones no gubernamentales y comunitarias que brindan apoyo a los afectados.

Procesos de Capacitación y Sensibilización: La Junta organiza talleres y campañas de sensibilización dirigidos a la comunidad, con el fin de educar sobre la importancia de los derechos humanos y la prevención de la violencia. Estas actividades también están orientadas a fortalecer el conocimiento y la capacidad de respuesta de los funcionarios municipales y actores comunitarios.

Desafíos y Limitaciones: Aunque la Junta Cantonal cumple un rol esencial en la protección de derechos, enfrenta desafíos como la falta de recursos económicos y humanos, lo que limita su capacidad para atender todos los casos con rapidez y efectividad. Además, existe la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento y monitoreo de las medidas de protección adoptadas.

Relevancia para el Diagnóstico del PDOT

Inclusión de Grupos Vulnerables: El funcionamiento de la Junta Cantonal es esencial para garantizar que los derechos de los grupos vulnerables sean

considerados dentro de la planificación territorial. Es importante que el PDOT incorpore acciones que fortalezcan esta institución y aseguren una protección efectiva de los derechos en el cantón.

Evaluación de Capacidades Institucionales: Dentro del diagnóstico del PDOT, se debe evaluar el nivel de operatividad de la Junta, su capacidad de respuesta ante los casos de vulneración de derechos y su nivel de coordinación con otras instituciones. Esta evaluación puede conducir a propuestas para mejorar su eficacia mediante la asignación de mayores recursos y personal capacitado.

Participación Ciudadana: La Junta también puede contribuir al proceso participativo del PDOT, al incluir a los grupos prioritarios en la toma de decisiones y en el desarrollo de políticas públicas que respondan a sus necesidades.

Se recomienda fortalecer la Junta en el PDOT a través de:

Asignación de más recursos: Es fundamental que el PDOT contemple el fortalecimiento de la Junta Cantonal mediante la asignación de recursos financieros y humanos adicionales.

Mejora de la coordinación interinstitucional: Establecer mejores mecanismos de articulación entre la Junta y otras entidades públicas y privadas para un mayor impacto en la protección de derechos.

Fortalecer el seguimiento y monitoreo de casos: Desarrollar sistemas de monitoreo más robustos para asegurar que las medidas de protección sean implementadas y que los derechos de los grupos vulnerables sean garantizados de manera efectiva.

Incluir el funcionamiento de la Junta Cantonal en el PDOT asegura que las políticas de desarrollo territorial sean inclusivas y protejan adecuadamente los derechos de los ciudadanos más vulnerables del cantón Ibarra.

2.5.5 Defensorías comunitarias

De acuerdo a la ORDENANZA QUE ORGANIZA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN IBARRA en su Art. 20 manifiesta: Definición y ámbitos. - Las Defensorías Comunitarias son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas; denunciar ante las autoridades competentes casos de violación de derechos de; niñez y adolescencia, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas LGBTI, personas con discapacidad, personas en movilidad, pueblos y nacionalidades etc., que ocurren en su comunidad.

- 22 defensores comunitario capacitados en la Parroquia Rural de La Carolina, Comunas Cuajara y el Limonal
- 22 defensores comunitarios capacitados en la Parroquia urbana de Alpachaca

- 10 defensores comunitarios capacitados en la Parroquia de Ambuquí, Comunidad del Juncal.

Según estos datos, El Sagrario, San Francisco, Caranqui, las tres parroquias urbanas más grandes del cantón y Priorato no tienen defensorías comunitarias; en el sector rural, Salinas, La Esperanza, Angochagua, San Antonio y Lita no tiene registros de defensores comunitarios.

Firmado electrónicamente por:
ERIKA SOFIA POTOSI PILATAXI

REVISADO POR:

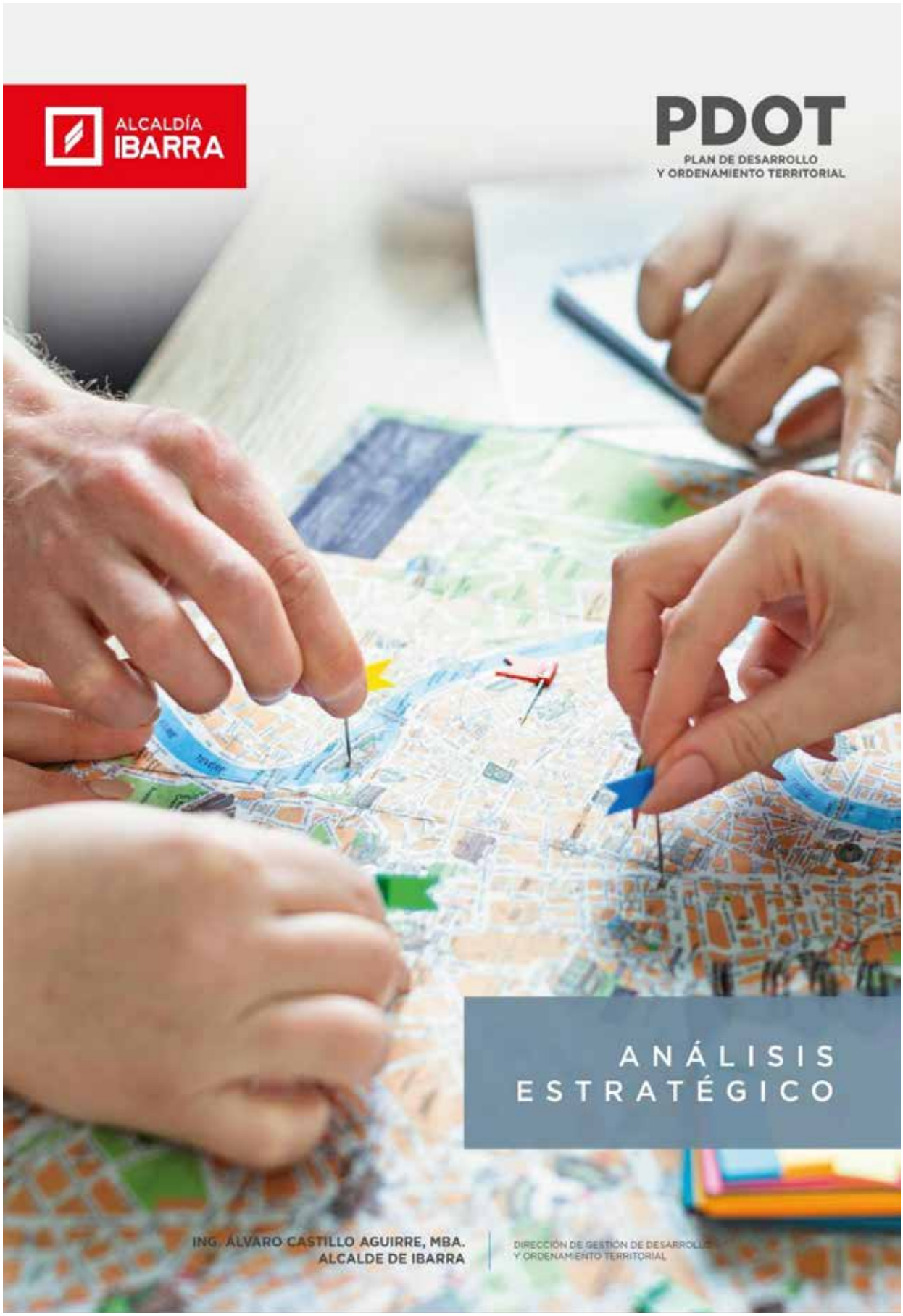
MSC. ERIKA SOFÍA POTOSI PILATAXI
DIRECTORA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTÓN 2023-2027.

Fase III Propuesta y Modelo de Gestión:

Decisiones estratégicas y sus formas de gestión.

Anexo 3 de actualización.


ALCALDÍA
IBARRA
PDOT
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ANÁLISIS
ESTRATÉGICO
ING. ÁLVARO CASTILLO AGUIRRE, MBA.
ALCALDE DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 Análisis Estratégico .....
Introducción: .....
1.1 Análisis Estratégico del Sistema Físico-Ambiental. .....
1.2 Análisis Estratégico del Sistema Asentamientos Humano. .....
1.3 Análisis Estratégico del Sistema Socio Cultural. .....
1.4 Análisis Estratégico del Sistema Económico Productivo. .....
1.5 Análisis Estratégico del Sistema Político Institucional. .....
Temáticas estratégicas para la garantía de derechos. .....
2 Problemas y potencialidades .....
2.1 Identificación y Sistematización de Problemas y potencialidades. .....
2.2 Problemas .....
2.2.1 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental. ....
2.2.2 Matriz de sistematización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos .....
2.2.3 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Socio Cultural. .....
2.2.4 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico productivo .....
2.2.5 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional. 24
2.3 Potencialidades. .....
2.3.1 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental. .....
2.3.2 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos .....
2.3.3 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Socio Cultural. 28
2.3.4 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo. .....
2.3.5 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional. .....
2.4 Priorización de potencialidades y problemas, por sistemas. .....
2.4.1 Priorización de problemas del Sistema Físico Ambiental .....
2.4.2 Priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos .....
2.4.3 Priorización de problemas del Sistema Socio cultural. .....
2.4.4 Priorización de problemas del Sistema Económico Productivo .....
2.4.5 Priorización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental .....
2.4.6 Priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos 39
2.4.7 Priorización de potencialidades del Sistema Socio Cultural .....
2.4.8 Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo .....

2.4.9 Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional. .....
3 Unidades territoriales .....
3.1 Zonas Establecidas .....
3.2 Sub clasificación del suelo Urbano y rural según el PUGS, Plan de uso y gestión del Suelo.....
3.2.1 Suelo Urbano del Cantón Ibarra: .....
3.2.2 Suelo Rural del Cantón Ibarra: .....
4 Modelo Territorial del Estado Actual.....
4.1 Modelo territorial Sistema.....
4.2 Modelo territorial Sistemas .....
5 . Fase de Propuesta .....
5.1 Propuesta de largo Plazo.....
5.1.1 Objetivos de Desarrollo .....
5.1.2 Priorización de Desafíos de largo Plazo. .....
5.2 Propuesta de Gestión de Mediano Plazo. .....
5.3 Análisis funcional de las unidades territoriales. .....
5.3.1 Priorización de Desafíos de largo Plazo. .....
5.4 Análisis de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores. .....
5.5 Análisis de Planes programas proyectos y presupuesto. .....
5.6 Análisis con las Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agenda de Coordinación Zonal. .....
5.7 Modelo Territorial Deseado.....
6 Modelo de Gestión.....
6.1 Estructura del Modelo de Gestión .....
6.2 De la institucionalidad de la planificación.....
6.2.1 Ente gestor del modelo: Comité de Gestión.....
6.3 Objetivos del comité de gestión.....
6.4 Ámbito de acción del comité de gestión .....
6.4.1 Conformación del Comité de Gestión .....
6.4.2 Obligaciones de los miembros del comité de gestión. .....
6.4.3 Quórum del comité de gestión.....
6.4.4 Estructura del comité de gestión .....
6.5 Modelo de gestión cantonal .....
- Participación Ciudadana.....
- Honestidad y Transparencia.....
- Eficacia y eficiencia .....
6.5.1 Estrategias para la gestión de la planificación participativa en el modelo de gestión. .....
6.5.2 Propuesta para las políticas de calidad. .....
6.5.3 Ejes de desarrollo .....
6.6 Estrategias transversales.....
6.6.1 Igualdad de derechos para todas las personas. .....

6.6.2 Protección frente a Riesgos y desastres.....
6.6.3 Cambio Climático. .....
6.6.4 Desnutrición crónica infantil .....
6.4 Las direcciones por eje de desarrollo .....
6.4.1 Vinculación de la Planificación .....
6.4.2 Funciones y atribuciones de los miembros de cada eje de desarrollo ..
6.5 Plan de acción municipal.....
6.6 Gestión descentralizada .....
6.6.1 Objetivos de la descentralización por zonas .....
6.6.2 Planes maestros, parciales y de desarrollo urbanístico del PUGS .....
6.6.3 Proyectos Estructurantes .....
6.7 Sistema de seguimiento y evaluación .....

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Desafíos a Disponer - Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla 2 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos. .....
Tabla 3 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental. .....
Tabla 4 Matriz de sistematización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos .....
Tabla 5 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Socio Cultural. .....
Tabla 6 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico productivo ...
Tabla 7 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional. .....
Tabla 8 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental. ....
Tabla 9 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos. .....
Tabla 10 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Socio Cultural. .....
Tabla 11 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo. .....
Tabla 12 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional. .....
Tabla 13 Priorización de problemas del Sistema Físico Ambiental .....
Tabla 14 Priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos .....
Tabla 15 Priorización de problemas del Sistema Socio cultural .....
Tabla 16 Priorización de problemas del Sistema Económico Productivo.....
Tabla 17 Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional .....
Tabla 18 Priorización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental .....
Tabla 19 Priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos .....
Tabla 20 Priorización de potencialidades del Sistema Socio Cultural .....
Tabla 21 Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo.....
Tabla 22 Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional. .....
Tabla 23 Propuesta zonales, cantón Ibarra. .....
Tabla 24 Ejes De Desarrollo Del Modelo Territorial Deseado Para El Cantón Ibarra. .....
Tabla 25 Objetivos De Desarrollo .....
Tabla 26 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Físico Ambiental.....
Tabla 27 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Asentamientos Humanos.....
Tabla 28 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Socio Cultural .....
Tabla 29 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Económico Productivo .....
Tabla 30 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Político Institucional .....
Tabla 30 Subclasificación del Suelo cantonal. .....
Tabla 32 Propuesta zonales, cantón Ibarra. .....
Tabla 33 Propuesta zonales, cantón Ibarra. .....
Tabla 34 Propuesta zonales, cantón Ibarra. .....
Tabla 35 Propuesta zonales, cantón Ibarra .....
Tabla 36 Análisis Unidades Territoriales Sistema Físico Ambiental .....
Tabla 37 Análisis Unidades Territoriales Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla 38 Análisis Unidades Territoriales Sistema Socio Cultural .....
Tabla 39 Análisis Unidades Territoriales Sistema Económico Productivo.....
Tabla 40 Análisis Unidades Territoriales Sistema Político Institucional. .....
Tabla 41 Objetivos, Políticas, Metas E Indicadores Del Sistema Físico Ambiental .....
Tabla 42 Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Asentamientos Humanos. .....
Tabla 43 Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Socio Cultural. .....

Tabla 44 Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Económico productivo. .....
Tabla 45 Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Político Institucional. ...
Tabla 46 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Físico Ambiental .....
Tabla 47 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla 48 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Socio Cultural. .....
Tabla 49 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema *Económico Productivo*. .....
Tabla 50 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Político Institucional.
Tabla 51 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Físico Ambiental .....
Tabla 52 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla 53 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Socio Cultural. .....
Tabla 54 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Económico productivo.
Tabla 55 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Político Institucional. .....
Tabla 56. Ejes de desarrollo del modelo territorial del cantón Ibarra. .....
Tabla 57. Riesgos a los que se enfrenta el cantón Ibarra. .....
Tabla 58. Zonas desconcentradas. .....
Tabla 59. Planes maestros sectoriales propuestos por el PUGS 2021. .....
Tabla 60. Planes parciales propuestos por el PUGS 2021. .....
Tabla 61. Otros instrumentos de planificación urbanística para el cantón Ibarra. .....
Tabla 62. Planes parciales propuestos para las cabeceras parroquiales. .....
Tabla 63. Otros instrumentos de planeamiento urbanístico. .....

1 Análisis Estratégico

Introducción:

De acuerdo al diagnóstico realizado por cada uno de los sistemas el análisis estratégico integral del cantón Ibarra, es un ejercicio fundamental para comprender la realidad territorial y guiar el desarrollo sostenible de la región, este análisis abarca los sistemas físico ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional del cantón.

La metodología empleada para el análisis estratégico se caracteriza por su enfoque participativo e inclusivo. Se han establecido espacios de colaboración que han permitido la participación activa de la ciudadanía y diversos actores sociales del territorio, tanto de la zona urbana como de las áreas rurales. La esencia para el desarrollo territorial, incluyendo servicios sociales, seguridad alimentaria, movilidad, conectividad, infraestructura, empleo, demografía y población. Además, se han considerado las condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento que influyen en la sostenibilidad y resiliencia del cantón frente a amenazas naturales, antrópicas y los efectos del cambio climático.

Un aspecto crucial de este análisis es la evaluación de la gestión territorial actual, con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades locales, la disponibilidad de fondos y el financiamiento para el desarrollo. Se ha prestado especial atención a la gobernanza colaborativa, explorando el trabajo en red, las alianzas público-privadas, la participación ciudadana, la cooperación internacional y el fortalecimiento organizacional en cada nivel de gobierno.

Como resultado de este proceso integral, se han identificado los problemas y potencialidades clave de cada sector económico y social del cantón Ibarra. Esta información constituye el soporte técnico fundamental para la toma de decisiones estratégicas en la construcción de la Propuesta de Desarrollo y el Modelo de Gestión subsiguientes.

Este análisis estratégico no solo refleja la situación actual del cantón Ibarra, sino que también sienta las bases para un desarrollo territorial sostenible, resiliente e inclusivo, alineado con las necesidades y aspiraciones de su población.

1.1 Análisis Estratégico del Sistema Físico-Ambiental.

Para realizar un análisis estratégico del componente Físico Ambiental del cantón San Miguel de Ibarra en primer lugar se debe analizar las condiciones geográficas, físicas y ambientales del cantón, además de la problemática y potencialidad más relevante encontrada por la población y el análisis técnico respectivo.

San Miguel de Ibarra, pertenece al Geoparque Mundial Imbabura, el cantón se destaca por su patrimonio natural, entre lo más representativo se encuentra Taita Imbabura, los bosques protectores Zuleta y Guayabillas, y las lagunas de Yahuarcocha y Cubilche, entre otros, conforman un mosaico de ecosistemas que regulan el clima y sustentan la vida. Además, el cantón forma parte del Biocorredor Andes Norte (BIAN). Para aprovechar el potencial del patrimonio natural del cantón se debe priorizar la importancia de conservar estos tesoros naturales, no solo como atractivos turísticos sino también como pilares fundamentales para el bienestar de sus habitantes y el equilibrio del planeta.

Uno de los atractivos naturales más representativos del cantón es la Laguna de Yahuarcocha, está ubicada en la parroquia La Dolorosa de Priorato y la parroquia el Sagrario, la microcuenca de la laguna de Yahuarcocha posee un sistema hídrico endorreico, por lo que el agua captada dentro de la microcuenca tiene como descarga natural la laguna de Yahuarcocha.

La microcuenca de la Laguna Yahuarcocha enfrenta varios problemas ambientales, el más visible es la eutrofización avanzada del espejo de agua, esto debido a la baja calidad del agua provocada por las actividades antrópicas que se desarrolla a los alrededores, sumado a una deficiente infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

En conclusión, el cantón San Miguel de Ibarra posee un valioso patrimonio natural que, si se gestiona adecuadamente, puede ser un motor para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Es importante que el GAD incorpore en su planificación estrategias enfocadas en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la promoción de prácticas de producción y consumo responsable, y el fomento del turismo comunitario y sostenible. Para poder aprovechar el patrimonio natural del cantón se necesita mejorar la infraestructura y servicios de apoyo como, fortalecer las capacidades locales, promover la educación ambiental y la participación ciudadana, y establecer alianzas con actores locales, la academia, empresas privadas, instituciones públicas para la implementación de prácticas y proyectos sostenibles.

Del mismo modo por su ubicación geográfica el territorio del cantón San Miguel de Ibarra, es altamente vulnerable a eventos naturales extremos especialmente a movimientos en masa, actividad sísmica, y a inundaciones, esta última sobre todo por las quebradas que nacen en el Taita Imbabura. Las quebradas que mayor vulnerabilidad presentan para la ciudad son Quebrada Seca; Quebrada las Flores;

Quebrada San Clemente; Quebrada Tanguarín; y Quebrada Los Laureles, mismas que desembocan en la zona urbana del cantón, lo que ocasiona inundaciones en la época de lluvias en con mayor intensidad en la parroquia urbana de San Francisco.

Adicional, la provincia de Imbabura presenta un alto potencial minero, por pertenecer al "Cinturón de Cobre Andino". Dentro del cantón San Miguel de Ibarra el potencial minero se concentra en las parroquias rurales de Lita y la Carolina, es así que al alrededor del 80% del territorio de las parroquias se encuentra inmerso en concesiones de minería metálica.

En esta zona se encuentra concesionado a SolGold el proyecto minero Cascabel, mismo que abarca una extensión de 5000 Ha aproximadas. Se proyecta que esta mina sea una de las más importantes de Latinoamérica con una producción de cobre, oro y plata. Además de convertirse en un polo de desarrollo, la actividad minera trae consigo consecuencias ambientales, sociales y económicas positivas y negativas para el territorio que se deben tomar en cuenta en la planificación para que la municipalidad pueda crear proyectos en el área de influencia directa e indirecta de la concesión, dotar de servicios e infraestructura y determinar acciones que se centren en el control ambiental en conjunto con la autoridad ambiental competente.

Por otro lado, en lo que se refiere al manejo de residuos sólidos la ciudad de Ibarra genera un promedio de 180 ton/día de desechos sólidos, los cuales se disponen de manera temporal en la Estación de Transferencia Socapamba, y su disposición final se realiza en el Relleno Sanitario San Alfonso, además cuenta con una celda para la confinación de los residuos sólidos hospitalarios.

Resulta un problema evidente para la población del cantón que la estación de transferencia Socapamba se encuentra en su capacidad máxima de almacenamiento de desechos, y que es necesario realizar un cierre técnico del mismo, de ahí que produce un impacto visual y paisajístico en la entrada norte de la ciudad. Además de todos los problemas de contaminación y de vectores que produce el equipamiento de este estilo.

Adicional a este problema el cantón presenta dificultades en la recolección de los desechos sólidos sobre todo en las parroquias rurales. Para poder solucionar estos problemas es importante que la municipalidad trabaje en la gestión integral de los residuos sólidos que produce el cantón.

1.2 Análisis Estratégico del Sistema Asentamientos Humano.

El análisis estratégico del componente de asentamientos humanos en el Cantón Ibarra denota que existen una serie de desafíos significativos que deben abordarse para garantizar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.

Uno de los problemas fundamentales en el territorio es notable el crecimiento poblacional que se ha extendido en ciertas zonas del cantón en diferentes centros poblados, es la migración desde las zonas rurales a zonas urbanas, especialmente en el área urbana de San Miguel de Ibarra, San Antonio y La Esperanza que han formado una conurbación donde los márgenes se han perdido y que han generado una visualización de una sola unidad.

Es importante a nivel cantonal contar con infraestructura, servicios básicos de soporte, y una correcta planificación urbana, donde el crecimiento poblacional vaya acompañado de programas de vivienda en zonas urbanas y rurales, como es el caso de las parroquias de Lita, La Carolina, Ambuquí, y que tengan mayor precedencia hacia los grupos prioritarios, grupos históricamente excluidos que han encontrado limitaciones, restricciones, desigualdad económica y falta de oportunidades laborales.

Si bien el establecer el crecimiento urbano más compacto y densificado en las zonas urbanas, donde se priorice la renovación urbana, la reutilización de suelos, el crecimiento en altura, la conservación de los ecosistemas naturales, franjas de protección y el promover prácticas de construcción sostenible, permitirán que las demás acciones que realiza el GADMI mediante ordenanzas y normativas sean aterrizadas, adecuadas y brinden una planificación asertiva.

Mientras que para la zona de Lita y La Carolina, parroquias rurales que se proyecta como núcleos urbanos con tendencia a crecimiento poblacional y territorial debido al proyecto minero que se encuentra en la fase de exploración actualmente; un proyecto macro a gran escala por parte de la Minera SolGold que se encuentra en un polígono de 4978.95 ha., dentro de las expectativas de crecimiento está la zona de Rocafuerte que requiere una pronta intervención, planificación y ordenamiento territorial ya que al expandirse se necesita de una cobertura optima de los servicios básicos de soporte y equipamientos urbanos para la pobladores.

Además, en la parroquia de Salinas y Ambuquí se observa un estancamiento poblacional debido al éxodo constante de la población joven del campo hacia las ciudades y centros regionales, las fuentes de trabajo reducidas a ciertos temporales, la falta de proyectos de vivienda y la falta de un sistema de transporte adecuado desde y hacia estas parroquias; lo que plantea desafíos adicionales para mantener la vitalidad de las comunidades rurales y garantizar su desarrollo sostenible a largo plazo.

En términos de seguridad, la construcción en zonas de riesgo y franjas de protección denotan una problemática grande en la ejecución de las ordenanzas que regulan el uso y gestión de suelo del cantón; ya sea por el riesgo que representan y la falta de concientización del cuidado del medio ambiente, lo que requiere una regulación adecuada y una supervisión más estricta por parte de las autoridades.

La migración de la población en edad de estudiar o trabajar en busca de mejores oportunidades también representa un problema para zonas urbanas que prestan estos servicios y oportunidades, aunque contribuye al envejecimiento de la población local y puede afectar negativamente la dinámica socioeconómica del cantón, el mayor porcentaje de esta migración se da en zonas de Angochagua; adicional falta de programas de vivienda de interés social y baja oferta de suelo, los sistemas de soporte carente, y falta de mantenimiento adecuado a las vertientes desde su punto de nacimiento hasta su punto de captación y su proceso de distribución como parte fundamental de la dotación de agua potable.

Es importante a nivel cantonal contar con infraestructura y planificación urbana, la falta de programas de vivienda dirigidos a grupos prioritarios en áreas urbanas y rurales es una preocupación alta, así como la ausencia de control en el uso del suelo y la ocupación del territorio, que nos lleva a desafíos, conflictos y afecta la seguridad y el bienestar de la población.

En términos de seguridad, la construcción en zonas de riesgo y franjas de protección denotan una problemática grande en la ejecución de las ordenanzas que regulan el uso y gestión de suelo del cantón; ya sea por el riesgo que representan y la falta de concientización del cuidado del medio ambiente, lo que requiere una regulación adecuada y una supervisión más estricta por parte de las autoridades.

Por otro parte, existen potencialidades que permiten llegar a aprovechar el cantón otorgándole una adecuada identidad y con ello promover el desarrollo sostenible en el cantón, el incremento en el índice poblacional, la apertura de fuentes de trabajo en zonas rurales, el determinar zonas de producción, y la consolidación del núcleo urbano ofrecen oportunidades para el crecimiento económico y la inversión en la infraestructura urbana, vial y social, mientras que la orografía del cantón permite trazar nuevas vías, mantener y adecuar nuevos modos de transporte para la conexión con la Zona Norte 1 del país, y generar estudios para optimizar el uso del suelo.

Tabla 1 Desafíos a Disponer - Sistema Asentamientos Humanos

DESAFÍOS A DISPONER:
Establecer el crecimiento urbano más compacto y densificado, priorizando la renovación urbana y la reutilización de suelos.
Conservar y proteger los ecosistemas naturales y promover prácticas de construcción sostenible.
Fomentar el uso del transporte público y no motorizado, y mejorar la infraestructura vial.
Ampliar y mejorar la cobertura de servicios básicos en todas las zonas urbanas.
Mejorar la capacidad institucional para planificar, gestionar y evaluar el desarrollo urbano.
Programas de regularización de asentamientos
Políticas e implementación de planes de vivienda social

Fortalecimiento de la planificación urbana y el control territorial.
Infraestructura vial, manejo y mantenimiento de las diferentes capas de rodadura.
Mejoramiento de infraestructura adicional bordillos y aceras, de acuerdo a normativa para una accesibilidad inclusiva.
Tomar medidas para incluir nuevas fuentes de energía renovables como solar y eólica.
Mejorar en la calidad del servicio: En general, las zonas urbanas suelen tener un servicio más estable, mientras que las áreas rurales podrían experimentar más interrupciones debido a factores como condiciones climáticas o infraestructura menos robusta.
Electrificación rural: Es probable que existan programas específicos para mejorar y expandir la cobertura en zonas rurales del cantón.
Energías renovables: Podría haber iniciativas para implementar sistemas de energía solar a pequeña escala, especialmente en zonas rurales o remotas.
Eficiencia energética: Es posible que se estén implementando programas para promover el uso eficiente de la energía tanto en el sector público como en el privado.
Algunos retos podrían incluir la modernización de la infraestructura, la reducción de pérdidas técnicas y la expansión de la red a zonas de difícil acceso.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

1.3 Análisis Estratégico del Sistema Socio Cultural.

El Análisis Estratégico del Cantón San Miguel de Ibarra en lo referente al Sistema Socio Cultural está dado en función a la diversidad de factores que inciden en las distintas zonas, poblaciones y culturas, además de las actividades propias de cada región.

El cantón San Miguel de Ibarra enfrenta desafíos y oportunidades en su desarrollo socioeconómico. Este análisis estratégico identifica patrones y tendencias en los datos, analiza la relación entre indicadores y destaca áreas de oportunidad para mejorar la calidad de vida de la población.

El Crecimiento poblacional en los últimos 14 años, la ubicación estratégica que tiene la ciudad con relación a la Capital de la República y a la frontera con Colombia, además de la diversidad étnica y cultural, acompañada de la presencia de instituciones públicas y privadas le posicionan a la ciudad en un sitial privilegiado dentro del contexto turístico y comercial que resalta por sobre las demás ciudades de la zona norte del país.

Con lo antes descrito se visualiza una ciudad y un cantón con un gran desarrollo económico y turístico que con su base se puede potencializar, además el cantón brinda la oportunidad de invertir en educación y salud fomentando la participación ciudadana e implementado las políticas inclusivas de grupos que en tiempos atrás no fueron considerados y que ahora son tomado en cuenta y muy en serio en el desarrollo del cantón.

Ibarra al ser una ciudad comercial, turística y de paso, también afronta varios problemas como el caso de la movilidad humana (emigración e inmigración), también se observan casos como la desigualdad de género, dificultades funcionales en la población y la necesidad de atención a personas con discapacidad, los cuales necesitan ser tomados en cuenta y apoyados.

Así como el cantón visualiza aspectos positivos, también existen aspectos negativos y entre ellos tenemos que, si bien la población ha crecido, este crecimiento se lo está realizando en una forma desordenada en varias zonas de la ciudad, denota también dentro de los ciudadanos conflictos sociales y políticos que acompañados con los resultados que causa el impacto del cambio climático no permiten el desarrollo esperado.

Con todo lo expuesto el cantón San Miguel de Ibarra brinda apertura a ejecutar varias estrategias tales como: Desarrollar programas de educación y capacitación, Implementar políticas inclusivas y de igualdad, Fomentar la participación ciudadana y la transparencia, Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas; en áreas de oportunidad como: Mejorar el acceso a servicios de salud en áreas rurales, Implementar programas de nutrición y educación en escuelas, Aumentar la afiliación a la seguridad social en sectores vulnerables, Fomentar la participación ciudadana en la planificación y gestión de servicios.

El cantón San Miguel de Ibarra requiere una visión integral y coordinada para abordar sus desafíos y aprovechar sus oportunidades. La implementación de estrategias efectivas y la evaluación continua de los programas de protección social serán clave para mejorar la calidad de vida de la población.

1.4 Análisis Estratégico del Sistema Económico Productivo.

El cantón Ibarra presenta un sistema económico diversificado que incluye los sectores primario, secundario y terciario, con una fuerte base en la agricultura y ganadería, pero con un crecimiento notable en servicios y turismo.

Sector Primario

La agricultura es una de las principales actividades económicas del cantón, ocupando más del 12% de su territorio. Los cultivos predominantes son maíz, caña de azúcar, frutas (aguacate, fresa, tomate de árbol), y hortalizas (tomate, cebolla, zanahoria).

El sector pecuario también es relevante, con la producción de leche y carne. Las parroquias rurales como Lita y La Carolina tienen una alta concentración de ganadería. La producción avícola también destaca, aunque en menor proporción.

Pesca y acuicultura están presentes en menor escala, con instalaciones piscícolas en zonas como Yahuarcocha y Lita, abasteciendo tanto al mercado local como a exportaciones.

La agricultura en el cantón Ibarra se caracteriza por la baja tecnificación, lo que limita la eficiencia y competitividad de los pequeños y medianos productores. Muchos de ellos no tienen acceso a tecnologías avanzadas o conocimientos técnicos modernos.

Las prácticas de cultivo son mayormente tradicionales, y el uso limitado de semillas certificadas y fertilizantes adecuados afecta el rendimiento de los cultivos, especialmente en el caso del maíz, que es uno de los productos más importantes.

Sector Secundario

La industria manufacturera está en proceso de expansión, con pequeñas y medianas empresas que se dedican a la transformación de productos agrícolas, la fabricación de textiles, y otros bienes de consumo.

El procesamiento agroindustrial es una actividad emergente, con productos como el azúcar y otros derivados de la caña. Sin embargo, hay una falta de inversión en maquinaria y tecnología que limite el crecimiento industrial.

Las oportunidades laborales en el sector industrial son escasas, debido a la falta de grandes inversiones en plantas productivas y en el desarrollo de nuevas industrias

Los pequeños productores y emprendedores en el cantón Ibarra enfrentan dificultades para acceder a créditos y financiamiento que les permitan mejorar sus capacidades productivas y acceder a tecnologías más eficientes.

Sector Terciario

El turismo es un sector clave, sustentado por la riqueza natural del cantón, que incluye atractivos como la Laguna de Yahuarcocha, el volcán Imbabura, y las reservas naturales siendo el área rural la que cuenta con varios atractivos turísticos por explotar. La ciudad de Ibarra es también un importante centro histórico y cultural, lo que atrae tanto a turistas nacionales como internacionales.

El comercio y los servicios han crecido en las zonas urbanas, especialmente en Ibarra, donde el sector terciario es dominante. Sin embargo, el comercio enfrenta desafíos de informalidad y falta de infraestructura adecuada.

Los mercados locales no cuentan con la infraestructura adecuada para comercializar productos agrícolas de manera eficiente, lo que reduce las oportunidades de expansión económica y genera pérdidas por manejo ineficiente.

Además, el transporte hacia las zonas rurales es limitado y deficiente, afectando la capacidad de los productores para acceder a mercados más grandes, tanto nacionales como internacionales.

El crecimiento del sector terciario no ha sido suficiente para absorber la creciente fuerza laboral en las áreas urbanas. El desempleo y subempleo es un problema creciente, especialmente en las zonas rurales, donde los jóvenes se ven forzados a emigrar en busca de mejores oportunidades.

Existe una carencia de programas de capacitación técnica que faciliten la innovación y el desarrollo de nuevas habilidades, especialmente en áreas como la agroindustria y el turismo.

1.5 Análisis Estratégico del Sistema Político Institucional.

Gestión Territorial - Estructura de la gestión administrativa

Talento Humano La estructura organizacional del GAD del Cantón San Miguel de Ibarra, cuenta con 981 servidores públicos, siendo las unidades de gestión

ambiental, seguridad, educación, cultura y deportes, administrativa y desarrollo y ordenamiento territorial, las áreas con mayor número de servidores. El 61,88% de los servidores tienen de entre 31 a 50 años, y del total de trabajadores el 30,89% son bachilleres, el 42.1% son profesionales de tercer nivel y el otro 27% abarca a servidores con educación primaria, cuarto nivel. Adicionalmente, para poder cumplir las metas propuestas teniendo en cuenta las demandas del entorno cambiante, el GADMI se ha planteado herramientas de control como la matriz FODA, misión, visión, principios, valores y ejes estratégicos que ayudan a la municipalidad a determinar la situación actual de la institución, a fin de tomar decisiones estratégicas encaminadas a mejorar la situación en un corto plazo.

Administración Dentro de la administración, en lo que refiere a activos fijos el GADMI posee un total de 7533 bienes muebles de larga duración y 3943 bienes inmuebles, representando un 65,64% y 34,35% respectivamente. Se ha identificado dos problemas en esta parte, como la existencia de bienes sin escrituración y la carencia de espacios físicos para salvaguardar y controlar los bienes en bodega. Referente a transporte y movilidad se cuenta con 158 unidades entre recolectores, maquinaria pesada, equipo pesado, motos y vehículos livianos.
Por otro lado, el Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado de la ciudad de Ibarra encargado de la planificación, diseño y gestión de los estacionamientos vehiculares públicos, tiene a cargo 1460 plazas de estacionamiento divididas entre plazas de uso regular, plazas de motocicletas, plazas de ambulancia y plazas para personas con discapacidad.

Referente a los Campos Santos, según el registro de los libros de ingresos del cementerio san miguel Ibarra de los años 2018 y 2024 existe un promedio mensual de 30 inhumaciones, razón por la cual la proyección de la demanda es del 36,4 % mensual correspondiente a 30 ingresos.

Indicadores Financieros El presupuesto anual para el 2023 creció en un 3,19% con respecto al año anterior, mientras que en los ingresos recaudados se registra un decrecimiento del -8,08% con respecto al año anterior, impuestos 38%, transferencias recibidas 50%, obras públicas en -67%, por otro lado, se observó un crecimiento de las cuentas por cobrar de 4% y de la deuda pública del 29%, todos estos datos son con respecto al año anterior, y la principal causa de ellos fue la crisis económica y sanitaria por la que atraviesa el país.
El GADMI tiene un 30,38% de autonomía financiera, dichos ingresos son provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, rentas de inversiones y multas, y otros ingresos. Tiene un nivel de endeudamiento del Activo del 17,2% porcentaje que está por debajo del rango de 40% y 60%, lo que significa que el municipio cuenta con un elevado nivel de recursos propios y que el 82,8% de sus actividades fueron financiadas con recursos propios.

Sistema de Catastros El Proyecto de Catastro Predial Urbano y Rural de Ibarra, a fin de buscar la eficiencia administrativa, bajo una concepción diferente de gestión municipal. El Catastro se concibe como el inventario físico inmobiliario de los

predios y elementos que configuran el territorio urbano-rural. Los catastros predios urbanos y rurales son actualizados permanentemente como lo determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD para lo cual cumple con justificativos Jurídicos, Técnicos y Económicos.
Este instrumento es indispensable cuando se trata tener elementos para la planificación territorial y además garantizar los ingresos municipales por concepto de pago del impuesto predial.

Jurídico El Cantón San Miguel de Ibarra actualmente cuenta con 56 ordenanzas vigentes y más 118 reformas a las diversas ordenanzas, de las cuales solo 4 concuerdan con las 13 ordenanzas propuesta por la Agenda Regulatoria, en total solo cumplió el 30,77% de la Agenda dejando por incumplido el 69,23%. En el cantón es necesario contar con un análisis normativo que permita identificar los impactos y alcances obtenidos de las diferentes ordenanzas municipales, así como los cuerpos normativos que necesiten actualización o reforma, también es necesario identificar si existe la necesidad de implementar nuevas ordenanzas para la gestión de las competencias del GAD.
Desconcentración y Descentralización Los comienzos de la descentralización en el Ecuador datan de la década de 1990, y surgen en concordancia a los procesos de reforma y reconstrucción del Estado planteados desde el enfoque neoliberal. Su mirada se centra principalmente en el contexto local sin llegar a una visión integral político-administrativa del Estado y su implementación es lenta e incluso débil. Surgen, en ese escenario, algunas corrientes de descentralización, cuyo recorrido incluye la visión municipalista, que se sustenta en la proximidad de los municipios a la ciudadanía, enfoque que ha sido calificado como el más "democrático y eficiente para resolver los problemas sociales" PNDZ (2012).

Posteriormente, el proceso da paso a la corriente autonomista cuyo asidero es la transición de un centro de poder (centralismo) hacia la creación y fortalecimiento de focos regionales y provinciales, cuyo desarrollo es directamente proporcional a la captación de los recursos que produce. Continúa la corriente estructuralista, que mira a la descentralización en el marco de la estructura del Estado, esto es, su redefinición en relación a la sociedad civil, con un rol descentralizador y pluri - institucional. Estas corrientes, practicaban la fórmula de "descentralización a la carta". Lo anterior significaba que, para ejercer una determinada competencia, hacía falta únicamente la voluntad de los gobiernos subnacionales y en base a estos acuerdos políticos se asumía una determinada competencia del gobierno central. Cabe recalcar que lo mencionado acotaba la descentralización a la obtención de réditos políticos y resultó en un modelo excluyente y clientelar, que profundizó la inequidad territorial debido a la desigual de capacidad institucional de los entes descentralizados, así como también, la superposición de funciones entre los distintos niveles de gobierno.

El mencionado modelo se trunca con la propuesta programática del nuevo proceso de descentralización que consagra el marco normativo establecido en la Constitución del 2008 y el Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía

y Descentralización (COOTAD), que establece que la descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), con el objetivo de superar las deficiencias en la redistribución de recursos, generar equidad y territorial y fortalecer la democratización del Estado.

En este nuevo escenario, el proceso de descentralización y su sustentabilidad dependen directamente de las potencialidades y desarrollo de capacidades de los distintos niveles de gobierno para asumir y gestionar sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación y transparencia. Es importante mencionar en este punto que con el fin de asegurar una prestación de servicios por parte de los GAD que cumpla con los aspectos descritos guarda relación directa con el nivel de capacidad institucional que éstos tengan. De allí la importancia de analizarla y evaluarla, con miras a encaminar procesos de fortalecimiento institucional que consoliden las capacidades de los entes descentralizados.

Resultados de la Gestión De la evaluación realizada a 26 procesos, la herramienta Ger determina que nueve procesos son comatosos, estos procesos representan el 34.62% del total, con una importancia alta y desempeño bajo, entre estos procesos están:
Control y Supervisión de Polideportivos
Marketing y Promoción Turística cantonal
Gestión de Convenios y movilización de recursos
Presupuesto Participativo Grupos de Atención Prioritaria Parroquias
Ejecución del Presupuesto Participativo
Aula Móvil
Servicio de recolección integral de desechos hospitalarios
Asambleas Participativas
Atención a Grupos Prioritarios
El Índice de Gestión Estratégica IGE evidencia el desempeño institucional respecto al cumplimiento de su planificación estratégica (N1) en GPR a nivel de objetivos operativos no en procesos y/o indicadores de riesgos de soborno. Un mayor IGE es sinónimo de un mejor desempeño, el resultado de este índice al 31 de julio de 2023 es del 43.94%, débil planificación y compromiso institucional, existe incumplimiento de los indicadores del SGI.

- Color Verde (Cumplió la Meta): Ninguna Dirección
- Color Amarillo (Por cumplir la Meta): Servicios Tributarios; Dirección de Gestión Ambiental; Dirección de Educación y Cultura; Dirección de Comunicación Social; Dirección de Avalúos y Catastros;
- Color Rojo (No cumplió la Meta): Asesoría Técnica; Dirección de Desarrollo Económico y Turismo; Dirección de Participación Ciudadana; Dirección de Obras y Construcciones; Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial; Secretaria General; Dirección de Tecnologías de la Información; Consejo Cantonal de Salud; Dirección Administrativa; Dirección Financiera; Dirección

de Gestión Estratégica y Relaciones Internacionales; Dirección de Seguridad Ciudadana, Procuraduría Síndica; Consejo Cantonal de Protección de los Derechos Ibarra.

En la herramienta GpR se determina que las direcciones no están cumpliendo con la normativa vigente y con los compromisos del Sistema de Gestión Integrado, por las siguientes razones:

- Los indicadores de gestión no están actualizados al 31 de julio de 2023, no existe medios de verificación en el cumplimiento de metas.
- No existe indicadores de todos los procesos.
- Revisar los productos de cada unidad administrativa en base al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, fijar metas e indicadores.
- Falta la programación de la ejecución de los proyectos de inversión.

En el presente año, la Unidad de Control de la Gestión realizó eventos de capacitación y asistencia técnica para todas las direcciones y unidades administrativas del GAD Municipal de Ibarra; EMAPA-I; EPFYPROCAI y Registro de la Propiedad.

Alianzas Público-Privadas Las AP-P comprenden un esquema jurídico-financiero, acordado entre una institución pública y una entidad privada para la provisión de bienes, obras o servicios propios del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Los proyectos públicos aprobados se beneficiarán de los incentivos propuestos en la Ley Orgánica de Incentivos para las Alianzas Público Privadas, de conformidad con los acuerdos establecidos por las partes.

Principios y Alineamientos El desarrollo de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada se ajustará a:

- Distribución Adecuada de Riesgos. (Repartición de riesgos entre la entidad pública delegante y el gestor privado).
- Valor por Dinero. (Mejor resultado de la relación precio-calidad).
- Sostenibilidad Fiscal. (Capacidad de pago del Estado para adquirir compromisos financieros a futuro).
- Respeto a los Intereses y Derechos de los Usuarios. (Obligación de proteger a los usuarios finales y resolver sus reclamos de manera oportuna).
- Cobertura e Inclusión Social (No se podrán excluir áreas geográficas, grupos sociales y pueblos).
- Derechos de Propiedad.

No se registran APP con el GAD-IBARRA, pero bajo la figura de entidades colaboradoras se ha suscrito convenios con las siguientes instituciones:

- Resolución del Concejo Municipal para ser parte de la Agencia de Desarrollo Local con la Cámara de Comercio y Producción de Ibarra, Universidad Católica de Ecuador sede Ibarra en proceso.

- Convenio de Cooperación como Entidad Colaboradora con el Colegio de Arquitectos y Colegio de Ingenieros Civiles de Imbabura.
- Resolución del Concejo Municipal para dar inicio y ser parte de la figura que prestará los servicios de lo que era PESILLO IMBABURA.
- Convenio de Cooperación con INNOVA EP.

Temáticas estratégicas para la garantía de derechos.

Tabla 2 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos.

Temáticas		Consideraciones / Indicadores
Servicios públicos y sociales	Educación	En la educación se destaca la alta densidad de centros educativos en el área urbana, con diversidad de ofertas educativas (fiscales, particulares, fiscomisionales) y presencia de instituciones de educación superior en el cantón. Pero que presenta debilidades en la disparidad en la calidad educativa entre zonas urbanas y rurales, que se limita por la conectividad digital carente en diferentes zonas rurales, adicional de requerir mantenimiento de infraestructura educativa que genera brechas en la formación. La tasa actual de la escolaridad llega al 94.5%, en el área urbana y con déficit en la parte rural; en caso de la cobertura de internet para las escuelas en la ruralidad es carente para las zonas de Angochagua, La Esperanza, La Carolina y Lita
	Salud	Actualmente se cuenta con una red integrada de servicios de salud, en el área urbana existe los servicios de salud mediante el hospital de referencia regional, un sistema de emergencias médicas activo y programas de atención primaria establecidos. Pero dentro de las debilidades se denota que los tiempos de espera para la atención es prolongado para especialidades con limitada capacidad resolutiva en áreas rurales, déficit de especialistas en ciertas áreas e infraestructura que requiere modernización. La cobertura cantonal sanitaria es del 85% distribuido en la siguiente infraestructura sanitaria: Hospital General, Centros de Salud Tipo C: 3, Tipo B: 5, Tipo A: 12, puestos de Salud: 15 y Unidades móviles: 4. En parroquias rurales como San Antonio, La Carolina, Lita se debería potenciar el servicio de Salud.
	Recreación y espacios publico	A nivel cantonal el contar con diversidad de espacios públicos, un clima favorable para actividades al aire libre, patrimonio arquitectónico y cultural, uso de espacios públicos; actualmente se considera que para impulsar los espacios públicos es importante dar mantenimiento constante, generar una distribución equitativa de espacioso nivel cantonal, dotar de iluminación en algunas zonas y dotar de nueva infraestructura recreativa, es por ello que se debe considerar el estado actual de la infraestructura donde de manera positiva se encuentra el 60% en buen estado, mientras que existe un 30% con requerimiento dentro de espacios culturales, deportivos y espacios verdes, este último permitirá una mejor cobertura del índice verde urbano a nivel cantonal elevándolo en un 15% la cobertura en el territorio.

	Servicios básicos	Actualmente se mantiene un índice de 94.7% de cobertura de infraestructura de agua potable a nivel urbano, pero en las zonas rurales se cuenta con parroquias como Angochagua, Lita bajo porcentaje de cobertura, a su vez el alcantarillado y la cobertura de energía eléctrica.
Seguridad alimentaria	Productividad local	Actualmente en el cantón, no existen políticas locales específicas para la protección de la producción de alimentos, aunque hay una infraestructura para la comercialización de productos que es administrada por el GADMI. Esta infraestructura, sin embargo, no está acompañada de normativas que regulen el acceso y distribución de alimentos ni garantice su calidad y precios justos para todos los actores de la cadena productiva. La infraestructura actual de comercialización presenta un déficit importante, ya que se cuenta con 0.347 m² de área de mercado por habitante, cuando la normativa mínima establecida es de 0.5 m²/hab. Esto limita la capacidad del sistema de asegurar la seguridad alimentaria en términos de disponibilidad y acceso adecuado a los alimentos para la población.
	Emprendimiento	El cantón Ibarra ha puesto en marcha varias iniciativas para promover el emprendimiento y la innovación en sectores clave. Entre las principales acciones se destacan: • Fomento de Centros de Innovación y Emprendimiento: El Centro de Desarrollo Económico Local del GADMI ofrece apoyo a los emprendedores, brindando espacios de coworking, asesoramiento y oportunidades de networking. Este centro se enfoca en la incubación de empresas en sectores de tecnología, turismo, y agroindustria. • Capacitación técnica: La colaboración con universidades locales y organismos públicos ha permitido desarrollar programas de capacitación técnica dirigidos a emprendedores y pequeños productores. Estos programas incluyen talleres de habilidades empresariales, administración de negocios, y el uso de nuevas tecnologías. • Programas de apoyo financiero: Existen opciones de crédito a través de instituciones locales como el Banco Nacional de Fomento y cooperativas, que proporcionan financiamiento accesible para emprendimientos en sectores productivos y de servicios. A pesar de estos esfuerzos, el principal desafío es mejorar la coordinación entre instituciones públicas y privadas para proporcionar más recursos de capacitación, financiamiento y asesoría, especialmente en las zonas rurales del cantón, donde el emprendimiento aún enfrenta dificultades debido a la falta de infraestructura adecuada.
	Empleo	La mayor parte de la PEA se concentra en el sector primario (agricultura, ganadería, pesca), seguido por el comercio al por mayor y la industria manufacturera. Esto indica que, aunque el empleo en sectores tradicionales como la agricultura sigue siendo importante, hay un crecimiento en sectores industriales y comerciales.

		A nivel de parroquias, hay una variación significativa en los niveles de empleo en sectores primarios, secundarios y terciarios. Por ejemplo, algunas parroquias como Angochagua y Lita muestran un alto porcentaje de empleo en el sector primario, mientras que parroquias urbanas tienen una mayor concentración en el sector terciario. La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto considerable en los indicadores de empleo. La tasa de desempleo aumentó significativamente durante la emergencia sanitaria en 2020, mientras que la tasa de empleo adecuado cayó. Sin embargo, a partir de 2023 se ha observado una recuperación parcial en ambos indicadores. El análisis estratégico del empleo en el cantón sugiere que, aunque existen desafíos importantes, hay potencial para el crecimiento del empleo a través de la diversificación productiva y la mejora de las condiciones en sectores claves como la agricultura, el comercio y el turismo. Las políticas públicas deben enfocarse en promover la educación técnica y financiera además de fomentar la creación de empleo formal.
	Especialización económica de los territorios	El cantón Ibarra presenta una especialización económica diferenciada en sus territorios, en función de las condiciones geográficas, climáticas y las actividades productivas predominantes. <u>Angochagua y La Esperanza:</u> Estas parroquias rurales se especializan en la producción de cereales (maíz y quinua) y en la ganadería lechera, formando una parte importante de la cadena de valor que abastece tanto el consumo local como la industria láctea. <u>Salinas y Ambuquí:</u> Con un clima cálido y favorable, estas áreas se destacan por la producción de caña de azúcar y sus derivados, como la panela. Esta producción se comercializa a nivel local y regional, con potencial para expandirse a mercados internacionales. <u>Ibarra y San Antonio:</u> La capital del cantón concentra el sector comercial y de servicios, siendo el centro económico urbano más importante. En esta área se desarrollan actividades terciarias como el comercio, alojamiento, restaurantes y servicios profesionales. Siendo San Antonio un aporte por su comercio y sus artesanías a nivel local e internacional. <u>Lita y la Carolina:</u> Se especializa en ganadería de doble propósito, tanto para la producción de carne como de leche. Además, cuenta con una creciente actividad en la piscicultura, particularmente en la cría de tilapia, que se distribuye en los mercados locales y también se exporta a Colombia. Importante potencial en la silvicultura, con plantaciones forestales como pino y eucalipto. En conjunto, el desarrollo económico del cantón depende de una mejor coordinación entre sus diferentes territorios, aprovechando las fortalezas locales para integrarlas en cadenas de valor más amplias y eficientes que potencien el crecimiento económico de la región

Movilidad, conectividad e infraestructura	Red de vías y transporte	Actualmente las redes viales existentes se encuentran en buen estado, con excepción hacia las parroquias rurales de la Carolina y Lita. Angochagua y La Esperanza cuentan con un porcentaje elevado de vías lastradas. El transporte hacia Salinas, La Carolina, Lita y Ambuquí es realmente nulo ya que no existe equipamiento de carga y conexión, únicamente cuenta con líneas de transporte frecuente. Las intervenciones en la movilidad sostenible se encuentran en estamos de deterioro o de presencia baja en los centros poblados rurales, mientras que en la parte urbana no existe una conexión adecuada. Proponer un plan de movilidad sostenible en base a adecuadas estrategias a nivel cantonal permitirán una conexión estratégica en todos los ámbitos.
	Sistemas de conectividad	De los desafíos más grandes es el de dotar a las parroquias rurales de servicio de internet, telefonía e infraestructura pública en redes de interconexión energética. Parroquias como Angochagua, Lita, La esperanza rural presentan un gran déficit.
	Infraestructura social y publica	En cuanto a los equipamientos sociales y públicos, se encuentra en déficit los equipamientos de bienestar social, seguridad y el aumentar el índice verde urbano en cada parroquia rural y urbana del cantón.
Ambiental	Cambio climático	Las amenazas climáticas que son consecuencia del cambio climático en el cantón particularmente son las lluvias intensas, olas de calor y sequía. Estas amenazas traen consigo riesgos como inundaciones, afectaciones a cultivos, afectaciones a la infraestructura pública y malestar en la población. Para mitigar los efectos del cambio climático se deben priorizar proyectos adaptación y mitigación del cambio climático para lograr un Ibarra resiliente.
	Manejo de residuos	En lo que respecta al manejo de residuos sólidos del cantón, es evidente el problema que existe con la estación de transferencia de Socapamba y la recolección sobre todo en las parroquias rurales, para mejorar este aspecto se debe trabajar en la gestión integral de residuos sólidos del cantón y en educación ambiental de la población.
	Fuentes hídricas	Existe un problema sustancial en la contaminación de fuentes hídricas que resulta de las actividades antrópicas y el mal manejo de filo de quebradas. El cuerpo de agua que tiene más afectación es la Laguna de Yahuarcocha, se deben encaminar acciones para cumplir con el plan de manejo ambiental propuesto. Los indicadores serían el número de actividades del plan de manejo implementadas.
Demografía y población	Crecimiento poblacional	El cantón Ibarra presenta una dinámica poblacional diversa, caracterizada por diferentes grupos demográficos y condiciones sociales particulares, es importante analizar la composición poblacional, con especial atención a grupos en condición de vulnerabilidad, movilidad humana y exclusión social. Actualmente la tasa de crecimiento anual es de 1.8%, la población migrante actualmente en el territorio cantonal es de aproximadamente 12500 personas encontrando un 45%
	Personas en condiciones de movilidad	
	Discapacidad y exclusión	

		venezolanos, 35% colombianos y un 20% de otras nacionalidades. Es importante especificar según los datos del INEC la población con discapacidad es de 8845 personas que presentan discapacidades físicas, visuales, auditivas; datos sobre exclusión social identifican que existen grupos con vulnerabilidad por pobreza, desempleo, hacinamiento, condiciones de vida como falta de vivienda y servicios, educación, atención social.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2 Problemas y potencialidades

2.1 Identificación y Sistematización de Problemas y potencialidades.

El proceso de sistematización de Problemas y Potencialidades del GAD Municipal de San Miguel de Ibarra se llevó a cabo de manera participativa, se inició con el levantamiento de información en los talleres participativos en cada una de las parroquias urbanas y rurales, con actores locales de todo el territorio, por medio de espacios de participación ciudadana, a los cuales, se invitó a actores clave de la población con el fin de identificar problemas y potencialidades del territorio.

Estos espacios fueron realizados utilizando la metodología preguntas y mapas de registro, se registró la información en papelógrafos y archivos fotográficos para su posterior análisis. Además, se llevó a cabo una búsqueda de información bibliográfica, cartográfica y estadísticas actualizadas por parte del equipo técnico encargado de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Este equipo, compuesto por técnicos responsables de cada uno de los sistemas específicos, se encargó de recopilar y analizar la información relevante para el diagnóstico territorial. El análisis se realizó considerando los elementos del territorio que contribuyen al desarrollo, así como los obstáculos y limitaciones que requieren atención. Se tomaron en cuenta las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y los criterios de disponibilidad presupuestaria para el cumplimiento de las metas establecidas.

Para la identificación y sistematización de problemas, potencialidades y desafíos de corto y largo plazo, se construyeron en un proceso participativo que involucró a los actores locales. Se utilizaron tanto la información recopilada en el levantamiento de campo como el diagnóstico por componentes previamente establecido. Este proceso permitió identificar de manera precisa los problemas y potencialidades del territorio, así como los desafíos a enfrentar en el corto y largo plazo.

2.2 Problemas

2.2.1 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 3 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental.

		Desafío		
Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Incremento de la frontera agrícola en los sectores rurales del cantón Ibarra	Problema	Mantener la frontera agrícola y los suelos de protección	Focalizar acciones en las zonas críticas identificadas	Gestión Ambiental
Riesgos naturales (inundaciones, deslaves, sismos, etc.) y riesgos antrópicos (incendios forestales por quemas agrícolas no controladas en áreas de protección forestal)	Problema	Reducción de los impactos de los desastres naturales y de los incendios forestales	Optimizar la atención y respuesta a los desastres naturales y los incendios forestales	Gestión de Riesgos
Contaminación de fuentes hídricas	Problema	Implementación de una tasa ambiental para la conservación de fuentes hídricas y de servicios ambientales por parte de la EMAPA-I	Gestión de la EMAPA-I para la implementación de la tasa ambiental que corresponda a contaminación de fuentes hídricas	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
Afectación a las quebradas por actividades antrópicas (deforestación, vertidos de aguas servidas, presencia de residuos sólidos y construcciones al filo de quebradas)	Problema	Conservar las zonas de riesgo y franjas de protección existentes en las quebradas del cantón Ibarra	Coordinación Interna y externa con entes competentes (externas: MAATE y GPI; internas: Dependencias municipales) para realizar acciones conjuntas	Gestión de Riesgos
Eutrofización de la Laguna de Yahuarcocha	Problema	Recuperación progresiva de la Laguna de Yahuarcocha	Cumplir las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de Yahuarcocha	Gestión Ambiental
Deficiente gestión integral de las áreas verdes del cantón, por una planificación inadecuada, mantenimiento insuficiente y falta de control para su preservación y desarrollo sostenible	Problema	Lograr una gestión integral de las áreas verdes del cantón	Aplicar en su totalidad el Plan General de Infraestructura Verde del cantón	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Escaso manejo y control ineficiente de la población de fauna urbana del cantón	Problema	Implementar un programa de educación permanente de tenencia, manejo responsable y control de población de fauna urbana	Cumplimiento de la Ordenanza que regula la tenencia y manejo de la fauna urbana	Gestión Ambiental
Limitado control de la contaminación ambiental del cantón (escasos monitoreos de calidad de aire y ruido)	Problema	Implementar monitoreos periódicos de aire y ruido	Contar con el presupuesto y personal técnico mínimo para los monitoreos de aire y ruido	Gestión Ambiental
Afectación Ambiental por labores mineras	Problema	Evitar las afectaciones ambientales por labores mineras	Coordinación con los entes competentes (MAATE y ARCOM) y juntas parroquiales	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
Gestión integral inadecuada de los residuos sólidos	Problema	Implementación de un sistema adecuado de la gestión integral de residuos sólidos	Cumplimiento a la Ordenanza correspondiente y elaboración del estudio de gestión integral de residuos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.2 Matriz de sistematización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

Tabla 4 Matriz de sistematización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

		Desafío		
Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	Competencia
Informalidad y uso inadecuado del espacio público en el área urbana para el comercio informal en plazas, parques y vías, limitando la accesibilidad peatonal, incumplimiento de ordenanzas en el uso del espacio	Problema	Constante Capacitación Técnica, fortalecimiento de capacidades y adquisición de equipamiento tecnológico. Capacitación del personal de Tics y organización del equipo de soporte y recursos tecnológicos de los técnicos de Avalúos y Catastro del GAD.	Fortalecer la Regulación Territorial: Desarrollar un marco normativo que regule el fraccionamiento del suelo rural y urbano, promoviendo un equilibrio territorial y mitigando las incompatibilidades de uso de suelo.	Formar y administrar catastros inmobiliarios
Irregularidad en el control de la construcción especialmente en franjas de protección y zonas de riesgo del cantón Ibarra, debido al bajo tratamiento de franjas.	Problema	Fortalecer la regulación y el control de la construcción en franjas de protección y zonas de riesgo, mediante la implementación de un sistema de monitoreo y gestión integral del territorio anual, que garantice la preservación de áreas vulnerables.	Ordenanza y normativa de regulación y sancionatoria para construcciones en franjas de protección de quebradas y lacustres. Generar Planes parciales para la Protección de Franjas de todas las quebradas y zonas de riesgo del cantón	Formar y administrar catastros inmobiliarios
Actualización del Sistema de Catastro, donde la programación y soporte técnico del Sistema Informático del Catastro permita la capacitación del personal propio del GAD con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la calidad del servicio.	Problema	Modernizar el Sistema de Catastro mediante la actualización tecnológica y la capacitación continua del personal del GAD, con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta, y garantizar una gestión catastral eficiente y transparente.	Gestionar el convenido para el estudio del Diagnóstico de Gestión Catastral - GEOPORTAL - Inventario predial normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro. Geoportal de acceso para entidades colaborantes y la ciudadanía.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
Actualización ortofoto y cartografía actualizada para la gestión catastral en la zona rural. Capacitación a personal para la asignación de trabajos en territorio en la identificación de los espacios, vías, y viviendas en el territorio.	Problema	Implementar un sistema integral de información territorial con ortofoto y cartografía actualizadas, acompañado de un programa continuo de capacitación para el personal encargado, que permita un control urbanístico eficiente y preciso en la zona rural.	Asignar presupuesto para la Actualizar la ortofoto y cartografía de acuerdo a las normas vigentes y supervisiones del IGM.	Formar y administrar catastros inmobiliarios
Inconsistencia en la normativa de uso y gestión del suelo vigente, con la realidad cantonal. Fragmentación irregular del suelo rural y la incompatibilidad del uso de suelo de lotes en el cantón.	Problema	Consolidar un sistema de planificación y gestión territorial integral que dote de normativa de uso y gestión del suelo cantonal, eliminando la fragmentación irregular del suelo rural y garantizando la compatibilidad de los usos del suelo.	Actualización del Plan de Uso y Gestión del cantón, realizar estudios técnicos de campo en relación a los posibles cambios de uso de suelo.	Gestión y uso de suelo
Parroquias rurales en crecimiento del cantón presentan un desarrollo territorial desordenado y carente de planificación adecuada, lo que genera impactos negativos en la calidad de vida, el uso del suelo y la sostenibilidad ambiental.	Problema	Consolidar un modelo de planificación territorial sostenible para las parroquias rurales del cantón garantice el uso óptimo del suelo y promueva un crecimiento equilibrado y proteja los recursos naturales locales	Desarrollar estrategias de planificación territorial específicas para las parroquias rurales en crecimiento, asegurando que se cumplan con los principios de ordenación y sostenibilidad mediante ordenanzas y planes parciales específicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Baja cobertura de zonas verdes, con un déficit significativo en la cantidad de áreas verdes disponibles por habitante; equilibrio ambiental y la salud de la población.	Problema	Incrementar y conservar la cobertura de zonas verdes en el cantón Ibarra, mediante la creación, ampliación y rehabilitación de parques y áreas naturales, arbolado urbano.	Actualización del Plan de Infraestructura verde del cantón Ibarra, en función al crecimiento al 2036 del cantón Ibarra. Mediante actividades de arbolado en zonas estratégicas urbanas a nivel cantonal.	Gestión y uso de suelo

Carente mapeo de zonas de riesgo en territorio por parte de la población urbana y rural del cantón Ibarra y las zonas de Inundaciones en barrios urbanos de la ciudad de Ibarra - Yuyucocha, La Floresta y Jardines de Odilas.	Problema	Plan parcial de zonas de riesgos, en quebradas y zonas de protección cantonales, con regulaciones y control mediante inspecciones. Plan maestro de mejoramiento del sistema de alcantarillado Pluvial y Sanitario del casco urbano de Ibarra.	Mapeo, levantamiento y socialización de zonas de riesgos en diferentes áreas urbanas como los barrios urbanos Yuyucocha, La Floresta y Jardines de Odilas. Implementación de un sistema de alcantarillado Pluvial del barrio Jardines de Odilas y Rosita Paredes	Gestión de Riesgos
Déficit de vivienda en el cantón Ibarra, falta de implementación de proyectos de vivienda de interés social en zonas urbanas y rurales.	Problema	Aumentar la densificación el área urbana y reducir significativamente el déficit de vivienda mediante la planificación, desarrollo e implementación de proyectos de vivienda de interés social en zonas urbanas y rurales.	Generar un banco de suelo municipal para planificación de planes parciales a nivel cantonal, proyectos de viviendas de interés social y propuesta de planificación para densificar la ciudad en el área urbana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Bajos niveles de planificación e intervención en la recuperación del patrimonio cultural material, Inmuebles patrimoniales públicos y privados deteriorados, en el área urbana y rural. Sitios patrimoniales desconectados y desvinculados.	Problema	Preservar y gestión patrimonial integrada, donde el patrimonio cultural material sea un eje dinamizador del desarrollo social, económico y cultural, creando una red viva de espacios patrimoniales interconectados que fortalezcan la identidad local y atraigan el turismo cultural.	Revalorizar y recuperación de bienes inmuebles con recursos económicos y técnicos de convenios en zonas urbanas y rurales; generar reconexión de los sitios arqueológicos en red que garantice su conservación y difusión nivel cantonal.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Repotenciación y dotación de infraestructura de recreación, espacios públicos, áreas deportivas, culturales, deportivos existentes y de salud en zonas planificados para el área rural.	Problema	Transformación integral de los espacios sociales, recreativos, culturales y deportivos del cantón con características inclusivas, accesibles y sostenibles, con instalaciones el desarrollo cultural, el bienestar físico y la participación activa.	Planificación de proyectos recreativos y sociales para las parroquias rurales. Mantenimiento y diseño de infraestructura mínima para parroquias rurales y área urbana.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Infraestructura para la venta y comercialización de productores deficiente, mejorar la imagen urbana de las zonas de ubicación. (Mercado Mayorista).	Problema	Consolidar una red eficiente y moderna de infraestructura de servicio para la venta y comercialización de productos, mediante la modernización del Mercado Mayorista y la revitalización urbana de sus zonas de influencia.	Gestionar planificación del proyecto de la infraestructura, teniendo en cuenta la reubicación y mejoramiento de las instalaciones del Mercado Mayorista.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres
Déficit aumento de mejoras en la infraestructura vial, ornato y señalización en el área urbana de Ibarra y sus parroquias.	Problema	Convertir a Ibarra en un referente nacional de movilidad sostenible y desarrollo urbano, garantizando una infraestructura vial moderna, segura y eficiente que mejore la calidad de vida de sus habitantes.	Planificación de trabajos para mejoras en la infraestructura vial cantonal. Asignar recursos para las mejoras viales tanto en zonas urbanas parroquiales, aceras y bordillos como mejoras de ornato.	Vialidad
Carente regulación en el transporte público y privado, omisión de líneas de servicio a nivel rural, deterioro o carente infraestructura urbana en el transporte público, planificación de nuevos modos de transporte de carga a nivel cantonal.	Problema	Mejorar y modernizar los sistemas de transporte existentes ya sea públicos, privados y de carga, con el objetivo de optimizar la movilidad, embellecer el entorno urbano y garantizar la seguridad vial para todos los ciudadanos.	Promover iniciativas al transporte público para su renovación; Plan de Movilidad urbana sostenible actualizado. Generar Líneas de servicio para la Zona rural.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Falta de mantenimiento en quebradas y ríos del casco urbano del cantón Ibarra.	Problema	Implementar un sistema integral y sostenible de gestión de quebradas y ríos urbanos, garantizando su conservación, funcionalidad hidrológica y aporte al desarrollo urbano sostenible"	Mantenimiento e Informes periódicos sobre el estado actual de quebradas del cerro Imbabura para limpieza periódica de cauces hídricos.	Gestión de Riesgos

Baja cobertura de infraestructura de soporte agua potable, alcantarillado en zonas urbanas y parroquiales.	Problema	Alcanzar la cobertura y sostenibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado en todas las zonas urbanas y parroquiales de Ibarra garantizando acceso continuo a agua y saneamiento.	Dotación / Mantenimiento de servicio de agua potable y alcantarillado en zonas rurales. Implementar Juntas de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
El servicio de internet Wifi en los espacios públicos brindado por el GAD Ibarra, según lo observado por los actores, no es continuo y tiene intermitencias. Red de Fibra óptica en la ciudad de Ibarra de 20 Km, de propiedad del GAD-Ibarra	Problema	Implementación de proyectos tecnológicos enfocados a: cámaras con reconocimiento facial, parqueo inteligente, videovigilancia, paradas inteligentes, promoción turística digital	Mejorar el servicio de internet en las zonas con Wifi urbanas y rurales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

2.2.3 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Socio Cultural.

Tabla 5 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Socio Cultural.

		Desafío		
Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Bajo posicionamiento de la cultura y patrimonio por la falta de gestión de las autoridades locales y nacionales.	Problema	Establecer una cultura de compromiso continuo por parte de las instituciones públicas hacia el campo artístico-cultural, con asignación de recursos, sostenido fortalecimiento institucional.	Fortalecimiento institucional para planificación eficaz, y fomento de la participación y colaboración interinstitucional para maximizar impacto y transparencia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Carencia de difusión y promoción de las actividades culturales y patrimoniales.	Problema	Promocionar y difundir el patrimonio cultural de las parroquias.	Gestionar recursos económicos y técnicos para revalorizar y difundir el patrimonio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Desvalorización y desconocimiento del patrimonio inmaterial por falta de transmisión de conocimiento a las nuevas generaciones.	Problema	Planificar talleres de enseñanza de técnicas ancestrales dedicados a jóvenes y niños, para transmitir el conocimiento entre generaciones.	Gestionar recursos económicos y técnicos para revalorizar, recuperar y difundir el patrimonio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Inadecuada infraestructura en las unidades educativas, sin mantenimiento.	Problema	Asegurar que las instituciones educativas del cantón sean accesibles y adecuadas para estudiantes con diversas necesidades educativas especiales, promoviendo la inclusión total.	Realizar auditorías y mejoras en la infraestructura escolar para cumplir con los estándares de accesibilidad y proporcionar recursos adecuados.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Construcciones antiguas vulnerables a riesgos ambientales y sin espacios inclusivos.	Problema	Gestionar fondos y realizar estudios apropiados para el mantenimiento y ampliación de la unidad educativa municipal y apoyar a las unidades educativas de la ruralidad.	Dar un mantenimiento adecuado de calidad que garantice la durabilidad en el tiempo de las construcciones destinadas a educación, construir nuevos espacios.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Baja promoción de actividades deportivas.	Problema	Agenda virtual de eventos deportivos	Crear agenda virtual.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Polideportivos desmantelados por robos constantes y falta de mantenimiento.	Problema	Polideportivos en correcto funcionamiento.	Crear un modelo de gestión.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Escasos técnicos en el tema deportivo.	Problema	Profesionales deportivos capacitados.	Contratar a más profesionales capacitados en temas deportivos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
El cantón Ibarra no cuenta con suficientes establecimientos de salud	Problema	Establecimientos de salud cuenten con espacios adecuados y equipados para	Establecer instrumentos de cooperación interinstitucional para	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y

en las parroquias urbanas y rurales, y los existentes que se encuentren en buen estado para la atención de los usuarios.		brindar servicios de acuerdo a la tipología de atención.	financiamiento de actividades de mejoramiento en infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud pública	equipamientos físicos de salud y educación
Prevalencia de la desnutrición crónica infantil en la provincia de Imbabura es de 16,2% en menores de 2 años y 18,5% en menores de 5 años. En cuanto al sobrepeso y obesidad afecta al 5.5% y con anemia el 44,5% en niños y niñas hasta 5 años de edad.	Problema	Disminuir la prevalencia de desnutrición, obesidad y anemia en niños y niñas del cantón mediante acciones preventivas y de atención oportuna e integral de parte de instituciones públicas, privadas y ONG.	1) Fortalecer los espacios de articulación interinstitucional con énfasis en la "MESA INTERSECTORIAL CANTONAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN CRIÓNICA INFANTIL". 2) Fomentar hábitos saludables de nutrición y soberanía alimentaria en la población urbana y rural del cantón.	Fomento de la seguridad alimentaria
Falta de presencia de la Policía Nacional	Problema	Gestionar ante el Comando Provincial de Policía Subzona Imbabura Nro. 10 el incremento de Policías para las Unidades de Policías Comunitarias	Gestionar ante el Ministerio del Interior la asignación de personal al Comando Provincial de Policía Subzona Imbabura Nro. 10	Protección Integral de Derechos
Migración	Problema	Realizar alianzas estratégicas con ONG para la regularización y atención al migrante para evitar que a futuro que por su necesidad cometa un delito.	Gestionar ante el Estado y la Asamblea Nacional se promulgue una nueva Ley de Migración	Protección Integral de Derechos
Falta de organización comunitaria de seguridad y programas de seguridad	Problema	Ejecutar el proyecto Mi Barrio Seguro / proyectos gestores de seguridad / proyecto brigadas de seguridad ciudadana	Gestionar con las instituciones de seguridad se incrementen proyectos o acciones de seguridad y prevención del delito	Protección Integral de Derechos
Violencia juvenil	Problema	Ejecutar el Proyecto Barrio Seguro	Articular acciones de prevención y capacitación en sus competencias con las instituciones que conforman el Consejo Cantonal de Seguridad	Protección Integral de Derechos
Violencia intrafamiliar	Problema	Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos talleres de capacitación	Articular acciones de prevención y capacitación en sus competencias con las instituciones que conforman el Consejo Cantonal de Seguridad	Protección Integral de Derechos
Falta de articulación entre las instituciones públicas y privadas para brindar atención a proyectos o programas a favor del grupo de atención prioritaria con enfoque de derechos humanos.	Problema	Fortalecimiento permanente de la Red de Protección de Derechos del Ibarra-REPRODE-I para su reconocimiento dentro del trabajo articulado interinstitucional con las entidades que son parte del Sistema Integral de Protección de Derechos.	Fortalecer la articulación de acciones conjuntas dentro del marco de cada competencia para la atención, protección, prevención y restitución de derechos, mediante la generación de convenios, cartas de intención o de apoyo interinstitucional.	Protección Integral de Derechos
Desconocimiento de la normativa nacional y local para solicitar medidas de protección en mujeres víctimas de violencia del sector rural y urbano, no saben dónde denunciar o desconocen las rutas y protocolos de atención para las víctimas y sus familias.	Problema	Educar a la sociedad civil a fin de erradicar y prevenir todo tipo de violencia que atente el desarrollo integral de las mujeres del cantón Ibarra, y lograr una convivencia social con cultura de paz.	Generar procesos de capacitación y sensibilización en territorio rural y urbano, en la construcción, validación y difusión de las rutas y protocolos de atención y protección a las víctimas de violencia.	Protección Integral de Derechos

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.4 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico productivo

Tabla 6 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico productivo

		Desafío		
Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Infraestructura y servicios turísticos insuficientes en el área urbana y rural del cantón	Problema	Mantener actualizado periódicamente el plan de turismo e incluir la potenciación de la infraestructura turística y los servicios en el área urbana y rural.	Implementar proyectos de desarrollo turístico y mejorar la señalización y accesibilidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Concentración de la PEA en el sector terciario, poco impulso al primero y segundo sector	Problema	Construir una economía más equilibrada y resiliente, donde los sectores primarios, secundario, y terciario estén igualmente desarrollados y puedan sostener el crecimiento económico del cantón	Promover políticas y estrategias que impulsen el desarrollo de los sectores primario (agricultura, pesca, minería) y secundario (manufactura, industria) para equilibrar la economía del cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Deficiencia en la preparación académica y técnica necesaria para agregar valor a la producción local	Problema	Promover la creación de centros de investigación y desarrollo, que fomenten la innovación y el valor agregado en la producción local.	Fortalecer la capacitación técnica en el cantón para que la población pueda adquirir las habilidades necesarias para agregar valor a la producción local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desempleo y subempleo en el cantón	Problema	Fomentar el desarrollo de otros sectores económicos, como la industria y la agricultura, para reducir la sobre dependencia en el sector terciario. Esto implicaría inversiones en infraestructura, educación técnica, y programas de innovación que faciliten la creación de empleos sostenibles y de calidad a largo plazo.	Integrar al sector académico del cantón para ofrecer conjuntamente con el GAD capacitaciones, mentorías a emprendedores locales para estimular la creación de nuevas empresas y e incentivas el autoempleo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Baja inversión en innovación y desarrollo industrial	Problema	Fomentar la creación de clúster industriales innovadores y orientados a la sostenibilidad. Atraer y retener talento especializado en áreas de alta tecnología y desarrollo sostenible	Promover políticas y programas que incentiven la inversión en investigación, desarrollo y adopción de tecnologías limpias por parte de las empresas locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Precios injustos para la producción agrícola	Problema	Fomentar un sistema agrícola sostenible que permita a los productores no solo obtener precios justos, sino también incrementar su productividad y diversificación. Promover la agricultura familiar sostenible, apoyando prácticas agroecológicas que aumenten la productividad y la calidad de los productos.	Fomentar la organización de los productores en asociaciones o cooperativas para fortalecer su poder de negociación frente a intermediarios y compradores. Promover las ferias para emprendedores y productores	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de coordinación entre entidades para el desarrollo de la infraestructura del sistema de comercialización. (Mercados)	Problema	Elaborar un plan estratégico a largo plazo para el desarrollo de la infraestructura de comercialización, alineado con las políticas de desarrollo del sector productivo. Considerar las necesidades de los diferentes actores de la cadena de valor, desde los productores hasta los consumidores.	Establecer mecanismos de colaboración efectiva entre entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias, y el sector privado para planificar y ejecutar proyectos de infraestructura del sistema de comercialización.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.2.5 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional.

Tabla 7 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional.

		Desafío		
Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
La normativa municipal sin análisis de impactos, proyecto de la agenda regulatoria 2020 - 2023 se despublico	Problema	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Cumplir con la agenda regulatoria establecida en el modelo de gestión del PDOT	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Limitada articulación de la normativa que regula los puestos de trabajo, productos entregables de las unidades, indicadores de gestión y desempeño	Problema	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de gestión y desempeño de manera articulada.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Organización municipal no responde a un modelo de gestión	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Sistema de Gestión Institucional genera reportes en base de indicadores de manera semestral	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Falta de innovación y actualización de procesos institucionales	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo, a través del plan de fortalecimiento institucional incorpora iniciativas que mejoran la atención al cliente externo e interno.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Presupuesto participativo no es temático, la factibilidad técnica y financiera debe ser desde la dirección según la competencia, articulado al PDOT y el presupuesto se encuentra en la Dirección de Obras Públicas	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Implementar procesos y procedimientos articulados al cumplimiento de objetivos por sistemas del PDOT, de acuerdo al Art.-70 de La Ley Orgánica de Participación Ciudadana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Certificaciones presupuestarias no garantizan articulación con proyectos PDOT	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón. (ajustar desafío)	Mejorar y articular el sistema presupuestario por programas y proyectos PDOT conforme a la LEY. de acuerdo al Art.-222 y 228 del COOTAD.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Parroquias urbanas no cuentan con apoyo logístico municipal (trasporte) para el desarrollo de las actividades de gestión	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón. (ajustar)	Modelo de gestión del PDOT revisará en el Plan Estratégico Institucional, el plan de mantenimiento, reparación y adquisición de vehículos que satisfaga las demandas de las juntas parroquiales urbanas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Rotación de personal sin justificación y falta de capacitación adecuada en el Municipio de Ibarra	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT, implementara el Plan de Fortalecimiento de Talento Humano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Equipos informáticos, plataformas no se utilizan al 100% por falta de capacitación, equipos obsoletos y subutilizados, necesidades por proyectos de otras direcciones no se han levantado en un plan.	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT, Implementará El Plan de Fortalecimiento tecnológico para las direcciones y capacitación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Débil sistema de seguimiento y evaluación de ejecución de proyectos PDOT	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo es el referente articulador de la planificación y gestión cantonal, impulsará la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación integral.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
División política de parroquias rurales limita la capacidad técnica y administrativa de los GADs rurales	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Implementar el modelo de descentralización y asistencia técnica por zonas de planificación, como parte del Modelo de Gestión del PDOT.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Desarticulación entre instrumentos de planificación rural y cantonal se refleja en el avance lento del modelo territorial.	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Modelo de descentralización y asistencia técnica por zonas de planificación impulsara el desarrollo de planes parciales por cada zona que garantice la vertebración territorial y garantice una dinámica socio económica de las nuevas centralidades.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

La información de catastro es limitada para fines de planificación.	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Implementación del sistema de información local de manera articulada con las direcciones involucradas. REVISAR CON ANDRE	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Parque automotor que ya cumplió su vida útil	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT, impulsará El Plan de Mantenimiento, Repotenciación y Adquisiciones de Vehículos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Tiempos extensos y demoras en la entrega de tramites ciudadanos	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de manera semestral para disminuir los tiempos de los procesos a través de la digitalización de los tramites.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Procesos de contratación pública ineficientes	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Implementar un proceso de modernización que garantice la eficiencia de las compras públicas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
alto % de cartera vencida	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	La Dirección Financiera a través de un plan genera indicadores de gestión de manera semestral que garantice la recuperación de cartera vencida en el mediano plazo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Débil sistema de participación ciudadana	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Actualización del marco legal del sistema de planificación participativa permite una intervención en el territorio más efectiva	Participación ciudadana
El presupuesto participativo no es temático y no este articulado a proyectos del PDOT. Poner el artículo del COOTAD	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Establecer un reglamento que permita canalizar los recursos de manera técnica para disminuir las brechas existentes.	Participación ciudadana

Planes de contingencia en zonas de riesgo sin avance (No existen mapas de riesgos a escala 1:1000)	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Implementar el sistema cantonal de gestión de riesgos	Gestión de Riesgos
Zonas con altos índices de inseguridad, altas tasas de desempleo y subempleo	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Implementación del plan de seguridad integral del cantón permitirá mejorar la percepción ciudadana.	Gestión de Riesgos
Inexistencia de un plan de comunicación interno y externo. limitado empoderamiento y empatía de los funcionarios con la institución.	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Proponer e implementar un plan de comunicación institucional que mejore la comunicación interna y externa.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Débil gestión de la cooperación internacional	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Plan de cooperación internacional para apoyo a la gestión municipal.	Cooperación Internacional
No está clara la política social municipal, existe una desarticulación con la unidad que ejecuta la política social institucional, no hay avances significativos en las metas de la agenda social cantonal.	Problema	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Reformulación de la agenda social cantonal de acuerdo a la línea base local actualizada.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3 Potencialidades.

2.3.1 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 8 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

		Desafío		
Potencialidad	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Por ser parte del Geoparque Imbabura, el cantón alberga un vasto y valioso patrimonio natural, lo que representa un enorme potencial para el desarrollo sostenible y el turismo del cantón	Potencialidad	Conservar el Taita Imbabura y los geositos del cantón y potenciar el turismo natural	Aprovechar la ubicación geográfica del cantón y el patrimonio natural	Gestión Ambiental

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.2 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

Tabla 9 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos.

		Desafío		
Potencialidad	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Conjuntos urbanos e inmuebles patrimoniales. Patrimonio documental representativo. Patrimonio mueble elaborado por artistas nacionales e internacionales.	Potencialidad	Desarrollar y ejecutar el Plan de Acción de Patrimonio, promoviendo proyectos de revalorización y recuperación del patrimonio inmueble del cantón, mediante programas de incentivos y campañas de concientización.	Generar programas y proyectos que fomenten la Recuperación, Revalorización y Reconexión del patrimonio inmueble del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Bajo nivel de educación vial y cultura ciudadana, nivel cantonal.	Potencialidad	Contar con un plan de educación vial segregado (modalidades de transporte, social, educativa). Insertarse de forma obligatoria en la malla curricular en los planteles la asignatura de Seguridad Vial. (Educación Básica hasta Tercer Año de Bachillerato)	Coordinación de capacitaciones y talleres sobre la educación vial a niños, jóvenes y adultos en coordinación. Ordenanza que determine el cumplimiento de leyes enfocadas en la rama de seguridad vial en establecimientos educativos.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Innovación tecnológica del GAD Ibarra	Potencialidad	Promover la adopción y aplicación de tecnologías innovadoras en la planificación urbana, la gestión de riesgos y la prestación de servicios municipales, buscando mejorar la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad	Establecer un marco normativo y regulatorio que fomente la innovación tecnológica, promover la capacitación y actualización del personal municipal en nuevas tecnologías, y establecer alianzas con el sector privado y académico en el contexto local.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.3 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Socio Cultural.

Tabla 10 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Socio Cultural.

		Desafío		
Potencialidad	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Técnicas tradicionales artesanales	Potencialidad	Promover programas y proyectos de transmisión y difusión de técnicas tradicionales artesanales.	Gestionar programas y proyectos de revalorización y recuperación de técnicas tradicionales artesanales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Potencialidad	Promover programas y proyectos de transmisión y difusión de conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gestionar programas y proyectos de revalorización y recuperación de conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Rutas rurales para deporte de aventura.	Potencialidad	Dirección con amplio conocimiento	Explotar el conocimiento del talento humano	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

El Consejo Cantonal de Salud de Ibarra, elabora y ejecuta política pública local enfocada en prevención de enfermedades y promoción de la salud.	Potencialidad	1) Fortalecer el sistema de salud pública mediante acciones complementarias que garanticen el acceso a servicios de salud. 2) Fomentar la cultura de prevención para disminuir la morbilidad y mortalidad en la población urbana y rural del cantón.	Fortalecer la institucionalidad del Consejo Cantonal de Salud de Ibarra, como instancia de articulación de acciones para mejoramiento de los servicios de salud pública en la población urbana y rural del cantón.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Si existe participación activa de los actores sociales con enfoque de derechos humanos.	Potencialidad	Lograr tener un catastro de organizaciones sociales que se articulan dentro de procesos de exigencia, protección, atención y prevención de los derechos humanos.	Fortalecer espacios de participación ciudadana con temas de derechos humanos desde un enfoque social.	Protección Integral de Derechos

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.4 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo.

Tabla 11 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo.

		Desafío		
Problema	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Contar con una diversidad de recursos naturales y culturales que pueden ser aprovechados para desarrollar el turismo, fomentando el ecoturismo y el turismo comunitario en áreas rurales y urbanas.	Potencialidad	Desarrollar y consolidar destinos turísticos sostenibles que aprovechen la riqueza natural y cultural del cantón, integrando a las comunidades locales y promoviendo la preservación del patrimonio natural y cultural.	Actualizar el plan de turismo integrando la mejora en infraestructura turística, servicios turísticos y la promoción de circuitos turísticos en áreas urbanas y rurales, garantizando la participación de la comunidad local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Recursos naturales y la capacidad humanos para impulsar el desarrollo de los sectores primario y secundario	Potencialidad	Alcanzar una economía diversificada y resiliente, donde los sectores primario, secundario y terciario estén igualmente desarrollados y puedan sostener el crecimiento económico del cantón	Implementar políticas y programas que incentiven el desarrollo equilibrado de los sectores primario y secundario, incluyendo capacitación a la ciudadanía.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Instituciones educativas y centros de capacitación técnica pública y privada que pueden fortalecer las habilidades de la población para agregar valor a la producción local, potenciando el desarrollo económico.	Potencialidad	Fortalecer la capacidad de innovación y el valor agregado de la producción local mediante la consolidación de un sistema educativo y técnico alineado con las necesidades productivas del cantón.	Desarrollar programas de capacitación técnica y formación continua en colaboración con las instituciones educativas locales, enfocándose en las competencias necesarias para agregar valor a la producción y mejorar la competitividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Diversificar las actividades económicas a través del desarrollo de la industria y la agricultura, lo que podría disminuir la tasa de desempleo y subempleo.	Potencialidad	Reducir la dependencia del sector terciario mediante la diversificación de la economía local, impulsando el desarrollo de la industria y la agricultura para crear empleos sostenibles y de calidad.	Fomentar la colaboración entre el sector académico y el gobierno local para ofrecer capacitaciones y mentorías a emprendedores, promoviendo la creación de nuevas empresas y el autoempleo en sectores diversificados.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Recursos que pueden ser utilizados para la innovación industrial y el desarrollo de tecnologías limpias, mejorando la competitividad y sostenibilidad de las empresas locales.	Potencialidad	Promover un ecosistema industrial innovador y sostenible que aproveche los recursos naturales del cantón para crear una economía más competitiva y resiliente a largo plazo.	Promover la creación de clúster industriales y programas que incentiven la inversión en investigación, desarrollo y adopción de tecnologías limpias, asegurando la sostenibilidad de las actividades productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contar con una larga tradición agrícola y el conocimiento local son fortalezas que pueden ser aprovechadas para implementar sistemas agrícolas sostenibles, asegurar precios justos y mejorar la productividad y calidad de los productos agrícolas.	Potencialidad	Transformar el sector agrícola en un motor de desarrollo sostenible que garantice precios justos, incremente la productividad y promueva la diversificación y calidad de los productos	Fomentar la organización de los productores en cooperativas o asociaciones, mejorando su poder de negociación y facilitando el acceso a mercados justos y sostenibles	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer la coordinación entre entidades públicas, privadas, y comunitarias para desarrollar una infraestructura de comercialización más eficiente y adecuada a las necesidades locales. Esto se puede aprovechar para mejorar los mercados y los sistemas de distribución, beneficiando a productores y consumidores.	Potencialidad	Fortalecer el sistema de comercialización que responda a las necesidades de los productores, comerciantes y consumidores, promoviendo la sostenibilidad económica del cantón.	Establecer mecanismos eficaces de coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias y el sector privado para la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura en el sistema de comercialización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.3.5 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional.

Tabla 12 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional.

		Desafío		
Potencialidad	**Tipo**	**Desafío largo plazo**	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Estrategia territorial Nacional	Potencialidad	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Alineación de los instrumentos de planificación local para seguimiento y control social	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Estatuto Orgánico por Procesos del GAD articulado al sistema de gestión de calidad	Potencialidad	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Implementar un sistema de gestión de calidad que garantice un estatuto orgánico articulado a los productos entregables por cada dirección y unidad de gestión.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Marco Regulatorio para seguimiento y evaluación de la gestión (resolución del equipo institucional de planificación)	Potencialidad	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de	Implementar un sistema de gestión de calidad, articulando el GPR y el estatuto orgánico por procesos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

		participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.		
Plataforma para seguimiento y evaluación de indicadores de gestión del PDOT y PEI integrados (GPR)	Potencialidad	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Implementar un sistema de gestión de calidad con indicadores estandarizados de acuerdo a las recomendaciones de la estrategia territorial nacional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Sistema de Información Local.	Potencialidad	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Fortalecimiento de las plataformas tecnológicas institucionales para garantizar la información base para procesos de planificación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Normativa del modelo de equidad territorial para el presupuesto participativo	Potencialidad	Mejorar las capacidades de intervención en articulación con los GADs rurales, con los actores públicos y privados, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Implementar un sistema de gestión de calidad aplicando la norma técnica del sistema nacional de planificación participativa para garantizar un modelo de equidad territorial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Propuesta de sistema de gestión de calidad con indicadores de gestión	Potencialidad	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Analizar, comparar y simplificar una sola batería de indicadores institucional, en función de la ETN.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Metodología para priorización de los programas y proyectos del PDOT	Potencialidad	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Implementar una metodología que garantice la articulación de los programas y proyectos PDOT conforme a la LEY. de acuerdo al Art.-222 y 228 del COOTAD.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Plan de Estratégico Institucional	Potencialidad	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Articular los planes de las direcciones municipales al Plan Estratégico Institucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Capacidad institucional para desarrollar plataformas digitales	Potencialidad	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Plataformas digitales mejoran la satisfacción ciudadana en el mediano plazo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Modelo territorial incorpora sistemas territoriales como zonas de	Potencialidad	Mejorar las capacidades de intervención en articulación con los GADs rurales, con los actores públicos y privados, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de	Implementar el Sistema descentralizado de servicios y asistencia técnica	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de

planificación cantonal		centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	municipal por zonas de planificación.	ordenamiento territorial
Planes de desarrollo urbanístico del PUGS o planes parciales	Potencialidad	Mejorar las capacidades de intervención en articulación con los GADs rurales, con los actores públicos y privados, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Sistema de seguimiento y evaluación institucional incorpora indicadores del avance de los planes previstos en el PUGS como parte de la construcción del modelo territorial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Asistencia técnica y de cooperación nacional e internacional	Potencialidad	Mejorar las capacidades de intervención en articulación con los GADs rurales, con los actores públicos y privados, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Implementación del Sistema descentralizado de servicios y asistencia técnica municipal por zanas de planificación del cantón para generar proyectos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Capacidad de gestión administrativa	Potencialidad	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Implementación del Sistema descentralizado de servicios y asistencia técnica municipal por zonas de planificación en el cantón.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Procesos automatizados para el balcón de servicios ciudadanos digital	Potencialidad	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Plataformas digitales mejoran la satisfacción ciudadana en el mediano plazo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
alto porcentaje del personal municipal con formación académica de tercer nivel	Potencialidad	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Implementar un sistema de gestión de calidad que aproveche el talento humano con formación académica.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Competencias municipales con el apoyo de autoridades para procesos de planificación para el cumplimiento de los objetivos	Potencialidad	Mejorar las capacidades de intervención en articulación con los GADs rurales, con los actores públicos y privados, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Implementar un sistema de gestión de calidad, con el apoyo del Consejo de Planificación Cantonal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Plan de seguridad Integral del cantón, Convenios de articulación para seguridad y presupuesto para contingencias.	Potencialidad	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Implementar un sistema de gestión de calidad que garantice la mejora de la precepción ciudadana de seguridad	Gestión de Riesgos
Técnicos para participación ciudadana en	Potencialidad	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas,	Sistema de gestión de calidad registra mejoras en la	Participación ciudadana

territorio, plataformas institucionales, convenios con instituciones educativas.		implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	imagen de la gestión municipal en el territorio.	
Sistema Cantonal de Protección de Derechos	Potencialidad	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón	Sistema de gestión de calidad registra mejora del nivel de percepción de atención a los grupos y atención prioritaria en el mediano plazo	Protección Integral de Derechos

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4 Priorización de potencialidades y problemas, por sistemas.

Metodología de Priorización

Para la priorización de potencialidades y problema se utilizó la metodología plasmada en la Guía de la Secretaría de Planificación, en primer lugar, se realizaron los talleres participativos urbanos y rurales con la población en los cuales se realizó la priorización participativa de los problemas y potencialidades que la población identificó en cada sistema.

Una vez obtenido el resultado de los talleres se procedió a realizar la priorización técnica con el equipo encargado de la actualización del PDOT y los técnicos de cada una de las direcciones que forman cada sistema. Para poder poner un valor en la priorización se tomaron los conceptos que describen la guía, mismo que se describen a continuación:

- Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.
- Riesgo: Se refiere al riesgo que puede correr el GAD o la población al no tomar abordar la problemática o la potencialidad según corresponda

A partir de los criterios seleccionados se otorgó un valor de máximo 20 puntos por variable, siendo 20 la calificación más alta, lo que permitió el ejercicio de priorización basado en un análisis cuantitativo. La calificación de cada problema y potencialidad se la realizó con el equipo técnico de cada dirección o empresa pública encargadas del sistema.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio. Y son el principal insumo para pasar a la fase de la propuesta.

2.4.1 Priorización de problemas del Sistema Físico Ambiental

Tabla 13 Priorización de problemas del Sistema Físico Ambiental

		Criterios de priorización						
Problemas	**Tipo**	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Riesgo**	**Total**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Incremento de la frontera agrícola en los sectores rurales del cantón Ibarra	Problema	6	18	18	15	19	76	ALTA
Riesgos naturales (inundaciones, deslaves, sismos, etc.) y riesgos antrópicos (incendios forestales por quemas agrícolas no controladas en áreas de protección forestal)	Problema	18	18	18	20	20	94	ALTA
Contaminación de fuentes hídricas	Problema	19	19	20	9	20	87	ALTA
Afectación a las quebradas por actividades antrópicas (deforestación, vertidos de aguas servidas, presencia de residuos sólidos y construcciones al filo de quebradas)	Problema	6	15	20	10	20	71	ALTA
Eutrofización de la Laguna de Yahuarcocha		7	20	18	6	19	70	ALTA
Deficiente gestión integral de las áreas verdes del cantón, por una planificación inadecuada, mantenimiento insuficiente y falta de control para su preservación y desarrollo sostenible	Problema	6	15	18	10	14	63	MEDIA
Escaso manejo y control ineficiente de la población de fauna urbana del cantón	Problema	10	20	20	10	20	80	ALTA
Limitado control de la contaminación ambiental del cantón (escasos monitoreos de calidad de aire y ruido)	Problema	6	19	18	10	19	72	ALTA
Afectación Ambiental por labores mineras	Problema	7	15	12	10	20	64	MEDIA
Gestión integral inadecuada de los residuos sólidos	Problema	3	20	20	10	20	73	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.2 Priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

Tabla 14 Priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

		Criterios de priorización						
Problemas	**Tipo**	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Riesgo**	**Sumatoria**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Informalidad y uso inadecuado del espacio público en el área urbana para el comercio informal en plazas, parques y vías, limitando la accesibilidad peatonal, incumplimiento de ordenanzas en el uso del espacio	Problema	16	18	16	15	15	80	ALTA

Irregularidad en el control de la construcción especialmente en franjas de protección y zonas de riesgo del cantón Ibarra, debido al bajo tratamiento de franjas.	Problema	15	14	15	14	8	66	MEDIA
Actualización del Sistema de Catastro, donde la programación y soporte técnico del Sistema Informático del Catastro permita la capacitación del personal propio del GAD con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la calidad del servicio.	Problema	20	19	20	16	15	90	ALTA
Actualización ortofoto y cartografía actualizada para la gestión catastral en la zona rural. Capacitación a personal para la asignación de trabajos en territorio en la identificación de los espacios, vías, y viviendas en el territorio.	Problema	16	20	18	16	20	90	ALTA
Inconsistencia en la normativa de uso y gestión del suelo vigente, con la realidad cantonal. Fragmentación irregular del suelo rural y la incompatibilidad del uso de suelo de lotes en el cantón.	Problema	18	16	15	16	12	77	ALTA
Parroquias rurales en crecimiento del cantón presentan un desarrollo territorial desordenado y carente de planificación adecuada, lo que genera impactos negativos en la calidad de vida, el uso del suelo y la sostenibilidad ambiental.	Problema	15	14	14	15	16	74	ALTA
Baja cobertura de zonas verdes, con un déficit significativo en la cantidad de áreas verdes disponibles por habitante; equilibrio ambiental y la salud de la población.	Problema	16	20	20	12	16	84	ALTA
Carente mapeo de zonas de riesgo en territorio por parte de la población urbana y rural del cantón Ibarra y las zonas de Inundaciones en barrios urbanos de la ciudad de Ibarra - Yuyucocha, La Floresta y Jardines de Odilas.	Problema	12	16	20	12	16	76	ALTA
Déficit de vivienda en el cantón Ibarra, falta de implementación de proyectos de vivienda de interés social en zonas urbanas y rurales.	Problema	12	12	16	12	12	64	MEDIA
Bajos niveles de planificación e intervención en la recuperación del patrimonio cultural material, Inmuebles patrimoniales públicos y privados deteriorados, en el área urbana y rural. Sitios patrimoniales desconectados y desvinculados.	Problema	15	15	18	12	15	75	ALTA
Repotenciación y dotación de infraestructura de recreación, espacios públicos, áreas deportivas, culturales, deportivos existentes y de salud en zonas planificados para el área rural.	Problema	12	12	12	12	15	63	MEDIA
Infraestructura para la venta y comercialización de productores deficiente, mejorar la imagen urbana de las zonas de ubicación. (Mercado Mayorista).	Problema	20	18	18	12	20	88	ALTA
Déficit aumento de mejoras en la infraestructura vial, ornato y señalización en el área urbana de Ibarra y sus parroquias.	Problema	15	15	15	18	15	78	ALTA
Carente regulación en el transporte público y privado, omisión de líneas de servicio a nivel rural, deterioro o carente infraestructura urbana en el transporte público, planificación de nuevos modos de transporte de carga a nivel cantonal.	Problema	20	20	15	20	10	85	ALTA
Falta de mantenimiento en quebradas y ríos del casco urbano del cantón Ibarra.	Problema	20	18	15	15	10	78	ALTA
Baja cobertura de infraestructura de soporte agua potable, alcantarillado en zonas urbanas y parroquiales.	Problema	15	15	20	15	10	75	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.3 Priorización de problemas del Sistema Socio cultural.

Tabla 15 Priorización de problemas del Sistema Socio cultural

Problemas	Tipo	Criterios de priorización					Total	Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Riesgo		
Bajo posicionamiento de la cultura y patrimonio por la falta de gestión de las autoridades locales y nacionales.	Problema	19	20	20	20	20	99	ALTA
Carencia de difusión y promoción de las actividades culturales y patrimoniales.	Problema	18	18	18	18	19	91	ALTA
Desvalorización y desconocimiento del patrimonio inmaterial por falta de transmisión de conocimiento a las nuevas generaciones.	Problema	18	20	20	20	20	98	ALTA
Inadecuada infraestructura en las unidades educativas, sin mantenimiento.	Problema	10	15	15	15	15	70	ALTA
Construcciones antiguas vulnerables a riesgos ambientales y sin espacios inclusivos.	Problema	10	20	20	15	20	85	ALTA
Baja promoción de actividades deportivas.	Problema	2	13	11	8	9	43	MEDIA
Polideportivos desmantelados por robos constantes y falta de mantenimiento.	Problema	4	15	15	13	14	61	MEDIA
Escasos técnicos en el tema deportivo.	Problema	15	9	8	8	10	50	MEDIA
El cantón Ibarra no cuenta con suficientes establecimientos de salud en las parroquias urbanas y rurales, y los existentes que se encuentren en buen estado para la atención de los usuarios.	Problema	18	18	18	15	15	84	ALTA
Prevalencia de la desnutrición crónica infantil en la provincia de Imbabura es de 16,2% en menores de 2 años y 18,5% en menores de 5 años. En cuanto al sobrepeso y obesidad afecta al 5.5% y con anemia el 44,5% en niños y niñas hasta 5 años de edad.	Problema	18	20	15	18	20	91	ALTA
Falta de presencia de la Policía Nacional	Problema	20	20	20	20	20	100	ALTA
Migración	Problema	15	20	20	10	20	85	ALTA
Falta de organización comunitaria de seguridad y programas de seguridad	Problema	5	20	20	20	20	85	ALTA
Violencia juvenil	Problema	10	15	15	20	20	80	ALTA
Violencia intrafamiliar	Problema	10	15	15	20	20	80	ALTA
Falta de articulación entre las instituciones públicas y privadas para brindar atención a proyectos o programas a favor del grupo de atención prioritaria con enfoque de derechos humanos.	Problema	18	18	15	20	15	86	ALTA
Desconocimiento de la normativa nacional y local para solicitar medidas de protección en mujeres víctimas de violencia del sector rural y urbano, no saben dónde denunciar o desconocen las rutas y protocolos de atención para las víctimas y sus familias.	Problema	20	15	20	10	10	75	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.4 Priorización de problemas del Sistema Económico Productivo

Tabla 16 Priorización de problemas del Sistema Económico Productivo

		Criterios de priorización						
Problemas	**Tipo**	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Riesgo**	**Sumatoria**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Infraestructura y servicios turísticos insuficientes en el área urbana y rural del cantón	Problema	18	18	15	20	15	86	ALTA
Concentración de la PEA en el sector terciario, poco impulso al primero y segundo sector	Problema	20	18	20	10	18	86	ALTA
Deficiencia en la preparación académica y técnica necesaria para agregar valor a la producción local	Problema	20	20	20	18	15	93	ALTA
Desempleo y subempleo en el cantón	Problema	20	20	20	20	15	95	ALTA
Baja inversión en innovación y desarrollo industrial	Problema	18	20	18	17	17	90	ALTA
Precios injustos para la producción agrícola	Problema	15	20	15	15	20	85	ALTA
Falta de coordinación entre entidades para el desarrollo de la infraestructura del sistema de comercialización. (Mercados)	Problema	17	18	17	16	12	80	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

Tabla 17 Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional

		Criterios de priorización						
Potencialidades	**Tipo**	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Riesgo**	**Sumatoria**	**Valoración total (alta, media, baja)**
La normativa municipal sin análisis de impactos, proyecto de la agenda regulatoria 2020 - 2023 se despublico/Estrategia Territorial Nacional	Problema	15	15	18	15	15	78	ALTA
Limitada articulación de la normativa que regula los puestos de trabajo, productos entregables de las unidades, indicadores de gestión y desempeño /Estatuto Orgánico por Procesos del GAD articulado al sistema de gestión de calidad	Problema	18	18	15	20	15	86	ALTA
Organización municipal no responde a un modelo de gestión/Marco Regulatorio para seguimiento y evaluación de la gestión (resolución del equipo institucional de planificación)	Problema	20	15	20	10		65	MEDIA
Presupuesto participativo no es temático, la factibilidad técnica y financiera desde ser desde la dirección según la competencia, artículo la PDOT y el presupuesto se encuentra en la Dirección de Obras Públicas / Sistema de gestión de municipal con indicadores de calidad.	Problema	20	25	20	25	10	100	ALTA
Parroquias urbanas no cuentan con apoyo logístico municipal (trasporte)/Sistema de gestión de calidad con indicadores de gestión	Problema	15	20	10	15	10	70	ALTA
Rotación de personal sin justificación y falta de capacitación adecuada	Problema	10	20	20	20	10	80	ALTA

Equipos informáticos, plataformas no se utilizan al 100% por falta de capacitación, equipos obsoletos y subutilizados, necesidades por proyectos de otras direcciones no se han levantado en un plan. /Capacidad de gestión administrativa y técnica	Problema	5	20	20	10	10	65	MEDIA
Débil sistema de seguimiento y evaluación de ejecución de proyectos PDOT/Capacidad institucional para desarrollar plataformas digitales	Problema	10	20	10	20	20	80	ALTA
División política de parroquias rurales limita la capacidad técnica y administrativa de los GADs rurales /Marco legal del sistema nacional de planificación participativa	Problema	10	20	10	20	20	80	ALTA
Desarticulación entre instrumentos de planificación rural y cantonal se refleja en el avance lento del modelo territorial. /Modelo territorial incorpora sistemas territoriales como zonas de planificación cantonal	Problema	5	20	20	20	20	85	ALTA
Tiempos extensos y demoras en la entrega de tramites ciudadanos/Plan de fortalecimiento institucional para mejorar capacidades	Problema	10	20	20	20	5	75	ALTA
Procesos de contratación pública ineficientes/Plan de adquisiciones y mantenimiento del parque Automotor	Problema	10	10	15	15	15	65	MEDIA
alto % de cartera vencida/Capacidad de gestión administrativa	Problema	10	15	15	15	20	75	ALTA
Débil sistema de participación ciudadana/Normativa del modelo de equidad territorial para el presupuesto participativo	Problema	5	10	15	15	15	60	MEDIA
El presupuesto participativo no es temático y no este articulado a proyectos del PDOT. /Normativa del modelo de equidad territorial para el presupuesto participativo	Problema	10	20	20	15	20	85	ALTA
Planes de contingencia en zonas de riesgo sin avance (No existen mapas de riesgos a escala 1:1000) /Sistema de información local	Problema	10	20	10	10	15	65	MEDIA
Zonas con altos índices de inseguridad, altas tasas de desempleo y subempleo/Plan de Seguridad Integral del cantón y las existencias de consultas de percepción de seguridad	Problema	10	15	15	15	15	70	ALTA
No se cuenta con un plan de comunicación interna, limitado empoderamiento y empatía de los funcionarios con la institución y externa, como llega la imagen corporativa en los ciudadanos/Técnicos para participación ciudadana en territorio, plataformas institucionales, convenios con instituciones educativas.	Problema	10	15	15	15	15	70	ALTA
Débil gestión de la cooperación internacional/Capacidad de gestión administrativa	Problema	15	20	15	20	15	85	ALTA
No está clara la política social municipal, existe una desarticulación con la unidad que ejecuta la política social institucional, no hay avances significativos en las metas de la agenda social cantonal. /Sistema Cantonal de Protección de Derechos	Problema	10	10	20	10	15	65	MEDIA

2.4.5 Priorización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental

Tabla 18 Priorización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental

		Criterios de priorización						
Potencialidades	**Tipo**	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Riesgo**	**Total**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Por ser parte del Geoparque Imbabura, el cantón alberga un vasto y valioso patrimonio natural, lo que representa un enorme potencial para el desarrollo sostenible y el turismo del cantón	Potencialidad	15	15	15	10	15	70	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.6 Priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

Tabla 19 Priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

		Criterios de priorización						
Potencialidades	**Tipo**	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Riesgo**	**Sumatoria**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Conjuntos urbanos e inmuebles patrimoniales. Patrimonio documental representativo. Patrimonio mueble elaborado por artistas nacionales e internacionales.	Potencialidad	15	15	15	15	15	75	ALTA
Bajo nivel de educación vial y cultura ciudadana, nivel cantonal.	Potencialidad	20	15	15	15	10	75	ALTA
Innovación tecnológica del GAD Ibarra	Potencialidad	15	10	15	15	10	65	MEDIA
Conjuntos urbanos e inmuebles patrimoniales. Patrimonio documental representativo. Patrimonio mueble elaborado por artistas nacionales e internacionales.	Potencialidad	10	10	10	10	10	50	MEDIA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.7 Priorización de potencialidades del Sistema Socio Cultural

Tabla 20 Priorización de potencialidades del Sistema Socio Cultural

		Criterios de priorización						
Potencialidades	**Tipo**	**Apoyo de sectores**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Riesgo**	**Total**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Técnicas tradicionales artesanales	Potencialidad	19	18	17	15	19	88	ALTA
Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Potencialidad	19	18	17	15	19	88	ALTA
Rutas rurales para deporte de aventura.	Potencialidad	6	1	15	15	0	37	MEDIA
El Consejo Cantonal de Salud de Ibarra, elabora y ejecuta política pública local enfocada en prevención de enfermedades y promoción de la salud.	Potencialidad	20	15	20	10	15	80	ALTA
Si existe participación activa de los actores sociales con enfoque de derechos humanos.	Potencialidad	10	20	20	20	5	75	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.8 Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

Tabla 21 Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

		Criterios de priorización						
Potencialidades	**Tipo**	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Riesgo**	**Sumatoria**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Contar con una diversidad de recursos naturales y culturales que pueden ser aprovechados para desarrollar el turismo, fomentando el ecoturismo y el turismo comunitario en áreas rurales y urbanas.	Potencialidad	16	17	16	16	15	80	ALTA
Recursos naturales y la capacidad humanos para impulsar el desarrollo de los sectores primario y secundario	Potencialidad	20	18	19	18	16	91	ALTA

Instituciones educativas y centros de capacitación técnica pública y privada que pueden fortalecer las habilidades de la población para agregar valor a la producción local, potenciando el desarrollo económico.	Potencialidad	17	17	18	15	15	82	ALTA
Diversificar las actividades económicas a través del desarrollo de la industria y la agricultura, lo que podría disminuir la tasa de desempleo y subempleo.	Potencialidad	18	20	19	15	15	87	ALTA
Recursos que pueden ser utilizados para la innovación industrial y el desarrollo de tecnologías limpias, mejorando la competitividad y sostenibilidad de las empresas locales.	Potencialidad	20	20	20	20	15	95	ALTA
Contar con una larga tradición agrícola y el conocimiento local son fortalezas que pueden ser aprovechadas para implementar sistemas agrícolas sostenibles, asegurar precios justos y mejorar la productividad y calidad de los productos agrícolas.	Potencialidad	20	20	20	20	15	95	ALTA
Fortalecer la coordinación entre entidades públicas, privadas, y comunitarias para desarrollar una infraestructura de comercialización más eficiente y adecuada a las necesidades locales. Esto se puede aprovechar para mejorar los mercados y los sistemas de distribución, beneficiando a productores y consumidores.	Potencialidad	16	19	18	12	19	84	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

2.4.9 Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional.

Tabla 22 Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional.

		Criterios de priorización						
Potencialidades	**Tipo**	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Riesgo**	**Sumatoria**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Estrategia territorial Nacional	Potencialidad	15	20	20	15	15	85	ALTA
Estatuto Orgánico por Procesos del GAD articulado al sistema de gestión de calidad	Potencialidad	15	20	15	15	15	80	ALTA
Marco Regulatorio para seguimiento y evaluación de la gestión (resolución del equipo institucional de planificación)	Potencialidad	20	15	15	15	15	80	ALTA
Plataforma para seguimiento y evaluación de indicadores de gestión del PDOT y PEI integrados (GpR)	Potencialidad	15	15	15	15	10	70	ALTA
Sistema de Información Local.	Potencialidad	15	15	15	10	10	65	MEDIA
Normativa del modelo de equidad territorial para el presupuesto participativo	Potencialidad	10	15	20	15	15	75	ALTA
Propuesta de sistema de gestión de calidad con indicadores de gestión	Potencialidad	20	15	20	15	15	85	ALTA
Metodología para priorización de los programas y proyectos del PDOT	Potencialidad	15	20	20	10	20	85	ALTA
Plan de Estratégico Institucional	Potencialidad	20	15	20	15	15	85	ALTA
Capacidad institucional para desarrollar plataformas digitales	Potencialidad	15	20	20	15	20	90	ALTA
Modelo territorial incorpora sistemas territoriales como zonas de planificación cantonal	Potencialidad	15	15	15	10	10	65	MEDIA
Planes de desarrollo urbanístico del PUGS o planes parciales	Potencialidad	15	15	20	15	10	75	ALTA
Asistencia técnica y de cooperación nacional e internacional	Potencialidad	15	15	20	15	15	80	ALTA
Capacidad de gestión administrativa	Potencialidad	15	15	15	15	10	70	ALTA
Procesos automatizados para el balcón de servicios ciudadanos digital	Potencialidad	15	15	15	15	10	70	ALTA
alto porcentaje del personal municipal con formación académica de tercer nivel	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA
Competencias municipales con el apoyo de autoridades para procesos de planificación para el cumplimiento de los objetivos	Potencialidad	20	15	15	15	15	80	ALTA
Plan de seguridad Integral del cantón, Convenios de articulación para seguridad y presupuesto para contingencias.	Potencialidad	15	15	15	15	15	75	ALTA
Técnicos para participación ciudadana en territorio, plataformas institucionales, convenios con instituciones educativas.	Potencialidad	20	20	20	10	15	85	ALTA
Sistema Cantonal de Protección de Derechos	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

3 Unidades territoriales

Las Unidades Territoriales constituyen un elemento esencial en el análisis y la planificación estratégica del territorio, estas unidades se conciben como áreas geográficas que comparten características y funciones similares, diseñadas para optimizar la gestión territorial y generar resultados concretos.

Se define de acuerdo a las siguientes características

1. Áreas definidas por funciones y características compartidas
2. Flexibilidad en su desglose, dependiendo de la información disponible
3. Analizar aspectos socioeconómicos, ambientales y culturales.
4. Identificar con precisión tanto potencialidades como desafíos de cada área.
5. Adoptar una perspectiva multidisciplinaria, integrando diversos tipos de datos:
   - Demográficos
   - Económicos
   - Ambientales
   - De infraestructura
   - Socioculturales

La implementación de este enfoque basado en Unidades Territoriales facilita:

1. La formulación de estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial personalizadas.
2. La adaptación de políticas públicas a las necesidades específicas de cada unidad.
3. La maximización del impacto de las intervenciones gubernamentales.
4. Una distribución más equitativa y eficiente de recursos y oportunidades.

3.1 Zonas Establecidas

La organización territorial del Cantón Ibarra se ha estructurado mediante un modelo de gestión desconcentrada que divide el territorio en cuatro zonas homogéneas estratégicas, esta división territorial responde a la necesidad de optimizar la administración, gestión y desarrollo del cantón, considerando las particularidades y potencialidades de cada sector.
La creación de zonas desconcentradas surge como una respuesta estratégica para mejorar la planificación y gestión territorial, permitiendo una atención más eficiente y cercana a las necesidades específicas de cada sector, incluyendo aspectos geográficos, económicos, sociales y culturales.

- ZONA UNO: Angochagua - La Esperanza
  - Comprende las parroquias rurales de Angochagua y La Esperanza, caracterizadas por su riqueza cultural, tradiciones ancestrales y potencial turístico-artesanal.
- ZONA DOS: Ibarra – San Antonio

    - Integra el área urbana de Ibarra y la parroquia de San Antonio, constituyendo el núcleo administrativo y comercial del cantón, con una importante actividad artística y cultural.
- ZONA TRES: Salinas - Ambuquí
    - Abarca las parroquias de Salinas y Ambuquí, distinguidas por su clima cálido, producción agrícola y expresiones culturales afroecuatorianas.
- ZONA CUATRO: Lita y La Carolina
    - Comprende las parroquias de Lita y La Carolina, caracterizadas por su biodiversidad, producción agrícola y potencial ecoturístico; adicional ahora la planificación y proyección de producción minera a gran escala.

El objetivo principal de esta zonificación es organizar el territorio desde una perspectiva funcional, considerando los siguientes aspectos clave:

- Características geográficas comunes.
- Recursos naturales y productivos.
- Actividades económicas predominantes.
- Procesos de conurbación.
- Necesidades específicas de desarrollo.
- Optimización de la gestión administrativa.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana.

Esta organización territorial busca promover un desarrollo equilibrado y sostenible, potenciando las fortalezas de cada zona mientras se atienden sus necesidades particulares de manera más efectiva y cercana a la ciudadanía.

3.2 Sub clasificación del suelo Urbano y rural según el PUGS, Plan de uso y gestión del Suelo

Este análisis parte de la formulación de la estructura Urbano-Rural y se aplica en la clasificación y subclasificación del suelo planteadas en el componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo. Esta clasificación del suelo hace referencia al resultado final del ajuste del suelo urbano y el rural, estableciendo la estructura territorial la cual permite identificar con claridad la relación existente entre los asentamientos humanos y el territorio.

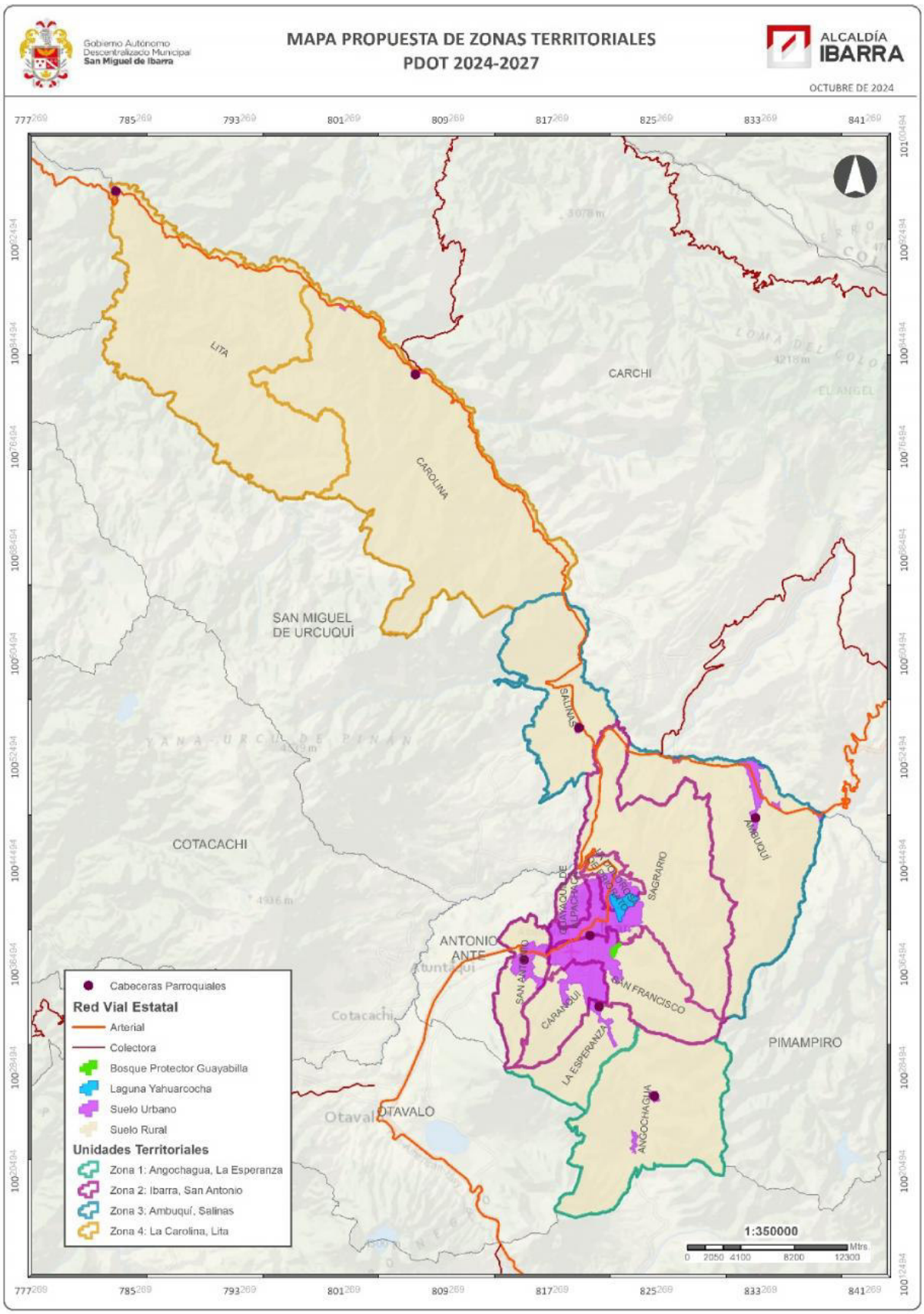
Suelo Urbano

Es el suelo ocupado por asentamientos humanos concentrados, los cuales están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos.

Suelo Rural

Hace referencia al suelo destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

Mapa 1 Propuesta de Unidades Territoriales PDOT 2024 - 2027



Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

3.2.1 Suelo Urbano del Cantón Ibarra:

a) Suelo urbano consolidado (1639,29 Ha):
- Conservación: 147,88 Ha
- Consolidación: 37,37 Ha
- Sostenimiento: 1454,03 Ha

b) Suelo urbano de protección (951,51 Ha):
- Conservación: 951.51 Ha

c) Suelo urbano no consolidado (2879,45 Ha):
- Conservación: 456,19 Ha
- Consolidación: 713,69 Ha
- Desarrollo: 46,71Ha
- Mejoramiento integral: 1662,84 Ha

Total, Suelo Urbano: 5682,24 Ha

3.2.2 Suelo Rural del Cantón Ibarra:

a) Suelo rural de expansión urbana (783,21 Ha):
- Desarrollo: 783,21 Ha

b) Suelo rural de producción (56949,57 Ha):
- Control y seguimiento: 48,16 Ha
- Mejoramiento integral rural: 102,35 Ha
- Promoción productiva: 56799,05 Ha

c) Suelo rural de protección (49,835.93 Ha):
- Conservación: 49835,43 Ha
- Control y seguimiento: 0,50 Ha

d) Suelo rural para aprovechamiento extractivo (660.96 Ha):
- Mitigación: 660,96 Ha

Total, Suelo Rural: 108229,66 Ha

Esta subclasificación detallada del suelo demuestra cómo las Unidades Territoriales se aplican en la práctica, permitiendo una gestión más precisa y adaptada a las características específicas de cada área. Cada subclasificación tiene asignado un tratamiento particular, lo que facilita la implementación de estrategias de desarrollo y conservación adecuadas para cada tipo de suelo.

Suelo rural de producción: Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. En el caso del Cantón Ibarra dentro del suelo

rural de producción se ha establecido dos Categorías de Ordenamiento Territorial y estas son:

• Área rural de producción agropecuaria: En estas zonas se desarrollará actividades agropecuarias, teniendo muy en cuenta las limitaciones por diferentes factores (pendiente, riego, profundidad del suelo, etc.) que tiene el suelo en cada sector. Se priorizará las actividades que no produzcan o generen impactos en el recurso suelo.

• Área rural de producción agroforestal o de uso silvopastoril para la sustentabilidad ambiental y económica: Son áreas en las cuales se puede realizar el pastoreo mediante la técnica silvopastoril, debido a las limitaciones que tiene el suelo, y los problemas que desencadenaría el uso ganadero tradicional. Además, se prevé un uso agroforestal, que genere una protección al suelo.

• Área rural de transición: Son áreas rurales que presentan una fase inicial de concentración (sitios poblados rurales) y que por ende son suelos en transición entre lo urbano y rural, ya que, coexisten en un mismo ámbito geográfico actividades y usos tanto urbanos como rurales, en constante conflicto y lucha por prevalecer. Sin embargo, los usos rurales (agricultura de baja escala) aún son predominantes.

Suelo rural para aprovechamiento extractivo: Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza. En el caso del Cantón Ibarra dentro del suelo rural para aprovechamiento extractivo se ha establecido una Categorías de Ordenamiento Territorial y esta es:

• Área de explotación minera bajo control y manejo ambiental responsable: Se refiere a aquellas zonas o canteras donde actualmente se desarrollan distintas actividades mineras de materiales metálicos y no metálicos. Se prioriza esta activad con severas limitaciones y bajo un estricto cumplimiento de las normas ambientales vigentes para estas actividades.

Suelo rural de protección: Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas especiales de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen, en su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable. En el caso del Cantón Ibarra dentro del suelo rural de protección se incluyen tres Categorías de Ordenamiento Territorial y estas son:

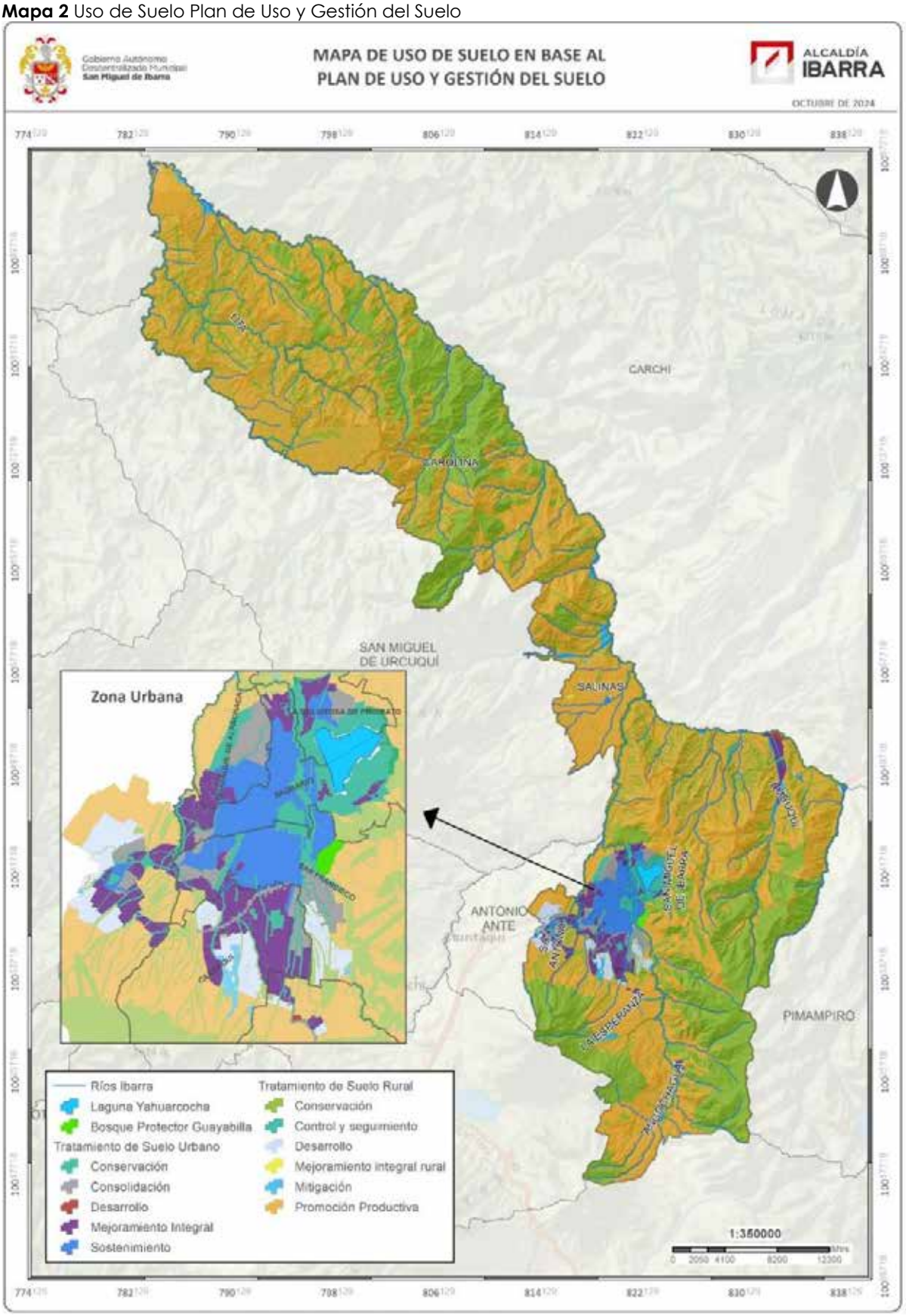
• Área de protección activa de cuerpos de agua, para la sustentabilidad ambiental y disminución de riesgos: conformados por los cuerpos de agua, entendidos como el río y sus riberas, con su respectiva área de respeto o

protección a cada lado. Se la realiza con la intensión de precautelar estas zonas frágiles como lo son estos tipos de ecosistemas y los riesgos que acarrea realizar actividades en las proximidades de estas áreas.

• Área de conservación estricta para la sustentabilidad ambiental y conservación de su estado natural: Se trata de áreas que por su estado de conservación y su vocación deben ser mantenidas tal como están actualmente, para garantizar los derechos de la naturaleza, la sustentabilidad de los recursos que en ésta se genera y las disminuciones de riesgos asociados.

• Área de recuperación ambiental progresiva para la conservación estricta de zonas de recarga hídrica: Son áreas del territorio con vocación para la conservación, sin embargo, por el uso actual del suelo, son espacios que se deben recuperar en primer lugar o realizar programas de rehabilitación para su posterior conservación. Estas áreas son zonas de recarga hídrica para las captaciones de agua potable para el consumo humano de todos los pobladores del cantón Ibarra.

Mapa 2 Uso de Suelo Plan de Uso y Gestión del Suelo



Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

4 Modelo Territorial del Estado Actual

4.1 Modelo territorial Sistema

FÍSICO AMBIENTAL – ASENTAMIENTOS HUMANOS

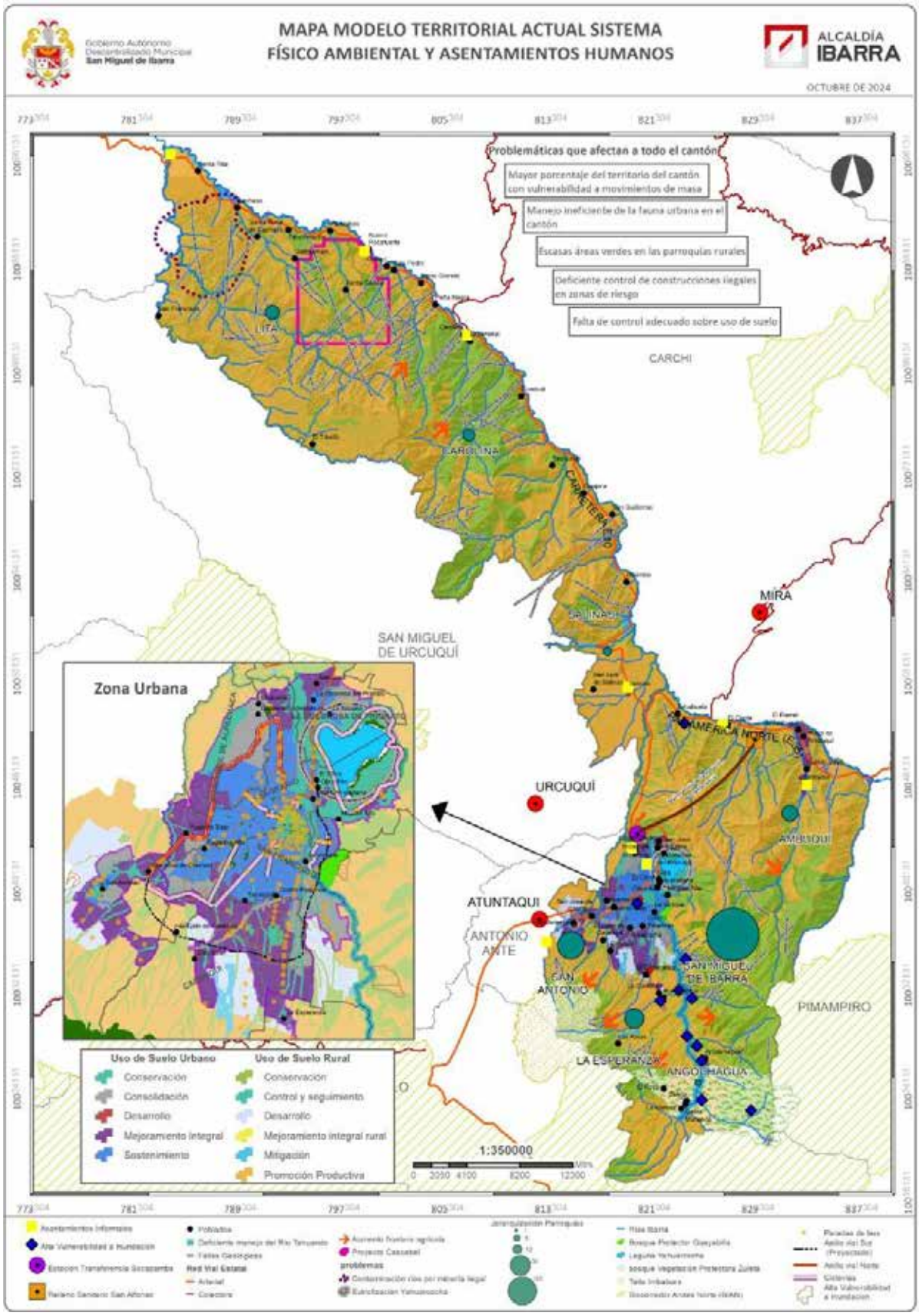
El modelo territorial del cantón aborda diversas problemáticas y desafíos, basándose en un análisis integral de su estructura territorial y las dinámicas sociales, se han identificado cinco problemáticas clave: la alta vulnerabilidad a movimientos de masa, manejo inadecuado de la fauna urbana, escasez de áreas verdes en parroquias rurales, construcciones ilegales en zonas de riesgo y falta de control sobre el uso del suelo.

El territorio se organiza en parroquias urbanas y rurales con un enfoque diferenciado en el uso del suelo: consolidación y desarrollo en zonas urbanas, y conservación y promoción productiva en áreas rurales, para ello los elementos naturales como el río Tahuando y la laguna Yahuarcocha influyen en la hidrografía y la distribución de áreas de conservación, mientras que las zonas de riesgo incluyen fallas geológicas, áreas propensas a deslizamientos e inundaciones.

Los asentamientos humanos se caracterizan y jerarquizan por una cabecera cantonal consolidada, asentamientos informales y poblados rurales dispersos, con infraestructura vial que conecta las principales áreas. Las dinámicas territoriales reflejan la expansión urbana, presiones sobre áreas naturales y crecimiento en zonas vulnerables, generando desafíos como el control de la expansión informal, la protección de áreas naturales, la gestión de riesgos y el mejoramiento de la infraestructura rural.

El cantón también cuenta con potencialidades como áreas de conservación, una red hídrica establecida, zonas productivas y una estructura vial consolidada que sirven de base para su desarrollo sostenible.

Mapa 3 Modelo Territorial Estado Actual Sistemas Físico ambiental – Asentamientos humanos.



Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

4.2 Modelo territorial Sistemas

SOCIO CULTURAL – ECONÓMICO PRODUCTIVO – POLÍTICO INSTITUCIONAL.

El modelo territorial del cantón de acuerdo a los sistemas Socio Cultural, Económico productivo y Político Institucional se destaca las principales problemáticas económicas y sociales, así como las oportunidades para su desarrollo. Se identifican cinco problemas centrales: la concentración de la Población Económicamente Activa (PEA) en el sector terciario, altos niveles de desempleo y subempleo, baja inversión en innovación e industria, centralización de actividades comerciales en el centro histórico, y la falta de promoción cultural y control de precios en los mercados.

La estructura económica se divide en sectores primario (agricultura), secundario (industria limitada), y terciario (predominante en zonas urbanas). La infraestructura económica incluye un polígono industrial, el centro histórico como núcleo comercial, unidades de salud y seguridad, y mercados artesanales.

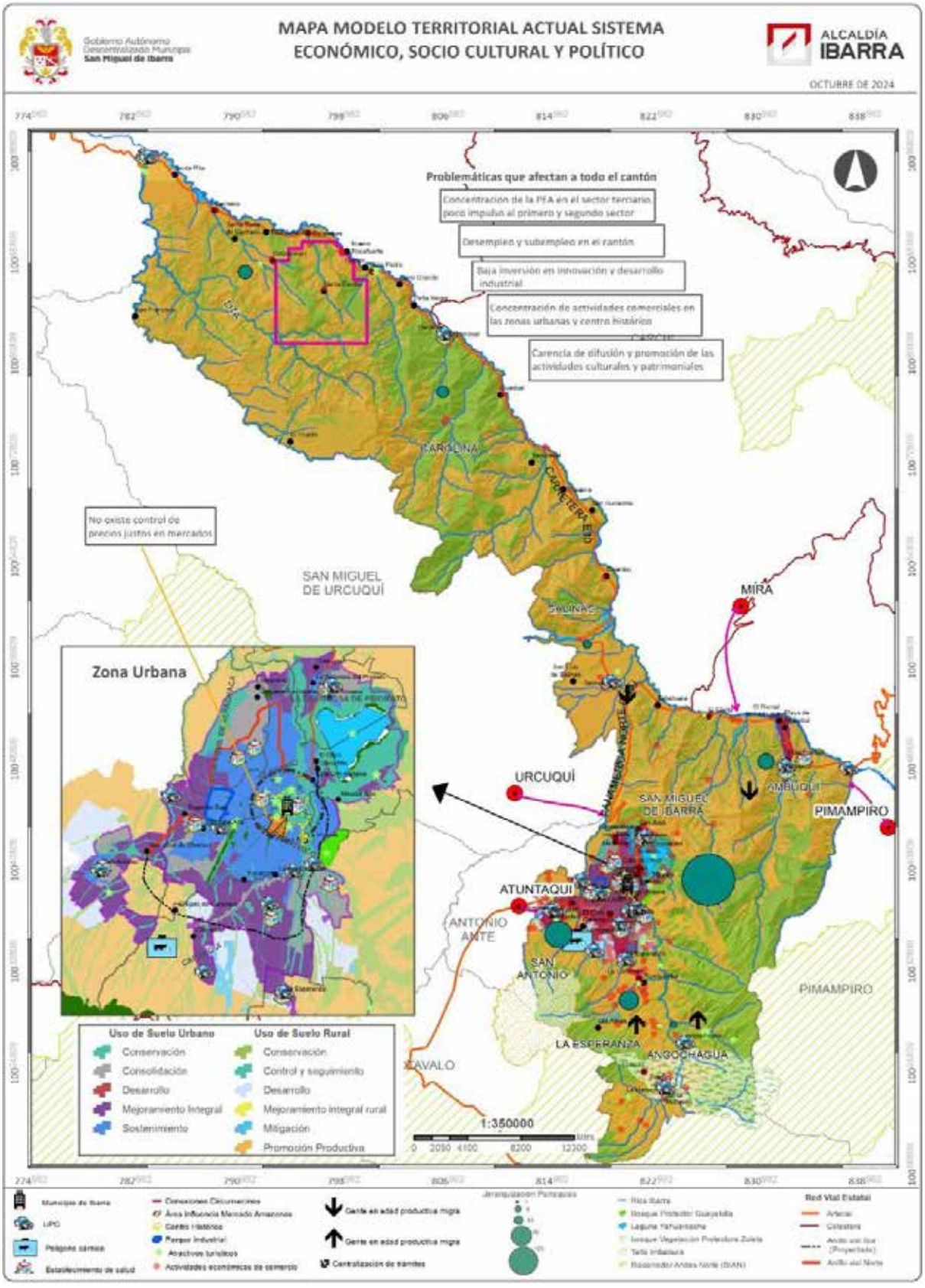
La dinámica poblacional muestra una concentración en áreas urbanas y una dispersión en zonas rurales, con migración y movilidad que afectan la distribución de la población. La zonificación económica establece áreas de consolidación y desarrollo tanto en las zonas urbanas como rurales, enfocadas en actividades comerciales, promoción productiva y mejoramiento integral.

En el ámbito sociocultural, el cantón cuenta con equipamiento social como centros de salud, infraestructura educativa, espacios culturales y áreas de valor patrimonial en el centro histórico. La gestión administrativa se centraliza en el municipio de Ibarra y sus juntas parroquiales, encargadas del control de actividades económicas y regulación del uso del suelo.

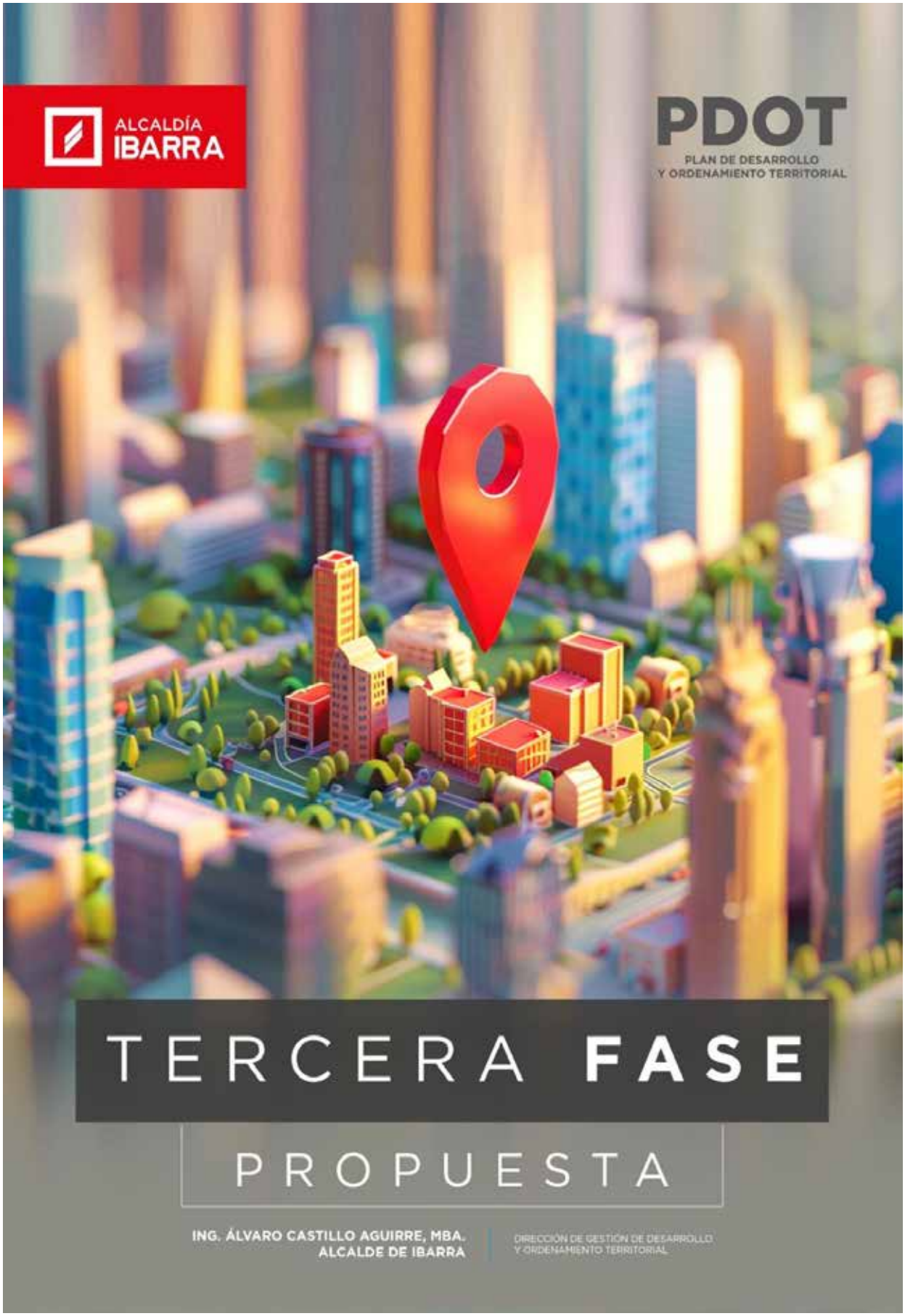
Los desafíos identificados incluyen la diversificación de la economía, el fortalecimiento del sector industrial, la descentralización de actividades comerciales, la promoción cultural, y la reducción del desempleo. Las potencialidades del cantón abarcan su patrimonio histórico, conexiones estratégicas para el comercio, áreas disponibles para el desarrollo industrial y un capital humano joven.

Las recomendaciones estratégicas buscan impulsar el desarrollo industrial, fomentar el empleo y el emprendimiento, descentralizar servicios, mejorar la regulación comercial y promover la inversión en innovación.

Mapa 4 Modelo Territorial Estado Actual Socio Cultural – Económico Productivo – Político Institucional.



Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024


ALCALDÍA
IBARRA
PDOT
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
TERCERA FASE
PROPUESTA
ING. ÁLVARO CASTILLO AGUIRRE, MBA.
ALCALDE DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5 . Fase de Propuesta

Para la Fase de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ibarra de la Provincia de Imbabura, ha considerado un conjunto de decisiones en base al análisis estratégico que se encuentra articulado para mantener un enfoque transversal a través de la participación de actores sociales para asegurar la viabilidad técnica y presupuestaria del PDOT, el cual se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la Estrategia Territorial Nacional y a las Agendas Nacionales y Sectoriales de Igualdad y las Agendas de Coordinación Zonal .

Este esquema de Ordenamiento Territorial es la respuesta a las problemáticas recabadas en el diagnóstico participativo de los sistemas Físico – Ambiental, Sociocultural, Económico – Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad y Político – Institucional, para promover una ocupación ordenada y planificada del territorio, identificando actividades vinculadas al desarrollo económico, garantizado la disminución de la pobreza, la ampliación y mejoramiento de infraestructuras públicas, la atención social a grupos prioritarios, la protección de los ecosistemas naturales y la prevención de riesgos en toda la provincia, garantizando así un Modelo Territorial direccionado al mejoramiento de la calidad de vida de todos los ibarreños.

La construcción de la Propuesta es una de las etapas de mayor importancia en el Ordenamiento Territorial y la Planificación para el Desarrollo Local, dado que en ella se materializan las intervenciones para atender las necesidades ciudadanas, además de articular una Visión de Desarrollo de mediano y largo plazo, la cual guiará la formulación de políticas públicas del Cantón Ibarra.

Metodología para la propuesta.

La metodología de formulación y transversalización de la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal del Cantón Ibarra en la Guía para Elaboración/actualización de PDOT de la Secretaría Nacional de Planificación, para la fundamentación de la propuesta territorial en base a los desafíos de largo plazo y de gestión.

Es importante el proceso de formulación para el desarrollo en base a un horizonte territorial alineado a la vigencia de los Planes de Uso y Gestión del Suelo PUGS Cantonal, Plan de Movilidad Urbano Sostenible, PMUS; de acuerdo a la información del GAD Municipal.

Para el proceso de formulación de la propuesta, se ha considerado la información presentada en el Diagnóstico participativo; las acciones, metas y actividades propuestas y definidas en el plan de trabajo de la autoridad electa; la propuesta del PDOT vigente y las competencias exclusivas que ejerce el GAD Municipal bajo la alineación de los diferentes normativas, reglamentos e instrumentos nacionales; la propuesta fue construida con participación de actores territoriales, en espacios de reuniones donde se realizó la recepción de los análisis funcional, las consideraciones de los diferentes Directores departamentales del GAD Ibarra y

técnicos que aportaron con los objetivos de gestión, políticas, metas, indicadores, planes, programas, proyectos, presupuestos y el modelo territorial deseado, donde se puedo encontrar la relación urbano – rural del territorio y sus características para mejorar la calidad de vida de la población, establecidos en propuestas de largo y mediano plazo.

Ilustración 1 Metodología para la propuesta.



Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

La propuesta define ejes, políticas, metas e indicadores a fin de alcanzar los objetivos que nos definirán a Largo y Corto plazo que se han construido como resultado de los procesos de participación tanto en el nivel cantonal como parroquial; es necesario concretar ejes de acción y desarrollo, además de la validación con los actores participantes, lo que permitió incluir problemáticas prioritarias en función de las necesidades más repetitivas por la población, las mismas que fueron retroalimentadas, complementadas e incluidas en este proceso con la participación de los técnicos, jefes y directores del GAD Municipal.

El modelo territorial propuesto presenta las categorías de ordenamiento territorial, los proyectos más relevantes, la red de asentamientos humanos jerarquizados y con función definida enmarcados en un modelo y la red vial que le da funcionalidad al modelo territorial, permitiendo la vinculación entre las diferentes jerarquías de asentamientos de población, así como la relación a nivel provincial y nacional.

5.1 Propuesta de largo Plazo

Para la propuesta de largo plazo se ha conceptualizado la visión y objetivos de desarrollo que tanto el GAD Municipal, la sociedad civil y los técnicos que han participado de forma activa en la formulación, han determinado para el desarrollo actual y futuro del territorio. Es importante que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en este sentido plantee una visión a largo plazo que incluya una serie de acciones hacederas, medibles y sostenibles que permitan ser orientadas al proceso de cierre de brechas que se complementa con los elementos técnicos y políticos de la administración pública.

Desde una visión general, el determinar esta fase de manera estratégica es de mayor importancia en el Ordenamiento Territorial y en el proceso de Planificación para cumplir con el Desarrollo local, dado que en ella se decide y materializa las decisiones articuladas con el fin de alcanzar una situación deseada para implementar a un corto, mediano y largo plazo.

Ilustración 2 Metodología para la propuesta.

VISIÓN DE DESARROLLO DEL CANTÓN IBARRA
"Ibarra al 2036, será un referente nacional de sustentabilidad y calidad de vida, consolidando un desarrollo urbano y rural equilibrado, que promueve los principios rectores de: gobernabilidad, productividad, equidad y sostenibilidad ambiental. Se destacará por su gestión moderna, articuladora, proactiva, con una administración eficiente y duradera a nivel institucional, territorial, económico, cultural y social, asegurando un crecimiento eficaz y equitativo para sus habitantes."

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

De acuerdo a las Unidades Territoriales propuestas en el análisis estratégico, se considera de acuerdo a las características específicas de cada unidad las condiciones territoriales, sociales, culturales y económicas que permiten determinar su identidad y planificación hacia 2036, se propone la planificación para las cuatro zonas territoriales del cantón Ibarra: Angochagua-La Esperanza, Ibarra-San Antonio, Ambuquí-Salinas, y La Carolina-Lita. Cada una de estas unidades territoriales cuenta con una propuesta de planificación estratégica al 2036 que busca reforzar el sentido de pertenencia y el desarrollo de actividades que impulsen su valor único dentro del cantón.

Con la visión al 2036, se han diseñado estrategias que promueven la sostenibilidad, la resiliencia económica y el bienestar de la comunidad en cada una de estas áreas, reconociendo y respetando sus particularidades, particularmente la planificación incorpora el cambio estructural que implica el proyecto minero SolGold en la zona de La Carolina - Lita, integrando medidas para equilibrar el desarrollo minero con la conservación ambiental y el fomento de actividades productivas complementarias. De esta manera, se garantiza que el crecimiento

económico resultante de la minería tenga un impacto positivo y sostenible en el tejido social y territorial de la zona.

A través de esta propuesta de ordenamiento territorial, el cantón Ibarra se posiciona como un referente de desarrollo regional, en el que las dinámicas urbanas, rurales, culturales y ambientales se integran en un modelo de gestión planificada, en beneficio de sus habitantes y en armonía con su entorno natural.

Tabla 23 Propuesta zonales, cantón Ibarra.

PROPUESTAS ZONALES DEL CANTÓN IBARRA, HACIA EL 2036.			
Unidades territoriales	**Condiciones territoriales**	**Propuesta**	**Planificación estratégica 2036**
Zona 1 Angochagua La Esperanza	Recursos naturales significativos. Zonas de conservación Boque Protector Guayabillas. Conservación ambiental Gestión sostenible de Suelo Rural.	Implementar proyectos de turismo ecológico y comunitario que permitan a los habitantes locales beneficiarse económicamente mientras protegen los recursos naturales. Fomentar prácticas de agricultura sostenible y capacitación en agroecología para reducir la dependencia de prácticas que degradan el suelo. Mejorar las vías de acceso secundario para facilitar el transporte de productos locales hacia el mercado urbano sin comprometer el ecosistema.	Turismo Ecológico y Comunitario: Crear rutas eco-turísticas, mejorar infraestructura de acceso y desarrollar alianzas con operadores turísticos para promover visitas responsables. Agricultura Sostenible: Implementar programas de capacitación en agroecología y apoyar la transición hacia cultivos orgánicos. Educación Ambiental: Involucrar a la comunidad en programas de educación ambiental, especialmente en escuelas y centros comunitarios, para garantizar el cuidado de su biodiversidad.
Zona 2 Ibarra San Antonio	Alta densidad poblacional. Concentrada actividades urbanas y comerciales. Tradición en artesanía y escultura en madera	Desarrollar un corredor cultural y artesanal en San Antonio, promoviendo el arte local y creando espacios de exhibición para atraer turismo cultural. Mejorar la infraestructura urbana, con especial énfasis en el transporte público y vías peatonales, para hacer la movilidad más accesible y sostenible. Implementar programas de formación para jóvenes en oficios tradicionales y nuevas tecnologías aplicadas al arte, para asegurar la continuidad de la tradición artesanal en la modernidad.	Desarrollo Cultural y Artesanal: Crear un distrito de arte y cultura que integre museos, galerías y talleres abiertos al público, para promover la tradición artesanal. Infraestructura y Movilidad Urbana Sostenible: Mejorar el transporte público, ampliar las rutas peatonales y fomentar el uso de bicicletas para reducir la congestión y la contaminación. Apoyo al Emprendimiento Local: Implementar programas de incubación y capacitación para artesanos y emprendedores en temas de comercio electrónico y marketing digital, fortaleciendo la economía local.
Zona 3 Ambuquí Salinas	Conocida por la producción agrícola, en especial frutas tropicales como mangos y papayas, y por sus atractivos naturales, como las aguas	Promover la agroindustria para darle valor agregado a los productos locales. Fomentar el turismo de bienestar en torno a las aguas termales de Salinas, promoviendo servicios complementarios como spas y alojamientos ecológicos. Establecer un programa de gestión de recursos hídricos para asegurar el abastecimiento de	Turismo de Bienestar y Termalismo: Fomentar la creación de centros de bienestar y spas que aprovechen las aguas termales, en combinación con servicios de hospedaje y gastronomía local. Desarrollo Agroindustrial: Impulsar la agroindustria de frutas tropicales con la construcción de plantas procesadoras y el

	termales de Salinas.	agua en las temporadas de sequía y mejorar la sostenibilidad de la producción agrícola.	fomento de productos derivados, como jugos y mermeladas. Gestión Sostenible del Agua: Establecer sistemas de riego eficientes y programas de manejo de cuencas hídricas para mejorar la productividad agrícola sin comprometer el recurso hídrico.
Zona 4 La Carolina Lita	Economía basada en la agricultura y ganadería. Minería a gran escala, proyecto macro. Retos de conectividad y acceso a servicios básicos	Desarrollar infraestructura básica de caminos y accesos que faciliten el transporte de productos hacia mercados más amplios, sin afectar de manera negativa el entorno natural. Promover la diversificación de cultivos y la implementación de técnicas de agricultura sostenible para mejorar la rentabilidad y reducir el impacto ambiental. Crear programas de capacitación en administración agrícola y gestión de pequeños negocios para que los agricultores puedan mejorar la comercialización de sus productos.	Agricultura Diversificada y Resiliente: Implementar técnicas de cultivo diversificado que incluyan productos de mayor valor y sean adaptables al cambio climático. Mejora de Infraestructura Rural: Desarrollar y mejorar caminos rurales, con especial enfoque en el acceso a mercados y en la reducción de los costos de transporte. Promoción de la Cultura Local: Crear festivales y eventos que celebren la cultura rural y agrícola, promoviendo el turismo cultural y fortaleciendo la identidad de la comunidad. Desarrollo Minero responsable: Implementar regulaciones estrictas y monitoreo ambiental constante para mitigar el impacto ambiental de las operaciones mineras y asegurar que la actividad se realice de manera responsable.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

5.1.1 Objetivos de Desarrollo

La estructura referencial en cuanto a los objetivos se basa en la transversalidad y articulación con los instrumentos de planificación que parten de los Ejes del Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025; para ellos se ha determinado los siguientes Ejes de desarrollo:

Tabla 24 Ejes De Desarrollo Del Modelo Territorial Deseado Para El Cantón Ibarra.

EJES DE DESARROLLO DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO PARA EL CANTÓN IBARRA		
EJE 1	SOCIAL	Valorar las potencialidades socio-culturales de los pueblos y nacionalidades, su riqueza patrimonial, deportivas, culturales, educativas y de derecho para promover la interculturalidad en el cantón Ibarra, garantizando el desarrollo territorial.
EJE 2	ECONOMICO	Articular a los actores del ecosistema empresarial, emprendimiento, comercial, turismo y artesanal para establecer acciones de mejoras en la calidad, innovación y tecnología; fortaleciendo al cantón en pro de la búsqueda de seguridad ciudadana priorizando su tejido articulador en la participación territorial.
EJE 3	AMBIENTAL E INFRAESTRUCTURA	Proteger, recuperar y fortalecer los recursos naturales (Agua y suelo), por medio de procesos de cuidado ambiental, crecimiento urbano controlado y la dotación y mejoras en la infraestructura de soporte necesaria para garantizar un territorio sustentable, protegiendo así las relaciones sociales y productivas de la región.

EJE 4	INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad operativa en la gestión institucional, mediante la implementación y generación de condiciones que posibiliten a los habitantes del cantón disfrutar de servicios de calidad, con una cultura organizacional correcta y un manejo adecuado de los recursos públicos; manteniendo una coordinada planificación cantonal con los diferentes niveles de gobierno, parroquiales y sectoriales.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Los objetivos de desarrollo proyectan la situación ideal al que se desea llegar para alcanzar ene l plazo enunciado de la visión que por medio de una estructuración para cada uno de los sistemas y sus ejes de trabajo planificados en este Plan de Desarrollo. Estos objetivos se articulan de manera integral con los diferentes niveles de gobierno con base en la forma desea de organización territorial.

Tabla 25 Objetivos De Desarrollo

OBJETIVOS DE DESARROLLO			
SISTEMA	**CÓDIGO**	**OBJETIVO**	**EJE**
Físico Ambiental	OD_FA/01	Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Ambiental e infraestructura
Físico Ambiental	OD_FA/02	Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.	
Físico Ambiental	OD_FA/03	Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	
Físico Ambiental	OD_FA/04	Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.	
Asentamientos Humanos	OD_AH/05	Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	
Asentamientos Humanos	OD_AH/06	Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte que sean amigables con el medio ambiente, priorizando el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario y agua potable en los sectores urbanos y rurales; garantizando la restauración, y conservación desde sus fuentes hídricas.	
Asentamientos Humanos	OD_AH/07	Fortalecer los sistemas patrimoniales, cooperativos, sociales y culturales que generan proyectos de equipamientos sociales y mantenimiento del espacio público del cantón promoviendo la accesibilidad e inclusión social.	
Asentamientos Humanos	OD_AH/08	Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo al medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.	

Asentamientos Humanos	OD_AH/09	Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	
Socio Cultural	OD_SC/01	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Social
Socio Cultural	OD_SC/02	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana, a través de proyectos basados en investigación, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.	
Socio Cultural	OD_SC/03	Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia y promuevan una cultura de paz que genere una mejor convivencia en el entorno social y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, a través de la cooperación interinstitucional y comunitaria.	
Económico Productivo	OD_EP/01	Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Económico
Económico Productivo	OD_EP/02	Desarrollar el turismo urbano y rural, fortaleciendo la productividad, competitividad, asociatividad y la innovación del Sector. Generar empleo, reducir las desigualdades y fortalecer la economía local mediante alianzas público-privadas y la vinculación con la academia.	
Económico Productivo	OD_EP/03	Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	
Político Institucional	OD_PI/01	Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.	Institucional

Político Institucional	OD_PI/02	Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024.

5.1.2 Priorización de Desafíos de largo Plazo.

Tabla 26 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Físico Ambiental

DESAFÍOS A LARGO PLAZO DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	**Objetivo de desarrollo**	**Competencia**
Mantener la frontera agrícola y los suelos de protección	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental
Reducción de los impactos de los desastres naturales y de los incendios forestales	OD_FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.	Gestión de Riesgos
Implementación de una tasa ambiental para la conservación de fuentes hídricas y de servicios ambientales por parte de la EMAPA-I	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental
Conservar las zonas de riesgo y franjas de protección existentes en las quebradas del cantón Ibarra	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión de Riesgos
Recuperación progresiva de la Laguna de Yahuarcocha	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental
Lograr una gestión integral de las áreas verdes del cantón	OD_FA/04 Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Implementar un programa de educación permanente de tenencia, manejo responsable y control de población de fauna urbana	OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Gestión Ambiental
Implementar monitoreos periódicos de aire y ruido	OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Gestión Ambiental
Evitar las afectaciones ambientales por labores mineras	OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
Implementación de un sistema adecuado de la gestión integral de residuos sólidos	OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Conservar el Taita Imbabura y los geositos del cantón y potenciar el turismo natural	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental

Mantener la frontera agrícola y los suelos de protección	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental
Reducción de los impactos de los desastres naturales y de los incendios forestales	OD_FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.	Gestión de Riesgos
Conservar las zonas de riesgo y franjas de protección existentes en las quebradas del cantón Ibarra	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión de Riesgos
Recuperación progresiva de la Laguna de Yahuarcocha	OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Gestión Ambiental
Lograr una gestión integral de las áreas verdes del cantón	OD_FA/04 Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 27 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Asentamientos Humanos

DESAFÍOS A LARGO PLAZO DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Constante Capacitación Técnica, fortalecimiento de capacidades y adquisición de equipamiento tecnológico. Capacitación del personal de TICs y organización del equipo de soporte y recursos tecnológicos de los técnicos de Avalúos y Catastro del GAD.	OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Formar y administrar catastros inmobiliarios
Fortalecer la regulación y el control de la construcción en franjas de protección y zonas de riesgo, mediante la implementación de un sistema de monitoreo y gestión integral del territorio anual, que garantice la preservación de áreas vulnerables.	OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Formar y administrar catastros inmobiliarios
Modernizar el Sistema de Catastro mediante la actualización tecnológica y la capacitación continua del personal del GAD, con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta, y garantizar una gestión catastral eficiente y transparente.	OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
Implementar un sistema integral de información territorial con ortofoto y cartografía actualizadas, acompañado de un programa continuo de capacitación para el personal encargado, que permita un control urbanístico eficiente y preciso en la zona rural.	OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Formar y administrar catastros inmobiliarios

Consolidar un sistema de planificación y gestión territorial integral que dote de normativa de uso y gestión del suelo cantonal, eliminando la fragmentación irregular del suelo rural y garantizando la compatibilidad de los usos del suelo.	OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Gestión y uso de suelo
Consolidar un modelo de planificación territorial sostenible para las parroquias rurales del cantón garantice el uso óptimo del suelo y promueva un crecimiento equilibrado y proteja los recursos naturales locales	OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Incrementar y conservar la cobertura de zonas verdes en el cantón Ibarra, mediante la creación, ampliación y rehabilitación de parques y áreas naturales, arbolado urbano.	OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Gestión y uso de suelo
Plan parcial de zonas de riesgos, en quebradas y zonas de protección cantonales, con regulaciones y control mediante inspecciones. Plan maestro de mejoramiento del sistema de alcantarillado Pluvial y Sanitario del casco urbano de Ibarra.	OD_AH/06 Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte que sean amigables con el medio ambiente, priorizando el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario y agua potable en los sectores urbanos y rurales; garantizando la restauración, y conservación desde sus fuentes hídricas.	Gestión de Riesgos
Aumentar la densificación el área urbana y reducir significativamente el déficit de vivienda mediante la planificación, desarrollo e implementación de proyectos de vivienda de interés social en zonas urbanas y rurales.	OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Preservar y gestión patrimonial integrada, donde el patrimonio cultural material sea un eje dinamizador del desarrollo social, económico y cultural, creando una red viva de espacios patrimoniales interconectados que fortalezcan la identidad local y atraigan el turismo cultural.	OD_AH/07 Fortalecer los sistemas patrimoniales, cooperativos, sociales y culturales que generan proyectos de equipamientos sociales y mantenimiento del espacio público del cantón promoviendo la accesibilidad e inclusión social.	No existe una competencia definida
Desarrollar y ejecutar el Plan de Acción de Patrimonio, promoviendo proyectos de revalorización y recuperación del patrimonio inmueble del cantón, mediante programas de incentivos y campañas de concientización.	OD_AH/07 Fortalecer los sistemas patrimoniales, cooperativos, sociales y culturales que generan proyectos de equipamientos sociales y mantenimiento del espacio público del cantón promoviendo la accesibilidad e inclusión social.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Transformación integral de los espacios sociales, recreativos, culturales y deportivos del cantón con características inclusivas, accesibles y sostenibles, con instalaciones el desarrollo cultural, el bienestar físico y la participación activa.	OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Consolidar una red eficiente y moderna de infraestructura de servicio para la venta y comercialización de productos, mediante la modernización del Mercado Mayorista y la revitalización urbana de sus zonas de influencia.	OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres

Convertir a Ibarra en un referente nacional de movilidad sostenible y desarrollo urbano, garantizando una infraestructura vial moderna, segura y eficiente que mejore la calidad de vida de sus habitantes.	OD_AH/08 Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo al medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.	Vialidad
Contar con un plan de educación vial segregado (modalidades de transporte, social, educativa). Insertarse de forma obligatoria en la malla curricular en los planteles la asignatura de Seguridad Vial. (Educación Básica hasta Tercer Año de Bachillerato)	OD_AH/08 Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo al medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Mejorar y modernizar los sistemas de transporte existentes ya sea públicos, privados y de carga, con el objetivo de optimizar la movilidad, embellecer el entorno urbano y garantizar la seguridad vial para todos los ciudadanos.	OD_AH/08 Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo al medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Implementar un sistema integral y sostenible de gestión de quebradas y ríos urbanos, garantizando su conservación, funcionalidad hidrológica y aporte al desarrollo urbano sostenible"	OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Gestión de Riesgos
Alcanzar la cobertura y sostenibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado en todas las zonas urbanas y parroquiales de Ibarra garantizando acceso continuo a agua y saneamiento.	OD_AH/06 Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte que sean amigables con el medio ambiente, priorizando el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario y agua potable en los sectores urbanos y rurales; garantizando la restauración, y conservación desde sus fuentes hídricas.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Implementación de proyectos tecnológicos enfocados a: cámaras con reconocimiento facial, parqueo inteligente, videovigilancia, paradas inteligentes, promoción turística digital	OD_AH/09 Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Promover la adopción y aplicación de tecnologías innovadoras en la planificación urbana, la gestión de riesgos y la prestación de servicios municipales, buscando mejorar la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad	OD_AH/09 Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 28 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Socio Cultural

DESAFÍOS A LARGO PLAZO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	**Objetivo de desarrollo**	**Competencia**
Establecer una cultura de compromiso continuo por parte de las instituciones públicas hacia el campo artístico-cultural, con asignación de recursos, sostenido fortalecimiento institucional.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Promocionar y difundir el patrimonio cultural de las parroquias.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Planificar talleres de enseñanza de técnicas ancestrales dedicados a jóvenes y niños, para transmitir el conocimiento entre generaciones.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Asegurar que las instituciones educativas del cantón sean accesibles y adecuadas para estudiantes con diversas necesidades educativas especiales, promoviendo la inclusión total.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Gestionar fondos y realizar estudios apropiados para el mantenimiento y ampliación de la unidad educativa municipal y apoyar a las unidades educativas de la ruralidad.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Promover programas y proyectos de transmisión y difusión de técnicas tradicionales artesanales.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Promover programas y proyectos de transmisión y difusión de conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Agenda virtual de eventos deportivos	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Polideportivos en correcto funcionamiento.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Profesionales deportivos capacitados.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Dirección con amplio conocimiento	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Establecimientos de salud cuenten con espacios adecuados y equipados para brindar servicios de acuerdo a la tipología de atención.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Disminuir la prevalencia de desnutrición, obesidad y anemia en niños y niñas del cantón mediante acciones preventivas y de atención oportuna e integral de parte de instituciones públicas, privadas y ONG.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Fomento de la seguridad alimentaria
Fortalecer el sistema de salud pública con acciones complementarias que garanticen el acceso a servicios de salud. Fomentar la cultura de prevención, disminuir la morbilidad y mortalidad en la población del cantón.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Gestionar ante el Comando Provincial de Policía Subzona Imbabura Nro. 10 el incremento de Policías para las Unidades de Policías Comunitarias	Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia y promuevan una cultura de paz que genere una mejor convivencia en el entorno social y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, a través de la cooperación interinstitucional y comunitaria.	Protección Integral de Derechos
Realizar alianzas estratégicas con ONG para la regularización y atención al migrante para evitar que a futuro que por su necesidad cometa un delito.	Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia y promuevan una cultura de paz que genere una mejor convivencia en el entorno social y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, a través de la cooperación interinstitucional y comunitaria.	Protección Integral de Derechos
Ejecutar el proyecto Mi Barrio Seguro / proyectos gestores de seguridad / proyecto brigadas de seguridad ciudadana	Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia y promuevan una cultura de paz que genere una mejor convivencia en el entorno social y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, a través de la cooperación interinstitucional y comunitaria.	Protección Integral de Derechos
Ejecutar el Proyecto Barrio Seguro	Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia y promuevan una cultura de paz que genere una mejor convivencia en el entorno social y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, a través de la cooperación interinstitucional y comunitaria.	Protección Integral de Derechos
Coordinar con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos talleres de capacitación	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana, a través de proyectos basados en investigación, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.	Protección Integral de Derechos
Fortalecimiento permanente de la Red de Protección de Derechos del Ibarra-REPRODE-I para su reconocimiento dentro del trabajo articulado interinstitucional con las entidades que son parte del Sistema Integral de Protección de Derechos.	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana, a través de proyectos basados en investigación, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.	Protección Integral de Derechos
Educar a la sociedad civil a fin de erradicar y prevenir todo tipo de violencia que atente el desarrollo integral de las	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación	Protección Integral de Derechos

mujeres del cantón Ibarra, y lograr una convencía social con cultura de paz.	ciudadana, a través de proyectos basados en investigación, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.	
Lograr tener un catastro de organizaciones sociales que se articulan dentro de procesos de exigencia, protección, atención y prevención de los derechos humanos.	Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana, a través de proyectos basados en investigación, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.	Protección Integral de Derechos
Mantener la certificación como Municipios Saludables	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la diversidad cultural y los derechos de sus habitantes. Promover Políticas públicas de salud preventiva y atención integral, así como a grupos de atención prioritaria y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 29 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Económico Productivo

DESAFÍOS A LARGO PLAZO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	**Objetivo de desarrollo**	**Competencia**
Mantener actualizado periódicamente el plan de turismo e incluir la potenciación de la infraestructura turística y los servicios en el área urbana y rural.	OD_EP/02 Desarrollar el turismo urbano y rural, fortaleciendo la productividad, competitividad, asociatividad y la innovación del Sector. Generar empleo, reducir las desigualdades y fortalecer la economía local mediante alianzas público-privadas y la vinculación con la academia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Construir una economía más equilibrada y resiliente, donde los sectores primarios, secundario, y terciario estén igualmente desarrollados y puedan sostener el crecimiento económico del cantón	OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Promover la creación de centros de investigación y desarrollo, que fomenten la innovación y el valor agregado en la producción local.	OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fomentar el desarrollo de otros sectores económicos, como la industria y la agricultura, para reducir la sobre dependencia en el sector terciario. Esto implicaría inversiones en infraestructura, educación técnica, y programas de innovación que faciliten la creación de empleos sostenibles y de calidad a largo plazo.	OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Fomento de la seguridad alimentaria
Fomentar la creación de clústeres industriales innovadores y orientados a la sostenibilidad. Atraer y retener talento especializado en áreas de alta tecnología y desarrollo sostenible	OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Fomentar un sistema agrícola sostenible que permita a los productores no solo obtener precios justos, sino también incrementar su productividad y diversificación. Promover la agricultura familiar sostenible, apoyando prácticas agroecológicas que aumenten la productividad y la calidad de los productos.	OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Fomento de la seguridad alimentaria
Elaborar un plan estratégico a largo plazo para el desarrollo de la infraestructura de comercialización, alineado con las políticas de desarrollo del sector productivo. Considerar las necesidades de los diferentes actores de la cadena de valor, desde los productores hasta los consumidores.	OD_EP/01 Fomentar un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión público-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollar y consolidar destinos turísticos sostenibles que aprovechen la riqueza natural y cultural del cantón, integrando a las comunidades locales y promoviendo la preservación del patrimonio natural y cultural.	OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Alcanzar una economía diversificada y resiliente, donde los sectores primario, secundario y terciario estén igualmente desarrollados y puedan sostener el crecimiento económico del cantón	OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer la capacidad de innovación y el valor agregado de la producción local mediante la consolidación de un sistema educativo y técnico alineado con las necesidades productivas del cantón.	OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Reducir la dependencia del sector terciario mediante la diversificación de la economía local, impulsando el desarrollo de la industria y la agricultura para crear empleos sostenibles y de calidad.	OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Promover un ecosistema industrial innovador y sostenible que aproveche los recursos naturales del cantón para crear una economía más competitiva y resiliente a largo plazo.	OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Transformar el sector agrícola en un motor de desarrollo sostenible que garantice precios justos, incremente la productividad y promueva la diversificación y calidad de los productos	OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Fomento de la seguridad alimentaria

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 30 Desafíos A Largo Plazo Del Sistema Político Institucional

DESAFÍOS A LARGO PLAZO DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Desafío		
Desafío largo plazo	**Desafío de gestión**	**Competencia**
Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Agenda regulatoria cumplida la 2017 como parte del modelo de gestión	Participación ciudadana
Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de gestión de manera semestral	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo incorpora un comité de gestión para articular la planificación institucional y territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Implementar un plan de mejoramiento de equipos y tecnología mejore la eficiencia y eficacia de los servicios municipales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Implementar un sistema que mejore el seguimiento y evaluación con indicadores	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Modelo de Territorial por zonas de planificación y un sistema descentralizado por zonas de planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la	Mejoramiento de la articulación y coordinación entre niveles de gobierno y organismos desconcentrados	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.		
Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Fortalecimiento de los procesos institucionales incorporando sistemas que mejoren la eficiencia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Fortalecimiento de los procesos institucionales incorporando sistemas que mejoren la eficiencia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Plan de fortalecimiento de la Dirección Financiera Municipal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Mejoramiento de los mecanismos de participación ciudadana	Participación ciudadana
Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Plan de mejoramiento de la comunicación interna y externa municipal	Participación ciudadana
Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Mejoramiento del marco legal del Sistema de planificación participativa	Gestión de Riesgos
Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.	Participación ciudadana
Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y logísticas Institucionales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Creación de la Dirección de Desarrollo Social que articule la política social del cantón	Protección Integral de Derechos
Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Plan de fortalecimiento del talento humano	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Creación de un nivel administrativo especializado en cooperación internacional	Gestión de Riesgos
Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación mediante el ejercicio de la libertad de expresión el fortalecimiento de la organización social, sectorial y su representación en las diferentes instancias de participación ciudadana y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Creación de la Dirección de Desarrollo Social que articule la política social del cantón	Protección Integral de Derechos
Fortalecer la capacidad de respuesta en la gestión institucional, su articulación con la micro y macro planificación, fortaleciendo las capacidades técnicas de su sistema interno de planificación participativa e institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto.	Plan de fortalecimiento del talento humano	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

5.2 Propuesta de Gestión de Mediano Plazo.

Los procesos territoriales que presenta el GAD Ibarra para su desarrollo en el periodo 2023-2027, se constituyen como acciones a mediano plazo, para la evaluación de los problemas y potencialidades que se han identificado en el territorio a través de diferentes procesos de recolección de información. Para ello se plantean Planes – Programas – Proyectos – Presupuesto para el cantón y su alineación con los diferentes instrumentos normativos.

5.3 Análisis funcional de las unidades territoriales.

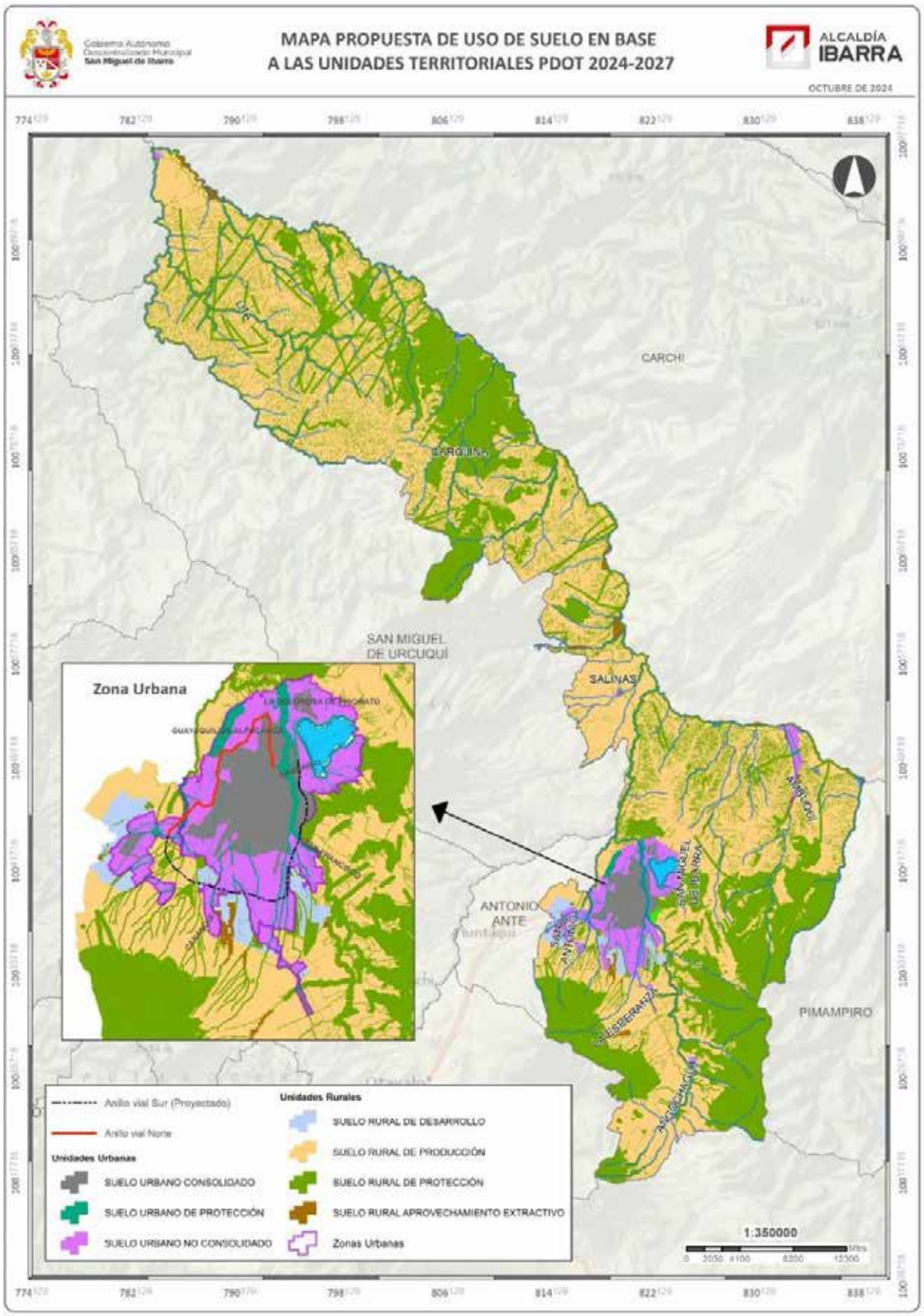
Desde el Plan de Uso y Gestión del Suelo y en concordancia con el equipo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se disponen las categorías de uso de suelo con la siguiente estructura:

Tabla 31 Subclasificación del Suelo cantonal.

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO CANTONAL.			
Clasificación del suelo	**Descripción**	**Área (Ha)**	**Porcentaje (%)**
Suelo Urbano	Suelo urbano consolidado	1639,28	1,44
	Suelo urbano de protección	951,51	0,84
	Suelo urbano no consolidado	2879,44	2,53
Suelo Rural	Suelo rural de expansión urbano	783,21	0,69
	Suelo rural de producción	56949,57	50,09
	Suelo rural de protección	49835,93	43,83
	Suelo rural aprovechamiento extractivo	660,96	0,58

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Mapa 5 Propuesta de Uso de Suelo en base al Plan de Uso y Gestión del Suelo



Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

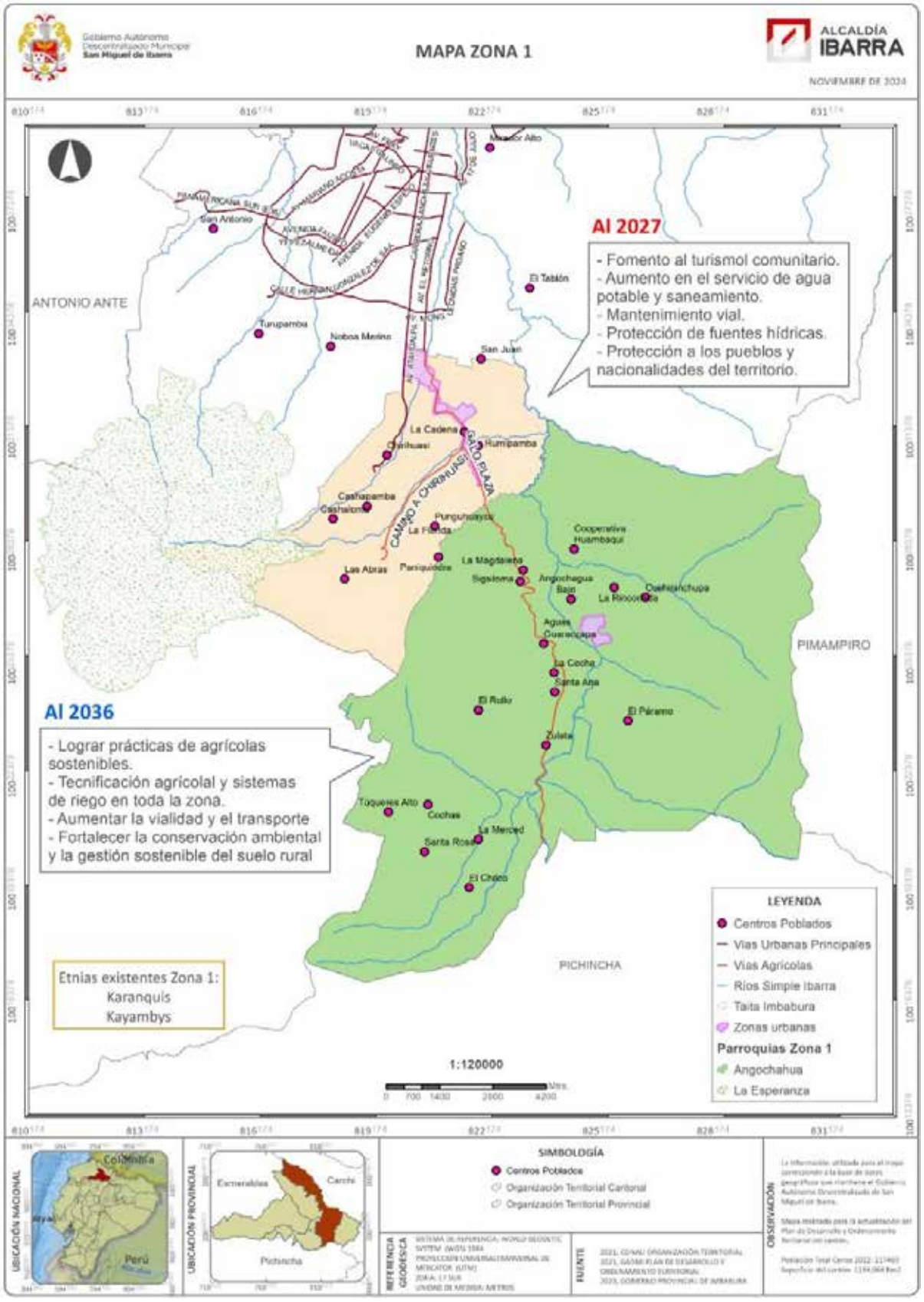
De acuerdo a las características socioeconómicas, de planificación, desarrollo, ambientales y productivas del cantón, en especial de acuerdo a las Zonas Territoriales propuestas se considera el desarrollo sostenible con acciones concretas a nivel local. El Cantón Ibarra, con su rica biodiversidad y su arraigada cultura, tiene la oportunidad de convertirse en un modelo de desarrollo sostenible en la región, por lo que se propone para la gestión de mediano plazo la promoción de un desarrollo económico inclusivo, socialmente justo y ambientalmente responsable, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales para las futuras generaciones.

Tabla 32 Propuesta zonales, cantón Ibarra.

PROPUESTAS ZONALES DEL CANTÓN IBARRA, HACIA EL 2027			
Unidades territoriales	**Condiciones territoriales**	**Objetivos estratégicos**	**Propuesta**
Zona 1 Angochagua La Esperanza	Conservación ambiental Recursos naturales significativos. Gestión sostenible de Suelo Rural. Diversidad cultural Actividades productivas Conectividad	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio en estas zonas rurales donde se promueva mediante la revitalización de las lenguas ancestrales, apoyo a talleres para el rescate de tradiciones y la valorización y levantamiento de información del patrimonio cultural material e inmaterial. Impulsar el desarrollo productivo sostenible, diversificando la matriz productiva, promoviendo la agricultura orgánica, el turismo comunitario y la proyección hacia una agroindustria con enfoque en calidad y la sostenibilidad. Mejora de infraestructura de saneamiento, donde se garantice el acceso a servicios básicos de calidad como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y la dotación de infraestructura de salud, promover la educación y la capacitación. Conservar y proteger el medio ambiente, preservando los ecosistemas frágiles y fuentes hídricas, proteger los recursos naturales y fomentar prácticas productivas sostenibles. Fortalecer la gobernanza local mediante la participación ciudadana en la toma de decisiones y fortalecer las instituciones locales y mejorar la gestión de los recursos públicos.	**Implementar proyectos:** • Protección de fuentes hídricas y mejora de juntas de aguas. • Turismo ecológico y comunitario para cada una de las parroquias. • Dotación de servicios de soporte, mediante mantenimiento y ampliación de redes de agua potable, energía, alcantarillado. • Fomentar prácticas de agricultura sostenible y capacitación en agroecología para reducir la dependencia de prácticas que degradan el suelo. • Mejorar las vías de acceso secundario para facilitar el transporte de productos locales hacia el mercado urbano. • Levantamiento de información patrimonial. • Educación y capacitación sobre cadenas de valor en las actividades de ganadería. La propuesta territorial para la Zona 1 - Angochagua y La Esperanza hacia el 2027 busca un desarrollo integral y sostenible que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, conservar el medio ambiente y fortalecer la identidad cultural. Para alcanzar estos objetivos, es necesario un esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados, basado en una planificación participativa y en la implementación de acciones concretas y medibles.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Mapa 6 Propuesta Zona 1 al 2027, Modelo de Gestión cantón Ibarra.



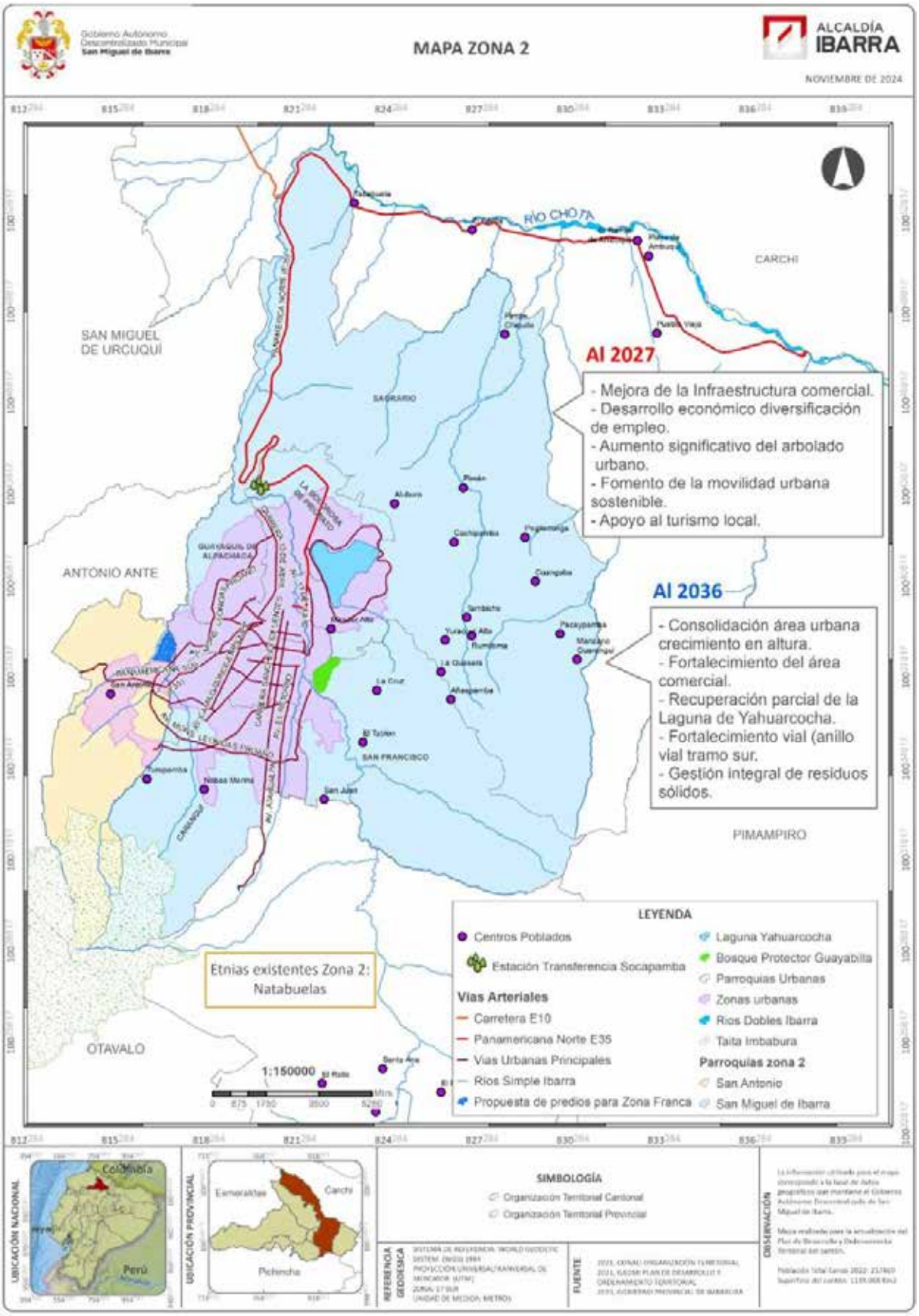
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 33 Propuesta zonales, cantón Ibarra.

PROPUESTAS ZONALES DEL CANTÓN IBARRA, HACIA EL 2027			
Unidades territoriales	**Condiciones territoriales**	**Objetivos estratégicos**	**Propuesta**
Zona 2 San Miguel de Ibarra San Antonio	Alta densidad poblacional. Concentrada actividades urbanas y comerciales. Tradición en artesanía y escultura en madera	Crecimiento urbano, promoviendo un desarrollo urbano sostenible, ordenado y compacto, priorizando la calidad de vida de los habitantes y la conservación del patrimonio. Actualización de instrumentos / información y procesos del GAD Municipal. Proponer ordenanzas y modelos de gestión para instrumentos de planificación del territorio. Promover la revitalización del centro histórico, la recuperación de espacios públicos y la valoración del patrimonio cultural material e inmaterial. Impulsar el desarrollo económico sostenible con matriz productiva, promoviendo actividades económicas que generen empleo y valor agregado. Mejorar la calidad de vida de la población, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad como agua potable, saneamiento, energía eléctrica y salud, así como promover la educación y la capacitación. Fomentar la movilidad mediante la Formulación del Plan de Movilidad urbana Sostenible, con el fin de generar el uso del transporte público, la bicicleta y la caminata, y reducir la dependencia del automóvil particular.	Implementar proyectos: • Turismo patrimonial y rehabilitación del patrimonio del cantón para cada una de las parroquias. • Dotación de servicios de soporte, mediante mantenimiento y ampliación de redes de agua potable, energía, alcantarillado. • Fomentar prácticas de capacitación para el emprendimiento. • Mejorar las vías de acceso, anillo vial sur, para facilitar el transporte de productos locales hacia el mercado urbano. • Desarrollo económico para la generación de empleo. • Aumentar la infraestructura Verde Urbana, mediante el arbolado de la ciudad. • Fortalecimiento de sector artesanal, y preservación del turismo. • Incorporación de zona comercial y productiva, que incluya una Zona Franca para el norte del País, con la dinamización del comercio por medio de una planificación de Zonas de Mercado y Zona Industrial. • Levantamiento de información patrimonial. • Educación y capacitación sobre cadenas de valor en las actividades artesanales, turísticas, de emprendimiento, comerciales y conservación del medio ambiente. La propuesta territorial para la Zona 2 – San Miguel de Ibarra y San Antonio hacia el 2027 busca un desarrollo urbano sostenible con conservación del patrimonio cultural y natural, fomentar una economía local dinámica y diversificada, planificación y desarrollo urbano regulado y la accesibilidad de infraestructura comercial, vial y de saneamiento.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Mapa 7 Propuesta Zona 2 al 2027, Modelo de Gestión cantón Ibarra.



Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Ubicación propuesta para Zona franca en Zona 2.

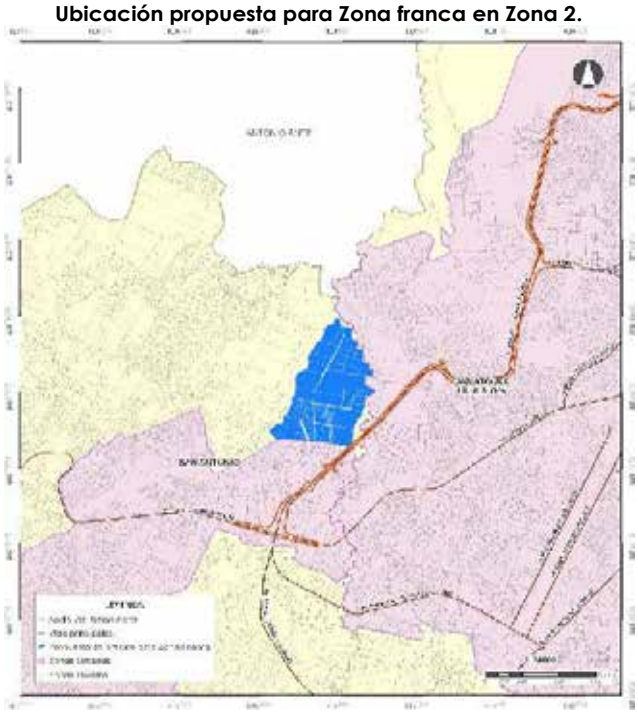
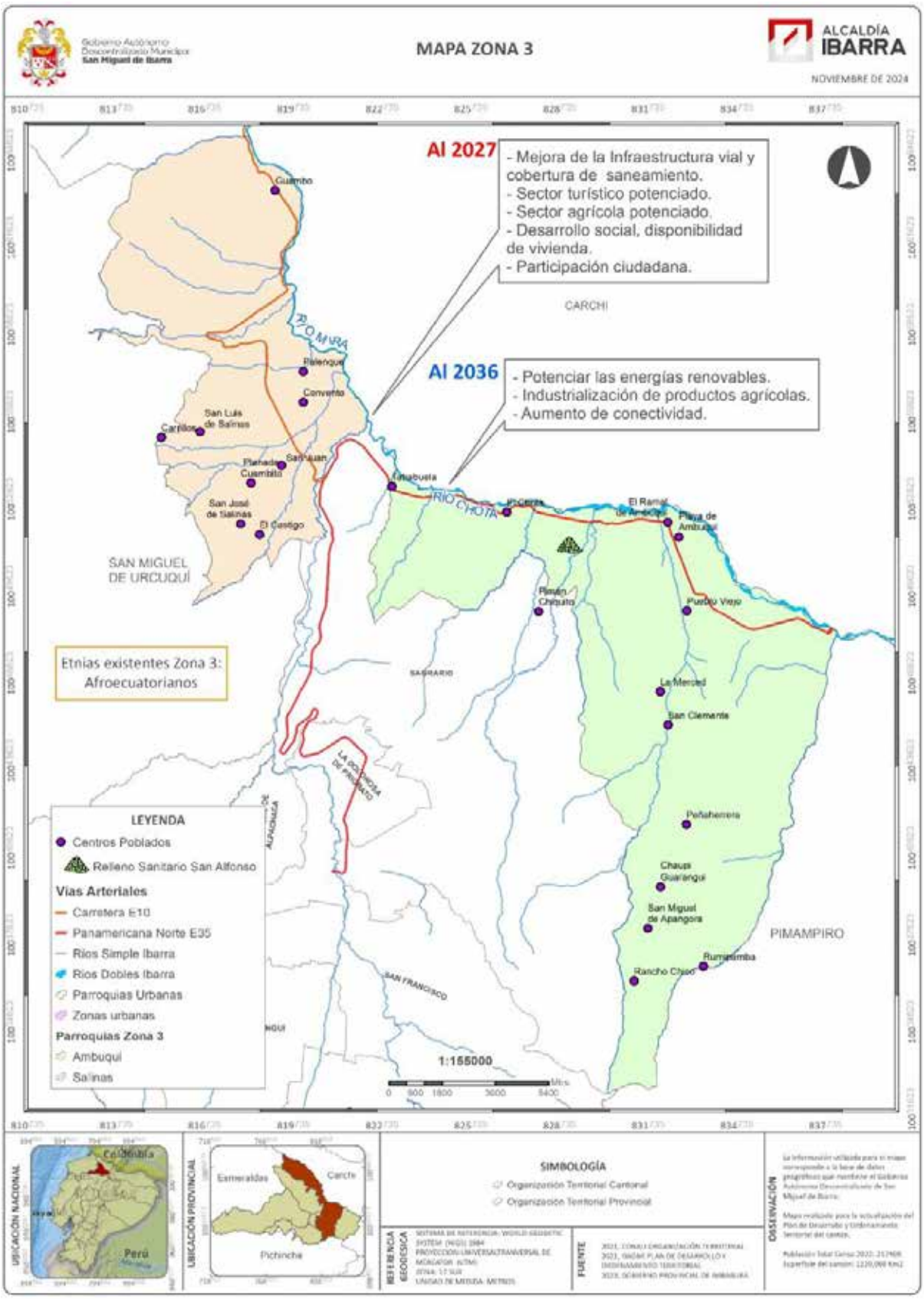


Tabla 34 Propuesta zonales, cantón Ibarra.

PROPUESTAS ZONALES DEL CANTÓN IBARRA, HACIA EL 2027			
Unidades territoriales	**Condiciones territoriales**	**Objetivos estratégicos**	**Propuesta**
Zona 3 Salinas Ambuquí	Conocida por la producción agrícola, en especial frutas tropicales como mangos y papayas, y por sus atractivos naturales, como las aguas termales de Salinas.	Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio, mediante promoción y revitalización de las tradiciones afroecuatorianas, el rescate de conocimientos ancestrales y la valorización del patrimonio cultural inmaterial. Desarrollo productivo sostenible mediante la diversificación de la matriz productiva, promoviendo la agricultura orgánica, Turismo comunitario y la agroindustria. Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad como agua potable, saneamiento, energía eléctrica. Proporcionar equipamientos nuevos y mantenimiento a los existentes de salud, educación, social y recreativo. Conservar y proteger el medio ambiente. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, fortalecer las instituciones locales y mejorar la gestión de los recursos públicos.	**Implementar proyectos:** • Mantenimiento de zonas franjas y fuentes hídricas. • Turismo ecológico y comunitario para cada una de las parroquias. • Paisaje • Naturaleza • Gastronomía • Dotación de servicios de soporte, mediante mantenimiento y ampliación de redes de agua potable, energía, alcantarillado. • Dotación de líneas de transporte Inter parroquial, horarios y rutas. • Mejorar las vías de acceso secundario para facilitar el transporte de productos locales hacia el mercado urbano. • Conservación de zonas de biodiversidad, para la conservación de ecosistemas. • Educación y capacitación sobre cadenas de valor en las actividades de ganadería. • Mejoramiento del desarrollo social dotando de vivienda digna, infraestructura de educación, salud, social y recreativa. • Fortalecimiento de procesos participativos. La propuesta territorial para la Zona 3 – Salinas - Ambuquí hacia el 2027 se espera un desarrollo sostenible hacia una calidad de vida mejor, la conservación del medio ambiente, fomentar producción, empleo y fortalecer la identidad cultural.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Mapa 8 Propuesta Zona 3 al 2027, Modelo de Gestión cantón Ibarra.



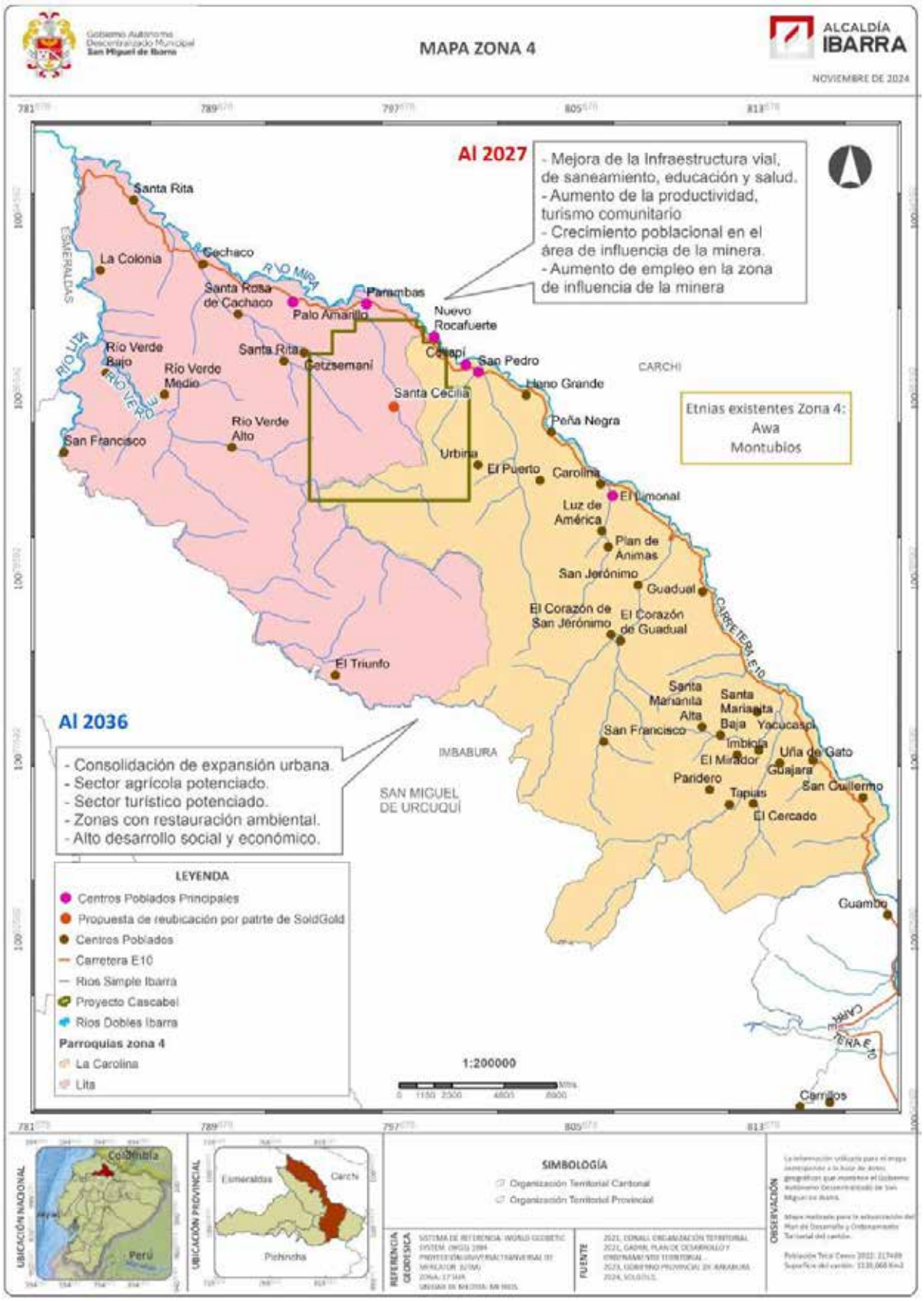
Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 35 Propuesta zonales, cantón Ibarra

PROPUESTAS ZONALES DEL CANTÓN IBARRA, HACIA EL 2027			
Unidades territoriales	**Condiciones territoriales**	**Objetivos estratégicos**	**Propuesta**
Zona 4 La Carolina Lita	Economía basada en la agricultura y ganadería. Minería a gran escala, proyecto macro. Retos de conectividad y acceso a servicios básicos	Promover un desarrollo rural sostenible, mediante el fortalecimiento de las actividades productivas tradicionales, promoviendo la agricultura sostenible, la agroindustria y el turismo comunitario. Fortalecer la identidad cultural y el patrimonio y la revitalización de las culturas Awa y Montubia, el rescate de conocimientos ancestrales y la valoración del patrimonio cultural material e inmaterial. Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad como agua potable, saneamiento, energía eléctrica. Conservar y proteger el medio ambiente, monitoreo constante, preservación de los ecosistemas frágiles, proteger los recursos naturales y fomentar prácticas productivas sostenibles. Fortalecer la gobernanza local, con la participación ciudadana en la toma de decisiones, fortalecer las instituciones locales y mejorar la gestión de los recursos públicos.	**Implementar proyectos:** • Consolidación y planificación del territorio y expansión de las comunidades. • Diversidad productiva en sectores turísticos, agrícolas, agroindustriales. • Turismo ecológico y comunitario para cada una de las parroquias. • Naturaleza • Gastronomía • Dotación de servicios de soporte, mediante mantenimiento y ampliación de redes de agua potable, energía, alcantarillado. • Dotación de líneas de transporte Inter parroquial, horarios y rutas. • Mejorar las vías de acceso secundario para facilitar el transporte de la población. • Dotación de zonas de vivienda de interés social, reubicación de zonas de riesgos y asentamientos informales. • Educación y capacitación sobre cadenas de valor en las actividades comerciales y turísticos. • Mejoramiento de infraestructura de educación, salud, social y recreativa. • Fortalecimiento de procesos participativos, para la toma de decisiones.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Mapa 9 Propuesta Zona 4 al 2027, Modelo de Gestión cantón Ibarra.



Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

5.3.1 Priorización de Desafíos de largo Plazo.

Tabla 36 Análisis Unidades Territoriales Sistema Físico Ambiental

ANÁLISIS UNIDADES TERRITORIALES SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Desafío de gestión (alto y medio)	**Competencia**	**Unidad Territorial**								**Articulación**
		Suelo Urbano			**Suelo Rural**				**Todo el Territorio**	
		Consolidado	**No Consolidado**	**Protección**	**Producción**	**Aprovechamiento Extractivo**	**Exp. Urbana**	**Protección**		
Focalizar acciones en las zonas críticas identificadas	Gestión Ambiental			x				x		MATEE, MAG
Optimizar la atención y respuesta a los desastres naturales y antrópicos	Gestión de Riesgos								x	Secretaria de Riesgos
Gestión de la EMAPA-I para la implementación de la tasa ambiental que corresponda a contaminación de fuentes hídricas	Gestión Ambiental			x				x		MATEE
Coordinación Interna y externa con entes competentes (externas: MAATE y GPI; internas: Dependencias municipales) para realizar acciones conjuntas	Gestión de Riesgos								x	Secretaria de Riesgos
Cumplir las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de Yahuarcocha	Gestión Ambiental	x		x						ONGS
Aplicar en su totalidad el Plan General de Infraestructura Verde del cantón	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	x	x							Empresa Privada
Cumplimiento de la Ordenanza que regula la tenencia y manejo de la fauna urbana	Gestión Ambiental								x	Academia
Contar con el presupuesto y personal técnico mínimo para los monitoreos de aire y ruido	Gestión Ambiental								x	GADs parroquiales
Coordinación con los entes competentes (MAATE y ARCOM) y juntas parroquiales	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.				x	x	x			GADs parroquiales
Cumplimiento a la Ordenanza correspondiente y elaboración del estudio de gestión integral de residuos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos								x	ONGS, Empresa privada
Aprovechar la ubicación geográfica del cantón y el patrimonio natural									x	Empresa Privada, ONGS

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 37 Análisis Unidades Territoriales Sistema Asentamientos Humanos

ANÁLISIS UNIDADES TERRITORIALES SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Desafío de gestión (alto y medio)	**Competencia**	**Unidad Territorial**								**Articulación**
		Suelo Urbano			**Suelo Rural**				**Todo el Territorio**	
		Consolidado	**No Consolidado**	**Protección**	**Producción**	**Aprovechamiento Extractivo**	**Exp. Urbana**	**Protección**		
Fortalecer la Regulación Territorial: Desarrollar un marco normativo que regule el fraccionamiento del suelo rural y urbano, promoviendo un equilibrio territorial y mitigando las incompatibilidades de uso de suelo.	Formar y administrar catastros inmobiliarios	x		x			x		x	GAD parroquiales
Ordenanza y normativa de regulación y sancionatoria para construcciones en franjas de protección de quebradas y lacustres. Generar Planes parciales para la Protección de Franjas de todas las quebradas y zonas de riesgo del cantón	Formar y administrar catastros inmobiliarios	x					x			GAD parroquiales
Gestionar el convenido para el estudio del Diagnóstico de Gestión Catastral - GEOPORTAL - Inventario predial normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro. Geo portal de acceso para entidades colaborantes y la ciudadanía.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras			x					x	GAD parroquiales
Asignar presupuesto para la Actualizar la ortofoto y cartografía de acuerdo a las normas vigentes y supervisiones del IGM.	Formar y administrar catastros inmobiliarios						x			GAD parroquiales SIG TIERRAS
Actualización del Plan de Uso y Gestión del cantón, realizar estudios técnicos de campo en relación a los posibles cambios de uso de suelo.	Gestión y uso de suelo						x			GAD Parroquiales SOT secretaria de Planificación
Desarrollar estrategias de planificación territorial específicas para las parroquias rurales en crecimiento, asegurando que se cumplan con los principios de ordenación y sostenibilidad mediante ordenanzas y planes parciales específicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		x		x	x		x		GAD provincial Sector privado GAD parroquiales BDE BID
Actualización del Plan de Infraestructura verde del cantón Ibarra, en función al crecimiento al 2036 del cantón Ibarra. Mediante actividades de arbolado en zonas estratégicas urbanas a nivel cantonal.	Gestión y uso de suelo	X		x			x		x	GAD Parroquiales Sector Privado

Mapeo, levantamiento y socialización de zonas de riesgos en diferentes áreas urbanas como los barrios urbanos Yuyucocha, La Floresta y Jardines de Odilas. Implementación de un sistema de alcantarillado Pluvial del barrio Jardines de Odilas y Rosita Paredes	Gestión de Riesgos			x				x	GAD Parroquiales secretaria de Riesgos
Generar un banco de suelo municipal para planificación de planes parciales a nivel cantonal, proyectos de viviendas de interés social y propuesta de planificación para densificar la ciudad en el área urbana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	x			x				GAD Parroquiales
Revalorizar y recuperación de bienes inmuebles con recursos económicos y técnicos de convenios en zonas urbanas y rurales; generar reconexión de los sitios arqueológicos en red que garantice su conservación y difusión nivel cantonal.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial				x				GPI INPC ONG
Generar programas y proyectos que fomenten la Recuperación, Revalorización y Reconexión del patrimonio inmueble del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				x				INPC GAD Provincial
Planificación de proyectos recreativos y sociales para las parroquias rurales. Mantenimiento y diseño de infraestructura mínima para parroquias rurales y área urbana.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x			x				GAD Parroquiales Sector Privado
Gestionar planificación del proyecto de la infraestructura comercial teniendo en cuenta la reubicación y mejoramiento de las instalaciones del Mercado Mayorista.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	x		x				x	Sector privado
Planificación de trabajos para mejoras en la infraestructura vial cantonal. Asignar recursos para las mejoras viales tanto en zonas urbanas parroquiales, aceras y bordillos como mejoras de ornato.	Vialidad				x				MTOP GPI
Coordinación de capacitaciones y talleres sobre la educación vial a niños, jóvenes y adultos en coordinación. Ordenanza que determine el cumplimiento de leyes enfocadas en la rama de seguridad vial en establecimientos educativos.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	x			x				GAD Parroquiales Ministerio de Educación.
Promover iniciativas al transporte público para su renovación; Plan de Movilidad urbana sostenible	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	x		x	x			x	TRANSPORTISTAS PRIVADOS (Cooperativas de transporte

actualizado. Generar Líneas de servicio para la Zona rural.										público de Ibarra)
Trabajo coordinado con Obras Publicas -Informes periódicos sobre el estado actual de quebradas del cerro Imbabura para limpieza periódica de cauces hídricos.	Gestión de Riesgos						x			Unidad de Riesgos Obras Publicas GAD Parroquiales
Dotación / Mantenimiento de servicio de agua potable y alcantarillado en zonas rurales. Implementar Juntas de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X					x			GAD Parroquiales EMAPA-I GPI
Mejorar el servicio de internet en las zonas con Wifi urbanas y rurales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		x		x	x		x		GAD Parroquiales Corporación Nacional de telecomunicaciones CNT Empresa Privada
Establecer un marco normativo y regulatorio que fomente la innovación tecnológica, promover la capacitación y actualización del personal municipal en nuevas tecnologías, y establecer alianzas con el sector privado y académico en el contexto local.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras						x			GAD Parroquiales Corporación Nacional de telecomunicaciones CNT Empresa Privada

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 38 Análisis Unidades Territoriales Sistema Socio Cultural

ANÁLISIS UNIDADES TERRITORIALES SISTEMA SOCIO CULTURAL										
Desafío de gestión (alto y medio)	**Competencia**	**Unidad territorial***								**Articulación**
		Suelo Urbano			**Suelo Rural**				**Todo el territorio**	
		Consolidado	**No consolidado**	**Protección**	**Producción**	**Aprovechamiento extractivo**	**Desarrollo**	**Protección**		
Fortalecimiento institucional para planificación eficaz, y fomento de la participación y colaboración interinstitucional para maximizar impacto y transparencia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	GAD MUNICIPAL
Gestionar recursos económicos y técnicos para revalorizar y difundir el patrimonio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	ONG, SECTOR PRIVADO
Gestionar recursos económicos y técnicos para revalorizar,	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	ONG, SECTOR PRIVADO

recuperar y difundir el patrimonio cultural.												
Realizar auditorías y mejoras en la infraestructura escolar para cumplir con los estándares de accesibilidad y proporcionar recursos adecuados.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural									X	MIN. DE EDUCACIÓN
Dar un mantenimiento adecuado de calidad que garantice la durabilidad en el tiempo de las construcciones destinadas a educación, construir nuevos espacios.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural									X	MIN. DE EDUCACIÓN
Gestionar programas y proyectos de revalorización y recuperación de técnicas tradicionales artesanales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural									X	ACADEMIA Y COMUNIDAD
Gestionar programas y proyectos de revalorización y recuperación de conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural									X	ACADEMIA Y COMUNIDAD
Crear agenda virtual.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X									DIR. DEPORTES Y RECREACIÓN
Crear un modelo de gestión.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X									DIR. DEPORTES Y RECREACIÓN
Contratar a más profesionales capacitados en temas deportivos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural									X	GAD MUNICIPAL, MINISTERIO DEL DEPOERTE
Explotar el conocimiento del talento humano	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural									X	COMUNIDAD Y SECTOR PRIVADO
Establecer instrumentos de cooperación interinstitucional para financiamiento de actividades de mejoramiento en infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud pública	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación									X	MIN. DE SALUD
Fortalecer espacios de articulación interinstitucional con énfasis en la "MESA INTERSECTORIAL CANTONAL (...)". Fomentar hábitos saludables de nutrición y soberanía alimentaria en la población del cantón.	Fomento de la seguridad alimentaria									X	ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL SECTOR SALUD
Fortalecer la institucionalidad del Consejo Cantonal de Salud de Ibarra, como instancia de	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y									X	ENTIDADES PUBLICAS Y

articulación de acciones para mejoramiento de los servicios de salud pública en la población urbana y rural del cantón.	equipamientos físicos de salud y educación									PRIVADAS DEL SECTOR SALUD
Gestionar ante el Ministerio del Interior la asignación de personal al Comando Provincial de Policía Subzona Imbabura Nro. 10	Protección Integral de Derechos	X								POLICIA NACIONAL
Gestionar ante el Estado y la Asamblea Nacional se promulgue una nueva Ley de Migración	Protección Integral de Derechos	X								GOBIERNO NACIONAL, ASAMBLEA NACIONAL
Gestionar con las instituciones de seguridad se incrementen proyectos o acciones de seguridad y prevención del delito	Protección Integral de Derechos								X	GOBERNACIÓN
Articular acciones de prevención y capacitación en sus competencias con las instituciones que conforman el Consejo Cantonal de Seguridad	Protección Integral de Derechos								X	ENTIDADES QUE CONFORMAN EL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD
Articular acciones de prevención y capacitación en sus competencias con las instituciones que conforman el Consejo Cantonal de Seguridad	Protección Integral de Derechos								X	ENTIDADES QUE CONFORMAN EL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD
Fortalecer la articulación de acciones conjuntas dentro del marco de cada competencia para la atención, protección, prevención y restitución de derechos, mediante la generación de convenios, cartas de intención o de apoyo interinstitucional.	Protección Integral de Derechos								X	INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS
Generar procesos de capacitación y sensibilización en territorio rural y urbano, en la construcción, validación y difusión de las rutas y protocolos de atención y protección a las víctimas de violencia.	Protección Integral de Derechos								X	INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS
Fortalecer espacios de participación ciudadana con temas de derechos humanos desde un enfoque social.	Protección Integral de Derechos								X	INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 39 Análisis Unidades Territoriales Sistema Económico Productivo

ANÁLISIS UNIDADES TERRITORIALES SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO										
Desafío de gestión (alto y medio)	**Competencia**	**Unidad Territorial**								**Articulación**
		Suelo Urbano			**Suelo Rural**				**Todo el Territorio**	
		Consolidado	**No Consolidado**	**Protección**	**Producción**	**Aprovechamiento Extractivo**	**Exp. Urbana**	**Protección**		
Promover políticas y estrategias que impulsen el desarrollo de los sectores primario (agricultura, pesca, minería) y secundario (manufactura, industria) para equilibrar la economía del cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	x	x		x					Sector Privado, GAD Parroquiales, MAGAP, GPI
Fortalecer la capacitación técnica en el cantón para que la población pueda adquirir las habilidades necesarias para agregar valor a la producción local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	x					x		x	GAD Parroquiales
Integrar al sector académico del cantón para ofrecer conjuntamente con el GAD capacitaciones, mentorías a emprendedores locales para estimular la creación de nuevas empresas y e incentivar el empleo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	x	x				x		x	Academia, GAD Parroquiales
Promover políticas y programas que incentiven la inversión en investigación, desarrollo y adopción de tecnologías limpias por parte de las empresas locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	x			x	x				Sector Privado, GAD Parroquiales, MAGAP, GPI
Fomentar la organización de los productores en asociaciones o cooperativas para fortalecer su poder de negociación frente a intermediarios y compradores. Promover las ferias para emprendedores y productores	Fomento de la seguridad alimentaria				x			x		GAD Parroquiales, GPI,
Establecer mecanismos de colaboración efectiva entre entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias, y el sector privado para planificar y ejecutar proyectos de infraestructura del sistema de comercialización.	Fomento de la seguridad alimentaria	x			x					Sector Privado, GAD Parroquiales, I
Actualizar el plan de turismo integrando la mejora en infraestructura turística, servicios	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	x	x		x				x	Ministerio de Turismo, GPI,

turísticos y la promoción de circuitos turísticos en áreas urbanas y rurales, garantizando la participación de la comunidad local	(incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									GAD Parroquiales
Implementar políticas y programas que incentiven el desarrollo equilibrado de los sectores primario y secundario, incluyendo capacitación a la ciudadanía.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x					Sector Privado, GAD Parroquiales, MAG, GPI
Desarrollar programas de capacitación técnica y formación continua en colaboración con las instituciones educativas locales, enfocándose en las competencias necesarias para agregar valor a la producción y mejorar la competitividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	x			x		x		x	Academia, GAD Parroquiales, Sector Privado
Fomentar la colaboración entre el sector académico y el gobierno local para ofrecer capacitaciones y mentorías a emprendedores, promoviendo la creación de nuevas empresas y el empleo en sectores diversificados.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	x	x		x				x	Academia, GAD Parroquiales, Sector Privado
Promover la creación de clústeres industriales y programas que incentiven la inversión en investigación, desarrollo y adopción de tecnologías limpias, asegurando la sostenibilidad de las actividades productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	x			x	x				Sector Privado, MIPRO, GPI
Fomentar la organización de los productores en cooperativas o asociaciones, mejorando su poder de negociación y facilitando el acceso a mercados justos y sostenibles	Fomento de la seguridad alimentaria				x		x			Sector Privado, GAD Parroquiales, MAG, GPI

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 40 Análisis Unidades Territoriales Sistema Político Institucional.

ANÁLISIS UNIDADES TERRITORIALES SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
Desafío de gestión (alto y medio)	**Competencia**	**Unidad territorial**								**Articulación**
		Suelo Urbano			**Suelo Rural**				Todo el territorio	
		Consolidado	**No consolidado**	**Protección**	**Producción**	**Aprovechamiento extractivo**	**Desarrollo**	**Protección**		
Agenda regulatoria cumplida la 2017 como parte del modelo de gestión	Participación Ciudadana								X	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de

												los tres sectores de la sociedad.
	Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de gestión de manera semestral	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
	Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo incorpora un comité de gestión para articular la planificación institucional y territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
	Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
	Implementar un plan de mejoramiento de equipos y tecnología mejore la eficiencia y eficacia de los servicios municipales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
	Implementar un sistema que mejore el seguimiento y evaluación con indicadores	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
	Modelo de Territorial por zonas de planificación y un sistema descentralizado por zonas de planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
	Mejoramiento de la articulación y coordinación entre niveles de gobierno y organismos desconcentrados	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
	Fortalecimiento de los procesos institucionales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes								X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de

incorporando sistemas que mejoren la eficiencia	planes de ordenamiento territorial											los tres sectores de la sociedad.
Fortalecimiento de los procesos institucionales incorporando sistemas que mejoren la eficiencia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Desarrollar capacidades institucionales para brindar servicios municipales eficientes	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Plan de fortalecimiento de la Dirección Financiera Municipal. Plan de mejoramiento de la comunicación interna y externa municipal. Creación de un nivel administrativo especializado en cooperación internacional Plan de fortalecimiento del talento humano. creación de la Dirección de gestión de riesgos, fortalecimientos de las comisarias municipales. fortalecimiento de la Unidad de PUGS. Creación de la Unidad de Regulación de Tierras.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Fortalecimiento de las capacidades técnicas,	Planificar el desarrollo territorial y formular los									X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas

administrativas y logísticas Institucionales	correspondientes planes de ordenamiento territorial									Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Creación de la Dirección de Desarrollo Social que articule la política social del cantón	Protección Integral de Derechos							X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Plan de fortalecimiento del talento humano	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Creación de un nivel administrativo especializado en cooperación internacional	Gestión de riesgos							X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Creación de la Dirección de Desarrollo Social que articule la política social del cantón	Protección Integral de Derechos								X	GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.
Plan de fortalecimiento del talento humano	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial							X		GAD provincial, GAD Parroquiales, Empresas Municipales, actores de los tres sectores de la sociedad.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

5.4 Análisis de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.

Tabla 41 Objetivos, Políticas, Metas E Indicadores Del Sistema Físico Ambiental

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL													
Desafío de Gestión	**Competencia**	**Objetivo de Gestión**	**Política**	**Meta**	**Indicador**	**Tendencia del Indicador**	**Línea Base**	**Año LB**	**Anualización de Metas**				
									2023	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Focalizar acciones en las zonas críticas de contaminación identificadas	Gestión Ambiental	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés ambiental del cantón	Garantizar la restauración y conservación de corredores biológicos, ecosistemas terrestres y acuáticos	Implementar en un 50% las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental para las áreas de interés del cantón hasta el 2027, mediante evaluaciones de cumplimiento y seguimiento	Número de actividades de manejo implementadas	Creciente	0	2024	0	0,15	0,15	0,15	0,05
Optimizar la atención y respuesta a los desastres naturales y antrópicos	Gestión de Riesgos	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antrópicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas	Fortalecer la respuesta de las instituciones y ciudadanos a eventos extremos mediante la implementación de acciones, normas y estándares que aseguren la resiliencia y sostenibilidad de infraestructuras y servicios públicos	Implementar las acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antrópicos en un 90% al 2027	Número de eventos atendidos/número de eventos reportados	Creciente	0	2024	0	0,25	0,25	0,25	0,25
Gestión de la EMAPA-I para la implementación de la tasa ambiental que corresponda a contaminación de fuentes hídricas	Gestión Ambiental	Reducir la contaminación de las fuentes hídricas mediante la implementación de mecanismos ambientales y de monitoreos continuos	Implementar diferentes mecanismos para promover la conservación integral de ecosistemas, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos a nivel local.	Disminuir en un 40% los niveles de contaminación en las fuentes hídricas principales del cantón hasta el 2027, mediante la implementación de diferentes mecanismos ambientales.	Número de mecanismos implementados	Creciente	0	2024	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Coordinación Interna y externa con entes competentes (externas: MAATE y GPI; internas: Dependencias municipales) para realizar acciones conjuntas	Gestión de Riesgos	Identificar recuperar y conservar zonas de riesgo y franjas de protección de las quebradas, mediante control de la contaminación, reubicación de asentamientos informales y	Garantizar la restauración y conservación de las franjas de protección de quebradas y riveras de ríos	Elaborar diagnósticos ambientales integrales de 10 quebradas por año hasta el 2027, que incluyan evaluación de calidad del agua, biodiversidad, riesgos geológicos y presiones antrópicas, para priorizar y establecer un plan de recuperación y	Número de quebradas diagnosticadas por año	Creciente	0	2024	0	0,25	0,25	0,25	0,25

			recuperación del paisaje natural con coordinación interna y externa de los entes competentes	rehabilitación según su estado										
Cumplir las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de Yahuarcocha	Gestión Ambiental	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés ambiental del cantón	Garantizar la restauración y conservación de corredores biológicos, ecosistemas terrestres y acuáticos	Implementar en un 50% las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental para las áreas de interés del cantón hasta el 2027, mediante evaluaciones de cumplimiento y seguimiento	Número de actividades de manejo implementadas.	Creciente	47,40%	2024	0	0,15	0,15	0,15	0,05	
Aplicar en su totalidad el Plan General de Infraestructura Verde del cantón	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Mejorar el ornato de la ciudad en calles, avenidas y espacios públicos para incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas y rurales de Ibarra	Promover la gestión integral e integrada de áreas verdes y su conservación, fomentando el derecho de las personas a áreas verdes en cantidad y calidad.	Mejorar e incrementar en un 30% las áreas verdes urbanas y rurales del cantón Ibarra hasta el 2027, mediante la implementación de áreas verdes, arborización en calles, avenidas y espacios públicos estratégicos, alcanzando un índice mínimo de 9m² de área verde por habitante, con mantenimiento periódico	Número de áreas verdes intervenidas por año/número de áreas verdes del cantón	Creciente	75%	2024	0	0,25	0,25	0,25	0,25	
Cumplimiento de la Ordenanza que regula la tenencia y manejo de la fauna urbana	Gestión Ambiental	Implementar un sistema de monitoreo, conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre y urbana del cantón Ibarra, mediante el levantamiento de información primaria, establecimiento de corredores biológicos y desarrollo de programas sobre el manejo responsable de la misma	Implementar un sistema de monitoreo y control de la fauna del cantón	Establecer en un 40% las acciones de un sistema de gestión de fauna que incluya: el inventario de especies silvestres y urbanas del cantón, la implementación de corredores biológicos estratégicos, y la ejecución programas sobre manejo responsable de fauna urbana	Número de actividades ejecutadas al año	Creciente	67%	2024	0	0,25	0,25	0,25	0,25	
Contar con el presupuesto y personal técnico mínimo para los monitoreos de aire y ruido	Gestión Ambiental	Implementar monitoreos periódicos de contaminación de aire y ruido dentro del cantón Ibarra para gestionar los impactos	Garantizar un seguimiento continuo de los niveles de contaminación para evaluar y gestionar los impactos en la salud	Ejecutar monitoreos periódicos de calidad del aire y ruido en los puntos estratégicos del cantón Ibarra hasta el 2027, alcanzando el 100% de	Monitoreo planificado /Monitoreo ejecutado	Creciente	15%	2024	0	0,25	0,25	0,25	0,25	

		en salud pública y medio ambiente	pública y el medio ambiente	cobertura y determinación de zonas críticas									
Coordinación con los entes competentes (MAATE y ARCOM) y juntas parroquiales	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Evitar las afectaciones ambientales que se producen por la actividad minera en coordinación con los entes competentes (MAATE y ARCOM)	Fortalecer las capacidades de los concesionarios y los técnicos mediante estrategias que integren sostenibilidad ambiental y un sistema de control que asegure el manejo eficiente de los recursos de áridos y pétreos	Controlar y dar seguimiento a las actividades mineras de áridos y pétreos en el cantón Ibarra, de acuerdo a la normativa vigente en un 100% al 2027	Número de minas con seguimiento periódico	Creciente	0%	2024	0	0,25	0,25	0,25	0,25
Cumplimiento a la Ordenanza correspondiente y elaboración del estudio de gestión integral de residuos sólidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Diseñar e implementar un plan integral de gestión de residuos sólidos para el cantón, optimizando su manejo y disposición final, con el fin de reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Implementar un marco normativo que promueva prácticas sostenibles de reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de desechos sólidos.	Ejecutar el sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en un 45% al 2036	Número de acciones implementadas del sistema de gestión	Creciente	60%	2024	0	0,03	0,07	0,11	0,15
Aprovechar la ubicación geográfica del cantón y el patrimonio natural	Gestión Ambiental	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés ambiental del cantón	Garantizar la restauración y conservación de corredores biológicos, ecosistemas terrestres y acuáticos	Implementar en un 50% las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental para las áreas de interés del cantón hasta el 2027, mediante evaluaciones de cumplimiento y seguimiento	Número de actividades de manejo implementadas	Creciente	30%	2024	0	0,15	0,15	0,15	0,05

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 42 Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Asentamientos Humanos.

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Desafío de gestión	**Competencia**	**Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)**	**Política PDOT**	**Meta**	**Indicador**	**Tendencia del indicador**	**Línea base**	**Año LB**	**Anualización de metas**				
									2023	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Fortalecer la Regulación Territorial: Desarrollar un marco normativo que regule	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Fortalecer los procesos de inspección técnica, legalización de asentamientos humanos,	Política de Regulación del Uso de Suelo: Establecer	Crear y aprobar al menos 3 normativas de regulación del	Planeación urbana y desarrollo, Numero de	Creciente	0	2024	0,05	0,05	0,20	0,30	

el fraccionamiento del suelo rural y urbano, promoviendo un equilibrio territorial y mitigando las incompatibilidades de uso de suelo.		titularización y categorización catastral, y la optimización de aprobaciones de acuerdo a las normas vigentes asegurando la seguridad jurídica de los terrenos y promoviendo un desarrollo ordenado.	directrices claras para la zonificación y el uso adecuado del suelo.	uso de suelo en un período de 3 años	ordenanzas propuestas a ser aprobadas											
Ordenanza y normativa de regulación y sancionatoria para construcciones en franjas de protección de quebradas y lacustres. Generar Planes parciales para la Protección de Franjas de todas las quebradas y zonas de riesgo del cantón	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Fortalecer los procesos de inspección técnica, legalización de asentamientos humanos, titularización y categorización catastral, y la optimización de aprobaciones de acuerdo a las normas vigentes asegurando la seguridad jurídica de los terrenos y promoviendo un desarrollo ordenado.	Programa y ordenanzas que regulen los asentamientos informales, titularización e incrementar en un 20% el programa de simplificación de aprobaciones anualmente.	Programa y ordenanzas que regulen los asentamientos informales, incrementar en un 20% el número predios catastrales de asentamientos legalizados anualmente.	Planeación urbana y desarrollo, Plazas de mercado (expendio de víveres y otros productos) en el cantón).	Creciente	0	2023	0,10	0,15	0,50	0,75	1,00			
Gestionar el convenido para el estudio del Diagnóstico de Gestión Catastral - GEOPORTAL - Inventario predial normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro. Geoportal de acceso para entidades colaborantes y la ciudadanía.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Realizar el diagnóstico de la gestión catastral que incluya el inventario predial conforme a la normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro; estableciendo un Geoportal accesible para entidades colaboradoras y la ciudadanía, con una asignación de presupuesto para la actualización de la ortofoto y cartografía, en coordinación con el IGM y cumpliendo con las normas vigentes	Lineamientos para la modernización de la gestión catastral, incluyendo la realización de un diagnóstico exhaustivo que incorpore el inventario predial conforme a la normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro.	Actualización y valoración del 20% del catastro predial urbano a nivel cantonal; programa de capacitación para al menos 10 funcionarios municipales en gestión catastral y normativa.	Tic y gestión de datos Número de funcionarios capacitados, actualización de predios urbanos.	Creciente	0	2024	0,25	0,50	0,75	1,00	1,00		
Actualizar la ortofoto y cartografía de acuerdo a las normas vigentes y supervisiones del IGM.	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Realizar el diagnóstico de la gestión catastral que incluya el inventario predial conforme a la normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro; estableciendo un Geoportal accesible para entidades colaboradoras y la ciudadanía, con una asignación de presupuesto para la actualización de la ortofoto y cartografía, en coordinación con el IGM y cumpliendo con las normas vigentes	Impulsar el desarrollo de planes estratégicos para cada proceso desconcentrado , orientados a fortalecer las capacidades técnicas, operativas y de gestión de la institución, asegurando la	Incrementar en un 30% el número de asentamientos legalizados anualmente. Generar al menos 500 claves catastrales nuevas cada año. Reducir el tiempo de aprobación de	Consolidar el catastro urbano y rural con numero de legalizaciones	Creciente	0	2024	0,15		0,30					

Mapeo, levantamiento y socialización de zonas de riesgos en diferentes áreas urbanas como los barrios urbanos Yuyucocha, La Floresta y Jardines de Odilas. Implementación de un sistema de alcantarillado Pluvial del barrio Jardines de Odilas y Rosita Paredes	Gestión de Riesgos	Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalezcan el ámbito socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.	Identificación, mapeo y gestión de zonas de riesgo, así como la implementación de infraestructura pluvial adecuada para garantizar la seguridad y bienestar de los habitantes	Actualización y valoración del 30% del catastro predial urbano a nivel cantonal; programa de capacitación para al menos 10 funcionarios municipales en gestión catastral y normativa en 3 años	Contar con la cartografía cantonal actualizada	Creciente	30	2024	0,05	0,50	10,00	20,00	30,00
Generar un banco de suelo municipal para planificación de planes parciales a nivel cantonal, proyectos de viviendas de interés social y propuesta de planificación para densificar la ciudad en el área urbana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalezcan el ámbito socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.	Normativas y acciones específicas para garantizar la accesibilidad universal en la infraestructura urbana y los sistemas de transporte, con especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y niños.	Permitir el acceso al 6,00% de familias vulnerables a equipamientos y vivienda social VIS-VIP al 2027	Protección del suelo Dotación de viviendas a 20 familias en zonas urbanas.	Creciente	1	2025	0,10	0,20	0,30	0,50	0,60
Revalorizar y recuperación de bienes inmuebles con recursos económicos y técnicos de convenios en zonas urbanas y rurales: generar reconexión de los sitios arqueológicos en red que garantice su conservación y difusión nivel cantonal.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Recuperar / Reconectar / Revalorizar el patrimonio material del cantón, mediante planes, programas, procesos, acciones y ordenanzas, para garantizar nodos patrimoniales, acciones de conservación y fortalecer la identidad y permanencia en el tiempo.	Normativas y acciones específicas para garantizar la accesibilidad universal en la infraestructura urbana y los sistemas de transporte, con especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables, como personas con discapacidad.	Consolidar los 4 ejes de conexión de nodos patrimoniales a nivel cantonal, cumplir con al menos 100% de fichas de inventario patrimonio material actualizadas al 2032.	Planeación urbana y desarrollo. Levantamiento de al menos 120 fichas patrimoniales anuales.	Creciente	0%	2024	12,50	20,00	25,00	37,50	50,00

			adultos mayores y niños.	Desarrollar un modelo de gestión que permita preservar, mantener y difundir el patrimonio con la intervención de los sectores: público, privado y comunitario, en los 4 años de gobierno.	Modelo de gestión de avance anual por porcentaje que Consolide información del patrimonio material.	Creciente	1%	2024	0,25	0,35	0,50	0,75	1,00				
	Generar programas y proyectos que fomenten la Recuperación, Revalorización y Reconexión del patrimonio inmueble del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Recuperar / Reconectar / Revalorizar el patrimonio material del cantón, mediante planes, programas, procesos, acciones y ordenanzas, para garantizar nodos patrimoniales, acciones de conservación y fortalecer la identidad y permanencia en el tiempo.	Planificación, regulación, control y gestión para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del cantón Ibarra.	Mejorar y ampliar el índice de cobertura de equipamientos sociales en un 30% al 2025 en el cantón.	Garantizar la dotación de servicio de agua	Creciente	0%	2024	15,00	20,00	30,00						
	Planificación de proyectos recreativos y sociales para las parroquias rurales. Mantenimiento y diseño de infraestructura mínima para parroquias rurales y área urbana.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar y ampliar la infraestructura pública del cantón, incrementando la capacidad de los equipamientos existentes y desarrollando espacios inclusivos y accesibles en zonas estratégicas.	Sistema integral de desarrollo parroquial que garantice el acceso a equitativo a espacios recreativos y servicios básicos de infraestructura	Construcción de al menos 2 mercados, mantenimiento de infraestructura existente y el proyectar mercados de transferencias en las zonas rurales hasta	Porcentaje de cumplimiento de programa anual.	Creciente	2%	2024	1,00	1,50	2,00						
	Gestionar planificación del proyecto de la infraestructura, teniendo en cuenta la reubicación y mejoramiento de las instalaciones del Mercado Mayorista.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	Mejorar y ampliar la infraestructura pública del cantón, incrementando la capacidad de los equipamientos existentes y desarrollando espacios inclusivos y accesibles en zonas estratégicas.	Política de Gestión Sostenible de Servicios Públicos en el Cantón Ibarra, adicional de modelos de gestión para la conservación de fuentes hídricas, promoviendo el desarrollo ecológico y resiliente en las comunidades locales.	Gestionar proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructuras, vías, caminos vecinales capa de rodadura de al menos el 60%	Porcentaje de avance en la potenciación de las capacidades de las TIC	Creciente	60%	2021	10,00	20,00	30,00	50,00	60,00				
	Planificación de trabajos para mejoras en la infraestructura vial cantonal. Asignar recursos para las mejoras viales tanto en zonas urbanas parroquiales, aceras y bordillos como mejoras de ornato.	Vialidad	Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, asequibles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal. Impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la	Lineamientos para planificación, ejecución y mantenimiento de infraestructura vial cantonal, incluyendo vías, aceras, bordillos														

		y elementos de omato	del déficit calculado urbano que es aprox. 123 Km; y, el 25% del déficit urbano marginal y rural calculado aprox. de 200 Km en el cantón hasta el año 2027.																		
		cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.	Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, asequibles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal. Impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.	Implementar todas las normas legales relativas a la capacitación a la seguridad vial.	Creación de ordenanza sobre ley de movilidad junto a establecimiento s educativos y modelo de gestión, al menos 2 acuerdos en dos años	Movilidad. Aprobación de ordenanza que regula la movilidad controlada para establecimientos educativos para prevención de accidentes.	Creciente	0%	2024	1,00	1,50	2,00										
	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Coordinación de capacitaciones y talleres sobre la educación vial a niños, jóvenes y adultos en coordinación. Ordenanza que determine el cumplimiento de leyes enfocadas en la rama de seguridad vial en establecimientos educativos.																			
		cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.	Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, asequibles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal. Impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.	Normativas y acciones específicas para garantizar la accesibilidad universal en la infraestructura urbana y los sistemas de transporte, con especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y niños.	Actualizar el plan de movilidad sostenible del cantón en un100% al 2025	Movilidad. Modelo de gestión, ordenanza para la movilidad urbana sostenible del cantón.	Creciente	1%	2023	0,50	0,75	1,00										
	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Promover iniciativas al transporte público para su renovación; Plan de Movilidad urbana sostenible actualizado. Generar Líneas de servicio para la Zona rural.																			
	Gestión de Riesgos	Mantenimiento e Informes periódicos sobre el estado actual de quebradas del cerro Imbabura para limpieza periódica de cauces hídricos.	Implementar un plan integral de gestión de servicios públicos sostenibles que aumente el acceso a servicios de agua potable y saneamiento ecológicos para el cantón Ibarra, y así	Política de Gestión Sostenible de Servicios de conservación de fuentes hídricas, promoviendo el	Sistema integral de monitoreo, mantenimiento y limpieza de las quebradas del cantón del 40%, al 2027	Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas	Creciente	0%	2023	10,00	15,00	20,00	30,00	40,00							

		mismo se restaura y conserva las fuentes hídricas locales.	desarrollo ecológico y resiliente en las comunidades locales.											
Dotación / Mantenimiento de servicio de agua potable y alcantarillado en zonas rurales. Implementar Juntas de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel cantonal.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Implementar un plan integral de gestión de servicios públicos sostenibles que aumente el acceso a servicios de agua potable y saneamiento ecológicos para el cantón Ibarra, y así mismo se restaura y conserva las fuentes hídricas locales.	Política de Gestión Sostenible de Servicios Públicos en el Cantón Ibarra, adicional de modelos de gestión para la conservación de fuentes hídricas, promoviendo el desarrollo ecológico y resiliente en las comunidades locales.	Incrementar la cobertura de agua potable urbana en un 1,6% y en un 8,93 % la rural, en 4 años.	Agua limpia, Saneamiento y aguas residuales.	Creciente	0%	2023	1,60	2,50	3,40	6,20	8,93	
Mejorar el servicio de internet en las zonas con Wifi urbanas y rurales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar las capacidades tecnológicas en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los tics mejorando cualitativamente los servicios e información con un e-gobierno y una e-administración fortalecida.	Potenciar las capacidades de cobertura de las TIC para la promoción de la gobernanza local y el desarrollo económico social incluyente en un 46,20% al 2026 en el cantón	Construir y dar mantenimiento para el funcionamiento de 3 nuevos equipamientos como centros culturales, parques recreativos, complejos deportivos y auditoriosj en un plazo de 4 años.	Porcentaje en la distribución equitativa de los equipamientos especiales en el cantón.	Creciente	0%	2023	1,00	1,50	2,00	3,00		
Establecer un marco normativo y regulatorio que fomente la innovación tecnológica, promover la capacitación y actualización del personal municipal en nuevas tecnologías, y establecer alianzas con el sector privado y académico en el contexto local.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Mejorar las capacidades tecnológicas en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los tics mejorando cualitativamente los servicios e información con un e-gobierno y una e-administración fortalecida.	Potenciar las capacidades de cobertura de las TIC para la promoción de la gobernanza local y el desarrollo económico social incluyente en un 46,20% al 2026 en el cantón	Desarrollo de capacidades tecnológicas con herramientas para alcanzar un 80% de servicios municipales digitales y 100% de personal capacitado en nuevas tecnologías para 2027.	Tic y gestión de datos	Creciente	0%	2021	20,00	30,00	40,00	60,00	80,00	

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 43 Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Socio Cultural.

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL									Anualización de metas			
Desafío de gestión	**Competencia**	**Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)**	**Política PDOT**	**Meta**	**Indicador**	**Tendencia del indicador**	**Línea base**	**Año LB**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Fortalecimiento institucional para planificación eficaz, y fomento de la participación y colaboración interinstitucional para maximizar impacto y transparencia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mejorar la calidad institucional y organizacional competente a través de la actualización del Plan de cultura y Patrimonio que permitirá fomentar los programas y proyectos orientados a cuidar, proteger, difundir y conservar el patrimonio cultural y la memoria social con la participación ciudadana en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.	Impulsar la generación de Información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. . Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. . Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Realizar fichas del 80% de la memoria social del cantón hasta el 2027,	Número de fichas realizadas	Creciente	Crear una plataforma Para almacenar y difundir el catálogo de la memoria social	2024	150,00	300,00	450,00	600,00
Gestionar recursos económicos y técnicos para revalorizar y difundir el patrimonio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Garantizar el acceso, participación, producción y consumo de los bienes, servicios y actividades mediante la realización de actividades sociales, culturales y artísticas para la transformación e innovación de la cultura en el cantón Ibarra.	Impulsar la generación de Información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. . Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. . Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Apoyar al 80% de iniciativas privadas de difusión y conservación del patrimonio cultural al 2027.	Porcentaje de proyectos apoyados	Creciente	A cada proyecto se apoyará con un promedio del 0.25% del presupuesto referencial	2024	0,20	0,40	0,60	0,80

Gestionar recursos económicos y técnicos para revalorizar, recuperar y difundir el patrimonio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Garantizar el acceso, participación, producción y consumo de los bienes, servicios y actividades mediante la realización de actividades sociales, culturales y artísticas para la transformación e innovación de la cultura en el cantón Ibarra.	Impulsar la generación de Información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. .Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. .Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Apoyo al 100% de manifestaciones del patrimonio cultural al 2027.	Número de eventos y convenios	Creciente	Apoyar al 100% de las manifestaciones catalogadas como patrimonio inmaterial del cantón.	2024	0.25	0.50	0.75	1
Realizar auditorías y mejoras en la infraestructura escolar para cumplir con los estándares de accesibilidad y proporcionar recursos adecuados.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Construir el marco legal que promueva y patrocine la economía naranja en el cantón Ibarra, que garantice el fomento a la creatividad y la conectividad de la cultura, de manera encadenada, permitiendo que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales generando la dinamización de la economía local en el cantón.	Impulsar la generación de Información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. .Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. .Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Reconocer y difundir al 100% de los portadores de saberes al 2027.	Número de portadores de saberes identificados	Creciente	Anualmente se necesita el 8% del presupuesto referencial.	2024	0.25	0.50	0.75	1
Dar mantenimiento adecuado de calidad que garantice la durabilidad en el	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Construir el marco legal que promueva y patrocine la economía naranja en el cantón Ibarra, que garantice el fomento a la creatividad	Impulsar la generación de Información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y	100% de fichas de inventario patrimonio inmaterial actualizadas al 2027.	Porcentaje de manifestaciones inventariadas	Creciente	Anualmente se necesita el 8% del presupuesto referencial.	2024	0.25	0.50	0.75	1

tiempo de las construcciones destinadas a educación, construir nuevos espacios.		y la conectividad de la cultura, de manera encadenada, permitiendo que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales generando la dinamización de la economía local en el cantón.	evaluación de las Políticas Culturales. .Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. .Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.									
Gestionar y programas y proyectos de revalorización y recuperación de técnicas tradicionales artesanales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la formación del Centro de Artes y Cultura Municipal en el marco de un proceso educativo integral para el fortalecimiento de las industrias creativas.	Impulsar la generación de Información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. .Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. .Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Crear el Centro de Artes y Cultura Municipal para 2026	# de programas educativos y talleres desarrollados y en marcha. # de beneficiarios Infraestructura del centro construida y equipada	Creciente	Identificación de necesidades y demandas de formación artística en la comunidad, así como un mapeo de recursos, espacios disponibles y potenciales educadores. Esto permitirá diseñar programas que respondan efectivamente a las expectativas y capacidades locales.	2024	0.25	0.50	0.75	1
Gestionar y programas y proyectos de revalorización y recuperación de conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover la formación del Centro de Artes y Cultura Municipal en el marco de un proceso educativo integral para el fortalecimiento de las industrias creativas.	Impulsar la generación de Información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. .Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el	Implementar y poner en marcha el programa Ibarra hacia la Excelencia para niñas, niños y jóvenes hasta el 2026.	Porcentaje de avance de la ejecución del programa.	Creciente	100%	2024	0.25	0.50	0.75	1

			conocimiento de la diversidad cultural. . Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.												
Crear agenda virtual.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Masificar el deporte en el Cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.	. Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. . Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Implementar la masificación del deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participación, el bienestar, la salud, la inclusión y el desarrollo sostenible en un 25% en el 2025.	Número de eventos deportivos y recreativos realizados. Número de niños y niñas participantes. Número de asistentes a bailo terapias. Número informes de Polideportivos en buen estado.	Creciente	0,00	2024	0,25	0,50	0.75	1	
Crear un modelo de gestión.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Masificar el deporte en el Cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.	. Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. . Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Implementar la masificación del deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participación, el bienestar, la salud, la inclusión y el desarrollo sostenible en un 25% en el 2025.	Número de eventos deportivos y recreativos realizados. Número de niños y niñas participantes. Número de asistentes a bailo terapias. Número informes de Polideportivos en buen estado.	Creciente	0,00	2024	0,25	0,50	0.75	1	
Contratar a más profesionales	Preservar, mantener y	Masificar el deporte en el Cantón Ibarra,	. Fortalecimiento de la identidad y la unidad	Implementar la masificación del	Número de eventos	Creciente	0,00	2024	0,25	0,50	0.75	1	

capacitados en temas deportivos.	difundir el patrimonio cultural	fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.	cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. . Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participación, el bienestar, la salud, la inclusión y el desarrollo sostenible en un 25% en el 2025.	deportivos y recreativos realizados. Número de niños y niñas participantes. Número de asistentes a bailo terapias. Número informes de Polideportivos en buen estado.												
Explotar el conocimiento del talento humano	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Masificar el deporte en el Cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.	. Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. . Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Implementar la masificación del deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participación, el bienestar, la salud, la inclusión y el desarrollo sostenible en un 25% en el 2025.	Número de eventos deportivos y recreativos realizados. Número de niños y niñas participantes. Número de asistentes a bailo terapias. Número informes de Polideportivos en buen estado.	Creciente	0,00	2024	0,25	0.50	0.75	1						
Establecer instrumentos de cooperación interinstitucional para financiamiento de actividades de mejoramiento en infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud pública	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad del cantón, con enfoque intersectorial e interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la intervención en territorio, generación y difusión de información; y, con atención de calidad y	. Impulsar la generación y difusión de Información científica acorde a la salud de la población en relación a sus contextos. . Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e Incidir en el fortalecimiento de sistema de salud a todo nivel.	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad en un 60% al 2023	Porcentaje de cumplimento	Creciente	Propuestas planteadas en documento de planificación complementaria.	2024	0,15	0,30	0,45	0,60						

		calidez a los sectores vulnerables.	. Ampliar la participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.	Fortalecer las políticas en salud preventiva y atención oportuna e integral.	Cobertura de atención número atenciones porcentaje de cumplimiento	Creciente	Información situacional de establecimientos y servicios de salud, Perfil epidemiológico MSP, INEC	2024	0,15	0,30	0,45	0,60		
Fortalecer espacios de articulación interinstitucional con énfasis en la "MESA INTERSECTORIAL CANTONAL (...)". Fomentar hábitos saludables de nutrición y soberanía alimentaria en la población del cantón.	Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad del cantón, con enfoque intersectorial e interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la intervención en territorio, generación y difusión de información; y, con atención de calidad y calidez a los sectores vulnerables.	. Impulsar la generación y difusión de Información científica acorde a la salud de la población en relación a sus contextos. .Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e integral. . Incidir en el fortalecimiento de sistema de salud a todo nivel. . Ampliar la participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad en un 60% al 2023	Cobertura de atención número atenciones porcentaje de cumplimiento	Creciente	Cobertura de atención de los servicios que brinda el CCSI	2024	0,15	0,30	0,45	0,60		
Fortalecer la institucionalidad del Consejo Cantonal de Salud de Ibarra, como instancia de articulación de acciones para mejoramiento de los servicios de salud pública en la población urbana y rural del cantón.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad del cantón, con enfoque intersectorial e interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la intervención en territorio, generación y difusión de información; y, con atención de calidad y calidez a los sectores vulnerables.	. Impulsar la generación y difusión de Información científica acorde a la salud de la población en relación a sus contextos. .Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e integral. . Incidir en el fortalecimiento de sistema de salud a todo nivel. . Ampliar la participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad en un 60% al 2023	Cobertura de atención número atenciones	Creciente	Cobertura de atención de los servicios que brinda el CCSI	2024	0,15	0,30	0,45	0,60		

Gestionar ante el Ministerio del Interior la asignación de personal al Comando Provincial de Policía Subzona Imbabura Nro. 10	Protección Integral de Derechos	: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitats seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	Establecer un sistema de alerta temprano enfocado a la seguridad. - Garantizar la seguridad y protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación	Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI	Creciente	Percepción de la seguridad ciudadana en la población del cantón	2024	0,10	0,20	0,30	0,40
Gestionar ante el Estado y la Asamblea Nacional se promulgue una nueva Ley de Migración	Protección Integral de Derechos	: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitats seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	Establecer un sistema de alerta temprano enfocado a la seguridad. - Garantizar la seguridad y protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación	Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI	Creciente	Percepción de la seguridad ciudadana en la población del cantón	2024	0,10	0,20	0,30	0,40
Gestionar con las instituciones de seguridad se incrementen proyectos o acciones de seguridad y prevención del delito	Protección Integral de Derechos	: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitats seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	Establecer un sistema de alerta temprano enfocado a la seguridad. - Garantizar la seguridad y protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación	Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI	Creciente	Percepción de la seguridad ciudadana en la población del cantón	2024	0,10	0,20	0,30	0,40

Articular acciones de prevención y capacitación en sus competencias con las instituciones que conforman el Consejo Cantonal de Seguridad	Protección Integral de Derechos	: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitats seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	Establecer un sistema de alerta temprano enfocado a la seguridad. - Garantizar la seguridad y protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación	Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI	Creciente	Percepción de la seguridad ciudadana en la población del cantón	2024	0,10	0,20	0,30	0,40
Articular acciones de prevención y capacitación en sus competencias con las instituciones que conforman el Consejo Cantonal de Seguridad	Protección Integral de Derechos	Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitats seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	Establecer un sistema de alerta temprano enfocado a la seguridad. - Garantizar la seguridad y protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación	Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI	Creciente	Percepción de la seguridad ciudadana en la población del cantón	2024	0,10	0,20	0,30	0,40
Fortalecer la articulación de acciones conjuntas dentro del marco de cada competencia para la atención, protección, prevención y restitución de derechos, mediante la generación de convenios, cartas de intención o de	Protección Integral de Derechos	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos en el Cantón Ibarra, mediante la implementación de Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos y Redes de Protección, para garantizar la atención y protección efectiva a grupos vulnerables, especialmente niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	. Promover la formación y capacitación del conocimiento sobre mecanismos de exigibilidad de derechos para los grupos de atención prioritaria. . Garantizar la asignación de recursos para inversión social de acuerdo a la normativa legal y vigente establecidos para estos fines. . Formular y reformar	Promover y fortalecer a los organismos que conforman el sistema integral de protección de derechos en el cantón Ibarra, a través de la construcción y articulación del tejido social en todos los enfoques en un 30% hasta el 2027	Porcentaje de avance para el fortalecimiento de los organismos que conforman el sistema integral de protección de derechos para la construcción y articulación del tejido social atreves de la partición de la sociedad civil y sujetos de derechos en los enfoques intergeneracional.	Creciente	El fortalecimiento de los organismos que conforman el sistema integral de protección de derechos en el cantón Ibarra es crucial para la construcción de un tejido social cohesionado y para garantizar que los derechos de todos los ciudadanos sean reconocidos y respetados. Con	2024	0,08	0,15	0,23	0,30

apoyo interinstitucional.			políticas públicas municipales que tengan como objetivo la protección, prevención y asistencia en derechos humanos para promover la inclusión social a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.					un enfoque inclusivo que priorice la participación ciudadana, se espera generar un impacto positivo en la comunidad y en la efectividad de las políticas públicas.						
Generar procesos de capacitación y sensibilización en territorio rural y urbano, en la construcción, validación y difusión de las rutas y protocolos de atención y protección a las víctimas de violencia.	Protección Integral de Derechos	Implementar una Metodología Integral para la Formulación, Transversalización, Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Municipales en Temas de Derechos, enfocada en grupos de atención prioritaria, con un enfoque específico en protocolos, para garantizar la protección y bienestar de la población vulnerable.	. Promover la formación y capacitación del conocimiento sobre mecanismos de exigibilidad de derechos para los grupos de atención prioritaria. . Garantizar la asignación para recursos para inversión social de acuerdo a la normativa legal y vigente establecidos para estos fines. . Formular y reformar políticas públicas municipales que tengan como objetivo la protección, prevención y asistencia en derechos humanos para promover la inclusión social a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	Promover y fortalecer a los organismos que conforman el sistema integral de protección de derechos en el cantón Ibarra, a través de la construcción y articulación del tejido social atreves de la participación de la sociedad civil y todos los sujetos de derechos en los enfoques intergeneracional. enfoques en un 30% hasta el 2027	Porcentaje de avance para el fortalecimiento de los organismos que conforman el sistema integral de protección de derechos para la construcción y articulación del tejido social atreves de la participación de la sociedad civil y sujetos de derechos en los enfoques intergeneracional.	Creciente	El fortalecimiento de los organismos que conforman el sistema integral de protección de derechos en el cantón Ibarra es crucial para la construcción de un tejido social cohesionado y para garantizar que los derechos de todos los ciudadanos sean reconocidos y respetados. Con un enfoque inclusivo que priorice la participación ciudadana, se espera generar un impacto positivo en la comunidad y en la efectividad de las políticas públicas.	2024	0,08	0,15	0,23	0,30
Fortalecer espacios de participación ciudadana con temas de derechos humanos desde un enfoque social.	Protección Integral de Derechos	Implementar una Metodología Integral para la Formulación, Transversalización, Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Municipales en Temas de Derechos, enfocada en grupos de atención	. Promover la formación y capacitación del conocimiento sobre mecanismos de exigibilidad de derechos para los grupos de atención prioritaria. . Garantizar la	Promover la implementación formulación, transversalización, observancia, seguimiento de la política pública, de protección de derechos en articulación con	Porcentaje de Implementación de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento de la política pública, de protección de derechos en articulación con	Creciente	La formulación de una política pública de protección de derechos en articulación con las políticas públicas del Consejo Nacional para la	2024	0,08	0,17	0,26	0,35

		prioritaria, con un enfoque específico en protocolos, para garantizar la protección y bienestar de la población vulnerable.	asignación de recursos para inversión social de acuerdo a la normativa legal y vigente establecidos para estos fines. . Formular y reformar políticas públicas municipales que tengan como objetivo la protección, prevención y asistencia en derechos humanos para promover la inclusión social a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	las políticas pública nacionales es en un 35% hasta el 2027	las políticas públicas del consejo nacional para la igualdad		Igualdad implica varios pasos clave. A continuación, se presentan líneas de base que se pueden considerar para cada una de las etapas que mencionas					
Obtener la calificación para ser Municipio Saludable al 2025	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	Fortalecer la institucionalidad del sector de la salud con enfoque interseccional y trabajo articulado en el cantón, permitiendo acciones que permitan reducir la desnutrición, la obesidad y al fortalecimiento al sistema inmunológico de la población del cantón.	. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e integral. . Incidir en el fortalecimiento de sistema de salud a todo nivel. . Ampliar la participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.	Fomentar hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón en un 35% al 2027	Porcentaje de avance en el fomento de hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón	Decreciente		2024	0,60	0,45	0,30	0,15

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 44 Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Económico productivo.

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO													
Desafío de Gestión	**Competencia**	**Objetivo de Gestión**	**Política**	**Meta**	**Indicador**	**Tendencia del Indicador**	**Línea Base**	**Año LB**	**Anualización de Metas**				
									2023	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**
Promover políticas y estrategias que impulsen el desarrollo de los sectores primario (agricultura, pesca, minería) y	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,	Impulsar el desarrollo económico rural mediante la generación de capacidades productivas y la	Crear estrategias de apoyo para los sectores primario y secundario, enfocadas en su integración a cadenas de valor	Generar el desarrollo de capacidades competenciales en artes, oficios y fomentar el desarrollo rural	Porcentaje de avance en generar el desarrollo de capacidades competenciales en artes, oficios y	Creciente	0	2024	0	0,05	0,1	0,2	0,3

secundario (manufactura, industria) para equilibrar la economía del cantón.	innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	promoción del empleo en las parroquias rurales.	y prácticas sostenibles.	integral con la participación de los GAD PARROQUIALES en un 30% al 2027	fomentar el desarrollo rural integral con la participación de los GAD PARROQUIALES.													
Integrar al sector académico del cantón para ofrecer conjuntamente con el GAD capacitaciones, a mentorías a emprendedores locales para estimular la creación de nuevas empresas y e incentivar el empleo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Estimular el crecimiento económico mediante el desarrollo productivo sostenible y la creación de un entorno favorable para la inversión en el cantón.	Establecer alianzas entre el GAD y el sector académico para ofrecer capacitaciones y mentorías a emprendedores, estimulando la creación de nuevas empresas.	Desarrollar un ecosistema de promoción económica para Ibarra, mediante la construcción y operación del nuevo Centro de Convenciones y el fortalecimiento del Centro de Desarrollo Económico en un 80 % al 2027	Porcentaje de avance en el ecosistema de promoción económica	Creciente	0	2024	0	0,25	0,50	0,75	1					
Promover políticas y programas que incentiven la inversión en investigación, desarrollo y adopción de tecnologías limpias por parte de las empresas locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Aumentar la competitividad y la generación de empleo mediante el fortalecimiento de la mediana y gran industria, la agroindustria, el turismo y la atracción de inversión extranjera.	Impulsar la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en empresas locales para mejorar su competitividad y reducir su impacto ambiental.	Promover la generación de empleo, la competitividad y la productividad, fomentando la mediana y gran industria y la atracción de la inversión extranjera con la implantación de una ZEDE O ZONA FRANCA al 80% hasta el 2036.	Porcentaje de avance en la implantación de una ZEDE o zona franca.	Creciente	0	2024	0	0,02	0,05	0,07	0,1					
Fomentar la organización de los productores en asociaciones o cooperativas para fortalecer su poder de negociación frente a intermediarios y compradores. Promover las ferias para emprendedores y productores	Fomento de la seguridad alimentaria	Apoyar el fortalecimiento de emprendimientos y la creación de MiPymes con enfoque en inclusión social para grupos de atención prioritaria.	Promover la creación de cooperativas de productores locales, mejorando su poder de negociación y facilitando su acceso a mercados equitativos.	Desarrollar capacidades competencias y formulación de proyectos productivos MI PYMES y promoción del empleo en el cantón en un 15 % al 2027	Porcentaje de Población beneficiadas con proyectos formulados y capacidades fortalecidas	Creciente	0	2024	0	0,1	0,2	0,3	0,5					
Establecer mecanismos de colaboración efectiva entre	Fomento de la seguridad alimentaria	Establecer un sistema de comercialización eficiente y	Implementar un sistema de comercialización en el cantón con	Elaborar e Implementar un sistema comercialización	Porcentaje de cobertura del sistema de comercialización	Creciente	0	2024	0	0,05	0,15	0,25	0,4					

entidades gubernamentales, organizaciones comunitarias, y el sector privado para planificar y ejecutar proyectos de infraestructura del sistema de comercialización.		sostenible que integre mercados saludables y ferias libres para el desarrollo económico local.	una red de mercados saludables y alianzas público-privadas para fomentar el comercio local.	con su red de mercados saludables, en el cantón en un 89,57% al 2030.	de mercados saludables en el cantón									
Actualizar el plan de turismo integrando la mejora en infraestructura turística, servicios turísticos y la promoción de circuitos turísticos en áreas urbanas y rurales, garantizando la participación de la comunidad local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar un turismo comunitario inclusivo, mejorando la infraestructura y servicios, y creando circuitos turísticos que valoricen el patrimonio cultural y natural del cantón.	Desarrollar un plan actualizado de turismo comunitario, que incluya la mejora de infraestructura y promoción de circuitos turísticos con participación local.	Actualizar e implementar el plan de desarrollo turístico del cantón en un 40% al 2029	Porcentaje de actualización e implementación del Plan de Desarrollo Turístico	Creciente	0,2	2024	0	0,25	0,3	0,35	0,4	
Promover la creación de clústeres y industriales y programas que incentiven la inversión en investigación, desarrollo y adopción de tecnologías limpias, asegurando la sostenibilidad de las actividades productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Consolidar una red agroindustrial sostenible mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de apoyo al sector agropecuario.	Apoyar la creación de clústeres industriales enfocados en la sostenibilidad y la adopción de tecnologías limpias.	Fortalecer la integración agroindustrial agropecuaria, con una construcción, rehabilitación y mantenimiento y culminación (nuevo camal municipal) de la infraestructura en un 80% al 2030.	Porcentaje de avance en la integración agroindustrial.	Creciente	0	2024	0	0	0	1	2	
Fomentar la organización de los productores en cooperativas o asociaciones, mejorando su poder de negociación y facilitando el acceso a mercados justos y sostenibles	Fomento de la seguridad alimentaria	Integrar principios de economía circular en las actividades productivas del cantón, promoviendo la sostenibilidad y la reutilización de recursos.	Promover la creación de cooperativas de productores, fortaleciendo su poder de negociación y acceso a mercados más justos.	Elaborar e implementar un plan de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal con articulación de los diferentes actores en territorio en un 47,5 % al 2027	Porcentaje de avance en la elaboración e implementación de un plan de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal con articulación de los diferentes actores en territorio	Creciente	0	2024	0	0,1	0,2	,03	0,475	

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 45 Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistema Político Institucional.

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DEL SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL												
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Animalización de metas			
									2024	**2025**	**2026**	**2027**
Agenda regulatoria cumplida la 2017 como parte del modelo de gestión	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, de riesgos, salud de acuerdo a la ETN en el nivel cantonal y parroquial rural, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Mantener el promedio del índice de capacidad operativa 17,7 al 2027	Índice de capacidad operativa	CRECIENTE	17,7	Mejoramiento de la normativa que rige el sistema de participación ciudadana	0,02	0,02	0,02	0,02
Sistema de Gestión Institucional genera indicadores de gestión de manera semestral								Escuela de Formación Ciudadana				
Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo incorpora un comité de gestión para articular la planificación institucional y territorial			Consolidar el sistema de participación ciudadana, con la participación de los consejos consultivos, defensorías comunitarias rurales principalmente; atención a las audiencias ciudadanas dentro del proceso de dialogo y deliberación; seguimiento y evaluación de las políticas públicas.					Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana				
Plan Estratégico Institucional articulado al modelo de gestión del PDOT			Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia en el servicio público.					Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.				
Implementar un plan de mejoramiento de equipos y tecnología mejore la eficiencia y eficacia de los servicios municipales		Proporcionar métricas del avance de la	fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión municipal.					Mejoramiento de la articulación y coordinación de la planificación participativa cantonal.				

| | | |

Unidad de Regulación de Tierras.														

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

5.5 Análisis de Planes programas proyectos y presupuesto.

Tabla 46 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Físico Ambiental

PLANES PROGRAMAS PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL														
Objetivo de Desarrollo	**Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)**	**Política PDOT**	**Competencia**	**Meta PDOT**	**Plan / Programa**	**Proyecto**	**Presupuesto Referencial**	**Fuente Financiamiento**	**Unidad de Intervención**	**PND**		**ETN**		**ODS**
										Objetivo	**Meta**	**Directriz**	**Lineamiento**	**Objetivo**
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Reducir la contaminación de las fuentes hídricas mediante la implementación de mecanismos ambientales y de monitoreos continuos.	Implementar diferentes mecanismos para promover la conservación integral de ecosistemas, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos a nivel local.	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Disminuir en un 40% los niveles de contaminación en las fuentes hídricas principales del cantón hasta el 2027, mediante la implementación de diferentes mecanismos ambientales.	Conservación y protección del patrimonio natural existente en el cantón Ibarra	FA/001 Generación de mecanismos que permitan promover la conservación de las fuentes hídricas de aprovechamiento de agua	$ 40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Identificar recuperar y conservar zonas de riesgo y franjas de protección de las quebradas, mediante control de la contaminación, reubicación de asentamientos informales y recuperación del paisaje natural con coordinación interna y externa de los	Garantizar la restauración y conservación de las franjas de protección de quebradas y riveras de ríos	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Elaborar diagnósticos ambientales integrales de 10 quebradas por año hasta el 2027, que incluyan evaluación de calidad del agua, biodiversidad, riesgos geológicos y presiones antrópicas, para priorizar y establecer un plan de recuperación y	Conservación y protección del patrimonio natural existente en el cantón Ibarra	FA/002 Elaboración del diagnóstico de las causas de contaminación en las principales quebradas del cantón Ibarra.	$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.

| | | |

ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	para enfrentar el cambio climático		ambientales nacionales	responsable del fuego, mediante la ejecución de talleres en barrios, instituciones educativas, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas con evaluaciones de impacto y seguimiento a las iniciativas ambientales generadas por los participantes																GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés ambiental del cantón	Garantizar la restauración y conservación de corredores biológicos, ecosistemas terestres y acuáticos	COOTAD Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Implementar en un 50% las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental para las áreas de interés del cantón hasta el 2027, mediante evaluaciones de cumplimiento y seguimiento	Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra	FA/006 Ejecución del Plan de Manejo Ambiental para la Conservación del Bosque Protector Guayabillas	$ 200,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Zona 2	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el Territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés ambiental del cantón	Garantizar la restauración y conservación de corredores biológicos, ecosistemas terestres y acuáticos	COOTAD Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Implementar en un 50% las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental para las áreas de interés del cantón hasta el 2027, mediante evaluaciones de cumplimiento y seguimiento	Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra	FA/007 Coordinación interinstitucional con el Consorcio Taita Imbabura para la gestión y conservación de las áreas protegidas: Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura y Área de Conservación y Uso Sustentable Taita Imbabura – Cubiliche	$ 120,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Zona 1, Zona 2	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el Territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los	Mejorar el arnato de la ciudad en calles, avenidas y espacios públicos para incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas	Promover la gestión integral e integrada de áreas verdes y su conservación, fomentando el derecho de las personas a áreas verdes	COOTAD Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios	Mejorar e incrementar en un 30% las áreas verdes urbanas y rurales del cantón Ibarra hasta el 2027, mediante la implementación de áreas verdes.	Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra	FA/008 Conservación y manejo de Árboles Patrimoniales en el Cantón Ibarra	$ 15,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Zona 2	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el Territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático.

GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	y rurales de Ibarra.	en cantidad y calidad.	públicos para estos fines	arborización en calles, avenidas y espacios públicos estratégicos, alcanzando un índice mínimo de 9m² de área verde por habitante, con mantenimiento periódico											mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Implementar un sistema de monitoreo, conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre y urbana del cantón Ibarra, mediante el levantamiento de información primaria, establecimiento de corredores biológicos y desarrollo de programas sobre el manejo responsable de la misma	Implementar un sistema de monitoreo y control de la fauna del cantón	COA Art. 27 literal 8) Regular y controlar el manejo responsable de la fauna y arbolado urbano	Establecer en un 40% las acciones de un sistema de gestión de fauna que incluya: el inventario de especies silvestres y urbanas del cantón, la implementación de corredores biológicos estratégicos, y la ejecución programas sobre manejo responsable de fauna urbana	Conservación y protección del recurso faunístico en el cantón Ibarra	FA/009 Elaboración del Diagnóstico del Estado de la Fauna silvestre del cantón en coordinación con el ente rector y las entidades involucradas (Angochagua, La Esperanza, Ambuquí, Salinas, La Carolina, Lita, San Antonio)	$ 30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22.16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Implementar un sistema de monitoreo, conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre y urbana del cantón Ibarra, mediante el levantamiento de información primaria, establecimiento de corredores biológicos y desarrollo de programas sobre el manejo responsable de la misma	Implementar un sistema de monitoreo y control de la fauna del cantón	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Establecer en un 40% las acciones de un sistema de gestión de fauna que incluya: el inventario de especies silvestres y urbanas del cantón, la implementación de corredores biológicos estratégicos, y la ejecución programas sobre manejo responsable de fauna urbana	Conservación y protección del recurso faunístico en el cantón Ibarra	FA/010 Gestión de la fauna urbana en el cantón Ibarra de conformidad a las competencias delegadas a los GADS y conforme la agenda para la gestión de la fauna urbana en el cantón Ibarra	$ 100.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22.16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental	Implementar monitoreos periódicos de contaminación de aire y ruido dentro del cantón	Garantizar un seguimiento continuo de los niveles de contaminación para evaluar y gestionar los	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio	Ejecutar monitoreos periódicos de calidad del aire y ruido en los puntos estratégicos	Monitoreo ambiental de aire y ruido del cantón	FA/011 Realización del monitoreo de PM10, PM 2.5, monitoreo de pasivos (Partículas	$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el	Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del

dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamen te la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Ibarra para gestionar los impactos en salud pública y medio ambiente	impactos en la salud pública y el medio ambiente	cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	del cantón Ibarra hasta el 2027, alcanzando el 100% de cobertura y determinación de zonas críticas	Monitoreo ambiental de aire y ruido del cantón	Sedimentables, Dióxido de Nitrógeno NO2. Dióxido de Azufre SO2. Monóxido de Carbono CO. Ozono O3 y BTX) de forma bianual.				ambientalmen te sostenible	82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	garantizando la sustentabilida d ambiental	uso Racional y responsable de recursos.	marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamen te la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamen te la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Implementar monitoreos periódicos de contaminació n de aire y ruido dentro del cantón Ibarra para gestionar los impactos en salud pública y medio ambiente	Garantizar un seguimiento continuo de los niveles de contaminació n para evaluar y gestionar los impactos en la salud pública y el medio ambiente	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Ejecutar monitoreos periódicos de calidad del aire y ruido en los puntos estratégicos del cantón Ibarra hasta el 2027, alcanzando el 100% de cobertura y determinación de zonas críticas	Monitoreo ambiental de aire y ruido del cantón	FA/012 Elaboración y ejecución de un sistema de control de ruido en fuentes fijas y móviles en coordinación con otras instituciones	$ 0,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmen te sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructur a y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilida d ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilida d del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamen te la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamen te la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Implementar monitoreos periódicos de contaminació n de aire y ruido dentro del cantón Ibarra para gestionar los impactos en salud pública y medio ambiente	Garantizar un seguimiento continuo de los niveles de contaminació n para evaluar y gestionar los impactos en la salud pública y el medio ambiente	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Ejecutar monitoreos periódicos de calidad del aire y ruido en los puntos estratégicos del cantón Ibarra hasta el 2027, alcanzando el 100% de cobertura y determinación de zonas críticas	Monitoreo ambiental de aire y ruido del cantón	FA/013 Elaboración del mapa de ruido de la ciudad de forma bianual	$ 25.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmen te sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructur a y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilida d ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilida d del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamen te la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamen te la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Evitar las afectaciones ambientales que se producen por la actividad minera en coordinación con los entes competentes (MAATE y ARCOM)	Fortalecer las capacidades de los concesionarios y los técnicos mediante estrategias que integren sostenibilidad ambiental y un sistema de control que asegure el manejo eficiente de los recursos de áridos y pétreos	COOTAD Art. 55 literal l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras	Controlar y dar seguimiento a las actividades mineras de áridos y pétreos en el cantón Ibarra, de acuerdo a la normativa vigente en un 100% al 2027	Regulación y control de las concesiones mineras del cantón	FA/014 Fortalecimiento de la competencia de áridos y pétreos.	$ 1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Zona2, Zona3, Zona4	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmen te sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructur a y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilida d ambiental	3.6. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalment e, en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos	Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamen te la contaminación y mejorar la calidad

ambiental del cantón.															de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.		ambiental del cantón
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Evitar las afectaciones ambientales que se producen por la actividad minera en coordinación con los entes competentes (MAATE y ARCOM)	Fortalecer las capacidades de los concesionarios y los técnicos mediante estrategias que integren sostenibilidad ambiental y un sistema de control que asegure el manejo eficiente de los recursos de áridos y pétreos	COOTAD Art. 55 literal l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras	Controlar y dar seguimiento a las actividades mineras de áridos y pétreos en el cantón Ibarra, de acuerdo a la normativa vigente en un 100% al 2027	Regulación y control de las concesiones mineras del cantón	FA/015 Realizar el control y seguimiento de las actividades mineras de áridos y pétreos en el cantón Ibarra.	$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Zona2, Zona3, Zona4	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la preparación de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.6. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente, en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.	Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.	Diseñar e implementar un plan integral de gestión de residuos sólidos para el cantón, optimizando su manejo y disposición final, con el fin de reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Implementar un marco normativo que promueva prácticas sostenibles de reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de desechos sólidos.	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Ejecutar el sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en un 45% al 2036	Gestión integral de los residuos sólidos	FA/016 Elaboración del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Ibarra.	$ 2.000.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI y recursos de cooperación internacional	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón
OD_FA/04 Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.	Mejorar el ornato de la ciudad en calles, avenidas y espacios públicos para incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas y rurales de Ibarra.	Promover la gestión integral e integrada de áreas verdes y su conservación, fomentando el derecho de las personas a áreas verdes en cantidad y calidad.	COOTAD Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Mejorar e incrementar en un 30% las áreas verdes urbanas y rurales del cantón Ibarra hasta el 2027, mediante la implementación de áreas verdes, arborización en calles, avenidas y espacios públicos estratégicos, alcanzando	Conservación y protección del recurso florístico del cantón Ibarra.	FA/017 Ejecución del plan de mantenimiento de áreas verdes urbanas de competencia municipal en el cantón Ibarra.	$ 180.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la preparación de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes

| | | |

cambio climático.		sostenibilidad de infraestructuras y servicios públicos	proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial											Fortalecer el sistema integral de gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.
OD_FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antrópicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas	Fortalecer la respuesta de las instituciones y ciudadanos a eventos extremos mediante la implementación de acciones, normas y estándares que aseguren la resiliencia y sostenibilidad de infraestructuras y servicios públicos	COOTAD Art. 140 Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial	Implementar las acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antrópicos en un 90% al 2027	Mejorar la gestión integral del riesgo natural y antrópico	FA/021 Fortalecimiento del Plan de operaciones de contingencia para la gestión del riesgo cantonal (natural y antrópico).	$ 0.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41.44 en el año 2022 a 56.26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.8. Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	Fortalecer el sistema integral de gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.
OD_FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antrópicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas	Fortalecer la respuesta de las instituciones y ciudadanos a eventos extremos mediante la implementación de acciones, normas y estándares que aseguren la resiliencia y sostenibilidad de infraestructuras y servicios públicos	COOTAD Art. 140 Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial	Implementar las acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antrópicos en un 90% al 2027	Mejorar la gestión integral del riesgo natural y antrópico	FA/022 Encausamientos de las aguas lluvias en zonas urbanas (evacuación y drenaje, puntos críticos, mantenimientos)	$ 0.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Zona 2	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41.44 en el año 2022 a 56.26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.8. Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	Fortalecer el sistema integral de gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.
OD_FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antrópicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas	Fortalecer la respuesta de las instituciones y ciudadanos a eventos extremos mediante la implementación de acciones, normas y estándares que aseguren la resiliencia y sostenibilidad de	COOTAD Art. 140 Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas,	Implementar las acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antrópicos en un 90% al 2027	Mejorar la gestión integral del riesgo natural y antrópico	FA/023 Formulación de la ordenanza que norma, regula, sanciona y fortalece la capacidad operativa de gestión del CBI en el control de quemas agrícolas, incendios forestales, visitas y reconidos a áreas de interés	$ 0.00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41.44 en el año 2022 a 56.26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.8. Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	Fortalecer el sistema integral de gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.

		infraestructuras y servicios públicos	colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial			paisajístico y forestal del cantón								
OD_FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antrópicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas	Fortalecer la respuesta de las instituciones y ciudadanos a eventos extremos mediante la implementación de acciones, normas y estándares que aseguren la resiliencia y sostenibilidad de infraestructuras y servicios públicos	COOTAD Art. 140 Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial	Implementar las acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antrópicos en un 90% al 2027	Mejorar la gestión integral del riesgo natural y antrópico	FA/024 Actualización y aprobación del plan estratégico institucional del Cuerpo de Bomberos de Ibarra	$ 0,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.8. Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	Fortalecer el sistema integral de gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.
OD_FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antrópicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas	Fortalecer la respuesta de las instituciones y ciudadanos a eventos extremos mediante la implementación de acciones, normas y estándares que aseguren la resiliencia y sostenibilidad de infraestructuras y servicios públicos	COOTAD Art. 140 Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial	Implementar las acciones necesarias para atender a todos los eventos de desastres naturales y antrópicos en un 90% al 2027	Educación ambiental para la concientización del manejo del fuego y cuidado del patrimonio natural y paisajístico del cantón.	FA/025 Socialización y aplicación de la agenda de eventos de capacitación y sensibilización en prevención de incendios forestales en las parroquias del cantón Ibarra.	$ 0,00	Recursos provenientes del Presupuesto General del GADMI	Todo el Territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.8. Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático.	Fortalecer el sistema integral de gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 47 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Asentamientos Humanos

PLANES PROGRAMAS PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Objetivo de desarrollo PDOT	**Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)**	**Política PDOT**	**Competencia**	**Meta PDOT**	**Plan/programa**	**Proyecto**	**Presupuesto referencial**	**Fuente de financiamiento**	**Unidad de intervención**	**PND**		**ETN**		**ODS**
										Objetivo	**Meta**	**Directriz**	**Lineamiento**	**Objetivo**
OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano	Fortalecer los procesos de inspección técnica, legalización de asentamientos	Política de Regulación del Uso de Suelo: Establecer directrices claras para la zonificación y	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Crear y aprobar al menos 3 normativas de regulación del uso de suelo	Sistema integral de ordenamiento y desarrollo territorial que garantice la planificación	AH/ 026 Formulación de Instrumentos de Regulación y Ordenamiento Territorial. AH/ 027 Formulación del Proyecto de	$ 175.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Zona 2 Todo el Territorio	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio	11 ciudades y comunidades sostenibles

| | | |

necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo. para asegurar un desarrollo local equilibrado.	y ciudadanía, con una asignación de presupuesto para la actualización de la ortofoto y cartografía. en coordinación con el IGM y cumpliendo con las normas vigentes					urbano-rural del cantón.												
OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se	Realizar el diagnóstico de la gestión catastral que incluya el inventario predial conforme a la normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro; y estableciendo un Geoportal accesible para entidades colaboradoras y ciudadanía, con una asignación de presupuesto para actualización de la ortofoto y cartografía, en coordinación con el IGM y cumpliendo con las normas vigentes	Impulsar el desarrollo de planes estratégicos para cada proceso desconcentrado, orientados a fortalecer las capacidades técnicas, operativas y de gestión de la institución, asegurando la calidad, eficiencia y mejora continua en la prestación de sus servicios.	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Incrementar en un 30% el número de asentamientos legalizados anualmente. Generar al menos 500 claves catastrales nuevas cada año. Reducir el tiempo de aprobación de planos en un 20% en un plazo de 2 años.	Sistema integral de ordenamiento y desarrollo territorial que garantice la planificación sostenible, la regularización de asentamientos, la optimización de procesos administrativos y el desarrollo equilibrado urbano-rural del cantón.	AH/ 032 Actualización y valoración predial catastro predial urbano con carácter de multipropósito y multifinalitario de acuerdo a la ley y normativa de catastros vigente. Asignación de Nomenclatura vial y domiciliaria en los núcleos urbanos del cantón.	$ 270.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado - GADMI	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	11 ciudades y comunidades sostenibles
OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se	Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalezcan el ámbito socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y promuevan espacios	Contar con un Plan Maestro de Desarrollo Urbano de la ciudad de Ibarra.	Gestión y uso de suelo	Formular ordenanzas y normativas para la planeación y uso del suelo, su evaluación de infraestructuras existente y la regulación.	Gestión sostenible del suelo cantonal para el desarrollo integral, mediante la planificación, regulación y determinación uso de acuerdo a instrumentos normativos propuestos.	AH/ 042 Formulación del proyecto de Ordenanza de evaluación de las infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes de alta concurrencia de personas. AH/ 039 Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Ibarra.	$ 175.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado-GADMI	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11 ciudades y comunidades sostenibles

gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.																	
OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalezcan el ámbito socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.	Mejorar la capacidad de gestión del suelo rural implantando políticas y planes parciales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Formulación de al menos 4 planes parciales para la ejecución en zona 4 (Lita y La Carolina), al menos 2 planes particiones en zonas rurales de las zonas 1, 2, 3, hacia el 2027.	Gestión sostenible del suelo cantonal para el desarrollo integral. mediante la planificación , regulación y determinación uso de acuerdo a instrumentos normativos propuestos.	AH/ 035 Formulación de planes complementarios por zonas de planificación para el desarrollo rural. Fortalecimiento Socioeconómico y Desarrollo Ordenamiento Rural. para el desarrollo Integral de Sistemas de Soporte y Economía Local en Lita, La Carolina y Rocafuerte. AH/ 040 Formulación de planes complementarios por zonas de planificación para el desarrollo rural.	$ 115.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado - GADMI	Zona 1 Zona 3 Zona 4	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Impulsar el desarrollo integral y sostenible del cantón Ibarra mediante la actualización y formulación de planes y normativas que optimicen el ordenamiento territorial, fortalezcan el ámbito socioeconómico rural, regulen los asentamientos humanos y promuevan espacios públicos de calidad, asegurando un crecimiento inclusivo, seguro y ambientalmente responsable.	Normativas y ordenanzas que promuevan el ordenamiento territorial sostenible, reestructurando áreas urbanas y núcleos rurales del cantón. La política incluirá la planificación de uso de suelo con criterios de sostenibilidad. eficiencia energética y protección del entorno natural.	Gestión y uso de suelo	Actualización del Plan de Infraestructura Verde al 2026, mejorar el índice verde urbano a nivel cantonal, mejorar la resiliencia urbana e incrementar el arbolado hacia el año 2036.	Gestión sostenible del suelo cantonal para el desarrollo integral. mediante la planificación , regulación y determinación uso de acuerdo a instrumentos normativos propuestos.	AH/ 036 Generación de planes complementarios que fomenten la articulación, provisión, habilitación, equipamientos, espacios públicos y áreas verdes del cantón. AH/ 041 Implementación de Estudios Hidrológicos para determinar las zonas de riesgos de las quebradas, zonas lacustres y cuencas hidrográficas del Cantón.	$ 110.000,00	GADMI	Zona 2 Todo el Territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11 ciudades y comunidades sostenibles

| | | |

cooperativos, sociales y culturales que generan proyectos de equipamientos sociales y mantenimiento del espacio público del cantón promoviendo la accesibilidad e inclusión social.	material del cantón, mediante planes, programas, procesos, acciones y ordenanzas, para garantizar nodos patrimoniales, acciones de conservación y fortalecer la identidad y permanencia en el tiempo.	garantizar la accesibilidad universal en la infraestructura urbana y los sistemas de transporte, con especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y niños.	patrimonio cultural	gestión que permita preservar, mantener y difundir el patrimonio con la intervención de los sectores: público, privado y comunitario, en los 4 años de gobierno.	puesta en valor del patrimonio material en el cantón.	cultural en los ejes de conexión de los nodos patrimoniales. 044 Implementación del plan de recuperación de las macro manzanas de los nodos patrimoniales. AH/ 048 Conservación y restauración de las piezas arqueológicas de custodia municipal. AH/ 049 Recuperación y activación integral de la biblioteca Pedro Moncayo y archivo histórico municipal.		Integrales del Gobierno; Banco del Estado, Cooperación Internacional.		desarrollo y crecimiento económico.	cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	gobernanza multinivel	ón y descentralizaci ón para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_AH/07 Fortalecer los sistemas patrimoniales, cooperativos, sociales y culturales que generan proyectos de equipamientos sociales y mantenimiento del espacio público del cantón promoviendo la accesibilidad e inclusión social.	Recuperar / Reconectar / Revalorizar el patrimonio material del cantón, mediante planes, programas, procesos, acciones y ordenanzas, para garantizar nodos patrimoniales, acciones de conservación y fortalecer la identidad y permanencia en el tiempo.	Planificación, regulación, control y gestión para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del cantón Ibarra.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Consolidar los 4 ejes de conexión de nodos patrimoniales a nivel cantonal, cumplir con al menos 100% de fichas de inventario de patrimonio material actualizadas al 2032.	Rehabilitación, revitalización, gestión y puesta en valor del patrimonio material en el cantón.	AH/ 045 Implementación del Programa de Incentivos para la conservación de edificaciones en los polígonos patrimoniales del cantón Ibarra. AH/ 046 Reactivación y revitalización del Centro Histórico de Ibarra, recuperación de inmuebles patrimoniales. AH/ 047 Activación y modelo de gestión de inmuebles municipales patrimoniales. Referentes di Centro Cultural Teodoro Gómez de la Torres, Teatro Gran Colombia, Casa de la Ibarreñidad, Centro Cultural El Cuartel y Casa Andrade Oña. AH/ 050 Recuperación y exhibición de bienes muebles de custodia municipal, y creación del Museo Americano de Artesanías de Artes Populares. AH/ 051 Elaboración e implementación del Plan para el ordenamiento, rehabilitación y gestión del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. AH/ 052 Actualización del inventario del patrimonio material y su clasificación urbano y rural del cantón.	$ 30.360.000,00	GADMI; EMAPA-EP; Áreas Sectoriales integrales del Gobierno; Banco del Estado, Cooperación Internacional.	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentraci ón y descentralizaci ón para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11 ciudades y comunidad es sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación	Mejorar y ampliar la infraestructura pública del cantón, incrementand	Sistema de integral desarrollo parroquial que garantice el acceso	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar y ampliar el índice de cobertura de equipamiento s sociales en	Dotación, rehabilitació n y mantenimien to de equipamient	AH/ 059 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de los	$ 12.200.000,00	GADMI; EMAPA-EP; Áreas Sectoriales Integrales del Gobierno;	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentraci ón y descentralizaci	11 ciudades y comunidad es sostenibles

del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	o la capacidad de los equipamiento s existentes y desarrollando espacios inclusivos y accesibles en zonas estratégicas.	equitativo a espacios recreativos y servicios básicos de infraestructura		un 30% al 2025 en el cantón, parques recreativos, complejos deportivos y auditorios) en un plazo de 4 años,	os servicios de públicos, especiales, servicio y sociales en el cantón.	equipamientos funerarios del cantón. AH/ Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de seguridad en el cantón. 063 AH/ Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de salud del cantón. 064 AH/ Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de educación del cantón. 065 AH/ Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ nuevos equipamientos de cultura del cantón. 066 AH/ Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de centros recreativos y deportivos del cantón.		Banco del Estado. Cooperació n Internacional .		crecimiento económico.	con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82%, en el año 2022 a 86,79% al 2025.			ón para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	
OD_AH/05 Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un	Mejorar y ampliar la infraestructura pública del cantón, incrementand o la capacidad de los equipamiento s existentes y desarrollando espacios inclusivos y accesibles en zonas estratégicas.	Política de Gestión Sostenible de Servicios Públicos en el Cantón Ibarra, adicional de modelos de gestión para la conservación de fuentes hídricas, promoviendo el desarrollo ecológico y resiliente en las comunidades locales.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	Construcción de al menos 2 mercados; mantenimient o de infraestructura existente y el proyectar mercados de transferencias en las zonas rurales hasta	Dotación, rehabilitació n y mantenimien to de equipament os de servicios públicos, especiales, servicio y sociales en el cantón.	AH/061 Rehabilitación y nuevos espacios públicos en áreas verdes del cantón. 062 AH/ Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de servicios sociales en el cantón	$ 70.300.000, 00	Banco del Estado, GADMI.	Zona 2	8. Impulsar la conectivida d como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentraci ón y descentralizaci ón para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11 ciudades y comunidad es sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

| | | |

| | | |

desarrollo local equilibrado.							AH/ 079 Pesillo Imbabura, pruebas y cierre del proyecto.									
OD_AH/06 Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte que sean amigables con el medio ambiente, priorizando el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario y agua potable en los sectores urbanos y rurales; garantizando la restauración, y conservación desde sus fuentes hídricas.	Implementar un plan integral de gestión de servicios públicos sostenibles que aumente el acceso a servicios de agua potable y saneamiento ecológicos para el cantón Ibarra. y así mismo se restaura y conserva las fuentes hídricas locales.	Política de Gestión Sostenible de Servicios Públicos en el Cantón Ibarra, adicional de modelos de gestión para la conservación de fuentes hídricas. promoviendo el desarrollo ecológico y resiliente en las comunidades locales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Incrementar la cobertura de agua potable urbana en un 1,6% y en un 8,93 % la rural, en 4 años.	Servicios públicos de soporte: agua potable para comunidades del cantón y mantenimiento y ciudad de las fuentes hídricas.	AH/ 075 Elaboración e implementación del Plan Maestro de Agua Potable para el cantón en articulación con EMAPA-I. AH/ 076 Elaboración e implementación del Plan Maestro de Alcantarillado y saneamiento ambiental para el cantón Ibarra en articulación con EMAPA-I.	$ 10.500.000,00	EMAPA-EP; GADMI; Banco del Estado, Gobierno Nacional. EMAPA-EP; GADMI; Banco del Estado, Gobierno Nacional.	Todo el territorio						3 salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_AH/09 Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	Mejorar las capacidades tecnológicas en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de las tics mejorando cualitativamente los servicios e información con un e-gobierno y una e-administración fortalecida.	Potenciar las capacidades de cobertura de las TIC para la promoción de la gobernanza local y el desarrollo económico social incluyente en un 46,20% al 2026 en el cantón	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Dotación de servicios de tecnologías de información a al menos 4 unidades educativas, e internet a espacios públicos cantonales.	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, desarrollo, mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas del GADMI y para el cantón.	AH/ Fortalecimiento y continuación del proyecto Conéctate Ibarra.	$ 180.000,00	GADMI - Gobierno Nacional	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
OD_AH/09 Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones	Mejorar las capacidades tecnológicas en articulación con los actores	Potenciar las capacidades de cobertura de las TIC para la promoción	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante	Desarrollo de capacidades tecnológicas con herramientas	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica,	AH/ Implementación del Plan de gobierno y administración	073	$ 2.000.000,00	GADMI - Gobierno Nacional	Zona 2	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	Incrementar el porcentaje de parroquias y rurales cabeceras	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y	11 ciudades y comunidades sostenibles

nes articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional, el gobierno electrónico, dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	públicos y privados, garantizando los derechos que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los tics mejorando cualitativamente los servicios e información con un e-gobierno y una e-administración fortalecida.	de la gobernanza local y el desarrollo económico social incluyente en un 46,20% al 2026 en el cantón	ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	para alcanzar un 80% de servicios municipales digitales y 100% de personal capacitado en nuevas tecnologías para 2027.	desarrollo, mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas del GADMI y para el cantón.	electrónica del GADMI y promoción de la conectividad digital en el cantón. AH/ 072 Repotenciación, mejoramiento de la infraestructura tecnológica del GADMI y de los servicios informáticos.				crecimiento económico.	cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.		descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 48 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Socio Cultural.

PLANES PROGRAMAS PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL														
Objetivo de desarrollo PDOT	**Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)**	**Política PDOT**	**Competencia**	**Meta PDOT**	**Plan/programa**	**Proyecto**	**Presupuesto referencial**	**Fuente de financiamiento**	**Unidad de intervención**	**PND**		**ETN**		**ODS**
										Objetivo	**Meta**	**Directriz**	**Lineamiento**	**Objetivo**
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar	Mejorar la calidad institucional y organizacional competente a través de la actualización del Plan de cultura y Patrimonio que permitirá fomentar los programas y proyectos orientados a cuidar, proteger, difundir y conservar el patrimonio cultural y la memoria social con la participación ciudadana en	, Impulsar la generación de Información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. . Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. . Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar fichas del 80% de la memoria social del cantón hasta el 2027,	Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarreña en todas sus manifestaciones.	SC/ 080 Actualización del inventario del patrimonio inmaterial del cantón.	$ 20.000,00	GAD-I, Cooperación Internacional - Min Cultura, Banco del Estado.	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

una vida digna y saludable para todos.	el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.	futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Garantizar el acceso, participación, producción y consumo de los bienes, servicios y actividades mediante la realización de actividades sociales, culturales y artísticas para la transformación e innovación de la cultura en el cantón Ibarra.	, Impulsar la generación de información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. .Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. .Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Apoyar al 80% de iniciativas privadas de difusión y conservación del patrimonio cultural al 2027.	Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural ibarreña en todas sus manifestaciones.	SC/ 081 Actualización del Catálogo de la memoria social de Ibarra.	$ 4.200.000,00	GAD-I, Cooperación Internacional - Min Cultura, Banco del Estado.	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6,205,62 millones en el año 2022 a USD 7,375,10 millones al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
una vida digna y saludable para todos.	el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.	futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Garantizar el acceso, participación, producción y consumo de los bienes, servicios y actividades mediante la realización de actividades sociales, culturales y artísticas para la transformación e innovación de la cultura en el cantón Ibarra.	, Impulsar la generación de información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. .Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. .Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Apoyo al 100% de manifestaciones del patrimonio cultural al 2027.	Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural ibarreña en todas sus manifestaciones.	SC/ 082 Socialización y difusión de programas y convenios del patrimonio inmaterial del cantón.	$ 2.400.000,00	GAD-I, Cooperación Internacional - Min Cultura, Banco del Estado.	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6,205,62 millones en el año 2022 a USD 7,375,10 millones al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Construir el marco legal que promueva y patrocine la economía naranja en el cantón Ibarra, que garantice el fomento a la creatividad y la conectividad de la cultura, de manera encadenada, permitiendo que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales generando la dinamización de la economía local en el cantón.	, Impulsar la generación de Información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. . Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. . Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Reconocer y difundir al 100% de los portadores de saberes al 2027.	Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarreña en todas sus manifestaciones.	SC/ 083 Reconocimiento y difusión de los portadores de saberes del cantón.	$ 360.000,00	GAD-I, Cooperación Internacional - Min Cultura, Banco del Estado.	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Construir el marco legal que promueva y patrocine la economía naranja en el cantón Ibarra, que garantice el fomento a la creatividad y la conectividad de la cultura, de manera encadenada, permitiendo que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales generando la dinamización de la economía local en el cantón.	, Impulsar la generación de Información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. . Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. . Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	100% de fichas de inventario de patrimonio inmaterial actualizadas al 2027.	Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarreña en todas sus manifestaciones.	SC/ 084 Fortalecer el programa educativo de becas y apoyo económico de educación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del cantón que necesiten ayuda para acceder, mantenerse y culminar su proceso formativo, evitando la deserción escolar o el abandono del sistema educativo.	$ 240.000,00	GAD-I, Cooperación Internacional - Min Cultura, Banco del Estado.	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra.	Promover la formación del Centro de Artes y Cultura Municipal en el marco de un proceso	, Impulsar la generación de Información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	0	Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarreña en todas sus manifestaciones.	SC/ 085 Fortalecimiento de los valores y el liderazgo de la niñez, adolescencia y juventud del	$ 200.000,00	GAD-I, Cooperación Internacional - Min Cultura,	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico,	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de

mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	educativo integral para el fortalecimiento de las industrias creativas.	evaluación de las Políticas Culturales. .Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. .Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.				cantón Ibarra con la implementación del programa: Ibarra de excelencia.			equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	o de roles y funcionalidades del territorio	vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.	ecosistemas terrestres
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Promover la formación del Centro de Artes y Cultura Municipal en el marco de un proceso educativo integral para el fortalecimiento de las industrias creativas.	. Impulsar la generación de información y la investigación cultural como eje de la planeación, gestión y evaluación de las Políticas Culturales. .Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural. .Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	0	Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarreña en todas sus manifestaciones.	SC/ 086 Revisión y Actualización del Plan de Cultura del Cantón.	$ 0,00	GAD-I, Cooperación Internacional - Min Cultura, Banco del Estado.	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y			Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural		Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarreña en todas sus manifestaciones.	SC/ 087 Ordenanza que establece la política pública de Fondos concursables para el desarrollo de las industrias culturales y la puesta en valor del patrimonio cultural y la memoria social del Cantón Ibarra.	$ 3840.000	GAD-I, Cooperación Internacional - Min Cultura, Banco del Estado.	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.														
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.			Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural		Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarreña en todas sus manifestaciones.	SC/ 088 Fortalecimiento del Centro de Artes y Cultura Municipal.	$ 1200.000	GAD-I, Cooperación Internacional - Min Cultura, Banco del Estado.	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.			Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural		Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarreña en todas sus manifestaciones.	SC/ 089 Construcción de la agenda Cultural anual y fortalecer las actividades sociales-culturales y artísticas en el marco de las festividades locales.	$ 10044.000	GAD-I, Cooperación Internacional - Min Cultura, Banco del Estado.	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Masificar el deporte en el Cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.	. Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural; . Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar la masificación del deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participació n, el bienestar, la salud, la inclusión y el desarrollo sostenible en un 25% en el 2025.	Promoción y difusión del deporte y la actividad física en Ibarra, fomentando la participación y el bienestar de la comunidad en todas sus disciplinas deportivas.	SC/ 090 Masificación del Deporte en el Cantón Ibarra: Fomentando la Participación, el Bienestar, la Salud, la Inclusión y el Desarrollo Sostenible.	$ 550.000,00	GAD-I, Cooperación Internacional - Min. Del Deporte, Banco del Estado.	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Masificar el deporte en el Cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.	. Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural; . Recuperación de las memorias colectivas del cantón para la construcción de un proyecto cantonal de futuro, robusteciendo valores, costumbres y cosmovisiones que impulsen la interculturalidad.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar la masificación del deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participació n, el bienestar, la salud, la inclusión y el desarrollo sostenible en un 25% en el 2025.	Promoción y difusión del deporte y la actividad física en Ibarra, fomentando la participación y el bienestar de la comunidad en todas sus disciplinas deportivas.	SC/ 090 Masificación del Deporte en el Cantón Ibarra: Fomentando la Participación, el Bienestar, la Salud, la Inclusión y el Desarrollo Sostenible.	$ 550.000,00	GAD-I, Cooperación Internacional - Min. Del Deporte, Banco del Estado.	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren	Masificar el deporte en el Cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables,	. Fortalecimiento de la identidad y la unidad cantonal a través de la valorización y el conocimiento de la diversidad cultural; . Recuperación de las memorias colectivas del	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar la masificación del deporte en el cantón Ibarra, fomentando la participació n, el bienestar, la					Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviend	Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

| | | |

| | | |

Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad del cantón, con enfoque intersectorial e interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la intervención en territorio, generación y difusión de información; y, con atención de calidad y calidez a los sectores vulnerables.	. Impulsar la generación y difusión de información científica acorde a la salud de la población en relación a sus contextos. . Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e integral. . Incidir en el fortalecimiento de sistema de salud a todo nivel. . Ampliar la participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad en un 60% al 2023	Estrategias integrales de fortalecimiento de los servicios de salud en el cantón Ibarra.	SC/ 094 Promoción de estilos de vida saludables y educación preventiva enfatizando la atención a grupos prioritarios y personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Ibarra.	$ 22.000,00	GADM, Ministerio de Salud, Banco del Estado.	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	4 educación de calidad 9 Industria, innovación e infraestructura
Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia, fortalezcan la cooperación interinstitucional y promuevan una cultura de convivencia y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.	: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitats seguros y resilientes de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	Establecer un sistema de alerta temprano enfocado a la seguridad. - Garantizar la seguridad y protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.	Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.	SC/ 095 Fortalecimiento del sistema de seguridad y gobernabilidad ciudadana.		Ministerio de Gobierno, GADMI, Banco del Estado, Cooperación Internacional.	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.9: Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales	: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitats seguros y resilientes de manera colaborativa	Establecer un sistema de alerta temprano enfocado a la seguridad. - Garantizar la seguridad y protección como la respuesta inmediata ante la	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado				Ministerio de Gobierno, GADMI, Banco del Estado, Cooperación Internacional.	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.9: Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la	1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las

| | | |

convivencia y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.	ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.												1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana y proyectos basados en investigación, con el objetivo de erradicar la violencia y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.	: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitats seguros y resiliente de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	Establecer un sistema de alerta temprano enfocado a la seguridad. - Garantizar la seguridad y protección como la respuesta inmediata ante la presencia de una amenaza y garantizar su prevención y mitigación	Protección Integral de Derechos	Fortalecer las capacidades de respuesta del sistema de seguridad ciudadana gestionado por el GADMI en un 40% al 2027.	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.9. Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	Ministerio de Gobierno, GADMI, Banco del Estado, Cooperación Internacional.		1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana y proyectos basados en investigación, con el objetivo de erradicar la violencia y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos en el Cantón Ibarra, mediante la implementación de Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos y Redes de Protección, para garantizar la atención y protección efectiva a grupos vulnerables, especialmente niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	. Promover la formación y capacitación del conocimiento sobre mecanismos de exigibilidad de derechos para los grupos de atención prioritaria. . Garantizar la asignación de recursos para inversión social de acuerdo a la normativa legal y vigente establecidos para estos fines. . Formular y reformar políticas públicas municipales que tengan como objetivo la protección, prevención y asistencia en derechos humanos para promover la inclusión social a	Protección Integral de Derechos	Promover y fortalecer a los organismos que conforman el sistema integral de protección de derechos en el cantón Ibarra, a través de la construcción y articulación del tejido social en todos los enfoques en un 30% hasta el 2027	20) Fortalecimiento del sistema integral de protección de derechos y los grupos de atención prioritaria	SC/ 096 Fortalecer el sistema integral de protección de derechos del cantón Ibarra, para la construcción y articulación del tejido social para la promoción, prevención, restitución y garantía de los derechos humanos.	$ 100.000,00	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes de 3,98 en el año 2023 a 4,08 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	GAD-I, Cooperación Internacional, Min Cultura, Banco del Estado.		1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

| | | |

		humanos para promover la inclusión social a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.												
Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana y proyectos basados en investigación, con el objetivo de erradicar la violencia y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.	Implementar una Metodología Integral para la Formulación, Transversalización, Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Municipales en Temas de Derechos, enfocada en grupos de atención prioritaria, con un enfoque específico en protocolos, para garantizar la protección y bienestar de la población vulnerable.	. Promover la formación y capacitación del conocimiento sobre mecanismos de exigibilidad de derechos para los grupos de atención prioritaria. . Garantizar la asignación de recursos para inversión social de acuerdo a la normativa legal y vigente establecidos para estos fines. . Formular y reformar políticas públicas municipales que tengan como objetivo la protección, prevención y asistencia en derechos humanos para promover la inclusión social a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	Protección Integral de Derechos	Promover la implementación formulación, transversalización, observancia, seguimiento de la política pública, de protección de derechos en articulación con las políticas pública nacionales es en un 35% hasta el 2027	SC/ 098 Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra, para la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de los sujetos de derecho.	$ 50.000,00	GAD-I, Cooperación Internacional, Min Cultura, Banco del Estado.	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes de 3,98 en el año 2023 a 4,08 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Fortalecer la institucionalidad del sector de la salud con enfoque intersectorial y trabajo articulado en el cantón, permitiendo acciones que permitan reducir la desnutrición, la obesidad y al fortalecimiento al sistema inmunológico de la población del cantón.	. Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e integral. . Incidir en el fortalecimiento de sistema de salud a todo nivel. . Ampliar la participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	Fomentar hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón en un 35% al 2027	Promoción y prevención de la salud en el cantón	SC/ 099 Promoción, seguimiento y evaluación del programa municipios saludables.	400.000,00	GADM, Ministerio de Salud, Banco del Estado.	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	11 ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 49 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema *Económico Productivo*.

PLANES PROGRAMAS PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO														
Objetivo de Desarrollo	**Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)**	**Política PDOT**	**Competencia**	**Meta PDOT**	**Plan / Programa**	**Proyecto**	**Presupuesto Referencial**	**Fuente Financiamiento**	**Unidad de Intervención**	**PND**		**ETN**		**ODS**
										Objetivo	**Meta**	**Directriz**	**Lineamiento**	**Objetivo**
0D_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	Aumentar la competitividad y la generación de empleo mediante el fortalecimiento de la mediana y gran industria, la agroindustria, el turismo y la atracción de inversión extranjera.	Impulsar la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en empresas locales para mejorar su competitividad y reducir su impacto ambiental.	COOTAD ART. 4 FINES (…) g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;	Promover la generación de empleo, la competitividad y la productividad, fomentando la mediana y gran industria y la atracción de la inversión extranjera con la implantación de una ZEDE O ZONA FRANCA al 80% hasta el 2036.	Promoción y generación de empleo, la competitividad y la productividad, fomento de la mediana industria, la gran industria tecnológica, agroindustria, turismo y la atracción de la inversión extranjera, la implementación de zonas de desarrollo.	EP/ 100 Promover e integrar una Zona Franca y de libre comercio orientado a la industria 4.0, el turismo, la agroindustria, para la generación de empleo.	$ 7.000.000,00	Inversionistas locales y extranjeros, GADMI, Gobierno Nacional, Banco del Estado.	ZONA 4	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad	Establecer un sistema de comercialización eficiente y sostenible que integre mercados saludables y ferias libres para el desarrollo económico local.	Implementar un sistema de comercialización en el cantón con una red de mercados saludables y alianzas público-privadas para fomentar el comercio local.	· ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales. municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal: respetando y protegiendo la agrobiodiversidad. los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los	Elaborar e Implementar un sistema comercialización con su red de mercados saludables, en el cantón en un 89,57% al 2030.	Contar con un sistema de comercialización y red de mercados saludables y promoción de las ferias libres en el cantón.	EP/ 101 Fortalecer el sistema de comercialización del cantón, ferias libres, red de mercados, red de productores primarios del cantón.	96.000,00	Inversionistas locales y extranjeros, GADMI, Gobierno Nacional, Banco del Estado.	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	

y crecimiento equitativo.			gobiernos autónomos descentralizados municipales:												
OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Establecer un sistema de comercialización eficiente y sostenible que integre mercados saludables y ferias libres para el desarrollo económico local.	Implementar un sistema de comercialización en el cantón con una red de mercados saludables y alianzas público-privadas para fomentar el comercio local.	. ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;	MP-25) Elaborar e Implementar un sistema comercialización con su red de mercados saludables en el cantón en un 89,57% al 2030.	Contar con un sistema de comercialización y red de mercados saludables y promoción de las ferias libres en el cantón.	EP/ 102 Construcción/ rehabilitación/ mantenimiento, del sistema de comercialización del cantón.	20.000.000,00	Inversionistas locales y extranjeros, GADMI, Gobierno Nacional, Banco del Estado.	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortalecimiento las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
y crecimiento equitativo.			gobiernos autónomos descentralizados municipales:												
OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Impulsar el desarrollo económico rural mediante la generación de capacidades productivas y la promoción del empleo en las parroquias rurales.	Promover la adopción de modelos de Economía Popular y Solidaria mediante programas de capacitación dirigidos a pequeños productores, con énfasis en la organización y asociatividad, facilitando su acceso a mercados justos y sostenibles	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;	Generar el desarrollo de capacidades competenciales en artes, oficios y fomentar el desarrollo rural integral con la participación de los GAD PARROQUIALES en un 30% al 2027	Promoción del empleo, generación de capacidades y fortalecimiento de la economía rural mediante el desarrollo productivo de las parroquias rurales.	EP/ 103 Elaboración e implementación del plan de fortalecimiento productivo en las parroquias rurales con enfoque de valor agregado y agroindustria en el sector de la Economía Popular y Solidaria.	$ 45.000,00	GADMI, Gobierno Nacional, Cooperación internacional	ZONA 1, 3,4	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultor a Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortalecimiento las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Impulsar el desarrollo económico rural mediante la generación de capacidades productivas y la promoción del empleo en las parroquias rurales.	Implementar programas de formación técnica especializada, enfocada en mejorar la competitividad y productividad de los sectores productivos locales.	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en localidades ubicadas en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;	Generar el desarrollo de capacidades competenciales en artes, oficios y fomentar el desarrollo rural integral con la participación de los GAD PARROQUIALES en un 30% al 2027	Promoción del empleo, generación de capacidades y fortalecimiento de la economía rural mediante el desarrollo productivo de las parroquias rurales.	EP/ 104 Elaboración de la agenda estratégica para la promoción de productos rurales del cantón Ibarra en articulación con las juntas parroquiales.	$ 20.000,00	GADMI	ZONA 1, 3,4	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización, de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencia miento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas sociocambientales.	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Estimular el crecimiento económico mediante el desarrollo productivo sostenible y la creación de un entorno favorable para la inversión en el cantón.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	. ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados	Desarrollar un ecosistema de promoción económica para Ibarra, mediante la construcción y operación del nuevo Centro de Convenciones y el fortalecimiento del Centro de Desarrollo Económico en un 80 % al 2027	Promoción del desarrollo económico productivo, del cantón.	EP/ 105 Construcción/ Rehabilitación/ mantenimiento del nuevo centro de convenciones Ibarra.	$ 2.045.000,00	GADMI	ZONA 2	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencia miento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas sociocambientales.	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/01 Fomentar un modelo de desarrollo económico	Estimular el crecimiento económico mediante el desarrollo	Establecer alianzas entre el GAD y el sector académico	. ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos	Desarrollar un ecosistema de promoción	Promoción del desarrollo económico productivo, del cantón.	EP/ 106 Fortalecimiento del centro de	$ 200.000,00	GADMI	ZONA 2	5. Fomentar de manera sustentable la producción	Incrementar la tasa de variación de las	2: Impulsar la productividad y	2.2. Planificar el desarrollo económic	2 hambre cero 7 Energía asequible y no

inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión público-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	productivo sostenible y la creación de un entorno favorable para la inversión en el cantón.	para ofrecer capacitaciones y mentorías a emprendedores, estimulando la creación de nuevas empresas.	descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;	económica para Ibarra, mediante la construcción y operación del nuevo Centro de Convenciones y el fortalecimiento del Centro de Desarrollo Económico en un 80% al 2027		desarrollo económico.				mejorando los niveles de productivida d.	exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	o sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Apoyar el fortalecimiento de emprendimientos y la creación de MiPymes con enfoque en inclusión social para grupos de atención prioritaria.	Promover la adopción de modelos de Economía Popular y Solidaria mediante programas de capacitación dirigidos a pequeños productores, con énfasis en la organización y asociatividad, facilitando su acceso a mercados justos y sostenibles	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;	Desarrollar capacidades competenciales y formulación de proyectos productivos MI PYMES y promoción del empleo en el cantón en un 15% al 2027	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MI PYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EP/ 107 Promoción de los Emprendimientos y MiPymes del cantón Ibarra a través de la articulación interinstitucional de la Academia y el sector privado.	$ 40.000,00	GADMI, Cooperación Internacional. Sistema Financiero, Cámaras de la Producción, Banco del Estado.	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y	Apoyar el fortalecimiento de emprendimientos y la creación de MiPymes con enfoque en inclusión social para grupos de	Desarrollar programas que incentiven la integración y el desarrollo equilibrado de los sectores	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de	Desarrollar capacidades competenciales y formulación de proyectos productivos MI PYMES y	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MI PYMES con énfasis a los grupos de	EP/ 108 Fortalecimiento las capacidades del ecosistema productivo del Cantón Ibarra, con énfasis en	$ 120.000,00	GADMI, Cooperación Internacional. Sistema Financiero, Cámaras de la Producción, Banco del Estado.	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento

rurales, las capacidades productivas locales, la inversión pública-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	atención prioritaria.	primario y secundario, asegurando oportunidades productivas equitativas.	precautelar los derechos de la colectividad:	promoción del empleo en el cantón en un 15% al 2027	atención prioritario.	procesos de calidad, capacidades técnicas, administrativas y de promoción.				Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	incrementar la capacidad técnica de la población mediante programas de formación especializada, orientada a mejorar la productividad y competitividad de los sectores estratégicos del cantón.	Promover la adopción de modelos de Economía Popular y Solidaria mediante programas de capacitación dirigidos a pequeños productores, con énfasis en la organización y asociatividad, facilitando su acceso a mercados justos y sostenibles	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales, ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:	Desarrollar capacidades competenciales y formulación de proyectos productivos MI PYMES y promoción del empleo en el cantón en un 15% al 2027	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MI PYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EP/ 109 Implementación de aplicaciones de plataformas virtuales para la formación y formulación de proyectos productivos que complementen el desarrollo del ecosistema Productivo.	$ 200.000,00	GADMI, Cooperación Internacional.	ZONA 2	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria	incrementar la capacidad técnica de la población mediante programas de formación especializada, orientada a mejorar la productividad y competitividad de los sectores estratégicos del cantón.	Crear programas de formación técnica en colaboración con instituciones educativas locales, enfocados en aumentar la competitividad y valor agregado en la producción.	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales, ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:	MP-28) Desarrollar capacidades competenciales y formulación de proyectos productivos MI PYMES y promoción del empleo en el cantón en un 15% al 2027	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MI PYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EP/ 110 Promoción del fortalecimiento en la educación financiera, tributaria y administrativa del ecosistema productivo, y promoción de espacios de financiamiento a	$ 80.000,00	GADMI, ACADEMIA, SECTOR PRIVADO	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y

agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.															comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión extranjera, la exportación de bienes y servicios, y la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, Zonales, la academia y el gobierno nacional	incrementar la capacidad técnica de la población mediante programas de formación especializada, orientada a mejorar la productividad y competitividad de los sectores estratégicos del cantón.	Crear una red de apoyo entre la academia y el gobierno local para fomentar el emprendimiento y diversificación económica.	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:	Desarrollar capacidades competenciales y formulación de proyectos productivos MI PYMES y promoción del empleo en el cantón en un 1.5 % al 2027	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MI PYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EP/ 111 Promoción de una red de incubadoras de proyectos en instituciones educativas además de la academia y el sector privado del cantón, apoyadas por la Ley, para facilitar la creación de nuevos negocios y emprendimientos innovadores.	20.000,00	GADMI, ACADEMIA, SECTOR PRIVADO	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para	incrementar la capacidad técnica de la población mediante programas de formación especializada, orientada a mejorar la productividad y competitividad de los sectores estratégicos del cantón.	Crear una red de apoyo entre la academia y el gobierno local para fomentar el emprendimiento y diversificación económica.	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:	Desarrollar capacidades competenciales y formulación de proyectos productivos MI PYMES y promoción del empleo en el cantón en un 1.5 % al 2027	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MI PYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EP/ 112 Diseño y construcción del centro de capacitación y formación internacional: Ciudad de Ibarra.	45.000,00	GADMI, Gobierno Nacional, Cooperación internacional	ZONA 2	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida

generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Fortalecer la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritario mediante la promoción de emprendimientos y la creación de MiPymes, impulsando alianzas estratégicas con la academia y el sector privado para mejorar sus capacidades técnicas, financieras y administrativas	Crear una red de apoyo entre la academia y el gobierno local para fomentar el emprendimiento y diversificación económica.	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:	Desarrollar capacidades competenciales y formulación de proyectos productivos MI PYMES y promoción del empleo en el cantón en un 15 % al 2027	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MI PYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EP/ 113 Articulación con la Academia y el sector privado para impulsar las capacidades y promocionar el empleo.	20.000,00	GADMI, SECTOR PRIVADO	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	Fortalecer la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritario mediante la promoción de emprendimientos y la creación de MiPymes, impulsando alianzas estratégicas con la academia y el sector privado para mejorar sus capacidades técnicas, financieras y administrativas	Crear una red de apoyo entre la academia y el gobierno local para fomentar el emprendimiento y diversificación económica.	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:	Desarrollar capacidades competenciales y formulación de proyectos productivos MI PYMES y promoción del empleo en el cantón en un 15 % al 2027	Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MI PYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EP/ 114 Implementación de Estrategias Integrales para el Fortalecimiento Social de Grupos Prioritarios mediante una Gestión Eficiente y Alianzas Sostenibles.	70.000,00	GADMI, Gobierno Nacional, Cooperación internacional	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar los investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,63 en el año 2022 a 0,75 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia	Consolidar una red agroindustrial sostenible	Fomentar la agroindustria sostenible mediante la	· ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los	Fortalecer la integración agroindustrial	Fortalecimiento Agroindustrial agropecuario y construcción.	EP/ 115 Promoción de la integración	100.000,00	GADMI, Gobierno Nacional, Cooperación internacional	Todo el territorio	6. Incentivar la generación	Incrementar la tasa de variación	2: Impulsar la productiv	2.4. Impulsar las iniciativas	2 hambre cero 7 Energía asequible y

tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentari a con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de apoyo al sector agropecuario.	adopción de tecnologías agrícolas amigables con el medio ambiente y el fortalecimie nto de cadenas productivas locales, priorizando el apoyo a mujeres productoras rurales y sectores vulnerables.	gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal: respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales:	agropecuari a, con una construcción rehabilitació n y mantenimie nto y culminación (nuevo camal municipal) de la infraestructur a en un 80% al 2030.	rehabilitación y mantenimiento de su red de infraestructuras en el cantón.	agroindustria l en el cantón.															
OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión nacional e internacional, la exportación de bienes y servicios, para la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentari a con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, zonales, la academia y el gobierno nacional.	Consolidar una red agroindustrial sostenible mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de apoyo al sector agropecuario.	Apoyar la creación de clústeres industriales enfocados en la sostenibilida d y la adopción de tecnologías limpias.	. ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal: respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;	Fortalecer la integración agroindustria l agropecuari a, con una construcción rehabilitació n y mantenimie nto y culminación (nuevo camal municipal) de la infraestructur a en un 80% al 2030.	Fortalecimiento Agroindustrial agropecuario y construcción, rehabilitación y mantenimiento de su red de infraestructuras en el cantón.	EP/ 116 Construcció n, rehabilitació n, mantenimie nto y culminación de obras de infraestructur a del camal municipal.	12.000.000,0 0	GADMI, Inversión extranjera, Banco del Estado, Cooperación Internacional, Academia, MIPRO.	ZONA 2	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productivida d.	Incremen tar la tasa de variación de las exportaci ones agropecu arias y agroindus triales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	2: Impulsar la productiv idad y competiti vidad sistémica a partir del potencia miento de roles y funcionali dades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económic o sobre la base de la compatibi lidad de usos, la vocación territorial. ventajas comparat ivas y competiti vas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambi entales.	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminan te 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestruct ura 11 Ciudades y comunidad es sostenibles 12 Producción y consumo responsable s 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de	Integrar principios de economía circular en las	Promover la creación de cooperativa s de	. ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los	Elaborar e implementar un plan de desarrollo	Desarrollo económico productivo del cantón,	EP/ 117 Promoción del desarrollo	130.000,00	GADMI Otros - Empresa, Banco de Estado	ZONA 2	5. Fomentar de manera sustentable la	Incremen tar la tasa de variación	2: Impulsar la productiv	2.2. Planificar el desarrollo	2 hambre cero 7 Energía asequible y	

desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	actividades productivas del cantón, promoviendo la sostenibilidad y la reutilización de recursos.	productores, fortaleciendo su poder de negociación y acceso a mercados más justos.	gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;	productivo y reactivación económica cantonal con articulación de los diferentes actores en territorio en un 47,5% al 2027	integrando principios de la economía circular.	económico local y la competitividad a través del Plan de Desarrollo Socio-Económico del Cantón.				producción mejorando los niveles de productividad.	de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	idad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Integrar principios de economía circular en las actividades productivas del cantón, promoviendo la sostenibilidad y la reutilización de recursos.	Promover la cooperación interinstitucional entre los sectores público, privado y la academia para el desarrollo económico territorial sostenible, impulsando proyectos de innovación, competitividad y fortalecimiento productivo local que integren áreas urbanas y rurales.	. ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;	Elaborar e implementar un plan de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal con articulación de los diferentes actores en territorio en un 47,5% al 2027	Desarrollo económico productivo del cantón, integrando principios de la economía circular.	EP/ 118 Promoción y articulación de la "Corporación Agencia de desarrollo Económico del Norte" con los sectores público, privado y academia del cantón.	120.000,00	GADMI, Cooperación Internacional.	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/01 Fomentar un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que	Integrar principios de economía circular en las actividades productivas del cantón,	Fomentar la creación de empresas circulares en el sector agroindustrial, orientadas	. ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y	Elaborar e implementar un plan de desarrollo productivo y reactivación económica	Desarrollo económico productivo del cantón, integrando principios de la economía circular.	EP/ 119 Promoción del desarrollo tecnológico y la innovación	128.000,00	GADMI, Gobierno Nacional, Cooperación Internacional	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles	Incrementar la tasa de variación de las exportaciones	2: Impulsar la productividad y competitividad	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante

| | | |

fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión público-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	la reutilización de recursos.	mercados más justos.	acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;	de los diferentes actores en territorio en un 47,5 % al 2027									triales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	potencia miento de roles y funcionali dades del territorio	la soberanía alimentari a, generand o empleo y circuitos económic os inclusivos; garantiza ndo o promovie ndo la conserva ción de la agrobiodi versidad existente en el país; y fomentan do la investigac ión e innovació n.	económico 9 Industria, innovación e infraestruct uro 11 Ciudades y comunidad es sostenibles 12 Producción y consumo responsable s 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
			. ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;	Elaborar e implementar un plan de desarrollo productivo y reactivación económica cantonal con articulación de los diferentes actores en territorio en un 47,5 % al 2027	Desarrollo económico productivo del cantón, integrando principios de la economía circular.	EP/ 122 Creación de la Empresa Pública o Mixta de economía circular inclusiva.	250.000,00	GADMI, Gobierno Nacional, Cooperación internacional	ZONA 2	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Incremen tar la tasa de variación de las exportaci ones agropecu arias y agroindus triales de 1,54% en el año 2022 a 12,04% al 2025.	2: Impulsar la productiv idad y competiti vidad sistémica a partir del potencia miento de roles y funcionali dades del territorio	la soberanía alimentari a, generand o empleo y circuitos económic os inclusivos; garantiza ndo o promovie ndo la conserva ción de la agrobiodi versidad existente en el país; y fomentan do la investigac ión e innovació n.	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminan te 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestruct uro 11 Ciudades y comunidad es sostenibles 12 Producción y consumo responsable s 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
OD_EP/01 Impulsar y promover el modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, las capacidades productivas locales, la inversión público-privada y la asociatividad, generando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Integrar principios de economía circular en las actividades productivas del cantón, promoviendo la sostenibilidad y la reutilización de recursos.	Fomentar la creación de empresas circulares en el sector agroindustria l, orientadas a la reutilización de residuos y subproducto s agrícolas, promoviend o la sostenibilida d en la producción local.																	
OD_EP/02 Desarrollar el turismo urbano y rural, fortaleciendo la productividad.	Impulsar un turismo comunitario inclusivo, mejorando la infraestructura y servicios, y	Desarrollar un plan actualizado de turismo comunitario, que incluya la mejora de	. Art. 135 (...) El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	Actualizar e implementar el plan de desarrollo turístico del cantón en	Desarrollo y fomento del turismo en el cantón Ibarra	EP/ 123 Actualizació n e implementa ción del plan de	500.000,00	GADMI y Crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador.	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Incremen tar la població n con empleo en las principale	2: Impulsar la productiv idad y competiti vidad	2.6. Fomentar el emprendi miento local y el turismo	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminan te

competitividad, asociatividad y la innovación del Sector. Generar empleo, reducir las desigualdades y fortalecer la economía local mediante alianzas público-privadas y la vinculación con la academia.	creando circuitos turísticos que valoricen el patrimonio cultural y natural del cantón.	infraestructura y promoción de circuitos turísticos con participación local.		un 40% al 2029		desarrollo turístico.					s actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 50 Planes Programas Proyectos Y Presupuesto Del Sistema Político Institucional.

PLANES PROGRAMAS PROYECTOS Y PRESUPUESTO DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	Fomentar la participación ciudadana con enfoques transversales de igualdad, de riesgos, salud de acuerdo a la ETN en el nivel cantonal y parroquial rural, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión municipal, fortaleciendo la rendición de cuentas.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	mantener el promedio del Índice de capacidad operativa 17,7 al 2027	Mejoramiento del sistema de planificación participativa	PI/ 124 Implementación del sistema de gestión de calidad institucional.	5.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel a través del sistema de planificación participativa que integre la planificación urbana y rural. (Gestión pública y transparencia)	Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
						PI/ 125 Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana con énfasis en la ejecución del presupuesto participativo.	30.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio		Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025			
		Consolidar el sistema de participación ciudadana, con la participación de los consejos consultivos, defensorías				PI/ 126 Implementación un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y uso del suelo, con la intervención del	3´300.000,00	Recursos del GAD-Ibarra	Todo el territorio		Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.		Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	

| | | |

						mejorar los ingresos corrientes provenientes del Gobierno Nacional al GAD-Ibarra.							gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	
													Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	
													Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

5.6 Análisis con las Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agenda de Coordinación Zonal.

Tabla 51 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Físico Ambiental

ALINEACIÓN A LAS AGENDAS NACIONALES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Objetivo de Desarrollo PDOT	**Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)**	**Competencia**	**Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)**		**Agendas de coordinación zonal**	
			Agenda de igualdad	**Políticas / Acciones**	**ACZ #**	**Prioridad territorial**
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Reducir la contaminación de las fuentes hídricas mediante la implementación de mecanismos ambientales y de monitoreos continuos.	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Contaminación de las fuentes hídricas del cantón, se proponen tasas para recuperación ambiental
			Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades.		
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los	Fomentar la educación ambiental en la ciudadanía del cantón Ibarra a través de capacitaciones y talleres como estrategia para enfrentar el cambio climático	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas,	Crear conciencia ambiental en la Población

GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.		articulada con las políticas ambientales nacionales		conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Imbabura, Sucumbíos,		
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Identificar recuperar y conservar zonas de riesgo y franjas de protección de las quebradas, mediante control de la contaminación, reubicación de asentamientos informales y recuperación del paisaje natural con coordinación interna y externa de los entes competentes.	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Mal manejo de los filos de quebradas y franjas de protección de ríos, se propone realizar controles y un diagnóstico integral	
			Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades			
OD_FA/01 Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.	Cumplir con las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de cada una de las áreas de interés ambiental del cantón.	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Recuperación ambiental de ecosistemas	
			Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades			
			Agenda para la Igualdad de Movilidad Humana	Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos			
OD_FA/02 Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático	Gestionar de manera integral todos los eventos de desastres naturales y antrópicos y crear conciencia en la población sobre las consecuencias del mal manejo de los recursos y ecosistemas	COOTAD Art. 140 Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial	Agenda para la Igualdad de Movilidad Humana	Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Fortalecer el sistema de gestión de riesgos	
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón	Evitar las afectaciones ambientales que se producen por la actividad minera en coordinación con los entes competentes (MAATE y ARCOM)	COOTAD Art. 55 literal j) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Seguridad- Minería ilegal	
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y	Diseñar e implementar un plan integral de gestión de residuos sólidos para el cantón, optimizando su manejo y disposición final, con el fin de	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Agenda para la Igualdad de Movilidad Humana	Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas,	Mejorar el sistema integral de gestión de residuos sólidos	

mejorar la calidad ambiental del cantón	reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes				Imbabura, Sucumbíos,	
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón	Implementar un sistema de monitoreo, conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre y urbana del cantón Ibarra, mediante el levantamiento de información primaria, establecimiento de corredores biológicos y desarrollo de programas sobre el manejo responsable de la misma	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Agenda para la Igualdad de Movilidad Humana	Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Aumentar el bienestar de la población
OD_FA/03 Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón	Implementar monitoreos periódicos de contaminación de aire y ruido dentro del cantón Ibarra para gestionar los impactos en salud pública y medio ambiente	COOTAD Art. 54 k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Agenda para la Igualdad de Movilidad Humana	Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Recuperación ambiental de ecosistemas
OD_FA/04 Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes	Mejorar el ornato de la ciudad en calles, avenidas y espacios públicos para incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas y rurales de Ibarra	COOTAD Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda para la Igualdad de Movilidad Humana	Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Aumentar el bienestar de la población

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 52 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Asentamientos Humanos

ALINEACIÓN A LAS AGENDAS NACIONALES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Objetivo de desarrollo PDOT	**Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)**	**Competencia**	**Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)**		**Agendas de coordinación zonal**	
			Agenda de igualdad	**Políticas / Acciones**	**ACZ #**	**Prioridad territorial**
Promover una gestión, regulación, modernización y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de planes, equipamientos, proyectos para el territorio, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Fortalecer los procesos de inspección técnica, legalización de asentamientos humanos, titularización y categorización catastral, y la optimización de aprobaciones de acuerdo a las normas vigentes asegurando la seguridad jurídica de los terrenos y promoviendo un desarrollo ordenado.	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Agendas Zonales - Zona 1 - Norte: Esmeralda, Carchi, Imbabura y Sucumbíos	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
Promover una gestión, regulación, modernización y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de planes, equipamientos, proyectos para el territorio, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.		Formar y administrar catastros inmobiliarios				
Promover una gestión, regulación, modernización y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de planes, equipamientos, proyectos para el territorio, mientras se	Realizar el diagnóstico de la gestión catastral que incluya el inventario predial conforme a la normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro; estableciendo un Geoportal accesible para entidades colaboradoras y la	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras				

preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	ciudadanía, con una asignación de presupuesto para la actualización de la ortofoto y cartografía, en coordinación con el IGM y cumpliendo con las normas vigentes							
Promover una gestión, regulación, modernización y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de planes, equipamientos, proyectos para el territorio, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Realizar el diagnóstico de la gestión catastral que incluya el inventario predial conforme a la normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro; estableciendo un Geoportal accesible para entidades colaboradoras y la ciudadanía, con una asignación de presupuesto para la actualización de la ortofoto y cartografía, en coordinación con el IGM y cumpliendo con las normas vigentes	Formar y administrar catastros inmobiliarios						
Promover una gestión, regulación, modernización y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de planes, equipamientos, proyectos para el territorio, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Desarrollar e implementar mediante ordenanzas y planes de ordenamiento Territorial y la reestructuración de las áreas urbanas y de los núcleos rurales del cantón, incorporando criterios de sostenibilidad, conectividad y eficiencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y reducir en la huella de carbono asociada al transporte y desarrollo urbano.	Gestión y uso de suelo						
Promover una gestión, regulación, modernización y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de planes, equipamientos, proyectos para el territorio, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Desarrollar e implementar mediante ordenanzas y planes de ordenamiento Territorial y la reestructuración de las áreas urbanas y de los núcleos rurales del cantón, incorporando criterios de sostenibilidad, conectividad y eficiencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y reducir en la huella de carbono asociada al transporte y desarrollo urbano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos. Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	
Promover una gestión, regulación, modernización y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de planes, equipamientos, proyectos para el territorio, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Desarrollar e implementar mediante ordenanzas y planes de ordenamiento Territorial y la reestructuración de las áreas urbanas y de los núcleos rurales del cantón, incorporando criterios de sostenibilidad, conectividad y eficiencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y reducir en la huella de carbono asociada al transporte y desarrollo urbano.	Gestión y uso de suelo						
Promover una gestión, regulación, modernización y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de planes, equipamientos, proyectos para el territorio, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Desarrollar e implementar mediante ordenanzas y planes de ordenamiento Territorial y la reestructuración de las áreas urbanas y de los núcleos rurales del cantón, incorporando criterios de sostenibilidad, conectividad y eficiencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y reducir en la huella de carbono asociada al transporte y desarrollo urbano.	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Situaciones de riesgos, emergencias y movilidad humana, fortaleciendo procedimientos para prevenir y reducir los riesgos.		Mesas técnicas para la intervención de actores involucrados de la prioridad territorial.	
Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte, priorizando energía eléctrica y modernización con propuestas de energías renovables, el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario, dotación de agua potable en sectores urbanos y rurales; la restauración, conservación y mantenimiento desde sus fuentes hídricas.	Desarrollar e implementar mediante ordenanzas y planes de ordenamiento Territorial y la reestructuración de las áreas urbanas y de los núcleos rurales del cantón, incorporando criterios de sostenibilidad, conectividad y eficiencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y reducir en la huella de carbono asociada al transporte y desarrollo urbano.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos. Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	
Promover una gestión, regulación, modernización y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de planes, equipamientos, proyectos para el territorio, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Desarrollar e implementar mediante ordenanzas y planes de ordenamiento Territorial y la reestructuración de las áreas urbanas y de los núcleos rurales del cantón, incorporando criterios de sostenibilidad, conectividad y eficiencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y reducir en la huella de carbono asociada al transporte y desarrollo urbano.	Gestión y uso de suelo						
Fortalecer los sistemas patrimoniales, cooperativos, sociales y culturales que generan proyectos de equipamientos sociales y mantenimiento del espacio público del cantón promoviendo la accesibilidad e inclusión social.	Recuperar / Reconectar / Revalorizar el patrimonio material del cantón, mediante planes, programas, procesos, acciones y ordenanzas, para garantizar todos patrimoniales, acciones de conservación y	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial						

	fortalecer la identidad y permanencia en el tiempo.							
Fortalecer los sistemas patrimoniales, cooperativos, sociales y culturales que generan proyectos de equipamientos sociales y mantenimiento del espacio público del cantón promoviendo la accesibilidad e inclusión social.	Recuperar / Reconectar / Revalorizar el patrimonio material del cantón, mediante planes, programas, procesos, acciones y ordenanzas, para garantizar todos patrimoniales, acciones de conservación y fortalecer la identidad y permanencia en el tiempo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad de género.		Garantizar servicios de accesibilidad, pertinentes y de calidad, para la niñez ya adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mediante la asignación presupuestaria, equipamiento y personal capacitado.		Mesas técnicas para la intervención de actores involucrados de la prioridad territorial.	
Promover una gestión, regulación, modernización y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de planes, equipamientos, proyectos para el territorio, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Mejorar y ampliar la infraestructura pública del cantón, incrementando la capacidad de los equipamientos existentes y desarrollando espacios inclusivos y accesibles en zonas estratégicas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades		* Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque género.		Infraestructura y dotación de espacios públicos. Deficiencia de cobertura, cantidad y calidad.	
Promover una gestión, regulación, modernización y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de planes, equipamientos, proyectos para el territorio, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Mejorar y ampliar la infraestructura pública del cantón, incrementando la capacidad de los equipamientos existentes y desarrollando espacios inclusivos y accesibles en zonas estratégicas.	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres	Agenda Nacional para la Igualdad de genero.		Garantizar servicios de accesibilidad, pertinentes y de calidad, para la niñez ya adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mediante la asignación presupuestaria, infraestructura equipamiento y personal capacitado.		Mesas técnicas para la intervención de actores involucrados de la prioridad territorial.	
Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial, nuevos modos de transporte, actualización, seguridad vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo al medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana y fomentando la sostenibilidad del cantón.	Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, asequibles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal. Impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.	Vialidad			Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad		Infraestructura vial y transporte: * Problemática identificada: Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte. * Acciones: Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.	
Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial, nuevos modos de transporte, actualización, seguridad vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo al medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana y fomentando la sostenibilidad del cantón.	Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, asequibles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal. Impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades					
Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial, nuevos modos de transporte, actualización, seguridad vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo al medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana y fomentando la sostenibilidad del cantón.	Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, asequibles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal. Impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial						
Promover una gestión y administración sostenible del uso y planificación del suelo urbano y rural, con el fin de evitar el fraccionamiento irregular y garantizar una adecuada disposición de equipamientos, viviendas de interés social y espacios públicos necesarios, mientras se preservan las franjas de protección y se gestionan adecuadamente las zonas de riesgo, para asegurar un desarrollo local equilibrado.	Implementar un plan integral de gestión de servicios públicos sostenibles que aumente el acceso a servicios de agua potable y saneamiento ecológicos para el cantón Ibarra, y así mismo se restaura y conserva las fuentes hídricas locales.	Gestión de Riesgos						
Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte, priorizando energía eléctrica y modernización con propuestas	Implementar un plan integral de gestión de servicios públicos sostenibles que aumente el	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda Nacional para		* Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas		Servicios Básicos: * Problemática	

de energías renovables, el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario, dotación de agua potable en sectores urbanos y rurales; la restauración, conservación y mantenimiento desde sus fuentes hídricas.	acceso a servicios de agua potable y saneamiento ecológicos para el cantón Ibarra, y así mismo se restaura y conserva las fuentes hídricas locales.		la Igualdad de Género	inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género. * Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos. * Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado.		identificada: Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos. * Acciones: Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.
Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional la e-administración dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	Mejorar las capacidades tecnológicas en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los tics mejorando cualitativamente los servicios e información con un e-gobierno y una e-administración fortalecida.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				
Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional la e-administración dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.	Mejorar las capacidades tecnológicas en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los tics mejorando cualitativamente los servicios e información con un e-gobierno y una e-administración fortalecida.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras				

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 53 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Socio Cultural.

ALINEACIÓN A LAS AGENDAS NACIONALES DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL						
Objetivo de desarrollo PDOT	**Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)**	**Competencia**	**Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)**		**Agendas de coordinación zonal**	
			Agenda de igualdad	**Políticas / Acciones**	**ACZ #**	**Prioridad territorial**
Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.	Mejorar la calidad institucional y organizacional competente a través de la actualización del Plan de cultura y Patrimonio que permitirá fomentar los programas y proyectos orientados a cuidar, proteger, difundir y conservar el patrimonio cultural y la memoria social con la participación ciudadana en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística adecuados, equipados, y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; así como crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
	Garantizar el acceso, participación, producción y consumo de los bienes, servicios y actividades mediante la realización de actividades sociales, culturales y artísticas para la transformación e innovación de la cultura en el cantón Ibarra.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda para la Igualdad de Movilidad Humana	Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
			Agenda para la igualdad de discapacidades	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.		

	Construir el marco legal que promueva y patrocine la economía naranja en el cantón Ibarra, que garantice el fomento a la creatividad y la conectividad de la cultura, de manera encadenada, permitiendo que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales generando la dinamización de la economía local en el cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda para la Igualdad de Movilidad Humana	Fomentar el emprendimiento y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
	Promover la formación del Centro de Artes y Cultura Municipal en el marco de un proceso educativo integral para el fortalecimiento de las industrias creativas.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda para la Igualdad de discapacidades	Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas para la permanencia de los estudiantes con discapacidad dentro del sistema de educación superior.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
	Masificar el deporte en el Cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda para la Igualdad de discapacidades	Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
			Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.		
	Fortalecer las políticas públicas en salud preventiva y atención oportuna e integral, priorizando a los grupos en mayor vulnerabilidad del cantón, con enfoque intersectorial e interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la intervención en territorio, generación y difusión de información; y, con atención de calidad y calidez a los sectores vulnerables.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Agenda para la Igualdad de discapacidades	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
		Fomento de la seguridad alimentaria	Agenda para la Igualdad de Movilidad Humana	Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculen a personas en movilidad humana.		
Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia, fortalezcan la cooperación interinstitucional y comunitaria, y promuevan una cultura de convivencia y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.	: Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana, creando hábitat seguros y resilientes de manera colaborativa con los demás actores involucrados en el centro de operaciones de emergencia del cantón COE, y con la ciudadanía por cada componente y ámbito territorial, que responden en tiempo real y con acciones combinadas ante las amenazas físicas.	Protección Integral de Derechos	Agenda para la Igualdad de Movilidad Humana	Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacía y la erradicación de la discriminación y xenofobia.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana y proyectos basados en investigación, con el objetivo de erradicar la violencia y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos en el Cantón Ibarra, mediante la implementación de Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos y Redes de Protección, para garantizar la atención y protección efectiva a grupos vulnerables, especialmente niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Garantizar la aplicación de la justicia sin discriminación, mediante la coordinación entre sistemas de justicias y la incorporación de las capacidades de las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades en la resolución de sus convictos. De igual forma, integrar la pertinencia cultural en los	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

				procedimientos de reparación y rehabilitación social.		
	Implementar una Metodología Integral para la Formulación, Transversalización, Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Municipales en Temas de Derechos, enfocada en grupos de atención prioritaria, con un enfoque específico en protocolos, para garantizar la protección y bienestar de la población vulnerable.		Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
Fortalecer la institucionalidad del sector de la salud con enfoque interseccional y trabajo articulado en el cantón, permitiendo acciones que permitan reducir la desnutrición, la obesidad y al fortalecimiento al sistema inmunológico de la población del cantón.	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la atención oportuna e integral. . Incidir en el fortalecimiento de sistema de salud a todo nivel. . Ampliar la participación de sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de las Políticas en Salud.	Fomentar hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón en un 35% al 2027	Agenda para la igualdad de discapacidades	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 54 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Económico productivo.

ALINEACIÓN A LAS AGENDAS NACIONALES DEL SISTEMA ECONOMICO PRODUTIVO						
Objetivo de Desarrollo PDOT	**Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)**	**Competencia**	**Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)**		**Agendas de coordinación zonal**	
			Agenda de igualdad	**Políticas / Acciones**	**ACZ #**	**Prioridad territorial**
Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión extranjera, la exportación de bienes y servicios, y la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, Zonales, la academia y el gobierno nacional	Aumentar la competitividad y la generación de empleo mediante el fortalecimiento de la mediana y gran industria, la agroindustria, el turismo y la atracción de inversión extranjera.	COOTAD ART. 4 FINES (...) g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;	Agenda para la igualdad de discapacidades	Fomentar el uso de tecnologías limpias accesibles y desarrollar soluciones inclusivas que mejoren la competitividad local.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Competitividad, producción, empleo
OD_EP/01 Fomentar un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión público-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Establecer un sistema de comercialización eficiente y sostenible que integre mercados saludables y ferias libres para el desarrollo económico local.	· ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales. municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal: respetando y protegiendo la agro biodiversidad. los conocimientos y formas de	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar la inclusión de mujeres, personas LGBTIQ+, y con discapacidades en programas de empleo.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Conectividad, producción, empleo

		producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales:	La Agenda de Igualdad de Discapacidades		Asegurar que las iniciativas económicas incluyan a grupos vulnerables en áreas rurales y urbanas.		Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Conectividad, producción, empleo	
OD_EP/01 Fomentar un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión público-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Impulsar el desarrollo económico rural mediante la generación de capacidades productivas y la promoción del empleo en las parroquias rurales.	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:							
Fomentar un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión público-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Estimular el crecimiento económico mediante el desarrollo productivo sostenible y la creación de un entorno favorable para la inversión en el cantón.	. ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales. municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal: respetando y protegiendo la agrobiodiversidad. los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales:	Agenda Nacional para la Igualdad de Género		Garantizar la inclusión de mujeres, personas LGBTIQ+, y con discapacidades en programas de empleo.		Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Conectividad, producción, empleo	
OD_EP/01 Fomentar un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión público-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Apoyar el fortalecimiento de emprendimientos y la creación de MiPymes con enfoque en inclusión social para grupos de atención prioritaria.	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:	Agenda para la igualdad de discapacidades		Fomentar el uso de tecnologías limpias accesibles y desarrollar soluciones inclusivas que mejoren la competitividad local.		Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Conectividad, producción, empleo	
OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión extranjera, la exportación de bienes y servicios, y la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con	Incrementar la capacidad técnica de la población mediante programas de formación especializada, orientada a mejorar la productividad y competitividad de los sectores estratégicos del cantón.	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal	La Agenda de Igualdad de Discapacidades		Asegurar que las iniciativas económicas incluyan a grupos vulnerables en áreas rurales y urbanas.		Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Conectividad, producción, empleo	

los sectores productivos locales, Zonales, la academia y el gobierno nacional		con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:						
Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión extranjera, la exportación de bienes y servicios, y la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, Zonales, la academia y el gobierno nacional	Fortalecer la inclusión económica y social de los grupos de atención prioritario mediante la promoción de emprendimientos y la creación de MiPymes, impulsando alianzas estratégicas con la academia y el sector privado para mejorar sus capacidades técnicas, financieras y administrativas	COOTAD Art. 54 p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:	Agenda para la igualdad de discapacidades	Fomentar el uso de tecnologías limpias accesibles y desarrollar soluciones inclusivas que mejoren la competitividad local.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Conectividad, empleo	producción,	
OD_EP/03 Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión extranjera, la exportación de bienes y servicios, y la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, Zonales, la academia y el gobierno nacional	Consolidar una red agroindustrial sostenible mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de apoyo al sector agropecuario.	. ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal: respetando y protegiendo la agro biodiversidad. los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales:	Agenda para la igualdad de discapacidades	Fomentar el uso de tecnologías limpias accesibles y desarrollar soluciones inclusivas que mejoren la competitividad local.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Conectividad, empleo	producción,	
OD_EP/01 Fomentar un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión público-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.	Integrar principios de economía circular en las actividades productivas del cantón, promoviendo la sostenibilidad y la reutilización de recursos.	. ART. 134 (...) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal: respetando y protegiendo la agrobiodiversidad. los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales:	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar la inclusión de mujeres, personas LGBTIQ+, y con discapacidades en programas de empleo.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Conectividad, empleo	producción,	

Actualizar el plan de turismo integrando la mejora en infraestructura turística, servicios turísticos y la promoción de circuitos turísticos en áreas urbanas y rurales, garantizando la participación de la comunidad local	Impulsar un turismo comunitario inclusivo, mejorando la infraestructura y servicios, y creando circuitos turísticos que valoricen el patrimonio cultural y natural del cantón.	Art. 135 (...) El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.	La Agenda de Igualdad de Discapacidades	Asegurar que las iniciativas económicas incluyan a grupos vulnerables en áreas rurales y urbanas.	Agenda de Coordinación Zonal 1: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos,	Turismo urbano y rural

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

Tabla 55 Alineación A Las Agendas Nacionales Del Sistema Político Institucional.

ALINEACIÓN A LAS AGENDAS NACIONALES DEL SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL								
Objetivo de desarrollo PDOT	**Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)**	**Competencia**	**Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)**		**Planificación territorial diferenciada**		**Agendas de coordinación zonal**	
			Agenda de igualdad	**Políticas / Acciones**	**Instrumento**	**Lineamiento**	**ACZ #**	**Prioridad territorial**
Fortalecer las capacidades de respuesta en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial..	Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agendas de los cinco enfoques de igualdad/Indicadores de la agenda social de Ibarra	Creación de la Dirección de Desarrollo Social del Cantón / Creación de la Dirección de Gestión de Riesgos	Agenda Social de Ibarra	Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	Agendas de coordinación zonal 1 POR SECTOR	2017 - 2021
Desarrollar un sistema de planificación participativa promoviendo espacios para la formulación de las políticas públicas, implementación, seguimiento evaluación y retroalimentación, su articulación con la macro y micro planificación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.	Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.					Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.		

Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024

5.7 Modelo Territorial Deseado.

El cantón San Miguel de Ibarra se proyecta a ser un cantón referente a nivel nacional por su modelo de desarrollo que impulsa la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de sus habitantes. La propuesta de modelo territorial se enfoca en lograr un desarrollo urbano y rural equilibrado, además de promover los principios rectores de: gobernabilidad, productividad, equidad y sostenibilidad ambiental.

Busca aprovechar su ubicación geográfica para para incentivar el turismo y el emprendimiento. Otro pilar es mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante el fortalecimiento del sistema de seguridad, el aprovisionamiento de equipamientos, la mejor gestión y uso del suelo, el fortalecimiento de la dotación de servicios básicos para las parroquias rurales y brindar un servicio adecuado sobre la gestión integral de residuos sólidos y saneamiento.

El cantón promueve activamente la descentralización institucional y la participación ciudadana en la planificación territorial, fomentando así un desarrollo más inclusivo y representativo.

Por los proyectos que se encuentran planificados dentro del territorio del cantón San Miguel de Ibarra será un polo de desarrollo económico, sin dejar de lado el cuidado del medio ambiente, con iniciativas de adaptación al cambio climático, diseñadas para transformar a Ibarra en una ciudad resiliente y sostenible.

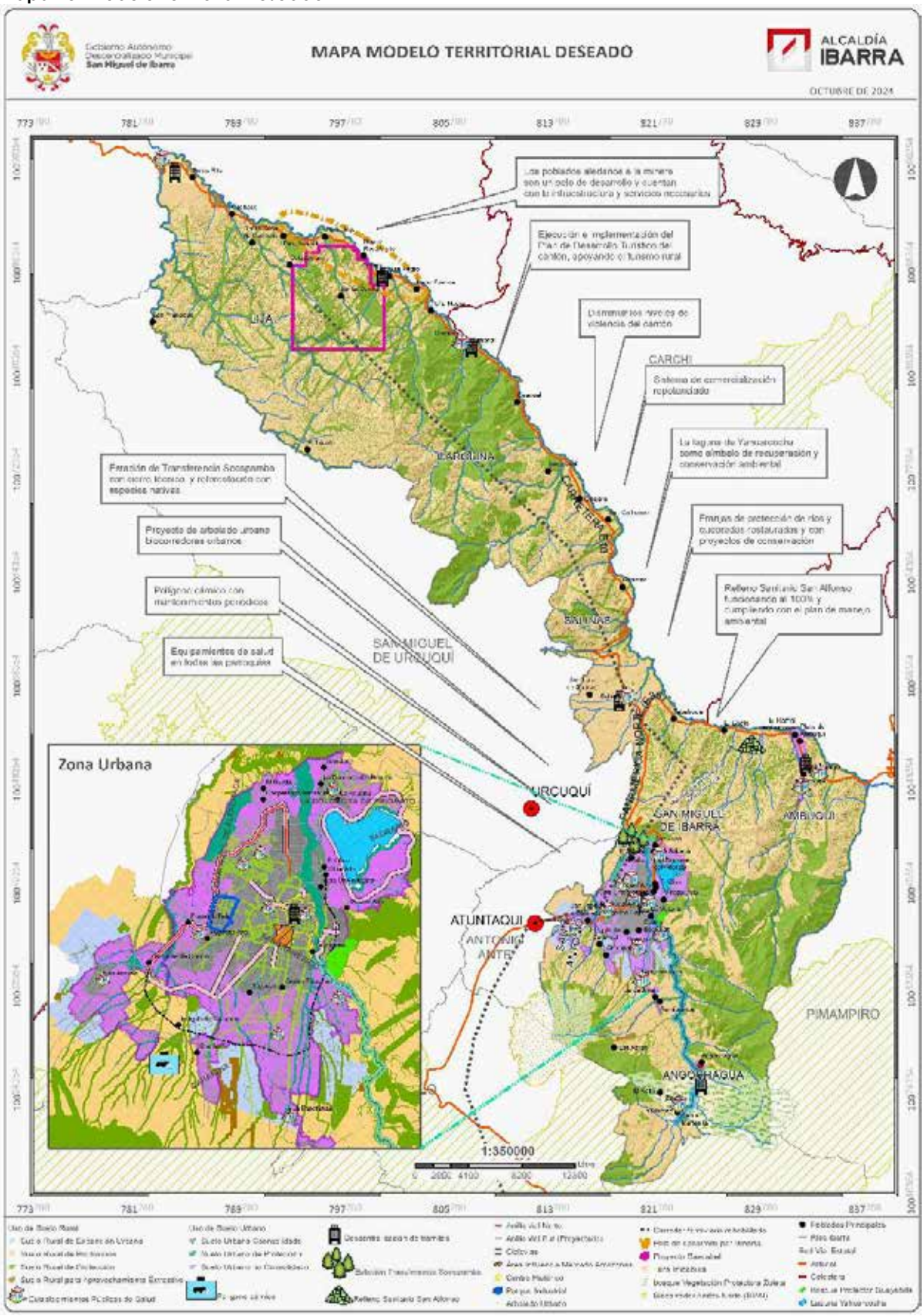
Para materializar esta visión, se han estructurado programas y proyectos a mediano y largo plazo que abordan de manera integral los siguientes aspectos clave:

- Recuperación y conservación ambiental de los ecosistemas priorizando las zonas de interés como la Laguna de Yahuarcocha.
- La gestión integral para el manejo de residuos sólidos.
- Fortalecimiento del sistema de gestión de riesgo del cantón, para lograr una respuesta afectiva a todos los eventos de desastres naturales y antrópicos.
- Desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón.
- Fortalecer la Regulación Territorial, mediante el desarrollo e implementación de ordenanzas y planes territoriales parciales y especiales que apoyen al uso y gestión del suelo cantonal.
- La creación de banco de suelos, recuperar / reconectar / revalorizar el patrimonio material del cantón, y memorar la accesibilidad cantonal por medio de nuevos modos de transporte, planificados.
- Es fundamental mejorar y modernizar la infraestructura productiva y comercial, como el nuevo camal municipal y la red de mercados saludables, para facilitar la comercialización eficiente de productos locales y regionales. Este aspecto debe incluir tanto la rehabilitación de

infraestructura existente como la creación de nuevas instalaciones estratégicas.

- Impulsar un modelo de desarrollo económico que priorice la sostenibilidad y el valor agregado en la producción agroindustrial, tanto en áreas rurales como urbanas. Esto incluye el uso de tecnologías limpias, el fortalecimiento de cadenas de valor locales, y el apoyo a la Economía Popular y Solidaria (EPS).
- Promover la inclusión de grupos vulnerables, como mujeres y jóvenes, a través de la generación de empleo, la formación técnica y el fortalecimiento de capacidades productivas. Iniciativas como la promoción de productos rurales y el fomento de emprendimientos deben estar diseñadas para incluir a estos grupos.

Mapa 10 Modelo Territorial Deseado



Elaboración: Unidad PDOT GAD-I, 2024


ALCALDÍA
IBARRA
PDOT
PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CUARTA FASE
MODELO DE GESTIÓN
ING. ÁLVARO CASTILLO AGUIRRE, MBA.
ALCALDE DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6 Modelo de Gestión

Introducción

Según establece el COPLAFIP y el objetivo es definir los procesos estratégicos, operativos, participativos que permitan cumplir con las determinaciones estratégicas establecidas en la planificación propuesta del PDOT, integra los escenarios, procesos, funciones, acciones de las propuestas con los instrumentos de planificación multinivel con sus actores y la cooperación internacional, definiendo estrategias para la articulación.

Para la elaboración del modelo de gestión, los GAD deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social" (COPLAFIP, art. 42).

El modelo de gestión del PDOT es, por lo tanto, el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNPP) constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (COPLAFIP, art. 18, 2010). Además del gobierno central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el SNDPP está formado por el Consejo Nacional de Planificación, la Secretaría Técnica del Sistema, los Consejos de Participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los Consejos Sectoriales de la Política Pública de la Función Ejecutiva, los Consejos Nacionales de Igualdad y las demás instancias de participación definidas en la Constitución de la República y la Ley (COPLAFIP, art. 21, 2010).

El modelo de gestión se fundamenta en el carácter estructural de los planteamientos estratégicos, generando los mecanismos que permitirán viabilizar el sistema territorial, considera las estrategias de articulación con los demás actores multinivel que actúan en el territorio, definiendo los tipos de alianzas estratégica público-privadas, y participativos de la sociedad en sus diferentes temáticas, se deben empeñar, como los mecanismos para una mayor optimización de los recursos naturales, humanos, técnicos logísticos etc. Para responder a los grandes desafíos que conlleva la implementación de los objetivos propuestos. No se trata únicamente de definir políticas públicas, asignar recursos y legislar al respecto, sino también de asegurar la eficacia en la ejecución, el impacto de estas, y la posterior evaluación y retroalimentación.

En este contexto es necesario que cada uno de los enfoques territoriales sean analizados con los actores involucrados (por temática abordada, contando previamente con un inventario de los actores y su localización) para que la respuesta afecte a todos y se promueva una mayor construcción y fortalecimiento de capacidades, generación de espacios públicos, de opinión para la concertación de propuestas en todos los temas abordados dentro de los cuatro componentes integrándolo al de movilidad, energía y conectividad dentro del de asentamientos humanos y biofísico, por lo tanto este es el fundamento de cada acción propuesta.

El potencial de desarrollo de un territorio no sólo se establece con base en su localización o su disponibilidad de recursos naturales sino, principalmente, en la capacidad de su población para construir y movilizar sus recursos. De ahí que el impulso para el fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía es una tarea pilar de la gestión pública que deberá hacer efectivo el municipio de Ibarra. (Municipio de Cuenca, 2015).

6.1 Estructura del Modelo de Gestión

Tabla 56. Ejes de desarrollo del modelo territorial del cantón Ibarra.

EJES DE DESARROLLO DEL MODELO TERRIOTRIAL ETN DEL CANTÓN IBARRA	
ETN: INSTITUCIONAL	
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel a través del sistema de planificación participativa que integre la planificación urbana y rural (Gestión pública y transparencia)	OBJETIVO DE DESARROLLO
EJE FÍSICO AMBIENTAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Pronunciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	OBJETIVO DE DESARROLLO
Potenciar el actual modelo de vertebración de flujos y relaciones entre ecosistemas humanos y productivos configurando las nuevas centralidades.	OBJETIVO DE DESARROLLO
EJE ECONÓMICO	
Potenciar el nivel agroindustrial, industrial y tecnológico, integrando a todos los actores a través de los mecanismos de participación.	OBJETIVO DE DESARROLLO
EJE SOCIAL	
Reducir la desigualdad y garantizar la cohesión social y territorial.	OBJETIVO DE DESARROLLO

La planificación propuesta está contenida en el PDOT, contiene las directrices y orientaciones estratégicas, se compone de una visión cantonal al 2036, la misión, objetivos estratégicos, programas, políticas con metas e indicadores, los mismos que son y territorializados a través de su respectiva ordenanza y las que de él se derivan, con las que se gestiona el desarrollo y crecimiento del cantón con una red

de centralidades bajo una estructura polinuclear cantonal que busca expandir sus relaciones a la región norte, esta planificación se gestiona con un modelo concordante al ciclo de planificación como es el "Execution Premium" conocido internacionalmente.

Bajo estas consideraciones el modelo de gestión propuesto se fundamenta en los siguientes principios para la actuación.

6.2 De la institucionalidad de la planificación

6.2.1 Ente gestor del modelo: Comité de Gestión

Esta propuesta se fundamenta en los cuatro ejes de la Estrategia Territorial Nacional ETN:

- Eje Uno: Social
- Eje Dos: Económico Productivo
- Eje Tres: Ambiental y Asentamientos Humanos
- Eje Cuatro: Institucional y Gobernanza

En base al direccionamiento de la ETN, sobre la planeación del territorio y su consideración social hacia los enfoques integrales para la gestión territorial es importante tener en cuenta el Eje Social que busca mejorar la calidad de vida el enfoque de desarrollo y abordar temas como educación, salud, inclusión y equidad.

Por esta razón es necesario crear un comité de gestión con el objeto de articular la política de Desarrollo Social y aterrizar las acciones en los programas y proyectos de las diferentes direcciones, estará encargado de hacer el seguimiento y evaluación de los diferentes enfoques sociales contenidos en el Modelo Territorial.

Este se constituye en un órgano estratégico orientado a promover el desarrollo humano integral y sostenible de la población, mediante la implementación de políticas, programas y proyectos que fomenten la equidad, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida.

El Comité de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial estará liderado por la primera autoridad del GAD-Ibarra y conformando cada uno de los ejes por los directores de Participación Ciudadana y Gobernabilidad, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Ambiente, quienes haciendo uso de las metodologías pertinentes evaluarán el avance de la implementación del Modelo Territorial Deseado, expresado en los objetivos de desarrollo.

6.3 Objetivos del comité de gestión

Los objetivos del comité de gestión se indican a continuación:

- Establecer espacios permanentes de coordinación y articulación institucional, e interinstitucional para la formulación de directrices, políticas, líneas de acción prioritarias y estrategias, que garanticen el ejercicio de una adecuada planificación, ejecución, control y evaluación del Modelo Territorial deseado del cantón Ibarra.

- Consolidar la estrategia que articule, desde la práctica, el trabajo que realizan los diferentes departamentos de la Municipalidad de Ibarra, en función de la Misión, Visión y Objetivos del Plan Estratégico Participativo Institucional.

- Promover la actitud al cambio en la gestión institucional.

- Generar equilibrio entre la cultura, los procesos y la organización para mejorar su Gestión.

- Identificar áreas, componentes, programas y proyectos que deben articularse a través de la planificación estratégica, que permita a la municipalidad un enlace con los actores sociales para impulsar el desarrollo local, a través de políticas públicas innovadoras.

- Generar empoderamiento institucional de las políticas públicas que la Municipalidad se encuentra implementando y/o que implementará.

- Garantizar a través de ciclos de aprendizaje el constante mejoramiento de la Gestión institucional.

- Generar identidad institucional.

- Monitorear y evaluar el alcance y los impactos de los diferentes proyectos implementados para promover el desarrollo local.

6.4 Ámbito de acción del comité de gestión

Las resoluciones emitidas por el Comité de Gestión serán de aplicación obligatoria a nivel institucional para todas las unidades administrativas, técnicas, funcionarios/as, servidores/as y trabajadores/as del GAD Municipal de Ibarra.

6.4.1 Conformación del Comité de Gestión

El comité de gestión del GAD municipal de Ibarra estará conformado por los siguientes miembros:

- Presidente del Comité de Gestión, alcalde o su delegado.
- Coordinador/a del eje de desarrollo social.
- Coordinador/a del eje económico productivo.
- Coordinador/a del eje biofísico y asentamientos humanos.
- Director/a de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Responsable de Desarrollo y Ordenamiento (secretario del Comité).

6.4.2 Obligaciones de los miembros del comité de gestión.

Son obligaciones de los miembros del Comité de Gestión Institucional las siguientes:

- Asistir a las sesiones convocadas.
- Realizar la presentación del avance de la gestión de cada Coordinador/a.
- Intervenir en las deliberaciones y decisiones que se adopten.
- Emitir su voto razonado y obligatorio en forma afirmativa, negativa o su abstención; y,
- Suscribir las actas de las respectivas sesiones.

6.4.3 Quórum del comité de gestión

El Comité de Gestión se declarará instalado en sesión con la asistencia de las tres cuartas partes de sus miembros, bajo la presidencia del/la presidente/a, o su delegado/a.

En caso de no conformarse el quórum necesario, el presidente del Comité de Gestión o su delegado decidirán si continúa o no la sesión conforme a la agenda previamente establecida, y se solicitarán las respectivas justificaciones a los faltantes.

6.4.4 Estructura del comité de gestión

Gráfico 1. Estructura del comité de gestión

ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE GESTION DEL MODELO TERRITORIAL DEL PDOT - PUGs.				
	Asamblea Cantonal			Nivel Participativo
	Consejo Municipal - Comision de Planificaciòn			Legislativo
	Consejo Cantonal de Planificaciòn			Nivel Asesor
	Alcalde			Direcciòn General
	Direcciòn de Desarrollo y Ordenamiento Territorial			Colaboracion Interna, Unidad PDOT - PUGS
				Colaboracion Externa CNC - SENPLADES
COMITÉ DE GESTION Y DESARROLLO TERRITORIAL PDOT - PUGs.				
EJE SOCIAL	**EJE ECONOMICO**	**EJE BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS H.**	EJE INSTITUCIONAL	Ejes de Desarrollo / Modelo Territorial / Objetivos de Desarrollo
DIR. DESARROLLO SOCIAL	**DIR. DESARROLLO ECONÓMICO**	**DIR. AMBIENTE**	PARTICIPACION CIUDADANA y GOBERNABILIDAD	Responsables de Comisiones Tècnicas PDOT/Delegados por el Alcalde.
Mapeo de Actores tercer sector	Mapeo de Actores segundo sector	Mapeo de actores	Mapeo de actores primer sector	
DIRECCIONES	**DIRECCIONES**	**DIRECCIONES**	**DIRECCIONES**	Nivel de ejecuciòn de programas, proyectos y cumplimiento de metas / Objetivos de Gestiòn
Desarrollo Social	Desarrollo Económico	Obras Públicas	Financiero	
Cultura y Patrimonio	Desarrollo y Ordenamiento	Ambiente	Avaluos y Catastros	
Desarrollo Económico	Ambiente	Desarrollo y Ordenamiento	Administrativo	
Seguridad Ciudadana	Desarrollo Social	Desarrollo Economico	Participacion Ciuda.	
Deportes	Nivel Desconcentrado	Nivel Desconcentrado	Procuraduria	
Consejos Consultivos	Consejos Consultivos	Consejos Consultivos	Consejos Consultivos	Control Social

6.5 Modelo de gestión cantonal

El GAD Municipal de Ibarra implementa un nuevo modelo que genere valor agregado en su gestión, con enfoque de gerencia estratégica que garantice la aplicación de los principios y valores enunciados en su filosofía organizacional. Este modelo busca institucionalizar una gestión que garantice la implementación del Modelo Territorial Deseado bajo los siguientes lineamientos:

- Participación Ciudadana
- Honestidad y Transparencia
- Eficacia y eficiencia

6.5.1 Estrategias para la gestión de la planificación participativa en el modelo de gestión.

Principios misionales

Para la elaboración del modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del municipio de Ibarra, los principios misionales que se han incluido son:

Sostenibilidad

- Económica: Fomentar el desarrollo de actividades económicas que generen empleo sin comprometer los recursos del municipio. Incluir prácticas de turismo sostenible y agricultura responsable.
- Social: Promover políticas que aseguren la equidad en el acceso a servicios básicos, educación y salud, fomentando la cohesión social.
- Ambiental: Implementar medidas de protección de los ecosistemas locales, promoviendo la gestión responsable de recursos naturales y el uso de energías renovables.

Participación ciudadana

- Facilitar foros, talleres y encuestas para que los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y propuestas.
- Incluir a representantes de diversas comunidades y sectores en el proceso de planificación, asegurando que se consideren las perspectivas de grupos vulnerables.

Transparencia y rendición de cuentas

- Publicar informes regulares sobre el estado de los proyectos y el uso de recursos.
- Establecer canales de comunicación efectivos donde los ciudadanos puedan hacer preguntas y recibir respuestas sobre la gestión municipal.
- Equidad Social:

- Desarrollar programas que aborden las necesidades específicas de comunidades desfavorecidas, garantizando que tengan acceso a educación, salud y oportunidades laborales.
- Implementar políticas de inclusión para asegurar que grupos como mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad sean atendidos adecuadamente.

Innovación y adaptabilidad

- Promover el uso de tecnología para mejorar la gestión urbana, como sistemas de información geográfica (SIG) para la planificación del territorio.
- Estar abiertos a la incorporación de nuevas ideas y soluciones que puedan surgir de la comunidad o de experiencias exitosas en otros lugares.

Integración territorial

- Asegurar que el desarrollo de distintas áreas del municipio esté interconectado, evitando el crecimiento desordenado y promoviendo un uso equilibrado del suelo.
- Fomentar la movilidad y el acceso a servicios en toda la ciudad, considerando la infraestructura de transporte y conectividad.

Cultura y Patrimonio

- Incluir la valorización del patrimonio histórico y cultural de Ibarra en las políticas de desarrollo, promoviendo la educación sobre la historia local y el apoyo a las artes.
- Desarrollar iniciativas que impulsen el turismo cultural, beneficiando a la comunidad y preservando la identidad local.

Estos principios no solo guían el desarrollo del PDOT, sino que también ayudan a construir un municipio más resiliente, inclusivo y próspero, como lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 29, "*El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.*"

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y el cumplimiento de la gestión del ciclo de la planificación, la normativa vigente determina la construcción de Instancias de Participación, conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo) y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos

y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme con las garantías consagradas en la Constitución Política de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es signatario.

Su principio de Publicidad de la Información Pública, textualmente indica: "El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado.

Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; *"las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONG), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley."* Por otra parte, el Art. 7, de la misma ley, Difusión de la Información Pública, manda:

"Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1, de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la información mínima actualizada, que para efectos de la Ley, se la considera de naturaleza obligatoria."

La Honestidad y la transparencia en el municipio de Ibarra, está modelado por un estricto Código de la Ética del Servicio Público, en el cual todo su quehacer se realiza bajo la mirada ciudadana, garantizando el derecho de acceso a la información pública, a la petición y rendición de cuentas, acerca de los compromisos programáticos y las decisiones políticas relacionadas con los fondos y bienes administrados.

El gobierno autónomo municipal del cantón Ibarra, acatando el mandato del artículo 7, de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, da estricto cumplimiento a la difusión de la información requerida a través de su Sistema Cantonal de Información SIL y su plataforma Geo portal Institucional, con su página web: www.ibarra.gob.ec. con el que garantiza el acceso de la ciudadanía, desde cualquier parte, al sistema de información y documentación,

para que realice seguimiento de trámites y proyectos que se ejecutan en el territorio. además de las plataformas de gestión interna: interna GPR e ISO-TOOLS.

El GADMI, como política de gestión ha institucionalizado, el sistema de participación ciudadana, rendición de cuentas, gabinetes itinerantes y la utilización de medios de comunicación alternativos.

La Ley Orgánica del Servicio Público en su Artículo 2.- Objetivo, señala: "*El servicio público y la carrera administrativa tienen por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.*"

En general esta ley incentiva al mejoramiento de la eficiencia en la administración pública central y a cumplir con el rol social de atender con eficiencia y oportunidad las necesidades sociales para el desarrollo del Buen Vivir como responsabilidad del Estado.

La Eficiencia y la Calidad en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra. se cumplen los procesos y procedimientos que generan productos y resultados de manera oportuna, optimizando el uso de los recursos públicos. Los procesos de la Institución generan bienes y servicios que procuran satisfacer las demandas de la ciudadanía en los diferentes niveles de la planificación.

Para alcanzar los objetivos de desarrollo y de gestión que constan en los instrumentos de planificación vigentes PDOT 2024, Planes Complementarios, Plan Estratégico Institucional, es necesario implementar un modelo que permita garantizar la implementación de las estrategias de articulación y coordinación para el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo; y aplicar la metodología para el seguimiento y evaluación de las metas de mediano plazo, de tal manera que disponga el obligatorio cumplimiento a cada una de las direcciones municipales, unidades desconcentradas.

6.5.2 Propuesta para las políticas de calidad.

La evaluación del avance del Modelo Territorial Deseado será de responsabilidad del Comité del Gestión del PDOT quienes emitirán un informe trimestral de su cumplimiento; y se fortalecerá los espacios de articulación y coordinación con los GADs circunvecinos de la provincia y la zona norte para impulsar iniciativas de desarrollo regional y transfronterizo.

La propuesta establece las políticas de calidad, que fortalecerán el desempeño de las labores en el municipio de Ibarra, las cuales podrán ser modificadas cuando sea necesario y revisadas por la Asesoría Técnica.

Evaluación de las metas de mediano plazo o los objetivos de gestión, estará a cargo de la Unidad de Supervisión y Control, de tal manera que disponga el

obligatorio cumplimiento del uso del sistema SMARTGOB, módulo de planificación a todas las direcciones, las unidades desconcentradas según el eje de desarrollo.

Los reportes trimestrales del sistema SMARTGOB, módulo de planificación serán emitidos con copia a la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la elaboración del informe de avance del Modelo Territorial para el análisis del Comité de Gestión.

La propuesta establece las siguientes políticas de calidad, que fortalecerán el desempeño de las labores en el municipio de Ibarra.

- Institucionalizar una administración pública democrática participativa e incluyente, intercultural orientada hacia la ciudadanía corresponsable que valore y promueva el bien común.
- Consolidar una gestión municipal eficiente que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones de la municipalidad.
- Garantizar la sostenibilidad financiera para la prestación de servicios públicos de calidad.
- Promover la seguridad jurídica en el marco del ejercicio de las competencias propias transferidas y complementarias.
- Impulsar una nueva ética, basada en la honestidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, el dialogo, la igualdad, equidad y la justicia social, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la eficacia de los procesos.

Con el fin de cumplir con los objetivos de acuerdo a la siguiente alineación por ejes resultantes del modelo territorial propuesto:

- Crear la Unidad Administrativa de Gestión de Riesgos, de acuerdo a la Ley de Gestión de Riesgos, de acuerdo a los siguientes enunciados:

Que la Carta Magna en su artículo 389 dispone: *"El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. (…)"* y describe las funciones del sistema:

- Crear la Coordinación General.
- Fortalecimiento de las comisarias municipales.
- Fortalecimiento de la Unidad de Uso y Gestión del Suelo.
- Creación de la Unidad Administrativa de Regulación de Tierras; que establece un sistema eficiente y transparente de regulación y administración de tierras que garantice la seguridad jurídica en la tenencia

y promueva el desarrollo territorial ordenado, con las siguientes características:

- Mejorar el sistema catastral.
- Regularizar la tenencia informal de tierras.
- Prevenir y resolver conflictos territoriales.
- Fortalecer la planificación territorial.
- Garantizar la sostenibilidad ambiental.
- Promover el desarrollo socioeconómico.

6.5.3 Ejes de desarrollo

6.5.3.1 Eje uno: Social

Objetivos de desarrollo

- Promover la diversidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Miguel de Ibarra, mediante proyectos inclusivos que respeten y valoren la riqueza cultural y los derechos de sus habitantes, y políticas públicas de salud preventiva y atención integral, priorizando a grupos vulnerables y fomentando un enfoque intersectorial e interinstitucional para garantizar una vida digna y saludable para todos.
- Fortalecer el sistema cantonal de protección de derechos para construir una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, mediante la articulación interinstitucional, participación ciudadana y proyectos basados en investigación, con el objetivo de erradicar la violencia y promover la seguridad y bienestar de todas las personas.
- Garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos del cantón San Miguel de Ibarra, mediante la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que prevengan y reduzcan la delincuencia y la violencia, fortalezcan la cooperación interinstitucional y comunitaria, y promuevan una cultura de convivencia y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.

Objetivos de gestión

- Recuperar el patrimonio inmaterial del cantón, mediante planes, programas, procesos, acciones y ordenanzas, para garantizar su permanencia en el tiempo.
- Asegurar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de involucrarse en la vida cultural, contribuyendo al desarrollo y sostenibilidad de la oferta cultural local.
- Masificar el deporte en el Cantón Ibarra, fomentando la participación de todos los sectores de la población, especialmente grupos vulnerables, para mejorar el bienestar, la salud y la inclusión, contribuyendo al desarrollo sostenible del cantón, mediante la creación de infraestructura deportiva accesible, programas de capacitación y promoción de actividades físicas regulares.
- Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos en el Cantón Ibarra, mediante la implementación de Defensorías Comunitarias, Consejos

Consultivos y Redes de Protección, para garantizar la atención y protección efectiva a grupos vulnerables, especialmente niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

- Implementar una Metodología Integral para la Formulación, Transversalización, Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Municipales en Temas de Derechos, enfocada en grupos de atención prioritaria, con un enfoque específico en protocolos, para garantizar la protección y bienestar de la población vulnerable.
- Fortalecer los espacios de articulación interinstitucional con énfasis en la "MESA INTERSECTORIAL CANTONAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN CRIÓNICA INFANTIL".
- Fomentar hábitos saludables de nutrición y soberanía alimentaria en la población urbana y rural del cantón.
- Fortalecer la institucionalidad del Consejo Cantonal de Salud de Ibarra, como instancia de articulación de acciones para mejoramiento de los servicios de salud pública en la población urbana y rural del cantón.

6.5.3.2 Eje dos: Desarrollo Económico

Objetivos de desarrollo

- Fomentar un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible que integre áreas urbanas y rurales, fortaleciendo las capacidades productivas locales, promoviendo la inversión público-privada y la asociatividad, impulsando cadenas de valor en diversos sectores, y articulando actores económicos y sociales para generar empleo, competitividad y crecimiento equitativo.
- Desarrollar el turismo urbano y rural, fortaleciendo la productividad, competitividad, asociatividad y la innovación del Sector. Generar empleo, reducir las desigualdades y fortalecer la economía local mediante alianzas público-privadas y la vinculación con la academia.
- Promover el empleo, la transferencia tecnológica, la inversión extranjera, la exportación de bienes y servicios, y la apertura de Ibarra al mundo junto a la zona 1, direccionando a la tecnología, industria agroalimentaria con servicios turísticos, en acción colaborativa con los sectores productivos locales, Zonales, la academia y el gobierno nacional.

Objetivos de Gestión

- Promover políticas y estrategias que impulsen el desarrollo de los sectores primario (agricultura, pesca, minería) y secundario (manufactura, industria) para equilibrar la economía del cantón.
- Promover políticas y programas que incentiven la inversión en investigación, desarrollo y adopción de tecnologías limpias por parte de las empresas locales.
- Promover políticas y programas que incentiven la inversión en investigación, desarrollo y adopción de tecnologías limpias por parte de las empresas locales.
- Establecer mecanismos de colaboración efectiva entre entidades

gubernamentales, organizaciones comunitarias, y el sector privado para planificar y ejecutar proyectos de infraestructura del sistema de comercialización.

- Implementar proyectos de desarrollo turístico y mejorar la señalización y accesibilidad.
- Fomentar la colaboración entre el sector académico y el gobierno local para ofrecer capacitaciones y mentorías a emprendedores, promoviendo la creación de nuevas empresas y el empleo en sectores diversificados.
- Fomentar la organización de los productores en asociaciones o cooperativas para fortalecer su poder de negociación frente a intermediarios y compradores. Promover las ferias para emprendedores y productores.
- Integrar al sector académico del cantón para ofrecer conjuntamente con el GAD capacitaciones, mentorías a emprendedores locales para estimular la creación de nuevas empresas y e incentivas el autoempleo.
- Promover políticas y estrategias que impulsen el desarrollo de los sectores primario (agricultura, pesca, minería) y secundario (manufactura, industria) para equilibrar la economía del cantón.
- Promover políticas y programas que incentiven la inversión en investigación, desarrollo y adopción de tecnologías limpias por parte de las empresas locales.
- Actualizar el plan de turismo integrando la mejora en infraestructura turística, servicios turísticos y la promoción de circuitos turísticos en áreas urbanas y rurales, garantizando la participación de la comunidad local.

6.5.3.3 Eje tres: Biofísico y asentamientos humanos

Objetivos de desarrollo

- Restaurar, revitalizar y conservar los ecosistemas del cantón, con la participación de las instituciones públicas y privadas, la ciudadanía y los GADs parroquiales rurales para lograr un entorno ambientalmente sostenible.
- Fortalecer el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos para la planificación territorial que responda a las amenazas físicas y antrópicas como a los efectos del cambio climático.
- Fortalecer y optimizar el sistema cantonal de gestión ambiental dentro del marco de las competencias municipales, con el fin de reducir significativamente la contaminación y mejorar la calidad ambiental del cantón.
- Planificar, desarrollar y mantener de manera sostenible el sistema integral de áreas verdes del cantón, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático, mejorar el ornato de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.
- Gestionar y administrar de manera sostenible el suelo urbano y rural, evitar el fraccionamiento irregular, mantener y conservar las franjas de protección y zonas de riesgos garantizando el desarrollo local.

- Garantizar el acceso a los servicios públicos de soporte que sean amigables con el medio ambiente, priorizando el tratamiento de aguas residuales, el manejo de desechos, ampliación y mejoramiento del alcantarillado sanitario y agua potable en sector urbanos y rurales; garantizando la restauración, y conservación desde sus fuentes hídricas.
- Implementar un sistema de desarrollo urbano y rural con una estructura vial y conexión entre los núcleos territoriales protegiendo al medio ambiente, mejorando el sistema de movilidad urbana del cantón y fomentando la sostenibilidad.
- Consolidar un sistema integral de telecomunicaciones articulando los actores públicos y privados, fortalecer las infraestructuras tecnológicas, sistemas informáticos integrales y modernos del GADMI para mejorar el desempeño organizacional la e-administración dotando de equipos tecnológicos innovados, para brindar mejores servicios al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación con eficiencia, transparencia con la participación ciudadana.

.

Objetivos de gestión: Físico ambiental

- Implementar monitoreos periódicos de contaminación de aire y ruido
- Atender a todos los eventos de desastres naturales y antrópicos
- Recuperar y conservar las zonas de riesgos y franjas de protección de las quebradas, mediante el control de la contaminación, reubicación de asentamientos informales y recuperación del paisaje.

Objetivos de gestión: Asentamientos humanos

- Fortalecer los procesos de inspección técnica, legalización de asentamientos humanos, titularización y categorización catastral, y la optimización de aprobaciones de acuerdo a las normas vigentes asegurando la seguridad jurídica de los terrenos y promoviendo un desarrollo ordenado.
- Realizar el diagnóstico de la gestión catastral que incluya el inventario predial conforme a la normativa vigente y la Ley de Avalúos y Catastro; estableciendo un Geoportal accesible para entidades colaboradoras y la ciudadanía, con una asignación de presupuesto para la actualización de la ortofoto y cartografía, en coordinación con el IGM y cumpliendo con las normas vigentes.
- Desarrollar e implementar mediante ordenanzas y planes de ordenamiento Territorial y la reestructuración de las áreas urbanas y de los núcleos rurales del cantón, incorporando criterios de sostenibilidad, conectividad y eficiencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y reducir en la huella de carbono asociada al transporte y desarrollo urbano.
- Recuperar / Reconectar / Revalorizar el patrimonio material del cantón, mediante planes, programas, procesos, acciones y ordenanzas, para garantizar nodos patrimoniales, acciones de conservación y fortalecer la identidad y permanencia en el tiempo.

- Mejorar y ampliar la infraestructura pública del cantón, incrementando la capacidad de los equipamientos existentes y desarrollando espacios inclusivos y accesibles en zonas estratégicas.
- Mejorar la accesibilidad urbana y promover sistemas diferentes de transporte de movilidad y carga que sean seguros, asequibles, sostenibles y accesibles para todos, con especial atención a grupos vulnerables a nivel cantonal. Impulsar energías limpias para reducir emisiones y ruido, fomentando la cohesión territorial, regulación y una cultura de movilidad sostenible alineada con normativas de calidad para todo el cantón.
- Implementar un plan integral de gestión de servicios públicos sostenibles que aumente el acceso a servicios de agua potable y saneamiento ecológicos para el cantón Ibarra, y así mismo se restaura y conserva las fuentes hídricas locales.
- Mejorar las capacidades tecnológicas en articulación con los actores públicos y privados, garantizando los derechos que logre dar respuesta a las necesidades sociales, simplificando los trámites administrativos mediante el uso de los tics mejorando cualitativamente los servicios e información con un e-gobierno y una e-administración fortalecida.

6.5.3.4 Eje cuatro: Desarrollo institucional y gobernabilidad

Objetivos de desarrollo

- Desarrollar los mecanismos que garanticen la implementación del Modelo de Desarrollo propuesto a través de un modelo de gestión descentralizado por zonas de planificación, con una red vertebrada de centralidades que permita un desarrollo urbano sostenido de los asentamientos, generando una identidad cultural y productiva de cada sistema territorial.

- Fortalecer las capacidades de respuesta institucional, técnicas y tecnológicas de su sistema interno de planificación participativa, institucionalizando su equipo técnico de planificación, para una eficiente gestión del desarrollo territorial sostenible, en estricto apego al modelo territorial propuesto, promoviendo espacios para la formulación de la políticas públicas, implementación, garantizando la participación representativa y el control social en la gestión de los asuntos públicos del cantón.

Objetivos de gestión

- Generar de manera institucional los indicadores de mejoramiento del Índice de Capacidad Operativa (ICO) de manera anual.
- Proporcionar métricas del avance de la construcción del modelo territorial deseado a través de un comité de gestión institucional que garantice la disminución de brechas entre lo urbano y lo rural.

6.6 Estrategias transversales

Las estrategias transversales en un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son aquellas acciones o enfoques que atraviesan e impactan todos los sectores y áreas del plan, es decir, son temas fundamentales que deben estar integrados en todas las políticas, programas y proyectos que se ejecuten en el territorio. Estas estrategias buscan garantizar un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible, asegurando que ciertos principios o prioridades se consideren en todos los niveles de la planificación y ejecución.

6.6.1 Igualdad de derechos para todas las personas.

En la sociedad actual el tener considerado dentro de los temas importantes el incluir información y el aporte de los grupos históricamente excluidos para la toma de decisiones, el enfoque de movilidad, interculturalidad, discapacidad, genero permite encaminar paradigmas donde se garanticen los derechos de todos y todas en la gestión pública y con ello estrechar brechas discriminatorias.

Es importante tener claro que la participación esta actualización del PDOT se ha contado con un gran porcentaje de grupos diversos que han permitido obtener los requerimientos en todos los ámbitos.

El tener actualmente una lineación con las agendas nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial diferenciada y Agenda de Coordinación Zonal para la alineación de la planificación institucional del GAD Municipal del cantón Ibarra con las Agendas Nacionales de planificación territorial, se tomaron en cuenta los siguientes instrumentos:

- Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025.
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio 2021 2025.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2025.
- Agenda de Coordinación Zonal 1 - 2023: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos.

Además de:

- Competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales dispuestas en el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.
- Objetivos de Desarrollo y Objetivos de Gestión determinados en procesos de participación ciudadana para el GAD Municipal de Ibarra.

6.6.2 Protección frente a Riesgos y desastres.

Para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Ibarra, la gestión de riesgos y desastres es una prioridad fundamental y se encuentra a cargo de la Unidad de Gestión de Riesgos del GADMI, misma que coordina las acciones con las demás direcciones, esta competencia se encuentra ordenada con el mandato constitucional del Ecuador, según el artículo 389, que establece la responsabilidad del Estado en salvaguardar a personas, comunidades y la naturaleza de los efectos adversos de desastres naturales o provocados por el ser humano.

El enfoque integral se materializa a través de la prevención de riesgos en el territorio, la mitigación de desastres, y la recuperación con mejoras sustanciales en las condiciones sociales, económicas y ambientales; con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población actual.

En el ámbito cantonal se mantiene como priorización el mantener el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) que simboliza la instancia representativa de la acción coordinada frente a emergencias, y que frente a cualquier siniestro se deberán realizar las acciones necesarias para enfrentar una eventualidad de emergencia según lo dispuesto en el Manual de Operaciones de Emergencia, elaborado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Las mesas técnicas de trabajo del COE Cantonal de Ibarra se activan en situaciones de emergencia para coordinar las respuestas necesarias frente a eventos peligrosos. Estas mesas están conformadas de acuerdo a la Ordenanza QUE REGULA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL CANTÓN IBARRA que se encuentra para su aprobación, donde se cumple propone el cumplimiento de las funciones específicas según el tipo de amenaza o emergencia.

Entre las principales funciones de estas mesas se encuentran la coordinación de acciones de respuesta, el monitoreo de amenazas naturales o sociales, la asistencia técnica a las comunidades afectadas y parroquias que necesiten o presenten afectaciones y la evaluación de necesidades para gestionar los recursos de manera eficiente.

El COE cantonal también tienen la responsabilidad de implementar planes de contingencia en situaciones de adversos ya sean en la parte ambiental, social, salud o antrópicas, garantizando que se disponga de infraestructura adecuada y recursos humanitarios básicos de asistencia.

Para el GADMI es importante que las estrategias de acción delineadas para la protección frente a riesgos y desastres envuelvan una estrecha colaboración entre los GAD Parroquiales rurales, GAD municipales de la mancomunidad y vecinos, Policía nacional, Fuerzas Armadas y Cuerpo de Bomberos del cantón. Estos actores estratégicos no solo aportan recursos y capacidades técnicas, sino que también garantizan una respuesta rápida y eficaz ante las emergencias, asegurando así la seguridad y el bienestar de la comunidad ante las eventualidades.

Si bien la integración y el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del cantón conformará mesas técnicas para la construcción de mecanismos de gobernanza del riesgo que permita fundamentalmente operativizar una gestión efectiva y coordinada de riesgos y desastres a nivel local y regional. Adicional se cuenta con un PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CANTÓN DE SAN MIGUEL DE IBARRA que permite el Gobierno Municipal de San Miguel de Ibarra a través de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, conscientes del importante papel que cumple la comunidad y en coordinación con las Instituciones cuyas competencias se enmarcan en torno a la gestión de riesgos y apoyo a la seguridad ciudadana, se ha generado un proyecto con visión integral, enfocada en la construcción de espacios libres, incluyentes y altamente participativos, donde los ciudadanos se interrelacionen, compartiendo conocimientos y buenas prácticas en temas de prevención.

Tabla 57. Riesgos a los que se enfrenta el cantón Ibarra.

Riesgos existentes	Descripción
Actividad Volcánica	Generan fenómenos con efectos locales, regionales y globales. Localmente incluyen deformación de la montaña, agrietamientos por donde surgen rocas fundidas, vapores, gases y ceniza que pueden derretir, cuando existen, los casquetes glaciares que entonces descienden por los valles en forma de flujo con mezcla de materiales del volcán.
Inundaciones	Las anegaciones de las avenidas y calles se producen de manera rápida, asociadas con lluvias intensas en las partes altas de las cuencas de fuertes pendientes, lluvias que son repentinas. Por otra parte, los ríos que discurren en valles inundables de bajas pendientes pueden fluir por ellas dejando cauces abandonados e inundar nuevos terrenos.
Movimiento en Masa	Desplazamientos ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo movimiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de deslizamiento o de cizalla.
Remolinos de viento	Movimientos rápidos y giratorios de una masa de aire, agua, polvo o humo que se denominan Cumulonimbos, es una nube de desarrollo vertical peligrosa para la aviación y las viviendas, que se produce debido a un cambio brusco de masas de calor, frío, presión y temperatura.
Incendios Forestales	Son eventos considerados catastróficos por su incidencia en la pérdida de infraestructura y el gran deterioro ambiental que producen; por ello la importancia de conocer las áreas susceptibles a este fenómeno con la finalidad de conseguir un adecuado manejo del territorio a nivel cantonal.
Sismos	Tectónicamente activo y de alta sismicidad a razón de encontrarse en la zona de subducción de la placa oceánica de Nazca bajo la placa continental de Sudamérica, además del sinnúmero de fallas geológicas que existen en el país.

Accidentes de tránsito	Prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito.
Prevención de control de Normas de Construcción	Estructuración de la admisibilidad de usos y la edificabilidad, mediante la fijación de los parámetros y normas específicas para el uso, ocupación, habilitación del suelo y edificación, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza Municipal.

6.6.3 Cambio Climático.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) define al cambio climático como el "*cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables*". A pesar de que los países en vías de desarrollo son los que menos aportan con emisiones de GEI, serán los más afectados por las consecuencias del cambio climático en el cantón.

Por esta razón es prioritario que se tome en cuenta al cambio climático y a sus efectos en la planificación territorial del país en todos sus niveles. En ese sentido se debe abarcar en mayor medida estrategias de adaptación al cambio climático.

El cantón San Miguel de Ibarra presenta varios riesgos climáticos entre los más importantes están la alta vulnerabilidad a inundaciones y la alta susceptibilidad a movimientos de masa. Estos eventos han sufrido un notable incremento por la intensidad de lluvias en diferentes épocas del año.

En lo que respecta a inundaciones las quebradas que dan más problema al cantón son la Quebrada Seca; Quebrada las Flores; Quebrada San Clemente; Quebrada Tanguarín; y Quebrada Los Laureles, estas desembocan en la zona urbana del cantón, lo que ocasiona inundaciones en la época de lluvias con mayor intensidad en la parroquia urbana de San Francisco.

La proyección del cantón San Miguel de Ibarra es convertirse en sostenible y amigable con el medio ambiente, esto implica fortalecer las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático del territorio para esto es importante tener en cuenta:

- La planificación territorial para conseguir que el cantón sea resiliente a los efectos del cambio climático tanto en las zonas urbanas como en las rurales.
- Desarrollo sostenible que busque un equilibrio entre el crecimiento económico y urbano con la protección del medio ambiente consiguiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Una participación ciudadana que involucre a la comunidad en la implementación de proyectos de adaptación y mitigación, así como la ejecución de campañas en educación ambiental tengan como objetivo crear consciencia en la población.

Los proyectos que se propongan ejecutar deben estar encaminados a la adaptación al cambio climático, por ejemplo, limpiezas de quebradas, mantenimiento a las redes de alcantarillado y aguas lluvias, control de la deforestación y construcción en filos de quebradas y franjas de protección de ríos, etc. Y proyectos de Mitigación como reforestación en las zonas rurales y la implementación de arbolado urbano en aceras y parterres.

Por último, se deben crear políticas públicas que se encuentren alineadas a los instrumentos nacionales que existan y abarquen el tema de cambio climático como la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador.

6.6.4 Desnutrición crónica infantil

Salud y Nutrición

El PDOT debe priorizar la creación de centros de salud en las zonas más vulnerables y rurales del cantón, asegurando que estos centros cuenten con los recursos necesarios para brindar atención especializada en nutrición infantil. Es fundamental incluir estrategias de atención domiciliaria para madres gestantes y niños menores de 5 años, con especial énfasis en la prevención y tratamiento de la desnutrición crónica infantil.

Fomento de la Soberanía Alimentaria y Producción Local

Se debe contemplar la implementación de proyectos de agricultura sostenible, que promuevan la producción de alimentos ricos en nutrientes (hortalizas, legumbres, frutas), y que estén orientados al autoconsumo y al abastecimiento de mercados locales. Fomentar el uso de tecnologías limpias y ecológicas que mejoren la productividad, respetando el medio ambiente y potenciando los recursos locales.

Incluir en el PDOT la recuperación y promoción de prácticas agrícolas tradicionales, que se han mantenido en el cantón, y combinarlas con prácticas agroecológicas modernas. Estas acciones no solo aportarán a la seguridad alimentaria, sino que también reforzarán la identidad cultural del cantón.

Fortalecer los mercados locales como espacio de intercambio de productos agrícolas locales. Crear redes de comercio local y ferias de alimentos saludables que permitan a los productores vender directamente a los consumidores, contribuyendo así a la economía local y al acceso a alimentos frescos y nutritivos.

Fortalecimiento Institucional y Políticas Públicas

El PDOT debe garantizar que las políticas públicas relacionadas con el desarrollo infantil integral incluyan programas específicos para combatir la desnutrición crónica. Las políticas deben articularse entre los distintos niveles de gobierno (local, provincial, nacional) y sectores (salud, educación, protección social).

Consolidar políticas públicas que integren educación, salud y protección social, como se menciona en los enfoques transversales, garantizando el bienestar infantil. Es importante crear políticas locales que aseguren la asignación de recursos necesarios para combatir la desnutrición crónica infantil y, a su vez, fomentar la articulación con actores nacionales e internacionales que apoyen iniciativas en este ámbito.

Generar alianzas entre el gobierno local, organizaciones no gubernamentales y entidades de cooperación internacional para financiar y ejecutar proyectos de reducción de la desnutrición crónica. Estas alianzas pueden facilitar la creación de infraestructura educativa y sanitaria, y mejorar los programas de seguridad alimentaria.

Acceso a Agua y Saneamiento

Priorizar proyectos de infraestructura que mejoren la cobertura y calidad del servicio de agua potable y saneamiento en las áreas rurales del cantón. El acceso a agua limpia es fundamental para prevenir enfermedades infecciosas que contribuyen a la desnutrición.

Complementar los proyectos de infraestructura con campañas educativas que enseñen prácticas de higiene adecuadas, como el lavado de manos y el tratamiento de agua, para prevenir enfermedades que afectan directamente el estado nutricional de los niños.

Incluir en el PDOT estrategias de conservación y manejo sostenible de las cuencas hídricas locales, asegurando el abastecimiento de agua de calidad para las generaciones actuales y futuras. Esto debe incluir la protección de las zonas de recarga hídrica y la restauración de ecosistemas asociados al agua.

El combate a la desnutrición infantil puede ser considerado un eje transversal dentro de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que la desnutrición afecta de manera directa e indirecta a múltiples aspectos del desarrollo del territorio. Al abordar este problema desde un enfoque transversal, se integra en varias áreas de la planificación y ejecución del PDOT para tener un impacto más amplio y sostenido.

La primera autoridad del GAD Municipal de Ibarra, al inicio de cada año nombrará de entre los directores departamentales a un Coordinador por cada eje de desarrollo.

6.4 Las direcciones por eje de desarrollo

Con la finalidad de evaluar la información requerida en cada eje de desarrollo las direcciones de deberán mantener al día la información de los programas, proyectos y metas en sistema módulo de planificación, a la fecha de la convocatoria, el reporte de avance será tratado en el orden del día de cada eje, se convocará con el carácter obligatorio al Director/a, Gerente de las empresas

públicas, y demás adscritas, el apoyo será transversal a todas las Direcciones, el Coordinador de la Secretaría determinará a quién se le debe convocar en cada sesión, a más de sus integrantes.

6.4.1 Vinculación de la Planificación

De conformidad al literal g) del artículo 60 del COOTAD, en las atribuciones del alcalde o alcaldesa le corresponde elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria conforme al plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial. La gestión institucional del GAD Municipal de Ibarra vinculará la planificación de largo, mediano y corto plazo, en base al Plan Nacional Desarrollo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Estratégico Participativo Institucional, Presupuesto Institucional y Plan Operativo Anual POA.

6.4.2 Funciones y atribuciones de los miembros de cada eje de desarrollo

Serán funciones y atribuciones de las siguientes:

a) Aplicar todas las políticas públicas del GAD Municipal de Ibarra y los lineamientos estratégicos en los niveles de planificación estratégica, táctica y operativa.

b) Fortalecer la gestión territorial e institucional en base a cada Eje de Desarrollo.

c) Articular todos los objetivos de desarrollo, de gestión con los programas y proyectos en el marco de la Visión Cantonal, tanto a nivel técnico, como financiero, administrativo y político.

d) Planificar, controlar y evaluar de forma participativa la gestión municipal en base a la estructura de cada eje.

e) Operativizar la gestión por resultados de todos los programas y proyectos que consten en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, Plan Estratégico Participativo Institucional, Plan Operativo Anual POA, Presupuesto Institucional y otros Planes Institucionales.

f) En cada eje de desarrollo organizará el POA de cada proceso para consolidar la información que será la base para la programación presupuestaria.

g) Formulación, seguimiento, control y evaluación del Plan de Mitigación de Riesgos de cada proceso que son parte de cada eje, documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la Entidad impidiendo el logro de sus objetivos, de conformidad con las Normas de Control Interno 300.- Evaluación del Riesgo.

h) Cada eje organizará sus reuniones de trabajo con todos sus integrantes, para preparar el informe de evaluación del POA por medio de indicadores de gestión.

i) Participar en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Coordinador del Comité de Gestión.

j) Presentar al Comité de Gestión los informes y reportes de indicadores para la evaluación de objetivos, en cumplimiento a la norma, tiempo y económica de los proyectos de inversión y el avance físico, de Control Interno 200-002 Planeación Estratégica y Art. 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en lo referente a los indicadores de gestión.

6.5 Plan de acción municipal

Resoluciones y disposiciones del Comité de Gestión Institucional

Toda resolución y/o disposición emitida por el Comité de Gestión, será de cumplimiento obligatorio por parte de las autoridades, funcionarios, servidores, trabajadores del GAD Municipal de Ibarra que tengan relación con la actividad tratada. En cada eje se difundirá y publicará toda resolución del Comité de Gestión, utilizará los siguientes medios de difusión: correo institucional, intranet y mensajería oficial.

Plan de Acción de Mejora.

El Plan de Acción de Mejora, nace del análisis de los resultados de la gestión, identificando el objetivo de gestión, el indicador, la meta planeada, la meta alcanzada, el rendimiento, se establecerá un análisis sobre la situación y que acciones de mejora se va a ejecutar, quien es el responsable, con qué equipo de trabajo se cumplirá la acción de mejora y finalmente el plazo de ejecución.

Las Acciones de Mejora se legalizará mediante la suscripción de una Acta del Plan de Acción con la firma de todos los involucrados, su reporte muestra, el número de acta, código de la acción, objetivo, meta planificada, meta ejecutada, rendimiento, situación observada, acción de mejora, responsable líder, equipo asignado, plazo y estado.

El estado puede ser abierto que significa que la acción está aún en ejecución y cerrado es cuando la acción la mejora está ejecutada.

De igual manera, las sesiones del Comité de Gestión se llevarán las correspondientes actas, que serán redactadas en hojas móviles escritas en procesadores al anverso y reverso las cuales deberán ser foliadas y numeradas consecutivamente y rubricadas por el secretario/a. En base a los resultados de la gestión institucional se implemente un Plan de Mejora Continua que permita

realizar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción. La Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y La Unidad de Supervisión y Control del GAD Municipal de Ibarra, realizará el seguimiento y monitoreo de los compromisos establecidos en las respectivas Actas del Plan de Acción, a fin de garantizar la mejora continua.

6.6 Gestión descentralizada

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su artículo 53, entrega a los GAD cantonales autonomía política, administrativa y financiera, por lo que el GADMI, en uso de estas atribuciones, para implementar su modelo de gestión, tiene la facultad de crear zonas administrativas y de gestión.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los Gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley.

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

6.6.1 Objetivos de la descentralización por zonas

Racionalizar y optimizar los recursos mediante la gestión directa municipal a través de agencias descentralizadas en tres zonas de planificación, definiendo objetivos comunes, roles y coordinando acciones con los GADs parroquiales rurales que permitan, construir un modelo territorial más equitativo, con nuevos polos de desarrollo que potencien y especialice su producción y mercados, creando nuevas centralidades que genere oportunidades para todos los Ibarreños.

Construir equipos multidisciplinarios zonales generando capacidades locales rurales que permitan la implementación de planes complementarios; establecer proyectos integrales por zonas y por objetivos de desarrollo articulados que optimicen la distribución presupuestaria a través de un modelo de equidad territorial que disminuya las brechas entre lo urbano y rural en el mediano plazo, además que promueva el control de la normativa a través de un innovador sistema de participación ciudadana; articular y complementar la gestión de los niveles de gobierno local; acercar al Municipio a la comunidad con bienes y servicios de asistencia técnica principalmente, generados desde el GAD-IBARRA

Se establecen cuatro zonas de planificación distribuidas en el cantón obedeciendo a características funcionales, de homogeneidad, socio culturales y de desarrollo económico.

Tabla 58. Zonas desconcentradas.

ZONAS DESCONCENTRADAS		
INICIATIVA	**OBJETIVO DE ARTICULACIÓN**	**MECANISMO DE ARTICULACIÓN**
ZONA UNO: Angochagua - La Esperanza	Organizar el territorio desde una perspectiva funcional basándose en características homogéneas como la geografía, recursos, actividades productivas, conurbación y necesidades de desarrollo.	Ordenanza de creación e implementación de la Unidad de Gestión Descentralizada Municipal.
ZONA DOS: Ibarra – San Antonio	Organizar el territorio desde una perspectiva funcional basándose en características homogéneas como la geografía, recursos, actividades productivas, conurbación y necesidades de desarrollo.	Ordenanza de creación e implementación de la Unidad de Gestión Descentralizada Municipal.
ZONA TRES: Salinas - Ambuquí	Organizar el territorio desde una perspectiva funcional basándose en características homogéneas como la geografía, recursos, actividades productivas, conurbación y necesidades de desarrollo.	Ordenanza de creación e implementación de la Unidad de Gestión Descentralizada Municipal.
ZONA CUATRO: Lita y La Carolina	Organizar el territorio desde una perspectiva funcional basándose en características homogéneas como la geografía, recursos, actividades productivas, conurbación y necesidades de desarrollo.	Ordenanza de creación e implementación de la Unidad de Gestión Descentralizada Municipal.

Elaboración: Equipo PDOT

6.6.2 Planes maestros, parciales y de desarrollo urbanístico del PUGS

Los instrumentos principales para determinar el avance del modelo territorial serán los planes maestros, parciales y de desarrollo urbanístico que deberán guardar coherencia con las políticas, programas y proyectos priorizados, constituyéndose en el banco de proyectos estructurantes.

Los planes estratégicos institucionales del nivel desconcentrado (empresas públicas municipales EP, entidades adscritas o colaboradoras) deben estar articulados a los objetivos de desarrollo para su seguimiento y evaluación.

Son todos aquellos que están articulados a los planes maestros, parciales y de desarrollo urbanístico y que aportan a la construcción del modelo territorial deseado y por su importancia deben constar en los Planes Operativos Anuales POA y plan plurianual para su financiamiento.

En el lapso de 30 días a partir de la aprobación de la ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL el presidente del Comité de Gestión convocará a la primera reunión de para determinar el plan de acción correspondiente y los niveles de responsabilidad en la articulación de los proyectos estructurantes, con Plan de Uso y Gestión del Suelo y el Modelo Territorial Deseado.

Tabla 59. Planes maestros sectoriales propuestos por el PUGS 2021.

PLANES MAESTROS SECTORIALES PROPUESTOS POR EL PUGS 2021		
NRO.	**PLANES MAESTROS**	**PRIORIDAD DE DESARROLLO**
PM1	Plan maestro de vialidad y movilidad	MUY ALTA
PM2	Plan maestro sectorial de agua potable y alcantarillado	MUY ALTA

Fuente: PUGS 2021.
Elaboración: PUGS 2021.

Tabla 60. Planes parciales propuestos por el PUGS 2021.

PLANES PARCIALES PROPUESTOS POR EL PUGS 2021		
NRO.	**PROPUESTAS DE PLANES PARCIALES**	**PRIORIDAD**
PP1	Planes parciales de regeneración urbana y diseño urbanístico en barrios/sectores donde se identifiquen necesidades, conflictos sociales y/o degradación urbana.	MUY ALTA
PP2	Plan parcial para la regularización y planeamiento urbano integral de asentamientos de hecho en el cantón San Miguel de Ibarra.	MUY ALTA
PP3	Plan parcial de conservación y gestión de patrimonio del Centro Histórico de la ciudad de Ibarra.	ALTA
PP4	Plan parcial para la delimitación y desarrollo urbanístico de las zonas de diversión, cultura y comercio de la ciudad de Ibarra.	ALTA
PP5	Plan parcial para la consolidación y desarrollo urbanístico del entorno urbano del Parque Ciudad Blanca.	ALTA
PP6	Plan parcial para la reestructuración y regeneración del eje comercial del sector amazonas (sector mercado amazonas).	ALTA
PP7	Plan parcial para el desarrollo de las zonas donde se implanten terminales terrestres.	ALTA
PP8	Plan parcial de manejo integral para la protección, recuperación y regeneración del área de influencia de la laguna de Yahuarcocha.	ALTA

Fuente: PUGS 2021.
Elaboración: PUGS 2021.

Tabla 61. Otros instrumentos de planificación urbanística para el cantón Ibarra.

OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANISTICO		
PE.	**PROPUESTAS**	**PRIORIDAD**
PE1	Plan especial de Socapamba.	MUY ALTA
PE2	Pan integral de manejo de protección a patrimonio cultural y/o arquitectónico.	MUY ALTA
PE3	Pan especial de San Antonio, pueblo mágico.	MUY ALTA
PE4	Plan general de infraestructura verde urbana para la ciudad de San Miguel de Ibarra.	MUY ALTA
PE5	Pan especial para la implementación de un corredor ecológico turístico en las riberas del río Mira y del río Lita (cabecera parroquial de Lita).	MUY ALTA

Fuente: PUGS 2021.
Elaboración: PUGS 2021.

Tabla 62. Planes parciales propuestos para las cabeceras parroquiales.

PLANES PARCIALES (PP) PROPUESTOS PARA LAS CABECERAS PARROQUIALES		
NRO.	**PROPUESTAS**	**PRIORIDAD**
PP9	Plan parcial para el desarrollo urbanístico de proyectos de vivienda de interés social.	MUY ALTA
PP10	Plan parcial para el desarrollo urbanístico de los asentamientos urbanos dentro de las áreas de conexiones mineras (Ibarra – San Antonio, ZONA DE PLANIFICACIÓN CUATRO).	MUY ALTA
PP10	Plan parcial para el desarrollo urbanístico de los asentamientos urbanos dentro de las áreas de conexiones mineras (Lita, La Carolina, ZONA DE PLANIFICACIÓN TRES).	ALTA
PP11	Plan parcial para el desarrollo urbanístico de los asentamientos urbanos dentro de las áreas de conexiones mineras (Ambuquí y Salinas, ZONA DE PLANIFICACIÓN DOS).	ALTA
PP12	Plan parcial para el desarrollo urbanístico de los asentamientos urbanos dentro de las áreas de conexiones mineras (Angochagua y La Esperanza, ZONA DE PLANIFICACIÓN UNO).	ALTA
PP13	Planes parciales para implementación, rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos, multinacionales en las cabeceras parroquiales.	ALTA

Fuente: PUGS 2021.
Elaboración: PUGS 2021.

Tabla 63. Otros instrumentos de planeamiento urbanístico.

OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANISTICO		
PE	**PROPUESTAS**	**PRIORIDAD**
PE6	Plan especial para consolidad el sistema de aprovisionamiento del cantón Ibarra.	ALTA
PE7	Plan especial para la definición, delimitación de zonas agroindustriales.	ALTA

PE8	Plan especial para la reubicación de la escombrera ubicada en el sector de Miravalle y regeneración del sector.	BAJA
PE9	Plan para la implementación de infraestructura y equipamiento (temporal y/o permanente) de espacios de acogida de población en condición de movilidad humana y condición de calle.	MEDIA

Fuente: PUGS 2021.
Elaboración: PUGS 2021.

6.7 Sistema de seguimiento y evaluación

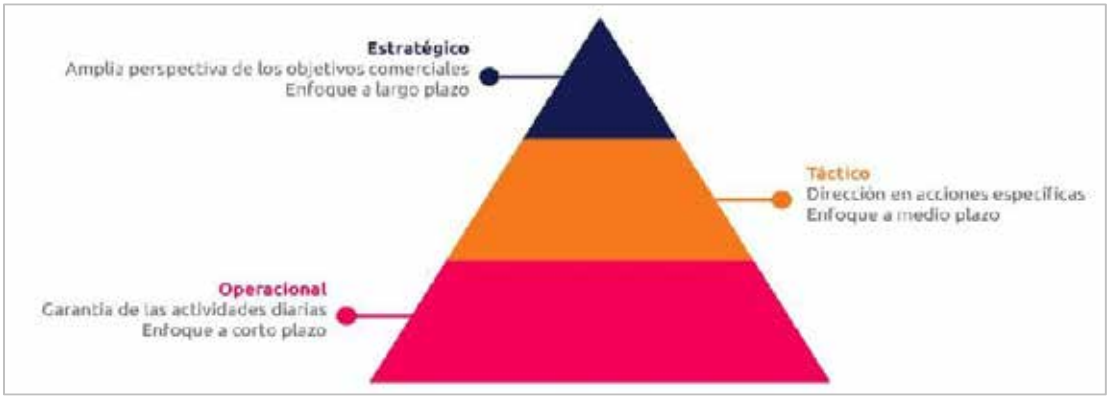
El Sistema de Seguimiento y Evaluación es una herramienta fundamental dentro del modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), cuyo objetivo principal es garantizar la correcta implementación y efectividad de las políticas, programas y proyectos contemplados en el plan. Este sistema permite monitorear el avance de las acciones planificadas, medir los resultados obtenidos, y evaluar el impacto en el desarrollo del territorio a lo largo del tiempo.

A través del seguimiento continuo, se busca identificar en tiempo real los logros, las dificultades y las áreas de mejora, permitiendo a los tomadores de decisiones ajustar las estrategias o proyectos según sea necesario. De esta manera, el sistema asegura que el PDOT no solo sea un documento de planificación, sino una herramienta dinámica que promueve un desarrollo territorial sostenible, inclusivo y equitativo.

El seguimiento se centra en la recolección sistemática de información sobre el progreso de las actividades y el uso de los recursos asignados, mientras que la evaluación se enfoca en analizar los resultados y el impacto que estas actividades generan en el territorio. Ambas funciones son esenciales para garantizar la transparencia, la eficiencia en el uso de recursos públicos, y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Finalmente, este sistema también fortalece la participación ciudadana y la gobernanza local, al permitir que los actores involucrados en el desarrollo territorial, incluyendo la población, contribuyan a la vigilancia y mejora continua de las acciones implementadas en el marco del PDOT.

Gráfico 2. Sistema de seguimiento y evaluación.



El sistema de seguimiento y evaluación corresponde al sistema de planificación participativa en sus tres niveles.

Nivel Estratégico. - Evaluará el avance del Modelo Territorial Deseado y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo a través de una metodología y será de estricto cumplimiento del Comité de Gestión.

Nivel Táctico. - Evaluará el cumplimiento de los objetivos de gestión alineados a los Objetivos de Desarrollo y serán de estricto cumplimiento de las direcciones por eje de desarrollo no de manera independiente para garantizar su articulación con el Sistema de Gestión de Calidad y los indicadores pertinentes y se lo hará a través de los reportes del sistema y la Unidad administradora que será Supervisión y Control.

Nivel Operativo. - La Dirección de talento humano coordinará con la Unidad de Supervisión y Control para la evaluación de desempeño anual para medir el cumplimiento de los productos determinados para cada unidad administrativa según el mapa de procesos y que son parte el Estatuto Orgánico por Procesos que deberá estar articulado a los objetivos de gestión.

El Comité de Gestión se reunirá cada tres meses mediante convocatoria realizada por el presidente o su delegado para evaluar el reporte de cumplimiento de los objetivos de gestión, proyectos y metas establecidas por cada eje de desarrollo, insumos que servirán para cualificar y cuantificar el avance de los planes parciales y su impacto en la consolidación del modelo territorial por cada eje de desarrollo.

Firmado electrónicamente por:
ERIKA SOFIA POTOSI PILATAXI

REVISADO POR:

MSC. ERIKA SOFÍA POTOSI PILATAXI
DIRECTORA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ADICIONES 1

PROCESO DE PARTICIPATIVO TALLERES URBANOS Y RURALES CANTÓN IBARRA

PROCESO PARTICIPATIVO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Mesas Participativas Urbanas

Estas mesas fueron manejadas por las direcciones a fines a cada uno de los sistemas del PDOT según la guía de la Secretaría de Planificación.

En estas mesas participaron actores de la comunidad en general, la academia y las empresas públicas y privadas que guardan relación con las temáticas expuestas.

Por cada mesa temática participaron alrededor de 100 personas.

Temática	Dirección	Lugar	Fecha
Turismo: Turismo cultural Turismo patrimonial Turismo Natural Turismo Deportivo	Gestión de Desarrollo Económico	Patio del ex cuartel	Lunes 15 de abril del 2024
Educación: Calidad Educativa Infraestructura Educativa Acceso a la Educación	Gestión de Educación, cultura y patrimonio	Patio del ex cuartel	Martes 16 de abril del 2024
Sistema Económico Productivo: Infraestructura productiva Seguridad alimentaria Producción agrícola básica, valor agregado, industrias Servicios, Educación y políticas públicas del sector productivo	Gestión de Desarrollo Económico	Patio del ex cuartel	Lunes 22 de abril del 2024
Sistema Físico Ambiental: Riesgos Ambientales Recursos Naturales Renovables Recursos naturales no renovables, contaminación y Pasivos Ambientales Calidad Ambiental	Gestión Ambiental	Patio del ex cuartel	Martes 23 de abril del 2024
Sistema Político Institucional: Capacidades institucionales locales Actores territoriales y organización social	Participación Ciudadana	Patio del ex cuartel	Miércoles 24 de abril del 2024
Sistema Asentamientos Humanos Área urbana y rural, centros poblados, grupos/ comunidades Aprovechamiento urbano, rural, asentamientos irregulares y gestión de riesgos Movilidad Energía e Infraestructura	Dirección de Desarrollo y ordenamiento Territorial	Patio del ex cuartel	Martes 30 de abril del 2024
Sistema Socio Cultural: Deportes Protección de derechos Salud Cultura y patrimonio	Gestión de Educación, cultura y patrimonio	Patio del ex cuartel	Lunes 29 de abril del 2024

Mesas Participativas Rurales

Estas mesas se realizaron en cada una de las 7 parroquias rurales del cantón con el apoyo de todas las direcciones y empresas públicas, existieron sub mesas de trabajo por cada uno de los sistemas del PDOT según la guía de la Secretaría de Planificación.

En estas mesas participaron actores de la comunidad de cada parroquia que fueron convocados a través de los presidentes de los GADS parroquiales y las empresas privadas como SolGold que tiene incidencia en el territorio de las parroquias.

Por cada mesa temática participaron alrededor de 100 personas.

Temática	Lugar	Fecha
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia San Antonio – Coliseo de la Parroquia	Martes 25 de junio del 2024
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia Ambuquí – Polideportivo San Miguel	Miércoles 26 de abril del 2024
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia Salinas - Casa Parroquial	Miércoles 3 de julio del 2024
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia La Carolina – Coliseo de la Parroquia	Miércoles 3 de julio del 2024
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia Lita - Complejo de la Junta Parroquial de Lita	Miércoles 3 de julio del 2024
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia Angochagua – GAD Parroquial	Miércoles 10 de julio del 2024
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia La Esperanza – GAD Parroquial	Miércoles 10 de julio del 2024

Socialización del Plan de Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana

Temática	Dirección	Lugar	Fecha
Socialización del Plan de Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Auditorio Monseñor Leónidas Proaño	Miércoles 12 de junio del 2024

Proceso Socialización y aprobación de la propuesta del PDOT

Temática	Lugar	Fecha
Socialización de la propuesta y modelo territorial deseado del PDOT con los presidentes de los GADS parroquiales	Salón Troya del Centro Cultural el Cuartel	Viernes 18 de octubre del 2024
Sesión para la presentación del PDOT al Consejo de Planificación	Auditorio de la casa de la Ibarreñidad	Lunes 21 de octubre del 2024
Segunda Sesión para la presentación del PDOT al Consejo de Planificación	Salón Ayala de la casa de la Ibarreñidad	Miércoles 23 de octubre del 2024
Sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para la presentación del PDOT	Sala de Concejo Municipal	Jueves 24 de octubre del 2024
Sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para la presentación del PDOT	Sala de Concejo Municipal	Viernes 25 de octubre del 2024
Sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para la presentación del PDOT	Sala de Concejo Municipal	Domingo 27 de octubre del 2024

ANEXOS:

Mesas Urbanas













Mesas Rurales

San Antonio




Ambuquí




Salinas




La Carolina




Lita




Angochagua




La Esperanza




SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN PDOT



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN




SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN



SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL





REVISADO POR:

MSC. ERIKA SOFÍA POTOSI PILATAXI
DIRECTORA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOTA: Anexos de registro de participantes.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	**FORMATO DE REGISTRO 2022-2027**	**Fecha:**	18/10/2024
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-UNIDAD TECNICA PDOT GAD-I	**Fecha Revisión:**	
Código: DGDOT-UPDOT-AC-A.A-00	**Idioma: Castellano**	**Versión:**	1

En la ciudad de Ibarra, a los: 18 días del mes de octubre del 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a la reunión de trabajo convocada por: La Dirección de Participación Ciudadana que cumple las funciones de: fortalecer el sistema de planificación participativa, la misma que se desarrolló en los siguientes términos:

REUNIÓN NRO.:		ANFITRION:	
PROCESO: Articulación de los planes de desarrollo cantonal y parroquiales.			
HORA DESDE:	15h00	EQUIPO TECNICO:	
HORA HASTA:		DETALLE DE LA REUNION.:	Ejercicio de articulación de planes de desarrollo
PROGRAMACIÓN NUEVA REUNION:			

AGENDA DE REUNIÓN:

Puntos a tratar:

1. Presentación del Modelo Territorial Deseado Cantonal
2. Presentación de la metodología para la articulación de objetivos, programas y proyectos
3. Taller de articulación
4. Entrega e la matriz

REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O PUESTO	NRO. CEDULA	NRO. TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Hyron Andino	Gad Esperanza	0041148465	0163971468	myronsanya...@gmail.com	
2	Paulo Torres	Gad Esperanza	1752859444	0994388000	pauloalexander@gmail.com	
3	Sonia Sandoval	GAD La Esperanza	1001159483	0981218129	gtv.promotorgmail.com	
4	Diego Flores	Técnico CCP01	1001108387	0980337912	diegflores@gmail.com	
5	José Narvaez	presidente	1002145553	0990979857	josenarvaez1980@yahoo.es	
6	Julio Aguirre	Presidente	1716158321	0997188200	Julioaguirre55@	
7	Sonia Montesdeoca S.	Técnico Proyectos	1003508268	0989717911	soniamontes@hotmail.com	
8	Pedro Ramos	Presidente	1001146038	0962092070	pedroramos1981@hotmail.com	
9	Mary Sanipatin	Comunicación	1003485192	0980921001	anais.m972@gmail.com	
10	Hector Chaves	Presidente	1001687732	0982820783	hectorchaves@gmail.com	
11	Carolina Oquendo	Responsable UCAP	1003350126	0991871983	carolinaoquendo@hotmail.com	
12	David Aguilar	Director	1002707796	0983124959	joaguilar@gmail.com	
13	Sofia Potosi	Directora	1003333926	0986078805	e.sof.p.p@hotmail.com	
14	Daniel Gudino A.	GADP Dmb	1002260773	0999100450	gadambuqui@gmail.com	
15	Francisco Frey	GADPSP	1001732401	0996681113	franciscofrey@gmail.com	
16	Tania Escalante	GADPA	1002533733	0992432534	escalantetania@yahoo.com	
17	MARCELO CARDOSO	GAD-I	1710314578			
18						

REGISTRO DE PARTICIPANTES

DATOS GENERAL	
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA
FECHA	23 de Abril del 2024
LUGAR	Municipio de Ibarra
HORA DE INICIO	10H30
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
TEMA	Taller de diagnóstico
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados por la población, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASOCIACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
7	Isidro Vallejo Allán	0031588696-9	SUGR - CEA	0990889582	
8	Pablo Honcoyo	1002166906	Presidente Independiente	0987469624	Presidente
9	David Cáceres	1004377881	Consorcio Taita Imbabura	0969983551	
10	Melani Pineda	1050159746	UTN	0999133237	
11	Jeison Marcelo Vargas Pozo	1004756466	UTN	0979598839	
12	Evelyn Elizbeth Quoleo Herrera	1753778966	UTN	0994567197	Evelyn Quoleo
13	German Alexander Cachimuel Burga	1004900013	UTN	0980302523	
14	Adriana Lizbeth Quilca Serrano	1005003358-5	UTN	0982511090	Adriana Quilca
15	Camila Nasa Maldonado Tobar	1725563587	UTN	0986599893	
16	Maritza Johanna Imbaquingo Acero	H2611405 9	UTN	0980544550	
17	Jimmy Alexander Ruiz Rivila	0350193232	UTN	0990862408	

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASOCIACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
18	Felipe Hernán Baquero Cabrera	1005183189	PUCE-I	0982855648	
19	Jean Carlos Bauda Villoh	1728893276	PUCE-I	0997525115	
20	José Patricio Salcedo	1002380507	AME RL	0992446841	
21	Erika Yolanda Robles Ponce	1003815923	MANTE	0965937190	
22	Christian Gaibor	1002499260	CEMA	0998931928	
23	Victor Eloy Febres	1719286543	PUCE-I	0990676618	
24	Sara Gabriela	0401225506-5	GAD AMBUQUI	0988350195	
25	Inty Otavalo	1001385694-4	.	098	
26	Sandra Torres	1002137201-4	GAD.	0997750010	
27	Toto Pozo	1001248333	GAD Antonio Ante		
28	Jeny Acero Iparaes	1002673619	SGR 21	0994998179	

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
29	Anahi Tixicuio	1754447248-0	UTN	0963296640	
30	Diego Pantoja	1004471021	UTN	0988424429	
31	Pal Tidcanza	100 459730	UTN	0979500493	
32	Deniks A. Espinoza A.	0401671119-3	UTN	0968263085	
33	Yosselyn Ortiz	0401132854	PUCE-1	0993146939	
34	Leonardo Navarrete	0401516378-8	PUCE. 1	0984441110	
35	Elias Benavides	1004470918-8	Agendas Juveniles	0982358832	
36	Victor H. Castillo M.	1700796269	Auditt. Tributaria	0990971532	
37	Hector Benavides	1001225774	Ad.	0982054139	
38	Lourdes Tenguelu	1717047173		0969173004	
39	Danó Paul Arias	1002943544	UTN	0949522564	

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
40	Cynthia Alueida	1003354626	Quebrada Blanca Cod 2620	0984315688	
41	Grace Alueida	1003354634	QuebradaBlanca Cod. 2620	0995683933	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDIA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA LITA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 15H00
LUGAR: POLIDEPORTIVO PARROQUIAL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
3	1107019772	[illegible]	ENSA		
3	1050224003	Rolando Malte	El carmen		
3	1003857740	Danay Malte	El Carmen		
3	1004509699	Octavio Cantincus	Rio Verde Medio		
3	1001648703	Rosalba Hastacuz	Rio Verde Medio		
3		Guillermo Tamos	San Francisco		
3	1004232310	jose Luis Cantincus	Rio Verde Medio		
3	1004913042	Diana Muñoz	Rio verde Medio		
3	0504400288	AURA Hastacuas	Lita		
3	1002497676	Gloria Guanga	Rio verde medio		
3	0100856771	Angel Ibarra Flores	Educadora Familiar CHH	0960560900	
3	1003466984	Consuelo Tapia Wendy	Educadora Familiar CHH	0989100984	
3	1002172821	Duran Rosalba Juan Patricio	GAD - Ibarra P y J	0987028888	
3	1003796797	Cortes Vega Jaxi Antonia	GAD Ibarra	0939089095	
3	1723608632	Santacruz Pesantez Paula Verdad	GAD - Ibarra	0969035393	
3	1001702925	Arturo Amaguaña	GAD I	0980662241	
3	1002316583	Estefania Picaño Orquera	GAD-I	0985714546	
3	1102638671	David Leon Rojas	GAD I	0994037800	
3	1002802831	Claudio Vaca Morales	GAD - FAUNA URBANA	0989372800	
3	1001596715	Carmen Monroy	GAD I - ANIMUS	0955496232	
3	1001226254	Juan Montalvo	GAD I - Chofer		
3	1002849376	Fernanda Luna	GAD-I	0987665978	
3					
3					

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

Mesa 3 Eje Ambiental PARROQUIA SAN ANTONIO

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 18H00
LUGAR: CENTRO CIVICO

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
	1203329362-3	Gissela P. Rosero Ramos	U.E. J.M.L.V	0952830405	
	1104022449	Rosa Elena Abril	U.E. J.M.L.V	0985001501	
	1102814181	Nadia Rojas	U.E. J.M.L.V	0982390732	
	1003780257	Carlos Hugo Jose Antonio	GAD Ibarra	0933083038	
	1003417602	Gabriel Salvador Javier Eduardo	GAD IBARRA	0968716038	
	1001523834	Villalba Navarez Ana Cecilia	BARRIO NORTE	0980251898	
	1003225412	Rolando Carlos Manuel Arroyo	UE JMLV	0995687457	
	1002442788-2	Bonic Alvarez Alvarez	San Agustin	0983494012	
	1002000519	Paulina Rosero	UE JMLV	0986014962	
	1002647459	Wilson Pidamba	San Antonio	0996534712	
	1001460243	MARCO R CARRILLO	CHORLAVI	0990982455	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA LA ESPERANZA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT. HORA: 15H00 LUGAR: CASA DEL ADULTO MAYOR

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	1003744115-1	Amaguaña Chaníeza Hilda Beatriz	Comunidad San José de Cacho	0969371866	
	1003744115-1	Rosales Amaguaña Dora Pamela	comunidad San José de Cacho	0997196424	
	1003911491-7	Molina Gavilanes María Isabel	Rumipamba Grande	0985952465772	
	1003726992-2	Malango Amaguaña Luis Javier	Rumipamba Grande	0959824572	
	1003990712	Rosales Serrano Naydelin Yaline	San José de Cacho	0999419811	
	1002480174	Farinango Chena Nena Rosa	San José de Cacho		
	1002516362-7	[illegible]	Dos Grande cacho	0985436279	
	1001028497-4	[illegible]	San Josecito Cacho		
	1002498746	[illegible]	Cashalamba	0999558920	
	1001907722-1	[illegible]	Runkuwayku	0992381996	
	1004986648-5	[illegible]	Runkuwayku	0992318996	
	1004040979-3	[illegible]	San José de Cacho	0991086328	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA LA ESPERANZA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 15H00

LUGAR: CASA DEL ADULTO MAYOR

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
	1050100142	Soltero Mugmal Franklin Steven	San Clemente	0981810544	
	1002144983	Maria Rosa Quilca	Rumipamba chica	0980964554	
	1050137731-1	Johanna Perachimba	San José de Sacha		
	1004996831-3	Lisbeth Rojales	El Ahua	0994983345	
	1002824444-0	Matango José Elias	Caspa Lumia	0960356594	
	1001822974-6	Maria Quilca	Rumipamba chica		
	1003026261	Edgardo Cuasapaz	Barrio San Francisco Fundación El Kunchigal	0989503096	
	1104470849	Fernando Pima	Panquinilla	0980404910	
	1002304130	Rebeca Elcs	Panquinilla	0997151291	
	1713707741	Luis Fernando	Angosto de Sacha	0985769494	
	1000519726	Rubén Sigcho	San Francisco	0986765850	
	1001000142	Maria Luisa Fasinangui	LA ESPERANZA		

ot

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

3

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA ~~ANGOCHAGUA~~ LA ESPERANZA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 10H00
LUGAR: GAD PARROQUIAL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
3	1002603587	Anibal Fonseca	LA Esperanza		
3	1002946596	Paul Cumbicus	La Esperanza	0962710 2484	
3					
3					
3					
3					
3					
3					
3					
3					
3					
3					

20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA LA CAROLINA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 11H00
LUGAR: GAD PARROQUIAL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
3	1001917853-1	Carmen Ordoñez	El Limonal	0992104025	
3	1003696895-1	Rebeca Fuel	Luz de América	0980500343	
3	040145720-4	Jenny Gomez	Luz de América	0980417889	
3	1001202721	Clemente Morales	Santa Rosa	0986055970	
3	1001811041	Pedro Ramos	S. Fernando	0990429641	
3	1002321441-3	Veronica Gomez	Luz de America	0991109124	
3	1002148896	Libia Guerrero	Ciudadela CNH. La Carolina	0994773045	
3	1002941826	Rafael Ramos	Granja de San Francisco CNH. La Carolina	0968615811	
3	1003154064	Samantha Cedeño	San Daniel Cumbaya	0953284663	
3		Dena Mina	Ocupacional	0998028317	
3		Ronald Hinda	Rocafuerte	0941187300	
3		Claudia Tuquerres	Limonal	0982795948	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA LA CAROLINA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 11H00
LUGAR: GAD PARROQUIAL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
3	1103019772	[illegible]	EMSA	[illegible]	
3	1001925294	Rosa Quesqeca	El Limonal		
3	1001439419-3	Ayala Arniga Luis Eduardo	Santa Marianita	0989690240	
3	1002172821	Patricio Garcia R	GAD Ibarra	0987025988	
3	1002003038-9	Pablo Guerrero	GAD - Ibarra	0961449797	
3	1001389871-5	Carlos Luis Moreno	GAD - [illegible]	0999496237	
3	1001702925	Arturo Pasamanca	GAD-I	0983066241	
3	1003219266	López Báez Emma Janina	EMAPA - I	0986561005	
3	1726868632	Salazar Rosales Paola Lourdes	GAD-Ibarra	0969837373	
3	1102638671	David Edwin León Rojas	GAD-I	0994037800	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA AMBUQUI

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT. HORA: 17H00 LUGAR: POLIDEPORTIVO BARRIO SAN MIGUEL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
3	100159671-5	CARLOS JULIO [illegible]	GAD-I	0999496232	
3	040078788	ROBERTO RAMIREZ PONCE.	AMBUQUI.	0967531601	
3	170106458-4	Ronce López Alexis Yolanda	Ambuquí	0982724937	
3	171372070-2	María del Socorro Camacho Lengua	Playa de Ambuquí.	0991493960	
3	040057937-1	Tulita Palacios	Playa de Ambuquí.	0961419909	
3	040067887-5	Queida Cerceda	Ambuqui	0979726795	
3	040150330-5	Ana Luisa Casanova Ortiz	Refugio 2 Ambuqui	0958729314	
3	0401505373	Narcisa Del Rosario Botanoi Efrain	Barrio el Refugio 2	0962982980	
3	100122640-4	Proaño Felix Lilian del Carmen	Barrio "El Refugio 2"	0988639352	
3	040060813-9	Vega Revelo Nelson Raúl	Barrio "Refugio 2"	0989198390	
3	1704447269	ALFREDO ARROYO	Barrio San Francisco	0939578939	
3	1001233574	Miguel Echeverría	Santo Domingo	0999619831	

26

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA AMBUQUI

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 17H00
LUGAR: POLIDEPORTIVO BARRIO SAN MIGUEL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
3	0401219845	Figueroa Pedro Daniel	El Refugio de Ambuquí	0986902789	
	1000985945-8	Sandra Elizabeth Narvaez Hdz	El Refugio de Ambuquí	0995853561	

REGISTRO DE PARTICIPANTES

DATOS GENERAL	
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA
FECHA	23 de Abril del 2024
LUGAR	Municipio de Ibarra
HORA DE INICIO	10H30
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
TEMA	Taller de diagnóstico
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados por la población, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Shirley Sevilla.	100184280-4	OCBDI	0993595863	F
2	Liv. Adrian Salazar Chang Ilang	100402455-5		0990626710	F
3	José Antonio Cortez Vega	1003736837		0993033033	F
4	Matias Arends Prudencio	1004769756		0989590600	P.
5	Estefano Salazar	1708443112	COSPE-BVSO	0993357111	P.
6	Mario Cardenas	1720494450		0982034409	F

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
7	Juan Stefan Naranjo Galindo	1718808346	PUCE - I	0963011763	
8	Cinthya Stefany Andrade Gavilima	1004855723-9	PUCE-I	0999377475	
9	Ana Maricela Cárdenas	0401632872	OCBAI	0987576798	
10	Yleidy Cristina Hejía Gómez	0803582683	PUCE-I	0981387227	Cristina Hejía
11	Santiago Xavier Mella Andrade	1002658399	PUCE I	0999924007	
12	Anderson Hernan Salsto Quintana	1003632674	PUCE-I	0992877158	
13	Michael Alexander Espinosa Fonseca	1720175060	PUCE-I	0990671206	
14	FERNANDO CARRERA B	1705907358	IESS		
15	Jose Fernando Trejo	0401545416	MARTE - DZI	0992339928	
16	Santiago Zarate Baca	1718974841	UTN - FICAYA	0958987697	

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
17	Patricio Rosas	1002072468	EMAPA -I	0990164447	
18	Oswaldo Cachaguay	1002721030	EMAPAI	0982308424	
19	Victor Tenez	0401622405	EMAPA I		
20	Lizbeth Congás	1726360781	PUCE - I	0968345818	
21	Kevin Morales	1005027769	PUCE - I	0980956666	
22	Esteban Ramos	1004793301	PUCE - I	0995178225	
23	Ilaria Tiana	1051206774	FEPP Ibarra	0985171316	
24	Nicolas Valencia	1000292002	Yahuarcocha	0982992928	
25	Anibal Pabuello	1002946969-7	OP.	0980456262	
26	Pablo Jaramillo	1002452523	Comite Cacas del Zuro	0983468240	
27	Marcia Muñoz	2704636172	COOPAI	0979918037	

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASOCIACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
28	Carmen Dalia Herrera Morales	1004105167	PUCE - I	0978962543	
29	Ángel Hilario Quishpe Fuentes	0902003673	PUCE - I	0969396191	
30	Patricio Morales	1001092353	Dirig. IODUI Educación	0992204737	
31	Gerardo Yépez	1001946985	EMAPA-I	0968945963	
32	Juan C. Wasiosi	1001837370	Alianza Animal W.	0998921477	
33	Carlos Morales	1004153037	GADP Imbabura	0986959102	
34	Abel Anrango	1003089081	EMAPA-I	0994615012	
35	Holguer Tituaña	1003322545-3	CTI	0962614149	
36	Tatiana Estévez	1004565352	Universidad Técnica del Norte	0978809208	
37	Mateo Alejandro Guerrero Rodríguez	0604341271	ENSA	0999920134	
38	Sharon Narváez Mera	1003540944-6	HAG	0994648888	

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
39	Daniel Pillajo	1002862216	HAG	0968917043	
40	Luz Torres	1004936359	UTN	0991761511	
41	Jefferson Cifuentes	1050458924	UTN	0986399124	
42	María José Ceballos	1005282828-8	UTN	0990260864	
43	Jeniffer Lizbeth Luna Luna	1006248123	UTN	0988507454	
44	Daniela Elizabeth Betancourt Caballero	8170055944	UTN	0960248558	Daniela Betancourt
45	Posso Guevara Anahi Estefania	1003880864	UTN	0993293294	
46	Silva Terán Kevin Rubén	1004564595	UTN	0986653000	
47	Luis Álvarez	1002273678	UTN	0968440124	
48	Nicole Chiriboga	1005249964	UTN	0988012639	
49	Camila Vélez	0850272295	UTN	0982933984	

62

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA
ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTÓN IBARRA
ALCALDÍA IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ASAMBLEA PARROQUIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA: PARROQUIA LA CAROLINA — FECHA: 03 JULIO DEL 2024

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT. — HORA: 11H00 — LUGAR: COLISEO GUALLUPE

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO	CELULAR	GRUPO ÉTNICO-PUEBLOS Y NACIONALIDADES					GÉNERO			FIRMA
				AFR	IND	MES	CHO	MON	HOM	MUJ	GLBTI	
1205540449-7	Bermudez Ortiz Fausto	Barrio La Victoria Sector La Florida Primero	0982440409 Claudio						/			
1002805537	Villacorte R. S. Fabián	San Pedro	0939825661						/			
1004591835	Portilla Diaz Marcos	San Pedro	0980334342						/			
1004367229	Ramirez Chicaiza Andres	San Pedro	0997830974						/			
1003580286	Vasquez Venegas Alejandro	Limonal	0982553266						/			
1003657879	Montenegro Juan Carlos	San Pedro	0986293611						/			
1719628155-1	Murcia Cabascango	El Cercado	0981623346							/		
1707772631	Hidalgo Padilla Manuel	La Carolina	0996393069						/			
1100346182-6	Granado Eduardo	Carolino	0981492822									
1000377622-9	G. Quishpe	Carolina	0982820117									

GÉNERO: HOM=HOMBRES MUJ=MUJERES GLBTI= GLBTI GRUPO ÉTNICO: AFR= AFROECUATORIANO IND=INDIGENA MES=MESTIZO CHO=CHOLO MON = MONTUBIO ELAB. P. CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ASAMBLEA PARROQUIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA: PARROQUIA LA CAROLINA **FECHA: 03 JULIO DEL 2024**

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT. **HORA: 11H00** **LUGAR: COLISEO GUALLUPE**

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO	CELULAR	GRUPO ÉTNICO-PUEBLOS Y NACIONALIDADES					GÉNERO			FIRMA
				AFR	IND	MES	CHO	MON	HOM	MUJ	GLBTI	
100231273-1	Barriga Puma Gelmar Reinaldo	Limonal	0967647394			X			X			
040140575-8	Bonal Moeno Luis Diego	Collaloi Carolina	0987633602			X			X			
100347595-9	Guadalupe Aldaz Lucia Flores	Carolina	0959151069			X				X		
100341129-3	Adriana Rea	MAG	0999145930			X				X		
100247833-4	David Turicamayo	MAG	0991988552		P				P			
100262822-8	Aimar Penafiel Mario Antonio	Carolina	0960347035			X			X			
100263239-4	Galvez Piavo Lucia Esperanza	Santa Martha Carolina	0990491096			X				X		
100238870	Elvia Morales	Peña Negra										
175939516-1	Jose Omar Agudelo OMar	Rocafuerte				X			X			
100120202 5	Jose Avelino Arroyo	La Merced	0968912708			X						

GÉNERO: HOM=HOMBRES MUJ=MUJERES GLBTI= GLBTI GRUPO ÉTNICO: AFR= AFROECUATORIANO IND=INDIGENA MES=MESTIZO CHO=CHOLO MON = MONTUBIO ELAB. P. CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD

31

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA LA CAROLINA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 11H00
LUGAR: GAD PARROQUIAL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
	1207772631	Hidalgo Tadilla Manuel Edmundo	Fundación Fudaloe	0996393069	
	1304378818-6	Jazmín Anabel Hita De La Cruz	El Limonal	0980294378	
	1001953718-8	Crespo Morillo Mercedes Abelia	El Limonal	0992405045	
	1002632394	Galvez prado Lucia Esperanza	Carolina San Francisco	0990497096	
	1704869302	Bastidas Balvanda Isabel	La Gasolina	0981833510	

32

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

1

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA SALINAS

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 08H30

LUGAR: CASA PARROQUIAL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
	2478355 82	Delvis Raniel Farfan Pulido	U.E SALINAS	0989264345	
	1005112812	Jhoffre Alexander Espinoza Morcelo	U.E Salinas	0967438377	
		Angel Daniel Arangos Folleco	U.E Salinas		
	13-12-2009	Cristofer Leonic Segura Suárez	U.E Salinas	0980660020	
	2 de febrero	José Bernardo H.	Colaboradora		
	0401660988	Erika Salomé Yela Yanez	U.E Salinas	0967484165	
	1719614602	Mariela Vélez	UE Salinas	0985551954	
	1001837929	Germania Suárez	U.E. Salinas.	0988039956	
	1003155593	Aginaga Chalacán María José	UE. Salinas.	0989842198	
	1004856462	Alan Uriel Suarez Morales	U.E. Salinas		
	1004170884	Jhon José Cobo Colorado	U.E. Salinas	0980839037	
	1003525291-5	Daniel Andre Mena Arangos	U.E. Salinas	0993816-36	

33

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA 2

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA LITA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 15H00
LUGAR: POLIDEPORTIVO PARROQUIAL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
		Carlos Smither Acosta Mera	U.E. Salinas	0997508269	
	1005392442	Halen Xavier Espinoza Aguas	U.E. Salinas		
		Colorado Morales Josue Alejandro	U.E Salinas		
	1001494333	Aida Maria Fuentes Chiriguaya	U.E. Salinas	0962021212	

8

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA SAN ANTONIO

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 18H00
LUGAR: CENTRO CIVICO

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
	1002106153	Veronica Espalza	San Antonio Barrio Occidental	0999907806	
	1002323882	ECHEVERRIA ARIAS FANNY EUGENIA	SAN ANTONIO BARRIO SUR. MERCADO	0967201836	
	1001795223-1	Blanca Panamá	barrio los Nogales	1001795223-1	
	1002313656	Maria Pastora Bilsil	Los Nogales	0988864976 4	
	1002394604	Eduardo Rapia'37	Los Nogales	0997679427	
	1002462597	Estela Rueda	Los Nogales	0991245074	
	1001756988	Paola Andrade A.	Mercado San Antonio	0969133003	
	1001742356	Sergio Tituaña	Barrio Santo Domingo	0986450403	
	1001286457	Ruth Venegas	Santo Domingo	0986450403	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA SAN ANTONIO

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 18H00
LUGAR: CENTRO CIVICO

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
	040144112-0	Rosero Daniel	San Antonio Norte	0985671187	
	0400879268	Isizain Tonai	Barrio Moloc	0997386514	
	1004162640	TOBAR DANNY JAVIL	Barrio Mara	0979014097	
	1715856942	ROBERTO ARCENTALES	ASOCIACIÓN ADASAID	0987806021	
	1001348356	Sergio Tibuano	Barrio Santo Domingo	0986450403	
	1001286455	Rita Venegas	Santo Domingo	0986450403	
	1002597902	EDGAR ENRIQUEZ	LAS ORQUIDEAS	0982607918	
	1002881827	Patricia Salazar	San Antonio Barrio Sur	0979831900	
	1002445814	Wilson Quinchuela	Gustavo Pareja	0943802376	
	1001773066	Laura Rivera	Socio del.	0992854515	
	1204423872	Elena Hoyos Alvarado	San Antonio	0933419010	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA LA ESPERANZA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT. HORA: 15H00 LUGAR: CASA DEL ADULTO MAYOR

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
	100181058-1	Jose Ricardo Maldonado Carbajal	Rumipamba grande	0961020721	
	1002356784	Wilson Ramiro Guerrero	San Vicente	0992350764	
	1004909360	Miguel Iles Lizeth Tobar	Paniquindra	0969545075	
	1001554995	Molina Rosa Angelina	Paniquindra	0989972305	
	1002020247	Cecilia Maria Guaña	Rumipamba Chica	0937034088	
	1004824605	Maria Pachito	El Abra	0969452949	
	1004525612-0	Patricio Ipiales	El Abra	0959830982	
	1003767678	Wilmer Miguel	Chorlavi	0967851470	
	1002670418-5	Maria Lucia Anrango	La Cadena	0993116247G	
	1004814001-1	Cristian Andres Cabascango Pupiales	La Esperanza	0986839994	
	1003709431-1	Natividad Pupiales	San Clemente	0980667605	
	1004928180-7	Nathaly Fernanda	Cashaloma	0999134945	

Numero	Cedula	Parroquia	Nombre y Apellido	Firma	Telefono
1	1002411757	La Esperanza	Rebeca Matango	[illegible]	0969411091
	1003096284	La Esperanza	Elna Lucia Ipiales	[illegible]	
	1050175429	La Esperanza	Angela Ipiales	[illegible]	0994525343

38

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA LITA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 15H00

LUGAR: POLIDEPORTIVO PARROQUIAL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
	1050184146-8	Sotelo Quiñonez Fanny Victoria	Lita. La Esperanza	0986977123	
	1004439215-7	Ayala Chalacan	Alto - Palo Amarillo	0967086633	
	1002053384	Victoria Quiñonez Adela Lucia	Lita - Palo Amarillo	0979958146	
	1000496957	Segundo Victoriano Castillo	Lita Rio verde medio	0994763	
	1003541339	Nastacuaz Milton	Rio Verde Bajo	0967455323	
	1004172845	Alicia cantinuña paez	Rio verde Bajo	0999521637	Alicia Cantinuña
	1004186869	Martha paez	Rio verde Bajo		Martha paez
	1004128477	sofia paez cantincoz	Rio verde Bajo	0990691829	sofia paez
	1004220594	Lidia Maria Cantincoz Caicedo	Lita - Inhabbya	0979734725	
	1004233709-5	Carla Gabriela Arteaga Intriago	Parombas	0980902858	
	1005001984-6	Cantincuz Alvarez	San Francisco	0979041126	
	1001357332	Jorge Paulino Valencia Benavides	Lita	0985617298	
	2000466-1	Yoder Danny	Caruncho	2033076	
	1005246158	Ana Chalpa	Parombas	0992141774	
	1050134792	LORENA TORRES STELLA BEATRIZ	PALO AMARILLO	0959188964	
	1721531186	Monica Urbina	Tupiamo		
	1002688779	Orlando Tarcus	Fuenos	0991283864	
	0455222198	Diana Alvear	Lita		
	1721111093	Maria Arteaga	Lita	0979435960	
	1004122632	Rocio Tarcus	Lita	0981440449	
	1002190220	Lixon Estacio	Lita	0990380558	
	1001712082	Joselith Borja	Palo Amarillo	0994163196	
	1002057952	Gladys Tarcus	Palo Amarillo	0985760749	

39

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

2

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA ANGOCHAGUA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 10H00

LUGAR: GAD PARROQUIAL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	1000470314	CHALACAN CACHIPUENDO MARIA LUCILA	ANGOCHAGUA	NO TIENE	
2	1000628287	Miguel Chilquiano S.	Ex alcalde	0990405022	
3	1003673265-0	Wilmer Chiquin	Vocal Gad.	0968044905	
4	1351460278	Fátima Sandoval	Vicepresidenta GADPPA	0988382041	
5	1003233628	Inés Lechon	GAD	0985755719	
6	1004332431-0	Nolina Mariana De Jesus	La Magdalena	0969525294	
7	1704687191	Ruben Ernesto Conamora Race	La Rinconada.	0989074579	
8	1002203516	Gruender Chiquinquira Velasquez	Rinconada	0993082470	
9	1001344978	Espinosa Juana	Rinconada	0990366244	
10	1002703658	Imelda Chiquito	Rinconada	0997400662	
11	1004091730	Nelsa Espinosa	TP. Angochagua	0997684739	
12	1004020988	Diego Conacón	La Rinconada	0981856613	

40

GOBIERNO AUTONOMO Ddescentralizado MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA ANGOCHAGUA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 10H00
LUGAR: GAD PARROQUIAL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
	1000867868	Conan Garcés Luis Victor Telio	Pimampiro	NO TIENE	Luis Conan
	1004215037-1	Jaime Sandoval	El chilco	0981584657	
	1002086473-2	Dora Escobar	La Magdalena	0958497408 / 1002086473-2	
	1003466528-8	Rosa Estela Emily Elizabeth	La Magdalena Angochagua	0969829090	
	1001712084-3	Tabango Chone Gladys Maria	La Magdalena	0967233332	
		Elsa Granda	Angochagua		Elsa Granda
	1716686793	Maria Fuasgua	La Magdalena	1716686793	
	1002366889-9	Maria Elvia Chachalo	Zuleta	0982823458	
	1001076296	Maria Estuardo Chachalo	Zuleta	2662045	
	1001777125-1	Margarita Albán	OPG Bordadoras Zuleta	0997998514	
	1003452641-5	Mayra Sandoval	Org. Bordadoras Zuleta.	0993359213	
	1003216551-1	Eliana Chicaiza	Organización Bordadoras Zuleta	0983120218	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA: LA ESPERANZA ANGOCHAGUA

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT. HORA: 15H00 LUGAR: CASA DEL ADULTO MAYOR

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
	1000052421	José Pedro Tabango Molina	La Magdalena		
	1000438409	José Rafael Calderón Gaudoral	Zuleta		
	1003082847	Fabiana Yadira Aguirre	Barrio La Merced	0967688924	
	1003015766	Hayra Paredes	UOCAC GAD ANGOCHAGUA	0982063304	
	1000176214	Palimba Ponce Aurelio	Angochagua	2575009	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA

ALCALDÍA IBARRA

ING. ALVARO CASTILLO - ALCALDE DEL CANTON IBARRA

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

PARROQUIA AMBUQUI

TEMA: TALLER DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDyOT.

HORA: 17H00
LUGAR: POLIDEPORTIVO BARRIO SAN MIGUEL

NUMERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARROQUIA/BARRIO ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CELULAR	FIRMA
1	1001522892	Luis Tarquino Chaia M	Chota	0993746927	
2	1002857520	Calderon Acosto Tomas Fausto	chota	0990462255	
3	1000786663	Acosta Estefania Mercedes Carmen	Chota	0958777264 5	
4	1001601234	Sotelo Horales Rosa Eudocia	las Mercedes	0962080850	
5	1001638939	Isacc Cisneros	San Clemente	0990540512	
6	1000861939	Hugo Oswaldo Gutierrez C.	San Clemente		
7	1002296133	Mercedes Lidia	San Clemente	0993627921	
8	1001198993	Manuela Sotelo	San Clemente		
9	1001647878	Jose V Sotelo	Pueblo nuevo de Ambuqui	0984246671	
10	1001855793	Gudino Acosta Hipatia	Chota.	0993825444	
11	1001968333-5	Quiroz Jose	Rumipamba	0959457212	
12	1002592018	Tulia Cisneros	San Clemente	0959991605	

REGISTRO DE PARTICIPANTES

MESA TURISMO RURAL Y NATURALEZA

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA - TURISMO		**ZONAS DE INTERVENCION: CANTONAL**
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	GAD MUNICIPAL DE IBARRA		
HORA DE INICIO	11:45	**HORA DE FIN**	13 00

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
TEMA	Taller de diagnóstico
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados en el cantón, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
2	Angie Montenegro Calderón	0402115216	UTN	0990743918	Angie Montenegro
3	Génesis Méndez Gordillo	1003700463	UTN	0939164824	
4	Paul Sandoval	1050130358	Consultor PDOT GAD LA CAROLINA	0989092010	
5	Carlos Sandoval	1004032296	Consultor PDOT GAD Antonio	0968111641	Carlos Sandoval

MESA TURISMO RURAL Y NATURALEZA

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA - TURISMO		**ZONAS DE INTERVENCION: CANTONAL**
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	GAD MUNICIPAL DE IBARRA		
HORA DE INICIO	11:45	**HORA DE FIN**	13:00

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
TEMA	Taller de diagnóstico
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados en el cantón, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Jimmy Alexander Carlosama Carlosama	1005215502	Universidad Tecnica del Norte	0958816326	
2	Angela Sofia Garzón Ponce	1004727119	UTN	0959446814	
3	Victoria Ruiz		UTN	0981935928	
4	Karla Mabel Chancosa Barahona	1752015816	UTN	0963110557	
5	ANDREA HERRERA	1003100169	SENDEROS AA.VV DUAL	0983978354	

MESA TURISMO RURAL Y NATURALEZA

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA - TURISMO		**ZONAS DE INTERVENCION: CANTONAL**
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	GAD MUNICIPAL DE IBARRA		
HORA DE INICIO	11:45	**HORA DE FIN**	13:00

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
TEMA	Taller de diagnóstico
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados en el cantón, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Katherin Alexandra Buenaquillo	0950209269	Universidad Técnica del Norte	0988909104	
2	Andrea Gabriela Posso Gutiérrez	1004753437	Universidad Técnica del Norte "UTN"	0981068362	
3	Andrea Thomayra Ulcango Sopelo	1752980119	Universidad Técnica del Norte	0983674654	
4	Grace Estefanía Rojas Albán	1004556385	UTN	0987765933	
5	Mayone Lizbeth Teran Lema	1005034085	UTN	0993089864	

MESA TURISMO RURAL Y NATURALEZA

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA - TURISMO		**ZONAS DE INTERVENCION: CANTONAL**
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	GAD MUNICIPAL DE IBARRA		
HORA DE INICIO	11:45	**HORA DE FIN**	13:00

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
TEMA	Taller de diagnóstico
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados en el cantón, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Jessica Pagllacho	1005988217	GUTEK	0969295242	
2	NAHOMY ALEJANDRA VERA CORTEC	1723362867	UTN	0987063556	
3	Liliana Gualsaqui	1005257868	UTN	0985179963	
4	Melany Rashel Potosí Simbaña	1005006000	UTN	0979661983	
5	Jasmin Arayeli Chamba Pascal	040183627-5	UTN	0982589569	

MESA TURISMO RURAL Y NATURALEZA

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA - TURISMO		**ZONAS DE INTERVENCION: CANTONAL**
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	GAD MUNICIPAL DE IBARRA		
HORA DE INICIO	11:45	**HORA DE FIN**	13:00

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
TEMA	Taller de diagnóstico
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados en el cantón, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Nicole Mayerli Castro Torres	0401759659	UTN	0993836605	
2	Steeven Alexander Jaxelga Velasco	1004241150-9	UTN	0985423044	
3	Juan Gualtemal	1001344489-2	GAD LA ESPERANZA	0996761521	

MESA TURISMO RURAL Y NATURALEZA

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA - TURISMO		**ZONAS DE INTERVENCION: CANTONAL**
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	GAD MUNICIPAL DE IBARRA		
HORA DE INICIO	11:45	**HORA DE FIN**	13:00

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
TEMA	Taller de diagnóstico
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados en el cantón, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Fernando Sánchez Cuascota	1755133222-8	UTN	0979612543	
2	Damaris Johanna Jaramillo Espinoza	1004440937	UTN	0996482278	

ALCALDÍA IBARRA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

FASE DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO TERRITORIAL ACTUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE IBARRA

MESA 2 : SEGURIDAD ALIMENTARIA

FECHA: 23 DE ABRIL DEL 2024 **HORA:** 10H00 **LUGAR:** AUDITORIO MONS. LEONIDAS PROAÑO **COORDINA:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRENDIMIENTO / EMPRESA / INSTITUCIÓN	TELEFONO	E- MAIL	FIRMA
1	Yoyra Castro	Nutrirte Shaday Alimentos Saludables	0978587306	jac.ism26@hotmail.es	
2	Carlota Armas	ZHYDY	0993214776	carota.armas@yahoo.es	
3	Maria Tulmango	FEPP	0990534015		
4	Alva Bolaños	FEPP	0980690641	alva.proyectos@gmail.com	
5	Veronica Echeverry	Nutrifrut	0987433493	nutrifrut.ibarra@gmail.com	
6	Margarita Carlosama	Coffeelounge Alejita	0994208594		
7	Danilo Landazuri Viteri	Ihanatumi	0992380837	ecs.ibarra@hotmail.com	
8	Honor Verenice Landazuri	Emilio Lounge	0982454886		
9	Maria Isabel Delgado				
10	Erika F Bravo S.	Babyfresh	0984695732		
11	Khiabeth Delgado	D Elaine	0969359620		
12					
13	Daniela Narvaez	Coffelounge Alejita	0980541213		
14					

ALCALDÍA IBARRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

FASE DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO TERRITORIAL ACTUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE IBARRA

MESA 2 : SEGURIDAD ALIMENTARIA

FECHA: 22 DE ABRIL DEL 2024 **HORA:** 10HEO **LUGAR:** AUDITORIO MONS. LEONIDAS PROAÑO **COORDINA:** DIRECCIÓN DE GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRENDIMIENTO / EMPRESA / INSTITUCIÓN	TELEFONO	E- MAIL	FIRMA
1	Gonzalez julia	Mercado Artesanal	0958319968		Gonzalez julia
2	Gregory Conde	Peluquero (Mercado Artesanal)	0983302991		
3	Patricia Sanchez	Mercado Artesanal	0994368176		
4	Sonia Guaspa	Gastronomia	0980022142		
5	Milena Espanza	El trebol (Mercado Artesanal)	0995939882		
6	Fany de la Torre	Mercado Artesanal	0990017364		
7	Gloria Portilla	Mercado Artesanal	0991030063		
8	Ana Albán	Mercado Artesanal	0996035511		
9	Germania Grijalva	Mercado Artesanal	0961382278		
10	Rosa Salazar	F A C A C	0994559935		
11	Narcisa Sotelo	F A C A C	0981397674		
12	Virginia Muñoz	La Cevicheria de Pescado y camaron	0981916741		
13	Lola Cielo	RANDY RANDY			
14	LILIANA CISNEROS	DULZURA dulces tradicionales MERCADO ARTESANAL	0969514242		

REGISTRO DE PARTICIPANTES

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA		**ZONAS DE INTERVENCION:**
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	Casa de Centro Cultural El Cuartel		
HORA DE INICIO	11H00	**HORA DE FIN**	15H00

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
TEMA	Taller de diagnóstico
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados por las parroquias Lita y La Carolina, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
	Andrea Lizbeth Mejia Meneses	040132767-1	ENSA - SOLGOLD	0968072768	
	Maria Isabel Hidalgo		UNHCR	0991961480	
	Jiuiana Estefania Sanipatin Pozo	100402126-5		098813783	
	Nancy Pasquerón	100236085-1	Kaiaku Zayani	0986894489	
	Alex Lópes	100338511-7	Asc. Zayani	0990381386	

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
	Graciela Cristina Quilca Fernández	1718682004-1	Superacampo Quilla	0968039428	
	Katty Paola Ruiz Silva	2100568670	Comunidad de Tejedoras Hijos Ilumán	0984034257	
	Angelo Del Pilar Angel.	1002342290-9	Comunidad de Hijos Verdes	0997402203	
	Alessandro Capini	1051706751	Fepp Sierra Norte	0981118105	
	Valeria Fernanda Hernández Beltrán	1002632675	Aso. Zapani	0958744015	
	Leonardo del Consuelo Mora	1001756998-2	Asociación de Vendedores La Merced.	0998778924	
	Jadey Consuelo Jácome Mora	1003910021-1	Asociación de Vendedores "La Merced"	0956043470	
	Alex López Jácome	1003385111-7	Aso. Zapani	0990381386	
	Nancy Pasquel Pasquel	1002360951	Aso. Zapani	0986894423	
	Oriana Sampedro	1040212655	Hijos Ilalabarretta	0988813783	
	Miguel Hidalgo	1707726511	Amigos del Tren	0996393069	

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Jaley Consuelo Jácome Mora	100391002-1	Asociación de Vendedo res "La Merced"	0986043470	
2	Amparito del Consuelo Mora H.	100175696-2	Asociación de Vendedores "La Merced"	0996778924	
3	Valeria Fernanda Hernández Beltrán	100263267-3	Aso. Zayani	0959749015	
4	Alessandro Caprini	1051206751	FEPP Sicua Norte	0981118105	
5	Amparo del Pilar Argoti Troya	100234930-9	Comunidad de Mujeres "Hilos Verdes"	0991707203	
6	Margarita Palacios Benalcazar	1002445297	Comunidad de Mujeres "Hilos Verdes"	0990541050	
7	Katty paola Rueda Solis	2100568670	Comunidad de Mujeres Hilos Verdes	0984034257	
8	David Reyes Arevalo Narvaez	100301556-5	BIOWANÚ D'FRANLU	0990628601	
9	Cristina Graciela Chulca Fernández	1718641209-1	Supercampo Quijo	0963039429.	
10	Paulo Pupiales	~~09~~ 100335443-1	Alpa Polar	0985199140	

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
	Arnaldo Jacome	1002116852	ALAYA	0993289010	
	Elsa Matango	100213173-6	Cooperativa HUKEM	0967048940	
	Martha Matango	100218759-7	Cooperativa Yacuta	0991009869	
	Yolanda Cabanga Gallardo	0402460809	Lucrecia Cartil	0959168391	
	Manuel Hidalgo	1707772651	Amigos del Tren	0996393069	
	Genny Luna	1002230431	UTN	0979597224	
	Sheyla Benavides	1004067649	UTN	0961300254	
	Gina Espinosa	1003242122	UTN	0997302514	
	Dariela Chiran	1790249653	Asociación Unión y Solidaridad	0959607533 0859653	
	Silvia Morales	1050269883	UTN	0979277430	
	Ana Morales	1005261811	UTN	0994936946	

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
	WILLIAN ESPINOSA	1001750383	CAFE CONSEJERO	0990613853	

ALCALDÍA IBARRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

FASE DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO TERRITORIAL ACTUAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE IBARRA

MESA 4 : PSERVICIOS,EDUCACIÓN Y POLITICAS PUBLICAS DEL SECTOR PRODUCTIVO

FECHA: 22 DE ABRIL DEL 2024 **HORA:** 10H00 **LUGAR:** AUDITORIO MONS. LEONIDAS PROAÑO **COORDINA:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRENDIMIENTO / EMPRESA / INSTITUCIÓN	TELEFONO	E- MAIL	FIRMA
1	Ximena Espín	Artesanías Relio Arte	0994H35211	ximenaespín17@gmail.com	
2	Sylvia Espín	SUBSISTIRS Y RECICLASE "ISDASA"	0998692226	sylviaespín46@gmail.com	
3	Jaime Espín	Org. Bordadoras y Artesanos Zuleta.	0997807743	zuletabordadoras.y.artesanos@gmail.com	
4	Fátima Sandoval	GADPR Angochagua	0988382041	fatimasandovalrich2@hotmail.com	
5	Mayra Perugachi	GAD PR ANGOCHAGUA	0992065804	mayritaperugachi96@gmail.com	
6	Tatiana Cadena	GADPR Angochagua	0959423938	cadena.6@	
7	José Arcos	GAD Angochagua	0990319819	jose_alucos1960@yahoo.es	
8	Mishell Recalde	Comuna Zuleta	0985753840	amis.10105@gmail.com	
9	Israel Cachiguango	Comuna Zuleta	0991719677	cachiguangoa@gmail.com	
10	Giovanni Aguilar	ZULETA	0979544541	giovanny.aguilar@hotmail.com	
11	Olivia Sandoval	Comuna Zuleta	0992629154	olivasandoval@hotmail.com	
12	Clemencia Chusta	Federación de Artesanos	959454	clemencia.556@gmail.com	
13	Clemencia Perugachi	Tejido Otavalo	0998935747	clemper13@hotmail	
14	Rosa Pupiales	Artesanía Quranqui	0968603267		

ALCALDÍA IBARRA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

FASE DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO TERRITORIAL ACTUAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE IBARRA

MESA 4 : PSERVICIOS,EDUCACIÓN Y POLITICAS PUBLICAS DEL SECTOR PRODUCTIVO

FECHA: 22 DE ABRIL DEL 2024 **HORA:** 10H00 **LUGAR:** AUDITORIO MONS. LEONIDAS PROAÑO **COORDINA:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRENDIMIENTO / EMPRESA / INSTITUCIÓN	TELEFONO	E- MAIL	FIRMA
1	Diego Granja Rueles	Agave y derivados	0986151541	Levillepyanucho@gmail.	
2	Zaila Inés Arteaga	Rainbow Snacks.	0998704345	Zailaarteaga96@gmail.com	
3	Fernando Tuesta	Emprendedores Domingos Gutierrez	0967175133	ferchotuesta2019@gmail.com	
4	Eduardo Ortega Ramírez	Consejo Parroquial de Caranqui	0989399182	eduortegaramirez2@yahoo.com	
5	Ilbeth Gutierrez	UTN	0981985108	Ilbethg25@gmail.com	
6	Andrés Castelo	UTN	0981506218	Andrescastelo35@gmail.com	
7	Johana Paredes	UTN	0991644356	japaredes@utn.edu.ec	
8	Josseline Cabascango	UTN	0988406589	sachiecabascango10@gmail.com	
9	Nina Pevugachi	UTN	0983184161	ninayalanga@gmail.com	
10	Salomé Polo	UTN	0990638625	psalomed@gmail.com	
11	Diana Vargas	UTN	0966081541	dianavargasruiz@gmail.com	
12	Victor Sandoval	Pres. Comunal Peñaherrera de Ambuquí	0984246274		
13	Oscar Aguirre	Consejo	0980477127		
14	Valencia Marcelo Gonzalo	Creeps	0994837405	luchinoValencia@yahoo.es	

ALCALDÍA IBARRA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE IBARRA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

FASE DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO TERRITORIAL ACTUAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE IBARRA

MESA 4 : PSERVICIOS,EDUCACIÓN Y POLITICAS PUBLICAS DEL SECTOR PRODUCTIVO

FECHA: 22 DE ABRIL DEL 2024 **HORA:** 10H00 **LUGAR:** AUDITORIO MONS. LEONIDAS PROAÑO **COORDINA:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRENDIMIENTO / EMPRESA / INSTITUCIÓN	TELEFONO	E- MAIL	FIRMA
1	Elizabeth Vásquez Revelo	UTN	0994322977	elivasquez74@hotmail.com	
2	Pamela Viveza Pillajo	UTN	0990414217	pamelaviveza@hotmail.com	
3	Roberth Imbaquingo	UTN	0999883938	roberth.imbaquingo@gmail.com	
4	Eduardo Aguirre	UTN	0961185164	eduardito.aguirre@gmail.com	
5	Yomayra Achiño	Universidad Técnica del Norte	0978762236	yomayra.achino02@gmail.com	
6	Alejandra Angamarca	UTN	0979872214	abangamarcoa@utn.edu.ec	
7	Nataly Cadena	ITCA	0995353210	cncadena@itca.edu.ec	
8	Vilma Moreno Pinto	CIEEI Colegio de Ingenieros Electricos y Electronicos Imbabura	0985031116	vilemp@yahoo.com	
9	Zoila Ramírez	Zoila y Noemí Diseños	0996340100	zoila20163@yahoo.com	
10	Noemí Wong Nan	Zoila y Noemí Diseños	0981531427	chinitawongnan@gmail.com	
11	Rosa Tuquerres	EPE Vice Presidente	0997689887	Tuquerresrosa398@gmail.com	
12	Elizabeth Gubio	ARTESAN	0941403491	elizabethgubio@hotmail.com	
13	Carmen Guamán	ARTESANOS	0993838552	K.anmango@hotmail.com	
14					

REGISTRO DE PARTICIPANTES

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA		**ZONAS DE INTERVENCION: ZONA 4 LITA Y LA CAROLINA**
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	LA CAROLINA		
HORA DE INICIO	09H30	**HORA DE FIN**	11:00

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
TEMA	Taller de diagnóstico de la Zona 4
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados por las parroquias Lita y La Carolina, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Jhony Ariel Valverde Tutillo	1750253526	UTN	0968218010	
2	Jenifer Cecilia Salazar Sanchez	1005456759	UTN	0985934811	
3	Joselyn Patricia Díaz Vargas	0401740410	UTN	0993476585	

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA - TURISMO		**ZONAS DE INTERVENCION: CANTONAL**
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	GAD MUNICIPAL DE IBARRA		
HORA DE INICIO		**HORA DE FIN**	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
TEMA	Taller de diagnóstico
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados en el cantón, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Kevin René Cachimuel Sandoval	1050465367	Universidad Técnica del Norte	0980065902	
2	Inguill Segundo Sánchez Quinchiguango	1001708176	Universidad Técnica del Norte	0969351218	
3	Andrés Esteban Torres Pepinós	1003811183-1	Universidad Técnica del Norte	0990745885	

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA - TURISMO		ZONAS DE INTERVENCION: CANTONAL
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	GAD MUNICIPAL DE IBARRA		
HORA DE INICIO		HORA DE FIN	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
TEMA	Taller de diagnóstico		
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados en el cantón, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.		

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
	Ricardo Javier León Hidalgo	1003139514	Suiton/Kyu by Suiton	0992515515	
	Stephany López	1003008743	Suiton Sushi	0984479790	
	Lissette Denisse Cardela Baidal	0804218668	UTN	0919453948	
	Rodrigo Valdivieso M	1716049526	ASOBARES I	0981744256	
	Vinicio Proaño	1002182812	ASOBARES	0980450505	

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA - TURISMO		ZONAS DE INTERVENCION: CANTONAL
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	GAD MUNICIPAL DE IBARRA		
HORA DE INICIO		HORA DE FIN	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
TEMA	Taller de diagnóstico		
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados en el cantón, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.		

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
	Camilo Santana	1710533173	Ihana Turismo Gastronómico	0997380837	
	Lizeth Ortiz	100509299-2	UTN	0986603228	
	José Alfredo Morillo Miguel	100508300C	UTN	0982508787	
	Melanie Scarlett Rivera Tipan	1724927338	UTN	0978792574	
		1705603249		0994197981	

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA		**ZONAS DE INTERVENCION: ZONA 4 LITA Y LA CAROLINA**
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	LA CAROLINA		
HORA DE INICIO	09H30	**HORA DE FIN**	11:00
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
TEMA	Taller de diagnóstico de la Zona 4		
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados por las parroquias Lita y La Carolina, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.		

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCICACÓN	TELÉFONO	FIRMA
	Yeraldo Salazar	1001577140-9	Producción Agropecuaria "Francisco Calderón"	0994 389975	
	Narciza Sotelo	040117875-1	Producción agro pecuaria FAGG	0981397514	
	Bladimir Adrian Pupiales Guerrero	1004811190-5	PUCE-SI	0991660572	
	Daniel Chiluisa.	1003857610	PUCE - SI	0988609481	
	Lorena Arellano	1001577802	PUCE - SI	0980757329	

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA - TURISMO		ZONAS DE INTERVENCION: CANTONAL
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	GAD MUNICIPAL DE IBARRA		
HORA DE INICIO		HORA DE FIN	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
TEMA	Taller de diagnóstico		
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados en el cantón, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.		

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
	Gladys Lozano	0911945889	Heladería FRUTTO	0982978267	Gladys Lozano
	Gladys Remache	100132450-6	Parrilladas Don Mario	0995000738	Gladys Remache
	Sebastián Morales	100240910-8	Parrilladas Don Mario	0989519868	Sebastián Morales
	Diego Vargas	1756970868	UTN	0983366861	Diego Vargas
	Erick Chimbo	1727594713	UTN	0959806944	Erick Chimbo

DATOS GENERAL			
PROCESO	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR SISTEMA DEL PDOT-IBARRA - TURISMO		ZONAS DE INTERVENCION: CANTONAL
FECHA	Abril 2024		
LUGAR	GAD MUNICIPAL DE IBARRA		
HORA DE INICIO		HORA DE FIN	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
TEMA	Taller de diagnóstico
OBJETIVO	Identificar y analizar las condiciones actuales, potencialidades y desafíos enfrentados en el cantón, involucrando a los ciudadanos en un proceso participativo. Este taller busca recoger aportes vitales para elaborar un diagnóstico preciso, facilitando la actualización efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). Asimismo, se pretende fomentar la inclusión comunitaria y el compromiso local en la planificación y desarrollo sostenible del territorio.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA	ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
	Anthony David Alvear Jimenez	1753496890	UTN	0968842146	
	Benjamín Mesías	1727178509	UTN	0995199991	
	Kely Daniela Chicaizemba	1726102457	UTN	0939438466	
	Jose Arnas.	1004724819	UTN	0998699462	

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra

ALCALDÍA IBARRA

REINSTALACION DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: SALA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL		DÍA: DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2024	HORA: 09H30
APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	DIRECCIÓN	FIRMA
Jaime David Aguilar C.	1002907796	D. Desarrollo Ec	
Christian Mauricio Cerezo	1003796115-4	DOPP	
Pablo Ruiz V.	1001897780-3	Comisiones	
Edwin Quiguiri	1001432003	Concejal.	
Pablo Zamora	1004419926	Vicealcaldesa	
JOSSE CHALA CRUZ	1001431952	CONCEJAL	
RAÚL BELTRÁN	0102156923	EMAPA-I	
Diego Cabezas	1003085354	P. Starke	
Jenny Acevedo	1002873717	Proyectos	
Andrés Bastidas	1003747584	DD.T.O.T	

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra

ALCALDÍA IBARRA

REINSTALACION DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: SALA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL | DÍA: DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2024 | HORA: 09H30

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	DIRECCIÓN	FIRMA
Portilla Cool Jonathan Alexis	1002245718	Consejo Salud	
Angela Agreda Benavides	1169866-2	Coordinación General	
Diego Ramiro Ulcuango Cuaspaz	1002199247	DEC-AMBIENTE	
Byron Geovanny Tapia	1002161641-3	Riesgos - GAD-I	
Bolívar Vázquez Mejía	1001704868	Seguridad Ciudadana	
Jorge Aníbal Cumbe Herrera	1002169694	Seguridad Ciudadana	
Ricardo Cabanilla	1001756702	Parque Pacífico Ciudadana	
Diego Badón Badón	1004015093	DR. Administrativa	
Hugo Valles	1002344148	Dir. Administrativa	
Carlos Guerrero	1002531547	Dir. TICs	
Isabel Rohn	1713645248	D. Cultura	

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra

ALCALDÍA IBARRA

REINSTALACION DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: SALA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL | DÍA: DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2024 | HORA: 09H30

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	DIRECCIÓN	FIRMA
Yoka Rojas	1003333398	Dirección de Desarrollo y OT	
Alexandra Andrade E	1001812437	Dirección de Turismo Cultura	
Echeverría Cruz Juan Carlos	1002040259	Dirección Talento H	
Sonia Echeverría M.	1001863636	Dirección TH	
MARCELO CARDENAS	1710216519	DESARROLLO Y ORDENAMIENTO	
Tania Mejía	0401582804	EPM	
Andrea N. Castillo Valverde	1104136482	Dirección Desarrollo Local	
Karen Calvopiña Enríquez	1720034748	Dirección de Desarrollo y Ordenamiento	
Mario Cevallos Ofiedo	1003288716	Dirección Desarrollo y Ordenamiento	
Stalin Terán G.	1001784790	Dir. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	
GUILLERMO CENTENO	1705958916	INMOV. EP	

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	**FORMATO DE REGISTRO 2022-2027**	**Fecha:**	24/10/2024
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-UNIDAD TECNICA PDOT GAD-I	**Fecha Revisión:**	
Código: DGDOT-UPDOT-AC-A.A-00	**Idioma: Castellano**	**Versión:**	1

En la ciudad de Ibarra, a los: 24 días del mes de octubre del 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a la reunión de trabajo convocada por: La Dirección de Participación Ciudadana que cumple las funciones de: fortalecer el sistema de planificación participativa, la misma que se desarrolló en los siguientes términos:

REUNIÓN NRO.:		ANFITRION:	
PROCESO: Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.			
HORA DESDE:	14h30	EQUIPO TECNICO:	
HORA HASTA:		DETALLE DE LA REUNION.:	
PROGRAMACIÓN NUEVA REUNION:			

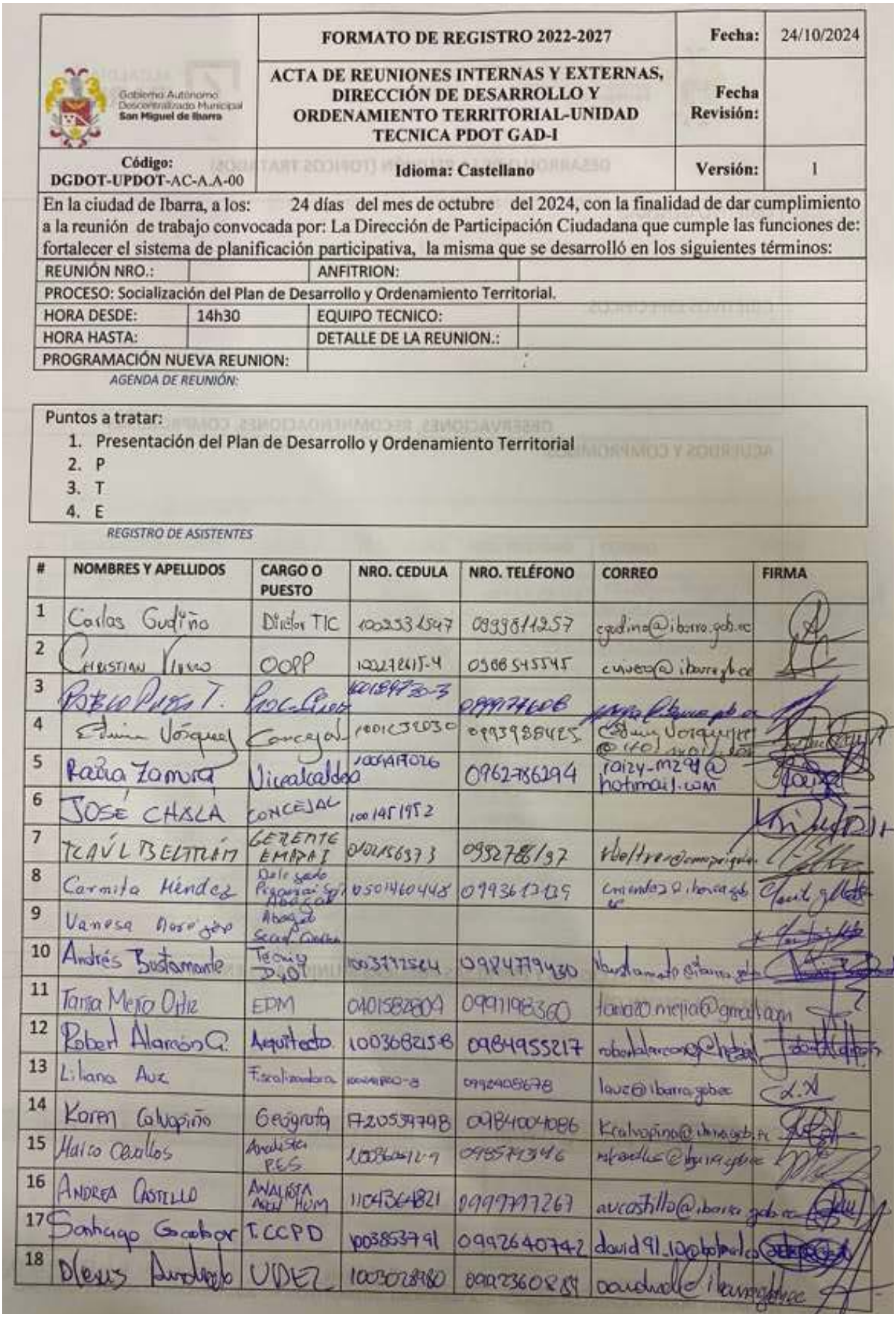
AGENDA DE REUNIÓN:

Puntos a tratar:

1. Presentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2. P
3. T
4. E

REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O PUESTO	NRO. CEDULA	NRO. TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Oscar Martínez	Promotor T.	1714000898	0988505502	omartinez@ibarra.gob.ec	
2	Stalin Terán	Analista de Ordenanzas	1001784790	0985189887	steran@ibarra.gob.ec	
3	Juan Benavides Ortiz	Jefe Proyectos	1003297897-0	0995207772	jbenavides@ibarra.gob.ec	
4	Alejandra Gaibor	Arquitecta de Políticas Públicas	1003197676-2	0999653845	agaibor@ibarra.gob.ec	
5	Betty Benavides	Analista Transporte	1002112136	0958782851	bbenavides@ibarra.gob.ec	
6	Luis Jiménez	Asistente Secretaría General	0402132344	0997853460	ljimenez@ibarra.gob.ec	
7	Paola Meneses	Arquitecta	1714822713	0997319346	pmeneses@ibarra.gob.ec	
8	Alfonsina Terán	Promotor Cultural	1000680557	0984157123	ateran@ibarra.gob.ec	
9	Pablo Guerrero	Analista Ambiental	1002005088	0961449792	pabloromanzoey@hotmail.es	
10	Byron Grijalva	Responsable Riesgos	1002616413	0993501361	bgrijalva@ibarra.gob.ec	
11	Brian Vallejos	Analista Para Equipo	1400539124	0982189001	avallejos@ibarra.gob	
12	Gabriela Grijalva	Analista CCyB	1004478138	0991304113	ggrijalva@ibarra.gob.ec	
13	Hugo Recalde	Innovación Socio	1001705416	0980692268	recalde@hotmail.com	
14	Luis Benítez	Dir. Proy.	170798 2524	0995 240993	arquitecto@hotmail.com	
15	Diego Cabezas	Privado	1002645346	0997776953	dcabezas@hotmail.com	
16	Mery Beltrán	Auxiliar	1001704988	0986716309	mbeltran@ibarra.gob.ec	
17						
18						



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	FORMATO DE REGISTRO 2022-2027	Fecha:	24/10/2024
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-UNIDAD TECNICA PDOT GAD-I	Fecha Revisión:	
Código: DGDOT-UPDOT-AC-A.A-00	Idioma: Castellano	Versión:	1

En la ciudad de Ibarra, a los: 24 días del mes de octubre del 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a la reunión de trabajo convocada por: La Dirección de Participación Ciudadana que cumple las funciones de: fortalecer el sistema de planificación participativa, la misma que se desarrolló en los siguientes términos:

REUNIÓN NRO.:		ANFITRION:	
PROCESO: Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.			
HORA DESDE:	14h30	EQUIPO TECNICO:	
HORA HASTA:		DETALLE DE LA REUNION.:	
PROGRAMACIÓN NUEVA REUNION:			

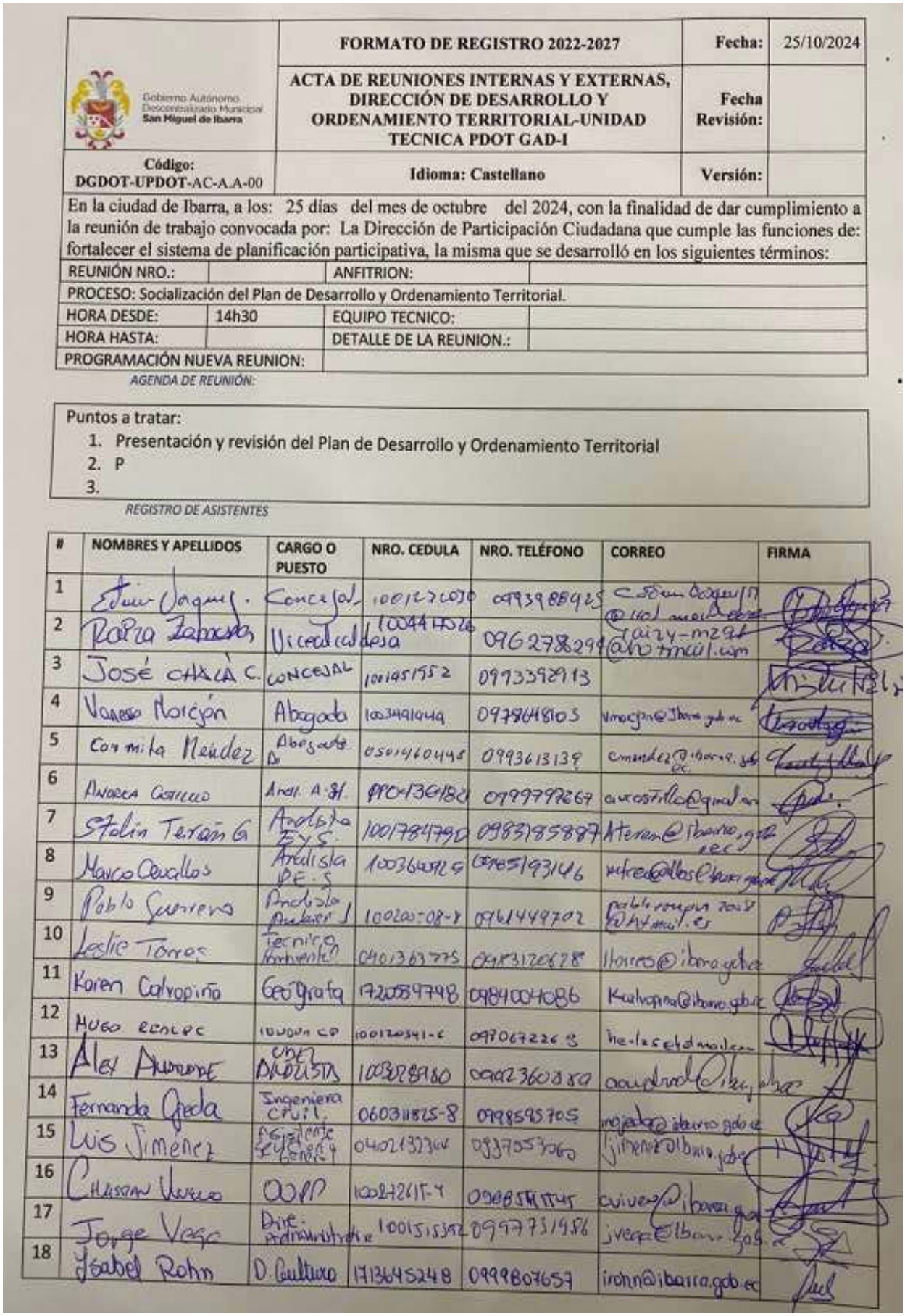
AGENDA DE REUNIÓN:

Puntos a tratar:

1. Presentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2. P
3. T
4. E

REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O PUESTO	NRO. CEDULA	NRO. TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Carlos Gudiño	Director TIC	1002331547	0939811257	cgudino@ibarra.gob.ec	
2	Cristian Viteri	OOPP	1002726615-4	0968545545	cviteri@ibarra.gob.ec	
3	Roberto Ruiz T.	Proc. Civil	1001897203	0999774608		
4	Edwin Vásquez	Concejal	1001C32030	0993988465	Edwin.vasquez@ibarra.gob.ec	
5	Raisa Zamora	Vicealcaldesa	1001419026	0962786294	raiza-m29@hotmail.com	
6	JOSÉ CHALA	CONCEJAL	1001451952			
7	RAÚL BELTRÁN	GERENTE EMAPAI	0101156373	0982786197	rbeltran@emapaibarra.gob.ec	
8	Carmita Méndez	Delegada Procuraduría Síndica	0501460448	0993617039	cmendez@ibarra.gob.ec	
9	Vanessa Narváez	Abogada Secretaría				
10	Andrés Bustamante	Técnico PDOT	1003777564	0984779430		
11	Tania Mejía Ortiz	EPM	0401582904	0997198360	tania20.mejia@gmail.com	
12	Robert Alarcón G.	Arquitecto	1003682158	0984955217	robertalarcong@hotmail.com	
13	Liliana Auz	Fiscalizadora	1002490-8	0992408678	lauz@ibarra.gob.ec	
14	Karen Calvopiña	Geógrafa	1720539798	0984004086	Kcalvopina@ibarra.gob.ec	
15	Marco Castillos	Analista RRSS	1003604174	0955743346	mfcastillos@ibarra.gob.ec	
16	ANDREA CASTILLO	ANALISTA MED HUM	1104364821	0999777267	avcastillo@ibarra.gob.ec	
17	Santiago Gaibor	T. CCPD	1003853791	0992640742	david91_10@hotmail.com	
18	Dilcia Andrade	UDEL	1003028980	0992360859	candrade@ibarra.gob.ec	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	FORMATO DE REGISTRO 2022-2027	Fecha:	25/10/2024
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-UNIDAD TECNICA PDOT GAD-I	Fecha Revisión:	
Código: DGDOT-UPDOT-AC-A.A-00	Idioma: Castellano	Versión:	

En la ciudad de Ibarra, a los: 25 días del mes de octubre del 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a la reunión de trabajo convocada por: La Dirección de Participación Ciudadana que cumple las funciones de: fortalecer el sistema de planificación participativa, la misma que se desarrolló en los siguientes términos:

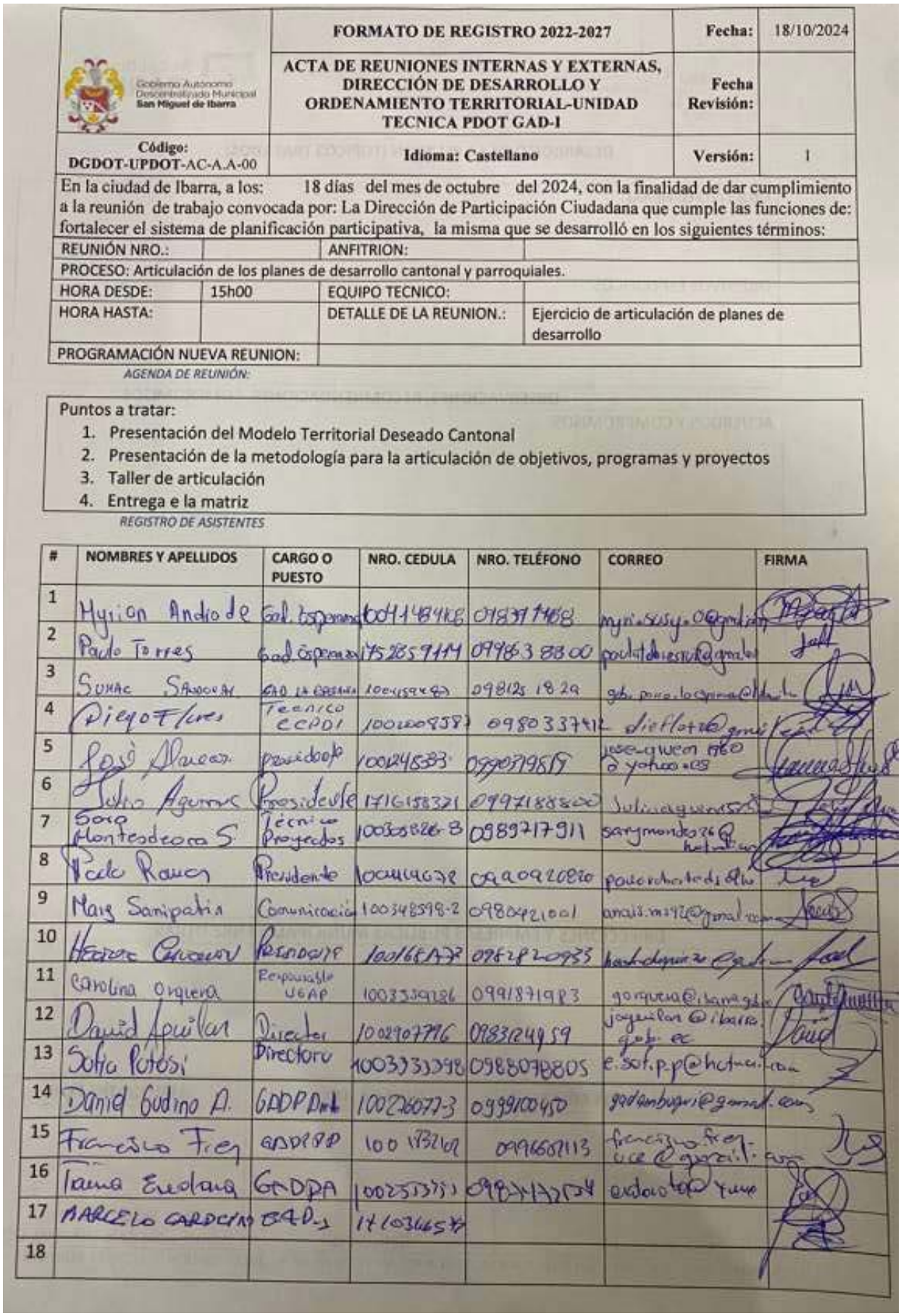
REUNIÓN NRO.:		ANFITRION:	
PROCESO: Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.			
HORA DESDE:	14h30	EQUIPO TECNICO:	
HORA HASTA:		DETALLE DE LA REUNION.:	
PROGRAMACIÓN NUEVA REUNION:			

AGENDA DE REUNIÓN:

Puntos a tratar:
1. Presentación y revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2. P
3.

REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O PUESTO	NRO. CEDULA	NRO. TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Edwin Vaquez	Concejal	1001272030	0993988425		
2	Paola Zapata	Vicealcaldesa	1004447026	0962782994		
3	JOSÉ CHALÀ C.	CONCEJAL	1001451552	0993398113		
4	Vanessa Narcisa	Abogada	1003491049	0978648103		
5	Carmita Meléndez	Abogada	0501460445	0993613139		
6	Andrea Castillo	Anal. A.31	1104136182	0999797269		
7	Stalin Terán G	Analista EYS	1001784790	0983185887		
8	Marco Ceballos	Analista PE.S	1003649246	0985193146		
9	Pablo Guerrero	Analista Ambiental 1	1002037-08-8	0961449702		
10	Leslie Torres	Técnico Ambiental	0401363775	0983126878		
11	Karen Calvopiña	Geógrafa	1720584748	0984004086		
12	HUGO ECHEVERRIA	TECNICO CP	1001203941-6	0970672263		
13	Alex Almeida	CHOFER ANALISTA	1003285980	0992360380		
14	Fernanda Ojeda	Ingeniera Civil	0603118258	0998595705		
15	Luis Jiménez	Asistente Ejecutivo	0402132364	0933553060		
16	Cristian Narváez	OOPP	1002726157	0988587145		
17	Jorge Vega	Dirección Administrativa	1001515592	0997751986		
18	Isabel Rohn	D. Cultura	1713645248	0999807657		



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	FORMATO DE REGISTRO 2022-2027	Fecha:	18/10/2024
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-UNIDAD TECNICA PDOT GAD-I	Fecha Revisión:	
Código: DGDOT-UPDOT-AC-A.A-00	Idioma: Castellano	Versión:	1

En la ciudad de Ibarra, a los: 18 días del mes de octubre del 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a la reunión de trabajo convocada por: La Dirección de Participación Ciudadana que cumple las funciones de: fortalecer el sistema de planificación participativa, la misma que se desarrolló en los siguientes términos:

REUNIÓN NRO.:		ANFITRION:	
PROCESO: Articulación de los planes de desarrollo cantonal y parroquiales.			
HORA DESDE:	15h00	EQUIPO TECNICO:	
HORA HASTA:		DETALLE DE LA REUNION.:	Ejercicio de articulación de planes de desarrollo
PROGRAMACIÓN NUEVA REUNION:			

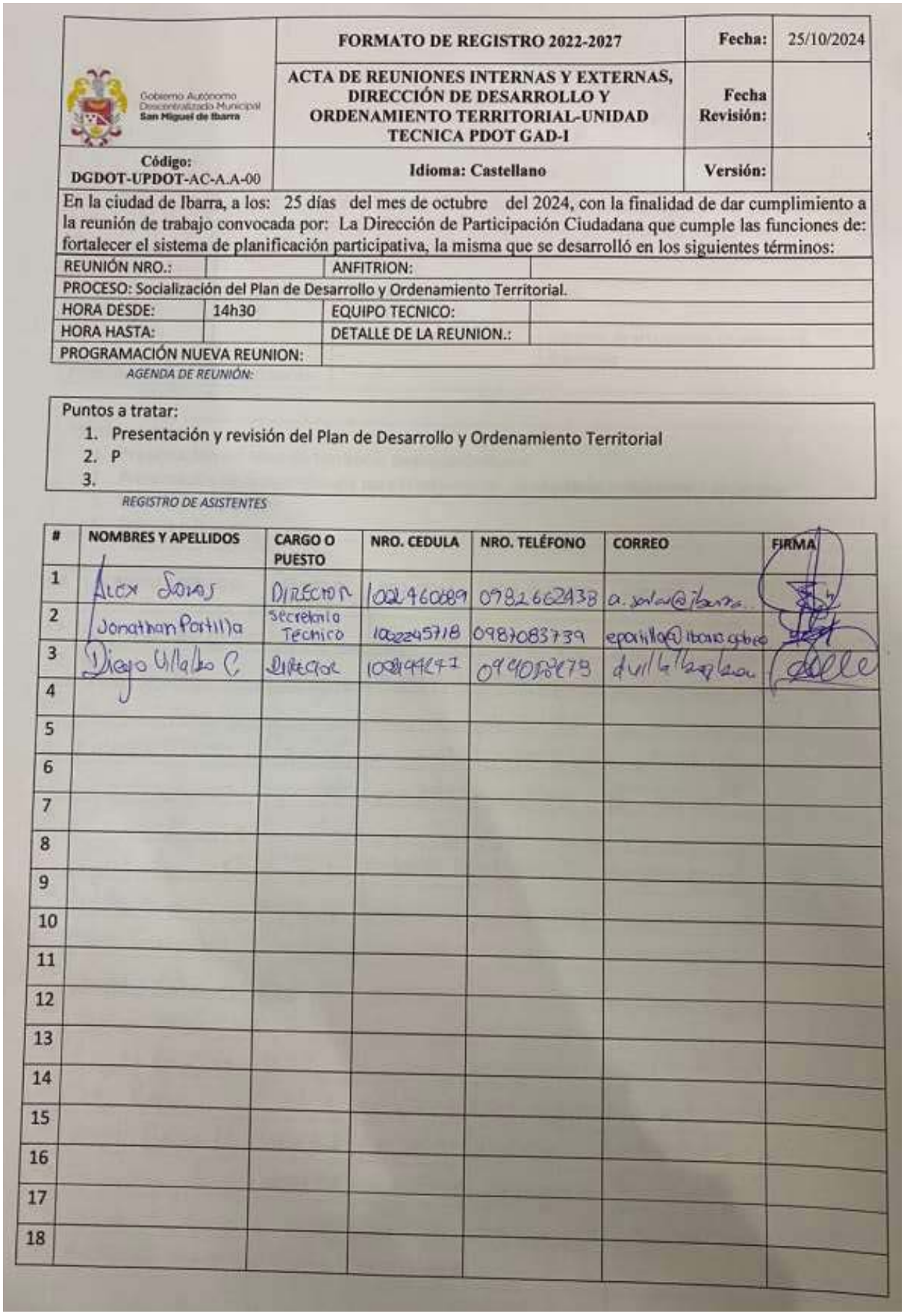
AGENDA DE REUNIÓN:

Puntos a tratar:

1. Presentación del Modelo Territorial Deseado Cantonal
2. Presentación de la metodología para la articulación de objetivos, programas y proyectos
3. Taller de articulación
4. Entrega e la matriz

REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O PUESTO	NRO. CEDULA	NRO. TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Hyrian Andino	Gad. Esperanza	0041484468	0183714683	myri.sissy.0@gmail.com	
2	Paulo Torres	Gad Esperanza	1752859114	0998388800	paulatdiestra@gmail	
3	Sumac Salvador	GAD La Esperanza	1004159483	0981251829	gdc.parroquia@hotmail	
4	Diego Flores	Técnico ECPDI	1001209587	0980337412	dieflotr@gmail.com	
5	José Alarcón	presidente	1002485837	0990719857	jose-guacon@hotmail.com	
6	Julio Aguirre	Presidente	1716158321	0997188500	julioaguirre@hotmail.com	
7	Sara Montesdeoca S.	Técnico Proyectos	1003508268	0989717911	sarymontes26@hotmail.com	
8	Pablo Ramos	Presidente	1004149678	0990920820	pabloramos1@hotmail.com	
9	Mary Sanipatín	Comunicación	1003485982	0980421001	anais.m92@gmail.com	
10	Hernán Chicaiza	Presidente	1001685477	0962820983	hernandezchicaiza@gmail.com	
11	Carolina Orquera	Responsable UGAP	1003339186	0991871983	gorquera@ibarra.gob.ec	
12	David Aguilar	Director	1002907796	0983124959	jaguilar@ibarra.gob.ec	
13	Sofía Potosí	Directora	1003333398	0988078805	e.sof.p.p@hotmail.com	
14	Daniel Gudiño A.	GADPDot	1002260773	0999100450	gadambuqui@gmail.com	
15	Francisco Frey	GADPDP	100 1732162	0996601113	francisco.frey@gmail.com	
16	Tania Enríquez	GADPA	1002533731	0987473254	enriquez@yahoo	
17	MARCELO CARDENAS	GAD-I	1710346578			
18						



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	FORMATO DE REGISTRO 2022-2027	Fecha:	25/10/2024
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-UNIDAD TECNICA PDOT GAD-I	Fecha Revisión:	
Código: DGDOT-UPDOT-AC-A.A-00	Idioma: Castellano	Versión:	

En la ciudad de Ibarra, a los: 25 días del mes de octubre del 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a la reunión de trabajo convocada por: La Dirección de Participación Ciudadana que cumple las funciones de: fortalecer el sistema de planificación participativa, la misma que se desarrolló en los siguientes términos:

REUNIÓN NRO.:		ANFITRION:	
PROCESO: Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.			
HORA DESDE:	14h30	EQUIPO TECNICO:	
HORA HASTA:		DETALLE DE LA REUNION.:	
PROGRAMACIÓN NUEVA REUNION:			

AGENDA DE REUNIÓN:

Puntos a tratar:
1. Presentación y revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2. P
3.

REGISTRO DE ASISTENTES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O PUESTO	NRO. CEDULA	NRO. TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Alex Solas	DIRECTOR	1002460089	0982662438	a.solas@ibarra.	
2	Jonathan Portilla	Secretario Técnico	1002245718	0987083739	eportilla@ibarragobec	
3	Diego Villalba C.	Director	1003944271	0940588673	dvillalba@ibarra.gob.ec	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

PROCESO PARTICIPATIVO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Mesas Participativas Urbanas

Estas mesas fueron manejadas por las direcciones a fines a cada uno de los sistemas del PDOT según la guía de la Secretaría de Planificación.

En estas mesas participaron actores de la comunidad en general, la academia y las empresas públicas y privadas que guardan relación con las temáticas expuestas.

Por cada mesa temática participaron alrededor de 100 personas.

Temática	Dirección	Lugar	Fecha
Turismo: Turismo cultural Turismo patrimonial Turismo Natural Turismo Deportivo	Gestión de Desarrollo Económico	Patio del ex cuartel	Lunes 15 de abril del 2024
Educación: Calidad Educativa Infraestructura Educativa Acceso a la Educación	Gestión de Educación, cultura y patrimonio	Patio del ex cuartel	Martes 16 de abril del 2024
Sistema Económico Productivo: Infraestructura productiva Seguridad alimentaria Producción agrícola básica, valor agregado, industrias Servicios, Educación y políticas públicas del sector productivo	Gestión de Desarrollo Económico	Patio del ex cuartel	Lunes 22 de abril del 2024
Sistema Físico Ambiental: Riesgos Ambientales Recursos Naturales Renovables Recursos naturales no renovables, contaminación y Pasivos Ambientales Calidad Ambiental	Gestión Ambiental	Patio del ex cuartel	Martes 23 de abril del 2024
Sistema Político Institucional: Capacidades institucionales locales Actores territoriales y organización social	Participación Ciudadana	Patio del ex cuartel	Miércoles 24 de abril del 2024
Sistema Asentamientos Humanos Área urbana y rural, centros poblados, grupos/ comunidades Aprovechamiento urbano, rural, asentamientos irregulares y gestión de riesgos Movilidad Energía e Infraestructura	Dirección de Desarrollo y ordenamiento Territorial	Patio del ex cuartel	Martes 30 de abril del 2024
Sistema Socio Cultural: Deportes Protección de derechos Salud Cultura y patrimonio	Gestión de Educación, cultura y patrimonio	Patio del ex cuartel	Lunes 29 de abril del 2024

Mesas Participativas Rurales

Estas mesas se realizaron en cada una de las 7 parroquias rurales del cantón con el apoyo de todas las direcciones y empresas públicas, existieron sub mesas de trabajo por cada uno de los sistemas del PDOT según la guía de la Secretaría de Planificación.

En estas mesas participaron actores de la comunidad de cada parroquia que fueron convocados a través de los presidentes de los GADS parroquiales y las empresas privadas como SolGold que tiene incidencia en el territorio de las parroquias.

Por cada mesa temática participaron alrededor de 100 personas.

Temática	Lugar	Fecha
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia San Antonio – Coliseo de la Parroquia	Martes 25 de junio del 2024
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia Ambuquí – Polideportivo San Miguel	Miércoles 26 de abril del 2024
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia Salinas - Casa Parroquial	Miércoles 3 de julio del 2024
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia La Carolina – Coliseo de la Parroquia	Miércoles 3 de julio del 2024
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia Lita - Complejo de la Junta Parroquial de Lita	Miércoles 3 de julio del 2024
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia Angochagua – GAD Parroquial	Miércoles 10 de julio del 2024
Todos los sistemas del PDOT	Parroquia La Esperanza – GAD Parroquial	Miércoles 10 de julio del 2024

Socialización del Plan de Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana

Temática	Dirección	Lugar	Fecha
Socialización del Plan de Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Auditorio Monseñor Leónidas Proaño	Miércoles 12 de junio del 2024

Proceso Socialización y aprobación de la propuesta del PDOT

Temática	Lugar	Fecha
Socialización de la propuesta y modelo territorial deseado del PDOT con los presidentes de los GADS parroquiales	Salón Troya del Centro Cultural el Cuartel	Viernes 18 de octubre del 2024
Sesión para la presentación del PDOT al Consejo de Planificación	Auditorio de la casa de la Ibarreñidad	Lunes 21 de octubre del 2024
Segunda Sesión para la presentación del PDOT al Consejo de Planificación	Salón Ayala de la casa de la Ibarreñidad	Miércoles 23 de octubre del 2024
Sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para la presentación del PDOT	Sala de Concejo Municipal	Jueves 24 de octubre del 2024
Sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para la presentación del PDOT	Sala de Concejo Municipal	Viernes 25 de octubre del 2024
Sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para la presentación del PDOT	Sala de Concejo Municipal	Domingo 27 de octubre del 2024

ANEXOS:

Mesas Urbanas













Mesas Rurales

San Antonio




Ambuquí




Salinas




La Carolina




Lita




Angochagua




La Esperanza





SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN PDOT



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN





SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN



SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL





Firmado electrónicamente por:
ERIKA SOFIA POTOSI PILATAXI

REVISADO POR:

MSC. ERIKA SOFÍA POTOSI PILATAXI
DIRECTORA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTÓN 2023-2027.

MAPEO DE ACTORES

MAPEO DE ACTORES OBTENIDO DE INFORMES DE SUFICIENCIA							
Diercción o Empresa P.	Sector 1er, 2do, 3ro.	Institución/organización etc.	Actor	Nivel de influencia del actor (alto impacto)	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del actor con el GAD (A favor, indiferente, en contra)	Identificar las iniciativas del actor (Alto, mediano y bajo impacto)
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE LITA	GADPR-LITA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CAROLINA	GADPR-LA CAROLINA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE SALINAS	GADPR-SALINAS	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUI	GADPR-AMBUQUI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA	GADPR-SAN ANTONIO DE IBARRA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE LA ESPERANZA	GADPR-LA ESPERANZA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE ANGOCHAGUA	GADPR-ANGOCHAGUA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD MUNICIPAL DE OTAVALO	GADM-OTAVALO	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE	GADM-ANTONIO ANTE	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLOGICA	MAATE	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	MAGAP	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	

Gestión Ambiental	Tercer sector	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	GPI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE IBARRA	EMAPA-I	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA YAHUARCOCHA	CEMY	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UTN	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE IBARRA	PUCESI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	UCE	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	DISTRITO DE EDUCACIÓN 10D01	DC	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	FUNDACION CONDOR ANDINO	FCA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	JUA DE AGUA DE RIEGO YAHUARCOCHA	JAY	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL	MIES	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	EMPRESA ELECTRICA EMELNORTE	EMELNORTE	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	CUERPO DE BOMBEROS IBARRA	CBI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS	SNGR-I	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		
Gestión Ambiental	Tercer sector	POLICIA NACIONAL	PN	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la		

Gestión Ambiental	Tercer sector	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADA 36 YAGUACHI	GCM36- YAGUACHI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	COOPERACION TÉCNICA ALEMANA	GIZ	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO "28 DE SEPTIEMBRE"	MARCELO YEPEZ	Media	Medio ambiente y cambio climático	Cumplimiento de normativa local. Ordenanza de ruido	
Gestión Ambiental	Tercer sector	COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO "SAN MIGUEL DE IBARRA"	RAÚL FLORES	Media	Medio ambiente y cambio climático	Cumplimiento de normativa local. Ordenanza de ruido	
Gestión Ambiental	Segundo sector	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLOGICA	MAATE	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad	
Gestión Ambiental	Segundo sector	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	MAG	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad ambiental	
Gestión Ambiental	Segundo sector	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	GPI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad	
Gestión Ambiental	Segundo sector	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE IBARRA	EMAPA-I	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad ambiental	
Gestión Ambiental	Segundo sector	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UTN	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad	
Gestión Ambiental	Segundo sector	UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE IBARRA	PUCESI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad	
Gestión Ambiental	Segundo sector	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE	MOVIDELNOR	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad ambiental	
Gestión Ambiental	Segundo sector	TERRAZA QUEBRADA BLANCA	H_VALLEJO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	TERRAZA QUEBRADA BLANCA 2	H_VALLEJO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	

Gestión Ambiental	Segundo sector	EL CHAMANAL	H_VALLEJO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	ALONDRA DEL REY	R_VALLEJO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	URDESA	R_VALLEJO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	SAN JOSE	J_SIMBAÑA	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	MONTECARLO	A_MONTENEGRO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	DRAGONES DEL RIO	P_POZO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	AGUAS VIVAS	M_RAMIREZ	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	SANTA CECILIA	C_GRANDA	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	SAN JOSE	J_MORILLO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	SAN MARCOS	M_MORILLO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	SAN CARLOS	C_MORILLO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	EDISON	E_MORILLO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	PETREOS GIOVANNA	G_CASTILLO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	PATRON 1	J_GUZMAN	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	PATRON 2	O_ENRIQUEZ	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	ULPIANO	L_CARVAJAL	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera		
Gestión Ambiental	Segundo sector	QUEBRADA BLANCA	E_ALMEIDA	Media	Infraestructuras territoriales	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social		

Gestión Ambiental	Primer sector	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	MAATE	Alta	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Primer sector	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA – (GRECI)	MAATE - GRECI	Alta	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Primer sector	COORDINACION ZONAL 1 - SALUD	COORDINACION ZONAL 1 - SALUD	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Tercer sector	IESS - INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	IESS - Ibarra	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Primer sector	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME)	AME	Alta	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad	
Gestión Ambiental	Primer sector	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIMAMPIRO	GAD-PIMAMPIRO	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Segundo sector	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA - EMAPA	EMAPA-IBARRA	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Segundo sector	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A.	EMELNORTE	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	

Gestión Ambiental	Tercer sector	CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA	CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA	Baja	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Tercer sector	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UTN	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Tercer sector	COMUNIDAD DE ESPADILLA	Espadilla	Alta	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Segundo sector	UNIDAD ANDINA DE CEMENTOS (UNACEM)	UNACEM	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Tercer sector	SEGURO SOCIAL CAMPESINO (SSC)	SSC	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Tercer sector	RECICLADORAS IBARRA	RECICLADORES	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Segundo sector	CLÍNICAS DE IBARRA	CLÌNICA	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Segundo sector	ODONTOLOGÍAS DE IBARRA	ODONTOLOGÌAS	Media	Servicios públicos	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	

Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE LITA	GADPR-LITA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CAROLINA	GADPR-LA CAROLINA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE SALINAS	GADPR-SALINAS	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUI	GADPR-AMBUQUI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA	GADPR-SAN ANTONIO DE IBARRA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE LA ESPERANZA	GADPR-LA ESPERANZA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE ANGOCHAGUA	GADPR-ANGOCHAGUA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLOGICA	MATE	Alta	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	

Gestión Ambiental	Tercer sector	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE IBARRA	EMAPA-I	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA YAHUARCOCHA	CEMY	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UTN	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE IBARRA	PUCESI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	DISTRITO DE EDUCACIÓN 10D01	DC	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	EMPRESA ELECTRICA EMELNORTE	EMELNORTE	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	CUERPO DE BOMBEROS IBARRA	CBI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS	SNGR-I	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	

Gestión Ambiental	Tercer sector	POLICIA NACIONAL	PN	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente		
Gestión Ambiental	Tercer sector	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADA 36 YAGUACHI	GCM36- YAGUACHI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el bienestar social y comunitario		
Gestión Ambiental	Tercer sector	OBSERVATORIO DE BIENESTAR ANIMAL	OBSERVATORIO DE BIENESTAR ANIMAL	Muy Alta	Protección de la fauna rural y urbana	Alta		
Seguridad Ciudadana	Primer sector	SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS	LIC. JIMMY MARCILLO	Alta	Ente rector en aplicación, apoyo y control de medidas de mitigación y reducción del riesgo de desastres.	Media	Alta	
Seguridad Ciudadana	Primer sector	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	ABG. RICHARD CALDERÓN	Media	Apoyar el desarrollo de acciones de mitigación y reducción de riesgos de desastres a nivel provincial.	Media	Media	
Seguridad Ciudadana	Segundo Sector	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS	ING. CHRISTHOFFER VELASCO	Media		Alta	Media	
Seguridad Ciudadana	Tercer sector	CRUZ ROJA	MSC. CARLOS ESPINOZA	Alta	Apoyar el desarrollo de acciones de mitigación y reducción de riesgos de desastres.	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Tercer Sector	ASOCIACIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE IMBABURA	ING. SANTIAGO DANIEL GUDIÑO	Alta	Proveer servicios y acciones sociales enfocadas en la mitigación y prevención de riesgos.	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Primer sector	POLICÍA NACIONAL	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Coordinación institucional	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Primer sector	EJÉRCITO ECUATORIANO	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Coordinación institucional	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Primer sector	INTENDENCIA	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Coordinación institucional, operativos y acciones de seguridad	Media	Alta	
Seguridad Ciudadana	Segundo Sector	EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	Media	Apoyo en acciones de seguridad.	Alta	Media	
Seguridad Ciudadana	Tercer Sector	GAD´S PARROQUIALES	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Apoyo con operativos de Control	Alta	Alta	

Seguridad Ciudadana	Primer sector	MIDUVI	REPRESENTANTE COLEGIO	Alta	Aprobación y revisión de planos estructurales	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Primer sector	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	ARQ. SOFÍA POTOSÍ	Alta	Certificación de IRC.	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Primer sector	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	ING. BYRON CORONEL	Alta	Informe de infraestructuras asentadas en zonas de riesgos.	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Segundo sector	COLEGIO DE ARQUITECTOS	REPRESENTANTE COLEGIO	Alta	Aprobación y revisión de planos arquitectónicos	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Tercer sector	GAD´S PARROQUIALES	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Apoyo control de construcciones ilegales en zonas no autorizadas.	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Primer sector	POLICÍA NACIONAL	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Coordinación institucional	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Primer sector	EJÉRCITO ECUATORIANO	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Coordinación institucional	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Primer sector	INTENDENCIA	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Coordinación institucional, operativos y acciones de seguridad	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Primer sector	ARCSA	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Control de operativos	Media	Alta	
Seguridad Ciudadana	Segundo Sector	CÁMARA DE COMERCIO IMBABURA	REPRESENTANTE LEGAL	Media	Solicitud de control de operativos en espacios públicos.	Alta	Media	
Seguridad Ciudadana	Tercer sector	GAD´S PARROQUIALES	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Apoyo en el control del espacio público control de ventas en zonas rurales.	Alta	Alta	
Seguridad Ciudadana	Tercer sector	ASOBARES	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Cumplimiento de normativa establecida para el adecuado funcionamiento de este tipo de actividades comerciales.		Alta	
Registro de la Propiedad	Primer sector	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA	ALCALDÍA	Alta	Inscripción de instrumentos públicos, títulos y demás documentos que la ley permitir o exige			
Registro de la Propiedad	Segundo sector	DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS	DIRECTOR NACIONAL Y/O ZONAL	Alta	Garantizar la autenticidad y seguridad de los títulos, instrumentos públicos y documentos que deben registrarse			

Registro de la Propiedad	Segundo sector	CONSEJO DE LA JUDICATURA - NOTARÍAS PÚBLICAS	NOTARIOS	Alta	Inscripción de instrumentos públicos, títulos y demás documentos que permiten la tradición del dominio		
Registro de la Propiedad	Segundo sector	UNIDADES JUDIALES CIVILES Y PENALES	JUECES Y JUESAS	Alta	Inscripción de instrumentos públicos, títulos y demás documentos que prohíban la enajenación		
Registro de la Propiedad	Segundo sector	CUIDADANÍA	USUARIOS/AS	Alta	Dar publicidad a los contratos que trasladan al dominio	A favor	
Proyectos y Fiscalización	Primer sector	GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión de Obra Pública	A favor	Mediano
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión de Contratación Pública	A favor	Mediano
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión de Participación Ciudadana	A favor	Mediano
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión del Ordenamiento territorial	A favor	
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión de la cultura y el patrimonio	A favor	
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión ambiental	A favor	
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión de la seguridad ciudadana	A favor	
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto		A favor	
Proyectos y Fiscalización	Segundo sector	GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN	CONTRATISTAS	Alto	Ejecución de obras contratadas mediante la aplicación de Sistema Nacional de Contratación Pública.	A favor	Mediano
Proyectos y Fiscalización		GREMIO DE ARQUITECTOS	CONSULTORES	Alto	Elaboración de estudios de proyectos para su ejecución.	A favor	Alto
Proyectos y Fiscalización	Tercer sector	REPRESENTANTES BARRIALES DEL CANTÓN IBARRA	PRESIDENTES Y DIRECTIVAS BARRIALES	Alto	Dar a conocer las necesidades de su comunidad ante las instituciones gubernamentales y administrativas.	A favor	
					Intermediarios portavoces de la población con los gobiernos.	A favor	

Proyectos y Fiscalización	DIRECTIVOS PARROQUIALES DEL CANTÓN IBARRA	GAD PARROQUIALES	Alto	Gestionar las acciones requeridas por los gobiernos para hacer efectivas las acciones que solucionen los problemas y necesidades identificados por los líderes barriales.Ser portavoces de los requerimientos de la comunidad ante las instancias superiores de gobierno.Administrar la priorización de inversión de los presupuestos asignados a la parroquia y los barrios.	A favor	Alto
Proyectos y Fiscalización	ONGs	CARE	Alto	Provee de asesoría, insumos técnicos o estudios para la elaboración de proyectos de Agua potable o Alcantarillado.	A favor	Bajo
Proyectos y Fiscalización	ACADEMIA EN CARRERAS DE ARQUITECTURA	PUCE	Medio	Formación académica de profesionales en el área de la arquitectura, la planificación urbana y el urbanismo, la imagen de la ciudad y la gestión del espacio público.		Medio
EMAPA	Primer sector	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - ECUADOR	SERCOP	Media	Contratación publica			
EMAPA	Primer sector	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA	ARCA	Media	Regulación			
EMAPA	Primer sector	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA SANITARIA	ACRSA	Media	Regulación			
EMAPA	Primer sector	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	GPI	Media	Regulación			
EMAPA	Primer sector	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES	CICI	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer sector	COLEGIO DE ARQUITECTOS	CAI	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer sector	MINISTERIO DE AMBIENTE Y TRANCISIÓN ECOLÓGICA	MAATE	Media	Regulación			

EMAPA	Primer sector	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO IBARRA	GADI	Alta	Cooperación Institucional						
EMAPA	Primer sector	MINISTRERIO DE SALUD PÚBLICA	MSP	Media	Regulación						
EMAPA	Primer sector	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Baja	Regulación						
EMAPA	Primer sector	CONCEJO DE CONTROL SOCIAL	CPCCS	Baja	Regulación						
EMAPA	Primer sector	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADDES DEL ECUADOR	AME	Media	Regulación						
EMAPA	Primer sector	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	BDE	Media	Cooperación Institucional						
EMAPA	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	CONSEJO PARROQUIAL SAN FRANCISCO	Baja	Cooperación Institucional						
EMAPA	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	CONSEJO PARROQUIAL SAGRARIO	Baja	Cooperación Institucional						
EMAPA	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	CONSEJO PARROQUIAL CARANQUI	Baja	Cooperación Institucional						
EMAPA	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	CONSEJO PARROQUIAL PRIORATO	Baja	Cooperación Institucional						
EMAPA	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	CONSEJO PARROQUIAL ALPACHACA	Baja	Cooperación Institucional						
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LITA	Baja	Cooperación Institucional						
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LA CAROLINA	Baja	Cooperación Institucional						
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL SALINAS	Baja	Cooperación Institucional						

EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL AMBUQUI	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL ANGOCHAGUA	Baja	Cooperación Institutional			
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	Baja	Cooperación Institutional			
EMAPA	Primer Sector	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN IBARRA	BOMBEROS	Media Baja	Reacción para mitigación de incendios y prevención de riesgos			
EMAPA	Primer Sector	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN IBARRA	RPI	Media Baja	Servicios de Inscripciones. Certificaciones de actos y contratos de los bienes inmuebles			
EMAPA	Primer Sector	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y PRODUCTOS CÁRNICOS IBARRA	EP- FYPROCAI	Media Baja	Prestación de espacios físicos para comercialización de ganado en pie, faenamiento de ganado mayor y menor, control sanitario, y comercialización de subproductos cárnicos			
EMAPA	Segundo sector	BANCO DEL PACIFICO	BP	Media	Servicios financieros			
EMAPA	Segundo sector	RED FACILITA	RED FACILITA	Media	Servicio de pagos			
EMAPA	Segundo sector	CENTINELA DEL NORTE	JAENPLATINUM CIA LDTA	Baja	Cooperación Institutional			
EMAPA	Primer sector	USUARIOS INTERNOS	CLIENTES	Alta	Atención personal administrativo y operativo			
EMAPA	Primer sector	USUARIOS EXTERNOS	CLIENTES	Alta	Atención al cliente			
EMAPA	Primer sector	USUARIOS EXTERNOS	CLIENTES	Alta	Atención al cliente			
EMAPA	Primer sector	USUARIOS EXTERNOS	CLIENTES	Alta	Atención al cliente			
EMAPA	Primer sector	USUARIOS INTERNOS	CLIENTES	Alta	Atención a los tramites institucionales			

EMAPA	Primer sector	USUARIOS INTERNOS	CLIENTES	Alta	Atención a los tramites institucionales		
EMAPA	Primer sector	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UTN	Media	Fortalecimiento institucional, a través de prácticas y proyectos de investigación pasantías		
EMAPA	Primer sector	UNIVERSIDAD UNIANDES	UNIANDES	Media	Fortalecimiento institucional, a través de prácticas y proyectos de investigación pasantías	A favor	
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	MSC. RICHARD CARANQUI	Alto Impacto	Atención a la ciudadanía	A favor	Social
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	ING. CARLOS ANDRÉS GUDIÑO	Medio Impacto	Infraestructura y soterramiento de cables	A favor	Infraestructuras territoriales
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	MSC. ERIKA SOFÍA POTOSÍ PILATAXI	Alto Impacto	Planificación y Desarrollo	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	MSC. JENNY MARGOTH	Alto Impacto	Elaboración de Proyectos	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	MSC. SEGUNDO VICENTE REVELO	Medio Impacto	Gestión Ambiental en la ejecución de obras	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	ING. VICTOR MANUEL FALCÓN	Medio Impacto	Gestión financiera en la ejecución de obras	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	ING. ALEXANDRA ISABEL CHICAIZA AYALA	Medio Impacto	Asesoría técnica	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	PREFECTURA CIUDADANA DE IMBABURA	ING. ALFREDO MARTÍNEZ	Alto Impacto	Gestión de Infraestructural Vial	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	EMAPA-I	ING. RAÚL BELTRÁN	Alto Impacto	Gestión en agua potable y alcantarillado	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	MOVILDELNOR	ING. CARLOS MICHAEL JIMENEZ BORJA	Medio Impacto	Gestion de la movilidad y transporte	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer Sector	GPI	ING ALFREDO MARTINEZ	Alto Impacto	Infraestructura vial	A favor	Desarrollo urbano
			ING SONIA		Gestión de recursos Hídricos		
			ING MARCO		Gestion Ambiental		
Obras Públicas	Segundo sector	BANCO DE DESARROLLO BDE	ING. GABRIEL SEGOVIA	Alto Impacto	Financiamiento para la ejecución de obras	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Segundo sector	BANCO MUNDIAL	ING. ALEJANDRO HOYOS	Alto Impacto	Financiamiento para la ejecución de obras	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Segundo sector	INDEPENDIENTES	VARIOS	Alto Impacto	Ejecutor de Obras	A favor	Desarrollo urbano

Obras Públicas	Tercer Sector	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	VARIOS	Medio Impacto	Capacitaciones	A favor	Técnico
Obras Públicas	Tercer Sector	MINISTERIO DE FINANZAS	VARIOS	Medio Impacto	Garantías sobre prestaciones	A favor	Desarrollo Urbano
Deportes y Recreación	Primer Sector	CLUB DE BALONCESTO PIRATAS DE LOS LAGOS	PAUL CANO	Media		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Segundo sector	CLUB DEPOÍTIVO FELINOS	FRANKLIN SANCHEZ	Media		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO LOONEY L'UNES	CRISTIAN PEREZ	Media		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ACADEMIA BULLDOGS	CARLOS DELGADO	Media		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	CIUDAD BLANCA BASKET CLUB	MARCELO DALGO	Media		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	EDGAR FRANKLIN VIÑACHI TUPIZA	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	PABLO SEBASTIÁN VÉLIZ SARZOSA	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	OSCAR ANDRÉS VASQUEZ PUENL'E	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	LEONEL ALEJANDRO	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	FRANKLIN ANDRÉS CONGO VITERI	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE BALONCESTO	ALEX PATRICIO MARTINEZ	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	PREPARADOR FISICO	HUGO FABIÁN PÉREZ	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	ESPINOSA GALLEGOS GALO	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE BALONCESTO	OROZCO MUÑOZ RAFAEL AUGUSTO	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ARBITRO DE BALONCESTO	IVAN ALEXANDER CADENA AREAS	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	ARMANDO ORTIZ	Media Baja		A favor	Bajo impacto

Deportes y Recreación	Tercer Sector	PRESIDENTE FEDERACIÓN DEPORTIVA ESTUDIANTIL DE IMBABURA	EDGAR ORTIZ	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Desarrollo Económico	Primer sector	MINISTERIO DE TURISMO	MARCELO BURBANO DIRECTOR ZONAL 1	Alta	Elaborar, formular, planificar y ejecutar la política y el plan nacional del turismo, así como aprobar los proyectos normativos	A favor	Alto
Desarrollo Económico	Primer sector	MINISTERIO DEL INTERIOR	MARTÍN GÓNGORA INTENDENTE GENERAL	Media	Administrar procesos de seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad, instituciones y actores sociales	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	AGENCIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA	DIRECTORA ZONAL 1	Media	Planifica y regula la gestión de vigilancia y control sanitario	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	PREFECTURA DE IMBABURA	ARTURO MIER JEFE DE TURISMO	Media	Articular acciones de planificación y promoción turística a nivel provincial en coordinación con los cantones que la conforman	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	GEOPARQUE IMBABURA	BORIS LÓPEZ JEFE GEOPARQUE IMBABURA	Media	Gestión y ejecución 3 ejes fundamentales: educación, geoturismo y conservación	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	AME REGIONAL 1	MARCELA ALMEIDA COORDINADORA REGIONAL 1	Alta	Promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo brindando apoyo y asistencia técnica, coordinación con otros niveles de gobierno y capacitación	A favor	Alto
Desarrollo Económico	Primer sector	COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA	MSC. CHRISTIAN GARZÓN GERENTE	Media	Planificar y realizar actividades turísticas, culturales, comerciales	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA	CRNL. FABIÁN LÓPEZ COMANDANTE	Alta	Prestar ayuda, rescate y protección a la comunidad durante accidentes o cualquier otro tipo de siniestro o emergencia	A favor	Alto

Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL RURAL ANGOCHAGUA	SR. JOSÉ ALVEAR PRESIDENTE	Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto	
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUÍ	ING. DANIEL GUDIÑO	Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto	
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA	JUAN GUATEMAL PRESIDENTE	Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto	
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL LA CAROLINA	JULIO AGUIRRE PRESIDENTE	Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto	
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL SALINAS	PAULO RAMOS PRESIDENTE	Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto	
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	HÉCTOR CHUQUÍN PRESIDENTE	Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto	

Desarrollo Económico	Primer sector	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO Y PESCA	OSCAR RUANO	Media Baja	Promocionar el comercio local, asesoramiento y apoyo a emprendedores, capacitación y formación empresarial	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	JOSÉ LEONARDO ANDRADE	Media	Realizar actividades orientadas a promover la inclusión social y económica de los grupos vulnerables y a garantizar su acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	MARÍA AUGUSTA TERÁN	Media	Desarrollar programas de capacitación y formación para agricultores y ganaderos locales, brindar asistencia técnica a productores, y control sanitario	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	PREFECTURA DE IMBABURA	RICHARD CALDERÓN	Media	Planificación, construcción y mantenimiento de carreteras, caminos vecinales y puentes, y programas de capacitación técnica y acceso a insumos y maquinaria agrícola, se promueven buenas prácticas agrícolas y ganaderas y la ejecución de programas y proyectos	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	RAFAEL ERAZO	Media	Proporcionar capacitación y asesoramiento técnico a emprendedores y organizaciones de la economía popular y solidaria, organizar y promover ferias y mercados locales y facilitar el acceso a servicios financieros	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL AMBUQUÍ	DANIEL GUDIÑO	Muy Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto

Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL DE LITA	CARLOS ANDRADE	Muy Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto
Desarrollo Económico	Primer sector	MOVIDELNOR EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD	MICHAEL JIMÉNEZ BORJA	Muy Alta	Implementar normativas y regulaciones para el funcionamiento del transporte público, elaboración de planes estratégicos y operativos, y desarrollar programas de educación vial	A favor	Alto
Desarrollo Económico	Primer sector	COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA	FRANCISCO VACA CARRANCO	Alta	Implementar normativas y reglamentos internos para regular las actividades comerciales dentro del mercado, y desarrollo de estrategias de promoción y comercialización para atraer a compradores y vendedores	A favor	Alto
Desarrollo Económico	Primer sector	COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA	CHRISTIAN ALFREDO GARZÓN TABANGO	Media	Implementar programas de gestión de residuos sólidos y protección del medio ambiente y programas de gestión de residuos sólidos y protección del medio ambiente	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE IBARRA	GLORIA FRIAS	Media Baja	Brindar atención integral a los adolescentes infractores, desarrollar programas socioeducativos diseñados para la rehabilitación y reinserción social de los adolescentes, brindar atención psicosocial y servicios de salud mental	A favor	Mediano

Desarrollo Económico	Primer sector	CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE IBARRA	ROMEL PAREDES	Muy Alta	Proporcionar programas de rehabilitación, educación, capacitación laboral y atención médica a los internos, se realizan actividades culturales, deportivas y talleres para fomentar la reinserción en la sociedad.	A favor			Alto
Desarrollo Económico	Segundo sector	ARTESANOS DE ANGOCHAGUA	JAIME SARZOSA	Baja	Promoción y preservación de las tradiciones artesanales locales, la organización de ferias y eventos para exhibir y comercializar sus productos, la capacitación y fortalecimiento de habilidades técnicas y empresariales, la participación en programas de turismo comunitario y la colaboración en la gestión de proyectos	A favor			Bajo
Desarrollo Económico	Segundo sector	ASOCIACIÓN DE AMBUQUI	CESAR COLIMBA	Baja	Promocionar el turismo comunitario mediante la destacación de sus atractivos naturales y culturales, la capacitación y fortalecimiento empresarial para emprendedores locales, la implementación de proyectos productivos y la preservación del patrimonio cultural	A favor			Bajo
Consejo Cantonal de Salud		MINISTERIO DE SALUD PÚBICA	COORDINADOR/A ZONAL 1	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	A favor			Medio

Consejo Cantonal de Salud	Primer sector	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DIRECTOR/A DISTRITAL	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	DIRECTOR/A DISTRITAL	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		HOSPITAL REGIONAL DEL IESS IBARRA	DIRECTOR/A	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		SEGURO SOCIAL CAMPESINO	REPRESENTANTE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	DIRECTOR/A	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		FACULTADES DE SALUD DE LAS UNIVERSIDADES DEL CANTÓN IBARRA	DECANO/A	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		SERVICIOS DE SALUD DE LAS FF. AA EN EL CANTÓN IBARRA	REPRESENTANTE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio

Consejo Cantonal de Salud		SERVICIOS DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	REPRESENTANTE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA	REPRESENTANTE LEGAL	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		GESTIÓN DE RIESGOS EN EL NIVEL LOCAL	REPRESENTANTE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA- EMAPA-I	REPRESENTANTE LEGAL	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES	PRESIDENTES/AS O REPRESENTANTE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA	REPRESENTANTE LEGAL	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL GADM IBARRA	RESPONSABLE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio

		UNIDAD DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL GAD IBARRA O SU DELEGADO	RESPONSABLE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES "CONADIS"	RESPONSABLE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	PRESIDENTES/AS O REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		COLEGIO DE MÉDICOS	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		COLEGIO DE ODONTÓLOGOS	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud	Segundo sector	COLEGIO DE ENFERMERAS	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		SINDICATOS DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DEL CANTÓN IBARRA	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio

Consejo Cantonal de Salud		GREMIO DE NUTRICIONISTAS	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		GREMIO DE PSICÓLOGOS	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		COMITÉ DE USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD DEL CANTÓN	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		COMITÉS LOCALES DE LA SALUD URBANOS DEL CANTÓN IBARRA	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		COMITÉS LOCALES DE LA SALUD RURALES DEL CANTÓN IBARRA	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		AGENTES DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y ALTERNATIVA; (PARTERAS, YACHACS)	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		SINDICATO DE CHOFERES	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio

Consejo Cantonal de Salud		CRUZ ROJA IMBABURA	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DEL ECUADOR "SOLCA"	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		OBSERVATORIO CIUDADANO DE DISCAPACIDAD SALUD PÚBLICA, TRABAJO, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DE IMBABURA	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADAS DEL CANTÓN	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		FUNDACIÓN RED PARA LA NUTRICIÓN INFANTIL "REDNI"	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud	Tercer sector	CLUB ROTARY	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	Media	Medio

Muy Alta	Entidad pública que ejerce rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida, con prioridad en la población más vulnerable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores					Educación, Cultura y Patrimonio
Primer sector	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA SOCIAL	LEONARDO JOSÉ ANDRADE CRUZ				
Muy Alta	El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cultura, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; la gestión y promoción de la cultura y el patrimonio, así como la formulación e implementación de la política pública nacional en este ámbito; garantizando el ejercicio de los derechos culturales y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades.					Educación, Cultura y Patrimonio
Primer sector	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIONIO	FLOR MARINA MONTALVO				
Media	Ente rector que tiene como fin garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos.					Educación, Cultura y Patrimonio
Primer sector	COORDINACIÓN ZONAL EDUCACIÓN ZONA 1	RAÚL EDUARDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ				

Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	JUAN MARCOS VILLALOBOS	JUAN MARCOS VILLALOBOS		Empresa de prestación de servicios de amplificación profesional, iluminación, videos, tarimas, pasarelas, escenografía, estudio de grabación de audio y video y representación artística; con 14 años de experiencia cubriendo los mejores eventos nacionales.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	EL SONIDO DEL PICHI	Isaac Villalobos		Empresa dedicada a realizar los mejores shows y eventos en el país	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	EXTREME SOUND	JUAN RIVERA		Empresa dedicada al alquiler de amplificaciones, escenarios, y todo lo referente a medios audiovisuales en eventos.	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FUNDACIÓN AFROECUATORIANA PIEL NEGRA	CARLOS ANDRADE		Colectivo que busca la revitalización cultural de la etnia afroecuatoriana	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FECONIC	SALOMÓN ACOSTA		Fundación dedicada al fortalecimiento organizativo en el Valle del Chota	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	GRUPO DE TRADICIÓN ORAL	ABSALÓN LARA		Grupo dedicado a fortalecer las tradiciones de nuestros pueblos afroecuatorianos como son las coplas	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	RECIARTE	DIEGO LARA		Cantante de género musical salsa choque	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CASA DE LA JUVENTUD	JOSELYN SARA		Colectivo juvenil multidisciplinario artístico plástico	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	EMPRENDIMIENTO PALENQUE	CHELA GALINDO		Organización juvenil multidisciplinaria de la parroquia de Salinas enfocada a fortalecer la cultura	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	BANDA JUVENIL	SENNÍN GUDIÑO		Colectivo artístico plástico con enfoque pedagógico y educativo	Media	

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AROMA CALIENTE	OLGA PALACIOS		Grupo musical de bomba que refleja las tradiciones de los afrodescendientes	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MARABU	PLUTARCO VIVEROS		Banda tradicional juvenil de la parroquia de Salinas	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	PODER NEGRO	SILVIO ARCE		Grupo musical de bomba que trabaja en el rescate de las tradiciones del cantón.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	BANTÚ	VINICIO MÉNDEZ		Agrupación musical barbadillo de genero salsa	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AUTÉNTICOS DEL VALLE	LUIS JHOVANY DELGADO		Centro cultural que se encarga de dinamizar la cultura a través de diversas actividades de trabajo directo con los artistas y gestores culturarares de la parroquia de San Antonio y del cantón	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	GENUINOS DEL RITMO	EDGAR GONZALÓN		Centro de artes musicales	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	DENNYS THE BLACK	DENNYS MAURICIO DE LA TORRE SUÁREZ		Cantante y compositor musical en el ámbito urbano	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ALEX WAYNE	ALEXANDER JAVIER GARCÍA COANGO		Promotor Cultural	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	IRVIN LIRICO GANSTA	IRVIN PATRICIO GARZÓN MALDONADO		Colectivo artístico	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AGRUPACIÓN MUSICAL BARBADILLO	MANUEL GUERRERO		Grupo musical de género urbano rap	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	GENERACIÓN 2000	JIMY SANDRO MALDONADO SUÁREZ		Grupo musical de rock	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	SON DEL VALLE	JAVIER MÉNDEZ		Producción de artes visuales publicitarias y audio	Media		

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MAHELÉN	GLEISON ESTALIN MINDA CHALÁ		Empresa de artes visuales, diseño y publicidad	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MANUSTAR	MANUEL MEÍAS PABÓN CHALÁ		Grupo musical que busca fortalecer la cultura afro a través de la bomba	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	UKU PACHA	REVELO SÁNCHEZ JUAN CARLOS		Grupo musical que mantiene las tradiciones culturales del cantón a través de la bomba	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ARTE NOS UNE	EMERSON HIDALGO		Corporación cultural multidisciplinario	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ARKIPUS	GABRIELA AYALA		Cantante género musical salsa choque	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CENTRO CULTURAL "CASA DANIEL REYES"	ANDREA HEREDIA		Colectivo de gestión cultural y psicología aplicada a la enseñanza en artes	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MINGA SOCIAL	AMANDA TRUJILLO		Empresa de producción visual y maping	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	DIRECTORA DEL CENTRO INTEGRAL DE ARTES	AURORA QUILCA		Grupo musical de género bomba	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	EXPOTATTO	WILLIAM BOAS		Cantante de música urbana del cantón Ibarra	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	WHITE CITY	ÁLVARO LOYO		Grupo de música bomba que es parte de las tradiciones del cantón	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LIRIE ATUDIO	LIZETH RIVILLA		Músico y compositor	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	GANDHY PUBLICIDAD	GANDHY GODOY		Colectivo de artes visuales	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ESCUELA DE DANZA EXPERIMENTAL "TIKRAMUÑAY"	ALPALA RAMOS TATIANA ELIZABETH		Grupo de grafiteros de la ciudad de Ibarra	Media			
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ESTIGIO ROCK Y METAL	JAIME TUOMAS BEDÓN GALLEGOS		Grupo musical de bomba que rescata las tradiciones musicales en el cantón	Media			

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MONUMENTAL COMO NUESTROS ANCESTROS	EDISON JAVIER ACHINA PINANGO		Elaboración y venta de artesanías de connotación afroecuatoriana	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LA MANCHA	ALEXANDRA CAROLINA ENRÍQUEZ DIBUJES		Grupo musical de rock	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ROCKMANTICK	MORALES RODRÍGUEZ KEVIN LEONARDO		Grupo de danza tradicional	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ESENCIAL RAP	LEONARDO FAVIO PADILLA IPIALES		Grupo musical de bomba	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	METAL OSPREY	RAMOS GRANDA ALEX MARCELO		Grupo musical de género urbano	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	TUARIQUI	LÓPEZ BENALCÁZAR ANGEL GERARDO		Escuela experimental de danza	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	TALENTO URBANO	GONZALON CAICEDO SANTIAGO GABRIEL		Colectivo de artesanos-escultura de la Parroquia De San Antonio de Ibarra	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	EL HORMIGUERO	ANDREA ESTEFANÍA HEREDIA LÓPEZ		Colectivo artístico plástico	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	SANGRE COMBATIVA	EDWIN ROBERTO LÓPEZ HINOJOSA		Producción musical y visual	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ORGA.INTER-MIGRANTE.	LILIAN BASANTES		Rescatar la riqueza cultural, manteniendo viva la esencia de la danza y la canción.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	HUASICAMAS / TEATRO	FERNANDO MONGE		Grupo de danza que integra la cultura y tradiciones.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	SAYGUA /DANZA	ROBERTO FLORES		Grupo de danza que fortalece el sentido de pertenencia y amor por su cultura y tradiciones	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CORPORACIÒN IMBABURA	ERNESTO RUEDA		Grupo de danza que motivar e incentiva el espíritu artístico cultural	Media	

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CORPO. CULT.INDOAMERICA	ESTUARDO GUAMÁN		Grupo de danza que a través de las manifestaciones culturales rescata la riqueza de las tradiciones	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	DIPEIMBABURA	HUMBERTO UTRERAS		Grupo de danza que por medio de sus presentaciones rescata la cultura y tradición	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ÑAUPAJ DANZA	JUAN CARLOS CADENA		Grupo de danza que desarrollan capacidades corporales	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AYLLU SISARI	ISRAEL PELÁEZ		Grupo de teatro y artes escénicas del cantón Ibarra	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	GRUPO PUKAN-DANZA	RODRIGO HERRERA		Dúo de cantautores de letra inédita en las canciones	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	RETOMANDO EL CAMINO	MÓNICA PATRICIA CEVALLOS PAVÓN-		Organización debidamente establecida dedicada a la lucha y reivindicación de los artistas populares del Ecuador.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	GRUPO ÑUCNACHI LLAKTA	CONSUELO TERÁN DE SUÁREZ		Grupo que realiza diferentes actividades con la finalidad de rescatar la cultura que lo identifica como son las artes urbanas	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MUYACAN	CARLOS FRANCISCO SALVADOR FÉLIX		Corporación multidisciplinaria que cumple con diferentes actividades culturales, así como el fomento del consumo responsable de alimentos	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	TEATRO	LENIN MALENKOV CAMARGO		Es una asociación en la cual constan artistas profesionales de todas sus manifestaciones artísticas	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CLAM- TEATRO	PATRICIO MARTÍNEZ		Grupo que rescata las tradiciones culturales	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ACUARELA	CARLA HERNÁNDEZ		Grupo que realiza diferentes actividades culturales	Media		

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	UNAPE	TATIANA ALPALA		Grupo que se dedica a diferentes eventos culturales urbanos	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	PITBULL MAFIA	LUIS RODRÍGUEZ		Grupo que valora las perspectivas en el campo de la enseñanza y la educación alrededor de actividades relacionadas al arte y la cultura	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AGUA FUERTE	ANA MARÍA LÓPEZ		Grupo que recupera la tradición mediante la danza	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LA CHOZA	ROLANDO CANGAS		Grupo de danza que representa la cultura del hermano país de Bolivia	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ADAPI	CARLOS AMAYA		Grupo que realiza diferentes actividades culturales en artes urbanas	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	RESISTENCIA ROCK	ANDRÉS BECERRA		Grupo que realiza diferentes actividades artísticas culturales	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	WHITE CITY	ÁLVARO LOYO		Grupo que realiza diferentes actividades culturales que permiten rescatar la cultura	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	TALENTO URBANO	SANTIAGO GONZALÓN		Grupo que realiza diferentes actividades culturales rescatando las tradiciones	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	EL ARTE NOS UNE	JOHANA ACHINA		Grupo que se dedica a diferentes actividades culturales	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	INTIWAYRA	JUAN CARLOS PORTILLA		Es un actor que le permite a la gente imaginar mediante la creación literaria que el posee	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	COMPAÑÍA DE DANZA JORGE GENJI	JORGE JENGI		Colectivo que busca la revitalizaciòn cultural de la etnia afroecuatoriana	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	TAITA RIELES	DIEGO BOSMEDIANO		Fundación dedicada al fortalecimiento organizativo del género urbano	Media	

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LA CAJA RONCA	RODRIGO HERRERA		Colectivo dedicado a la realización de shows y fortalecimiento cultural del género rock	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	HISTORIADOR INDEPENDIENTE	JUAN CARLOS MORALES MEJÍA		Historiador y promotor cultural	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	COMPAÑÍA DE DANZA JORGE GENJI	JORGE JENGI		Grupo que se dedica a diferentes actividades culturales	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	TAITA RIELES	DIEGO BOSMEDIANO		Colectivo que busca la revitalización cultural de la etnia afroecuatoriana	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LA CAJA RONCA	RODRIGO HERRERA		Colectivo dedicado a la realización de shows y fortalecimiento cultural del género rock	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	PICHI SONIDO EVENTOS	PATRICIO VILLALOBOS		Empresa que presta servicios de amplificación de sonido	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	RONDADOR	MILTON SALTOS		Grupo cultural musical	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	SHAYARI	LORENA POZO		ES UN GRUPO QUE RECUPERA LA TRADICIÓN MEDIANTE LA DANZA	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	HUATAVIRO	ALFONSO VILLOTA		GRUPO QUE RECUPERA LA TRADICIÓN MEDIANTE LA DANZA	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	VILLAMAUTA	WILSÓN HERRERA		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	YACHAK	ANDRÉS LÓPEZ		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AMIGOS MILLONARIOS	FRANKLIN GRANDA		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AMARÚ	LENIN PUPIALES		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Media		

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MAHELÉN	GLEISON ESTALÍN MINDA CHALÁ		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ESCALA QUINTA	FRANCISO HADATHY		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ARMONÍA TRES	JAVIER GARCÍA		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Alta		
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	CONSEJO PARROQUIAL URBANO AN FRANCISCO	JUAN DELGADO		El Consejo Parroquial es el órgano de gobierno de la parroquial. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.	Alta		
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	CONSEJO PARROQUIAL URBANO LA DOLOROSA DE PRIORATO	TANIA ELIZABETH AGUIRRE ALMEIDA		El Consejo Parroquial l es el órgano de gobierno de la parroquial. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.	Alta		
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	CONSEJO PARROQUIAL URBANO ALPACHACA	GERMANIA ROSERO		El Consejo Parroquial es el órgano de gobierno de la parroquial. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia elect	Alta		

Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	CONSEJO PARROQUIAL URBANO CARANQUI	HÉCTOR EDUARDO ORTEGA		El Consejo Parroquial es el órgano de gobierno de la parroquial. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	CONSEJO PARROQUIAL URBANO	MARCO ROBERTO BENAVIDES		El Consejo Parroquial es el órgano de gobierno de la parroquial. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	GAD PARROQUIAL AMBUQUI	DANIEL GUDIÑO		El GAD parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA	JUAN JOSÉ GUATEMAL PUPIALES		El GAD parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.	Alta	

Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACMU	JANNETH PALACIOS		Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO	FRANKLIN CÀRDENAS		El IMP es el brazo ejecutor de la política pública en la conservación del Patrimonio de Quito pues se encarga de cuidar y velar por la memoria histórica de la capital de los ecuatorianos. Entre sus competencias están la de registrar, proteger y promocionar el Patrimonio Cultural y de manera particular las Áreas Históricas del DMQ; para ello, busca concertar con la comunidad y con los tenedores de bienes patrimoniales	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS REGIONAL 1	MÒNICA QUINTEROS		Es una instancia asociativa de GADs municipales y metropolitanos que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio, a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado.	Baja	

Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	JUAN DIEGO RIVADENEIRA		El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE) es una institución financiera de la Banca Pública de Desarrollo, líder en el financiamiento de proyectos de preinversión, infraestructura, provisión de servicios públicos, obras de interés social y asesoramiento que promuevan el progreso de las economías locales.	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FUNDACIÓN CULTURAL PEDRO MONCAYO	Fernando Revelo		Fundación cultural que brinda un espacio en sus instalaciones para el funcionamiento de la Unidad de Patrimonio del GAD. Trabajo conjunto con sus miembros en el desarrollo de varios temas y proyectos para mantener el patrimonio.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	MARCELO CEVALLOS		La Universidad Técnica del Norte es una universidad pública ubicada en la provincia de Imbabura, cuya sede se encuentra en la ciudad de Ibarra.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA	JESÚS MUÑOZ		La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) es una institución de educación superior y también la universidad privada más antigua de la República del Ecuador.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COLEGIO DE INGENIERO CIVILES SEDE IMBABURA	JAIME AGUAS		Es un ente jurídico que reúne en un solo cuerpo legal a todos los profesionales de la rama de la ingeniería civil del Ecuador	Media	

Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR NÚCLEO IMBABURA	IVÁN HINOJOSA		Es un ente jurídico que reúne en un solo cuerpo legal a todos los profesionales de la rama de arquitectos del Ecuador	Alta		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CURIA DIOCESANA DE IBARRA	RENÉ COBA		Trabajo conjunto mediante convenios que permitan beneficiar a la comunidad y mantener el patrimonio cultural religioso tanto mueble como inmueble	Muy Alta		
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE	MICHAÉL JIMÉNEZ BORJA		Es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión y con jurisdicción coactiva.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COOP ACCION IMBABURAPAK	WILLIAN DÍAS		Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	MUTUALISTA IMBABURA			Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO	NORMA VÁSQUEZ ARAGÓN		Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KULLKI WASI LTDA.	JUAN ANDAGANA		Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.	Media		

Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	BANCO PICHINCHA	GABRIEL ORTIZ		El Banco Pichincha es el mayor banco privado de Ecuador. Su propietario es el Grupo Pichincha, grupo empresarial ecuatoriano	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI	ALEJANDRO PAZMIÑO		Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JEP	FLORESMILO ALVEAR		Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	ECUABET ECUADOR	XIMENA SERRANO		Grupo orientado a todos los amantes de los pronósticos y apuestas deportivas, de una manera sana y respetuosa.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	CORPORACIÓN FAVORITA	BLADIMIR MORA		Es una empresa ecuatoriana de servicios y comercio con sede en la ciudad de Quito, Ecuador. Se encuentra entre las tres empresas más grandes del país.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	UNIVERSIDAD ISRAEL	NORMA MOLINA PRENDES		La Universidad Tecnológica Israel es una institución superior particular, autofinanciada y democrática, que garantiza a todos sus integrantes la libertad de pensamiento y expresión.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	CENTRO COMERCIAL LAGUNA MALL	SANTIAGO XAVIER VARGAS		Centro Comercial más grande y moderno de la zona norte de Ecuador	Media	

Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	SAYCE	DAVID CHECA		La Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador es una entidad de gestión colectiva que protege y administra los derechos patrimoniales de los autores y compositores sobre sus obras musicales	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	ECU 911			El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 provee servicio de coordinación y atención de emergencias de forma efectiva y oportuna con una plataforma tecnológica, con personal competente	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	GOBERNACIÓN DE IMBABURA	LUIS PATRICIO CERVANTES VILLALBA		El Gobernador es la representante oficial del presidente de la República, en territorio. Quien debe enfocar su labor en garantizar una gestión oportuna y eficiente en toda la provincia a la que representa.	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	PREFECTURA DE IMBABURA	RICHARD CALDERÓN		El GAD Provincial de Imbabura es la institución encargada de coordinar, planificar, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Provincial Participativo; fortaleciendo la productividad, la vialidad, el manejo adecuado de sus recursos naturales y promoviendo la participación ciudadana; a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	GCM 36 YAGUACHI	GUERRÓN BYRON		Es el Grupo de Caballería N°36 "Yaguachi" de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas.	Media	

Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COMERCIAL HIDROBO	PATRICIO HIDROBO		Empresa que tiene por finalidad vender experiencias de vida a nuestros clientes, mediante una atención eficiente y de calidad. Ofreciendo una variedad de marcas de vehículos y servicios postventa con tecnología de punta. Nuestro personal comprometido y valioso es el recurso más importante de nuestra organización	Media
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CENTRO CULTURAL TAHUADOS	OLMEDO MONCAYO	Media Alta	Espacio cultural independiente, difunde expresiones artísticas. Gestor del proyecto de rescate del Río Tahuando	Media
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	MUSEO Y CENTRO CULTURAL IBARRA	LUIS VINUEZA	Media	Conservación, exposición de producciones culturales vinculadas a la promoción de la interculturalidad del país	Alta
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	FUNDACIÓN PEDRO MONCAYO	MARIO GARCÍA	Media Alta	Difusión de la catedra de Pedro Moncayo dentro de las instituciones educativas de la provincia	Muy Alta
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	FUNDACIÓN DE APOYO AL PATRIMONIO	ENRIQUE AYALA MORA	Muy Alta	Difusión del patrimonio cultural, mediante el apoyo en la implementación del museo Americano de Artesanías y Arte Popular	Alta
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO COTACACHI	PAOLA ENRÍQUEZ	Media Alta	Apoyo en el Fortalecimiento de la Gestión Turística del Centro Histórico Cultural del cantón Ibarra	Alta
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA	GUILLERMO CHUQUÍN	Alta	Fomentar el desarrollo del talento y la creatividad a través de las expresiones artísticas en el campo de la escultura	Media

Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	CONSEJO PARROQUIAL DE CARANQUI	EDUARDO ORTEGA	Alta	Fomentar el desarrollo del talento y la creatividad a través de las expresiones artísticas en el campo de la escultura	Media Baja	Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	COLECTIVO IBARRA PATRIMONIAL	JORGE MADERA	Media Alta	Mediante un grupo en redes sociales recuperar la memoria patrimonial de Ibarra	Media Baja	Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	EDITORIAL PEGASUS	JUAN CARLOS MORALES	Media	Investigación sobre el patrimonio inmaterial y material del cantón.	Alta	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	DIRECTIVA BARRIAL JUAN MONTALVO	PATRICIO ESTÉVEZ	Media Alta	Rescatar las tradiciones, cultura y patrimonio del barrio Juan Montalvo	Muy Alta	Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CENTINELAS PATRIMONIALES DE IBARRA	CHRISTIAN NARVÁEZ	Media Alta	Crear consciencia en la ciudadanía en temas patrimoniales mediante acciones de voluntariado	Media	Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CORPORACIÓN IMBABURA		Media Alta	Promoción social sin fines de lucro, de actividades educativas de cultura popular	Alta	Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	JUAN DIEGO BADILLO	Muy Alta	Controlar la protección del Patrimonio Material e Inmaterial del País	Media	Alto
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	MUSEO DE LA SAL	PAULO RAMOS	Media	Conservación de esta práctica ancestral que se ha mantenido de generación en generación e inicio en la época de la colonia en las haciendas cuando se explotaba en grandes cantidades la sal, este museo se convierte en referente de la memoria histórica de la parroquia que debe ser revalorizada en la actualidad.	Media	Bajo

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ANTIGUA ESCUELA JOSÉ MARÍA URBINA (CENTRO CULTURAL BAILA BONITO)	MARTHA ZULIANA GUDIÑO ACOSTA	Media	Fomentar el desarrollo del talento y la creatividad a través de la puesta en escena de las expresiones artísticas y culturales del pueblo afrochoteño en el Centro Cultural Baila Bonito	Baja		Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	BANDA MOCHA	ABDÓN VÁSQUEZ	Media	Difundir y exponer el patrimonio cultural intangible a través de presentaciones musicales de esta banda tradicional que se ha convertido en referente de la identidad afrochoteña	Media		Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LOS HELADOS Y COSAS SECAS QUE ENDULZAN "D DORY	PATRICIA NARVÁEZ ALMEIDA	Media	Difundir el patrimonio gastronómico que se conserva en la parroquia de San Antonio desde el año de 1900, siendo su especialidad las tradicionales panuchas, roscas, mojicones y suspiros	Media		Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LAS PAPITAS DEL PUENTE	CARMEN AMELIA AGUILAR ANDINO	Media	Difundir el patrimonio gastronómico que se ha mantenido por varias generaciones convirtiéndose en referente identitario de la parroquia	Baja		Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	EL CALDO DE 31 DE DOÑA ROSITA	ROSA MARÍA TORRES SÁNCHEZ	Media	Difusión del patrimonio gastronómico que se conserva desde la colonia y se ha transmitido por varias generaciones y en la actualidad se deleita con este plato tradicional toda la ciudadanía ibarreña	Media		Bajo

Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA	JOSÉ TAMAYO	Media Alta	Cooperación con proyectos de conservación y memoria social del patrimonio	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA ORMAZA GUERRÓN	NELLY OLIVA GUERRÓN	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO	MARCELO JURADO	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	BARRIO SAN MIGUEL DE IBARRA	GERMÁN BUITRÓN	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	IGLESIA EPISCOPAL SAN FELIPE	CARLOS ZAPATA	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA GUERRÓN PAZMIÑO	DIEGO GUERRÓN	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA TINGO CHICAIZA	ALEJANDRO TINGO	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA ROSERO PILLAJO	CARLOS ROSERO	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	DORIS CASTRO	DORIS CASTRO	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA ENDARA HIGUERA	CARLOS ENDARA	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA SALAS	ELVIRA USIÑA	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA BENÍTEZ LÓPEZ	LORENA BENÍTEZ	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA PADILLA DÁVILA	SUSANA DÁVILA	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Alta	Bajo

Talento Humano	Primer sector	MINISTERIO DE TRABAJO	DR. PEDRO MANUEL ROSALES. – DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y	Alto Impacto	Controlar el cumplimiento de la normativa en calidad de ente rector en materia de la Gestión de Talento Humano	Alta		Mediano
Talento Humano	Segundo sector	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS	DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESS IMBABURA	Alto Impacto	Regular las acciones para que los trabajadores tengan la cobertura del seguro social a través de sus prestaciones.	Alta		Mediano
Talento Humano	Tercer sector	SERVIDORES Y TRABAJADORES DEL GADM – IBARRA (REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS RECONOCIDOS)	ING. PATRICIA AMAYA RÚALES. - SECRETARIA GENERAL DEL SUTMI ING. HUGO VALLEJOS	Alto Impacto	Acoger y cumplir con las disposiciones técnico legales vigentes en materia de la Gestión y Administración de Talento Humano.	Media		Bajo
Bomberos	Primer sector	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS)	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media	
Bomberos	Primer sector	MINISTERIO DEL AMBIENTE	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias		Media	
Bomberos	Primer sector	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS				Media	Media	
Bomberos	Primer sector	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Prevención y Capacitación	Media	Media	
Bomberos	Primer sector	SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media	
Bomberos	Primer sector	ECU 911	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Alta	Media	
Bomberos	Primer sector	CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Prevención, Capacitación y Atención de Emergencias	Media	Alta	
Bomberos	Primer sector	POLICÍA NACIONAL	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media	
Bomberos	Primer sector	EJERCITO	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media	
Bomberos	Primer sector	AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Prevención y Atención de Emergencias	Media	Media	
Bomberos	Primer sector	AGENTES CIVILES DE TRANSITO	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media	

Bomberos	Primer sector	CRUZ ROJA	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Baja
Bomberos	Primer sector	JUNTAS PARROQUIALES	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Prevención y la Atención de Emergencias	Media	Media
Bomberos	Primer sector	EMELNORTE	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media
Bomberos	Primer sector	EMAPA	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media
Bomberos	Segundo sector	PANAVIAL	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Alta	Media
FYPROCAI	Primer sector	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO/AGROCALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	Alto	Vigilancia y Control FITO Y ZOOSANITARIO	Alta	Alto
FYPROCAI	Primer sector	GPI	REPRESENTANTE LEGAL	Alto	Ente de control Ambiental.	Alta	Alto
FYPROCAI	Primer sector	POLICIA MUNICIPAL	REPRESENTANTE LEGAL	Alto	Coordinación institucional, operativos y acciones de seguridad.	Medio	Alto
FYPROCAI	Primer sector	MINISTERIO DE AGRICULTURA / MAG	REPRESENTANTE LEGAL	Medio	Ente rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país.	Alta	Medio
FYPROCAI	Primer sector	ARCSA	REPRESENTANTE LEGAL	Alto	Ente de Control productos y subproductos para consumo humano	Alta	Alto
FYPROCAI	Segundo sector	INTRODUCTORES DE GANADO MAYOR Y MENOR	REPRESENTANTE LEGAL	Alto	Oferta de ganado para servicio de faenamiento	Indiferente	Alto
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	ALCALDES	Alto	Gestión política de cada cantón	A favor	Mediano
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	INTENDENCIA DE IMBABURA	INTENDENTE	Mediano	Administrar procesos de seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad, Policía Nacional y otros actores sociales	A favor	Bajo

C. C. Protección de Derechos	Primer sector	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, ECONÓMICA Y SOCIAL	COORDINADOR/A ZONAL	Alto	Ejerce rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida	A favor	Mediano
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	COORDINADOR/A ZONAL	Mediano	Garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	A favor	Mediano
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	MINISTERIO DE EDUCACIÓN / MINEDUC	COORDINADOR/A ZONAL	Alto	Garantizar una educación, libre de violencia precautelando el cuidado y la protección de niños, niñas y adolescentes.	A favor	Alto
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	DEFENSORÍA PÚBLICA	DEFENSOR PÚBLICO	Alto	Coordinación de atención para garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural.	Indiferente	Mediano
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	PATRONATO PROVINCIAL DE IMBABURA	VICEPREFECTO/A	Mediano	Coordinación de planes, programas y proyectos sociales encaminados a grupos vulnerables.	A favor	Bajo
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	DEFENSOR DEL PUEBLO	Mediano	Se coordinan medidas de Cumplimiento Obligatorio encaminadas a proteger el ejercicio pleno de estos derechos.	Indiferente	Alto
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	CONSEJOS CANTONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RESPONSABLE	Alto	Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales	A favor	Mediano

C. C. Protección de Derechos	Primer sector	CONSEJO CANTONAL DE SALUD	SECRETARIA TÉCNICA	Alta	Coordinación de acciones encaminadas en la protección de derechos a la salud.	Indiferente		Mediano
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	REPRESENTANTES POR ENFOQUES	Bajo	Asegurar el pleno ejercicio de derechos, igualdad y no discriminación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores			Mediano
C. C. Protección de Derechos	Segundo sector	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES			Fondos	A favor		
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-FUNDACIÓN CRISTO DE LA CALLE	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta	
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS, ACNUR	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta	
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-MISIÓN ESCALABRINIANA	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta	
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta	
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-ALDEAS S.O.S	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta	
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-HIAS ECUADOR	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta	
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LOS REFUGIADOS, OIM	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta	

C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-CORREDOR NORTE	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor			Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-FOCI IMBABURA	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor			Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-FUNDACIÓN ALAS DE COLIBRÍ	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor			Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-FONDO DE LAS NACIONES UNIDADES PARA LA INFANCIA / UNICEF	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor			Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS / OEA	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor			Alta
Tecnologías de la Información	Primer sector	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	CNT	Andrés Moreno Villacis	Brinda servicios convergentes de telecomunicaciones y TICs	A favor			Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	MINTEL	César Martin Moreno	Órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador	A favor			Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES	ARCOTEL	Zoila Marlene Dàvila Cabezas	Regular el uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones	A favor			Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - ECUADOR	SERCOP	Déborah Jones Faggioni	Contratación pública	A favor			Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUI AL SAN FRANCISO	Juan Delgado	Cooperación Institucional	A favor			Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUI AL SAGRARIO	Roberto Benavides	Cooperación Institucional	A favor			Baja

Tecnologías de la Información	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUI AL CARANQUI	Eduardo Ortega	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUI AL PRIORATO	Tatiana Aguirre	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUI AL ALPACHACA	Germania Rosero	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUI AL LITA	Carlos Andrade	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LA CAROLINA	Julio Aguirre	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUI AL SALINAS	Paulo Ramos	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUI AL AMBUQUI	Daniel Gudiño	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA	Juan Guatemal	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUI AL ANGOCHA GUA	José Alvear	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUI AL SAN ANTONIO	Héctor Chuquín	Cooperación Institucional	A favor	Media Baja

Tecnologías de la Información	Primer sector	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN IBARRA	BOMBERO S	Miltón Fabian López	Reacción para mitigación de incendios y prevención de riesgos	A favor	Media Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN IBARRA	RPI	Víctor Hugo Molineros Gallegos	Servicios de Inscripciones. Certificaciones de actos y contratos de los bienes inmuebles	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	COLEGIO DE ARQUITECTOS IBARRA	CAE	Harold Andrade	Certificación de revisión y visto bueno de planos arquitectónicos	A favor	Media Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA	EMAPA-I	Raúl Beltrán	Proveer de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	A favor	Media Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y PRODUCTOS CÁRNICOS IBARRA	EP- FYPROCAI	Marcelo Jurado	comercialización de ganado en pie, faenamiento de ganado mayor y menor, control sanitario, y comercialización de subproductos cárnicos	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	TELCONET	TELCONET	Nancy Altamirano	Proveedor servicios de telecomunicaciones	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	SAITEL	SAITEL	Fredy Rosero	Proveedor servicios de telecomunicaciones	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	AIRMAX TELECOM	ARMAX TELECOM	Javier Lucas	Proveedor servicios de telecomunicaciones	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Segundo sector	BANCO DEL PACIFICO	BP	Silvana Moncayo	Servicios financieros	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Segundo sector	RED FACILITO	RED FACILITO	Kelly Rentería	Servicios de pagos	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	TECNASA	TECNASA	Paúl Tapia	Proveedores de Infraestructura	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	INSTALRED CIA. LTDA.	INSTALRE D	Javier Utreras	Empresas de Seguridad Informática	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	INFORC ECUADOR	INFORC	Juan Carlos Brito	Empresas de Seguridad Informática	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	PROTECOMPU	PROTECO MPU	Cristina Pacas	Servicio Técnico Especializado	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	EDICIONES LEGALES EDLE SA	FIEL WEB	Elmer Zambrano	Proveedor de software y licenciamiento	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	INTERPRO	INTERPRO	Marcelo Delgado	Proveedor de software y licenciamiento	A favor	Media

Tecnologías de la Información	Primer sector	PROTELCOTELSA	PROTELCO TELSA SA	Freddi Madrid	Proveedor de software y licenciamiento	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	TECH2GO	TECH2GO	Gloria Méndez Acosta	Proveedor de software y licenciamiento	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	SYSTEMGUARD	SYSTEMGUARD	Jaime Casanova	Empresas de Seguridad Informática	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	INPRISE	INPRISE	Luis Antonio Burbano	Proveedores de servicios en la nube	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	PROINFORMÁTICA	PROINFOR MÁTICA	Angel Navarro	Desarrolladores de Software	A favor	Alta
Tecnologías de la Información	Primer sector	USUARIOS INTERNOS	CLIENTES	Director de Talento Humano GADI	Usuarios que utilizan los sistemas y equipos informáticos para llevar a cabo sus tareas o actividades	A favor	Alta
Tecnologías de la Información	Primer sector	USUARIOS EXTERNOS	CLIENTES	Director de Participación Ciudadana GADI	Usuarios que utilizan los sistemas informáticos o servicios que brinda el GAD	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UTN	Miguel Naranjo	Fortalecimiento institucional, a través de prácticas y proyectos de investigación	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	UNIVERSIDAD UNIANDES	UNIANDES	Lenin Burbano	Fortalecimiento institucional, a través de prácticas y proyectos de investigación	Media	Media
Participación Ciudadana	Primer sector	https://drive.google.com/drive/folders/1DNvJ3UiFBya-hfOc09dpPD1y_hZwr8Th?usp=drive_link	ACTORES QUE FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CANTÓN	Alto	Gestión política del cantón	Media	Alto
Participación Ciudadana	Segundo sector	https://drive.google.com/drive/folders/1DNvJ3UiFBya-hfOc09dpPD1y_hZwr8Th?usp=drive_link	ACTORES QUE GENERAN VALOR AGREGADO ECONÓMICO Y FINANCIERO;	Alto	proveer servicios financieros para promover el desarrollo económico local sostenible.	Alta	Alto

Participación Ciudadana	Tercer sector	https://drive.google.com/drive/folders/1DNvJ3UiFBya-hfOc09dpPD1y_hZwr8Th?usp=drive_link	ACTORES QUE GENEREN RENTABILIDAD SOCIAL, INVIERTEN EN ACCIONES SOCIALES PARA DESARROLLAR INNOVACIÓN SOCIAL Y A SU VEZ, LES PERMITA A ESTOS FORMAR PARTE DE OTROS DOS SECTORES, O SEGUIR SIENDO ACTIVISTAS, EJEMPLOS: ONGS, ACTIVISTAS, FILÁNTROPOS, LA ACADEMIA ETC.	Medio	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector			Ing. Roberto Luque	Ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.	A favor	Alta
Movidelnor	Primer Sector	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	MTOP	Arq. Vanesa Cueva	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible	A favor	Alta
Movidelnor	Primer Sector	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	ANT	Déborah Jones Faggioni	Contratación Pública	A favor	Alta

MAPEO DE ACTORES OBTENIDO DE INFORMES DE SUFICIENCIA								
Diercción o Empresa P.	Sector 1er, 2do, 3ro.	Institución/organización etc.	Actor	Nivel de influencia del actor (alto impacto)	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del actor con el GAD (A favor,	Identificar las iniciativas del actor (Alto, mediano y bajo
Movidelnor	Primer Sector	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - ECUADOR	SERCOP	Juan Delgado	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUIAL SAN FRANCISO	Roberto Benavides	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUIAL EL SAGRARIO	Eduardo Ortega	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUIAL CARANQUI	Tatiana Aguirre	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUIAL PRIORATO	Germania Rosero	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUIAL ALPACHACA	Carlos Andrade	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LITA	Julio Aguirre	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LA CAROLINA	Paulo Ramos	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL SALINAS	Daniel Gudiño	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL AMBUQUI	Juan Guatemal	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA	José Alvear	Cooperación Institucional	A favor	Medio

Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE LITA	GADPR-LITA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CAROLINA	GADPR-LA CAROLINA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE SALINAS	GADPR-SALINAS	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUI	GADPR-AMBUQUI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA	GADPR-SAN ANTONIO DE IBARRA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE LA ESPERANZA	GADPR-LA ESPERANZA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE ANGOCHAGUA	GADPR-ANGOCHAGUA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD MUNICIPAL DE OTAVALO	GADM-OTAVALO	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE	GADM-ANTONIO ANTE	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLOGICA	MAATE	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	MAGAP	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	GPI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE IBARRA	EMAPA-I	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			
Gestión Ambiental	Tercer sector	COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA YAHUARCOCHA	CEMY	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la			

Gestión Ambiental	Tercer sector	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UTN	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE IBARRA	PUCESI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	UCE	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	DISTRITO DE EDUCACIÓN 10D02	DC	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	FUNDACION CONDOR ANDINO	FCA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	JUA DE AGUA DE RIEGO YAHUARCOCHA	JAY	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL	MIES	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	EMPRESA ELECTRICA EMELNORTE	EMELNORTE	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	CUERPO DE BOMBEROS IBARRA	CBI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS	SNGR-I	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	POLICIA NACIONAL	PN	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADA 36 YAGUACHI	GCM36- YAGUACHI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	COOPERACION TÉCNICA ALEMANA	GIZ	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y la	
Gestión Ambiental	Tercer sector	COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO "28 DE SEPTIEMBRE"	MARCELO YEPEZ	Media	Medio ambiente y cambio climático	Cumplimiento de normativa local. Ordenanza de ruido	

Gestión Ambiental	Tercer sector	COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO "SAN MIGUEL DE IBARRA"	RAÚL FLORES	Media	Medio ambiente y cambio climático	Cumplimiento de normativa local. Ordenanza de ruido	
Gestión Ambiental	Segundo sector	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLOGICA	MAATE	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad	
Gestión Ambiental	Segundo sector	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	MAG	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad ambiental	
Gestión Ambiental	Segundo sector	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	GPI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad	
Gestión Ambiental	Segundo sector	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE IBARRA	EMAPA-I	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación	
Gestión Ambiental	Segundo sector	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UTN	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad	
Gestión Ambiental	Segundo sector	UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE IBARRA	PUCESI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad	
Gestión Ambiental	Segundo sector	EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE	MOVIDELNOR	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en la preservación ambiental y calidad	
Gestión Ambiental	Segundo sector	TERRAZA QUEBRADA BLANCA	H_VALLEJO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	TERRAZA QUEBRADA BLANCA 3	H_VALLEJO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	EL CHAMANAL	H_VALLEJO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	ALONDRA DEL REY	R_VALLEJO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	URDESA	R_VALLEJO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	SAN JOSE	J_SIMBAÑA	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	MONTECARLO	A_MONTENEGRO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	DRAGONES DEL RIO	P_POZO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	

Gestión Ambiental	Segundo sector	AGUAS VIVAS	M_RAMIREZ	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	SANTA CECILIA	C_GRANDA	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	SAN JOSE	J_MORILLO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	SAN MARCOS	M_MORILLO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	SAN CARLOS	C_MORILLO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	EDISON	E_MORILLO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	PETREOS GIOVANNA	G_CASTILLO	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	PATRON 3	J_GUZMAN	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	PATRON 4	O_ENRIQUEZ	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	ULPIANO	L_CARVAJAL	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	
Gestión Ambiental	Segundo sector	QUEBRADA BLANCA	E_ALMEIDA	Media	Infraestructuras territoriales	Explotaciòn minera	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social
Gestión Ambiental	Primer sector	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	MAATE	Alta	Servicios públicos	Explotaciòn minera	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social
Gestión Ambiental	Primer sector	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA - GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA – (GRECI)	MAATE - GRECI	Alta	Servicios públicos	Explotaciòn minera	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social
Gestión Ambiental	Primer sector	COORDINACION ZONAL 1 - SALUD	COORDINACION ZONAL 1 - SALUD	Media	Servicios públicos	Explotaciòn minera	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social

Gestión Ambiental	Tercer sector	IESS - INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	IESS - Ibarra	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Primer sector	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES	AME	Alta	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad	
Gestión Ambiental	Primer sector	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIMAMPIRO	GAD-PIMAMPIRO	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Segundo sector	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA - EMAPA	EMAPA-IBARRA	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Segundo sector	EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A.	EMELNORTE	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Tercer sector	CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA	CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA	Baja	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Tercer sector	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UTN	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Tercer sector	COMUNIDAD DE ESPADILLA	Espadilla	Alta	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Segundo sector	UNIDAD ANDINA DE CEMENTOS (UNACEM)	UNACEM	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	

Gestión Ambiental	Tercer sector	SEGURO SOCIAL CAMPESINO (SSC)	SSC	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Tercer sector	RECICLADORAS IBARRA	RECICLADORES	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Segundo sector	CLÍNICAS DE IBARRA	CLÌNICA	Media	Servicios públicos	Sostenibilidad, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social	
Gestión Ambiental	Segundo sector	ODONTOLOGÍAS DE IBARRA	ODONTOLOGÌAS	Media	Servicios públicos	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE LITA	GADPR-LITA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CAROLINA	GADPR-LA CAROLINA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE SALINAS	GADPR-SALINAS	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUI	GADPR-AMBUQUI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	

Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA	GADPR-SAN ANTONIO DE IBARRA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE LA ESPERANZA	GADPR-LA ESPERANZA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GAD PARROQUIAL RURAL DE ANGOCHAGUA	GADPR-ANGOCHAGUA	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLOGICA	MATE	Alta	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE IBARRA	EMAPA-I	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA YAHUARCOCHA	CEMY	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UTN	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE IBARRA	PUCESI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	

Gestión Ambiental	Tercer sector	DISTRITO DE EDUCACIÓN 10D02	DC	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	EMPRESA ELECTRICA EMELNORTE	EMELNORTE	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	CUERPO DE BOMBEROS IBARRA	CBI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS	SNGR-I	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	POLICIA NACIONAL	PN	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el mantenimiento de las areas verdes para el cuidado del Medio Ambiente	
Gestión Ambiental	Tercer sector	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADA 36 YAGUACHI	GCM36- YAGUACHI	Media	Medio ambiente y cambio climático	Interes en el bienestar social y comunitario	
Gestión Ambiental	Tercer sector	OBSERVATORIO DE BIENESTAR ANIMAL	OBSERVATORIO DE BIENESTAR ANIMAL	Muy Alta	Protección de la fauna rural y urbana	Alta	
Seguridad Ciudadana	Primer sector	SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS	LIC. JIMMY MARCILLO	Alta	Ente rector en aplicación, apoyo y control de medidas de mitigación y reducción del riesgo de desastres.	Media	Alta
Seguridad Ciudadana	Primer sector	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	ABG. RICHARD CALDERÓN	Media	Apoyar el desarrollo de acciones de mitigación y reducción de riesgos de desastres a nivel provincial.	Media	Media
Seguridad Ciudadana	Segundo Sector	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS	ING. CHRISTHOFFER VELASCO	Media		Alta	Media

Seguridad Ciudadana	Tercer sector	CRUZ ROJA	MSC. CARLOS ESPINOZA	Alta	Apoyar el desarrollo de acciones de mitigación y reducción de riesgos de desastres.	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Tercer Sector	ASOCIACIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE IMBABURA	ING. SANTIAGO DANIEL GUDIÑO	Alta	Proveer servicios y acciones sociales enfocadas en la mitigación y prevención de riesgos.	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Primer sector	POLICÍA NACIONAL	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Coordinación institucional	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Primer sector	EJÉRCITO ECUATORIANO	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Coordinación institucional	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Primer sector	INTENDENCIA	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Coordinación institucional, operativos y acciones de seguridad	Media		Alta
Seguridad Ciudadana	Segundo Sector	EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	Media	Apoyo en acciones de seguridad.	Alta		Media
Seguridad Ciudadana	Tercer Sector	GAD´S PARROQUIALES	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Apoyo con operativos de Control	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Primer sector	MIDUVI	REPRESENTANTE COLEGIO	Alta	Aprobación y revisión de planos estructurales	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Primer sector	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	ARQ. SOFÍA POTOSÍ	Alta	Certificación de IRC.	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Primer sector	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	ING. BYRON CORONEL	Alta	Informe de infraestructuras asentadas en zonas de riesgos.	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Segundo sector	COLEGIO DE ARQUITECTOS	REPRESENTANTE COLEGIO	Alta	Aprobación y revisión de planos arquitectónicos	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Tercer sector	GAD´S PARROQUIALES	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Apoyo control de construcciones ilegales en zonas no autorizadas.	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Primer sector	POLICÍA NACIONAL	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Coordinación institucional	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Primer sector	EJÉRCITO ECUATORIANO	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Coordinación institucional	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Primer sector	INTENDENCIA	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Coordinación institucional, operativos y acciones de seguridad	Alta		Alta
Seguridad Ciudadana	Primer sector	ARCSA	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Control de operativos	Media		Alta

Seguridad Ciudadana	Segundo Sector	CÁMARA DE COMERCIO IMBABURA	REPRESENTANTE LEGAL	Media	Solicitud de control de operativos en espacios públicos.	Alta	Media
Seguridad Ciudadana	Tercer sector	GAD´S PARROQUIALES	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Apoyo en el control del espacio público control de ventas en zonas rurales.	Alta	Alta
Seguridad Ciudadana	Tercer sector	ASOBARES	REPRESENTANTE LEGAL	Alta	Cumplimiento de normativa establecida para el adecuado funcionamiento de este tipo de actividades comerciales.		Alta
Registro de la Propiedad	Primer sector	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA	ALCALDÍA	Alta	Inscripción de instrumentos públicos, títulos y demás documentos que la ley permitir o exige		
Registro de la Propiedad	Segundo sector	DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS	DIRECTOR NACIONAL Y/O ZONAL	Alta	Garantizar la autenticidad y seguridad de los títulos, instrumentos públicos y documentos que deben registrarse		
Registro de la Propiedad	Segundo sector	CONSEJO DE LA JUDICATURA - NOTARÍAS PÚBLICAS	NOTARIOS	Alta	Inscripción de instrumentos públicos, títulos y demás documentos que permiten la tradición del dominio		
Registro de la Propiedad	Segundo sector	UNIDADES JUDIALES CIVILES Y PENALES	JUECES Y JUESAS	Alta	Inscripción de instrumentos públicos, títulos y demás documentos que prohíban la enajenación		
Registro de la Propiedad	Segundo sector	CUIDADANÍA	USUARIOS/AS	Alta	Dar publicidad a los contratos que trasladan al dominio	A favor	
Proyectos y Fiscalización	Primer sector	GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión de Obra Pública	A favor	Mediano
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión de Contratación Pública	A favor	Mediano
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión de Participación Ciudadana	A favor	Mediano
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión del Ordenamiento territorial	A favor	
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión de la cultura y el patrimonio	A favor	
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión ambiental	A favor	

Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto	Gestión de la seguridad ciudadana	A favor		
Proyectos y Fiscalización		GAD IBARRA	DIRECTOR	Alto		A favor		
Proyectos y Fiscalización	Segundo sector	GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN	CONTRATISTAS	Alto	Ejecución de obras contratadas mediante la aplicación de Sistema Nacional de Contratación Pública.	A favor		Mediano
Proyectos y Fiscalización		GREMIO DE ARQUITECTOS	CONSULTORES	Alto	Elaboración de estudios de proyectos para su ejecución.	A favor		Alto
Proyectos y Fiscalización	Tercer sector	REPRESENTANTES BARRIALES DEL CANTÓN IBARRA	PRESIDENTES Y DIRECTIVAS BARRIALES	Alto	Dar a conocer las necesidades de su comunidad ante las instituciones gubernamentales y administrativas.	A favor		
					Intermediarios portavoces de la población con los gobiernos.	A favor		
Proyectos y Fiscalización		DIRECTIVOS PARROQUIALES DEL CANTÓN IBARRA	GAD PARROQUIALES	Alto	Gestionar las acciones requeridas por los gobiernos para hacer efectivas las acciones que solucionen los problemas y necesidades identificados por los líderes barriales.Ser portavoces de los requerimientos de la comunidad ante las instancias superiores de gobierno.Administrar la priorización de inversión de los presupuestos asignados a la parroquia y los barrios.	A favor		Alto
Proyectos y Fiscalización		ONGs	CARE	Alto	Provee de asesoría, insumos técnicos o estudios para la elaboración de proyectos de Agua potable o Alcantarillado.	A favor		Bajo

Proyectos y Fiscalización		ACADEMIA EN CARRERAS DE ARQUITECTURA	PUCE	Medio	Formación académica de profesionales en el área de la arquitectura, la planificación urbana y el urbanismo, la imagen de la ciudad y la gestión del espacio público.		Medio
EMAPA	Primer sector	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - ECUADOR	SERCOP	Media	Contratación publica		
EMAPA	Primer sector	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA	ARCA	Media	Regulación		
EMAPA	Primer sector	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA SANITARIA	ACRSA	Media	Regulación		
EMAPA	Primer sector	GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	GPI	Media	Regulación		
EMAPA	Primer sector	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILIES	CICI	Baja	Cooperación Institucional		
EMAPA	Primer sector	COLEGIO DE ARQUITECTOS	CAI	Baja	Cooperación Institucional		
EMAPA	Primer sector	MINISTERIO DE AMBIENTE Y TRANCISIÓN ECOLÓGICA	MAATE	Media	Regulación		
EMAPA	Primer sector	GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO IBARRA	GADI	Alta	Cooperación Institucional		
EMAPA	Primer sector	MINISTRERIO DE SALUD PÚBLICA	MSP	Media	Regulación		
EMAPA	Primer sector	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Baja	Regulación		
EMAPA	Primer sector	CONCEJO DE CONTROL SOCIAL	CPCCS	Baja	Regulación		
EMAPA	Primer sector	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADDES DEL ECUADOR	AME	Media	Regulación		
EMAPA	Primer sector	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	BDE	Media	Cooperación Institucional		
EMAPA	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	CONSEJO PARROQUIAL SAN FRANCISCO	Baja	Cooperación Institucional		

EMAPA	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	CONSEJO PARROQUIAL SAGRARIO	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	CONSEJO PARROQUIAL CARANQUI	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	CONSEJO PARROQUIAL PRIORATO	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	CONSEJO PARROQUIAL ALPACHACA	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LITA	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LA CAROLINA	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL SALINAS	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL AMBUQUI	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA	Baja	Cooperación Institucional			
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL ANGOCHAGUA	Baja	Cooperación Institutional			
EMAPA	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	Baja	Cooperación Institutional			

EMAPA	Primer Sector	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN IBARRA	BOMBEROS	Media Baja	Reacción para mitigación de incendios y prevención de riesgos		
EMAPA	Primer Sector	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN IBARRA	RPI	Media Baja	Servicios de Inscripciones. Certificaciones de actos y contratos de los bienes inmuebles		
EMAPA	Primer Sector	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y PRODUCTOS CÁRNICOS IBARRA	EP- FYPROCAI	Media Baja	Prestación de espacios físicos para comercialización de ganado en pie, faenamiento de ganado mayor y menor, control sanitario, y comercialización de subproductos cárnicos		
EMAPA	Segundo sector	BANCO DEL PACIFICO	BP	Media	Servicios financieros		
EMAPA	Segundo sector	RED FACILITA	RED FACILITA	Media	Servicio de pagos		
EMAPA	Segundo sector	CENTINELA DEL NORTE	JAENPLATINUM CIA LDTA	Baja	Cooperación Institutional		
EMAPA	Primer sector	USUARIOS INTERNOS	CLIENTES	Alta	Atención personal administrativo y operativo		
EMAPA	Primer sector	USUARIOS EXTERNOS	CLIENTES	Alta	Atención al cliente		
EMAPA	Primer sector	USUARIOS EXTERNOS	CLIENTES	Alta	Atención al cliente		
EMAPA	Primer sector	USUARIOS EXTERNOS	CLIENTES	Alta	Atención al cliente		
EMAPA	Primer sector	USUARIOS INTERNOS	CLIENTES	Alta	Atención a los tramites institucionales		
EMAPA	Primer sector	USUARIOS INTERNOS	CLIENTES	Alta	Atención a los tramites institucionales		
EMAPA	Primer sector	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UTN	Media	Fortalecimiento institucional, a través de prácticas y proyectos de investigación pasantías		
EMAPA	Primer sector	UNIVERSIDAD UNIANDES	UNIANDES	Media	Fortalecimiento institucional, a través de prácticas y proyectos de investigación pasantías	A favor	
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	MSC. RICHARD CARANQUI	Alto Impacto	Atención a la ciudadanía	A favor	Social
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	ING. CARLOS ANDRÉS GUDIÑO	Medio Impacto	Infraestructura y soterramiento de cables	A favor	Infraestructuras territoriales
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	MSC. ERIKA SOFÍA POTOSÍ PILATAXI	Alto Impacto	Planificación y Desarrollo	A favor	Desarrollo urbano

Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	MSC. JENNY MARGOTH	Alto Impacto	Elaboración de Proyectos	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	MSC. SEGUNDO VICENTE REVELO	Medio Impacto	Gestión Ambiental en la ejecución de obras	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	ING. VICTOR MANUEL FALCÓN	Medio Impacto	Gestión financiera en la ejecución de obras	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	GADM-IBARRA	ING. ALEXANDRA ISABEL CHICAIZA AYALA	Medio Impacto	Asesoría técnica	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	PREFECTURA CIUDADANA DE IMBABURA	ING. ALFREDO MARTÍNEZ	Alto Impacto	Gestión de Infraestructural Vial	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	EMAPA-I	ING. RAÚL BELTRÁN	Alto Impacto	Gestión en agua potable y alcantarillado	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer sector	MOVILDELNOR	ING. CARLOS MICHAEL JIMENEZ BORJA	Medio Impacto	Gestion de la movilidad y transporte	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Primer Sector	GPI	ING ALFREDO MARTINEZ	Alto Impacto	Infraestructura vial	A favor	Desarrollo urbano
			ING SONIA		Gestión de recursos Hídricos		
			ING MARCO		Gestion Ambiental		
Obras Públicas	Segundo sector	BANCO DE DESARROLLO BDE	ING. GABRIEL SEGOVIA	Alto Impacto	Financiamiento para la ejecución de obras	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Segundo sector	BANCO MUNDIAL	ING. ALEJANDRO HOYOS	Alto Impacto	Financiamiento para la ejecución de obras	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Segundo sector	INDEPENDIENTES	VARIOS	Alto Impacto	Ejecutor de Obras	A favor	Desarrollo urbano
Obras Públicas	Tercer Sector	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	VARIOS	Medio Impacto	Capacitaciones	A favor	Técnico
Obras Públicas	Tercer Sector	MINISTERIO DE FINANZAS	VARIOS	Medio Impacto	Garantías sobre prestaciones	A favor	Desarrollo Urbano
Deportes y Recreación	Primer Sector	CLUB DE BALONCESTO PIRATAS DE LOS LAGOS	PAUL CANO	Media		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Segundo sector	CLUB DEPOÍTIVO FELINOS	FRANKLIN SANCHEZ	Media		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO LOONEY LUNES	CRISTIAN PEREZ	Media		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ACADEMIA BULLDOGS	CARLOS DELGADO	Media		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	CIUDAD BLANCA BASKET CLUB	MARCELO DALGO	Media		A favor	Bajo impacto

Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	EDGAR FRANKLIN VIÑACHI TUPIZA	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	PABLO SEBASTIÁN VÉLIZ SARZOSA	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	OSCAR ANDRÉS VASQUEZ PUENĽE	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	LEONEL ALEJANDRO	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	FRANKLIN ANDRÉS CONGO VITERI	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE BALONCESTO	ALEX PATRICIO MARTINEZ	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	PREPARADOR FISICO	HUGO FABIÁN PÉREZ	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	ESPINOSA GALLEGOS GALO	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE BALONCESTO	OROZCO MUÑOZ RAFAEL AUGUSTO	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ARBITRO DE BALONCESTO	IVAN ALEXANDER CADENA AREAS	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	ENTRENADOR DE FUTBOL	ARMANDO ORTIZ	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Deportes y Recreación	Tercer Sector	PRESIDENTE FEDERACIÓN DEPORTIVA ESTUDIANTIL DE IMBABURA	EDGAR ORTIZ	Media Baja		A favor	Bajo impacto
Desarrollo Económico	Primer sector	MINISTERIO DE TURISMO	MARCELO BURBANO DIRECTOR ZONAL 2	Alta	Elaborar, formular, planificar y ejecutar la política y el plan nacional del turismo, así como aprobar los proyectos normativos	A favor	Alto
Desarrollo Económico	Primer sector	MINISTERIO DEL INTERIOR	MARTÍN GÓNGORA INTENDENTE GENERAL	Media	Administrar procesos de seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad, instituciones y actores sociales	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	AGENCIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA	DIRECTORA ZONAL 2	Media	Planifica y regula la gestión de vigilancia y control sanitario	A favor	Mediano

Desarrollo Económico	Primer sector	PREFECTURA DE IMBABURA	ARTURO MIER JEFE DE TURISMO	Media	Articular acciones de planificación y promoción turística a nivel provincial en coordinación con los cantones que la conforman	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	GEOPARQUE IMBABURA	BORIS LÓPEZ JEFE GEOPARQUE IMBABURA	Media	Gestión y ejecución 3 ejes fundamentales: educación, geoturismo y conservación	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	AME REGIONAL 2	MARCELA ALMEIDA COORDINADORA REGIONAL 2	Alta	Promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo brindando apoyo y asistencia técnica, coordinación con otros niveles de gobierno y capacitación	A favor	Alto
Desarrollo Económico	Primer sector	COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA	MSC. CHRISTIAN GARZÓN GERENTE	Media	Planificar y realizar actividades turísticas, culturales, comerciales	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA	CRNL. FABIÁN LÓPEZ COMANDANTE	Alta	Prestar ayuda, rescate y protección a la comunidad durante accidentes o cualquier otro tipo de siniestro o emergencia	A favor	Alto
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL RURAL ANGOCHAGUA	SR. JOSÉ ALVEAR PRESIDENTE	Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUÍ	ING. DANIEL GUDIÑO	Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto

Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA	JUAN GUATEMAL PRESIDENTE	Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto	
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL LA CAROLINA	JULIO AGUIRRE PRESIDENTE	Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto	
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL SALINAS	PAULO RAMOS PRESIDENTE	Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto	
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	HÉCTOR CHUQUÍN PRESIDENTE	Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto	
Desarrollo Económico	Primer sector	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO Y PESCA	OSCAR RUANO	Media Baja	Promocionar el comercio local, asesoramiento y apoyo a emprendedores, capacitación y formación empresarial	A favor	Mediano	
Desarrollo Económico	Primer sector	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	JOSÉ LEONARDO ANDRADE	Media	Realizar actividades orientadas a promover la inclusión social y económica de los grupos vulnerables y a garantizar su acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo	A favor	Mediano	

Desarrollo Económico	Primer sector	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	MARÍA AUGUSTA TERÁN	Media	Desarrollar programas de capacitación y formación para agricultores y ganaderos locales, brindar asistencia técnica a productores, y control sanitario	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	PREFECTURA DE IMBABURA	RICHARD CALDERÓN	Media	Planificación, construcción y mantenimiento de carreteras, caminos vecinales y puentes, y programas de capacitación técnica y acceso a insumos y maquinaria agrícola, se promueven buenas prácticas agrícolas y ganaderas y la ejecución de programas y	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	RAFAEL ERAZO	Media	Proporcionar capacitación y asesoramiento técnico a emprendedores y organizaciones de la economía popular y solidaria, organizar y promover ferias y mercados locales y facilitar el acceso a servicios financieros	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL AMBUQUÍ	DANIEL GUDIÑO	Muy Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto
Desarrollo Económico	Primer sector	GAD PARROQUIAL DE LITA	CARLOS ANDRADE	Muy Alta	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	A favor	Alto

Desarrollo Económico	Primer sector	MOVIDELNOR EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD	MICHAEL JIMÉNEZ BORJA	Muy Alta	Implementar normativas y regulaciones para el funcionamiento del transporte público, elaboración de planes estratégicos y operativos, y desarrollar programas de educación vial	A favor	Alto
Desarrollo Económico	Primer sector	COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA	FRANCISCO VACA CARRANCO	Alta	Implementar normativas y reglamentos internos para regular las actividades comerciales dentro del mercado, y desarrollo de estrategias de promoción y comercialización para atraer a compradores y vendedores	A favor	Alto
Desarrollo Económico	Primer sector	COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA	CHRISTIAN ALFREDO GARZÓN TABANGO	Media	Implementar programas de gestión de residuos sólidos y protección del medio ambiente y programas de gestión de residuos sólidos y protección del medio ambiente	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE IBARRA	GLORIA FRIAS	Media Baja	Brindar atención integral a los adolescentes infractores, desarrollar programas socioeducativos diseñados para la rehabilitación y reinserción social de los adolescentes, brindar atención psicosocial y servicios de salud mental	A favor	Mediano
Desarrollo Económico	Primer sector	CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE IBARRA	ROMEL PAREDES	Muy Alta	Proporcionar programas de rehabilitación, educación, capacitación laboral y atención médica a los internos, se realizan actividades culturales, deportivas y talleres para fomentar la reinserción en la sociedad.	A favor	Alto

Desarrollo Económico	Segundo sector	ARTESANOS DE ANGOCHAGUA	JAIME SARZOSA	Baja	Promoción y preservación de las tradiciones artesanales locales, la organización de ferias y eventos para exhibir y comercializar sus productos, la capacitación y fortalecimiento de habilidades técnicas y empresariales, la participación en programas de turismo comunitario y la colaboración en la gestión de proyectos	A favor	Bajo
Desarrollo Económico	Segundo sector	ASOCIACIÓN DE AMBUQUI	CESAR COLIMBA	Baja	Promocionar el turismo comunitario mediante la destacación de sus atractivos naturales y culturales, la capacitación y fortalecimiento empresarial para emprendedores locales, la implementación de proyectos productivos y la preservación del patrimonio cultural	A favor	Bajo
Consejo Cantonal de Salud		MINISTERIO DE SALUD PÚBICA	COORDINADOR/A ZONAL 2	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud	Primer sector	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DIRECTOR/A DISTRITAL	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	DIRECTOR/A DISTRITAL	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio

Consejo Cantonal de Salud		HOSPITAL REGIONAL DEL IESS IBARRA	DIRECTOR/A	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		SEGURO SOCIAL CAMPESINO	REPRESENTANTE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL	DIRECTOR/A	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		FACULTADES DE SALUD DE LAS UNIVERSIDADES DEL CANTÓN IBARRA	DECANO/A	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		SERVICIOS DE SALUD DE LAS FF. AA EN EL CANTÓN IBARRA	REPRESENTANTE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		SERVICIOS DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	REPRESENTANTE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA	REPRESENTANTE LEGAL	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio

Consejo Cantonal de Salud		GESTIÓN DE RIESGOS EN EL NIVEL LOCAL	REPRESENTANTE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA- EMAPA-I	REPRESENTANTE LEGAL	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES	PRESIDENTES/AS O REPRESENTANTE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA	REPRESENTANTE LEGAL	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL GADM IBARRA	RESPONSABLE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		UNIDAD DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL GAD IBARRA O SU DELEGADO	RESPONSABLE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES "CONADIS"	RESPONSABLE	Alto impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio

Consejo Cantonal de Salud		CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	PRESIDENTES/AS O REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		COLEGIO DE MÉDICOS	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		COLEGIO DE ODONTÓLOGOS	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud	Segundo sector	COLEGIO DE ENFERMERAS	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		SINDICATOS DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DEL CANTÓN IBARRA	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		GREMIO DE NUTRICIONISTAS	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		GREMIO DE PSICÓLOGOS	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio

Consejo Cantonal de Salud		COMITÉ DE USUARIOS DE SERVICIOS DE SALUD DEL CANTÓN	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		COMITÉS LOCALES DE LA SALUD URBANOS DEL CANTÓN IBARRA	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		COMITÉS LOCALES DE LA SALUD RURALES DEL CANTÓN IBARRA	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		AGENTES DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y ALTERNATIVA; (PARTERAS, YACHACS)	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		SINDICATO DE CHOFERES	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		CRUZ ROJA IMBABURA	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DEL ECUADOR "SOLCA"	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	A favor	Medio

Consejo Cantonal de Salud		OBSERVATORIO CIUDADANO DE DISCAPACIDAD SALUD PÚBLICA, TRABAJO, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DE IMBABURA	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		INSTITUCIONES DE SALUD PRIVADAS DEL CANTÓN	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud		FUNDACIÓN RED PARA LA NUTRICIÓN INFANTIL "REDNI"	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	A favor	Medio
Consejo Cantonal de Salud	Tercer sector	CLUB ROTARY	REPRESENTANTE	Medio impacto	Coordinación de acciones interinstitucionales para ejecución de políticas públicas enmarcadas en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	Media	Medio
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA SOCIAL	LEONARDO JOSÉ ANDRADE CRUZ		Entidad pública que ejerce rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida, con prioridad en la población más vulnerable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores	Muy Alta	

Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIONIO	FLOR MARINA MONTALVO		El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cultura, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; la gestión y promoción de la cultura y el patrimonio, así como la formulación e implementación de la política pública nacional en este ámbito; garantizando el ejercicio de los derechos culturales y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades.	Muy Alta
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	COORDINACIÓN ZONAL EDUCACIÓN ZONA 2	RAÚL EDUARDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ		Ente rector que tiene como fin garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos.	Media
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	JUAN MARCOS VILLALOBOS	JUAN MARCOS VILLALOBOS		Empresa de prestación de servicios de amplificación profesional, iluminación, videos, tarimas, pasarelas, escenografía, estudio de grabación de audio y video y representación artística; con 14 años de experiencia cubriendo los mejores eventos nacionales.	Media
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	EL SONIDO DEL PICHI	Isaac Villalobos		Empresa dedicada a realizar los mejores shows y eventos en el país	Media

Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	EXTREME SOUND	JUAN RIVERA		Empresa dedicada al alquiler de amplificaciones, escenarios, y todo lo referente a medios audiovisuales en eventos.	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FUNDACIÓN AFROECUATORIANA PIEL NEGRA	CARLOS ANDRADE		Colectivo que busca la revitalización cultural de la etnia afroecuatoriana	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FECONIC	SALOMÓN ACOSTA		Fundación dedicada al fortalecimiento organizativo en el Valle del Chota	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	GRUPO DE TRADICIÓN ORAL	ABSALÓN LARA		Grupo dedicado a fortalecer las tradiciones de nuestros pueblos afroecuatorianos como son las coplas	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	RECIARTE	DIEGO LARA		Cantante de género musical salsa choque	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CASA DE LA JUVENTUD	JOSELYN SARA		Colectivo juvenil multidisciplinario artístico plástico	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	EMPRENDIMIENTO PALENQUE	CHELA GALINDO		Organización juvenil multidisciplinaria de la parroquia de Salinas enfocada a fortalecer la cultura	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	BANDA JUVENIL	SENNÍN GUDIÑO		Colectivo artístico plástico con enfoque pedagógico y educativo	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AROMA CALIENTE	OLGA PALACIOS		Grupo musical de bomba que refleja las tradiciones de los afrodescendientes	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MARABU	PLUTARCO VIVEROS		Banda tradicional juvenil de la parroquia de Salinas	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	PODER NEGRO	SILVIO ARCE		Grupo musical de bomba que trabaja en el rescate de las tradiciones del cantón.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	BANTÚ	VINICIO MÉNDEZ		Agrupación musical barbadillo de genero salsa	Media	

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AUTÉNTICOS DEL VALLE	LUIS JHOVANY DELGADO		Centro cultural que se encarga de dinamizar la cultura a través de diversas actividades de trabajo directo con los artistas y gestores culturares de la parroquia de San Antonio y del cantón	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	GENUINOS DEL RITMO	EDGAR GONZALÓN		Centro de artes musicales	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	DENNYS THE BLACK	DENNYS MAURICIO DE LA TORRE SUÁREZ		Cantante y compositor musical en el ámbito urbano	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ALEX WAYNE	ALEXANDER JAVIER GARCÍA COANGO		Promotor Cultural	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	IRVIN LIRICO GANSTA	IRVIN PATRICIO GARZÓN MALDONADO		Colectivo artístico	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AGRUPACIÓN MUSICAL BARBADILLO	MANUEL GUERRERO		Grupo musical de género urbano rap	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	GENERACIÓN 2001	JIMY SANDRO MALDONADO SUÁREZ		Grupo musical de rock	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	SON DEL VALLE	JAVIER MÉNDEZ		Producción de artes visuales publicitarias y audio	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MAHELÉN	GLEISON ESTALIN MINDA CHALÁ		Empresa de artes visuales, diseño y publicidad	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MANUSTAR	MANUEL MEÍAS PABÓN CHALÁ		Grupo musical que busca fortalecer la cultura afro a través de la bomba	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	UKU PACHA	REVELO SÁNCHEZ JUAN CARLOS		Grupo musical que mantiene las tradiciones culturales del cantón a través de la bomba	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ARTE NOS UNE	EMERSON HIDALGO		Corporación cultural multidisciplinario	Media	

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ARKIPUS	GABRIELA AYALA		Cantante género musical salsa choque	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CENTRO CULTURAL "CASA DANIEL REYES"	ANDREA HEREDIA		Colectivo de gestión cultural y psicología aplicada a la enseñanza en artes	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MINGA SOCIAL	AMANDA TRUJILLO		Empresa de producción visual y maping	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	DIRECTORA DEL CENTRO INTEGRAL DE ARTES	AURORA QUILCA		Grupo musical de género bomba	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	EXPOTATTO	WILLIAM BOAS		Cantante de música urbana del cantón Ibarra	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	WHITE CITY	ÁLVARO LOYO		Grupo de música bomba que es parte de las tradiciones del cantón	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LIRIE ATUDIO	LIZETH RIVILLA		Músico y compositor	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	GANDHY PUBLICIDAD	GANDHY GODOY		Colectivo de artes visuales	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ESCUELA DE DANZA EXPERIMENTAL "TIKRAMUÑAY"	ALPALA RAMOS TATIANA ELIZABETH		Grupo de grafiteros de la ciudad de Ibarra	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ESTIGIO ROCK Y METAL	JAIME TUOMAS BEDÓN GALLEGOS		Grupo musical de bomba que rescata las tradiciones musicales en el cantón	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MONUMENTAL COMO NUESTROS ANCESTROS	EDISON JAVIER ACHINA PINANGO		Elaboración y venta de artesanías de connotación afroecuatoriana	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LA MANCHA	ALEXANDRA CAROLINA ENRÍQUEZ DIBUJES		Grupo musical de rock	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ROCKMANTICK	MORALES RODRÍGUEZ KEVIN LEONARDO		Grupo de danza tradicional	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ESENCIAL RAP	LEONARDO FAVIO PADILLA IPIALES		Grupo musical de bomba	Media		

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	METAL OSPREY	RAMOS GRANDA ALEX MARCELO		Grupo musical de género urbano	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	TUARIQUI	LÓPEZ BENALCÁZAR ANGEL GERARDO		Escuela experimental de danza	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	TALENTO URBANO	GONZALON CAICEDO SANTIAGO GABRIEL		Colectivo de artesanos-escultura de la Parroquia De San Antonio de Ibarra	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	EL HORMIGUERO	ANDREA ESTEFANÍA HEREDIA LÓPEZ		Colectivo artístico plástico	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	SANGRE COMBATIVA	EDWIN ROBERTO LÓPEZ HINOJOSA		Producción musical y visual	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ORGA.INTER-MIGRANTE.	LILIAN BASANTES		Rescatar la riqueza cultural, manteniendo viva la esencia de la danza y la canción.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	HUASICAMAS / TEATRO	FERNANDO MONGE		Grupo de danza que integra la cultura y tradiciones.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	SAYGUA /DANZA	ROBERTO FLORES		Grupo de danza que fortalece el sentido de pertenencia y amor por su cultura y tradiciones	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CORPORACIÒN IMBABURA	ERNESTO RUEDA		Grupo de danza que motivar e incentiva el espíritu artístico cultural	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CORPO. CULT.INDOAMERICA	ESTUARDO GUAMÁN		Grupo de danza que a través de las manifestaciones culturales rescata la riqueza de las tradiciones	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	DIPEIMBABURA	HUMBERTO UTRERAS		Grupo de danza que por medio de sus presentaciones rescata la cultura y tradición	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ÑAUPAJ DANZA	JUAN CARLOS CADENA		Grupo de danza que desarrollan capacidades corporales	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AYLLU SISARI	ISRAEL PELÁEZ		Grupo de teatro y artes escénicas del cantón Ibarra	Media		

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	GRUPO PUKAN-DANZA	RODRIGO HERRERA		Dúo de cantautores de letra inédita en las canciones	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	RETOMANDO EL CAMINO	MÓNICA PATRICIA CEVALLOS PAVÓN-		Organización debidamente establecida dedicada a la lucha y reivindicación de los artistas populares del Ecuador.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	GRUPO ÑUCNACHI LLAKTA	CONSUELO TERÁN DE SUÁREZ		Grupo que realiza diferentes actividades con la finalidad de rescatar la cultura que lo identifica como son las artes urbanas	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MUYACAN	CARLOS FRANCISCO SALVADOR FÉLIX		Corporación multidisciplinaria que cumple con diferentes actividades culturales, así como el fomento del consumo responsable de alimentos	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	TEATRO	LENIN MALENKOV CAMARGO		Es una asociación en la cual constan artistas profesionales de todas sus manifestaciones artísticas	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CLAM- TEATRO	PATRICIO MARTÍNEZ		Grupo que rescata las tradiciones culturales	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ACUARELA	CARLA HERNÁNDEZ		Grupo que realiza diferentes actividades culturales	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	UNAPE	TATIANA ALPALA		Grupo que se dedica a diferentes eventos culturales urbanos	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	PITBULL MAFIA	LUIS RODRÍGUEZ		Grupo que valora las perspectivas en el campo de la enseñanza y la educación alrededor de actividades relacionadas al arte y la cultura	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AGUA FUERTE	ANA MARÍA LÓPEZ		Grupo que recupera la tradición mediante la danza	Media		

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LA CHOZA	ROLANDO CANGAS		Grupo de danza que representa la cultura del hermano país de Bolivia	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ADAPI	CARLOS AMAYA		Grupo que realiza diferentes actividades culturales en artes urbanas	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	RESISTENCIA ROCK	ANDRÉS BECERRA		Grupo que realiza diferentes actividades artísticas culturales	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	WHITE CITY	ÁLVARO LOYO		Grupo que realiza diferentes actividades culturales que permiten rescatar la cultura	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	TALENTO URBANO	SANTIAGO GONZALÓN		Grupo que realiza diferentes actividades culturales rescatando las tradiciones	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	EL ARTE NOS UNE	JOHANA ACHINA		Grupo que se dedica a diferentes actividades culturales	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	INTIWAYRA	JUAN CARLOS PORTILLA		Es un actor que le permite a la gente imaginar mediante la creación literaria que el posee	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	COMPAÑÍA DE DANZA JORGE GENJI	JORGE JENGI		Colectivo que busca la revitalizaciòn cultural de la etnia afroecuatoriana	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	TAITA RIELES	DIEGO BOSMEDIANO		Fundación dedicada al fortalecimiento organizativo del género urbano	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LA CAJA RONCA	RODRIGO HERRERA		Colectivo dedicado a la realización de shows y fortalecimiento cultural del género rock	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	HISTORIADOR INDEPENDIENTE	JUAN CARLOS MORALES MEÍA		Historiador y promotor cultural	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	COMPAÑÍA DE DANZA JORGE GENJI	JORGE JENGI		Grupo que se dedica a diferentes actividades culturales	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	TAITA RIELES	DIEGO BOSMEDIANO		Colectivo que busca la revitalización cultural de la etnia afroecuatoriana	Media	

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LA CAJA RONCA	RODRIGO HERRERA		Colectivo dedicado a la realización de shows y fortalecimiento cultural del género rock	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	PICHI SONIDO EVENTOS	PATRICIO VILLALOBOS		Empresa que presta servicios de amplificación de sonido	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	RONDADOR	MILTON SALTOS		Grupo cultural musical	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	SHAYARI	LORENA POZO		ES UN GRUPO QUE RECUPERA LA TRADICIÓN MEDIANTE LA DANZA	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	HUATAVIRO	ALFONSO VILLOTA		GRUPO QUE RECUPERA LA TRADICIÓN MEDIANTE LA DANZA	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	VILLAMAUTA	WILSÓN HERRERA		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	YACHAK	ANDRÉS LÓPEZ		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AMIGOS MILLONARIOS	FRANKLIN GRANDA		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	AMARÚ	LENIN PUPIALES		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	MAHELÉN	GLEISON ESTALÍN MINDA CHALÁ		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ESCALA QUINTA	FRANCISO HADATHY		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ARMONÍA TRES	JAVIER GARCÍA		GRUPO MUSICAL QUE FORTALECE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.	Alta	

Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	CONSEJO PARROQUIAL URBANO AN FRANCISCO	JUAN DELGADO		El Consejo Parroquial es el órgano de gobierno de la parroquial. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.	Alta
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	CONSEJO PARROQUIAL URBANO LA DOLOROSA DE PRIORATO	TANIA ELIZABETH AGUIRRE ALMEIDA		El Consejo Parroquial l es el órgano de gobierno de la parroquial. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.	Alta
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	CONSEJO PARROQUIAL URBANO ALPACHACA	GERMANIA ROSERO		El Consejo Parroquial es el órgano de gobierno de la parroquial. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia elect	Alta
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	CONSEJO PARROQUIAL URBANO CARANQUI	HÉCTOR EDUARDO ORTEGA		El Consejo Parroquial es el órgano de gobierno de la parroquial. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.	Alta

Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	CONSEJO PARROQUIAL URBANO	MARCO ROBERTO BENAVIDES		El Consejo Parroquial es el órgano de gobierno de la parroquial. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	GAD PARROQUIAL AMBUQUI	DANIEL GUDIÑO		El GAD parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA	JUAN JOSÉ GUATEMAL PUPIALES		El GAD parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACMU	JANNETH PALACIOS		Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito	Media	

Alta	El IMP es el brazo ejecutor de la política pública en la conservación del Patrimonio de Quito pues se encarga de cuidar y velar por la memoria histórica de la capital de los ecuatorianos. Entre sus competencias están la de registrar, proteger y promocionar el Patrimonio Cultural y de manera particular las Áreas Históricas del DMQ; para ello, busca concertar con la comunidad y con los tenedores de bienes patrimoniales		FRANKLIN CÀRDENAS	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DE QUITO	Primer sector	Educación, Cultura y Patrimonio
Baja	Es una instancia asociativa de GADs municipales y metropolitanos que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio, a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado.		MÒNICA QUINTEROS	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS REGIONAL 2	Segundo sector	Educación, Cultura y Patrimonio
Alta	El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE) es una institución financiera de la Banca Pública de Desarrollo, líder en el financiamiento de proyectos de preinversión, infraestructura, provisión de servicios públicos, obras de interés social y asesoramiento que promuevan el progreso de las economías locales		JUAN DIEGO RIVADENEIRA	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	Segundo sector	Educación, Cultura y Patrimonio

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FUNDACIÓN CULTURAL PEDRO MONCAYO	Fernando Revelo		Fundación cultural que brinda un espacio en sus instalaciones para el funcionamiento de la Unidad de Patrimonio del GAD. Trabajo conjunto con sus miembros en el desarrollo de varios temas y proyectos para mantener el patrimonio.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	MARCELO CEVALLOS		La Universidad Técnica del Norte es una universidad pública ubicada en la provincia de Imbabura, cuya sede se encuentra en la ciudad de Ibarra.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA	JESÚS MUÑOZ		La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) es una institución de educación superior y también la universidad privada más antigua de la República del Ecuador.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COLEGIO DE INGENIERO CIVILES SEDE IMBABURA	JAIME AGUAS		Es un ente jurídico que reúne en un solo cuerpo legal a todos los profesionales de la rama de la ingeniería civil del Ecuador	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR NÚCLEO IMBABURA	IVÁN HINOJOSA		Es un ente jurídico que reúne en un solo cuerpo legal a todos los profesionales de la rama de arquitectos del Ecuador	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CURIA DIOCESANA DE IBARRA	RENÉ COBA		Trabajo conjunto mediante convenios que permitan beneficiar a la comunidad y mantener el patrimonio cultural religioso tanto mueble como inmueble	Muy Alta	

Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE	MICHAÉL JIMÉNEZ BORJA		Es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión y con jurisdicción coactiva.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COOP ACCION IMBABURAPAK	WILLIAN DÍAS		Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	MUTUALISTA IMBABURA			Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO	NORMA VÁSQUEZ ARAGÓN		Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KULLKI WASI LTDA.	JUAN ANDAGANA		Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	BANCO PICHINCHA	GABRIEL ORTIZ		El Banco Pichincha es el mayor banco privado de Ecuador. Su propietario es el Grupo Pichincha, grupo empresarial ecuatoriano	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI	ALEJANDRO PAZMIÑO		Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.	Media	

Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JEP	FLORESMILO ALVEAR		Sociedad cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	ECUABET ECUADOR	XIMENA SERRANO		Grupo orientado a todos los amantes de los pronósticos y apuestas deportivas, de una manera sana y respetuosa.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	CORPORACIÓN FAVORITA	BLADIMIR MORA		Es una empresa ecuatoriana de servicios y comercio con sede en la ciudad de Quito, Ecuador. Se encuentra entre las tres empresas más grandes del país.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	UNIVERSIDAD ISRAEL	NORMA MOLINA PRENDES		La Universidad Tecnológica Israel es una institución superior particular, autofinanciada y democrática, que garantiza a todos sus integrantes la libertad de pensamiento y expresión.	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	CENTRO COMERCIAL LAGUNA MALL	SANTIAGO XAVIER VARGAS		Centro Comercial más grande y moderno de la zona norte de Ecuador	Media		
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	SAYCE	DAVID CHECA		La Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador es una entidad de gestión colectiva que protege y administra los derechos patrimoniales de los autores y compositores sobre sus obras musicales	Alta		
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	ECU 912			El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 provee servicio de coordinación y atención de emergencias de forma efectiva y oportuna con una plataforma tecnológica, con personal competente	Alta		

Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	GOBERNACIÓN DE IMBABURA	LUIS PATRICIO CERVANTES VILLALBA		El Gobernador es la representante oficial del presidente de la República, en territorio. Quien debe enfocar su labor en garantizar una gestión oportuna y eficiente en toda la provincia a la que representa.	Alta	
Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	PREFECTURA DE IMBABURA	RICHARD CALDERÓN		El GAD Provincial de Imbabura es la institución encargada de coordinar, planificar, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Provincial Participativo; fortaleciendo la productividad, la vialidad, el manejo adecuado de sus recursos naturales y promoviendo la participación ciudadana; a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	GCM 36 YAGUACHI	GUERRÓN BYRON		Es el Grupo de Caballería N°36 "Yaguachi" de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas.	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	COMERCIAL HIDROBO	PATRICIO HIDROBO		Empresa que tiene por finalidad vender experiencias de vida a nuestros clientes, mediante una atención eficiente y de calidad. Ofreciendo una variedad de marcas de vehículos y servicios postventa con tecnología de punta. Nuestro personal comprometido y valioso es el recurso más importante de nuestra organización	Media	
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CENTRO CULTURAL TAHUADOS	OLMEDO MONCAYO	Media Alta	Espacio cultural independiente, difunde expresiones artísticas. Gestor del proyecto de rescate del Río Tahuando	Media	Mediano

Educación, Cultura y Patrimonio	Primer sector	MUSEO Y CENTRO CULTURAL IBARRA	LUIS VINUEZA	Media	Conservación, exposición de producciones culturales vinculadas a la promoción de la interculturalidad del país	Alta	Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	FUNDACIÓN PEDRO MONCAYO	MARIO GARCÍA	Media Alta	Difusión de la catedra de Pedro Moncayo dentro de las instituciones educativas de la provincia	Muy Alta	Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	FUNDACIÓN DE APOYO AL PATRIMONIO	ENRIQUE AYALA MORA	Muy Alta	Difusión del patrimonio cultural, mediante el apoyo en la implementación del museo Americano de Artesanías y Arte Popular	Alta	Alto
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO COTACACHI	PAOLA ENRÍQUEZ	Media Alta	Apoyo en el Fortalecimiento de la Gestión Turística del Centro Histórico Cultural del cantón Ibarra	Alta	Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE IBARRA	GUILLERMO CHUQUÍN	Alta	Fomentar el desarrollo del talento y la creatividad a través de las expresiones artísticas en el campo de la escultura	Media	Alto
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	CONSEJO PARROQUIAL DE CARANQUI	EDUARDO ORTEGA	Alta	Fomentar el desarrollo del talento y la creatividad a través de las expresiones artísticas en el campo de la escultura	Media Baja	Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	COLECTIVO IBARRA PATRIMONIAL	JORGE MADERA	Media Alta	Mediante un grupo en redes sociales recuperar la memoria patrimonial de Ibarra	Media Baja	Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	EDITORIAL PEGASUS	JUAN CARLOS MORALES	Media	Investigación sobre el patrimonio inmaterial y material del cantón.	Alta	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	DIRECTIVA BARRIAL JUAN MONTALVO	PATRICIO ESTÉVEZ	Media Alta	Rescatar las tradiciones, cultura y patrimonio del barrio Juan Montalvo	Muy Alta	Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CENTINELAS PATRIMONIALES DE IBARRA	CHRISTIAN NARVÁEZ	Media Alta	Crear consciencia en la ciudadanía en temas patrimoniales mediante acciones de voluntariado	Media	Mediano

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	CORPORACIÓN IMBABURA		Media Alta	Promoción social sin fines de lucro, de actividades educativas de cultura popular	Alta		Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	JUAN DIEGO BADILLO	Muy Alta	Controlar la protección del Patrimonio Material e Inmaterial del País	Media		Alto
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	MUSEO DE LA SAL	PAULO RAMOS	Media	Conservación de esta práctica ancestral que se ha mantenido de generación en generación e inicio en la época de la colonia en las haciendas cuando se explotaba en grandes cantidades la sal, este museo se convierte en referente de la memoria histórica de la parroquia que debe ser revalorizada en la actualidad.	Media		Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	ANTIGUA ESCUELA JOSÉ MARÍA URBINA (CENTRO CULTURAL BAILA BONITO)	MARTHA ZULIANA GUDIÑO ACOSTA	Media	Fomentar el desarrollo del talento y la creatividad a través de la puesta en escena de las expresiones artísticas y culturales del pueblo afrochoteño en el Centro Cultural Baila Bonito	Baja		Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	BANDA MOCHA	ABDÓN VÁSQUEZ	Media	Difundir y exponer el patrimonio cultural intangible a través de presentaciones musicales de esta banda tradicional que se ha convertido en referente de la identidad afrochoteña	Media		Mediano
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LOS HELADOS Y COSAS SECAS QUE ENDULZAN "D DORY	PATRICIA NARVÁEZ ALMEIDA	Media	Difundir el patrimonio gastronómico que se conserva en la parroquia de San Antonio desde el año de 1900, siendo su especialidad las tradicionales panuchas, roscas, mojicones y suspiros	Media		Bajo

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	LAS PAPITAS DEL PUENTE	CARMEN AMELIA AGUILAR ANDINO	Media	Difundir el patrimonio gastronómico que se ha mantenido por varias generaciones convirtiéndose en referente identitario de la parroquia	Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	EL CALDO DE 31 DE DOÑA ROSITA	ROSA MARÍA TORRES SÁNCHEZ	Media	Difusión del patrimonio gastronómico que se conserva desde la colonia y se ha transmitido por varias generaciones y en la actualidad se deleita con este plato tradicional toda la ciudadanía ibarreña	Media	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA	JOSÉ TAMAYO	Media Alta	Cooperación con proyectos de conservación y memoria social del patrimonio	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA ORMAZA GUERRÓN	NELLY OLIVA GUERRÓN	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO	MARCELO JURADO	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	BARRIO SAN MIGUEL DE IBARRA	GERMÁN BUITRÓN	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Segundo sector	IGLESIA EPISCOPAL SAN FELIPE	CARLOS ZAPATA	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA GUERRÓN PAZMIÑO	DIEGO GUERRÓN	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA TINGO CHICAIZA	ALEJANDRO TINGO	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA ROSERO PILLAJO	CARLOS ROSERO	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	DORIS CASTRO	DORIS CASTRO	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo

Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA ENDARA HIGUERA	CARLOS ENDARA	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA SALAS	ELVIRA USIÑA	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA BENÍTEZ LÓPEZ	LORENA BENÍTEZ	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Media Baja	Bajo
Educación, Cultura y Patrimonio	Tercer sector	FAMILIA PADILLA DÁVILA	SUSANA DÁVILA	Baja	Participación en concurso de pesebres navideños, continuidad de tradición.	Alta	Bajo
Talento Humano	Primer sector	MINISTERIO DE TRABAJO	DR. PEDRO MANUEL ROSALES. – DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y	Alto Impacto	Controlar el cumplimiento de la normativa en calidad de ente rector en materia de la Gestión de Talento Humano	Alta	Mediano
Talento Humano	Segundo sector	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS	DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESS IMBABURA	Alto Impacto	Regular las acciones para que los trabajadores tengan la cobertura del seguro social a través de sus prestaciones.	Alta	Mediano
Talento Humano	Tercer sector	SERVIDORES Y TRABAJADORES DEL GADM – IBARRA (REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS RECONOCIDOS)	ING. PATRICIA AMAYA RÚALES. - SECRETARIA GENERAL DEL SUTMI ING. HUGO VALLEJOS	Alto Impacto	Acoger y cumplir con las disposiciones técnico legales vigentes en materia de la Gestión y Administración de Talento Humano.	Media	Bajo
Bomberos	Primer sector	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS)	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media
Bomberos	Primer sector	MINISTERIO DEL AMBIENTE	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias		Media
Bomberos	Primer sector	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS				Media	Media
Bomberos	Primer sector	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Prevención y Capacitación	Media	Media
Bomberos	Primer sector	SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media
Bomberos	Primer sector	ECU 912	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Alta	Media

Bomberos	Primer sector	CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Prevención, Capacitación y Atención de Emergencias	Media	Alta
Bomberos	Primer sector	POLICÍA NACIONAL	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media
Bomberos	Primer sector	EJERCITO	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media
Bomberos	Primer sector	AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Prevención y Atención de Emergencias	Media	Media
Bomberos	Primer sector	AGENTES CIVILES DE TRANSITO	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media
Bomberos	Primer sector	CRUZ ROJA	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Baja
Bomberos	Primer sector	JUNTAS PARROQUIALES	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Prevención y la Atención de Emergencias	Media	Media
Bomberos	Primer sector	EMELNORTE	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media
Bomberos	Primer sector	EMAPA	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Media	Media
Bomberos	Segundo sector	PANAVIAL	RESPONSABLES O ENCARGADOS		Coordinación para la Atención de Emergencias	Alta	Media
FYPROCAI	Primer sector	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO/AGROCALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	Alto	Vigilancia y Control FITO Y ZOOSANITARIO	Alta	Alto
FYPROCAI	Primer sector	GPI	REPRESENTANTE LEGAL	Alto	Ente de control Ambiental.	Alta	Alto
FYPROCAI	Primer sector	POLICIA MUNICIPAL	REPRESENTANTE LEGAL	Alto	Coordinación institucional, operativos y acciones de seguridad.	Medio	Alto
FYPROCAI	Primer sector	MINISTERIO DE AGRICULTURA / MAG	REPRESENTANTE LEGAL	Medio	Ente rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país.	Alta	Medio
FYPROCAI	Primer sector	ARCSA	REPRESENTANTE LEGAL	Alto	Ente de Control productos y subproductos para consumo humano	Alta	Alto

FYPROCAI	Segundo sector	INTRODUCTORES DE GANADO MAYOR Y MENOR	REPRESENTANTE LEGAL	Alto	Oferta de ganado para servicio de faenamiento	Indiferente	Alto
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	ALCALDES	Alto	Gestión política de cada cantón	A favor	Mediano
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	INTENDENCIA DE IMBABURA	INTENDENTE	Mediano	Administrar procesos de seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad, Policía Nacional y otros actores sociales	A favor	Bajo
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, ECONÓMICA Y SOCIAL	COORDINADOR/A ZONAL	Alto	Ejerce rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida	A favor	Mediano
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	COORDINADOR/A ZONAL	Mediano	Garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	A favor	Mediano
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	MINISTERIO DE EDUCACIÓN / MINEDUC	COORDINADOR/A ZONAL	Alto	Garantizar una educación, libre de violencia precautelando el cuidado y la protección de niños, niñas y adolescentes.	A favor	Alto
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	DEFENSORÍA PÚBLICA	DEFENSOR PÚBLICO	Alto	Coordinación de atención para garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural.	Indiferente	Mediano
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	PATRONATO PROVINCIAL DE IMBABURA	VICEPREFECTO/A	Mediano	Coordinación de planes, programas y proyectos sociales encaminados a grupos vulnerables.	A favor	Bajo

C. C. Protección de Derechos	Primer sector	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	DEFENSOR DEL PUEBLO	Mediano	Se coordinan medidas de Cumplimiento Obligatorio encaminadas a proteger el ejercicio pleno de estos derechos.	Indiferente	Alto
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	CONSEJOS CANTONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RESPONSABLE	Alto	Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales	A favor	Mediano
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	CONSEJO CANTONAL DE SALUD	SECRETARIA TÉCNICA	Alta	Coordinación de acciones encaminadas en la protección de derechos a la salud.	Indiferente	Mediano
C. C. Protección de Derechos	Primer sector	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	REPRESENTANTES POR ENFOQUES	Bajo	Asegurar el pleno ejercicio de derechos, igualdad y no discriminación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores		Mediano
C. C. Protección de Derechos	Segundo sector	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES			Fondos	A favor	
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-FUNDACIÓN CRISTO DE LA CALLE	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS, ACNUR	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-MISIÓN ESCALABRINIANA	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-ALDEAS S.O.S	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta

C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-HIAS ECUADOR	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LOS REFUGIADOS, OIM	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-CORREDOR NORTE	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-FOCI IMBABURA	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-FUNDACIÓN ALAS DE COLIBRÍ	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-FONDO DE LAS NACIONES UNIDADES PARA LA INFANCIA / UNICEF	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta
C. C. Protección de Derechos	Tercer sector	-ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS / OEA	TÉCNICOS	Alto	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Alta
Tecnologías de la Información	Primer sector	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	CNT	Andrés Moreno Villacis	Brinda servicios convergentes de telecomunicaciones y TICs	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	MINTEL	César Martìn Moreno	Órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES	ARCOTEL	Zoila Marlene Dàvila Cabezas	Regular el uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - ECUADOR	SERCOP	Déborah Jones Faggioni	Contratación pública	A favor	Media

Tecnologías de la Información	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUI AL SAN FRANCISO	Juan Delgado	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUI AL SAGRARIO	Roberto Benavides	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUI AL CARANQUI	Eduardo Ortega	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUI AL PRIORATO	Tatiana Aguirre	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUI AL ALPACHACA	Germania Rosero	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUI AL LITA	Carlos Andrade	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LA CAROLINA	Julio Aguirre	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUI AL SALINAS	Paulo Ramos	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUI AL AMBUQUI	Daniel Gudiño	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA	Juan Guatemal	Cooperación Institucional	A favor	Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUI AL ANGOCHA GUA	José Alvear	Cooperación Institucional	A favor	Baja

Tecnologías de la Información	Primer sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUI AL SAN ANTONIO	Héctor Chuquín	Cooperación Institucional	A favor	Media Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN IBARRA	BOMBERO S	Miltón Fabian López	Reacción para mitigación de incendios y prevención de riesgos	A favor	Media Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN IBARRA	RPI	Víctor Hugo Molineros Gallegos	Servicios de Inscripciones. Certificaciones de actos y contratos de los bienes inmuebles	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	COLEGIO DE ARQUITECTOS IBARRA	CAE	Harold Andrade	Certificación de revisión y visto bueno de planos arquitectónicos	A favor	Media Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA	EMAPA-I	Raúl Beltrán	Proveer de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento	A favor	Media Baja
Tecnologías de la Información	Primer sector	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y PRODUCTOS CÁRNICOS IBARRA	EP- FYPROCAI	Marcelo Jurado	comercialización de ganado en pie, faenamiento de ganado mayor y menor, control sanitario, y comercialización de suboroductos cárnicos	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	TELCONET	TELCONET	Nancy Altamirano	Proveedor servicios de telecomunicaciones	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	SAITEL	SAITEL	Fredy Rosero	Proveedor servicios de telecomunicaciones	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	AIRMAX TELECOM	ARMAX TELECOM	Javier Lucas	Proveedor servicios de telecomunicaciones	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Segundo sector	BANCO DEL PACIFICO	BP	Silvana Moncayo	Servicios financieros	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Segundo sector	RED FACILITO	RED FACILITO	Kelly Rentería	Servicios de pagos	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	TECNASA	TECNASA	Paúl Tapia	Proveedores de Infraestructura	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	INSTALRED CIA. LTDA.	INSTALRE D	Javier Utreras	Empresas de Seguridad Informática	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	INFORC ECUADOR	INFORC	Juan Carlos Brito	Empresas de Seguridad Informática	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	PROTECOMPU	PROTECO MPU	Cristina Pacas	Servicio Técnico Especializado	A favor	Media

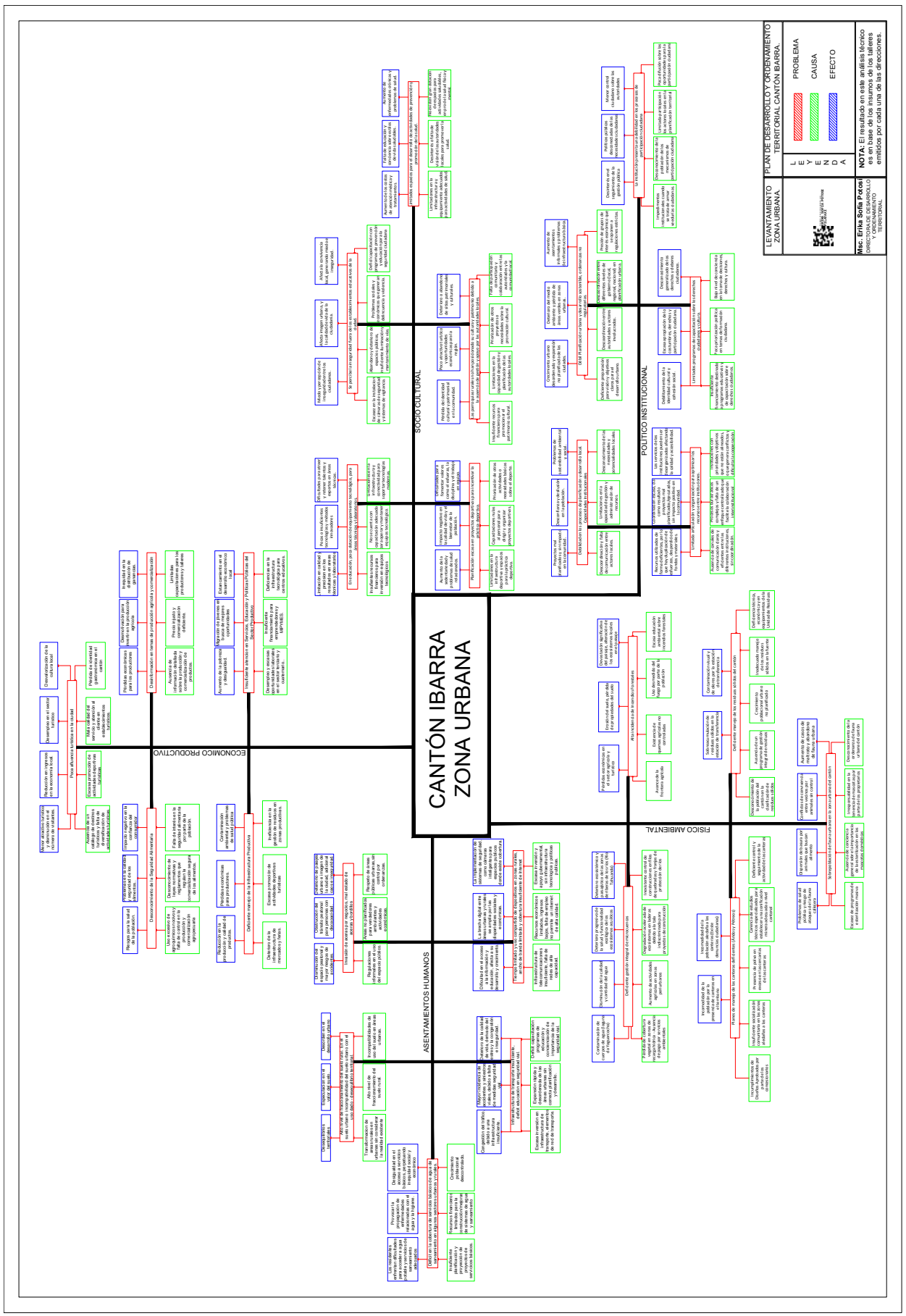
Tecnologías de la Información	Primer sector	EDICIONES LEGALES EDLE SA	FIEL WEB	Elmer Zambrano	Proveedor de software y licenciamiento	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	INTERPRO	INTERPRO	Marcelo Delgado	Proveedor de software y licenciamiento	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	PROTELCOTELSA	PROTELCO TELSA SA	Freddi Madrid	Proveedor de software y licenciamiento	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	TECH2GO	TECH2GO	Gloria Méndez Acosta	Proveedor de software y licenciamiento	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	SYSTEMGUARD	SYSTEMGU ARD	Jaime Casanova	Empresas de Seguridad Informática	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	INPRISE	INPRISE	Luis Antonio Burbano	Proveedores de servicios en la nube	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	PROINFORMÁTICA	PROINFOR MÁTICA	Angel Navarro	Desarrolladores de Software	A favor	Alta
Tecnologías de la Información	Primer sector	USUARIOS INTERNOS	CLIENTES	Director de Talento Humano GADI	Usuarios que utilizan los sistemas y equipos informáticos para llevar a cabo sus tareas o actividades	A favor	Alta
Tecnologías de la Información	Primer sector	USUARIOS EXTERNOS	CLIENTES	Director de Participación Ciudadana GADI	Usuarios que utilizan los sistemas informáticos o servicios que brinda el GAD	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	UTN	Miguel Naranjo	Fortalecimiento institucional, a través de prácticas y proyectos de investigación	A favor	Media
Tecnologías de la Información	Primer sector	UNIVERSIDAD UNIANDES	UNIANDES	Lenin Burbano	Fortalecimiento institucional, a través de prácticas y proyectos de investigación	Media	Media
Participación Ciudadana	Primer sector	https://drive.google.com/drive/folders/1DNvJ3UiFBya-hfOc09dpPD1y_hZwr8Th?usp=drive_link	ACTORES QUE FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CANTÓN	Alto	Gestión política del cantón	Media	Alto
Participación Ciudadana	Segundo sector	https://drive.google.com/drive/folders/1DNvJ3UiFBya-hfOc09dpPD1y_hZwr8Th?usp=drive_link	ACTORES QUE GENERAN VALOR AGREGADO ECONÓMICO Y FINANCIERO;	Alto	proveer servicios financieros para promover el desarrollo económico local sostenible.	Alta	Alto

Participación Ciudadana	Tercer sector	https://drive.google.com/drive/folders/1DNvJ3UiFBya-hfOc09dpPD1y_hZwr8Th?usp=drive_link	ACTORES QUE GENEREN RENTABILIDAD SOCIAL, INVIERTEN EN ACCIONES SOCIALES PARA DESARROLLAR INNOVACIÓN SOCIAL Y A SU VEZ, LES PERMITA A ESTOS FORMAR PARTE DE OTROS DOS SECTORES, O SEGUIR SIENDO ACTIVISTAS, EJEMPLOS: ONGS	Medio	Apoyar el desarrollo sostenible mediante cooperación internacional para el desarrollo.	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector			Ing. Roberto Luque	Ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible.	A favor	Alta
Movidelnor	Primer Sector	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	MTOP	Arq. Vanesa Cueva	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible	A favor	Alta
Movidelnor	Primer Sector	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	ANT	Déborah Jones Faggioni	Contratación Pública	A favor	Alta
Movidelnor	Primer Sector	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - ECUADOR	SERCOP	Juan Delgado	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUIAL SAN FRANCISO	Roberto Benavides	Cooperación Institucional	A favor	Medio

Movidelnor	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUIAL EL SAGRARIO	Eduardo Ortega	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUIAL CARANQUI	Tatiana Aguirre	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUIAL PRIORATO	Germania Rosero	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	CONSEJOS PARROQUIALES URBANOS DEL CANTÓN	GAD PARROQUIAL ALPACHACA	Carlos Andrade	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LITA	Julio Aguirre	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LA CAROLINA	Paulo Ramos	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL SALINAS	Daniel Gudiño	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL AMBUQUI	Juan Guatemal	Cooperación Institucional	A favor	Medio
Movidelnor	Primer Sector	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES	GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA	José Alvear	Cooperación Institucional	A favor	Medio

Firmado electrónicamente por:
ERIKA SOFIA POTOSI PILATAXI


LEVANTAMIENTO ZONA RURAL
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTÓN IBARRA.
LEYENDA
PROBLEMA
CAUSA
EFECTO
NOTA: El resultado en este análisis técnico es en base a los talleres participativos realizados por cada una de las direcciones.
Mgs. Erika Sofía Patzi
DIRECTORA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTÓN IBARRA ZONA RURAL
FISICO AMBIENTAL
POLÍTICO INSTITUCIONAL
SOCIO CULTURAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS
ECONOMICO PRODUCTIVO


CANTÓN IBARRA ZONA URBANA
ECONOMICO PRODUCTIVO
ASENTAMIENTOS HUMANOS
SOCIO CULTURAL
POLITICO INSTITUCIONAL
FISICO AMBIENTAL
LEVANTAMIENTO ZONA URBANA.
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTON IBARRA.
LEYENDA
PROBLEMA
CAUSA
EFECTO
NOTA: El resultado en este análisis técnico es el producto de los talleres emitidos por cada una de las direcciones.
Mgs. Erika Sofía Patiño
DIRECTORA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ADICIONES 5:

LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PDOT CANTÓN IBARRA

SISTEMA FISICO AMBIENTAL		
PROGRAMA	**PROYECTOS PDOT**	**IMPACTO ESPERADO**
Conservación y protección del patrimonio natural existente en el cantón Ibarra.	FA/001 Generación de mecanismos que permitan promover la conservación de las fuentes hídricas de aprovechamiento de agua.	El proyecto está encaminado a la conservación de áreas de influencia de aprovechamiento de agua para consumo humano, mediante actividades de adquisición de áreas de influencia; protección física de las mismas e incorporación de plantaciones con especies nativas que mejoren las condiciones ambientales de las áreas a ser protegidas.
	FA/002 Elaboración del diagnóstico de las causas de contaminación en las principales quebradas del cantón Ibarra.	Tener un diagnóstico detallado sobre las causas de contaminación de las quebradas priorizando acciones de mitigación y remediación ambiental.
	FA/003 Implementación del Plan de Manejo Integral de la Microcuenca Hidrográfica de la Laguna de Yahuarcocha.	Recuperar de forma paulatina el espejo de agua de la Laguna de Yahuarcocha, protegiendo este recurso hídrico y mejorando la biodiversidad de la Microcuenca.
	FA/004 Implementación del proyecto de Restauración forestal en el Cantón Ibarra.	Plantar 30.000 árboles en el cantón Ibarra con especies nativas, con el fin de restaurar ecosistemas degradados, mejorar la cobertura vegetal, y contribuir a la captura de carbono.
Educación ambiental como herramienta para enfrentar los efectos del cambio climático y lograr la adaptación al mismo.	FA/005 Fortalecimiento del programa en Educación y Capacitación Ambiental como estrategia para enfrentar el cambio climático.	Educar y sensibilizar a niños, jóvenes y adultos del cantón Ibarra en prácticas sostenibles y adaptación al cambio climático, para crear una conciencia ambiental colectiva.
Conservación de ecosistemas protegidos municipales existentes en el cantón Ibarra	FA/006 Ejecución del Plan de Manejo Ambiental para la Conservación del Bosque Protector Guayabillas.	Implementar actividades de conservación y mejoramiento en el bosque protector Guayabillas.
	FA/007 Coordinación interinstitucional con el Consorcio Taita Imbabura para la gestión y conservación de las áreas protegidas: Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura y Área de Conservación y Uso Sustentable Taita Imbabura – Cubilche.	El proyecto promoverá una gestión colaborativa y participativa con el Consorcio Taita Imbabura, orientada a fortalecer la conservación de las áreas protegidas.
	FA/008 Conservación y manejo de Árboles Patrimoniales en el Cantón Ibarra.	Preservar su valor ecológico, histórico y cultural, con obtención de un inventario actualizado y la implementación de medidas de conservación y mantenimiento de los ejemplares más vulnerables.

Conservación y protección del recurso faunístico en el cantón Ibarra	FA/009 Elaboración del Diagnóstico del Estado de la Fauna silvestre del cantón en coordinación con el ente rector y las entidades involucradas (Angochagua, La Esperanza, Ambuquí, Salinas, La Carolina, Lita, San Antonio).	Contar con un diagnóstico de la fauna urbana y la fauna silvestre en las parroquias rurales del cantón Ibarra para evaluar la biodiversidad del cantón.
	FA/010 Gestión de la fauna urbana en el cantón Ibarra de conformidad a las competencias delegadas a los GADS y conforme la agenda para la gestión de la fauna urbana en el cantón Ibarra.	Controlar la población de fauna urbana en el cantón y crear una conciencia sobre el manejo responsable de la misma.
Monitoreo ambiental de aire y ruido del cantón	FA/011 Realización del monitoreo de PM10, PM 2,5, monitoreo de pasivos (Partículas Sedimentables, Dióxido de Nitrógeno NO2, Dióxido de Azufre SO2, Monóxido de Carbono CO, Ozono O3 y BTX) de forma bianual.	Tener una evaluación de los sitios potencialmente conflictivos para proponer alternativas de solución a pequeño, mediano y largo plazo.
	FA/012 Elaboración y ejecución de un sistema de control de ruido en fuentes fijas y móviles en coordinación con otras instituciones.	Realizar un control permanente del cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre el control de ruido.
	FA/013 Elaboración del mapa de ruido de la ciudad de forma bianual.	Cumplir con la Normativa local vigente con la finalidad de establecer sitios conflictivos para determinar alternativas de mitigación de impactos por ruido.
Regulación y control de las concesiones mineras del cantón	FA/014 Fortalecimiento de la competencia de áridos y pétreos.	Actualizar los instrumentos legales que le permitan a la municipalidad realizar la gestión y control de las actividades de áridos y pétreos dentro del cantón.
	FA/015 Realizar el control y seguimiento de las actividades mineras de áridos y pétreos en el cantón Ibarra.	Llevar un control y seguimiento de todas las concesiones mineras de áridos y pétreos del cantón para mejorar el funcionamiento, disminuir la molestia de la población aledaña a las mismas y poder sancionar en caso de faltas.
Gestión integral de los residuos sólidos.	FA/016 Elaboración del sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Ibarra.	Establecer una gestión integrada del manejo y tratamiento de los residuos sólidos del cantón que mejore la calidad ambiental y con esto la calidad de vida de los habitantes.
Conservación y protección del recurso florístico del cantón Ibarra.	FA/017 Ejecución del plan de mantenimiento de áreas verdes urbanas de competencia municipal en el cantón Ibarra.	Aumentar la calidad de vida de los habitantes, mejorando el ornato de la ciudad, brindándoles espacios de recreación adecuados y en buen estado.
	FA/018 Implementación del Plan de Arbolado Urbano en el cantón Ibarra.	Aumentar la calidad de vida de los habitantes, mediante la siembre de árboles en la zona urbana, disminuir la temperatura en las calles como estrategia de adaptación al cambio climático.

Mejorar la gestión integral del riesgo natural y antrópico	FA/019 Actualización del Plan integral de gestión del riesgo y fortalecimiento del sistema de alerta temprana en el cantón con adaptación al cambio climático. Formulación del sistema de indicadores FPEIR.	Fortalecer las acciones del Plan de Gestión de Riesgos del cantón para poder enfrentar todas las amenazas naturales y antrópicas a las que se enfrenta el cantón.
	FA/020 Control de escorrentías, inundaciones y evacuaciones de aguas lluvias en zonas urbanas (Seguridad ciudadana, EMAPA-I, Obras Públicas-Bomberos).	Elaborar e implementar un programa con su plan de acción para el control de inundaciones, escorrentías y evacuaciones de aguas lluvias en zonas urbanas del cantón y con cooperación interinstitucional.
	FA/021 Fortalecimiento del Plan de operaciones de contingencia para la gestión del riesgo cantonal (natural y antrópico).	Actuar de forma eficaz, eficiente y oportuna ante las emergencias que se presenten, mejorando la respuesta a los riesgos antrópicos y naturales.
	FA/022 Encausamientos de las aguas lluvias en zonas urbanas (evacuación y drenaje, puntos críticos, mantenimientos).	Ejecutar el mantenimiento y limpieza de quebradas de forma periódica con la finalidad de prevenir afectaciones en la población en coordinación de la municipalidad y empresas públicas.
	FA/023 Formulación de la ordenanza que norma, regula, sanciona y fortalece la capacidad operativa de gestión del CBI en el control de quemas agrícolas, incendios forestales, visitas y recorridos a áreas de interés paisajístico y forestal del cantón.	Tener una ordenanza en el cantón para la regulación y sanción de incendios forestales (varias causas), la ordenanza debe aprobarse una vez que la Ley de Defensa Nacional contra Incendios sea aprobada.
	FA/024 Actualización y aprobación del plan estratégico institucional del Cuerpo de Bomberos de Ibarra.	Tener un plan estratégico institucional del Cuerpo de Bomberos de Ibarra con la nueva estructura orgánica y el nuevo estatuto de la institución, para su mejor funcionamiento.
Educación ambiental para la concientización del manejo del fuego y cuidado del patrimonio natural y paisajístico del cantón	FA/025 Socialización y aplicación de la agenda de eventos de capacitación y sensibilización en prevención de incendios forestales en las parroquias del cantón Ibarra.	Capacitar a la población del cantón en prevención de incendios forestales y manejo del fuego para conseguir la reducción de los incendios que se presentan en el cantón, sobre todo en época de sequía.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
PROGRAMA	**PROYECTOS PDOT**	**IMPACTO ESPERADO**
Sistema integral de ordenamiento y desarrollo territorial que garantice la planificación sostenible, la regularización de asentamientos, la optimización de procesos administrativos y el	AH/ 026 Formulación de Instrumentos de Regulación y Ordenamiento Territorial.	Establecer instrumentos para equilibrar el uso del suelo urbano y rural, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible.
	AH/ 027 Formulación del Proyecto de Ordenanza de Legalización de Asentamientos Humanos.	Reforzar la seguridad jurídica de los asentamientos, disminuyendo la informalidad y vulnerabilidad social.
	AH/ 028 Formulación del Proyecto de Ordenanza de Titularización de Predios.	Optimizar el ordenamiento territorial mediante datos actualizados, permitiendo una

desarrollo equilibrado urbano-rural del cantón.		mejor distribución de servicios públicos y permitir proyectos de desarrollo urbano.
	AH/ 029 Formulación del Proyecto de Ordenanza de Simplificación de Procedimiento de Aprobaciones, en articulación con las empresas públicas designadas y entidades colaboradoras.	Acelerar la tramitación de aprobaciones urbanísticas, generando una mejor atención al usuario y promoviendo un crecimiento ordenado del cantón.
	AH/ 030 Formulación de Instrumentos de Fortalecimiento del Desarrollo Urbano.	Establecer directrices claras para el desarrollo urbano sostenible, adaptándose a las necesidades de la ciudadanía.
	AH/ 031 Formulación del Proyecto de Alianzas para el Desarrollo Territorial, en articulación con las empresas públicas designadas y entidades colaboradoras.	Fomentar la cooperación público-privada para una mejor gestión del desarrollo territorial.
	AH/ 032 Actualización y valoración del catastro predial urbano con carácter de multipropósito y multifinalitario de acuerdo a la ley y normativa de catastros vigente. Asignación de Nomenclatura vial y domiciliaria en los núcleos urbanos del cantón.	Facilitar la planificación integral del suelo urbano, promoviendo un crecimiento ordenado.
	AH/ 033 Actualización y valoración del catastro predial rural del cantón con carácter de multipropósito y multifinalitario, de acuerdo a la ley y normativa de catastros vigente.	Permitir una gestión eficiente del suelo rural, promoviendo el desarrollo agrícola y la protección del entorno.
Gestión sostenible del suelo cantonal para el desarrollo integral, mediante la planificación, regulación y determinación uso de acuerdo a instrumentos normativos propuestos.	AH/ 034 Elaboración del diagnóstico de la información de Asentamientos Humanos de Hecho en el cantón.	Proporcionar datos clave para la regularización de asentamientos, mejorando las condiciones de vida en áreas informales.
	AH/ 035 Formulación de planes complementarios por zonas de planificación para el desarrollo rural. Fortalecimiento Socioeconómico, Desarrollo y Ordenamiento Rural en Lita, La Carolina y Rocafuerte.	Fortalecer y mejorar los sistemas de soporte en áreas rurales con estrategias adecuadas en las parroquias rurales de Lita y La Carolina del cantón para promover su desarrollo territorial.
	AH/ 036 Generación de planes complementarios que fomenten la articulación, provisión, habilitación, equipamientos, espacios públicos y áreas verdes del cantón.	Promover la sostenibilidad y mejora el bienestar comunitario mediante el desarrollo de espacios verdes y públicos de calidad.
	AH/ 037 Creación del banco de suelos con instrumentos de gestión urbanística.	Facilitar el uso eficiente de terrenos públicos para fines de utilidad pública.
	AH/ 038 Implementación de Planes Parciales para construcción de viviendas de interés social, que reubique a la población asentada en zonas de riesgo, en articulación con empresas e instituciones públicas.	Aumentar la oferta de viviendas sociales, mejorando las condiciones de vida de la población vulnerable.
	AH/ 039 Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Ibarra.	Regular la planificación del uso y ocupación del suelo urbano y rural mediante políticas públicas de

		gestión urbana, favoreciendo el desarrollo sostenible del cantón.
	AH/ 040 Formulación de planes complementarios por zonas de planificación para el desarrollo rural.	Promover la sostenibilidad rural mediante instrumentos de planificación que protegen y gestionan el suelo rural.
	AH/ 041 Implementación de Estudios Hidrológicos para determinar las zonas de riesgos de las quebradas, zonas lacustres y cuencas hidrográficas del Cantón.	Identificar y mitigar riesgos naturales, a través de la determinación de zonas de protección, con su respectiva ordenanza.
	AH/ 042 Formulación del proyecto de Ordenanza de evaluación de las infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes de alta concurrencia de personas.	Proteger la seguridad de la población mediante la evaluación y adecuación de infraestructuras.
Rehabilitación revitalización, gestión y puesta en valor del patrimonio material en el cantón.	AH/ 043 Implementación de Corredores que rescatan el paisaje cultural en los ejes de conexión de los nodos patrimoniales.	Mejorar la conectividad y preserva el paisaje cultural, fomentando el turismo y la identidad local.
	AH/ 044 Implementación del plan de recuperación de las macro manzanas de los nodos patrimoniales.	Fortalecer la identidad urbana y promueve la movilidad activa mediante la consolidación de espacios históricos.
	AH/ 045 Implementación del Programa de Incentivos para la conservación de edificaciones en los polígonos patrimoniales del cantón Ibarra.	Estimular la conservación de inmuebles patrimoniales, preservando el patrimonio cultural del cantón.
	AH/ 046 Reactivación y revitalización del Centro Histórico de Ibarra, recuperación de inmuebles patrimoniales.	Fomentar la conservación y uso del patrimonio histórico, revitalizando el centro urbano, mejorando la imagen urbana y el valor arquitectónico.
	AH/ 047 Activación y modelo de gestión de inmuebles municipales patrimoniales. Referentes al Centro Cultural Teodoro Gómez de la Torres, Teatro Gran Colombia, Casa de la Ibarreñidad, Centro Cultural El Cuartel y Casa Andrade Oña.	Promover el uso y conservación de inmuebles patrimoniales municipales.
	AH/ 048 Conservación y restauración de las piezas arqueológicas de custodia municipal.	Garantizar la preservación de piezas arqueológicas de valor histórico, promoviendo su exhibición.
	AH/ 049 Recuperación y activación integral de la biblioteca Pedro Moncayo y archivo histórico municipal.	Mejorar el acceso al patrimonio bibliográfico y documental, fomentando la educación y la investigación.
	AH/ 050 Recuperación y exhibición de bienes muebles de custodia municipal, y creación del Museo Americano de Artesanías de Artes Populares.	Asegurar la conservación de bienes culturales mediante proyectos de mantenimiento y exhibición, así como revitalizar la cultura local, fomentar el turismo y promover el desarrollo económico, al mismo tiempo que preserva y difunde la rica herencia cultural de la región
	AH/ 051 Elaboración e implementación del Plan para el ordenamiento, rehabilitación y	Promover la conservación y difusión del patrimonio

	gestión del patrimonio arqueológico y su puesta en valor.	arqueológico, fortaleciendo la identidad cultural.
	AH/ 052 Actualización del inventario del patrimonio material y su clasificación urbano y rural del cantón.	Mantener el inventario del patrimonio material actualizado, facilitando su conservación y clasificación.
Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento vial urbano en el cantón.	AH/ 053 Construcción de 2 km de vías urbanas asfaltadas al 2027 en el cantón.	Mejorar la conectividad vial en áreas urbanas, favoreciendo la movilidad y el desarrollo urbano.
	AH/ 054 Construcción de 50 km de vías urbanas adoquinadas hasta el 2027 en el cantón.	Promover una mayor accesibilidad en las vías urbanas, favoreciendo la movilidad y el desarrollo urbano.
	AH/ 055 Construcción del anillo vial tramo Sur, cantón Ibarra.	Descongestionar el centro urbano y optimizar la conectividad entre zonas periféricas del sur de la ciudad, reduciendo tiempos de traslado y favoreciendo la movilidad interurbana.
	AH/ 056 Construcción puente de conexión de la E35 con el anillo vial norte, cantón Ibarra.	Facilitar la conectividad vial y reducir el tráfico en áreas clave del cantón.
	AH/ 057 Planificación articulada para el fortalecimiento y mejoras de ejes viales de conexión con la Zona Territorial 1.	Mejorar la conectividad regional entre la Sierra Norte y la Amazonía.
	AH/ 058 Revitalización del Corredor Ferroviario Andino-Costero, Integración y Desarrollo Sostenible en las Rutas Otavalo-Quito e Ibarra-Lita, en articulación con las empresas e instituciones públicas pertinentes.	Recuperar rutas históricas, promoviendo el turismo y la movilidad sostenible.
Dotación, rehabilitación y mantenimiento de equipamientos de servicios públicos, especiales, servicio y sociales en el cantón.	AH/ 059 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de los equipamientos funerarios del cantón.	Aumentar la capacidad y mejora los servicios funerarios en áreas urbanas y rurales.
	AH/ 060 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de seguridad en el cantón.	Fortalecer la infraestructura de seguridad, promoviendo la protección de la población.
	AH/061 Rehabilitación y nuevos espacios públicos en áreas verdes del cantón.	Promover la sostenibilidad ambiental y el bienestar comunitario mediante el desarrollo y planificación de áreas verdes.
	AH/ 062 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de servicios sociales en el cantón.	Mejorar la oferta de servicios sociales, culturales y deportivos para la comunidad.
	AH/ 063 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de salud del cantón.	Mejorar el acceso a la atención médica mediante la construcción y equipamiento de centros de salud.
	AH/ 064 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de equipamientos de educación del cantón.	Aumentar la capacidad educativa y mejora la infraestructura escolar.

	AH/ 065 Rehabilitación/ mantenimiento/ equipamiento/ reforma/ nuevos equipamientos de cultura del cantón.	Promover la cultura local e internacional mediante la creación de un centro de convenciones.
	AH/ 066 Rehabilitación/ Mantenimiento/ Equipamiento/ Reforma/ Construcción de centros recreativos y deportivos del cantón.	Fomentar la actividad física y el bienestar comunitario mediante la construcción de polideportivos, parques.
Gestión de la movilidad, seguridad vial, modos de transporte y transito urbano rural; del cantón Ibarra.	AH/ 067 Implementación del Proyecto de mejoramiento de las intersecciones semafóricas en el polígono comercial e histórico de Ibarra.	Optimizar el flujo vehicular en el centro urbano, mejorando y modernizando el sistema semafórico, movilidad urbana y dimensiones tecnológicas.
	AH/ 068 Elaboración e implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Cantón.	Implementar el plan de movilidad sostenible para reducir la congestión vehicular y mejorar la calidad del aire, fomentando el uso de medios de transporte no contaminantes como la bicicleta y el transporte público.
	AH/ 069 Implementación del Proyecto de Reingeniería al sistema de transporte público urbano a sistema inteligente de rutas, paradas interactivas, cambio de la matriz de gestión de cobros y consumo energético.	Optimizar el uso de rutas y paradas, lo que mejorara la eficiencia y cobertura del transporte público, introduciendo nuevas tecnologías y formas de pago.
	AH/ 070 Actualización del Plan de gestión del tránsito en el cantón.	Permitir una gestión más eficiente del tránsito terrestre, mejorando la seguridad vial y reduciendo el congestionamiento en las principales arterias viales del cantón.
	AH/ 071 Actualización e implementación de Planes Estratégicos por cada proceso desconcentrado a nivel cantonal.	Fortalecer la gestión administrativa descentralizada, optimizando la ejecución de proyectos viales y servicios de transporte en el cantón.
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, desarrollo, mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas del GADMI y para el cantón.	AH/ 072 Repotenciación, mejoramiento de la infraestructura tecnológica del GADMI y de los servicios informáticos.	Mejorar la infraestructura tecnológica del GAD Municipal permitirá una gestión más eficiente y ágil de los servicios públicos.
	AH/ 073 Implementación del Plan de gobierno y administración electrónica del GADMI y promoción de la conectividad digital en el cantón.	Implementar el plan permitirá al GADMI ofrecer servicios en línea seguros y eficientes, mejorando el acceso ciudadano a la administración.
	AH/ 074 Fortalecimiento y continuación del proyecto Conéctate Ibarra.	Brindar servicios de internet en los espacios públicos para asegurar la conectividad de los habitantes sobre todo en las parroquias rurales.
Servicios públicos de soporte: agua potable para comunidades del cantón y del mantenimiento y cuidado de las fuentes hídricas.	AH/ 075 Elaboración e implementación del Plan Maestro de Agua Potable para el cantón en articulación con EMAPA.	Garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos y modernizar la infraestructura de agua potable, beneficiando tanto a las zonas urbanas como rurales.
	AH/ 076 Elaboración e implementación del Plan Maestro de Alcantarillado y saneamiento	Asegurar un sistema de saneamiento ambiental adecuado, proteger el medio ambiente y se elevar la calidad de

	ambiental para el cantón Ibarra en articulación con EMAPA.	vida de los habitantes de las zonas urbanas y rurales.
	AH/ 077 Elaboración/actualización e implementación de planes estratégicos por cada proceso desconcentrados (Empresas Públicas y Entidades Adscritas).	Mejorar las capacidades del personal y los procesos de gestión de EMAPA-I optimizando la prestación de servicios públicos.
	AH/ 078 Promoción para la revisión e integración a la planificación territorial del cantón y su actualización del proyecto multipropósito "Puruhanta-Pimampiro, Yahuarcocha" con las instituciones rectoras y de competencia de los componentes de Agua potable, Riego, Energía renovable e hidroeléctrica para las poblaciones de Ibarra, Ambuquí, Carpuela, El Chota, San Alfonso".	Optimizar el uso de recursos hídricos para agua potable, riego y generación de energía renovable para el cantón y circunvecinos.
	AH/ 079 Pesillo Imbabura, pruebas y cierre del proyecto.	Mejorar el acceso a agua potable en toda la región.
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
PROGRAMA	**PROYECTOS PDOT**	**IMPACTO ESPERADO**
Promoción, difusión de la cultura y ciudadanía cultural Ibarreña en todas sus manifestaciones.	SC/ 080 Actualización del inventario del patrimonio inmaterial del cantón.	Contar con un inventario actualizado y detallado del patrimonio inmaterial, para el impulso de iniciativas turísticas y económicas sostenibles.
	SC/ 081 Actualización del Catálogo de la memoria social de Ibarra.	Promover la historia y cultura ibarreña e incrementar la participación ciudadana y orgullo de la identidad cultural.
	SC/ 082 Socialización y difusión de programas y convenios del patrimonio inmaterial del cantón.	Difundir, comunicar e informar los saberes y tradiciones del cantón a todos los niveles sociales para fortalecer la identidad cultural.
	SC/ 083 Reconocimiento y difusión de los portadores de saberes del cantón.	Crear un archivo audiovisual y documental para el desarrollo de iniciativas educativas y el mantenimiento de la memoria colectiva del cantón.
	SC/ 084 Fortalecer el programa educativo de becas y apoyo económico de educación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del cantón que necesiten ayuda para acceder, mantenerse y culminar su proceso formativo, evitando la deserción escolar o el abandono del sistema educativo.	Mejorar la calidad de vida, desarrollo personal y profesional e inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del cantón.
	SC/ 085 Fortalecimiento de los valores y el liderazgo de la niñez, adolescencia y juventud del cantón Ibarra con la implementación del programa: Ibarra de excelencia.	Contar con una niñez, adolescencia y juventud que actúa con valores, pensamiento crítico y liderazgo, comprometidos con el desarrollo integral del cantón.
	SC/ 086 Revisión y Actualización del Plan de Cultura del Cantón.	Implementar y ejecutar políticas culturales que dinamicen la

		economía local y el desarrollo social con identidad.
	SC/ 087 Ordenanza que establece la política pública de "Fondos concursables para el desarrollo de las industrias culturales y la puesta en valor del patrimonio cultural y la memoria social del Cantón Ibarra.	Fomento al arte, la cultura, la creatividad, la innovación, patrimonio cultural y memoria social, a los creadores, productores, artistas y gestores culturales para el desarrollo de productos, bienes y servicios culturales a través de fondos concursables no reembolsables.
	SC/ 088 Fortalecimiento del Centro de Artes y Cultura Municipal.	Desarrollar talentos artísticos locales, poniendo de relieve la interculturalidad del cantón para su reconocimiento a nivel nacional e internacional.
	SC/ 089 Construcción de la agenda Cultural anual y fortalecer las actividades sociales-culturales y artísticas en el marco de las festividades locales.	Promover la agenda cultural vinculando a los artistas locales en sus distintos ámbitos, formando nuevos públicos culturales y dinamizando la economía del cantón con la visita de turistas locales, nacionales y del exterior, consolidando a Ibarra como destino turístico - cultural.
Promoción y difusión del deporte y la actividad física en Ibarra, fomentando la participación y el bienestar de la comunidad en todas sus disciplinas deportivas.	SC/ 090 Masificación del Deporte en el Cantón Ibarra: Fomentando la Participación, el Bienestar, la Salud, la Inclusión y el Desarrollo Sostenible.	Promover la participación permanente en actividades deportivas, recreativas para prevenir y mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos independientemente de su edad, género o condición, sin discriminación alguna.
Estrategias integrales de fortalecimiento de los servicios de salud en el cantón Ibarra.	SC/ 091 Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud de Ibarra para la coordinación de acciones de articulación, actividades de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades en el cantón Ibarra.	Mejorar la calidad de vida de la población en articulación interinstitucional, fortaleciendo el sistema de salud local.
	SC/ 092 Apoyo a la red pública de salud mediante acciones coordinadas de fortalecimiento en infraestructura, equipamiento sanitario y actividades concurrentes de prevención de enfermedades y promoción de la salud.	Mejorar la calidad de atención médica, prevenir enfermedades, promover la salud, reducir la mortalidad y morbilidad, e incrementar la satisfacción ciudadana.
	SC/ 093 Implementar actividades de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en Desnutrición Crónica Infantil.	Disminuir la tasa de desnutrición crónica infantil, mejorando el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes. Fortalecer el conocimiento y capacidad de las familias y comunidades para cuidar la salud.
	SC/ 094 Promoción de estilos de vida saludables y educación preventiva enfatizando la	Mejorar el bienestar y salud, mediante la inclusión y equidad, fortaleciendo el tejido social y

	atención a grupos prioritarios y personas en situación de vulnerabilidad en el cantón Ibarra.	generando un desarrollo sostenible en pro de una mejor calidad de vida.
Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana.	SC/ 095 Fortalecimiento del sistema de seguridad y gobernabilidad ciudadana.	Tener una ciudad tranquila de paz donde propios y foráneos se sientan seguros de visitar y realizar todo tipo de actividades que beneficien al desarrollo económico, productivo y turístico del cantón.
Fortalecimiento del sistema integral de protección de derechos y los grupos de atención prioritaria.	SC/ 096 Fortalecer el sistema integral de protección de derechos del cantón Ibarra, para la construcción y articulación del tejido social para la promoción, prevención, restitución y garantía de los derechos humanos.	Reducción de la desigualdad y discriminación, protección efectiva de los derechos humanos, mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables y el fortalecimiento institucional y gobernanza.
	SC/ 097 Implementar acciones para la inclusión y fortalecimiento de los enfoques de igualdad (intergeneracional, género, movilidad humana, pueblos y nacionalidades y discapacidad) en el cantón Ibarra.	Reducir la brecha de desigualdad para los enfoques de: igualdad (intergeneracional, género, movilidad humana, pueblos y nacionalidades y discapacidad), mejorando la inclusión, promoción y garantía de todos sus derechos.
	SC/ 098 Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra, para la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de los sujetos de derecho.	Garantizar la aplicación de las políticas públicas de igualdad y la equidad social a través de la calidad y eficiencia de los servicios que brinda el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
Promoción y prevención de la salud en el cantón.	SC/ 99 Promoción, seguimiento y evaluación del programa municipios saludables.	Mejora en la infraestructura y entornos urbanos saludables, aumento en la cobertura de servicios de salud, fortalecimiento de la red de salud municipal y reconocimiento nacional e internacional como "Municipio Saludable".
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
PROGRAMA	**PROYECTOS PDOT**	**IMPACTO ESPERADO**
Promoción y generación de empleo, la competitividad y la productividad, fomento de la mediana industria, la gran industria tecnológica, agroindustria, turismo y la atracción de la inversión extranjera, la implementación de zonas de desarrollo.	EP/ 100 Promover e integrar una Zona Franca y de libre comercio orientado a la industria 4.0, el turismo, la agroindustria, para la generación de empleo.	Generar empleo, atraer inversiones y dinamizar la economía de la zona norte, a través de la creación de la Zona Franca para el desarrollo del cantón.
Contar con un sistema de comercialización y red de mercados	EP/ 101 Fortalecer el sistema de comercialización del cantón, ferias libres, red de mercados, red	Organizar el sistema de ferias libres, mercados y la red de productores primarios del cantón,

saludables y promoción de las ferias libres en el cantón.	de productores primarios del cantón.	facilitando el acceso directo de productos frescos del campo a la ciudad. Esto reducirá la dependencia de intermediarios y aumentará los ingresos de los productores locales.
	EP/ 102 Construcción/ rehabilitación/ mantenimiento, del sistema de comercialización del cantón.	Mejorar el sistema de mercados, con la construcción de nueva infraestructura, rehabilitación de infraestructura existente y el mantenimiento continuo, lo que facilitará la comercialización de productos frescos y aumentará la competitividad de los productores.
Promoción del empleo, generación de capacidades y fortalecimiento de la economía rural mediante el desarrollo productivo de las parroquias rurales.	EP/ 103 Elaboración e implementación del plan de fortalecimiento productivo en las parroquias rurales con enfoque de valor agregado y agroindustria en el sector de la Economía Popular y Solidaria.	Aumentar la competitividad de los productores en áreas rurales mediante la incorporación de valor agregado en la agroindustria. Esto mejorará la calidad de vida en estas zonas y fomentará un desarrollo más equitativo y sostenible.
	EP/ 104 Elaboración de la agenda estratégica para la promoción de productos rurales del cantón Ibarra en articulación con las juntas parroquiales.	Posicionar los productos rurales en mercados más amplios, lo que generará un mayor ingreso para los productores locales y potenciará el desarrollo rural.
Promoción del desarrollo económico productivo, del cantón.	EP/ 105 Construcción/ Rehabilitación/ mantenimiento del nuevo centro de convenciones Ibarra.	Crear un espacio moderno para eventos culturales, comerciales y turísticos, lo que fortalecerá el turismo y el desarrollo de la economía local.
	EP/ 106 Fortalecimiento del centro de desarrollo económico.	Mejorar las capacidades del centro para fomentar la innovación, el empleo y el crecimiento sostenible en el cantón. Se espera un incremento en la dinamización de la economía local.
Promoción del empleo con el fortalecimiento a los emprendimientos y creación de MI PYMES con énfasis a los grupos de atención prioritario.	EP/ 107 Promoción de los Emprendimientos y MiPymes del cantón Ibarra a través de la articulación interinstitucional de la Academia y el sector privado.	Fortalecer el ecosistema emprendedor mediante la colaboración entre el sector privado y la academia, con el objetivo de fomentar la innovación y generar empleo
	EP/ 108 Fortalecimiento las capacidades del ecosistema productivo del Cantón Ibarra, con énfasis en procesos de calidad, capacidades técnicas, administrativas y de promoción.	Aumentar la competitividad de productos y servicios del ecosistema productivo del cantón a través de capacitación técnica y administrativa, promoviendo un crecimiento sostenible.
	EP/ 109 Implementación de aplicaciones de plataformas virtuales para la formación y formulación de proyectos productivos que complementen el desarrollo del ecosistema Productivo.	Promocionar el uso de herramientas digitales para capacitar a emprendedores y mejorar el desarrollo de proyectos productivos. Esto aumentará el acceso a recursos técnicos y fomentará el ecosistema emprendedor del cantón.

	EP/ 110 Promoción del fortalecimiento en la educación financiera, tributaria y administrativa del ecosistema productivo, y promoción de espacios de financiamiento a emprendimientos.	Capacitar a los actores del ecosistema productivo para mejorar la capacidad de gestión de sus negocios, lo que facilitará el acceso a financiamiento y contribuirá al crecimiento de la economía local.
	EP/ 111 Promoción de una red de incubadoras de proyectos en instituciones educativas además de la academia y el sector privado del cantón, apoyadas por la Ley, para facilitar la creación de nuevos negocios y emprendimientos innovadores.	Potenciar el talento local mediante incubadoras que faciliten la creación de nuevos negocios y emprendimientos innovadores, contribuyendo al crecimiento económico sostenible del cantón.
	EP/ 112 Diseño y construcción del centro de capacitación y formación internacional: Ciudad de Ibarra.	Desarrollar programas de formación especializados para desarrollar habilidades laborales y profesionales, impulsando el crecimiento económico y las oportunidades de empleo en la región.
	EP/ 113 Articulación con la Academia y el sector privado para impulsar las capacidades y promocionar el empleo.	Establecer convenios con la academia y el sector privado para impulsar el desarrollo de capacidades en la población y promocionar el empleo.
	EP/114 Implementación de Estrategias Integrales para el Fortalecimiento Social de Grupos Prioritarios mediante una Gestión Eficiente y Alianzas Sostenibles.	Brindar acceso equitativo a servicios de apoyo, educación y salud a grupos de atención prioritaria en el cantón.
Fortalecimiento Agroindustrial agropecuario y construcción, rehabilitación y mantenimiento de su red de infraestructuras en el cantón.	EP/ 115 Promoción de la integración agroindustrial en el cantón.	Promover la colaboración entre las empresas agroindustriales del cantón, fomentando la innovación, el crecimiento productivo y el desarrollo sostenible en este sector clave para la economía local.
	EP/ 116 Construcción, rehabilitación, mantenimiento y culminación de obras de infraestructura del camal municipal.	Modernizar el polígono cárnico, asegurando su correcto funcionamiento y fomentando la agroindustria en la ciudad. Esto contribuirá al desarrollo del sector cárnico y mejorará la cadena de suministro local.
Desarrollo económico productivo del cantón, integrando principios de la economía circular.	EP/ 117 Promoción del desarrollo económico local y la competitividad a través del Plan de Desarrollo Socio-Económico del Cantón.	Fortalecer los sectores productivos para generar empleo y mejorar la competitividad del cantón, contribuyendo a un crecimiento equitativo y sostenible.
	EP/ 118 Promoción y articulación de la "Corporación Agencia de desarrollo Económico del Norte" con los sectores público, privado y academia del cantón.	Impulsar el desarrollo económico de la región mediante la colaboración público-privada, generando oportunidades de inversión, fortaleciendo la economía local.
	EP/ 119 Promoción del desarrollo tecnológico y la innovación orientada al desarrollo industrial	Fomentar la modernización de procesos productivos y la adopción de nuevas tecnologías

	con la academia y el sector privado.	para mejorar la competitividad y crecimiento del sector industrial.
	EP/ 120 Elaboración de los estudios para la reubicación del mercado mayorista.	Fortalecer la infraestructura del mercado mayorista, generando más eficiencia al sistema de abastecimiento de alimentos frescos en el cantón.
	EP/ 121 Fortalecimiento y reubicación del parque industrial orientado a la mediana industria.	Optimizar la infraestructura industrial y ubicación estratégica para mejorar las condiciones de desarrollo de empresas medianas, impulsando el empleo y el crecimiento económico.
	EP/ 122 Creación de la Empresa Pública o Mixta de economía circular inclusiva.	Impulsar el reciclaje y la reducción de residuos mediante una economía circular, generando empleo verde y promoviendo el desarrollo económico sostenible.
Desarrollo y fomento del turismo en el cantón Ibarra.	EP/ 123 Actualización e implementación del plan de desarrollo turístico.	Fomentar el turismo urbano y rural, generando empleo y productividad mediante el fortalecimiento de las capacidades turísticas del cantón.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA	**PROYECTOS PDOT**	**IMPACTO ESPERADO**
Mejoramiento del sistema de planificación participativa del cantón Ibarra.	PI/ 124 Implementación del sistema de gestión de calidad institucional.	Contar con una batería de indicadores de gestión de calidad institucional articulados a la norma ISO 9001.
	PI/ 125 Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana con énfasis en la ejecución del presupuesto participativo.	Priorizar la ejecución del Presupuesto participativo en un porcentaje de hasta el 90% anual al 2027.
	PI/ 126 Implementación un sistema tecnológico para la aplicación de los planes de desarrollo, ordenamiento y uso del suelo, con la intervención del sector privado y comunitario.	Contar con una batería de indicadores territoriales articulados a la norma ISO 18091, como parte del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Modelo Territorial.
	PI/ 127 Mejoramiento de la normativa que rige el sistema de participación ciudadana.	Actualizar la Ordenanza y el Reglamento del Sistema de Planificación Participativa de acuerdo a lo estipulado en el marco legal vigente.
	PI/ 128 Elaboración e implementación de la agenda regulatoria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Implementar el marco legal pertinente que respalde la construcción del modelo territorial propuesto según los ejes de desarrollo social, económico productivo, biofísico y de infraestructura e institucional.
	PI/ 129 Mejoramiento de la articulación y coordinación de la planificación participativa cantonal.	Mejorar el Índice de Capacidad Operativa ICO, en los indicadores de ejecución presupuestaria en proyectos articulados con los GADs

		parroquiales rurales y el nivel desconcentrado municipal.
	PI/ 130 Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y logísticas Institucionales.	Desarrollar capacidades institucionales para la implementación del modelo territorial deseado MTD. Fortalecimiento de las unidades de la institución para la mejora de los procedimientos administrativos.
	PI/ 131 Implementación de la Escuela de Formación Ciudadana.	Desarrollar competencias de la democracia participativa y representativa en los actores de los tres sectores de la sociedad (Institucional, Social y Productivo).
	PI/ 132 Implementación del plan de gestión del talento humano y capacidades técnicas del GAD-IBARRA, EMPRESAS PÚBLICAS y ENTIDADES ADSCRITAS.	Desarrollar competencias técnicas en los funcionarios, servidores y trabajadores municipales y sus entidades adscritas para mejorar la eficacia y eficiencia.
	PI/ 133 Fomento y fortalecimiento en la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.	Mejorar el Índice de Capacidad Operativa ICO, en los indicadores de ejecución presupuestaria en proyectos articulados con los GADs parroquiales rurales y el nivel desconcentrado municipal.
	PI/ 134 Implementación de un modelo de gestión tributaria, recaudación efectiva sostenible.	Desarrollar un sistema de gestión financiera de calidad sostenible.
	PI/ 135 Elaboración y gestión de propuesta para mejorar los ingresos corrientes provenientes del Gobierno Nacional al GAD-Ibarra.	Mejoramiento en las asignaciones presupuestarias (ingresos corrientes) desde el gobierno nacional al GADMI.

Firmado electrónicamente por:
ERIKA SOFIA POTOSI PILATAXI

REVISADO POR:

MSC. ERIKA SOFÍA POTOSI PILATAXI
DIRECTORA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.